

Lucas Alamán

HISTORIA DE MÉJICO

**Desde los primeros movimientos
que prepararon su independencia
en el año de 1808 hasta la época presente**

Tomo II

CLÁSICOS DE HISTORIA 158

LUCAS ALAMÁN

HISTORIA DE MÉJICO

**DESDE LOS PRIMEROS MOVIMIENTOS QUE
PREPARARON SU INDEPENDENCIA EN EL AÑO DE 1808
HASTA LA ÉPOCA PRESENTE**

**PARTE PRIMERA
QUE COMPRENDE DESDE EL PRINCIPIO DE LAS INQUIETUDES EN 1808,
HASTA LA COMPLETA PACIFICACIÓN DEL REINO EN 1820, TERMINADA
LA GUERRA DE LA INSURRECCIÓN. CON UNA NOTICIA PRELIMINAR
DEL SISTEMA DE GOBIERNO QUE REGÍA EN 1808 Y DEL ESTADO EN
QUE SE HALLABA EL PAÍS EN EL MISMO AÑO.**

**TOMO II
LIBROS IV, V, VI y VII**

MÉJICO
Imprenta de J. M. Lara, calle de la Palma núm. 4

1850 y 1851

ÍNDICE GENERAL

LIBRO CUARTO

CAPÍTULO I.....	4
CAPÍTULO II.....	23
CAPÍTULO III.....	42
CAPÍTULO IV.....	54
CAPÍTULO V.....	67
CAPÍTULO VI.....	86
CAPÍTULO VII.....	95

LIBRO QUINTO

CAPÍTULO I.....	107
CAPÍTULO II.....	117
CAPÍTULO III.....	132
CAPÍTULO IV.....	146
CAPÍTULO V.....	156
CAPÍTULO VI.....	169
CAPÍTULO VII.....	189
CAPÍTULO VIII.....	208

LIBRO SEXTO

PRÓLOGO.....	222
CAPÍTULO I.....	224
CAPÍTULO II.....	237
CAPÍTULO III.....	253
CAPÍTULO IV.....	270
CAPÍTULO V.....	286
CAPÍTULO VI.....	296
CAPÍTULO VII.....	307
CAPÍTULO VIII.....	322

LIBRO SÉPTIMO

CAPÍTULO I.....	337
CAPÍTULO II.....	351
CAPÍTULO III.....	369
CAPÍTULO IV.....	389
CAPÍTULO V.....	403
CAPÍTULO VI.....	428
CAPÍTULO VII.....	461

LIBRO CUARTO.

Cortes de Cádiz. Su instalación. Sus deliberaciones. Constitución que dieron a la nación. Sucesos que precedieron en Nueva España a la publicación de ésta. Tercera campaña de Morelos. Estado general del continente americano cuando se proclamó la nueva constitución.

CAPÍTULO I.

Instalación de las cortes de España en la isla de León.—Composición de este cuerpo.—Juramento que prestaron los diputados.—Declaran las cortes que la soberanía reside en ellas.—Consecuencias de esta declaración.—Cuestión con el obispo de Orense.—Renovación de la regencia.—Libertad de imprenta y formación de los partidos.—Primeras discusiones sobre asuntos de América. Decreto de 15 de Octubre de 1810.—Proposiciones de los americanos en consecuencia de este decreto.—Su discusión y resultado.—Carta supuesta del diputado de Puebla Pérez al editor del periódico “Español” y sus efectos.

No entra en el plan de esta obra formar la historia de las cortes instaladas en la isla de León el día 24 de Septiembre de 1810, en los mismos días en que Hidalgo marchaba de Celaya sobre Guanajuato, y que trasladadas a Cádiz en 24 de Febrero siguiente, son conocidas con el nombre de esta ciudad; pero sí es esencial para mi objeto examinar su sistema y plan general de proceder, como que ha sido el modelo que han imitado todos los congresos mejicanos, y referir sus deliberaciones relativas a las cuestiones que entonces se agitaban en toda la América, y muy especialmente con respecto a la Nueva España.¹

Formadas de una sola cámara, aunque estaba acordado se compusiesen de dos, abrieron estas cortes sus sesiones en el teatro de la isla de León, concurriendo ciento y dos diputados, de los cuales cincuenta y cuatro eran nombrados por las provincias de Galicia, Cataluña, Extremadura y Cádiz; diez y nueve suplentes elegidos en Cádiz por los naturales de las provincias ocupadas por los franceses; veintiocho suplentes también, por América y Filipinas, nombrados de la misma manera que los de España, y un solo propietario americano, que lo era por la isla de Puerto Rico, de suerte que el número de suplentes que era el de cuarenta y siete, casi igualaba al de propietarios que eran cincuenta y cinco. Los diputados y suplentes españoles eran en su mayor parte profesores de universidades; eclesiásticos, y entre estos varios de los que eran tenidos en el clero español por jansenistas; algunos magistrados y empleados, y no pocos jóvenes formados con la lectura de los filósofos franceses del siglo anterior, y fuertemente impresionados con las ideas y principios de la revolución de aquella nación. Los suplentes americanos eran todos eclesiásticos y abogados, que se hallaban en Madrid pretendiendo togas y canonjías, o que las habían obtenido cuando se verificó la irrupción francesa; empleados en los consejos y oficinas; o militares mucho tiempo hacía establecidos en la península.² Sucesivamente fueron presentándose otros diputados de las provincias de España según fueron quedando libres de franceses, y llegaron también los nombrados por Nueva España, Guatemala, y varios del Perú, Santa Fe, Venezuela, las islas Antillas y Filipinas.

En la misa de Espíritu Santo, que con asistencia de la regencia del reino,³ celebró en la iglesia parroquial de la isla el cardenal D. Luis de Borbón, arzobispo de Toledo, los diputados, después del

1 Recuérdese lo dicho sobre convocación y reunión de estas cortes, en el tomo 1.º de esta obra. Puede verse con mayor extensión todo lo concerniente a la instalación y primeros pasos de estas cortes, en Toreno, Historia de la revolución de España, tom. 5.º lib. XIII, con mucha parcialidad en favor de las cortes, de que el autor fue uno de los principales miembros. En los cinco primeros tomos del Español, periódico publicado en Londres por D. Juan Blanco, [que habiendo traducido su nombre en inglés se llamó White], se critican con juicio, aunque a veces con excesiva acrimonia, los procedimientos de las cortes y de los gobiernos de España, y especialmente los tomos 3.º 4.º y 5.º son muy interesantes, por todo lo relativo a América. Véase también la Historia de la revolución de Nueva España de Mier, tom. 2.º lib. XIV, y en los Diarios de las cortes las discusiones, de las que las más importantes sobre América, están a la letra en el Español.

2 Véase en el apéndice núm. 1, la lista de los suplentes de América.

3 Véase en el tom. 1.º la creación de esta regencia, y los individuos que la componían.

Evangelio, prestaron juramento de sostener la religión católica sin admitir otra alguna; de mantener la integridad de la nación española; de conservar a su soberano Fernando VII todos sus dominios, haciendo cuantos esfuerzos fuesen posibles para sacarlo del cautiverio y colocarlo en el trono, y por último, juraron guardar las leyes de España, sin perjuicio de alterar, moderar y variar aquellas que exigiese el bien de la nación. Mas apenas estuvieron en el salón destinado a las sesiones, y se hubo retirado la regencia que las abrió, con un discurso pronunciado por su presidente el obispo de Orense D. Pedro Quevedo y Quintano, en el que manifestó el estado de la nación, dejando un papel en que invitaban los cinco regentes a la formación de un nuevo gobierno, cuando en aquel mismo día y con el intervalo de pocas horas, olvidados del juramento que acababan de prestar, declararon, a propuesta de D. Diego Muñoz Torrero, diputado de Extremadura, eclesiástico y rector que había sido de la universidad de Salamanca, que la soberanía nacional residía en las cortes,⁴ echando así de un golpe por tierra las leyes fundamentales de España, a pretexto de que en su juramento se habían reservado el derecho de alterarlas o variarlas. Dejose subsistir provisoriamente la regencia con los cinco individuos que la componían, pero se les exigió que se presentasen inmediatamente en las cortes a reconocer la soberanía de estas, y a prestar juramento de obediencia a las leyes y decretos que de ellas emanasen, y así lo verificaron cuatro de los regentes, excusándose el obispo de Orense, en atención a su edad y enfermedades, por la incomodidad de la hora, pues era la media noche, por haberse prolongado hasta entonces la sesión que se declaró permanente, y aunque esta excusa pareció por entonces fundada, poco después se conoció que eran otros los motivos que habían detenido al prelado, para no concurrir a prestar el juramento que se le pedía.⁵ Decretóse también ser la regencia responsable de sus actos, pero no habiéndose demarcado cuáles eran sus facultades, pidió aclaraciones y se le dieron en términos casi tan vagos, como los del mismo decreto cuya aclaración había pedido. En la misma sesión las cortes reconocieron por rey legítimo de España a Fernando VII, declarando nulas las renunciaciones del mismo Fernando y demás individuos de la familia real: habilitaron a todos los tribunales y autoridades para seguir en el ejercicio de sus funciones, prestando el mismo juramento que se había exigido a la regencia, y establecieron la inviolabilidad de los diputados.⁶

Declaradas las cortes soberanas, era consiguiente que se diesen todos los atributos correspondientes al carácter que habían tomado, y a propuesta del diputado peruano D. José de Mejía, mandaron en la sesión inmediata, que se les diese el tratamiento de “majestad”,⁷ y que su guardia la formasen las tropas de la casa real: a la regencia se concedió el tratamiento de alteza, el mismo que debían usar los tribunales supremos de la nación, y se dispuso que se presentasen a prestar ante las mismas cortes, igual juramento que la regencia, el general en jefe del ejército de la isla, los presidentes, gobernadores o decanos de los consejos supremos que residían en Cádiz, el gobernador de aquella plaza y el de la isla, habiendo pedido en seguida que se les concediese igual honor otras muchas autoridades y personas.

Por todos estos actos, las cortes en vez de constituirse en una corporación moderadora de los derechos del trono, ocuparon de golpe toda la plenitud de autoridad de que habían usado los monarcas españoles en la mayor extensión de su poder, y se subrogaron tan completamente a la persona del monarca, que habiéndoseles consultado por el ministro de gracia y justicia, a quien se harían las notificaciones que según el uso forense, debían hacerse personalmente al rey en el grado de segunda súplica, declararon que a las cortes, y que al efecto el escribano se presentaría a la barandilla,⁸ y así se hizo en un caso que ocurrió.⁹ La regencia quedó reducida a una mera comisión

4 Diario de las cortes. Sesión de 24 de Septiembre de 1810, y decreto del mismo día en la colección de decretos de dichas cortes.

5 El ceremonial que para recibir a la regencia se acordó y el orden preferente de asientos, fue el mismo que se observa actualmente en el congreso mejicano.

6 Diario y decreto citado.

7 Diario de las cortes. Sesión de 25 de Septiembre y decreto de la misma fecha.

8 Diario de cortes. Sesión de 23 de Diciembre.

9 Id. de 28 de id.

ejecutiva, o como la definió el diputado D. Agustín Argüelles,¹⁰ uno de los más influyentes en estas cortes, diciendo que las cortes no la consideraban “como poder ejecutivo, sino como parte alícuota de la soberanía”. Todo el poder se concentró en las cortes, que lo ejercían sin traba, sin límite, sin responsabilidad alguna, y éste fue el origen de fijarse en Méjico la idea de que un congreso constituyente es un poder absoluto, que no tiene mas límite que su voluntad, y que puede por tanto todo lo que quiere.

El obispo de Orense, el día siguiente de haber prestado la regencia el juramento exigido por las cortes, presentó a éstas su dimisión no sólo del empleo de regente, sino también del encargo de diputado, para el que había sido nombrado por la provincia de Extremadura, fundando su renuncia no sólo en su edad y achaques, sino también en su repugnancia a jurar la soberanía que las cortes exigían se reconociese en ellas. Admitiósele la renuncia, pero en un nuevo papel que dirigió a título de dar las gracias, combatió directamente los principios establecidos por las cortes, censurando a la regencia por haber prestado el juramento, y departídose de los derechos que le competían como representando la persona del rey. Empeñóse la cuestión en la que por fin cedió el prelado, allanándose a prestar el juramento que se le exigía; prueba por su parte o de ligereza en empeñar el lance, o de falta de constancia en sostener sus opiniones una vez manifestadas.

Admitióse también a los demás individuos de la regencia la renuncia que habían hecho, y en su lugar se nombraron tres, que lo fueron el general Blacke y los dos oficiales de marina Agar y Císcar, el primero de los cuales siendo nativo de las provincias de Venezuela, se nombró para que representase la América. Por ausencia de Blacke y Císcar, se eligieron dos suplentes, y en el acto de prestar juramento en las cortes el marqués del Palacio, que era uno de ellos, las restricciones en favor del rey con que quiso hacerlo, dieron motivo a que se suspendiese la posesión y se procesase al marqués, quien se allanó a prestar el juramento, y publicó un manifiesto, aunque no fuese ya necesaria su concurrencia a la regencia.¹¹

La discusión que pocos días después se promovió para decretar la libertad de la imprenta, dio a conocer el origen de la formación de los partidos, que estuvieron en continua lucha durante la existencia de estas cortes, y que se han perpetuado después en los congresos sucesivos en España y en Méjico. Estaban por las ideas de reformas y trastorno de todos los principios hasta entonces admitidos en España, los eclesiásticos tenidos por jansenistas, varios de los profesores de las universidades y todos los jóvenes versados en la lectura de los libros franceses del siglo anterior, y estos fueron los elementos que compusieron el partido a que se dio el nombre de “liberal”, por calificarse por tales las opiniones que seguían los que lo formaban: en el opuesto, se contaban los eclesiásticos contrarios al jansenismo, los magistrados de los antiguos tribunales y varios abogados, y éste permaneció por más tiempo anónimo, hasta que se le aplicó el epíteto de “servil”, tomado de una composición poética de D. Eugenio de Tapia en que así lo caracterizó, escribiendo maliciosamente las dos sílabas separadas, de esta manera “ser-vil”.¹² Los diputados americanos, a quienes se daba el nombre de “la diputación americana”, enteramente unidos entre sí, con excepción de pocos individuos, para todas las cuestiones de América, formaron un partido separado, que en los asuntos generales se arribaba a los liberales. En las cortes sucesivas permaneció este partido, que interesándose muy poco en las cuestiones que no tocaban a la América, trataba de hacerse amigos para estas en los partidos formados entre los diputados europeos, y no atendiendo siempre a los principios de justicia, pero decidiendo las votaciones por su masa, causó a España graves males.

Los suplentes americanos, que en el acto de su elección verificada ante el consejero de Indias Castillo Negrete, protestaron contra la desproporción del número de veintiocho, aumentado luego a treinta, que se señalaron por la regencia a toda la América e islas Filipinas, comparado con el de diputados que se designó a la península,¹³ luego que en la primera sesión se hubo declarado la

10 Sesión de 27 de Diciembre. Discusión del reglamento de la regencia.

11 Decretos de las cortes, números 6, 7 y 8, de 28 y 29 de Octubre.

12 Tapia, literato distinguido, ha sido después director de la imprenta real y obtenido otros honores y distinciones.

13 Sigo para todo lo concerniente a estas primeras discusiones de América, al P. Mier, tom. 2.º lib. XIV, desde el fol. 640 en adelante, porque él estaba en Cádiz por este tiempo y se hallaba bien impuesto de lo que pasaba: los

soberanía de las cortes y todo lo demás que comprende su primer decreto, propusieron que la publicación de éste en América, fuese acompañada de varias medidas que conciliasen las desavenencias que habían comenzado, sobre lo cual se acordó, que una comisión de los mismos diputados americanos, presentase un dictamen acerca de este punto. En él propuso la comisión, que siendo las provincias ultramarinas partes integrantes de la nación y sus naturales y habitantes libres, iguales en derechos a los de la península, declarasen las cortes: que el número de treinta suplentes y el modo de su elección, adoptado para aquellas cortes, había sido sólo efecto de la urgente necesidad de instalarlas sin demora; pero que para completar el número de diputados que de justicia correspondían a aquellas provincias, se haría extensiva a ellas la instrucción que había dado la junta central en 1.º de Enero para las elecciones de España, observándose en aquella vez y en todas las venideras, la misma forma de elección que en la península: que no habiendo nacido las turbaciones de algunas provincias de América del intento de separarse de la madre patria, mandasen las cortes sobreseer en todas las providencias y causas que con este motivo se hubiesen expedido y formado, cesando igualmente todas las comisiones y órdenes relativas a la sujeción de aquellos pueblos, y a la pesquisa y castigo de los sindicados por dichas turbaciones, confirmándose simultáneamente todas las autoridades constituidas allí conforme a las leyes y a la necesidad de las circunstancias, y por último, que se admitiesen todos los diputados que fuesen llegando de las provincias ultramarinas, elegidos según el método prevenido para ellas por la regencia, descontándolos o disminuyéndolos del número que se había de nombrar, según lo que ahora se previniese.

Aunque las cortes hubiesen votado en el día anterior sin discusión, el trastorno completo de las leyes fundamentales de la monarquía, les parecieron tan exorbitantes las pretensiones de los americanos, que no creyeron fuese posible ocuparse de ellas con tanta brevedad, que la resolución que sobre ellas recayese, pudiese acompañarse con el decreto que ya tenían aprobado; por lo que mandaron que éste se publicase sin demora, y se circulase a las Américas, abriéndose el puerto que la junta de Cádiz había hecho cerrar, para que estos sucesos no se comunicasen a las provincias de ultramar por vías particulares antes que oficialmente, y dejando tan grave asunto para más adelante, por su decreto de 15 de Octubre “confirmaron y sancionaron el inconcuso concepto, de que los dominios españoles de ambos hemisferios forman una sola y misma nación y que por lo mismo, los naturales que fuesen originarios de dichos dominios, eran iguales en derechos, quedando a cargo de las cortes tratar con oportunidad y con un particular interés, de todo cuanto pudiese contribuir a la felicidad de los de ultramar, como también sobre el número y forma que para lo sucesivo debiese tener la representación nacional en ambos hemisferios”.

Ordenaron asimismo, que respecto a todo cuanto hubiese ocurrido indebidamente en los países de ultramar, en donde se hubiesen manifestado conmociones, hubiese un olvido general, con tal que se reconociese la autoridad legítima soberana establecida en la madre patria, y dejando a salvo el derecho de tercero.¹⁴ Esta amnistía tan empeñosamente pedida por los diputados americanos, sólo fue útil a Iturrigaray, que se dio prisa a acogerse a ella, para hacer cesar la causa que por infidencia se le seguía, y al Lic. D. Juan Francisco Azcárate, que había permanecido preso desde Septiembre de 1808, aunque permitiéndosele residir en su casa: en este largo período de tiempo había presentado diversos ocurso, haciendo valer sus méritos, los de sus hermanos, y en especial los de su hijo D. Juan, oficial valiente del regimiento de la Corona, que se hallaba en el ejército del centro, y por último hizo una representación en su favor el ayuntamiento de Méjico, exponiendo los servicios que como capitular había prestado a la ciudad; en vista de la cual, la junta de seguridad en 20 de Septiembre de 1811, consultó al virrey se le declarase comprendido en la gracia concedida por las cortes, satisfaciéndose los gastos judiciales que reclamaba el receptor, de la real hacienda reintegrables por el fondo de penas de cámara, y el virrey Venegas no sólo se conformó con lo consultado por la junta de seguridad, sino que añadió que se entendiese la providencia en calidad de olvido, quedando el interesado en la buena opinión y fama que se tenía de

Diarios de cortes dan poca o ninguna idea de ellas, porque entonces no había todavía taquígrafos.

14 Es el decreto núm. 5 de los de las cortes extr., tom. 1.º fol. 10.

su honor y circunstancias, antes de los sucesos de 1808.¹⁵ A los presos o expatriados mejicanos que se hallaban en Cádiz, en mala hora se les aplicó esta amnistía, pues habiendo vuelto a Méjico en virtud de ella, tomaron parte en las revueltas que con tanto calor se agitaban y perecieron víctimas de ellas; Alconedo se unió a las partidas independientes de los llanos de Apán, y habiendo sido cogido por los realistas, fue fusilado; Acuña y Castillejo se comprometieron en una conspiración, para entregar a los independientes la fortaleza de Perote, en cuyo pueblo se hallaban detenidos por falta de convoy en que pasar adelante. Acuña fue fusilado y Castillejo hizo valer la excusa de su habitual embriaguez, y después de mucho tiempo de prisión, murió miserablemente en la crápula en que vivía;¹⁶ a Hidalgo y sus compañeros hemos visto que la propuso Cruz cuando estaban en el Saltillo y que contestaron con desdén, y los demás insurgentes que no se habían acogido al indulto publicado por el virrey, tampoco hicieron caso de este, aunque dimanado de autoridad más superior.

Fundados en esta declaración, los suplentes americanos presentaron en la sesión de 16 de Diciembre del mismo año de 1810, once proposiciones que copio a la letra, tanto por haber sido la materia de que las cortes se ocuparon en muchas sesiones, cuanto porque ellas contienen la suma de todos los motivos de queja que los americanos alegaban, y para hacer ver la poca idea que los diputados suplentes de América tenían del carácter y objeto de las conmociones que a ésta agitaban, pues por el empeño que tomaron en esta discusión, parece que creían de buena fe, que la aprobación de sus proposiciones iba a satisfacer los deseos de todos. Son las siguientes:

1.^a En consecuencia del decreto de 15 del próximo Octubre se declara:¹⁷ que la representación nacional de las provincias, ciudades, villas y lugares de la tierra firme de América, sus islas y las Filipinas, por lo respectivo a sus naturales y originarios de ambos hemisferios, así españoles como indios, y los hijos de ambas clases, debe ser y será la misma en el orden y forma, aunque respectiva en el número que tienen hoy y tengan en lo sucesivo, las provincias, ciudades, villas y lugares de la península,¹⁸ e islas de la España europea entre sus legítimos naturales.

2.^a Los naturales y habitantes libres de América, pueden sembrar y cultivar cuanto la naturaleza y el arte les proporcione en aquellos climas, y del mismo modo promover la industria manufacturera y las artes en toda su extensión.

3.^a Gozarán las Américas la más amplia facultad de exportar sus frutos naturales e industriales para la península y naciones aliadas y neutrales, y se les permitirá la importación de cuanto hayan menester, bien sea en buques nacionales o extranjeros, y al efecto quedan habilitados todos los puertos de América.

4.^a Habrá un comercio libre entre las Américas y las posesiones asiáticas, quedando abolido cualquier privilegio exclusivo que se oponga a esta libertad.

5.^a Se establecerá igualmente la libertad de comerciar de todos los puertos de América e islas Filipinas a lo demás del Asia, cesando también cualquier privilegio en contrario.

6.^a Se alza y suprime todo estanco en las Américas, pero indemnizándose al erario público de la utilidad líquida que percibe en los ramos estancados, por los derechos equivalentes que se reconozcan sobre cada uno de ellos.

7.^a La explotación de las minas de azogue será libre y franca a todo individuo, pero la administración de sus productos quedará a cargo de los tribunales de minería, con inhibición de los virreyes, intendentes, gobernadores y tribunales de real hacienda.

15 Todo consta en la causa que existe en el archivo general, y de cuya sentencia tengo copia.

16 Véase sobre estos individuos el tom. 1.^o Algunos escritores mejicanos, con las exageraciones que suelen acostumbrar, representan a Alconedo como un artista extraordinario, a quien los ingleses quisieron comprar sus secretos en la platería. Este arte estaba bastante adelantado en Méjico en aquel tiempo, pero no cosa de poderse comparar con lo que se hacía en Inglaterra. Alconedo era uno de los mejores cinceladores que había en el país, pero si hubiera ido a Londres hubiera tenido mucho que aprender. Esta advertencia servirá para todas las demás exageraciones de igual clase, reduciendo así a su verdadero valor los “ingenios divinales y talentos sublimes”, de que frecuentemente habla D. Carlos Bustamante.

17 Copio estas proposiciones del padre Mier, tomo 2.^o folio 647, confrontándolas con las que constan en los Diarios de cortes, distribuidos en el cuerpo de la deliberación. Se imprimieron también en un papel suelto.

18 Por la península, sin otra adición se entendía en América la España europea.

8.^a Los americanos, así españoles como indios, y los hijos de ambas clases, tienen igual opción que los españoles europeos para toda clase de empleos y destinos, así en la corte como en cualquiera lugar de la monarquía, sean de la carrera política, eclesiástica o militar.

9.^a Consultando particularmente a la protección natural de cada reino, se declara que la mitad de sus empleos ha de proveerse necesariamente en sus patricios, nacidos dentro de su territorio.

10.^a Para el más seguro logro de lo sancionado, habrá en las capitales de los virreinos y capitanías generales de América, una junta consultiva de propuestas, para la provisión de cada vacante respectiva, en su distrito, al turno americano, a cuya terna deberán ceñirse precisamente las autoridades a quienes incumba la provisión, en la parte que a cada uno toque. Dicha junta se compondrá de los vocales siguientes del premio patriótico: el oidor más antiguo, el rector de la universidad, el decano del colegio de abogados, el militar de más graduación y el empleado de real hacienda más condecorado.

11.^a Reputándose de la mayor importancia para el cultivo de las ciencias y para el progreso de las misiones que introducen y propagan la fe entre los indios infelices la restitución de los jesuitas, se concede para América por las cortes.

Instaron con empeño los diputados americanos porque se tomasen prontamente en consideración sus proposiciones, pero se fueron postergando, sea porque los europeos repugnaban entrar en esta deliberación, o porque llamaban de preferencia su atención otros asuntos más inmediatos, y ya los americanos se proponían hacer una enérgica representación para que se pusiesen aquellas a discusión, cuando habiendo llegado los diputados propietarios de Puebla y Tlaxcala, Dr. D. Antonio Joaquín Pérez, canónigo magistral de aquella catedral, que después fue obispo de la misma diócesis, y Dr. D. José Miguel Guride y Alcocer, manifestaron en 31 de Diciembre su adhesión a lo propuesto por sus compañeros y pidieron que se procediese a su discusión y resolución, con la preferencia que demandaba el estado de cosas en América, de que eran ellos mismos testigos. Las cortes en consecuencia, y a propuesta del mismo diputado Pérez, acordaron destinar a este grave asunto dos sesiones en cada semana, para lo que señalaron los miércoles y viernes.¹⁹ Este orden de deliberación interrumpida, es poco favorable a la materia de que se trata, pues todo el interés que ella puede presentar, se pierde cortando con tanta frecuencia el hilo del discurso.

Antes de entrar en esta discusión y como preliminar de ella, el mismo magistral de Puebla Pérez propuso²⁰ que se autorizase a los diputados americanos para hacer un manifiesto a sus provincias, hablándoles en el tono más a propósito para excitar sus sentimientos en favor de la madre patria, e invitándolas a socorrer las necesidades que ésta padecía, por efecto de la guerra en que se hallaba empeñada. El pensamiento fue apoyado con general aclamación, pero queriendo los diputados europeos no quedar atrás en pruebas de generosidad, a propuesta del diputado Villanueva, se acordó discutir con preferencia a todo la proposición hecha anteriormente por D. Dionisio Inca Yunpangui, diputado suplente por el Perú y descendiente de la familia real de aquel país, quien fue trasladado a España muy niño, a consecuencia de la revolución promovida por Tupac Amaru, en el reinado de Carlos III. Esta proposición²¹ estaba reducida a pedir se observasen puntualmente todas las disposiciones de las leyes de Indias en favor de los indios, haciendo nueva y muy estrecha prevención a todas las autoridades para su cumplimiento, y así se acordó sin discusión, agregando al redactar el decreto, que se leyese por tres días consecutivos en la misa parroquial en todos los pueblos de América y Asia, y se trasladase a cada uno de los cabildos de los indios, para que constase el desvelo y solicitud paternal con que las cortes se ocupaban de su bienestar.²² Providencias que por su generalidad, nunca produjeron bien alguno a aquellos en cuyo favor se dictaban, y que en las circunstancias en que la América se hallaba, eran del todo extemporáneas.

19 Sesión del 2 de Enero. Diario de cortes, tomo 2.º

20 Sesión del 4 de Enero. Diario de cortes, tom. 2.º

21 Id. de 16 de Dic. de 1810, id.

22 Decreto de 5 de Enero.

Abrióse por fin la discusión²³ sobre la primera y más importante de las proposiciones de los suplentes americanos, y fue una de las más empeñadas que hubo en aquellas cortes. Compuestas estas en su mayoría de hombres versados en las disputas académicas, o empapados en las teorías de los filósofos franceses, siempre que se presentaba una cuestión o punto abstracto, en que una lógica general podía ejercitarse libremente sin necesidad de hechos, se les veía en su elemento: los diputados de talentos, y había muchos que los tenían muy brillantes, competían entre sí en elocuencia y en destreza de discurso y argumentos, como sucedió en esta vez y en algunas otras cuestiones generales.²⁴ Los diputados españoles carecían casi en lo absoluto de conocimientos en todo lo concerniente a América, y así lo confesaban, añadiendo alguno de ellos,²⁵ que no tenía más nociones sobre aquellos países, que las elementales de los libros de geografía y estadística, que eran entonces muy incompletas. Puede decirse que en el mismo caso se hallaban los diputados suplentes de América, entre los cuales había algunos, tales como Mejía y Feliú, de gran talento e instrucción sin duda en materias generales, pero muy poco versados en lo relativo a su patria, y sólo Morales Duárez, se echa de ver que tuviese copiosa lectura de los escritores de América. De los diputados propietarios, no se habían presentado al comenzar esta discusión más que Pérez y Alcocer, y estos eran los únicos que podían ilustrar la materia, con conocimientos prácticos del estado del país en sus actuales circunstancias.

Los americanos fundaban sus pretensiones en la igualdad declarada desde los reyes católicos y el emperador Carlos V., confirmada por las leyes de Indias, reconocida por la regencia y nuevamente proclamada por las cortes en el decreto de 15 de Octubre, en que habían apoyado sus proposiciones, las que consideraban como una mera aplicación práctica de los principios en él establecidos. Los europeos sin negar estos principios, variaban en cuanto al modo y tiempo de su aplicación: pero estos principios en que todos parecían de acuerdo; que eran tenidos por tan evidentes, que el P. Mier los llama “un axioma de eterna verdad”; en virtud de los cuales se daba por asentado que los españoles e indios nacidos en ambos hemisferios eran iguales en derechos: carecían de todo fundamento legal y no podían sostenerse sino sobre los principios generales de la igualdad de todos los hombres y del pacto social. Que los españoles nacidos en América y Asia tuviesen iguales derechos políticos que los nacidos en Europa, no podía dudarse, pues así había sido reconocido siempre, pero no se podía sostener otro tanto respecto a los naturales del país. Morales Duárez derivaba la igualdad de derechos de los indios, del reconocimiento que pretendía que había hecho de ellos Carlos V. diciendo en una de sus leyes: “queremos y mandamos que sean tratados los indios como vasallos nuestros de Castilla, pues lo son”, y de la declaración que el mismo emperador hizo en Barcelona en 1529, de donde se tomó la ley 1.^a tít. 1.^o del lib. 3.^o de la recopilación de Indias, que establece que las Américas son incorporadas y unidas a la corona de Castilla; de donde concluía aquel orador, que si habían sido incorporadas y unidas a la corona de Castilla, eran unas provincias de ésta, con sus mismos fueros y honores.²⁶

Pero ni de estas palabras, ni del testamento de la reina Isabel, ni de todas cuantas leyes se hicieron en beneficio de los indios, y que contiene todo el lib. 6.^o de aquella recopilación, se deduce la menor idea de reconocer en ellos la pretendida igualdad de derechos políticos con los españoles. Todas aquellas disposiciones se contraen a eximir a los primeros de la esclavitud, de la sujeción a los segundos, y de la imposición de servicios personales: pero cuando se hacía en su favor una legislación protectora, que partía del principio de considerarlos débiles de espíritu y de cuerpo; cuando se les conservaban perpetuamente los privilegios de la menor edad; cuando no se les concedía lugar en los ayuntamientos de las poblaciones españolas, ni se les permitía usar caballos ni armas: hubiera sido una contradicción monstruosa concederles el derecho de ser representados en las cortes, al mismo tiempo que este derecho se iba cercenando a los españoles hasta reducirlo a la nulidad. Además de esto, en las juntas de procuradores de las poblaciones españolas que se tuvieron

23 Sesión de 9 de Enero de 1811. Diario de cortes, tom. 2.^o

24 Este juicio está tomado del Español, núm. 30, de Octubre de 1812.

25 El diputado Aner. Sesión de 9 de Enero. Diario de las cortes.

26 Diario de cortes. Sesión de 11 de Enero de 1811, tom. 2.^o fol. 370.

en Méjico con diversos objetos, pocos años después de la conquista; juntas que el mismo P. Mier considera como congresos provinciales, y en cuyo hecho funda la legitimidad del que intentó convocar Iturrigaray: nunca se tuvo la menor idea de hacer concurrir a los procuradores de las poblaciones indias, lo que prueba que no se reconocían en ellas los mismos derechos que en las de españoles.

En cuanto a las razas procedentes de África, la misma proposición de los americanos las excluía, aunque esto procedió de que tuvieron que conformarse en ella con lo establecido ya en el decreto de 15 de Octubre, aunque sus primeras proposiciones del 25 de Septiembre, comprendían a todos los habitantes libres.²⁷

El diputado europeo Quintana que abrió la discusión, aunque de acuerdo en lo que los americanos pedían, quería que se separasen las clases de la población de América, en indios, criollos, mestizos y europeos, y que cada una nombrase sus diputados de sus propios individuos: que los pertenecientes a las razas originarias de África tuviesen voto activo, nombrando sus representantes de la clase de mestizos, y que tomándose las medidas convenientes para extinguir la esclavitud, mientras esto se lograba, los esclavos se reuniesen para nombrar un apoderado, que fuese de los representantes europeos, que los protegiese y defendiese en todo lo que les fuese conveniente.²⁸ Estas ideas de que tendré ocasión de ocuparme más adelante, prueban por la absoluta imposibilidad de reducirse a efecto, lo ignorante que estaban los diputados, aun los más ilustrados como era Quintana, de las materias prácticas de gobierno. El punto que principalmente se ventiló, no fue sin embargo éste, ni la justicia misma de la declaración que estando ya hecha no podía variarse, sino la oportunidad de reducirla a práctica desde entonces. Los diputados europeos pretendían que se dejase para que se estableciese en la constitución el modo de la representación nacional igual en ambos hemisferios; que estando reconocida la legitimidad de las cortes reunidas según la convocatoria de la regencia, el mudar la base de la elección para la América, pondría en duda la validez de todo cuanto se hubiese hecho antes de la llegada de los diputados que de nuevo se eligiesen; con lo que, si hubiese de esperárseles, era del todo inútil la reunión presente de las cortes, y si no se les esperaba, llegarían fuera de tiempo, pues debía procederse inmediatamente a formar la constitución que debía ser el término de las actuales sesiones, porque publicada aquella, debía procederse a formar el congreso constitucional, según lo que en ella se estableciese.

Todo esto era incontestable, pero los americanos insistían en que se estableciese el principio de la igualdad de la representación y se mandase proceder según él a las elecciones, aun cuando los diputados nombrados no llegasen a tiempo; creyendo que esto solo bastaría para sosegar las conmociones excitadas en varias partes del continente americano, ya que no era posible enviar tropas que las reprimiesen, atribuyendo aquellas al disgusto que causaba en aquellos habitantes la injusticia con que habían sido tratados en este punto, y aun el diputado de Querétaro D. Mariano Mendiola, que se presentó en las cortes en aquellos días, dijo que²⁹ el descubrimiento de la conspiración de Hidalgo en aquella ciudad (que en su lugar hemos visto cómo fue), las pruebas de lealtad que sus moradores habían dado en aquella ocasión, y el empeño con que en cuatro días se había puesto en estado de defensa y la resistencia que había hecho cuando había sido atacada, era todo debido a las proclamas del virrey y de los diputados a aquellas cortes, prometiendo que tendrían igual representación en ellas que sus hermanos europeos: siendo la verdad que cuando todo esto ocurrió en Querétaro, en nada menos se pensó que en estas teorías de derecho representativo, habiéndose debido el descubrimiento de la conspiración y las disposiciones para la defensa de la ciudad, especialmente a los europeos avecindados en ella.

Dado el punto por suficientemente discutido, y lo estaba ciertamente en tantos días de deliberación, se llegó a la votación que se verificó el 15 de Enero, y habiendo sido nominal, resultó

27 Mier, Historia de la revolución de Nueva España, tom. 2.º lib. 14 fol. 645.

28 Diario de cortes. Sesión de 9 de Enero, tom. 2.º fol. 317.

29 Diario de cortes. Sesión de 18 de Enero de 1811, tom. 3.º fol. 28. Mendiola prestó juramento en las cortes y entró a ejercer en la sesión de 15 de Enero. Diario de cortes, tom. 2.º fol. 401.

desechada la primera proposición por 64 votos contra 56;³⁰ pero habiéndose reservado en sus votos varios diputados el presentar modificaciones según las opiniones vertidas en la discusión, el diputado europeo D. Evaristo Pérez de Castro, en la sesión del 19 propuso que se declarase a los americanos el derecho de tener en las cortes una representación enteramente igual en el modo y forma a la de la península; que en la constitución se estableciese el modo de esta representación, pero que se procediese desde luego en aquellos dominios a las elecciones, bajo el pie que se habían hecho en la península para aquellas cortes, esto es de un diputado por cada cincuenta mil almas, sin que los trabajos de las cortes, incluso el dar la constitución, se entorpeciesen o demorasen en espera de los diputados que así se nombrasen.³¹ Adhiriéronse a estas proposiciones los americanos y se volvió a abrir la discusión sobre ellas, repitiéndose en general las mismas razones que ya se habían alegado, aunque con redoblado calor y acrimonia; pues habiéndose vertido por los europeos algunas especies sobre la incapacidad de los indios y la ingratitud de los americanos, que en vez de agradecer la participación que se les había dado en la representación nacional, el primer uso que de ella hacían era exigirla mayor, estos se dieron por ofendidos y contestaron con no menos virulencia, y el diputado Mejía en esta o en alguna otra de las anteriores discusiones,³² peroró puesto de rodillas para conmover los ánimos: movimiento oratorio acaso muy oportuno en la peroración de la defensa de algún reo que estuviese a punto de ser sentenciado a la pena capital, pero que venía a ser ridículo en una cuestión enteramente política, en que sólo debía tratarse de convencer y no de enternecer los ánimos. Vínose a nueva votación en la sesión de 7 de Febrero, y divididas en dos partes las proposiciones de Pérez de Castro, se aprobó por 123 votos contra 4 la primera, relativa al derecho de igual representación, y se desaprobó la segunda, que tenía por objeto que esta igualdad tuviese efecto desde aquellas mismas cortes, por 69 votos contra 61.³³

Esta corta mayoría prueba la habilidad con que la cuestión fue sostenida por los diputados americanos, y la buena disposición que había en un gran número de los europeos para adoptar todo lo que pudiese conducir a cimentar la unión de la América, sobre la base de condiciones ventajosas a la misma América. Atribuyeron los americanos el mal éxito de la segunda parte de las proposiciones, al influjo del diputado de Puebla Pérez;³⁴ éste, habiendo ganado la benevolencia de los diputados europeos con varias proposiciones que los lisonjeaban y que aunque no pasaban de meras ofertas, como la de hacer acuñar a expensas de los diputados americanos una medalla en honor del duque de Albuquerque,³⁵ por haber salvado la isla gaditana y con ella la monarquía española, con la célebre retirada que tan oportuna y acertadamente verificó cuando los franceses invadieron la Andalucía, les persuadían que tomaba un vivo interés por los asuntos de España, había sido nombrado presidente de las cortes en 24 de Enero,³⁶ siendo el primer americano que tuvo este honor, y sus paisanos le imputaban que haciendo uso de las prerrogativas de aquel puesto, había interrumpido la discusión cuando los discursos de los que sostenían la última parte de las proposiciones parecían hacer mayor impresión en los europeos, y que había persuadido a estos a que sostuviesen la negativa, asegurándoles con su cabeza que Méjico no lo llevaría a mal.³⁷

Los paisanos del diputado de Puebla habían comenzado a sospechar, que más cuidadoso de labrar su fortuna que de los intereses de su país, se había propuesto sacar una mitra por premio de su manejo en las cortes; pero sin acudir a tan torcida interpretación, es muy probable que si en efecto

30 Diario de cortes, tom. 3.º fol. 31.

31 Diario de cortes, tom. 3.º f. 60.

32 Mier, tom. 2.º fol. 645 dice que esto fue en la discusión del decreto de 15 de Octubre. El mismo Mier recopila todas las especies injuriosas escapadas a los diputados europeos, pero no hay exactitud cuando cita lo que dijo el conde de Toreno al diputado de Santo Domingo Álvarez de Toledo, que preferiría que se perdiese la América o se entregase a Napoleón, antes que darle igualdad de representación, pues esto lo diría Toreno en otra ocasión, o como particular, porque en este tiempo no era todavía diputado.

33 Diario de cortes. Sesión de 7 de Febrero, tom. 3.º fol. 290.

34 Mier, tom. 2.º fol. 648.

35 Diario de cortes. Sesión de 13 de Enero, tom. 2.º folio 391.

36 Id. Sesión de 24 de Enero, tomo 3.º fol. 78.

37 Mier, en el lugar citado.

ocurrió lo que en este caso se decía, el origen de este proceder no fue interesado. Pérez había salido de Nueva España después de comenzada la insurrección y como profundo observador que sin duda lo era, había conocido bien la índole de aquel movimiento y estaba convencido de la inutilidad de todas aquellas medidas para calmarlo. Este incidente dio motivo a una represalia harto pesada, que ejerció contra el diputado de Puebla alguno de sus paisanos. Publicábase por este tiempo en Londres un periódico mensual titulado “El Español”, enteramente destinado a tratar de los sucesos contemporáneos de España y América: su autor, D. José María Blanco, natural de Sevilla, había sido canónigo magistral de la capilla real de aquella ciudad, cuya prebenda abandonó al aproximarse los franceses, retirándose a Cádiz de donde pasó a Inglaterra y comenzó a publicar su periódico en Abril de 1810. Siendo Blanco hombre de grande instrucción, de fácil y elocuente estilo, pronto adquirió “El Español” mucha reputación, y examinando en él de una manera desfavorable las providencias de la regencia, en especial las que tenían por objeto reprimir la revolución que había comenzado en Caracas, Buenos Aires y otras provincias de ultramar, aquel gobierno por real orden de 19 de Agosto de 1810, comunicada al virrey de Nueva España, prohibió la lectura y circulación en América de este periódico, inculpando a su autor siniestras intenciones y acusándole de haber sido eterno adulator de Godoy, de todo lo cual se vindicó de una manera convincente.³⁸

Instaladas las cortes, Blanco, admirador entusiasta del sistema de gobierno inglés, no perdía ocasión de censurar acremente la nueva soberanía, criticando con razón la irregularidad de los procedimientos de aquel congreso, y como en las cuestiones de América que habían ido tomando cuerpo, reprobó siempre las medidas de rigor, apoyando las de conciliación y paz, se le tuvo por parcial declarado de la independencia de América, y acabó en efecto por serlo y por renunciar a su patria, religión y nombre, pues habiéndose hecho ministro protestante, tradujo su apellido en inglés y se llamó White.³⁹

El “Español” era pues un periódico sumamente desagradable a las cortes y al público de Cádiz, y cada número que llegaba, excitaba más y más el odio contra su autor. Conociéndolo así el maligno enemigo del diputado de Puebla, dirigió a Blanco una carta que se suponía escrita por aquel, imitando su letra y firma, cuya fecha era 22 de Febrero de 1811, pocos días después de la votación de las proposiciones substituidas a la primera de los americanos, en la que dándole las gracias en nombre de toda la diputación americana de que se llamaba presidente, por los inestimables oficios que en su periódico hacia a la faz del mundo en beneficio de las Américas, se queja de una manera muy sentida del modo en que los diputados americanos eran tratados en las cortes y por los periodistas de Cádiz, y le pide dé publicidad en su periódico a aquel testimonio de su gratitud y de la de sus compañeros. Blanco, con más ligereza que la que convenía, dio crédito a la tal carta, de cuya veracidad por otra parte no tenía motivo de dudar, y la insertó en el núm. 13 de su periódico, correspondiente al mes de Abril de 1811,⁴⁰ con la atenta respuesta que dio a ella. Apenas Pérez recibió esta contestación y vio impresa en el aborrecido periódico la carta que se le atribuía, se llenó de terror, y en la sesión de las cortes de 24 de Mayo,⁴¹ dio cuenta de todo lo ocurrido; presentó la comunicación que había recibido de Blanco; negó haber escrito jamás a éste, y con alusión a otro negocio, en que el diputado Golfín había presentado en aquella misma sesión un documento que desvanecía una acusación injuriosa en que se le había complicado, dijo: “Ojalá pudiera desvanecer, como lo ha hecho el Sr. Golfín,⁴² con un documento auténtico, la imputación

38 Véase el Español núm. 11, de Febrero de 1811, tom. 2.º fol. 341. La real orden citada se publicó por bando en Méjico en 14 de Noviembre de 1810, y se insertó en la gaceta de 15 del mismo, de donde Blanco la tomó.

39 Todo esto había sucedido ya, cuando yo conocí a Blanco en Oxford, en el año de 1815, y él fue quien me condujo a ver todos los establecimientos científicos de aquella célebre universidad. Era sujeto sumamente instruido y amable, y era entonces capellán de la familia del duque de Bedford.

40 Español, tom. 2.º fol. 69.

41 Sesión de aquel día, en los diarios de cortes, y el Español núm. 16, de Julio de 1811, tom. 3.º fol. 265.

42 Este desgraciado diputado, a quien conocí por haberlo sido en las cortes de Madrid de 1820 y 21, a que concurrí, era oficial de mérito del cuerpo de ingenieros, y fue fusilado por orden de Fernando VII con Torrijos, cuando éste desembarcó cerca de Tarifa para hacer una revolución en España.

personal que se me ha hecho: pero no estando por ahora en mi mano el presentarlo, será preciso que V. M. me crea sobre mi palabra, o que me permita salir a sumergirme en el mar, cuyas aguas quizá no bastarán a lavarme de la mancha con que se ha querido denigrarme”. Agregó que tenía resuelto imprimir ambas cartas, con otra de desengaño al autor del periódico, dirigiéndose al gobierno para que dispusiese que esta última, escrita de mano de Pérez, se remitiese por medio del enviado de España, al cual se diesen instrucciones para recoger la que era motivo de tanto movimiento y presentarla a las cortes para su confrontación y cotejo.

Las cortes, prevenidas contra el autor del Español, y habiendo adquirido con la soberanía toda la irascibilidad de los monarcas absolutos, dieron con esta ocasión rienda suelta a su resentimiento. El diputado Esteban quería se mandase a la regencia que por medio del gobierno inglés, hiciese venir cuanto antes la carta en cuestión: otro diputado, Aner, pidió, “que se declarase para siempre proscrito de España al autor del Español, y que se influyese con el gobierno inglés para que no se le permitiese escribir”, y esto cuando se acababa de establecer en España la libertad de imprenta. Otras proposiciones se hicieron por este estilo, a pesar de la prudente observación del catalán Dou, a quien con razón pareció que se daba al asunto más importancia de la que merecía, bastando para terminarlo declarar, que las cortes habían oído con desagrado la carta y estaban satisfechas de los sentimientos y probidad del diputado a quien se atribuía, y se concluyó por aprobar la proposición del diputado del Monte, para que se pasase a la junta de censura de libertad de imprenta un ejemplar de aquel número del Español, para que con su calificación obrasen en consecuencia los tribunales, así respecto al periódico como al nombre del autor. Éste satisfizo al diputado ofendido en carta que sobre este incidente le escribió y publicó, y en un artículo de su periódico en que examina toda la ocurrencia, le dice, que en vez de quererse echar al mar, hubiera sido más decoroso negar sencillamente que era suya la carta, lo que habría sido muy bastante para una ablución completa. Esta incidencia no sólo no menoscabó el aprecio que los europeos hacían del diputado de Puebla, sino que más bien lo hizo subir de punto, manifestándose con nombrarle para la comisión que había de presentar el proyecto de constitución, y para las que entendieron en los asuntos más graves de América.

Había seguido entre tanto la discusión de las demás proposiciones de los americanos, con mucho menos calor y empeño que en la primera. Reducida la segunda a permitir el cultivo de todo cuanto los climas de América fuesen susceptibles de producir y al libre ejercicio de todas las artes y manufacturas, fue admitida sin oposición.⁴³ Mucha importancia se había dado a este artículo, en la persuasión sin duda, de que estas prohibiciones eran un grande obstáculo para la prosperidad de la agricultura y las artes, y aun alguno de los diputados americanos, hablando sobre la primera de las proposiciones, representó con ridícula exageración, “los campos, tan fecundos en sus entrañas como en su superficie, despoblados y eriazos por impedirse el cultivo de las plantas que podían producir”. En las instrucciones dadas por José Napoleón a su agente en los Estados Unidos, Mr. Desmoldard, para insurreccionar la América, de que logró copia el ministro de España en aquellos Estados D. Luis de Onís, y que la junta de Caracas comunicó al gobierno inglés y publicó el Español,⁴⁴ se recomienda a los agentes secretos que habían de comisionarse en todas las provincias, que insistiesen sobre las ventajas que habría de producir la libertad del cultivo de todos los objetos que tenía prohibidos el gobierno español, tales como el lino, cáñamo, olivares y viñas, y en su lugar vimos, que D. Gabriel de Yermo, en el día mismo que hizo la prisión del virrey Iturrigaray en Méjico, pidió a la audiencia esta propia franquicia, mas bien para quitar pretextos de descontento, que porque las prohibiciones en realidad existiesen.

Hemos tratado de esta materia con alguna extensión en otro lugar de esta obra, pero la ocasión pide que se recuerden o repitan aquí algunas de las especies ya tocadas entonces, acerca de estas prohibiciones, algunas de las cuales nunca existieron, pocas fueron autorizadas por las leyes,⁴⁵ sino

43 Diario de cortes. Sesión de 9 de Febrero, tom. 3.º fol. 290.

44 Español, núm. 11, de Febrero de 1811, tom. 2.º fol. 384.

45 Véanse en Solórzano, Política indiana, los artículos relativos a estas prohibiciones.

por instrucciones dadas a los virreyes y gobernadores, y todas tenían por objeto impedir el cultivo y fabricación de aquellos renglones que eran perjudiciales al consumo de los productos de la agricultura e industria de España; algunas de ellas tuvieron su cumplido efecto, aunque por medios indirectos, como la relativa a la seda y los tejidos de ella, cuyo cultivo y fábricas habían venido a ser considerables en Nueva España y quedaron aniquiladas; a las viñas, cuyo progreso se detuvo y a la fabricación de paños finos y otros artículos; pero en la época de que se trata, muchas habían sido derogadas y otras no solo habían caído en desuso, sino que las mismas autoridades españolas fomentaban abiertamente varios de los ramos que antes habían sido prohibidos: el virrey conde de Revilla Gigedo hizo imprimir y circular una instrucción sobre la cría de gusanos de seda y cultivo de lino y cáñamo: todos los cementerios de las parroquias y conventos estaban llenos de olivos, y en la casa de campo del arzobispo de Méjico en Tacubaya, había y se conserva un gran campo cubierto de ellos: el virrey Iturrigaray fomentó con tanto empeño el plantío que de estos árboles hizo en su hacienda de los Morales el capitán D. José Garay, que para facilitarle los medios de formar la prensa, le permitió cortar uno de los mas hermosos árboles del bosque vecino de Chapultepec; uno de aquellos ahuehuetes cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos y que forman una de las antigüedades mas venerables de este país, y el intendente de Guanajuato Riaño, había tomado el mayor interés por el progreso de las empresas industriales del cura Hidalgo en Dolores, siendo ellas el principal motivo de las relaciones amistosas que entre ambos había.

La concesión era pues meramente nominal, a lo menos en cuanto a Nueva España, pues en otras partes como en Quito, el barón de Humboldt refiere los obstáculos indirectos que aquel gobierno puso al establecimiento de fábricas que intentaron el conde de Gijón y el marqués de Maenza,⁴⁶ no obstante haber obtenido permiso para ellas, y esta misma clase de obstáculos parece temían se opusiesen los diputados americanos, y aun atribuyeron a miras siniestras que sobre todo esto se tenían, el retardo que sufrió la publicación del tomo tercero de los diarios de las cortes, que contenía la discusión de estas materias, y se pospuso por mucho tiempo, no obstante haber ofrecido ellos mismos costear o auxiliar a la impresión. Es menester sin embargo decir, que la libertad de estos cultivos e industrias, muy lejos de haber sido altamente reclamada por las necesidades de la América, se ha visto con tal indiferencia, que muchos años después de hecha la independenciam, apenas se ha adelantado cosa alguna y han sido menester grandes esfuerzos y un estímulo muy directo, para que se comenzase a mover el espíritu de especulación en algunos de estos ramos.

Las tres proposiciones siguientes eran relativas a la libertad de comercio con las potencias extranjeras y de unas provincias de América con otras.⁴⁷ Esta materia, delicada por sí, lo era mucho más para tratada en Cádiz, que siendo el puerto desde donde principalmente se hacía el comercio exclusivo con América, la palabra sola de libertad de tráfico ponía en alarma todos los intereses. En el año anterior se había publicado inopinadamente, durante el gobierno de la regencia, una real orden, su fecha 17 de Mayo, por la que se autorizaba el comercio directo de todos los puertos de Indias con las colonias extranjeras y naciones de Europa: sobrecogido el comercio de Cádiz con tan grande e inesperada novedad, ocurrió a la regencia, que negó haber mandado publicar tal orden: examinado el caso, resultó que con motivo de un permiso de introducción de harinas, limitado a sólo el puerto de la Habana, la secretaría de hacienda de Indias había hecho extensiva la concesión a los demás frutos y mercancías procedentes del extranjero y en favor de todas las costas de América. Revocóse la real orden, y la regencia mandó recoger los ejemplares de ella, procediéndose a formación de causa contra los empleados de la oficina de donde había emanado, por la que se vino a saber, que el ministro marqués de las Hormazas firmó la orden sin leerla; que los que habían manejado la intriga habían sido el oficial mayor de hacienda de Indias D. Manuel Albuérne y el agente de la Habana D. Claudio Pinillos, teniendo conocimiento y sosteniendo secretamente la medida, según se dijo, uno de los regentes, sin haber pasado las cosas adelante.⁴⁸ Albuérne publicó

46 Humboldt. *Essai politique*, tom. 4.º fol. 288. Paris 1811.

47 En los diarios de cortes no se habla de estas tres proposiciones, pasando inmediatamente a la sexta, que llaman tercera, quizá por haberse suspendido la discusión de aquellas o, por haberse tratado después en sesiones secretas.

48 Toreno, *Historia de la revolución española*, lib. 13 tom. 5.º f. 60.

un manifiesto o defensa para indemnizarse, en que culpó gravemente a la regencia.

En esta vez se suspendió el tratar de las tres proposiciones hasta oír a la comisión de hacienda, pero la regencia, instada por la Inglaterra, que muy interesada en este punto lo promovió por otros medios, como a su tiempo veremos, recomendó a las cortes en Abril se tomase en consideración, y se comenzó a tratar en sesiones secretas.⁴⁹ Pidióse informe al consulado de Cádiz, que como era de esperar, lo dio contrario, y lo mismo hizo el de Méjico, el cual en una exposición dirigida a las cortes, fecha 16 de Julio de 1811, intentó probar que el comercio libre era contrario al tratado de Utrecht y a la religión católica. Las cortes lo negaron en 13 de Agosto, concediendo sólo el de cabotaje de unos a otros puntos de América, pero la orden no llegó a expedirse y el diputado de Veracruz D. Joaquín Maniau, por instrucción de aquel comercio, propuso se revocase en Septiembre de aquel año.

Este comercio de las provincias de América entre sí, fue en algún tiempo de mucha consideración: de cuánta importancia fuese el que se hacía entre el Perú y Nueva España, se echa de ver por lo que acerca de él se dice en la descripción de Puebla que formaron el año de 1746 el P. Fr. Juan Villa Sánchez, dominico, y el escribano D. Diego Bermúdez de Castro, por mandato del virrey conde de Fuenclara, para dar cumplimiento a la real cédula fecha en Buen Retiro, a 19 de Julio de 1741, por la que se previno que los alcaldes mayores y justicias de todos los partidos, diesen a los virreyes las noticias estadísticas que se les pedían, para que estos las mandasen para instrucción del rey y del consejo de Indias.⁵⁰ En este informe, describiendo la riqueza que antes había tenido Puebla y el estado de adelanto de sus obrajes de paños, extendidos hasta Cholula y otros lugares inmediatos, se dice que toda esta prosperidad había desaparecido y que los obrajes estaban en ruinas, aun en lo material de los edificios, y la principal causa a que esta decadencia se atribuye, es a la falta del comercio con el Perú, que se prohibió por reales órdenes de 28 de Mayo de 1620 y 23 de Noviembre de 1634, manifestando al mismo tiempo los perjuicios que de estas providencias resultaban a la real hacienda, por el aumento del comercio clandestino con los extranjeros, especialmente ingleses y holandeses, que era ya muy considerable. De las disposiciones citadas y otras anteriores, se formó la ley 78 tít. 45 lib. 9 de la Recopilación de Indias, en la que se ve que el objeto principal de esta prohibición de tráfico entre los dos reinos fue el de evitar la conducción de efectos de China de Méjico al Perú, diciéndose en ella que había estado permitido que del Perú a Nueva España anduviesen dos navíos al comercio y tráfico hasta en la cantidad de doscientos mil ducados, que después se redujo a uno con ciertas calidades, pero que notando el aumento de ropa de China en el Perú, sin embargo de tantas prohibiciones, se había resuelto prohibir del todo el tráfico y comercio entre ambos reinos.

Aunque todas estas medidas se han atribuido al objeto de asegurar la sumisión de las provincias por su aislamiento y fomentar el comercio de España, la buena fe obliga a reconocer y confesar, que muchas veces ellas procedían de las opiniones y principios que entonces se tenían en materias de economía política; algunas eran obra de solicitudes de los mismos pueblos, y no pocas del noble principio de la protección de los indios. Así fue como se prohibió a solicitud de la ciudad de Guatemala, el que se llevasen a aquella provincia los vinos del Perú, “que por ser fuertes, nuevos y por cocer, causaban a los indios mucho daño, con que se acababan muy aprisa”,⁵¹ y también fue en consideración a los excesos que se cometían en los obrajes de paños y otros tejidos y labores contra la libertad de los indios, por lo que se previno en la ley 1.^a lib. 4.^o tít. 26 de la Recopilación de Indias,⁵² a los virreyes y presidentes de las audiencias de las mismas, “que no diesen licencia

49 He tomado todo esto de Mier, tom. 2.^o fol. 650.

50 Publicó este informe en Puebla en 1835, con notas y con el título de “Puebla sagrada y profana”, D. Francisco Javier de la Peña.

51 Reales órdenes de Felipe III, de 18 de Mayo de 1615 y de Felipe IV de 19 de Junio de 1626, de las cuales se formó la ley 18 lib. 4.^o tít. 18 de la Recopilación de Indias.

52 Tomóse esta ley de la instrucción de Felipe IV a los virreyes, de 1624, cap. 4.^o y la siguiente de la real orden del mismo Felipe IV, de 22 de Noviembre de 1621. En esta segunda ley se hace referencia a la 19 del tít. 12 del lib. 6.^o en que se limitó el servicio personal de los indios, definiendo los casos u objetos en que podía exigirse.

para establecer tales obrajes, sino que diesen cuenta al consejo con el expediente instruido que sobre ello se les manda formar”, y por la ley 2.^a del mismo libro y título se les previene, que “aun cuando se haya obtenido el permiso real, si encontrasen que por el establecimiento de algún obraje, haya de resultar inconveniente al gobierno político y bien de los indios, o que se haya excedido la permisión, la reformen o anulen y hagan demoler lo fabricado, castigando a los culpados, y si hallaren que conviene la fundación, la permitan con todas las condiciones que la misma ley previene, para asegurar la libertad y buen tratamiento de los indios”.

En todo esto pudiera decirse que se había tratado de encubrir con hipocresía, el fomento del comercio de España con el título del beneficio de los indios, pero esta razón no puede tener lugar en la prohibición que se hizo por cédula del año de 1579 y carta a la audiencia de Guatemala de 1581, del cultivo del añil en la misma provincia de Guatemala y en la de Yucatán, pues no obstante que este cultivo lo hacían los indios voluntariamente y que era cosa de mucho aprovechamiento, se mandó impedir, porque “como sabéis”, son los términos de la carta del rey, “deseamos el bien y conservación de los dichos indios, más que el aprovechamiento que puede resultar por su trabajo”.⁵³

He citado expresamente los dos primeros casos del párrafo anterior; para manifestar la exageración y aun la falsedad con que se formaban quejas sobre estos puntos, pues con referencia a los mismos hechos y citando las mismas leyes en que me he fundado, el P. Mier dice que se prohibió todo tráfico con Guatemala y se mandaron destruir las fábricas que se habían levantado,⁵⁴ y ya se ve cuán diferente es lo que tales leyes previnieron. Por lo demás, esta importancia que había tenido el tráfico de unas provincias de América con otras, provenía enteramente del sistema de flotas adoptado para el comercio con España. Reducida la provisión de efectos europeos en el Perú a sólo los que se recibían en la feria de Panamá, que se celebraba cada tres años a la llegada de la flota, estos efectos entraban en pocas manos que los monopolizaban para venderlos a altos precios, y era muy natural que estando libre el comercio entre el Perú y Nueva España, se condujesen en gran cantidad, no sólo los efectos de China que solían abundar por medio de las naos, sino también los de las manufacturas de Puebla, que encontraban buena salida por la escasez y carestía de los europeos; pero luego que cesó este orden de cosas, por el establecimiento de lo que se llamó el comercio libre, esto es, que se hacía en todo tiempo y con todos los buques que se querían mandar, con tal que fuesen con bandera española y procedentes de Cádiz, y más tarde de algunos otros puertos de la península a los cuales se concedió igual privilegio, el comercio de las provincias americanas entre sí debió quedar reducido a muy poco, como en efecto sucedió, pues recibían con mayor ventaja los efectos europeos directamente de los puertos de España, y de los regionales poco cambio podía haber, cuando todas las provincias producían los mismos con uniformidad, y así este comercio se redujo entre la Nueva España y el Perú, casi a sólo el cacao de Guayaquil y entre las otras provincias a pocos artículos. La independencia, quitando todas las trabas, ha venido a poner más en claro la verdad de estos principios, pues el comercio entre las provincias españolas de América, que han venido a ser repúblicas independientes, no por esto ha tomado mayor actividad y antes bien ha disminuido, ejerciéndose en cuanto a efectos europeos, únicamente para aprovechar las oportunidades de introducir de contrabando en los puertos del mar del Sur de Méjico, los que con este fin se depositan en Valparaíso en Chile, o en el Realejo en Guatemala. Con el comercio de Asia ha sucedido lo mismo, pues la perfección, buen gusto y baratura de las manufacturas inglesas y francesas, ha hecho que se estimen menos las de China y de la India, que se recibían por la vía de Manila y que apenas son ya conocidas en los mercados mejicanos.

Proponíase en la sexta de las solicitudes o peticiones de los americanos, la supresión de todos los estancos, indemnizando al erario de la utilidad líquida que de ellos sacaba por medio de derechos equivalentes. Ocurrió desde luego la dificultad, que no sabiendo los mismos autores de la proposición en qué consistían estos estancos, cuáles eran sus productos e hipotecas a que estaban afectos, ni menos las contribuciones que podían establecerse para substituirlos, no podía procederse

53 Solórzano, *Política indiana*, lib. 2.^o cap. 9 núm. 23.

54 Mier, tom. 2.^o fols. 628 y 629.

a deliberar sobre una materia en la que se carecía absolutamente de los datos precisos, y se reservó para cuando estos se tuviesen.⁵⁵ Puede decirse que en Nueva España el único estanco de importancia era el del tabaco: hubo un tiempo durante el reinado de los príncipes austríacos de España, en que todo quiso reducirse a estancos, pretendiendo por ignorancia de los buenos principios de economía política, hacerse el gobierno comerciante y privar del libre tráfico de muchos ramos mercantiles a sus súbditos: mandáronse pues estancar la sal,⁵⁶ la pimienta,⁵⁷ los naipes,⁵⁸ el solimán,⁵⁹ y después lo fueron también los cordobanes, los colores y la nieve. En cuanto a la sal, habiéndose reconocido que la generalidad del estanco resultaba en daño y perjuicio de los indios, se mandó suspender y quedó libre el uso de aquel artículo como antes estaba, habiéndose restablecido después el estanco, respecto solo de aquellas salinas en que pudo hacerse sin perjuicio de los indios y cuya administración no ofrecía dificultad.⁶⁰ Estaba pues reducido este ramo estancado, a que siendo el gobierno dueño de las salinas, por regalía que se había reservado, vendía la sal de primera mano a precio muy cómodo, en las salinas de Zacoalco en Nueva Galicia o Jalisco, en las del Peñón blanco en S. Luis Potosí, en las de Colima, Oajaca y otras, siendo después enteramente libre la circulación, como lo era también la fabricación de la sal en las inmediaciones de Méjico, en las que se ven a cada paso montecillos de tierra en donde la elaboran los indios que ejercen exclusivamente este ramo de industria.

Reducido a estos términos, el estanco de este artículo no sólo era absolutamente insensible y nada gravoso, sino que por el contrario, ha sido muy perjudicial la libertad que se ha concedido, cuando después de la independencia, vendidas las salinas para atender a las estrecheces del erario, ha quedado este ramo de libre especulación, porque siendo los compradores de las salinas árbitros para establecer el precio de la sal, ellos solos han sido los aprovechados con perjuicio de todo el público. Mucho tiempo hacía que había cesado el estanco de los otros ramos, tales como la pimienta; el de los cordobanes, establecido a solicitud de los zapateros, estaba reducido a una contribución de tres granos sobre cada piel, que producía 4.500 pesos anuales; no quedaba de él más recuerdo que el nombre de una calle de Méjico en que estuvo la administración;⁶¹ el de la nieve, que no era efectivo más que para la que se consumía en Méjico, Veracruz y Puebla, con alguna otra de las capitales de provincia, se hacía por arrendamiento que daba al gobierno una utilidad anual de 30.000 ps., procedentes casi en totalidad de Méjico y Puebla. Este estanco, establecido por el virrey duque de Linares, para construir con su producto la arquería llamada del salto del agua, que provee en Méjico la parte meridional de la ciudad, quedó después por la real hacienda. Los arrendatarios en Méjico y Puebla compraban a la familia noble india del apellido de Páez de Mendoza, dueña del volcán, la nieve que se necesitaba para el consumo, y esto sin duda era muy poco gravoso al público y muy ventajoso a aquella familia, si se ha de juzgar por la constante adhesión que manifestó a la causa de España. El estanco de los colores, que era un privilegio antiguamente concedido a una de las más ilustres familias de España,⁶² había sido muy menoscabado con la declaración que obtuvo D. Manuel Tolsa, el escultor de la estatua ecuestre, de no ser el yeso color, sino materia de construcción, y era también cosa de poca importancia, pero el del tabaco constituía una de las rentas más productivas de la Nueva España, como en su lugar hemos visto. El conde de Revilla Gigedo, en el excelente informe que dejó a su sucesor sobre todos los ramos de la administración del virreinato, entra muy pormenor en todo lo relativo a este estanco,⁶³ cuyo producto regulaba en tres millones y

55 Diario de cortes. Sesión de 9 de Febrero de 1811, tom. 3.º f. 299.

56 Ley 13 lib. 8.º tit. 23 de la Recopilación de Indias.

57 Ley 14, id. id. id.

58 Ley 15, id. id. id.

59 Ley 16, id. id. id.

60 Ley 13 del lib. 8.º tit 23, ya citada.

61 Véase la instrucción reservada de Revilla Gigedo, a su sucesor marqués de Brancitorte, núms. 1285 a 1291, impresa en Méjico en 1831 por D. José Sotero Castañeda, de la corte suprema de justicia, con muchas y muy graves erratas de imprenta.

62 Entiendo que era la de los duques de Alba.

63 Instrucción reservada de Revilla Gigedo, a su sucesor marqués de Branciforle. núms. 1194 y siguientes.

medio de pesos anuales, y como ya desde entonces se había solicitado se suprimiese, corriendo el tabaco libre imponiéndole una alcabala, se le previno a aquel capacísimo virrey por real orden de 4 de Enero de 1789, que informase sobre las ventajas que resultarían de la supresión del estanco, dejando al público el libre cultivo y comercio de aquella planta, sin perjuicio del real erario y de los empleados de la renta, y después de tratar este punto con la mayor atención, tomando todos los informes necesarios, no halló medio de llevar a efecto aquel intento sin gravísimo perjuicio del erario, y se convenció de que los inconvenientes del estanco que tanto se encarecían, no eran trascendentales al público, sino cuando mucho a algunos pocos particulares, siendo muy difícil hallar un arbitrio que rindiese una suma tan cuantiosa y que se diese con tanto gusto de los contribuyentes, pues cada uno es árbitro para dejar de contribuir cuando le acomode y medir la contribución con sus fuerzas y posibilidad.⁶⁴ Sensible es observar que casi todas las mejoras presentadas en los congresos de España y Méjico, habían sido intentadas por la antigua administración, que desistió de ejecutarlas por las dificultades que ofrecían después de un maduro examen, mientras que los congresos, precipitándose a todo con extraña ligereza, han trastornado todo y causado males irreparables, sobre todo en asuntos de hacienda.

La misma falta de instrucción en materia de hechos se observa en lo relativo a la séptima proposición, por la que se pidió y aprobó sin discusión por las cortes, la libre explotación de las minas de azogue, pero dejando la administración de sus productos a los tribunales de minería, con inhibición de los virreyes, intendentes, gobernadores y tribunales de real hacienda. Las leyes no sólo no habían prohibido el libre laborío de este género de minas, sino que en el tít. 19 lib. 4.º de la Recopilación de las de Indias, que tiene por objeto tratar de todo lo relativo al descubrimiento y labor de las minas, en la ley 4.ª se previene a los virreyes, audiencias y gobernadores, “que pongan todo cuidado y procuren, que las minas de azogue de que hubiese noticia en cualesquiera partes de las Indias, se descubran y beneficien y hagan a los que las descubrieren y labraren, las conveniencias que les pareciere y fuesen justas”, aunque sin darles repartimiento de indios para su trabajo; y deseando fomentar el laborío de estas minas, por otras leyes se mandó que pudiesen ir a trabajar a ellas voluntariamente los indios que quisiesen hacerlo,⁶⁵ y se recomendó procurar se avecindasen cerca de las mismas,⁶⁶ por convenir así “para proseguir y continuar en su labor y beneficio”. Estas disposiciones tuvieron todo su efecto en el Perú, donde las minas de azogue se trabajaron por los particulares, con la condición de entregar al gobierno por un precio convenido, el azogue en caldo que extraían, para que este lo repartiese a los que trabajaban las minas de plata;⁶⁷ pero en Nueva España, habiéndose descubierto varias minas de aquel metal, se mandaron cerrar por disposición de la superintendencia general del ramo,⁶⁸ por no perjudicar a la venta del de Almadén y otros inconvenientes que se tuvieron presentes: sin embargo, mejor entendidos los intereses del erario, en junta que reunió el virrey marqués de Casafuerte en 1727, por orden de la corte, para consultar los medios oportunos para el aumento de la real hacienda, se propuso y fundó con las más sólidas razones, lo conveniente que era que se cumpliese lo prevenido por las leyes citadas, y que dejando libre el laborío de estas minas, se hiciese con las mismas condiciones que en el Perú.

Por entonces no se tomó providencia, pero con el aumento que la minería fue teniendo sucesivamente, hízose necesaria una gran cantidad de azogue y que la provisión de este artículo no estuviese sujeta a las vicisitudes continuas de las guerras marítimas, por lo que no sólo se alzaron todas las prohibiciones, sino que por bando de 21 de Agosto de 1781, dando permiso para que cualquiera pudiese trabajar esta clase de minas, se dejó a los especuladores en ellas la facultad de vender el azogue que extrajesen al precio que les conviniese, con tal que fuese a minero y se manifestase en la caja más inmediata,⁶⁹ y en la ordenanza de Minería publicada dos años después, se

64 Son las mismas palabras de Revilla Gigedo, en su citado informe, párrafos 1.173 a 1.175.

65 Ley 2.ª lib. 6.º tít. 15.

66 Ley 21 del mismo lib. y tít.

67 Véase todo lo relativo a las minas de azogue del Perú, en Solórzano, Política indiana, lib. 6.º cap. 2.º

68 Gamboa en sus comentarios a las ordenanzas de minas, refiere todo lo ocurrido en esto. Capítulo 2.º pár. 1 y 2.

69 Revilla Gigedo, pár. 990.

confirma igual franquicia,⁷⁰ con la condición de dar aviso al virrey y subdelegado de azogues, por si conviniese al gobierno trabajar por su cuenta la mina, premiando equitativamente al descubridor, y en caso de beneficiarse por cuenta del particular, entregando el azogue en los almacenes reales al precio que se estipulase.

No descansando sólo en el interés de los particulares, el gobierno español emprendió por su cuenta el laborío de las minas de azogue en Nueva España, y al efecto, en el año de 1778 mandó una comisión de prácticos del Almadén, bajo la dirección de D. Rafael Elling,⁷¹ quienes reconocieron varias minas, especialmente las de la jurisdicción de Cuernavaca, que eran las que anteriormente se habían mandado cerrar; pero después de haber gastado más de ciento sesenta mil pesos, el director Elling con laudable buena fe, pues por ella iba a perder el sueldo considerable que disfrutaba, manifestó que tanto allí como en otros lugares que había reconocido, no se hallaba veta ninguna formal y que creía inútil hacer nuevos gastos. Así lo pensó también el virrey Revilla Gigedo, quien en consecuencia creyó, que lo único que convenía hacer era ofrecer un premio crecido a quien descubriese una veta formal de azogue, haciendo efectiva la oferta con los fondos del tribunal de minería. No obstante este desengaño, la escasez de azogue a fines del siglo pasado fue tal, que la diputación de minería de Guanajuato emprendió trabajar las minas de aquellas inmediaciones, que según el informe del mismo Revilla Gigedo, eran las que presentaban mayores esperanzas y este trabajo se emprendió bajo la dirección de D. Casimiro Chovel, de cuya suerte desgraciada hemos hablado en otro lugar.⁷² No fue tampoco satisfactorio el éxito y luego que la paz permitió la llegada de azogue del Almadén, fue menester abandonar la empresa.

Aparece por todos estos hechos que la materia estaba agotada y que nada quedaba que hacer en ella. Sin embargo, los diputados americanos lo ignoraban, y las cortes procedieron a votar la proposición sin tener tampoco conocimiento del estado de la cuestión. Habíase pasado del extremo de formar largos expedientes instructivos con demasiada demora, como lo practicaba el consejo, antes de decidir nada, al de decidirlo todo sin conocimiento alguno de lo que se trataba: defecto común en los congresos y de donde han procedido tantas leyes innecesarias, contradictorias e inconexas con que se ha trastornado toda la legislación, especialmente en el ramo de hacienda.

La provisión de azogue a los mineros no había sido nunca objeto de especulación pecuniaria para el gobierno español. Guiado por los más bien entendidos principios de economía política, no había considerado el azogue más que como un medio necesario para la producción de la plata, y para que esta fuese la mayor que se pudiese, se mandó que el azogue se diese a los mineros por sus gastos,⁷³ teniendo también en consideración los grandes costos de su labor, “y porque hagan mejor paga a los indios en sus jornales”.⁷⁴ El título 23 del libro 8.º de las leyes de Indias, contiene las más menudas y prolijas explicaciones sobre el modo de envasarlo, conducirlo y entregarlo, dándoselo no sólo por su costo, sino concediéndoles plazos largos para su pago; y como la cantidad de plata extraída de los minerales, guarda una proporción determinada con el azogue empleado para su extracción, de aquí procedía la disposición de que no se distribuyese el azogue por otros conductos que el gobierno para evitar así el fraude en el pago de los derechos sobre las platas, por el conocimiento de las que debían extraerse. El de Almadén se daba a los mineros a 41 ps. 2 rs. 11 gs. en Méjico y el de Alemania a 63, y el repartimiento se hacía tomando por base la plata que cada minero había presentado para el pago de derechos desde el repartimiento anterior. Este orden, admirablemente establecido, fue exactamente observado, sin otra alteración que la que introdujo la

70 Art. 22 del título 6.º que trata del modo de adquirir las minas.

71 Revilla Gigedo, párrafos 985 a 994.

72 Las minas que se trabajaron fueron las del Rincón de Centeno, S. Juan de la Chica y el Durazno, siendo esta última la que rindió mayores productos. Mi padre, el Sr. D. Juan Vicente Alamán, tuvo el encargo por la diputación de minería, de toda esta empresa, en la que tomó el mayor empeño, y tengo en mi poder todas las cuentas y noticias relativas a ella.

73 Ley 3.ª libro 6.º título 15 de Indias.

74 Capítulo de carta del príncipe de Esquilache, virrey del Perú, de 28 de Marzo de 1620, de que se sacó la ley citada. Cópialo Solórzano, libro 6.º capítulo 2.º al fin.

rapacidad del virrey Iturrigaray y de algún otro de sus predecesores, haciendo distribuciones extraordinarias a algunos mineros por una gratificación en cada quintal, y para evitar este abuso, fácil de remediar con el castigo de los contraventores, se ocurrió al extremo de excluir a los virreyes, audiencias y gobernadores de toda intervención en el repartimiento de azogues, con lo que se destruía todo el mecanismo de la operación.

Cuando después de hecha la independencia se han querido hacer nuevos reconocimientos de los criaderos de azogue, se ha procedido también con ignorancia de los hechos referidos, y se han impendido nuevos y crecidos gastos para el examen de localidades ya conocidas y de que nada había que esperar, como veremos a su tiempo, si Dios me concediere el necesario para llegar en esta historia a escribir las cosas del gobierno del general Santa Anna en los años de 1844 y 45 y pueden consultarse sobre el particular la exposición de la junta de fomento de minería, anexa a la memoria del ministerio de justicia de 1845, y el resumen de los trabajos impendidos en aquel ramo, por el catedrático de minería D. Antonio del Castillo.

En las varias leyes de Indias que he tenido que citar en este capítulo, se habrá podido notar el espíritu de compasión hacia los indios y el deseo de hacerles bien, que dirigió las disposiciones de los monarcas de la casa de Austria en España: si se prohibió la introducción de vinos en Guatemala, fue porque aquellos perjudicaban a la salud de los indios, y con el fin de conservar ésta se manda cesar el cultivo del añil en la misma provincia; si se impusieron restricciones al establecimiento de obrajes, el intento fue cortar los abusos que se cometían contra la libertad de los indios; el estanco de la sal se suprimió y modificó por consideración a estos, y el precio del azogue se redujo a su costo, entre otros motivos, porque los indios pudiesen percibir más crecidos jornales. Fácil sería multiplicar las citas de esta clase, abriendo en cualquiera parte el código de las leyes de Indias, y esta minuciosidad, este cuidado, que ha parecido ridículo mientras se ha considerado como la base de la prosperidad de la industria de las naciones, la completa libertad e independencia de las fábricas, deberá verse con otros ojos, ahora que con mentida compasión por la clase artesana, se la ha vuelto sediciosa, para buscar en ella apoyo para siniestras miras. Aquellos monarcas piadosos ciertamente no tenían otras en tales procedimientos que las del bien de aquella clase necesitada, y si erraban, sus errores eran efecto de nobles y generosos impulsos.

La provisión de empleos había sido en todo tiempo el gran motivo de queja de los americanos, y a esto se contraían las proposiciones 8.^a, 9.^a y 10.^a Por la primera de estas se pedía la declaración de tener igual derecho a optarlos los americanos españoles e indios que los españoles europeos, y sólo esta no sufrió contradicción, sino que fue aprobada por aclamación; pero las otras dos, en que se fijaba la proporción en que los americanos debían obtener los empleos y los medios de hacerlos efectivos, se reservaron para la constitución. La serie de esta obra nos hará patente el curso de estas pretensiones, y como esta sed de empleos ha venido a ser una de las causas más poderosas de la ruina del país.

Restaba la última de las once proposiciones, por la que se pedía el restablecimiento de los jesuitas en América. Poco favor podía encontrar esta idea en un congreso en que los más de los eclesiásticos que había en él, eran tenidos por jansenistas y entre los demás diputados, dominaban los principios de la filosofía francesa del siglo XVIII. De los mismos americanos, Mejía no la quiso firmar y los demás dijeron muchos de ellos, que sólo lo habían hecho por complacer a Morales Duárez, que fue quien redactó las proposiciones y a los suplentes del Perú, y por ganar prez de devotos y religiosos en las provincias de las cuales se decían representantes, y en las que no eran conocidos.⁷⁵ Así la proposición fue desechada casi a la unanimidad, y sin que hubiese habido nadie que hablase para sostenerla.

Estaba concluida en todos sus puntos la discusión de las once proposiciones que tanto y por tantos días habían ocupado a las cortes, cuando la volvió a suscitar el diputado de Tlaxcala Alcocer, pidiendo, en la sesión del 15 de Febrero,⁷⁶ que puesto que se había resuelto reservar para la

⁷⁵ Así lo dice el P. Mier, acérrimo enemigo de los jesuitas, tom. 2.º fol. 654.

⁷⁶ Diario de cortes, tom. 3.º folio 335.

constitución el llevar a efecto lo acordado sobre igualdad de representación y concesión de empleos, ni una ni otra resolución se comunicase de oficio a las Américas, sino solamente lo dispuesto sobre frutos, azogues, siembras, comercio y manufacturas. Fundó su proposición en que, siendo el origen de las inquietudes de aquellos países, el concepto que sus habitantes tenían formado de que se les trataba con desigualdad; en vez de calmarse aquellas se encenderían más, viendo que la igualdad tantas veces prometida nunca llegaba a realizarse, y con este motivo se difundió nuevamente sobre todas las quejas repetidas en la discusión, añadiendo la de que, en la última provisión de una prebenda de la catedral de Méjico, la regencia, desatendiendo el mérito de hombres llenos de años y de servicios, la había conferido a un joven que aun jugaba al trompo y al papalote.⁷⁷

Las duras y ofensivas expresiones de que el diputado Alcocer hizo uso, dieron motivo a no menos vivas, aunque más comedidas respuestas, y habiendo propuesto D. Agustín Argüelles, que para que no se imputase a las cortes que procedían de mala fe, se publicasen en un decreto solemne, las razones que se habían tenido presentes para diferir hasta la constitución el arreglo fundamental de la representación de América, anticipando la promesa de que la base sobre que se estableciese sería en todo uniforme en la península y en ultramar, quedó pendiente la discusión, y nada llegó a resolverse.

Variaban así según los países y circunstancias los motivos que se alegaban para la revolución, y esto solo bastaba para convencer que los que se presentaban como tales, no eran los que verdaderamente excitaban aquella.

En Méjico se tomaba el nombre de Fernando VII: sostener sus derechos, asegurarle esta parte de sus dominios, y deshacer las tramas de los españoles europeos para entregarlos a los franceses, era el objeto del cruel y desconcertado movimiento que se había levantado; esto mismo se decía en el principio en Caracas y en otras partes del continente americano, mientras que en las cortes se sostenía que el derecho de igual representación, la derogación de medidas opresivas, las franquicias al comercio y a la industria, y la reparación de antiguos agravios, era todo lo que se pretendía, y que comprendiendo todos estos puntos las once proposiciones, que eran como el epílogo de todas las pretensiones de los americanos, el restablecimiento de la paz y de la unión, sería la consecuencia inmediata de la aprobación de aquellas.

77 Éste era D. Juan Manuel Irisarri, que fue nombrado entonces medio racionero, y que ha muerto siendo deán, gobernador de la mitra, arzobispo “in partibus” de Cesarea, y propuesto para el arzobispado de Méjico. Concediósele aquella prebenda en atención a haber muerto su padre, oidor que era de la audiencia de Méjico, dejando una numerosa familia, para ayudar a la subsistencia de ésta.

CAPÍTULO II.

Otras discusiones importantes de las cortes relativas a los negocios de América.—Llegada de los diputados propietarios de Nueva España.—Variedad de ocupaciones de las cortes.—Premios al virrey y ejército de Nueva España.—Carácter de varios diputados de ésta.—Discusiones por la imprenta.—Cancelada.—El P. Mier y su historia.—Nueva exposición de los diputados americanos.—Trátase de la celebración de un concilio en América.—Representaciones del consulado de Méjico.—Acaloradas discusiones sobre ellas, y su terminación.—Negocio del ex-regente Lardizábal.—Mediación ofrecida por la Inglaterra para las Américas, rehusada por las cortes.—Otros asuntos graves tratados en las cortes.

No bien se había terminado la discusión de las once proposiciones de los diputados suplentes de América, cuando se presentaron a desempeñar su encargo la mayor parte de los propietarios elegidos en Nueva España. Las cortes trasladadas a Cádiz, habían abierto sus sesiones el 24 de Febrero en la iglesia del oratorio de S. Felipe Neri, dispuesta convenientemente a tal objeto, y el diputado de Puebla D. Antonio Joaquín Pérez que las presidía, y que terminó en aquel día su periodo mensual, pronunció un discurso en que recordó con oportunidad y delicadeza, que su origen era de aquella ciudad. Los nuevos diputados, conducidos a aquel puerto en el navío de guerra inglés Baluarte, a excepción del de Veracruz, eran todos eclesiásticos, canónigos de diversas catedrales, y sus poderes fueron aprobados en la sesión del día 27 de aquel mes.

El más autorizado entre todos, por representar a la ciudad de Méjico, el Dr. D. José Beye de Cisneros, presentó pocos días después una memoria sobre el origen de la insurrección de Nueva España,⁷⁸ que debió persuadir a las cortes que nada se había adelantado con la discusión de las once proposiciones y aprobación de lo más esencial de ellas, convenciéndolas de que nada tampoco había de estable ni seguro, en lo que se había representado ser la causa de los movimientos revolucionarios de América. El diputado de Méjico atribuía en su memoria los de aquel reino, a la persuasión en que los americanos estaban de que los europeos, según ellos mismos lo vociferaban, pretendían someter aquel país al yugo de Napoleón, si éste llegaba a dominar la península española, y a los actos de tiranía y de violencia de que habían sido objeto por parte de las autoridades y de los mismos españoles por su resistencia a este plan, y proponía se formasen juntas provinciales, con una suprema representativa del gobierno de España, a la que estuviese sujeto el virrey y audiencia, teniendo esta junta la facultad de declarar la independencia eventual de las Américas, en el caso de ser subyugada enteramente España, con lo cual asegurada la Nueva España de su suerte desde entonces, y a su respecto otras naciones, podría contratar con ellas préstamos sobre sus minas, para ayudar a la antigua en las necesidades en que se hallaba por la guerra que sostenía. Este plan se reducía a ejecutar, con la autoridad de las cortes, lo que se había intentado hacer con Iturrigaray, de quien Cisneros era amigo y del cual, como luego veremos, se hizo defensor. Las cortes no tomaron en consideración estas proposiciones, ni aun en sesión secreta, considerando este plan como revolucionario, y sin duda también por el desagrado con que se recibía cualquiera indicación de que España podría acabar por ser dominada por Napoleón, como sucedió cuando el diputado de Guadalajara Uría interpelló a las cortes, hablando en ellas por la primera vez, para que se ocupasen de los asuntos de América, diciendo que ésta se perdía y con ella y los recursos que de ella se recibían, se perdería también España.⁷⁹

Pronto se presentó a los diputados propietarios de Nueva España una discusión, que interesaba mucho a las provincias que representaban. Se había acordado recoger la plata labrada de las iglesias de España que no fuese absolutamente necesaria para el culto, y la tercera parte o la mitad de los particulares por vía de préstamo al gobierno, para evitar también que cayese en manos de los franceses, y la comisión de hacienda que había entendido en este asunto, propuso la cuestión de si esta exacción debería hacerse extensiva a la América, adoptando una cuota menor que la

78 Mier, tom. 2.º fol. 655. Los diarios de cortes no hacen mención de esta memoria: quizá se presentó en sesión secreta.

79 Sesión de 10 de Marzo. Diario de cortes, tom. 4.º fol. 169.

establecida para la península.⁸⁰ La comisión, que estaba por la afirmativa, se fundaba en que habiéndose declarado la igualdad de derechos entre la América y la España, debían ser también iguales las cargas y obligaciones, y los diputados americanos, que no veían todavía nada de efectivo en aquella declaración, consideraban como un insulto que se les hacía, el pretender que fuesen iguales los gravámenes antes que de hecho lo hubiesen sido los derechos. No pudiendo sin embargo combatir el principio que habían defendido con tanto empeño, no sólo no atacaron lo propuesto por la comisión, sino que Mejía opinó que no debía hacerse diferencia alguna en la cuota, aunque propuso se comenzase por pedir la plata de los particulares antes que la de las iglesias, como se había hecho en España. El diputado de Puebla Pérez, considerando los inconvenientes que tendría la ejecución de la medida, pidió que se exceptuasen las iglesias parroquiales y las de los indios, y Alcocer expuso, que habiendo contribuido las Américas con sumas tan considerables por vía de donativo, y estándose recogiendo en ellas el préstamo de cuarenta millones de pesos pedido por la regencia, sería un doble gravamen exigir la plata labrada como otro nuevo préstamo.

Los diputados de Nueva Galicia y de Michoacán, que habiendo salido de Nueva España cuando había tomado bastante cuerpo la revolución de Hidalgo, conocían los estragos que había causado en sus provincias, manifestaron que la opulencia de que se hablaba, y la cantidad de plata labrada que se decía tener los particulares, ya no existía: que en las provincias invadidas por los insurgentes, los españoles que eran los vecinos más ricos de ellas, habían sido despojados de sus bienes y muertos u obligados a huir destituidos de todo auxilio, y en las otras, con la interrupción de todos los giros, la ruina era general y que las catedrales habían contribuido voluntariamente con grandes sumas, pues sólo la de Guadalajara, de que Uría era canónigo, había franqueado en dinero y alhajas, según la cuenta que presentó, 944.001 pesos fuertes. En este estado de la discusión, un diputado español, el obispo prior de León, fue el primero en combatir directamente el dictamen, manifestando que no había, con respecto a las iglesias de América, uno de los motivos que habían hecho que las cortes adoptasen aquella medida, que era el riesgo de que los franceses se aprovecharan de sus alhajas, y propuso que se exhortase a los obispos, cabildos y prelados, para que impuestos del estado en que la España se hallaba, la socorriesen en cuanto pudiesen con la plata que tuviesen por oportuno, y en cuanto a los particulares, dudaba si se debería hacer extensiva a ellos la providencia, pero en caso que lo fuese, opinaba que la cuota debía ser siempre menor que la asignada a los habitantes de la península.

Otros diputados, la mayor parte del bando que se tenía por servil, hablaron en el sentido del obispo de León, pero uno de los suplentes de Nueva España, que había pasado ya a ser propietario, por elección que de él hizo la provincia de su origen, dando pruebas no sólo de furibundo celo, sino también de la más completa ignorancia de las cosas más sabidas de su país, insistió en que se debía tomar toda la plata sin excepción, diciendo: “La igualdad de derechos, es menester que la haya en todo, y si los americanos la gozan en las ventajas, deben sufrirla también en las contribuciones. Muchas iglesias de América tienen grandísimas alhajas de oro y plata. La catedral de Querétaro,⁸¹ la de Méjico y Nuestra Señora de Guadalupe, tienen grandes lámparas y candeleros de oro: señor, son muchas las riquezas de aquellas iglesias; en Méjico hay más de cuarenta conventos de monjas⁸² con grandes alhajas; en Querétaro hay uno también de monjas con millón y medio de duros de capital. ¿Qué inconveniente hay en que venga toda esa plata y que en su lugar usen de alhajas plateadas?” El diputado Villanueva⁸³ se adhirió a la opinión del obispo de León, pero verificada la votación, se aprobó que se hiciese extensivo a la América el préstamo decretado en la península sobre la plata labrada de las iglesias y de los particulares en la misma cuota que en aquella, exceptuándose a propuesta de Pérez de Puebla, la plata de todas las iglesias de los indios, la de todas las parroquias,

80 Diario de cortes. Sesión del 6 de Abril de 1811 tom. 5.º folio 6. Véase a discusión en las sesiones siguientes.

81 Todos los lectores mejicanos saben que en Querétaro no ha habido nunca catedral, perteneciendo aquella ciudad a la mitra de Méjico. Esta advertencia es pues solo para los extranjeros.

82 En Méjico no hay más que catorce conventos de monjas, y de ellos sólo seis pueden llamarse ricos: entre los otros hay algunos muy pobres.

83 El célebre D. Joaquín Lorenzo Villanueva.

según propuso el diputado de Zacatecas Gordo, y la del santuario de Guadalupe, por petición de Alcocer.⁸⁴ Sin embargo, este decreto no se publicó en Nueva España, considerando sin duda el virrey el disgusto que causaría, y aunque el mismo virrey echó mano de la plata de los particulares, como más adelante veremos, fue por providencia suya y no en virtud de lo determinado por las cortes: la plata de las iglesias quedó por entonces ilesa y reservada para otras depredaciones posteriores a la independencia.

En cuanto a no proveer las prebendas que fuesen vacando, aplicando las rentas que les perteneciesen a las necesidades del erario, como estaba acordado para las catedrales de España, no se hizo extensivo a las de América, en consideración al corto número de ellas y de sus canonjías,⁸⁵ ni tampoco se admitió la proposición del diputado de Querétaro Mendiola,⁸⁶ para que cesando el cobro de los derechos parroquiales en Nueva España, se aplicasen a los curas los cuatro novenos llamados beneficiales,⁸⁷ y que por el primer año los percibiese el erario para auxilio de los gastos de la guerra, comenzando por establecerse así en el corregimiento de Querétaro; sobre cuyo punto Villanueva observó, que de ahí resultaría que los curas quedarían sin subsistencia por un año, y Pérez de la Puebla llamó a la memoria que sobre esta materia se seguían dos cumulosos expedientes en el consejo de Indias, que sería necesario tener a la vista, con lo que no se pasó adelante en la discusión.

Fuéronse dictando por las cortes otras medidas relativas a América, tales como aprobar la exención de tributos ya concedida a los indios de Nueva España por el virrey Venegas, haciéndola extensiva a los de toda la América y a las castas;⁸⁸ a fomentar el comercio por los puertos del mar del Sur, concediendo absoluta franquicia para el buceo de perlas, pesca de la ballena y caza de nutrias;⁸⁹ y otras muchas de diversas naturalezas que sería largo y poco interesante expresar, dando lugar a esta variedad de disposiciones las facultades omnímodas de que hacían uso las cortes, mezclándose en todos los negocios, aun los más distantes del carácter legislativo, y admitiendo toda clase de ocursos. Así se las ve ocuparse del asunto de un religioso dominico de Cádiz, que se dijo estaba emparedado y que resultó loco; de la provisión de un profesor de pintura para la academia de la misma ciudad; de examinar los trámites de las causas criminales; de la asistencia de los enfermos en el hospital de la isla de León, y de otras muchas cosas de esta especie.

Entre esta multitud de negocios de que las cortes se ocupaban, se trató⁹⁰ de la representación que la ciudad de Méjico hizo, pidiendo se premiasen los extraordinarios servicios del virrey D. Francisco Javier Venegas, con la gran cruz de la orden de Carlos III, dirigiendo los despachos al ayuntamiento, para que este tuviese la satisfacción de presentarlos él mismo al virrey. Ya antes la misma ciudad y el consulado de ella habían pedido se le continuase en el mando, cuya solicitud se pasó por las cortes a la regencia; pero en esta vez, tomando en consideración la exposición del ayuntamiento, que a todos pareció justa y fundada, cada diputado mejicano fue pidiendo que se hiciese una manifestación particular de aprecio por los servicios hechos por su respectiva provincia; Alcocer lo solicitó así, por la fidelidad con que los indios de Tlaxcala habían realzado los timbres de sus mayores; Uría, por los servicios prestados por las tropas de Nueva Vizcaya y por el comandante de ella brigadier Bonavía, y Mendiola por lodo el ejército de Nueva España, que como era la verdad, dijo: “que se componía enteramente de soldados del país, y que estos eran los que habían restablecido la tranquilidad en las provincias en que se había alterado”. En consecuencia se aprobó, que se dijese a la regencia ser la voluntad de las cortes, que al virrey y demás jefes, oficiales y tropa

84 Decreto núm. 65 tom. 1.º fol. 155.

85 Decreto de las cortes número 78 de 16 de Abril de 1811.

86 Sesión de 19 de Enero de 1811, tom. 3.º fol. 35.

87 Los diezmos en América se dividían en cuatro partes, de las cuales una se aplicaba a los obispos, otra a los cabildos, y las dos restantes se dividían en nueve novenos, y de estos estaban destinados uno y medio a la fábrica de las respectivas iglesias, uno y medio a los hospitales, dos al gobierno en reconocimiento del patronato, y los otros cuatro llamados beneficiales debían ser para los curas, y de esto es de lo que habló Mendiola.

88 Diario de cortes, sesión de 12 de Marzo de 1811, t. 4.º fol. 193.

89 Sesión de 2 de Abril de 1811, diario de cortes, tom.4.º fol. 448.

90 Sesión del 29 de Abril de 1811, diario de cortes, tom. 5.º fol. 240.

que tanto se habían distinguido en tranquilizar el reino de Nueva España, se concediesen los premios y gracias que la misma regencia estimase convenientes, siendo el que se diese al virrey la gran cruz de Carlos III, dirigiéndose los despachos a la ciudad de Méjico, para que tuviese la satisfacción de entregárselos, como la misma ciudad lo tenía solicitado; que además se diesen las gracias, a nombre de la nación, a toda la oficialidad y tropa que habían concurrido al restablecimiento del orden y tranquilidad de aquellos países, y a todos los demás que hubiesen contribuido con su patriotismo al mismo objeto, haciéndolo así entender a la ciudad de Méjico y demás poblaciones de aquel reino, cuya lealtad había sido inalterable, y por último fueron declarados beneméritos de la patria los soldados de que se componían las tropas que habían sido empleadas en tranquilizar las provincias sublevadas.

El número de los diputados propietarios de Nueva España se había ido completando con las nuevas arribadas de buques de aquel país, y habían llegado también muchos de las otras provincias de América. Entre los primeros se distinguía el diputado de Puebla Pérez, por su hablar fácil y adornado y por su genio conciliador con que sabía captarse el aprecio de los europeos, aunque no sin celos y desconfianza de sus paisanos; el de Tlaxcala Alcocer, hombre de muchos y varios conocimientos, de elocuencia nerviosa, aunque resintiéndose del carácter del púlpito, que es tan diverso y aun opuesto al estilo parlamentario; Gordoa de Zacatecas, cuyo carácter veraz y alma inocente y sincera, se pintaba en una fisonomía dulce y verdaderamente angelical, elogio, que así como al diputado de Costa Rica, Castillo, les ha hecho el conde de Toreno, no muy amigo por cierto de los diputados americanos. Gordoa, representante de una provincia minera, solicitó con empeño los adelantos de las minas, y en una memoria que presentó, demostró con convincentes razones, las ventajas que sacaría la real hacienda con la baja o exención absoluta de derechos de todos los útiles e ingredientes que emplea la minería, que serían ampliamente compensados con los que causaría el aumento de la extracción de plata y oro. El diputado de Méjico D. José Beye de Cisneros, espléndidamente dotado por aquel ayuntamiento con una asignación de doce mil pesos anuales, era entonces el personaje de mayor renta que había en Cádiz y reunía en su casa en tertulia a todos sus compañeros; franco en su carácter y maneras, siempre que en las discusiones de las cortes ocurría algún incidente de que los diputados americanos se diesen por ofendidos: “esto, amigos, les decía, no tiene más que un remedio, que es el P. Hidalgo”, aludiendo a la revolución comenzada en Méjico y a la que él era muy adicto. Entre los suplentes de Nueva España, se hacía notar por la rigidez de sus principios y energía de sus discursos, Gutiérrez de Terán, y de las demás partes de América se distinguían por la amenidad de su instrucción y fluencia de lenguaje, Mejía sobre todos, Feliú, Leiba, Morales Duárez y otros.

Pero el carácter que desde entonces asomaba como superior a todos los demás, era el del diputado de las provincias internas de Oriente Dr. D. Miguel Ramos Arizpe, cura de la villa de Borbón, en la colonia de Nuevo Santander. Habiéndose embarcado en el navío inglés Implacable, sin recibir los poderes que lo autorizaban como diputado, se suscitó viva discusión sobre si debería ser admitido; pero en la sesión de 19 de Febrero de 1811,⁹¹ se acordó su admisión y la del diputado de Sonora Moreno, que se hallaba en el mismo caso. Aunque clérigo y doctor en teología, nada parecía Arizpe menos que eclesiástico: solía decir de sí mismo, culpando el carácter remiso y frío de sus paisanos, que él no era mejicano sino comanche, y aun por este nombre se le conocía en las cortes, y en verdad había en todo él cierto aire de estos salvajes del Norte, que tienen en su fisonomía una mezcla de candidez y de malicia, de energía y de suspicacia: la nariz muy pequeña, redonda y hundida, apenas formaba una prominencia en el rostro, bastante a sustentar unos anteojos redondos, que cuando no cubrían dos ojos pequeños y centelleantes, estaban suspendidos sobre las cejas, muy pobladas y negras, y todo esto encerrado en un rostro casi circular, que tomaba una singular animación, según las alteraciones muy frecuentes y vivas de su espíritu. Todo su cuerpo correspondía a este tipo de rostro: pequeño, grueso, y de fuerte musculación, cuando hablaba, sus movimientos más parecían atléticos que oratorios. Desaliñado en su traje, principalmente cuando

91 Diario de cortes, tom. 4.º fol. 272.

usaba el eclesiástico, siempre iba cayéndosele el manteo, como cosa que le estaba de sobra o que se le despegaba del cuerpo. Habiendo cultivado muy poco los estudios de su profesión, no se había dedicado a ningunos otros y toda la instrucción que tenía en materias políticas, no era más que la que había adquirido asistiendo a las sesiones de las cortes; pero a esta falta de letras suplía una viveza penetrante y un conocimiento profundo de los hombres, teniendo para estimar lo que cada uno podía ser, un tacto tan delicado, que podría llamarse inspiración. Hombre todo de acción, hablaba poco en público y esto con descuido, por frases interrumpidas y casi sin hilación en las ideas: su influjo y poder en un congreso consistía en sus relaciones y manejos privados, y acostumbrado a considerar en la política, al contrario que en la geometría, la línea curva como el camino más corto entre dos puntos, nunca, aun en los negocios más sencillos tomaba otro, teniendo una especie de antipatía a la línea recta. Su espíritu indómito e imperioso no sabía sufrir contradicción: el que no era su partidario era su enemigo, y su opinión era ley para todos los que le rodeaban, pero sin que por esto le faltase insinuación, modales y halago cuando le convenía. Nada codicioso en materia de dinero, era franco con sus amigos, y cuando se trataba de servir a alguno, toda su actividad y resortes se ponían en movimiento, como también se ejercían con igual empeño, cuando trataba de perseguir a sus contrarios o a los de su partido. A su ingreso a las cortes, presentó una memoria estadística de las provincias internas de Oriente, tanto más interesante, cuanto menos conocidos eran aquellos países.

Los diputados americanos no sólo sostenían sus opiniones en la tribuna, sino que también las defendían por la imprenta. Hallábase a la sazón en Cádiz D. Juan López Cancelada, editor que había sido de la gaceta de Méjico, uno de los mas acérrimos enemigos del virrey Iturrigaray, y que como en su lugar vimos, fue mandado a España bajo partida de registro por el arzobispo virrey Liana. Sosteníanlo en Cádiz los españoles de Méjico, y redactaba un periódico titulado el “Telégrafo americano”, destinado exclusivamente a tratar asuntos de América, escrito en el sentido del partido español que en ella había. Publicó también Cancelada un folleto con el título “Verdad sabida y buena fe guardada”,⁹² que contenía la relación de la prisión de Iturrigaray, y de todos los sucesos que la precedieron y motivaron, al que contestó el diputado de Méjico Cisneros, aunque no bajo su nombre, sino con el de D. Facundo Lizarza, abogado de Iturrigaray, siendo estos escritos los primeros que dieron idea en España de los sucesos de Méjico. Cancelada imprimió otro cuaderno, y la disputa se empeñó entre ambos muy en perjuicio de Iturrigaray, que se habría visto en graves dificultades, si no se hubiese acogido a tiempo a la amnistía publicada por las cortes cuando se verificó su instalación. Alcocer comenzó a publicar su “Censor”, en contraposición al periódico de Cancelada, y habiendo éste hecho imprimir un opúsculo con el título de “Ruina de la Nueva España con el comercio libre”, le contestó con acierto y buenos conocimientos el joven D. Wenceslao Villa Urrutia, hijo del alcalde de corte de Méjico D. Jacobo de Villa Urrutia, que tanto nos ha ocupado en el libro primero de esta historia.⁹³

Otros americanos había en Cádiz, de los pretendientes que se habían retirado de Madrid por la invasión francesa, que ayudaban a los diputados en sus cuestiones por la imprenta, y entre estos comenzó a distinguirse desde entonces D. Pablo de La-Llave, eclesiástico, natural de Córdoba en la provincia de Veracruz, que se había aplicado en Madrid con decidido empeño al estudio de la botánica: pero el más útil e instruido colaborador era el Dr. D. Servando Teresa de Mier, cuya tempestuosa e inquieta vida sería digna de una particular biografía.

Nacido en la provincia de Monterrey, una de las internas de Oriente, de una de las familias establecidas allí desde la conquista de aquel país, hizo sus estudios y tomó el hábito de dominico en Méjico y obtuvo el grado de doctor en teología a expensas de su comunidad. El sermón que predicó ante el virrey Branciforte y la audiencia, en la función de la traslación de los huesos de Hernán Cortés a la iglesia del hospital de Jesús, elevó su reputación como orador, y el haber pretendido salir del camino trillado en el que predicó en la colegiata de Guadalupe en la función titular de aquel año,

92 Del que he hecho frecuentes citas en el tomo primero.

93 Ha sido después secretario del consulado de la Habana, en donde reside actualmente.

le atrajo una persecución que fue el principio de las desgracias de toda su vida. Censurado el sermón por orden del arzobispo Haro y preso el orador fue remitido a España para estar encerrado diez años en uno de los más austeros conventos de su orden. El sermón fue calificado ventajosamente por la Academia de la Historia, y Mier puesto en libertad, anduvo por Francia e Italia y pasó a Roma, donde se secularizó. Vuelto a Madrid fue de nuevo perseguido por el príncipe de la Paz, por una sátira que escribió contra el autor del “Viajero universal”, por lo que éste dijo relativo a Méjico, y encerrado en los Toribios de Sevilla, casa de corrección destinada a la reforma de jóvenes extraviados, logró escapar de ella y trasladarse a Portugal y de allí volvió a España cuando comenzó la insurrección contra los franceses, y entró a servir de capellán en el regimiento de voluntarios de Valencia. En la dispersión de Belchite fue hecho prisionero, y quedándose oculto en un pajar en uno de los lugares del tránsito a Francia a donde lo conducían, atravesó toda España en la mayor miseria, como había pasado casi toda su vida, y llegado a Cádiz, la regencia, por estos méritos mandó se le tuviese presente para una prebenda en Méjico; pero sin esperar a obtener este premio, unido a los diputados y especialmente favorecido por el de Méjico, comenzó a escribir, dirigiendo dos cartas al editor del “Español”, escritas con mucha vehemencia sobre los asuntos de América. Ya fuese por temor de ser perseguido, ya porque Iturrigaray lo estipendió para que escribiese en su favor en Londres, pasó a aquella ciudad, en donde publicó, bajo el nombre del Dr. Guerra, que era su segundo apellido, la historia de la revolución de Nueva España, de que he hablado en otro lugar y que tantas veces he tenido ocasión de citar: rico en conocimientos y erudición, Mier es al mismo tiempo muy agradable por su estilo, y lleno de fuego y ardimiento, abunda en chistes oportunos que hacen entretenida y amena la lectura de su obra. Esta ha venido a ser muy rara, porque habiendo retirado Iturrigaray los auxilios que ministraba a Mier, luego que vio que defendía abiertamente la independencia, éste, que había continuado escribiendo, se encontró sin medios de pagar al impresor, quien embargó los ejemplares e hizo poner al autor en la prisión de los deudores, en la que permaneció mucho tiempo, hasta que habiendo llegado a Londres los primeros enviados del gobierno de Buenos Aires, éstos pagaron al impresor y rescataron los ejemplares de la obra, que remitieron a su país, pero habiéndolos embarcado en un buque que naufragó, se perdieron casi todos, excepto los pocos que andaban repartidos en diversas manos, o que quedaban en poder del autor, al cual volveremos a encontrar frecuentemente en los diversos sucesos de esta historia.

A veces los americanos residentes en Cádiz, no se reducían a las armas legales de la discusión en la tribuna y por la imprenta, sino que apelaban a hostilidades más abiertas. El diputado de la ciudad e isla de Santo Domingo, D. José Álvarez de Toledo, oficial de marina, por motivos que no todos fueron honrosos, se fugó de Cádiz, y habiendo publicado en los Estados Unidos un manifiesto contra las cortes, se puso al frente de una cuadrilla de aventureros para invadir la provincia de Tejas, como más adelante diremos. También se evadió D. José de S. Martín,⁹⁴ oficial de guardias españolas, que se dirigió a Buenos Aires y vino a ser el defensor de Chile su patria y el vencedor del Perú, y esta evasión fue auxiliada por algunos diputados y otros americanos;⁹⁵ pero es falso el que, como se ha dicho en un periódico de Méjico,⁹⁶ los gobiernos de los países insurreccionados de América, pusiesen a disposición de Ramos Arizpe gruesas sumas para estos manejos. Nunca los diputados que en ellos tomaban parte, que tampoco eran todos, contaron con mas que sus propios recursos, y así es que no pudieron hacer grandes gastos.

Con el aumento de número, el auxilio de la imprenta, el apoyo de un periódico tan acreditado como el Español, y con el progreso de la revolución en casi todo el continente de América, los diputados de ésta comenzaron a hablar en tono mas amenazador y resuelto, y en 1.º de Agosto de 1811, presentaron una animada exposición,⁹⁷ en que refiriendo el principio de las turbaciones en las diversas provincias, que atribuyeron a los motivos más análogos a su objeto, y volviendo a relatar

94 Tampoco fueron enteramente patrióticos los motivos de la evasión de S. Martín.

95 D. Miguel de Santa María, que después fue ministro de Méjico en Madrid, y firmó el tratado del reconocimiento de la independencia por España, llevó a S. Martín disfrazado a bordo del buque en que salió para Buenos Aires.

96 En un artículo inserto en el periódico titulado “El Siglo XIX”, con ocasión de la muerte de Ramos Arizpe.

97 Publicóla el Español en su número de Marzo de 1812, t. 4.º folio 370: véase en el apéndice núm. 2.

los agravios hechos a los americanos como hombres, como vivientes y como sociales; pidieron que se tomase en consideración lo que proponían para reparar aquellas ofensas, con la brevedad que demandaba el estado crítico de las cosas, insistiendo en la igualdad de representación, en las concesiones de todas las franquicias pedidas en las once proposiciones, y añadiendo el establecimiento de juntas provinciales, a imitación de las de la península, que tuviesen el gobierno de sus respectivos distritos, para enfrenar el despotismo de los gobernantes y distribuir los empleos, informando sobre el mérito de los sujetos que debían obtenerlos. Esta exposición, formada por el diputado de Tlaxcala Alcocer,⁹⁸ fue suscrita por treinta y tres diputados, echándose de menos la firma del de Veracruz Maniau y de algún otro; presentóse en sesión secreta,⁹⁹ y fue grande el acaloramiento que causó, sin que se tomase sin embargo resolución alguna, pues pasada a una comisión, se dieron por resueltos todos los puntos que abrazaba, con lo que sobre ellos se determinó en la constitución. Desde entonces los diputados americanos más y más concentrados en sólo los asuntos de su país, podían ser considerados más bien que como legisladores de una misma nación con los europeos, como enviados extranjeros a un congreso de potencias independientes, que procuraban hacer entre sí la paz, por medio de recíprocos convenios.

Entre los diversos proyectos que se presentaron a las cortes por sus comisiones, uno fue la convocación de un concilio nacional, a propuesta del diputado suplente del Perú Ostoloya: la comisión eclesiástica se ocupaba ya de esta materia, y en la sesión de 22 de Julio, presentó el diputado Villanueva, individuo de ella, un proyecto de convocación,¹⁰⁰ fundado en los antiguos cánones y prácticas de la iglesia de España, proponiendo que en el caso de resolver las cortes la celebración de un concilio nacional en España, se celebrase otro en América, a que concurrirían los arzobispos y obispos de la América, tanto septentrional como meridional, y los de los dominios españoles de Asia: esto habría hecho casi imposible la reunión de este concilio y muy inútiles sus deliberaciones, cuando reduciéndolo a los concilios provinciales, que con tanto fruto se celebraron en años anteriores en Méjico y Lima, hubiera sido de mucho provecho. Aunque las cortes llegaron a aprobar el que se celebrase el concilio,¹⁰¹ no pasaron adelante en la discusión de los demás puntos del dictamen, y el negocio quedó en tal estado, sin haber vuelto a ocuparse de él.

La comisión de constitución presentó en la sesión de 18 de Agosto la parte principal de su trabajo, que comprendía la organización de los poderes legislativo y ejecutivo, con un discurso en que explicó los principios sobre que había procedido.¹⁰² Esta comisión era presidida por D. Diego Muñoz Torrero, diputado por Extremadura, y la componían los diputados más distinguidos de las cortes: de los americanos, se hallaban en ella D. Vicente Morales Duárez, diputado suplente por el Perú,¹⁰³ D. Antonio Joaquín Pérez, D. Mariano Mendiola y D. Andrés Jáuregui, propietarios, el primero por Puebla, el segundo por Querétaro, y el tercero por la Habana, y D. Joaquín Fernández de Leiba, suplente por Chile. Era considerado Morales Duárez como el más instruido de los americanos en las cosas de América, y lo era en efecto, a lo menos hasta la llegada de los diputados propietarios de Nueva España; Pérez y Leiba fueron nombrados para esta comisión desde que se formó, habiendo sido aquel el primer diputado propietario que se presentó en las cortes; Jáuregui y Mendiola fueron agregados posteriormente a la misma. Presidía las cortes el Dr. D. Juan José Güereña, canónigo de Puebla y diputado por Durango en la Nueva Vizcaya, quien se creía que por ser poco inclinado a las nuevas doctrinas, diferiría la discusión; mas sin embargo, señaló para dar principio a ella el 24 del mismo mes en que acababa el periodo de su presidencia, término que pareció demasiado estrecho para tan grave materia, y para proceder en ella con acierto, se mandaron

98 Es fácil conocer en esta exposición el estilo de escrito de abogado y predicador, que solía ser frecuentemente el de Alcocer.

99 Por este motivo no se hace mención de esta exposición en los Diarios de cortes. Véase sobre ella a Mier, tomo 2.º folio 657, y en el tomo 1.º libro 8.º en diversos lugares.

100 Diario de cortes, t. 7.º fol. 463, y por lo relativo a América fol. 471.

101 Sesión de 23 de Julio, Diario de cortes t. 1.º fol. 477.

102 Este discurso lo redactó D. Agustín Argüelles, según dice Toreno.

103 Toreno, lib. 13, lom. 5.º fol. 101.

hacer públicas rogaciones.

Dejo para el capítulo siguiente el examen de la constitución que se decretó, y el dar razón de los incidentes principales de su discusión, destinando el presente a las demás ocurrencias de aquel congreso, que tuvieron más inmediata relación con el asunto de esta historia. Una de las que vinieron a agitar más violentamente los ánimos fue la exposición que el consulado de Méjico dirigió a las cortes con ocasión de la constitución que se estaba discutiendo, sobre la representación que las Américas debían tener, según el estado de civilización en que se encontraban las diversas clases de habitantes que forman su población.¹⁰⁴

Desde 17 de Abril de 1811, con motivo del decreto de la regencia de 20 de Agosto del año anterior, publicado en Méjico en 19 de Diciembre del mismo, por el que se declaraba que la convocatoria para nombrar diputados a cortes no debía entenderse como sonaba, con respecto sólo a los españoles nacidos en América y Asia, sino que también comprendía a los domiciliados y avecindados en aquellos países, y asimismo a los indios e hijos de españoles e indios, había manifestado el consulado que las elecciones de diputados no se habían hecho conforme a estos principios, porque siendo obra de los ayuntamientos de las capitales compuestos en su mayoría de criollos, habían recaído aquellas exclusivamente en individuos de esta clase, resultando de aquí que los españoles nacidos en la península y avecindados en América, que constituían la parte más atendible de la población de ésta, por su influjo, adhesión a la madre patria y servicios que habían prestado, habían quedado sin ser representados, careciendo por esto las cortes de la instrucción necesaria para proceder con acierto en los asuntos de América, la que solo tenían los que en ella habían residido, y se veían expuestas a obrar con equivocación, extraviadas por lisonjeras teorías y por los informes de los diputados americanos, que aunque procediesen de buena fe, no podían resistir a la inclinación natural “que tiene a la causa de la independencia el hijo de una gran provincia que puede ser nación, y que le impide prestar su corazón a los intereses de la metrópoli, en contraposición con los de su patria imaginada”, de donde concluía, que “siendo la concurrencia a las cortes de los españoles europeos residentes en América, legal, justa y conveniente, y que no podía ser suplida sin agravio por los diputados americanos”, se mandase que cada uno de los consulados de Méjico, Veracruz y Guadalajara, que eran las corporaciones que la ley reconocía como representantes de la universidad de mercaderes de cada distrito y que abrazaban la casi totalidad de los españoles residentes en Nueva España, nombrase dos diputados que representasen a estos en las cortes, suspendiéndose la discusión sobre toda novedad en el sistema de gobierno de Indias, hasta que estos diputados se hallasen en el congreso, y que se hubiese consultado al consejo, oído a los gobernadores y acopiado datos de los archivos de América, en los que se hallaban todos los antecedentes y pruebas de las leyes que formaban la recopilación particular de Indias, ofreciendo una manifestación más amplia y demostrativa, por la que se haría patente que siguiendo otro camino, sería inevitable la absoluta separación de la América en la época de la próxima renovación de las cortes. El consulado acababa su exposición pidiendo, que entre tanto las cortes resolvían sobre estos puntos, fuesen nombrados defensores provisionales de los españoles europeos residentes en Nueva España, los diputados D. Evaristo Pérez de Castro, D. Manuel García Herreros, y D. Agustín Argüelles, con lo que se les nivelaría siquiera con los indios, a quienes concedía esta gracia el decreto citado de la regencia, en el caso que no se hubiese contado con ellos para las elecciones, entre tanto se arreglase el método en que ellos mismos debían nombrar sus representantes, y los pondría a cubierto de las medidas contrarias a la conservación de la América, sosteniéndolos en la triste carrera que tenían que seguir en aquel suelo de persecución, antes de abandonarlo a sus enemigos. Esta solicitud, en cuanto a la representación particular de los españoles excluidos en las elecciones, venía a reducirse a la cuestión de las minorías electorales, resuelta en favor de estas por las leyes que actualmente rigen en la República.

104 D. Carlos Bustamante publicó estas exposiciones en el suplemento a la historia del P. Cavo t. 3.º fol. 336 a 377, por lo que, y por ser bastante extenso el extracto que de ellas hago, he creído deber omitir la inserción de estos documentos en el apéndice, no obstante lo dicho en el tom. 1.º de esta obra.

En la segunda exposición, ofrecida en la primera y remitida en 27 del mes siguiente, el consulado, tomando la historia de América desde sus primeros pobladores, trató de persuadir que son muy exageradas las relaciones hechas por los conquistadores mismos y por varios historiadores, acerca de la gran población que en esta parte del mundo había y del alto grado de civilización a que habían llegado algunas de las naciones que la habitaban; que no lo son menos, las crueldades que se atribuyen a los conquistadores y que por el contrario los indios, a quienes tanto se afectaba compadecer en las declamaciones de los escritores extranjeros y en las que se oían en la tribuna de las cortes, habían mejorado mucho de condición, y merced a la escrupulosa atención que se había tenido en beneficiarlos en las leyes de Indias, podrían tenerse por los seres más dichosos de la tierra, si la felicidad sólo consistiese en vivir según la índole e inclinaciones de cada uno. Seguía examinando en la representación el estado de civilización, instrucción y costumbres de cada una de las clases de habitantes de la Nueva España, cuyo número calculaba el consulado en seis millones, y de estos regulaba que eran tres de indios, los cuales no estaban en estado de ser representados en las cortes, ni tampoco los dos millones que componían las castas, ni la mitad del millón que quedaba para la raza blanca, y hablando del estado del país en general, “la Nueva España”, dice, “es una grande región en que domina el humor o el genio indolente y sensual; donde se vive para los placeres y en la disipación; donde los sustos sobre lo futuro ceden a la confianza de lo necesario presente; donde la religión santa recibe muchos obsequios exteriores y poco respeto interior; donde la ley no se introduce en el uso ni en el abuso de las pasiones más groseras; donde el mando precario e inestable deja correr las cosas en la marcha que llevan, y en donde la riqueza, la abundancia y el temperamento, destierran la avaricia sombría, el temor saludable de la divinidad y las delicadezas sociales”.

Continúa aquel tribunal describiendo el alto grado de prosperidad a que el país había llegado, el que atribuía a la moderación de las instituciones, a la prudencia del gobierno y a la sensatez española, y explicando los pasos por los cuales se había ido formando el espíritu de independencia que había hecho estallar la revolución, asienta que éste había sido en gran manera impulsado por la proclama de la junta central de que hemos hablado en su lugar. “La junta central”, dice el consulado, “proclamó la soltura donde se sufría mal la sujeción; exageró la libertad, donde esta voz suena independencia; habló a los ruines y estólidlos indígenas el mismo lenguaje que a los castellanos generosos; para halagarlos les ponderó los rigores de la tiranía insoportable en que gemían, les anunció la reforma, les hizo creer que podían aspirar a mejor estado y exaltó el odio a la matriz, al gobierno y a la sumisión: mostró timidez donde sólo prevalece la entereza; rogó, cuando debía mandar; pidió la amistad, cuando debía exigir la obediencia; imploró la confraternidad, cuando regían los derechos paternos; convidó con la soberanía, cuando no querían ser vasallos; les dio representación nacional, cuando no sabían ser ciudadanos; los ensalzó como hombres provechosos, cuando entraban en la puericia, y los trató como a sanos y fuertes, cuando estaban entecos y dolientes”. Todos los extravíos políticos que según la opinión del consulado, cometió la junta central en el sistema que siguió respecto a la América, cree aquel cuerpo que procedieron del ejemplar establecido por la constitución que formó la junta de notables reunida por Napoleón en Bayona: “de allí nacieron”, dice, “la participación en el poder supremo y la asistencia a las cortes de los diputados de Indias, su elección por los ayuntamientos y la calidad previa de nativos del país; la igualdad de derechos entre los colonos y la metrópoli; la libertad de toda especie de cultivo y de industria; el comercio recíproco de las provincias de América y Asia entre sí, y el solemne disparate de que las Españas y las Indias se gobernasen por un solo código de leyes civiles, criminales, mercantiles y fiscales”.

El consulado se extendió demostrando los inconvenientes que había traído la participación que se había dado en el gobierno a las provincias de ultramar; el error gravísimo que la junta central había cometido, creyendo asegurar la fidelidad de aquellas a fuerza de concesiones, y puso de manifiesto todas las consecuencias que tendría la igualdad de representación en las cortes, con tanto empeño pretendida por los diputados americanos, concluyendo con pedir que esta representación no

excediese del número de diputados asignados en la convocatoria de la regencia; esto es, uno por cada provincia, a lo que agregados los seis nombrados por los consulados, según lo pedido en la exposición anterior, haría el total de veintiuno por toda la Nueva España, y que en cuanto al gobierno particular de las Américas, se dejase subsistente el código de Indias, haciendo en él las reformas que la experiencia hubiese manifestado ser necesarias.

Firmaron estas exposiciones D. Diego de Ágreda, conde de casa de Ágreda, prior, y los cónsules D. Francisco Chávarri y D. Lorenzo Noriega, y las redactó D. Francisco Arámbarrí, natural de Vizcaya, que había residido largo tiempo en la América meridional, y estuvo después empleado en Méjico en la oficina de la administración de arbitrios.¹⁰⁵

La segunda y más importante fue remitida a Cádiz por el navío Miño, dirigida a uno de los principales comerciantes de aquella plaza D. Francisco Bustamante, quien la entregó a su cuñado el diputado García Herreros, el cual siendo a la sazón secretario de las cortes, la reservó en su poder, según sospecharon los diputados americanos, hasta el 16 de Septiembre en que discutiéndose el artículo de la constitución que excluía del derecho de ser representados a los originarios de África, la presentó al presidente D. Ramón Giraldo, y éste dio conocimiento de ella a las cortes, que acordaron se leyese en sesión pública, juzgando por el epígrafe que sería conveniente imponerse de su contenido, para el punto que se estaba debatiendo.

Difícil sería pintar la irritación que esta lectura causó en los diputados americanos, que se creyeron personalmente ofendidos e injuriada toda la América. Hiciéronse varias proposiciones y la discusión vino a ser tan tumultuosa, que el presidente se vio precisado a suspenderla, señalándola para la sesión siguiente.¹⁰⁶ En ella presentó Morales Duárez un proyecto de decreto, por el cual las cortes declaraban que la lectura de aquel papel había causado en ellas una amarga sensación, y mandaban se quemase por mano de verdugo, sacando testimonio y conservando la última foja para que identificadas las firmas, se procediese contra los autores, considerando el escrito como libelo sedicioso y calumnioso. Embravecióse más y más la contienda, que por entonces se terminó con mandar pasar a una comisión cuya mayoría era de americanos, y en la que estaba el mismo Morales Duárez, la proposición de éste, dando orden de cerrar el puerto, para que no llegase a América la noticia de la presentación de la exposición, sin que la acompañase la de la resolución que sobre el caso tomasen las cortes.¹⁰⁷ La mayoría de la comisión adoptó, con corta variación, la forma de decreto propuesto por Morales Duárez, pero uno de los individuos de ella, Gutiérrez de la Huerta, disintió y propuso se declarase: “que las cortes habían oído con desagrado la lectura de la exposición, por el acaloramiento y destempe en que estaba concebida; que se mandase cerrar, sellar y archivar, no pudiéndose volver a abrir sin especial mandato de las cortes, y que para satisfacción de la diputación americana en la parte que pudiese haber sido ofendida su delicadeza pundonorosa, se le asegurase que el contenido de la representación en nada debía ofender el justo concepto que se merecía.

Encrespóse de nuevo la disputa; los americanos que tomaron la palabra sostenían, que la representación debía ser considerada como un libelo, de la naturaleza de aquellos que las leyes califican de altamente criminales y por lo mismo debían ser castigados sus autores: otros, acaso para dar lugar a que pasase el enardecimiento, manifestaban dudar de la autenticidad del papel y querían que se suspendiese todo procedimiento, hasta cerciorarse de ello, y otros en fin indicaban diversos conceptos. En medio de tanta contrariedad de opiniones, el peruano Mejía, con la agudeza y tino que solía tener en las cuestiones más difíciles y delicadas, manifestó que disintía de todo cuanto se había propuesto en la discusión; que habiendo invitado solemnemente las cortes a todos los

105 El secretario del consulado era el Lic. D. Basilio de Arrillaga, padre del Dr. y Lic. de este mismo nombre, pero siendo americano, no se le dio conocimiento alguno de la exposición ni de su contenido.

106 Véanse en el tomo 8.º de los Diarios de cortes las sesiones en que se trató de este asunto, desde el folio 338 y siguientes, y el P. Mier en su historia tom. 1.º fol. 285 hasta el fin del lib. 8.º y tom. 2.º fol. 674, así como también su segunda carta al Español.

107 Los americanos que formaron la comisión, fueron Morales Duárez, Mendiola y Jáuregui, y los europeos Gutiérrez de la Huerta y del Monte.

españoles a que las ilustrasen sobre las materias que en ellas se trataban, no podían rehusar el recibir un informe que se les dirigía en virtud de aquella invitación, y que considerando la cuestión como meramente literaria, debía imprimirse el informe y contestar a él los americanos, los cuales no debían dar lugar a que se dijese que prevalidos del puesto que ocupaban, habían hecho de partes para pedir, de asesores para consultar, y de jueces para sentenciar en su propia querella, siendo además muy ajeno del carácter legislativo de las cortes, sentenciar como un tribunal ordinario y mucho menos concurriendo a ello los agraviados. Esto dio motivo a que el diputado de Guatemala Larrazábal propusiese, que no asistiesen a la votación los americanos, e iban a salirse si no lo hubiera impedido el presidente.¹⁰⁸

En este estado del debate, el célebre literato D. Antonio Capmany, entrando de lleno en el fondo de la cuestión, que hasta entonces no se había tocado, dijo, que la representación era propiamente un cuadro que abrazaba todos los colores de la pintura, y que aunque había mucha imprudencia y animosidad en las duras y denigrantes expresiones que se empleaban para calificar las castas, se debía atender a que en el estado de guerra encarnizada en que se hallaba la Nueva España, era natural que hubiese una gran lucha de recíprocos agravios y de resentimientos, de donde nacía sin duda la destemplanza y acrimonia del estilo del escrito. Que los puntos que en él se trataban eran muy importantes, para que las cortes mejor instruidas sobre ellos, decidiesen con acierto en las cuestiones que se estaban discutiendo; por lo que su opinión, de acuerdo con lo propuesto por Mejía, era que el informe se imprimiese, y que los americanos, entre los cuales sobaban plumas elocuentes y espíritus ilustrados, defendiesen su causa con luminosas contestaciones, haciendo patente al mundo que el ingenio no está casado con el país. Mendiola, que habló después, desarrolló una idea a que han dado gran peso en tiempos posteriores muchas de las ocurrencias políticas del país, y es que “el interés mercantil está en oposición en Méjico con el interés nacional”, y de aquí dedujo, que el motivo que había impulsado a los autores de la representación, no era otro que los intereses mercantiles heridos por las franquicias concedidas por las cortes a la industria y al mutuo comercio de las provincias de la España ultramarina.

Interminable hubiera sido la disputa, según el número de diputados que habían pedido la palabra, si no se hubiese procedido a la votación, teniendo la cuestión por suficientemente debatida, y habiéndose aprobado lo propuesto por Gutiérrez de la Huerta, en la sesión siguiente presentaron los americanos una representación que firmaron casi todos, excepto Mejía, Pérez y Maniau, pidiendo en nombre de toda la América una satisfacción proporcionada al agravio recibido. Nueva y más tempestuosa discusión se hubiera empeñado, si el presidente Giraldo no hubiese propuesto que se echase sobre todo lo ocurrido una losa sepulcral, cuya idea adoptaron las cortes, declarando que no había lugar a deliberar sobre este nuevo incidente. Así terminó este ruidoso negocio, que produjo consecuencias de efecto muy duradero.

Hoy, que no existiendo las causas que dieron entonces motivo a tanto enardecimiento, se puede juzgar en la calma de la razón y con la luz de la experiencia el mérito de aquel escrito, es preciso convenir con la opinión manifestada por Capmany. Dando su justa parte a los resentimientos del momento, que producían tanta acrimonia en las expresiones, pues no puede pretenderse que sean moderadas las palabras en un país en que las obras son estarse matando unos a otros, todas las ideas que las representaciones contenían eran en el fondo enteramente exactas, y los mismos diputados americanos que tanta irritación manifestaron, no podían menos de estar persuadidos en su interior de la verdad de los hechos. Los diputados españoles, los más de los cuales casi no tenían idea de la América y de su estado actual, y que apenas habían comenzado a formarla de los sucesos recientes de Méjico por lo que había publicado Cancelada, fijaron por estas representaciones un concepto que se vio prevalecer en todo lo que en adelante sucedió en las cortes. Sin embargo, estaban estas ya demasiado empeñadas en la carrera que habían empezado a correr, y era demasiado fuerte el imperio de las teorías, para ceder a la convicción que debieran producir las razones de unos hombres que manifestaban conocer bien el país: mas como según el mismo

108 El P. Mier dice que hizo uso de la guardia para impedirles salir.

consulado decía “los pecados políticos no se expían en el purgatorio, sino en la vida temporal”,¹⁰⁹ España expió los errores de las cortes con la pérdida de todas sus posesiones en el continente americano, y como si esto no bastase, estuvo también a punto de perder, por los mismos motivos, sus ricas islas en las Antillas cuando se restableció la constitución en 1834, hasta que escarmentada por tanto desastre y hecha más cuerda a fuerza de golpes, dejó subsistir en lo poco que le quedaba, ese antiguo y venerable código de Indias, que el consulado de Méjico proponía se conservase, sin hacer en él más alteraciones que las que el transcurso del tiempo hubiese hecho indispensables.

Las consecuencias que el consulado preveía que habían de seguirse en América de la adopción de un sistema para el cual la masa de la población no estaba en manera alguna preparada, han sido igualmente ciertas y trascendentales: esos cinco millones de indios y castas, cuyos vicios exageraba aquel cuerpo, pero que ciertamente no estaban en estado de entender siquiera el sistema en que eran llamados a participar, extranjeros siempre a él, no han sido más que instrumento de ajenas miras, mientras que la parte hispano-americana, en cuyas manos ha caído exclusivamente el poder, parece haberse empeñado en sacar cierto el desventajoso retrato que de ella se hacía en la representación de aquel tribunal. Desde la constitución española, se han variado infinitamente las formas de gobierno, pero descansando siempre sobre bases para las que ni ha habido ni hay elementos, todo ha sido fantástico e ideal, sirviendo únicamente esta variación de formas con el mismo resultado, para demostrar con la ruina del país que ha sido la consecuencia necesaria de tantos extravíos, que, como el consulado decía, “las leyes deben acomodarse absolutamente a la influencia del clima, a la calidad y situación del terreno, al género de vida de los pueblos, al grado de libertad que su constitución puede sufrir, a las inclinaciones e índole de los habitantes, a sus costumbres y maneras, al estado de la civilización, al enlace de las relaciones recíprocas, al volumen de la población, de las riquezas, del comercio y de la industria; porque las leyes más exquisitas, son vanas e impertinentes cuando discuerdan con las circunstancias predominantes, siendo las buenas las que sin estrépito ni convulsiones mejoran la condición presente de la multitud, y las mejores, las que con menos inconvenientes, conducen a la perfección posible o relativa de la sociedad.

En Méjico se tuvo confusamente idea de la representación del consulado por un extracto de ella que corrió desde el mes de Noviembre, que dio motivo al bando que el virrey publicó en 11 de aquel mes, de que hemos hablado, prohibiendo los papeles subversivos que circulaban sobre rivalidades entre europeos y americanos, y aun las conversaciones sobre estas materias, y por un barco correo salido de Cádiz en 2 de Octubre, se recibieron noticias a fines de Diciembre de 1811 de todo lo ocurrido en las sesiones de las cortes en que se trató este asunto, lo que causó grande irritación y contribuyó poderosamente a dar mayor impulso a la revolución.¹¹⁰ La indignación creció de punto cuando se supo que por real orden de 27 de Septiembre comunicada al virrey por la regencia, mandaba ésta se diesen las gracias al consulado por su representación, alabando su celo y patriotismo, y sólo extrañando el acaloramiento con que se explicó en algunas expresiones y proposiciones avanzadas, viendo también que en vez del castigo que se había esperado de los individuos que firmaron la representación, en las elecciones del consulado que se verificaron el 7 de Enero siguiente, en lugar del prior Ágreda que terminó sus funciones, fue nombrado Chávarri, que había firmado como cónsul dicha representación.¹¹¹

Casi al mismo tiempo que las cortes se habían ocupado de este asunto, tuvieron que tratar de

109 D. Carlos Bustamante cree que este axioma tuvo su cumplimiento con la expulsión de españoles en 1828 y 29 en castigo de esta representación. Suplemento a los tres siglos, fol. 309. Demasiado se ha cumplido a expensas del país en otras muchas circunstancias.

110 Todo esto está tomado del diario manuscrito del Dr. Arechederreta. Circuló mucho por aquellos días una cuarteta que copia Bustamante y decía:

*Francisco, Lorenzo y Diego
Sin salir del consulado
Hicieron más insurgentes
Que Allende y el cura Hidalgo.*

111 Gaceta de 21 de Enero de 1812, tom. 3.º núm. 172, fol. 78.

otro no menos ruidoso, a que dio motivo el manifiesto que publicó en Alicante en el mismo mes de Septiembre D. Miguel de Lardizábal, consejero de estado, que había sido nombrado por la Nueva España individuo de la junta central, y lo fue después de la regencia cuando la violenta disolución de aquella. Era el objeto de este papel vindicar la conducta pública del autor en la noche del 24 de Septiembre, en que las cortes se declararon soberanas, e hicieron que la regencia las reconociese por tales. Lardizábal atacaba la legitimidad de aquel cuerpo, especialmente por el gran número de suplentes que hacían parte de él, censuraba sus procedimientos e indicaba que si la regencia hubiera contado con fuerzas que la sostuviesen, habría defendido los derechos del monarca de quien se consideraba representante.¹¹² Leyóse el manifiesto en las cortes en la sesión del 14 de Septiembre, y aunque Mejía propuso desde luego que se pasase a la junta de censura de libertad de imprenta, para que lo calificase conforme a la ley, las cortes creyeron que se debía proceder de otra manera, porque entendieron que en el manifiesto se entreveía una trama urdida por la regencia para sofocar a las cortes en el mismo momento de su instalación, y en la sesión del 10 mandaron que Lardizábal fuese aprehendido y conducido a Cádiz desde Alicante donde residía, o a donde había sido confinado desde que cesó la regencia de que era individuo; que se recogiesen y remitiesen con él todos sus papeles, y que fuese juzgado por un tribunal especial de cinco jueces y un fiscal, todos del seno del congreso, aunque después se resolvió que fuesen de fuera de él, pero escogidos por las cortes entre doce que propusiese una comisión.

Crejóse que el consejo de Castilla obraba de acuerdo con Lardizábal y que había extendido una protesta con los mismos intentos que el manifiesto de aquel, habiendo además otra del obispo de Orense a la que Lardizábal hacía referencia, por lo que se comisionaron diputados a quienes se habían de entregar todos estos documentos, y aunque no se encontró la protesta del consejo que el conde del Pinar encargado de formarla dijo haber roto, por no haber la aprobado sus compañeros, dieron bastante luz acerca de su objeto, los votos contrarios que aparecieron firmados por tres consejeros; del obispo de Orense no se encontró nada nuevo, sino lo que había ocurrido cuando se había rehusado a prestar el juramento exigido por las cortes. La junta de censura de la provincia, establecida según la ley que arregló la libertad de imprenta para la calificación de los impresos acusados, calificó el manifiesto de subversivo y sedicioso; mas la suprema, absolviéndole de estas notas, sólo lo tuvo por impolítico, falto de respeto a las cortes, depresivo de la autoridad de los diputados suplentes, y por tanto juzgó perjudicial su lectura y que no debía correr en el público.¹¹³ Mas como por ninguna de estas notas podía ser calificado el escrito criminal, según la ley de libertad de imprenta, debía ser absuelto el autor; pero muy lejos de esto, el fiscal del tribunal especial pidió contra él la pena capital, y aunque el tribunal no se conformó con este pedimento, condenó sin embargo a Lardizábal, por sentencia de 14 de Agosto de 1812, a salir expulso de todos los dominios españoles y el pago de las costas del proceso, y mandó que todos los ejemplares del manifiesto que se habían recogido, fuesen quemados por mano de verdugo en alguna de las plazas de Cádiz.¹¹⁴ Lardizábal se retiró a Inglaterra, de donde las vicisitudes políticas lo trajeron después a España a tener una parte muy principal en el gobierno, como a su tiempo veremos.

En las cortes volvieron a empeñarse las contestaciones con motivo de un periódico titulado la “España vindicada en sus clases”, y se enardecieron de tal modo, que terminaron por un motín popular contra el diputado D. José Pablo Valiente, odiado de antiguo en aquel puerto por atribuírsele haber traído a él de la Habana, en donde había sido intendente, la fiebre amarilla, y porque se entendía que favorecía el comercio libre, crimen que no se perdonaba en Cádiz, por lo que a duras penas logró escapar de la saña popular, poniéndose en salvo en un buque inglés.

Íbase siguiendo la discusión de la constitución en medio de estos y otros incidentes, siendo uno de los más importantes los esfuerzos que se hicieron por el partido opuesto a las ideas liberales, para que se pusiese la regencia del reino en manos de la infanta D.^a Carlota Joaquina, que con su

112 Véase la relación extensa de todo esto en la historia de Toreno, lib. 18, tom. 6.º fol. 126.

113 Blanco publicó el dictamen de la junta suprema de censura en el Español del mes de Octubre, tom. 1.º fol. 425.

114 Véase la sentencia en el mismo número del Español, fol. 436. Por esto sin duda son escasos los ejemplares de este manifiesto que no he visto, refiriéndome a lo que de él dicen Toreno y la junta de censura.

marido el príncipe del Brasil se hallaba en Río Janeiro, desde donde había dirigido cartas a las cortes y también a todas las autoridades de América; mas las cortes no creyeron deber hacer atención a sus reclamaciones y todo terminó por el nombramiento de una nueva regencia de cinco individuos en lugar de los tres que antes la componían;¹¹⁵ pero dejando aparte estos sucesos, que interesan poco para mi objeto, pasaré a hablar de la mediación ofrecida por Inglaterra,¹¹⁶ para terminar las desavenencias suscitadas entre España y las provincias ultramarinas.

En todos tiempos el gobierno inglés había tratado de ampliar la esfera de los consumos a su comercio y manufacturas en las posesiones españolas de América, ya por medio del “asiento” para introducción de esclavos negros, ya con el contrabando, ya finalmente protegiendo el espíritu de insurrección e independencia, como una represalia de lo que el gabinete español había hecho imprudentemente en favor de los Estados Unidos. Con este fin el general Picton, gobernador de la isla de la Trinidad, dirigió en 1797, durante la guerra entre ambas potencias, una proclama a los habitantes de Venezuela, en la que incluía una carta oficial del ministro Lord Dundas, ofreciéndoles “todos los recursos y protección del rey de la Gran Bretaña, para resistir a la autoridad opresiva de su gobierno, y constituirse independientes, sin ninguna pretensión a soberanía de parte de S. M.” Con el mismo objeto se había hecho la expedición de Buenos Aires, se había enviado al general Miranda a Caracas, y en el momento de comenzar el levantamiento de España contra Napoleón, estaban reunidas en Corck en Irlanda para ir a fomentar la emancipación de Caracas, las mismas tropas con Lord Wellington a su cabeza, que fueron destinadas a la guerra de España.¹¹⁷

Aliados con ésta los ingleses, hallaron en sus relaciones amistosas con aquel gobierno el medio de proteger las mismas miras. La regencia, careciendo de medios para las multiplicadas atenciones del gobierno, por haber cesado los auxilios pecuniarios que había dado, aunque nunca muy largamente la Inglaterra, y también los donativos muy cuantiosos que se mandaron de América al principio de la guerra contra la Francia, intentó negociar un empréstito de diez millones de libras esterlinas, bajo la protección y garantía del gobierno inglés; mas pareciendo a éste excesiva esta suma, se redujo a dos millones, sin tener por esto mejor resultado, pues el ministro Wellesley contestó en Agosto de 1811, que siendo tan grandes los auxilios que la Inglaterra había prestado en armas, municiones, dinero y vestuarios, para que aquella nación, extenuada ya por tantas erogaciones, pudiese continuar haciéndolas, parecía justo que el gobierno español, en recíproca correspondencia, concediese el comercio directo de los puertos de Inglaterra con los dominios españoles de Indias, bajo un derecho de 11 por 100 sobre factura, cuya franquicia sólo duraría hasta la terminación de la guerra con Francia. El ministro de estado Bardají contestó, “que no podría el gobierno español admitir tal propuesta sin concitar contra sí el odio de toda la nación, a la que se privaría, accediendo a los deseos del gobierno británico, del fruto de las posesiones ultramarinas, dejándola gravada con el coste del empréstito que se hacía para su protección y defensa”.¹¹⁸ Quedó pues por entonces frustrado este intento, que como hemos visto, se promovió también en apoyo de una de las proposiciones de los diputados americanos, no obstante lo cual se concedieron algunas franquicias parciales para la introducción en América de efectos ingleses de algodón, aunque siempre por vía de Cádiz, y permiso para sacar numerario de Nueva España a cambio de libranzas sobre Londres.

Desde que comenzaron las inquietudes en América, el gobierno inglés manifestó su intención de no tomar parte en ellas, y uno de sus ministros, Lord Liverpool declaró,¹¹⁹ en circular que dirigió

115 Fueron nombrados para formar esta regencia el duque del Infantado D. Joaquín de Mosquera y Figueroa, consejero de Indias, natural de Caracas, el teniente general de marina D. Juan María Villavicencio, D. Ignacio Rodríguez de Rivas del consejo de Castilla, y el teniente general conde del Abisbal.

116 Todas las disensiones sobre la mediación inglesa habiendo sido secretas, nada acerca de ellas se encuentra en los Diarios de cortes, por lo que todo lo que diré sobre esta materia es tomado del Español, de la historia del P. Mier y de la del conde de Toreno.

117 Véanse los comprobantes de todo esto en Mier, tom. 1.º fol. 391.

118 Toreno, lib. 13 tomo 5.º fol. 92.

119 Toreno. lib. 13 tom. 5.º f. 56, y véase la circular pasada a este efecto por Lord Liverpool, a los jefes de las Antillas inglesas, inserta en el Español de Marzo de 1810, tom. 3.º f. 422.

a los jefes de las Antillas inglesas, “que S. M. B. no se consideraba ligado por ningún compromiso a sostener un país cualquiera de la monarquía española contra otro, por razón de diferencias de opinión sobre el modo en que se debiese arreglar su respectivo sistema de gobierno, siempre que conviniesen en reconocer al mismo soberano legítimo, y se opusiesen a la usurpación y tiranía de los franceses”, y para que esto último tuviese efecto, “desde que la irrupción de las tropas francesas en España hizo temer la incorporación de los pueblos del nuevo hemisferio bajo el yugo de la Francia, los jefes de las posesiones inglesas en las Antillas hicieron a las autoridades de las costas de Venezuela las más generosas ofertas, de contribuir con todos los medios posibles a substraer aquellos países del peligro”.¹²⁰ Siendo estas las disposiciones por parte del gobierno, el pueblo inglés se hallaba mejor prevenido en favor de las provincias disidentes de América: en estas se abrían los puertos al comercio inglés, en las circunstancias que más necesitaba estos ensanches por estarle cerrados los de casi toda la Europa por el sistema continental de Napoleón, y estos mismos puertos que las juntas gubernativas de aquellos países le franqueaban, eran de nuevo cerrados a medida que las tropas del gobierno español reconquistaban aquellas provincias, decomisando los buques que se presentaban en la costa y persiguiendo a los balleneros que se acercaban a las del Perú.¹²¹

En tales circunstancias, aunque era evidente que el gobierno inglés deseaba sacar ventajas para el comercio de aquella nación, deseaba también que las diferencias entre España y sus provincias de ultramar se arreglasen de manera, que éstas continuasen auxiliando a aquella, para sostener la lucha contra Napoleón, en que el mismo gobierno inglés se hallaba tan interesado, y por esto contestando en 8 de Agosto de 1811 a las proposiciones que en 21 de Julio se le hicieron por los comisionados de Venezuela,¹²² se recomendó “con ahínco” a la junta de esta última, “que mantuviese las relaciones de comercio, amistad y comunicación de socorros con la madre patria, ofreciendo la Inglaterra emplear sus buenos oficios, para conseguir un ajustamiento de tal modo, que se asegurase a la metrópoli la ayuda de la provincia durante la lucha con la Francia, bajo las condiciones que pareciesen justas y equitativas, conformes a los intereses de la provincia y provechosas a la causa común”. El mismo deseo de obrar como mediador para cortar las diferencias existentes, bajo principios de justicia y equidad, se manifestó en la circular arriba citada de Lord Liverpool a los jefes de las Antillas inglesas. Estos en consecuencia observaron la más completa neutralidad, y alguna vez trataron con rigor a los independientes del continente vecino.¹²³

La regencia de España había comisionado entre tanto a D. Antonio Ignacio Cortavarría, del consejo entonces reunido de España e Indias, para que pasando a la Costa firme con plenitud de facultades, restableciese la obediencia de las provincias de Caracas en donde se había rehusado reconocer a aquel gobierno. Cortavarría, desde Puerto Rico donde permaneció, dirigió órdenes al ayuntamiento de Caracas y a otras corporaciones, para que fuesen reconocidas y obedecidas las cortes que acababan de instalarse, con otras disposiciones tan inoportunas por sí mismas, como por el estilo imperativo en que las hizo, a que la junta establecida en aquella capital, que se titulaba conservadora de los derechos de Fernando VII, contestó en términos no menos irritantes,¹²⁴ con lo que Cortavarría declaró el bloqueo de los puertos de Venezuela, y comenzaron las hostilidades. La junta de Caracas no obstante había admitido la mediación, y el gobierno inglés la propuso a la regencia de España, la cual dio cuenta a las cortes en 1.º de Junio de 1811. Éstas aceptaron la mediación, pero fijando como bases indispensables, que las provincias disidentes de América se

120 Carta de la junta de Caracas al rey de Inglaterra, de 1.º de Junio de 1810, citada por Mier, tom. 2.º lib. 11 fol. 391, nota.

121 Mier, tom. 2.º fol. 763.

122 Gaceta de Caracas de 26 de Octubre, copiada por el Español de Enero de 1811, tom. 2.º fol. 326.

123 El P. Mier, tom. 2.º fol. 764 dice, que el mayor general Hodgson, gobernador de Caracas, rehusó admitir en aquella isla a los que huían de Monteverde y aun a ingleses que los acompañaban.

124 Véanse estas contestaciones, en el Español de Marzo de 1810, desde el fol. 437 tom. 2.º Nada es más ridículo que la cédula de la regencia, comisionando a Cortavarría, inserta en la comunicación de éste, en que Fernando VII, libre en la personificación de la regencia, habla de sí mismo, como prisionero en Francia.

habían de allanar a reconocer y jurar obediencia a las cortes, y mandar a ellas sus diputados y que durante la negociación, que había de quedar concluida dentro de quince meses, se permitiría a la Inglaterra comerciar con las mismas provincias, quedando a cargo de las cortes tratar sobre la participación del comercio con todas las demás de América, a lo que la regencia agregó que si no se lograba la sumisión de aquellas provincias, la Gran Bretaña suspendería toda comunicación con ellas y auxiliaría a la metrópoli para someterlas a su deber,¹²⁵ con cuyas condiciones el gobierno inglés creyó que era imposible adelantar nada y la negociación quedó sin efecto. Sobrevino después la declaración de independencia de Caracas y provincias inmediatas que formaron la confederación de Venezuela, y fueron siguiendo las demás de la América del Sur, con lo que pareció por entonces perdida toda esperanza de avenimiento.

Mucho se ha censurado a las cortes por no haber aprovechado la ocasión que en esta vez se presentó para transigir las cuestiones de América, mientras que los gobiernos establecidos en las provincias disidentes reconocían a Fernando VII por su rey. Si en esto obraban aquellos gobiernos de buena fe, se dice,¹²⁶ no se debió dar lugar a que se desvaneciese tan buena disposición, y era menester apresurarse a asegurar la unión de aquellas provincias, bajo un mismo monarca, aunque fuese haciéndoles concesiones en cuanto al modo del gobierno: si esta buena fe no existía, los gobiernos que se veían obligados a tomar este pretexto, no contaban con la voluntad nacional que estaba por el obedecimiento al monarca, y habrían tenido que seguir lo que quería el mayor número; pero los que así discurren no echan de ver que, como lo explicó claramente en Nueva España la junta de Zitácuaro a Morelos en la carta que varias veces hemos citado, este pretexto no había de servir más que para excitar a los pueblos, moviéndolos con el resorte de su misma fidelidad, pero una vez logrado este intento, se había de caminar al objeto verdadero de todos estos manejos. En la misma Venezuela, por todos los papeles oficiales de la junta de Caracas que Blanco publicó en el Español, se advierte en qué sentido entendían la fidelidad a Fernando VII, reducida a establecer en su nombre un gobierno independiente, y apenas se reunió el congreso, ya se procedió sin rebozo a proclamar la independencia, en cuya acta publicada en el mismo Español, se ve que aquel congreso consideraba rota toda unión con España desde el hecho de los sucesos de Bayona y renuncias de los príncipes de Borbón, y que aun en estos acontecimientos no había visto más que una ocasión oportuna para realizar estas miras.¹²⁷ No perdieron pues nada las cortes en poner tales condiciones a la mediación inglesa, que viniese a ser impracticable, y antes bien con la cesación de las hostilidades, que hubiera sido la consecuencia de su admisión hubieran dejado de ganar las ventajas que las armas españolas obtuvieron por aquellos tiempos en la misma Venezuela, Nueva Granada, el Perú y otras provincias; ventajas tan decisivas, que unidas a otras circunstancias favorables, restablecieron enteramente la autoridad española en aquellos países.

Aunque la condición añadida por la regencia a lo acordado por las cortes era tal, que estorbaba enteramente el resultado de la mediación; el gobierno inglés insistió en la negociación, bien que dejando transcurrir un tiempo considerable, y en Abril de 1812 envió a Cádiz dos comisionados que lo fueron los Sres. Sydenham y Cockburn¹²⁸ y el embajador inglés Wellesley presentó diez bases sobre que había de establecerse la intentada mediación.¹²⁹ De ellas resultaba que la idea de la Inglaterra no era el restablecimiento de la unión de las provincias de ultramar bajo un mismo gobierno en la península, sino la creación de una confederación, en la cual se concederían algunas ventajas al comercio de España, dejándolo libre para las demás naciones, y se ministrarían a ésta auxilios para la guerra con Francia, dándose a la América igual representación en las cortes, y

125 Véase el decreto de 19 de Junio de 1811, en el Español de Agosto de aquel año, fol. 521 tom. 3.º y en Tor. con más especificación, t. 6.º, 342.

126 Este es el argumento a que da mucha importancia Blanco en varios artículos del Español.

127 Véase esta declaratoria en el Español de Octubre de 1811, t. 1.º fol. 26.

128 El mismo, que siendo almirante, condujo en 1815 a Napoleón a la isla de Santa Elena.

129 Véanse en el apéndice núm. 3, tomados del Español de Septiembre de 1812, tom. 5.º fol. 392, el que las tomó del Correo brasiliense núm. 41, periódico publicado en Londres, y de uno y otro las sacó el P. Mier, tom. 2.º fol. 703, en la nota.

llevando a efecto todas las concesiones hechas en su favor. Pretendíase además que la mediación se hiciese extensiva a Nueva España, habiéndose entendido hasta entonces que sólo comprendía aquellas provincias de la América meridional, en las que se habían formado gobiernos regularmente organizados. Las contestaciones que mediaron entre el embajador inglés y la regencia, bastaban para persuadir que tales bases no serían admitidas, pero sin embargo, antes de dar por concluida la negociación, se quiso esperar la resolución de las cortes a las que se había dado cuenta con el negocio.¹³⁰ Éste se examinó por una comisión de siete diputados, cuatro europeos y los tres americanos Alcocer, Mejía y Jáuregui, la que se dividió en su dictamen, siendo los tres individuos americanos de opinión de admitir la mediación; tres de los europeos fueron de la contraria, y el cuarto Cea no quiso votar. En la lectura de las notas diplomáticas que formaban el expediente se pasaron dos días (11 y 12 de Julio) y cuatro en la discusión que fue muy empeñada y en que hablaron en favor de la mediación los diputados Mejía, Ramos Arizpe y otros de los americanos, y en contra de ella, y especialmente de su extensión a la Nueva España, Argüelles, Toreno y los más distinguidos oradores de los europeos: Pérez de Puebla sostuvo que en Nueva España no había gobierno con quien tratar; puso en ridículo a la junta de Zitácuaro, algunas de cuyas providencias citó y sostuvo que todo medio de pacificación sería infructuoso, después de haberlo sido los intentados por el obispo de Puebla en la correspondencia que para ello siguió con Rayón y Morelos, de que más adelante hablaremos, y terminó proponiendo que se pusiese en la regencia una persona real, y que esta mandase cuantas tropas pudiese contra los insurgentes. En la votación resultó no admitida la mediación por ciento un votos contra cuarenta y seis: los primeros eran casi todos los diputados europeos, y además Pérez y Maniau de los americanos, y los segundos todos los americanos y seis europeos. Terminada de esta manera la negociación, se volvió todavía a tratar de ella en Septiembre de aquel año, sin más resultado que pasar el expediente al consejo de estado, quien lo devolvió con consulta en Mayo de 1813, para que quedase archivado.

Promoviéronse también nuevamente el que se nombrase regenta del reino a la infanta D.^a Carlota Joaquina, en lo que tomaban empeño los diputados americanos, y hemos visto ya proponerlo al de Puebla Pérez. En las instrucciones dadas por su provincia al de Monterrey, se prevenía así considerando esta medida como la más eficaz para hacer frente a las intrigas de Napoleón; pero se proponía que aquella primera residiese en Méjico, y gobernase desde allí la monarquía.¹³¹ En Septiembre de este año, los americanos consiguieron que fuese nombrado presidente de las cortes D. Andrés Jáuregui, diputado por la Habana, adicto a aquella idea,¹³² y con su apoyo propuso Feliú en sesión secreta el llamamiento de la infanta, la que debería pasar por Méjico para sosegar los disturbios suscitados en aquel reino. Fue desairada y mal recibida la proposición por los europeos, y el presidente Jáuregui que intentó sostenerla, dándose por ofendido, no quiso volver a ocupar el sillón de presidente, aunque todo esto ocurrió el día mismo de su elección (24 de Septiembre) en el que, como preliminar de la proposición que iba a hacer Feliú, se leyó una carta de la infanta a la regencia, felicitándola por la publicación de la constitución, y encareciendo las ventajas que habían de resultar a la nación de su puntual cumplimiento.

Habíanse embarcado en Galicia y Cádiz a fines del año de 1811 las primeras tropas que la regencia dispuso mandar a Nueva España, y las cortes acordaron que a su llegada a aquel reino,¹³³ el virrey hiciese publicar un indulto general en favor de todas las personas que hallándose con las armas en la mano, las depusiesen dentro del término que el mismo virrey prefijase y reconociesen debidamente a las cortes, regencia y demás autoridades legítimas. Este decreto es el que comunicado por el virrey Venegas a Calleja al acabar el sitio de Cuantla, como vimos en su lugar, le hizo dudar tanto sobre el modo en que debía darle cumplimiento.

130 Véase el extracto de estas sesiones secretas, en el Español de Agosto de 1812, tom. 5.º fol. 324.

131 Hállanse estas instrucciones impresas en el Cosmopolita, o el Político imparcial, que redactaban Mejía y Feliú. números 2 y 3.

132 Véase sobre este incidente a Toreno, en el tomo 6.º folios 353 a 356.

133 La fecha de este decreto es 8 de Noviembre de 1811, tom. 2.º de decretos de las cortes generales y extraordinarias, fol. 26. Madrid, 1820. Imprenta real.

Las cortes se manifestaban dispuestas a acoger y admitir todas aquellas proposiciones de los diputados americanos, que tenían por objeto el bien y adelantos de las provincias de ultramar, cuando no tocaban a las cuestiones políticas que se agitaban en aquellos países: así fue que atendieron a todo cuanto propuso Ramos Arizpe acerca de las provincias internas de Oriente, en la memoria estadística que este diputado presentó: decretaron, a proposición del mismo, la habilitación del puerto de Guaimas en Sonora: extinguieron la “mita” o contribución de hombres para trabajo de las minas que aun subsistía en el Perú, y dictaron otras providencias de esta naturaleza. Pero cuando ocurría algún asunto en que las cuestiones políticas se mezclasen, las discusiones eran acaloradas y a veces aun ofensivas. Tal fue la que se suscitó con motivo de haber mandado a Cádiz Monteverde ocho presos, de los principales comprometidos en la revolución de Caracas.¹³⁴ La regencia dio aviso a las cortes en 19 de Noviembre de 1812, de haber sido recobrada aquella ciudad mediante una capitulación entre D. Domingo Monteverde que mandaba las tropas realistas de Venezuela, y el generalísimo de los independientes Miranda, según la cual no debía ser nadie perseguido ni molestado por su conducta anterior. Monteverde había hecho agregar un artículo por el cual se le reconocía por gobernador de la provincia, con lo que quedaba removido de aquel mando D. Fernando Mijares, nativo del país que lo obtenía, y esta disposición había sido aprobada por la regencia. Pretendía Monteverde en los varios oficios que a la regencia dirigió, que la capitulación no había sido observada por Miranda, no obstante lo cual le había dado por su parte cumplimiento; pues aunque había procedido a la prisión de aquellos y otros individuos, había sido por indicios de nueva conspiración, y para probarla mandó una información de cuatro testigos.

Los presos, que a su llegada a Cádiz habían sido puestos en un calabozo de la cárcel pública de aquella ciudad por orden de la regencia, se quejaban de infracción de la capitulación en la aprehensión de sus personas, en la que, y en el largo tiempo de su prisión, se había faltado a todo lo que prevenía la nueva constitución que acababa de publicarse. La regencia, que había consultado al consejo de Estado, por parecer de éste había resuelto mandar los presos a Ceuta para que estuviesen seguros, aunque recomendando su buen trato, hasta que Monteverde remitiese la información sumaria necesaria para proceder a formarles causa, cuya providencia no se ejecutó por haber promovido Ramos Arizpe que el negocio se tomase en consideración por las cortes. Éstas cometieron su examen a una comisión de tres europeos y dos americanos, y como en tales casos sucedía, la opinión de los unos fue contraria a la de los otros: aquellos aprobaban lo resuelto por la regencia; estos, que fueron Salazar diputado de Lima y Foncerrada por Michoacán, creían que no había habido motivo suficientemente comprobado para la prisión, y menos para la arbitraria retención de los presos. Los debates fueron empeñados y duraron tres días: los diputados europeos que sostenían el dictamen de la comisión, se esforzaron en probar que no había habido infracción de la capitulación, y que no podía exigirse el cumplimiento de la constitución, cuando en Caracas no había sido publicada ni jurada; los americanos por la confrontación de las fechas, por los informes del mismo Monteverde y por la representación de los presos demostraban, que no podía considerarse la medida más que como efecto de los temores que inspiraban los presos por su anterior conducta, pues la prisión se había verificado inmediatamente después que Monteverde había ocupado a Caracas y la Guaira, y muchos días antes que se tomasen las declaraciones en que se pretendía apoyar el procedimiento. En este sentido hablaron con mucha extensión el diputado de Maracaibo Rus,¹³⁵ aunque su discurso se versó muy especialmente sobre la injusta deposición de Miyares; Ramos Arizpe, como siempre vehemente e impetuoso, y Mejía con el tino y moderación que acostumbraba: pero en la última sesión el 10 de Abril, el acaloramiento llegó a lo sumo, habiendo dicho el diputado aragonés Aznares,¹³⁶ uno de los individuos de la comisión, que

134 Véase esta larga discusión en el tom. 18 de Diario de cortes, desde la sesión de 3 de Abril de 1813 en adelante, fol. 170.

135 D. José Domingo Russ, que después fue nombrado oidor de Guadalajara en Nueva España, de quien Iturbide hizo mucho aprecio, y que murió siendo ministro del tribunal supremo del estado de Méjico.

136 Su hermano D. José Aznares vino a Méjico en calidad de médico del virrey Flores, y continuó siéndolo del hospital de Jesús, hasta la expulsión de españoles en 1828, que murió en la Habana a donde se retiró.

Monteverde no había cometido otra falta que la de no haber fusilado a los infractores de la capitulación y a todos sus cómplices; que era menester hacer cesar la equivocación de conceptos; que el espíritu de la América estaba por la independencia, y que los medios de prudencia y blandura que hasta entonces se habían empleado, habían sido no sólo inútiles, sino perjudicialísimos para la pacificación. A tales expresiones los diputados americanos no pudieron contener su indignación: Gordo, uno de los mas moderados, pidió que Aznares repitiese las expresiones ofensivas que había dicho, para contestar a ellas; Mejía que se escribiesen conforme al reglamento, y Terán exigió una satisfacción, pero el testarudo aragonés contestó que “no daría una satisfacción que no creía debida, y que habiendo hablado de los insurgentes, de los que estaban sosteniendo la independencia con las armas, en este concepto ratificaba cuanto había dicho”. Habiéndose procedido a la votación, resultó aprobado con gran número de votos el dictamen de la mayoría de la comisión, y los presos fueron confinados a Ceuta, como la regencia había resuelto.

No obstante estas vivas y a veces punzantes discusiones, siempre los diputados americanos fueron tratados con consideración. Resultaron sin duda muchos inconvenientes y aun no poco ridículo, de la pretensión de las cortes de personificar en ellas la dignidad del monarca, aun en cosas que no pueden ser más que personalísimas, como es recibir felicitaciones por cumpleaños, días y otras de esta especie; pero acaso fue efecto de esta misma pretensión, el decoro que en todo manifestaron y de que dieron pruebas en su conducta respecto a los diputados americanos. Desde que llegaron los propietarios en número suficiente, se estableció nombrar alternativamente cada mes el presidente y vicepresidente americano, y esto se observó desde el diputado de Puebla Pérez, que fue el primero que obtuvo aquel honor, hasta el de Zacatecas Gordo, en cuya presidencia las cortes extraordinarias cerraron sus sesiones, y habiendo muerto repentinamente Morales Duárez, siendo presidente, las cortes nombraron una comisión de tres individuos para disponer su entierro: suspendieron el nombramiento de nuevo presidente, por consideración al difunto, hasta que el cadáver fuese sepultado, y resolvieron que no hubiese sesión el día del funeral, aunque las había hasta los domingos y días festivos, para que todos los diputados asistiesen a él.¹³⁷ Sin embargo, a pesar de haberse declarado aquel cuerpo soberano, no pretendió que se hiciesen a sus presidentes al sepultarlos, los mismos honores que al jefe del poder ejecutivo, en quien se personifica la autoridad del gobierno en sus relaciones exteriores e interiores, género de extravagancia que quedó reservado para el congreso mejicano, que quiso atribuir estos honores al presidente de la corte de justicia y a los de las dos cámaras entre las cuales se divide el ejercicio del poder legislativo.¹³⁸

Siendo tan poco conocidos los trabajos y esfuerzos de los diputados americanos en las cortes de Cádiz, he juzgado necesario hablar de ellos con alguna extensión, con tanto más motivo, cuanto que la celebridad que por ellos adquirieron algunos de los diputados de Nueva España, ha sido el principio y causa de la importancia e influjo que tuvieron cuando regresaron a su patria. Débese a la justicia el confesar que los diputados de aquellas cortes, tanto europeos como americanos, fueron hombres animados de los más puros y nobles deseos de la prosperidad y engrandecimiento de la nación. Extraviados por teorías brillantes, descaminados por la falta de experiencia y manejo de los negocios, entrando en circunstancias muy difíciles en una carrera enteramente desconocida en España, pasando del gobierno más absoluto a los ensanches de una libertad sin límites, cometieron errores, gravísimos sin duda, pero nunca por principios depravados, nunca por codicia o ruines intereses, y en medio de estos errores, todavía trabajaron con gloria y con buen éxito por repeler la invasión extranjera, y luchando con constancia, a pesar de la desigualdad de las fuerzas, con el gran poder de Napoleón, tuvieron la satisfacción de ver coronados sus esfuerzos con un triunfo honroso y completo, asegurando por lo menos la independencia, ya que no la felicidad y libertad de la nación española.

137 Murió D. Vicente Morales Duárez el día 2 de Abril de 1812. La comisión para disponer el entierro la compusieron D. Joaquín L. Villanueva, el marqués de Villafranca, grande de España, y Morales de los Ríos. Sus honras se hicieron el 8 del mismo Abril en el Carmen, que es a lo que asistieron los diputados. Diario de cortes tom. 12.

138 Véase el decreto del congreso de 1845 para los entierros de los presidentes de ambas cámaras y del presidente de la suprema corte de justicia.

CAPÍTULO III.

Constitución política de la monarquía española, formada por las cortes y proclamada en Cádiz en 19 de Marzo de 1812.—Contenido de los diez títulos en que está distribuida.—Observaciones generales sobre ella.—Su examen por lo respectivo a la América.—Exclusión de las castas del derecho de ciudadanía.—Número de diputados de ultramar y dificultades que de esto resultaban.—Atribuciones excesivas de las cortes.—Perjuicio causado a los indios.—Gobierno de las provincias.—Modificaciones que después se hicieron.—Diputaciones provinciales.—Solemnidad de la publicación.—Decreto contra el obispo de Orense.

Bajo dos puntos de vista generales puede ser considerada la constitución que las cortes de Cádiz dieron a la monarquía española en el año de 1812: el uno, la forma general de gobierno de la nación; el otro, la particular que se estableció para aquellas grandes posesiones de América y Asia, que conocidas con el nombre de “las Indias”, habían tenido hasta entonces una legislación especial y habían sido regidas bajo principios enteramente diversos de los adoptados para el resto de la monarquía, según hemos visto en el libro 1.º de esta historia. En cuanto al primer punto, habiendo sido extensamente examinado por muchos escritores y no entrando en el plan de esta obra, no haré más que dar una idea sucinta de él. El segundo es el que va a ser la principal materia de este capítulo.

En diez títulos, divididos en capítulos y artículos, estaba distribuido aquel código. En el título 1.º se definía quiénes formaban la nación, se declaraba que la soberanía residía esencialmente en ella, y se establecían cuáles eran las condiciones necesarias para ser español. En el 2.º se demarcaba el territorio español, comprendiendo en él todas las posesiones de América y Asia; se declaraba ser la religión católica, apostólica, romana, la religión de la nación española, y se prohibía el ejercicio de cualquiera otra; se establecía la forma de gobierno monárquico, moderado, hereditario y la distribución de poderes legislativo, ejecutivo y judicial, y se determinaban las condiciones necesarias para ser ciudadano español, y las causas por las cuales se perdían o suspendían los derechos de tal. Todos los españoles que por ambas líneas trajesen su origen de los dominios españoles de ambos hemisferios, y estuviesen avecindados en ellos eran ciudadanos. Éranlo también los extranjeros naturalizados, en virtud de carta de ciudadanía expedida por las cortes, por los servicios y bajo las condiciones que se señalaban, y en cuanto “a los españoles que por cualquiera línea fuesen habidos y reputados por originarios de África, para ser ciudadanos les quedaba abierta la puerta de la virtud y del merecimiento, debiendo las cortes conceder carta de ciudadano a los que hiciesen servicios calificados a la patria, o que se distinguiesen por su talento, aplicación y conducta, debiendo además ser hijos de legítimo matrimonio, de padres ingenuos y estar casados con mujer ingenua, avecindados en los dominios de las Españas, ejerciendo alguna profesión, oficio, o industria útil con un capital propio”. (Tít. 2.º cap. 4.º art. 22.)

El modo de formar las cortes, la elección de diputados, la celebración de aquellas y sus facultades, así como las de la diputación permanente que quedaba en ejercicio de una a otra reunión, eran la materia del tít. 3.º, uno de los más extensos de la constitución. Eran las cortes de una sola cámara, formada por los diputados de todos los dominios españoles en Europa, América y Asia; la base para la representación nacional era la misma en ambos hemisferios, (cap. 1.º art. 28,) nombrándose un diputado por cada setenta mil almas de la población, compuesta de los naturales que por ambas líneas fuesen originarios de los dominios españoles y de los que hubiesen obtenido carta de ciudadano. (Art. 29 y 31.) Las provincias que no tuviesen el número de habitantes suficiente para nombrar diputado, elegían sin embargo uno, y también se nombraba otro cuando había un exceso sobre la población requerida, de treinta y cinco mil habitantes. La elección se verificaba por tres órdenes sucesivos de votación. (Los capítulos 2.º, 3.º 4.º y 5.º de dicho título.) Los ciudadanos con derecho de votar, reunidos en juntas parroquiales, elegían compromisarios desde once a treinta y uno, según el número de electores que correspondía a la población de la parroquia, y estos compromisarios nombraban los electores parroquiales, en razón de uno por cada doscientos vecinos. Los electores de todas las parroquias del partido, reunidos en la cabecera de

éste, nombraban a los que con los de los demás partidos, habían de elegir en la capital de la provincia a los diputados que esta debía tener en las cortes y a los suplentes para reemplazar a los primeros, por muerte o imposibilidad calificada por las mismas cortes. Para tener derecho de votar, no se necesitaba otra calidad que la de ser ciudadano vecindado y residente en el territorio de la parroquia respectiva, y desde el año de 1830 en adelante, saber leer y escribir los que de nuevo entrasen en el ejercicio de los derechos de ciudadano. (Tít. 2.º cap. 4.º art. 24 pár. 6.º) Para ser diputado, sólo se requería estar en ejercicio de estos mismos derechos, ser mayor de veinticinco años y haber nacido en la provincia o estar vecindado en ella, con residencia a lo menos de siete años; (cap. 5.º art. 91) pues aunque también era menester tener una renta anual proporcionada, procedente de bienes raíces, (art. 92.) esta condición se suspendió, hasta que las cortes venideras declarasen haber llegado el tiempo de que pudiese tener efecto, y estableciesen la cuota de la renta y calidad de bienes de que hubiese de provenir. (Art. 93.) Los diputados se renovaban en totalidad cada dos años y no podían ser reelegidos, sino mediando una diputación. No podían ser diputados los ministros, consejeros de estado y empleados en la casa real; tampoco podían serlo los extranjeros, aun cuando hubiesen obtenido carta de ciudadanos, ni los empleados, por las provincias en que ejercían su cargo. Si la guerra impidiese la llegada de los diputados de alguna provincia, oportunamente para la apertura de las sesiones inmediatas, debían continuar en calidad de suplentes los diputados de la misma que hubiesen concurrido a las anteriores.

Las sesiones de las cortes debían ser anuales y durar tres meses prorrogables por uno más; sus facultades eran muy extensas: todos los diputados tenían derecho de proponer proyectos de ley, así como también lo tenían los ministros, pudiendo estos en tal caso asistir a las discusiones y tomar parte en ellas, pero no estar presentes a la votación. Una diputación de siete diputados debía quedar permanente de unas a otras sesiones, para velar sobre la observancia de la constitución y de las leyes, (cap. 10.º) y dar cuenta a las próximas cortes de las infracciones que notase; tenía además que presidir a la organización de las cortes siguientes, y debía convocar por sí misma a sesiones o cortes extraordinarias, por fallecimiento del rey, por imposibilitarse este para el gobierno, o cuando el mismo rey lo juzgase conveniente.

El título 4.º estaba destinado a definir las facultades del rey y a fijar el orden de sucesión a la corona: se establecía también en él como debía gobernarse el reino en la minoridad o impedimento del rey, y como debía ser dotada la familia real; se señaló asimismo el número y funciones de los secretarios del despacho, y se les declaró responsables por las órdenes del rey que autorizasen con sus firmas. El último capítulo de este título comprendía la formación y atribuciones del consejo de Estado, compuesto de cuarenta individuos, de los cuales doce a lo menos debían ser nacidos en las provincias de ultramar. La elección de los consejeros debía hacerse por listas propuestas por las cortes con triple número de individuos, entre los cuales había de escoger el rey, según las clases de que aquel cuerpo debía componerse, y sus funciones no se limitaban a asistir al rey con su dictamen en todos los asuntos graves en que debía consultarlo, sino que le pertenecía también hacer la propuesta por ternas, para la presentación de todos los beneficios eclesiásticos y para la provisión de las plazas de judicatura.

La administración de justicia y los jueces y tribunales encargados de ella, eran el asunto del tít. 5.º, y como en las cortes había muchos magistrados de las audiencias y mucho número de abogados, se comprendieron en él multitud de disposiciones más propias de los reglamentos de los tribunales que de una constitución, la que sólo debe tener por objeto la organización del gobierno y las relaciones entre éste y los cuerpos destinados a cooperar a hacer las leyes, que es lo que debe ser firme y estable, dejando todo lo demás para las leyes mismas que han de ser obra y resultado de aquella organización.

En lugar de los antiguos ayuntamientos que quedaron suprimidos y que se componían de regidores perpetuos, cuyos oficios eran vendibles y renunciables, con alcaldes y cierto número de regidores nombrados por los mismos ayuntamientos, se establecieron por el tít. 6.º que trata “del gobierno interior de las provincias y pueblos”, ayuntamientos de elección popular, eligiendo los

vecinos de cada lugar anualmente electores que nombraban los individuos de la municipalidad, los cuales se renovaban cada año por mitad. Los ayuntamientos debían tener a su cargo toda la policía interior de los pueblos, cuidar de las rentas municipales, de la instrucción pública, establecimientos de beneficencia y obras de comodidad y ornato, y habían de establecerse en todos los pueblos que no los tenían y en que por su población podían formarse. Para el desempeño de sus funciones, estaban bajo la inspección de otras corporaciones de mayor jerarquía, llamadas “diputaciones provinciales”, que se habían de crear en cada provincia, presididas por el jefe superior, nombrado por el rey, en quien residía el gobierno político, y compuestas del intendente y de siete individuos, nombrados por los mismos electores que habían de elegir a los diputados. Estas diputaciones, sobre las que descansaba todo el gobierno económico de las provincias, no debían tener más que noventa sesiones a lo más al año, distribuyéndolas en el orden que mejor les pareciese y nada concluían definitivamente, pues las ordenanzas municipales de los pueblos, los arbitrios propuestos por los ayuntamientos para las obras públicas, las cuentas de la inversión de estos mismos arbitrios, habían de pasarse a las cortes por las diputaciones con su informe para su aprobación, sin más diferencia con respecto a las provincias de ultramar por razón de la distancia, que poder poner en ejecución los arbitrios, con aprobación del jefe político, dando inmediatamente cuenta al gobierno para la aprobación de las cortes.

Éstas en el tít. 7.º, se reservaron la facultad de establecer o confirmar anualmente las contribuciones, fuesen directas o indirectas, generales, provinciales o municipales, subsistiendo las antiguas hasta que se publicase su derogación o substitución de otras. Las contribuciones debían repartirse entre todos los españoles con proporción a sus facultades, sin excepción ni privilegio alguno, asignando las cortes a las provincias su respectivo cupo de las directas, y haciendo lo mismo las juntas provinciales respecto a las municipalidades, y los ayuntamientos respecto a los vecinos. La tesorería general, establecida para toda la nación, era la que debía disponer y aplicar los productos de todas las rentas, estando para ello en correspondencia con las tesorerías que debía haber en las provincias. Ningún pago se debía hacer por aquella oficina que no fuese por orden del rey, autorizada por el ministro de hacienda, expresando en ella el gasto a que se destinase y el decreto de las cortes en que se apoyase. Una contaduría mayor que se había de organizar por una ley especial, estaba encargada del examen de todas las cuentas, quedando la de la tesorería general sujeta a la aprobación de las cortes.

En los títulos 8.º y 9.º, se trataba de la fuerza militar y de la instrucción pública. Aquella se distinguió en tropas permanentes o de continuo servicio, y en las milicias nacionales que se mandaron levantar. Para la instrucción pública, se dispuso formar una dirección general de estudios, a cuyo cargo debía estar la inspección de la enseñanza, sujeta esta a un plan uniforme en todo el reino, reservándose las cortes arreglar por planes y estatutos especiales todo cuanto perteneciese a este ramo. La libertad de imprenta, ya establecida por una ley, quedó confirmada por un artículo del último de estos dos títulos.

El título 10.º contenía lo conducente a la observancia y modo de proceder para hacer variaciones en la constitución. Las cortes, en las primeras sesiones de cada año, debían tomar en consideración las infracciones de constitución, de que como se ha visto, debía estar en acecho la diputación permanente, y sobre lo cual todo español tenía derecho de representar, tomándose por las mismas cortes las medidas necesarias para el conveniente remedio y para hacer efectiva la responsabilidad de los contraventores. Ninguna alteración, adición ni reforma podía proponerse a ninguno de los artículos de la constitución, hasta ocho años después de hallarse puesta en práctica en su totalidad, lo que equivalía a un término muy largo e indefinido, y todavía las formalidades requeridas para que tuviese efecto cualquiera variación o reforma eran tan largas y complicadas, que para cumplirlas eran necesarios cuatro a seis años, pues que la discusión de la reforma intentada debía repetirse en las cortes renovadas por dos veces, y sujetarla definitivamente a la aprobación de las terceras cortes, cuyos diputados hubiesen sido autorizados con poderes especiales por los electores.

Por el análisis que acabamos de hacer de esta constitución y por el examen más detenido de sus artículos, se echa de ver que por ella el rey, en cuyas manos quedaba el poder material, teniendo a su disposición la fuerza armada y la facultad de conferir las gracias y los empleos, quedaba con muy poco poder legal, el cual pasaba casi en totalidad a las cortes, mientras que el de estas venía a ser inmenso, tanto por la multitud de atribuciones que la constitución les confería, como por la circunstancia de que teniendo la facultad de interpretar las leyes, todo venía a ser materia de interpretación en el estado incierto en que todo quedaba por efecto de las novedades introducidas, no pudiendo el ejecutivo casi dar un paso sin tener que ocurrir a las cortes.¹³⁹ Cuando la constitución se formó, el rey no tenía quien lo representase y defendiese sus derechos: la regencia no era más que una dependencia de las cortes, amovible por ellas a su arbitrio y el suceso del obispo de Orense y el de Lardizábal, no debían estimular a sus sucesores para empeñarse en sostener la autoridad real; ésta cayó pues sin resistencia, y las cortes, sin oposición de ninguna especie, pudieron aplicarse a sí mismas la parte de poder que les convino. Así fue como su influencia se percibía en todos los ramos de la administración pública: los ministros eran responsables ante las cortes; el consejo de Estado, que el rey debía consultar para todo y que era el canal del nombramiento de todos los altos empleos de la iglesia y de la magistratura, procedía en su origen de las cortes; las juntas provinciales eran nombradas al mismo tiempo y por los mismos electores de provincia que los diputados, y estos electores, nombrados a su vez por los de partido, que lo eran por los de parroquia, distaban demasiado y por muchos grados de elección del pueblo que nombraba a estos últimos, para que la opinión pública y los verdaderos intereses de los representados, pudiesen ser en todos los casos lo que impulsaba y presidía a la elección. Eran pues muy de temer frecuentes y reiterados choques entre un congreso con tan gran poder, y un gobierno que acostumbrado a ejercerlo en su totalidad, se consideraba despojado de toda aquella suma de autoridad que el congreso se había apropiado, y que había necesariamente de esforzarse a recobrarla, aun cuando no fuese por voluntad sino solo por el hábito del mando, y estos choques habían de conducir por fuerza a actos de violencia, cuando entre el despotismo real y la turbulencia democrática no quedaba intermedio alguno, ni se daba a la autoridad real ningún medio legítimo de suspender o alejar los peligros que la amenazasen, pues la constitución no facultaba al rey a disolver el congreso ni aun a suspender sus sesiones, y no podía tampoco rehusar su sanción a las leyes sino por tiempo limitado.

Hubiera evitado muchos de estos inconvenientes la creación de otra cámara, que resistiese por una parte los ensanches del poder real que pretendiese hacerse absoluto, y que por la otra, sirviese de antemural contra los embates del espíritu democrático; pero las cortes, apartándose del ejemplar que la historia de los reinos todos de España presentaba, en los tiempos en que mayor libertad habían gozado Aragón y Castilla, despojaron a la nobleza y al clero de la parte que tenían en los cuerpos legislativos y que había querido darles la junta central, llamando a los estamentos en su convocatoria a cortes, con lo que estas reducidas a una sola cámara, quedaban expuestas a todos los efectos de la precipitación en las resoluciones y de la influencia del espíritu de partido, que se hace sentir particularmente en los cuerpos electivos frecuentemente renovados, y mucho mas cuando no se requieren en los elegidos condiciones ningunas que sean una prenda de seguridad para la sociedad, ni en los electores otra que la de saber leer y escribir para un tiempo futuro, el cual llegado, las mesas electorales vendrían a ser un examen de escuela de primeras letras, para poderse asegurar de que los que fuesen a votar tenían las calidades requeridas para la constitución.

Dudoso es sin embargo, si otra cámara compuesta de la nobleza y clero sea bastante para tener en equilibrio el poder del monarca y el influjo del elemento popular en la constitución de una monarquía moderada, y los sucesos recientes de la mayor parte de Europa podrían citarse como una prueba de que una segunda cámara así constituida, si bien por algún tiempo puede servir para amortiguar el choque de aquellos elementos encontrados, no basta para preservar al trono de la

139 Casi todo lo que voy a decir sobre la constitución en general, y sobre lo relativo a ultramar, es tomado del Dr. Mier, excelente en esta parte, en su lib. XIV, que es el que trabajó con más cuidado, y de Blanco en el Español en varios artículos, de quien el mismo Mier tomó mucho.

ruina en un momento de crisis. En esto, como en otras cosas, el ejemplo de la constitución inglesa ha hecho caer en graves errores, al hacer las constituciones nuevas de varias naciones, constituciones por otra parte copiadas o imitadas de la francesa de 1789. El principio de donde dimanaban las instituciones inglesas es esencialmente diferente, y las consecuencias lo son de necesidad. En Inglaterra el rey es todo; de él emana todo y puede todo, menos aquello en que necesita la cooperación del parlamento; nunca hay duda sobre la extensión de su poder, pues éste se extiende a todo aquello para lo que no hay restricción que le haya sido impuesta expresamente. En las constituciones modernas, el principio es absolutamente inverso: en ellas la nación es todo, o más bien los congresos que se dicen sus representantes, y la autoridad real es una concesión, una asignación de poder hecha por el congreso, lo mismo que se hace a los alcaldes; todo lo que no le ha sido expresamente concedido al rey, le es prohibido, y de aquí vienen las continuas dudas sobre la extensión de este poder, y las interpretaciones que se requieren para hacer legítimo su ejercicio, en mil y mil casos que cada día se presentan. Igualmente, el apoyo que se ha creído puede dar a la autoridad real una cámara compuesta de la aristocracia feudal y del clero, procede de un anacronismo. Fue en Inglaterra, como en España, esta cámara un apoyo, cuando la nobleza y el clero tenían un poder efectivo, consistente en los feudos o señoríos territoriales, que daban a los señores, tanto seculares como eclesiásticos, la facultad de levantar ejércitos y presentarse con ellos en campaña, para sostener a mano armada sus derechos y pretensiones. Esta gran fuerza unida al trono era incontrastable; separada de él o dividida entre sí, producía las guerras civiles tan frecuentes en aquellos tiempos, y el trono vacilaba o caía privado de aquel sostén. Los monarcas, aumentando el influjo de las municipalidades, arruinaron el poder feudal de la nobleza y del clero, no pensando mas que en los riesgos en que a menudo los ponía y en las dificultades que les suscitaba, sin reflexionar que podría serles útil bien organizado, contra esas mismas municipalidades que entonces les servían como auxiliares a sus miras del momento. Mas tarde los filósofos, ayudados por los reyes, destruyeron el poder moral del clero, y los filósofos cuando no necesitaron de los reyes, excitaron contra ellos el espíritu democrático que todo lo arrolló, no pudiendo encontrar oposición en unos tronos sin el sostén de la nobleza que los reyes habían despojado del poder, ni del clero que los reyes mismos habían ayudado a reducir a la nulidad. En Inglaterra, donde el establecimiento de la cámara de los pares viene desde el tiempo en que la nobleza y el clero gozaban de todo su poder, y en donde el influjo de ambos cuerpos existe, esta cámara es y será por algún tiempo todavía un apoyo del trono: en España y en Francia, esta misma cámara ya hereditaria, ya vitalicia, compuesta de elementos olvidados y gastados, no es un resorte que puede obrar por sí en la máquina política, sino solamente una rueda más que se le añade, para hacer algo más lento su movimiento.¹⁴⁰

Los inconvenientes que debían nacer del nuevo orden de cosas establecido por la constitución eran tales, que sus efectos habían de comenzarse a sentir muy luego; pero era imposible el remediarlos, porque la constitución no podía ser variada ni reformada en ninguno de sus artículos, hasta ocho años después de planteada en su totalidad, y esto con formalidades y demoras que hacían muy tardío y difícil el remedio. Cuatro de los diputados americanos que concurrieron a formarla como individuos de la comisión encargada de redactar el proyecto de ella, Morales Duares, Leiva, Mendiola y Jáuregui, en el voto particular que sobre esto presentaron,¹⁴¹ fueron de opinión que la constitución se plantease y llevase a efecto desde el día en que las cortes la sancionasen, como uno de sus decretos, para el buen régimen de la monarquía; pero que no por eso se entendiese irrevocablemente obligatoria, sino que se encargase a las provincias que enteradas de ella, autorizasen a sus diputados para las cortes inmediatas, a fin de que, examinándose en estas de nuevo y arreglándose a las instrucciones que al efecto se les diesen, la aceptasen, ratificasen y jurasen en su nombre. Fundaban este concepto en el derecho que la nación tenía para aceptar libremente la

140 Esto se escribió antes de la última revolución de Francia, que echó por tierra la monarquía; revolución que ha venido a confirmar cuanto aquí se dice.

141 Lo publicó el Español, en su número de Marzo de 1812, tom. 4.º fol. 389. El voto inserto por los cuatro diputados dichos, tiene fecha de 26 de Diciembre de 1811.

constitución que se le daba, mucho más cuando esta era obra de unas cortes formadas de una manera muy irregular, tal como las circunstancias lo habían permitido, y a las que no habían concurrido diputados de muchas provincias y en el número que a estas correspondía, y juzgaban que era mucho más útil y prudente, dejar a las cortes futuras un medio legítimo para alterar algún artículo de la constitución, que exponerse a que lo hiciesen sin que la constitución misma las autorizase a ello. Las cortes sin embargo, puestas en el doble riesgo de ver aniquilada su obra por las reformas prematuras que en ella se hiciesen, o por la imposibilidad de hacerlas legalmente, abrazaron este último extremo. Incertidumbre necesaria cuando se le dan a una nación instituciones para la que no está preparada, y que no son efecto de una opinión formada que las exige.

Examinemos ahora la constitución en su aplicación a las provincias ultramarinas, en aquellos puntos que más directamente les tocaban. De estos el más debatido en las discusiones que habían ocurrido y de que hemos hecho mención, había sido el de la igual representación con las provincias europeas. Esta igualdad estaba declarada en el art. 28, tit. 3.º cap. 1.º de la misma constitución, pero aunque el principio se hubiese establecido, se había prevenido también el camino de hacerlo ilusorio. Este consistía en la distinción que se hizo entre españoles y ciudadanos. Todo español estaba obligado a contribuir en proporción de sus haberes a los gastos del estado (art. 8.º) y a defender la patria con las armas, cuando fuese llamado por la ley: (art. 9.º) pero si las obligaciones eran comunes a todos, no por esto lo eran los derechos, pues sólo gozaban los de ciudadano “aquellos españoles que por ambas líneas trajesen su origen de los dominios españoles de ambos hemisferios”, (art. 18) con lo que quedaban excluidos de ellos todos los que tenían alguna parte de sangre africana, es decir todas las castas de América, pues en España se suponía que no había tal mezcla. Era esta exclusión injusta, odiosa y lo que es todavía peor, impracticable. No hay distinción más ofensiva en la sociedad que la que nace del origen de las personas y la prevención que había contra los mulatos, que así se llamaban los procedentes de sangre negra africana, era tan perjudicial a la moral, como que haciendo que se tuviese por afrentosa toda alianza con ellos, multiplicaba por esto mismo las relaciones prohibidas: conociéndolo así el obispo de Michoacán D. Fr. Antonio de S. Miguel, en una representación al rey redactada por el canónigo Abad y Queipo, que fue después su sucesor en aquella mitra, pidió se extinguiese tal distinción, y el consulado de Guadalajara, aunque compuesto de europeos, había dado instrucciones a este mismo efecto al diputado Uría, nombrado por aquella provincia. Además, esos mulatos a quienes la constitución degradaba privándolos de la ciudadanía, no sólo formaban los batallones de pardos y morenos destinados a la defensa de las costas, sino que componían la mayor parte de las tropas que estaban en la actualidad haciendo la guerra en el continente de América en defensa de los derechos de España; algunos había que habían recibido órdenes sagradas; muchos destinados en profesiones honrosas, y la mayor parte formaban la masa de la útil población de los reales de minas, y estaban empleados en la labranza.

Además ¿como era posible ir a rastrear alguna gota de sangre africana en la sucesión de las generaciones durante tres siglos, ni cómo fomentar las odiosidades a que daba frecuentemente origen esta imputación, con las expresiones vagas de ser “habidos y reputados” por de tal procedencia? Todo lo expusieron con claridad y fuerza los diputados americanos en la larga y empeñada discusión a que este artículo (el 22) dio lugar,¹⁴² aunque perjudicó no poco a su intento, el no estar ellos mismos de acuerdo entre sí, pues el de Guatemala Larrazábal, confesando la incapacidad de aquella clase para ser representada por sí misma, propuso se le diese sólo voto activo en las elecciones, a cuyo concepto se arrimó el de Lima Salazar, el cual añadió que en aquella capital se llevaba aun libro separado para asentar los bautismos de los mulatos, en prueba de la inferioridad con que eran tratados. Las razones expuestas por los americanos eran de tal peso, que algunos diputados europeos propusieron se declarasen desde luego ciudadanos, a todos los que llevasen las armas en favor del gobierno, y los ordenados “in sacris”, pero el artículo fue aprobado sin esta adición. Por otra, que tampoco fue admitida, propuso Ramos Arizpe que el artículo se aclarase, en la parte más odiosa y vaga, esto es, en cuanto extendía la exclusión a todos los que

142 Véanse en el tomo 8.º de los Diarios de cortes, las diversas sesiones en que se trató de esta materia.

fuesen “habidos y reputados” por originarios de África, agregando¹⁴³: “Siendo declaración, que para excluir el concepto de originarios por cualquiera línea del África, bastará ser hijos de padres ingenuos, o primeros nietos de abuelos libres”.¹⁴⁴ Su autor la fundó con un discurso tierno y patético, y la apoyó en el ejemplar de providencias benéficas de los reyes, que hacían un triste contraste con lo que acababan de decretar las cortes liberales, recordando la orden real que dejó sin efecto la del ministro Gálvez para que se formasen los padrones con distinción de castas, por los disturbios y pleitos que se temieron, y otra con que se derogó lo dispuesto en el año de 1771, en que se prohibían los casamientos desiguales, queriendo desterrar toda diferencia y estrechar por los matrimonios la unión de los habitantes de las provincias ultramarinas. Los diputados europeos echaron luego de ver que esta adición hacía venir a tierra el artículo, reduciendo su efecto a los esclavos y a los hijos ilegítimos, y Calatrava, que empezó en aquellas cortes a adquirir la gran celebridad que después ha tenido, no dudó calificarla de “un artificio muy poco disimulado, para dejar sin efecto el artículo que acababa de aprobarse”. Alcocer combatió las razones expuestas por Calatrava con tal fuerza y con argumentos tan convincentes, que podían llamarse incontrastables, y acabó por decir, lo que era a la verdad palpable, que no admitiéndose la adición propuesta por Ramos Arizpe, “cualquiera habitante de América nacido allí, para ser ciudadano, tendría que probar la negativa de no ser oriundo de África, cosa muy difícil respecto de los más, por su pobreza y falta de papeles y ejecutorias, y que esto sería todavía más difícil en los términos en que estaba concebido el artículo, pues tendría que probar la opinión, la que es tan varia como las cabezas”.

Excluidas de los derechos de ciudadanía las castas de origen africano, podía ser igual el número de diputados ultramarinos y europeos; sin aquella exclusión hubiera sido mucho mayor el de los primeros, y España hubiera tenido que ser gobernada por las posesiones que eran sus colonias, y que acababa de llamar a tener participación en la autoridad. Sin embargo de esta exclusión, el número de diputados de las provincias de ultramar quedaba tan considerable, que no puede imaginarse cómo pudo creerse practicable trasladar a España cada dos años, tanto número de personas de dos, de cuatro y de seis mil leguas de distancia. “El desamparo de las casas”, dice con razón el consulado de Méjico en su tan famosa representación, “la molestia y peligros de largas navegaciones, derramarían sin cesar la aflicción sobre centenares de familias de la primera jerarquía”. ¿Qué gastos no sería menester hacer para el transporte y manutención de tantos individuos? El P. Mier, calculando sobre datos que más bien parecen bajos que exagerados, regula que el número de diputados que había de corresponder a las provincias ultramarinas, sería ciento cuarenta y tres y los respectivos suplentes, siendo estos en razón de la tercera parte de los diputados elegidos por cada provincia: el consulado de Méjico, comprendiendo a la verdad las castas, regula doscientos cincuenta diputados y ochenta suplentes, que costarían al año un millón y trescientos mil pesos, sin comprender los gastos de viaje, para el cual solamente para ida y vuelta, los de Filipinas necesitarían dos o tres años, y estas asignaciones debían ser considerables, tratándose de hombres que tenían que abandonar por largo tiempo su país, que desatender sus intereses, que tal vez iban a perder estos y sus establecimientos durante su ausencia, y si entre tanto sobrevenía una guerra marítima, que tan frecuentes habían sido en el siglo anterior, los diputados no podían ir a su destino o regresar a su país sin grandes riesgos, y cuando escapasen de ellos sus personas, quedaban en el continuo de carecer de dietas, siendo estas detenidas por no haber medio de hacérselas llegar, o porque fuesen interceptadas en el camino, en cuyo caso sus respectivas provincias estaban en necesidad de hacer nuevos desembolsos. No es fácil comprender cómo los diputados americanos, que acababan de sufrir las molestias de tan largo viaje, de los cuales el de Nuevo Méjico Pino, en la Memoria que presentó a las cortes sobre el estado de su provincia refiere, que desde la capital de ésta hasta Veracruz, punto de su embarque, había tenido que atravesar novecientas leguas, ya que por ser la mayor parte eclesiásticos no tenían que temer por sus bienes y rentas, no manifestaron a lo menos los riesgos y molestias de la navegación, y en vez de esto no trataban de otra cosa que de

143 Para entender todo esto, téngase a la vista el texto del artículo 22, copiado a la letra más arriba

144 Véase la sesión de cortes de 10 de Septiembre, tom. 8.º de los Diarios, fol. 334 y siguientes.

hacer que el número de los individuos que hubiesen de estar expuestos a sufrirlas fuese el mayor posible. Si en nuestros días vemos la gran dificultad que hay para reunir un congreso en Méjico, resistiéndose los diputados y senadores a venir a la capital, ¿cuánto mayor habría sido esta resistencia, luego que hubiera pasado el prestigio de la novedad, para ir a formar las cortes en Madrid?

¿Y a qué era este gran movimiento? ¿Qué utilidad había de resultar de la reunión en Madrid de estos individuos, sacados con tanto trabajo y a tanta costa de los mas remotos ángulos del mundo? “Para los más avisados, instruidos y hábiles criollos”, decía el consulado, “son un secreto los negocios, exigencias y relaciones de la península, y sus votos vagarán al impulso de las ocurrencias, de los afectos personales, o de la más servil condescendencia”. Faltóle decir, que los diputados europeos estaban cabalmente en el mismo caso con respecto a América, que los americanos respecto a España: uno de los más distinguidos de aquellos, Argüelles, confesaba frecuentemente, que se hallaba embarazado para hablar sobre asuntos de América, por falta de conocimientos; otros manifestaban con franqueza que no tenían de aquellos países más nociones, que las que daban los tratados elementales de geografía y estadística, en aquel tiempo muy imperfectos en esta parte, y sólo alguno, que como García Herreros, había sido educado en Méjico,¹⁴⁵ o que hubiese residido como empleado en alguna provincia de ultramar, sabía algo acerca de ellas. La misma ignorancia tenían los diputados americanos de unas provincias de América respecto a otras, y el peruano sabía tan poco de lo que convenía a Méjico, como el filipino de lo que le interesaba a Buenos Aires. La multitud y variedad de facultades que las cortes se habían atribuido, era un obstáculo todavía mayor para que pudiese ser de alguna utilidad un congreso compuesto de elementos tan disímolos. En el mismo día se presentaban a las cortes veinte representaciones, del estudiante que pedía se le dispensasen algunos años de estudio o práctica, para graduarse en su facultad; del menor que solicitaba habilitación de edad para manejar sus bienes; de la viuda que pretendía aumento en el montepío que disfrutaba, con otras tantas quejas de infracciones de constitución, y al mismo tiempo se pasaban por el gobierno a su aprobación las ordenanzas municipales de dos o tres pueblos de Filipinas, las cuentas de la inversión de los fondos de algunos ayuntamientos de Nueva España, un proyecto de arbitrios para construir un puente sobre algún riachuelo en Canarias, un tratado de comercio, un proyecto de ordenanzas navales, y se estaba discutiendo alguna ley orgánica de hospitales o de instrucción pública, en que se prevenían los más pequeños pormenores administrativos.

No se crea que ésta es una caricatura fantástica que presento: véanse los diarios de las sesiones de las cortes, léanse sus atribuciones en la constitución, y todo se hallará comprobado con el ejemplo de lo que todos los días sucedía. Yo mismo, siendo diputado en 1821, asistí a la discusión de un proyecto de ley orgánica de hospitales, en que uno de los artículos era, que las camas de los enfermos habían de estar pintadas de verde; D. Pablo de la Llave, diputado entonces por Veracruz, preguntó chistosamente a qué pena estaría sujeto el administrador del hospital de un pueblo, en donde por casualidad no hubiese pintura verde y las hiciese pintar de color de plomo. La comisión no contestó y retiró el artículo. ¡Y éste ha sido el modelo de todas las constituciones de Méjico, mudando los nombres de reino en república y de rey en presidente o gobernador!

Si el objeto de todas las leyes ha de ser mejorar la condición de los individuos, con ninguna se logró menos este fin que con la constitución de 1812, especialmente respecto a los indios, que tanto se afectaba compadecer. En cambio del vano derecho que se les concedió, de ir a presentar a una mesa electoral un papel que se les daba escrito con los nombres de personas que ellos generalmente no conocían, ni sabían el objeto con que aquello se hacía, quedaron privados de todas las ventajas muy positivas que les procuraban las leyes especiales de Indias: obligóseles al servicio militar de que estaban exentos; si se les libró del tributo, parte del cual se invertía en el pago de sus defensores y en la manutención de su hospital, se les sujetó al pago de las contribuciones generales y

145 Hizo sus estudios en S. Ildefonso, y era sobrino o pariente del conde de Ágreda, siendo este el motivo de sus relaciones con el consulado y comerciantes de Méjico.

particulares; se les admitió en los ayuntamientos de los pueblos, nombrando uno que otro para hacer parte de estas corporaciones, pero se les privó del régimen peculiar de sus parcialidades y repúblicas, y sus cajas de comunidad, exhaustas ya por los fondos tomados de ellas para gastos de la guerra, quedaron extinguidas refundiéndose en los mal administrados fondos de propios; se mandó que no se les diesen azotes por castigo, como lo hacían sus justicias y los curas como pena correccional, pero se les sometió a la secuela interminable de las formas de los procesos de la jurisdicción ordinaria, mucho mas gravosa para ellos.

El trastorno fue completo en el gobierno interior de las provincias. Como la constitución no hablaba de autoridades superiores en ellas, ni de ninguna organización particular para las de ultramar, debía necesariamente venir por tierra el título y autoridad de los virreyes, y no debiendo estar reunidos los mandos militar y político, y previniéndose que los empleados de hacienda no debiesen tener otra incumbencia, no podía subsistir en la misma persona la autoridad civil, la capitanía general y la superintendencia de hacienda que todo lo ejercía el virrey. Las relaciones de éste con la audiencia; la participación que ésta tenía en los negocios del gobierno, como consejo del virrey con el nombre de acuerdo; la junta superior de real hacienda; los juzgados y administraciones especiales de varios ramos; todo, en una palabra, debía quedar suprimido y la laboriosa máquina de la administración de Indias, levantada con tantos esfuerzos, obra de la experiencia y del saber de tres siglos, quedaba anonadada y había sido destruida de un solo golpe, por hombres que ni la conocían, ni acaso habían leído su legislación privativa, dejando en su lugar el caos y la confusión mas completa.¹⁴⁶ A la vista de tales proceder, no parecerá demasiado riguroso el juicio que de ellos hace con su estilo acre y cáustico el P. Mier, no apasionado sin duda a la legislación de Indias. “Cuando yo considero, dice, que para dar un cuerpo de leyes a la América envuelta en sangre y robos, tan defectuoso, disparatado, inconexo y contradictorio como él es, han sido menester dos siglos y medio de errores, y errores perniciosos, (y no puede ser menos, cuando se quiere gobernar por informes lejanos), y veo con la nueva constitución destrozar de un golpe toda su organización y sistema, restituyéndonos al antiguo caos, se me antoja ver un loco bravo, que escapado de su jaula, en un acceso de su delirio, tira a barrisco golpes furibundos sobre cuanto encuentra al paso, y que hallando apiñados a los americanos, faja sobre ellos sin tino y sin misericordia”.

Sin embargo: la idea de gobernar las más remotas provincias de América y Asia, como las de la Mancha y Castilla la Vieja, entendiéndose los jefes políticos directamente con el ministro de la gobernación de Ultramar, empleo creado por la constitución y que venía a corresponder al antiguo ministerio universal de Indias, era demasiado impracticable para que no se hiciesen en ella muy en breve modificaciones. Aunque era bien claro que por provincias se debían entender lo mismo que en España las intendencias, mientras no se hiciese la nueva división del territorio anunciada en la constitución, pues que el intendente era individuo nato de la junta provincial, se formaron en América provincias de inmensa extensión, por la acumulación de diversas intendencias, y aunque éstas como tales provincias hacían sus elecciones de diputados para las cortes, no nombraban junta provincial, sino un diputado para la que se estableció en la capital del virreinato, y así en Nueva España, a la intendencia o provincia de Méjico, suficiente por su extensión, población y riqueza, no solo para ser considerada como provincia, sino para dividirse en varias, se le agregaron las de Puebla, Oajaca, Veracruz, Michoacán y otras que todas eran administradas por una diputación provincial residente en Méjico. En la instrucción para el gobierno económico político de las provincias, se distinguieron los jefes políticos en superiores y subalternos, y el virrey en la clase de los primeros, siguió gobernando todas las provincias así aglomeradas, y por el mismo decreto se le delegó el ejercicio de las facultades del real patronato, volviendo así a componer a piezas una autoridad como la que antes existía, sin las limitaciones y restricciones que tenía, y como nada es peor en las leyes que lo indefinido, tomándose parte de las antiguas y parte de las nuevas, sin

146 Se ha hecho en Méjico también moda hablar con desdén del código de Indias, y con este motivo preguntando yo a uno de los personajes que más han figurado en nuestra escena política, si lo había leído, me contestó un poco avergonzado: “lo que es una lectura seguida no, pero lo he hojeado bastante para poderlo juzgar”. Singular modo de juzgar de un código de leyes.

sujeción exacta ni a unas ni otras, cuando se había querido atar las manos al despotismo, no se hizo más que abrirle más ancha y libre carrera.

Las diputaciones de estas provincias así compuestas, venían a ser una especie de congreso provincial, y este es el fin que se hubiera debido tener en el arreglo del sistema de gobierno de las provincias de ultramar. Ya en tiempos antiguos Méjico y el Perú habían tenido como hemos visto sus congresos provinciales, aunque después se suspendió o prohibió su celebración sino por orden del rey, y éste hubiera sido el único modo conciliable de establecer el sistema representativo. En los apuntes que por encargo de la regencia formó D. José González y Montoya, intendente que había sido de Puno en el Perú, y que publicó en Cádiz con el título de “Rasgos sueltos para la constitución de América”, el autor reconocía que España y América no podían ser gobernadas por una misma legislación, y que el gobierno económico de las provincias ultramarinas, debía ser privativo de ellas mismas. Pero en esto había para España el grave riesgo de que así se creaban elementos para la independencia, aunque también lo eran las mismas diputaciones provinciales y todo el orden nuevo establecido por la constitución; con lo que será menester convencerse, que todo lo que era apartarse del orden antiguo, era para España perder aquellos países, y que el consulado de Méjico había conocido bien las consecuencias que iban a tener las novedades que se intentaban. Estas tenían pues, sobre todos los demás inconvenientes, el mayor que pueden presentar los sistemas políticos, que es el de ser absolutamente impracticables, y entre todos los desvaríos en que han podido caer unos legisladores en estado de delirio, la constitución española de 1812 con respecto al gobierno de las provincias de América, acaso no tiene igual en la historia.

Para poner en ejecución lo prevenido en la constitución, se procedió por las cortes al nombramiento del consejo de estado, aunque con solo la mitad del número de consejeros que debían componerlo, y entre los americanos que fueron elegidos se contaron D. José Mariano de Almansa, de Veracruz, D. Melchor de Foncerrada, oidor de Méjico, y D. José de Aizina, coronel de milicias de Guatemala, de los cuales los dos primeros nunca fueron a servir sus destinos. Nombróse también por la regencia nuevo ministerio, y recayó la elección para ministro de la gobernación de ultramar en D. Tomás González Calderón, regente de la audiencia de Méjico,¹⁴⁷ y por no haber podido pasar a España por sus enfermedades, ocupó su lugar D. Manuel de la Bodega, oidor de la misma audiencia, ya promovido al tribunal supremo mandado formar por la constitución.

Para que el juramento y proclamación de ésta se hiciese con la mayor solemnidad posible, decretaron las cortes que la publicación se hiciese el 19 de Marzo de 1812, por ser aquel el día en que cuatro años antes, en el de 1808, subió al trono Fernando VII, por la renuncia que su padre hizo de la corona, a consecuencia del tumulto de Aranjuez. El día anterior se leyeron en sesión pública dos ejemplares de aquel código que firmaron todos los diputados, y para que ninguno se eximiese de hacerlo, acaso porque se recelaba que los americanos que habían protestado de la ilegalidad de todo cuanto se hiciese sin el número de diputados que a su país correspondía, insistiesen entonces en su protesta, se acordó en secreto el día precedente, que todo diputado que se negase a firmar la constitución y jurar lisa y llanamente el guardarla, sería declarado indigno del nombre español, despojado de todos sus honores y distinciones, y expelido de todos los dominios de España; una comisión de las cortes llevó uno de los ejemplares así firmados a la regencia, y el día 19 después de haber prestado juramento las cortes, se presentó en el salón de sus sesiones la regencia y prestó también el mismo juramento; ambas corporaciones fueron a la catedral, estando la tropa tendida en la carrera y se celebró una misa solemne con “Te Deum”, y por la tarde se hizo la proclamación al pueblo.¹⁴⁸ Todos estos actos excitaron mucho regocijo, pues el pueblo de Cádiz en cuyo seno habían

147 Esta elección es para mí memorable, porque ella decidió la suerte de toda mi vida. El Sr. Calderón tenía íntima amistad con mi familia, especialmente con mi hermano el Dr. Arechederreta, procediendo estas relaciones estrechas de haber sido ambos colegas del mayor de Santos. Nombrado ministro, estuvo a ver inmediatamente a mi madre y le dijo que me llevaba consigo a España, y que desde entonces mi suerte y adelantos corrían de su cuenta. Su vía se no se verificó, pero una vez resuelto el mío, ya se llevó a efecto, y de él ha dimanado toda la serie de sucesos harto varios, de mi vida.

148 Véase en el tomo 2.º de los decretos de las cortes el de 14 de Marzo, y todos los demás relativos a lo que se dice

sido las discusiones públicas de aquel congreso, estaba en lo general entusiasmado por todo lo que éste había hecho, y tanto los vecinos de aquella ciudad, cuanto todos los empleados del gobierno y emigrados de toda España que residían en ella, habían dirigido a las cortes las más vivas felicitaciones, con centenares de firmas, entre las cuales se notan las de muchos que después se declararon sus más acérrimos enemigos. Diose luego orden para que en todos los dominios españoles fuese publicada y jurada la constitución, por todas las autoridades, corporaciones, tropas y pueblo; que en el calendario se señalase el 19 de Marzo como el día en que se había hecho la proclamación, y en todos los actos públicos en que se expresan los años del reinado de los reyes, se fijaren igualmente los corridos desde esta época.

A nueva cuestión con el obispo de Orense,¹⁴⁹ dio lugar esta orden de jurar la constitución. Habíase retirado este prelado a su diócesis, después de las contestaciones que se originaron siendo regente, por su resistencia a reconocer la soberanía de las cortes. Antes de prestar ahora el juramento requerido a la constitución, presentó a su cabildo una exposición, en que parecía dudar de la legitimidad de las cortes, y protestaba sobre el despojo de ciertos señoríos que pertenecían a la mitra de Orense, y de que había sido privada esta por el decreto que aquellas dieron sobre feudos, reservándose el derecho de representar sobre ello a las futuras cortes, o a quien correspondiera, sin perturbar en manera alguna la pública tranquilidad. El ministro de gracia y justicia pasó a las cortes copia de todo lo ocurrido: enardecieronse extraordinariamente los ánimos; pidióse por Argüelles que se hiciese extensivo al obispo y a todo español, lo acordado en sesión secreta respecto a los diputados que rehusasen jurar lisa y llanamente la constitución; otros querían más severo castigo; el diputado Dueñas propuso que con los bienes del obispo y los de Lardizábal se erigiesen en Toledo y Zamora dos monumentos, uno en honor de Padilla, y otro en el del obispo Acuña, decapitados en el reinado de Carlos V, a consecuencia de la guerra de las comunidades de Castilla; Capmany observó que cuanto más respetable era el obispo por su edad y virtud, tanto más peligroso era su ejemplo, y que habiendo dado tanto en qué pensar a las cortes desde su establecimiento, era menester decidir con madurez lo que debía hacerse, pasando el asunto a una comisión; a esto se opuso el conde de Toreno y pidió se aprobase sin tardanza lo propuesto por Argüelles, para no dar lugar a que los ánimos se resfrasen. Sólo el suplente del Perú Ostolaza, perteneciente al bando servil, el mismo que en la discusión sobre los derechos políticos de las castas de América, se atrevió a echar en cara al partido liberal dominante en las cortes, la contradicción que había entre los principios que afectaba profesar y la conducta que seguía, por lo que se le llamó al orden, levantó en esta vez su voz en defensa del obispo, manifestando que aunque el acuerdo secreto de las cortes se hiciese extensivo a todos los españoles, nunca debiera aplicarse al obispo, pues no podía dársele efecto retroactivo. Sin embargo, la proposición de Argüelles se aprobó por 84 votos contra 29.

Así fue privado del nombre español el primero que lo supo sostener con gloria, cuando llamado por Murat para asistir a la junta de Bayona, contestó rehusándolo con dignidad, y manifestó con firmeza su desaprobación de todo cuanto se estaba maquinando por Napoleón; éste lo declaró proscrito, y las cortes procediendo a ejecutar lo que Napoleón había decretado, lo privaron de sus honores, dignidades y rentas, y expulsándolo del territorio español, le obligaron a retirarse a Portugal, a una parroquia de su obispado que se hallaba enclavada en aquel reino. Desde allí dirigió una representación a la regencia para que la pasase a las cortes, quejándose de los actos violentos e ilegales de que había sido víctima; en efecto, las cortes en sus procedimientos contra el obispo de Orense, violaron la constitución que acababan de hacer y jurar; usurparon el poder judicial, y dando fuerza retroactiva a un acuerdo secreto, quebrantaron los principios que ellas mismas habían establecido, demostrando que el poder absoluto es siempre arbitrario, y lo es mucho más cuando se ejerce por una corporación numerosa, que por un solo individuo.

Algún tiempo antes (6 de Noviembre de 1811) había muerto D. Gaspar Melchor de Jovellanos; habíase retirado a Gijón, en Asturias su patria, y huyendo de los franceses que

en este párrafo.

149 Véase en el tomo 5.º del Español, todo lo concerniente a este suceso.

invadieron de nuevo aquella ciudad, después de sufrir una desecha tempestad en el pequeño buque en que se embarcó, pudo arribar al puerto de Bega, donde acabó sus días pobre, calumniado y perseguido.¹⁵⁰ Víctima del despotismo durante la privanza de Godoy, salió de la prisión en que estaba por defender altamente los derechos de su patria, invadida por los franceses, resistiendo a todos los ofrecimientos que estos le hicieron para adherirlo a su causa: individuo de la junta central, fue perseguido con todos sus compañeros, y la moderación y exactitud de sus ideas, fue vista con desdén por los espíritus exaltados de las cortes, las cuales después de muerto lo declararon benemérito de la patria. En su larga carrera, pudo Jovellanos reconocer en tan continuas vicisitudes, que en tiempos turbados, el hombre de bien no puede aspirar a otro premio, que al que su propia conciencia le asegura por la rectitud de sus intenciones, y la pureza de su manejo.¹⁵¹

150 Véase el artículo del Español de Diciembre de 1811, que tiene el epígrafe “Fallecimiento del Sr. Jovellanos”.

151 «Conscientia bene actae vitae, multorumque benefactorum recordatio, jucundissima est.» Cic. de Senect. Nunca fue más exacta la aplicación de esta sentencia.

CAPÍTULO IV.

Providencias del virrey durante el sitio de Cuautla.—Libertad de introducción de carnes.—Préstamo forzoso.—Requisición de caballos.—Decretos de las cortes en favor de los americanos.—Operaciones en el valle de Toluca.—Acciones de Lerma y de Tenango.—Toma de la correspondencia que conducía Lailson en Cuajimalpa y sus consecuencias.—Residencia de la junta en Sultepec, sus providencias y fuga.—Son asesinados los prisioneros de Pachuca.—Entra Castillo Bustamante en Sultepec.—Operaciones en el rumbo de Pachuca y llanos de Apán.—Ataque de Tlaxcala por los insurgentes, que son rechazados.—Operaciones en la provincia de Puebla y en los valles de Cuautla y Cuernavaca.

Las grandes variaciones que en todo el orden político y administrativo habían de ser el resultado de la constitución decretada por las cortes, no comenzaron a tener efecto en Nueva España hasta fines del año de que vamos hablando, que fue cuando se recibió la orden para su publicación, y es menester seguir ahora la serie de los sucesos ocurridos desde la salida de Morelos de Cuautla; examinar las dificultades pecuniarias de que el virrey se hallaba rodeado, y las diversas medidas que tomó para superarlas y para aprovechar la oportunidad que le presentaba la toma de aquel pueblo, con el fin de recobrarlo perdido durante el sitio del mismo, terminando por presentar el estado general del reino y de la América española, cuando todas estas alteraciones se intentaron.

A medida que las circunstancias habían venido a ser mas difíciles, el virrey se había visto precisado a hacer uso de providencias extraordinarias, de las cuales algunas se dictaron con acierto, muchas llevaron el sello de la necesidad, y otras fueron tales, que sin poder producir utilidad alguna, no sirvieron mas que para aumentar el descontento, haciéndose mucho más sensibles en un pueblo acostumbrado a ser gobernado blandamente, y para quien eran desconocidas las exigencias de la guerra.

Con el fin de proveer al consumo de Méjico, en donde las carnes escaseaban, concedió Venegas la libre introducción y venta de ganados, primero con algunas restricciones en cuanto a precios y lugares de expendio, después con entera libertad, sin más que el pago de la alcabala,¹⁵² y de esta manera consiguió que el interés privado burlase la vigilancia de los insurgentes, y que aun estos mismos fuesen los proveedores de la capital, en la que por este medio, si no hubo la abundancia acostumbrada, tampoco se dejó sentir mucho la escasez que se temía.

No era igualmente fácil crear recursos para los gastos que la guerra exigía, ni posible procurárselos por medios tan suaves y liberales. Para que estos fuesen por lo menos los más oportunos, convocó el virrey una junta de las principales autoridades de la capital, con el objeto de que propusiese los arbitrios que podrían adoptarse para reunir de pronto dos millones de pesos, por vía de suplemento provisional para los gastos que se tuviesen por mas urgentes, y formar un fondo con que pagar este adelanto, tal que asegurase a los prestamistas y proporcionase los recursos suficientes para cubrir las vastas atenciones del gobierno. La junta acordó que los dos millones se aprontasen por el estado eclesiástico, propietarios y comercio de Méjico, Puebla y Veracruz, completándolos con los caudales que existían en poder de varias personas para remitir a España y Filipinas, cuyo envío impedía la interceptación de los caminos, y para el pago de estas sumas y cubrir el deficiente que por las circunstancias resultaba en los gastos que requería la administración pública y la situación actual del país, los eclesiásticos asistentes, que eran los comisionados del cabildo metropolitano y los prelados de las religiones, ofrecieron no sólo lo que pendiese de sus arbitrios, facultades y fondos que forman la dotación del clero secular y regular, sino también las alhajas todas y plata de los templos, reservando únicamente los vasos sagrados. Sin perjuicio de la distribución de los dos millones que no llegaron a recaudarse, pareció mas expedito y mas conforme a los principios de equidad exigir, como se hizo por bando de 30 de Enero,¹⁵³ la entrega de toda la

152 En el bando de 22 de Enero se bajaron las pensiones tanto al abasto como a los menudcadores, y en el de 5 de Febrero se declaró la libertad absoluta de la introducción, sin más que el pago de la alcabala y designación de los lugares de venta: ambos bandos están en los Diarios de Méjico de aquellos días.

153 Véase en los diarios y en la gaceta de 1.º de Febrero, tom 3.º núm. 177 fol. 116, y en él se da razón de la reunión

plata y oro labrado en vajilla y objetos de lujo de los particulares, en calidad de préstamo forzoso por el término de un año, reconociendo la real hacienda su valor a cinco por ciento de rédito, y para reintegro de estas sumas y pago de sus intereses, se estableció por el mismo periodo de un año, la pensión de diez por ciento sobre los arrendamientos de fincas urbanas, pagadero por mitad por los inquilinos y propietarios, según se reglamentó por bando posterior de 24 de Febrero,¹⁵⁴ quedando hipotecadas no solo las rentas todas de la corona, sino también subsidiariamente, para el caso que aquellos arbitrios no bastasen a cubrir el capital y réditos, el oro y plata de las iglesias, en virtud del ofrecimiento hecho por sus prelados. Por efecto de estas disposiciones, se procedió ejecutivamente a la colectación de la plata y oro labrados y al establecimiento de la contribución sobre rentas de casas que vino a ser permanente, aunque decretada solo para un año, como sucede casi siempre en tales casos, sin haberse pagado los réditos ni menos reintegrado el valor del oro y plata recogida ni héchose efectiva la hipoteca de la de las iglesias. No he hallado noticia de lo que produjo esta exacción, pero debió ser una suma muy considerable, porque a causa de la mucha riqueza que en el país había, y de lo cara que entonces era la porcelana y loza, todas las familias medianamente acomodadas, tenían vajillas de mesa y otras piezas de menaje de plata, y el mucho uso que de este metal se hacia para el servicio doméstico, había hecho de la platería un arte floreciente en Méjico, que quedó desde esta providencia arruinado, sin esperanza de restablecerse.

A esta exhibición, que aunque tuvo el nombre de préstamo, se consideró siempre como dinero perdido y que fue tanto más sensible, cuanto que muchas familias de la clase media iban empleando sus ahorros en vajilla, que tenían como un depósito seguro de que hacer uso en un caso extremo, siguió inmediatamente la requisición de caballos, mandada verificar por bando de 1.º de Febrero.¹⁵⁵ Para proveer al ejército de los que necesitaba para su remonta, y todavía más para evitar que hiciesen uso de ellos los insurgentes, concibió el virrey Venegas el extravagante proyecto de comprar todos los caballos que había en el país, pertenecientes a toda persona de cualquier estado, dignidad o condición que fuese, sin otra excepción que los militares, los guardas, dependientes de la Acordada y correos, y esto en tiempo que las rentas públicas no alcanzaban a cubrir las obligaciones ordinarias. Mandáronse establecer con este fin juntas en Méjico y en las capitales de las provincias, a las que los subdelegados debían remitir los caballos que habían de ser presentados en los pueblos, ranchos y haciendas, así como las sillas, para que se tomasen estas si eran útiles para servicio público, pagándose así como los caballos, según la tasación que se hiciese por los peritos que eran individuos de las mismas juntas, y a aquellas personas que por su clase, enfermedades u otras causas legítimas se permitiese el uso de caballo, se habían de destinar los inútiles y conceder una licencia por escrito, condenando a la pena capital a todos los que, quince días después de publicado el bando en la cabecera de su distrito, se encontrasen a caballo sin aquella.

El descontento que estas disposiciones produjeron fue tal, que varias personas se pasaron a los insurgentes por no deshacerse de sus caballos, entre las cuales una fue D. José Antonio Pérez, hermano del magistral de Puebla y diputado por aquella ciudad en las cortes. Como sucede siempre con todas las falsas medidas, ésta produjo un efecto contrario al propuesto, y hallándola impracticable, fue preciso no insistir en su ejecución, sin derogarla por eso; proceder ordinario, pero pernicioso de las autoridades superiores cuando yerran y no se atreven a confesarlo.

No bastaban a templar el disgusto que tales medidas excitaban, los decretos que las cortes expedían por el mismo tiempo con el objeto de ganar los ánimos de los americanos, los cuales, dictados sin conocimiento de causa y publicados sin oportunidad, producían muchas veces, en el estado de efervescencia en que se hallaban los espíritus, un efecto contrario al que se deseaba. El indulto amplísimo que aquellas decretaron en 8 de Noviembre de 1811, para que se publicase a la llegada de las tropas destinadas a Nueva España,¹⁵⁶ no fue según hemos visto más atendido que los

de la junta y de todos sus procedimientos.

154 Diarios de Méjico de 26 a 28 de Febrero.

155 Gaceta de 15 de Febrero tom. 3.º núm. 184 fol. 174.

156 Diario de Méjico de 3 de Abril.

anteriores, y el decreto de 9 de Febrero del mismo año,¹⁵⁷ fruto de la larga deliberación sobre las once proposiciones de los suplentes americanos, concediendo a las Américas igual base de representación en las cortes que a la península española; libertad de cultivo de todos los frutos que la naturaleza del clima fuese susceptible de producir, así como también la de ejercer todas las artes, y declarando a los americanos españoles e indios igual opción que a los españoles europeos para toda clase de empleos y dignidades, fue considerado como una de tantas concesiones arrancadas por la necesidad y que nunca llegarían a observarse faltando esta, lo que ayudaba a persuadir el retardo en la publicación, que no se verificó hasta 1.º de Abril de este año, uno después de la fecha del decreto.

Mientras la atención principal del virrey estuvo dedicada al sitio de Cuautla, todas sus providencias tuvieron por objeto en lo militar las operaciones relativas a aquel, limitándose a la defensiva en todos los demás puntos a que alcanzaban sus órdenes, pues en las provincias mas distantes, cada jefe, interceptada la comunicación con la capital, obraba según las circunstancias con las tropas que tenía bajo su mando, lo que produjo la serie de acontecimientos parciales de que nos ocuparemos en seguida; mas luego que la salida de Morelos dejó expeditas las fuerzas que por tanto tiempo habían estado ocupadas en el bloqueo de aquel pueblo, y que estas regresaron parte a Méjico con Calleja y el resto a Puebla con Llano, el virrey estuvo ya en aptitud de volver a tomar la ofensiva, para recobrar los lugares de mayor importancia que habían sido tomados por los independientes. Lo que más cuidado daba por entonces era la ciudad de Toluca y su valle, en donde Rayón, habiendo reunido las partidas del cura Correa, Epitacio Sánchez y otras, ocupaba y tenía fortificados todos los lugares circunvecinos, cortaba la correspondencia y comunicación con Méjico, y amenazaba continuamente a aquella población, contra la que había dado diversos ataques, aunque todos infructuosos. Dejando que la infantería que había hecho parte del ejército del centro, fatigada con tan continuas marchas, descansase en la capital, dos días después de la entrada de este ejército, hizo el virrey salir para socorro de Toluca algunos de los cuerpos (18 de Mayo) que formaban la guarnición de aquella, aumentados con una rigurosa leva, incorporando en las filas los presos por delitos leves que estaban en las cárceles y aun los prisioneros insurgentes, con lo que pudo poner a las órdenes de D. Joaquín de Castillo y Bustamante el regimiento de Tres Villas, con cuatrocientas cincuenta plazas, de cuyo cuerpo fue nombrado coronel cuando se dieron los grados generales,¹⁵⁸ y que había sido reorganizado por el teniente coronel D. José Calafat (e), segundo jefe de la división;¹⁵⁹ un batallón del fijo de Méjico con igual fuerza, al mando del teniente coronel D. Rafael Calvillo (e); tres escuadrones de S. Carlos y uno de lanceros del Potosí, este a las órdenes de D. Matías de Aguirre (e) con siete cañones, que hacían en todo mil quinientos hombres. Castillo intentó forzar el 19 de Mayo el paso de Lerma, ciudad situada en medio de la laguna que allí forma el río Grande, que comunica con Toluca por un lado y con el camino de Méjico por el otro por medio de dos calzadas estrechas, la última de las cuales estaba defendida con cortaduras y parapetos, guarnecidos con artillería. Echado un puente sobre la primera cortadura, fue tomado bizarramente el parapeto por los granaderos y cazadores de Méjico y Tres Villas, pero en seguida se encontraron otros atrincheramientos que Castillo no había podido reconocer y fue preciso retirarse con pérdida considerable, volviendo a acampar la división a la hacienda de Jajalpa de donde había salido. Atribuyóse este revés a la impericia de Castillo, que sin más conocimientos militares que los pocos que había podido adquirir en esta guerra, pues su profesión antes de ella era el comercio, hizo avanzar temerariamente sus tropas por una calzada estrecha, sin estar bien informado de los obstáculos que en ella iba a encontrar, pues aunque Porlier había instruido de ellos al virrey, aconsejando se tomase otro camino, sus comunicaciones fueron interceptadas,¹⁶⁰ y se entendió o maliciosamente se sospechó que este descalabro no fue cosa desagradable a Calleja, por haber sido

157 Idem de 4 de idem.

158 Suplemento a la gaceta de 9 de Febrero, tom. 3.º núm. 181 fol. 144.

159 Véanse los partes de Castillo Bustamante, gaceta extraordinaria de 8 de Junio tom. 3.º núm. 241 fol. 697, y de 18 del mismo núm. 316 fol. 631.

160 Parte de Porlier. Gaceta extraordinaria de 25 de Mayo, tom. 3.º núm. 233 fol. 545.

la expedición dispuesta sin consulta suya, y como para manifestar el virrey que tenía oficiales que emplear sin necesitar de él.

Los insurgentes hicieron valer este suceso de poca importancia como una gran ventaja, y el cura Correa¹⁶¹ llega hasta comparar el desacierto de Rayón en no aprovecharse de esta victoria, al error militar de Aníbal en no marchar sobre Roma después de la batalla de Cannas. Mandábalos en las cortaduras de Lerma D. Juan Manuel Alcántara, que tenía entre ellos el empleo de capitán, hombre campesino, sin instrucción ni aun saber leer,¹⁶² el cual, según refiere D. Carlos Bustamante,¹⁶³ vendió al canónigo Velasco por dos caballos briosos y de buena andadura, la gloria de aparecer en los periódicos de Sultepec como jefe de la acción.

Reforzó el virrey a Castillo con el batallón expedicionario de Lobera con cuatrocientas plazas, dos cañones y un obús, y habiendo avanzado nuevamente sobre Lerma, Rayón abandonó aquel punto, (22 de Mayo en la noche) retirando toda su tropa y artillería a la fuerte posición del cerro de Tenango. No se detuvo Castillo en Lerma más que lo preciso para arrasar las fortificaciones levantadas allí, en cuyo trabajo fue eficazmente auxiliado por el celo del cura Viana; pasó en seguida a Toluca (26 de Mayo); ahuyentó las partidas que circundaban la ciudad e impedían la entrada de víveres en ella; la proveyó de estos, y llevando consigo parte de la guarnición, marchó contra Tenango y acampó en la hacienda de S. Agustín (2 de Junio) a vista de aquel cerro, considerado como inaccesible por la naturaleza, fortificado por el arte, coronado de artillería y defendido por gran número de gente. Por resultado de varios reconocimientos practicados en los días sucesivos, mudó Castillo su campo frente al pueblo, amagando atacar a este; pero en la noche del 5 de Junio, dio sus órdenes para que en la madrugada del 6 Enríquez, con el batallón de Lobera y los granaderos y cazadores de Méjico y Tres villas, emprendiese la subida del cerro por el camino de Tenancingo, mientras Calvillo distraía la atención del enemigo amenazando al pueblo, y Aguirre hacía un ataque falso sobre el punto del Veladero, que defendía el cura Correa con su gente. Tal era el descuido con que estaban los insurgentes, que el primer aviso que tuvieron del ataque, fue ver sobre las baterías que coronaban la cumbre del cerro a Enríquez con su tropa, dirigido por el teniente D. Vicente Filisola, que iba a la cabeza de los cazadores del fijo de Méjico, y tenía muchos conocimientos prácticos del terreno; el sonido de las cornetas de los cazadores de Lobera,¹⁶⁴ que por la primera vez oían los insurgentes, causó en ellos tal pavor, que sin intentar hacer resistencia se pusieron en fuga, cuyo momento aprovechó Calvillo para ocupar el pueblo, siendo de los primeros que en él entraron D. Juan Codallos, teniente entonces del fijo de Méjico, al mismo tiempo que Aguirre se apoderaba del Veladero. En Tenango tomaron los realistas porción de municiones, provisiones de toda especie, cantidad de impresos y la correspondencia de Rayón, el cual huyó echándose por una barranca, pero fueron cogidos todos aquellos abogados jóvenes, que como en su lugar vimos, salieron de Méjico a unirse con él, y que no habían aprendido ni aun a huir, todos los cuales fueron inhumanamente fusilados, cuando era bastante castigo de su temeridad el triste desengaño que habían tenido. Así murieron los licenciados Reyes y Jiménez, y los jóvenes Cuéllar, Puente y otros, como también el P. Tirado, vicario del pueblo, por haberse encontrado en su casa una escopeta.¹⁶⁵ Castillo Bustamante, sin perder momento, el día siguiente de su victoria hizo marchar a su segundo Calafat, con parte de la división a ocupar a Tenancingo y Tecualoya, en donde no sólo no encontró resistencia, sino que fue recibido con aplauso, saliéndole al encuentro los curas

161 Manifiesto o informe de Correa, inserto en el Cuadro histórico de Bustamante, tom. 2.º fol. 115.

162 El P. Bringaa refiere, (impugnación del manifiesto de Cos) que Alcántara fingía delante de sus gentes que leía las cartas que recibía, y que frecuentemente ponía el papel al revés.

163 Cuadro hist. tom. 2.º fol. 99.

164 Enríquez en su parte a Castillo dice que las tuvieron por la trompeta del juicio.

165 Calvillo en su parte, inserto en la gaceta de 20 de Junio núm. 248 fol. 656, dice que se encontraron en su casa cartuchos y mixtos, y que habiéndosele dado tiempo de disponerse para morir, no lo quiso hacer, y que llevaba al cuello una ardilla, que encargó se le diese a una mujer. Bustamante, Cuad. hist. tom. 2.º fol. 125 dice, que aficionado a la caza, tenía en su casa una escopeta, y que no se quiso confesar porque acababa de decir misa. El Dr. Arechederreta confirma que no hubo motivo bastante para su ejecución.

con el vecindario, ayudando los indios a destruir las fortificaciones levantadas en uno y otro punto.¹⁶⁶

Por estos mismos días (Mayo 29), una partida de veintiséis lanceros del Potosí del escuadrón de D. Pedro Meneso, situado en Cuajimalpa para custodiar el camino de Toluca, que a las órdenes del teniente D. Juan Miota (e) y alférez D. Antonio Puente había ido a Lerma a conducir pliegos para Castillo Bustamante, encontró a su regreso en el monte de las Cruces un grueso de caballería e infantería insurgente, que se hace subir a quinientos hombres, con un cañón de a cuatro y un pedrero, mandado todo por el maestro francés de equitación Lailson y tres clérigos: atacáronlos los lanceros con tal brío, que sin darles lugar a disparar más que el primer cañonazo que hirió a dos de aquellos, los pusieron en dispersión, les tomaron los cañones, las armas, seis mulas cargadas con la ropa y papeles de Lailson¹⁶⁷ y lo que más fue, la correspondencia de Rayón con los Guadalupes de Méjico. Por esta última circunstancia y haber recaído esta derrota tan vergonzosa, en que unos cuantos lanceros habían hecho huir a un número muy considerable de insurgentes, en un francés, odiado entonces por su origen y ridiculizado por su ejercicio semejante al de los maromeros, fue muy aplaudido este suceso, habiéndose publicado en la gaceta el nombre y patria de los oficiales y soldados que tuvieron parte en él,¹⁶⁸ y abiéndose una suscripción para gratificarlos.¹⁶⁹

A consecuencia de la interceptación de las cartas de Rayón que Lailson conducía, fueron presos en Méjico en la noche de 3 de Junio los licenciados Falcón, Garcés, D. Benito Guerra, D. José Ignacio Espinosa, y D. Juan Guzmán, y también fue depositada en la casa del licenciado Primo, la señorita D^a. Margarita Peimbert, hija del licenciado Peimbert, que después casó con el mismo licenciado Espinosa.¹⁷⁰ Días antes había sido aprehendido en la hacienda del León junto a Tacuba, su dueño el Dr. Díaz, aunque se le puso luego en libertad.¹⁷¹ Estos individuos fueron los mismos que compraron y sacaron la imprenta enviada a la junta a Sultepec; sin embargo, no sufrieron otro castigo que permanecer algún tiempo en la prisión. El triunfo de Tenango fue ganado a bien poca costa por los realistas, que no tuvieron más que algunos heridos. Los insurgentes tuvieron una gran pérdida, pues circunvalado el cerro y pueblo por las tropas de Castillo Bustamante, no tenían por donde huir, y así fueron muertos muchos y entre ellos los coroneles Camacho y Anaya; los prisioneros fueron pasados por las armas, habiendo en su número hombres de cuenta, como los que se han referido. Esta derrota desacreditó mucho la causa de la insurrección en Méjico, en donde los adictos a ella contaban con que las fuerzas reunidas en Tenango habían de ser las que marchasen a ocupar la capital y dar 1812 fin glorioso a la guerra, a cuya ilusión contribuía la frecuente comunicación que con Rayón y los emigrados tenían, en razón de la corta distancia.

Castillo Bustamante, para sacar de su victoria todas las ventajas posibles, después de pocos días de descanso en Tenango y en Toluca, a donde volvió con su división, dispuso marchar a Sultepec, con el objeto de dispersar la junta de gobierno y aprender si pudiese a los individuos que la componían. Según en su lugar vimos, ésta, obligada a huir de Zitácuaro cuando aquella villa fue tomada por Calleja, se retiró a Tlalchapa, de donde pasó a Sultepec, real de minas considerable y lugar de recursos, que desde que Hidalgo estuvo en el valle de Toluca había sido invadido y

166 Parte de Calafat. Gaceta de 22 de Junio núm. 250 fol. 665.

167 Suplemento a la gaceta de 30 de Mayo núm. 237 fol. 571, parte de Meneso.

168 Gaceta de 15 de Junio núm. 244 fol. 620. La mayor parte de los soldados era de las haciendas de Bocas y del Jaral y del pueblo de Santa María del Río, en la provincia de S Luis.

169 Gaceta de 6 de Junio núm. 240 fol. 590, donativo con este objeto de 112 ps. de D. Domingo de Ugarte y Acha; id. de 13 de Junio núm. 244 fol. 618, de 1531 de los individuos de la policía y otros; recaudado por Aguirrevengoa, id. de 22 de Junio núm. 250 fol. 668, de 1150, de una persona que ocultó su nombre. Al teniente Miota, vizcaíno, único europeo que había en la partida, se le dieron 260 ps.; al alférez Puente 224, al sargento 108, al cabo 88, a cada uno de los dos soldados heridos 604, y a los demás 57 a cada uno.

170 Apuntes de Arechederreta. Diario de Riofrío.

171 Arechederreta: Apuntes hist. El Lic. Guzmán, preso en esta ocasión, que después de la independencia ha sido Oficial mayor del ministerio de relaciones y ministro de la corte suprema de justicia, casó con la viuda de este Dr. Díaz.

saqueado por los indios de las inmediaciones, quienes dieron atroz muerte a D. Juan Montoro, vecino principal y natural de aquel pueblo,¹⁷² habiéndose puesto en salvo con anticipación los europeos que allí tenían sus giros. La ocupación de las tropas del gobierno en Toluca, donde a duras penas pudieron sostenerse durante el sitio de Cuautla, dio lugar a la junta para permanecer con seguridad en aquel punto, en el que mientras Rayón sitiaba a Toluca, Verduco y Liceaga desplegaban todo el aparato de una corte;¹⁷³ pero también se trabajó con empeño en la fundición de cañones, establecimiento de maestranza, fábrica de pólvora y otros talleres, que según la calificación de Castillo Bustamante, habían formado en un grado ya de bastante perfección.¹⁷⁴

Una de las providencias gubernativas de la junta fue el nombramiento del Dr. Cos de vicario castrense, con cuya investidura procedió a remover a varios curas de sus respectivas parroquias, a prender y confinar a presidio a algunos eclesiásticos, y a conceder dispensas matrimoniales, lo que dio motivo a que el cabildo eclesiástico de Méjico, por su edicto de 30 de Junio,¹⁷⁵ declarase todos estos actos nulos y atentatorios, sujetos a revalidación los matrimonios hechos por los curas intrusos, e incursos en las censuras y excomuniones fulminadas por el derecho canónico, el mismo Dr. Cos y todos los eclesiásticos que hubiesen ejercido cualquier acto de jurisdicción, que no hubiese emanado del cabildo. El mismo cuerpo propuso al virrey aprobase el decreto de remoción del curato de Nopola que tenía el cura Correa, y que en virtud del patronato, declarase privado de la prebenda que obtuvo en la colegiata de Guadalupe al Dr. Velasco, como se verificó, mandando además el cabildo que se fijase en tablilla por excomulgado al mismo Velasco, como se había hecho ya antes con Correa.¹⁷⁶

Entre tanto los miembros de la junta se habían dividido y enemistado cada vez más, habiendo contribuido el sitio de Toluca a fomentar en gran manera las contestaciones acres que entre ellos

172 He aprovechado para todos los sucesos de Sultepec y otros que citaré en su lugar, de los apuntes muy circunstanciados que me ha dado el P. dieguino Fr. José María Salazar, que a la sazón residía en el convento de su orden en aquel mineral, y que después hizo veces de capellán en la división o partida de D. Manuel de la Concha. El P. Bringas, en su impugnación al manifiesto de Cos, fol. 50, dice con referencia a Montoro, dirigiéndose a los insurgentes: “Tuvisteis la humanísima piedad de fusilar en Sultepec al desgraciado Montoro, vecino honrado de aquel real, pero poniendo la víctima al frente de su casa y a los ojos de su afligida esposa, para dar una prueba de vuestra compasión, hiriendo dos cuerpos con una cruel sentencia y su ejecución, arrojándole después al balcón el cráneo ensangrentado”. Es de notar, que aunque el P. Bringas es muy vehemente en sus expresiones, es también muy exacto en los hechos de que habla. El P. Salazar sólo dice que los indios mataron a Montoro con sus machetes y chuzos, llevando el cadáver sin cabeza al convento mientras los religiosos estaban en coro, y que pusieron la cabeza sobre una viga en el camino.

173 En la semana santa de aquel año, asistieron Verduco y Liceaga a los oficios, conforme al ceremonial que observaban los virreyes en la catedral de Méjico, y Verduco, según refiere el P. Bringas, uniendo a lo militar el carácter eclesiástico, se presentó el jueves santo, (26 de Marzo) a recibir la comunión con uniforme de general, y encima llevaba la estola de clérigo. En el mismo día el P. franciscano Luna, predicó un sermón de tal manera extravagante y absurdo, que el P. Orcilles, el mismo que vimos había caído en una barranca, de donde pudo salir de una manera que tuvo por milagrosa y que él mismo ha referido en una novena que compuso a Señor S. José, creyó necesario hacerle alguna insinuación para que se moderase, a la que el predicador contestó de una manera indecorosa para el lugar y la ocasión. Refiere todos estos pormenores el P. Bringas, en su impugnación al manifiesto del Dr. Cos. El P. Luna hizo en su sermón este singular silogismo: “Jesucristo es mi general; yo soy insurgente: luego Jesucristo es insurgente”. El P. Orcillés para contenerlo, subió por la escalera del púlpito y le estiró del hábito: no habiendo hecho caso le estiró por segunda vez, y entonces el predicador le contestó con un puntapié. (Bringas, fol. 127.) El P. Salazar me ha asegurado que lo relativo a la estola de Verduco sobre el uniforme es falso, y que asistió de sotana a la comunión. El P. Orcillés ha muerto en el convento de Méjico hace poco, (1847 o 48) de una manera muy cristiana, y escribió una relación de todas sus aventuras, mientras anduvo en la revolución, que no he conseguido ver. Estando en Puebla en el año de 1828 cuando se verificó la expulsión de españoles, se celebró una función en el convento de S. Francisco de aquella ciudad, en que los ministros del altar y predicador habían sido todos insurgentes, y el P. Orcillés cantó la misa. De resultas de esta función, los españoles que quedaron en Puebla y otros muchos vecinos de aquella ciudad, retiraron las limosnas que daban a aquel convento.

174 Gaceta de 29 de Agosto, núm. 280 fol. 914.

175 Gac. de 7 de Julio, núm. 256 709.

176 Idem idem idem, fol. 711.

había, pues Rayón imputaba el mal éxito del más empeñado de sus ataques contra aquella ciudad, a la falta de municiones, de que no le proveyó con oportunidad Liceaga, que había quedado encargado de hacerlo.¹⁷⁷ Éste, en carta a Rayón que se encontró entre los papeles cogidos en Tenango, se manifestaba muy desagradado por el nombramiento de vicario castrense hecho en Cos, a quien calificaba desventajosamente,¹⁷⁸ y así se verificaba, como sucede siempre cuando llega a introducirse la división entre los individuos de un cuerpo, que cada incidente contribuía a aumentarla. La derrota que Rayón sufrió en Tenango, vino a completar la desunión que ya existía y dio motivo a la dispersión de los individuos de la junta. Rayón, previendo que Castillo Bustamante no tardaría en marchar sobre Sultepec, acordó con sus compañeros que Liceaga fuese a la provincia de Guanajuato y Verduco a la de Michoacán, aquel con el título de general de las provincias del Norte, y éste con el de las de Poniente a levantar fuerzas, mientras el mismo Rayón se retiraría a su patria Tlalpujahua, para fortificar aquel punto y desde él extender sus operaciones en la de Méjico. Formóse una acta que se publicó por bando y se insertó en el “Ilustrador americano”, en la que se decía, que por ser conveniente atender al mejor arreglo de las tropas en los diversos distritos dependientes de la junta, los individuos de ésta sin disolverla se separaban, y en consecuencia de este acuerdo, luego que supieron que Castillo Bustamante había salido de Toluca el 16 de Junio, Rayón hizo recoger la imprenta, artillería y cuanto se pudo trasportar de Sultepec, y tomó el 17 el camino de Tlalpujahua.¹⁷⁹ Liceaga se puso en marcha para el bajío de Guanajuato y Verduco se dirigió a Huétamo.

Antes de salir dio Liceaga orden para que fuesen degollados D. Bernardo Miramon (e), subdelegado de Tenango, que había sido cogido al ir a Méjico y los treinta y dos españoles que con infracción de la capitulación de Pachuca, habían sido hecho prisioneros en aquella ciudad y conducidos a Sultepec, a los que se habían agregado dos mejicanos, Campuzano y Calderón, por haberse manifestado contrarios a la revolución. Los religiosos del convento de S. Diego, después de disponer cristianamente a aquellos desdichados, obtuvieron con dificultad que no se ejecutase esta orden atroz, y Liceaga ofreció que serían conducidos a entregarlos a Rayón. Salieron en efecto custodiándolos un tal Vargas, pero a tres leguas de distancia en las inmediaciones del pueblo de Pantoja, los hicieron detener y rodeándolos con lanceros, pusieron a su frente porción de hombres con armas de fuego para fusilarlos. Al ver preparar las armas, trataron de escapar cada uno por donde pudo, pero sólo lograron salvar la vida tres y los dos americanos y todos los demás fueron inhumanamente muertos, dándose con esto colorido de que habían intentado fugarse. Rayón, que no estaba muy distante, volvió atrás al oír el fuego, y aunque así se pretendió hacer pasar este acontecimiento como casual y sin su participación, nadie dudó que fuese cosa hecha por su orden, y el Dr. Velasco en su manifiesto, asegura habérselo oído decir al mismo muchas veces. El conde de Casa alta que había permanecido libre en Sultepec, salió acompañando a Rayón, lo cual y las cartas que desde allí escribió al virrey Venegas en defensa de la insurrección, se tuvo por una prueba de su complicidad en la entrega de Pachuca.¹⁸⁰

177 Bustamante, Cuadro histórico, fol. tom. 2.º folio 122.

178 Bringas, impugnación a Cos.

179 Arechederreta, apuntes históricos. Bustamante, Cuadro histórico, tom. 2º fol. 126.

180 Está tomada esta relación de la declaración jurídica que dio D. José María Villar, uno de los europeos que escaparon de la matanza, la que el presidente de la junta de seguridad Puente, pasó al virey con oficio de 6 de Julio, y se halla inserta en la gaceta de 9 de Julio de aquel año, folio 726. Este Villar fue dueño de la mina de Capula en el real de Atotonilco el Chico junto a Pachuca, y padre de la señora esposa de D. Francisco Ortega, varias veces diputado, que ha desempeñado otros destinos, cuyos hijos los ocupan actualmente; los otros dos españoles que salvaron la vida fueron D. Pedro Fernández, que pudo huir en Sinacantepec, no sé como, y Fábregas; a otro D. Fernando Oteo lo pusieron en libertad en la hacienda de Sala; Villar ignora como escapó. El conde de Casa alta siguió siempre a Rayón, y murió de enfermedad en un pueblo del Sur de Michoacán. D. Carlos Bustamante, que por decontado da por cierta la pretendida sublevación de los prisioneros españoles, Cuadro histórico tom. 2º fol. 126, desaprueba sin embargo la matanza que de ellos se hizo, aunque no califica el suceso más que de “desagradable”, y atribuye la culpa de él a la tenacidad del gobierno español en sostener la guerra, y en mandar nuevas tropas de España.

Castillo Bustamante, vencidas las dificultades que ofrecía la serranía en que se halla situado Sultepec, aumentadas con la fuerza de las aguas, que lo obligaron a hacer cinco días de penosa marcha en las diez y seis leguas que hay de Toluca a aquel mineral, entró en él el 20 de Junio y lo encontró desierto. Presentáronsele varios eclesiásticos y otros individuos que se habían ocultado temerosos de ser perseguidos, por cuyo influjo hizo volver al resto de los habitantes, y se ocupó en destruir las fábricas de cañones y pólvora establecidas por la junta, y en recoger la artillería, municiones y pertrechos que encontró existentes u ocultos, de que remitió cantidad considerable a Méjico,¹⁸¹ en donde entraron en triunfo el 29 de Julio, 31 cañones tomados en este lugar y en Tenango. Hizo enterrar con pompa religiosa y militar los cadáveres de los desgraciados españoles muertos cerca de Pantoja; restableció la administración política y económica; dio indulto a todos los insurgentes que se presentaron a pedirlo, e hizo fusilar a los que fueron cogidos y condenados a sufrir esta pena por la junta de guerra que estableció. Habiendo distribuido las tropas de su mando en varias secciones, destinó la que puso bajo las órdenes del teniente coronel Enríquez a perseguir a los individuos de la junta; encargó a Calvillo que con otra ocupase a Temascaltepec y pueblos inmediatos; Calafat marchó a Zacualpan, y Aguirre y Pardo con las restantes fueron comisionados para operar en diversas direcciones. Enríquez desistió pronto de seguir a los individuos de la junta que se habían alejado con anticipación, pero alcanzó la artillería que Rayón había sacado de Sultepec y cogió cinco cañones; Calafat se puso en comunicación con la guarnición de Tasco y cuidó de aprovisionar aquel real, y Calvillo con los destacamentos que mandó hasta Tejupilco e inmediaciones de Zitácuaro, sujetó todos los pueblos de aquella sierra. Castillo Bustamante regresó entonces con su división a Toluca, para extender sus operaciones del lado de Ixtlahuaca, dejando guarniciones en los puntos que creyó conveniente, y para reforzarlas hizo levantar compañías de realistas, habiéndose distinguido con la suya el P. Campuzano en las excursiones que hizo con Filisola, y especialmente en el ataque que éste con el teniente D. Juan Codallos, que mandaba la compañía de cazadores del fiyo de Méjico y 25 dragones, dio en el Salitrillo a gran número de insurgentes.¹⁸² La guarnición de Sultepec fue atacada por los padres clérigos D. José Izquierdo, D. Fabián Rodríguez, y D. Ignacio Saavedra, los cuales fueron rechazados por el teniente coronel D. Santiago Mora, que mandaba en aquel punto; pero no obstante éste y otros reencuentros, todo el valle de Toluca permaneció desde entonces sujeto al gobierno en una extensión de treinta leguas hasta Ixtlahuaca, que vino a ser como la frontera del territorio que Rayón dominaba desde Tlalpujahua, quedando abierta la comunicación con la capital.

Mientras por estas varias operaciones recobraba el virrey el valle de Toluca y países comarcanos al S. O. de la capital, emprendía otras con el mismo objeto al N. de ella, en cuyo rumbo los insurgentes se habían apoderado del real de Zimapán, heroicamente defendido por sus vecinos, de Pachuca y de todos los lugares inmediatos. Dos pequeñas divisiones estaban empleadas en aquella dirección: la del capitán D. Rafael Casasola (e) en Ixmiquilpán y la de D. Domingo Claverino (e) hacia Actopan. El primero había hecho poco antes una expedición poco noble: después de haber destruido el acantonamiento que los insurgentes habían formado en el Portezuelo, convocando a los comandantes de realistas de las inmediaciones, marchó el domingo de Ramos (21 de Marzo) a sorprender a la gente pacífica que concurría a vender comestibles al tianguis o mercado de Alfajayuca, y habiendo entrado en el pueblo sin resistencia y muerto ciento y cincuenta personas, cogió el maíz y otros efectos que había en el mercado y lo repartió a su tropa, regresando en seguida a Ixmiquilpán.¹⁸³ Reunidas ambas divisiones bajo las órdenes de Claverino, se dirigió éste a Pachuca, en donde entró sin oposición (10 de Mayo), y aunque los insurgentes ocupaban con mucho tropel de gente y un cañón las alturas que dominan a aquel mineral, los desalojaron de ellas las

181 Véase el parte de Castillo Bustamante con el pormenor de estos pertrechos, gacetas de 27 y 29 de Agosto números 279 y 280.

182 29 Ag. Gaceta de 19 de Septiembre núm. 290 folio 989.

183 Véase el parte en que el mi mo Casasola cuenta estos vergonzosos pormenores en la gaceta de 31 de Marzo número 205, folio 324.

partidas que Claverino mandó, haciéndoles algunos muertos y quitándoles el cañón.¹⁸⁴ Aposesionado Claverino de Pachuca, trató de recobrar los puntos inmediatos, tales como el Real del Monte, el Chico y Atotonilco el grande, poniéndose en comunicación con el coronel Piedras en Tulancingo, con cuyo fin, dejando el resguardo necesario en Pachuca, marchó a Atotonilco (21 de Mayo) con 260 hombres, acompañándolo el teniente coronel Madera que estaba separado del mando y desairado desde la capitulación de Pachuca. Con esta corta fuerza desbarató la gran reunión que se había formado en Atotonilco, que Claverino hace subir a ocho mil hombres, quitándoles once cañones, seis de los cuales eran de bronce tomados a los realistas en Pachuca y Real del Monte, una culebrina de la fábrica real de Sevilla, y los cuatro restantes de plomo.¹⁸⁵ Los jefes de los insurgentes Saucedo, González y otros, huyeron, y aunque Casasola los siguió hasta la hacienda del Zoquital, no pudo darles alcance, habiéndoles quitado un costal con plata de iglesia y otros efectos. Claverino publicó el indulto y lo concedió a los prisioneros; hizo destruir la fábrica de cañones establecida en el real del Monte por La Chaussée, hábil maquinista flamenco que se hallaba en aquel mineral construyendo por cuenta del tribunal de minería, bajo la dirección de D. Fausto de Elhuyar, director de aquel cuerpo, y de D. Andrés del Río, catedrático de mineralogía, la máquina de columna de agua de la mina de Morán, habiendo tenido que quemar, por falta de mulas para conducir las, las cureñas que allí encontró, aunque muy bien hechas¹⁸⁶ y hecho todo esto regresó a Pachuca, dando avisó a Piedras para que como lo hizo, situase un destacamento en Atotonilco el grande para evitar se formase nueva reunión. En una excursión al Chico recogió Casasola la plata de particulares que allí había y la condujo a Pachuca para hacerla barras y mandarla a Méjico, y habiéndose presentado a Claverino (26 de Mayo), a pedir el indulto D. José Manuel Revilla minero rico del Chico,¹⁸⁷ el joven D. Juan José Andrade, que vimos se había pasado a los insurgentes con la partida de dragones de España que mandaba, y otros individuos, lo concedió a todos, bajo la condición de que se hiciesen acreedores a esta gracia con sus posteriores servicios,¹⁸⁸ y para hacerlo así Andrade siguió en la división en calidad de soldado voluntario, y se distinguió de una manera tan señalada en las acciones sucesivas, que mereció que el virrey, atendiendo sin duda también a los méritos de su padre, no sólo lo repusiese en el empleo de alférez que tenía cuando desertó, sino que le diese el de teniente, cuyo ascenso le hubiera correspondido en el tiempo que estuvo entre los insurgentes.

La fuerza mayor de estos en los llanos de Apán, había entre tanto cargado sobre Tulancingo. El comandante Piedras que había salido de aquel punto para auxiliar el movimiento de Claverino sobre Atotonilco el grande, sabiendo las ventajas que este jefe obtuvo en aquel lugar, se apresuró a volverse,¹⁸⁹ y el 24 de Mayo se presentaron delante de aquella rica y cuantiosa población las partidas reunidas de Villagrán, Serrano, Osorno, Cañas, Anaya, Espinosa y González, con gran tren de artillería, dirigido por Beristain, y remitieron a Piedras multitud de papeles insultantes en prosa y verso, intimándole se rindiese. No recibiendo contestación de aquel jefe, rompieron el fuego, que continuaron durante seis días consecutivos intentando diversos ataques y causando mucho daño en la población, sobre todo con un mortero hecho de una campana, con el que lanzaban piedras de mas de dos arrobas de peso, y que colocaron sobre un cerro que domina al pueblo, el que por la multitud de fragmentos de obsidiana labrados en forma de armas, parece haber sido en la antigüedad una fábrica de estas; pero rechazados con pérdida en todos estos ataques por los intrépidos realistas que con alguna tropa formaban la guarnición, habiendo perdido algunos cañones que esta les quitó en las salidas que hizo, y sobre todo con la llegada de Claverino con su división, que se puso en marcha luego que supo el peligro en que Tulancingo se hallaba, se retiraron, cuando ya escaseaban las municiones en la plaza y las obras de fortificación se hallaban muy maltratadas, dejando porción

184 Gaceta de 12 de Mayo núm. 227 fol. 600.

185 Parte de Claverino, gaceta de 28 de Mayo número 235 folio 557.

186 Segundo parte de Claverino, gaceta núm. 235 fol. 561.

187 Era dueño de la mina de Arévalo, que después fue trabajada por la compañía alemana.

188 Parte de Claverino, gaceta n. 239 fol. 581.

189 Parte de Piedras, gaceta de 27 de Junio núm. 252 fol. 678, y de Claverino, gaceta de 4 de Junio núm. 239 fol. 581.

de muertos, entre ellos un religioso dieguino, y habiendo sido herido, según se dijo, Beristain. Piedras entonces con el muy oportuno auxilio que recibió, hizo salir a seguir el alcance parte de sus tropas a las órdenes de D. Carlos María Llorente (e), y lo mismo hizo la caballería de Claverino, con lo que se causó gran mortandad a los insurgentes en el llano de Zacatepec, diciendo Llorente en su parte, que no quedó ninguno de sus soldados que no hubiese manchado en sangre su espada, lanza o bayoneta.¹⁹⁰

El grave riesgo en que se había hallado Tulancingo, que en Méjico se creyó perdido,¹⁹¹ y el peligro en que Pachuca quedaba con escasa guarnición después de la salida de Claverino, hicieron que el virrey dispusiese la pronta marcha para aquel mineral del batallón de Guanajuato, que había vuelto a la capital con Calleja, acabado el sitio de Cuautla. Con este aumento de fuerza Claverino extendió sus operaciones a los llanos de Apán, desalojó a los insurgentes de Capulalpán, cuyo punto habían fortificado,¹⁹² y los batió en la venta de Irolo (Junio 24). Estas ventajas fueron balanceadas con la pérdida que sufrió Samaniego (e), comandante del batallón de Guanajuato, quien habiendo intentado atacar a Zacatlán, tuvo que retirarse a la hacienda de Atlamajac y de allí a Apán, habiendo corrido riesgo de ser envuelto y desbaratado¹⁹³ (25 de Julio). Los insurgentes en número considerable atacaron a Llorente en Atotonilco el Grande (20 de Julio) y no pudiendo apoderarse de la población le pegaron fuego,¹⁹⁴ y en otro ataque que intentaron (23 de Agosto), mandados por González, Maya y Flor, pusieron a Llorente en gran riesgo.¹⁹⁵ El pueblo de Apán fue atacado más adelante (5 de Septiembre), y aunque su guarnición, mandada por el capitán D. Manuel Pardo, se reducía a cincuenta infantes de Nueva España y sesenta dragones de Méjico, fue rechazado un grueso considerable de insurgentes casi todos a caballo,¹⁹⁶ y pocos días después (21 de Septiembre,) el mismo Pardo los atacó y desbarató en su marcha de Otumba a Apán,¹⁹⁷ de cuya acción, de muy poca importancia, sólo hago mención por ser la primera vez que se halla en los papeles públicos el nombre de D. Gabriel Valencia, que después ha figurado tanto en el país y que era entonces cadete de dragones de Tulancingo. Así no obstante haber recobrado a Pachuca y batido en diversos reencuentros a los insurgentes, estos eran dueños de los llanos de Apán, y Osorno conservaba su posición en Zacatlán desde la cual dirigía sus correrías en diversas direcciones.

Llano con la parte del ejército que formó el sitio de Guautla y que bajo sus órdenes se separó de Calleja en Ozumba, llegó a Puebla (17 de Mayo) en circunstancias que la vecina ciudad de Tlaxcala se hallaba en gran aprieto, hostilizada por los insurgentes reunidos en el pueblo de Santa Ana Chautempan, desde el que se extendían al santuario de Ocotlán y demás alturas que dominan aquella capital.¹⁹⁸ El brigadier Irisarri, que mandaba en Puebla, despachó en su auxilio al teniente coronel Conti con un convoy de víveres, tabaco y otros efectos,¹⁹⁹ (11 de Mayo,) cuya llegada fue tan oportuna, como que en el mismo día fue atacada la ciudad por un número considerable de insurgentes con siete cañones y una campana en forma de obús que cargaban con piedras. Irisarri, por los avisos que recibió y por el vivo fuego que se oía en aquel rumbo, hizo marchar un nuevo refuerzo al mando del capitán D. Francisco Cárdenas, (12 de Mayo) con cuya llegada Conti, que había rechazado a los insurgentes pero que había tenido que retirarse con pérdida, habiendo intentado apoderarse de las alturas de Ocotlán, los desalojó de ellas haciéndose dueño de aquel

190 Gaceta de 30 de Junio núm. 253 fol. 687.

191 Areched., apuntes históricos.

192 Gaceta de 30 de Junio núm. 253 fol. 689, parte de Claverino en Zempoala, Junio 26.

193 Es notable por su pedantería el parte en que Samaniego avisa de este descalabro que se insertó en la gaceta de 13 de Agosto núm. 272 fol. 845. "No obraron más los espartanos, dice, que transmitieron a la posteridad el célebre nombre de las Termópilas, como lo que obró la división de mi cargo en su marcha al ataque de la hacienda de Atlamajac. Eran necesarias las plumas de los Curcios y de los Jenofontes etc."

194 Gaceta de 15 de Agosto núm. 273 Col. 849.

195 Idem de 3 de Septiembre núm. 283 fol. 931.

196 Gac. de 17 de Septiembre núm. 289 fol. 984.

197 Idem de 24 de idem núm. 292 fol. 1009.

198 Parte del gobernador Campillo, de 9 de Mayo, gaceta de 2 de Junio núm. 238 fol. 677.

199 Gaceta de 19 de Mayo, núm. 230 fol. 519.

santuario, y con la llegada de Llano a Puebla, pudo ocuparse en perseguirlos en las inmediaciones, quedando Tlaxcala libre del asedio que había sufrido por largo tiempo.²⁰⁰

Desembarazado con esto Llano de las atenciones mas inmediatas, marchó a fines de Mayo (29) con la columna de granaderos, batallón de Asturias y la correspondiente caballería y artillería, con el objeto de franquear la comunicación con Orizava y conducir los tabacos detenidos en aquella villa, que era tanto más necesario llevar a la capital, en donde escaseaban para la fábrica de cigarros, cuanto que este ramo era el único con que contaba el gobierno para atender a tantos gastos. El 30 de aquel mes atacó y tomó el fuerte punto de Tepeaca, en el que Arroyo había hecho construir muchos parapetos que intentó defender, dejando entrar a los realistas hasta las calles para atacarlos por la retaguardia; pero frustrado este plan, abandonó la población y en su retirada a Acatzingo perdió su artillería, que consistía en seis cañones, y él mismo huyó hasta Jico siendo su gente enteramente dispersada. La víspera del ataque, hizo Arroyo sacar de la ciudad a Rosains a quien tenía preso en ella, poniéndolo a cargo del “Bendito”, otro bandido de aquel rumbo, quien lo condujo con los brazos atados y en aquella noche lo puso en un calabozo en la hacienda de S. Gerónimo, de donde lo llevó a Tepejí y allí permaneció treinta y dos días entre la vida y la muerte, en una prisión inmunda, en compañía de D. Antonio Sesma, sujeto distinguido de Puebla que salió a unirse con los insurgentes y fue también preso por Arroyo, hasta que Morelos, a quien Rosains ocurrió, dio orden para que se les pusiese en libertad, con lo que pudieron ambos trasladarse a Izúcar.²⁰¹ Llano hizo perseguir a los dispersos en todas direcciones, y encontrando a Tepeaca desierta por haber huido los habitantes, temerosos de los castigos que se decía hacían los jefes realistas en los pueblos que ocupaban, publicó una proclama en la que los invitaba a regresar y abrir sus casas, amenazándolos con la confiscación de sus bienes, si no lo hacían, y a los pueblos de la provincia con hacer correr en ellos arroyos de sangre, si no abandonaban el partido de la insurrección.²⁰²

Es Tepeaca una pequeña población que hoy se halla en decadencia, pero que fue de grande importancia en los tiempos próximos a la conquista. Su campiña es fecundísima en maíz, y por su posición domina los caminos de las villas y de Oajaca. La iglesia de S. Francisco, que es la principal, es notable por su construcción que la hace parecer más bien un castillo gótico que un edificio destinado al culto, porque, como todas las iglesias, fabricadas en aquella época, tenían el doble objeto de servir de punto de defensa y de reunión religiosa. Por estas circunstancias, Tepeaca vino a ser el centro de las operaciones militares en aquella comarca durante toda la guerra, y Llano dejando en ella el suficiente resguardo, salió el 4 de Junio para el pueblo de Tecamachalco, que encontró fortificado, pero abandonado por los insurgentes. De allí continuó su marcha a Orizava, pero siendo necesario para hablar de esta expedición, hacerlo antes de los sucesos que la precedieron y motivaron, la dejaremos para tratar de ella en su lugar en el capítulo siguiente. Para que Llano pudiese ocuparse de estas y otras operaciones, nombró el virrey gobernador militar y político de Puebla al mariscal de Campo, conde de Castro Terreño, grande de España, que había venido con objetos particulares, como en su lugar se dijo, pero que se prestó a hacer este servicio en atención a la escasez de jefes que había.²⁰³

Al retirarse Calleja de Cuautla después de la toma de aquel pueblo, dejó al capitán D. José Gabriel de Armijo con su escuadrón de lanceros, para que protegiese los pueblos y haciendas de los valles de Cuautla y Cuernavaca. Instruido Armijo de que el coronel insurgente D. Francisco Ayala, que había adquirido con justicia mucha fama de resolución y valentía, se hallaba en la hacienda de Temilpa en el valle de Cuernavaca, reuniendo gente y construyendo cañones, con el objeto de hacerse fuerte en aquel punto ventajoso,²⁰⁴ dispuso atacarlo y para sorprenderlo se puso en marcha

200 Véanse los pormenores relativos a los sucesos de Tlaxcala, en las gacetas citadas y en la de 23 de Mayo núm. 232 fol. 539.

201 Manifiesto de Rosains.

202 Partes de Llano, insertos en las gacetas de 6 de Junio núm. 240 fol. 595, y 7 de Julio núm. 256 fol. 711.

203 Areched. Apunt hist con fecha 25 de Mayo, en cuyo día salió el conde para Puebla.

204 Parte de Armijo. Gaceta de 16 de Junio núm. 245 fol. 627. Bust., Cuad. hist. tom. 2.º fol. 95, desfigura extraordinariamente este suceso.

por la noche con ciento cincuenta lanceros y la compañía de realistas de Cuautla, previniendo al comandante de Cuernavaca ocupase las salidas en aquella dirección. Ejecutado todo con puntualidad y acierto, Armijo llegó a Temilpa antes de amanecer, y tomados todos los puntos de retirada, asaltó la casa de la hacienda, en la que Ayala, aunque cogido de improviso, hizo una bizarra defensa, lo que obligó a los realistas a incendiar los tejados; Ayala, resuelto a dejarse quemar antes que entregarse, se redujo a un rincón con sus dos hijos y treinta hombres que lo siguieron, y desde allí continuó haciendo fuego, hasta que atacado denodadamente por veinticinco hombres mandados por el teniente de lanceros D. Félix de la Madrid y el alférez D. Francisco Beistegui, tuvo que rendirse, cuando ya once de sus compañeros habían perecido por la espada o habían sido quemados. Armijo hizo fusilar a la entrada de Yautepec, a Ayala, a sus dos hijos y a los principales que lo acompañaban, dejando colgados sus cadáveres en el camino y en los pueblos inmediatos. Tanto valor hubiera sido digno de otro premio, pero en el género de guerra que se hacía, la muerte era la suerte inevitable de todos los jefes prisioneros en uno y otro partido.

Otros varios reencuentros hubo en el valle de Cuernavaca con las escoltas de los convoyes con que era preciso caminar;²⁰⁵ lo mismo sucedió en el de Cuautla con las partidas que en él habían quedado o venían del rumbo de Chautla,²⁰⁶ y Tasco sufrió un ataque más formal en fin de Mayo por las fuerzas reunidas del mariscal de campo Lizalde, cura Ravadan y otros que fueron rechazados por el comandante D. Miguel de Ortega, en cuya acción fue herido D. Felipe Codallos, general que ha sido de la República y que entonces era alférez de granaderos del batallón de Santo Domingo, cuyo cuerpo levantado por el arzobispo Lizana para pasar a aquella isla, nunca llegó a ir a su destino e hizo en Nueva España toda la campaña de la revolución.²⁰⁷

Las operaciones en estos valles se ligaban con las del de Toluca, por la proximidad de Tasco a Sultepec y por la continuación de la sierra de Ajusco hasta el monte de las Cruces, en cuyo punto permanecía Meneso para asegurar el camino de Toluca a Méjico, y en él derrotó y dispersó una gruesa reunión que a las órdenes de Marín, el P. Herrero, Alquiciras y González, acababa de tomar un cargamento de efectos (30 de Junio), el que recobró persiguiendo a los fugitivos hasta el pueblo de Huisquilucan, quitándoles dos cañones y porción de municiones y armas. Siguiendo la cordillera de montañas que por la parte del Poniente cierra el valle de Méjico hasta tocar al Norte con las de Actopan y Pachuca, atraviesan por ella los caminos que conducen a Querétaro y la tierra adentro, practicables sólo para caballerías excepto el que pasando por Tula y el puerto de Capulalpán, sale a Arroyozarco, que lo es para carruajes. El cura de Nopala D. José Manuel Correa,²⁰⁸ que como antes hemos visto, fue nombrado por la junta de Zitácuaro brigadier y comandante de todo este distrito había vuelto a él y levantado nuevas fuerzas y fundido artillería, después de haber perdido las que condujo a la defensa de Zitácuaro y cerro de Tenango, en el que como se ha dicho, estaba situado en el punto del Veladero, cuando aquel fue tomado por Castillo Bustamante.²⁰⁹ Ondarza (e) que sin ser militar de profesión ni tener grado en el ejército, hacia la guerra como voluntario, titulándose el patriota, o el granadero distinguido, estuvo muy cerca de sorprender a Correa en su casa, y él mismo condujo con seguridad a Méjico un convoy²¹⁰ de treinta y cinco mil carneros, y unido con Argumosa entró en Jilotepec (29 de Mayo), en donde estaban fortificados los insurgentes, con lo que tenían obstruido el camino que pasa por allí. Por el de Tula y sus contornos hacían frecuentes expediciones D. Pedro Monzalve, comandante del destacamento de Escapuzalco,²¹¹ y el subdelegado de

205 Parte de D. Justo Huidobro, comandante de Cuernavaca, del ataque del convoy que caminaba a Méjico el 11 de Junio. Gaceta de 4 da Julio, núm. 255 fol. 701.

206 Gaceta de 13 de Agosto, núm. 272 fol. 844; parte de D. Juan Félix Goyeneche, comandante de los realistas de Cuautla.

207 Gac. de 4 de Junio n. 239 f. 583.

208 Anteriormente se dijo por equivocación que se llamaba D. José María.

209 Arechederreta, Apuntes históricos.

210 Manifiesto de Correa en el Cuadro histórico de Bustamante, tomo 2.º fol. 109, de donde están sacados estos hechos, omitiendo las muchas falsedades o exageraciones en que aquel documento abunda.

211 Sus partes de 12 y 18 de Marzo y 5 de Abril, en los fols. 275, 295 y 374 del primer tomo de la gaceta de 1812, en el que pueden verse también los de Moreno.

Cuautitlán Moreno, y aunque el virrey había tenido que retirar las fuerzas situadas en Ixmiquilpán y Actopan para hacerlas marchar a Pachuca, luego que el regreso de Llano a Puebla le permitió sacar de aquella ciudad el batallón americano, que había tenido algunas riñas con la plebe y llevarlo a Méjico, hizo salir parte de este cuerpo (Junio 2), a las órdenes de su comandante D. Ramón Monduy, quien partiendo de Escapuzalco, recorrió todos los pueblos de la sierra, recogiendo los efectos robados, quemando las casas del mariscal Cañas y otros jefes principales de la insurrección, y pasando por la villa del Carbón y Jilotepec, fue a situarse en Tula (22 de Junio.)²¹² Fernández con la gente de la hacienda de Tlahuelilpán, seguía sus correrías en las inmediaciones, y en una de estas, sabiendo que una partida de insurgentes mandada por el capitán Zamora, había degollado en el pueblo de S. Martín fiel al gobierno, a trece indios a la vista de sus mujeres e hijos, unido a los patriotas de Actopan la persiguió con empeño y la destruyó enteramente, matando o hiriendo a cuantos la componían (19 de Julio.)²¹³ Monzalve, encargado de asegurar el camino de tierra adentro, llegó a S. Juan del Río y desde allí marchó a hacer un reconocimiento en Huichapán (12 de Julio)²¹⁴ sin atreverse por entonces a atacar aquel pueblo que estaba bien fortificado y defendido por Villagrán. Todas estas correrías eran sangrientas y especialmente los soldados del batallón americano, que en todas partes dejaban mala reputación, cometieron todo género de excesos en los pueblos de la serranía del Carbón. Las represalias eran igualmente atroces, según acabamos de ver que fueron tratados los vecinos del pueblo de S. Martín.²¹⁵

Estas nuevas fuerzas habían cubierto pues en esta dirección, el vacío que habían dejado las secciones de Claverino y Casasola, destinadas a Pachuca y llanos de Apán, las cuales con el refuerzo que habían recibido del batallón de Guanajuato, obraban activamente en estos últimos, comunicándose con las tropas salidas de Puebla, y por esta serie de operaciones en la circunferencia de Méjico y Puebla, el virrey había recobrado en poco tiempo todo lo perdido durante el sitio de Cuautla, quedando sólo en poder de los independientes Zimapán e Izúcar, defendido este último lugar más bien por el terror de las derrotas sufridas en él por los realistas, que por la fuerza que allí había. Veamos ahora lo que en el periodo que acabamos de recorrer había acaecido en las provincias más distantes.

212 Gaceta de 6 de Agosto, núm. 269 fol. 818.

213 Id. de 13 de id. núm. 272 fol. 843.

214 Id. de 15 de id. núm. 273 fol. 852.

215 Comienzo desde aquí a hacer uso del “Diario del gobierno y operaciones de la secretaría y ejército al mando del Exmo. Sr. presidente de la suprema junta y ministro universal de la nación Lic. D. Ignacio. López Rayón”, llevado por su secretario, que comienza en Agosto de 1812 y alcanza hasta 10 de Noviembre de 1813, volviendo a comenzar en Enero de 1814 de cuyo año no comprende más que este mes y parte de Febrero. El suceso del pueblo de S. Martín es con el que da principio dicho diario, aunque difiriendo algo en el nombre y en los incidentes del parte de Fernández. Dice así: “Día 5 [de Agosto] se recibió un parte oficial del Sr. brigadier D. Manuel Correa, en que copia otro del capitán D. José Rosillo, quien con cincuenta hombres y diez y seis fusiles, escarmentó para siempre al fanático pueblo de S. Agustín, inmediato a Actopan, que se había alarmado por sí mismo, protegiendo al tirano gobierno: logró dejar tendidos en el campo de batalla a cincuenta y tres, tomando prisioneros a dos cabecillas, que pasó por las armas, dos fusiles y diez y nueve lanzas, siendo el último resultado incendiar esta desgraciada población, para terrible ejemplo de las demás que cometan contra la patria tan enorme ingratitude”.— He seguido en el texto lo que dice Fernández en su parte. El citado diario, que me ha sido de mucha utilidad, está en poder del Lic. D. Ignacio Rayón, hijo del general. El secretario de Rayón se llamaba D. José Ignacio Oyarzábal.

CAPÍTULO V.

Operaciones en diversas provincias.—Marcha García Conde a Marabatio.—Auxilia a Valladolid.—Su campaña en el bajío de Guanajuato.—Sucesos de Nueva Galicia.—Prisión, proceso y ejecución de Torres.—Operaciones combinadas con las tropas de Nueva Galicia contra Albino.—Sorprende Iturbide a Albino en el valle de Santiago.—Su ejecución en Celaya.—Vuelve García Conde al bajío y pierde parte del convoy que conducía.—Operaciones de Iturbide contra Liceaga y Cos en el bajío.—Sucesos de S. Luis Potosí.—Fortifica Rayón el cerro del Gallo en Tlalpujahua.—Excursiones de D. Ramón Rayón.—Derrota y prisión de Ferrer en Jerécuaro.—Mándalo fusilar Rayón.—Prisión, sentencia y ejecución del P. Salto en Valladolid.—Decreto del virrey contra los eclesiásticos aprehendidos haciendo armas.—Contestaciones a que este decreto dio motivo y su resultado.—Manifiesto del obispo de Puebla.

Según en su lugar se dijo,²¹⁶ luego que Calleja se hubo apoderado de Zitácuaro, destacó del ejército del centro a las órdenes del coronel D. Diego García Conde, que en la promoción general obtuvo el grado de brigadier, una división compuesta del segundo batallón de la Corona bajo el mando del teniente coronel D. Joaquín Villalva; un batallón mixto formado de piquetes de diversos cuerpos, que mandaba el capitán D. Agustín de Iturbide; el regimiento de caballería de Puebla; dos escuadrones del cuerpo de frontera y algunas piezas de artillería, con el fin de perseguir a las partidas de insurgentes que inundaban el bajío de la provincia de Guanajuato, especialmente a Albino García, que cada día se hacía más temible; cubrir todas aquellas poblaciones acudiendo adonde la necesidad lo requiriese, y custodiar los convoyes, procurando franquear la comunicación con la capital. Situóse García Conde en Marabatio, punto central entre Valladolid, Guanajuato y Querétaro,²¹⁷ y mientras se ocupaba en levantar compañías de realistas y en fortificar aquel lugar importante para la comunicación de las provincias del interior con la capital, mandó a Villalva con parte de la fuerza a la sierra de Santa María Tismadé para atacar a los Cañas y a D. Ramón Rayón, y aunque estos no lo esperaron, consiguió el intento de destruir la fundición de cañones y quemar el nuevo pueblo que habían comenzado a formar en aquel sitio, con casas de madera. Siguió luego García Conde con toda su fuerza reunida a Acámbaro (3 de Febrero), y sabiendo allí que Valladolid se hallaba atacada, hizo avanzar hasta Indaparapeo una sección mandada por el teniente coronel Oroz y por Iturbide, por si aquella ciudad tuviese necesidad de ser socorrida, y continuó con el resto de la división hacia Celaya, para dejar en aquella ciudad los enfermos que conducía del ejército del centro y porción de provisiones tomadas en Zitácuaro, pero tuvo que retroceder desde Tarimoro, a donde había hecho la primer jornada, por haber recibido aviso de Trujillo, manifestándole lo importante que era que no se apartase de Acámbaro, mientras Valladolid se encontrase rodeada por fuerzas muy considerables.

En efecto, Albino García, a quien en sus rápidas expediciones de pillaje hemos visto atacar a Celaya; talar las inmediaciones de Pénjamo, haciendo retirar de ellas a los realistas; pasar de allí a Lagos y echarse sobre Guanajuato, había atacado después a Irapuato (11 y 12 de Enero)²¹⁸ y aumentado su fuerza, quitando las armas y desbaratando otras partidas de insurgentes, cuyos jefes rehusaban obedecerle como Rubí y el P. Saavedra. La junta de Zitácuaro le exigió que reconociese su supremacía, y para obligarlo despachó contra él a Cajigas con tropa y artillería; pero Albino, que no respetaba más al gobierno de Zitácuaro que al de Méjico y que pretendía ser independiente de todos, y sin plan ni objeto ninguno político, no intentando más que robar y dar rienda suelta a sus apetitos, atrayéndose secuaces con permitirles igual licencia, como partidas de beduinos, atacó a Cajigas, y quitándole la artillería y las armas, lo dejó volver sólo a dar cuenta a la junta de lo poco que con él podía tanto su autoridad como sus fuerzas. Ahora en combinación con Múñiz y Navarrete, se había movido sobre Valladolid, cuya ciudad debía atacar él por la parte del Norte, al mismo tiempo que lo harían por el Poniente el P. Navarrete y por el Sur Múñiz, con la gente que

216 Véase el cap. 7.º del lib. 3.º

217 Parte de García Conde de 17 de Febrero en Salamanca, inserto en la gaceta de 27 de Febrero núm. 190 fol. 218.

218 Parte dado a Calleja por Esquivel, comandante de Irapuato, inserto en la gaceta de 23 de Julio núm. 263 fol. 765. Este parte tiene fecha 13 de Mayo pero debe ser evidentemente 13 de Enero. Acaso el duplicado se puso en Mayo por extravío del principal.

había reunido en Tacámbaro y Piedra con cuatrocientos hombres de su hacienda de Canario. Trujillo, para desbaratar esta combinación que debía realizarse el 3 de Febrero, hizo salir el 2 al capitán D. Antonio Linares con cien infantes, doscientos caballos y tres piezas ligeras en busca de Albino a quien encontró situado en las alturas del pueblo de Tarímbaro, con una multitud de gente casi toda a caballo, que Linares hace subir a cuatro mil hombres con seis cañones. Albino al descubrir a Linares se echó sobre él con su gran masa de caballería, pero puesta en desorden fácilmente ésta por el fuego a metralla de la artillería de Linares, se dispersó abandonando sus cañones y sufriendo gran pérdida en el alcance. Linares volvió a Valladolid en el mismo día, llevando en triunfo la artillería de Albino y más de seiscientos caballos y mulas, la mayor parte ensillados, que con otros despojos le quitó. Múñiz, ignorando el desastre de su compañero, se presentó delante de Valladolid el día convenido, y según su táctica invariable en los repetidos ataques que dio a aquella plaza, ocupó las alturas de la loma de Santa María, coronándolas con diez cañones. Trujillo, unido con Linares, lo atacó en ellas; lo puso en fuga quitándole su artillería, y habiéndolo perseguido Linares hasta Tacámbaro, tomó y quemó aquel pueblo, cogió nueve cañones que allí había, y destruyó la fábrica de armas que de nuevo había formado el mismo Múñiz. Navarrete, avisado a tiempo de la derrota de Albino, no se presentó y se volvió a su posición de Jaujilla. Así Trujillo por sus acertadas medidas, con un puñado de gente desbarató sin perder un solo hombre, una combinación de ocho a diez mil, y se hizo dueño en tres días de veinticinco cañones. No por esto varió el estado de cosas en Michoacán: Múñiz volvió a fundir cañones y reunir gente; las partidas, aunque no hubiese ninguna de consideración, inundaban los caminos e interceptaban las comunicaciones, en términos, que se pasaron ocho meses en Valladolid sin tener noticias de Méjico,²¹⁹ y el parte de Trujillo de 8 de Febrero refiriendo estos sucesos, no llegó a manos del virrey hasta principios de Junio.²²⁰ Piedra pasó a auxiliar a Morelos sitiado en Cuautla, en cuya salida fue hecho prisionero en S. Gabriel según se ha dicho con D. Leonardo Bravo, y conducidos ambos a Méjico, y el P. D. Luciano Navarrete, se volvió al fuerte que había construido en Jaujilla, del que Linares recibió orden de Trujillo para hacer un reconocimiento, y aunque por estar situado en medio de una laguna o terreno anegadizo, fue menester para practicarlo que la tropa entrase con el agua a la cintura, sufriendo un fuego vivo de metralla y fusilería que causó la pérdida de más de cuarenta hombres, entre ellos dos capitanes y un subalterno, aquel jefe cumplió con puntualidad su comisión, llevando un informe completo del estado de las fortificaciones, que sirvió después de norma para las operaciones ulteriores.²²¹

Albino García, que de cada derrota parecía sacar nuevas fuerzas, reunió prontamente su gente dispersa y volvió al Valle de Santiago, que venía a ser su cuartel general; juntáronse las partidas de Escandón, los González, Salmerón, Cleto Camacho, los pescadores y del negro Valero, todos los cuales, así como él, no tenían más objeto que el pillaje, ni reconocían autoridad alguna; pero aunque independientes entre sí, se unían cuando había que dar un buen golpe o que defenderse de un peligro común, y su reunión formaba un número de gente muy considerable. García Conde,²²² no siendo ya necesario su auxilio en Valladolid, dispuso atacar a Albino en el Valle, y con este objeto dio orden a la sección de Oroz, que tenía avanzada en Indaparapeo, para que se situase en Yurira, dirigiéndose de allí al Valle, a cuyo punto marchó el mismo García Conde desde Celaya para coger a Albino entre dos fuegos: pero fuese que la orden fue interceptada o mal entendida, Oroz en vez de ejecutar el movimiento prevenido se dirigió al pueblo de los Amoles, y en el camino encontró y dispersó una de las partidas que Albino había convocado, haciéndole algunos muertos y cogiendo al

219 Así lo escribió el obispo Abad y Queipo a un amigo suyo en Méjico, cuya carta vio el Dr. Arechederreta y la cita en sus apuntes históricos.

220 Se insertó en la gaceta de 6 de Junio núm. 240, fol. 589: el de Linares está en la misma gaceta fol. 593. Ambos son copias duplicadas de las primeras comunicaciones remitidas e interceptadas. Linares, hombre de mucha veracidad, repite en la exposición de sus méritos dirigida al virrey, que tengo manuscrita, que Albino García tenía en esta acción más de cuatro mil hombres.

221 Exposición citada de Linares.

222 Vuelvo a tomar desde aquí el parte de García Conde citado de 17 de Febrero.

coronel Pulido y otros tres prisioneros, que según costumbre fueron inmediatamente fusilados. Desconcertada por este incidente la combinación de García Conde, se encontró éste solo con su sección, teniendo que luchar con todas las fuerzas reunidas de Albino que formaban dos largos cordones, a derecha e izquierda del camino de Parangueo al Valle, y aunque García Conde los hizo cargar vigorosamente por dos escuadrones de Puebla, se fueron retirando en buen orden hasta las mismas calles del pueblo que defendieron con tesón. García Conde logró penetrar hasta la plaza, (13 de Febrero) pero hallándose sin víveres, resolvió volver a salir en la mañana siguiente, teniendo siempre a Albino con su caballería a la vista en las alturas inmediatas, hasta que se reunió la división de Oroz al cuerpo de aquel. Juntas todas sus fuerzas, salió nuevamente García Conde, (15 de Febrero) en busca de Albino, quien no lo esperó y lo dejó entrar sin resistencia en el Valle, no pudiendo por entonces García Conde emprender seguirlo más lejos por haberle pedido auxilio el comandante de Irapuato Esquivel, temeroso de que Pedro García, que con su partida había atacado a León y derrotado y dado muerte al comandante D. Manuel de la Concha, cayese sobre Irapuato, con lo que García Conde retrocedió a Salamanca, desde donde se volvió a Celaya.

No lo dejaron descansar mucho en aquel punto las nuevas atenciones que lo rodearon.²²³ Habíanse juntado en S. Miguel el Grande el teniente general Reyes, con los mariscales padre Pedrosa, negro habanero y otros, cuyas fuerzas ascendían a tres o cuatro mil hombres, con seis cañones y porción de armas de fuego, teniendo número considerable de tropas disciplinadas compuestas de desertores de los realistas. Para desbaratar esta reunión, combinaron un movimiento el comandante de la brigada de Querétaro García Rebollo y García Conde: el primero hizo marchar a D. Ildefonso de la Torre con una división; el segundo al anciano, pero infatigable capitán Guizarnótegui, con dos escuadrones de caballería, regulando sus movimientos para estar ambas fuerzas el 26 de Febrero al amanecer sobre el enemigo. Llegó sin embargo primero la división de Querétaro que había comenzado el ataque cuando se dejó ver la de Guizarnótegui, y entre ambas desalojaron a los insurgentes del cerro de la Cruz que domina a la población, haciéndoles muchos muertos, entre ellos un religioso agustino que era de los principales jefes, les tomaron la artillería y se apoderaron de la villa, quedando expedito el camino para que pasase el convoy destinado a S. Luis Potosí, que estaba detenido en Querétaro. Vuelto Guizarnótegui de esta expedición, fue destinado con otra a Salvatierra (3 de Marzo,) donde se estaba fortificando Escandón. Aquella ciudad fue entrada sin resistencia; Guizarnótegui hizo perseguir en su fuga a los insurgentes, y publicó un bando intimando a los vecinos so pena de la vida, que entregasen las armas, y desbaratasen en un tiempo prefijado las fortificaciones construidas con enormes peñascos, que formaban en las calles trincheras de grande altura y espesor.²²⁴

García Conde entre tanto se movió sobre Irapuato,²²⁵ amenazado por Albino, quien instruido de su llegada no se atrevió a intentar el ataque; marchó luego a Silao (7 de Marzo), e hizo que las dos compañías de patriotas de aquella población, saliesen a atacar a la partida del Aguador, situada en la Laja, la que dispersaron haciendo algunos prisioneros, que fueron pasados por las armas. Dirigiéndose en seguida a León, supo que Pedro García tenía sitiado en S. Pedro Piedra Gorda, al capitán D. Angel Linares,²²⁶ que mandaba una sección de tropas de la nueva Galicia, y llegó tan oportunamente que Linares, cuyos correos dando aviso a Negrete de su situación y pidiéndole auxilios habían sido interceptados, estaba escaso de municiones y reducido a defenderse en la plaza, en un recinto de tablas que había formado, bastante para resistir el primer ímpetu de los insurgentes, cuya fuerza principal consistía siempre en estas provincias del interior en caballería, pero no para sostenerse mucho tiempo, y se hubiera visto en la necesidad de perecer o rendirse. Unido entonces con Linares, fueron ambos al pueblo del Rincón de León, para castigar a aquellos vecinos constantemente adictos a la revolución, pero hallando que se habían fugado, quemaron algunas

223 Partes de García Conde y de García Rebollo con los de Torre y Guizarnótegui, en la gaceta de 17 de Marzo núm. 198 fol. 281 a 286.

224 Parte de Guizarnótegui, gaceta de 11 de Julio núm. 258 fol. 730.

225 Id. de García Conde, id. id. id. fol. 727.

226 Parte de Linares a Cruz, gaceta de 18 de Abril núm. 213 fol. 403.

casas, y volvieron a León donde se quedó Linares, a quien municionó García Conde en cuanto alcanzó la provisión que el mismo tenía, y regresó a Silao (17 de Marzo.)

La escasez de numerario había reducido a Guanajuato al último extremo: la plata pasta se vendía a bajo precio, y el laborío de las minas padecía grave atraso por esta causa. Una diputación del ayuntamiento salió hasta Silao, con un oficio del intendente, instando a García Conde para que llevase a Querétaro las barras de plata de los particulares, ya que los oficiales reales no se creían autorizados a poner en camino las de la real hacienda sin orden expresa del virrey, y volviese trayendo el numerario y efectos que estaban detenidos en aquella ciudad. Hízolo así García Conde, y habiendo llegado sin tropiezo a Querétaro, volvió a salir el 8 de Abril conduciendo para Guanajuato los reales destinados a aquel mineral y gran cantidad de efectos mercantiles que habían de distribuirse en todas las provincias del interior.

Caminó García Conde con el convoy sin dificultad hasta Salamanca, pero apenas hubo entrado en aquel pueblo (11 de Abril,) se encontró rodeado por todas partes: Albino había reunido en momentos toda su gente, y sus compañeros, excitados por el atractivo de tan rica presa, habían acudido sin tardanza en número de cuatro a cinco mil hombres. García Conde tuvo que reforzar sus avanzadas²²⁷ para impedir que los insurgentes penetrasen en la población, y aunque pensó salirlos a atacar con dos secciones, dejando otra para resguardo de los reales y cargas, creyó que se aventuraba mucho quedando éstas con corta defensa en una población que toda ella le era hostil, por lo que resolvió a todo trance emprender la salida con el convoy y continuar su marcha. La noche se pasó por una y otra parte con las armas en la mano y al amanecer, comenzó a salir el convoy, llevando la vanguardia el mismo García Conde con dos cañones, los granaderos y guardia de prevención de la Corona y cuarenta dragones, custodiando de preferencia el parque, los caudales, los tabacos y otros efectos del rey. Seguía la carga de los particulares protegida por el teniente coronel Villalva, con infantería de la Corona, y la retaguardia la cubría el teniente coronel Mora con el resto de la división. Los insurgentes rompieron el fuego no sólo fuera de la población, sino desde las bocas calles y azoteas de esta, tomando parte en la acción hasta las mujeres, pues una de ellas mató con un tiro de fusil desde una torre a un músico de la Corona. Los arrieros desprovistos huyeron dejando las mulas solas; estas caían muertas o corrían espantadas por las calles, aumentando el desorden, y los soldados teniendo que recogerlas y que levantar las cargas caídas por el suelo, no podían atender a la defensa.

Había avanzado no obstante García Conde, a más de un cuarto de legua del pueblo, cuando se le avisó que el cordón que formaban las cargas de los particulares, había sido cortado por los insurgentes, los cuales se habían apoderado de muchas de ellas, y que Villalva para poderse sostener había tenido que replegarse a la plaza del pueblo. Con tal noticia mandó inmediatamente al capitán D. Agustín de Iturbide con treinta dragones, a restablecer el orden de marcha del convoy y viendo que tardaba, fue el mismo García Conde con un cañón y quince granaderos en su auxilio, cuyo momento aprovecharon los insurgentes para atacar vivamente por todas partes, a la corta fuerza que bajo las órdenes del teniente coronel Cayre, había quedado cubriendo en la vanguardia el dinero y carga del rey. Corrió en el pueblo la voz de que García Conde había sido muerto y destruida la vanguardia, y en esta se esparcieron rumores igualmente funestos respecto a la tropa que quedaba atrás; Villalva, sobrecogido con la noticia de la muerte del comandante y de la pérdida de la vanguardia, confiesa ingenuamente en su parte que llegó a tener entorpecida la facultad de discurrir, pero volviendo sobre sí, tomó providencias acertadas para contener los avances del enemigo por la retaguardia y el lado del río; Iturbide, con la serenidad que acostumbraba en los momentos de mayor peligro, restableció la marcha de la carga, y García Conde pudo volver a sostener a Cayre que a todo esfuerzo se defendía. Así se logró que acabase de salir el convoy, cubriendo con infantería las bocas calles por donde tenía que pasar y sosteniendo su marcha con caballería, y con pérdida de una carga de reales del rey y de porción de efectos de particulares, llegó en aquel día a

227 Véase el pormenor de todo este ataque en los partes de García Conde y de Villalva, gaceta de 16 de Julio núm. 260 fol. 741.

Irapuato, donde dio García Conde tres de descanso a la tropa, y no queriendo exponerse a nuevos riesgos con un cargamento tan considerable, que era tan difícil defender en la larga extensión de una legua larga que ocupaban más de mil mulas que lo conducían, dejó en aquel lugar lo perteneciente a los particulares y llegó a Guanajuato el 17 con la carga del rey. Salió en seguida el coronel D. José Castro con los efectos que quedaron en Irapuato, y situando en Silao los que debían continuar a Guadalajara y Zacatecas, se incorporó con los demás en Guanajuato el 21 a la división de García Conde.

Debía éste, según las órdenes que del virrey tenía, salir de Guanajuato conduciendo las platas existentes en aquel mineral y llevarlas a Méjico, juntas con las que había dejado en Querétaro;²²⁸ lo que sabido en todos los pueblos del bajío que se habían puesto en estado de defensa, le dirigieron repetidas representaciones exponiendo el peligro en que quedaban, y el general Cruz, que veía el riesgo continuo a que estaba expuesta la provincia de su mando, de volver a encenderse en ella el fuego de la revolución, mientras no se extinguiese en las inmediatas, le manifestó también la necesidad que había de no emprender su marcha con el convoy, hasta destruir enteramente a Albino, engrosado y ensoberbecido con la derrota de los otros jefes insurgentes, Escandón, Rubí y González, a quienes había quitado las armas, como lo hizo también según hemos dicho, con Cajigas, enviado contra él por la junta de gobierno. Por tales motivos suspendió García Conde su salida con el convoy, y para combinar un plan de operaciones con las tropas de Jalisco, dispuso que el capitán Iturbide fuese a conferenciar con Cruz y con Negrete. Marchó Iturbide con sesenta realistas de Silao; con esta corta escolta atravesó por entre las partidas de los insurgentes; desempeñó completa y satisfactoriamente su comisión, y con la viveza y actividad que le eran geniales, a los seis días estaba de vuelta en Silao en el campo de García Conde. Marcha ciertamente prodigiosa, si se consideran los riesgos a que Iturbide se expuso, y el corto tiempo en que desempeñó su comisión, apenas bastante para el viaje de un correo en tiempos pacíficos y tranquilos. Las divisiones de las tropas de Nueva Galicia habían continuado con empeño desde principio de este año (1812) la persecución de las diversas partidas de insurgentes que quedaban en los confines de las provincias de Michoacán y Guanajuato, y si alguna se arrojaba a penetrar hacia el interior de aquella, era prontamente destruida.²²⁹ En los varios reencuentros que aquellas tropas habían tenido, habían perecido los más de los jefes de la insurrección que quedaban, muertos los unos en el campo de batalla, los otros cogidos y fusilados en seguida. Tal fue la suerte del coronel Vargas, de Francisco Piña, llamado el Seguidillo, Maldonado, Tomás Rodríguez y otros.

Señalábase, entre todos los comandantes realistas de aquella provincia por su actividad y no menos por su severidad D. Pedro Celestino Negrete: altivo e inflexible por carácter, trataba a los insurgentes con el mayor desprecio; nunca hablaba de ellos en sus partes sin agregar los más denigrantes epítetos; monstruos, infames rebeldes, cobardes asesinos, vil canalla, son siempre las calificaciones que de ellos hace, y correspondiendo las palabras a las obras, ejercía sobre ellos los mas severos castigos: ninguno caía en sus manos que no perdiese la vida. Por el contrario, había sabido exaltar el entusiasmo de las tropas que mandaba, tratándolas con la mayor consideración; un soldado muerto y tres heridos que tuvo en la acción de Tlasacalca contra Torres, valían a sus ojos más cada uno de ellos “que toda la canalla junta y los pueblos que la sufrían.”²³⁰ Si el comandante de Irapuato Esquivel decía a Calleja en uno de sus partes,²³¹ que en una correría hecha en las haciendas inmediatas a aquel pueblo, habían sido recobrados dos soldados que los insurgentes tenían prisioneros pertenecientes a la división de Negrete, este lo desmentía y reclamaba públicamente el agravio que se hacía a los valientes que mandaba, en suponer que jamás se humillarían hasta dejarse hacer prisioneros por la vil chusma, estando antes resueltos a perder la vida, y si Cruz se condolía con él por las fatigas del soldado obligado a hacer tantas y tan penosas

228 Parte de García Conde de 18 de Mayo, inserto en la gaceta de 14 de Julio núm. 259 fol. 733.

229 Véase en las gacetas de Julio la serie de partes de principios del año, relativos a varias acciones de las divisiones de Nueva Galicia, que no se publicaron hasta entonces, por la interceptación de las comunicaciones.

230 Gaceta de 18 de Abril núm. 213 fol. 401.

231 Idem de 23 de Julio número 263 fol. 790 parte de 3 de Junio.

marchas en seguimiento de un enemigo que huía siempre de su presencia,²³² Negrete contestaba que “sus soldados, valientes e infatigables; cuando lograban limpiar la tierra de algunos de los muchos monstruos que la asolaban, ya estaban descansados”. Este mismo espíritu prevalecía en todos los oficiales que militaban a sus órdenes y que han sido después de los jefes más distinguidos de la república, como Quintanar, Mozo y otros generales y coroneles, y los soldados lo respetaban y amaban como padre, especialmente los del regimiento de Toluca que él miraba como su cuerpo de predilección, y de que fue nombrado después coronel.

Por efecto de esta tenaz persecución, se habían ido hundiendo sucesivamente en el sepulcro los nombres oscuros de multitud de jefes de partidas que habían infestado la provincia y sólo quedaba de nombradía D. José Antonio Torres, a quien llamaban el viejo Torres, que abrigándose en la inmediata de Michoacán, salía de ella con las fuerzas que allí reunía, para invadir las riberas del río Grande. Negrete desde la Piedad y Zamora observaba sus movimientos, y extendiendo sus excursiones hasta Jiquilpán en principios del año, hizo perseguir a las partidas de Río y Macías, que se retiraron a su aproximación hacia los Reyes y la hacienda de Guaracha, pero alcanzadas por Quintanar en la estancia del Platanar, que era justamente el sitio en que Río había dado muerte a un tal Jaso, les hizo considerable número de muertos y heridos.²³³

En el mes siguiente, Torres que en Uruapán había hecho fundir doce cañones, atacó a Negrete acampado en una loma inmediata al pueblo de Tlasacalca, y habiendo sido rechazado, se retiró a formar en batalla en la falda de un cerro y barranca, en donde fue atacado a su vez y desbaratado, quedando en poder de Negrete sus doce cañones y municiones y huyendo casi solo el mismo Torres. Esta facilidad de los insurgentes en proveerse de artillería que perdían tan pronto como la fabricaban, procede de que siendo solamente fundida como las campanas, no empleaban máquinas de barrenar, y donde encontraban material abundante y la persecución de las tropas reales les daba algún tiempo para construir un horno y formar moldes, allí quedaba una fábrica planteada, abundando estas mas que en otras partes en Michoacán, por los ricos minerales de cobre que hay en aquella provincia. Después de esta derrota fue Torres vivamente perseguido por el comandante Arango, que le cogió su equipaje en Paracho, y finalmente fue sorprendido el mismo el 4 de Abril en Palo Alto²³⁴ cerca de Tupátaro, por D. Antonio López Merino, comandante de una guerrilla de la división de Negrete. De la gente que acompañaba a Torres, que según el parte de Merino, ascendía a cuatrocientos hombres, los unos murieron al filo de la espada, y los restantes quemados, por haber mandado Merino pegar fuego a unas trojes en que se metieron. Sólo se salvó Torres, por haber dado el comandante orden a la tropa de no matarlo para presentarlo vivo a Negrete, quien lo reservó también para mandarlo a Cruz a Guadalajara.

Hízose entrar a Torres prisionero públicamente en aquella ciudad, en que antes había entrado como vencedor para que todos lo viesen, se le quiso poner al cuello una argolla o tentemozo, pero él ofreció que sin este aparato llevaría erguida la cabeza y lo cumplió. Púsosele en juicio, y le tomó confesión con cargos el Dr. D. Francisco Antonio de Velasco, presidente de la junta de seguridad y padre del canónigo Velasco, que había tomado a la sazón parte en la revolución. Sentenciósele el 12 de Mayo a ser ahorcado y descuartizado, poniéndose su cabeza en un palo alto en la plaza de Guadalajara, y distribuyendo los cuartos de su cuerpo el uno en Zacoalco, donde derrotó las tropas de Guadalajara mandadas contra él, a las ordenes de Villaseñor, en cuya acción pereció la flor de la juventud de aquella capital; otro en la garita de Mejicalcingo, por donde entró cuando capituló la ciudad, y los dos restantes en las del Carmen y barrio de S. Pedro, quemándose después de cuarenta días de exposición. Su casa en S. Pedro Piedra Gorda, debía ser arrasada y su superficie sembrada de sal. Para la ejecución de esta sentencia, que se verificó el 23 de Mayo, toda la guarnición se puso sobre las armas formando en la plaza llamada de Venegas, por el nombre del virrey, al rededor de una horca de dos cuerpos, que se construyó expresamente para que levantando el cadáver al

232 Parte de la acción del Platanar, dada por Quintanar, gaceta de 2 de Julio núm. 254 fol. 697.

233 Parte de Negrete en Guaracha 11 de Enero, inserto en la gaceta de 2 de Julio núm. 254 fol. 697.

234 Parte de Negrete fecho en las Pilas de Arechipa 4 de Abril. Gaceta extraordinaria de Méjico de 18 de Junio núm. 247 fol. 639.

segundo, pudiese ser visto por toda la población.²³⁵

Libre Cruz del cuidado que Torres podía darle, y expedita con su prisión la división de Negrete para ser destinada a otros objetos, quedó acordado por medio de Iturbide, que Negrete, a quien llevó el mismo Iturbide al efecto las órdenes de Cruz, marcharía contra Albino García,²³⁶ atacándolo el 15 de Mayo a las diez de la mañana, cubriendo los caminos que de Parangueo y Yurira conducen al Valle de Santiago, y que García Conde haría lo mismo, a la misma hora, por el lado de Celaya, para que no pudiese escapar por ningún rumbo. Para dar tiempo a que se ejecutasen por Negrete los movimientos consiguientes a esta combinación, y disimular el intento que en ella se llevaba, permaneció García Conde en Silao donde se hallaba, cuando el 1.º de Mayo antes de amanecer recibió aviso del comandante de Irapuato, de estar cercado aquel pueblo desde la noche anterior por las numerosas partidas de Albino. García Conde hizo marchar sin demora a Villalva con su batallón de la Corona, cien dragones y dos cañones; al aproximarse estas fuerzas, Albino, que durante todo el día había estado batiendo a Irapuato con cuatro mil hombres todos a caballo, muchos fusiles y siete cañones, se retiró a la hacienda de las Ánimas distante una legua, manteniéndose siempre a la vista y escaramuceando con la tropa de Villalva dos de sus capitanes, Salmerón y Carrizal, con setecientos caballos cada uno,²³⁷ los cuales le dieron mucho que hacer con la irregularidad y variedad de los ataques, como los árabes del desierto, hasta que por el vivo fuego que se les hizo, tuvieron que reunirse al cuerpo principal de Albino. Éste, según su táctica, desapareció en la noche, y Villalva que se disponía a atacarlo el día siguiente, se limitó a hacer un reconocimiento con partidas de caballería en las inmediaciones, sin poder descubrir el rumbo a donde aquel se dirigía. Al cabo de seis días, sabiendo que Salmerón y Vázquez estaban con tres cañones en el rancho de S. Jacinto, salió en su busca, pero no lo esperaron, y asegurado por el comandante Esquivel que los habitantes todos de aquel rancho, así como los de dos leguas a la redonda, sin distinción de edad ni de sexo eran adictos a la insurrección, quedándose Villalva fuera sobre una altura con la división, dio orden al subteniente Gutiérrez, para que con treinta hombres entrase a degüello, la que por consideraciones de humanidad modificó, exceptuando de la matanza a los niños y a las mujeres, aunque persuadido que ellas eran aun más criminales que los hombres, pero habiendo huido estos a tiempo, sólo se encontró uno en quien ejecutar aquella sangrienta disposición. Recogióse el ganado, que se devolvió a los vecinos de Irapuato que probaron ser sus dueños, y el producto de la venta del resto se distribuyó a la tropa, y esto mismo se hizo en todas las rancherías de la comarca. Albino entre tanto había marchado contra Celaya, que atacó con gran empeño el 5 del mismo mes de Mayo, en donde también fue rechazado por la guarnición, compuesta de dos compañías de infantería y otras tantas de caballería, todas de realistas.²³⁸

La resistencia que los vecinos de Irapuato, de Celaya y de otros puntos hicieron en los diversos ataques que Albino García intentó contra aquellas poblaciones, demuestra a un tiempo, el efecto que produjo el bárbaro sistema de Hidalgo y de los primeros promovedores de la revolución, excitando al pueblo a tomar parte en ella con el estímulo del saqueo, y la idea falsa que de ella dan los escritores parciales, como D. Carlos Bustamante, cuando para presentarla como un esfuerzo de un pueblo generoso peleando por conquistar su independencia y libertad, contrariado por una fuerza opresora y extranjera, denominan a los insurgentes exclusivamente “americanos”, y llaman “españoles” a los que los combatían. Albino García, reduciendo su plan a sólo el saqueo, sin mira ninguna política y sin distinción de nacimiento de los dueños de las propiedades que invadía, obligó a defenderse a todos los que tenían que perder.

El Lic. D. José María Esquivel y Salvago, comandante de Irapuato, que después de la independencia ha sido muchas veces diputado en el congreso del Estado de Guanajuato,

235 Todos estos pormenores que da Bustamante en el Cuadro histórico, tom. 1.º fol. 145, me han sido confirmados por otros conductos.

236 Parte de García Conde, en la gaceta de 14 de Julio n. 259 fol. 733.

237 Véanse los partes de García Conde, Villalva y Esquivel, en las gacetas de 14 y 23 de Julio números 259 fol. 733 y 736 y núm. 263 fol. 705. Este último debe tenerse a la vista, para lo que se dirá en el fol. siguiente.

238 Apuntes comunicados por el señor Linares.

vicegobernador del mismo, y que por último murió ejerciendo el empleo de ministro del tribunal superior del propio Estado, me ha asegurado que su opinión había estado siempre por la independencia; que sus esfuerzos no eran dirigidos a defender los derechos de Fernando VII, los que le eran enteramente indiferentes, sino sólo a conservar su propiedad en una guerra de bandidos, y que habría estado dispuesto a hacer lo mismo, si el caso se repitiese. Para esto creyó autorizado el uso de los medios más severos: leyendo sus partes a Calleja, insertos en las gacetas del gobierno de Méjico del mes de Julio de 1812, se ve que mandaba fusilar o ahorcar sin distinción a todos los insurgentes que cogía con las armas en la mano, y únicamente formaba sumarias a los que no eran aprehendidos con ellas; que sólo se detuvo para no hacer ahorcar a un mozo de la hacienda de las Arandas, que le trajo una intimación de Albino para que se rindiese, porque supo que éste lo había obligado por fuerza a cumplir aquel encargo, y que castigaba con severidad aun a los arrieros que se encontraban comprando granos en las haciendas ocupadas por los insurgentes. El mismo Esquivel, para obligar a declarar a los delincuentes, usaba del terrible apremio de hacerlos encerrar en un cuarto de su casa en que acostumbraba guardar cal viva, y la orden que daba de “al cuarto de la cal” era poco menos que una orden de muerte. Esquivel era americano; lo era el cura de Irapuato D. Victorino de las Fuentes, que después fue capitán de realistas del mismo pueblo y diputado en las cortes de España,²³⁹ cuyo celo alaba en sus partes, y lo eran también, con alguna muy rara excepción, todos los que defendieron a Irapuato. Esto mismo se verificaba en León, Silao, Celaya y todas las demás poblaciones del bajío y de otras provincias que se habían puesto en estado de defensa, y desgraciada de la que, como S. Miguel y Salvatierra, no lo había hecho, pues invadidas frecuentemente por uno y otro partido, castigando cada uno de estos a su vez a los vecinos que tenía por contrarios, acababan por quedar asoladas y destruidas, de cuyos males Salvatierra apenas ha podido recobrarse todavía, al cabo de tantos años.

García Conde sacó de Guanajuato las platas que había de llevar a Méjico, como si su objeto fuese marchar con ellas en derecho a aquella capital, y las condujo hasta Irapuato. Dejándolas allí y reunido a la sección que mandaba Villalva que había permanecido en aquel punto, se puso en marcha sin que nadie supiese su intento, el 15 de Mayo a las dos de la mañana,²⁴⁰ para estar a las diez sobre el Valle de Santiago en los puntos señalados en el plan combinado con Negrete; pero el sagaz Albino, aunque era hombre sin letras ni instrucción alguna, pero que poseía aquel tacto militar que solo da la naturaleza, había comprendido perfectamente el objeto de aquellos movimientos y había sabido desconcertarlos con un tino que honraría a un consumado general. En vez de esperar en el Valle el ataque simultáneo de García Conde y de Negrete, los previno adelantándose a encontrar a este último a distancia de doce leguas, atacándolo en la hacienda de Parangueo a dos leguas del Valle, y cargando sobre él con todas sus fuerzas, lo puso en mucho aprieto. García Conde, habiendo llegado a las inmediaciones del Valle a la hora convenida, no sólo no encontró a Negrete en las posiciones que debía ocupar, sino que oyendo el vivo cañoneo que se sostenía en Parangueo, infirió que había sido atacado en aquel punto y corrió a su socorro. A la llegada de García Conde, Albino se retiró y perseguido por la caballería, perdió alguna gente, quedando entre los muertos Clemente Vidal, que era uno de sus subalternos de mayor confianza.

Puestos en comunicación García Conde y Negrete, resolvieron marchar al Valle, en tres cuerpos, mandados dos por cada uno de estos jefes, y el tercero por Iturbide, tomando tres direcciones para no dejar salida ninguna a Albino, en caso que hubiese vuelto a aquel pueblo; pero no sólo no lo encontraron, sino que habiéndose fugado del lugar todos los hombres, no quedaron más que los eclesiásticos, mujeres y muchachos. García Conde trataba de combinar nuevos movimientos con Negrete, pero éste le manifestó que tenía que volver a ocupar sus posiciones, para cubrir las entradas de la Nueva Galicia e impedir que Albino aprovechase su ausencia para invadirla: acordaron no obstante, que tomando Negrete el camino de Pénjamo, García Conde se

239 Me es muy grato recordar la memoria de este virtuoso eclesiástico, a quien mi madre me confió para que me llevase a España en 1814, lo que fue el principio de mis viajes. Murió siendo canónigo de Méjico en 1819.

240 Parte citado de García Conde, inserto en la gaceta de 14 de Julio núm. 259 fol. 733.

dirigiese por el de Yurira a estrechar entre ambos a Albino y tomarlo a dos fuegos; pero éste con sus beduinos, eludió todos estos intentos, y en los diez y siete días que García Conde e Iturbide lo persiguieron con el mayor empeño hasta el fin del mes, aunque se hallaba enfermo de gota y obligado por esto a caminar en coche o en camilla, estando a punto de ser alcanzado, montaba con ligereza a caballo, tomaba caminos excusados, ocultaba sus cañones, de los que sólo se le tomaron y quemaron las cureñas, y fatigaba a la tropa que lo seguía y la retardaba en su marcha, cortando los puentes de madera que daban paso sobre las zanjas y acequias de riego del camino.²⁴¹ García Conde, cansado de perseguir a un enemigo que siempre se le desaparecía, como las fantasmas de los ensueños, cuando creía que iba a alcanzarlo tuvo que desistir de un intento que juzgó ser impracticable y volvió al Valle de Santiago, cuya población, asilo constante del enemigo, quiso quemar; pero viendo que no había en ella más que mujeres sin un solo hombre que las protegiera, y eclesiásticos que se lamentaban de los insultos que tenían que sufrir y desacatos que se cometían en los templos, hizo recoger, tanto en el Valle como en Yurira, los vasos y paramentos sagrados, y con todos los eclesiásticos de ambos pueblos los llevó a Irapuato, a donde volvió para tomar las platas que había dejado allí y seguir con ellas su marcha a Méjico, como se le había mandado por el virrey, con mucho sentimiento de todos aquellos pueblos, que conocían el peligro en que quedaban retirándose aquellas fuerzas, pues sabían bien que aunque pareciesen disueltas las de Albino, por efecto de la persecución que se le había hecho, las volvería muy pronto a reunir, teniendo ocultas todas sus armas.²⁴²

Me he detenido describiendo estas operaciones más de lo que acostumbro hablando de movimientos militares, porque ningunos se hicieron en toda esta guerra que tuvieran un aspecto tan estratégico como esta campaña de García Conde, y porque ellos dan una idea exacta del género de guerra que se hacía en el bajío; de los enemigos que el gobierno tenía que combatir; del hombre que era Albino García, el guerrillero más activo y temible que produjo la insurrección; y de la clase de tropas que el gobierno había formado en el curso de la campaña. Grandes masas de gente del campo a caballo de la clase de mestizos y mulatos, armados los unos con lanzas y los otros con fusiles y espadas, prontos para atacar y más prontos para huir, era lo que constituía la fuerza principal de Albino; auxiliaban a esta a veces, cuando se trataba de atacar un pueblo o una hacienda, multitud de indios honderos, reunidos en los ranchos y campos vecinos, con algunas piezas de artillería, mal hechas y peor servidas.²⁴³ Con este género de tropas, el ataque de los pueblos se reducía a cercarlos con la caballería, la que era perfectamente inútil para asaltar puntos fortificados; desde lejos gritar los mayores insultos, que como entre los héroes de Homero, eran el prelude del combate y comenzar un fuego vivo de cañón y fusil casi sin objeto, pues los realistas y alguna tropa que había en el pueblo, cubiertos con sus atrincheramientos y haciendo fuego desde ellos o desde las torres de las iglesias, no se exponían a ser ofendidos. El cansancio de un largo e inútil ataque, la pérdida de algunos muertos y heridos, o la llegada del auxilio de algún lugar inmediato, cuyos realistas se habían puesto en marcha para socorrer al que había sido atacado, hacia retirar a los asaltantes, los cuales, saqueando los suburbios y las haciendas que hallaban a su paso y dispersándose en diversas direcciones, iban a reunirse a donde les convenía para sus ulteriores designios, mientras en el pueblo, que se veía con esto libre del riesgo de ser robado y destruido, se atribuía a milagro su salvación y el no haber sufrido pérdida alguna los vecinos armados para la defensa, sino alguno que se lastimó cayendo del caballo por casualidad después de muchas horas de combate, durante el cual los insurgentes habían tirado seis o setecientos cañonazos, cantándose el Te Deum y haciendo función a la imagen especialmente venerada en el lugar, que había sido declarada y jurada generala de las tropas. Si se habían hecho algunos prisioneros eran luego fusilados, y los insurgentes por su parte hacían lo mismo con los soldados dispersos o con alguna pequeña partida que caía en sus

241 Véanse sobre todos estos movimientos los partes de García Conde y de Iturbide, insertos en la gaceta de 18 de Julio núm. 361 fol. 749 a 755.

242 Véase la representación que sobre esto hizo Esquivel a Calleja, en la gaceta de 25 de Julio núm. 264 fol. 773.

243 Puede verse verificado todo cuanto aquí se dice de los ataques de los pueblos, en los partes citados de Esquivel, relativos a los dos que dio a Irapuato Albino García, en 11 y 12 de Enero y en 1.º de Mayo de 1812.

manos, como lo hicieron con algunos dragones de Puebla que sorprendieron en las inmediaciones de Irapuato y a quienes dieron muerte en Rancho nuevo.²⁴⁴

En el campo los insurgentes presentaban su artillería sobre alguna altura, su infantería tras de ella, y las grandes masas de caballería en las alas; ésta se echaba sobre los realistas luego que los percibía y fácilmente rechazada con algunos tiros a metralla, huía poniendo en desorden la mala y desarmada infantería que custodiaba la artillería, la que era tomada sin haber hecho más que la primera descarga, y por esto Albino se quejaba de que encontraba más dispuestos a los suyos para el pillaje que para el combate. Pero este género de guerra era sumamente fatigoso para la tropa del gobierno que se hallaba empeñada en ella. “Cualquiera cosa que en su elogio diga”, dice García Conde al virrey, “ha de ser nada para lo que merece:²⁴⁵ los excesivos calores, las incesantes marchas de día y de noche, los anhelos por llegar a las manos con la canalla, la conformidad en los trabajos, ya faltos de alimentos por el ningún recurso que se encuentra, ya faltos de los auxilios menores de que carecen enteramente, son unas pruebas muy repetidas de su lealtad, y que piden la mayor recompensa tanto en el soldado como en el oficial”. Pero estos soldados no sólo eran dignos de admiración por su constancia y sufrimiento en los trabajos: éranlo también por su valor de que dieron señaladas pruebas, y guiados por oficiales de honor y bizarría, el concepto que los unos tenían de los otros les hacía estimarse mutuamente. Muchas veces he oído decir al general Negrete, que al frente de sus “tolucos”, así llamaba a los soldados de su regimiento de Toluca, no habría temido atacar a las mejores tropas del mundo. ¡Tristes recuerdos de una época de sangre y de desolación, es verdad, pero de honor y gloria militar, que hacen más acerba la vergüenza e infamia de los sucesos recientes!²⁴⁶

García Conde, desistiendo como hemos dicho de perseguir a Albino, salió con el convoy de Irapuato el 4 de Junio y llegó en el mismo día a Salamanca.²⁴⁷ Supo allí que Francisco García, hermano de Albino, estaba con otros capitanes de partidas, reuniendo gente en el Valle de Santiago, y que Albino temeroso de una sorpresa, no hacía noche en un punto fijo. Ocurriósele entonces, que era de esperar que suponiéndolo únicamente ocupado en la custodia del convoy, estuviesen aquellos descuidados sin recelo de que pudiesen ser atacados, con lo que obrando con actividad y cautela, podría conseguir sorprenderlos hallándolos a todos desprevenidos, y aun acaso coger al mismo Albino. Para realizar esta idea dispuso, que el capitán D. Agustín de Iturbide, que fue quien la concibió y el que dirigía cuanto se hacia en la división, a pretexto de una expedición al pueblo inmediato de los Amoles, saliese después de anochecer con cincuenta dragones de Puebla, setenta y cuatro de Frontera, diez y siete granaderos de la Corona y veinte soldados del Mixto, todos montados y con orden de medir el paso para llegar al Valle al salir la luna, y que si encontraba alguna partida, matase a todos los que la compusiesen, o les diese alcance para evitar que Albino tuviese aviso anticipado de su aproximación. Todo lo ejecutó Iturbide con la mayor exactitud, y habiendo llegado al Valle a las dos de la mañana del 5 de Junio, sorprendió la avanzada que estaba a la entrada del pueblo, fingiendo ser Pedro García, que se venía a unir con Albino que lo había llamado, y haciéndose por este medio del santo y la seña, ocupó sin ser sentido las calles y las puertas de las casas en que los insurgentes dormían tranquilamente. Estos despertaron al gran ruido que por orden de Iturbide hicieron los soldados, llamando por una parte a los granaderos de la Corona, por otra al batallón Mixto; mandando que aquí se situase un escuadrón de Frontera, allá otro de Puebla, y que en las calles se colocasen cañones cargados a metralla. Sobrecogidos con estas voces creyeron que toda la división de García Conde estaba sobre ellos, no obstante lo cual intentaron defenderse en los cuarteles, que fueron tomados a viva fuerza. Algunos soldados se hicieron dueños de la azotea de la casa en que estaba Albino, y éste fue preso por el granadero de la Corona Miguel Sardineta y el dragón de España José Uribe. Fueron también cogidos su hermano

244 Parte de Esquivel a Calleja de 4 de Junio, gaceta de 25 de Julio núm. 264 fol. 773.

245 Parte de 31 de Mayo fecho en Irapuato, gaceta de 18 de Julio núm. 261 fol. 751.

246 Escribía esto cuando se terminó la guerra con los Estados Unidos, Junio 13 de 1848.

247 Véanse sus partes y el de Iturbide insertos en la gaceta extraordinaria de 18 de Junio núm. 247 fol. 640 y siguientes.

Francisco a quien llamaban el “brigadier D. Pachito”; Pineda,²⁴⁸ tambor que había desertado del regimiento de Puebla, y había ascendido a un alto grado, y el secretario de Albino, ahora coronel D. José María Rubio, quien al presentarse dijo que lo tenían por fuerza, no habiendo corrido igual suerte Cleto Camacho, porque a la sazón estaba ausente. Fueron muertos cosa de ciento cincuenta hombres, entre ellos varios jefes principales y muchos de aquellos valentones del bajío a quienes Albino llamaba sus compadres, y que formaban una especie de guardia de su persona. Hiciéronse otros tantos prisioneros, que Iturbide, debiendo volver prontamente con su presa a incorporarse en Celaya al convoy, pasando por entre cuadrillas de insurgentes, no teniendo tropa con que custodiarlos, ni eclesiásticos ni tiempo para darles los auxilios cristianos, los hizo fusilar sin ellos. “El dolor de la muerte del granadero Avilés, dice en su parte a García Conde, a pesar de que fue la única desgracia (no obstante la poca luz que prestaba la luna, y la atención de tantos puntos) y la precisión de hacer morir sin auxilios cristianos a tantos miserables, lo que sólo puede mandarse en casos igualmente estrechos, han contristado terriblemente mi espíritu, sin embargo de la satisfacción de un golpe tan afortunado por la utilidad pública y particularmente por la del bajío”.²⁴⁹

Al señalar Iturbide los puntos a que debía destinarse cada oficial, estos a porfía pretendían que se les encargase la aprehensión de Albino como el punto de honor, y los soldados asegura el mismo que desentendidos de coger el dinero y alhajas que tenían a la vista, sólo se ocupaban en matar o prender insurgentes. Estos oficiales, estos soldados eran todos mejicanos, con cuyo motivo dice Iturbide a García Conde. “Para hacer algo por mi parte con objeto de quitar la impresión que en algunos estúpidos y sin educación existe, de que nuestra guerra es de europeos a americanos y de estos a los otros, digo: que en esta ocasión ha dado puntualmente la casualidad de que todos cuantos concurrieron a ella, han sido americanos sin excepción de persona, y tengo en ello cierta complacencia, porque apreciaría ver lavada por las mismas manos la mancha negra que algunos echaron a este país español, y convencer de que nuestra guerra es de buenos a malos, de fieles a insurgentes, y de cristianos a libertinos”.

Iturbide llevó a Albino a Celaya, a donde García Conde había llegado con el convoy, dispersando fácilmente alguna partida que en el camino se presentó. García Conde se condujo de una manera muy poco noble con su prisionero: para hacer mofa de él, lo hizo recibir con el aparato de la entrada de un capitán general, formada la tropa en la carrera, haciéndole los honores correspondientes a aquel empleo, con repique de campanas y salva de artillería.²⁵⁰ Colocados Albino y su hermano en la plaza, frente al balcón del mesón en que estaba García Conde, éste lo insultó de palabra y en seguida dirigió un discurso harto insulso al pueblo,²⁵¹ que se agolpaba a ver en el abatimiento al hombre que un mes antes había puesto en tan gran conflicto a aquella misma ciudad, y los soldados contemplaban con admiración al activo guerrillero que tantas fatigas les había costado, y cuya aprehensión era debida a la decisión y bizarría de aquel joven oficial que desde entonces, a fuerza de hechos señalados, iba ganando la afición y aprecio del ejército.²⁵² Albino y sus tres compañeros fueron fusilados tres días después: dispúsose cristianamente para morir y escribió a sus padres que eran adictos al partido real y habían sido útiles a García Conde en sus expediciones,

248 En la relación que de todos estos sucesos me ha dado el Sr. D. Manuel Gómez Linares, actualmente senador, gobernador que ha sido del Estado de Guanajuato, se le llama a este tambor Pradela: he puesto sin embargo el nombre que Iturbide le da en su parte.

249 La muerte sin auxilios religiosos de estos prisioneros, ha sido para los enemigos de Iturbide, aun para aquellos mismos que no fueron muy piadosos, materia de continua y acre declamación. Sin embargo, atendidas todas las circunstancias, que eran las que con la sinceridad que profeso, he representado, no es fácil decir qué otro partido le quedase que tomar. Según el Sr. Rubio me ha dicho, el número de trescientos muertos entre los que lo fueron en la acción y los prisioneros fusilados es muy exagerado, habiéndolo abultado Iturbide para hacer más importante el suceso.

250 Así lo refiere el mismo García Conde en su parte, sintiendo no haber podido hacer esta burla con más solemnidad.

251 Noticias que me ha dado el Sr. D. Manuel Gómez Linares, testigo presencial. Este balcón parece que estaba destinado para tribuna oratoria en esta guerra, pues es el mismo desde el que Hidalgo habló al pueblo, cuando fue nombrado general en aquella ciudad.

252 Véase en el apéndice n. 4.

pidiéndoles perdón por no haber querido escuchar sus buenos consejos, y dio orden a los administradores que tenía en las haciendas que se había tomado, para que restituyesen a sus dueños todos los efectos que les pertenecían; su cabeza fue puesta en Celaya en la cortadura de la calle de S. Juan de Dios, por la que más esforzó su último ataque a aquella ciudad; la mano que tenía estropeada y que le hacía llamar “el manco”, fue llevada a Guanajuato y la otra a Irapuato. Algunos años después, cuando por la independencia se quitaron todas estas horribles señales de la guerra, el arquitecto D. Francisco Tresguerras hizo colocar el cráneo ya descarnado, sobre una basa de columna en un nicho del osario de la parroquia, escribiendo en el pedestal un mal soneto con fríos lugares comunes de moral: yo lo vi allí muchas veces; después fue sepultado y desapareció también el soneto, quedando sólo el nicho y el trozo de columna.

Siguió García Conde su marcha a Méjico con el convoy, y en el punto de Capulalpán lo esperaban los insurgentes de Huichapán con dos cañones, lo que dio nueva ocasión a Iturbide de señalar su bizarría, atacándolos con una partida de noventa caballos de Puebla y Frontera, quitándoles los cañones y una bandera, matándoles ochenta hombres y haciendo ocho prisioneros.²⁵³

La noticia de la prisión de Albino García se publicó en una gaceta extraordinaria al mismo tiempo que la de Torres, considerando ambos sucesos como de la mayor importancia para la pacificación del país. García Conde entró en Méjico con el convoy el 20 de Junio, conduciendo 605 barras de plata del rey y 900 de particulares. Los últimos sucesos dieron a la entrada de esta división el aire de un triunfo, pero en toda ella los ojos del público buscaban con ansia a Iturbide, al que con razón se atribuía todo el mérito de la prisión de Albino, y a quien el virrey premió con el grado de teniente coronel. Volvió a marchar García Conde, reforzado por doscientos caballos a las órdenes de Monzalve, conduciendo otro convoy que empezó a salir el 21 y concluyó el 28, reuniéndose en Tanepantla, donde se organizó el orden en que debía caminar, y se componía de 5.430 tercios de efectos de la real hacienda; 6.276 de particulares; 79 coches con pasajeros, llevando 632 mulas de remuda y con equipajes; 130 asnos cargados, y 5.920 personas entre tropa, arrieros y pasajeros, lo que prueba la esperanza que se había concebido, de que por las ventajas obtenidas por las armas reales en tierra adentro, la paz se restablecería en aquellas provincias, y esto hacía volver a sus casas tantas familias como llenaban tan gran número de coches.

García Conde se lisonjeó también de que no encontraría obstáculos en el camino: persuadido por el informe de Iturbide de que todas las principales partidas estaban reunidas en el Valle de Santiago cuando sorprendió allí a Albino, creía que desbaratadas aquellas, no quedaban otras que las del Canelero y Secundino, a quienes Albino escribió estando prisionero para que se presentasen a los comandantes de las demarcaciones respectivas,²⁵⁴ y García Conde aprovechando aquella ocasión, hizo publicar el indulto general concedido por las cortes de Cádiz en 8 de Noviembre de 1811 que el virrey había mandado circular en 1.º de Abril de aquel año, pero pronto se desengañó muy a su costa de lo infundado de esta esperanza. A Albino habían sucedido Cleto Camacho, Salmerón y otros, que aunque sin llegar a tener la fama de aquel caudillo, tenían cortadas todas las comunicaciones. Había llegado también por aquel tiempo al bajío de Guanajuato Liceaga, individuo de la junta soberana, encargado por ésta del gobierno de las provincias del Norte, acompañándolo el Dr. Cos y Yarza, secretario que había sido de la misma junta. García Conde entró en Querétaro con el convoy, habiendo tenido mucha dificultad en el paso del punto de Capulalpan por la estación de aguas, lo que le obligó a detenerse en Arroyozarco, y hubiera sufrido mucha pérdida, si los insurgentes hubieran aprovechado esta ocasión para atacarlo: el convoy se distribuyó en Querétaro, quedando parte en aquella ciudad y destinándose a Valladolid y S. Luis los cargamentos respectivos.

García Conde, antes de continuar su marcha con el resto, hizo que se adelantase Iturbide con una fuerte división, a batir a los insurgentes que habían vuelto a reunirse en gran número en Yurira y en el Valle: desbaratólos aquel jefe y entró en el último de estos lugares el 24 de Julio, habiéndose

253 Parte de García Conde inserto en la gaceta extraordinaria de 18 de Junio núm. 247 fol. 645. García Conde se admira en este parte, de que los insurgentes heridos rehusasen confesarse con el capellán de su regimiento.

254 Parte de García Conde de Querétaro 10 de Junio, gaceta extraordinaria de 18 de Junio núm 247 fol. 644.

fugado Liceaga y el Dr. Cos, al último de los cuales Iturbide en su pomposo parte,²⁵⁵ llama el Tayllerand del primero. Con esta derrota aseguraba Iturbide que una partida de cien soldados podía transitar por todo aquel país sin encontrar tropiezo, aunque el restablecimiento completo de la tranquilidad exigía todavía otras medidas. Por aquellos mismos días un destacamento que Guizarnótegui, comandante de Celaya destinó a perseguir al Pescador, logró alcanzarlo y darle muerte.²⁵⁶ Despejado así el camino, siguió García Conde su marcha, pero a la entrada de Salamanca, en Baltierrilla, fue vivamente atacado²⁵⁷ (7 de Agosto) y ocupando el convoy una extensión de cuatro leguas, sin la escolta suficiente para cubrir tan largo espacio, fueron cogidas o inutilizadas unas seiscientas mulas de carga, y aunque muchas fueron recobradas, la pérdida no bajó de cuatrocientas, siendo también considerable la de muertos y heridos de la tropa. Continuó luego García Conde hasta Lagos, y habiendo entregado a los comandantes de Zacatecas y Guadalajara la parte de cargamento correspondiente a aquellas provincias, regresó a Irapuato donde asentó su cuartel general, y con poco crédito propio, pues no tenía reputación ni de entendido ni de valiente, siguió sus operaciones de las que era el todo Iturbide. Éste, en el curso del mes de Septiembre, tuvo varios reencuentros, quedando muertos en el de Cuerámbaro los brigadieres Baltierra y García, el primero de los cuales dio muerte en el acto de recibirla, al dragón de Frontera José Cornelio cayendo ambos a un tiempo; fue fusilado el coronel Rafael Ruiz y otros, y perseguidos vivamente Liceaga y Cos, tuvieron que retirarse hacia Dolores, distinguiéndose en todas estas acciones el padre sacristán de Silao D. Francisco Barros, a quien Iturbide califica de muy valiente, y D. Gaspar López, cuyo nombre empezó a ser conocido entonces, siendo ambos capitanes de los realistas de aquel pueblo.²⁵⁸

En el lado opuesto de la sierra de Guanajuato que separa por la parte del Norte el bajío de las llanuras de Dolores y provincia de S. Luis, la conducción de convoyes con ganados de este último punto a Querétaro, y su regreso con efectos de Méjico, daba ocasión a frecuentes combates. En uno de los más empeñados en el Santuario de Atotonilco, cerca de S. Miguel el Grande, el comandante de las tropas de Querétaro D. Ildefonso de la Torre, que se adelantó hasta aquel punto a recibir quinientas barras de plata que venían de Zacatecas, vio en el acto de la acción (4 de Febrero) una palma refulgente que se presentó en el cielo, fenómeno que se había puesto en moda con la pretendida aparición de otra igual, que como antes se dijo, había visto Calleja en Zitácuaro.²⁵⁹ La conducción de otro de estos convoyes fue auxiliada por el cura D. Diego Bear, con doscientos cincuenta hombres, quien habiendo encontrado cerca de S. Felipe una avanzada de treinta insurgentes (Marzo 22), mató catorce y puso en dispersión a los demás.²⁶⁰ Por aquel mismo lado de la sierra, atacaron los insurgentes la hacienda de Villela (7 de Abril) con tres cañones que se les cogieron, habiendo sido rechazados; el comandante de S. Luis coronel Tovar, mandó pasar por las armas al coronel Gutiérrez que cayó prisionero, habiendo sido muertos en la acción el coronel Núñez y el mayor Molleda.²⁶¹ Fue también cogido el P. D. Fernando Zimarripa, que antes lo había sido en Aculeo y había sido indultado, al que mantuvo Tovar con dos pares de grillos, por no tener órdenes del virrey sobre lo que debía hacer con los eclesiásticos en tales casos. La derrota que por este tiempo sufrió en la plazuela, a tres leguas de Río verde, el comandante de los realistas de aquel punto D. Manuel Bengoa (16 de Febrero), quedando herido él mismo, dispersa su tropa, y perdidos dos cañones que llevaba, dejó a merced de los insurgentes aquella población, en la que entraron saqueando varias casas, y en el rancho del Jabalí, dejaron casi desnuda a la familia del capitán D. Miguel Ormaechea, que con su escuadrón de Frontera se hallaba en la división de García Conde, lo

255 Parte de Iturbide de la hacienda de S. Nicolás, Julio 27, gaceta de 26 de Septiembre n. 293 fol. 1.014.

256 Parte de Guizarnótegui. Celaya 29 de Julio en la misma gaceta.

257 Parte de García Conde y los anexos, gaceta de 17 de Octubre número 303 fol. 1.095.

258 Partes de Iturbide, gaceta de 20 de Octubre núm. 304 folios 1.106 a 1.110.

259 Parte de Torre, gaceta de 10 de Marzo núm. 195 fol. 257.

260 Parte de Tobar, gaceta de 16 de Junio, número 245 folio 626.

261 Idem, gaceta de 25 de Junio núm. 281 fol. 669.

que obligó a Tovar a mandar con una sección al capitán Sanz,²⁶² que recobró a Río Verde (23 de Febrero) y aunque no pudo alcanzar a los insurgentes, estos fueron desbaratados y recobrados los cañones que habían cogido, por la tropa que mandó Arredondo,²⁶³ avisado por Tovar del suceso, la que persiguió tan vivamente al coronel Felipe Landaverde, que se titulaba gobernador de la Sierra Gorda, que para ponerse en salvo tuvo que arrojar en un precipicio, abandonando sus armas y caballo.

Rayón, que en la dispersión de la junta determinó fijarse en Tlalpujahua, extendiendo su mando a los distritos circunvecinos de la provincia de Méjico y a las demás hacia el Oriente, fortificó el cerro del Gallo a corta distancia de aquel pueblo, estableciendo su hermano D. Ramón en el mismo cerro una maestranza y una máquina para taladrar fusiles, que no tuvo gran resultado. Mandó también fortificar el cerro de Nadó en las inmediaciones de Aculeo, punto que se tenía por inexpugnable, y allí también se formó una fábrica de armas. Desde Tlalpujahua seguía Rayón en comunicación con los Guadalupe de Méjico, que le mandaban noticias, impresos y otros auxilios: estaba en correspondencia con Morelos y con otros varios de los jefes de la revolución, y también con sus compañeros de la junta, y se ocupaba con empeño en organizar y disciplinar nuevas fuerzas, en lo que le ayudaban su hermano D. Rafael, que fue a tomar el mando de S. Miguel el Grande y sus cercanías, D. José María, a quien comisionó para la formación de un regimiento de caballería de “Provinciales de Tlalpujahua”, y D. Francisco. Para inspeccionar los diversos puntos que estaban bajo su mando, y también para asegurarse de la obediencia muy incierta de los Villagranes, dispuso Rayón hacer una visita a Huichapán, pasando por las haciendas de Solís y otras que se administraban bajo sus órdenes, como confiscadas a sus dueños que eran europeos. Salió con este fin de Tlalpujahua el 26 de Agosto, llevando consigo la imprenta: visitó a su paso la fortaleza del cerro de Nadó y entró en Huichapán el 13 de Septiembre. En todos estos puntos se le recibió como soberano: “en Huichapán, dice su secretario en el diario que llevó desde Agosto de este año, concurrió a su entrada un gentío numeroso y tanto la tropa como el vecindario de aquella población benemérita, demostraron las virtudes que caracterizan a un pueblo amante hasta el extremo, de sus legítimas autoridades y altamente poseído del amor más respetuoso hacia la digna persona de S. E., quien recibió con sumo interés estas pruebas realzadas de subordinación y fidelidad.”

En Huichapán se celebró el segundo aniversario del 16 de Septiembre. Rayón, con su escolta y oficialidad asistió a la misa de gracias, en la que predicó el Dr. brigadier D. Francisco Guerrero, habiendo habido iluminación, serenatas y repiques. Con esta ocasión se publicó más adelante un manifiesto²⁶⁴ que le fue remitido a Rayón de Méjico, en que se presentan todos los sucesos ocurridos hasta entonces de una manera tan contraria a la verdad, que parece haber sido el preludio de lo que se ha escrito después. Lleva la fecha en el Palacio nacional de América, y aunque se le puso 16 de Septiembre, no se imprimió hasta la vuelta de Rayón a Tlalpujahua.²⁶⁵ El 29 del mismo mes se repitió igual solemnidad, por ser el santo del nombre de Hidalgo, y en la misa de gracias predicó otro doctor brigadier, D. Francisco Lorenzo de Velasco. Rayón visitó las fortificaciones de aquel lugar y pasó revista a la tropa que lo guarnecía, acompañado por D. José María Villagrán, llamado Chito, a quien desde Tlalpujahua había expedido el despacho de mariscal de campo, así como el de teniente general a su padre D. Julián, quien permanecía en Zimapan y sus inmediaciones.²⁶⁶ Aunque D. Ramón Rayón fuese comandante del cantón de Tlalpujahua y estuviese ocupado en dirigir las fortificaciones y maestranza del cerro del Gallo, salía a hacer frecuentes excursiones, ya al camino de Querétaro a Méjico, en el que al paso de los convoyes hacía

262 Parte de Tovar y anexos, gaceta de 13 de Junio n. 244 fol. 1915.

263 Parte de Arredondo, gaceta de 22 de Octubre núm. 305 fol. 1.111.

264 Lo ha insertado Bustamante, Cuadro histórico tom. 2.º fol. 307.

265 El secretario de Rayón no habla de tal manifiesto.

266 Todas estas noticias están tomadas del diario del secretario de Rayón; pródigo en adjetivos, nunca habla de éste sin llamarle “héroe, libertador, insigne príncipe”, así como a Iturbide infame criollo, monstruo horrible, y lo mismo al virrey Venegas y a todos los que seguían el partido español, sin perjuicio de aplicar las mismas calificaciones a los insurgentes que se declaraban contra Rayón, como tendremos mucha ocasión de ver.

presas de importancia, especialmente de los numerosos rebaños de carneros que se conducían para el abasto de la capital, y ya en el camino de Querétaro a Valladolid con resultado igualmente feliz. En una de estas atacó el pueblo de Jerécuaro e hizo prisionero al comandante D. José Mariano Ferrer. Era éste hermano del Lic. D. Antonio, que según se ha dicho, murió en un patíbulo en Méjico por haber tenido parte en una conspiración formada contra el virrey Venegas, pero por una de aquellas discordancias frecuentes en las guerras civiles, D. Mariano se había declarado acérrimo defensor de la causa real. Según también hemos visto, cogido en Dolores por los insurgentes que iban a fusilarlo, debió la vida a la generosidad de la viuda de Abasolo, que dio dos mil pesos para librarlo. Entre las diversas expediciones que hizo por las cercanías de Jerécuaro, se extendió en una de ellas a Marabatío (27 de Mayo) en donde sorprendió al amanecer el cuartel en que estaban los insurgentes, y habiéndolo tomado, batió en seguida a los que se presentaron fuera de la población, haciendo en uno y otro encuentro varios prisioneros, de los que fusiló a algunos.²⁶⁷ D. Ramón Rayón lo derrotó e hizo prisionero herido en el paraje llamado el Salitre, y habiendo marchado en seguida a Jerécuaro, tomó por asalto el cementerio de la iglesia, tenazmente defendido (2 de Septiembre) y obligó a capitular a la guarnición que se retiró dentro de la misma iglesia. Ferrer, que había sido por su severidad y sangrientos castigos el terror de aquella comarca,²⁶⁸ fue conducido a la hacienda de Tepustepec, en la que se hallaba Rayón en camino para Huichapán, con los demás prisioneros que eran noventa, entre ellos dos españoles, los cuales fueron fusilados con el mismo Ferrer (4 de Septiembre) y cinco soldados; los restantes fueron incorporados en la tropa de Rayón, pero habiéndose desertado algunos, fueron reaprehendidos y fusilados. Cogió también D. Ramón en esta acción dos cañones y porción de armas y municiones.

En Michoacán habían continuado los insurgentes hostilizando hasta las puertas mismas de Valladolid, de donde salían partidas a perseguirlos. Una de éstas, mandada por D. Manuel de la Concha, capitán entonces de los realistas de Valladolid, entró en Cucupao (27 de Abril), hizo prisionero al mariscal de campo P. D. Vicente Ochoa, a quien condujo a Valladolid a su regreso; cogió al coronel Caballero a quien con otros quince fusiló en el mismo día, y de allí pasó a Zinzunza y Pázcuaru, en donde hizo fusilar al sargento mayor Vicente Sánchez, con dos capitanes y otros dos mas.²⁶⁹ Otra al mando del capitán D. Juan Pesquera, compuesta de su escuadrón de lanceros, se acercó a los lindes de la provincia de Guanajuato, para cooperar a la persecución de Albino García y fue después destinada a buscar y aprehender en el lugar en que se guarecía, al presbítero D. José Guadalupe Salto (7 de Mayo). Había sido este eclesiástico hombre de ejemplar virtud antes de la revolución, pero habiendo tomado parte muy activa en ésta, fue procesado y se hallaba preso en Valladolid en Julio de 1811; puesto en libertad e indultado por Trujillo, en celebridad de haber sido derrotados maravillosamente los insurgentes que atacaron aquella ciudad el 22 de aquel mes, volvió a mezclarse en la guerra, no sólo excitando a los vecinos del pueblo de Teremendo, de donde era vicario, sino como coronel, cuyo despacho le expidió Navarrete en 1.º de Abril de 1812, y habiéndose detenido a hacer noche en la hacienda de Tecacho una partida de tropas realistas, que conducía a Valladolid cuarenta heridos que tuvo Linares en el reconocimiento que hizo del fuerte de Taujilla, como en su lugar dijimos, conmovió a los indios de las cercanías y los hizo asesinar a todos, sin perdonar a los heridos.²⁷⁰ Ocultábase en una cueva, situada en una abra o voladero de la alberca de Teremendo, cuya entrada estaba formada por dos planchas de vigas.

Guiado Pesquera por un correo que Negrete enviaba a Trujillo desde la Piedad, y que cogido por la partida que capitaneaba el P. Salto, había logrado escapar de ella, rodeó con su tropa la alberca o cráter apagado del antiguo volcán, y subiendo por una senda escabrosa, vio tres hombres inmediatos a una especie de capilla que empezaban a fabricar (8 de Mayo); pusiéronse estos en fuga

267 Gacetas de 25 y 27 de Junio números 251 y 252.

268 Bust. Cuad. hist. tom. 2.º f. 159.

269 Parte de Concha, gaceta de 9 de Junio núm. 242 fol. 604.

270 Areched. apuntes hist. Bustamante Cuadro hist. tom. 2º fol. 152, oculta todos estos hechos y altera de tal manera la verdad del suceso, que hace aparecer al P. Salto, como un santo mártir, sacrificado inocente por la ferocidad de los tiranos.

al acercarse Pesquera, y el uno de ellos se metió por el abra, hasta la que fue seguido. Al entrar en ella los soldados, alzó la voz diciendo: “no me maten, que soy ministro de Jesucristo”, y al mismo tiempo dio una lanzada al soldado Manuel de la Cruz, que estaba más inmediato, con la que le dejó mal herido. Dio Pesquera orden para que no se le ofendiese, intimándole al mismo tiempo que se rindiese, a lo que contestó, “que no saldría de aquella cueva, a menos que no fuese su prelado”, y preguntando quién era quien lo buscaba, y contestándole que las tropas del rey, replicó “que de qué rey, pues las que allí había eran de Napoleón”. ¡Tan hondas raíces había echado la especie vulgar, de que los españoles residentes en Méjico intentaban entregar el país a los franceses! Empezó al mismo tiempo a defenderse, rodando piedras desde la boca de la cueva, lo que decidió a Pesquera a mandar a sus soldados que hiciesen fuego, lo que apenas podían verificar, teniendo que mantenerse agarrados a los arbustos suspendidos sobre un voladero de cincuenta varas de profundidad, en el que se habrían precipitado si se desgajase alguna de las ramas que los sostenían. Dirigieron no obstante la puntería a un tejadillo que cubría la entrada de la cueva, y a poco vieron caído en esta un hombre, con lo que suspendiendo el tirar entraron en ella y hallaron al P. Salto atravesado de un balazo, con dos mujeres que tenía allí presas para mandarlas al P. Navarrete, las que fueron puestas en libertad. Condujo Pesquera en un tapextle²⁷¹ al P. Salto a Valladolid, y llevó también a otros prisioneros que hizo en la expedición. Trujillo a su llegada dispuso que aquel eclesiástico fuese fusilado el día siguiente a las diez de la mañana, y avisó al obispo electo Abad y Queipo por si había algunas formalidades que llenar, pero al mismo tiempo le intimó, que por nada suspendería la ejecución que debía verificarse a la hora señalada, antes que muriese de su herida el preso, a quien había hecho alimentar y curar para conservarlo. El obispo declaró que la enormidad de los crímenes del reo y su obstinación en ellos, no obstante habersele concedido por segunda vez el indulto por intervención del mismo prelado, hacían innecesaria la degradación, habiendo perdido el fuero y privilegio del canon. Fue pues sacado al patíbulo en una camilla, y un eclesiástico español que iba a su lado, hacía creer al pueblo que daba pruebas de su arrepentimiento, pero para entonces el P. Salto no existía,²⁷² y se le encontró muerto al llegar al cadalso en el que fue expuesto, publicándose una proclama que el doctor Zenón compuso con este motivo.

La insurrección comenzada por un eclesiástico, tuvo desde su principio muchos individuos del clero secular y regular entre sus principales jefes, y en el periodo a que hemos llegado, casi solo se sostenía por ellos; pues si se hace abstracción de los de esta clase, y de algunos pocos hombres de su posición que en el Sur se habían alistado bajo sus banderas, no quedarían figurando en ella más que hombres sacados de las más despreciables clases de la sociedad, y muchos de ellos conocidos por sus crímenes. Entre los mismos eclesiásticos, los más de los que tomaron partido en aquella causa, eran hombres corrompidos de costumbres, y entre los regulares los más malos de cada convento: los nombres mismos con que muchos de ellos eran señalados, tales como el P. Chinguirito, el P. Caballo flaco, el P. Chocolate, indican el desprecio con que eran vistos, y con pesar es menester decir, que los hombres más atroces y sanguinarios que se conocieron en la revolución, eran de aquella profesión; pero la veneración que el pueblo tenía a ella, hacía que no obstante lo poco respetable de las personas, influyesen mucho en sostener la guerra, y el número de los que en ella tomaron parte fue tal que casi no hay acción o combate de más o menos importancia, en que no se vean eclesiásticos haciendo de jefes entre los insurgentes. Sin embargo, el virrey Venegas se había abstenido de dictar públicamente providencia sobre ellos, aunque había circulado a los jefes principales órdenes para que fuesen fusilados, no obstante las cuales sólo lo había sido el cura Hidalgo y los eclesiásticos aprehendidos con él, mas aquel había sido ejecutado por sentencia, observando todas las ritualidades del fuero eclesiástico. Los comandantes, exasperados con encontrarse en todas partes con eclesiásticos, no habían sido tan circunspectos, y ya hemos visto que Calvillo hizo fusilar en Tenango al P. Tirado, y acabamos de ver lo que Trujillo ejecutó mas

271 Tapextle se llama en mejicano una cama portátil. Todos los pormenores que dan cierto aspecto romanesco a este suceso y los concernientes a la ejecución, constan en la gaceta de 11 de Junio núm. 243 fol. 607.

272 Así consta en los apuntes que sobre los principales sucesos de Michoacán, me ha dado el P. D. Mucio Valdovinos, sujeto muy instruido y veraz.

recientemente en Valladolid con el P. Salto.

Esto, y las consultas de otros jefes como Tovar en S. Luis respecto al P. Zimarripa, pusieron al virrey en la necesidad de tomar algún partido, y habiendo consultado al real acuerdo, por parecer unánime de catorce de los quince ministros que a él concurrieron, a pedimento de los fiscales y con dictamen de los auditores, publicó en 25 de Junio un bando, declarando reos de la jurisdicción militar a todos los que hubiesen hecho o hiciesen resistencia a las tropas del rey, de cualquier clase, estado o condición que fuesen.²⁷³ En consecuencia, mandó que se les juzgase por los consejos de guerra ordinarios de oficiales de la división o destacamento que los aprehendiese, dando cuenta al virrey con la causa para su resolución; y aunque esto habría evitado muchas de las arbitrariedades que se cometían, esta restricción se hizo ilusoria por la libertad que se dejó a los comandantes para hacer ejecutar las sentencias sin dar cuenta al virrey, cuando no lo permitiese la interceptación de los caminos, o que las circunstancias exigiesen un pronto escarmiento. Se impuso la pena de ser pasados por las armas, sin darles más tiempo que el preciso para disponerse cristianamente, a todos los jefes o cabecillas, en cualquier número que fuesen, calificando de tales a los que notoriamente lo fuesen; a todos los oficiales de subteniente arriba; a todos los que reuniesen gente para servir en la revolución; a todos los eclesiásticos del estado secular o regular que hubiesen tomado parte en la revolución o servido en ella con cualquiera título o destino, aunque fuese sólo con el de capellanes, y a los autores de gacetas u otros impresos incendiarios. Los que sin ser cabecillas hubiesen hecho armas contra las tropas reales, sin tener excusa que alegar suficiente a eximirlos de la pena capital, debían ser diezmados, y los que por la suerte quedasen libres de la muerte y todos los que no debiesen sufrirla según las disposiciones del bando, debían ser remitidos al virrey, si las circunstancias lo permitían; pero si había para ello algún embarazo, quedaba a discreción del comandante tomar con ellos el partido que le pareciese, sin sujeción a reglas que no se podían prescribir para todos los casos. Los eclesiásticos que fuesen aprehendidos haciendo armas contra las tropas reales, debían ser juzgados y ejecutados lo mismo que los legos, sin previa degradación. Fundábanse estas disposiciones en el principio asentado en el mismo bando, de que con respecto a los cabecillas, “no se corría riesgo alguno de castigar a inocentes, ni de excederse en el castigo, por ser todos verdaderos bandidos, anatematizados por la iglesia y proscritos por el gobierno, a quienes por lo mismo podía quitar la vida cualquiera impunemente”,²⁷⁴ y en cuanto a los que debían diezmarse, se dijo que esto era lo prevenido en la ordenanza militar y lo que aconsejaba la sana razón cuando era grande el número de los delincuentes, por lo que se mandaba observar inviolablemente todo lo prevenido.

Como esto era lo que generalmente se practicaba con el común de los insurgentes que se aprehendían, no llamó por esta parte la atención este bando de sangre, sino sólo por la extensión que a estas disposiciones se daba respecto a los eclesiásticos, en los cuales hizo grande impresión y fue un nuevo motivo de declamación contra el gobierno en los periódicos y otros impresos de los insurgentes.²⁷⁵ Estos sin embargo no habían considerado mucho a aquella clase: el día mismo que la revolución comenzó en Dolores, el P. sacristán Bustamante fue maltratado y conducido por ellos a la cárcel: otros muchos fueron muertos, heridos o maltratados en diversos puntos,²⁷⁶ y más especialmente en Santa Ana Chautempan, cerca de Tlaxcala, el cura de aquel pueblo, Estavillo, anciano octogenario que se había refugiado a la torre de su parroquia, lo hicieron bajar de ella y lo mataron a puñaladas, y en S. Juan de los Lagos, sacaron de la cama en la que estaba enfermo al P. Flores, dueño de la célebre mina de Catorce, que lleva su nombre, y después de obligarlo a exhibir el dinero que le pidieron, lo ahorcaron y dejaron suspendido de un árbol, del que algún tiempo después fueron colgados los que le dieron muerte. Pero aunque estos casos habían sido repetidos, se les consideraba como efectos del desorden y no como una violación sistemática del fuero

273 Gaceta de 30 de Junio núm. 253 fol. 685.

274 Estas son las palabras del bando.

275 D. Carlos Bustamante en su Cuadro hist. intitula “Persecución al clero mejicano”, el art en que habla de este bando.

276 Pueden verse los nombres de todos en la impugnación del P. Bringas al manifiesto del Dr. Cos, folio 47.

eclesiástico, como se pretendía serlo la providencia del virrey contenida en el bando referido. Los que hacían comparación de las cosas presentes con las pasadas, recordaban que con la misma fecha, en el mismo día jueves y a la misma hora, se había publicado en Méjico el año de 1767 el bando de la expulsión de los jesuitas.

El cabildo eclesiástico que gobernaba la mitra en sede vacante, tuvo un cabildo pleno (Junio 30) en que se discutió si debería darse algún paso en defensa de las inmunidades eclesiásticas; pero prevaleciendo en aquella corporación el número de españoles europeos o siendo preponderante su influjo, se decidió que en las circunstancias no convenía hacer cosa alguna. Sabida esta resolución, muchos individuos del clero secular en número de ciento y diez,²⁷⁷ presentaron al mismo cabildo una representación reclamando su protección en favor de la inmunidad (7 de Julio) y entre los que la subscribieron se contaban casi todos los curas de la capital, muchos de fuera, varios doctores y otros eclesiásticos de consideración: la redactó el Lic. D. Bernardo González Angulo, asesor que era de la artillería, y que por este papel y por la persecución que él le atrajo, ganó la reputación que le ha hecho llegar después de la independencia a los primeros empleos de la república. El cabildo mandó pasar esta representación al promotor fiscal Dr. Sánchez, que la calificó de asonada, aunque él mismo había sostenido con calor la inmunidad, en la causa formada en Septiembre del año anterior a los tres agustinos complicados en la conspiración contra el virrey. Éste, habiendo tenido conocimiento de la representación, con consulta del acuerdo que la pidió al cabildo, se la remitió con el parecer del promotor, con lo que intimidados varios de los firmantes, retractaron su firma quince de ellos. Pasada al acuerdo, y por él a los fiscales, pidieron estos la prisión del autor de la representación y que se llamase a ratificar sus firmas a los que la habían suscrito, con cuyo objeto se mandó el expediente a la junta de seguridad. Daba motivo a estos procedimientos la circunstancia de haberse publicado en los periódicos de los insurgentes en Tlalpujahua la representación, lo que daba a esta el aspecto de un acto de sedición en connivencia con aquellos. En consecuencia fue puesto en prisión el Lic. Villalpando, que había tenido parte en todo este asunto, y se ocultó el Lic. González Angulo. Los firmantes, aunque sostuvieron la justicia de su reclamación en la junta de seguridad a la que fueron citados, protestaron la sana intención con que lo habían hecho, con lo que se le encargó por la junta al Dr. Medrano, cura de S. Miguel, que hiciese una nueva representación, explicando en ese sentido la primera, que firmarían todos los que habían suscrito aquella; pero habiendo agregado el oidor Bataller presidente de la junta, la cláusula de juramento de odio a Morelos y a los principios de la revolución, rehusaron firmarla como cosa inconexa con el objeto de la representación. En tal estado quedaron las cosas acerca de un negocio que comenzó con tanto ardor, en que tanto se escribió por una y otra parte,²⁷⁸ y que acabó, como sucede casi siempre en casos semejantes, con caer en el olvido. Sin embargo, el virrey no hizo ejecutar en la capital el bando, motivo de tantos altercados, quizá por no irritar mas los ánimos, y Méjico no vio subir al cadalso dentro de su recinto a ningún eclesiástico, hasta después de hecha la independencia siendo ministro de justicia un canónigo, que tomó gran empeño en que esta ciudad presenciase este espectáculo sangriento.

Todo esto contribuía a agitar más y más el espíritu público en la capital, en la que la revolución tenía numerosos partidarios, que se manifestaban por hechos muy decisivos. Un hombre resuelto se arrojó a la casa del oidor Bataller, presidente de la junta de seguridad (30 de Marzo) a las once de la mañana, con el objeto de asesinarlo,²⁷⁹ lo que por casualidad no tuvo efecto; el agresor

277 Todas las noticias concernientes a este asunto del clero, están sacadas de los apuntes del Dr. Arechederreta, quien tomó este asunto con el mayor ardor y se manifiesta decidido en favor del cuerpo a que él mismo pertenecía, aunque no firmó la representación.

278 Entre los muchos impresos sobre este asunto se distinguen las “Notas sobre la representación del clero”, por el P. franciscano español Fr. José Joaquín de Oyarzábal, en que pone en ridículo dicha representación. El clero se ofendió mucho de esto y contestó en su nombre el Dr. D. José Julio García Torres, en un cuaderno titulado “Vindicación del clero mejicano vulnerado”. Escribió también el oidor Puente un tomo en cuarto titulado “Observaciones sobre el bando de 25 de Junio”.

279 Arechederreta, apuntes históricos manuscritos.

fue preso pero no se sabe qué resultado tuviese. Otro suceso popular hizo ver cuán odiada estaba la junta de seguridad, que era considerada como ilegal en su origen: al anunciarse en el teatro la comedia que se había de representar el 5 de Julio,²⁸⁰ se avisó al público que volvían a su ejercicio dos actores, que habían estado por algún tiempo presos y procesados por aquel tribunal, por palabras sediciosas dichas en un café, de cuyo delito fueron absueltos, por la excepción de estar ebrios cuando las produjeron. El aplauso general repetido hasta por seis veces, puso de manifiesto la exaltación de los espíritus, pues no se podía atribuir a otra causa, siendo muy mediocre el mérito de aquellos actores.

El día 1.º de Agosto se publicaron en un grueso cuaderno las contestaciones habidas entre el obispo de Puebla Campillo, y los jefes de los independientes Morelos y Rayón,²⁸¹ tratando aquel por medio de los curas Palafox y Llave, de hacerlos desistir de su intento con los argumentos que expuso y sosteniendo estos su partido; acompañábalas un “Manifiesto del obispo para desengaño de incautos”, que era el título de la obra; pero los ánimos estaban demasiado irritados para que el raciocinio pudiese tener lugar: cada uno encontraba fundadas las razones del que sostenía el partido a que él mismo pertenecía, y débiles las del contrario, y así fue que el objeto de la publicación quedó enteramente frustrado, y el manifiesto a nadie desengañó.

Hemos recorrido en este capítulo, los sucesos principales de las provincias del interior: haremos lo mismo en el siguiente con respecto a las del Oriente de la capital, hasta el fin del periodo que este libro comprende. La importancia de los acontecimientos ha obligado a tratarlos con alguna extensión, para dar a conocer el estado en que el país se hallaba, y el aspecto que la revolución iba tomando en las diversas provincias.

280 Arech. Apunt. hist. man. muy interesantes y verídicos en todo lo concerniente a sucesos de la capital.

281 Se imprimió en Méjico en casa de Arizpe, dedicado al virrey Venegas. Tiene 166 páginas.

CAPÍTULO VI.

Sucesos de las provincias de Puebla y Veracruz.—Invaden los insurgentes a Tehuacán; capitula la ciudad, y son degollados los españoles que allí se rindieron.—Toma de Orizava por los curas Silarcon y Moctezuma.—Marcha Llano a Orizava, ocupa la villa, recobra el tabaco que había en ella, y hace levantar el sitio de Córdoba.—Vuelve a Puebla con un convoy de tabaco.—Marcha a Jalapa y Veracruz.—Estado de esta provincia.—Llegada de tropas de España y de Yucatán.—Vuelve Llano a Puebla con el convoy de papel y efectos de particulares.—Sucesos de Oajaca.—Revolución de la Mirteca.—Sitios de Yanhuítlan por los insurgentes, y de Huajuapán por los realistas.

Constantemente en el curso de esta guerra, la suerte de las armas fue más favorable al partido realista en las provincias del interior, que en las del Oriente y Sur de la capital. En aquellas, por resultado de las diversas operaciones que han sido materia del capítulo anterior, la revolución estaba reducida a muchedumbre de partidas que con sus continuas depredaciones, destruían a la verdad el país y tenían obstruidos todos los caminos estorbando los giros, pero que no daban cuidado serio, ni ponían en riesgo a ninguna población importante regularmente defendida; mas en estas, la insurrección había hecho rápidos progresos y al fin del periodo que este libro abraza, se presentaba bajo un aspecto amenazador y temible.

Hemos visto que durante el sitio de Cuautla, toda la provincia de Puebla fue invadida por los insurgentes, y que a excepción de la capital, todas sus poblaciones fueron atacadas u ocupadas por ellos. Una de las más importantes en aquel tiempo era la ciudad de Tehuacán: situada entre las provincias de Puebla, Veracruz y Oajaca, y en el camino que de la segunda conduce a la última, era el centro del comercio de todas tres y el lugar de depósito del giro de la Mixteca, entonces rico y próspero distrito. Sus aguas eran afamadas como específico para el mal de piedra en la orina, y acudían a beberlas y bañarse en ellas muchos enfermos de todo el reino. Había en ella muchas familias acomodadas y varios españoles enlazados con ellas, que con sus capitales y actividad, daban impulso y vida al comercio y a la labranza. Desde que Morelos, saliendo de Chilapa a fines del año anterior, había avanzado sobre Cuautla e Izúcar, comisionó a Trujano para que sublevase todos los pueblos de la Mixteca, y éste destacó partidas en diversas direcciones, para que recogiesen ganados y otros auxilios, en las haciendas de los europeos.

Una de ellas, mandada por un tal Figueroa, se adelantó hasta las inmediaciones de Tehuacán, que estando indefensa, la abandonaron el subdelegado y demás españoles amedrentados con la aproximación de los insurgentes y se retiraron a Orizava, que dista de allí pocas leguas. Figueroa entró en Tehuacán, pero no teniendo fuerzas suficientes para sostenerse en aquella población, se retiró de ella, con cuyo aviso regresaron los españoles,²⁸² con un destacamento de setenta y cinco hombres de los regimientos fijo de Veracruz y Tlaxcala, se levantaron algunos voluntarios y se fortificó la ciudad, defendida con dos cañones que trajeron también de Orizava. Desde Febrero los insurgentes volvieron a presentarse en mayor número, rodeando la población por todos rumbos y cortando sus comunicaciones con las inmediatas: en vano el subdelegado solicitó auxilios de estas; ninguna estaba en disposición de dárselos, pues aunque en Orizava se hallase el sargento mayor de Tlaxcala con parte de su cuerpo, la gran desertión que en este había habido, no le permitía desprenderse de tropa alguna. A fines de Abril el asedio vino a ser más estrecho, y en los primeros días de Mayo se presentaron con seis a ocho mil hombres el P. D. José María Sánchez de la Vega, vicario de Tlacotepec, que fue quien dio el primer impulso a la revolución en aquel rumbo, y que llamado por Morelos a Izúcar él mismo defendió aquel pueblo contra Llano, como en su lugar vimos; el cura Tapia, el franciscano Ibargoyen, D. Ramón Sesma, Machorro, Arroyo y otros. La guarnición de solos sesenta soldados y los pocos realistas que se habían organizado, se redujo a las trincheras abiertas en las calles; pero no pudiendo sostenerse ni aun en estas, después de dos días de continuo fuego, se retiró al recinto de la plaza y en fin al convento del Carmen, mas ocupadas por

282 Bustamante, Cuadro histórico tom. 2.º fol. 129: lo demás está tomado de la relación hecha al virrey por el administrador de correos D. Jacobo Alejandro de Lema, desde Puebla inserta en la gaceta de 25 de Julio núm. 264 fol. 774, conforme en lo esencial con Bustamante.

los asaltantes todas las piezas bajas de éste, en las que aquella tenía sus provisiones de boca; careciendo de éstas y de agua, que había sido cortada desde el 2 de Mayo y disminuido su número con veinticinco o treinta heridos y muertos que había tenido, capituló el 6 con Sánchez por intervención del cura y otros eclesiásticos, siendo la condición principal que se conservaría la vida a los españoles. Desarmados estos, fueron llevados a la cárcel y sus casas y tiendas fueron entregadas al saqueo, desapareciendo en corto rato la opulencia de aquella ciudad, y quedando reducidas a la miseria multitud de familias mejicanas que hasta aquel día habían gozado de comodidades y bienestar.

El siguiente día (7 de Mayo) fueron sacados de la cárcel los españoles presos y conducidos por Arroyo a Tecamachalco, despojados de sus ropas, a pie y atados de tres en tres. Allí fueron fusilados el subdelegado D. Manuel Victoriano Sánchez, el alférez Arriaga y Cristóbal Méndez, natural de Tehuacán, que era alguacil de vara en aquella ciudad, presentando al hijo de Sánchez a que viese la ejecución de su padre²⁸³ a todos los demás hasta el número de cuarenta y tres,²⁸⁴ los sacaron de Tecamachalco, porque este pueblo trató de levantarse para impedir tales atrocidades, y en una barranca les quitaron la vida a machetazos, sin darles los auxilios espirituales que con ansia pedían. Uno de los muertos fue D. Basilio Mazas, francés, administrador jubilado de rentas, en cuyo cadáver se encontraron las señales de la vida penitente que hacía, por lo que fue tratado con veneración por sus mismos asesinos.²⁸⁵ El P. Sánchez había hecho fusilar algunos días antes en Izucar a los españoles que por capitulación se entregaron en S. Andrés Chalchicomula. Al leer en la gaceta de Méjico de 25 de Julio, la lista de los desgraciados que fueron así atrozmente asesinados en las barrancas de Tecamachalco, no sólo se percibe un sentimiento íntimo de horror, sino que salta a la vista la triste reflexión, de que siendo casi todos hombres casados, con familia, los principales de todos los pueblos inmediatos a Tehuacán, con su muerte se cortaban de un golpe las esperanzas de la generación futura, y se destruían los elementos de la riqueza y prosperidad del país.

Por el mismo tiempo que las partidas de insurgentes se iban reuniendo y engrosando al rededor de Tehuacán (Marzo de 1812), el cura del pueblo de Maltrata, D. Mariano de las Fuentes Alarcón, levantaba otra en su curato y hacía bajar la campana mayor de su parroquia para fundir un cañón de enorme magnitud, como si se propusiese batir alguna plaza.²⁸⁶ Está Maltrata situado entre Tehuacán y Orizava, en la terminación de la cuesta que lleva su nombre, la cual antes que se hiciese el camino nuevo de las cumbres de Aculcingo por el consulado de Méjico, era la garganta casi única de la comunicación principal entre Puebla y las Villas, y es todavía camino frecuentado por la arriería y mucho más por los contrabandistas de tabaco. Esta posición daba al cura Alarcón la ventaja de poder hostilizar desde allí a Orizava y hacer presa de todo lo que transitaba por los caminos que a aquella villa conducen, apoyándose en las partidas que con diversos caudillos estaban sobre Tehuacán. La que él había levantado estaba bajo las órdenes de Miguel Moreno, dependiente de la hacienda de S. Antonio, y sus progresos fueron tales, que ocupado en pocos días Aculcingo, con la ayuda de los indios de este pueblo, asolaba las haciendas inmediatas, lo que obligó al comandante de Orizava D. Miguel Paz, mayor del regimiento de Tlaxcala, a mandar a aquel lugar alguna tropa que recogió los paramentos sagrados de la parroquia y se llevó consigo al cura que estaba sobrecoigido de terror; pero puesta en fuga la caballería de patriotas que acompañaba a la infantería de Tlaxcala, mandada por el subteniente Zorrilla, tuvo éste que replegarse a Orizava, no sin dificultad en su retirada (24 de Marzo).²⁸⁷ En las mismas inmediaciones de Orizava, el cura de Zongolica D. Juan Moctezuma Cortés, descendiente del emperador mejicano de aquel nombre, por lo que tenía un cacicazgo en Tepejí de las Sedas,²⁸⁸ sublevó la gente de su

283 Declaración de D. Pedro de S. Miguel, gaceta de 9 de Julio núm. 257 fol. 718.

284 Véase la lista en la gac. citada.

285 Bustamante refiere este hecho en el lugar citado del Cuadro hist.

286 Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.º fol. 134.

287 Véase el parte de Paz al comandante de Veracruz Urrutia, en la gaceta de 23 de Abril núm. 215 fol. 417.

288 Bustamante que lo conoció dice que era "imagen viva del emperador de su nombre, pero que no nació para general, sino para recitar un buen sermón: tenía bello decir, y sabía entusiasmar al soldado con el doble prestigio

curato y con él fueron a reunirse varios vecinos de Orizava, poniéndose en comunicación con Rosains, como en otro lugar vimos. Unidos ambos curas resolvieron marchar sobre Orizava.

Había tomado el mando de esta villa el teniente coronel D. José Manuel Panes, y su defensa consistía en un foso parapetado, abierto en el puente de Santa Catarina a media legua de Orizava, defendido con cien infantes, treinta caballos y un cañón.²⁸⁹ Tomado este punto (28 de Mayo) por no haber llegado a tiempo la tropa que Panes enviaba en su auxilio y abandonada la garita de la Angostura²⁹⁰ por el destacamento que la defendía, el que se retiró dejando clavado el cañón que allí había, los insurgentes fueron ocupando toda la población, y Panes tuvo que reducirse con trescientos cincuenta hombres que le quedaban, al convento del Carmen. Los religiosos de esta orden siendo casi todos europeos, sus conventos eran en todos los lugares en que los había, puntos seguros de defensa contra los insurgentes. Panes no pudiendo sostenerse allí porque no había acopio de víveres, resolvió en una junta de guerra retirarse a Córdoba, abriéndose paso por entre los insurgentes que por todos lados lo rodeaban. Para hacerlo así, arrojó en un estanque de la huerta del convento las municiones que no podía llevar, y emprendió su marcha siguiéndolo todos los carmelitas, y los más de los europeos del lugar. Intentó impedirle el paso en el puente de Escamela el cura Moctezuma, pero atacado por Paz, abandonó el punto con tanta precipitación, que dejó en la habitación de los guardas de la garita su equipaje y levita con divisas de coronel. Vencido este obstáculo, continuó Panes su retirada en la noche, y aunque molesto por el fuego de los insurgentes en las cuevas del Cacalote y Villegas, llegó a Córdoba al amanecer el día siguiente, se reunió con dos compañías de Tlaxcala que estaban en aquella villa con la fuerza de doscientos veinte hombres y encontró la población en estado de defensa, con fosos y parapetos en las calles que conducían a la plaza, en la que colocó su división en los portales que cubrían tres de sus frentes, cuidando de proveerse dentro del recinto fortificado, de víveres que escaseaban.

Entre tanto se aposesionaron de Orizava los curas Alarcón y Moctezuma con multitud de gente mal armada de sus pueblos, y dos días después se les unieron el P. Sánchez y Arroyo, que llegaron el primero de Tehuacau y el segundo de Tepeaca, de donde había huido cuando tomó aquella villa Llano, con lo que dispusieron ir a atacar a Córdoba. Verificáronlo el 3 de Junio y continuaron con tesón por varios días, intentando pegar fuego a varias casas y saquear otras, pero fueron siempre rechazados habiéndoseles tomado por los realistas un cañón, en una de las salidas que contra ellos hicieron.

Era Orizava punto de grande importancia para el gobierno de Méjico, por estar allí los almacenes del estanco del tabaco, en los que había cincuenta y dos mil tercios que constituían por entonces uno de sus principales recursos. Por esto, el objeto principal de la salida de Llano de Puebla era, conducir a Méjico un convoy considerable de aquel efecto, para surtimiento de la fábrica de cigarros. Dejámoslo en Tecamachalco,²⁹¹ en donde no se detuvo más que lo preciso para destruir las obras de fortificación levantadas por los insurgentes, habiendo hecho marchar desde Tepeaca (4 de Junio) por el camino de Amozque, al coronel Andrade con las mulas que debían conducir el tabaco. Llano, informado del movimiento del cura Alarcón sobre Orizava, dispuso marchar a aquella villa con toda su división, fuerte de 2300 hombres,²⁹² para impedir que fuese ocupada, aun a riesgo de dejar descubierta a Puebla, y sabiendo en S. Agustín del Palmar que había sido tomada, apresuró cuanto pudo su marcha para evitar si era posible, que los insurgentes entregasen al fuego la inmensa cantidad de tabaco que allí había, dejando atrás a Andrade con el

de sacerdote y de descendiente del emperador de los aztecas". Cuadro hist. tom. 2.º fol. 135. Ignoró donde venía esta descendencia y el motivo por que tenía unido al de Moctezuma el nombre de Cortés. En Zacatecas hubo, pocos años después de la conquista, un D. Juan Cortés Moctezuma, hijo natural de Cortés, pero era familia diversa, y que se extinguió allí.

289 Véanse los partes de Panes que comienzan en la gaceta de 28 de Julio, núm. 265 fol. 781 y siguientes.

290 Llámase así por la angostura que forman los cerros aproximándose al río Blanco, que no dejan más espacio que el que ocupan éste y el camino.

291 Véase cap. 4.º de este libro.

292 Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.º f. 136 dice que por los estados de fuerza que había visto entre los papeles de la antigua secretaría del virreinato, la división se componía de 2265 hombres de todas armas.

convoy de víveres y mulas que conducía. Éste fue atacado al paso de las cumbres, pero el oportuno socorro que Llano le mandó desde Aculcingo, le facilitó pasar aquel difícil punto sin obstáculo.²⁹³ El cura Alarcón había colocado tres baterías en los cerros de Huiloapa, cerca del pueblo del Ingenio, que enfilaban el camino: Llano las hizo atacar por los granaderos de la Columna y los de Asturias, y aunque los primeros encontraron cortado el puente del río Blanco, se arrojaron al agua, pasaron el río casi a nado, y poniéndose bajo el fuego de las baterías, se hicieron dueños de ellas en momentos (10 de Junio). Con la misma intrepidez se apoderaron el día siguiente de la batería que defendía el punto de la Angostura, y habiendo llegado Llano hasta la garita, irritado por el intento de quemar el tabaco del rey, y porque ninguno de los habitantes le había dado aviso alguno sobre el estado de la población, dio orden a su caballería para que entrase a degüello por cuatro puntos. Presentáronse entonces felizmente el cura y la comunidad de misioneros apostólicos de S. José de Gracia, exponiendo que los insurgentes estaban en fuga, y que iban a ser sacrificados por aquella cruel orden solo los habitantes pacíficos, con lo que la revocó, y sabiendo que Córdoba era vivamente atacada, mandó sin detenerse al sargento mayor de la Columna D. José Ignacio García Illueca con doscientos granaderos y cincuenta dragones, conduciendo quinientas cargas de harina, con cuya llegada, los sitiadores se retiraron en diversas direcciones y quedó socorrida la necesidad de víveres que los sitiados sufrían.

En estos días ocurrió un suceso harto desgraciado en aquella villa: el Lic. D. Francisco Antonio de la Llave, individuo de una familia respetable y hermano del Dr. D. Pablo de la Llave, que después de la independencia ha sido ministro de justicia, fue muerto en la puerta de su casa, por un balazo que sin provocación alguna, le tiró el europeo D. Francisco Rioseco: éste fue condenado a la pena capital, por el alcalde D. Diego Lemayo, europeo también, y García Illueca hizo ejecutar la sentencia. Por ser éste mejicano, fue acusado de parcialidad y algunos europeos de Méjico excitaron a la sala del crimen para que pidiera el proceso, de cuyo examen no hubo de resultar nada, pues no se volvió a hablar del negocio.²⁹⁴

Llano hizo volver a Orizava a Panes con la tropa que se había retirado con él a Córdoba: dejó de comandante en la primera de estas villas, al coronel Andrade, cuya suerte en el curso de esta guerra había sido pasar de uno a otro de los extremos más opuestos del reino, y emprendió su marcha de regreso conduciendo un convoy con 4098 tercios de tabaco. Esperábanle en las cumbres de Aculcingo para impedirle el paso, el P. Sánchez, Machorro, Osorio, el Bendito y otros jefes de cuadrillas, pero desalojados de todos los puntos que ocupaban, llegó a Puebla sin pérdida alguna en el cargamento que escoltaba, el que entró en Méjico el 5 de Julio.

Tres meses hacía²⁹⁵ que se carecía en la capital absolutamente de noticias de Veracruz, y la interceptación era tan completa, que ni aun los comerciantes, ingeniosos por su interés para salvar todos los obstáculos, habían logrado hacer pasar carta alguna. Atribuíase este silencio a las grandes novedades que se pretendía haber ocurrido en aquella plaza. Decíase, que dando crédito a una gaceta de los insurgentes, en que estos habían publicado que Méjico y Puebla se habían rendido por capitulación, los europeos de aquella plaza habían establecido una junta, y habiendo obligado a ir a servir el empleo de gobernador de la isla de Santo Domingo para que estaba nombrado, al gobernador de la plaza, mariscal de campo D. Carlos Urrutia, de quien estaban descontentos y acaso desconfiaban por ser americano, habían puesto en su lugar al anciano coronel Soto, mandando cuatro comisionados a Cádiz en el navío Miño, con dos millones y medio de pesos para pedir tropas y auxilios, y que para proporcionarse víveres de que estaban muy escasos, habían abierto comunicación directa con Jamaica y con los puertos de Tampico y Soto de la Marina en Nuevo Santander. En este estado de incertidumbre, escaseando además en Méjico el papel necesario para la fábrica de cigarros, dispuso el virrey que Llano con su división marchase a Jalapa, escoltando las harinas que mandaba a Veracruz el comerciante de aquella plaza D. Juan Bautista Lobo, con quien

293 Parte de Llano, gaceta de 11 de Agosto núm. 271 fol. 834.

294 Bustamante. Cuadro hist. tom. 2.º fol. 138. También me contó este hecho D. Pablo de la Llave, mi amigo y compañero en las cortes de España, y en el ministerio en 1823 y 24.

295 Las últimas noticias eran de 10 de Abril y se estaba a principios de Julio. Areched. apuntes hist.

estaba también contratado el papel que Llano había de conducir a su regreso, creyendo que para la seguridad de éste bastaría mandar desde Jalapa una pequeña escolta, ocupándose Llano, entretanto esta volvía, en recorrer y sujetar los pueblos de las inmediaciones de Jalapa.²⁹⁶

Con tales intentos salió Llano de Puebla el 3 de Julio, y a su tránsito a Perote lo atacó en Tepeyahualco un gran número de insurgentes, que fueron batidos y puestos en fuga, con pérdida de cinco cañones, por el teniente coronel D. José Morán, nombrado por Llano mayor general de su caballería, y a cuyas órdenes puso en esta ocasión un escuadrón de dragones de Méjico, otro de Puebla, el primer batallón de granaderos, y las compañías de granaderos y cazadores de Asturias.

En Perote había permanecido el brigadier Olazábal, habiéndose retirado allí con la tropa que custodiaba el convoy perdido en Nopalucan, y en aquella fortaleza se había descubierto una conspiración (8 de Junio) tramada por un sargento del fijo de Veracruz, con el objeto de entregarla a los insurgentes, quitando antes la vida a todos los jefes: formóse con este motivo un consejo de guerra que presidió Olazábal, el cual condenó a la pena capital a todos los conspiradores, que en número de trece fueron pasados por las armas en los fosos del castillo,²⁹⁷ y entre ellos pereció D. Vicente Acuña, que como en otro lugar se dijo, fue mandado a España por la junta de seguridad, y habiendo vuelto por efecto de la amnistía de las cortes, se detuvo en Perote por falta de ocasión segura para pasar a Méjico, tomando parte en aquella conjuración, lo que le costó la vida. Se había formado también en la misma fortaleza una junta de guerra, para dirigir las operaciones de ésta y proporcionar fondos y medios de subsistencia, pues de todo se carecía. Llegado Llano a Jalapa encontró que aquella villa estaba cercada por considerables partidas de insurgentes que se retiraron a su aproximación; que la guarnición, compuesta de varios piquetes de tropas de Veracruz y de marinería, había hecho algunas salidas para hacerlos retirar, y que la escasez de víveres especialmente de harina era tal, que hacia algunos días que no se comía pan. En las inmediaciones de la villa habían establecido una junta de gobierno en Naulingo, pueblo distante cinco leguas, varios jóvenes de aquella, que habiendo tenido algunas reuniones revolucionarias, habían sido descubiertos y habían tenido que escapar. El principal era D. Mariano Rincón y lo acompañaban Tamariz, el P. Ortiz, y Fiayo, oficial del regimiento de América, venido de España, del que había desertado en Perote. Toda la provincia estaba en completa insurrección y de tal manera interceptadas las comunicaciones, que en Jalapa se ignoraba el estado de la plaza de Veracruz tanto como en Méjico y en Puebla, haciendo tres meses que no se recibía noticia alguna de ella. Llano, por algunos insurgentes que aprehendió, pudo informarse que aquella ciudad estaba cercada de enemigos hasta sus goteras; que habiendo llegado de España el regimiento de infantería de Castilla y de Campeche otro del mismo nombre, no habían logrado abrirse camino para pasar al interior, aunque lo habían intentado haciendo diferentes salidas, y que se había establecido un consejo de guerra permanente que presidía el coronel Moreno Daoíz, venido recientemente de España.

No podía Llano, en tal estado de cosas, llevar adelante el plan que tenía formado, y aunque la estación fuese la más mortífera para las tropas del interior bajando a la costa, resolvió marchar hasta Veracruz con toda su división, llevando consigo la tropa de aquella plaza que encontró en Jalapa, para llegar con esta a la ciudad a cuyo clima estaba acostumbrada, dejando fuera de ella su división en algún punto en que corriese menos riesgo, y para dejar segura a Jalapa, dispuso marchar antes contra la junta formada en Naulingo. Los individuos de ésta no lo esperaron, y abandonando cinco cañones y algunas otras armas (18 de Julio) se dispersaron. Llano salió de Jalapa con el convoy (24 de Julio) y en el tránsito a Veracruz se le presentaron los insurgentes en varios puntos: en Plan del río tenían minado el puente con once barrenos que no llegaron a disparar, y en el del Rey habían formado un parapeto con un cañón de que Llano se apoderó haciendo algunos prisioneros, de los

296 Véanse sobre toda esta expedición de Llano a Veracruz, los partes del mismo, insertos en las gacetas núm. 270 de 8 de Agosto fol. 831 y 832, extraordinaria de 31 de Agosto núm. 281 fol 921 y núm. 282 de 1.º de Septiembre fol. 925 y siguientes, así como lo que dice Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.º fol. 142. También he aprovechado lo que dicen los apuntes hist. manuscritos del Dr. Archederreta.

297 Consta todo esto en la carta del conde de Castro Terreno al virrey Venegas, inserta íntegra por Bustamante en el lugar citado del Cuadro hist.

cuales fusiló cuatro para dejar colgados los cadáveres en los cuatro extremos del puente. En los callejones fue bastante molestado por el tiroteo que salía de la maleza que cubre los dos lados del camino, impidiendo la fragosidad del monte ver de donde salían los tiros, pero habiendo tomado un cañón de a diez y ocho colocado a una legua de distancia de Santa Fe, llegó a asentar su campo en aquella hacienda el 29 de Julio y el convoy entró en Veracruz el día siguiente.

Llano encontró en Veracruz los restos moribundos del regimiento de Castilla, que habiendo llegado de España con mil trescientas plazas intentó salir a Jalapa, pero rechazado con pérdida en los formidables callejones y fatigado por el calor, la lluvia y los insectos, volvió a la plaza donde murieron de la enfermedad regional del vómito la mitad de los soldados, y para que no pereciesen todos, tuvo que hacer salir a los que estaban en estado de caminar, no obstante la falta de bagajes de que le proveyó Lobo y logró que llegasen a Jalapa unos ochocientos hombres, los que quedaron para restablecerse en aquel benigno clima. De Campeche habían venido también mil trescientos hombres, de los cuales marcharon algún tiempo después quinientos a reforzar la guarnición de Orizava y los demás permanecieron en Veracruz.

Para tomar con más actividad todas las disposiciones relativas a la salida del convoy y combinar algún plan para abrir la comunicación con Jalapa, Llano, invitado por el gobernador por medio de una comisión compuesta de D. José Mariano de Almansa, nombrado ya a la sazón consejero de Estado en España y D. Juan Felipe de Lurnaga, uno de los principales comerciantes de aquella plaza, fue a ella con una escolta poco numerosa, dejando su división en Santa Fe. Recogido el papel para la fábrica de cigarros y los efectos de particulares que pudieron cargar las mulas que había, que eran mas de dos mil, regresó a Jalapa, acompañándolo multitud de pasajeros en coches y literas y llevando consigo cuarenta cajones de correspondencia de España, que se había ido rezagando en Veracruz. En Perote se le unió Olazábal con los piquetes que habían quedado allí de los primeros regimientos llegados de España, y a su paso por el pueblo del Carmen, sabiendo que en él habían sido interceptadas sus anteriores comunicaciones al virrey, lo hizo quemar,²⁹⁸ y duplicándolas dio parte desde Ojo de Agua, en las inmediaciones de Puebla, de su llegada allí con el convoy que custodiaba.

Desde la salida de Llano de Jalapa para Veracruz, no se volvió a saber de él en Méjico hasta su vuelta a Ojo de Agua, que mereció anunciarse en gaceta extraordinaria, y como si hubiese desaparecido con toda su gente, se ignoraba del todo qué suerte había corrido, esparciéndose a veces especies funestas y sólo por un mozo que pudo llegar a D. Tomás Murphy, comerciante entonces de grandes relaciones que residía en Méjico y tenía casa en Veracruz, se supo confusamente su llegada a aquella plaza. Su tránsito no dejó más señal tras de sí, que la de un barco que surca las olas, volviéndose a cerrar tras de él las partidas de insurgentes que obstruían del todo la comunicación de un punto a otro, aun los más inmediatos. El convoy entró en Méjico el 5 de Septiembre y no habiendo llegado todo el número de cargas de particulares que se anunciaba,²⁹⁹ los comerciantes españoles frustrados en sus esperanzas, quedaron mal satisfechos.

Algún tiempo después de la salida de Llano de Veracruz, llegó a aquel puerto (25 de Agosto) la cuarta expedición de tropas de España compuesta del regimiento de infantería de Zamora, una compañía de artillería volante y los piquetes que faltaban para el completo de los regimientos de Castilla y Lobera anteriormente llegados.³⁰⁰ El coronel de Zamora D. Rafael Bracho que mandaba la expedición, para evitar el estrago que el vómito había hecho en el regimiento de Castilla, dispuso hacer salir el suyo el día inmediato a su desembarque y aunque careciendo de carros y bagajes, se puso en marcha con víveres para cuatro días, dejando la artillería y equipajes de los oficiales, guiado por D. José Rincón, que ha muerto siendo general de la república, y que era entonces director del camino. En el primer día de marcha, el calor reverberado por los médanos de arena, la

298 Gaceta extraordinaria de 31 de Agosto núm. 287 fol. 921.

299 Areched. apuntes hist. manuscritos dice que sólo llegaron 200 en vez de las 2000 que anunciaba Llano en su parte de Ojo de Agua.

300 La primera expedición se compuso de los batallones de Lobera y Asturias salidos de Galicia: la segunda del de América embarcado en Cádiz: la tercera del regimiento de Castilla.

falta de agua y la fatiga hicieron perecer quince soldados, y a otros fue menester llevarlos en hombros de sus compañeros, teniendo los que los cargaban que abandonar sus mochilas. A estas penalidades se añadió en los dos días siguientes en el paso de los callejones, el fuego continuado de los insurgentes, que haciéndose fuertes en el Puente del rey, cuyo paso intentaron impedir, fueron desalojados de las trincheras que habían construido y alturas que dominan el puente, quedando muerto su jefe Rivera, cuyo cadáver hizo colgar Bracho en un ángulo del mismo puente. En el Plan del Río, la división fue atacada con mayor vigor y sufrió alguna pérdida, pero sin ser ya molestada en lo sucesivo, llegó a Jalapa donde se detuvo algún tiempo para reponerse de tan fatigosa marcha.³⁰¹ Estas remesas de tropas de España en un orden tan lento, no produjeron el efecto que hubiera podido esperarse si hubiera venido toda la fuerza junta, escogiendo para desembarcar la estación mas oportuna, para no sufrir pérdida por el mortífero clima de las costas.

De las secciones en que hemos visto que se dividió el ejército del centro después del sitio de Cuautla, la una a las órdenes de Castillo Bustamante había recobrado el valle de Toluca y puesto en dispersión la junta de Sultepec; otros destacamentos mandados por Armijo habían recorrido los valles de Cuernavaca y Cuautla, y la de Llano había reconquistado a Tepeaca y Orizava, hecho levantar el sitio de Córdoba, puesto en salvo cincuenta y dos mil tercios de tabaco, conducido parte de él a Méjico y llevado a aquella capital un convoy de Veracruz con el papel necesario para la fábrica de cigarros; mientras que la división del mando de García Conde que había hecho parte del mismo ejército, había cogido en el bajío de Guanajuato a uno de los jefes de mas nombradía de la revolución y conservado las provincias del interior; pero el tener que atender a estos importantes objetos, había hecho al virrey descuidar el Sur y la provincia de Oajaca, en donde habían ocurrido los graves sucesos de que vamos a ocuparnos, que prepararon la tercera y memorable campaña de Morelos, cuyas primeras operaciones serán la materia del capítulo siguiente.

Según en el lugar respectivo vimos, desde Noviembre del año anterior había habido un movimiento en favor de la insurrección en los pueblos de la Costa Chica, que fue prontamente sofocado por las acertadas medidas de los comandantes Ortiz de Zárate y Caldelas y por el celo de aquellos curas, y también vimos que desde Tlapa había mandado Morelos a Trujano para que se apoderase de Silacayoapan, lo que hizo sin resistencia, propagándose desde allí la revolución en toda la Mixteca, que es la parte de la provincia de Oajaca, confinante con la de Puebla. El comandante de la brigada de Oajaca D. Bernardino Bonavia, dio el mando de las fuerzas que levantó para hacer frente a la revolución por aquel rumbo, a D. José María de Régules Villasante, español, natural de las montañas de Santander y vecino de Nochistlan, quien aunque nuevo en la carrera militar, tenía mucha actividad y decisión, calidades que en este género de guerras civiles, suplen con ventaja por los conocimientos científicos del arte de la guerra. Uniósele D. Gabriel de Esperón, quien como D. Juan de la Vega y otros hacendados ricos, levantaron tropas en sus haciendas,³⁰² y se formó también una compañía de artesanos. El obispo de aquella diócesis D. Antonio Bergosa y Jordán, aunque promovido al arzobispado de Méjico y preparando su viaje para trasladarse a la capital, suspendió el ejecutarlo por instancias del ayuntamiento de Oajaca,³⁰³ que consideraba su presencia e influjo necesarios en las circunstancias críticas en que aquella provincia se iba poniendo, y contribuyó a la defensa no solo excitando el espíritu público con sus pastorales y sermones, sino también haciendo que se formase un cuerpo de eclesiásticos.³⁰⁴

Al principio de Enero de 1812, los insurgentes de la Mixteca se encontraron con bastantes fuerzas para ir a atacar a Régules en Yanhuitlan, pueblo considerable y rico de aquella provincia, cuya parroquia, convento antes de dominicos, tiene todo el aspecto de un castillo, como todos los conventos e iglesias de la época de la conquista, destinados, como el de Tepeaca, a servir de defensa contra las irrupciones de los indios. En ella se había fortificado Régules, y no tardaron en presentarse los insurgentes en número de tres mil hombres, con tres cañones, tomándole una

301 Parte de Bracho, fecho en Jalapa en 6 de Septiembre gaceta, de 22 de Septiembre núm. 291 fol. 999.

302 Bustamante, Cuadro hist. Tom 1.º fol. 380.

303 Gaceta de 3 Diciembre de 1811 núm. 147 fol. 1129.

304 Bustamante, Cuadro hist. tom. 1.º fol. 380.

avanzada de un oficial y veinticinco soldados que no pudo salvar, lo que le obligó a retirar todas sus tropas, que consistían en cuatrocientos infantes y cien caballos, al recinto atrincherado del cementerio; pero haciendo después una salida vigorosa, puso en fuga a los sitiadores, les tomó los tres cañones que llevaban y les hizo cuarenta prisioneros que fusiló, como lo había hecho el día antes con el gobernador y alcalde de los indios del pueblo, que intentaron salir a unirse a los insurgentes durante la acción, lo que impidió con su caballería.³⁰⁵ Salió después Régules a buscar al enemigo, y el 26 de Febrero en el pueblo de S. Juan Teposcolula, se encontró con las fuerzas que mandaba el comandante D. Nicolás Bobadilla a quien derrotó, quitándole una culebrina y un cañón que tenía colocados sobre una altura; los prisioneros fueron fusilados y quemados los acopios que había de semillas y las casas que los contenían.³⁰⁶

Habíanse reunido entre tanto en Tamasulapan el P. Mendoza, D. Miguel y D. Nicolás Bravo, y Trujano, con muchos negros de la costa y gente de toda la Mixteca, y desde allí marcharon con una fuerza de cuatro mil hombres y nueve cañones a intentar nuevo ataque sobre Yanhuitlan, haciendo que toda su gente se juramentase en el pueblo inmediato de S. Bartolo, a vencer o morir.³⁰⁷ Con este compromiso entraron con tal denuedo que ocuparon casi todo el pueblo, situando sus cañones en las bocas de las calles que salen a la plaza, y para abrir troneras en los edificios y comunicar estos unos con otros, emplearon una compañía de zapadores, a la que dieron el nombre de “tuzeros”, tomado del animal llamado tuza, que socaba y taladra la tierra en los campos. Continuados fueron los ataques en los días 11 a 15 de Marzo, y aunque Régules en una salida tomó un cañón y desde cinco casas fortificadas impedía que se aproximasen a atacar el recinto atrincherado del cementerio de la parroquia, al que estaba reducido con su tropa y todos los vecinos del lugar, los insurgentes ocupando las alturas circunvecinas, en las que tenían situada parte de su artillería y habiendo cortado toda comunicación a los sitiados, tenían en su favor todas las probabilidades del triunfo: mas repentinamente el 15 en la madrugada, suspendieron sus fuegos y a las cinco de la mañana emprendieron su retirada en buen orden, llevándose consigo su artillería y pertrechos, sin que Régules se atreviese a seguir el alcance. Este movimiento fue causado por la orden que los Bravos recibieron de Morelos para marchar a su auxilio, hallándose cuando la dio atacado en Cuantla, en cuyo memorable sitio hizo D. Miguel Bravo todos los esfuerzos posibles para introducir víveres en la plaza e impedir que Calleja los recibiese.

Continuó Trujano sus excursiones en la Mixteca, situándose en el camino de Yanhuitlan a Cuicatlan, en el que interceptó un envío de cien fusiles que D. José Mariano de Almansa hacía de Veracruz a Oajaca, y sabiendo que iba a ser atacado en Huajuapán, de cuyo importante punto se había apoderado, por D. Manuel Guendulain, rico mayorazgo de Oajaca, que con los negros de su trapiche había formado una división que él mismo mandaba, le salió al encuentro en un desfiladero, quedando muerto en la acción el mismo Guendulain y muchos de sus negros, de cuyas armas se hizo dueño Trujano.³⁰⁸ Obtenida esta ventaja, se estableció en Huajuapán. villa muy considerable, que era la capital de la Mixteca y centro de un comercio muy activo, fomentado por las grandes matanzas de chivos que en sus inmediaciones se hacían y cuyas carnes y sebos se llevaban a Puebla.

El comandante de brigada de Oajaca Bonavia, trató de reunir la mayor fuerza de que podía disponer, para desalojar a Trujano de tan importante posición. Hizo marchar a Caldelas a Yanhuitlan con los negros de la costa; hallábanse en este lugar, señalado para la reunión de todas las tropas, la legión eclesiástica, compuesta de clérigos y frailes levantados por el obispo Bergosa; los artesanos de Oajaca, y la gente armada por Esperón y Vega en sus ingenios de azúcar, con la cual y la división que mandaba Régules, en que se comprendía parte del batallón de infantería de Oajaca y del de Campeche, tenía este, nombrado jefe de la expedición, una fuerza respetable de mil y más hombres, con catorce cañones y cantidad de municiones y pertrechos. Antes de salir de Yanhuitlan, mandó

305 Véanse los dos partes de Régules, gaceta de 16 de Enero de 1812, núm. 169 fol. 54 y de 4 de Febrero núm. 178 fol. 121.

306 Bustamante, Cuadro hist. Tom. 1.º fol. 381.

307 Parte de Régules, gaceta de 16 de Abril núm. 212 fol. 390.

308 Bustamante, Cuadro hist. Tom. 1.º fol. 382.

Régules cortar las orejas a veintitantos indios que hizo poner debajo de la horca, a quienes dejó expuestos al público durante todo el día, y antes había hecho ahorcar porción de ellos, recogidos en las inmediaciones, pues su carácter era feroz y puede decirse que era el Arroyo del partido realista.

Con todas las fuerzas reunidas se presentó Régules delante de Huajuapán el 5 de Abril, y Trujano, aprovechando el ser este día domingo y haber concurrido al mercado muchos indios, no dejó salir a ninguno, aumentando con ellos el número de sus soldados. Los sitiadores se colocaron alrededor de la población, situándose Caldelas al Norte de ella en el Calvario, punto que la dominaba, y las demás fuerzas se distribuyeron en todas direcciones, abriendo zanjas protegidas por la artillería plantada en los lugares oportunos, para formar la circunvalación y cortar toda comunicación a los sitiados. El quinto día se rompió el fuego y Trujano que no tenía artillería, fundió con las campanas del pueblo tres cañones, sirviéndose de las piedras que recogía en el arroyo inmediato, redondeadas por el golpeo de las aguas, para balas y metralla. Los ataques fueron frecuentes y en todos fue rechazado Régules, aunque en uno de ellos logró penetrar en el pueblo por la colecturía de diezmos, horadando las paredes de varias casas. En uno de estos reencuentros fue muerto el P. agustino Fr. Manuel Ocaranza, que seguía el partido independiente, y en otro el dominico Soto, que dirigía un cañón en el campo realista, a quien acertó a dar un balazo un indio de Noyó, conocido por diestro cazador.

Régules había recibido nuevos refuerzos y dos cañones de Oajaca; Trujano estaba escaso de municiones, aunque no le faltaban los víveres, habiendo encontrado en la colecturía cantidad considerable de carne de chito,³⁰⁹ panocha y semillas pertenecientes al diezmo, que hacía durar, cuidando él mismo de la distribución a su gente. En el estrecho en que se hallaba, logró hacer llegar un correo al P. Sánchez que estaba en Tehuacán, y éste dispuso auxiliarlo uniéndose al efecto con el cura Tapia; ambos se pusieron en marcha con gran número de gente, nueve cañones y cantidad de víveres,³¹⁰ pero al acercarse a la plaza el 17 de Mayo, Caldelas, que había hecho que sus negros costeños se ocultasen en un palmar echándose en tierra, los atacó de sorpresa y los desbarató tan completamente, que Sánchez y Tapia escaparon con pocos a uña de caballo, dejando en poder de Caldelas su artillería y los víveres que conducían. Destituido Trujano de esta esperanza, no le quedaba otra que Morelos, a quien despachó al indio de Noyó, de quien hemos hablado como certero tirador, el cual logró salir con mil riesgos por entre las líneas de los sitiadores, y dio aviso de hallarse en salvo, quemando desde una altura dos cohetes que al efecto llevaba, que era la señal convenida con Trujano. Dejando ahora a este defendiéndose en Huajuapán, es ya tiempo de que volvamos a Morelos y sigamos sus operaciones desde su salida de Cuautla, hasta que vino al socorro de Trujano e hizo levantar el sitio de Huajuapán.

309 Llámase carne de chito, la de los chivos, frita en el sebo para secar esta.

310 De todo lo concerniente al sitio de Huajuapán, este suceso es el único de que se hace mención en las gacetas del gobierno de Méjico, en la de 4 de Junio núm. 239 fol. 587, con referencia a noticias recibidas en Puebla por particulares; todo lo demás lo he tomado de Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.º fol. 100.

CAPÍTULO VII.

Tercera campaña de Morelos.—Derrota a Cerro en Citlala y hace retirar a Añorve y a Paris.—Obliga a levantar a Régules el sitio de Huajuapán, derrotándolo y quedando muerto Caldelas.—Situase en Tehuacán.—Ventajas de esta posición.—Fuerzas que organizan él mismo y Matamoros.—Derrota D. Nicolás Bravo a Labaqui en S. Agustín del Palmar.—Muerte de D. Leonardo Bravo.—Acción heroica de su hijo D. Nicolás.—Noble carácter de éste.—Situación difícil del gobierno y recursos de que hace uso.—Varias disposiciones de las cortes.—Estado general de España y América en el periodo en que concluye este libro.

Hemos dejado a Morelos en Chautla con Galiana y D. Miguel Bravo, reuniendo los dispersos de Cuautla mientras que el comandante Paris, habiendo excitado una reacción en favor de la causa real en Chilapa y Tixtla, lo esperaba en Ayutla con los capitanes Cerro y Añorve, persuadido de que completamente desbaratado en Cuautla, no le quedaba más recurso que tomar aquel camino para refugiarse en la costa, habiéndolo pintado el virrey en la proclama que hemos citado en su lugar, buscando una cueva en que ocultarse después de la derrota que había sufrido. Desde aquí tiene principio la tercera y más feliz de sus campañas, contando por la primera su expedición por los pueblos de la costa del Sur, desde la salida de su curato en Octubre de 1810, hasta la toma de Chilapa en Agosto de 1811; y por la segunda desde su marcha de Chilapa en fin de aquel año a batir a Musitu hasta la salida de Cuautla.³¹¹ Vamos a verlo ahora en operaciones de mayor importancia y coronadas por más brillantes resultados.

Aprovechó el mes que permaneció en Chautla en reunir más de ochocientos hombres de las partidas de Galiana y de D. Miguel Bravo, y tomadas todas las disposiciones convenientes, se puso en marcha contra Añorve y Cerro que se hallaban el primero en Chilapa y el segundo en Tixtla, quedando Paris siempre estacionado en su posición de Ayutla. Entre tanto, informado Cerro de que D. Máximo Bravo con gente de Chilpancingo se disponía a atacarlo en Tixtla, dio aviso a Añorve y ambos estaban a punto de moverse con dirección a Chilpancingo, cuando este último recibió noticia de que Morelos con gran número de hombres estaba pasando en balsas el río en Tlacosoutitlan a diez y seis leguas de Chilapa, al mismo tiempo que en combinación con él, marchaban a atacarlo D. Julián Avala por el camino de Petaquillas con gente del Veladero y de la costa, Bravo con la de Chichihualco y el cura Tapia con la de Tlapa. Añorve, que no podía contar con más tropa que las dos compañías de la división de milicias de la costa, pues todo lo demás eran los patriotas o realistas de Tixtla y Chilapa, gente allegadiza, mal armada y llena de temor, dio orden a Cerro para que fuese a unírsele, y ambos dispusieron retirarse a Ayutla con los vecinos de Tixtla y Chilapa que quisiesen seguirlos, pero antes de verificarlo, una avanzada de cincuenta hombres se encontró en las inmediaciones del pueblo de Citlala con Galiana, que marchaba con su gente dividida en dos secciones; Añorve mandó a Cerro con los realistas de Tixtla, algunos soldados de la cuarta compañía de milicias de la costa y los realistas de caballería de Chilapa a sostener la avanzada; los insurgentes fueron engrosando en número, y habiendo cargado Galiana con su caballería que de improviso salió de una barranca, se puso en fuga la de Chilapa, con lo que quedando descubierta la infantería y a riesgo de ser envuelta por su espalda, huyó también dejando en poder de Galiana muchas de sus armas y algunos prisioneros, los cuales Morelos, que durante la acción estaba en el pueblo de Mitepec, hizo conducir a Zacatula. Esta acción fue el 4 de Junio y en la noche, temiendo Añorve verse rodeado el día siguiente, se puso precipitadamente en marcha y pudo llegar a Ayutla con las familias que lo siguieron, habiéndole mandado Paris al teniente Reguera con ciento cincuenta hombres, para que protegiese su retirada.³¹²

Morelos entró en Chilapa sin resistencia: el cura Rodríguez Bello, cuya cabeza había sido puesta a precio,³¹³ huyó con anticipación, y su vicario salió a interceder en favor de la población con

311 Vuelvo a tomar por guía en esta tercera campaña al mismo Morelos en sus declaraciones.

312 Todo este pormenor está tomado del parte de Paris, fecho en Ometepe el 11 de Julio, y publicado en la gac. de 25 de Agosto n. 278 f. 898.

313 Así lo dice con aseveración el obispo de Puebla Campillo en su manifiesto, contestando a Morelos que había

el vencedor. Poco dispuesto estaba éste a la clemencia, por lo que castigó con severidad a algunos de los vecinos, dejando que sus soldados saqueasen las casas de aquella rica villa, cuya ruina se ha consumado con otro suceso semejante después de hecha la independencia. Publicó después un bando de indulto, y mandó algunos individuos al presidio de Zacatula, entre ellos al gigante Martín Salmerón, a quien hizo volver al cabo de algún tiempo y lo incorporó en su escolta, de la que se retiró y murió en su casa.³¹⁴

El empeño que el virrey había tenido en representar a Morelos como enteramente destruido, hizo que fuese grande la sensación que causó en Méjico verlo aparecer ahora de una manera triunfante: las esperanzas de los adictos a la revolución, abatidas con tantos golpes, se reanimaron, y la crítica severa de Calleja y sus tertulianos tuvo un ancho campo en que ejercerse, censurando en esta vez no sin razón, al virrey Venegas, por no haber tomado las disposiciones oportunas para aprovechar la dispersión que Morelos había sufrido en la salida de Cuautla, e impedir que de nuevo engrosase, dando así lugar a que la guerra se volviese a encender con mayor fuerza, lo que podía haberse evitado fácilmente situando en Tixtla o Chilapa, poblaciones de buen clima y adictas a la causa real, una fuerte división. Paris, no creyéndose seguro en Ayutla, o por las noticias que tuvo de que Victoriano Maldonado con la gente que tenía en el cerro del Metlastono, se dirigía a Ometepepec para apoderarse de aquel punto aprovechando su ausencia y la de Caldelas, que como hemos visto, se hallaba con los negros de la costa en el sitio de Huajuapán, se volvió allá con su tropa y Morelos recobró todo el país hasta las puertas de Acapulco, cuyo bloqueo había continuado Ayala desde el cerro del Veladero: sin embargo Iguala, Tasco y todo el terreno situado a la derecha del Mescala, con el valle de Cuernavaca y el de Cuautla, permanecieron en poder de los realistas, aunque teniendo estos que defender estos puntos en repetidos ataques, en los que generalmente el triunfo quedaba por su parte, como sucedió también en el que Maldonado dio algún tiempo después (en Octubre) al comandante Rionda en la cuesta de Santa Rosa, cerca de Jamiltepec, en la Costa Chica en que fue aquel derrotado y perdió su artillería.³¹⁵ Recibió Morelos en Chilapa el aviso que Trujano pudo hacerle pasar, del apuro en que se hallaba en Huajuapán y resolvió marchar en su socorro. A los ochocientos hombres con que había entrado en aquella villa hizo se reuniesen las demás fuerzas de que podía disponer, y a su paso por Tlapa y Chautla, lo siguieron mil indios armados solo con hondas y flechas.³¹⁶ Al acercarse a Huajuapán dio aviso de su llegada, por medio del mismo indio que había salido a pedir socorro.

Venérase en la parroquia de aquel lugar la imagen del “Señor de los corazones”, a la que Trujano hacía una novena, con asistencia de toda la guarnición. Túvose por milagroso el haber recibido el aviso de la llegada del socorro el día mismo en que se acababa la novena, con lo que se celebró éste con salva, repiques e iluminación, para la que dio abundante materia la gran cantidad de sebo de las matanzas que existía almacenado. Régules viendo desde su campo todas estas señales de alegría, no sabía a qué atribuir las, pero hubo por fin de presumir la causa, y en una junta de guerra que celebró, propuso se levantase el sitio, a lo que Caldelas, mal avenido con él hacía algún tiempo, se opuso y aun se dice que lo trató de cobarde, lo que lo comprometió a permanecer. Morelos destacó a D. Miguel Bravo para que con la gente que habían vuelto a reunir los curas Sánchez y Tapia, tomase uno de los costados de la población; lo cual pudo poner en riesgo su movimiento, porque habiendo cargado Caldelas sobre Bravo, lo desbarató, le quitó dos cañones que llevaba, y lo obligó a retirarse. Morelos se presentó delante de Huajuapán el 13 de Julio, y habiendo hecho una salida vigorosa Trujano, al mismo tiempo que aquel cargaba por el frente, los realistas

desmentido la especie.

314 Carta de D. Nicolás Bravo, Apéndice documento núm. 5. El retrato de Salmerón está en la Universidad de Méjico en el museo. Habla de este hombre extraordinario el barón de Humboldt. Es. pol. Tom. 1.º lib. 2.º cap. 6.º fol. 395. Véase el apéndice núm. 5.

315 Gaceta de 21 de Noviembre núm. 320. fol. 1233, por declaraciones de pasajeros.

316 No hablan de este desastre las gacetas y papeles del gobierno, y Morelos en sus declaraciones no refiere más que el resultado, por lo que todos los pormenores los he tomado del Cuadro histórico de Bustamante, quien dice los tuvo de buenos informes en el mismo Huajuapán. Véase tom. 2.º fol. 105.

cogidos entre dos fuegos, fueron completamente destrozados. Caldelas murió a lanzadas, gritando hasta sus últimos alientos, “Viva España”: dicese que lleno de ira, viendo el desorden de los sitiadores, se dirigía con una pistola en la mano a matar a Régules, diciendo que lo había comprometido y abandonado; era europeo, vecino de la costa del Sur, y uno de los oficiales más bizarros que hubo en esta guerra. Régules y Esperón huyeron a uña de caballo y el primero, habiendo dado con la cabeza contra la rama de un árbol, cayó en tierra arrojando sangre por la boca, y fue conducido a Yanhuítlan por un soldado que lo llevó en ancas de su caballo. Habiéndose reunido allí los dispersos, tomó el mando el canónigo San Martín, comandante del cuerpo de eclesiásticos; pero la tropa que allí había, sobrecogida de terror con las noticias de la derrota, huía en pelotones, siendo necesario que los oficiales hiciesen guardia para impedirle la salida. Por esto, y por temerse que Morelos marchase en seguida sobre aquel pueblo, en junta de guerra se acordó retirarse prontamente a Oajaca, y para poder conducir sesenta heridos que había, se dio libertad a cien presos que estaban en la cárcel, a los que a la llegada a Oajaca no se cumplió esta promesa, haciéndolos volver a la prisión el asesor D. Antonio Izquierdo.

Morelos quedó dueño de la artillería y de casi todo el armamento de los realistas: estos tuvieron mucha pérdida de muertos³¹⁷ y cosa de ciento setenta prisioneros, de los cuales Morelos hizo que se uniesen algunos a su ejército, y a los demás los mandó al presidio de Zacatula. Trujano siguió el alcance de los realistas hasta Yanhuítlan y no dio cuartel a ninguno. Morelos aumentó sus tropas con las que había en Huajuapán, y con ellas formó un regimiento, al que dio el nombre de “S. Lorenzo”, porque habían estado expuestas al fuego por todos lados, e hizo coronel de él a Trujano.

Duró el sitio de Huajuapán ciento once días: el botín que hizo allí Morelos fue muy considerable; catorce cañones, más de mil fusiles, mucho parque y cantidad de víveres con algún dinero. Esta victoria abrió a Morelos las puertas de Oajaca, en cuya capital hubiera podido entrar sin resistencia, y lo hacía dueño de las Mixtecas alta y baja, no quedando más fuerzas enemigas en ellas que las divisiones de Paris y Rionda en la costa chica. No obstante y a pesar de las instancias de Trujano, no trató por entonces de ocupar a Oajaca y se dirigió con todas sus fuerzas a Tehuacán, donde entró el 10 de Agosto.³¹⁸ Hásele acusado de esta resolución como de un grave error, pues la ocupación de Oajaca, al mismo tiempo que le hubiera proporcionado muchos recursos, lo habría puesto a cubierto enteramente por aquel lado, e impedido que los realistas se rehiciesen en aquella ciudad reuniendo nuevas fuerzas, las cuales dirigidas por mano mas hábil que la de Régules, hubieran podido causarle grandes dificultades. Es de creer sin embargo, que no pudiendo ocultársele estas tan evidentes ventajas, temió encontrar en una ciudad rica y populosa como era entonces Oajaca, una resistencia que lo hubiera detenido mucho tiempo, y que le habría impedido ocupar el importante punto de Tehuacán, dando lugar a que se adelantase a hacerse dueño de él Llano, con las tropas de Puebla. Bustamante atribuye la resolución de Morelos, al objeto que se había propuesto de arreglar las diversas partidas de insurgentes que estaban en la demarcación que la junta de Zitácuaro había puesto bajo su mando: “esta empresa, añade, era muy difícil, pues para acabarla cumplidamente, hubiera sido preciso comenzar ahorcando a los primeros jefes, hombres escandalosos, inmorales, ladrones y enemigos de todo orden y buena disciplina”.³¹⁹ Tal confesión que la fuerza de la verdad arranca a aquel escritor, demuestra lo que eran casi todos los hombres que por desgracia andaban en la revolución con muy pocas excepciones, y ya veremos confirmadas estas calificaciones por el mismo Morelos y por Rayón, aun con respecto a sus propios compañeros de la junta soberana, y a algunos de los principales jefes de otras provincias.

La posición de Tehuacán daba a Morelos grandes ventajas, y nada manifiesta tanto su instinto militar, como el haber escogido esta ciudad para situar en ella su cuartel general. Colocado entre Oajaca, Orizava y el camino de Veracruz, Morelos amenazaba desde allí a estos tres puntos. En el primero ejercía por este tiempo la autoridad superior el teniente general D. Antonio González

317 Bustamante dice 400: Morelos en sus declaraciones dice que hube “algunos muertos por ambas partes”.

318 Morelos dice que tenía entonces 3600 hombres, inclusa la guarnición de Huajuapán.

319 Bustamante, Cuadro histórico, tom. 2.º fol. 108.

Saravia, que acabando de desempeñar el empleo de presidente de Guatemala, se dirigía a Méjico para recibir el mando de las armas en calidad de comandante general, por deberse separar según la constitución de Cádiz del político que se dejaba a Venegas:³²⁰ o conforme otros dicen, como segundo de éste, y no pudiendo pasar por la interceptación de los caminos, se había encargado de aquella provincia. Persuadido del peligro en que se encontraba, pedía sin cesar auxilios al virrey que no se los podía dar, y tenía que reducirse a solo los que le proporcionaba la provincia, careciendo de armamento y no contando con otras tropas que las que estaban ya acobardadas con los anteriores descalabros. Al Oriente tenía Morelos a muy corta distancia la villa de Orizava, con corta guarnición, en la que, como hemos dicho, había un grande depósito de tabacos, que por entonces constituían el principal recurso pecuniario del virrey; mientras al Norte y Poniente se le presentaban la provincia de Puebla y el camino de Veracruz, que le ofrecían la oportunidad de atacar los convoyes, único medio de comunicación que entonces había, y para cuya custodia era menester destinar grandes fuerzas, distrayéndose así en diversos objetos las que el virrey podía emplear, sin cubrir completamente ninguno.

Morelos en tan importante posición, esperaba que por una u otra parte la ocasión le presentase la presa sobre que debía caer, y entre tanto, persuadido de la inutilidad de las grandes masas de gente indisciplinada e inerme que formaban las partidas de los insurgentes, se aplicó a regularizar y disciplinar sus tropas. Otro tanto hacia el cura Matamoros en la hacienda de Santa Clara y después en Izúcar, en donde habiendo sabido el bando del virrey de 25 de Junio que desaforaba a los eclesiásticos que tomasen parte en la revolución, para vengar este agravio hecho a la clase a que él mismo pertenecía, levantó un regimiento a que dio el nombre de “San Pedro”, con una bandera negra y una gran cruz encarnada en ella, a la manera de la que usan los canónigos en la ceremonia de la seña en la semana santa, en la que estaban escritas con letras rojas estas palabras: “Inmunidad eclesiástica.”³²¹ Tuvo Matamoros a su lado a D. Manuel Terán, lo que le proporcionó hacerse de buena y bien montada artillería, y comisionó a Rosains para que persiguiese a los ladrones, y esto le dio ocasión de vengarse del P. Tarelo, en cuyo poder encontró el ganado robado en la hacienda de Alzayanga. En seguida Rosains se presentó en Tehuacán a Morelos que lo nombró auditor de guerra y lo hizo después su secretario: también se le presentó en aquella ciudad D. Antonio Sesma, que como Rosains, había podido salir de la prisión en que a ambos tenía Arroyo. Tanto Morelos como Matamoros organizaron varios cuerpos, hasta llegar a tener un número considerable de tropas regularmente disciplinadas, dando a todos los regimientos nombres de santos, como el de Santiago de Galicia, de que era coronel el cura Sánchez.

No tardó Morelos en comenzar a sacar las ventajas que la excelente posición de Tehuacán le proporcionaba. Desde que Llano salió de Veracruz con el convoy en principios de Agosto,³²² no se volvieron a recibir en aquella ciudad noticias de la capital, continuando la absoluta interceptación de las comunicaciones, con lo que escaseaban las harinas y otros artículos que se llevan a aquel puerto de Puebla y de otras provincias del interior. Con el objeto de procurárselos y de hacer llegar a Méjico porción grande de correspondencia de España, se dispuso por el gobernador Dávila y por el comercio de la plaza, que subiese a Puebla D. Juan Labaqui, con 300 infantes del batallón de Campeche, 60 caballos y tres cañones ligeros: mas como se tenía por imposible que esta corta fuerza pudiese abrirse paso por el camino de Jalapa, ocupado por muchas y fuertes partidas de insurgentes, se prefirió que marchase por el de las villas, que se creía mucho mas expedito, ignorándose entonces en Veracruz que Morelos se hubiese situado en Tehuacán. Labaqui, aunque no era militar de profesión, tenía fama de poseer muchos conocimientos en el arte de la guerra, por haberse hallado en España en las tropas que la hicieron contra la Francia en 1793: por cuya razón, cuando en Veracruz se levantó el batallón de patriotas voluntarios que tomaron después el nombre de realistas, se le nombró capitán de una compañía de tiradores, y en esta vez se le eligió para tomar

320 Bustamante, Cuadro histórico, tom. 2.º fol. 109.

321 Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.º fol. 149.

322 Véase el capítulo anterior.

el mando de esta expedición. En su marcha hasta Orizava tuvo diversos encuentros en que salió vencedor, y pasando sin estorbo las cumbres de Aculcingo, llegó a la llanura que se extiende hasta Puebla y se alojó en el pueblo de San Agustín del Palmar.

Informado Morelos de la marcha de Labaqui³²³ y excitado por D. Antonio Sesma, que le persuadió que sería ignominioso para sus armas, el que aquella corta fuerza pasase sin ser atacada a tan pequeña distancia de su cuartel general, dispuso que saliese a batirla D. Nicolás Bravo con 200 negros de la costa, que eran en todas las ocasiones de empeño la gente en que tenía más confianza, acompañándolo D. Pablo Galiana y D. Ramón Sesma, hijo de D. Antonio, a quienes se agregaron Arroyo con su guerrilla de caballería y el Bendito con su partida, haciendo la fuerza total de 600 hombres.³²⁴ Bravo salió de Tehuacán el 18 de Agosto a las nueve de la noche, y habiendo caminado toda ella, llegó al Palmar el día siguiente a las once, dejando a Arroyo en la Cañada de Iztapa, para impedir que viniese a Labaqui socorro de Onzava. Al acercarse Bravo a la población, Labaqui se fortificó en tres casas de la calle principal, no habiendo tenido tiempo para situarse en el cerrito del Calvario, por haberlo tomado con anticipación los independientes. Estos, parapetados en las casas fronterizas a las que Labaqui ocupaba, rompieron el fuego, y habiendo desalojado a los realistas de dos de ellas, reconcentraron estos su fuerza en una sola. Defendiéronse en ella con valor hasta el día siguiente, en que los insurgentes los atacaron a la arma blanca entrando por el zaguán,³²⁵ no obstante el vivo fuego de un cañón situado en él. El capitán Palma que los guiaba, negro de la costa, dividió en dos partes de un machetazo la cabeza a Labaqui que había salido al encuentro, y habiendo hecho lo mismo con otro oficial, cesó el fuego poniendo en la bayoneta de un fusil un pañuelo blanco con lo que todos se rindieron a discreción. Los realistas tuvieron cuarenta y tantos muertos y algunos heridos: la pérdida de los independientes fue menor. Bravo tomó tres cañones, trescientos fusiles, poco parque, porque en el acto de rendirse los realistas echaron en un pozo dos cajones que les quedaban, toda la correspondencia de España y doscientos prisioneros que envió a la provincia de Veracruz, cuyo mando le había conferido Morelos. Volvió luego a Tehuacán a conducir los heridos, y en el camino encontró el refuerzo que le mandaba Morelos a quien presentó la espada de Labaqui; en seguida pasó a la provincia de Veracruz y en el puente del Rey atacó un convoy que se dirigía a Jalapa, haciéndole muchos prisioneros.³²⁶

La derrota fue tan completa, que no escapó ninguno de la división de Labaqui que llevase la noticia del suceso; la primera que tuvo Castro Terreño en Puebla, fue por el comandante de Acatzingo D. Manuel García, quien mandó al Palmar un espía de confianza que le instruyó de lo ocurrido, y al comunicar el aviso a Castro Terreño, le manifestó gran temor de ser atacado el mismo en aquel pueblo.³²⁷ Esta derrota, la de Cerro en Citlala, y el haber hecho Morelos levantar el sitio de Huajuapán, restablecieron entéramente las esperanzas de los adictos a la insurrección abatidas por tantos reveses, e hicieron subir la reputación de Morelos al mayor punto a que había llegado hasta entonces. El virrey veía que el enemigo más temible que había tenido el gobierno español en Méjico, se presentaba en campaña con nuevas y mayores fuerzas, y que era menester empezar otra vez la guerra contra aquel caudillo que había dado por destruido, y los insurgentes aprendiendo a

323 Todo lo relativo a la derrota de Labaqui lo he tomado de noticias verbales del mismo D. Nicolás Bravo, de la carta de este general publicada en el Apéndice documento n. 5 y del Cuadro histórico de Bustamante, tomo 2.º fol. 176; en los papeles del gobierno no se habla nada de esto, y el mismo Bustamante da una idea enteramente errónea del motivo de la expedición de Labaqui.

324 Así lo dice Morelos en sus declaraciones.

325 He estado en la casa en que fue muerto Labaqui, y examinado por mí mismo todo el lugar de la escena.

326 Bustamante en el Cuadro histórico en el lugar citado, refiere que Morelos hizo fusilar en Tehuacán a 19 de los prisioneros, no obstante las instancias de Bravo para salvarlos de tan desgraciada suerte; que agregó algunos a su ejército, y a los demás los mandó a Zacatula. Morelos no dice en sus declaraciones que hiciese fusilar a ninguno, y yo he debido seguir de preferencia lo que dice el mismo general Bravo en la carta inserta en el Apéndice, documento número 5.

327 Bustamante, Cuadro histórico, tom. 2.º fol. 180. copia el parte de García, transmitido por Castro Terreño al virrey que se halla en la secretaría del virreinato. No lo he visto, no habiéndose podido encontrar el legajo en que debe estar.

conocer mejor las ventajas de su posición, no se acobardaban por las derrotas que sufrían.

Pocos días después de haber obtenido D. Nicolás Bravo un triunfo tan completo, su padre D. Leonardo expiró en Méjico en el cadalso. Conducido a aquella ciudad por Calleja a su regreso de Cuautla, se le juzgó al mismo tiempo que a D. José María Piedras y a D. Luciano Pérez aprehendidos con él,³²⁸ y aunque condenados a la pena capital, se suspendió la ejecución por habersele ofrecido a D. Leonardo la vida, si hacía que se presentasen al indulto su hijo y hermanos. D. Nicolás, bien que autorizado por Morelos para salvar a su padre admitiendo el indulto que se le ofreció por el virrey Venegas, no creyó deber confiar en las seguridades que se le daban, por lo que había acontecido en Tepecuacuilco en un caso semejante con los hermanos Orduñas, y en consecuencia, no habiendo admitido tampoco el virrey el cambio que se le propuso por Morelos, de un cierto número de prisioneros por la vida de D. Leonardo, éste, con sus dos compañeros Piedras y Pérez, sufrió la pena de garrote el día 15 de Septiembre en el ejido, en cuyo sitio se mandó después de la independencia erigir un monumento a su memoria, lo que no ha tenido efecto. D. Leonardo dio pruebas de gran firmeza en sus últimos momentos, como las había dado también de valor en la campaña, especialmente en el sitio de Cuautla; mas por desgracia no estaba exento de aquella fría crueldad, que era como el carácter de la revolución en que había tomado parte.³²⁹

Morelos comunicó a D. Nicolás Bravo, que se hallaba en Medellín a corta distancia de Veracruz, la noticia de la muerte de su padre, dándole al mismo tiempo orden de fusilar a los prisioneros que tuviese, que eran unos trescientos. Bravo la mandó cumplir, previniendo al capellán los dispusiese cristianamente para el día siguiente: pero en el silencio de la noche, la reflexión de que iba a manchar su propia reputación y la causa que sostenía con una acción atroz, debiéndose esperar mejores resultados en favor de aquella misma causa de una conducta más política y humana que la que se había seguido, no le dejó un momento de descanso y lo decidió a tomar una resolución contraria a la orden que había recibido, corriendo el riesgo de desagradar a Morelos, cuyo carácter le era bien conocido. Reservando sin embargo su determinación, mandó formar la tropa a las ocho de la mañana y sacar a los prisioneros como si la ejecución fuese a verificarse, y colocados estos en el centro del cuadro, les manifestó que su padre había perdido la vida en Méjico en el cadalso, poniendo con tal hecho el virrey en riesgo la de todos ellos, pues había recibido orden de Morelos para quitársela; pero que muy lejos de ejecutarla, no sólo no se llevaba a efecto la sentencia que se les había hecho saber, sino que a todos los dejaba en libertad para que se fueran a donde les conviniese, lo que ellos, en el transporte del más vivo reconocimiento por tan generosa conducta, rehusaron quedándose a su servicio, excepto los pocos a quienes sus negocios obligaron a volver a Veracruz, entre los que se contaba un individuo de aquel comercio del nombre de Madariaga, los cuales manifestaron su gratitud, haciendo a Bravo repetidos y considerables regalos para sus tropas.³³⁰ Pocos ejemplos presenta la historia antigua y moderna de un acto tan noble de generosidad, en un momento en que la venganza habría parecido autorizar aquellas crueles represalias, habiendo sido repetidos los rasgos de humanidad que en el curso de la revolución se vieron en este digno jefe; siempre valiente en el campo de batalla, nunca fuera de él manchó sus manos con la sangre del rendido, y conservando pura su reputación a través de las vicisitudes de la guerra, constantemente sostuvo la nobleza de su carácter, mereciendo a justo título que se le aplique el timbre del caballero francés, que pudo llamarse con verdad “sin miedo y sin tacha”. ¡Qué pocos fueron los que en esta desgraciada contienda pudieron pretender un elogio semejante!

La larga continuación de la guerra, la destrucción que siembre ésta había causado en todos los ramos productivos, y los cuantiosos e incesantes gastos que había tenido que hacer el gobierno,

328 Publicóse el extracto de las causas en el diario de Méjico del mismo día en que se hizo la ejecución.

329 Entre las personas a quienes mandó quitar la vida y saquear su casa dejando arruinada a su familia, no obstante ser su compadre y tener relaciones de amistad con él, fue D. Joaquín Sánchez Munive, europeo respetable, vecino de Chilpancingo y padre del estimable sujeto del mismo nombre, que es actualmente uno de los principales vecinos de Yautepec.

330 Para todo lo relativo a este suceso, he hecho uso de las noticias que contiene la carta con que me ha favorecido el mismo general Bravo, y que se ha puesto en el núm. 9 del Apéndice.

habían agotado sus recursos y obligándolo a imponer nuevas contribuciones. En todos los pueblos se cobraban las que se habían establecido para la manutención de los patriotas, y para el pago de la tropa se echaba mano de todos los fondos que existían y de que disponían los comandantes: las rentas eclesiásticas habían sufrido más que ningunas otras, pues ocupadas por los insurgentes o destruidas las fincas rústicas, los propietarios no pagaban réditos de los capitales que sobre ellas reconocían, y los diezmos estaban los más en poder de los insurgentes, y de los que estaban libres, los comandantes de las tropas reales tomaban casi todo lo que rendían, en términos que en sólo el obispado de Michoacán, habían percibido estos en los primeros treinta meses de guerra más de 90.000 ps., y habiendo aquel cabildo acudido al virrey, pidiéndole permiso para fundir y acuñar la parte de la plata labrada de la iglesia que fuese menos necesaria para subsistir por ese medio, tuvo que dar de ella 7.250 marcos para auxilio de la guarnición de Valladolid.³³¹ En Méjico siendo mayores los gastos, lo eran también las dificultades para cubrirlos. Habíase ya echado mano de la plata labrada de los particulares; se había establecido una contribución sobre rentas de casas, pero nada de esto bastaba para las exigencias que iban siempre en aumento. Con el fin de buscar medios para atender a ellas, convocó el virrey una junta extraordinaria de hacienda que se celebró en su presencia el día 19 de Agosto, a que asistieron el regente de la audiencia y fiscal de real hacienda, el superintendente de casa de moneda, los ministros del tribunal de cuentas, los de la tesorería y empleados superiores de hacienda, el consulado y el tribunal de minería. La discusión fue empeñada entre los comerciantes y los empleados, habiendo propuesto los primeros que se tratase de reducir los gastos, rebajando la tercera parte de todos los sueldos, lo que resistieron los segundos en cuyo apoyo se declaró el virrey, y en aquella sesión no se hizo otra cosa que nombrar una comisión que en la siguiente, que se señaló para el día 21, propusiese algún plan.³³² En ella se resolvió adoptar el que de antemano tenía presentado el teniente coronel D. Francisco Crespo Gil, reducido a gravar todos los efectos de primera necesidad, sin eximir de esta contribución, calificada de temporal y extraordinaria de guerra, a ninguno de los cuerpos que gozaban excepciones, como las catedrales por sus diezmos y la minería por los artículos de su consumo, extendiéndose el pago del nuevo impuesto a los efectos ya introducidos y que existían en los almacenes y tiendas, de que se exigieron declaraciones juradas. Se mandó además, a petición del consulado, que se extendiesen escrituras renovando los préstamos hechos anteriormente que ascendían a 1.523.063 ps., haciéndoles gozar el interés de 5 por 100 desde 1.º de Marzo de aquel año, como a los fondos tomados con hipoteca de la plata labrada y contribución de casas, todo lo cual se publicó por bando el 26 de Agosto;³³³ mas como este arbitrio no podía cubrir inmediatamente las urgencias del momento, necesitándose en la tesorería 700.000 ps. para el 1.º de Septiembre, para los pagos del mes, el virrey exigió un préstamo forzoso de esta suma, repartida arbitrariamente entre los sujetos pudientes del vecindario, a quienes se pasaron oficios previniéndoles la inmediata exhibición de las respectivas cuotas.³³⁴

Es notable este año por no haberse hecho en él por la primera vez después de tres siglos, la ceremonia del pendón³³⁵ con que se solemnizaba el día 13 de Agosto, dedicado a S. Hipólito, patrono de la ciudad de Méjico, en recuerdo de haberse apoderado de ella D. Fernando Cortés, en tal día el año de 1521. Las leyes habían querido que esta solemnidad se hiciese con la mayor pompa y hasta sus menores ápices estaban prevenidos por ellas o reglamentados por autos acordados de la audiencia. En la víspera de aquel día, por convite previo del ayuntamiento, estaban reunidos en la diputación o casas municipales los caballeros y personas nobles de la ciudad, con todas las autoridades civiles y militares, y todos los individuos que ejercían cargos públicos, haciendo todos en esta ocasión muestra de su bizarría en soberbios caballos y ricos jaeces y libreas: los dos oidores

331 Véase el “Manifiesto de la lealtad y patriotismo del M. I. V. cabildo de Valladolid de Michoacán, en la presente insurrección”. Impreso en Méjico en 1813 en la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, folios 13 y 14.

332 Arechederreta. Apuntes históricos manuscritos.

333 Está inserto este bando y la tarifa de contribuciones en los diarios de Méjico de 28 y 29 de Agosto.

334 Arechederreta. Apuntes históricos manuscritos.

335 Ibidem.

menos antiguos iban a buscar a su casa al regidor alférez real, o si no lo había, al que por turno le tocaba ejercer este cargo, y lo acompañaban hasta la casa del ayuntamiento, en donde tomando el pendón real, que era una bandera grande de seda en que estaban bordadas las armas reales y se usaba en la proclamación de los reyes, se dirigía toda la comitiva al palacio en busca del virrey y audiencia, y desde allí se ordenaba el paseo que presidía el virrey, llevando a su izquierda al regidor con el pendón, y a su derecha al regente u oidor decano. En este orden, con salvas y repiques, se encaminaba a la iglesia de S. Hipólito, donde se cantaban las vísperas, y quedando allí el pendón colocado en el presbiterio, la misma comitiva volvía el día siguiente a sacarlo después de la misa, para conducirlo a las casas municipales, desde las cuales los dos oidores que habían acompañado para salir de la suya al regidor alférez real en turno, volvían a dejarlo en la puerta, en la que también lo habían recibido, sin desmontar de las mulas ni entrar en el patio.³³⁶ El ayuntamiento regalaba en esta ocasión un sombrero y unos guantes al virrey y a los oidores, y todo terminaba con un refresco que el regidor alférez real daba en su casa al acompañamiento, excepto a los oidores que no asistían a él.

Esta ceremonia, que fue muy ostentosa mientras se hizo en el orden referido y que vino a ser ridícula cuando, disminuido o acabado el espíritu de caballería, la comitiva iba en coches, asomando el pendón por la portañuela del del virrey, podía ser ofensiva para los indios cuya conquista recordaba; pero de ninguna manera para la raza española, cuyo establecimiento en el país había sido efecto de aquella conquista. Sin embargo, los individuos de ésta, desconociendo su posición en el país y olvidando su origen, comenzaron a tenerla por degradante, y las cortes por decreto de 7 de Enero de este año, aunque calificándola de “testimonio de lealtad”, mandaron se aboliese, conservando únicamente la fiesta religiosa y reservando el sacar el estandarte real sólo en la proclamación de un nuevo monarca: todo con el fin, según expresa el preámbulo del decreto, “de hacer desaparecer todo acto de inferioridad en las provincias de ultramar, que pudiera considerarse como monumento del antiguo sistema de conquista y de colonias”.³³⁷ A esta disposición legislativa agregó el virrey la orden para que no se representase una ridícula comedia, que en tal día se daba en el teatro, titulada “La Conquista de Méjico”.³³⁸ En consecuencia, el virrey asistió con la audiencia y autoridades que acostumbraban acompañarlo a la función de iglesia, como a una función ordinaria.³³⁹ Después de la independencia, viéndose cada vez con más desdén la conquista, S. Hipólito ha participado de él y Méjico apenas se acuerda que lo tiene por patrono, celebrando su fiesta con suma pobreza y frialdad.

Publicáronse también otras providencias de las cortes, que tenían por objeto ganar los ánimos de los americanos, pero que eran insuficientes para lograrlo, pues como otra vez he tenido ocasión de hacerlo observar, en todo movimiento popular en que se versan grandes intereses, no hay medio entre vencer o ceder del todo: las concesiones parciales son recibidas con desprecio, o no sirven más que de paliativo para cobrar a su sombra nuevo aliento el partido a quien se hacen, y en el caso presente, en una revolución tan desastrosa, en que no había ni jefe que la dirigiese ni plan a que se sujetase, es muy verosímil que la misma independencia que tanto se deseaba, no hubiese bastado a sosegarla. Entre estas providencias, algunas había que ya por la inoportunidad con que se dictaban, o ya por las circunstancias en que se publicaban, eran materia de mofa o se consideraban como insulto. El día en que fueron ejecutados Bravo y sus dos compañeros, en el mismo diario en que se publicó el extracto de sus causas, se insertó el decreto de las cortes de 24 de Enero, aboliendo la

336 Ley 56 libro 3.º tít. 15 de la Recopilación de Indias, tom. 2.º fol. 69, y Montemayor, autos acordados de la audiencia de Méjico, auto 142 del primer foliaje y 60 del tercero.

337 Publicóse por bando el 25 de Septiembre y se insertó en el Diario de Méjico del 27.

338 En esta comedia bajaba del centro del cielo en el patio, un muchacho montado en un caballo de palo, representando a Santiago y gritando a los españoles en un combate que se figuraba “a ellos Cortés valeroso”, expresión que había venido a ser proverbial. En el año en que este tomo se imprime, se ha representado en Méjico una comedia que recuerda el 16 de Septiembre, que ha venido a ocupar el lugar de la que con justa razón se mandó que no se representase en aquel tiempo, la que es tan extravagante y ridícula como aquella.

339 Areched. apunt. hist.

pena de horca y substituyendo en su lugar la de garrote, por ser aquella “un espectáculo demasiado repugnante a la humanidad y al carácter generoso de la nación española”. ¿Qué efecto debían producir estas palabras en los ánimos de los insurgentes ocultos de la capital, ulcerados con la muerte de uno de los mas distinguidos jefes de la revolución, y cuando se fusilaban centenares de personas por los comandantes militares, sin siquiera la forma de proceso? Por decreto de 31 de Enero, las cortes habilitaron a los súbditos españoles que por cualquiera línea trajesen su origen de África, para que fuesen admitidos a las matrículas y grados de las universidades y que pudiesen ser alumnos de los seminarios, tomar el hábito en las comunidades religiosas y recibir los órdenes sagrados,³⁴⁰ lo que no era sin duda una compensación por la privación de los derechos de ciudadanía, y antes bien, con la ilustración que se les proporcionaba adquirir, se les debía hacer más sensible aquella. Por otros decretos, queriendo las cortes premiar los servicios señalados prestados a la causa de España en varias provincias de América, declararon ciudad al pueblo de Tepic, con el título de “noble y leal”,³⁴¹ y concedieron otras distinciones a la de Guayana en costa firme.³⁴²

El estado político de las cosas en el periodo que abraza este libro, había cambiado notablemente en España: los franceses obligados a retirarse de Portugal, no habían podido sostenerse en las márgenes del Tajo, y Lord Wellington con el ejército aliado, había ganado el 21 de Julio la importante batalla de Salamanca o de los Arapiles, en la que perdió un brazo el mariscal Marmont que mandaba el ejército francés; en consecuencia los franceses abandonaron a Madrid, en donde entraron triunfantes los aliados el 11 de Agosto y el 13 se proclamó y juró la constitución; levantóse también el sitio de Cádiz, y las tropas españolas ocuparon sucesivamente a Sevilla, Córdoba y Granada, retirándose el rey José del lado de Valencia, que había sido tomada poco tiempo antes por el mariscal Suchet, y aunque reunidas allí nuevas fuerzas, y operando en combinación con las que había en Castilla la Vieja, volvieron los franceses a Madrid, replegándose el ejército aliado hasta Portugal con no poco desorden e indisciplina en la retirada; la suerte final de la guerra estaba decidida, tanto más que ya se veía inevitable el movimiento de la Rusia, que seguido por las demás potencias del Norte, acabó por echar por tierra el imperio de Napoleón. Para que las operaciones de las tropas aliadas en España fuesen más uniformes, las cortes nombraron a Lord Wellington general en jefe de los ejércitos españoles, con cuyo motivo pasó a Cádiz para combinar los planes de campaña y fue recibido con singulares muestras de consideración, concediéndosele entre otros honores asiento en las cortes entre los diputados. Antes había sido nombrado duque de Ciudad Rodrigo, por la toma de aquella ciudad, se le había dado la grandeza de España y las grandes cruces de las órdenes españolas, y después se le concedió la propiedad del Soto de Roma, hermosa posesión cerca de Granada, que había vuelto a la corona por haber sido despojado de ella Godoy, a quien Carlos IV la había dado.

La suerte de las armas había sido también favorable en lo general para la causa de España, en todas las provincias insurreccionadas de América. Las victorias de Goyeneche, quien por una de ellas obtuvo el título de conde de Guaqui, en el alto Perú y provincias del Río de la Plata confinantes con aquel reino, habían asegurado su posesión para España por algún tiempo. En la capitanía general de Venezuela, un temblor de tierra de extraordinaria violencia, acaecido el Jueves Santo 26 de Marzo de este año, había causado los mayores estragos en la ciudad de Caracas y en otras muchas poblaciones de la costa. El terror que siempre inspira tan tremendo fenómeno, se aumentó considerablemente por muchos incidentes, que hicieron se le viese como un castigo manifiesto del cielo por haber abandonado a España en las circunstancias de su mayor angustia. El temblor acaeció el mismo día en que se cumplían dos años que se había proclamado la independencia, y a la misma hora en que se había hecho la proclamación en Caracas; en esta ciudad se arruinaron la catedral y casi todos los templos, con muerte de muchos individuos que estaban reunidos en ellos para la celebración de los divinos oficios, y los cuarteles, que era un edificio

340 Diario de Méjico de 26 de Sept.

341 Idem de 27. Decreto de 24 de Julio de 1811.

342 Decreto de 6 de Febrero, Diario de Méjico de 19 de Septiembre.

cuadrado de piedra, muy sólido, se desplomó sepultando bajo sus ruinas a los soldados que allí estaban alojados; el puerto de la Guaira padeció mucho, y la elevada montaña, situada sobre la cordillera que separa la Guaira de Caracas, que se llama “la Silla”, a la que se había dado el nombre de “la Independencia”, comenzó a arrojar humo, amenazando hacer una erupción; pero lo que entre tantos sucesos espantosos llamaba más la atención del pueblo y que los predicadores adictos a la causa real hacían valer desde los púlpitos con mayor empeño era, que estos estragos habían recaído principalmente sobre las poblaciones que habían proclamado la independencia, mientras que Coro y otras que habían permanecido fieles a la España, habían sido casi del todo exentas de ellos.³⁴³ En el mismo día de Jueves Santo, la expedición venezolana que salió de Cumaná para atacar por mar y tierra a la Guayana española, fue completamente batida y tomados todos los buques que la componían. El comandante de las tropas reales de Coro D. Domingo Monteverde, aprovechándose de tantas ventajas, marchó sobre Caracas, recibiendo a su tránsito los testimonios de adhesión de los pueblos aterrorizados, con lo que pudo decirse del todo sometida la provincia, habiendo sido remitidos presos a Puerto Rico el marqués de Toro y los principales miembros del congreso, y conducidos a Cádiz el general Miranda y varios individuos, que dieron motivo a las empeñadas contestaciones en las cortes, de que hemos dado razón. Miranda permaneció preso mucho tiempo en el castillo de Santa Catalina, hasta que la Inglaterra obtuvo su libertad, retirándose a aquella isla en la que murió. En Santa Fe y en Quito, habían obtenido también ventajas las armas reales y en todo el continente de América, donde no triunfaban, defendían el terreno con honor.

Las islas pertenecientes a España en el archipiélago de las Antillas habían permanecido tranquilas, no obstante las violentas convulsiones que agitaban al continente vecino, y de ellas se habían sacado grandes auxilios para sostener la causa real en la costa firme; pero en Marzo de este año, la de Cuba, la principal de ellas, se vio amenazada de una revolución, que a no haberse cortado en tiempo, hubiera podido ser de la mayor trascendencia.³⁴⁴ Un hombre libre, de color, llamado José Antonio Aponte, comenzó a inquietar los ánimos de los esclavos en los distritos de Puerto Príncipe, Bayamó, Holguín, y especialmente en las inmediaciones de la Habana, cooperando a sus miras otros individuos de la misma clase que lograron seducir algunos esclavos, persuadiéndoles que las cortes habían decretado su libertad, y que el gobierno de la isla impedía y ocultaba esta gracia, a favor de cuya especie Aponte aspiraba a hacerse rey de la isla, como Cristóbal lo era de Haití o Santo Domingo, y sus adherentes a apoderarse de las fortunas de los particulares y de los principales empleos y honores. Tanto habían adelantado en sus intentos, que la revolución llegó a estallar, habiendo incendiado el ingenio de Peñas Altas los mismos esclavos que en él servían y dado muerte a algunos individuos los de Trinidad, estando señalado el movimiento en la Habana, para el mismo día Jueves Santo de este año, tan fecundo en grandes sucesos. Las providencias activas del gobernador marqués de Someruelos y demás autoridades, pudieron cortar la revolución antes que tomase mas cuerpo, y habiendo sido aprehendidos los principales motores, fueron condenados a la pena de horca Aponte y otros cinco individuos libres y tres esclavos del ingenio de Trinidad. Pocos días después tomó posesión del gobierno de aquella isla D. Juan Ruiz de Apodaca, y la tranquilidad se conservó, no obstante los nuevos embates a que la veremos expuesta.

Hemos recorrido hasta aquí todos los principales sucesos de la revolución de Nueva España, desde su principio en Dolores hasta la conclusión de su primer periodo con la prisión y muerte de Hidalgo, Allende y sus compañeros; hemos visto la insurrección que se creía extinguida con aquel suceso, sostenerse en las provincias del centro del reino, y tomar cierta organización regular con el establecimiento de la junta de gobierno en Zitácuaro; crecer y propagarse rápidamente por las victorias de Morelos en las del Sur y acercarse aquel jefe a la capital poniendo en riesgo la silla misma del gobierno: marchar contra él el ejército del centro después de poner en fuga a la junta de gobierno, con la toma de Zitácuaro; empeñarse la lucha entre este ejército hasta entonces vencedor

343 Véase la relación de los sucesos de Venezuela y provincias limítrofes, en la gaceta de 25 de Agosto de 1812, núm. 278 fol. 894, y en el Diario extraordinario de Méjico de 11 de Septiembre del mismo año.

344 La relación de los sucesos de la isla de Cuba, está tomada de la proclama que con este motivo publicó el gobernador marqués de Someruelos en 7 de Abril, inserta en los diarios de Méjico de 23 y 25 de Septiembre.

en las provincias del Norte, y las tropas de Morelos, que también lo habían sido en las del Sur, y el pueblo abierto y sin defensa de Cuautla detener por largo tiempo todas las fuerzas de que el virrey podía disponer; apoderarse éstas por fin de Cuautla, y salir Morelos con reputación rehaciéndose pronto de gente y armas, y el ejército del centro dividido en diversos cuerpos, recobrar en poco tiempo lo perdido durante el sitio de aquel pueblo morir en el cadalso a Torres y Albino García, los más temibles jefes de la revolución en las provincias centrales, entre tanto extendiéndose esta por las que forman el litoral del Seno mejicano; y por último hemos visto a Morelos presentarse otra vez en campaña y restablecer su crédito con nuevos triunfos, ocupando por fin una posición desde la cual amenazaba igualmente los puntos que el gobierno tenía mas interés en conservar.

La insurrección pues, en el periodo de ella a que hemos llegado, sin tener otro jefe temible que Morelos, ni otras fuerzas importantes que las que este reunía bajo su mando, se hallaba diseminada en casi toda la extensión del reino: no había camino en que no hubiese una cuadrilla que lo interceptase, ni distrito en que no se conociese algún capataz que no hubiese adquirido funesta nombradía a fuerza de robos y desastres: todos inconexos entre sí, sin reconocer autoridad alguna superior, burlándose de la de la junta que había querido ejercerla, pero todos siguiendo el mismo impulso y ejecutando el mismo plan que había tenido su principio en Dolores. El clero y el desorden eran precisamente lo que sostenía la revolución: sin el primero, hubiera carecido de jefes; sin el segundo, no habría tenido secuaces.

Esto mismo era lo que constituía la gran dificultad de reprimirla. Si se hubiese tratado de una guerra regularizada, hecha entre dos potencias civilizadas, las grandes victorias conseguidas por los realistas habrían puesto en breve fin a ella. Pero en este caso, las victorias no hacían más que multiplicar y esparcir en una superficie mayor los elementos de la guerra, y sacando ésta, como acabamos de decir sus recursos del desorden, cuanto mayor era éste, tanto más aquella se encendía y propagaba. El país entre tanto se consumía y arruinaba, y el gobierno, obligado a hacer gastos excesivos para cubrir tan multiplicadas atenciones, se iba encontrando cada vez más exhausto de recursos y tenía que hacer uso de medios violentos para proporcionárselos. El envío de tropas de España, tan repetidamente pedidas por los españoles residentes en Méjico, se iba haciendo de una manera que no podía producir un efecto decisivo y momentáneo, siendo sin embargo de grande utilidad al gobierno, pues fueron las únicas que defendieron la provincia de Puebla durante el sitio de Cuautla, y contribuyeron también a formar este.

El virrey, en medio de tantas dificultades, hacía frente a la revolución por todas partes; sus tropas algunas veces derrotadas, pero casi siempre victoriosas, suplían con su valor y con la actividad de sus movimientos, al número que era escaso para atender a tan vasta extensión de terreno. El uso de la guerra había ido formando y dando a conocer jefes capaces de mandar con acierto. El mismo virrey desde la capital atendía a todo reprimiendo al propio tiempo por su vigilancia, los movimientos que pudieran haberse excitado en ella; pues aunque fuese el foco principal de la revolución, los que desde ella la fomentaban, tenían que reducirse a medios muy indirectos, ya mandando algunos artículos a los periódicos de Tlalpujahua, ya sorprendiendo alguna vez a los censores de imprenta para insertar en el Diario la constitución de los Estados Unidos, con una excitación a los mejicanos para imitarla, y ya esparciendo noticias falsas o alarmantes; pero todo estaba contenido con la mano fuerte de la autoridad, y más con el temor que con el escarmiento, porque es justo decir que no había habido excesiva severidad, ni había sido Méjico ensangrentado con frecuentes ejecuciones. El gobierno pues luchaba en todas partes, y luchaba con ventaja, aunque el desacierto de no perseguir con empeño a Morelos, había dejado en pie a su principal enemigo e iba a obligarlo a abrir nueva campaña, aventurando el éxito de la guerra, que en gran parte dependía de su pronta terminación.

Toda la inmensa superficie de la América española se hallaba pues ardiendo en revolución: los triunfos de las tropas reales habían podido reprimirla y contenerla, mas el germen existía siempre y era muy probable que volviese a desarrollarse presentándose la ocasión. Acababa de pasarse y aun se estaba pasando por una terrible prueba, pero habían resistido a ella las instituciones creadas en la

conquista, conservadas y mejoradas por tres siglos de experiencia; a ellas debía el gobierno el respeto que gozaba, la obediencia que había encontrado en las tropas, los recursos que sacaba de la riqueza y prosperidad a que el país había llegado. Sin embargo, este momento de crisis fue el que las cortes reunidas en Cádiz escogieron, para echar por tierra esas mismas instituciones cuya solidez acababa de probarse, cuya estabilidad había podido resistir a tan recios vaivenes, y para socavar esa autoridad cuyo respeto había podido conservarse en tan deshecha tormenta y defenderse a sí misma y a la corona, sin mas tropas ni recursos que los que ministraba el país. Estos fueron los resultados de la publicación de la constitución política de la monarquía española proclamada en Cádiz el día 19 de Marzo de 1812, de cuyo establecimiento en Nueva España vamos a ocuparnos en el libro siguiente.

LIBRO QUINTO.

Proclamación de la Constitución en Méjico y sus consecuencias. Operaciones de los individuos de la Junta Suprema y rompimiento entre ellos. Es Calleja nombrado Virrey y plan de operaciones que adopta. Continuación de la tercera campaña de Morelos hasta la instalación del Congreso de Chilpancingo.

CAPÍTULO I.

Publicación de la Constitución en Méjico.—Juramento que prestaron de observarla todas las autoridades y corporaciones.—Libertad de imprenta.—Demora en su establecimiento.—Escritos que salieron a luz.—Elecciones populares para el ayuntamiento.—Alboroto del pueblo.—Suspende el virrey con acuerdo de la audiencia, la libertad de imprenta y las elecciones.—Resultado de esta suspensión.—Recíbese la noticia de la victoria ganada por los aliados en Salamanca y entusiasmo que excita en los europeos.—Efectos funestos y permanentes que produjo en Méjico el establecimiento de la Constitución española.

Con la correspondencia detenida en Veracruz, de que trajo Llano 42 cajones cuando regresó con el convoy que condujo a aquella plaza, recibió el virrey Venegas en 6 de Septiembre de 1812 la nueva constitución y la orden para publicarla y cumplirla. El 28 se anunció por bando real, con las prevenciones conducentes a la solemnidad del acto, y el 30,³⁴⁵ reunidos en el salón principal del palacio el virrey, audiencia, ayuntamiento y todas las demás autoridades y corporaciones que suelen asistir a tales ceremonias, se leyó la constitución por un secretario del rey, e inmediatamente el virrey, audiencia y demás concurrentes, hicieron juramento de cumplirla ante una imagen de Jesucristo crucificado, colocada en una mesa delante del retrato del rey, que bajo dosel estaba en la cabecera del salón. Al acabar de prestarlo, una salva de artillería y repique general de campanas lo anunció al público, que en gran número se hallaba reunido en la plaza y calles vecinas. En seguida, el virrey con toda la comitiva pasó a la Catedral, donde se celebró la misa por el arcediano Beristain, quien después del Evangelio hizo un discurso exhortando al fiel cumplimiento de lo que se acababa de jurar; cantóse con la mayor solemnidad el “Te Deum”, y vuelto el virrey al palacio, fue cumplimentado por todas las autoridades. En la tarde del mismo día, el ayuntamiento se dirigió al palacio, de donde salió acompañando al virrey con toda la comitiva que en él estaba esperando, y todos se colocaron en un magnífico tablado, prevenido junto a la estatua ecuestre que adornaba el centro de la hermosa plaza circular que entonces existía, frente a la puerta principal del mismo palacio: allí se leyó en voz alta la constitución ante el inmenso concurso que se había reunido, el que manifestó su gozo por repetidos aplausos; el virrey y la audiencia echaron dinero al pueblo, y el repique general, la salva de artillería y el fuego graneado de todas las tropas de la guarnición formadas al rededor de la plaza, aumentaron el regocijo público. El virrey se volvió al palacio, pero el ayuntamiento con numeroso acompañamiento y lucida escolta, siguió al palacio arzobispal en donde estaba dispuesto otro tablado, en el que se repitió la lectura del nuevo código, y el cabildo eclesiástico que ocupaba los balcones, en los que estaba colocada la orquesta de la Catedral, arrojó igualmente monedas al público, lo que se repitió también después de la tercera lectura hecha en el palco o tablado formado en las casas del ayuntamiento. El paseo, el teatro, la iluminación de las calles, en las que estaban repartidas las músicas militares, completaron este alegre día, que vino a hacer distracción e inspirar esperanzas, en medio del triste estado en que el país se hallaba.

Se publicaron luego los indultos concedidos por las cortes, el uno general y el otro a los militares desertores, y el virrey con la audiencia hizo la visita de las cárceles de corte y de la diputación con mucha prolijidad, dejando libres a todos los reos de diversos delitos a quienes aquella gracia comprendía, pero a ninguno de los que lo estaban por crimen de insurrección. La visita quedó abierta para seguirla en las demás prisiones en los días siguientes.

345 Diario manuscrito de Arechederreta y gaceta de 3 de Octubre, núm. 296 tom. 3.º fol. 1038.

El 4 de Octubre prestó juramento el pueblo en todas las parroquias, asistiendo un regidor a cada una de ellas y celebrándose una lucida función, y el 5 lo hizo el ayuntamiento, solemnizándolo con iluminación en la noche en las casas consistoriales, y una función de teatro gratuita al pueblo. Todos los tribunales, oficinas, comunidades religiosas de ambos sexos y cuerpos de tropa, siguieron haciéndolo en los días inmediatos, compitiendo a porfía en la pompa y festejos con que lo acompañaban. Nunca los reyes habían sido jurados con tanta solemnidad, ni tan especialmente por todas las corporaciones. Véanse aquellos batallones compuestos casi todos de mulatos, prestar con aplauso juramento a una constitución que los privaba del derecho de ciudadanía; señal cierta de que ignoraban lo que juraban, o de que estimaban en muy poco los derechos que se les negaban y que no sabían conocer. La mas célebre de estas funciones militares fue la que hizo el batallón 1.º Americano: celebróse en el ejido junto al paseo nuevo, donde se había dispuesto un salón de mucha amplitud para recibir a los convidados; aunque se había publicado ya el bando, quitando la pena de horca, el patíbulo para ejecutarla estaba todavía levantado en la vecindad del salón, y juzgando su vista poco en consonancia con el objeto de la función, los soldados lo echaron abajo con gritos de alegría. Diose una espléndida comida a toda la oficialidad de la guarnición y personas distinguidas de la ciudad, y entre los repetidos brindis análogos a la circunstancia, el arcadiano Beristain hizo que se abrazasen un mejicano de los dragones de España y un andaluz del batallón americano, teniendo en la mano el uno una copa de vino blanco y el otro otra de vino tinto, y que bebiendo estos licores mezclados, gritasen: “Viva la unión de ambas Españas”.³⁴⁶

Publicábanse con frecuencia bandos con las prevenciones necesarias para ir adaptando todo a las formas y lenguaje del nuevo sistema. La plaza llamada hasta entonces Mayor, debía tomar el nombre de “Plaza de la Constitución”, fijándose en ella una lápida con una inscripción que así lo expresase; lápida que en España vino a ser la señal de guerra entre ambos partidos servil y liberal. La aduana, la casa de moneda, las rentas, todo había de tomar el adjetivo de nacionales y no reales como antes se denominaban. La audiencia, reducida sólo a las funciones de administrar justicia, dejaba de ser el consejo del virrey: todos los juzgados privilegiados iban a cesar; las administraciones particulares de ciertos ramos de obras públicas, como el desagüe y otros, debían pasar a la diputación provincial, y lo que en las circunstancias era más importante, reducida la administración de justicia a los tribunales ordinarios, debía cesar en su ejercicio la junta de seguridad, encargada especialmente de los procesos de los reos de infidencia. Cada una de estas novedades era de las más trascendentales consecuencias, aun en tiempos tranquilos: ¿qué no debían producir todas juntas, en el momento de una revolución como la que actualmente desolaba el país?

Faltaban todavía las más importantes, que eran el establecimiento de la libertad de imprenta y las elecciones populares para nombrar el ayuntamiento que había de entrar en lugar del perpetuo, cuyas funciones cesaban. Aunque se había declarado la libertad de la prensa desde los primeros días de la reunión de las cortes que la reglamentaron por su decreto de 10 de Noviembre de 1810, no había llegado todavía a tener efecto en Méjico. Establecíase por el reglamento una junta de censura en cada provincia, compuesta de cinco individuos, dos de los cuales debían ser eclesiásticos, para examinar las obras que se hubiesen denunciado al poder ejecutivo o a las justicias respectivas, las cuales debían detener los impresos y recoger los ejemplares vendidos, si la junta, fundando su dictamen, juzgase que así debía hacerse, pero quedando al autor o impresor la facultad de pedir copia de la censura y contestar a ella, y si la junta insistía, podía aquel ocurrir a la suprema que debía residir cerca del gobierno, compuesta de nueve individuos, que era la que proponía a las cortes los sujetos para las juntas de provincia, y cuyo fallo era decisivo. Habían sido nombrados para la de Méjico el arcadiano Beristain, D. José María Fagoaga, que aunque nacido en España era tenido por inclinado a la independencia, D. Pedro Fonte (e), entonces canónigo y juez de testamentos y capellanías que después fue arzobispo, el regente de la audiencia D. Guillermo Aguirre (e) y el Dr. D. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, que se había hecho notable

346 Véanse las gacetas de Octubre y Noviembre de aquel año, que no están llenas de otra cosa que de descripciones de estas fiestas.

por sus escritos contra la revolución, algunos vehementes y otros bajos y chocarreros. Échase luego de ver que este orden de juntas venía a ser insuficiente para el objeto, pues una junta en Méjico no podía bastar para cuanto se imprimiese en Nueva España, y era un recurso muy tardío el de la junta suprema, residente en la península.

El virrey, previendo que con la libertad de imprenta en las circunstancias en que el país se hallaba, iba a darse grande impulso a la revolución, se aprovechó para no establecerla, de un incidente de muy poca importancia: Aguirre había muerto cuando llegó el nombramiento de la junta censora, y el virrey, dando cuenta a la regencia, esperó a que se nombrase el individuo que había de reemplazarlo, lo que la regencia no se apresuró a promover. Los diputados mejicanos en las cortes, vieron que los impresos que recibían de su país llevaban la nota de haberse publicado “con las licencias necesarias”, y con esto y con lo que sobre ello les escribían, pidió Ramos Arizpe en la sesión de 16 de Enero de 1812, que se diese orden al virrey de Méjico, para que procediese sin demora a publicar el decreto que estableció la libertad de imprenta si aun no lo hubiese hecho, y no habiéndose aprobado, hizo proposición López de la Plata, diputado por Nicaragua, para que se preguntase a la regencia, si como informaban los diputados de Nueva España, no se había dado cumplimiento en aquel reino al decreto referido.³⁴⁷ Del informe de la regencia resultó, que aunque el virrey había avisado la muerte de Aguirre desde Marzo de 1811, en siete u ocho meses no se había dado paso a reemplazarlo, con lo que Arizpe promovió se dijese al virrey, que si no había puesto en ejecución el citado decreto, lo hiciese aunque no hubiese más de cuatro vocales en la junta, pues con ellos y aun con menos bastaba, y que la junta suprema de censura propusiese el que debía reemplazar a Aguirre.³⁴⁸ Aprobóse esta proposición, aunque no sin empeñada discusión, en la que Arizpe dejó caer algunas expresiones de vivo sarcasmo contra el virrey, y habiendo propuesto la junta al oidor D. Pedro de la Puente, las cortes lo nombraron, con lo que quedó removido todo obstáculo para el cumplimiento de aquella disposición.

El virrey entretanto había hecho instruir expediente, consultando a los fiscales sobre la publicación,³⁴⁹ y los tres, en consideración a que las cortes al dictar aquella providencia en 10 de Noviembre de 1810, lo habían hecho sin tener conocimiento de la revolución que había estallado en Nueva España en 16 de Septiembre del mismo año, opinando que la libertad de imprenta podría ser muy dañosa en las circunstancias en que el país se hallaba, propusieron se pidiese informes a los preladados eclesiásticos y jefes seculares de las provincias, y así se mandó. Los obispos de Puebla, Valladolid, Guadalajara, Yucatán y Monterrey, con el cabildo metropolitano de Méjico, y los intendentes de Oajaca, S. Luis Potosí, Guanajuato, Yucatán y Zacatecas, anunciaron claramente las funestas consecuencias que preveían, había de traer esta libertad en las circunstancias desgraciadas en que el reino se encontraba, persuadidos que la imprenta sería un vehículo fácil y seguro para que la revolución se propagase, ganando muchos prosélitos. El comandante general de Nueva Galicia, Cruz, fue del mismo sentir, y sólo difirieron el obispo de Oajaca, arzobispo electo de Méjico, quien dijo que habría opinado contra la libertad de imprenta antes de que se decretase, pero no después, por las quejas a que su suspensión daría motivo, y en el mismo sentido se explicó el intendente de Guadalajara; los de Veracruz y Valladolid estuvieron por la libertad, el primero cuando aun permanecía tranquila la provincia de su mando, y el segundo en el supuesto de que la junta de censura tenía facultad para castigar severamente a los que escribiesen papeles sediciosos, prometiéndose que la ilustración que por la imprenta se esparciese, podría contribuir a contener la revolución, que se había propagado por las especies falsas y absurdas con que se había logrado pervertir la opinión del pueblo.

En este estado, habiendo llegado la constitución y la orden de la regencia de 6 de Febrero, a consecuencia de la proposición de Ramos Arizpe aprobada en la sesión de 1.º del mismo, opinaron

347 Diario de cort., tomo 11 folio 282 y 283.

348 Idem de ídem, tomo 11 folio 429 y siguientes, sesión del 1.º de Febrero de 1812.

349 Véase la extensa representación de la audiencia de Méjico, de 18 de Noviembre de 1813, publicada por D. Carlos Bustamante en el tom. 4.º del Cuadro histórico fols. 27 a 136, especialmente desde el párrafo 63 fol. 53 que habla de esta materia.

los fiscales, que a pesar de los inconvenientes que se habían pulsado, había cesado el motivo principal que había habido para pedir los informes, que era que las cortes no podían tener noticia de la insurrección a la fecha de su primer decreto, y que así por esto como porque la constitución que se acababa de publicar establecía la libertad de la prensa, no pudiendo los tribunales suspender la ejecución de las leyes, debía publicarse también esta. Hízose así, y el 5 de Octubre prestaron juramento en manos del virrey los individuos de la junta de censura y entraron en sus funciones, nombrando por su presidente al arcadiano Beristain, y por vicepresidente a Fagoaga.

Jamas en materias políticas se había salvado un espacio tan inmenso en un solo salto. En América la imprenta estaba sujeta, no sólo como en España a la inspección de la autoridad civil y eclesiástica, no imprimiéndose nada sin la licencia de ambas, después de un examen por personas comisionadas al efecto, y por cuyo informe constaba que lo escrito no contenía nada contrario a los dogmas de la santa iglesia romana, regalías de S. M. y buenas costumbres, sino que además no podía imprimirse libro alguno en que se tratase de cosas de Indias, sin previa aprobación del consejo de estas, habiéndose mandado recoger todos aquellos que circulasen sin este requisito, en lo que había habido tanto rigor que Clavigero, no pudo obtener permiso para imprimir en España en castellano su historia de Méjico, y tuvo que publicarla en Italia en italiano; tampoco podían remitirse a Indias libros impresos en España o en países extranjeros en que se tratase de ellas sin igual licencia, y para vigilar sobre el cumplimiento de estas disposiciones y de las que prevenían que no se llevasen libros “en que se tratasen materias profanas y fabulosas e historias fingidas”, se mandó especificar el contenido de cada libro en los registros para embarcarlos en España, y los provisos eclesiásticos y los oficiales reales debían asistir a la visita de los buques para reconocerlos,³⁵⁰ a todo lo cual se seguía la visita de la Inquisición, y aunque en estas disposiciones hubiese alguna relajación, no la había habido en la última. Concedida ahora por el decreto de las cortes una libertad en que de hecho no había casi limitación, se habían tocado en un instante de tiempo los extremos más distantes.

Así es que los mismos escritores que dieron el primer paso para hacer uso de la libertad, no se atrevían a creerla. El Lic. D. Carlos Bustamante, uno de los primeros que se presentó en la palestra, comienza el primer número del periódico que empezó a publicar con el título del “Jugueteillo”, preguntando “¿Conque podemos hablar?” Siguióle el “Pensador mejicano”, escrito por D. Joaquín Fernández Lizardi, hombre obscuro y hasta entonces desconocido, al que se le quedó en adelante por sobrenombre el título de aquel papel. El editor del Diario que hasta aquellos días no había podido manifestar abiertamente su opinión, la que sólo insinuaba por alguna inserción en doble sentido o por anécdotas de no difícil interpretación, se resolvió a escribir sin embozo, publicándose además algunos otros papeles sueltos, principalmente sobre la cuestión entonces tan debatida del bando del virrey de 25 de Junio de aquel año, sobre el fuero eclesiástico. Sin embargo, en estos primeros ensayos, fuese todavía temor o principios de decoro que estaban aun bastante arraigados, lo que pareció más excesivo y desacatado, estuvo muy lejos de todo lo que hemos visto después, obrando en aquella primera época los escritores movidos sólo por lo que creían justo según su opinión. Algún tiempo después, hecha ya la independencia, los partidos se apoderaron de la prensa para sostener sus intereses, pero eran todavía “intereses de partido”. En estos últimos días la prensa ha venido a ser un mero tráfico comercial: el impresor por sacar utilidad de su imprenta, establece un periódico y para redactarlo, ocupa a salario algunos jóvenes que han mal acabado sus estudios de jurisprudencia o medicina, y los que todavía podrían apenas defender un pleito o curar una enfermedad grave, se constituyen en directores pagados de la opinión pública que extravían a competencia, para hacer que tenga mas suscriptores el periódico que redactan. Todas las naciones están siendo víctimas de esta plaga asoladora, y cuando la actual sociedad política haya sido del todo destruida, extinguiéndose entre las convulsiones horribles de la anarquía, arrebatada al exterminio por el desborde de la prensa periódica asalariada, las nuevas sociedades que se formen de las ruinas de las presentes y con los elementos de reacción que la misma anarquía ha de producir

350 Véanse en el lib. 1.º, tít. 24 de la recopilación de Indias las leyes 1.ª, 2.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª

necesariamente, preguntarán con asombro: ¿cómo ha podido ser destruida una sociedad que había llegado a tan alto grado de civilización? ¿cómo han perecido naciones tan poderosas y florecientes? A lo que no habrá más contestación que la que Cicerón dio dos mil años hace a semejante pregunta, tomándola de los versos de Nevio: “Influyeron en sus destinos en la tribuna y por la prensa jovencitos presuntuosos, ignorantes y novicios en el arte de gobernar las naciones”.³⁵¹

Por bando publicado el 27 de Noviembre se asignó el domingo 29 del mismo para la elección popular de los electores que habían de nombrar los individuos del nuevo ayuntamiento. El contraste no era menos notable que el que hemos observado entre la libertad de imprenta y las estrechas restricciones que habían precedido en el uso de ella. Tan cuidadosa había andado la antigua legislación de Indias para evitar toda junta o reunión popular, que por una de sus leyes estaba prohibido fundar cofradías, juntas, colegios o cabildos de españoles, indios, negros, mulatos, u otras personas de cualquier estado o calidad, aunque fuese para fines píos y espirituales, sin que precediese licencia del rey y del prelado, presentando sus ordenanzas o estatutos al consejo para su aprobación, y aun obtenida ésta, no se podían juntar, ni hacer cabildo o ayuntamiento, sino estando presente algún ministro real, nombrado por el virrey, presidente o gobernador, y el prelado de la casa en que se juntasen.³⁵² Estas juntas así autorizadas y las de los gremios, para nombrar sus empleados, eran las únicas que se conocían, y la que ahora iba a celebrarse era una cosa enteramente nueva y desconocida. Según el cómputo de la población de la capital, debían nombrarse en ella 25 electores, asignando dos a las parroquias de mayor número de vecinos y cuatro a la del Sagrario, para lo cual se dividió esta en cuatro secciones, con mesa electoral en cada una de ellas, aunque sin fijar la parte de vecindario que a cada una le correspondía. Días antes de la elección, cada partido repartió sus listas de los que quería sacar por electores, siendo en la del uno todos americanos y muchos de ellos conocidos por su adhesión a la revolución, y en la del contrario europeos de los más distinguidos de su bando, con algunos mejicanos de los que les eran adictos. La votación se hizo con el mayor desorden: no sólo no se calificó si los que se presentaban a votar eran o no ciudadanos, y si estaban en el ejercicio de los derechos de tales, según las distinciones odiosas que en la constitución se habían establecido y de que no se hizo caso ninguno, sino que los mismos individuos votaron en diversas parroquias y secciones: diose dinero a los cargadores de las esquinas para que repartiesen las papeletas con los nombres de los electores, y por ellas votaban los aguadores y muchachos, sin saber siquiera los nombres que contenían, y otros refiriéndose al voto de los mismos que andaban en estos manejos, y que estaban presentes en las mesas electorales. Por resultado de todo esto, el triunfo de los americanos fue completo, no habiendo salido un solo elector europeo,³⁵³ y con tal uniformidad en la votación, como que era el resultado de las papeletas repartidas, que ninguno de los cuatro electores del Sagrario, salió con menos de cinco mil votos: parroquia hubo en que el número de votos excedió al de los vecinos.

Concluida a las ocho y media de la noche la computación de los votos y declarado el triunfo del partido criollo, la alegría de los vencedores fue extremada: corrieron a las torres de la catedral y de las demás iglesias y soltaron un repique general, que vuelto a comenzar diversas veces, según llegaban los grupos de gente que en desorden recorrían las calles, duró gran parte de la noche; los pelotones que vagaban por todas partes, se presentaron delante del palacio y pedían se sacase la artillería para hacer salva, lo que el virrey no permitió; a la cabeza de estas reuniones había gente más decente y algunos eclesiásticos, pues que según hemos dicho la revolución se sostenía por su influjo, y uno de ellos estaba en las torres de la catedral haciendo se diesen los últimos repiques, cuando se presentó en ellas el secretario del virrey para hacerlos cesar.³⁵⁴ El día siguiente se

351 “Cedo qui vestram rempublicam tantam amisistis tan cito?”

Sic enim percunctanti ut est in Naevii poetae Ludo, respondentur et alia et haec in primia.

“Proveniebant oratores novi, Stulti adolescentuli.”

Temeritas est videlicet florentis aetatis; prudentia senescentis.—Cic. de Senect. cap. VI.

352 Ley 25, tit. 4.º, lib. 1.º de la Recopilación de Indias.

353 Véase la lista de los electores en el apéndice doc. núm. 6.

354 Véanse mas extensos pormenores sobre esto en la representación de la audiencia, arriba citada. Yo fui testigo

celebraron en las parroquias misas de gracias con “Te Deum”, a que asistieron los electores nombrados en cada una de ellas, colocándose en el presbiterio: al salir de la del Sagrario D. Jacobo de Villaurrutia, que era uno de los nombrados en ella, el pueblo le quitó las mulas del coche y lo llevó estirando a su casa, en medio de los mayores aplausos; lo mismo hizo con el canónigo Alcalá, aunque lo resistía, y dos eclesiásticos con un hombre de la plebe que hacía de cabeza, se apoderaron de un coche para llevar en él a la iglesia de S. Miguel a D. Carlos Bustamante y al Dr. Sartorio, que fueron los electores nombrados en aquella parroquia. El virrey, temiendo que el alboroto produjese más serias consecuencias, mantuvo las tropas acuarteladas, y a las cuatro de la tarde se fijaron por el corregidor rotulones, mandando que todos se retirasen a sus casas, amenazando con que las patrullas que salieron de todos los cuarteles usarían de las armas, mas el pueblo obedeció y a la noche todo estaba sosegado. El resultado de las elecciones fue el mismo en Puebla, Toluca y otros puntos en que llegaron a celebrarse, manifestándose en todos la odiosidad a los europeos, en consonancia con los principios proclamados en la insurrección.

Aunque en este movimiento popular no parece que hubiese un plan concertado de revolución, y que sólo fue un alboroto pasajero por un transporte de gozo excitado por el triunfo obtenido en las elecciones, los que lo promovieron intentaron sin duda aprovecharlo para miras más avanzadas. Uno de los electores, que había sido gobernador de la parcialidad de indios de S. Juan, D. Francisco Galicia, escribiendo a Rayón sobre lo ocurrido, le refería que el pueblo había dado las pruebas más decisivas de su entusiasmo proclamando a la América, a la junta, a cada uno de sus vocales, y pidiendo la muerte de los gachupines y que por falta de armas no pudieron acabar la obra; con cuya ocasión le pedía se acercase a Méjico con sus fuerzas, proponiéndole que en ese caso, se presentaría al virrey el mismo Galicia con su gente, pidiéndole armas para defender la ciudad; que si se las franquease, auxiliaría con ellas a Rayón, y si se las negase, se esforzaría a tomarlas por fuerza, y que si no lo conseguía, saldría a unirse con las tropas de Rayón, contando con catorce mil indios dentro de la capital y los más que juntaría y prevendría para cuando el caso llegase. Rayón muy satisfecho con tales disposiciones, las comunicó a su compañero Verdusco, manifestándole cuánto convendría estar prevenidos, para reunir una fuerza competente y aprovechar una coyuntura semejante.³⁵⁵

El virrey veía bien que las armas que la constitución ponía en manos de sus contrarios eran tales, que era imposible sostener la guerra por más tiempo, mientras se les dejase el libre uso de ellas. Los insurgentes hasta entonces apenas habían podido servirse de la imprenta para propagar y sostener sus doctrinas; la constitución les franqueaba todas las imprentas que había, pues aunque los escritos subversivos y sediciosos estuviesen sujetos a la calificación de la junta de censura, antes que ésta recayese sobre ellos, ya habían circulado y producido todo su efecto. Habíase conservado la tranquilidad en la capital y en otras ciudades a fuerza de vigilancia y precauciones, pero las juntas populares para las elecciones la ponían en un riesgo inminente, y si había podido calmarse el pueblo en la última conmoción suscitada por las elecciones de ayuntamiento, iban en breve a hacerse las de diputados, pues que concluida la constitución habían sido convocadas las cortes ordinarias que debían reunirse conforme a lo prevenido en aquella, y el peligro podía ser mayor por la experiencia que los revolucionarios habían adquirido en el primer movimiento, siendo tal el temor que se tenía de la repetición de estos, que habiéndose comenzado a instruir expedientes en la audiencia, sobre la nulidad de las elecciones y sobre el alboroto originado por ellas, los fiscales opinaron que se debía sobreseer en ellos, no obstante las razones evidentes de nulidad que aparecían, para evitar toda ocasión de nuevas reuniones y no poner al pueblo a esta otra prueba. Ni consistía el riesgo solo en el acto de las elecciones, sino que eran muy de temerlos efectos de éstas, en cuanto a los individuos que fuesen nombrados para componer el ayuntamiento. Hasta entonces la ciudad de Méjico, dividida en ocho cuarteles mayores y varios menores, estaba bajo la inspección de los alcaldes de

ocular de todo lo aquí referido.

355 Carta de Rayón a Verdusco fecha en Tlalpujahuá Diciembre 9 de 1812, cogida con el equipaje de Verdusco en el ataque de Puruándiro de que se hablará en su lugar, e inserta en el informe de la audiencia.

corte, del corregidor y de los alcaldes ordinarios, que eran los encargados de los cuarteles mayores, de quienes dependían los de los cuarteles menores, sujetos siempre de confianza para el gobierno: pero según la constitución, tocaba al ayuntamiento auxiliar al alcalde en todo lo perteneciente a la seguridad de las personas y bienes de los vecinos, y a la conservación del orden público, y ¿cómo confiar la conservación de éste, en circunstancias tan delicadas, a los que podían estar más interesados en alterarlo?

Llegó entre tanto el 3 de Diciembre, día de San Francisco Javier, que era el nombre del virrey. Los electores nombrados, que se habían dado extraña importancia, fueron a complimentarlo con este motivo y los recibió con desabrimiento: el “Pensador”, que en sus números anteriores había declamado contra el gobierno, y extendiéndose sobre todos los puntos de queja de los americanos, sosteniendo la necesidad de hacer un armisticio para oír lo que pedían los que estaban con las armas en la mano, y esperar sobre ello la resolución de las cortes; en el de aquel día en son de felicitar el suyo al virrey, le dirigió la palabra, diciéndole “que era un miserable mortal, un hombre como todos, y un átomo despreciable a la faz del Todopoderoso; que había errado por la necesidad de oír el ajeno dictamen, pues las más sanas intenciones las suele torcer la malicia, la ignorancia o la lisonja”, y hablando después sobre el bando de 25 de Junio, concluyó suplicándole a nombre del venerable clero y del pueblo cristiano, que se revocase, por haber sido la piedra de escándalo y la manzana de la discordia de aquellos días.

No esperó mas el virrey, y habiendo consultado al acuerdo con asistencia de los alcaldes del crimen,³⁵⁶ aunque después de jurada la constitución no debía ya reunirse tal cuerpo, no teniendo la audiencia otras funciones que las judiciales; después de una deliberación de cinco horas, se decidió por los diez y seis individuos que concurrieron, que el virrey debía suspender la libertad de imprenta, habiendo sido divergente el voto del fiscal Osés, que opinaba por el establecimiento en Méjico de una junta suprema de censura, para no retardar el fallo definitivo sobre impresos. En el bando que se publicó el día 5, se fundó la suspensión en los abusos que se habían cometido, y se mandaron restablecer las antiguas leyes y reglamentos, encargando a la junta de censura el examen previo de los escritos que se tratase de imprimir, y reservándose el virrey restablecer la libertad de la prensa, cuando hubiesen cesado las extraordinarias circunstancias que le habían obligado a suspenderla. En el mismo día se publicó otro bando, prohibiendo bajo la pena de diez años de presidio, repicar las campanas a vuelta de esquilas sin orden del gobierno y formar grupos de gente, quedando la fuerza armada encargada de disolverlos.³⁵⁷ Este bando se publicó al anochecer, lo que llamó mucho la atención, creyendo que se temía en aquella noche algún movimiento.

Las elecciones y el uso de la libertad de la imprenta en el poco tiempo que duró, señalaron al virrey las personas que debía tener por peligrosas, y ser por lo mismo objeto de su persecución. Sin detenerse en las formalidades prevenidas para la calificación de los impresos por la junta de censura, la de seguridad, que había permanecido en ejercicio, a pesar de los reclamos de los escritores, hizo poner en prisión al “Pensador mejicano”, que pocos días después quedó libre y continuó su periódico, hasta completar los números que había ofrecido, aunque los siguientes fueron escritos ya en otro tono. El alcalde de corte Villa Urrutia, que a consecuencia de la opinión que manifestó en las juntas convocadas por Iturrigaray, había sido promovido a oidor de Sevilla, pero que había ido quedándose en Méjico, recibió orden de marchar inmediatamente a servir su empleo con un convoy que salió el 13 para Puebla, conduciendo tres millones de pesos, destinados a Veracruz. D. Carlos Bustamante, a quien por el título de su papel, llamaban “el Juguetillo”, para no correr la suerte del Pensador, se ocultó evitando así el ser conducido a la prisión, para lo que se había dado mandamiento, y en seguida salió de la ciudad y fue a unirse con Osorno en Zacatlán.³⁵⁸ Otro de los electores llamado Martínez, fue preso por acusársele o sospechársele de seguir

356 Villaurrutia no asistía ya, estando nombrado oidor de Sevilla, y así no fue citado a este acuerdo.

357 Gaceta de 8 de Diciembre, número 328, folio 1292 y 93. Diario manuscrito de Arechederreta y de Riofrío.

358 Véanse sobre todo lo relativo a D. Carlos Bustamante, sus noticias biográficas publicadas en Méjico en el periódico titulado: El Universal, en 1849, y reimpresas en un folleto de cincuenta páginas, en la imprenta de Rafael.

correspondencia con los insurgentes, y otros varios fueron también perseguidos en adelante.

Aunque por entonces el virrey nada manifestó acerca de las elecciones, al acercarse el fin de Diciembre, interpelado por el ayuntamiento que debía cesar para que aquellas se hiciesen, e igualmente por algunos de los electores, dispuso que quedasen suspensas, continuando hasta nueva orden el antiguo ayuntamiento, y también quedó sin efecto todo lo demás de la constitución. Así fue que esta, jurada con tanta solemnidad y que lo fue hasta por las monjas y los cómicos, apenas permaneció dos meses en vigor, siendo lo mas extraño que, no obstante haberse suspendido su cumplimiento, todavía siguieron prestando juramento de observarla, con la misma solemnidad, las autoridades y cuerpos que no lo habían hecho.

La insurrección recibió grande y poderoso impulso, tanto con la publicación, como con la suspensión de la constitución. Una y otra cosa dieron pretextos legales en que apoyar el movimiento: con lo primero, los insurgentes en sus periódicos dijeron, que “el pueblo americano no tenía más lazos con el pueblo español, que la soberanía que había reconocido en los reyes conquistadores de estos países. Mudadas por las cortes las bases de la sociedad española, y despojados los reyes de la soberanía que ejercían cuando conquistaron estos reinos, la asociación de estos pueblos con los de España para formar un pueblo soberano, era absolutamente voluntaria y no había título ninguno para forzarlos a ella”.³⁵⁹ Suspensa después la constitución pretendieron, “que debían armarse, por haberse violado las leyes que se acababan de jurar, y unas leyes de las cuales precisamente pendía la pacificación de la América, pues con haber hecho observar la constitución jurada, si no se extinguía, a lo menos se calmaba en la mayor parte la revolución”,³⁶⁰ y Morelos escribiendo a Rayón, hablando de los españoles, decía: “estamos acabando de ver la legalidad de su conducta; convocaron a elecciones para echarse sobre los electores en Méjico; concedieron licencia de imprenta para aprehensar a los escritores”, terminando conforme a su afición de copiar textos latinos, con el siguiente: *¿Quid adhuc desiderare possumus?*³⁶¹ Las cortes pues habían puesto con la constitución en manos de los insurgentes, una espada de dos filos que por cualquiera extremo que se tomase, conducía directamente a sus fines: si la constitución se observaba, esta observancia era muy favorable a la revolución, y si se infringía, servía de pretexto para ella.

El virrey informó a la regencia de la suspensión de la libertad de imprenta, dando razón en general de los motivos que había tenido, pero sin remitir el expediente que se había instruido. La regencia le extrañó este procedimiento y mandó al consejo de Estado le consultase sobre la conducta del virrey y audiencia, y sobre las causas que alegaban para haber suspendido la constitución.³⁶² Los diputados americanos, alarmados por estas ocurrencias, presentaron el 11 de Julio de 1813 una exposición firmada por treinta y uno de ellos, que leyó Ramos Arizpe, pidiendo a las cortes que la regencia diese cuenta de todo lo acaecido.³⁶³ Hízolo así el 23 del mismo mes, informando que el consejo de Estado consultaba, que era conveniente diferir el tomar resolución, hasta tanto se recibiesen nuevos datos, y aunque confesaba no resultar probado abuso grave de libertad de imprenta, era sin embargo de opinión, que seria peligrosísimo revocar la providencia de la suspensión, la que debía subsistir hasta que las circunstancias variasen,³⁶⁴ habiendo sido en concepto del consejo, acertada y prudente. El único americano que a la sazón había en el consejo de Estado, el conde de Piedra Blanca, fue de parecer, que tanto el virrey como la audiencia habían incurrido en responsabilidad, la que debía exigírseles en la forma prescrita por las leyes; pues si se comenzaba por autorizar las infracciones de constitución en América, seguirían luego en España y

359 Correo del Sur n. 31, citado por la audiencia en su representación.

360 Idem núm. 20 idem.

361 Oficio de Morelos a Rayón, de 15 de Enero de 1813. El escribiente de que se servía Morelos no sabía escribir latín, y todos los textos en esta lengua que copia, son de letra del mismo Morelos.

362 P. Mier, tom. 2.º fol. 692 y siguientes.

363 Diario de cortes tom. 21 fol. 19. No firmó la exposición Pérez de Puebla, aunque la suscribieron Ostolaza y otros de los mas conocidos por serviles.

364 Diario de cortes del 24 de Julio tom. 21 fol. 195. Es de notar que el P. Mier en la citación que hace de este informe del consejo, altera su letra y sentido notablemente, añadiendo especies que no se hallan en dicho informe.

en pos de ellas vendría la anarquía y la pérdida de la libertad. D. Antonio Ranz Romanillos, entonces consejero de Estado, y que cuando lo era de hacienda estuvo encargado en Sevilla por la junta central de presentar un proyecto de constitución sobre el cual se formó el de las cortes, hizo voto particular opinando “que debía suspenderse la libertad de imprenta en Nueva España, hasta que los disidentes hubiesen depuesto enteramente las armas, y fuese respetado y obedecido el gobierno establecido por la nación toda”.³⁶⁵

La junta de censura de Méjico dio también aviso a la suprema de Cádiz, de que el virrey no la había consultado para la suspensión de la libertad de imprenta, ni se habían pasado a su calificación mas que dos impresos, de los cuales uno era un Diario de Méjico con un epigrama en que se decía, que muchos militares salían pobres a campaña y volvían ricos y sin heridas, sobre lo que hizo se diese una satisfacción por esta injuria, y un número del Pensador, que devolvió por no habersele pasado por el conducto debido. La junta suprema, en que había dos o tres americanos, representó a las cortes en 24 de Julio, manifestando la escandalosa suspensión de la ley de imprenta hecha por el virrey y audiencia de Méjico, a pretexto de abusos que a la junta parecieron muy pocos y bastante frívolos, sin duda porque como la audiencia decía en su representación a las cortes, la distancia y el no tener presentes las circunstancias del momento, hacen ver y apreciar diversamente las cosas, y extendiéndose sobre lo peligroso que es que las autoridades subalternas se abroguen una facultad tan propia de la soberanía, como es suspender las leyes, concluía pidiendo se pusiese el remedio necesario, para que no se repitiesen tales atentados. Todo pasó a una comisión cuya mayoría opinó como el consejo, que en Méjico no debía haber, mientras durase la revolución, más que un régimen militar y fue autorizarlo el no impedirlo. Las cortes y la regencia habían acabado por convencerse de que nada se adelantaba en las provincias sublevadas de América a fuerza de concesiones, y que si podía evitarse de alguna manera su pérdida, sólo había de ser obrando con energía y mandando el mayor número de tropas que posible fuese, dándoles para ello nuevo aliento el aspecto de los negocios en Europa.

Cuando más agraviados y exasperados se hallaban los españoles de Méjico, con los impresos que iban saliendo durante la libertad de la imprenta, tanto mayor fue el aplauso y entusiasmo con que recibieron las noticias de la batalla de Salamanca y sus consecuencias, que llegaron en aquellos días. Por la completa interceptación del camino de Veracruz, las comunicó el comandante de Tampico D. Antonio de Piedrola, conduciéndolas el P. agustino Fr. Manuel Ugalde, que pudo atravesar con mucho riesgo por caminos extraviados por la sierra, entre las muchas partidas de insurgentes que en todas partes había. Recibiéronse en Méjico el 21 de Noviembre,³⁶⁶ y el 23 se celebraron con solemne misa de gracias, con asistencia de todas las autoridades, estando formadas en la plaza todas las tropas de la guarnición.³⁶⁷ Al religioso que las condujo lo nombró su provincia predicador jubilado, proponiéndolo para maestro supernumerario y para el primer curato que vacase.³⁶⁸

Por efímera que fuese la duración del régimen constitucional, que se fue conservando, aunque con muy incompleta observancia hasta que en España cesó, las impresiones que dejó en los espíritus fueron profundas y duraderas, porque fueron las primeras de esta naturaleza que recibieron, y funestos sus efectos que todavía se perciben. Aquel desorden extremo de las elecciones populares, fue la norma de todas las que durante algunos años se hicieron después de la independencia, y cuando al cabo de mucho tiempo se logró darles alguna regularidad, ésta se tuvo por restricción de la libertad del ciudadano, y todavía en tiempos posteriores se ha vuelto al mismo desorden, como si se hubiese conseguido un triunfo en favor de los principios liberales. Los diversos grados de

365 Romanillos fue hombre de letras muy distinguido: tradujo del griego las vidas paralelas de Plutarco, no traducidas antes en castellano, y este gusto de la lengua y literatura griega parece haber sido hereditario en su familia, pues su hijo político D. José del Castillo y Ayenta, ha traducido en verso castellano a Anacreón, Safo y Tirteo, dedicando su traducción a la reina de España Doña Cristina, cuarta mujer de Fernando VII.

366 Gaceta extraordinaria de aquel día, núm. 321 tom. 2.º fol. 1235.

367 Id. de 24 de Nov. n.º 322 f. 1245.

368 Id. de 1.º de Diciembre, núm. 325 fol. 1267.

sufragio que la constitución española establecía, han sido conservados en todas las constituciones sucesivas, y las elecciones pasando por todos ellos, vienen a ser el resultado de las multiplicadas confabulaciones entre los intrigantes de los diversos partidos, sin que el pueblo, cuyo nombre siempre se toma, tenga en ellas ni aun siquiera la parte de conocer a aquellos que se dicen sus representantes, viniendo a ser por esto del todo imaginario un sistema, para el cual no hay elementos ningunos en el país en que se ha querido establecer. Las teorías lisonjeras que suponen que los cuerpos representativos se forman de los hombres más distinguidos de la nación por su probidad y por sus luces, los cuales animados de los más puros deseos, discuten con libertad las materias que se someten a su examen, para votar con acierto lo que es más ventajoso para el país, según las luces que la deliberación ha hecho nacer, todas se han desvanecido, cuando la experiencia ha manifestado que no requiriéndose para ser diputado o senador, las calidades que la misma constitución española exigía aunque para un tiempo futuro, se consideran frecuentemente estos puestos como medios de vivir y hacer fortuna, recayendo a veces las elecciones en sujetos tales, que un hombre de buen sentido no les confiaría, no ya la delicada facultad de intervenir en las materias más difíciles e importantes de la república, pero ni aun la administración del más trivial de sus intereses. Las deliberaciones con tales elementos vienen a ser un campo de personalidades, o sin deliberación alguna se vota como por papeleta, según la orden que sus adictos reciben del que los hizo nombrar, o de algún oráculo oculto que dirige los hilos de la trama, y como también se ha conservado aquella inmensa extensión de facultades que los constituyentes de Cádiz dieron a su congreso, resultando de aquí la imposibilidad de desempeñar tantas atribuciones, el tiempo de las sesiones se pierde en asuntos insignificantes, prefiriendo los personales o recomendados, en perjuicio de los intereses generales que son siempre desatendidos, y no pudiendo el gobierno dar paso sin la intervención del congreso aun en los casos más ordinarios, según estrecha la dificultad, se conceden al ejecutivo facultades de tal manera extensas e ilimitadas, que le hacen pasar de un golpe de la más completa nulidad al último grado de despotismo, el cual se ejerce entonces de la manera más extravagante. En España estos defectos de la constitución de 1812 han sido conocidos y en gran parte remediados: en Méjico se conservan en toda su extensión, sin que los legisladores hayan atinado todavía con algún medio de corregirlos, y de aquí procede el descrédito completo en que han caído unas instituciones, que no se consideran bajo otro aspecto que como la fuente y origen de todos los males que el país padece, cuando reducidas a los términos que la razón y las circunstancias exigen, hubieran debido ser el medio de hacer provechosa y benéfica la independencia.

CAPÍTULO II.

Continuación de la tercer campaña de Morelos.—Ataque del rancho de la Virgen y muerte de Trujano.—Expedición de Morelos a la hacienda de Ozumba.—Acción del Ojo de agua y muerte del cura Tapia.—Ataque y toma de Orizava.—Acción de las cumbres de Aculcingo.—Marcha Morelos a Oajaca y entretanto ocupan los realistas a Izúcar y Tehuacán.—Ataque y toma de Oajaca.—Son fusilados el teniente general Saravia, Régules, Ronavia, Aristi y un muchacho guatemalteco.—Disposiciones de Morelos.—Reflexiones sobre esta campaña.

El establecimiento de la constitución española en Méjico, su publicación e inmediata suspensión de las más importantes de sus disposiciones, han entretenido por largo tiempo nuestra atención, apartándola de las operaciones militares, habiendo dejado al acabar el libro cuarto a Morelos ocupando el punto ventajoso de Tehuacán de las Granadas, desde el cual podía hostilizar en todas direcciones a las tropas del gobierno, escogiendo a su placer el rumbo que más conviniese a sus miras: vamos a seguirlo ahora en las diversas operaciones que forman su tercera y más memorable campaña.

Para proveerse de víveres tomándolos en las haciendas inmediatas a Tehuacán, destacó a Trujano con una fuerza de trescientos a cuatrocientos hombres, el que llegó con ella el 4 de Octubre al rancho de la Virgen, entre Tlacotepec y Tepeaca, camino de Tehuacán a Puebla. Hallábase ocupando a Tepeaca la división de vanguardia del ejército a que se había dado el nombre del Sur, compuesta de algunos soldados de marina, batallón de Guanajuato y lanceros de S. Luis, todo a las órdenes del teniente coronel D. Saturnino Samaniego, comandante del mismo batallón de Guanajuato.³⁶⁹ Informado este jefe por sus espías de la llegada de Trujano, dispuso salir con cautela a las dos de la mañana del día o con trescientos hombres y un cañón ligero, con el fin de sorprenderlo en su misma posición. Consiguiólo y Trujano trató de defenderse en la casa del rancho que era espaciosa y fuerte, coronando la azotea con su gente; pero Samaniego, habiendo logrado colocar la suya' debajo de los fuegos de la azotea, arrimando sus soldados a la pared, situó el canon frente a la puerta e hizo pegar fuego a esta y a la tienda; el humo sofocante que exhalaban las materias grasosas que la tienda contenía, puso a Trujano en la necesidad de salir, e intentando romper a viva fuerza por entre la tropa que defendía la puerta, cayó muerto de dos balazos y también murieron los mas que lo seguían. Samaniego, herido en una pierna de que quedó cojo, habiendo tenido alguna pérdida de los suyos y viendo acercarse por las alturas inmediatas un número considerable de gente que venía en socorro de los sitiados, dejó el edificio en llamas y se volvió a Tepeaca, sin que hubiesen llegado con oportunidad los auxilios que le mandó Llano, luego que supo el empeño en que se hallaba.

Para Morelos fue de mucha importancia la pérdida de Trujano, pues era hombre de valor y resolución, de que había dado señaladas pruebas en el sitio que sostuvo en Huajuapán. Era mulato de nacimiento y de ejercicio arriero; la revolución sacándolo de esta humilde profesión, lo dio a conocer como hombre que tenía todas las calidades que se necesitan para la guerra. Morelos lo hizo enterrar en Tehuacán con los honores militares, así como también al capitán Gil que murió con él. En el cadáver de Trujano se encontró una carta de Morelos que recogió Samaniego y mandó Llano al virrey, en la que le prevenía, que para poner remedio con severos ejemplares en los robos que cometían los que seguían el partido de la insurrección, publicase por bando, que sería castigado con la pena capital todo el que robase el valor de un peso; que siendo muchos los que hubiesen cometido el robo, serían diezmados, fusilando a los que les cayese la suerte, condenando a presidio a los que quedasen exentos de ella y a los que hubiesen cometido robos de menor cuantía.³⁷⁰ La insurrección se habría quedado sin la mayor parte de sus secuaces si esta orden hubiera tenido su

369 Véase el parte de Llano en la gaceta de 13 de Octubre, tom. 3.º núm. 301 fol. 1079, y Bustamante Cuadro histórico tom. 2.º fol. 180. Debo advertir que aunque Bustamante pretende ser falso cuanto se dice en el parte de Llano, me ha sido confirmado por D. Benigno Bustamante, sujeto juicioso y veraz que estuvo en la acción.

370 Bustamante copia la carta que dice existe en el archivo general entre los papeles de la antigua secretaría del vireinato; no la he visto.

cumplimiento, pero hubiera ganado mucho en crédito y los que le hubiesen quedado, habrían sido más útiles que las turbas desordenadas que devastaban el país, sin provecho como sin objeto,

De las barras de plata cogidas por Osorno en Pachuca, hemos visto en su lugar que fueron destinadas ciento a Morelos, las que habían quedado en poder de Osorno, y aunque se le había ofrecido diversas veces situárselas donde quisiese, el envío nunca llegaba a verificarse.³⁷¹ Tomó por esto la resolución de ir a recibirlas él mismo, con cuyo objeto salió de Tehuacán (13 de Octubre) y pasando por San Andrés Chalchicomula, se dirigió a la hacienda de Ozumba, distante legua y media de Nopalucan, donde se le entregaron las barras que fueron ciento y diez. La marcha la dispuso con tal reserva, según lo hacía en todas sus operaciones, que escribiendo al presidente de la junta Rayón, la víspera de su salida, no le manifiesta el objeto de ella, diciéndole solamente que no podía extenderse como a lo ordinario, por tener que hacer el día siguiente una marcha importante. Por los mismos días se había reunido en Amozoque, a la salida de Puebla, un convoy a las órdenes del teniente coronel D. Mariano Rivas, el cual debía pasar a Perote escoltando las mulas de carga y tiro, para conducir la artillería gruesa y sus pertrechos detenidos en aquella fortaleza, y llevar dinero y otros efectos para poner en movimiento los regimientos de Zamora y Castilla venidos de España, que no habían salido de Jalapa por su falta, habiéndose agregado además gran número de pasajeros y cargas de particulares. El brigadier Porlier, que con los restos del batallón de marina, reducido a menos de la mitad de su fuerza, había ido a Puebla con el fin de seguir a Veracruz para embarcarse y llevar correspondencia para España, se unió al convoy que con toda la fuerza y carga junta salió de Amozoque el 15. Llano, sabiendo el movimiento de Morelos sobre S. Andrés, dio orden para que regresase a Amozoque, y reforzó su escolta con el batallón de Asturias, previniendo al mismo tiempo que el teniente coronel D. Luis del Águila, actualmente marqués de Espeja, oficial del Estado mayor acreditado por su instrucción y conocimientos, que había llegado poco tiempo hacía de España, fuese a tomar el mando de las tropas de la vanguardia que estaban situadas en Tepeaca, y llamase con ellas la atención de Morelos por S. Andrés, obrando en combinación con el comandante del convoy, para asegurarla marcha de este. Águila, habiendo conferenciado con Porlier, y creyendo impracticable obrar en combinación cuando las comunicaciones eran tan difíciles por la interceptación de los caminos, dispuso unir sus tropas a las del convoy, tomando Porlier el mando de todas, como jefe de mayor graduación.³⁷² La marcha hasta Nopalucan fue sin tropiezo, pero en aquel pueblo se tuvo aviso de que Morelos se hallaba en Ozumba, resuelto a atacar al convoy. Poco después de haber este pasado el santuario de S. José Chiapa, en la mañana del 18 de Octubre, se presentaron por su retaguardia las fuerzas de Morelos en tres columnas: el convoy, compuesto de mil quinientas mulas cargadas, nueve coches y cinco literas, se colocó en una loma de suave declive, contigua al camino, cuya frente estaba cubierta por milpas y la mulada defendida de la caballería por un tunal, protegido todo por el batallón de la Unión: las demás tropas cubrieron las avenidas por donde se dirigían las columnas de ataque de Morelos. Una de éstas, al mando de D. Hermenegildo Galiana, dando un largo rodeo intentó un ataque falso por la retaguardia, pero fue fácilmente rechazada.

Entre tanto la acción se empeñó por el frente, y habiendo cargado con vigor una de las columnas de Morelos, fue recibida con serenidad por el teniente coronel D. Pedro Otero, que mandaba una parte del batallón de Guanajuato, en cuyo auxilio cargaron doscientos caballos, que a las órdenes de D. José Morán quedaron en la llanura para atender a donde conviniese: los insurgentes desconcertados se pusieron en fuga abandonando tres cañones, uno de los cuales quedó cargado, y los soldados de Guanajuato lo volvieron y dispararon contra el enemigo, cayendo muerto con el tiro el coronel cura Tapia. El convoy siguió su marcha a Ojo de agua, maniobrando Águila

371 Sobre este y otros puntos concernientes a Morelos, véase en el apéndice núm. 7 el extracto de su correspondencia con Rayón, que dará al mismo tiempo más clara idea de su carácter y opiniones.

372 Gaceta de 29 de Octubre núm. 308 fol. 1135, y Bustamante Cuadro hist. tom. 2.º fol. 184. En todo lo relativo a las campañas de Morelos, mi principal autoridad es el mismo Morelos en las declaraciones de su causa, pero no son tan extensas como sería de desear, y siempre es menester ocurrir a otras fuentes, para dar una idea completa de los sucesos de que habla. Véase también sobre esto su correspondencia con Rayón en el apéndice núm. 7.

para protegerlo con los batallones de la Unión, Asturias y Guanajuato por escalones, mas por acostumbrar a las tropas a este género de operaciones, como en un ejercicio doctrinal, que porque hubiese necesidad de ello. Morelos logró reunir y rehacer su gente al abrigo de una altura y se retiró a Tehuacán, habiendo conseguido el intento principal de su movimiento, que era recoger las barras de plata, pues el ataque del convoy fue cosa accidental y que no entraba en su plan, aunque los realistas, que ignoraban el verdadero motivo de su marcha la atribuían a avisos que había recibido de sus confidentes en Méjico y Puebla de la salida de aquel: su pérdida de gente fue de poca importancia, aunque Águila en sus partes con la exageración acostumbrada, la hace subir a seiscientos hombres. La de los realistas fue todavía menor.

Llegado el convoy a Perote, Porlier siguió a Jalapa con los marinos para proporcionar su paso a Veracruz, habiendo tenido que demorarse mucho tiempo en aquella villa, por lo cerrado y difícil del tránsito. El convoy volvió a Puebla con los efectos que había ido a tomar a Perote, custodiado por el regimiento de infantería de Zamora, al mando del coronel D. Rafael Bracho; Águila con toda la división de su mando se aproximó a S. Andrés, para observar a Morelos, cubriendo la marcha del convoy por la izquierda, y con el falso aviso de que aquel había huido, volvió a incorporarse al convoy en Ozumba. Entre tanto, Tepeaca que había quedado con una corta guarnición a las órdenes del capitán Yurami. fue atacada, y aunque los realistas no pudieron sostenerse en las calles y plaza, se retiraron al convento de S. Francisco, donde rechazaron a los insurgentes que les habían intimado la rendición, y fueron oportunamente socorridos por ochenta granaderos de la Columna y otros tantos jinetes que mandó Llano en su auxilio, a las órdenes del teniente coronel Echagaray.³⁷³

Morelos entonces, libre de todo riesgo de ser atacado por el lado de Oajaca, en donde solo se tomaban disposiciones de defensa,³⁷⁴ y alejado Águila con el convoy, calculó con acierto que tenía tiempo para echarse sobre Orizava, defendida por una corta guarnición, y cuyos habitantes tenía motivo para creer que estaban bien prevenidos en su favor y que lo recibirían con benevolencia.³⁷⁵ Marchó pues allá sin detenerse, y el 29 de Octubre a las ocho de la mañana se presentó con mil doscientos hombres por la garita del Molino, ocupando el punto dominante del cerro del Carnero. La guarnición se defendió con resolución durante dos horas, pero muerta mucha parte de ella, el coronel D. José Antonio Andrade que la mandaba, tuvo que retirarse a Córdoba, abandonando seis cañones y porción de armas, y en su retirada fue vivamente perseguido hasta medio día: la tropa que no pudo seguir a Andrade quedó prisionera, y como frecuentemente sucedía en tales casos, se alistó voluntariamente en las banderas del vencedor. Los oficiales prisioneros fueron pasados por las armas, entre ellos el capitán Melgar y un joven Santa María, veracruzano, hermano de D. Miguel, que hecha la independencia fue plenipotenciario de Méjico en España y firmó con el ministro Calatrava el tratado del reconocimiento de aquella: este desgraciado joven había sido cogido en la acción de S. Agustín del Palmar y por no ser fusilado fingió tomar partido con Morelos, quien se propuso sacar la ventaja de que diese instrucción a su gente, pero en la primera oportunidad que se le presentó, huyó y volvió a las banderas del rey: cogido ahora nuevamente y condenado a perder la vida, una señorita principal de la villa con quien estaba tratado de casar, presentó para librársela un memorial a Morelos, quien puso fríamente al margen el decreto: “escoja otro novio más decente”. El clero y varios vecinos principales se interesaron para salvar a los prisioneros; Morelos dio una contestación evasiva, y mientras se celebraba en la parroquia la misa de gracias y Te Deum, con asistencia del mismo Morelos, fueron aquellos fusilados en la plaza contigua.³⁷⁶

No era el objeto de Morelos permanecer en Orizava, sino sólo privar al gobierno del recurso que le proporcionaba el tabaco que allí tenía, que era casi la única renta con que entonces contaba.³⁷⁷

373 Gaceta de 29 de Octubre núm. 308 fol. 1141.

374 Idem de 7 de Noviembre número 314 fol. 1184; id. de 17 de Noviembre núm. 318 fol. 1211 con el parte circunstanciado de Águila. Bustamante tom. 2.º fol. 190.

375 Así lo dice él mismo en su causa.

376 Me ha dado todos estos pormenores el Lic. D. Rafael Argüelles, vecino distinguido de Orizava que acompañaba a Morelos, de quien fue secretario.

377 Todo lo que está señalado entre comillas, es tomado a la letra de la declaración de Morelos en su causa.

“Había en los almacenes porción muy considerable de él en rama y cuatrocientos cajones labrados: de estos mandó cargar por sí mismo o por su gente doscientos cajones, y el resto, con el total en rama, después de devuelto a los dueños o cosecheros el que reclamaban, mandó quemarlo y sin esperar a cerciorarse de que su orden tuviese cabal cumplimiento, pues solo permaneció cuarenta horas en Orizava, vio al retirarse el humo que se levantaba de las hogueras”. La pérdida que el gobierno sufrió fue muy considerable, aunque Morelos la exageraba demasiado, cuando escribiendo a Rayón (carta de 2 de Noviembre en Tehuacán) le dice: “En la quema de tabacos de Orizava, que se componía de catorce millones almacenados, hemos quitado siete años de guerra, que sin duda nos mantendría el enemigo con estos fondos.”

Por grande que fuese la diligencia de Morelos, no pudo evitar a su regreso el encuentro con las tropas realistas. Águila al primer aviso del movimiento de aquel sobre Orizava, se puso en marcha con una fuerza de 1250 hombres de Marina, Granaderos, Asturias y Guanajuato de infantería, y dragones de Méjico, Puebla y San Luis de caballería con tres piezas de artillería,³⁷⁸ y el comandante general de Puebla Llano, dispuso siguiesen a reforzarlo el batallón de Zamora mandado por Bracho, ciento cincuenta dragones de España y otras tres piezas, quedando en Tepeaca Rivas con 300 hombres para conservar abiertas las comunicaciones;³⁷⁹ todo lo cual prueba cuan respetable se había hecho Morelos, pues para ir en su busca se creían necesarias tantas fuerzas y obrar con tantas precauciones.

Águila forzando las marchas llegó a la cañada de Iztapa el 31 de Octubre, en cuyo día salió Morelos de Orizava, dejando en la villa una pequeña guarnición a las órdenes de Rocha. El 1.º de Noviembre día de Todos Santos, salió Águila de Iztapa, creyendo encontrarse con Morelos a cada paso, aunque sin noticia cierta de él; tampoco la tenía éste de aquel y al amanecer del mismo día emprendió también su movimiento. El terreno va subiendo gradualmente de Iztapa hasta las primeras cumbres, desde las cuales una bajada practicada con maestría y mucho costo, a expensas del consulado de Méjico, conduce por un suave descenso dando siete vueltas en el declive de la áspera montaña, al puente Colorado en que se separa el camino de Orizava del que sigue a Tehuacán, que era el que Morelos iba a tomar. Águila llegó hasta el puente sin encontrar al enemigo que buscaba, pero avisado que se descubría en lo alto de las segundas cumbres, a las que se sube por una cómoda cuesta, precipitándose luego la bajada hasta el pueblecito de Aculcingo que les da su nombre,³⁸⁰ hizo avanzar sus fuerzas en dos columnas, la una compuesta de los batallones de Asturias y Guanajuato, por una garganta que corre a la izquierda, paralela al camino real, para caer sobre el costado derecho del enemigo, y la otra por la calzada del camino, haciendo que la tropa de marina se hiciese dueña de una loma que quedaba a la derecha. Morelos ocupaba en lo alto de las cumbres una ventajosa posición, con su gente formada en batalla en dos líneas y la artillería enfilando el camino real, con la que rompió el fuego luego que Águila con su columna se puso a su alcance. Este sin esperar a la columna de la izquierda, hizo que su caballería, sostenida por los granaderos cargase al enemigo; llegó entre tanto aquella, y los insurgentes abandonando su primera línea y la artillería que en ella tenían, se replegaron sobre la segunda. En esta la acción fue mas reñida: los dragones de Méjico tuvieron que cejar, y al teniente coronel Morán que los mandaba le mataron el caballo y lo mismo aconteció a D. Manuel Flon, hijo del conde de la Cadena, que iba al frente de un escuadrón de Puebla. Mientras esto pasaba en las Cumbres, las mulas cargadas con tabaco, los soldados dispersos que habían tomado cantidad de este en el saqueo de los almacenes, y la multitud de mujeres y allegadizos que acompañaban a la tropa, que también iban cargados de él, escapaban a la deshilada hacia Tehuacau por caminos de travesía. Hizo lo mismo Morelos y su tropa, cuando forzados en la segunda línea tuvieron que huir, habiendo señalado por punto de reunión el pueblo de Chapulco, camino de Tehuacán. Galiana, cuyo caballo había muerto, se vio en gran riesgo de ser cogido por los realistas, y salvó la vida ocultándose en el hueco de un tronco de

378 Parte de Águila, gaceta de 17 de Noviembre núm. 318 fol. 1211.

379 Parte de Llano, gaceta de 7 de Noviembre núm. 314 fol. 1185.

380 He tomado este detalle del parte de Águila, gaceta de 17 de Noviembre ya citada, habiéndome cerciorado de su exactitud por D. Benigno Bustamante, que acompañó a Águila en esta acción en calidad de ayudante.

alcornoque. Túvosele por muerto y por tal lo dio Águila en su parte, y Morelos lo creyó también, hasta que lo vio volver el día siguiente.

Morelos, según la relación que de esta acción hizo en las declaraciones de su causa, no tenía en ella más que ochocientos hombres, de los cuales perdió unos cuarenta, su artillería, que consistía en siete piezas de fábrica del rey y cuatro de las de los insurgentes, algunas municiones y útiles de zapa y pocos fusiles. Los realistas eran en mayor número; su pérdida se redujo a siete muertos y veinticinco heridos, contándose entre estos de gravedad, el capitán de granaderos de Asturias D. Miguel Menéndez, que mandaba el cuerpo. Águila en su parte a Llano, presenta la acción como una derrota completa de Morelos; aun corrió la voz de que este había sido herido y Arroyo muerto, pero en realidad el suceso no fue de grande importancia, habiendo recogido el día siguiente Morelos quinientos de los dispersos, con los que entró en buen orden en Tehuacán, salvando casi todos los fusiles, que era lo que mas le interesaba. Con dos o tres horas más de retardo en la llegada de Águila, Morelos habría logrado todo el fruto que de su expedición a Orizava se había propuesto, pues habría ocupado el puente Colorado y tomado el camino real de Tehuacán, antes que aquel hubiese traspuesto las primeras cumbres. También hubiera podido evitar el encuentro con Águila, tomando desde Onzava el camino de Zongolica, pero quizá no lo hizo por la dificultad de conducir por él artillería, que habría sido menester arrastrar a brazo, lo que para él no era gran obstáculo, contando en todas partes con los indios; mas acaso no creyó probable que Águila llegase tan presto.

Éste, sin empeñarse en seguir a Morelos, se dio prisa en llegar a Onzava, en donde entró sin dificultad, habiendo abandonado la villa a su aproximación la corta guarnición que allí había quedado. Inmediatamente destacó doscientos infantes y cincuenta caballos que fuesen a Córdoba en auxilio de Andrade, hallándose este empeñado entre varias partidas que habían atacado aquella población, de donde regresó a Orizava el día 4.

Sólo una semana permaneció Morelos en Tehuacán, entretanto se le reunían las fuerzas de Matamoros y de D. Miguel Bravo que había dado orden marchasen a aquel punto, para dirigirse con todas sobre Oajaca. Matamoros, abandonando a Izucar, que por entonces no tenía interés alguno en conservar, condujo dos mil quinientos hombres de todas armas que había organizado en aquel punto: D. Miguel Bravo llevó dos mil de la Mixteca, que con los quinientos recogidos de la dispersión de las cumbres de Aculcingo, formaban un total de cinco mil hombres, con los cuales y cuarenta cañones de todos calibres se puso en marcha,³⁸¹ haciendo dudar con astucia la dirección que tomaba, pues los unos creían que iba a Oajaca, otros que a la costa del Sur, y en una carta que el mismo Morelos escribió desde Cuicatlan al cura Sánchez, que había quedado con poca fuerza en Tehuacán, con fecha 17 de Noviembre, le dice que por el mucho calor y falta de víveres, presto volvería a Tehuacán para dirigirse a Puebla.³⁸² A Matamoros lo nombró su segundo, prefiriéndolo a Galiana por no saber éste escribir, y a ambos dio el empleo de mariscales de campo. En su permanencia en Tehuacán tuvo no pequeñas dificultades con el visitador Martínez que Rayón envió, no siendo menores las que le causaron otros jefes de los insurgentes por su insubordinación y excesivas pretensiones, de todo lo cual habla extensamente en su correspondencia con Rayón.³⁸³

Entretanto Llano, hizo marchar sobre Izucar a Bracho, que con el batallón de Zamora había llegado a Puebla, llevando consigo las compañías de granaderos y cazadores de su cuerpo y algunas otras fuerzas, con las que salió de Atlixco el 14 de Noviembre, y en el mismo día ocupó aquel pueblo sin resistencia, como que había sido abandonado por Matamoros que había hecho destruir las obras de fortificación y estaba además casi desierto, por haber salido los habitantes, temerosos de los rigores que los realistas pudiesen ejercer sobre ellos.³⁸⁴ El día 21 del mismo mes entró Águila en Tehuacán sin oposición, habiéndose retirado Sánchez, abandonando algunos cañones y artículos de maestranza,³⁸⁵ con lo que quedaron bajo la autoridad del gobierno estas importantes poblaciones

381 Está sacado de las declaraciones de Morelos.

382 Se publicó esta carta que halló Águila en Tehuacán, en la gaceta de 28 de Octubre núm. 324 fol. 1260.

383 Véase en el núm. 7 del apéndice lo relativo a estos incidentes.

384 Gaceta de 21 de Noviembre número 320 fol. 1231.

385 Idem de 28 de Noviembre número 324 fol. 1260.

de la provincia de Puebla, concediéndose el indulto a los habitantes que lo pidieron; Llano atribuyó a la victoria ganada sobre Morelos en las cumbres de Aculcingo, la ocupación de estos dos puntos, y aunque es dudoso que Morelos hubiese podido sostenerse en ellos, el abandonarlos fue más bien el resultado de sus nuevas combinaciones.

Siguió Morelos su marcha a Oajaca con mucha lentitud, pues tardó catorce días en llegar desde Tehuacán a una hacienda distante tres leguas de la ciudad, en la que acampó el 24 de Noviembre.³⁸⁶ La causa de tanta demora fueron las dificultades del camino, en el que era menester conducir la artillería a brazo, habiendo que pasar ríos, uno de ellos muchas veces, llamado por esto de las vueltas, que en aquella estación estaban todavía crecidos, pues no tuvo el menor encuentro con los realistas, que no intentaron defender ninguno de los muchos puntos que presentaban para ello grandes comodidades, y solo hubo ligeras escaramuzas al acercarse a la ciudad, con guerrillas que de ella salieron y que fueron pronto batidas y obligadas a volver a encerrarse dentro de las fortificaciones. En la construcción de estas se había procedido bajo un plan bien dispuesto y aprobado por el gobierno: un catalán inteligente en fundiciones había hecho treinta y seis cañones de diversos calibres, granadas y otros proyectiles; había abundancia de municiones, muchas de las cuales se habían traído de Guatemala, y la gente armada no bajaba de dos mil hombres, entre los españoles del lugar y contornos, los eclesiásticos que el obispo había levantado, formada la tropa en la ciudad, y la que había vuelto con Régules de Huajuapán y la Mixteca. No faltaba, pues, nada de lo que podía ser necesario para una bien sostenida defensa, aunque Saravia, desconfiando de los elementos de resistencia con que contaba, no había cesado de pedir auxilios al virrey, haciéndole llegar avisos del apuro en que se hallaba, para lo que se valió de mil arbitrios para hacerlos pasar entre los insurgentes, expresándose de una manera que no pudiesen comprenderlos si caían en sus manos.³⁸⁷

Luego que se entendió en Oajaca que Morelos se dirigía allá, el obispo Bergosa, arzobispo electo de Méjico, que había permanecido allí como hemos visto, no obstante su nombramiento para la metropolitana, resolvió ponerse en salvo pasándose al convento de Santo Domingo, del que salió ocultamente de noche, tomando con su familia y caudales el camino de Tehuantepec, para trasladarse de allí a Tabasco y por Veracruz pasar a Méjico como lo verificó. Esta fuga del obispo, que había hecho tantos esfuerzos para animar al pueblo contra los insurgentes por medio de sus pastorales, y levantando tropas de eclesiásticos y artesanos, debió causar tanto desaliento para la defensa, como lo causó en S. Blas el precipitado embarque del obispo Cabañas, cuando se acercó a aquel punto el cura Mercado al comenzar la revolución en la Nueva Galicia. Todos los habitantes manifestaron igual temor: los conventos de religiosas se abrieron para recibir en ellos a las señoras que buscaban aquellos asilos, tan respetados entonces, para precaverse de un insulto de los invasores, y los españoles no menos desconfiados del éxito de la defensa, ocultaban también en ellos su dinero y cosas de valor.

El 25 de Noviembre por la mañana Morelos intimó la rendición con término de tres horas, y no recibiendo contestación se acercó a la ciudad y tomó sus disposiciones para el ataque. Dividió sus fuerzas en seis trozos: dos de estos fueron destinados a cortar la retirada por el camino de Guatemala; otro a custodiar los bagajes y cubrir la retaguardia; de los tres restantes que habían de ser empleados mas activamente, el primero mandado por D. Ramón Sesma, tuvo orden de atacar el fortín formado en la iglesia y convento de la Soledad que domina la población; el segundo a las

386 Todos los hechos principales del ataque y toma de Oajaca, los he tomado de las declaraciones de Morelos; las gacetas del gobierno no hablan nada de estos sucesos. D. Carlos Bustamante Cuadro hist. tom. 2.º fol 206 y siguientes, hace una relación muy menuda que podrá consultar quien quiera más pormenores, que me ha parecido omitir por menos importantes.

387 En un papelito que Saravia dirigió a Llano todo de su letra le decía: “El dador de esta va a saber de la salud del hermano Frasquito: [sin duda por el virrey que se llamaba Francisco] pues Micaela se halla apurada y necesita sus auxilios.—González”. El comandante de Tepeaca Rivas le contestó: “Frasquito está bueno, y Micaela será bien auxiliada, pues va un buen facultativo.—Rivas.” Esto último aludía sin duda a la marcha de Águila a Tehuacán. Bustamante, Cuadro hist. tom. 2º fol. 225. Copiado de los papeles de la secretaría del virreinato.

órdenes de Matamoros y de Galiana debía entrar en la ciudad por la calle del Marquesado,³⁸⁸ y Morelos se quedó con el último a sus órdenes inmediatas, formando una reserva para acudir a donde conviniese. Pasadas, sin recibir respuesta, dos horas mas del término señalado en la intimación hecha a la ciudad, dio Morelos la orden de ataque, el que comenzó a las once de la mañana. Sesma con su columna, compuesta del regimiento de S. Lorenzo, marchó contra el fortín de la Soledad: mandaba su artillería D. Manuel Terán, que había acompañado a Matamoros desde Izucar, y asestando con mucho acierto los tiros del cañón de a ocho que abandonó Llano en su marcha de Izucar al sitio de Cuautla y recogió y puso en estado de servicio Matamoros, contra el tinglado del fortín, al segundo lo hizo caer a tierra, y Sesma cubriendo a sus soldados con la zanja que había sido abierta alrededor, y que por su mala disposición fue más útil a los asaltantes que a los defensores del punto, con un fuego vivo desalojó a estos de su posición que abandonaron en desorden, huyendo Régules que era el comandante, a esconderse en el convento del Carmen. Comunicaba el fortín de la Soledad con la ciudad por medio de una puerta con puente levadizo, cuya defensa estaba encargada al coronel Bonavia; éste huyó cobardemente, quedando en el punto un sargento que no alzó el puente por no dejar en manos de los insurgentes a los soldados que huían de la Soledad. Terán aprovechando este momento, se apoderó del puente llegando a él mezclado con los fugitivos, y situando un cañón, barrió con él la calle fronteriza. Al mismo tiempo la ciudad era entrada por Matamoros y Galiana, avanzando por otros puntos las demás columnas, que en todas partes hallaban débil oposición; Terán penetró hasta la plaza, dispersando los grupos de fugitivos que todavía hacían fuego, guarecidos de los pilares de los portales de aquella: Galiana se dirigió a Santo Domingo, convento muy fuerte y capaz de una larga defensa, en el que se rindieron más de trescientos hombres, con tres cañones que allí había con corta resistencia, y Matamoros atacó el del Carmen, desde cuyas bóvedas hacían fuego los religiosos españoles de aquella orden, especialmente un Fr. Félix, que era capitán de la milicia eclesiástica levantada por el obispo, y también se hizo dueño de él. González Saravia salió con la caballería de europeos a hacer frente a los insurgentes que entraban por todas partes, pero los que la componían fueron huyendo sucesivamente, y encontrándose solo, tuvo que ocultarse en una casa.³⁸⁹ En sólo dos horas de fuego, todo quedó acabado, “en términos, dice Morelos en sus declaraciones, que a las dos de la tarde ya él estaba en la plaza mayor, y a las tres, comiendo en la casa de un europeo apellidado Gutiérrez”.

La tropa de Morelos desbandada forzó las puertas de las casas y tiendas de los españoles y comenzó el saqueo, con los mismos excesos y desorden que por desgracia se repetía en todos los lugares en que entraban los insurgentes: los conventos y las riquezas depositadas en ellos fueron respetados, pero después hizo sacar Morelos todo lo que en ellos había perteneciente a los españoles y lo destinó para los gastos de su ejército, habiendo publicado bando para que todo se presentase, con lo que recogió grandes sumas de dinero y sobre todo de grana, rico renglón que constituía el principal comercio de aquella provincia. En el ataque ocurrieron algunos incidentes dignos de que se conserve su memoria: en él se ve figurar por la primera vez entre los independientes a D. Félix Fernández, conocido después con el nombre de Guadalupe Victoria, con el que trocó el suyo. Nacido en Durango, comenzó a seguir la carrera de la abogacía en el colegio de S. Ildefonso de Méjico, la que dejó por tomar parte en la revolución; lleno en aquel tiempo de resolución y entusiasmo, se echó a un foso para pasarlo a nado, y Terán que lo vio luchando para salir del fango, lo dejó malignamente en él³⁹⁰ comenzando desde entonces la rivalidad que entre ellos hubo durante toda su vida; Fernández, fantástico y extravagante, creyó tiempo después, que conduciría mucho a inspirar prestigio y confianza a la gente que lo seguía, el adoptar un nombre alusivo a la revolución y al resultado que en ella esperaba, y tomó el que hemos dicho, lo que comunicó a Terán como un

388 La calle del Marquesado se llama así por el marquesado del valle de Oajaca de la casa de D. Fernando Cortés, que fue el primero agraciado con este título. Conduce a las villas pertenecientes a éste.

389 Todos estos pormenores los he tomado de Bustamante Cuadro hist., y como que era poco aficionado a Terán, no parecerá parcial la relación de sus hechos, como hubiera podido creerse en mi pluma. Bustamante pudo informarse originalmente en Oajaca, a donde llegó poco después de los sucesos.

390 Me lo refirió el mismo Terán, así como lo relativo al cambio de nombre.

gran golpe de política, y Terán, hombre dotado de talento muy sólido y que se burlaba de bagatelas, le contestó fingiendo aprobar la idea y que la admitía para sí mismo, proponiéndose llamarse en adelante “Américo Triunfo”. Así desde estos principios iban formándose las rivalidades que habían de ser un día tan perniciosas a la república. Morelos en esta ocasión manifestó como en todas, aquel valor calmoso, sin entusiasmo, sin ardimiento que era su carácter: colocado cerca de la batería desde la que Terán estaba batiendo el fortín de la Soledad, las balas con que el fortín respondía pasaban cerca de él mientras almorzaba, pues siempre en las grandes ocasiones y en los mayores peligros su apetito se despertaba, y no hizo más que apartarse un poco, sin dar muestra alguna de alteración.³⁹¹ Morelos estaba siempre dispuesto a volver a sus enemigos mal por mal y sangre por sangre, y no quiso dejar de hacerlo en esta ocasión en que las represalias recaían en los jefes españoles de más graduación que habían caído hasta entonces en su poder. Véamos como él mismo refiere en las declaraciones de su causa, lo que dispuso respecto a los prisioneros que hizo en Oajaca. “A corto rato, dice, (de estar comiendo en casa de Gutiérrez) le presentaron al comandante Régules, y a los dos o tres días hicieron lo mismo con el teniente general Saravia, Bonavía y Aristi, con la circunstancia de que el Sr. Saravia estuvo oculto estos días en la ciudad, y en el que lo cogieron fue par haber salido a las doce, disfrazado con una sábana. También les sucedió lo mismo en estos propios días, a doscientos y pico de europeos, unos buenos y otros heridos; a estos los mandó al hospital, y a los otros, con los cuatro primeros referidos, los puso en la cárcel, con sus guardias necesarias. Se interesaron por la vida de todos los europeos el canónigo Moreno su maestro, (lo había sido de gramática latina en Valladolid) algunos otros individuos de aquel clero, y las familias de aquellos que las tenían; por estos respetos les concedió aquella gracia a los doscientos y pico que ha dicho, confinando a Zacatula a unos treinta que le pareció que le podían dañar en lo sucesivo, y a los demás los dejó en la propia ciudad bajo las respectivas fianzas, porque unos eran viejos, otros creyó que no le harían perjuicio sin mando, y porque con la muerte de todos no iba a conseguir ninguna ventaja; mas no sucedió así con el Sr. Saravia, Régules, Bonavía y Aristi y con un muchacho guatemalteco criado del Sr. Saravia, porque a pesar de los empeños de su maestro, de los de algunos del clero, y de los ruegos y súplicas de las familias, principalmente de la del Sr. Bonavía, los mandó fusilar en dos parajes de la propia Oajaca, previo el tiempo necesario de disponerse en la capilla, que les concedió. También hizo como trescientos prisioneros americanos, de los cuales agregó a sus armas los que consideró útiles. Quedó en su poder toda la artillería que había en la ciudad que fueron como sesenta cañones, mil fusiles, sin contar otra igual cantidad que se recogieron en todas aquellas inmediaciones hasta Tehuantepec, por las partidas que destacó para atacar los puntos fortificados por las tropas del rey.”

Régules fue encontrado en el convento del Carmen, oculto en una caja de muerto, habiéndolo aprehendido Matamoros, ya porque lo descubrió otro español a quien se prometió la vida con aquella condición, o porque dio aviso el sacristán; Saravia fue cogido intentando tomar el camino de Guatemala. Solicitó de Morelos ser tratado con la consideración debida a su grado, y ofreció una suma considerable porque se le permitiese embarcarse para España, todo lo que se le rehusó: indignóse por el interrogatorio que le hizo el auditor nombrado por Morelos para formarle causa; llamó a aquel y a los suyos bandidos y les ofreció el indulto, todo lo que aceleró su ruina. Condenado a muerte, fue ejecutado con Régules el 2 de Diciembre a las cinco de la tarde en el llano de las Canteras, donde habían sido ajusticiados al principio de la revolución los insurgentes López y Armenta: púsose al efecto un tablado tendido de luto en el que fue fusilado Saravia, y al pie del mismo Régules. Pocos días después sufrió igual pena el comandante de brigada coronel Bonavía en la plaza de S. Juan de Dios, en la que habían sido ejecutados Palacios y Tinoco, y también fue condenado a perder la vida un joven guatemalteco, criado o huérfano de Saravia, porque con el despecho que le causó la muerte de su amo, arrancó de una esquina un bando o proclama de Morelos. El capitán D. Nicolás Aristi (e), había sido subdelegado de Villalta, a donde había ido a contener un tumulto; prendiéronlo los indios por antiguos resentimientos, que Morelos creyó deber

391 Lo refiere Bustamante y lo oí al mismo Terán.

satisfacer con su suplicio. Fue generalmente sentida la muerte de Saravia, quien se había conducido en el mando con moderación, y no teniendo otro crimen que el de haber cumplido con su deber, murió con calma y resolución. No excitaron igual compasión Régules y Bonavía: sufrieron en el cadalso con ignominia la muerte que hubieran podido evitar defendiendo con valor la ciudad, o que en un caso desgraciado, hubieran debido recibir con gloria en el campo de batalla. Aristi fue considerado como víctima sacrificada al resentimiento de los indios, y la ejecución del desgraciado muchacho guatemalteco no puede mirarse más que como un hecho atroz, con el que Morelos, entonces coronado con la gloria del triunfo, castigó en el débil y desvalido el amor filial y la gratitud, virtudes que hubiera debido apreciar y remunerar.

Hizo Morelos quitar de los lugares en que estaban expuestas las cabezas de López y Armenta, y exhumados sus huesos y los de Palacios y Tinoco, les mandó hacer por el cabildo eclesiástico un magnífico entierro en la catedral, a que él mismo asistió como primer doliente, haciendo pasear los cadáveres en una rica caja alrededor de la plaza. También dio en espectáculo a la ciudad al P. Talavera, que fue hecho prisionero por Paris a las orillas del Quetzala, y a los demás presos que estaban en el convento de Santo Domingo, haciéndolos pasear a caballo por las calles, con la barba crecida y en el miserable traje en que estaban en la prisión. Mandó celebrar dos solemnes funciones de iglesia, a que asistió con la oficialidad de su ejército; la una en la iglesia de Belemitas a la Virgen de Guadalupe, en que predicó el canónigo lectoral D. José de S. Martín, que había sido comandante del batallón de eclesiásticos levantado por el obispo, y otra de acción de gracias en la catedral, en la que fue el orador el Dr. D. José Manuel de Herrera, el mismo cura de Chautla que acompañaba como capellán a Musitu, y que cuando este fue cogido y fusilado en aquel lugar, se ocultó tras del colateral del altar mayor. Celebróse también con mucha pompa el juramento de obediencia a la junta instalada en Zitácuaro, como representante del rey Fernando VII, la que a la sazón andaba dispersa y fugitiva, y para remedar en todo las juras de los reyes, se levantaron dos arcos de triunfo de lienzo, con emblemas y poesías que los explicaban.³⁹² Morelos, que había sido ascendido por la junta o por Rayón en su nombre a capitán general, asistió a la solemnidad de la jura con el magnífico uniforme bordado de aquel grado que le regaló Matamoros, que ahora se conserva en el museo de artillería de Madrid.³⁹³

Morelos destacó al P. García Cano para que fuese en seguimiento del obispo Bergosa, quien se creía que por enfermo se hubiese quedado en Tehuantepec, para hacerlo volver con orden de proporcionarle todas las comodidades posibles, y estuvo muy cerca de alcanzarlo en aquella villa, pero no logró el intento, habiendo podido el obispo ponerse en salvo y llegar con seguridad a Veracruz. Sin embargo, la expedición de García Cano no fue infructuosa, pues recogió en el camino porción de sobornales de grana que los españoles sus dueños habían podido sacar con otros efectos y todo lo hizo volver a Oajaca. D. Vicente Guerrero, entonces teniente coronel, tuvo el encargo de tomar en las ensenadas inmediatas a Tehuantepec, el cacao y tabaco que había desembarcado de Acapulco, el que también condujo a aquella capital.³⁹⁴ Con estos efectos y los tomados en la ciudad, ascendió a ochocientos el número de zurrónes de aquel valioso fruto que cayeron en poder de Morelos, además de gran cantidad de dinero, plata labrada y alhajas sacado de los conventos donde se hallaba oculto, que todo se hace subir hasta tres millones de pesos, lo que creo sin embargo exagerado. Con tantos recursos a su disposición, trató Morelos de proveerse de cuanto era necesario para proseguir con vigor la guerra: D. Manuel Terán estableció en el palacio del obispo una maestranza, en que se compuso todo el armamento y se arregló la artillería, fundiendo de nuevo

392 Bustamante copia estas poesías, Cuadro hist. tom. 2.º fol. 222. Además de este autor, hay muchas noticias relativas a la ocupación de Oajaca por Morelos, en una carta de una Sra. emigrada de aquella ciudad, publicada por Blanco en el Español, tom. 7.º fol. 33.

393 Es el mismo uniforme que tiene en el retrato que se acompaña. El P. Valdovinos lo ha visto en Madrid en el museo citado. El empleo de capitán general lo tenía ya en Agosto de este año, según el diario del secretario de Rayón.

394 Carta de Morelos a Rayón de 15 de Enero de 1813, en que le dice: “arribó ayer tarde a esta capital el teniente coronel D. Vicente Guerrero; limpió los bajos de Tehuantepec, Puerto Escondido y el de Santa Cruz, trayéndose el cacao y tabaco que desembarcó de Acapulco”.

toda la que pareció defectuosa; asimismo hizo Morelos levantar de nuevo el batallón de infantería de Oajaca y el regimiento de caballería llamado de los Valles, y para que hubiese el orden necesario en el pago de sueldos, nombró desde Tehuacán intendente de ejército a D. Antonio Sesma. El hijo de éste, D. Ramón, fue destinado a ocupar el partido importante de Villalta, en donde también había cantidad de efectos que recoger. El mando militar de la plaza se le dio a D. Benito Rocha: hacía de asesor de Morelos el Lic. D. José Sotero de Castañeda,³⁹⁵ y Matamoros ocupando con su división las antiguas casas reales, trabajó con empeño en vestirla, uniformarla y completar su armamento.

Para el arreglo del gobierno civil, nombró Morelos nuevo ayuntamiento compuesto de regidores criollos y los obligó a servir, no admitiendo excusa ninguna para dejar de hacerlo; nombró también una comisión de policía con el nombre de junta de protección, y estableció una caja nacional para custodiar los caudales públicos, nombrando individuos para su manejo.³⁹⁶ Dio el empleo de intendente a D. José María Murguía,³⁹⁷ hombre de probidad y capacidad, y todos estos nombramientos recayeron en sujetos de mérito. Entre otras disposiciones declaró la grana sujeta al diezmo, considerándola como fruto de la agricultura y no de la industria a que más bien pertenece, por la mucha diligencia y esmero que requiere su crianza. Bajo la dirección del Dr. Herrera, estableció un periódico que se tituló el “Correo americano del Sur”, cuya redacción estuvo después a cargo de D. Carlos Bustamante, cuando como a su tiempo veremos, fue a dar a Oajaca habiéndose separado de Osorno, y para la comunicación regular con Rayón, estableció un correo que salía cada quince días de Oajaca para Tlalpujahua, pasando por Chilpancingo.

No faltaba a Morelos para ser enteramente dueño de toda la provincia de Oajaca y de la parte de la de Puebla, que con ella continúa y se extiende hasta el mar del Sur, más que desbaratar las tropas que mandaban Rionda, Paris, Añorve y Cerro por aquel rumbo, y cuyo punto principal de apoyo era Jamiltepec. A fines de Diciembre hizo marchar hacia allá a D. Miguel y D. Víctor Bravo, que se habían distinguido en la toma de Oajaca, aunque Morelos no hace mención de ellos en su relación de aquel suceso; los Bravos en diversos reencuentros y con una serie de operaciones acertadas, se hicieron dueños de todo aquel país, y obligaron a los realistas a encerrarse en Acapulco, habiendo Paris caminado a Méjico, conservándose sin embargo la adhesión de aquellos habitantes a la causa real, que fomentaba Reguera desde la Palizada.

Había conferido el virrey el mando del ejército del Sur al brigadier Olazábal, que se hallaba en Méjico mal visto de los comerciantes españoles, quienes no podían perdonarle la pérdida del convoy en Nopalucan, y aunque este antecedente fuese de mal agüero para sus operaciones sucesivas, salió de la capital para Puebla a mediados de Noviembre al desempeño de su nueva comisión. Águila sin esperarlo, habiendo entrado en Tehuacán como hemos dicho, y sabiendo que Morelos marchaba sobre Oajaca, salió en su seguimiento, dando aviso a Régules que iba en su auxilio, y si la guarnición de Oajaca se hubiese sostenido por algún tiempo, es muy probable que Morelos hubiera sido destruido atacándolo Águila por la retaguardia, y cooperando aquella con una salida oportuna; pero sabiendo Águila que aquella ciudad había sido ocupada por Morelos, y que los pasos difíciles del camino estaban en estado de defensa, no teniendo suficientes fuerzas para intentar recobrar aquel punto, retrocedió a Tehuacán. Olazábal llegó a S. Andrés Chalchicomula y de allí pasó a Perote, sin haber hecho nada de importancia.

Las noticias publicadas en las gacetas del gobierno sobre las derrotas sufridas por Morelos, habían hecho concebir al virrey y a los españoles de Méjico una idea muy falsa sobre el estado de

395 Es el mismo que ha muerto siendo individuo de la corte suprema de justicia en Méjico, y que hizo imprimir la “Instrucción del conde de Revilla Gigedo a su sucesor.”

396 Tengo u la vista el decreto de Morelos que es de 5 de Diciembre y las actas de las primeras sesiones del nuevo ayuntamiento, en las que consta el juramento que prestaron sus individuos de “defender el misterio de la Purísima Concepción de nuestra Señora; la religión católica, y reconocer, respetar y obedecer a S. M. la suprema junta gubernativa de América, en representación de nuestro augusto soberano el Sr. D. Femando VII (Q. D. G.)” De todo he recibido copias de Oajaca, sacadas del libro original de actas.

397 Después de recobrada Oajaca por los realistas e indultado, fue a España de diputado a las cortes de 1820 y 21. Trabajó una excelente Estadística de Oajaca en varios tomos en folio, de que debe haber copia y conservarse el original en Oajaca, en alguna de las oficinas del gobierno.

aquel jefe, mas no así a los americanos que no prestaban fe a los partes insertos en aquellas. Creíase por el gobierno y por sus adictos, que Morelos derrotado en Ojo de agua, había sido enteramente desbaratado en las cumbres de Aculcingo y se lo figuraban fugitivo, con pocos de los suyos, dirigiéndose a la costa del Sur a buscar un asilo en ella, confirmando este concepto la ocupación sucesiva por las tropas reales de Izúcar y Tehuacán, mientras que Morelos, indicando a Rayón, aunque sin decírselo expresamente, su marcha a Oajaca, se lisonjeaba de que “no atinando el enemigo con sus planes, no sabía lo que le había de suceder”, y se burlaba de las ventajas decisivas que Llano y Águila pretendían en sus partes haber obtenido sobre él, aunque no negaba las pérdidas que había experimentado;³⁹⁸ grande fue pues la sorpresa que causó la noticia de su entrada en Oajaca, que vino a aumentar los disgustos que les hablan dado las elecciones populares y la libertad de la prensa, y a poner al virrey en mayor conflicto. Por el contrario, en los americanos el entusiasmo fue grande y se creían sobradamente vengados con los triunfos de Morelos, de la suspensión de la constitución y de la persecución de los electores y de los escritores que habían hecho uso de la libertad de imprenta.

La ocupación de Oajaca y de su rica provincia por Morelos, cambiaba enteramente el aspecto de la revolución. “Tenemos en Oajaca, decía Morelos a Rayón, una provincia que vale por un reino, custodiada de mares por Oriente y Poniente, y por montañas por el Sur en la raya de Guatemala, y por el Norte en las Mixtecas”.³⁹⁹ Toda la grande extensión de costa del Sur desde Tehuantepec a las inmediaciones de Colima estaba en poder de los insurgentes, sin mas excepción que Acapulco, plaza insignificante, que no podía perjudicarles, a cuya guarnición había obligado Morelos a estar meramente a la defensiva, bloqueándola con el cuerpo de tropas que a las órdenes de Ávila tenía situado en el Veladero, y además aseguró la obediencia y tranquilidad del territorio, especialmente de las poblaciones que no le eran adictas, acantonando en Chilapa las fuerzas que mandaban D. Miguel y D. Víctor Bravo, después de la expedición a Jamiltepec, sirviendo éstas también para observar los movimientos de Armijo y de las tropas realistas que éste mandaba en Cuernavaca y Cuautla. Lo estaba también en la costa del Norte toda la provincia de Veracruz excepto los puertos en que había guarnición y aquella plaza, tan estrechamente bloqueada que como el mismo Morelos decía⁴⁰⁰ “no comía más que del agua”, pues cortadas todas las entradas de tierra, no recibía más víveres que los que podían llegar por mar, mientras que en las contiguas de Puebla y Méjico, los insurgentes eran dueños de todo el país, menos de las capitales y de las poblaciones grandes que se habían puesto en estado de defensa.

Estas ventajas fueron el fruto de la ventajosa posición que Morelos tomó en Tehuacán, y de la serie de bien entendidas operaciones que forman su tercera campaña. Aprovechóse de aquella con el mayor acierto, ya recogiendo las barras de plata que le fueron destinadas del botín de Pachuca, ya destruyendo en Orizava el tabaco que constituía uno de los principales recursos del gobierno, y ya por fin cayendo sobre Oajaca y haciéndose dueño de una de las más ricas provincias del reino, cuando sus enemigos lo creían fugitivo, a consecuencia de la acción de las cumbres de Aculcingo. Ciertamente que ni ésta ni la de Ojo de agua fueron tales que pudiesen dar lustre a sus armas, pero ellas no estorbaron el objeto que se había propuesto en las operaciones de que fueron una consecuencia, no habiendo sido la segunda mas que un reencuentro en que tuvo corta pérdida, y la primera, aunque de mayor importancia, hemos visto que no entraba en su plan comprometerla, y que con dos o tres horas mas que hubiera tenido, habría conseguido evitarla.

A medida que se echa de ver mucho acierto en todos estos movimientos, se hace notable la continuación de errores que el virrey cometió, y no menos los jefes que mandaban las tropas del

398 Carta de 31 de Enero de 1813 en Oajaca.

399 Morelos, escribiendo a Rayón desde Tehuacán, con fecha 2 de Noviembre que fue el día siguiente a la acción de las cumbres, le dice: “como no atinan mis planes, no saben lo que les ha de suceder conmigo, y sólo podrán calcular los males, respecto de la falta de los fondos de tabacos”; y con fecha 10 de Diciembre desde Oajaca: “el ejército enemigo de Puebla está bobeando en Tehuacán e Izúcar, caraqueando avances de a medio real por millones que ha perdido.”

400 Carta de 31 de Enero de 1813.

gobierno en las provincias de Puebla y Oajaca. Cuando el sitio de Cuautla y todos los sucesos anteriores, habían dado sobradamente a conocer que el único enemigo temible que el gobierno tenía era Morelos, se le dejó tiempo y descanso para rehacerse de sus pérdidas, debiendo ser objeto preferente a todos los demás, perseguirlo con tenacidad hasta exterminarlo: los sitiadores de Huajuapán no recibieron auxilio alguno de Puebla, de donde podía haberseles dado, y ocupándose las tropas de aquella provincia en conducir convoyes de que no había urgente necesidad, quedó abandonada con corta defensa la rica presa de Orizava, y cuando Águila obtuvo la victoria en Aculcingo, volvió a dejar a Morelos rehacerse en Tehuacán y marchar sobre Oajaca, mientras que los jefes de las tropas de esta última ciudad, dejaron libre el paso de todos los puntos de fácil defensa que hay entre Tehuacán y aquella capital, para concentrar en ella todas sus fuerzas y dejarse vencer cobardemente, cuando abundaban en medios de resistencia.

D. Carlos Bustamante, para dar una prueba de imparcialidad, censura en su Cuadro histórico las operaciones de Morelos en esta campaña, imputando a error no haber ocupado a Oajaca inmediatamente después de alzado el sitio de Huajuapán y no haberse hecho fuerte en Orizava cuando tomó aquella villa, desde la cual piensa aquel escritor que Morelos debía haber seguido a Córdoba y aun a la ciudad de Veracruz, que cree que podía haber caído entonces en sus manos. Fácil es contestar que las fuerzas que Morelos tenía cuando auxilió a Trujano en Huajuapán, acaso no hubieran sido bastantes para emprender el ataque de Oajaca, pues no tenía consigo las que después le llevó Matamoros, y la ocupación de aquella ciudad por entonces, le habría hecho perder todo el fruto que sacó de la posición que tomó en Tehuacán. Tampoco hubiera sido oportuno alejarse de esta para avanzar en la provincia de Veracruz, en la que no podía prometerse un resultado equivalente a la toma de Oajaca que ya tenía premeditada, bastando para el objeto de dar impulso a la revolución en aquel rumbo, destinar a él, como lo había hecho a D. Nicolás Bravo, de cuya aptitud y valor acababa de tener una prueba en el Palmar.

Otros por el contrario, no queriendo reconocer talentos algunos militares en Morelos, atribuyen las grandes ventajas que obtuvo en esta campaña, a mero efecto de casualidad y a los errores del virrey, que fueron como conduciéndolo por la mano en todos los pasos que aquellos le iban señalando; pero además de que no hay verosimilitud alguna en atribuir a mera casualidad una serie de operaciones encadenadas y conexas entre si de tal manera, que las unas parecen ser la consecuencia de las otras, todavía es menester convenir en que para aprovecharse de las casualidades o de los errores ajenos, es preciso un tino y un acierto que no pueden proceder mas que del juicio y de la reflexión. Lo único que pudiera dar valor a aquella suposición es, la serie de errores y desaciertos que según veremos, forman de aquí en adelante la historia de Morelos. La basa de sus operaciones había sido hasta entonces el país inaccesible del Sur, en donde atrincherado tras de la triplicada defensa de las cordilleras de montañas, ríos caudalosos y enfermedades, nada tenía que temer durante la mayor parte del año, de las tropas que el virrey podía oponerle, que no estando acostumbradas al clima y dificultades del terreno, eran vencidas por estos obstáculos de la naturaleza, sin necesidad de grandes esfuerzos por parte de los hombres. La conquista de Oajaca hacía variar, con infinitas mejoras, esta basa y todo el orden de sus operaciones; sin recelo por su retaguardia pues poco podía temer del lado de Guatemala, en donde esperaba poder excitar algún movimiento en su favor,⁴⁰¹ su posición en Oajaca podía compararse a la de un inmenso campo atrincherado por la naturaleza, cuyos dos extremos se apoyaban en los países impenetrables por la aspereza del terreno y naturaleza del clima, que forman el declive de la cordillera central hacia ambas costas, presentando un frente con pocas y difíciles entradas, por las cuales a su elección podía desembocar con todas sus fuerzas sobre el punto que le conviniese, amenazando a un tiempo a las villas de Orizava y Córdoba, y al camino de Veracruz por su extrema derecha; a la provincia de Puebla por su frente; y a los valles de Cuautla y Cuernavaca, y por estos a los de Méjico y Toluca por las Mixtecas a su izquierda. Sus tropas no estaban a la verdad todavía en estado de batirse en

401 “De Guatemala, le dice a Rayón en 31 de Enero de 1813, hay buenas noticias: han pedido el plan de gobierno y les voy a remitir la instrucción conveniente.”

campo abierto con las del gobierno, como lo había experimentado en los recientes encuentros de Ojo de Agua y de las Cumbres; pero esta misma posición le proporcionaba tiempo y oportunidad para perfeccionar su disciplina, y para formar una línea de fortificaciones capaces de detener por mucho tiempo a los realistas, como había sucedido en Cuautla y Huajuapán que pudiesen servir de puntos de retirada en un revés, poseyendo una provincia rica y abundante en mantenimientos y de la que podía sacar recursos de toda especie, y mucho más con los fondos muy considerables de que se había hecho dueño con la toma de aquella ciudad.

El virrey entre tanto, obligado a resguardar una larga línea sin poder cubrir todos los puntos amenazados, hubiera tenido que perder sucesivamente los unos tras de los otros, y una vez ocupadas las villas, Tehuacán, Tepeaca, Cuautla y Cuernavaca, se habrían encontrado en muy difícil posición Puebla y Méjico y si para su defensa hubiera tenido el gobierno que llamar las tropas que tenía empleadas en otros lugares, como lo hizo cuando Hidalgo se aproximaba a Méjico y cuando tuvo que reunir todas sus fuerzas para el sitio de Cuautla, la revolución hubiera hecho rápidos progresos en los puntos que hubieran quedado desguarnecidos, y el triunfo de ésta podía tenerse por seguro. Morelos conocía la importancia de su posición, y en su correspondencia con Rayón, se le ve indeciso sobre el plan que debía seguir para sacar de ella la mayor ventaja. Presentáronse por aquellos días (Enero de 1813)⁴⁰² dos individuos del cabildo de Tlaxcala, con una exposición que lo decidió a mandar a Montañó a ocupar aquella ciudad, mientras podía marchar a ella él mismo, lo que por entonces le impedía el acabar de hacerse dueño de la costa del Sur, vencido el obstáculo de Jamiltepec. Ocupada Tlaxcala, creía seguro aposesionarse de Puebla y aun de Méjico, para cuyo fin invitaba a Rayón para que unido con sus compañeros de la junta, llamase la atención por el lado de Toluca, para que no cayesen sobre él todas las fuerzas del gobierno como había sucedido en el sitio de Cuautla, o si esto no podía verificarse, se inclinaba a dirigirse a las villas de Orizava y Córdoba. Todos estos planes eran sin duda por entonces temerarios, pues ni la clase de tropas que tenía era para emprender este género de operaciones, en lo que acaso se hacía ilusión, esperando en otros puntos el mismo resultado que había tenido en Oajaca, ni podía prometerse mucho de la cooperación de Rayón y de los otros miembros de la junta; él mismo parece que veía con desconfianza las victorias que estos le contaban que obtenían,⁴⁰³ y que podía comparar, como decía hablando de las de uno de los jefes de los insurgentes en el Sur, a las de D. Quijote.⁴⁰⁴

Indeciso entre estos diversos planes, acabó por adoptar otro enteramente diverso y que no podía producirle ventaja alguna, abandonando el teatro de sus recientes triunfos para trasladarse al punto más remoto y por entonces menos importante del vasto territorio que dominaba, con el fin de proseguir por sí mismo el sitio de Acapulco: empresa lenta, de dudoso éxito y que aun obtenido el resultado que se proponía, en nada o en muy poco contribuía al objeto importante de sus miras, no pudiendo de ningún modo compensar la adquisición de aquel puerto, el tiempo que era menester perder para lograrla, dando a su enemigo el que necesitaba para reunir fuerzas y combinar mejor sus planes para la siguiente campaña. Había hecho volver a la provincia de Puebla a Arroyo y a Montañó que lo acompañaron a Oajaca; destinó una división a Tabasco, tanto para abrir la comunicación con aquella costa, como para proporcionarse puertos por donde pudiese recibir auxilios de los Estados Unidos;⁴⁰⁵ dejó el mando de Oajaca a D. Benito Rocha con mil hombres: apostó en Yanhuitlan a Matamoros con mil y quinientos, para atender a la seguridad de las Mixtecas, y tomadas todas las medidas convenientes salió de aquella capital el 9 de Enero de 1813, llevando consigo las tropas nuevamente levantadas en ella, la mayor parte de las cuales se desertaron en breve, y siguiendo el camino de la Mixteca, destacó por la cuesta de Santa Rosa a D. Hermenegildo Galiana, por si los Bravos, que a la sazón se hallaban empeñados con Paris

402 Carta a Rayón de 21 de Enero de 1813.

403 “Estoy instruido”, le decía a Rayón en 15 de Enero de 1813, “de los progresos de los Sres. Verduco y Liceaga, como también en los adelantos de V. E.: yo por acá voy poco a poco, porque así larga la gallina el moco.”

404 “Dicho padre”, dice al mismo Rayón en 12 de Septiembre de Tehuacán, hablando del P. Ramos, “no me contesta a los oficios, pero sí me cuenta sus aventuras o hazañas de D. Quijote.”

405 Carta citada a Rayón de 31 de Enero.

necesitaban auxilio, dándole orden de reunírsele en Ometepepec, y continuó su larga y penosa marcha con muchas dificultades y privaciones hasta llegar a las inmediaciones de Acapulco en principios de Abril, sin que intentase embarazarle el paso el comandante Reguera que con las tropas realistas estaba en la Palizada, y el 6 de aquel mes rompió el fuego sobre la plaza;⁴⁰⁶ pero no siendo de este lugar las operaciones de este sitio, dejaremos el hablar de él para su tiempo oportuno, echando ahora la vista sobre las ideas que Morelos tenía entonces del estado general de las cosas y sobre sus planes para en adelante.

Una y otra cosa manifiesta en una carta oficial que tengo original en mi poder, que escribió desde Yanhuitlan, estando en marcha sobre Acapulco, al intendente D. Ignacio Ayala, acerca de las naos venidas de Filipinas, y como todo su contenido es también interesante por otros motivos, me ha parecido conveniente insertarla aquí. Dice así: “No me pesa cosa mayor que el comandante de la nao Fidelidad, D. Manuel Solís, no haya tenido mayor instrucción del estado del reino, porque es bastante sospechosa, y es necesario mucho cuidado para que no nos hagan una diablura. Yo la juzgo por barco enemigo.—En dos años y cinco meses sabe ya todo el mundo nuestro justo levantamiento; ¿cómo hemos de creer que la Fidelidad, viniendo por S. Blas, no haya encontrado a la nao Rey Fernando, que está fondeada en aquel puerto, y está descargando los efectos que trajo de Manila, cuyo transporte querían los comerciantes de Méjico les facilitara yo a partido, y no convine a la consulta que me hizo el Sr. presidente?⁴⁰⁷ Estas son tramas del enemigo.—Por acá se abordó otro barco a puerto Ángel, y es vista su apuración: a mí no me la han de pegar.—Es preciso que para resolverle al comandante de la Fidelidad se me dé a mí cuenta, y de ningún modo se le resuelva, aunque sea lisonjera o vista la ventaja que proponga, y lo mismo se debe entender con cualquiera otro barco y nación: yo sé bien como anda el mundo.—El francés ya está en Cádiz, pero tan gastado que no se repone en dos años que nos faltan, y entonces ya lo esperaremos en Veracruz. El inglés europeo me escribe como proponiéndome que ayudará, si nos obligamos a pagarle los millones que le deben los gachupines comerciantes de Méjico, Veracruz y Cádiz.—El anglo-americano me ha escrito a favor, pero me han interceptado los pliegos, y estoy al abrir comunicación con él y será puramente de comercio, a feria de grana y otros efectos por fusiles, pues no tenemos necesidad de obligar a la nación a pagar dependencias viejas, ilegítimamente contraídas y a favor de nuestros enemigos.—Ya no estamos en aquel estado de aflicción, como cuando comisioné para los Estados Unidos al inglés David con Tavares, en cuyo apuro les cedía la provincia de Tejas. Ya estamos en predicamento firme: Oajaca es el pie de la conquista del reino; Acapulco es una de las puertas que debemos adquirir y cuidar como segunda después de Veracruz, pues aunque la tercera es S. Blas, pero adquiridas las dos primeras, ríase V. S. de la tercera.—Hasta ahora voy consecuente con lo que prometí y expliqué a esos pueblos: he obrado con conocimiento; ellos han depositado su suerte en mi conducta, no puedo engañarlos, porque mil infiernos no serían capaces de castigar mi maldad. No quiero dejarlos empeñados, ni menos sacrificarlos: soy cristiano, tengo alma que salvar y he jurado sacrificarme antes por mi patria y mi religión, que desmentir un punto mi juramento. Baste, para que V. S. me entienda.—Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel general en Yanhuitlan, Febrero 17 de 1813.—José María Morelos.—Sr. mariscal intendente D. Ignacio Ayala”.

Se ve desde luego por este interesante documento, la completa ignorancia de Morelos en materias políticas y aun sobre el estado actual de las cosas en Europa, pues da por seguro que estaba tomado Cádiz por los franceses, cuando la suerte de la guerra estaba decidida contra estos. Lo mismo se nota en Rayón por la correspondencia que con Morelos siguió, con motivo de la llegada a Anton Lizardo de la fragata de guerra inglesa Aretusa y comunicación en que se puso con D. Nicolás Bravo,⁴⁰⁸ no siendo extraño que sobre tan equivocados principios formase tan absurdo plan

406 Rorains, secretario de Morelos, llevó un diario muy puntual de esta expedición, escrito en un estilo sumamente exagerado y pedantesco, el que he visto original y lo ha publicado íntegro D. Carlos Bustamante en la obra titulada: “Suplemento a los Tres siglos &c.” tomo 3.º fol. 57 a 73. Es digno de leerse y también debe verse lo que sobre esta marcha dice el mismo Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.º fol. 261 y siguientes.

407 Este presidente de que habla Morelos es Rayón, que lo era de la junta de Zitácuaro.

408 Véase esta correspondencia en el apéndice núm 8.

de campaña, proponiéndose tomar a Acapulco, a cuyo puerto da tanta importancia, para volver a impedir el desembarque de los franceses en Veracruz: en todo lo cual se pone de manifiesto cuán persuadido estaba de las especies que se habían esparcido para dar impulso a la revolución, acerca del riesgo que el reino corría de ser invadido por los franceses, a que sería consiguiente la pérdida de la religión, en todo lo que Morelos tenía una completa convicción, que le hacía proceder con la buena fe que se descubre en esta carta. En cuanto a las relaciones diplomáticas que seguía, lo que dice relativamente a Inglaterra carece de fundamento, aunque la especie coincide, a lo menos en cuanto al tiempo, con la negociación entablada por la Inglaterra con la regencia de Cádiz para la mediación en las cosas de América, y el ofrecer la provincia de Tejas a los Estados Unidos, aunque no llegó a tener efecto por no haberse verificado la comisión dada a David y a Tavares, se fundaba en la codicia que ya aquella república había dejado ver de adquirir aquel importante territorio. La nao de China de que habla, después de permanecer mucho tiempo en Acapulco, sin poder verificar su descarga por lo inseguro de aquel puerto e interceptación del camino a la capital, fue a descargar a S. Blas, y en cuanto a las relaciones que supone con el comercio de Méjico, serían en particular con algunos individuos de él, como las tuvo más adelante D. Nicolás Bravo con los de Veracruz.

Aunque la invasión de las tropas de Guatemala no se verificó hasta Abril de este año, siendo un suceso enteramente aislado y sin conexión con las demás operaciones de la guerra, me ha parecido más conveniente referirla aquí, para dejar expedito el curso de los sucesos posteriores. El capitán general de aquel reino D. José de Bustamante y Guerra, hizo reunir unos setecientos hombres que puso a las órdenes del teniente coronel D. Manuel Dambrini, jefe inexperto así como las tropas eran bisoñas: pero los españoles de Oajaca que habían logrado pasar a Guatemala y el arzobispo D. Fr. Ramón Casaus, auxiliar que había sido de aquel obispado y antes religioso dominico en Méjico en donde había publicado un periódico titulado el Anti-Hidalgo, le hacían esperar que penetraría hasta Oajaca sin dificultad, contribuyendo también mucho a esta ilusión el deseo de vengar la muerte del teniente general Saravia, jefe estimado en Guatemala.⁴⁰⁹ Dambrini, con la pequeña división de su mando pasó la raya divisoria entre ambos reinos, y en 23 de Febrero de 1813 atacó en Niltepec a una corta reunión de insurgentes mandados por D. Julián Suárez a quien hizo prisionero, así como al P. dominico Carranza y alguna gente, de la que hizo fusilar a unos veinticinco con Suárez. Con la noticia de este suceso, marchó Matamoros al encuentro de Dambrini, a quien desbarató y puso en fuga en Tonalá (19 de Abril) quitándole las armas, municiones y todos los efectos mercantiles que conducía a Oajaca, habiendo perseguido a los dispersos hasta mas allá de la frontera. De vuelta a Oajaca, hizo Matamoros una entrada triunfal pomposa (28 de Mayo) vestido con el uniforme de mariscal de campo, al frente de sus tropas vencedoras, y fue recibido con aplauso; Morelos le dio en premio el empleo de teniente general, lo que fue materia de grandes celos y rivalidades entre sus compañeros.

409 Toda esta relación está tomada de Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.º fol. 209, pues en los sucesos de Oajaca merece más confianza que en otros, por haber sido testigo presencial de ellos. En las gacetas no se habla más que del suceso de Niltepec, en la de 1.º de Junio de 1813 núm. 408.

CAPÍTULO III.

Operaciones de los individuos de la junta.—Expedición de Rayón a Ixmiquilpán donde es rechazado.—Corre riesgo de ser aprehendido por Villagrán en Huichapán.—Opinión de Morelos sobre los Villagranes y Osorno.—Tratos de Rayón con el virrey.—Liceaga hace fortificar una isla en la laguna de Yurirari la que da su nombre.—Toma de esta isla por Iturbide.—Operaciones de Verusco.—Ataca a Valladolid y es derrotado.—Completo rompimiento de los individuos de la junta entre sí.—Operaciones de D. Nicolás Bravo en la provincia de Veracruz.—Ataca a Jalapa e impide el paso del puente del Rey a Olazábal.—Pasa este por el vado de Apasapa, y a su vuelta de Veracruz trae los despachos de virrey a Calleja.—Toma este posesión del virreinato.—Salida de Benegas para Veracruz.—Llega a Méjico el arzobispo Bergosa, y muere el obispo de Puebla Campillo.

La historia de la revolución de Nueva España en la época de que nos vamos ocupando, viene a ser la historia personal de Morelos, porque sólo en las operaciones de este caudillo se descubre un intento, un plan concertado, un designio bien o mal formado, y todo lo que es apartarse de él para examinar lo que se pasaba en las demás provincias del reino entre los diversos jefes que sostenían en ellas la insurrección, no es mas que presenciar la constante y penosa escena de la incapacidad, las divisiones y rivalidades interiores, nacidas de los intereses y rencillas personales de los que pretendían la superioridad en el mando, sin hacer caso del daño que a sí mismos se hacían con tan inoportunas cuestiones, desacreditando mas y mas la causa que defendían y facilitando el triunfo de sus contrarios. Esto es lo que vamos a ver especialmente entre los individuos de la junta, que como hemos dicho en su lugar, se separaron en varias direcciones para tomar el mando de distintas provincias.

Dejamos al presidente de aquella Rayón en su visita de los distritos de su mando, ocupado en Huichapán en asegurar la obediencia de Villagrán (Chito) y creyendo que podía contar con ella, resolvió atacar a Ixmiquilpán, pueblo rico, muy adicto a la causa real y defendido por D. Rafael Casasola, con una pequeña guarnición de tropa de línea y los patriotas levantados en el mismo lugar.⁴¹⁰ Con este intento salió de Huichapán el 15 de Octubre, con un cuerpo de infantería uniformado y bien armado que mandaba el coronel Lobato, quien como en su lugar vimos, fue cabo del regimiento de Tres Villas y cayó prisionero en Zitácuaro en la derrota de Torre, y la caballería estaba a las órdenes de Eпитacio Sánchez, hombre de valor, llevando además cuatro cañones y su escolta formada de gente escogida. Con estas fuerzas, las de Villagrán que le acompañaba, y las del cura Correa y de Polo que se le unieron en la hacienda del Astillero, se presentó Rayón delante de Ixmiquilpán el 18 de Octubre, ocupando con alguna tropa el cerro de la Media luna que domina la población, habiendo dado orden a Casimiro Gómez, indio del Cardonal, a quien había confirmado en el empleo de coronel que él mismo se había tomado, para que con su cuadrilla se acercase por el lado opuesto: Casasola intentó desalojarlo de aquella posición en la tarde del mismo día, pero Rayón, descubriendo dos cañones que tenía ocultos, hizo con ellos un fuego tan vivo que lo obligó a replegarse con pérdida, habiendo muerto el capitán de realistas D. Mariano Negrete y el alférez de fragata D. Federico Álava, hijo del teniente general de la real armada D. Ignacio María de Álava, que en el combate de Trafalgar mandaba la vanguardia de la escuadra española, a bordo del navío Santísima Trinidad. Ensoberbecido con esta pequeña ventaja, intimó la rendición dentro de dos horas, amenazando pasar a cuchillo sin distinción de edad ni calidad a todos los habitantes, si intentaban hacer resistencia o si manifestaban intenciones hostiles disparando un solo tiro, ofreciéndoles en caso de rendir las armas y jurar obediencia a la junta, seguridad y protección, incluyendo a los europeos, “que deben”, decía, “estar impuestos de la equidad y beneficencia con que siempre han sido tratados, cuya notoriedad y buena fe que nos caracteriza, los asegura de todo recelo”. Esto decía pocos meses después de haber sido degollados los que se rindieron en Pachuca, bajo la fe de una solemne capitulación. Casasola contestó en pocas palabras que tenía armas y

410 Todo lo relativo a la expedición de Ixmiquilpán y sus incidentes, lo he tomado del diario del secretario de Rayón y de Bustamante, Cuadro hist. Tom. 2.º fol. 235 y siguientes.

municiones con que defenderse, y que jamás se entregaría a unos bandidos,⁴¹¹ con lo que no quedó más que prevenirse para la defensa, a cuyo efecto dio orden al teniente D. José Félix Merino, que se hallaba destacado con treinta hombres del fijo de Méjico en Chilcuautla, para que a toda costa marchara a reunírsele, contando con que le auxiliaría a su entrada, y circuló aviso a los comandantes de Actopan, Tlahuelilpán y otros puntos inmediatos, para que fuesen a su auxilio.

El 19 amanecieron coronadas de gente y cañones las alturas que dominan el pueblo, habiendo concurrido con el atractivo del saqueo los indios de Zimapán y del Cardonal convocados por Villagrán, aunque éste no contribuía de buena fe a la empresa. El ataque se generalizó y fue más vivo por el puente, por donde cargó el cura Correa y la gente disciplinada de Rayón; mas aunque Correa logró superar dos parapetos, se detuvo en el tercero, esperando ser reforzado por Villagrán, lo que no tuvo efecto, y habiendo sostenido la acción hasta muy entrada la tarde, se retiró con Lobato en buen orden, desbarrancando en el río un cañón que se les reventó, y encontrando abandonados otros por los que se habían apresurado a retirarse antes de tiempo. Casasola no podía persuadirse que los insurgentes se hubiesen retirado y se mantuvo con vigilancia toda la noche, hasta que al amanecer el día 20, vio abandonados todos los puntos y fue informado con certeza de que Rayón iba en marcha para Huichapán.⁴¹² Comenzaron entonces a llegar los auxilios que había pedido Casasola a los pueblos inmediatos, especialmente la gente de Tlahuelilpán, habiéndose presentado también el eclesiástico D. Antonio Moreno con trescientos indios de Yolo, Lagunillas y otros lugares.

Rayón se aventuró a entrar en Huichapán con sólo su escolta, y habiendo reconvenido a Villagrán por su mal proceder en el ataque, quiso éste aprovechar la ocasión de hallarse Rayón con poca fuerza para apoderarse de él, creyendo que aun estaba distante el resto de su tropa, y con tal intento hizo alzar los puentes de las cortaduras de las calles y mandó tocar generala. Rayón acudió al ruido con su escolta y pudo detener en los cuarteles el movimiento de la tropa, el que frustrado, Villagrán se puso en salvo y esto dio lugar a que llegase el resto de la gente de Rayón. Volvióse éste a Talpujahua, sin haber logrado ni someter a los Villagranes ni tomar a Ixmiquilpán, y se llevó consigo como preso o detenido al cura de Alfajayucan. Correa fue vivamente perseguido por los Villagranes, como adicto a Rayón, que lo hizo mariscal de campo en premio de su buen comportamiento en Ixmiquilpán, y obligado a huir de Nopala, se retiró hacia Chapa de Mota, en donde a su tiempo veremos las nuevas vicisitudes que se le preparaban. Los Villagranes quedaron dueños, como antes lo eran, de todo el país que se extiende desde S. Juan del Río y cuevas de Tula, hasta la sierra de Zimapán, confinando con la de Sichú y Río Verde.

A consecuencia de este rompimiento con Villagrán, el secretario de Rayón que en el diario que llevaba de todos los sucesos contemporáneos, había dicho de los Villagranes (7 de Agosto) “que habían sostenido con honor en el Norte las armas nacionales”, y que por sus servicios, antigüedad y mérito habían obtenido los grados que Rayón les confirió; los califica ahora (22 de Octubre) de “almas negras, que con su libertinaje, arbitrariedad y excesos habían assolado aquellos contornos”, y estima el rompimiento a descubierto, “por un favor especial del cielo, atendido el actual estado de cosas, las vejaciones que sufría la jurisdicción, y las ningunas ventajas en la causa común, para que estos malhechores expiasen por fin sus delitos, que habían sido el escándalo de la época presente”. El enojo de Rayón subió de punto cuando vio llegar (21 de Diciembre) a su visitador D. Ignacio

411 Véase la intimación y su contestación en la gaceta de 27 de Octubre de 1812, tom. 3.º núm. 307 fol. 1127, en que está el parte de Casasola. Dicha intimación ha sido publicada también por Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.º fol. 236.

412 Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.º fol. 237, atribuye la retirada de Rayón, a haber recibido un correo llamándolo para una conferencia que debía tener en Tultenango con los enviados del virrey, de que después se hablará. Mucho error hubiera sido abandonar un triunfo seguro por este motivo, además de que Correa, en su informe publicado por el mismo Bustamante, atribuye el mal éxito de la empresa a la falta de cooperación de Villagrán y retirada precipitada de su tropa, lo que también dice el secretario de Rayón. Éste no tomó el camino de Tultenango, como lo habría hecho si aquel hubiese sido el motivo de la retirada, sino que se dirigió a Huichapán, lo que lo alejaba de Tultenango. Lo cierto es, que habiendo encontrado mas resistencia que la que creía, y viendo la mala fe de Villagrán, temió ser envuelto y derrotado, cuando llegasen los auxilios de otros pueblos y por esto se retiró.

Martínez,⁴¹³ quien mal recibido por Morelos, peor tratado por Osorno, había sido puesto en prisión por Villagrán y aun había corrido riesgo su vida, que pudo salvar fugándose de Huichapán, “valiéndose”, dice el secretario, (21 de Diciembre) “de la embriaguez y excesos en que aquellos hombres perversos estaban sepultados”. Martínez volvió a salir al desempeño de su comisión y en esta vez fue más afortunado, pues volvió a Tlalpujahua (9 de Enero) conduciendo diez y seis barras de plata que Osorno le entregó de las tomadas en Pachuca y algunos efectos que interceptó en el camino. Villagrán quiso disculpar su proceder y al efecto mandó al cura de Zimapán con otro eclesiástico que se presentaron a Rayón, quien contestó que la conducta sucesiva de aquel, sería lo que lo decidiría a concederle un perdón absoluto, o a imponerle un severo castigo. A esto último era a lo que Rayón se inclinaba y sobre lo que escribió a Morelos, quejándose tanto de los Villagranes como de Osorno. Morelos creyó que por entonces no se podía tratar de sujetarlos, aprovechándose de ellos para que distrajesen la atención del gobierno, y reservando para más adelante su castigo, aunque pocos días después opinó que era menester deshacerse de los Villagranes por cualquiera medio.⁴¹⁴

Por el mismo tiempo Rayón hizo marchar a su hermano D. Ramón, para atacar un convoy que conducía de Querétaro a Valladolid el comandante Quevedo (e), con dinero y efectos, y aunque no logró encontrarlo hasta su regreso, lo atacó en el punto llamado el Zapote y le quitó algún armamento. El mismo D. Ramón consiguió cortar de un convoy que pasaba a Méjico, a la salida de S. Juan del Río, una partida de once mil carneros que por Aculeo condujo a Tlalpujahua. Estas excursiones no había por entonces fuerzas de los realistas que pudiesen impedir las, pues las más inmediatas, que eran las que mandaba Castillo Bustamante en el valle de Toluca, se hallaban distribuidas en pequeñas partidas, persiguiendo a las que quedaban de insurgentes en los valles de Sultepec y Temascaltepec, y la guarnición de Valladolid era demasiado reducida para que pudiese alejarse de aquella ciudad, en la que como luego veremos, se hallaba amenazada.

Aunque los individuos de la junta anduviesen separados a largas distancias, Rayón los consultaba en algunos negocios, como medio de conservar la armonía con ellos. Hemos visto en el capítulo anterior por la carta de Morelos a Ayala inserta en él, que por efecto de las relaciones que entablaron algunos individuos del comercio de Méjico con Rayón, quiso que Morelos dejase pasar el cargamento de la nao de China surta en Acapulco, en lo que Morelos no convino. También trató con Rayón el marqués de S. Miguel de Aguayo, no obstante ser comandante de uno de los batallones de realistas de Méjico y estar su hijo, el conde de S. Pedro del Alamo, sirviendo a las órdenes de Trujillo en Valladolid, para el paso de unas pastorías de ganado de sus haciendas en la provincia de Coahuila, cuando los carneros escaseaban y se vendían a alto precio en Méjico, mediante el pago de 20.000 pesos, una parte de los cuales se exhibió en efectos para vestuario y armamento de tropa. El virrey, fuese para entretener a Rayón, o para sembrar la división y desconfianza entre este y sus compañeros, o por algún otro motivo oculto, se manifestó dispuesto a entrar en comunicación con él, y sabiendo que el Lic. D. Juan Raz y Guzmán sería el conducto más seguro, se valió de él dándole todas las seguridades necesarias que se le cumplieron fielmente, y aun se acordó tener una conferencia en la hacienda de Tultenango, a la que se le dijo a Rayón que concurriría por encargo del virrey D. Juan Bautista Lobo, comerciante de Veracruz. Sobre este punto quiso saber Rayón la opinión de sus compañeros, y sobre el plan que debía seguir, según la

413 Era Martínez cuñado de Rayón y tenía el grado de mariscal de campo.

414 Morelos en carta a Rayón, fecha en Oajaca en 31 de Diciembre de 1812, después de manifestarle los pasos que desde el sitio de Cumula había dado para reducir a los Villagranes que sólo había contestado “con pretextos, como los demás del Norte”, agrega: “Parece que están de acuerdo en todo el recinto desde Villagrán hasta Osorno, y aunque este último se inclina a obedecer, pero sus satélites lo trastornan, y es necesario irlos poniendo con la mano, como el arquitecto las piedras de un cerramiento. Así se los tengo prometido, y entiendo que han de orejear si ponemos en planta las disposiciones que V. E. me apunta, y será menos malo dejarlos que hagan boruca por su rumbo, instándoles siempre a que llamen la atención a Méjico, mientras hacemos negocio”. En carta de 15 de Enero de 1813, le dice: “Ya dije a V.E. en mi anterior mi parecer acerca de los Villagranes, y quedo impuesto en la última doctrina de estos. No hay más que desaparecer a los infames por los más mejores trámites, pero Osorno no ha de hacer cosa, y es necesario aguardar mejor lance”.

oportunidad se presentase. Tenemos la contestación de Liceaga escrita por el Dr. Cos,⁴¹⁵ en la que éste proponía que sólo se tratase de aprovechar la ocasión para obtener una suspensión de armas, que era necesaria a los insurgentes para organizarse, continuando la guerra para privar de recursos a España, y contribuir así a hacerla sucumbir al dominio francés y asegurar de este modo la independencia: mas nada tuvo efecto no habiéndolo tenido la conferencia.⁴¹⁶

El Dr. Cos, nombrado por Liceaga su segundo en el mando de la provincia de Guanajuato, aunque ejercía las funciones de vicario castrense, se trasladó a Dolores que vino a ser el centro de sus operaciones; Liceaga permaneció en las inmediaciones de Yurira, y hemos visto que Iturbide lo derrotó en el valle de Santiago, habiendo sido encargado de perseguirlo por el brigadier García Conde. En seguida se retiró a la laguna de Yurira en cuyo centro hay dos islotes, el mayor de los cuales que queda más al Este, tiene algo más de mil varas de circunferencia y poco menos el otro: distan entre sí ciento ochenta varas. Liceaga los reunió por una calzada de tres varas de ancho, y tanto los islotes como la calzada estaban defendidos con una cerca de piedra de dos varas de alto, foso y estacada entretejida con espinos. En el islote mayor había 71 merlones y 64 en el menor.⁴¹⁷ A esta fortificación, considerada como inexpugnable, le dio Liceaga su nombre, y dentro de ella construyó varias galeras para fundición de cañones, fábrica de pólvora y acuñación de moneda. Aunque García Conde juzgaba arriesgado e innecesario intentar tomar esta isla a viva fuerza, creyendo que dominadas las márgenes de la laguna habría de tener que rendirse por necesidad,⁴¹⁸ Iturbide emprendió atacarla, comenzando por despejar de insurgentes la circunferencia de la laguna con una serie de acciones o escaramuzas continuas, con las que con su actividad genial, destruyó o dispersó las partidas que en aquellas inmediaciones había mandadas por varios jefes, no dejándoles momento de descanso desde el 9 de Septiembre en que dio principio a estas operaciones, hasta asentar su campo en Sautiaguillo frente a la isla. En estas diversas escaramuzas o acciones de guerra, que fueron diez y nueve en cuarenta días, además de haber sido muertos en ellas varios jefes insurgentes de nombradía, fueron hechos prisioneros el coronel Francisco Ruiz, y el teniente coronel de artillería Francisco Valle, conocido por el “negro habanero”, a quienes Iturbide hizo pasar por las armas.

El campamento de Iturbide estaba a tiro corto de cañón de la isla, protegido de los fuegos de ésta por una loma pequeña. Liceaga al aproximarse el peligro se alejó de él retirándose de la isla, pues nunca obtuvo fama de valiente, y quedó mandando en ella el P. D. José Mariano Ramírez con doscientos hombres.⁴¹⁹ Iturbide hizo construir ocho balsas y traer de lejos dos canoas, y cuando todas sus disposiciones estuvieron tomadas, resolvió el ataque para la noche del 31 de Octubre al 1.º de Noviembre. Distribuyó su caballería, sostenida por alguna infantería, en diversos lugares, para que cubriese la parte exterior de la laguna: una batería con tres cañones y un obús construida en la parte mas inmediata a la isla distante de ella mil doscientas varas, una canoa con un cañón de a cuatro y una balsa con otro de montaña debían proteger el desembarco, verificándose el ataque por cuatro puntos a un tiempo, a las órdenes del capitán D. Vicente Endérica. Un repuesto de pólvora que se incendió en la isla, desalentó a los defensores, por lo que presumiéndolo así, no creyó Iturbide necesaria su presencia. El sargento de la Corona Juan Espinosa con diez granaderos de su cuerpo, fue el primero que puso el pie en la isla; siguiéronle D. Gaspar López que mandaba a los

415 La ha publicado Bustamante Cuadro histórico tom. 2.º fol. 315, y está tan falta de sentido común como las comunicaciones de Rayón a Morelos sobre la fragata Aretusa.

416 Sólo Bustamante habla de estas negociaciones y de él copio todo lo relativo a ellas, pues el secretario de Rayón nada dice de esto en su diario.

417 Véase el parte muy pormenor de Iturbide en la gaceta de 7 de Enero de 1813 tom. 4.º núm. 342 fol. 25 y en la siguiente, de la que se ha tomado esta descripción. Tengo también a la vista la instrucción dada por Iturbide a los comandantes de los destacamentos que debían verificar el ataque, y el plano de la isla formado por el teniente de Toluca D. Francisco González de Terán, dedicado al padre de Iturbide.

418 Parte de García Conde, en las gacetas citadas.

419 D. Carlos Bustamante dice de este eclesiástico, que era subdiácono y que siempre admiró en él buenas disposiciones para puntear una guitarra y divertir un estrado de damas, pero que no tenía otras. Cuadro histórico tom. 2.º fol. 246.

realistas de Silao, y los que iban en las otras balsas, y la isla fue tomada con muy corta resistencia. Fueron cogidos el P. Ramírez, coronel y comandante de la isla; José María Santa Cruz, mayor de plaza; Tomás Moreno, comandante de artillería; el ingles Nelson, que hacia de ingeniero y dirigió la construcción de las fortificaciones; y Felipe Amador, ordenado de menores, que conducidos a Irapuato fueron pasados por las armas: la misma suerte corrieron los demás de menos nota que fueron cogidos, habiendo quedado encargado de su ejecución y de la destrucción de las fortificaciones, el teniente coronel graduado de la Corona D. José María Monter, el mismo a cuyo cargo estuvo fusilar en Granaditas, en Guanajuato, a todos los que fueron condenados a esa pena por Flon. La pérdida de los realistas fue corta, no pudiendo ser grande según el número de armas que en la isla se tomaron, pues aunque había ocho cañones de varios calibres, no se encontraron más que unos treinta fusiles o escopetas servibles. De los defensores no se escapó uno solo, pues los que no cayeron en manos de Iturbide en el fuerte o de la caballería destacada en las riberas de la laguna, perecieron en el agua a la que se arrojaron, con cuyo motivo, Iturbide que era muy pedante en sus partes, exclama: “¡Miserables, ellos habrán conocido su error en aquel lugar terrible en que no podrán remediarlo! (suponiendo condenados a todos a las penas del infierno como excomulgados) ¡Quizá su catástrofe triste servirá de escarmiento a los que están aun en disposición de salvarse!”

El Dr. Cos en Dolores se ocupó de levantar y organizar gente, reuniendo las partidas que había por aquellas inmediaciones: lo acompañaba D. Rafael Rayón, hermano de los generales de aquel apellido, y entonces comenzó a adquirir nombradía por aquel rumbo Matías Ortiz, conocido él y sus hermanos con el nombre de los “Pachones”. Con las partidas que se le habían unido y gente que había disciplinado, marchó Cos sobre Guanajuato el 27 de Noviembre; García Conde, prevenido de este movimiento por el intendente Marañón, se trasladó a aquella capital, disponiendo que Iturbide con la sección que mandaba se dirigiese hacia Dolores por S. Miguel, y que el coronel Castro con doscientos veinte hombres y dos cañones, cubriese las avenidas de la sierra por el camino de Santa Rosa. Empeñado este con todas las fuerzas de Cos y a riesgo de ser rodeado por estas en una cañada estrecha, logró salir a las alturas de la mina de Mellado, a media legua de Guanajuato, y se hizo fuerte en ellas auxiliado por los refuerzos que García Conde le mandó, y Cos tuvo que retirarse y volver a Dolores, cuyo punto no conservó constantemente, pues siendo aquel el tránsito de los convoyes que conducían carneros, sebos, y otros efectos de tierra adentro, y que volvían con tabacos y otros artículos de comercio, al acercarse los convoyes abandonaba al pueblo y hostilizaba a estos, que a veces para poder pasar necesitaban nuevos refuerzos de tropas de Querétaro.⁴²⁰ En la distribución de provincias que los individuos de la junta hicieron entre sí al separarse en Sultepec, se designó la de Michoacán a Verduco, porque cada uno se retiró a donde podía esperar dar mas impulso a la revolución por las relaciones que tenía: siguiólo después en calidad de secretario el canónigo Dr. Velasco y se situaron ambos en Uruapam, donde organizaron alguna gente, para cuya instrucción les eran muy útiles algunos sargentos y oficiales desertores de las tropas realistas, supliendo con esto la completa ignorancia que en cosas de milicia tenían los dos doctores. Velasco, en un reencuentro que tuvo con la sección que mandaba el teniente coronel D. Antonio Linares, en las lomas del Calvario cerca de Pázcuar, fue batido y regresó a Uruapam; Verduco, creyendo que no podría sostenerse en aquel punto, lo abandonó el día siguiente a la llegada de Velasco, para trasladarse a Apatzingán, dejando enterrados los cañones que había fundido y el repuesto de cobre que tenía, que todo cayó en poder de Linares.⁴²¹ De allí pasó a Tancítaro, a donde fue a buscarlo la primera división de tropas de Nueva Galicia mandada por Negrete, la que superando las dificultades de la estación de aguas y caminos hechos por ellas impracticables, llegó a

420 Bustamante, Cuadro histórico tom- 2. ° f. 295 no halla como combinar la relación que el Dr. Cos hizo de su ataque a Guanajuato, con el parte del intendente Marañón, inserto en la gaceta de 22 de Febrero de 1813 núm. 364. Esta misma dificultad ocurre siempre que se quieren combinar las relaciones de los jefes insurgentes, casi siempre falsas, con las de los realistas en que hay exageraciones grandes, pero los hechos son ciertos.

421 Véase para la campaña de Verduco a Bustamante, Cuadro histórico tom. 2. ° fol. 239 y siguientes y las gacetas que se citarán.

aquel pueblo el 19 de Septiembre; en todos los del tránsito los habitantes habían huido al aproximarse los realistas, que no encontraban en ellos más que a los curas y algunas mujeres: Tancítaro, aunque regularmente fortificado, había sido también abandonado, y Negrete, haciendo destruir las fortificaciones y los edificios construidos para fundición de cañones, fábrica de pólvora y municiones, dejó allí su artillería y bagajes a cargo del teniente coronel Mangino, para poder seguir mas expeditamente a Verusco, que se había situado con todas sus fuerzas y cinco cañones en una posición ventajosa en las barrancas de Araparícuaro. Negrete lo atacó allí y dispersó completamente su gente, haciéndose dueño con poca resistencia de su artillería y campamento, y aunque hizo seguir el alcance con empeño por la caballería mandada por Quintanar, la dispersión fue tan completa que no logró más que hacer algunos prisioneros.⁴²²

Vuelto Negrete a Zamora, porque no se le presentaba enemigo a quien combatir, tuvo Verusco tiempo de rehacerse en Uruapam. Negrete, “con el deseo de atrapar al cabecilla doctor”, como dice en sus partes, hizo una marcha rápida del 24 al 26 de Octubre, andando en tres días la distancia de nueve jornadas ordinarias, sin dar a su tropa tiempo para comer ni dormir, y logró sorprender a Verusco, que con el P. franciscano Delgado, Víctor Rosales y otros jefes reunía unos mil hombres, bastantes armas, siete cañones y porción de municiones. En pocos minutos todos huyeron, quedando en poder de Negrete los cañones y todas las municiones; en el alcance por el camino de Taretán, fueron muertos por la caballería de Negrete porción de fugitivos.⁴²³ Verusco se retiró a Taretán, rica hacienda de azúcar de los agustinos,⁴²⁴ y de allí volvió a Ario donde se reunieron casi todas las partidas de insurgentes de Michoacán, mandadas por Montaña, Vedoya, Víctor Rosales, Rodríguez, P. Carbajal, Múñiz, Suárez, Arias, Sánchez, y otros, componiendo un número que Bustamante hace subir a veinticinco mil hombres bien armados, en lo que como veremos, parece hay mucha exageración. Múñiz había fundido muchos cañones, y se contaba con la cooperación del P. Navarrete. La reunión se completó y organizó en Pázcuaru a fines de Enero de 1813, y Verusco resolvió ir a atacar a Valladolid. Entendido este plan por Rayón que conocía el poco acierto de Verusco, le dio orden para que lo esperase, sin intentar entre tanto movimiento alguno; Verusco, que al frente de tan numerosa reunión, tenía por seguro el triunfo, no quiso partir con Rayón la gloria de él, y en vez de obedecer sus órdenes, ellas mismas fueron motivo para acelerar el ataque.

No estaba ya en Valladolid el coronel Trujillo, quien desde fines de Diciembre del año anterior había salido para Méjico, dejando el mando al teniente coronel D. Antonio Linares. Este, viendo que Verusco se acercaba con tan numerosa reunión, hallándose disminuida la guarnición de Valladolid que siempre era escasa, por la escolta bastante fuerte que Trujillo llevaba, circunstancia que había contribuido no poco a estimular a Verusco para intentar el ataque; reunió los destacamentos que tenía fuera de la ciudad, el mas considerable de los cuales era el que mandaba Orrantia, y se preparó para la defensa haciendo que se armasen los vecinos.⁴²⁵ Todos estos ataques de Valladolid son idénticos, variando solo en algunos incidentes. Los insurgentes se presentaban en las lomas de Santa María; bajaban de allí a atacar las garitas y cortaduras de las calles de la ciudad y con más o menos resistencia se retiraban; la guarnición hacía entonces una salida y ellos abandonando su artillería y campamento, echaban a huir hacia los parajes del Sur de donde habían venido, en donde protegidos por el mal clima y aspereza del terreno, volvían a reunir gente y a fundir cañones para volver a repetir al cabo de algún tiempo igual escena. Esto es puntualmente lo que sucedió en el ataque que Verusco dio a aquella ciudad el 31 de Enero de 1813. Presentóse ante

422 Partes de Negrete, gaceta de 2 de Enero de 1813 núm. 340 fol. 11.

423 Gac. de 5 de Enero n. 341 f. 20.

424 Refiere Bustamante Cuadro histórico t. 2. ° fol. 241, que Verusco aquella noche hizo le tocasen una vihuela y cantasen boleras, y en la mañana siguiente se entretuvo en torear un carnero mocho en el patio de la hacienda. Esto prueba bastante el carácter insubstancial, frío y apático del hombre.

425 Véanse los partes de Linares, 2. ° gaceta de 20 de Febrero y 6 de Marzo, números 363 y 369 fol. 203 y 248. Bustamante, Cuadro hist. Tom. 2. ° fol. 242. Todo lo confirma Linares en la exposición de sus servicios hecha al virrey, que tengo manuscrita.

la plaza con seis mil hombres, veintiún cañones del calibre de 3 a 18, puentes levadizos, escalas, carros de lana para parapetos, y otras invenciones, que prueban el empeño con que los insurgentes estudiaban los medios de ataque y defensa. El ataque fue más empeñado por la confianza que los asaltantes tenían de tomar la ciudad y la poca resistencia que creían encontrar por lo escaso de la guarnición. Ésta, en la salida que hizo, los arrolló completamente, les mató mil doscientos hombres en el alcance hasta Oporo, les quito toda la artillería, doscientos fusiles, todos sus trenes de sitio, les tomó ciento treinta y ocho prisioneros, y lo que es raro en aquel tiempo, ninguno de estos fue fusilado, porque Linares, hombre generoso y humano, no gustaba de derramar sangre fuera del campo de batalla.

Verdusco, después de esta derrota, se retiró a Puruándiro y se fortificó en la hacienda de S. Antonio. Linares mandó a perseguirlo a D. Pedro Antonelli con una división de tropas de Valladolid, y lo halló tan descuidado, que a la una de la tarde fue tan completamente sorprendido que escapó sin poder tomar más que un caballo en pelo, perdiendo su equipaje y todo cuanto había recogido para vestir a su gente. En esta se hizo gran matanza en la fuga, y habiendo cogido noventa y ocho prisioneros, Antonelli quiso exceder a su jefe en generosidad, pues no sólo los dejó libres, sino que dio a cada uno un peso para que tuviesen con que volver a sus casas; pero ellos correspondiendo indignamente a este acto de humanidad tan desusado en aquella época, luego que subieron a lo alto de un cerro, comenzaron a insultarlo, gritándole: “Antoñuelo, toma tu peso”,⁴²⁶ con lo que ciertamente no quedaría inclinado a ser tan benigno otra vez, sino más bien a cumplir lo que previno Cruz en Guadalajara en 1.º de Diciembre de 1812, quien con ocasión de la noticia recibida por S. Blas de haber sido presos por el pueblo de la Guaira Miranda y otros jefes de la revolución de Venezuela, dijo en una proclama: “Lo que aviso al público para su noticia y satisfacción, y como estoy firmemente persuadido de que la mayor parte de los habitantes de este reino, seguirán en todas ocasiones el noble ejemplo de la Guaira, entregando a cualquiera de los cabecillas de la rebelión que tuviese la desgracia de refugiarse a sus pueblos, no tengo necesidad de hacer advertencias y encargos en un punto que todos desean desempeñar, por estar ya desengañados de que así los cabecillas como la demás canalla rebelde, son unos monstruos producidos por el infierno, enemigos del orden y del bien público, y a quienes es preciso bien aprisionar, matar, o perseguir como bestias feroces”. Esta orden era la pauta por donde procedían todas las divisiones de tropas de la Nueva Galicia.⁴²⁷

En el mismo mes de Enero en que se verificó el ataque de Valladolid y algunos días antes de éste, (el 12) Liceaga con Rubí y otros jefes de partidas atacaron a Celaya (10 de Enero), aprovechando la circunstancia de haber salido la caballería de aquella guarnición, compuesta de vecinos armados, a hacer una correría por el lado de Dolores, de donde había regresado el 9 por la noche, fatigada por una larga jornada. Esto contribuyó a que al principio del ataque, habiéndose adelantado al barrio de S. Miguel cincuenta caballos con otros tantos infantes y un cañón pequeño, fuesen arrollados los primeros y cayendo en desorden sobre la infantería, se dispersase ésta abandonando el cañón y sufriendo la pérdida de cuarenta muertos, contándose entre ellos el capitán Villanueva que mandaba la partida y el P. carmelita Fr. Manuel de Santa Bárbara, español, que hacía la guerra a los insurgentes no menos con exhortaciones que con las armas. Reducida entonces la defensa de la ciudad a la de las cortaduras practicadas en las calles, los insurgentes fueron rechazados, pero permanecieron en las inmediaciones amenazando nuevo ataque, que hubieran sin duda emprendido a no haber sido porque el comandante de brigada de Querétaro, avisado por el de las armas de Apaseo, pueblo situado entre Querétaro y Celaya, del riesgo en que esta ciudad se hallaba, mandó prontamente un refuerzo de cien caballos de la escolta de Trujillo, que se hallaba detenido allí esperando mayores fuerzas para pasar a Méjico, los que reunidos a los realistas de algunas haciendas, hacían una fuerza de más de doscientos cincuenta hombres, que batieron y dispersaron a los insurgentes en un sitio llamado la Peña Colorada. Mandaba estas fuerzas el

426 Bustamante, Cuad. Hist. tom. 2.º fol. 243.

427 Gac. de 18 de Febrero de 1813, núm. 362 fol. 189 tom. 4.º

comandante de la escolta de Trujillo, teniente D. Manuel Gómez, quien habiendo añadido después a su primer apellido el de Pedraza, es más conocido por éste. En su parte dice, que “dejó muertos noventa ladrones, y que entre ellos tenía la satisfacción de que se contasen algunos capitanes, coroneles, y tal vez algún brigadier”, lo que se refiere al brigadier Borrajo, que murió en esta acción, y recomendando a varios oficiales que en ella se distinguieron, añade, “que es inútil hacer su elogio, cuando su mayor honor consiste en ser los defensores de Michoacán, instruidos en el arte de la guerra por su ilustre jefe (Trujillo)”.⁴²⁸ Los insurgentes ejercieron su venganza sobre las haciendas de las inmediaciones, cuyas trojes llenas de trigo y maíz incendiaron, y este atroz sistema de destrucción decretado por la junta y puesto entonces en práctica por Liceaga, tuvo después tremenda extensión, cuyos efectos, aun después de tantos años, se echan de ver todavía en las haciendas arruinadas del bajío de Guanajuato.

La derrota sufrida por Verusco en Valladolid aumentó la enemistad que había entre él y Rayón. Salió este de Tlalpujahua el 28 de Enero, recibiendo en los lugares de su tránsito todos los homenajes de un soberano, y en las inmediaciones de Tajimaroa supo que el ataque se había emprendido y aun percibió confusamente el ruido del cañón. Instruido en la hacienda de Santa Clara de la derrota que Verusco había sufrido, se dirigió a Pázcuaru a donde llegó el 9 de Febrero, y allí lo recibió Verusco que se había retirado a aquel punto.⁴²⁹ Rayón le hizo cargo de haber atacado a Valladolid sin su permiso, y sin acordar el plan de ataque en una junta de guerra, exponiendo inútil y temerariamente a su tropa y exigiendo grandes sacrificios a los pueblos, sin consultar para nada a la junta. Mientras estos cargos se examinaban, se verificó literalmente la fábula de Iriarte tan conocida de los dos conejos: el coronel Montaña dio aviso de que se acercaba una división de las tropas de Valladolid, que se dirigía a Zacapo a atacar al P. Navarrete, quien después de la derrota de Valladolid, en la que su partida sufrió poco por haber huido antes que las otras, había vuelto a aquel punto, considerado como inexpugnable; con tal noticia, Rayón y Verusco salieron precipitadamente de Pázcuaru a las once de la noche del mismo día (12 de Febrero) llevándose cuatro cañones y la gente que allí tenían y se retiraron a Ario, donde se quedó Verusco, pasando Rayón a la hacienda de Puruarán.

En su tránsito por varios lugares de la provincia de Michoacán, recibió Rayón continuas quejas del desorden y arbitrariedad con que se conducían los jefes de las diversas partidas de insurgentes que estaban esparcidas en ella, los cuales, según las expresiones de su mismo secretario, “no eran en realidad jefes, sino ladrones y forajidos”. Estas quejas recaían especialmente sobre el manejo del intendente de la misma provincia D. Pablo Delgado, cura de Urecho, que había acompañado a Rayón a Puruarán, y habiendo interceptado éste una carta de Delgado a un comandante de las tropas reales pidiendo el indulto para sí y para su sobrino Suárez,⁴³⁰ hubo de proceder contra el cura mandando se le formase causa. Las acusaciones resultaron comprobadas, pero en consideración a su carácter sacerdotal, no se le impuso otra pena que mandarlo desterrado a

428 Véase la gaceta de 18 de Enero, núm. 362 fol. 101. Siendo este parte la primera producción impresa del Sr. Gómez Pedraza, me ha parecido que los lectores lo verían con interés, por lo que lo he puesto en el apéndice núm. 9 En el diario del secretario de Rayón, con fecha del 16, se da razón de este ataque, de una manera muy conforme a lo que aquí se dice.

429 El secretario de Rayón, de cuyo diario están tomadas todas estas noticias, describe menudamente el ceremonial del recibimiento. Acompañaban a Rayón el procurador de la junta, auditor de guerra, contador y otros empleados, con una escolta de 50 dragones provinciales de Tlalpujahua. A su llegada a Pázcuaru, salió a recibirlo hasta la capilla del Cristo, Verusco; fueron ambos a la parroquia, en la que se cantó el “Te Deum”, habiéndose reunido en las calles un numeroso concurso hasta la entrada da al palacio, en donde recibió Rayón el besamanos del clero, oficialidad y vecindario, sirviéndose un decente refresco. En uno de los días siguientes, visitó a las monjas, las cuales le manifestaron particular reconocimiento. El secretario no habla de la acusación intentada contra Verusco, que he tomado de Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.º folio 244, y acerca de estas cuestiones de los insurgentes entre sí, no hay otro a quien consultar. Él era parcial de Rayón, por lo que sus noticias pueden adolecer de esta inclinación.

430 El secretario de Rayón califica a éste de “hombre inmoral, cobarde, ladrón insaciable y delincuente por muchos capítulos”. Por ambigüedad en la puntuación no se puede conocer si esta calificación es aplicable al tío o al sobrino.

las Balsas, debiendo acompañarlo hasta dejarlo en aquel punto, el P. Fr. José Luna, pero en vez de cumplir Delgado esta orden, fue a unirse con Verdusco, que temeroso de ser sorprendido por los realistas en Ario, se había retirado a Urecho, y no a Puruarán como le había mandado Rayón. Liceaga se dirigió también a Urecho, donde unido con Verdusco y estimulados ambos por el resentimiento de Delgado, publicaron como vocales de la junta un bando, en el que declaraban que en ellos residía la soberanía, y citaban a Rayón para que dentro de tercero día, se presentase en la hacienda de la Parota, a contestar a los cargos que se le hacían por haber usurpado la presidencia de la junta, invadido la provincia de Michoacán asignada a Verdusco, separado del empleo al intendente de ella y dictado otras providencias ajenas de su autoridad, intimándole que sería declarado traidor con toda su familia y los que le siguiesen, si no daba pronta obediencia a aquella orden, y no habiéndose presentado, se hizo esta declaración por otro bando de 7 de Marzo.

Había dispuesto Rayón que fuese a unirse con él el Lic. D. Francisco Solórzano, con la tropa que había reunido en las Balsas y se hallaba en la hacienda de Santa Efigenia. Verdusco y Liceaga, recelando que Solórzano marchaba contra ellos, se adelantaron a atacarlo en aquel punto y sorprendiéndolo el 4 de Marzo, le mataron siete hombres y le quitaron las armas y municiones. Rayón entonces, habiendo nombrado comandante general de la provincia a Múñiz e intendente a Solórzano, se volvió a Tlalpujahua en donde entró el 19, y el 3 de Abril publicó una proclama vindicando su conducta y declarando suspensos de empleo a los vocales revolucionarios. Hizo partir a su secretario para instruir a Morelos de todo lo ocurrido, y circuló a todos los jefes órdenes para que aquellos no fuesen obedecidos; algunos, como los Villagranes, siguieron el partido de los vocales; los más manifestaron su adhesión a Rayón a quien continuaron obedeciendo, y Morelos se mantuvo indeciso, obrando con independencia de unos y otros. Cos dirigió una representación a Rayón y a los vocales disidentes, con el objeto de operar una reconciliación, haciéndoles patentes los males que de su desunión resultaban, pero sus buenas intenciones no tuvieron el resultado que deseaba, y las cosas siguieron el 1812 curso que habremos de ver a su tiempo, siendo este rompimiento entre los individuos de la junta, lo que dio el último golpe al crédito de ésta y que consumó la anarquía que aun sin esto prevalecía entre los insurgentes.

Mientras los individuos de la junta daban en las provincias centrales el escándalo de sus disensiones, haciéndose la guerra entre sí, veamos lo que pasaba en la de Veracruz, cuyo mando había conferido Morelos a D. Nicolás Bravo. Los insurgentes, dirigidos por Rincón, Ochoa y otros habían asediado, como en su lugar vimos, la villa de Jalapa en el mes de Mayo y la habían puesto en gran estrecho, cortándole los víveres y atacándola por diversos puntos; batidos en Coatepec por Fajardo, mayor del fijo de Veracruz, se retiraron abandonando su artillería, y habiendo llegado Llano con el convoy que conducía para Veracruz en 10 de Junio, quedó aquella población aprovisionada de víveres y asegurada por entonces de todo riesgo.⁴³¹ A su regreso de Veracruz llevó consigo Llano lo que quedaba del regimiento de Castilla, que con su coronel D. Francisco Hevia quedó allí para restablecerse. En Octubre de aquel año se aumentó la guarnición con los restos del batallón de marina que bajaban para embarcarse, el que como hemos dicho, hubo de quedarse en aquella villa en espera de mayores fuerzas para pasar a Veracruz. A la fama de su nombre, pues le había dado mucha la victoria del Palmar, se reunieron a Bravo las diversas partidas que se hallaban repartidas en diversos puntos. Uniósele también Rincón (D. Mariano)⁴³² con su gente, habiendo reparado en Misantla con nuevas reclutas, la pérdida que sufrió en Coatepec y se situó en este mismo punto en el que fue atacado sin fruto por Hevia, en cuya acción fue herido D. Pedro Landero, joven oficial del fijo de Veracruz, a quien mas adelante veremos figurar en sucesos de mayor importancia.

El 11 de Noviembre se presentó Bravo a la vista de Jalapa con todas las fuerzas que había

431 Véase el pormenor de todos los sucesos de Jalapa, desde Octubre de 1811, a Junio de 1812, en la gac. de 3 de Diciembre de 1812, tom. 3.º núm. 326 fol. 1271.

432 Debe distinguirse como ya se dijo, este Rincón de los generales D. Manuel y D. José, que siempre fueron realistas y que entonces no eran todavía conocidos más que como arquitectos, habiendo construido D. José el muelle de Veracruz y el puente del Rey.

reunido; al aproximarse el enemigo, D. Antonio Fajardo que tenía el mando de la plaza, lo cedió al brigadier Porlier y al coronel Hevia, como jefes de mayor graduación, pero ambos rehusaron admitirlo, ofreciendo auxiliar sus operaciones con los cuerpos que mandaban. Los insurgentes ocuparon las entradas y las alturas que dominan la población: mandábanlos Bravo, Rincón, Martínez, Utrera y Francisco Zuzúnaga, mulato veracruzano de gran valor. El ataque comenzado a las dos de la mañana, se prolongó hasta las diez. Cuéntase que Hevia se vio en gran peligro, atacado cuerpo a cuerpo por un mulato, a quien detuvo metiéndole por la boca el bastón que llevaba en la mano, lo que dio lugar a que fuese muerto por uno de los soldados de Castilla; siendo causa de este incidente el que Hevia, hombre de mucho valor pero fácil de montar en cólera, no llevaba nunca espada en acción de guerra, desde que en un arrebato, dio muerte con ella a un soldado que huía. Los insurgentes, habiendo sido desmontado un cañón que tenían de grueso calibre, se retiraron y Bravo fue a ocupar el puente del Rey, ahora puente Nacional.⁴³³ No por esto quedaron libres las inmediaciones de Jalapa, pues según el parte reservado que dio al virrey el comandante del castillo de Perote D. Juan Valdés en 21 de Diciembre pidiendo auxilios,⁴³⁴ aquella villa estaba cercada por todas partes de reuniones numerosas, que se extendían por Coatepec, Naulingo, las Ánimas y la cuesta del Soldado, siendo preciso para batirlas una fuerte división, pues había tenido que retirarse con pérdida la que el mismo Valdés había enviado a Ixbuacan de los Reyes, y había sido rechazada la que salió de Jalapa a atacar a los insurgentes que ocupaban a Coatepec. Situado Bravo en el puente del Rey, tenía enteramente interceptado el camino que conduce de Veracruz a la capital por Jalapa, siendo este el paso preciso de todos los efectos y pasajeros que suben de la costa al interior del reino, o que de este se dirigen a la costa. El puente mismo, construido sobre el río que desemboca en la Antigua, es una obra magnífica ejecutada a expensas del consulado de Veracruz, bajo la dirección de D. José Rincón: dos alturas lo dominan en una y otra ribera, y siendo escarpadas las riberas del río, sin vado practicable en éste sino a mucha distancia y por caminos ásperos y extraviados, la posición es verdaderamente inexpugnable. Dueño de ella D. Nicolás Bravo, lo era del camino a la capital, y dejando libre el tránsito para los efectos comerciales mediante una contribución que impuso sobre cada fardo, sacaba de ella sumas considerables, pues aunque este comercio por medio de los insurgentes estuviese severamente prohibido por el gobierno, el interés privado se sobreponía a todo y encontraba medios para eludir las medidas dictadas por las autoridades. El carácter personal de Bravo facilitaba este género de relaciones, y aun daba lugar a otras de otra diversa naturaleza: generoso y magnánimo en su conducta con los españoles, nunca derramó su sangre sino en el campo de batalla, y muy lejos de perseguirlos, fue el protector de cuantos pudo salvar de la muerte; con lo que aquellos se acostumbraron a considerarlo como un enemigo político, pero como un amigo personal; y de aquí precedió que los desertores de las tropas que de España venían, los soldados que quedaban enfermos y rezagados en los ardientes climas de la provincia de Veracruz, y los prisioneros cogidos en los diversos reencuentros, se alistaban con gusto bajo sus banderas. Los comerciantes de Veracruz, aunque decididos defensores de la causa española, seguían comunicaciones con Bravo para proporcionar el tránsito de sus mercancías, franqueándole ropa para su gente y haciéndole frecuentes obsequios de comestibles, de modo que Bravo en su campamento no sólo tenía cuanto era menester para su tropa, sino todas las delicadezas y regalos para su persona. Aun el historiador Torrente, nada parcial de los insurgentes y cuya obra, a lo menos en cuanto a Méjico, no es más que un mal formado extracto por orden de años de las gacetas del gobierno, hablando de él dice:⁴³⁵ “El citado Bravo, que con tanto tesón y constancia había permanecido en las filas de los insurgentes, era uno de aquellos hombres que merecían ser respetados, aunque del gremio de los amantes de la independencia. Su carácter fue una serie no interrumpida de acciones generosas; jamás participó del espíritu de sangre y exterminio que

433 Los pormenores relativos a este ataque de Jalapa, están tomados de Bustamante, Cuadro histórico tom. 2. ° fol. 147, y en mucha parte los he oído también referir al general Bravo. Las gacetas del gobierno no hablan de este suceso.

434 Lo copia Bustamante, Cuadro histórico tom. 2. ° fol. 228.

435 Tor. Hist.de la revolución hisp.-amer. Madrid 1830, tom. 2.°f. 402.

animaba a sus compañeros, y se han notado por el contrario en su conducta rasgos de nobleza poco comunes”; y sigue refiriendo los varios sucesos que, en todas las épocas de la revolución, han distinguido la conducta de este ilustre jefe.

El virrey había hecho salir de Méjico a principios de Diciembre, los caudales que estaban depositados en las casas de los conductores⁴³⁶ de platas destinados a Veracruz, que ascendían a tres millones de pesos; como la escolta que conducía esta gruesa suma era tan corta que apenas era suficiente para custodiarla hasta Puebla, se temió mucho que el objeto era situarla en aquella ciudad y servirse de ella para los gastos que requería la expedición que se intentaba contra Oajaca, pues ya antes, en la junta de arbitrios convocada en Méjico, se había propuesto se echase mano de este dinero, salvo a devolverlo cuando hubiese ocasión de hacerlo caminar a Veracruz. Desde Puebla se encargó la conducción del convoy al brigadier Olazábal, aunque por el mal éxito del que traía de Veracruz y perdió en Nopalucán, no era sin duda el jefe que mayor confianza podía inspirar para este género de operaciones.⁴³⁷

Los caudales que se conducían se aumentaron en Puebla hasta cuatro millones, y la salida de aquella ciudad se verificó el 2 de Enero de 1813. Hasta Perote no hubo tropiezo alguno en la marcha, pero instruido Olazábal de la posición que ocupaba Bravo en el puente del Rey, dispuso dejar el dinero encerrado en aquella fortaleza y adelantarse para hacer un reconocimiento, llevando solo la tropa y víveres destinados a Veracruz. A la vista del puente dispuso Olazábal (el 14 de Enero) que una sección mandada por el mayor del regimiento de Zamora D. Manuel Menica, dando un largo rodeo, atacase por el camino de la Antigua la altura que domina el puente en la ribera izquierda del río, mientras que los batallones de marina y Guanajuato, bajando por el camino real, auxiliaban la operación. Herido Menica al principio del ataque, tomó el mando de la sección el teniente coronel D. Pedro Otero, capitán de Guanajuato, y aunque condujo a sus soldados con gran bizarría hasta cerca de los parapetos del enemigo, tuvo que retirarse con pérdida. Los insurgentes entre tanto atacaron con su caballería por la espalda e izquierda el convoy que se extendía una legua, pero tuvieron que desistir habiendo sufrido alguna pérdida, y entre los muertos se contó el mulato Zuzúnaga, de acreditada valentía. Viendo Olazábal que le era imposible tomar el puente defendido con dos reductos en la ribera izquierda, otro en la derecha, y otro más en el segundo puente que está después del grande, habiendo perdido en el ataque al capitán de Guanajuato D. Tomás Haro con otros oficiales muertos y heridos y no poca tropa, regresó a Jalapa quedando Bravo dueño de la posición. Estas noticias causaron en el comercio de Méjico grande inquietud, por la gran suma de dinero que estaba en riesgo.⁴³⁸

Volvió a salir Olazábal de Jalapa con la división de su mando y tres piezas, dejando en aquella villa todas las cargas, fingiendo seguir el camino real para repetir el ataque del puente; pero a la segunda jornada tomó sobre su derecha, en busca del vado de Apasapa a donde llegó el 26, y encontrándolo practicable, emprendió el paso del río y logró situar sus tres piezas en la ribera opuesta y ocupar con la tropa de marina las alturas de Jacomulco. Dudosos los insurgentes del punto a donde se dirigía, y sospechando que su objeto era atacar a Huatusco y tomar el camino de Córdoba, abandonaron sus posiciones y Olazábal en once días de penosa marcha por caminos frágiles, en los que muchas veces era necesario que los soldados llevasen a mano la artillería, llegó por fin a Veracruz el 5 de Febrero.

El 11 emprendió la marcha de regreso, dejando en aquella plaza ciento ochenta hombres del fijo y de tropa de la costa, y para reemplazarlos, sacó los piquetes que allí habían quedado de los regimientos españoles de Zamora, Castilla y Lobera, el batallón de Fernando VII y una compañía de dragones, que así como el referido batallón habían llegado recientemente de España. Bravo creyó

436 Eran a la sazón conductores de platas D. Diego Peredo y D. Martín Ángel de Michaus, quienes en la competencia establecida entre ellos, dieron a porfía por seguridad de las grandes sumas que entraban en su poder a las principales casas del país. Véanse las gacetas de 804 y 805.

437 Véase la gaceta de 4 de Marzo de 1813 núm. 368 fol. 243, y Bustamante, Cuadro histórico tomo 2.º fol. 249.

438 Es curioso ver en el diario del Dr. Arechederreta, la inquietud de ánimo que había entre los comerciantes, según las noticias que se recibían del convoy.

que Olazábal se dirigía al vado del Pinillo y trasladó allá sus fuerzas para impedir el paso, con lo que siguiendo Olazábal el camino real, encontró desguarnecido el puente del Rey, y volvió por él a Jalapa. Como desde el mes de Agosto anterior no había pasado correspondencia alguna de Veracruz a Méjico, encontró Olazábal detenida en aquel puerto toda la que había venido de España en este largo intervalo de tiempo, la que mandó a Méjico desde Jalapa, escoltada por doscientos dragones y se recibió en aquella capital el 28 de Febrero. Con ella llegó la orden de la regencia de 16 de Septiembre, relevando del virreinato a Venegas a pretexto de necesitarse en España sus conocimientos militares, y nombrando para sucederle al mariscal de campo D. Félix Calleja.⁴³⁹

Había este permanecido retirado desde que dejó el mando del ejército del centro, pues aunque fue nombrado comandante general de las provincias internas de Oriente, cuando éstas se separaron de las de Occidente,⁴⁴⁰ no admitió este empleo. Su rivalidad con el virrey era cada día más conocida, y cuando esta parecía estar en el más alto punto, repentinamente y sin otro antecedente, el virrey lo nombró gobernador militar de Méjico (29 de Diciembre), dándolo a reconocer a la guarnición por una orden del día muy honorífica, y al mismo tiempo lo hizo teniente coronel de los cuerpos de realistas o patriotas de Fernando VII de la capital, que constaban de tres batallones de infantería, dos escuadrones de caballería, y una brigada de artillería. Posteriormente en 7 de Enero, habiendo tenido Venegas por conveniente suprimir la junta de seguridad que entendía en las causas de infidencia, sea porque había venido a ser odiosa, o por ser opuesta a la constitución, substituyó a aquella una junta militar de siete individuos, oficiales de la mayor graduación, cuya presidencia confirió al mismo Calleja, debiendo asociarse a la junta el juez eclesiástico que el obispo nombrase en las causas de aquel fuero, con lo que quedó modificado en esta parte el célebre bando de 25 de Junio. En cada capital de provincia debía establecerse una junta semejante, sujetándose en sus procedimientos al reglamento que se les dio. Calleja, afecto a la exactitud de la disciplina y no menos a la pompa militar, introdujo la mayor puntualidad en el servicio de la plaza, y en el día de Reyes de 1813, en que se celebraba la pascua de los militares, fue desde la casa en que habitaba en la calle de S. Francisco, perteneciente al conde del Jaral, conocida con el nombre “de Moncada”,⁴⁴¹ a felicitar el nuevo año al virrey, acompañándole toda la oficialidad de la guarnición, compuesta de mas de cuatrocientos individuos con brillantes uniformes, dando mayor ostentación a esta ceremonia, la concurrencia de las músicas de todos los cuerpos.

Calleja se presentaba todos los días a recibir del virrey el santo y la orden del día. Al hacerlo el 28 de Febrero, cuando ya había recibido los despachos de virrey, Venegas salió a recibirlo hasta el primer salón, lo felicitó por su nuevo empleo, y estuvo en seguida a visitarlo en su casa. Convenido el orden del ceremonial de la entrega del mando, y presentados los despachos al real acuerdo que dispuso se obedeciesen, mandando una comisión de dos oidores a cumplimentar a Calleja a su casa, el 4 de Marzo a las nueve y media de la mañana, el ayuntamiento en coches, precedido de los maceros a caballo, fue a tomarlo en su alojamiento y lo acompañó hasta el palacio, siguiendo la comitiva las calles de Vergara, Tacuba, Empedradillo y plaza mayor, en las que estaba tendida la tropa de la guarnición; Venegas lo esperaba con todas las

autoridades, en el salón principal, en el que le hizo solemnemente la entrega del bastón, y en seguida pasó el nuevo virrey a la sala del real acuerdo, ante el cual prestó el juramento acostumbrado. Venegas dejó inmediatamente el palacio y se trasladó con su familia a la casa del conde de Pérez Gálvez, en la plazuela de Buenavista, en donde permaneció hasta su salida para Veracruz, que se verificó con una escolta el 13 del mismo mes.⁴⁴² Calleja regresó a la casa de su habitación, acompañándolo el ayuntamiento por las mismas calles que había ido. Las autoridades felicitaron en el mismo día privadamente a la virreina, y en el siguiente las recibió el virrey en

439 Gaceta de 4 de Marzo de 1813, tom. 4.º núm. 368 fol. 242.

440 Todo está explicado muy por menor en el diario manuscrito del Dr. Arechederreta.

441 Después se ha conocido con el del Emperador, por haber vivido en ella Uurbide cuando lo fue. Ha sido vendida recientemente para establecer en ella una posada.

442 Todo lo relativo a la toma de posesión de Calleja, está tomado del diario manuscrito del Dr. Arechederreta, y de Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.º fol. 251.

forma al besamanos en el palacio, al que se había pasado en la noche.

Todos estos actos se verificaron fríamente y sin aplauso alguno. El nombramiento de Calleja era mal recibido por los mejicanos que temían su severidad, y no menos recelaban que acostumbrado a gastar con prodigalidad en sus expediciones militares, oprimiría con grandes contribuciones para sacar recursos en las circunstancias apuradas en que el país se hallaba. Por el contrario, los ricos comerciantes españoles se prometían ver acabar pronto la revolución, pasando el gobierno a mano mas vigorosa e inteligente: lo hacia esperar así el mismo Calleja, quien en sus conversaciones, atribuía la prolongación de la insurrección al desacierto de las providencias del virrey, y estas especies comunicadas al comercio de Cádiz, que tanta influencia tenía entonces en el gobierno, fueron las que decidieron el relevo de Venegas, el cual experimentó la suerte que es común en los que mandan durante las grandes crisis. Aplaudido y admirado a su llegada; considerado por los españoles como su libertador, fue después censurado según los diversos humores de los partidos: aborrecíanlo los insurgentes, porque había impedido que se consumase la revolución; llamábanlo cruel y sanguinario, porque había tenido que hacer uso de los medios de rigor que las circunstancias habían hecho indispensables; el clero sobre todo, lo detestaba, por haber atacado sus privilegios; los realistas por el contrario, le reprendían su demasiada benignidad; a ella y a la falta de plan en sus operaciones atribuían los progresos que la insurrección había tenido recientemente, y de aquí resultó que no estando bien con ningún partido, todos, si no aplaudieron, vieron por lo menos con indiferencia su separación del mando.

Juzgándolo ahora con la imparcialidad que el transcurso del tiempo y la variación de circunstancias permiten, la justicia exige que se diga, que fue hombre de grande integridad, mérito que le reconocen aun sus más acérrimos enemigos;⁴⁴³ no sólo no empleó ninguno de los medios abusivos de enriquecer introducidos por Iturrigaray, sino que ni aun recibió aquellos regalos autorizados por la costumbre,⁴⁴⁴ y así es que volvió pobre a España, necesitando que sus amigos le facilitasen auxilios para hacer el viaje. Asiduo en el trabajo, no descansaba en el despacho de los negocios ni en las horas mas incómodas de la noche, sin tener nunca mas distracción que algún rato de paseo por la tarde; fecundo en recursos, los encontró para sostener los gastos de la guerra, pareciendo poseer el secreto de hacer salir soldados del polvo de la tierra, pues cuando nada había, logró formar un ejército numeroso, y supo oponer divisiones de tropa a las cuadrillas de insurgentes que por todas partes se levantaban. Su resolución para lanzarse en la lucha desigual que se le presentaba, fue verdaderamente heroica, y cuando Hidalgo marchaba con ochenta mil hombres sobre Méjico y que la población en masa se levantaba en donde quiera que aquel se acercaba, es menester creer que no aspiraba mas que a una honrosa muerte, decidiéndose a oponerse a este torrente que todo lo arrebatava, con un puñado de hombres de cuya fidelidad podía tener tan poca confianza. Aun las debilidades que como hombre se le inculpan, las aprovechó en beneficio de la causa que defendía, y los insurgentes de Méjico estuvieron siempre persuadidos que a esto debió el descubrimiento de la conspiración de Ferrer. No hay duda en que sin su oportuna llegada, España hubiera perdido estos dominios desde el año de 1808, apoderándose Hidalgo y sus compañeros sin dificultad de Méjico y de todo el reino. La guerra le dio poco lugar de consagrarse al desempeño de las atenciones ordinarias de su empleo, pero en cuanto pudo no las descuidó, tomando empeño en la conservación y propagación de la vacuna y en algunos ramos de policía, siendo indubitable que en circunstancias menos funestas, habría sido uno de los mejores virreyes que hubiera tenido la Nueva España.⁴⁴⁵ Vuelto a la antigua, se le dio el título de “marqués de la Concordia de Nueva España”, harto mal acomodado sin duda al estado en que encontró y dejó el país y al género de ocupaciones

443 Esta justicia le hace Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.º fol. 831.

444 En una de las funciones en que era costumbre regalar al virrey un plato de dulces en una fuente de plata, hizo devolver ésta y sólo admitió los dulces.

445 En el palacio de Méjico ha quedado un recuerdo del gobierno de Venegas, que es la escalera de la habitación de los virreyes, y ahora de los presidentes de la república, que hizo construir en lugar de la antigua que era muy pendiente, con motivo de haberse resbalado y caído en ella, al bajar para ir al paseo. Bustamante atribuye falsamente esta caída a intemperancia en la bebida, siendo Venegas un hombre muy sobrio en ella.

que en él tuvo, y los diversos gobiernos que se sucedieron en aquel reino lo trataron siempre con la consideración debida a sus servicios.

Poco tiempo antes de la salida de Venegas del virreinato, llegó a Méjico el coronel D. Torcuato Trujillo, a quien aquel favorecía con particular predilección y quiso que lo acompañase a su regreso a España, lo que no pudo ser por haberlo detenido Calleja para contestar a los graves cargos que se le hacían, en las representaciones que contra él dirigieron el obispo electo Abad y Queipo y los cabildos eclesiástico y secular de Valladolid, a que había dado lugar por su manejo no sólo sanguinario y tiránico, sino también poco puro en cuanto a intereses, por lo que dejó malos recuerdos de sí en aquella ciudad. Estos cargos no fueron debidamente examinados y Trujillo algún tiempo después marchó a España, dejando apoderado para contestar a ellos. En tiempo de guerra se suele atender más a las acciones bizarras que a la moralidad del individuo, y sin duda la memoria de la batalla del monte de las Cruces y de las defensas de Valladolid, hizo poner en olvido la conducta posterior de un hombre que había salvado a Méjico en el primero de estos sucesos.⁴⁴⁶

Acompañó a Olazábal en su regreso de Veracruz el obispo de Oajaca Bergosa, electo arzobispo de Méjico, que había llegado a aquel puerto en su larga peregrinación por Tehuantepec y Tabasco, huyendo de Morelos. Detúvose a su tránsito en Puebla, para prestar los últimos auxilios al obispo de aquella diócesis D. Manuel Ignacio González del Campillo, que falleció el 26 de Febrero. Este prelado, natural de la misma Puebla, único obispo americano de nacimiento que había entonces en Nueva España, se manifestó siempre cordialmente adicto a la causa de la metrópoli, en cuya defensa publicó diversas pastorales, así como también la correspondencia que siguió con Rayón y con Morelos tratando infructuosamente de convencerlos, y gastó grandes sumas tanto de su renta episcopal como de su iglesia. Su celo fue premiado con la gran cruz de Carlos III y obtuvo la amistad y confianza de Venegas. Su consagración se hizo antes de la guerra, en Tehuacán, en 2 de Septiembre de 1804, con toda la magnificencia propia de la prosperidad que entonces había; consagróle el mismo obispo Bergosa, en cuyas manos murió. Fue su secretario el Dr. D. Francisco Pablo Vázquez, que estaba destinado a ocupar su lugar andando el tiempo y a hacer un papel tan principal en la iglesia mejicana. Terminado lo que debía a la amistad y al puesto que el difunto ocupaba, siguió el arzobispo electo a Méjico, en donde hizo su entrada el 13 de Marzo, el mismo día en que Venegas salió para Veracruz. Los cabildos eclesiástico y secular lo recibieron en la parroquia de Soledad de Santa Cruz, desde donde lo acompañaron al palacio real a hacer la visita de costumbre al virrey, y de allí pasó al suyo, en el que lo esperaban para felicitarle por su llegada las autoridades y personas de distinción, y en seguida, según el ceremonial establecido, fue a visitarlo el virrey, quedando con esto variadas en los mismos días, las autoridades principales política y eclesiástica.

446 Trujillo ha muerto hace dos años; habiéndosele dado el grado de brigadier, pasó el resto de su vida retirado en Granada.

CAPÍTULO IV.

Estado del reino cuando tomó posesión del virreinato Calleja.—Extensión del país dominado por Morelos.—Provincias que permanecían en revolución.—Distribución en ellas de las fuerzas del gobierno.—Estado de la hacienda.—Trastornos en el orden político.—Divisiones político-morales en Méjico y Querétaro.—Administración de justicia en lo criminal.—Primeras disposiciones de Calleja.—Su proclama.—Recursos que pide.—Préstamo voluntario.—Establecimiento de la junta de arbitrios.—Plan de operaciones militares.—Diversas providencias en varios ramos.

Antes de ocuparnos de las providencias del nuevo virrey Calleja, conviene que nos detengamos a examinar el estado en que el reino se hallaba cuando se hizo cargo de su gobierno, y que demos razón de algunas de las últimas disposiciones de su antecesor: este examen hará más fácil la inteligencia del plan de operaciones que el primero se propuso, y más expedita la relación de los grandes acontecimientos que se efectuaron en el tiempo que estuvo en sus manos el mando supremo de la Nueva España.

Por lo que hemos dicho en los dos capítulos anteriores, refiriendo la tercera campaña de Morelos que terminó con la ocupación de Oajaca, y las operaciones de los individuos de la junta que tomó el título de soberana, se ve que Morelos ocupaba todo el país que se extiende desde Tehuantepec a Zacatula, a lo largo de la costa del Pacífico; toda la provincia de Oajaca desde la frontera de Guatemala; la parte del Sur de la de Puebla y en la de Méjico, todo lo que se halla situado entre la costa y el Mescala, sin más excepción que la plaza de Acapulco, que a la sazón sitiaba D. Nicolás Bravo, en la de Veracruz, dominaba toda la parte meridional de ella, desde las pendientes que forman el declive oriental de la cordillera hasta la costa y hasta los confines de Oajaca y Tabasco, permaneciendo solo en poder de los realistas la ciudad misma de Veracruz con algunos puntos de la costa, tales como Alvarado y Tlacotalpam, y las villas de Jalapa, Orizava y Córdoba: pero la comunicación entre estas y Veracruz estaba de tal manera cortada, que sólo se podía pasar con fuertes divisiones de tropa, transcurriendo muchos meses sin tener noticia alguna de uno a otro punto.

Conservaba el gobierno en la intendencia de Puebla además de la capital, todas las poblaciones principales, y se sostenían por sus propios esfuerzos Zacapuaxtla y otros pueblos inmediatos a la sierra de Perote, habiendo sido fidelísimos aquellos indios a la causa de España; pero en Zacarlair se hallaba Osorno que había fortificado aquel punto, en el cual tenía fábrica de artillería, armas y pertrechos de guerra, siendo por la seguridad que ofrecía y proximidad a Méjico, el asilo a donde emigraban los que eran perseguidos en aquella capital, y desde el que él mismo extendía su autoridad hasta la costa, en toda la parte septentrional de la provincia de Veracruz y amenazaba a Tulancingo, Zacapuaxtla, los llanos de Apam y camino de Veracruz. Osorno obraba independientemente de la junta y aun de Morelos, mas no dejaba de reconocer a aquella, y las fuerzas que le obedecían auxiliaban a éste, como lo hicieron Arroyo y Montañón para la expedición de Oajaca. Al Norte de la provincia de Méjico, los Villagraues, padre e hijo, ocupaban a Huichapán y Zimapán; desde la primera de estas poblaciones, residencia ordinaria de Villagrán el hijo, conocido con el nombre de Chito, se extendían sus partidas al camino de tierra adentro desde San Juan del Río a las cuevas de Capulalpán, e impidiendo el paso de los comestibles, ponían a contribución a la capital; Villagrán el padre, que se hacía llamar “Julián I, emperador de la Huasteca”,⁴⁴⁷ extendía por ésta sus correrías desde la serranía de Zimapán, aunque se hallaba contenido en ella por la guarnición de Ixmiquilpán y por las tropas levantadas en Tlahuelilpán y otras haciendas. En la misma Huasteca había otros muchos jefes de partidas, con las que estaban en continua acción los comandantes de las tropas del gobierno Güitián y Llorente.

Los individuos de la junta desavenidos y discordes entre sí, tenían repartidas entre ellos las provincias de Michoacán y Guanajuato: Rayón desde Tlalpujahua mandaba en la sierra inmediata de Zitácuaro, valles de Temascaltepec y Sultepec, el de Toluca y hasta el camino de Querétaro, en el

⁴⁴⁷ Así lo dice Calleja en su manifiesto de 22 de Junio de 1814, y se me ha asegurado que Villagrán hizo acuñar moneda con ese título, que no he logrado ver.

que frecuentemente atacaba los convoyes su hermano D. Ramón; mientras que otras partidas que de él dependían y que estaban a las órdenes de Cañas, Epitacio Sánchez y otros muchos en las montañas de Chapa de Mota y villa del Carbón, tenían en alarma todo aquel territorio hasta las mismas puertas de Méjico. Verduco, enteramente desacreditado después de la derrota que sufrió en Valladolid, vagaba al Sur de Michoacán en los pueblos de la tierra caliente, de los cuales los más y toda la costa hasta las cercanías de Colima, reconocían a Rayón como presidente de la junta. Liceaga permanecía en la provincia de Guanajuato en las inmediaciones de Salvatierra y del Valle, y su teniente Cos mandaba en el lado opuesto de la sierra de Guanajuato, en Dolores y pueblos circunvecinos. En Michoacán el gobierno no poseía más que la capital y Zamora, pero en la provincia de Guanajuato, casi todas las poblaciones grandes se habían puesto en estado de defensa, y no siendo las fuerzas que los insurgentes tenían suficientes para tomarlas, se limitaban a hostilizar las haciendas y pueblos indefensos. De aquí vino el atroz sistema adoptado por la junta y seguido por sus individuos, de destruir las haciendas y las semillas acopiadas en ellas, para reducir a los pueblos fortificados por falta de subsistencias, ya que no lo podían esperar a viva fuerza: sistema que se llevó al cabo desde entonces en las inmediaciones de Valladolid, bajío de Guanajuato y valle de Toluca, y que después tuvo tan funesta extensión.

La revolución había pues cambiado enteramente de teatro, y en vez de sostenerse en las provincias que en el primer movimiento fueron ocupadas por Hidalgo, se había trasladado a las del Sur y Oriente, pudiendo considerarse reducida por este tiempo a la extensión de territorio que acaba de decirse, esto es: al que se comprende desde los lindes de la Nueva Galicia, Zacatecas y S. Luis Potosí, hasta la costa del golfo de Méjico hacia el Oriente; y desde el río de Tampico al Norte hasta las costas del Pacífico al Mediodía, pues aunque quedasen algunas partidas en las referidas provincias, no pasaban de sus orillas, y en la de S. Luis de las riberas del citado río, en comunicación con las de la Huasteca, debiendo entenderse solo de este espacio de terreno lo que Calleja dice en su manifiesto de 22 de Junio de 1814, que a su ingreso al mando, “apenas se podía contar con otra cosa que con las capitales de las provincias, y aun una de ellas, acaso la más pingüe, era ya presa de los bandidos.”⁴⁴⁸

La distribución de las fuerzas del gobierno había sido más bien obra de las exigencias del momento, que de un plan combinado de operaciones. El cuerpo más numeroso que a la sazón existía reunido, era el que mandaba el brigadier Olazábal, destinado a conducir el convoy de dinero y víveres a Veracruz; desde su regreso de aquella plaza, se componía de los regimientos expedicionarios de Fernando VII y Zamora, los de marina y Guanajuato, alguna caballería expedicionaria también y de dragones de España y S. Luis. Con parte de estos cuerpos y trescientos hombres del de Castilla, volvió a salir de Jalapa el 1.º de Marzo, habiendo recogido los caudales que habían quedado depositados en Perote, para cuya conducción y la de las pasturas necesarias para el viaje, que era menester llevar porque en el tránsito todo había sido talado y consumido, se habían reunido cerca de cuatro mil mulas; el 5 del mismo mes llegó a Veracruz y el 9 salió de aquella plaza conduciendo un rico cargamento de efectos del comercio. A su tránsito por el puente del Rey, destacó al mayor de Castilla Santa Marina, para que fuese a destruir las fortificaciones formadas en la Antigua, cuyo pueblo quemó, y habiendo allanado también otros puntos fortificados, volvió a Jalapa el 14 sin ser molestado por Bravo en su marcha.⁴⁴⁹ A estas fuerzas, y a las guarniciones considerables de la misma plaza de Veracruz y de las villas de Jalapa, Orizava y Córdoba, debe agregarse la división que escoltaba al virrey Venegas, compuesta del batallón 1.º Americano y cien dragones, la que salió de Puebla el 20 del mismo Marzo a las órdenes del coronel Monduy, con el triple objeto de llevar a Orizava dinero para habilitación de los cosecheros del tabaco y mulas en que conducirlo; surtir de víveres a Veracruz, expeditando aquel camino, y conducir al puerto a Venegas.⁴⁵⁰

448 Este manifiesto es una pieza muy importante, y que va a ser el texto que tomaré para dar razón del sistema adoptado por Calleja para la guerra, explicado con mucha precisión y claridad en aquel documento.

449 Gaceta de 23 de Marzo, tomo 1.º núm. 376 fol. 306.

450 La misma gaceta, fol. 303.

En la provincia de Puebla, el teniente coronel Águila, sabiendo la toma de Oajaca por Morelos, había vuelto a Tehuacán y permaneció en observación por algún tiempo en aquel punto, con su división compuesta de los granaderos, el batallón de Asturias y la correspondiente caballería y artillería; mas no habiendo nada que temer por aquel rumbo, con motivo de la marcha de Morelos a Acapulco, regresó a Puebla para ser empleado en otros destinos. Teníanse guarniciones en Perote, Tlaxcala y S. Martín, además de la que había en la capital, y todo esto con la línea de puntos fortificados que corría desde Tepeaca, por Atlixco e Izúcar, resguardando la frontera de la Mixteca ocupada por Morelos, formaba lo que se denominaba “ejército del Sur”; desde Perote salían expediciones a hacer correrías por los pueblos de la sierra, que como veremos, vinieron a ser de mayor importancia, empleándose en ellas los indios de Zacapuaxtla. Todas las tropas venidas de España, que consistían hasta este tiempo en los batallones de Lobera, Asturias, 1.º Americano, Zamora, Castilla, y Fernando VII, cien dragones y una compañía de artillería ligera, estaban entonces, con excepción del primero de estos cuerpos, empleadas en las provincias de Veracruz y Puebla. Algún tiempo después llegaron otros dos batallones, los de Saboya y Extremadura.

La división de Castillo Bustamante distribuida en muchas secciones, se hallaba en la provincia de Méjico en el valle de Toluca e inmediatos, en donde eran frecuentes las acciones con las partidas que capitaneaban varios jefes que reconocían a Rayón: entre los realistas se distinguían Díaz Calvillo, Enríquez, y los subalternos Barachina, Filisola y D. Juan José Codallos. El batallón de Lobera, con parte de los regimientos de línea de Méjico y Nueva España, componían lo principal de esta división. Por el Sur de la misma provincia se hallaba Armijo, quien con la caballería de su mando, las guarniciones de Tasco e Iguala, y las fuerzas levantadas en las haciendas de azúcar, cubría el país hasta la ribera derecha del Mescala, siendo la izquierda el límite del territorio ocupado por Morelos, sin que por esto dejase de haber partidas de insurgentes al otro lado del río, con las que había frecuentes reencuentros. Las avenidas de la Huasteca estaban defendidas por la guarnición de Tulancingo, que expedicionaba por los llanos de Apán, así como las de Pachuca y de Ixmiquilpán cubrían aquella parte de la sierra contra los avances de Villagrán. Para asegurar el camino de tierra adentro y facilitar la entrada de víveres en la capital, se hallaba situado en Tanepantla D. Anastasio Bustamante, entonces capitán del regimiento de dragones de S. Luis, y otras secciones que operaban por Tula y S. Juan del Río, se ponían en contacto con las tropas de Castillo Bustamante en el valle de Toluca y con las de la guarnición de Querétaro. Esta, además de la defensa de aquella ciudad, se empleaba en escoltar convoyes en todas direcciones, y en perseguir a los insurgentes del lado de la Sierra Gorda.

La imposibilidad de atender desde Méjico a las provincias de Guanajuato y de Michoacán, con las que casi no había comunicación por la interceptación de los caminos, hizo que el virrey Venegas pusiese una y otra bajo el mando del general Cruz, presidente de Nueva Galicia.⁴⁵¹ Tenía este mucha amistad con Venegas y seguían correspondencia amistosa de grande intimidad, y por el contrario uno y otro estaban mal dispuestos con Calleja, habiéndose acumulado varios motivos de disgusto entre ellos. Cual fuese el estado de estas provincias y la distribución de fuerzas en ellas en Abril de 1813, lo manifestó el mismo Cruz en informe que dirigió con aquella fecha al virrey. Según este documento, por el Oeste, por donde confina la Nueva Galicia con Sinaloa por el rumbo de Acaponeta y el Rosario, quedaban todavía algunas partidas aunque de poca importancia: por el Nayarit andaba otra que alguna vez hacia sus incursiones hasta las orillas del río Grande, cometiendo robos y asesinatos, y para contenerla estaba destinado un pequeño cuerpo de tropas. Las más numerosas de aquellas estaban por los confines de Guanajuato y Michoacán, en comunicación con las de estas provincias, en la primera de las cuales se hallaba García Conde con su segundo Iturbide, y estaba organizada la defensa de varias de las principales poblaciones, y en la segunda tenía provisionalmente el mando Linares, sin ocupar mas que la capital y Zamora, no habiendo podido sostenerse otros pueblos como Jiquilpán, Cotija y los Reyes, en que se trató de organizar

451 Por esta razón los partes de la toma de la isla Liceaga por Iturbide, están dirigidos por García Conde a Cruz.

cuerpos de realistas para su defensa.⁴⁵²

En S. Luis Potosí no había otra atención que resguardar la parte confinante con Guanajuato, pues aunque la revolución se sostenía en las riberas del Pánuco, confinantes con la Huasteca, se ocupaban de perseguir a los insurgentes en este rumbo las tropas de las provincias internas de Oriente del mando de Arredondo, a las cuales se preparaban mayores y más importantes atenciones.

En materia de hacienda las dificultades habían crecido con la prolongación de la guerra, y el estado del erario, al encargarse Calleja del mando era el que él mismo puso de manifiesto en su decreto de 17 de Abril de 1813:⁴⁵³ “el erario público, dice, se halla en agonía, y muy próximo a disminuir o acaso a no pagar los sueldos de empleados, con una deuda de más de treinta millones de pesos,⁴⁵⁴ y con un deficiente mensual de más de doscientos sesenta mil, consumidos todos los fondos públicos, agotados los arbitrios comunes y algunos de los extraordinarios, recargado de deudas las mas privilegiadas, como alcances de las tropas que nos defienden, pago de libranzas foráneas de cantidades prestadas para el socorro de las mismas, sueldos de inválidos, dispersos y viudas que cada día se aumentan, el de tropas que cada día llegan de Europa con crecidos alcances, construcción de armas, artillería, municiones, vestuarios, monturas etc., de cuyo repuesto se carece y cada vez se hace mas preciso, y el gasto enorme de lista civil, aumentado por los muchos empleados sin destino”. Túvose por imprudente esta publicación, considerando peligroso dar a conocer a los insurgentes la debilidad del gobierno, pero éste no era un secreto que no estuviese al alcance de todos, cuando para hacerse de recursos había sido ya necesario ocurrir a medios tan violentos como los préstamos forzosos. En cuanto a las economías que el estado apurado de las rentas exigía que se introdujesen en los gastos, se había encontrado muy poca disposición para ello por parte de los empleados. Las cortes decretaron que se hiciese una rebaja en todos los sueldos, proporcionada a la cuantía de estos: no se ejecutó esta orden y la audiencia representó contra su cumplimiento, no obstante lo cual se insistió por el gobierno de España en que se llevase a efecto, y aun se publicó en Méjico por bando en los últimos días de Noviembre del año anterior; pero habiéndose formado expediente, al que se unieron las representaciones que hicieron todos los jefes de oficinas, se trató el negocio en acuerdo pleno, y en el de 18 de Enero se resolvió suspender el cumplimiento, revocando el bando ya publicado, y representar nuevamente a las cortes, pagándose íntegramente los sueldos mientras se recibía la contestación.

La necesidad de proveer a Méjico de comestibles que escaseaban por la interceptación de los caminos y que se vendían a altos precios, hizo que Venegas relajase todas las restricciones establecidas en diversos giros, ya por privilegios concedidos a los abastecedores contratados, ya por regulaciones gremiales. Habíanse publicado las franquicias concedidas por las cortes suprimiendo el estanco de los cordobanes, plomo, estaño y colores;⁴⁵⁵ estaba concedida la libertad del comercio y abasto de carnes, y por nuevos bandos se concedió la libre fabricación y venta del pan,⁴⁵⁶ la del ramo de tocinería,⁴⁵⁷ y finalmente del de velería.⁴⁵⁸ Las ventajas de estas disposiciones se hicieron luego palpables con la abundancia y baratura de los efectos de consumo más necesarios.⁴⁵⁹

En el orden político el trastorno en que las cosas se hallaban era prodigioso: destruido el antiguo sistema de administración por la constitución y suspendido el cumplimiento de esta, apenas acababa de publicarse, ni ella se observaba ni tampoco las leyes que antes regían. El ayuntamiento de Méjico no se había renovado, ni suprimiendo en su totalidad el antiguo y eligiendo popularmente el nuevo, como establecía la constitución; ni tampoco con la elección anual de los dos alcaldes,

452 Véase este informe extractado por Bustamante. Cuadro histórico, tom. 2.º fol. 402.

453 Gaceta de 24 de Abril de 1813, núm. 392 tom. 4.º fol. 421.

454 Arechederreta, Diario o apuntes históricos manuscritos.

455 Publicóse por bando en 27 de Octubre de 1812.

456 Idem en 8 de Enero de 1813.

457 Idem de 6 de Febrero ídem.

458 Bando publicado en 9 de Febero de 1813.

459 Véase el orden que bajó el precio del carnero. En 8 de Enero se comenzó a vender a un real la libra. En 13 del mismo 18 onzas. Diario de Riofrío manuscrito.

regidores honorarios y síndicos como antes se hacía, y continuaba provisionalmente el existente; habíanse nombrado los electores para diputados a cortes en muchos partidos, pero no en la capital; la audiencia seguía funcionando como cuerpo consultivo del virrey, y nada se había establecido del nuevo arreglo de tribunales y juzgados mandado plantear por las cortes, continuando el virrey con poder absoluto, estableciendo impuestos, levantando tropas y creando tribunales especiales, como los consejos de guerra permanentes formados para reemplazar a la junta de seguridad. Venegas había tomado sobre sí toda esta inmensa responsabilidad, y en verdad que su resolución en esta parte fue la más arriesgada, cuando estaba mirando el empeño con que en las cortes se perseguía a los infractores de la nueva constitución, aun en sus menores ápices.

Para influir en la opinión, que había sido tan fuertemente prevenida contra el gobierno por la libertad de imprenta en los pocos días que duró, protegió Venegas las misiones que se hicieron y tuvieron principio con el sermón que predicó en la plazuela de Santo Domingo de Méjico el 17 de Enero de 1813 el P. Fr. Diego Bringas, capellán que había sido del ejército del centro y guardián del colegio de la Santa Cruz de Querétaro. Este sermón, que duró tres horas y se tituló “político moral” tuvo tanta celebridad, que Venegas quiso que se repitiese asistiendo a oírlo él mismo con la audiencia y demás autoridades, en una función solemne que se celebró el 24 del mismo mes a la Virgen de Guadalupe en la iglesia de la Merced,⁴⁶⁰ escogida al efecto, quizá por la opinión que se tenía de ser los religiosos de aquella orden inclinados a la revolución. Sin embargo, varios de ellos unidos al P. Bringas y al Dr. Mendizábal, cura de la parroquia de la Palma, siguieron las misiones en la iglesia del Oratorio de S. Felipe Neri, llamada la Profesa y en otras de la capital, siendo mayor la maledicencia a que con ellas se dio lugar, que el fruto que se recogió.⁴⁶¹

No fue sólo en Méjico donde se hizo uso de este medio: en Querétaro se empleó también y con mucha mayor extensión.⁴⁶² Hallábase en aquella ciudad el P. D. Manuel Toral, por no poder residir en su curato de Aculeo, en donde no había seguridad alguna a causa de la revolución, y viendo el fermento que en aquella ciudad había a favor de la insurrección, propuso hacer contra ésta unas misiones al comandante García Revollo, quien no sólo aprobó el intento, sino que lo recomendó a los curas, los cuales se opusieron a su ejecución. Llegó a la sazón de Méjico uno de los misioneros de aquella capital, el P. mercedario Fr. Manuel Estrada,⁴⁶³ tan ardiente realista como otros religiosos eran adictos a la insurrección, y puesto de acuerdo con el P. Toral, dieron ambos principio a la predicación; pero habiendo seguido su viaje hacia tierra adentro el P. Estrada con dos compañeros a continuar las misiones, quedó solo el P. Toral con pocos colaboradores, pues los prelados de todos los conventos a quienes invitó, se rehusaron a auxiliarle. Continuó sin embargo en su empresa, llevándola tan adelante que intentó formar una especie de inquisición: él mismo y sus compañeros, así como los religiosos de la Cruz que todos eran europeos, negaban la absolución a los penitentes, si no iban a delatar a los que sabían o suponían que eran afectos a la revolución. El P. Toral como presidente de la misión, recibía las denuncias y aun quiso proceder a careos y otras formalidades judiciales, a que se resistieron los denunciantes por no comprometer el secreto, y de todo dio cuenta al virrey, remitiendo copia de las declaraciones.⁴⁶⁴ Todo esto no produjo más que burla y rechifla, habiéndose fijado contra los predicadores los más injuriosos pasquines; pero las denuncias secretas del P. Toral al gobierno, tuvieron las consecuencias que en su lugar veremos.

Será interesante ver cual era el estado de la administración de justicia criminal al concluir el antiguo orden de este ramo, para establecer el prevenido por la constitución. De los estados del trienio precedente, formados por la sala del crimen para dar cuenta al rey según lo prevenido por el

460 Este sermón se imprimió y circuló por todas partes con gran número de ejemplares.

461 Arechederreta, apuntes históricos, y Diario de Riofrío ambos manuscritos.

462 Todas las noticias relativas a las misiones de Querétaro, están tomadas de los informes originales del P. Toral, que se hallan en uno de los cuadernos de la causa de la señora Domínguez.

463 Llamábanle el P. Beveleche.

464 Todo lo he visto en los informes originales del P. Toral, que no me han entretenido poco, conociendo a algunas de las denunciantas, pues casi todas eran mujeres, y de los denunciados, entre los cuales se cuenta al Dr. Osoreo, actual deán de Méjico.

consejo de Indias en 5 de Mayo de 1812, cuyo resumen se comunicó al virrey por la misma sala⁴⁶⁵ en 8 de Febrero de este año, resulta que en este periodo se despacharon por aquel tribunal 9.080 causas con 14.835 reos, de los cuales fueron condenados a la pena capital 12; a presidio 530; a obras públicas 1.592; a cárcel 349; a casa de recogidas 1.116; a destierros 30; a hospicios 14; al servicio de las armas 2.786; al de la marina 600; puestos en libertad 6.743; indultados 1.063, y sólo quedaron pendientes a fin de Diciembre de 1812, 18 causas, de las cuales eran 10 de corte, esto es, de la ciudad de Méjico, y 8 de fuera. En este número no están comprendidas las causas de infidencia, despachadas en los dos últimos años por la junta de seguridad, compuesta de individuos de la misma sala del crimen, cuyo número se dice en nota al citado resumen, haber sido por lo menos quintuplicado.

Este número de causas y de reos parecerá enorme, pero si se hace abstracción de las causas de infidencia que eran efecto de una circunstancia temporal y particular, y se atiende a que el resorte de la sala del crimen se extendía a la mayor parte del reino, sin más excepción que la de las provincias que dependían de la audiencia de Guadalajara, no parecerá tan exorbitante, y muy probablemente si se sumase ahora el número de causas y reos despachados en igual periodo por todos los tribunales de los estados, comprendidos en el territorio que entonces dependía de la audiencia de Méjico, resultaría mucho mayor.⁴⁶⁶ Según la reseña que acabamos de hacer, Calleja al entrar a gobernar la Nueva España, tenía que luchar con la revolución en toda su fuerza, pues aunque esta había sido quebrantada con tantas derrotas sufridas por los insurgentes, había tomado nuevo aliento con las ventajas obtenidas por Morelos al fin del año anterior, encontrándose además con un erario exhausto, la mas completa anarquía en la administración y una opinión generalmente hostil al gobierno. Tenía en su favor el gran conocimiento que poseía del país y de todos los jefes que tenía que emplear, y contaba con un ejército numeroso y aguerrido y de cuya fidelidad no podía dudar; ventajas todas de que careció su antecesor, quien a su ingreso en el mando se halló en un país nuevo, enteramente desconocido para él, con una revolución que acababa de estallar y por lo mismo con toda la fuerza de la novedad, cuya importancia no podía calcular, con pocas tropas para hacerle frente, y cuya fidelidad era muy dudosa hasta ponerlas a la prueba.

Tenía Calleja que sostener, en el alto puesto a que acababa de subir, la reputación que había ganado mandando el ejército del centro, aunque algo menoscabada en el sitio de Cuantía, y le era necesario corresponder a las esperanzas que de su gobierno había hecho concebir, cuando censuraba tan acerbamente el de su predecesor. Con el fin de llenar todos estos objetos, publicó una proclama, como anuncio de lo que se proponía hacer en su administración:⁴⁶⁷ en ella deploraba los males que la guerra había causado, pintando el grado de ruina y desolación a que el reino había llegado, que contrapuso a la paz y prosperidad de que antes disfrutaba; manifestaba que todo motivo de queja había cesado con la constitución que acababa de darse, la que calificó de “fruto precioso de los afanes y de la sabiduría del congreso”; “yo voy”, decía, “a ponerlos en entera posesión de los bienes que en sí encierra, y seré el primero en observar celosamente sus preceptos. Sí, ciudadanos, la aurora de la libertad ha brillado por último, y vuestros representantes, echando un velo sobre el desconcierto y fatuidad de los tiempos pasados, cimentaron ya la felicidad de ambas Españas, y estas provincias son un miembro igual a cualquiera otro de la monarquía. Cuanto pudierais apeteecer y discurrir, y aun aquello que no podríais nunca alcanzar por medio del desorden y la sangre, lo

465 Gaceta de 11 de Marzo de 1813, tom. 4. ° núm. 371 fol. 207.

466 D. Carlos Bustamante, siempre exagerado e inexacto en todo cuanto escribe, acusa a Calleja de impudencia, por haber manifestado la tiranía opresora de su gobierno con la publicación de estos estudios o su resumen formados por la sala del crimen. “Nuestras ciudades y poblados, dice, eran en aquellos días tristes, otras tantas cárceles, y puede decirse de ellas lo que otro dijo del mundo, que es una gran jaula de locos, y aquí de cautivos.”

En cuanto al número de presos, siempre por desgracia es grande en las cárceles de este país, y hoy que la administración de justicia es menos expedita, lo es mayor, siendo excesivo el que hay siempre solo en las prisiones de Méjico, sin contar los de las demás poblaciones, y es de notar también que siendo estas causas por delitos comunes, que todo gobierno castiga, no hay que atribuir el gran número de reos a la opresión del gobierno, sino a otras causas que por, desgracia en vez de corregirse han tenido mayor aumento.

467 Se insertó en la gaceta de 6 de Abril, tom. 4.° núm. 382 fol. 355 y en la siguiente. La fecha es de 26 de Marzo.

tenéis concedido. Establecido un justo medio entre la confusión de la democracia y la arbitrariedad del despotismo, sois ya ciudadanos dependientes de un poder moderado y justo, que subdividido en sus tres calidades esenciales, imposibilita a los que las poseen como en depósito, de abusar de su facultad, y reunir un excesivo mando, en perjuicio de vuestros derechos y de vuestra libertad. Vuestras manos industriosas, no están ya ligadas ni sujetas a restricciones absurdas: podéis cultivar en vuestros campos cuanto ellos sean capaces de producir; nombraréis de entre vosotros mismos los que hayan de dirigir y cuidar de vuestra economía civil y los que hubiesen de representar la parte de vuestra soberanía en el congreso nacional; publicaréis libremente vuestras ideas y pensamientos políticos, en cuanto no propendan a originar la división o trastorno del estado, y seréis a la vez súbditos y gobernantes, pues que los empleos y destinos públicos son del español sabio y benemérito, ora haya nacido en la península, ora en América”.

Mas para llegar a este colmo de felicidad, que entonces anunciaba como el fruto de la constitución, era menester comenzar por destruir aquellos que Calleja conocía que no habían de prestar atención a sus ratiocinios, y que “abanderizando gentes ilusas, amenazaban con el fuego y el hierro la seguridad del estado”, y para esto se necesitaba dinero y soldados. En cuanto a estos, Calleja decía a los mejicanos: “Experiencia tenéis de que sé formar ejércitos y conducirlos a la victoria; ellos han triunfado siempre a mi voz, y triunfarán en adelante, sostenidos por el Dios de las batallas”, y en cuanto a dinero, exhortaba a los particulares a franquearlo, persuadiéndoles que su suerte dependía de la del gobierno, y que sosteniendo a éste, trabajaban en beneficio de sí mismos, pues a costa de algún sacrificio, por costoso que les pareciese, aseguraban para siempre su fortuna, y por el contrario rehusándolo, perecerían y todo lo perderían. Excitaba en seguida a todas las clases del estado, para que cada una por su parte contribuyese al intento de restablecer la tranquilidad y el orden, y especialmente al clero, cuya influencia era entonces tan grande. “Yo sé, decía a los eclesiásticos, que si vosotros correspondiendo a la santidad de vuestro destino, empleáis vuestra doctrina y ejemplo en procurar extinguir el fuego de la discordia, ella desaparecerá como el humo delante del viento”; esto era cierto, pero en vez de hacerlo así, el clero era el que sostenía la revolución, no sólo por su influjo, sino por los muchos de sus individuos que estaban al frente de ella. Terminaba esta proclama, comenzada con la protesta de que se hallaba inesperadamente revestido de una autoridad que ni había pretendido ni deseaba, asegurando que “así como había dado bastantes pruebas de su anhelo por la cordialidad y unión, las daría también de tener la firmeza necesaria para castigar irremisiblemente a los obstinados y malévolos”.

Para realizar el intento de reanimar el comercio y la minería con frecuentes convoyes, mientras se podía proporcionar el libre tránsito de los caminos, eran necesarios prontos y suficientes recursos, y para proporcionárselos Calleja, el día mismo en que tomó posesión del virreinato, citó al prior y cónsules del tribunal del consulado y les pidió un préstamo de millón y medio de pesos. Aunque el curso de la revolución había menoscabado mucho las fortunas de los particulares y destruídolas del todo en muchas de las provincias invadidas, de manera que no se ven ya en las gacetas, en la época de que vamos ocupándonos, las largas listas de donativos que las llenaban en los años anteriores, se reunió prontamente una cantidad de un millón y setenta y ocho mil novecientos pesos en calidad de préstamo con el interés de cinco por ciento, y en la lista que se publicó, aparecen todavía los nombres de aquellos grandes capitalistas españoles que hemos visto, franqueaban en ocasiones semejantes gruesas sumas. En ésta se ve al conde de Basoco subscribir por cincuenta mil pesos; a los condes de la Cortina y Heras, a Acha, Eguía, conde de Ágreda, Yermo y otros, por veinticinco, veinte, o quince mil pesos; a otros muchos por sumas gradualmente menores, y el cabildo eclesiástico franqueó sin interés sesenta mil pesos,⁴⁶⁸ habiendo ofrecido también la junta administrativa del colegio de S. Gregorio, veinte mil,⁴⁶⁹ y algunos días antes el canónigo Alfaro había cedido su casa de campo en el camino a Chapultepec, que se apreció en

468 Gaceta de 15 de Junio, tom. 4.º núm. 414 fol. 603 en la cual y en la siguiente de 17 de Junio, están las fiestas de los prestamistas.

469 Gacetas de aquellos días.

veinticinco mil pesos.⁴⁷⁰ Hipotecóse por seguro de capital y réditos, la mitad de los productos de la aduana de Méjico, desde 1.º de Enero de 1814,⁴⁷¹ que nunca llegaron a tener esta aplicación.

Como éste no era más que un recurso pasajero, para llenar el objeto importante de igualar, o por lo menos aproximar el ingreso de las rentas a los gastos que cada día iban en aumento, estableció el virrey una junta permanente de arbitrios, presidida por el intendente D. Ramón a Junio Gutiérrez del Mazo y compuesta de individuos de todos los estados; en representación del eclesiástico fue nombrado el canónigo D. Andrés Fernández Madrid; por los hacendados D. José María Fagoaga; por la minería, el director del ramo D. Fausto de Elhuyar; por el comercio, el conde de Basoco y D. Tomás Murphy; y tres oficinistas, que fueron D. Antonio Medina, contador de las cajas de Guadalajara, D. José María Martínez del Campo, y D. Francisco Javier de Arambarri, contador del departamento provisional del ejército del centro y el mismo que redactó la célebre representación del consulado, de que hemos tenido tanta ocasión de hablar en su lugar. Esta junta tenía también el encargo de clasificar las deudas contraídas por el gobierno designando el orden de su pago, y el de examinar los proyectos de arbitrios que se le pasasen por el mismo gobierno, el cual presentó desde luego a su deliberación los de una lotería, creación de moneda de cobre y otro sobre venta o hipoteca de las fincas nacionales.⁴⁷²

Para disminuir los pagos que la tesorería de Méjico tenía que hacer, dispuso Calleja que ningún militar ni empleado en cualquiera ramo que percibiese sueldo de la hacienda nacional, cobrase, desde el 16 de Abril en adelante, más cantidad que la respectiva al empleo efectivo que sirviese, suspendiéndose todos los sobresueldos, ayudas de costa, gratificaciones, abonos que bajo cualquier título se hiciesen, exceptuando sólo las gratificaciones de campaña a los militares que estuviesen en ella; mas como esta medida había de causar necesariamente mucho disgusto entre los individuos a quienes alcanzaba, declaró que la providencia sería sólomente por el tiempo que durasen las circunstancias, estrechando a tomarla las escaseces del erario, que no permitían atender aun a sus más precisas cargas. Dispuso también, que con el convoy que debía salir para el interior el 30 de Abril, marchasen a sus destinos todos los oficiales e individuos de tropa que perteneciesen a divisiones o guarniciones de aquel rumbo, así como también todos los empleados de aquellas provincias que se hallasen en la capital, imponiendo la pena de suspensión de empleo y consiguientemente de sueldo, a todo el que después de aquella fecha, permaneciese en la capital sin licencia expresa del mismo virrey, quien no la daría sino por muy justificado motivo.⁴⁷³

Los extensos conocimientos que Calleja tenía del país y del estado de la guerra, y los errores mismos de su antecesor, le hicieron concebir un plan de operaciones militares, que formado con acierto y ejecutado con constancia y energía, le dio definitivamente el triunfo. El mismo Calleja lo ha dado a conocer en su manifiesto de 22 de Junio de 1814, de donde voy a tomarlo, copiando en mucha parte sus mismas expresiones. Según hemos visto examinando el estado de la revolución al tomar el mando Calleja, los puntos de apoyo principales de los insurgentes en el interior eran Zacatlán, cuartel general de Osorno en la provincia de Puebla; Huichapán y Zimapán en la de Méjico, en cuyos lugares dominaban los Villagranes; y Tlalpujahuá asiento de Rayón, en la de Michoacán. Era menester apoderarse de estos puntos, para destruir el influjo que desde ellos ejercían aquellos jefes y expedir el tránsito de los convoyes, por lo que este fue el primer objeto que el virrey se propuso. Logrado este intento, nada quedaba que llamase preferentemente la atención, sino Morelos. Ocupado éste a la sazón en el sitio de Acapulco, cuando hubiese logrado la ocupación de aquella plaza como era muy probable, podía emprender desembocar por la Mixteca o por Tehuacán sobre Puebla; o avanzar sobre Méjico o el valle de Toluca pasando el Mescal, para dirigirse sobre Cuernavaca y Tasco; o por último, invadir a Valladolid y por la provincia de Michoacán otras del interior. Las tropas del gobierno nada podían intentar por entonces contra Morelos, pues era la estación del calor y se aproximaba la de las lluvias, durante la cual y

470 Llámase la casa colorada, id.

471 Gaceta de 17 de Junio de 1813, núm. 415 fol. 612.

472 Gaceta de 24 de Abril tom. 4.º núm. 392 fol. 421.

473 Gaceta de 20 de Abril, tom. 4.º núm 389 fol. 404.

aprovechando la inacción de Morelos, Calleja creyó que debía conservar las tropas a la defensiva, para que disciplinadas y en orden, pudiesen operar con buen éxito en la estación oportuna, según el plan de operaciones premeditado.

Para cubrir a Puebla y las avenidas de las villas, dispuso el virrey formar un cuerpo respetable al Sur de la capital, y bien pronto su fuerza subió a cinco o seis mil hombres. “Mis órdenes, dice Calleja, fueron expedidas al ejército del Sur y a las divisiones de Toluca, Tula y Guanajuato, con instrucciones exactas para sus movimientos en cualquier sentido que los hiciese Morelos, sin perjuicio de las ligeras expediciones, convoyes y otros servicios pronto y necesarios que conviniese ejecutara cada comandante: y a efecto de cerrar una línea de observación sobre el mismo rebelde, que le quitase toda esperanza de flanquear algún cuerpo, o aprovecharse de un momento imprevisto para hacer una marcha rápida sin ser sentido, hice organizar la sección de Tasco y reforzar las de las villas, quedando así exactamente cubiertos los países de Puebla y Méjico por los rumbos del Sur, Oeste y Noroeste, con la sucesión de divisiones de Jalapa, Orizava, Perote, Izúcar, Tasco, Toluca y el bajío, apoyadas en el grueso del ejército del Sur situado en Puebla, y con las tropas de la capital y la división de Tula”. Las tropas destinadas a formar la extremidad de esta línea hacia el Norte, en el bajío de Guanajuato, no sólo tenían el objeto de defender el país que fuese invadido por Morelos, sino también el de formar un cuerpo respetable, que así como el ejército del Sur por el extremo opuesto, cubriese la capital por aquel rumbo, protegiese las tropas del bajío, estuviese en contacto con las de la Nueva Galicia y flanquease la tierra caliente. Tomadas estas medidas, Calleja esperó tranquilo el resultado del movimiento que Morelos hiciese, y confiado en el triunfo de las armas del gobierno, todo lo tenía dispuesto para que llegado aquel momento, su línea de observación dividida en diversos cuerpos de ataque, invadiese el país que Morelos poseía y fuesen recobrados Oajaca, Acapulco y las costas laterales de este puerto. Todo lo que va a ocuparnos en la serie de los sucesos de este año, no es más que el desarrollo de este vasto plan y de los varios incidentes que con él se mezclaron.

A fin de que las providencias del gobierno pudiesen abrazar todos los ramos de la administración, mandó Calleja por una circular⁴⁷⁴ a todos los jefes, que remitiesen una noticia exacta del estado del territorio de su mando, la cual abrazase todos los puntos que tuviesen relación con la felicidad pública, de tal manera que por ella se viese la decadencia o fomento de la agricultura, el atraso o adelanto de la industria, y la prosperidad o ruina del comercio. Con esta noticia debían acompañarla del estado de los productos actuales de las rentas públicas del territorio respectivo, arbitrios extraordinarios que se hubiesen adoptado y gastos que se erogasen, tanto en la manutención de la fuerza militar como de los empleados, especificando el número de tropas existente, con distinción de cada arma y el estado de su armamento.

Para que las tropas del ejército quedasen expeditas para el servicio activo de campaña y no se inutilizase un gran número de ellas en las guarniciones, llevó adelante con el mayor tesón la ejecución del plan que desde Aguascalientes había propuesto a Venegas, de hacer que los vecinos se armasen para la defensa de las poblaciones,⁴⁷⁵ y que se levantasen compañías en todas las haciendas, que auxiliasen también las operaciones de las tropas. Aunque en Méjico había tres batallones y dos escuadrones de realistas o patriotas de Fernando VII, el número de soldados estaba muy disminuido y el servicio generalmente se hacía no por los individuos acomodados a quienes tocaba, sino por otros pobres de los mismos cuerpos a quienes aquellos pagaban las guardias, o a quienes habían puesto en su lugar. Calleja mandó que se alistasen todos los vecinos, bajo la pena de ser aplicados al servicio de las armas en un cuerpo de línea, los que no lo hiciesen dentro de cierto número de días, y para hacer ver que ésta no era una mera amenaza, hizo que se efectuase con dos jóvenes de una de las familias más opulentas y consideradas de Méjico, los hijos del conde de Pérez Gálvez, a quienes mandó alistar en uno de los cuerpos expedicionarios que se hallaban en aquella capital. No se llevó sin embargo adelante la providencia, y siempre fue grande el número de los que con uno u otro

474 Está inserta en la gaceta de 20 de Abril, tom. 4.º núm. 389 fol. 401.

475 Gaceta de 4 de Mayo de 1813, tom. 4.º núm. 396 fol. 458.

pretexto se excusaron de servir. Para remplazar las bajas del ejército, se hicieron levass en las poblaciones grandes, y en Méjico especialmente se ejecutaron con mucho rigor.

Desconfiando Calleja de la fidelidad de los empleados mejicanos de la secretaría del virreinato, no sólo hizo en ella muchas variaciones, y entre ellas admitió la renuncia a pretexto de falta de salud, del secretario D. Manuel Velázquez de León, que era sospechoso a los españoles desde las juntas de Iturrigaray, en cuyo lugar fue nombrado D. Patricio Humana, oficial mayor de la misma oficina; sino que también estableció una secretaría particular para el despacho de los asuntos de la guerra, cuya dirección encargó al teniente coronel D. Joaquín Peláez, el mismo que vimos salvar la vida en Guanajuato, cuando fue cogido en la alhóndiga de Granaditas, persuadiendo a los indios que lo conducían preso, que el cura Hidalgo había ofrecido una gratificación considerable al que se lo presentase vivo, y seguir obteniendo después al ejército del centro desde entonces la confianza de Calleja; todos los empleados en esta nueva oficina eran europeos, oficiales del ejército, de cuya fidelidad y secreto se tenía plena seguridad.

Como sucede en toda variación del jefe superior, caen del favor los que lo obtenían del antecesor y lo obtienen los que antes eran vistos con desprecio o indiferencia. El conde de Castro Terreno había sido removido del mando de Puebla, con motivo de la mala inteligencia que había entre él y el obispo Campillo, pero en realidad por lo poco satisfecho que Venegas había quedado de sus servicios. Apenas Calleja entró a mandar, lo restableció en la comandancia de aquella provincia, y además se le nombró general del ejército del Sur, siendo éste y la retención de Trujillo, de los desagradados que tuvo que experimentar Venegas en los días que permaneció en Méjico, después de su separación del virreinato. Más tarde conoció Calleja que Venegas había juzgado con acierto de lo poco de que era capaz Castro Terreno, y tuvo que quitarle el mando.

Gustaba Calleja de la pompa militar, y desde que mandaba el ejército del centro, había formado una compañía de caballería para su escolta. Elevado al virreinato, creó un escuadrón con el título de “Dragones del virrey”, que fue vestido lujosamente. El gobierno de España desaprobó esta denominación, y se llamaron “Dragones del rey”.

Tales fueron las primeras disposiciones tomadas por el virrey Calleja para dar principio a su gobierno, de cuyos pormenores vamos a ocuparnos.

CAPÍTULO V.

Establecimiento del sistema constitucional.—Pasos que lo precedieron.—Elección del ayuntamiento de Méjico.—Choques de éste con el gobierno.—Peste en la capital.—Fuga de Doña Leona Vicario.—Arreglo de tribunales.—Extinción de la Inquisición.—Varias providencias de las cortes en favor de los indios.—Elección de los diputados a cortes y de la junta provincial.—Sucesos de D. Carlos Bustamante desde su fuga de Méjico hasta su llegada a Oajaca.—Elecciones en las otras provincias, especialmente en Querétaro.—Visita del arcediano Beristain a aquella ciudad.—Denuncia y prisión de la mujer del corregidor Domínguez.—Incompleto establecimiento del sistema e informe de la audiencia sobre la imposibilidad de su observancia.—Representación en sentido contrario del ayuntamiento de Veracruz.—Sucesos notables.

Había contraído Calleja por su proclama, el solemne compromiso de “poner a los mejicanos en entera posesión de los bienes que encerraba la constitución, y de ser el primero en observar celosamente sus preceptos”. Antes de dar a luz aquella, había hecho publicar por bando (8 de Marzo) el decreto de las cortes desterrando al obispo de Orense, por haber puesto algunas restricciones al jurar la constitución y declarando extensiva la misma pena a todos los que no la jurasen llanamente,⁴⁷⁶ y aunque esta publicación hubiera debido bastar para persuadir que iba a darse puntual cumplimiento a aquel código, pues debía mirarse como mayor crimen no cumplir lo jurado que rehusar jurarlo, no se habría tenido por extraña esta contradicción, viendo que después de suspensas la libertad de la imprenta y las elecciones, habían seguido prestando el juramento las corporaciones que no lo habían hecho. Consideróse, sin embargo, como un indicio más positivo del cambio de sistema y como un paso preparatorio que a él conducía, el haber admitido Calleja que se le dedicase por la academia teórico-práctica de jurisprudencia, el ejercicio trimestre que establecen sus estatutos,⁴⁷⁷ en el que en una oración castellana se dieron gracias a las cortes, llamándolas congreso soberano, por el establecimiento de la constitución política de la monarquía, y defendiendo por conclusión “que la felicidad y el bien nacional, dependían del exacto cumplimiento de la misma constitución”. El virrey asistió con gran pompa a esta función literaria, celebrada para cumplimentarlo por su elevación al mando supremo: presidióla el oidor Bodega, y el concurso fue numeroso y lucido. Sustentó el acto el Lic. D. Benito Guerra y arguyeron el fiscal del crimen Osés, y los licenciados Azcárate y D. Juan Gómez Navarrete. En el mismo día, (15 de Marzo) se publicó por bando el decreto de las cortes, para que ni en los instrumentos de oficio ni en los papeles públicos, se usase del título “real”, substituyendo la palabra “nacional”.⁴⁷⁸

Para arreglar el modo de proceder en la organización de los tribunales y juzgados en la forma prevenida por la constitución y ley relativa, se tuvo un acuerdo pleno el 17 del mismo Marzo, y aunque varios oidores sostuvieron que debían dejarse las cosas como estaban, sin hacer en ellas variación alguna, la mayoría decidió que se procediese a dar cumplimiento a todo lo mandado. El virrey estableció con este fin una junta consultiva extraordinaria, compuesta del oidor Bodega, Alcocer que había regresado de las cortes y había sido nombrado provisor del arzobispado, el fiscal Osés y el asesor del virreinato. El arzobispo Bergosa, que por su larga peregrinación no había prestado todavía juramento a la constitución, lo hizo en manos del virrey el 27 de Marzo.

Uno de los primeros pasos para el establecimiento del orden constitucional debía ser la elección del ayuntamiento suspendida por Venegas, quien además había hecho salir para España al alcalde de corte Villaurrutia, y perseguido a algunos otros electores como en su lugar se dijo, habiéndose instruido expediente en la audiencia sobre declarar la nulidad de las elecciones primarias, presentándose como parte a promover el punto el abogado español D. Juan Martín de Juan Martiñena, y aunque los motivos de nulidad eran muchos y notorios, los fiscales por huir el inconveniente de repetirlas, pidieron que se sobreseyese dando por bueno todo lo hecho. Calleja,

476 Arechederreta, apuntes históricos diarios manuscritos.

477 Arechederreta, apuntes históricos diarios manuscritos.

478 El Dr. Arechederreta, haciendo mención de este bando en su diario manuscrito, dice: “se acabó ya el rey y todo lo realista; siguese la anarquía y nuestra ruina: ¡ojalá y yo me equivoque, pero los síntomas son malísimos!”

empeñado en que se verificase la renovación del ayuntamiento, dio permiso para que regresase a la capital Villa Urrutia, que a pretexto de enfermedad se había detenido en Puebla, e hizo poner en libertad a otro de los electores, preso por graves indicios de estar en correspondencia con Villagrán. Para salvar el punto de mayor escándalo y dificultad, que era la exclusión de los españoles, según había acontecido en las elecciones primarias, el virrey no sólo interpuso su mediación con los electores, sino que siendo muchos de estos eclesiásticos, hizo que el arzobispo emplease su influjo para hacerlos ceder;⁴⁷⁹ pero todo fue en vano, y en la elección que se efectuó el 4 de Abril, fueron enteramente excluidos los europeos, recayendo aquella por la mayor parte en individuos, que aunque pertenecían a la clase mas distinguida de la sociedad, eran tenidos por adictos a la independencia, conforme a la lista que se había circulado cuatro meses antes cuando se hicieron las elecciones primarias.⁴⁸⁰

Como era fácil de preveer, presto comenzaron los choques entre un ayuntamiento compuesto de tales elementos y el gobierno. Húbolos sobre la autoridad de los alcaldes, pretendiendo el ayuntamiento que suprimidos los antiguos juzgados y aun los alcaldes de barrio, solo aquellos se encargasen de la administración de la justicia y de la conservación del orden público, en una ciudad tan populosa y entonces expuesta a frecuentes conmociones;⁴⁸¹ húbolos también sobre la administración del colegio de S. Gregorio⁴⁸² y sobre la junta de policía, sobre todo lo cual se empeñaron fuertes contestaciones y se pasaron por una y otra parte muy agrias comunicaciones.

Sobrevino luego una materia de grave ocupación para el ayuntamiento y muy propia de su instituto: tal fue el tomar medidas para el auxilio de los enfermos atacados de la epidemia que comenzó a manifestarse desde fines de Abril, y tomó mayor incremento en el curso del mes de Mayo. El ayuntamiento distribuyó los cuarteles o barrios en que la ciudad está dividida, entre los regidores que debían cuidar de que se suministrasen los medicamentos y demás socorros necesarios a los pobres que carecían de ellos, nombrando en el mismo orden médicos encargados de su asistencia y comisionados para cada cuartel, en los que se formaron lazaretos para procurar mayor economía en la distribución de los auxilios. Hiciéronse públicas rogaciones y procesiones, y se abrió una suscripción para recoger fondos con que proveer a los gastos que exigía el cuidado de los enfermos. Viose entonces cuanto influyen las guerras intestinas aun sobre la caridad cristiana: cuando en otras epidemias anteriores las limosnas habían sido copiosísimas, en esta vez sólo se colectaron trece mil pesos, incluyendo en esta suma cuatro mil que dio el cabildo eclesiástico, otra igual cantidad el consulado y algunas menores los conventos y cofradías; de suerte que fueron muy pocos los particulares que subscribieron, casi todos españoles y por cortas cantidades, en términos que el ayuntamiento manifestó al virrey que temía verse en la necesidad de suspender por falta de fondos, los socorros que estaba ministrando. Atribuyóse esta poca disposición a concurrir al alivio de los desgraciados enfermos, a que siendo en lo general los europeos los que en todos estos casos se distinguían por su liberalidad; ofendidos ahora por el resultado de las elecciones, vieron con indiferencia si no con gusto, la destrucción de un pueblo que tan hostil se había manifestado hacia ellos.⁴⁸³ La enfermedad, que consistía en fiebres malignas, atacó principalmente casi sólo a la gente pobre; fue en aumento en la estación de aguas, y aunque comenzó a declinar al principio del invierno, había arrebatado ya más de catorce mil individuos, quedando desde entonces desierto el barrio de Santiago. Túvose por seguro que esta epidemia se originó en el sitio de Cuautla; que de allí se comunicó a Puebla, en donde hizo grande estrago y siguió a Méjico, cundiendo luego en toda la tierra adentro.

En medio de estos graves acontecimientos, uno de poca importancia en sí mismo, llamó mucho la atención de la capital y dio pábulo a la curiosidad, por las circunstancias de la persona en quien recayó. La señorita Doña Leona Vicario, de una de las más distinguidas familias de la capital,

479 Representación de la audiencia párrafo 171 y siguiente. Cuadro histórico tom. 3. ° fol. 95.

480 Véase la lista de los nombrados en el apéndice núm. 10.

481 Representación de la audiencia párrafo 173.

482 Arechederreta, apuntes manuscritos.

483 Véase la lista de estas mezquinas suscripciones en la gaceta de 12 de Junio de 1813, núm. 413, fol. 598, tomo 4.°

pues su hermana mayor había estado casada en primeras nupcias con el marqués de Vivanco, y en segundas con el coronel D. Juan Noriega, mayor de la plaza, estaba al lado de su tutor el Lic. S. Salvador, acérrimo partidario del gobierno. La joven pupila se había manifestado inclinada a la revolución y esta inclinación se había aumentado con la que tenía a D. Andrés Quintana Roo, nativo de Yucatán, joven que practicaba leyes con su tutor y que había ganado su corazón. Quintana salió de la capital y se fue a Tlalpujahua, con lo que era frecuente la correspondencia de Doña Leona con aquel punto no sólo con su amante, sino con Rayón a quien mandó algunos oficiales de armería para hacer fusiles y encontró modo de proporcionar otros recursos, siendo señora de caudal aunque por no tener edad no lo manejaba ella misma. El gobierno, que sospechaba estas comunicaciones, pudo sorprender a un indio que conducía las cartas, con cuya ocurrencia Doña Leona, viéndose descubierta, logró salir de la ciudad con unas criadas y ocultarse en un pueblo inmediato, entre tanto se le mandaban los medios de continuar su viaje que había pedido a Tlalpujahua; mas sus parientes tomaron el mayor empeño en solicitarla y persuadirle que se volviese a su casa, ofreciéndole componerle todo, de manera que no le resultase perjuicio. Hízolo así, pero el día siguiente de su vuelta, el virrey la hizo llevar en calidad de depósito al colegio de Belén, llamado comúnmente de “las Mochas”, donde se la puso al cuidado de la rectora, con encargo de que no se le permitiese hablar ni aun con las colegialas.

Empezóse a instruir proceso contra ella, y en las declaraciones que se le tomaron no sólo no confesó nada, sino que se explicó a las claras en favor de la revolución, con lo que ya se trataba de ponerla en una prisión, no obstante los respetos de su familia. En tal estado de cosas, el 23 de Mayo al anochecer se arrojaron tres hombres armados a la portería del colegio, el principal de los cuales según después se supo fue el teniente coronel Arroyave, uno de los electores del ayuntamiento: quedaron dos en guarda de la puerta, y Arroyave entró al patio primero donde estaba la habitación de Doña Leona; la sacó de ella, y saliendo a la calle con los otros dos hombres que habían quedado en la portería, la hizo poner en un caballo que llevaban a prevención, y montando ellos en los suyos, la escoltaron sacándola de la ciudad, o la llevaron a una casa en la que permaneció oculta, hasta que pudo salir de aquella. Doña Leona pasó a Tlalpujahua donde casó con su amante, y el gobierno hizo confiscar sus bienes, declarándola traidora.⁴⁸⁴

Cumplida la constitución en cuanto a la elección del ayuntamiento, era menester cumplirla igualmente en cuanto al arreglo de los tribunales, según lo prevenido en el decreto de las cortes de 9 de Octubre del año anterior. En la visita de cárceles que se hizo el 10 de Abril con motivo de la Semana Santa, algunos presos reclamaron la observancia de lo prevenido por la misma constitución y por aquel decreto, relativamente a trámites y formalidades judiciales, pero no se hizo variación respecto a haber acordado la audiencia con el virrey, que se continuase procediendo conforme al orden antiguo, por no haberse publicado todavía las disposiciones que lo variaban. El establecimiento del nuevo se anunció solemnemente por bando publicado el 4 de Mayo, después de las honras que en aquel día se celebraban por los que fueron muertos en Madrid por los franceses el 2 del mismo mes el año de 1808: en tal virtud la audiencia quedó reducida a sólo las funciones judiciales, suprimiéndose o trasladándose a otras corporaciones o personas aquellas comisiones lucrativas, que antes desempeñaban los oidores y que no se consideraron compatibles con aquel carácter; suprimiéronse todos los juzgados especiales, excepto los de hacienda pública, minería y consulado, quedando extinguido el de la Acordada, tan útil para la persecución y pronto castigo de los ladrones; los de varios establecimientos y obras públicas; los de algunos mayorazgos; y por último las repúblicas de indios, o administración particular de justicia en los pueblos de estos, por medio de sus gobernadores y fiscales. Suprimiósse también el de policía establecido por el virrey

484 He tomado del diario manuscrito del Dr. Arechederreta todo lo relativo a la evasión de Doña Leona, porque por sus relaciones en la sociedad, debía estar bien impuesto de ello, no habiendo podido examinar la voluminosa causa que se formó. El Dr. Velasco en su manifiesto impreso en Oajaca en Abril de 1814, hablando de la triste suerte que corrían los que salían a unirse con los insurgentes dice con relación a este suceso: “La desgraciada joven Doña Leona Vicario, después de sus riesgos y sacrificios, fue hospedada en una casa que había servido de caballeriza, y su miseria habría continuado, si su antiguo amante Quintana, no le hubiera proporcionado subsistir”.

Venegas, del que tanto bien se había esperado y en el que se invirtieron considerables sumas reunidas por suscripción, sin que hubiese resultado otra cosa de él, que la molestia de tener que caminar con pasaportes, para cuya expedición se dejaron subsistentes los diez y seis tenientes, entre los cuales estaba distribuida la ciudad.⁴⁸⁵ Para la administración de justicia en primera instancia, se nombraron en la capital seis jueces de letras, pues aunque en la constitución no se hablase más que de uno, pareció imposible que este solo, con los dos alcaldes, pudiese bastar para una ciudad de ciento y setenta mil habitantes, por lo que con consulta de la audiencia y con presencia de lo que se había hecho en Madrid, se estableció aquel número. Las elecciones que a propuesta de la audiencia se hicieron, recayeron en letrados de buena reputación,⁴⁸⁶ y más adelante se nombraron también jueces para algunas otras poblaciones, habiendo quedado suprimidas las subdelegaciones y corregimientos.

Otra novedad de grande importancia ocurrió por este mismo tiempo. El 8 de Junio, tercer día de pascua de Pentecostés,⁴⁸⁷ se publicaron tres bandos: el primero contenía el decreto de las cortes de 22 de Febrero de aquel año, extinguiendo el tribunal de la inquisición: por el segundo se prevenía la incorporación de los bienes y rentas del mismo tribunal a la hacienda pública; y por el tercero se mandaban quitar las tablillas que estaban colgadas en los cruceros de la catedral, con los retratos y nombres de los que habían sido penitenciados. Aunque estas disposiciones causaron bastante impresión, no fue sin embargo la que algunos años antes habrían producido, pues los ánimos estaban ya preparados para recibirlas, con la lectura de lo que en Cádiz se había escrito y sobre todo, por la larga discusión que sobre este punto había habido en las cortes, que se dispuso por estas se imprimiese en un tomo separado de la colección de su Diario, para que más fácilmente circulase. Las cortes mandaron que el primero de estos decretos se leyese por tres domingos consecutivos en la misa mayor en las catedrales y parroquias, lo que fue motivo de grandes cuestiones en Cádiz con el nuncio del papa y con el cabildo de aquella catedral; en Méjico, el arzobispo Bergosa, con el fin de evitar el escándalo que esta lectura pudiera causar, la hizo preceder por la de un edicto suyo que preparase a ella.

En consecuencia de estos decretos, el intendente de Méjico D. Ramón Gutiérrez del Mazo, fue comisionado para recibir los caudales y bienes del extinguido tribunal, en cuyas arcas había existentes y se trasladaron a la casa de moneda, sesenta y cuatro mil y pico de pesos en plata y ocho mil en oro. Los bienes consistían en fincas y escrituras de capitales impuestos ascendiendo todo a un millón y doscientos mil ps., sin comprender las rentas que disfrutaba de la canonjía suprimida en cada catedral y aplicada a su dotación. Desde entonces estos bienes se fueron hipotecando en todos los préstamos forzosos y voluntarios que se hicieron antes y después de la independencia, y al fin se enajenaron sin haber pagado ningún crédito de los que con esta seguridad se contrajeron.⁴⁸⁸ Hízose notable la buena fe e integridad con que los inquisidores que a la sazón eran, entregaron todos estos bienes, sin haberse aprovechado ni aun de algunos a que hubieran podido alegar derecho. La administración de la obra pía de Vergara, destinada a alimentar los presos de la cárcel de corte, cuyo patronato tenía aquel tribunal,⁴⁸⁹ quedó a cargo del intendente y después la reclamó el ayuntamiento,

485 Véase en la gaceta de 3 de Junio núm. 409 Col. 505 y siguiente la lista de comisiones extinguidas o trasladadas y de juzgados suprimidos, y en la de 6 de Mayo núm. 397 fol. 461 todo lo relativo al arreglo de los tribunales y juzgados de letras.

486 El sueldo que se asignó a los jueces de letras de Méjico, fue 1.500 ps. y los derechos que cobrasen. Uno de los nombrados para este empleo, fue el Dr. D. Agustín Fernández de S. Salvador, tutor de D^a Leona Vicario, y el mismo que al principio de la revolución escribió para combatirla en el pueblo bajo, unos diálogos llenos de ineptias. Otro fue D. Juan José Flores Alatorre, que después de la independencia ha sido ministro de la corte suprema de justicia, distinguiéndose en todos los puestos que ha ocupado por su integridad e instrucción.

487 Era entonces día de fiesta.

488 El edificio mismo de la inquisición, después de haber sido destinado a muchos y diversos usos, se vendió al arzobispo Posadas para establecer en él el seminario tridentino.

489 El fundador de esta obra pía fue un Lic. Vergara, natural de Santa Fe de Bogotá, defensor de pobres en la audiencia de Méjico, quien viendo la miseria que sufrían en las cárceles los presos, que carecían hasta de los precisos alimentos, y creyéndose especialmente inspirado por un texto que leyó en la Biblia, que al efecto se

habiendo sido motivo de fuertes disputas entre éste y el gobierno. El archivo y causas pendientes pasaron al arzobispado, y en cuanto a reos, no había ningunos, pues los pocos que estaban en las cárceles secretas, más bien por asuntos políticos que por delitos de fe, habían sido puestos en conventos pocos días antes, penitenciados con reclusiones de poca duración.

Publicáronse también varios decretos de las cortes en favor de los indios, mandando se les diesen tierras baldías y se les repartiesen las de sus pueblos, habilitándolos para su cultivo con fondos de las cajas de comunidad, y si en ellas no los hubiese, tomándolos de las de las jurisdicciones inmediatas, a las que serían reintegrados a los dos años,⁴⁹⁰ todo lo cual no tuvo efecto por el estado de inquietud y desorden en que todo estaba. Mandóse también⁴⁹¹ que en los pueblos, no se les exigiese servicio alguno personal por los justicias ni los curas, habiendo sido hasta entonces ellos los que hacían todo el de las iglesias, mudándose por turnos.

Aunque Calleja manifestaba tanto empeño por poner en ejecución todos los decretos de las cortes, no juzgó prudente aventurarse a restablecer la libertad de imprenta. “Éste fue el único artículo de la constitución”, dice en su manifiesto, “que la salud de la patria le obligó a mantener suspenso”, lo que atribuye “a los malos que supieron poner el estado en combustión por medio de la imprenta libre, en vez de hacerla servir a la concordia y fraternidad, exigiendo el bien público el sacrificio por parte de los buenos, de carecer de aquella libertad, para no sacrificarlo todo a las maquinaciones de los malos”.

El éxito que tuvieron las elecciones populares para electores de ayuntamiento en la capital, retrajo al virrey Venegas de exponerse a un nuevo peligro en las que debían haberse hecho de compromisarios, para seguir luego el orden complicado de elecciones sucesivas, que debían terminar en la de diputados, según la constitución. Calleja se decidió a hacer que se verificasen, para plantear también en esta parte el régimen constitucional. Señalóse el 4 de Julio para que se comenzasen, debiendo hacerse en tres días consecutivos las de todas las parroquias de la capital. Los europeos, previendo el resultado que habían de tener y no queriendo exponerse a un nuevo desaire, se abstuvieron de votar. Aunque sin el tumulto que en las del ayuntamiento, se procedió con el mismo desorden, sin calificación alguna de los votos y recibiendo en cada uno de los diversos puntos señalados para el acto, cuantas papeletas se presentaron con los nombres de los compromisarios. Tanto estos, como los ciento cincuenta y ocho electores de parroquia nombrados por ellos, fueron todos americanos, y en la elección que se celebró el día 11, previa la misa del Espíritu Santo en la catedral, y la exhortación que después de ella hizo el arcediano Beristain, fueron nombrados electores de partido el canónigo Alcalá con 150 votos y el regidor D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle con 154.

De los cuarenta y un partidos en que estaba dividida la provincia de Méjico, habían procedido a nombrar electores veintidós, y en los otros diez y nueve no se había podido hacer elección, estando muchos de ellos ocupados por los insurgentes; mas no obstante la falta de representación de casi la mitad de los partidos, se declaró instalada la junta electoral el 16 de Julio la cual aprobó

propuso abrir casualmente, se consagró a vivir con la mayor economía para reunir un capital bastante para esta fundación. Habiendo vacilado sobre a quien dejaría el patronato de ella para asegurar su perpetuidad, tuvo por incierta la subsistencia de los jesuitas, de cuya extinción se comenzaba a hablar, y con más motivo la de otras ordenes religiosas, y se decidió por la inquisición, que creyó sería lo que no se acabase nunca, según lo dice en su testamento, que he visto. En remuneración de este trabajo que imponía a los inquisidores, les rogó que aceptasen cada año, el día de S. Pedro mártir, un tintero de plata cada uno, tomado de los fondos de la obra pía, y para eximirlos del conocimiento de cualquiera otra autoridad declaró que siempre que alguna intentase intervenir en la obra pía, nombraba por sus herederos a los inquisidores que a la sazón fuesen, los que deberían repartirse entre sí los bienes de la fundación, y esto daba cierto derecho de hacerlo así con la extinción del tribunal a los inquisidores de aquel tiempo, que lo eran D. Bernardo de Prado y Ovejero, D. Isidoro Sainz de Alfaro, y D. Manuel Antonio Flores. Con los productos de esta obra pía construyeron los inquisidores mientras la administraron, la cárcel o recogidas de mujeres, en la Escobillería, cerca de la plazuela de S. Lucas. Casi nada queda de los bienes de esta fundación.

490 Bando publicado en 30 de Abril.

491 Idem en 2 de Junio.

todas las actas de elección, a pesar de las irregularidades que en algunas había, por no disminuir el número de concurrentes e imposibilitar la celebración de la junta, práctica viciosa que después de la independencia se ha seguido en los congresos. Los electores que se reunieron, fueron en número de 29, de los cuales 18 eran eclesiásticos, pues en muchos pueblos la elección recayó en los curas; había también cinco europeos, que fueron la mofa de sus compañeros en la junta. Hízose la elección de diputados el 18, y de los 14 que se nombraron, fueron 9 abogados y 5 eclesiásticos; de los 4 suplentes, hubo uno solo de la clase propietaria, dos abogados y uno eclesiástico.⁴⁹² No hubo entre los nombrados no sólo ningún europeo, mas ni tampoco indio, quedando así excluidas de la representación nacional la clase más laboriosa y productiva en los primeros, y en los segundos aquella por la cual tanto se había declamado en las cortes, y que se había asegurado por los diputados americanos que podía representarse a sí misma. Desde esta elección, el clero y los abogados quedaron en posesión de ocupar casi exclusivamente los congresos, en los que siempre han tenido demasiada poca parte las clases productivas. En las posteriores se cuidó de nombrar algún cura indio, pero siempre se verificó lo que había anunciado el diputado Quintana y que confirmó en su exposición el consulado, que la mayoría de los electores sería de los curas de los pueblos los cuales nombrarían diputados a los españoles americanos, con exclusión de los europeos y de los indios, cuyos intereses tanto se afectaba patrocinar, pero que no estaban en estado de tener parte en la representación nacional.

En las circunstancias apuradas de la hacienda pública, era imposible aprontar la suma considerable que se necesitaba para habilitar de viáticos y dietas a tantos diputados, y habiéndoselos comunicado así el intendente de orden del virrey, para que emprendiesen el viaje a sus propias expensas, todos contestaron que marcharían, si se les daba la habilitación prevenida, con lo que la elección quedó enteramente frustrada, pues sólo se trasladaron a España el canónigo Alcalá y el Lic. Cortázar, a quienes al fin del año hizo ir por fuerza el virrey, considerando perjudicial su permanencia en Méjico, y así fueron más bien en calidad de expulsos que de diputados. También fue voluntariamente⁴⁹³ alguno de los nombrados en otras provincias, y se echó de ver desde la primera elección cuán impracticable era esta parte de la constitución.

Para completar todos los actos electorales, faltaba sólo el nombramiento de los individuos que habían de componer la junta provincial. En la gran confusión que se había introducido acerca de lo que debía entenderse por provincia, cada intendencia se había considerado tal para la elección de diputados a cortes, mas aunque conforme a la constitución era claro que lo mismo debía entenderse para la formación de las juntas provinciales, no se hizo así, sino que varias intendencias debían concurrir nombrando cada una un solo diputado a la formación de la junta provincial, que había de residir en Méjico y ser presidida por el virrey, como jefe político superior. Una de estas intendencias era la de Oajaca, que estando entonces ocupada por Morelos, no podía hacer elección; por lo que se dispuso que la junta electoral de Méjico nombrase dos individuos en vez de uno, para representar a la una y la otra provincia. Los nombrados fueron el provisor Alcocer y D. José María Fagoaga, que aunque nacido en España y de ilustre familia, era tenido por afecto a la independencia,⁴⁹⁴ y se le tachaba de muy poca liberalidad en cuanto a los auxilios que todas las clases del estado habían franqueado tan generosamente para la guerra de España, pues invitado a hacerlo por el virrey, no había ni aun contestado los oficios que con este fin se le pasaron.

El único de los electores nombrados por las parroquias de Méjico para la elección del ayuntamiento que no asistió a ella, fue el Lic. D. Carlos María Bustamante, que lo había sido por la

492 Apuntes históricos manuscritos del Dr. Archederreta, y diarios de Méjico de aquel tiempo.

493 Creo que el único que así lo hizo fue el Dr. D. Victorino de las Fuentes, cura de Irapuato en la provincia de Guanajuato, por la que fue nombrado y acérrimo enemigo de los insurgentes. En su compañía pasé yo a España en enero de 1814, y fue el principio de mis viajes en Europa.

494 En el informe de la audiencia se dice maliciosamente hablando de Fagoaga, “que estaba manchado en el concepto público” etc. Con esto se quiso designar el nombre con que comúnmente se le conocía que era el del “manchado”, por una mancha o lamparón encarnado que tenía junto a la nariz.

de S. Miguel. Perseguido, según hemos visto, o temeroso de serlo,⁴⁹⁵ como autor del periódico titulado el Juguetillo, que publicó en los pocos días que duró la libertad de imprenta, se ocultó en Tacubaya en casa del cura Ortiz, que administraba el curato por ausencia en las cortes del Dr. Alcocer, y de allí se fue a Zacatlán, en donde lo recibió Osorno con salva de artillería. Estaba entonces éste en el mayor grado de poder a que llegó durante la revolución, pues podía reunir hasta tres mil caballos, y era obedecido en una gran parte de los llanos de Apán y hasta Papantla en la costa de Veracruz; pero como sucedía siempre entre los insurgentes, todo lo que de él dependía estaba en desorden, y no sabía aprovechar los grandes elementos que tenía a su disposición. Bustamante, en unión de D. Nicolás Berazaluze, que estaba también con él en Zacatlán, se ocupó de formarle una secretaría, e influyó para que se fundiese artillería y se organizaran algunos cuerpos de caballería e infantería, lo que le atrajo no pocos enemigos, y entre ellos principalmente Beristain, que temía perder la influencia que ejercía sobre Osorno. Procuró también Bustamante que se tratase con humanidad a los prisioneros españoles, e hizo poner en libertad y socorrió a un religioso franciscano de aquella nación, que Osorno tenía preso. El virrey Venegas con estos informes, procuró que Bustamante volviese a Méjico; a este efecto le hizo ofrecer el indulto por medio del obispo de Puebla, y acaso con el fin de obligarlo a tomar esta resolución, se dio la orden de prisión contra su esposa D.^a Manuela García Villaseñor; mas avisada ésta en tiempo, se evadió y logró llegar a unirse con su marido en Zacatlán. Desde aquel pueblo dirigió Bustamante una exposición al ayuntamiento de Méjico, para que por su medio llegase al virrey, interponiendo su respeto a fin de que la guerra no se hiciese a muerte, sino conforme al derecho de gentes, lo que no tuvo efecto. No había sido el intento de Bustamante al ir a Zacatlán detenerse en aquel punto, sino sólo pasar por él de tránsito para Oajaca; desde allí comunicó su llegada y todos los sucesos de Méjico a Morelos, quien mandó guardar su carta en el archivo del ayuntamiento de aquella ciudad, como documento honroso a un individuo nacido en ella, y le expidió el despacho de brigadier, porque entre los insurgentes la carrera militar se comenzaba siempre por general, nombrándolo inspector de la caballería del Sur. Al mismo tiempo Rayón le instaba para que permaneciese en Zacatlán con el empleo de auditor de guerra, para reducir por su medio a Osorno a que le obedeciese. Trasladado a Oajaca, a donde llegó el 24 de Mayo, Bustamante, aunque muy poco a propósito para la carrera militar, lleno de buenos deseos y entre gentes que sabían todavía menos que él, se dedicó a desempeñar sus funciones de inspector de caballería y logró organizar el regimiento de los Valles con doce compañías, arreglándolo a la ordenanza. Ocupóse también al mismo tiempo en redactar el periódico titulado “El Correo del Sur”, y en otros objetos en que volveremos a encontrarlo a su tiempo, habiéndome extendido ahora en dar estas noticias, que hubieran parecido redundantes tratándose de otra persona, pero que no lo son respecto a quien ha ocupado un lugar tan señalado en la revolución, y que tanto ha escrito de los sucesos de este país.

Las elecciones habían seguido en todas partes un curso semejante al que tuvieron en Méjico, excepto en Guadalajara, en donde el influjo y respeto de Cruz era tal, que hizo recayesen a su arbitrio en los sujetos que él mismo designó. Calleja dio el encargo de evitar que en Querétaro⁴⁹⁶ no se hiciese la exclusión ofensiva de los europeos, en las que se habían de celebrar en Diciembre de 1813, para la renovación del ayuntamiento, al arcadiano Beristain, que se hallaba en aquella ciudad, comisionado por el arzobispo para hacer la visita de las parroquias, a consecuencia de las denuncias que el P. Toral había hecho al gobierno con motivo de las misiones, acerca de la opinión favorable a la revolución que era general en aquella población, y de que participaban los curas y el clero. Debía Beristain observar el estado de las cosas e influir en las elecciones por medio de los curas y de los prelados de las religiones, a quienes se dirigió de oficio y privadamente, sin obtener más que ofrecimientos vagos o fingidas excusas. Pronto conoció Beristain que allí había otro influjo de mayor transcendencia, e informando reservadamente al virrey sobre los objetos de su comisión, en

495 Todas estas noticias están tomadas del cuaderno que publicó el mismo Bustamante con su biografía en 1833, con el título “Hay tiempos de hablar y tiempos de callar”, y del opúsculo citado anteriormente.

496 Todo lo que sigue relativo a Querétaro, es sacado de la causa de la Sra Domínguez.

oficio de 14 de Diciembre, le decía: que “había en Querétaro un agente efectivo, descarado, audaz e incorregible, que no perdía ocasión ni momento de inspirar odio al rey, a la España, a la causa y determinaciones y providencias justas del gobierno legítimo de este reino, y que éste era la mujer del corregidor”; calificóla de “verdadera Ana Bolena, que había tenido valor para intentar seducir al mismo Beristain, aunque ingeniosa y cautelosamente, y en otro oficio de 23 de Diciembre, informando que el cura Gil no quiso coadyuvar para que en las elecciones resultasen nombrados algunos europeos, reproduce el mismo concepto, diciendo: “Señor Excmo., repito a V. E., que la corregidora es una Ana Bolena, y añado, que Gil es su Wolseo”.

Había continuado en el ejercicio de su empleo de corregidor de letras de aquella ciudad el Lic. D. Miguel Domínguez, desde que, como vimos en su lugar, fue repuesto en él por el oidor Collado, y como también dijimos, la conducta de su esposa había dado ya motivo a una seria reprimenda y conminación de ser tratada con mayor severidad por el gobierno. A consecuencia de los informes referidos del arcediano, Calleja⁴⁹⁷ dispuso nombrar un juez de letras en Querétaro, pues conforme a la constitución no debía haber corregidores y había cesado por esto Domínguez en aquel empleo: la elección recayó en el Dr. D. Agustín Lopetedi, al que se le dio el encargo especial de instruir sumaria contra la mujer del corregidor, a cuyo fin se le comunicaron todas las constancias que ministraban los expedientes y denuncias que había en la secretaría del virreinato. Al mismo tiempo se libró orden al coronel D. Cristóbal Ordóñez (e), que conducía un convoy de S. Luis Potosí, para que a su tránsito por Querétaro aprestase un coche de camino, y en el acto de salir el convoy de aquella ciudad, abriese un pliego que se le incluyó; en este se le prevenía extrajese de su casa a la esposa del corregidor, y sin más compañía que una criada que la sirviese o una de sus hijas, la condujese a Méjico, sin permitirle comunicación alguna durante el viaje. Hízose así, y a la llegada a la capital fue puesta en el convento de Santa Teresa la antigua, en donde permaneció algún tiempo, hasta que por su estado de gravidez se le permitió salir a una casa particular. Domínguez siguió a su esposa para prestarle sus auxilios en su defensa, y al cura Gil se le hizo también ir a Méjico, en donde murió algún tiempo después. Otros eclesiásticos que estaban presos en el convento de la Cruz, y que promovían la revolución por los modos indirectos que podían, fueron remitidos a España, conduciéndolos a S. Luis para embarcarlos en Tampico.⁴⁹⁸

Lopetedi instruyó la sumaria de la corregidora, tomando declaración a multitud de personas,⁴⁹⁹ que la acusaron de que recibía y circulaba los impresos de los insurgentes; que estaba en comunicación con Rayón y le daba aviso de los movimientos que se intentaban, con otras especies de que ya se había dado noticia al virrey, en que resultaba comprendido Domínguez. Los autos se pasaron por el virrey al auditor de guerra D. Melchor de Foncerrada, quien en el dictamen que presentó en 20 de Mayo de 1814, manifestó no encontrar motivo fundado para proceder contra el corregidor, pero no así con respecto a su mujer, la que se inclinaba a creer que padecía alguna enajenación mental, según la extravagancia de sus procederes, y que propondría por pena la reclusión, si no se le hubiese permitido ya por el virrey que saliese del convento, en consideración a su estado, por lo que juzgaba debía seguir disfrutando de aquel permiso. Hízose así, y la causa permaneció sin curso hasta algún tiempo después, que como veremos, volvió a promoverse.

La parte de la constitución que se había puesto en vigor por el virrey, era sólo la relativa al arreglo de tribunales y elecciones, quedando sin efecto las de diputados, por falta de fondos con que habilitarlos para emprender su marcha a las cortes, pero todo lo que tocaba a su autoridad permaneció sin variación, y así continuó levantando tropas, imponiendo contribuciones y disponiendo a su arbitrio de los fondos públicos, y a la verdad ni podía ser de otra manera, si no se quería detener de un golpe toda la marcha del gobierno y paralizar enteramente su acción. Gran

497 En 29 de Diciembre.

498 Entre ellos fue el Dr. D. José María Gastañeta, que había sido cogido en la batalla de Aculeo. Véase en el apéndice núm. 11, la Salve en verso que compuso, para que la cantasen los presos de la cárcel de Querétaro, y la reforma que el padre Bringas propuso se hiciese en ella.

499 Del expediente formado con este motivo, he sacado las noticias de que he hecho uso en esta obra, relativas al principio, progresos y descubrimiento de la conspiración, que fue origen de la revolución.

defecto era en la nueva constitución, la necesidad indispensable de quebrantarla para que el gobierno pudiese existir, y sin embargo de conocerlo el virrey y de estar haciéndolo así, mandó publicar por bando en 27 de Abril de este año el decreto de las cortes, por el que se prevenía que los expedientes relativos a infracciones de constitución, se vieses de preferencia por los tribunales a que correspondiesen.

Calleja en el mismo manifiesto en que pretende haber cumplido su oferta, siendo la libertad de imprenta el único artículo de la constitución que la salud de la patria le había precisado a mantener suspenso, confiesa que bajo el peso de una escasez absoluta, en las circunstancias más estrechas e importantes, la necesidad le había obligado, de acuerdo con las corporaciones e individuos más respetables, a recurrir a los préstamos, contribuciones y arbitrios que le habían parecido indispensables; lo cual era sin embargo facultad que la constitución reservaba a las cortes, pero que si se le hubiese dado cumplimiento en esta parte, habría sido imposible hacer frente a los gastos precisos del gobierno, cuando por el estado en que el país se hallaba y por la ruina general que había sido la consecuencia precisa de él, los ingresos del tesoro público estaban muy lejos de bastar a cubrir ni aun una corta parte de sus indispensables cargas. Varias fueron las medidas que para suplir este deficiente se dictaron en el curso de este año: se mandó continuase la contribución de cinco por ciento sobre los arrendamientos de fincas urbanas;⁵⁰⁰ recargáronse los derechos sobre todos los artículos de consumo; impúsose uno por ciento sobre la circulación de la moneda;⁵⁰¹ aumentóse cincuenta por ciento el precio del tabaco, tanto en rama como labrado;⁵⁰² mas como la baja en las ventas del estanco fuese muy considerable, por el aumento que tuvo el contrabando, no obstante las severas medidas que para reprimirlo se dictaron,⁵⁰³ fue preciso revocar esta disposición y restablecer el precio antiguo;⁵⁰⁴ y por último se estableció una contribución directa de tanto por ciento sobre todas las rentas y propiedades.⁵⁰⁵ Para decretar ésta se tuvo en 15 de Noviembre en el palacio del virrey una junta, compuesta de todas las autoridades y diputaciones de todos los cuerpos, tanto eclesiásticos como seculares, en la que se presentó el plan, que quedó aprobado y dispuesto su cumplimiento: mas esta contribución, como todas las directas, dictada sin datos estadísticos suficientes y en circunstancias de guerra y revolución en que es imposible recogerlos, vino a ser impracticable y sólo fue un medio de nuevas exacciones arbitrarias. Todos estos recursos no eran sin embargo del momento y tales como el virrey los necesitaba, por lo que citó a varios individuos del comercio,⁵⁰⁶ para que proporcionasen un préstamo voluntario de dos millones de pesos. Tanto en esta como en otras juntas que con el mismo objeto se celebraron, se echó de ver el menoscabo que las fortunas de los particulares habían sufrido con la continuación de la revolución, y el cansancio que en todos había producido este género de demandas, sin poderse cumplir nunca las promesas de pago y quedando sin efecto todas las hipotecas que se señalaban. Apenas entre todos los concurrentes pudo reunirse una suma de cien mil pesos, insuficiente para las necesidades actuales del gobierno, y sumamente mezquina si se compara, no ya con las muy cuantiosas dadas por vía de préstamo o de donativo al comenzar la guerra de España, sino aun con la que reunió fácilmente el mismo Calleja al principio de su gobierno. Viendo, pues, que por este medio no llenaba su objeto, hubo de ocurrir a medidas de rigor, tales como las que se sabía que empleaban en España los generales franceses, para exigir las contribuciones o repartos que hacían en las provincias que ocupaban. Uno de los citados a la junta fue D. Baltasar Casanueva, comerciante español anciano y acaudalado, y en ella expuso que no podía hacer nuevos desembolsos por los atrasos que en su caudal había sufrido, y por haber suplido en los préstamos anteriores más de

500 Bando de 16 de Marzo.

501 Idem de 13 de Julio.

502 Idem de 4 de idem.

503 Bando de 15 de Noviembre.

504 Idem de 11 de Diciembre.

505 Idem de 16 de idem.

506 Diciembre 18. Arechederreta, apuntes históricos. Todo esto está tomado en diversos días, de estos apuntes, que son muy extensos en esta parte.

treinta mil pesos, que no se le habían pagado. Calleja, para amedrentar a los demás y remover toda resistencia haciendo un ejemplar, dio orden a Casanueva para que en el término de veinticuatro horas entregase diez mil pesos, y si no lo verificaba, mantuviese en su casa a sus expensas una compañía de granaderos, hasta que hiciese la exhibición de la cantidad que se le exigía. Casanueva, haciendo valer los resortes de su familia, pues estaba bien relacionado, consiguió que la suma se redujese a 4.500 ps. que exhibió, pero no libró tan bien D. Benito Méndez (e), jugador de profesión, a quien llamaban D. Benito “el feo”, que habiendo resistido entregar la suma que se le asignó, se le puso preso en su casa con doce granaderos y un sargento a sus expensas, y se le hizo entregar no sólo la suma señalada, sino el triple, en castigo de la demora, habiéndose mandado rematar sus bienes en pregón.

Encargados por la constitución los alcaldes, auxiliados por los ayuntamientos, de todo lo perteneciente a la seguridad de las personas y bienes de los vecinos y de la conservación del orden público, pronto se echó de ver que era imposible que estos dos solos funcionarios desempeñasen lo que antes hacían los jefes de ocho cuarteles mayores y un superintendente de policía con treinta y dos tenientes, el juez de la Acordada y sus ministros, y treinta y dos alcaldes de barrio con sus rondas de vecinos honrados, teniendo además los alcaldes que entender en los juicios de conciliación, en los civiles y criminales hasta cierto grado, y en todo lo gubernativo y económico de la municipalidad. La consecuencia fue la falta completa de seguridad, multiplicándose los robos más escandalosos en las calles más principales de la capital, a las primeras horas de la noche y aun de día, y para contener este mal y otros de igual naturaleza, el virrey tuvo que establecer patrullas de tropa, con lo que destruido el orden antiguo y hallándose insuficiente el nuevo, se substituyó a uno y otro la policía militar, que es lo que ha sucedido en casi todo el orden de la administración de las naciones que han adoptado las teorías llamadas liberales, las cuales comenzando por destruir todo lo que constituía el respeto debido a las autoridades, no han dejado a éstas otro medio que la fuerza para hacerse obedecer. Autorizóse también a los jueces de letras para que atendiesen a los ramos que eran de la inspección de los alcaldes, lo que no fue de ninguna utilidad.

Si todo esto entorpecía el curso de la justicia en los delitos comunes, en los de conspiración e infidencia, la observancia de las formalidades que la constitución establecía para la prisión de los delincuentes y sustanciación de las causas, impedía completamente su efecto. Mientras se formaba la información sumaria que debía preceder a la prisión y se libraba el mandamiento por escrito para ejecutarla, entregando al alcaide de la cárcel copia del auto motivado para el arresto, la conspiración se ejecutaba, el espía huía o el acusado se ponía en salvo, pasándose a alguna partida inmediata de insurgentes para indultarse después; y aunque la misma constitución prevenía que cuando la necesidad lo exigiese, se podían suspender estas formalidades, solo podía declararse tal suspensión por las cortes, que estaban demasiado lejos para ocurrir a ellas en casos urgentes. De aquí resultó, que si bien en la capital se tenía consideración a tales formalidades, para nada se observaban en lo demás del reino, y los comandantes militares continuaron fusilando a todos los que les parecía, sin forma alguna de proceso, siguiendo para la calificación del crimen la instrucción dada por el virrey Venegas en una circular, según la cual debían ser tenidos por insurgentes, los que hablaban mal del gobierno, los que elogiaban a los independientes, que atribuían la revolución a opresión e injusticia de los virreyes y magistrados, aun cuando no manifestasen estos sentimientos con palabras, sino con otras señales exteriores y aun con el silencio inoportuno.⁵⁰⁷

En esta confusión que en todo causaba la variación política que tan repentina e inoportunamente se había hecho, la audiencia de Méjico, persuadida de que, aunque por el nuevo orden de cosas, se le hubiese quitado el conocimiento en los asuntos gubernativos y económicos, reduciendo sus funciones a juzgar y a hacer que se ejecutase lo juzgado, no por esto se le prohibía instruir directamente a las cortes sobre los objetos interesantes al bien público, formó una extensa

507 Bustamante ha extractado esta instrucción de que publica un solo trozo en el tom. 2. ° fol. 289 del Cuadro histórico.

exposición con fecha de 18 de Noviembre,⁵⁰⁸ en la que dando una idea muy exacta del origen, crecimiento y estado presente de la revolución, explicaba con grande conocimiento del país y de todas sus circunstancias, las razones por las cuales no podía cumplirse la nueva constitución, y aunque se descubre a las claras que aquellos hombres prácticos y muy versados en los negocios del gobierno y del foro, conocían perfectamente que aquel cúmulo de teorías absurdas era impracticable en todo tiempo, hubieron de limitarse no obstante a atribuir el mal tan solamente a la inoportunidad de las circunstancias, y penetrando mas allá de lo presente, anunciaron con tanta certidumbre lo que se ha verificado después de hecha la independencía, que pudiera tenerse aquella representación no solo como una pintura fidelísima de lo que actualmente pasaba, sino como una profecía del porvenir. Así es como, cual si hubiesen presenciado sus autores el curso que las cosas han ido tomando, por sola la tendencia que desde entonces manifestaban asientan, que “es verosímil que si los insurgentes se apoderasen de toda la Nueva España, haya tantas cortes como pueblos y poco menor número de gobernadores que de gobernados”.⁵⁰⁹ Con no menos previsión anunciaron la insubsistencia de cualquier sistema de gobierno que se estableciese por falta de elementos en que asentarlos, diciendo “que enemigos (los insurgentes) de todas las instituciones políticas, la que ellos mismos hubiesen creado, sería bien pronto trastornada por sus propias manos”,⁵¹⁰ concluyendo con que “un pueblo que conocía tan mal unos derechos apreciables pero tan mal entendidos, para que supiese estimar la verdadera felicidad y la tranquilidad, preciso sería que se instruyese en la escuela de la desgracia, que llegase a experimentar los desastres de la desorganización más completa, o que sufriese un despotismo militar que la evitase en el último apuro, que no debería estar muy distante, mientras los movimientos revolucionarios fuesen habituales”;⁵¹¹ previsión verdaderamente extraordinaria, sobre todo en un tiempo en que todos en España y en América, estaban soñando en las felicidades que se prometían de las nuevas teorías.

La audiencia, habiendo examinado con suma profundidad cada una de las partes de la constitución que se habían puesto a la prueba de la experiencia, y presentado con el mayor acierto el estado del país, concluye con que “siendo imposible plantear la constitución en medio de una conspiración permanente que socava los cimientos del estado, le parecía absolutamente necesario suspenderla, mientras durasen circunstancias tan revolucionarias y turbulentas”,⁵¹² y propuso “se revistiese al virrey de las facultades necesarias⁵¹³ y se observase la ley de Indias que lo autorizaba para extrañar de estos dominios a los que conviniese al servicio de Dios, paz y quietud pública”, suspendiendo al mismo tiempo todas las medidas benéficas que se habían dictado, y adoptando el sistema de rigor, único que para casos semejantes enseña la historia de todas las naciones.

Firmaron esta representación todos los oidores y alcaldes de corte, tanto europeos como americanos, exceptuando de los últimos a D. José Isidro Yáñez, que aunque había concurrido a todas las demás medidas de rigor, dijo que en este documento estaba consignada la ignominia de su patria, y sólo se le exigió que guardase secreto. Tampoco la firmó el oidor Bodega, porque habiendo sido nombrado ministro de la gobernación de ultramar, por muerte del regente Calderón que no llegó a ir a servir el ministerio, aunque estaba todavía en Méjico, ya no asistía a la audiencia. Algún escritor⁵¹⁴ ha atribuido la redacción de este informe al oidor europeo D. Pedro de la Puente, pero no tenía ciertamente los conocimientos del país que eran necesarios para formarlo, haciendo poco tiempo que residía en él; quien lo escribió fue el relator D. José María Torres Cataño, a quien la audiencia encomendaba todos los trabajos de importancia, que tenía ciertamente toda la capacidad necesaria para desempeñarlos, y aunque mejicano, merecía la confianza de los oidores, por su constante oposición a la revolución que conservó hasta su muerte, acaecida muchos años después de

508 Como se ha dicho anteriormente, la publicó Bustamante en el tomo 4.º del Cuadro histórico folios 27 a 136.

509 Párrafo 52.

510 Idem 55.

511 Idem 191.

512 Idem 254.

513 Idem 258 y 268.

514 Bustamante, Cuadro histórico tom. 4.º fol. 143.

hecha la independencia.

El ayuntamiento de Veracruz, en el que a diferencia de los demás y por las circunstancias peculiares de aquella plaza, dominaban los comerciantes europeos, siendo los que a la sazón lo componían adictos al partido liberal de España, querían que la constitución se observase, pero sin que por esto se hiciese la independencia; y así como la audiencia estaba persuadida que la una favorecía a la otra, en términos, que con insistir en poner en práctica la primera, no se hacía más que dar medios eficaces para efectuar la segunda, el ayuntamiento de Veracruz pretendía que el cumplimiento de la constitución bastaría para calmar la revolución, satisfaciendo los deseos de los americanos. Tenía gran preponderancia en aquella corporación D. Francisco de Arrillaga, vizcaíno, hombre de algunos conocimientos y que desde entonces era tenido por inclinado a la independencia, sospechándose que aun estaba en comunicación con los insurgentes,⁵¹⁵ y era también regidor D. Ignacio Esteve, nativo de aquella ciudad, a quien más tarde veremos haciendo un papel muy importante y distinguido. Con ocasión de haber llegado a aquel puerto en Marzo de 1814 D. Manuel de la Bodega, que pasaba a España a desempeñar el ministerio de la gobernación de ultramar, el ayuntamiento le encargó que presentase a la regencia una exposición redactada por D. Florencio Pérez Comoto, doctor en medicina, que había sido favorecido por el virrey Venegas, durante cuyo gobierno escribió un periódico que se titulaba, “El Amigo de la patria”. Esta exposición era una virulenta acusación contra Calleja, en la que se le atribuía ser la causa del estado apurado en que el reino se hallaba, acriminándolo sobre todo por la inobservancia de la constitución, que no era en Nueva España, dice el ayuntamiento, más que un “ente de razón, o una obra de ostentación y gusto, que enriquecía las bibliotecas de los literatos”. Aunque esta exposición se hizo con la mayor reserva, tuvo conocimiento de ella el gobernador de la plaza, que lo era a la sazón el brigadier de marina D. José de Quevedo, el cual dio aviso de todo al virrey, mas por entonces no tuvo otro resultado, ni más adelante por las variaciones que ocurrieron.⁵¹⁶

Antes de referir los sucesos militares de este año, y para no embarazar el curso de ellos con otros incidentes, será oportuno concluir este capítulo, dando razón de algunos acontecimientos memorables que en el mismo ocurrieron.

Se concluyó y estrenó en 19 de Mayo en Méjico la capilla del Señor de Santa Teresa, habiéndose hecho una procesión la víspera para colocarlo en ella, a que asistieron todas las cofradías y órdenes religiosas, el ayuntamiento, virrey y arzobispo electo, con el cabildo eclesiástico. La obra duró quince años, y costó mas de cuatrocientos mil pesos, habiendo contribuido a ella con grandes sumas el inquisidor D. Manuel de Flores, que gastó en este piadoso objeto todo lo que le produjo el pingüe empleo de secretario del arzobispo Haro, que desempeñó por muchos años. Empleáronse en la construcción los más preciosos mármoles que entonces se conocían; pintó la cúpula y cuadros de los altares D. Rafael Jimeno, director de pintura de la academia de San Carlos, y la obra material y su ornato de arquitectura, estuvo a cargo del director de arquitectura de la misma academia D. Antonio Velázquez. La cúpula que era muy atrevida, sostenida por columnas al aire, cayó en el terrible temblor de tierra de 7 de Abril de 1846, y se está ahora reedificando bajo la dirección del arquitecto D. Lorenzo Hidalgo, con las limosnas que con este objeto se colectan.

El 7 de Septiembre murió de un ataque de pulmonía D. Gabriel de Yermo, que hizo un papel tan principal al principio de la revolución, en la prisión del virrey Iturrigaray. Continuó prestando los mayores servicios al gobierno, como hemos visto en diversas partes de esta obra, con dinero y con los sirvientes de sus haciendas, hasta dejar en mal estado su caudal que era muy florido, menoscabado también por lo que sus fincas sufrieron a consecuencia de la revolución. Esta parte que en la revolución tuvo, lo hizo aborrecible a los americanos, así como los europeos lo miraban con veneración.⁵¹⁷

515 El gobernador Quevedo dijo al virrey en carta reservada, que un negro de Arrillaga llevaba correspondencia de Veracruz a los insurgentes.

516 Bustamante publicó esta exposición en el Cuadro hist t. 4.º fol. 8.

517 Está enterrado en la capilla de Aranzazu en S. Francisco.

Murió también en 11 de Junio, a la edad de 91 años, el P. D. Manuel Bolea, prepósito del oratorio de S. Felipe Neri de Méjico, a quien pudiera llamarse el hombre de la beneficencia. Sumamente respetado por todas las personas principales de la ciudad, era el canal por el que se derramaban las liberalidades de los ricos, en el seno de las familias afligidas y menesterosas. Deseando apartar de la seducción a las jóvenes que por su buen parecer estaban más expuestas a ella, pensó en establecer una casa de educación gratuita, con el nombre de “Colegio de las bonitas”, en donde estuviesen recogidas y se instruyesen en la religión y en las ocupaciones de su sexo, hasta que pudiesen colocarse, y con este fin se comenzó el gran edificio que hoy ocupan las hermanas de la caridad, y está en la esquina de la plazuela de la Concepción, cuyo primer piso y magnífica escalera dejó levantada; siendo de notar que para el gran considerable costo que erogó, pues todo se hizo con solidez y grandiosidad, no contó nunca con otra cosa que con los recursos que le proporcionaban sus respetos y relaciones, avisando cada semana a algún hombre rico que en ella no tenía con que pagar los gastos, para que aquel los satisficiera, lo que todos hacían con generosidad y gusto, persuadidos de la buena inversión del dinero que se les pedía. Era el P. Bolea natural de Guanajuato, de una de las familias mas distinguidas de aquel mineral, pero había residido en Méjico casi toda su vida: su muerte fue considerada como una calamidad pública, y su entierro, que hicieron con mucha solemnidad las comunidades de S. Agustín y S. Francisco, fue notable por el gran concurso de personas distinguidas de las primeras clases de la sociedad, y todavía mas por las lágrimas de todos los desgraciados que habían recibido socorros de su mano caritativa, esmerándose todos en pagar un tributo de respeto, al hombre que había consagrado toda su vida al bien de sus semejantes.⁵¹⁸

518 Está enterrado en la capilla del beato Sebastian Balfre, en la iglesia de los felipenses, que era la antigua casa Profesa de los jesuitas de Méjico, por cuyo nombre se le conoce.

CAPÍTULO VI.

Sucesos militares de las provincias del Norte y Oriente hasta la mitad del año de 1813.—Regreso de los convoyes de Veracruz y salida de otro para Guanajuato.—Incremento de las rivalidades entre los individuos de la junta de gobierno de los insurgentes.—Derrota Iturbide a D. R. Rayón en el puente de Salvatierra.—Toma Castillo Bustamante a Tlalpujahua.—Fuga de Rayón y sus expediciones sucesivas.—Toma Monsalve a Hukhapan, y es fusilado Chito Villagrán.—Ocupa el mismo Monsalve a Zimapán.—Prisión y muerte de D. Julián Villagrán.—Indulto del cura Correa.—Es rechazado Osorno en Zacapuaxtla.—Expedición de Castro Terreno a Zacatlán.—Muerte del brigadier insurgente Montano y del capitán realista Salceda.—Invasión de Tejas por Gutiérrez de Lara.—Miras del gobierno de los Estados Unidos.—Acción del Rosillo.—Toma de S. Antonio de Béjar y muerte de los gobernadores Herrera y Salcedo.—Llega a Tejas Álvarez de Toledo.—Marcha contra él Arredondo y le derrota en el río de Medina.—Sigue el alcance Elizondo y es asesinado por un loco.—Estado de las provincias internas de Oriente después de estos sucesos.

Las acciones de guerra de este año fueron menos numerosas, pero mucho más importantes y decisivas que en el anterior, pudiéndose decir que en él y en el principio del siguiente, quedó fijada la suerte de la revolución. En los primeros tres meses nada ocurrió digno de atención: el convoy que conducía Olazábal de Veracruz, fue atacado en Ocotepéc por Arroyo, mas este fue puesto en fuga con una ligera escaramuza, y el convoy entró en Méjico (9 de Abril) con porción de efectos del comercio. El otro convoy en que marchaba el virrey Venegas a Veracruz por el camino de las villas, escoltado por el coronel del batallón 1.º Americano Monduy, fue también atacado bajando las cumbres de Aculcingo, igualmente sin pérdida alguna, y a su regreso condujo a Méjico, en donde entró el 30 de Abril, 5.600 cargas, entre ellas 3.000 de tabaco y 200 balones de papel para la fábrica de cigarros.⁵¹⁹

Era grande el empeño de Calleja para activar el giro mercantil y restablecer el laborío de las minas, de donde habían de proceder los recursos para las atenciones del gobierno. Con este fin dispuso la salida de un gran convoy para Guanajuato, conduciendo por cuenta de la real hacienda azogue, tabaco y dinero, y por la de los particulares multitud de efectos, debiendo también partir en él todos los empleados y militares de las provincias del interior, que residían en la capital a causa de la revolución. La salida de este convoy, fijada para el 30 de Marzo, hubo de detenerse algunos días por falta de mulas para cargar el azogue, no habiendo querido los particulares ceder las suyas, por lo que Calleja las mandó tomar por embargo, manifestando su desagrado⁵²⁰ por la falta de cooperación a sus benéficas medidas. El coronel Ordóñez, comandante de la sección establecida en Tula, debía conducir este convoy hasta Querétaro, habiéndose prevenido con anticipación a Negrete, que tenía el mando de la provincia de Guanajuato unida entonces a la Nueva Galicia, que fuese a recibirlo a aquel punto o despachase con el mismo objeto al teniente coronel Iturbide, que se hallaba a la cabeza de la división que era del brigadier García Conde, el cual había sido nombrado para suceder a Trujillo en Valladolid.⁵²¹ Recibió Iturbide en Zamora la orden de dirigirse a Guanajuato, para conducir las barras de plata que allí había y entregarlas a Ordóñez en Querétaro, recibiendo de éste el convoy que conducía; pero a su tránsito por Penjamillo, tuvo aviso de que Liceaga estaba reuniendo en el Valle de Santiago todas las partidas que de él dependían, y que Rayón se hallaba en Acámbaro con una fuerza considerable salida de Tlalpujahua, con lo que mudando de dirección, previno al intendente de Guanajuato, que reuniese las barras de plata y las mulas necesarias para conducir las, mientras él mismo marchaba contra aquellos jefes para asegurar el paso del convoy, evitando lo atacasen, o para impedir cualquiera otro golpe que proyectasen. Muy diversos eran sin embargo los intentos de estos.

519 Gaceta de 21 de Abril n. 393 fol. 434. El parte de Monduy a Castro Terreño, con el diario de todas las operaciones de la marcha, se publicó en la gaceta de 13 de Mayo, núm. 400 fol. 483.

520 Id. de 20 de id, n. 389f. 401, en que hay un artículo oficial sobre esto.

521 Las primeras noticias de la acción del puente de Salvatierra y movimientos que la precedieron y causaron, se publicaron en la gaceta extraordinaria de 21 de Abril núm. 390 fol. 407 comunicadas de Querétaro; el parte por menor dirigido por Iturbide a Cruz está en la de 29 de Abril núm. 394 a 439, pero debe verse desde el principio de dicha gaceta.

La división que se había introducido entre los individuos de la junta gubernativa, había tomado de día en día mayor incremento. El Dr. Cos, según en otro lugar se ha dicho, trató de restablecer la armonía entre los vocales, y con este fin propuso un acomodamiento, al que Verduco y Liceaga le aseguraron que estaban bien dispuestos y aun a renunciar sus plazas, si se creía necesario. Animado con esta esperanza, dirigió en 10 de Abril una nueva exposición a Rayón,⁵²² haciéndole presentes los males que se seguían del estado de desunión en que los miembros de la junta se hallaban, siendo motivo de escarnio y de desprecio para sus enemigos, e inspirando la desconfianza y el desaliento entre sus mismos parciales: todo lo cual creía que podría remediarse teniendo una conferencia, y publicando cada uno una proclama dirigida a los soldados que de ellos dependían, exhortándolos a la fraternidad e inspirándoles la confianza que debían tener en la armonía de los individuos de la suprema junta, que habían acordado ya sus preliminares de recíproca unión, hablando en ella mutuamente unos de otros con el mayor respeto, a fin de desterrar de entre las tropas el espíritu de rivalidad y de partido, que solo serviría para la ruina de todos.

Hallándose las cosas en tal estado, D. Ramón Rayón propuso a su hermano D. Ignacio, ir a hablar con Liceaga, a quien esperaba reducir por la amistad que entre ambos había; de antemano le escribió para persuadirlo de la sinceridad de sus procedimientos, pues se inculpaba a los Rayones que estaban de acuerdo con el virrey, fundando esta sospecha en la conferencia que debía haberse tenido en Tultenango. En estas cartas, que fueron cogidas mas adelante en el equipaje de Liceaga,⁵²³ D. Ramón manifestaba muy juiciosas ideas, pero habiendo salido de Tlalpujahua en busca de Liceaga con cuatrocientos infantes, alguna caballería, un obús y algunas otras piezas de artillería, Liceaga creyó por este aparato hostil que se intentaba atacarlo o prenderlo, y reuniendo sus partidas trató de disponerse a la defensa. Cos, para evitar un rompimiento, se ofreció a concurrir con Rayón como encargado de Liceaga, pero llegó tarde su propuesta y los frailes dominicos Saavedras, adictos a Liceaga, con quienes habló Rayón en Urireo encargándoles llevasen la última carta que a aquel escribió, aunque prometieron interponer sus buenos oficios para un acomodamiento, se entendió haber hecho lo contrario. Rayón, no recibiendo contestación alguna, se dirigió a Salvatierra, en donde se situó el miércoles santo (14 de Abril) habiéndosele reunido algunas otras partidas en su tránsito.⁵²⁴

Está construida la ciudad de Salvatierra en la ribera derecha del río grande, en una altura que domina las márgenes del río que son escarpadas: un puente de cinco varas de ancho comunica con la orilla izquierda, y en aquella estación del año, hay varios vados practicables, aunque escabrosos por los peñascos que forman el cauce del río. Rayón había fortificado el puente con un parapeto y artillería, y lo mismo había hecho en los vados más inmediatos, abriendo troneras en las paredes y cercas de las casas próximas al río. Al acercarse Iturbide a practicar un reconocimiento, fue atacado por los insurgentes que estaban situados en el puente, y habiéndose retirado, creyeron estos haber obtenido una ventaja sobre él y siguieron el alcance. Esto pasaba el viernes santo 16 de Abril, y aunque Iturbide tenía dispuesto el ataque para el día siguiente, creyendo no obstante que “el mejor

522 Puede verse con otras contestaciones relativas, en Bustamante, Cuadro histórico tom. 29 fol. 322 y siguientes.

523 Fue interceptado por las tropas reales en Riofrío, el 16 de Febrero de 1816, cuando Liceaga se retiraba del congreso de Tehuacán, disuelto por Terán, como en su lugar veremos.

524 El secretario de Rayón no atribuye a motivos tan amistosos el viaje de D. Ramón, y con relación a estos sucesos, en el artículo correspondiente al día 5 de Abril, dice: “Con el fin de publicar los bandos y proclamas referidos [declarando destituidos del empleo de vocales de la junta a Verduco y Liceaga], y plantear el buen orden en el bajío, salió el Sr. comandante de esta plaza [D. R. Rayón,] con la mayor parte de la infantería”, y especifica la tropa que llevaba consigo; en el día 10 expresa que “se recibió parte del Sr. comandante de la expedición, en que dice llegó a Acámbaro sin novedad, y que por evitar toda efusión de sangre, escribió familiarmente al Sr. Liceaga, persuadiéndolo a que se retrajera de sus yerros y cumpliera con sus deberes, de lo cual no recibió otra respuesta, que una arrogante y emponzoñada contestación, en que se remite a las propuestas hechas por el Dr. Cos”. El día 14: “Se recibió noticia de haber salido ya la expedición de Acámbaro con dirección a Salvatierra, y que llegó a esta ciudad ayer, habiendo precedido un mímico parlamento, que a nombre de Liceaga, interpuso el criminal religioso Saavedra, para dar lugar a que aquel escapara de Salvatierra, con la tropa que allí tenía.

medio de santificar el día, era aprovechar la oportunidad que el enemigo le proporcionaba”,⁵²⁵ cargó vigorosamente por el puente, haciéndolo al mismo tiempo por el vado que está cerca de San Francisco, el destacamento que encargó de esta operación; él mismo se puso a la cabeza de la columna que debía acometer por el puente, y llegando a éste con los que habían salido a seguir el alcance y que huían en dispersión, sin dar lugar ni aun a que disparasen la artillería, se hizo dueño de ella y ocupó la ciudad, en la que al mismo tiempo entró la columna que había forzado el vado. Rayón se retiró al puerto de Ferrer con alguna gente que pudo reunir, abandonando toda su artillería y municiones. Si se ha de creer lo que dice Iturbide en su pedantesco y pomposo parte, la pérdida de los insurgentes ascendió a trescientos cincuenta “miserables excomulgados que descendieron a los profundos abismos”, y veinticinco prisioneros que fueron fusilados: hay motivo para creer que el número de muertos es muy exagerado.⁵²⁶ La de los realistas se redujo a un cabo muerto y algunos soldados heridos. Iturbide obtuvo por premio el empleo de coronel del regimiento de infantería de Celaya, que se mandó restablecer, y la comandancia general de la provincia de Guanajuato, que Calleja separó de la dependencia del general Cruz, con no poco resentimiento de éste. A la tropa que concurrió a esta acción, que Iturbide consideró siempre como una de las más brillantes de su carrera militar, se le concedió un escudo con el lema, “Venció en el puente de Salvatierra”; la división se componía de un destacamento de la Corona y el batallón Mixto de infantería; el cuerpo de Frontera, un escuadrón de S. Carlos, el de lanceros de Orrantia y un piquete de S. Luis de caballería, con una sección de artillería.

Liceaga se mantuvo en una hacienda inmediata oyendo el fuego, sin auxiliar en nada a Rayón como pudo hacerlo, presentándose por la retaguardia de Iturbide,⁵²⁷ y antes bien aplaudió la derrota de aquel, lo que hizo correr la voz, y así se aseguró en las primeras noticias de esta acción que en Méjico se publicaron, que Verduco y Liceaga se habían indultado y habían auxiliado a Iturbide para batir a Rayón. Éste, después de su derrota, circuló en toda la provincia de Guanajuato los bandos y proclamas que su hermano D. Ignacio le había dado, en los cuales, después de pintar con negros colores la conducta de sus colegas, dice como presidente de la junta a los habitantes del reino, o para usar del lenguaje de estos documentos, “a los de la América”, pues la infatuación que se tenía sobre la grandeza y poder de Méjico, hacía considerar lo uno como igual a lo otro: “Ya estáis exentos de toda obligación respecto de ellos (de los dos miembros de la junta Verduco y Liceaga) quienes suspensos, no deben ejercer ya el alto ministerio”. Esta declaración acabó de destruir toda idea de consideración a la junta, aun entre aquellos que alguna le conservaban, ejerciendo desde entonces Rayón un poder absoluto, respecto de los que le obedecían.

Calleja entre tanto había ido conduciendo a ejecución sus planes. Por el rumbo del Sur había establecido en Cuernavaca un cuerpo de observación a las órdenes del brigadier Moreno Daoíz (e), que se extendió hasta las orillas del Mescala; la sección de Toluca, mandada por Castillo

525 Matamoros en estos mismos días llegó a Tehuantepec, para atacar a los guatemaltecos mandados por Dambrini, y quiso dejar que pasasen los días de jueves y viernes santo, que creyó no deber emplear en derramar sangre, y no se puso en movimiento hasta el sábado santo, aunque supo desde el martes que los enemigos habían levantado el campo y se retiraban. No tuvo sin embargo tanta consideración al domingo de pascua, que fue el día en que los alcanzó y derrotó. Correo del Sur, número 17.

526 Según los informes que me ha comunicado persona muy verídica y que trató con intimidad a Iturbide, este parte, que ha dado ocasión a tantas declamaciones contra su autor, tuvo el origen siguiente: Iturbide padecía frecuentemente fuertes jaquecas que lo obligaban a ponerse en cama, impidiéndote todo género de trabajo, y el día de la acción de Salvatierra tuvo un violento acceso de este mal; se mantuvo a caballo mientras la acción duró, pero luego que ésta se terminó tuvo que acostarse, y encargó que formase el parte al capellán que lo acompañaba D. José Joaquín Gallegos, firmándolo sin leerlo. Cuando se publicó y echó de ver las expresiones chocantes de su contenido, no pudo ya variar lo que había firmado.

527 No es sin embargo cierto lo que dice Bustamante, Cuadro histórico tom. 2.º fol. 279, que Liceaga durante la acción, hubiera podido apoderarse del rico convoy de barras de plata que Iturbide había sacado de Guanajuato, y había dejado con una pequeña escolta. Iturbide no había sacado el convoy, y no necesitaba Bustamante para no cometer este error, más que ver el parte del mismo Iturbide; mas Bustamante era amigo de Rayón y enemigo de Liceaga, y por lo mismo quiso acriminar a éste, y además quiere todavía que Rayón hubiese batido a Iturbide con poca gente, quizá por el resultado del reconocimiento que hemos referido.

Bustamante fue considerablemente reforzada, y la de Tula se organizó bajo el mando del coronel Ordóñez (e), continuándose el camino militar hasta Querétaro con el cuerpo de tropas que se situó en S. Juan del Río, que tenía por jefe al teniente coronel D. Antonio Linares, con el objeto de expedir el paso de los convoyes y correos, siendo los primeros mas frecuentes, y habiéndose fijado el día de la salida periódica de los segundos, aunque no pudo seguir su curso con regularidad. Tomadas, pues, estas disposiciones y habiendo sido destruidas en Salvatierra las mejores tropas de los Rayones, Calleja creyó que era llegado el momento de hacer mover simultáneamente la división de Toluca contra los Rayones en Tlalpujahua, y la de Tula contra los Villagranes en Huichapán y Zimapán, para impedir que estos pudiesen recibir socorros de Tlalpujahua, ni darlos tampoco a aquel punto amenazado por las tropas reales, pues aunque los Villagranes no obedecían a Rayón, el peligro podía hacer que intentasen mutuamente auxiliarse.

Púsose en marcha Castillo Bustamante sobre Tlalpujahua, saliendo de Toluca el 27 de Abril con una división de poco mas de mil hombres de todas armas, y después de ocho días de marcha molesta por las continuas lluvias, acampó el 4 de Mayo en el cerro de San Lorenzo a la vista del del Gallo, que era el punto fortificado por los insurgentes. D. Ignacio Rayón, viendo aproximarse el peligro, hizo llamar a su hermano D. Ramón, quien desde la derrota de Salvatierra había permanecido en la provincia de Guanajuato y se hallaba a la sazón en Tarandacuau, de donde se trasladó a Tlalpujahua a marchas forzadas: entonces D. Ignacio puso en salvo la imprenta y otras cosas de importancia, y él mismo resolvió retirarse a punto más seguro.⁵²⁸ Hízolo así saliendo por el camino de Irimbo, mas notando Castillo Bustamante el movimiento, lo hizo seguir por una guerrilla que desbarató la partida que lo acompañaba, tomándole a duras penas su equipaje, y escapando el mismo D. Ignacio por la ligereza de su caballo. Este reencuentro, muy poco importante por sí mismo, es notable por el papel que después han representado todos los oficiales empleados en aquella ocasión, pues mandaba la guerrilla D. Vicente Filisola, teniente entonces de cazadores del regimiento fijo de Méjico; el piquete de caballería de 25 dragones de fieles del Potosí D. Juan Amador; y 80 caballos de este cuerpo y de S. Carlos que fueron de refuerzo, D. Miguel Barragán, que murió siendo presidente interino de la república.⁵²⁹

El cerro del Gallo podía considerarse como inexpugnable, y por tal lo tenían los independientes, porque dominaba por su situación a todos los circunvecinos, haciendo muy difícil su acceso una barranca que lo rodea. En su cima se extiende una llanura de setecientas varas de largo de Norte a Sur y doscientas de Oriente a Poniente. Hallábase fortificado con siete baluartes, comunicados entre sí por un parapeto de tres varas de grueso con troneras para artillería y fusilería, defendido por un foso de tres y media a cuatro varas de profundidad.

Castillo Bustamante trasladó su campo el 6 de Mayo, al cerro de los Remedios, inmediato al del Gallo, para colocar en él una batería de seis piezas, y aunque intentó diversos ataques en los días siguientes, todos fueron sin resultado, lo que le hizo creer que no era posible apoderarse del cerro que sitiaba con la poca gente de su división y así lo avisó al virrey; pero habiendo encontrado el

528 En el diario del secretario de Rayón se refiere la salida de este de Tlalpujahua, y el riesgo que tuvo de ser cogido de la manera siguiente.

"Día 4.—Los oficiales y tropa representaron a S. E. con rendimiento pero con energía, que en atención a ser sobremanera preciosa su conservación para la felicidad de la patria, tuviese la bondad de salir del campo, y no exponerla en las contradicciones y alternativas de la guerra, A lo que se vio precisado a acceder, ofreciendo salir mañana del campo"

"Día 5.—Salió S. E. del campo con treinta dragones provinciales y unos cuantos de su acompañamiento a las cinco y media de la mañana, haciendo alto con algunas cargas en las lomas boscosas de Tarimangacho, distante del campo media legua. A poco de haber hecho alto en ellas, se desprendió del campo enemigo una partida de doscientos y tantos hombres de caballería e infantería, que no observada de los nuestros, por lo oculto y poblado del camino que trajeron, se vio S. E. en el mayor riesgo: se dispersó la caballería de Hernández que estaba por ese viento y se extraviaron las cargas, entre las cuales la de más importancia fue la petaca del dinero que llevaba cinco mil pesos en oro y plata, los sellos y algunos papeles de importancia. Pasó S. E. la noche en los cerros de S. Miguel el Alto".

529 Véase el parte detallado de Castillo Bustamante en la gaceta de 8 de Junio núm. 411 fol. 579, y el primero que dio, en la de 18 de Mayo núm. 402 fol. 504.

capitán del fijo de Méjico D. García de Revilla, un punto a propósito para situar una batería por el lado del Sur, que no solo facilitaba la aproximación al fuerte, sino que impedía a los sitiados tomar agua del arroyo, reduciéndolos a beber la de una mina derrumbada en que habían sido arrojados cadáveres, pasó a él la mitad de su división a las órdenes del mayor del mismo cuerpo D. Pío María Ruiz. Estaba muy adelantada la construcción de esta batería y se habían tomado por Castillo Bustamante las providencias convenientes para romper con ella el fuego y verificar el ataque, que debía dar con escalas el teniente coronel D. José María Calderón, con un piquete de Puebla, cuando en la noche del 12 de Mayo D. Ramón Rayón abandonó el fuerte, volando antes el parque y dirigiéndose a Zitácuaro. Castillo Bustamante lo hizo perseguir por la caballería que mandaba D. Matías de Aguirre, destinando a Filisola y a Pesquera para que hiciesen lo mismo, el primero, con los que hubiesen tomado la dirección de Huichapán, y el segundo, por el camino de Maravatío. Aguirre, no habiendo logrado alcanzar a Rayón, al volver a Tlalpujahua se encontró con el coronel insurgente Valdespino, el cual fue muerto con toda la partida que mandaba. Filisola, no hallando enemigos en el rumbo que se le encargó recorrer, se dirigió al cerro de Nadó, que había sido abandonado por el coronel Rafael Polo que mandaba en él; con lo que tomó o destruyó la artillería y municiones que allí había, arrasando y quemando las obras de fortificación, fábricas de armas y depósitos de víveres, después de permitir a los soldados que cogiesen todo cuanto pudiesen cargar.⁵³⁰

De mucha importancia fue para la causa real la toma de Tlalpujahua, en donde entró Castillo Bustamante sin resistencia, después de abandonado por los insurgentes el cerro del Gallo, porque esta población era considerada como la capital de la insurrección, siendo además punto de grandes recursos, por los que Rayón sacaba del mineral de Angangueo y de las haciendas inmediatas de Solís, Chamuco y los Laureles. Los realistas encontraron en la fortaleza del Gallo porción de cañones, obuses, máquinas para hacer fusiles, útiles de artillería, municiones y metales para fabricarlas, que los Rayones habían acopiado en el largo tiempo que ocuparon aquel lugar. Castillo Bustamante, arrasadas las fortificaciones del cerro, marchó a Zitácuaro que encontró abandonado, no habiendo tratado de sostener aquel punto D. Ramón Rayón, quien se retiró al aproximarse Bustamante, el cual destacó a Aguirre y a Filisola para que persiguiesen a los fugitivos; el primero hizo prisionero en el pueblo de Xoconusco al inspector Izaguirre, que había sido antes escribano en Zitácuaro, al mariscal Saucedo y a otros dos de menor graduación, que todos fueron pasados por las armas.⁵³¹ Pasó en seguida Castillo a situarse con su división en Maravatío, desde cuya posición cubría el camino a Valladolid y podía auxiliar a aquella ciudad, habiendo quedado el mando de Toluca a cargo del coronel D. Lorenzo de Angulo y Guardamino, coronel del regimiento de infantería de Tlaxcala, que aunque personalmente no era a propósito para la campaña, dirigía con acierto frecuentes expediciones a las inmediaciones, y mucho mas cuando tuvo a sus órdenes al capitán D. Manuel de la Concha, tan atroz como activo en la persecución de los insurgentes, de lo que había dado muchas pruebas mientras estuvo en Valladolid a las órdenes de Trujillo.⁵³²

D. Ignacio Rayón, habiendo escapado del riesgo en que estuvo de ser cogido a su salida de Tlalpujahua, aunque con pérdida de su equipaje, se mantuvo en las alturas inmediatas a aquel punto, viendo con anteojo el progreso de las operaciones del ataque, y dando órdenes para el socorro de la plaza, que todas fueron sin efecto.⁵³³ Perdida ésta, se retiró al pueblo de Tuxpán, cercano a Zitácuaro, donde se le reunió su hermano D. Ramón, y de allí pasó a la hacienda de los Laureles, a la que había despachado con anticipación su familia, la imprenta y las cosas mas importantes que en Tlalpujahua tenía. Recibió en ella aviso que una partida del brigadier insurgente Cajigas había

530 Parte de Filisola, gaceta de 10 de Junio núm. 412 fol. 588.

531 Gaceta de 24 de Junio núm. 418 fol. 640.

532 Cuando la insurrección comenzó era Concha subdelegado de Zacualpán, de donde huyó y se retiró a Méjico. El virrey lo hizo capitán y fue a Valladolid con Trujillo. De allí pasó a Toluca, y con el P. Campiuzano hizo varias correrías por la sierra de Sultepec. Fue después nombrado teniente coronel del escuadrón que se levantó en Toluca y siguió expedicionando en todo el valle de Totuca, Ixtlahuaca y sierra de Monte alto.

533 Todo lo contenido de este párrafo, está tomado del Diario del secretario de Rayón, desde Mayo en adelante.

aprehendido sin resistencia a Liceaga, y dio orden para que lo entregase a Múñiz, quien lo condujo a la hacienda de Puruarán; antes había sido también cogido el P. Delgado. En los Laureles nombró comandante del bajío de Guanajuato, con el título de comandante del Norte, a su hermano D. Ramón, confirmando en el mando de aquella parte de la misma provincia que está al Norte de la Sierra, al Dr. Cos, y habiéndole contestado Morelos que no podía mandarle la división auxiliar que desde antes le había pedido, no creyéndose seguro en aquella hacienda por acercarse a Zitácuaro los realistas, salió de ella (7 de Junio) para internarse más en la tierra caliente, y desde el pueblo de Papacindan envió su familia a Huétamo, y él mismo dando una larga vuelta se dirigió a Puruarán, a donde llegó el 22 de Junio en compañía de Múñiz, que se titulaba comandante del Sur y fue a encontrarlo a Turicato. Estaba preso en Puruarán Liceaga, quien por algunos días rehusó ver a Rayón, mas habiéndose decidido a presentarse, hubo una especie de reconciliación, y aunque continuó en arresto, algún tiempo después obtuvo permiso para ir a su hacienda de la Laja cerca de León, pero sin mando alguno. Amenazado Rayón en Puruarán por la partida que destinó a perseguirlo el comandante general de Michoacán García Conde, emprendió nueva peregrinación por diversos pueblos y haciendas hasta Puruándiro, a donde llegó el 9 de Agosto, y allí mandó fusilar a Vicente Arias, que aunque tenía el grado de coronel, no era más que un bandido,⁵³⁴ y lo mismo había hecho antes con otros de igual clase. Pasó luego a Pázcuaru, y sabiendo que se aproximaban los realistas a aquella ciudad, salió precipitadamente de ella; volvió hacia el Sur, dirigiendo sus pasos según se veía amenazado por las partidas destinadas por García Conde a su persecución, y corrió gran riesgo de ser cogido en el puerto de la alberca de Zipimeo, cuando con su hermano D. Ramón fue derrotado en Zacapo por Landázuri, como luego se dirá, teniendo que hacer fuego él mismo para detener a los dragones que muy de cerca lo seguían,⁵³⁵ después de lo cual se retiró casi solo a Tancítaro. Cuando este último suceso se verificó, había ya dejado el mando de la provincia de Michoacán el brigadier García Conde, habiéndole sucedido el de igual grado D. Manuel de la Sotarriba, que salió de Méjico con este objeto el 29 de Julio con un batallón del regimiento de la Corona, de que era coronel. García Conde pasó a tomar el de Jalapa.

Más afortunado había andado D. Ramón, quien en la hacienda de Chaparaco, en el camino de Zacapo a Zamora, derrotó a la tropa que en ella estaba situada y a la que había salido de aquella villa con el objeto de atacarlo en Zacapo. En esta acción fue herido Lobato, por lo que se le ascendió a brigadier y se distinguió D. Eligio Roelas, que después de hecha la independencia murió con honor sosteniendo al gobierno en la batalla de Tolome en 1832. D. Ramón condujo a Zacapo ocho prisioneros que hizo en Chaparaco, de los que fueron fusilados seis (7 de Septiembre) por orden de D. Ignacio. Reunidas en aquel punto las fuerzas de ambos hermanos, y teniendo más de cien enfermos de la epidemia que se había extendido hasta aquellos lugares, los indios de los pueblos inmediatos se resistieron a trasladarlos a otros parajes, y esta demora dio lugar a la sorpresa

534 “Los excesos, latrocinios y reincidencias de D. Vicente Arias, que indebidamente obtenía el título de coronel de los ejércitos nacionales, lo condujeron por fin al patíbulo. Hoy [12 de Agosto] ha sido pasado por las armas en este pueblo de Puruándiro, previas no sólo la sumaria de sus delitos, sino también las disposiciones de cristiano, para que sirva de escarmiento a los que osen cometer iguales atentados”. Diario del secretario de Rayón.

535 Aunque Rayón anduviese de pueblo en pueblo huyendo de los realistas, no dejaba por esto de representar en todo su esplendor el papel de presidente de la junta. Pasando por Nocupétaro, curato de Morelos, al retirarse de los Laureles a Puruarán, el 17 de Junio día de Corpus, según refiere su secretario, “asistió a la solemnidad del Corpus, acompañado de la oficialidad y marchando a compañía de granaderos”. En Puruándiro, [14 de Agosto] “se recibió la noticia del feliz alumbramiento de la Exma. Sra. ministra [Rayón conservaba siempre el título de ministro de Hidalgo] D.^a Mariana Martínez, que ha celebrado el vecindario con iluminación, salvas y otras demostraciones de regocijo”, y el día siguiente, “dieron a S. E. los parabienes por la noticia de ayer, los oficiales de todos los cuerpos, a quienes correspondió con el agrado, dulzura y benevolencia que forman el carácter de este príncipe, tan generalmente reconocido. En la noche se celebró baile, a que asistió S. E., accediendo a la súplica de los oficiales”. El inmediato día 16 “se celebró misa de gracias, a que asistió el Sr. comandante general del Norte, con el cuerpo de oficialidad”. Por esta y otras incidencias de igual naturaleza, de que está lleno el Diario de que he extractado estas noticias, se echa de ver cuanto se equivocan los que pretenden persuadir, que la revolución de 1810 se formó y desarrolló con elementos republicanos.

que Landázuri les dio en aquel punto (19 de Septiembre)⁵³⁶ en que como hemos visto arriba, corrió D. Ignacio riesgo muy inminente de ser cogido. D. Ramón, habiendo reunido la mayor parte de los dispersos, siguió haciendo correrías en los confines de la tierra caliente de Michoacán y Jalisco.

El teniente coronel D. Vicente Bustamante, del nuevo regimiento que se había levantado con el nombre de Moncada, en honor del conde de S. Mateo, marqués del Jaral, que era coronel, salió por orden de este a fines de Abril a perseguir al Dr. Cos, a quien obligó a retirarse a la sierra de Guanajuato, habiéndolo seguido hasta el rincón de León. Regresó de allí Bustamante a S. Felipe, con el fin de fortificar aquella villa, para contener desde ella a las partidas de insurgentes que se abrigan en la sierra, y volviendo en una de sus expediciones (28 de Junio) con porción de ganado que les había quitado, fue atacado por Matías Ortiz, uno de los que eran conocidos con el nombre de “los Pachones”, quedando muerto en la refriega Bustamante con seis oficiales y muchos soldados de su cuerpo, que casi siempre fue desgraciado, y quizá por esto no obtuvo nunca el crédito de bizarro.⁵³⁷ Otros golpes felices dados en aquellas inmediaciones, dieron nombradía de valientes a los “Pachones”. Los realistas sufrieron algunas otras pérdidas de poca importancia, en los cuerpos formados para la defensa de los pueblos y de algunas haciendas, como en la de Galindo, inmediata a San Juan del Río, cuya guarnición fue destruida por D. Francisco Rayón (8 de Septiembre) no obstante haberse defendido valientemente, quedando muerto D. Antonio del Valle, que la mandaba.⁵³⁸

Al mismo tiempo que Castillo Bustamante se hacía dueño de Tlalpujahua, la división de Tula se hallaba empleada en la conducción del convoy de Guanajuato y en el ataque de Huichapán, al que siguió el de Zimapán. La primera de estas operaciones estuvo a cargo del coronel Ordóñez, quien no encontrando en Querétaro, como el virrey había dispuesto, a Iturbide, por haber este marchado al ataque de Salvatierra, continuó con el convoy hasta Guanajuato a donde llegó sin accidente, pues aunque fue atacado en Baltierrilla a la entrada de Salamanca, rechazó sin gran dificultad los insurgentes,⁵³⁹ pero temiendo serlo otra vez a su regreso por mayores fuerzas en el mismo punto, se hizo acompañar por Iturbide, quien en efecto batió a los que lo esperaban en aquel sitio y el convoy entró felizmente en Méjico el 10 de Mayo, conduciendo 1751 barras de plata, de las cuales 600 eran del rey,⁵⁴⁰ y gran cantidad de semillas, sebo y otra multitud de efectos con que la agricultura de las provincias del interior provee a la capital. El ataque de Huichapán se verificó bajo la dirección del teniente coronel D. Pedro Monsalve. Al batallón de Lobera que este mandaba, se reunieron las fuerzas que ocupaban a S. Juan del Río con la caballería de S. Luis, bajo las órdenes del capitán de aquel cuerpo D. Anastasio Bustamante, la sección de Ixmiquilpán a las de Casasola, y los patriotas de Tlahuelilpán, de Tula, y de otros pueblos y haciendas circunvecinas, habiéndose situado de antemano D. Manuel Fernando Bocanegra con los de Toliman en los puntos adecuados para impedir la comunicación con la Sierra.⁵⁴¹

El 3 de Mayo se presentó Monsalve delante de la población, defendida con trincheras formadas en las bocacalles y con un fortín artillado construido al Sudoeste, e intimó la rendición ofreciendo el indulto, pero no siendo admitido, la infantería, a cuya cabeza iba el capitán de granaderos de Lobera D. José Barradas, atacó la población y entró en ella horadando los gastadores indios de S. Juan del Río las paredes para penetrar de casa en casa, después de desalojar con un fuego vivo a los que defendían las azoteas; Bustamante con sus dragones desmontados contribuyó eficazmente a esta operación, y habiendo llegado en esta sazón Casasola con la sección de

536 Véase el parte de Landázuri, en la gaceta de 11 de Noviembre número 481 folio 1.167. Bustamante presenta como una victoria de Rayón esta derrota.

537 Bustamante, Cuad. hist. tom. 2.º fol. 297. El P. franciscano Gotor que acompañaba a Bustamante, fue hecho prisionero en esta acción.

538 Diario del secretario de Rayón, en el día 14 de Septiembre.

539 Gaceta de 8 de Mayo, n. 467, fol. 472.

540 Arechederreta, Apuntes man.

541 Pueden verse todos los partes relativos a los sucesos de Huichapán, en las gacetas de Mayo de este año especialmente en las de 8 y 15 de aquel mes, núms. 398 y 401, en las que se hallan los partes de Monsalve fols. 469 y 492, y todos los relativos.

Ixmiquilpán, los insurgentes fueron desalojados de todos los puntos y obligados a defenderse en las torres de la parroquia, en las que se sostuvieron hasta la mañana siguiente que se hubieron de rendir. El fortín fue tomado por D. Vicente Fernández con los patriotas de Tlahuelilpán y los de Tula, que mandaba Argumosa. Chito Villagrán, trató de salvarse por la velocidad de su caballo, tomando el camino del Calvario, y se dice que para detener a los soldados que lo perseguían, arrojaba puñados de onzas de oro, no obstante lo cual fue alcanzado y hecho prisionero por el comandante de patriotas de la hacienda del Siervo D. Miguel Truchuelo, quien cogió también al que hacía de mayor de plaza llamado Villanueva. El pueblo fue saqueado por la tropa y los prisioneros diezmados.

Tratóse de aprovechar la prisión de Chito Villagrán, para reducir a su padre D. Julián, y al efecto le escribió aquel, manifestándole que si se presentase con las armas y gente que tenía, entregando el pueblo de Zimapán, serían ambos indultados, pero habiendo contestado rehusándolo, fue Chito fusilado en Huichapán el 14 de Mayo. En aquel pueblo quedó una guarnición a las órdenes del mayor de Nueva España D. Domingo Claverino, y se organizaron patriotas o realistas en todos los inmediatos, para su defensa.

Con la toma de Huichapán y muerte de Chito Villagrán, Ordóñez, habiendo conducido a Méjico el rico convoy de Guanajuato, pudo dirigir su atención y las tropas de su mando contra D. Julián Villagrán, a quien para distinguirlo de su hijo, se le conocía con el nombre del viejo Villagrán. Estaba éste establecido en el real de minas de Zimapán y lugares cercanos, y no habiendo sido atacado por las tropas reales en mucho tiempo, había extendido su dominación por el reverso de la sierra hasta la Huasteca, haciendo fortificar algunos puntos inaccesibles, fundiendo muchos cañones y pertrechándose con abundancia de municiones. En Zimapán hacía acuñar moneda y se había hecho dueño de todas las propiedades del distrito, con lo que tenía gran cantidad de ganado y provisiones. Su autoridad era la más absoluta que puede imaginarse, no reconociendo otra alguna superior, y disponiendo de la vida y de los bienes de todos cuantos estaban bajo su dominio, hacía pesar su poder especialmente sobre los vecinos de Zimapán, que muy adictos a la causa real, habían defendido aquel real con heroica constancia, dirigidos por el cura de Jacala D. Celedonio Salgado, no rindiéndose hasta la última extremidad.

Ordóñez salió de Huichapán con su división el 30 de Mayo, y se dirigió a la cima que forma la profunda barranca del río de los Aljibes, cuya ventajosa posición tenía fortificada Villagrán. Hízola atacar Ordóñez por Monsalve con las dos compañías de granaderos de Nueva España y Lobera, la de cazadores de Tresvillas, algunos dragones de S. Luis y Querétaro y un cañón de a 4; pero los insurgentes sin tirar más que algunos cañonazos, echaron a rodar los cañones a la barranca, volaron sus municiones y se pusieron en fuga; siguió Monsalve el alcance hasta la hacienda de Sigais, y habiéndole avisado los vecinos de Zimapán que Villagrán había abandonado el pueblo, entró en él, siguiéndole Ordóñez con el resto de la división,⁵⁴² y fueron recibidos por los habitantes con el mayor aplauso, viendo en las tropas reales a sus libertadores, pues según la junta de vecinos dijo al virrey en una representación que le dirigió, Villagrán había dado orden de quemar el pueblo y pasar a cuchillo a sus habitantes, lo que sólo se evitó por la pronta llegada de la vanguardia que mandaba Monsalve. Éste, el día siguiente 31, siguió con trescientos infantes y sesenta caballos en demanda de Villagrán al campamento de S. Juan, donde tenía reunida la artillería que retiró de Zimapán, ocupando las cumbres de los cerros, desde las cuales rompieron los insurgentes un vivo fuego de cañón y fusil, descargando una nube de piedras sobre las dos columnas con que Monsalve los atacó por sus dos flancos, mas luego que estas llegaron a posesionarse de las alturas, huyeron aquellos abandonando treinta cañones de diversos calibres, pocos fusiles, gran cantidad de víveres y municiones. Tomáronseles también los vasos sagrados y alhajas de plata que sacaron de la parroquia de Zimapán.

Las ventajas obtenidas por la causa real con estas victorias fueron tanto mayores, cuanto que aseguraron la posesión estable y permanente de aquel territorio, a diferencia de las que en otros puntos se conseguían, las cuales eran tan poco duraderas, que apenas se había retirado la tropa

542 Véanse en las gacetas del mes de Junio de 1813, todos los partes relativos a estos sucesos.

realista, cuando los insurgentes volvían a ocupar los puntos de que habían sido desposeídos. Los jefes que servían a las órdenes de Villagrán, no sólo admitieron el indulto que se les concedió, sino que se comprometieron a servir contra sus antiguos compañeros: hízolo así José Antonio Trejo, capitán al servicio de Villagrán, quien se presentó con toda su partida, que ascendía a cuatrocientos hombres, y entregó veintisiete mil cabezas de ganado menor, por cuyos servicios Ordóñez le conservó el mando de su gente, declarándolo capitán de toda ella, aunque poniéndolo a las órdenes de José Andauro, a quien el mismo Ordóñez califica “del nunca bien ponderado, benemérito, apreciable y fiel indio”, por el valor y lealtad que manifestó en el sitio riguroso que aquella población sufrió; por la constancia con que se mantuvo adicto a la causa real, habiendo formado con sus parciales varias conspiraciones contra Villagrán, por las que fue condenado por éste a perder la vida, que pudo librar por casualidad; por todo lo cual fue nombrado por Ordóñez capitán y comandante de todos los indios de la demarcación.

Indultóse también Casimiro Gómez, indio que tenía el empleo de coronel y comandante general de aquellos cantones, y había sido en ellos uno de los mas crueles perseguidores de los españoles.⁵⁴³ Iba a atacarlo Casasola en el cerro de las Minas, cuando solicitó el indulto y obtenido presentó toda su gente, que ascendía a más de dos mil indios, entregando seis cañones, algunos fusiles y escopetas, ocho mil trescientas granadas de mano, con las que pretendía suplir la escasez de fusiles, cuarenta y cinco banderas y otros útiles de guerra. Indultáronse otros muchos indios y entre ellos coroneles, capitanes y oficiales de todas graduaciones.

Villagrán, con muy pocos que lo acompañaban, se había retirado a la hacienda de S. Juan Amajaque, en la que estaba por todas partes cercado, tanto por las tropas de Casasola y de Monsalve, como por las partidas de indios indultados destinados a su persecución. Uno de los que aun permanecían con él, José Felipe Maya, que tenía el título de coronel a su servicio, queriendo contraer mérito para obtener el indulto, dio aviso a Casasola del lugar en que aquel estaba, quien lo aprehendió en la madrugada del 13 de Junio, con treinta y seis personas que se hallaron en su compañía, entre ellos tres coroneles, cogiendo también con él diez y siete cargas de equipaje. Casasola pidió instrucciones a Calleja sobre lo que debía hacer con los prisioneros y se le dio orden de fusilarlos, como lo hizo el 21 en la hacienda de Gilitla, con Villagrán y otros veintidós de los suyos. Así acabó D. Julián Villagrán, uno de los que tomaron parte en la revolución desde su principio, señalándose en sus primeros pasos por hechos atroces, como la muerte de Sánchez, a quien pasó con la lanza por su mano; Rayón en nombre de la junta para ganarlo a su obediencia, lo nombró teniente general y comandante general del Norte, dando el empleo de mariscal de campo a su hijo Chito, pero ni uno ni otro reconocieron nunca autoridad alguna, procediendo sólo por sí y según sus intereses privados, aunque ocupando mucho la atención del gobierno y obligándolo a emplear en su persecución considerable número de tropas, por lo que Morelos decía que eran útiles por el ruido que hacían.

Cuanto más opresor había sido el dominio de Villagrán, tanto más violenta fue la reacción en favor de la causa realista en los países que le estuvieron sujetos. En Zimapán, habían sido quemadas durante el sitio las casas y haciendas de beneficio de metales, y no había quedado más que el recinto de la plaza; los habitantes robados y sumergidos en la miseria, estaban reducidos a comer los más groseros alimentos. Durante la larga dominación de Villagrán, había cesado toda administración de justicia y de sacramentos, y entre la multitud de indios que se presentaban al indulto, se veían

543 Había en Méjico un español acaudalado, llamado D. Pedro Marcos Gutiérrez, que tenía su casa de comercio en la esquina del Empedradillo y Alcaicería en la casa que hace ahora parte del Montepío, y hacía un giro muy extenso en plomo y gretas de Zimapán, y en costales y sogas de Ixmiquilpán, por lo que le llamaban D. Marcos Mecate. Cayóle en gracia un chiquillo indio, que traían consigo los arrieros, en un viaje en que conducían aquellos efectos, y quiso quedarse con él para criarlo en su familia. Éste fue Casimiro Gómez, que ya grande y comenzada la revolución, volvió a su pueblo a tomar parte en ella. En los cantones que estaban a su cargo, especie de campamentos en donde se reunían los indios que de él dependían, que visitó el Dr. Velasco por orden de Rayón en Octubre del año anterior, encontrándolos en un excelente orden, cuando disponía sacar a quitar la vida a los españoles que tenía presos, decía que los sacaba al campo para que se distrajesen.

muchos niños crecidos que no habían sido bautizados. Así fue que al entrar las tropas reales en el pueblo, los habitantes se presentaban a recibirlas transportados de gozo, con los ojos enrasados en llanto, dando gracias a Dios porque había puesto un término a sus padecimientos. José Andauro, el indio que tan fiel había sido a la causa real, se presentó con todos los vecinos del pueblo de los Remedios ofreciendo sus servicios, y los avisos que dio acerca de los puntos que ocupaba Villagrán, fueron muy útiles para desalojar a este del puerto de S. Juan, por lo que además del título de capitán se le dieron otros premios.⁵⁴⁴ Los demás indios que se indultaron entregaron a Ordóñez los ganados de Villagrán, denunciaron cuales eran sus labores de maíz y donde tenía sus atajos de mulas. Con tales elementos, no le fue difícil a Ordóñez organizar la defensa del territorio para que no fuese invadido de nuevo por los insurgentes, y para animar aun más contra ellos el espíritu público, fue nombrado algún tiempo después cura de Huichapán el P. Toral, director de las misiones de Querétaro. Los indultados fueron sobre todo de grande utilidad para perseguir a sus antiguos compañeros, y entre ellos se distinguió el capitán D. Manuel Velázquez, quien prestó grandes servicios a Ordóñez cuando este situó su cuartel general en Jilotepec, para atender desde él al camino de Querétaro y sus inmediaciones.

Entre las personas que por aquel tiempo fueron indultadas, llamó mucho la atención el ver al cura de Nopala D. José Manuel Correa, brigadier que era entre los insurgentes. Según él mismo refiere,⁵⁴⁵ hallándose oculto en los montes de Chapa de Mota, a consecuencia de la persecución que los Villagranes le declararon, y habiendo sufrido una grave enfermedad, el cura de uno de aquellos pueblos, que había tenido grande empeño en separarlo de las banderas de la revolución, aunque se hubiese rehusado a sus anteriores insinuaciones, obtuvo sin su conocimiento el indulto para él, y habiéndolo atraído cautelosamente a su casa, dio aviso a D. Nicolás Gutiérrez, corregidor de Toluca, quien mandó una partida de tropa a las órdenes de Revilla, la que habiéndose presentado de sorpresa a prenderlo, el cura dijo que Correa ya estaba indultado. Aunque esta relación se publicase después de hecha la independencia, cuando todos los indultados pretendieron pasar por héroes, disculpando su conducta para obtener premios, le da bastante verosimilitud la conducta que después observó, como veremos. Correa fue conducido a Méjico y consignado al arzobispo electo Bergosa, quien lo mandó a la Profesa para que hiciese unos ejercicios, bajo la dirección del Dr. Tirado, que era de la congregación de S. Felipe Neri, y al mismo tiempo inquisidor. El mismo prelado formó una junta de cuatro doctores teólogos y cuatro canonistas de los de mejor concepto,⁵⁴⁶ para consultar si podía habilitarlo de las irregularidades en que había incurrido y restituirlo a su curato, los cuales habiendo conferenciado sobre ambos puntos, resolvieron unánimemente que, conforme a los cánones, no había facultades en el arzobispo para la habilitación que se pretendía. ¡Singular escrúpulo, cuando en las tropas reales había tantos eclesiásticos que hacían la guerra y fueron premiados con prebendas; cuando los curas de muchos pueblos eran al mismo tiempo capitanes o comandantes de realistas, y cuando el propio arzobispo que hacia la consulta, había hecho armar a su clero en su obispado de Oajaca! Correa había firmado ante dos curas una protesta solemne en el pueblo de Jocotitlán el 13 de Junio, que se publicó en la gaceta del gobierno de 27 de Julio, con un artículo recomendando la conducta y arrepentimiento de este eclesiástico, el cual ante una imagen de Jesucristo crucificado y bajo juramento, prometió “la mayor fidelidad, lealtad y obediencia al rey su señor, a todos los legítimos representantes de su gobierno y a su prelado, obligándose bajo el mismo juramento, a no ingerirse en asuntos de infidencia, detestar sus máximas, y mantenerse como ministro de un Dios de amor y reconciliación”. Repitió estos juramentos a los inquisidores Tirado y Monteagudo concluidos los ejercicios, y sin embargo el 6 de Octubre se evadió de la Profesa, dejando cartas para el virrey, el arzobispo y los eclesiásticos de aquella casa, y se fue al Surá presentarse a Morelos, a quien en lo sucesivo acompañó, habiendo llegado a ser mariscal de campo.⁵⁴⁷

544 Diósele un vestido a su estilo, y se le señalaron dos raciones de campaña.

545 Véase su manifiesto publicado por Bustamante, Cuadro hist. Tom. 2.º fol. 107.

546 Arechederreta, apuntes históricos manuscritos.

547 Manifiesto de Correa citado, y Arechederreta apuntes manuscritos.

Con las operaciones dirigidas con tan buen éxito contra los Villagranes, había logrado el virrey apoderarse de los puntos mas importantes que los insurgentes ocupaban en el Mezquital, y en aquella parte de la Sierra gorda que mira por el Sur hacia la provincia de Méjico, cuyos derrames caen en el río de Moctezuma o de Tampico, habiéndose hecho en el lado opuesto otros movimientos por las tropas de las provincias respectivas. En fines de Enero, el capitán Elosúa, dependiente de la división del brigadier Arredondo, que se hallaba en el Valle del Maíz, saliendo de este punto se dirigió al pueblo de Jalpán, que había sido nuevamente invadido y presos los realistas que allí se habían armado: a su aproximación, los insurgentes abandonaron la población y se situaron ventajosamente en unas alturas inmediatas, en las que se defendieron con tanta decisión, que aunque atacados con vigor por Elosúa, lo hicieron retirarse con pérdida, mas cuando este volvió con refuerzo, no lo esperaron y entró sin resistencia en el pueblo. Los insurgentes, mandados por Casimiro Gómez, quien como hemos visto, se indultó después en Zimapán, pasaron al otro lado del río de Moctezuma, para volver a sus acantonamientos.⁵⁴⁸ El teniente Montes, con una sección de tropas de la comandancia de Río Verde, atacó y derrotó a Camacho en Montenuuevo a fines de Enero, haciendo prisionero a su secretario, armero, y otros, todos los cuales fueron pasados por las armas.⁵⁴⁹ El ayudante Bocanegra con los patriotas de Toliman, derrotó en Tierrablanca al coronel Peralta y penetró hasta el pueblo de Sichú (7 de Abril), a cuyo derredor estaban colgados los cadáveres de treinta y un realistas, que Bocanegra hizo enterrar; Peralta y un capitán Gallardo fueron cogidos y fusilados.⁵⁵⁰ Otro jefe de independientes de aquel rumbo llamado Valenzuela, hizo quitar la vida a lanzadas a diez indios que huían a Peñamiller, a buscar la protección del comandante Carbajal a quien aquel se dirigía a atacar, mas no lo verificó retirándose al aproximarse Carbajal.⁵⁵¹ El mismo Bocanegra, habiendo sido destacado, como se ha dicho, a auxiliar el ataque de Huichapán, continuó persiguiendo con empeño a todas las partidas que quedaban por aquella parte de la Sierra, mientras que el capitán Güitián desde Huejutla hacia lo mismo en aquel rumbo, hasta las inmediaciones de Tampico. Los pueblos, fatigados del desorden y atrocidades de los insurgentes, auxiliaban de buena voluntad a las tropas reales y pedían el castigo de aquellos, como sucedió en Tlalchinol, en donde al entrar el capitán Valle conduciendo presos a Ignacio Valdivia y Pedro Melo, salieron a recibirlo el cura y multitud de indias, presentando estas bañadas en lágrimas a sus hijos huérfanos, por haber hecho Valdivia quitar la vida a sus maridos la noche del sábado víspera de Ramos.⁵⁵² Valdivia y Ramos fueron fusilados, como lo había sido también Landaverde por orden de Arredondo, y aunque no obstante quedaban todavía partidas que infestaban el país, encontraban resistencia en los pueblos, muchos de los cuales se habían indultado y organizado medios de defensa.

Siguiendo el mismo territorio de la Huasteca hasta la costa, el comandante del cantón de Tuxpán, teniente de fragata D. Bartolomé Argüelles,⁵⁵³ en una serie de operaciones ejecutadas subiendo el río y por el lago de Tamiagua, había logrado reducir todos aquellos pueblos hasta la sierra y camino de Huauchinango, poniéndose en contacto con Güitián y con Llorente que operaba en aquella dirección, de suerte que cuando en Noviembre del año anterior, no quedaban en la costa del Norte bajo la obediencia del gobierno otros lugares que Tuxpán y Tampico, ahora toda ella había sido sometida, contribuyendo a este fin con sus auxilios los vecinos del pueblo de Tamiagua, que rodeado de enemigos, sin más medios de defensa que alguna pólvora que les franqueó el comandante de Tampico, haciendo balas de los plomos de las redes de pescar, única industria de que subsistían, levantaron trincheras y se presentaron a defenderlas hasta las mujeres y los niños, bastando estas disposiciones para que no se atreviesen a atacarlos los insurgentes.⁵⁵⁴

548 Gaceta de 22 de Mayo núm. 404 fol. 520.

549 Idem de 29 de id., fol. 547.

550 Idem de 3 de Junio núm. 409 fol. 563.

551 Idem.

552 Parte de Valle a Güitián, gaceta de 12 de Junio núm. 413 fol. 597.

553 Véanse sus partes al gobernador de Veracruz en las gacetas de principios de Julio de este año.

554 Véase su exposición al virrey, fecha 25 de Mayo, inserta en la gaceta de 8 de Julio núm. 424 fol. 689.

Tomado Tlalpujahua por las tropas reales y destruidos los Villagranes, no quedaba más que Zacatlán de los tres puntos que se consideraban como el apoyo principal de la revolución, fuera del territorio en que mandaba Morelos. Desde Diciembre del año anterior, había propuesto Llano a Venegas mandar a aquel punto una expedición a las órdenes del comandante del batallón de Asturias D. Juan Cándano, pues según las noticias que le había dado el cura de uno de los pueblos inmediatos, no tenía Osorno mas de quinientos a seiscientos hombres; lo que era así, porque Osorno no conservaba junta su gente, sino distribuida en partidas o retirada en sus rancherías, convocándola cuando la ocasión lo pedía.⁵⁵⁵ Aprobado por Venegas el proyecto de Llano, se puso en marcha el capitán D. Diego Rubín de Celis para Zacatlán; pero instruido Osorno del movimiento, por una carta del comandante de Tlaxcala Campillo a Rubín de Celis, que interceptó Serrano el 4 de Enero, no sólo no se dejó sorprender, sino que unido con el mismo Serrano y con las fuerzas que de pronto pudo recoger, salió al encuentro del enemigo que se hallaba en la hacienda de Mimiahupán. Los realistas, con la temeraria confianza que les había inspirado la facilidad con que desbarataban a los insurgentes, se empeñaron con su caballería en una escaramuza con la de estos, luego que se presentaron en las alturas inmediatas a la hacienda, en terreno desventajoso, y atraídos por una falsa retirada que hizo Osorno, cargó este sobre ellos y los derrotó completamente, Rubín de Celis con este mal suceso, y viendo que las fuerzas de Osorno engrosaban por momentos, salió en la noche como pudo de la hacienda y Osorno sin empeñarse en seguirlo, regresó a Zacatlán el 9 de Enero, donde le esperaban mil caballos, que hizo volver a sus casas.

Ensoberbecido Osorno con este triunfo, intentó atacar a Tulancingo, pero mudando de idea, se volvió de la mitad del camino y resolvió dirigirse a Zacapuaxtla.⁵⁵⁶ Los indios de ese pueblo, constantes en su fidelidad al rey, estaban también orgullosos con las ventajas que habían obtenido, y se jactaban de que, aun cuando todo el reino fuese dominado por los insurgentes, de aquellas montañas saldría como de las de Asturias otro Pelayo, que restableciese el dominio español en estos países. Como sucede siempre entre lugares inmediatos, había frecuentes agravios y provocaciones, y en la expedición que Osorno dispuso contra aquel pueblo, más bien se dejó guiar por motivos de resentimiento y de venganza, que por ningún otro principio. Púsose pues en marcha con sus mejores tropas, y luego se le unieron Arroyo, Calderón, Carmona y otros, haciendo un número considerable, que el comandante de los realistas D. José Ignacio del Valle, hace subir a cuatro o cinco mil hombres. El 27 de Abril se presentaron los insurgentes sobre las alturas que circundan el pueblo, y aquel día se pasó en reconocimientos y fuego perdido, pero en el siguiente se empezó el ataque con empeño, hasta que habiendo sido muerto el comandante de la escolta de Osorno, Eпитacio García, que tenía el grado de teniente coronel, los asaltantes se amedrentaron y comenzaron a retirarse, habiendo hecho poco daño a los que defendían el lugar, siendo estos ataques de Osorno muy semejantes a los que hemos descrito de Albino García a los pueblos de la provincia de Guanajuato. Algunas otras poblaciones inmediatas fueron atacadas por los insurgentes en los mismos días, y todas con igual resultado.⁵⁵⁷

Aunque la reputación de Osorno hubiese menguado mucho con el éxito desgraciado de la expedición contra Zacapuaxtla, el conde de Castro Terreño, aleccionado por el revés que sufrió Rubín de Celis, creyó que el ataque de Zacatlán no podía intentarse sino con fuerzas respetables, y determinó marchar él mismo a la cabeza de casi todas las que tenía a sus órdenes en Puebla. Los preparativos para la salida fueron ocasión de desagradables contestaciones con el ayuntamiento de aquella ciudad, al que Castro Terreño acusaba de negligente y aun de infiel, porque no aprestaba

555 Todo lo relativo a la expedición de Rubín de Celis, está tomada de Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.º fol. 258. El autor estaba entonces en Zacatlán con Osorno, y supo todo originalmente. Las gacetas del gobierno no hacen mención alguna de este suceso. El Dr. Arechderreta sólo dice en sus apuntes el resultado.

556 Bustamante estuvo presente en el ataque de Zacapuaxtla que refiere, Cuadro hist. tom. 29 fol. 287. Véase también la gaceta de 1.º de Junio núm. 408 fol. 551.

557 Pueden verse en la gaceta citada los partes de los ataques de Tlatlauquitepec y Chignauta. Los realistas del primero de estos lugares, fueron auxiliados por los de Tesiutlán que llegaron muy oportunamente para acabar de dispersar a los insurgentes.

inmediatamente cuatrocientas mulas que aquel general pedía para bagajes; contestaciones que poco tiempo después se encendieron mucho más, por haber rehusado presentarse al llamado de Castro Terreño, el alcalde primero marqués de Monserrat, alegando su título y representación, pues aunque era militar, estaba retirado; no obstante lo cual Castro Terreño le impuso arresto en su propia casa, y habiendo ocurrido ambos al virrey, éste declaró que el marqués debía haber obedecido, presentándose al general, que se consideraba como en campaña, pero mandó se le alzase el arresto.⁵⁵⁸ Estando todo prevenido, salió de Puebla la expedición el 15 de Mayo, y pasando por Tlaxcala llegó a Zacatlán el 19. Osorno abandonó el punto, dejando oculta su artillería en el pueblo de Tomatlán. Castro Terreño la hizo recoger y mandó al teniente coronel Samaniego con su batallón de Guanajuato a destruir las fortificaciones, fundición de artillería, maestranza y máquinas de amonedar, construidas bajo la dirección de Beristain en el pueblo inmediato de S. Miguel. Con estos objetos permaneció Castro Terreño en Zacatlán hasta el 22, y a su regreso a Puebla mandó al coronel Águila, que cayendo de improviso sobre Huamantla, desalojase a los insurgentes que habían continuado ocupando aquel punto, y que los persiguiese hasta la hacienda de Alzayanga, que Arroyo tenía por suya, la que se encontró desierta, no habiendo quedado mas que los enfermos de la epidemia, que no pudieron huir.⁵⁵⁹

En toda esta expedición que Castro Terreno llama con razón “paseo militar”, no encontró resistencia más que en el cura de S. Andrés Lahuitlalpán, Ortega Muro, quien al pasar la división el 18 de Mayo por la hacienda de Atemajac, se atrevió a atacarla con una corta partida de diez y siete hombres y cayó prisionero con otros cinco, con varias heridas y separada una mano de la muñeca. Castro Terreño mandó fusilar a uno de los prisioneros, por ser desertor de las tropas reales, y reservó al cura para hacerlo juzgar conforme a las leyes, pero murió antes que esto tuviese efecto de resultas de las heridas que recibió.⁵⁶⁰

Antes de la salida de Puebla de Castro Terreno, ocurrió un incidente a que se dio grande importancia por los insurgentes. Habíase indultado un coronel de estos llamado Juan de Dios Ramírez, que había sido perseguido por Osorno por sus rapiñas y excesos de toda especie, el cual había ofrecido a Castro Terreño facilitar el éxito de la expedición por los conocimientos prácticos que tenía del terreno; pero al mismo tiempo solicitaba volver a ganar el favor de Osorno pretendiendo persuadir a este, que Castro Terreño era favorable a la independencia, y que estaba en comunicación con Morelos. Osorno, fuese por cerciorarse de la verdad del hecho, o por poner en descubierto el manejo doble de Ramírez, escribió a Castro Terreño en 8 de Mayo, acompañándole la carta que de éste había recibido, en que daba por ciertas tales especies, pidiendo al conde que sobre ellas se entendiese directamente con él. Castro Terreno entonces mandó que Ramírez fuese juzgado por un consejo de guerra, que lo condenó a la pena capital, la que se ejecutó a principios de Junio. Los insurgentes atribuyeron este proceder a perfidia del conde, por ocultar al virrey sus relaciones con ellos, que acaso no tuvieron mas fundamento que la benignidad con que hasta entonces los había tratado.⁵⁶¹

Apenas Castro Terreno había salido de Zacatlán para regresar a Puebla, cuando Osorno volvió a situarse en aquel punto, continuando las partidas que de él dependían extendiéndose por los llanos de Apán. Uno de los jefes destinados por el virrey para perseguirlas, fue el capitán D. Francisco de

558 Bustamante Cuadro hist. tom. 2.º fol. 287 a 289.

559 Véase para todo lo relativo a esta expedición a Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.º fol. 284, aunque en este tiempo no estaba ya con Osorno, habiendo pasado a Oajaca inmediatamente después del ataque de Zacapuaxtla, y las gacetas de 27 de Mayo núm. 406 fol. 537, y 5 de Junio núm. 410 fol. 571, en la que está el parte de Castro Terreno fecho en Puebla el 31 de Mayo, con los relativos de Samaniego sobre la destrucción de las fortificaciones de S. Miguel, y de Morán sobre la entrada en Huamantla.

560 Bustamante pretende que Castro Terreno lo mandó envenenar por no dar en Puebla el escándalo de la ejecución de un eclesiástico. Cuadro hist tom. 2.º fol. 285.

561 Tal es el concepto aun de Bustamante, Cuadro histórico tomo 2.º fol. 285. En el Correo del Sur, que se publicaba en Oajaca, en el núm. 19 de 1.º de Julio, se insertó la carta de Osorno a Castro Terreno, y la que Ramírez escribió al primero, con un impreso de Puebla de 11 de Junio, en que se daba razón de todo el suceso, el que se hizo recoger, según allí se dice.

Salceda (e), de los lanceros de S. Luis, de los cuales se había formado un bizarro regimiento con el nombre de “Fieles del Potosí”. Andando Salceda en seguimiento de Gómez y de Serrano, se encontró el 21 de Julio, cerca del pueblo de Capulalpán, con Montano y Manilla, a quienes puso en fuga después de un reñido combate, y aunque el primero montaba un caballo de su confianza, este se resistió a saltar un pequeño arroyo, en donde lo alcanzaron los dragones de Salceda y le dieron muerte, conduciendo su cadáver sobre una mula para colocar su cabeza en Otumba, lugar de su residencia, y el brazo derecho en S. Juan Teotihuacán, por cuyas inmediaciones había hecho frecuentes correrías.⁵⁶² No dejó Osorno largo tiempo sin venganza la muerte de Montano, pues habiendo comisionado con tal objeto a D. Miguel Inclán con una fuerza considerable, se encontró este el 6 de Agosto con Salceda, quien con temerario arrojo y sin atender a las prevenciones prudentes que el virrey le había hecho, se adelantó con solos setenta hombres hasta la hacienda de Malpaís, y aunque retrocedió el día 7 combatiendo con desnudo hasta la de Tepetates, escaseando las municiones fue envuelto y pereció con toda la partida que mandaba, de la que sólo se salvaron algunos soldados y el P. franciscano Azcárate, que iba en clase de capellán. Los insurgentes pusieron la cabeza de Salceda en Zacatlán; su muerte fue muy sentida por Calleja y por los españoles, pues era oficial de mérito.⁵⁶³

Para reparar esta pérdida, mandó el virrey que Llorente avanzase sobre Zacatlán, aumentando su división con destacamentos de los batallones expedicionarios de Asturias, Fernando VII y Zamora, y no obstante la fuerza de las lluvias en lo mas recio de la estación de ellas, llegó a la vista de aquel pueblo el 23 de Agosto. Había dispuesto que el mayor D. Eugenio Villasana con doscientos infantes atacase el fortín de S. Miguel, pero lo ocupó sin oposición habiéndose retirado Beristain. Destruídas las fortificaciones y artillería,⁵⁶⁴ y quitada la cabeza de Salceda del lugar en que la había hecho poner Osorno, siguió Llorente a éste, que se había retirado a la hacienda de Atlamajac, y hallándolo situado en unas alturas llamadas “las Mesas”, lo atacó en ellas a pesar de la ventaja de la posición. En consecuencia se trabó una larga y empeñada refriega, retirándose Llorente al pueblo de Tlasco, en el que entró a las diez de la noche, y contestando, “la Virgen de Guadalupe”, a la voz de quién vive, que le dieron los insurgentes que ocupaban el lugar, fueron estos sorprendidos y tuvieron mucha pérdida en muertos y heridos, y Llorente regresó al mismo pueblo de Apán, de donde había salido.⁵⁶⁵

El plan de Calleja había tenido pues su plena ejecución en el curso del mes de Mayo, en la parte relativa a la ocupación de todos aquellos puntos que servían de apoyo a la revolución, para concentrar la atención y fuerzas del gobierno, principalmente en Morelos; mas entre tanto nuevos cuidados se habían ofrecido en las provincias internas de Oriente, cuya comandancia había sido segregada de las de Occidente. D. bernardo Gutiérrez de Lara, que como en otro lugar hemos visto, se retiró con su familia a los Estados Unidos, cuando fueron ocupadas por las tropas de Arredondo las villas de la provincia de Nuevo Santander (Tamaulipas) en la orilla del río Bravo, solicitó auxilios y protección de aquel gobierno, el cual, teniendo ya concebido el plan de incorporar en aquella república el territorio de la Nueva España, aprovechando para ejecutarlo la revolución que en ella había comenzado, se los hizo esperar con la condición de que en ella se adoptase una forma de gobierno igual a la de aquellos estados, que sirviese de medio para la pretendida incorporación o anexación, como últimamente se le ha llamado.⁵⁶⁶ Lara, indignado de tal proposición, se retiró sin querer prestar oídos a ella, mas no por eso desistió de sus intentos aquel gobierno, siempre constante en este designio, y teniendo desde entonces prevenido el tratado que tantos años después se ha celebrado en Guadalupe, y aun demarcados en una carta delineada expresamente con este

562 Gaceta de 24 de Julio, número 431 fol. 744. En el cadáver de Montano, se encontró una bolsita con una cabeza y cola de víbora y medio real, que parece llevaba como especie de amuleto.

563 Idem de 17 de Agosto núm. 441 fol. 854. Este P. Azcárate era hermano del Lic. D. Francisco Azcárate, de quien se ha hablado varias veces en esta obra.

564 Parte de Llorente, en la gaceta de 2 de Septiembre núm. 449 f. 909.

565 Parte de Llorente, gac. de 4 de Sept. n. 451 fol. 927. Véase también Bust, Cuadro hist. tom. 2.º fol. 365.

566 Véase el apéndice núm. 12, el documento 1.

objeto por su orden,⁵⁶⁷ los límites que habían de fijarse cuando se segregase de Méjico la primera porción de su territorio, trató de enviar agentes secretos que preparasen el camino para la ejecución de estos intentos; pero el virrey Venegas, instruido menudamente de todo por el ministro de España D. Luis de Onís, que residía en Washington, dictó las medidas convenientes para su aprehensión,⁵⁶⁸ que no llegó a tener efecto, siguiendo desde entonces poniéndose por obra todos los medios que Onís indicaba que se emplearían, aprovechando para ello las muchas indiscreciones cometidas por los gobiernos independientes de Méjico, y la falsa confianza que estos concibieron acerca de las intenciones del de aquellos estados, al que miraban como el aliado natural de estos países, el cual ha visto al cabo de algunos años, completamente logrado el fruto de estos manejos.

Sin esperanza pues por este lado, Lara hubo de solicitar el auxilio de una porción de aventureros, con los cuales, en número de unos cuatrocientos y cincuenta, ocupó a principios de Agosto de 1812, la villa de Nacodoche que encontró abandonada, ejecutando lo mismo en el presidio de la Trinidad, y después se hizo dueño por sorpresa de la bahía del Espíritu Santo, con todas las municiones de boca y guerra que allí había.⁵⁶⁹ La noticia de esta invasión fue recibida con el mayor aplauso por los insurgentes del interior, que la exageraron extremadamente: “Las provincias unidas”, se dice en el Correo del Sur, publicado en Oajaca,⁵⁷⁰ “para eterno monumento de nuestra confederación, han enviado en nuestro auxilio veinte mil hombres armados y aguerridos: ese formidable ejército ha pasado ya de Nacastoche,⁵⁷¹ y a pesar de la fatiga y estropeo consiguiente a tan larga caminata, se dirige con varias de nuestras divisiones al gran zanjón⁵⁷² que circuye la capital del reino, abierto con la sangre de los americanos, para dar así la última mano a nuestra gloriosa empresa”. El intendente de aquella provincia mandó publicar solemnemente estas noticias, que se celebraron con salvas de artillería, repiques de campanas y “Te Deum” en la iglesia de la Soledad, con asistencia de las autoridades, a que siguieron paseos, iluminaciones y otros regocijos públicos, terminando el 17 de Marzo con misa de gracias y sermón en la catedral.⁵⁷³ En el mismo periódico se insertó una proclama del gobernador de Tejas Salcedo, supuesta o alterada, como solía hacerse frecuentemente en aquel papel semanario, y en una de las notas con que el editor la comentó,⁵⁷⁴ con motivo de invitar Salcedo a los habitantes de la provincia invadida a defender esta contra las asechanzas de la ambición extranjera, se dice: “Cuando el generoso anglo americano, amante y protector de la independencia, no viniese a auxiliar de buena fe nuestros heroicos esfuerzos, sino que con desprecio de su constitución fundamental, y atropellando otros derechos aun más inviolables, tuviese las miras tan pérfidas como vanas de sojuzgarnos, celebraríamos sin embargo nuestra suerte, una vez que nos contásemos libres de la crueldad inaudita del despotismo español”. ¡A tal extremo había llegado el odio de los partidos!

Gobernaba la provincia de Tejas el teniente coronel D. Manuel Salcedo, y se hallaba en ella mandando un cuerpo de observación el coronel D. Simón de Herrera, gobernador que fue de Nuevo León, el cual aunque había sido nombrado por Calleja comandante general de las provincias internas de Oriente, ignoraba que se le hubiese conferido este empleo. Ambos jefes, luego que

567 Idem núm. 2, idem.

568 Idem núm. 3, idem.

569 Todas las noticias de los sucesos de Tejas, están sacadas de Bustamante, Cuad. hist tom. 1.º fol. 329 a 350, y tom. 2.º fol. 366; del manifiesto de Calleja, de 22 de Junio de 1814; de las gacetas del gobierno y de documentos originales. Bustamante en el primero de los lugares citados, se refiere al manifiesto que publicó en Monterrey en 1827 Gutiérrez de Lara, que no he logrado ver.

570 En el núm. 4.º de 18 de Marzo de 1813.

571 En el núm. 9 de 22 de Abril, se corrigió este nombre, explicando ser Nacodoche.

572 La zanja cuadrada abierta al rededor de Méjico por orden del virrey Venegas, haciendo trabajar en ella a los prisioneros insurgentes que estaban en el presidio del colegio de franciscanos de Santiago.

573 Correo del Sur, núm. 9 del 22 de Abril. Publicábase los jueves de cada semana, un pliego del tamaño pequeño español, de letra gruesa, doblado en cuarto.

574 A cada paso se hallan en este periódico cartas fingidas de Venegas y de otros jefes, que se supone interceptadas, cuya falsedad se demuestra por lo grosero del estilo y absurdo del contenido. En este tiempo no lo redactaba todavía D. Carlos Bustamante, que no llegó a Oajaca, hasta Mayo de este año.

supieron la entrada de Gutiérrez de Lara en Nacodoches, que se verificó el 11 de Agosto, y posteriormente, que se había apoderado de la bahía del Espíritu Santo, reunieron todas las fuerzas que pudieron y fueron a sitiario en este último punto. Defendióse Lara con los aventureros que le acompañaban valientemente, habiendo rechazado a los realistas en los repetidos asaltos que estos dieron a la plaza, y teniéndolos como sitiados en su propio campo por las numerosas partidas que hizo salir, compuestas de hombres acostumbrados al ejercicio de la caza, que con la certería de sus tiros les mataban mucha gente, y con el auxilio también de los indios de las tribus bárbaras que se le unieron, los obligó por fin a levantar el sitio el 1.º de Febrero y retirarse hacia Béjar. Marchó en su seguimiento Lara, y habiéndole presentado Herrera batalla en el lugar llamado “el Rosillo”, fue este completamente derrotado, con pérdida de toda su artillería, municiones y bagajes, escapando con pocos a Béjar, en donde tuvo que capitular el 1.º de Abril, quedando prisioneros el mismo Herrera, Salcedo, y demás jefes y oficiales, con la condición de que se les conservarían las vidas.⁵⁷⁵ Ocupada aquella capital, estableció en ella Lara una junta de gobierno, compuesta de individuos elegidos popularmente, la que a manera de consejo de guerra, había de juzgar a los prisioneros. Algunos extranjeros que habían sido admitidos como vecinos por el gobierno español, se declararon por la revolución y vinieron a ser sus más ardientes sectarios.⁵⁷⁶ Luego que se estableció la junta, varios de los más turbulentos del pueblo, comenzaron a pedir que se les entregasen las personas de Herrera y Salcedo y demás prisioneros, para tomar en ellos venganza de la parte que tuvieron en la aprehensión y muerte de Hidalgo y sus compañeros, y aunque Lara lo resistió queriendo cumplir la capitulación, e hizo que se conservasen en segura custodia los presos hasta que la junta resolviese sobre su suerte, la mayoría de ésta dio una orden, para que el comandante de la guardia los entregase a una cuadrilla de amotinados que se presentó a recibirlos. Un Pedro Prado que la capitaneaba se apoderó de ellos, sacándolos el 5 de Abril por el camino de la bahía, y los mandó degollar a corta distancia de Béjar, sin darles ni aun los auxilios de la religión.⁵⁷⁷ Lara, informado de lo que se trataba de hacer, lo que no tenía poder para evitar, mandó a un eclesiástico que fuese al socorro de los prisioneros, pero los asesinos no sólo no le permitieron que se acercase a estos, sino que lo insultaron a él y al que lo enviaba, obligándolo a volverse a toda prisa para ponerse en salvo.

A las primeras noticias de la invasión y progresos que Lara iba haciendo, el coronel Arredondo que desde su cuartel general del valle del Maíz, dirigía las operaciones contra los insurgentes de la Sierra gorda y Huasteca, dispuso marchar con su división a donde lo llamaba la mas urgente necesidad. Había recibido orden de Venegas para situarse en Huauchinango, pero con diversos pretextos no la había obedecido, siendo siempre muy inclinado a obrar por sí, sin dependencia de otra autoridad. Hechas sus disposiciones para la larga marcha que iba a emprender, salió del valle del Maíz el 20 de Marzo, y se detuvo algunos días en Aguayo (ahora ciudad Victoria) para remontar su caballería y acabar de reunir todas sus tropas, con todas las cuales y un tren respetable de artillería, continuó a la villa de Laredo, última de las de la colonia de Nuevo Santander. Calleja, que estaba ya en posesión del virreinato, no sólo aprobó la resolución de Arredondo, sino que sabedor de la muerte de D. Simón de Herrera, que le fue muy sensible siendo su amigo particular, le confirió el empleo de comandante general de las provincias internas de Oriente, y habiendo llegado de España por aquellos días a Veracruz los dos regimientos de Extremadura y Saboya, que habían subido a Jalapa con destino de franquear y asegurar el camino de Veracruz a Méjico, dispuso que el primero volviese inmediatamente al puerto,⁵⁷⁸ para que con un

575 Bust. dice, que Herrera y Salcedo se presentaron a Lara, y se postraron de rodillas ante él, implorando su clemencia, y pidiéndole la vida que les concedió. Cuad. hist. t. 2.º f. 331.

576 Arredondo en su bando de 1.º de Octubre, de que se hablará en su lugar, especifica a los nombrados Samuel, Davinport, Bernardo Dortolan y Pedro Girad.

577 Véase el bando citado en el fol. anterior, inserto en la gaceta de 4 de Diciembre núm. 491 fol. 1247. Los individuos asesinados fueron el coronel D. Simón de Herrera, su hermano D. Gerónimo, el teniente coronel D. Manuel Salcedo, el capitán de provinciales o milicianos D. Miguel Arcos, propietario rico en la villa de Santa Bárbara, y sus dos hijos, todos tres mejicanos, y diez oficiales más.

578 Manifiesto de Calleja.

tren de artillería se embarcase para Tampico, y por Altamira se adelantase al punto de la provincia que conviniese para asegurar en ella la tranquilidad, que podía correr nuevos riesgos de alterarse, así como la de la inmediata de S. Luis, marchando al Norte Arredondo con todas las fuerzas que la guarnecían.

Éste, con la nueva autoridad de que se hallaba revestido, y cuyo nombramiento recibió hallándose en el pueblo de Gualaguas, dio las órdenes convenientes para que el coronel D. Ignacio Elizondo⁵⁷⁹ recogiese los dispersos de Béjar y organizase nuevas fuerzas para obrar en combinación con el mismo Arredondo; pero aquel confiando demasiado en la numerosa y vistosa división que había reunido, se adelantó sin esperar a Arredondo y el 18 de Junio acampó a la vista de Béjar en el paraje llamado “el Alazán”. Gutiérrez de Lara salió a su encuentro el 20, y se trabó la acción que se sostuvo con empeño por una y otra parte, siendo por fin derrotado Elizondo, que tuvo que huir hasta el presidio de Río grande, habiendo sufrido una pérdida considerable de gente. Lara tuvo veintidós muertos y cuarenta y dos heridos. Dispuso también Arredondo, que varias partidas persiguiesen a las de los insurgentes que inquietaban las poblaciones de las riberas del río Bravo y aun amenazaban a Monterrey, cuyo gobernador, el teniente coronel D. Ramón Díez de Bustamante, temiendo que no fuesen bastantes para cubrirla provincia las tropas de su mando, había pedido auxilios sobre todo de infantería, a Arredondo.

Emprendió este su movimiento sobre Béjar saliendo de Laredo el 26 de Julio, habiéndosele reunido en el punto llamado “Cañada de caballos” Elizondo, con la gente que había podido recoger de la dispersión del “Alazán”, la cual ascendía a cuatrocientos hombres, la mitad de ellos desmontados. Incorporólos Arredondo en su tropa, que con esto ascendía a setecientos treinta y cinco infantes, en su mayor parte del fijo de Veracruz, y mil ciento noventa y cinco caballos con doce piezas de artillería, y atravesando el extenso despoblado que mediaba entre las riberas del río Grande o Bravo y Béjar, con todas las penalidades consiguientes a la falta de víveres y pasturas, aumentadas con las peculiares de la estación, llegó el 17 de Agosto a las inmediaciones del punto llamado “las Rancherías”, habiendo aprovechado la lentitud forzosa de la marcha y los días de descanso que dio a la tropa, para que la gente de Elizondo adquiriese la instrucción de que carecía de las evoluciones en masa en un día de acción, pues como todas las tropas de provincias internas, solo estaba ejercitada en la guerra de partidas, que era la que tenían que hacer a los indios salvajes.⁵⁸⁰ Desde aquel punto mandó una descubierta de un cabo y cuatro soldados, a tomar noticia de los movimientos del enemigo, de que se hallaba enteramente ignorante.

Entre tanto en Béjar habían ocurrido alteraciones de la mayor importancia. Sabido el buen éxito de la invasión de Gutiérrez de Lara, se presentó en la frontera de Tejas D. José Álvarez de Toledo, oficial de la marina española, natural de la ciudad de Santo Domingo en la isla de este nombre, por la que había sido diputado en las cortes de Cádiz. Habiéndose evadido de aquella ciudad, vino a dar a los Estados Unidos, en donde publicó un manifiesto contra las cortes y formó el proyecto no sólo de unirse a la expedición de Gutiérrez de Lara, sino de apoderarse del mando de ella. Con este intento se dirigió a Natchitoches, desde donde comunicó su llegada a Lara ofreciéndole sus servicios en calidad de su segundo, pero este recelando sus ardides, de que ya tenía alguna sospecha, rehusó admitirlo, y aun también le mandó que se retirase. No se retrajo por esto Álvarez de Toledo de llevar adelante sus miras, y con una imprenta volante que consigo traía, publicó una proclama desacreditando a Lara y haciendo magníficas promesas, si se le confiaba la dirección de la empresa; los aventureros que en ella habían entrado se declararon por Toledo, y la junta de Béjar dio orden a Lara para que entregase a aquel el mando y todos los útiles y pertrechos de la expedición. Hízolo Lara, y lleno de despecho, viendo frustradas sus esperanzas en el momento

579 Elizondo era teniente coronel efectivo, graduado de coronel, por lo que en los partes de Arredondo se le califica de teniente coronel.

580 Véanse los partes de Arredondo de 18 de Agosto, insertos en la gaceta de 4 de Septiembre núm. 451 fol. 925, en que dio la primera noticia de la batalla del río de Medina, y el detalle de esta acción en el de 13 de Septiembre, que se publicó en la gaceta de 5 de Noviembre núm. 478 fol. 1139, y en la siguiente. Véase también Bustamante, Cuadro hist. t. 1.º fol. 348.

que creía tenerlas aseguradas, se retiró a los Estados Unidos. Se han querido atribuir estos manejos de Toledo, a inteligencia en que estaba con el ministro español en Washington, más bien por el resultado que las cosas tuvieron, que por ninguna razón fundada, pues antes por el contrario todo concurre a persuadir que Toledo procedía con resolución y buena fe.

La descubierta que Arredondo había despachado a tomar noticia del enemigo, volvió pronto dando aviso que se notaba movimiento de mucha gente. En efecto, Toledo advertido de la marcha de Arredondo, había salido de Béjar a encontrarlo. Hizo entonces este que una partida de ciento ochenta caballos se adelantase a las órdenes de Elizondo, con orden de no empeñar la acción, sino retirarse si era cargada por el enemigo, dándole aviso para marchar a sostenerlo con el grueso de la división. Elizondo encontró a los insurgentes el 18 de Agosto al amanecer, en el paraje llamado “Atascoso”, y habiendo emprendido retirarse, se vio tan apretado por ellos que dio aviso a Arredondo, quien mandó en su auxilio con ciento cincuenta caballos y dos cañones al teniente coronel subdiácono D. José Manuel Zambrano, el mismo a quien hemos visto haciendo en Béjar la contrarrevolución en 1811, mas no bastando tal refuerzo para sostenerse, Elizondo, perdidos los dos cañones, se puso en fuga precipitada, echándose sobre la división que estaba en marcha para pasar el río de Medina. Los insurgentes, que dando por segura la victoria avanzaban con intrepidez persiguiendo a los fugitivos, se detuvieron para formar su batalla en un encinar que cubre las orillas de este río, y Arredondo hizo lo mismo, colocando su infantería, mandada por el capitán del fijo de Veracruz D. Antonio Elosúa en el centro, la artillería en los dos costados, sostenidos estos por la caballería a las órdenes en el de la derecha del coronel D. Cayetano Quintero, y la de la izquierda de Elizondo. La acción se empeñó y sostuvo con encarnizamiento por mas de dos horas; Toledo intentó flanquear por ambas alas a los realistas, que se defendieron formando martillo en los dos extremos, y notando Arredondo que los insurgentes flaqueaban, habiendo perecido muchos de los aventureros norte-americanos que constituían lo mas granado de su gente, hizo tocar la música en señal de victoria, con lo que alentados los suyos se echaron sobre la artillería enemiga de que se hicieron dueños, por lo que los de Toledo acabaron de desconcertarse y huyeron, abandonando sus pertrechos y bagajes. Arredondo los hizo seguir por Elizondo con doscientos caballos, el cual ocupó a Béjar sin resistencia, en cuya villa entró aquel con su división triunfante el 24 de Agosto; Hiciéronse en la acción ciento doce prisioneros, que en el mismo día y en el siguiente fueron pasados por las armas, y lo mismo se ejecutó con muchos de los doscientos quince que fueron cogidos en Béjar, especialmente con los norteamericanos, de los que no quedó vivo ninguno. Arredondo hace subir el número de los insurgentes a tres mil doscientos bien armados, y con una disciplina muy superior a la que había observado en los que había tenido que combatir en aquella revolución; el de los muertos, a mil, todo lo cual es ciertamente muy exagerado. Su pérdida la reduce a cincuenta y cinco muertos, ciento setenta y ocho heridos, y ciento sesenta y cinco contusos, sin comprender en los heridos al coronel Quintero, el subdiácono Zambrano, y varios oficiales que también lo fueron. Entre los subalternos que recomienda por su bizarro comportamiento, se encuentran Santa-Anna, Lemus, Castrejón y Morales, que todos servían en el fijo de Veracruz. Tanto en la acción, que por el sitio en que se dio se llamó “del Encinar del río de Medina”, como en Béjar, se tomaron por los realistas veintidós cañones de diversos calibres y cantidad de municiones y útiles de maestranza. Los aventureros que habían quedado en la bahía del Espíritu Santo, sabido el éxito de la batalla se fugaron, pero los habitantes, entre los cuales había muchos realistas, lograron aprehender a algunos de los morosos, de los que fueron muertos once.

Elizondo fue encargado de seguir el alcance con quinientos caballos hasta Nacodoches, y habiéndose situado cerca del pueblo de Trinidad, en el punto en que se junta el camino de la bahía, logró coger a muchos de los dispersos, de los cuales había fusilado setenta y uno hasta el 12 de Septiembre, fecha del parte que dio a Arredondo desde el campamento del Ojo de Agua de los Brazos.⁵⁸¹ Este jefe hizo publicar un bando en 10 de Octubre, concediendo el indulto a todos los

581 Partes de Elizondo de 2 de Septiembre en el punto de la Trinidad, y de 12 del mismo en los Brazos, insertos en la gaceta de 9 de Noviembre núm. 480 fol. 1159.

vasallos del rey que se presentasen a pedirlo, exceptuando a Gutiérrez de Lara, Toledo, Prado,⁵⁸² y otros culpables de la muerte de los gobernadores Herrera y Salcedo y demás oficiales que fueron asesinados en Béjar, quedando también excluidos de esta gracia los extranjeros, que desagradecidos a la consideración que se les había tenido por el gobierno, admitiéndolos como vecinos, habían abrazado el partido de la revolución. En el mismo bando se declaró, que todo ciudadano no sólo podía quitar la vida libremente a los proscritos, sino que sería premiado el que lo hiciese, y en cuanto a Gutiérrez de Lara y Toledo, se ofreció un premio a quien los entregase vivos o muertos, y si fuese extranjero, además de la remuneración pecuniaria, se le prometió un terreno en propiedad como pudiera poseerlo un español. Sin embargo, Toledo se puso en salvo; permaneció en los Estados Unidos siguiendo con los insurgentes las relaciones que en su lugar veremos y más tarde, por influjo de una señora viuda de alto rango, con quien después casó en Madrid, volvió a España, obtuvo una pensión sobre la imprenta real, y fue embajador de Fernando VII en la corte de Nápoles, en cuyo reino la señora su esposa tenía títulos y grandes posesiones.

Concluida la persecución de los fugitivos, estaba Elizondo en su campamento del Ojo de Agua de los Brazos, cuando a mediados de Septiembre, una mañana, D. Miguel Serrano (e), teniente de la compañía presidial de Laredo, que había comenzado a perder el juicio, con la manía originada en las muchas ejecuciones que había presenciado, de que Elizondo trataba de fusilarlo a él también, entró con la espada desenvainada en la tienda en que dormía el capitán D. Isidro de la Garza, primo y ayudante de Elizondo; lo envasó y se dirigió a Elizondo, que apenas tuvo lugar de levantarse a las voces que le daba Garza en su agonía, y lo envasó también infiriéndole otras heridas. Garza murió en el acto, y Elizondo expiró en las orillas del río de S. Marcos, en donde fue sepultado.⁵⁸³ Serrano fue preso y conducido a Béjar, de donde se le mandó a la casa de locos de S. Hipólito de Méjico, en la que murió algunos años después. Tal fue el fin del aprehensor de Hidalgo y sus compañeros, en lo que los insurgentes vieron un castigo patente del cielo, por la perfidia con que con aquellos procedió.⁵⁸⁴

Los movimientos que se temían en las riberas del Bravo y provincia de Nuevo León tuvieron efecto, aun antes de la salida de Arredondo de Laredo, el cual no por esto detuvo su marcha, encargando a D. Felipe de la Garza, ascendido ya a teniente coronel, la persecución de la partida levantada por Herrera, a quien se habían unido los indios de las inmediaciones.⁵⁸⁵ Herrera llegó a penetrar en Monterrey, en donde el comandante, capitán D. José María Sada, tuvo que atrincherarse en sólo la plaza de la ciudad, que le ayudaron a defender D. José Félix Traspalacios y D. Juan Pablo Caballero, llegados casualmente de Chihuahua, abandonando el resto de la población, de la que se retiró Herrera, con la noticia de la aproximación de las tropas venidas de Veracruz que mandaba D. Benito Armiñán, coronel del regimiento de Extremadura, el cual fue nombrado interinamente gobernador de Nuevo Santander. Este jefe, Garza, Perca y D. Facundo Melgares con las tropas de la comandancia general de Occidente, derrotaron en diversos puntos al mismo Herrera, a Marcelino García y a otros, que habían puesto en movimiento las villas del Refugio, Revilla, Camargo y

582 Con relación a Prado, dice Arredondo en el referido bando, “que a más del atroz delito que cometió, conduciendo al degüello a los Sres. coronel D. Simón de Herrera, y teniente coronel D. Manuel de Salcedo y demás víctimas sacrificadas por los monstruos inhumanos que las ejecutaron y cuyo castigo presidió, aumentó sus crímenes después, cuando fugaba para el terreno neutro, con otro nuevo delito, en que no menos se resiente la naturaleza, por haberle quitado la vida a un hijo suyo, que parió a su vista en el camino su propia mujer, sin darle la agua del bautismo, dejándola abandonada en un monte, desangrándose con otras víctimas, hijos también de este hombre infernal y desnaturalizado”.

583 Está tomada esta relación del Cuadro hist. de Bustamante, tom. 1.º fol. 349, y todos sus pormenores me han sido confirmados por D. Juan Pablo Caballero, que se hallaba entonces empleado en las oficinas de la comandancia general de Occidente en Chihuahua.

584 Su hermosa viuda, casó en segundas nupcias con uno de los insurgentes aprehendidos en Bejan, llamado Echais.

585 Véanse para todos estos sucesos los partes de Garza en Vallecillo de 7 de Agosto, inserto en la gaceta de 14 de Septiembre núm. 454 fol. 954; de Armiñán de 27 de Agosto, gaceta núm. 457 fol. 980, y de 30 del mismo, gaceta núm. 459 de 28 de Septiembre fol. 991, y los de Perea y Melgares, en las gacetas de fin de aquel año y de Enero del siguiente.

Reinosa, y sometieron a los indios que siguieron haciendo correrías y depredaciones en los campos, hasta las inmediaciones de Hoyos y S. Carlos; Herrera fue cogido algún tiempo después y fusilado en S. Luis. Arredondo hizo perseguir a los indios lipanes en la dirección de Nacodoches por el coronel Quintero, quien los atacó en sus rancherías que tomó con poca resistencia, y habiendo nombrado gobernador de Tejas al teniente coronel D. Cristóbal Domínguez, regresó a Monterrey donde estableció su cuartel general, quedando la revolución terminada en las provincias de su mando, sin que volviese a haber otras inquietudes, hasta que nuevas y más poderosas causas vinieron a producirlas algunos años después.

CAPÍTULO VII.

Distribución de las comandancias militares del gobierno.—Sucesos militares en la Nueva Galicia y en la provincia de Zacatecas en el año de 1813.—Rivalidades entre Calleja y Cruz, y resultados permanentes que produjeron.—Conclusión de los sucesos militares en las provincias del Norte y Oriente en el mismo año.—Negociaciones diplomáticas de Rayón.—Varias providencias del virrey.—Sucesos militares de Morelos y de las tropas que de él dependían.—Sitio y rendición de Acapulco.—Reacción realista en la costa chica.—Entran los realistas en Acatlán.—Acción de Piaxtla.—Posiciones ocupadas por las tropas de Morelos en el Sur.—Disposiciones relativas de las tropas reales.—Ataca Bravo a Alvarado y es rechazado.—Retírase a Coscomatepec.—Sostiene el sitio de este punto.—Su salida.—Marcha Matamoros al auxilio de Bravo.—Encuéntrase con el convoy de tabacos de Orizava.—Acción del Palmar o de la agua de Quechula.—Toma Matamoros el convoy y hace prisionero al batallón de Asturias.—Manda fusilar al comandante Cándano y a otro oficial.—Medidas tomadas por el virrey para reparar esta pérdida y asegurar la provincia de Puebla.—Estado de la revolución en este periodo.

Para la formación de la nueva comandancia general de las provincias internas de Oriente, se segregaron del virreinato las de Nuevo León y Nuevo Santander, que con Tejas y Coahuila, compusieron la demarcación de aquella: quedando la de Occidente con las de Durango o Nueva Vizcaya, de que hacía entonces parte Chihuahua; Nuevo Méjico, y en la costa del Pacífico y del golfo de Californias la de Sonora, en la que se incluía Sinaloa. Todo este vasto territorio, que comprende la parte mas extensa en latitud de la Nueva España de uno a otro mar, se hallaba bajo el mando de los respectivos comandantes generales, y en todo él se había restablecido la tranquilidad y asegurado el dominio español, terminados los acontecimientos de que nos hemos ocupado en el capítulo anterior. La comandancia general de la Nueva Galicia había quedado reducida a las intendencias de Guadalajara y Zacatecas, desde que como hemos dicho, Calleja separó de ella las de Guanajuato y Michoacán, que Venegas había puesto bajo el mando de Cruz. Aunque este general había conseguido reprimir la revolución en las dos provincias que estaban bajo su autoridad, habían quedado algunas partidas en la frontera de Sinaloa y en el distrito de Colotlán, intermedio entre ambas, y en mayor número y de mas consideración al Sur y Oriente de Guadalajara, comunicándose estas con las de las provincias de Michoacán y Guanajuato.

Frecuentes eran los reencuentros con las diversas secciones de tropas destinadas por Cruz a la persecución de aquellas,⁵⁸⁶ y aunque casi siempre la ventaja quedaba por los realistas, que muchas veces cogían a los capataces de las cuadrillas de insurgentes, que eran inmediatamente fusilados, a veces también sufrían reveses, de los cuales fueron de mucha consideración los experimentados en las márgenes de la laguna de Chapala y en la isla de Mescala, que es un peñasco casi sin fondo en sus riberas, situado en ella a dos leguas de distancia de la orilla septentrional, frente al pueblo del mismo nombre.⁵⁸⁷ Desde Noviembre de 1812, el comandante de la Barca D. José Antonio Serrato, atacó en el pueblo de S. Pedro Ixicán en la margen de la laguna, no lejos de donde vuelve a tomar su curso el río Grande o Tololotlán dirigiéndose al puente de Guadalajara, a Encarnación Rosas, a quien desalojó del lugar cuyas casas comenzó a quemar, pero unido Rosas con José Santa Ana, volvieron ambos sobre Serrato, a quien derrotaron quitándole muchas armas. Animados con tan feliz principio, atacaron en Poncitlán al comandante Hernández a quien pusieron en fuga, y lo

586 En las gacetas del gobierno de Octubre de 1813, fol. 1085 a 1107, hay 44 extractos de partes de diferentes jefes, de otras tantas acciones dadas desde 22 de Febrero de aquel año a Agosto del mismo, contra los cabecillas o jefes de insurgentes, llamados los Reinosos, Regalados, Enrique Cortés, Aguilar y otros varios, aunque en este número se comprenden muchas de las provincias de Guanajuato y Michoacán, dependientes entonces de la Nueva Galicia. En las gacetas de Junio de 1814, hay otros 39 extractes referentes a igual número de acciones, que son la continuación de las anteriores desde Agosto de 1813 a 3 de Febrero de 1814. En estas acciones no se comprenden las que no fueron felices para los realistas, de las que no se hace mención. En una de estas excursiones murió repentinamente de un acceso de apoplejía, el coronel D. Manuel de Iturbe, gobernador de Colotlán y Nayarit, en las inmediaciones del pueblo de la Piedad.

587 La relación que sigue de los sucesos de Mescala es tomada de la que dio a D. Carlos Bustamante el mismo P. Castellanos por orden del congreso de Jalisco, y que aquel escritor publicó en el Cuadro hist. t. 3.º fol. 87, al fin del cual se halla el mapa de la laguna.

mismo hicieron con el cura Álvarez que vino a situarse en aquel punto, el que salió herido en la refriega. Cruz entonces intentó hacer un ataque mas formal contra la isla, a donde se retiraba Santa Ana y desde la cual, dirigido por el presbítero D. Marcos Castellanos, salía cuando la ocasión se presentaba a hostilizar a las riberas, y a proveerse en ellas de leña y víveres, y con este fin hizo preparar en Ocotlán siete canoas, y mandó construir en S. Blas una lancha y algunos botes, cuya llegada esperaba,⁵⁸⁸ habiendo dispuesto para contener las excursiones de los de la isla, que se situase en el pueblo de Mescala con su división el teniente coronel D. Angel Linares. Este hizo conducir las canoas a la laguna, y habiendo embarcado en ellas su tropa el 27 de Febrero para hacer un reconocimiento, se acercó tanto a la isla que hubo de empeñar el combate, en el que pereció él mismo con varios oficiales y veintitrés soldados, no habiendo escapado más que tres canoas y en ellas el oficial Galli que llevó la noticia.⁵⁸⁹ En esta ocasión murió D. Pablo Bustamante, joven de grandes esperanzas, de una familia muy distinguida de Guanajuato, pariente de Linares a quien acompañaba en clase de voluntario.⁵⁹⁰ Cruz, lleno de sentimiento, dio parte al virrey de este desagradable suceso en oficio reservado del 27, temiendo las consecuencias que podrían resultar, y para precaverlas puso una división en observación, y formó una escuadrilla a las órdenes del teniente de fragata D. Manuel de Murga, no obstante lo cual Santa Ana con sus valientes indios continuaba sus salidas, atacando diversos puntos de la costa. El brigadier Negrete intentó tomar la isla a viva fuerza, atacándola con las lanchas y canoas, colocando artillería en dos de éstas atadas entre sí: pero el resultado fue funesto, perdiendo un cañón, bastante gente y siendo herido el mismo Negrete, que quedó sin dos dedos en una mano.⁵⁹¹ Desde entonces no se volvió a intentar nuevo ataque, reduciéndose a un bloqueo por el cuerpo de observación establecido en Tlachichilco, que duró mucho tiempo y terminó con la capitulación de la isla, según en su lugar veremos. Aunque Rayón había nombrado comandante de todas las partidas de la provincia de Guadalajara a D. José María Vargas, apenas era conocido mas que en los confines de Michoacán y todas obraban con independencia entre sí.

Vagaba por las inmediaciones de Zacatecas D. Víctor Rosales, y aunque perseguido por varias secciones de tropas, intentó apoderarse de aquella ciudad, persuadido de que sería bien recibido en ella por un religioso mercedario Fr. J. Porres, que se ofreció a adelantarse para facilitar la entrada, lo que no cumplió. Rosales, no recibiendo noticia alguna del religioso, se aventuró a entrar con unos doscientos hombres, y aunque el brigadier Irisarri tenía tomadas las medidas necesarias para la defensa, Rosales penetró en el interior de la ciudad, dividió su corta fuerza en tres secciones, con una de ellas atacó el cuartel de los Urbanos, se hizo dueño de dos cañones que en él había, que abandonó teniendo que retirarse, cuando vio que la gente de la ciudad no se movía en su favor como se le había hecho esperar. En su retirada fue perseguido por los realistas, que lo desbarataron enteramente.⁵⁹²

Aunque como en su lugar hemos visto, Calleja y Cruz habían competido en mutuas atenciones cuando concurrieron en Guadalajara, cediendo el segundo el mando en jefe del ejército que le correspondía por su antigüedad, y continuando cada uno al frente de sus respectivas tropas; había

588 Parte reservado de Cruz al virrey, de 27 de Febrero, copiado por Bust., Cuad. hist. Tom. 3.º fol. 91.

589 Bustamante dice, según los informes del P. Castellanos, que sólo se salvó una canoa con Galli, dos soldados y dos remeros. Sigo lo que dice Cruz, el cual en un oficio reservado no tenía para que ocultar la verdadera pérdida.

590 Era hermano de D. Benigno Bustamante, a quien he tenido frecuente motivo de citar. D. Pablo y los oficiales que cayeron prisioneros, fueron muertos del modo más cruel después de la acción.

591 No he encontrado la fecha en que se verificó este ataque: en el diario del secretario de Rayón se hace mención de él el 1.º de Julio, con referencia a parte de Vargas, quien dice que la división de Negrete se componía de 600 hombres, muchos cañones y lanchas, y que perdió la mayor parte, lo que creo muy exagerado. El ataque debió ser fines de Junio.

592 Véase sobre esta entrada de Rosales en Zacatecas lo que dice Bustamante, Cuadro histórico tom. 2.º fol. 404, y el extracto de los partes de Cruz en la gaceta de 16 de Junio de 1814 tom. 5.º núm. 5-6 fol. 663. Bustamante dice que el hijo de Rosales, niño de once años, fue cogido herido en el alcance, y que conducido a Zacatecas fue azotado y dos días después fusilado, sacándolo en camilla a la ejecución. No he visto confirmada por otras noticias esta especie.

quedado siempre un fondo de tibieza entre ambos, que se hizo notar especialmente cuando Calleja fue nombrado virrey. Aumentóse el desabrimiento con la separación de las provincias de Guanajuato y Michoacán, que Venegas había puesto bajo el mando de Cruz; pues aunque este había manifestado la imposibilidad de atenderlas y en eso mismo fundó Calleja su providencia, todavía parece que Cruz llevó muy a mal esta y que la tuvo por un desaire. Nuevos incidentes hicieron mayor el disgusto: Cruz había pedido sin interrupción que se le mandasen armas, no habiendo conseguido que se fabricasen espadas en Guadalajara sino muy imperfectas y quebradizas, y aun comisionó a un oficial llamado Peñuñari para que las condujese, y habiéndoselas rehusado, se expresó en términos tan fuertes, que provocaron una reprimenda de Calleja. Cruz, ofendido por todos estos incidentes, y por la propensión natural a la independencia en todos los que ejercen una autoridad subalterna, acabó por hacer la suya absoluta e igual a la del virrey. Dábasele el tratamiento de excelencia como capitán general de aquellas provincias; con motivo de la difícil comunicación con Méjico, estableció en Guadalajara casa de moneda para no carecer de numerario para la circulación; la necesidad de hacer ir a S. Blas la nao de China para hacer su descarga en aquel puerto, por no poderla verificar en Acapulco, dio mucho impulso al comercio, que continuó fomentándose con los permisos para llevar efectos de Jamaica por la vía de Panamá, que aunque al principio se concedieron con cierto recato, vinieron a ser después un libre comercio por aquel puerto. Cruz atendió con esmero a la policía de la ciudad, que mejoró muy notablemente con obras de comodidad y ornato, por lo que su memoria, no obstante las vicisitudes políticas, se conserva con reconocimiento en aquella capital. Por todos estos medios aquella provincia vino a ser no sólo independiente, sino rival de Méjico, y estas semillas echadas muy de atrás, fomentadas por Cruz y muy desarrolladas en tiempos posteriores, han producido el funesto fruto de dar grande impulso al espíritu de provincialismo, que habiendo germinado en Guadalajara cuando apenas se había logrado la independencia, ha hecho desvanecer los felices resultados que de ésta hubieran podido esperarse, amenazando destruir la unidad nacional, y con ella la existencia de la nación.

En Michoacán no hubo acontecimiento notable, después de los que hemos referido de la fuga de Rayón de Tlalpujahua y viva persecución que las tropas reales le hicieron; hacia el fin del año se le quitó el mando de la provincia al brigadier Sotarriva, que volvió a Méjico por Querétaro, quedando encargado de él el teniente coronel Laudázuri (e). En la provincia contigua de Guanajuato, el nuevo comandante general Iturbide, daba incesantes pruebas de su actividad. Creyóse en principios de Agosto, que los Rayones iban a hacerse fuertes en la laguna de Yurira, restableciendo las obras destruidas de la isla Liceaga, y para impedirlo dispuso Calleja, que por un movimiento combinado entre las tropas del mando del mismo Iturbide, del de Ordóñez y las de Michoacán, se ocupase la isla, arrasando nuevamente sus fortificaciones y fábricas: concurrieron al efecto en Querétaro Iturbide y Ordóñez; cedió éste el mando al primero por sus mayores conocimientos del terreno, y ambos tuvieron una conferencia en Acámbaro con Sotarriva, que se dirigía a Valladolid conduciendo un convoy, quedando acordadas las disposiciones convenientes, para cerrar todos los caminos por donde podían huir los insurgentes, los cuales sin embargo abandonaron anticipadamente la laguna, con lo que Iturbide y Ordóñez salieron de Salvatierra en su alcance con solo la caballería, dejando en aquella ciudad con la infantería al teniente coronel Orrantia, segundo de Iturbide. Este último, antes de marchar, hizo sacar del convento de S. Francisco al coronel insurgente González, que con otros de su partido estaba oculto en él, y todos fueron pasados por las armas. Llegados ambos jefes a Yurira, destruyeron las fortificaciones comenzadas en la isla y volvieron a unirse con su infantería: mas entre tanto Orrantia, informado de que el brigadier insurgente Rubí se hallaba en las inmediaciones del pueblo de Urireo, destacó una partida de caballería que logró aprehenderlo, y conducido a Salvatierra fue pasado por las armas.⁵⁹³ Por otro movimiento combinado con las tropas de Nueva Galicia del mando de Quintanar, evitó el mismo Iturbide en Octubre la reunión que los Rayones intentaron hacer en Pénjamo de todas sus partidas, y de allí se acercó a Celaya y S. Miguel, en cuyas inmediaciones el indio Hilario

593 Gaceta de 14 de Septiembre tom. 4.º núm. 450 fol. 961, y de 16 de Noviembre núm. 483 fol. 1190.

Rodríguez había entrado en la hacienda de S. Antonio, dando muerte al capitán Gallardo y a veintidós soldados que allí había.⁵⁹⁴ Iturbide dispuso que Orrantia, desde Querétaro a donde había conducido un convoy de platas, fuese en seguimiento de Hilario, con cien dragones en unión de la partida que salió de aquella ciudad con igual fuerza a las órdenes de D. Manuel Fernández de Quiros, y habiéndolo encontrado, fue muerto y su cabeza puesta en la plaza de S. Miguel.⁵⁹⁵

El mando de la provincia de S. Luis y de la décima brigada, se había dado al brigadier D. Manuel María de Torres Valdivia (e), recientemente llegado de España, y aunque casi toda estaba libre de insurgentes, en la contigua de Zacatecas, por la parte que con ella confinaba, había algunas partidas, y lo mismo sucedía, como muchas veces hemos visto, en el rumbo de Río Verde y riberas del río de Tampico. En la de Zacatecas, reunidos varios jefes atacaron el 30 de Agosto el pueblo de Ojuelos, que fue defendido con bizarría por los realistas organizados en él, distinguiéndose por su valor y celo el cura D. José Pablo Morán: los insurgentes se retiraron hacia S. Felipe y la sierra llamada los “altos de Ibarra”, que forma la continuación de la de Guanajuato.⁵⁹⁶ En el rumbo de Río Verde, el brigadier Torres hacia perseguir con empeño a las partidas que se guarecían en la sierra Gorda, por los capitanes Montes y Covarrubias, quienes cogieron a varios jefes insurgentes, que fueron fusilados.⁵⁹⁷ La misma persecución se hacia por el lado de Toliman, por el activo comandante Bocanegra, cuyas tropas dependían de la comandancia de Querétaro; el brigadier García Revollo, que estaba al frente de esta, auxiliaba al mismo tiempo el tránsito de los convoyes y destacaba partidas en todas direcciones, hallándose en el punto central de la revolución en aquellas provincias.

La sección de Tula, bajo el mando del coronel D. Cristóbal Ordóñez, ponía en comunicación la tierra adentro con la capital y ligaba las operaciones del valle de Toluca con las de las divisiones establecidas en los puntos antes ocupados por los Villagranes. El subdelegado de Huichapán D. Manuel de la Hoz, había organizado compañías de realistas o patriotas en todos los lugares de su jurisdicción, y tanto Ordóñez como el mismo la Hoz, el comandante Claverino, los patriotas de Tlahuelilpán, D. Anastasio Bustamante, y el comandante de Cuautitlán D. Manuel Moreno, perseguían incesantemente a las partidas de insurgentes de todo el territorio, capitaneadas por diversos jefes, de los cuales los más conocidos eran Polo, Cañas, Atilano García, y Epitacio Sánchez. Éste atacó a Cuautitlán e hizo prisionero a Moreno con otros nueve patriotas, quedando muertos diez y nueve, y el 22 de Noviembre fue fusilado en Colhuacau el mismo Moreno y ocho de los prisioneros, dejando vivo solo a uno que se unió a Epitacio. Con tal motivo Ordóñez se empeñó en la persecución de éste, y habiendo cogido a uno de sus capitanes llamado Teodoro López, lo mandó fusilar en Jilotepec, y lo mismo hizo en Ixtlahuaca el 3 de Diciembre con otros tres prisioneros.⁵⁹⁸ En el valle de Toluca perseguían con igual constancia a los insurgentes, Concha, Amador, D. Matías de Aguirre, Revilla y otros oficiales, extendiéndose hasta Zitácuaro, cuya población se había restablecido, y volvían a formarse en ella fábricas de armas y pólvora: para atacar esta villa, se reunieron en la hacienda de la Gavia con el capitán del fijo de Méjico D. García de Revilla, que mandaba cien hombres de su cuerpo, Amador con sesenta fieles del Potosí, y el P. Campuzano con sus patriotas, y aunque encontraron bastante resistencia, se apoderaron del lugar, con la desgracia de que al destruir la fábrica de pólvora, se voló esta y fue abrasado Revilla, que

594 Hácese mención de este suceso en el diario del secretario de Rayón en el día 7 de Noviembre, con referencia a parte de D. Rafael Rayón a su hermano D. Ignacio, que estaba entonces en Chilpancingo.

595 Gac. de 13 de Noviembre núm. 482 f. 1178, de 16 del mismo 483 f. 1189, y de 18 de id. fol. 1196. Iturbide dice en su parte, que a Gallardo le dio Hilario una muerte cruel, cortándole los brazos antes que la cabeza.

596 Parte del brigadier Irisarri de 20 de Septiembre, gaceta de 13 Noviembre núm. 482 fol. 1177.

597 Partes de Torres Valdivia, insertos en la gaceta de 9 de Octubre núm. 466 fol. 1048.

598 Diario anónimo de sucesos de Ixtlahuaca. De estos tres prisioneros el uno se entró por equivocación entre los realistas, creyendo que la gente de Tlahuelilpán eran insurgentes; otro fue cogido con la remonta de Epitacio que tomó Ordóñez; y el tercero era un muchacho de doce años. Para disponer cristianamente a otros tres prisioneros que mandó fusilar Concha en el mismo Ixtlahuaca el 29 de Noviembre, se llamo al P. Campuzano, capitán de patriotas de Sultepec. Cuando fueron cogidos estos tres por Concha en la hacienda de S. Nicolás de los Carmelitas, estuvo cerca de caer en su poder el P. franciscano Luna, que se escapó con algunos otros, por la celeridad de su caballo.

murió en Toluca pocos días después, siendo muy sentido por los suyos; entre los oficiales que Amador recomienda en su parte, se encuentra el nombre de Paredes, cadete del hijo de Méjico, que dio entonces las primeras pruebas de su valor.⁵⁹⁹ En este ataque fue muerto el P. Ramos, con otros jefes de los insurgentes.

Estas excursiones sin embargo, no se extendían hacia el Sur más lejos que Zitácuaro, y aun allí era con harto peligro de ser envueltas y destruidas, habiéndose creído que lo había sido ésta de que hemos hecho mención, pues careciendo de noticias de ella por muchos días, el comandante Guardamino hizo marchar a Aguirre en su busca, con la orden de que se retirase, por cuyo medio se supo el resultado.⁶⁰⁰ El brigadier Castillo Bustamante dejó el mando de la división de Toluca, y en 5 de Agosto marchó a tomar el de Jalapa. Al fin del año fue a ponerse al frente de aquella división el de igual clase D. Ciriaco de Llano. García Conde no llegó a ir a Jalapa, y habiéndosele dado el encargo de pasar revista de inspección a las tropas que estaban a las órdenes de Arredondo, lo que tampoco tuvo efecto, fue nombrado intendente de Zacatecas, de donde pasó a serlo de Durango. Su hermano D. Alejo fue promovido algún tiempo después, a la comandancia general de las provincias internas de Occidente, que dejó D. Nemecio Salcedo, para volverse a España. Reservo para referir en su lugar, los sucesos importantes ocurridos en este periodo en el Sur de las provincias de Méjico, Puebla y Veracruz. En la parte del Norte de las mismas, hacían la guerra a los insurgentes con vigor, Llorente en los llanos de Apán, y en la Huasteca Güitián, quien desde su cuartel de Huejutla, enviaba en todas direcciones partidas bajo el mando del activo P. Villaverde, del capitán Cuervo y otros, combinando sus movimientos con los de las secciones que operaban en la costa.⁶⁰¹ En ésta, el comandante de Tuxpán D. Bartolomé Argüelles, embarcó una parte de sus tropas en los últimos días de Junio, a bordo de dos lanchas cañoneras y algunas canoas, con lo que se hizo dueño de la barra de Tecoluta,⁶⁰² y el teniente de navío D. Manuel González de la Vega (e), que le sucedió en Agosto y tomó el mando de la segunda división de milicias del Norte, ocupó a Papantla, punto principal en que se apoyaba la revolución en aquel rumbo, rechazó a Rincón que lo atacó en esta población, se apoderó del litoral, y en comunicación con los patriotas de Zacapuaxtla y Tesiutlán, que entraron en Cuyusquihui prendiendo al P. Calderón, a quien condujeron a Perote, restableció el tráfico mercantil entre los pueblos del interior y la costa.⁶⁰³

Estos resultados, muy importantes por sí mismos, lo fueron todavía mas, porque con ellos se impidieron del todo las negociaciones que Rayón intentó entablar con las potencias extranjeras, especialmente con los Estados Unidos. Desde principios del año, había sido enviado a aquellos Estados D. Francisco Antonio Peredo, con el objeto principal de proporcionar armamento,⁶⁰⁴ y se tenía extendido por la junta gubernativa, el poder que había de mi conferirse a un ministro plenipotenciario que se había de enviar con amplísimas facultades, acreditado en general para todas las naciones.⁶⁰⁵ Esta legación no se efectuó, por la disolución de la junta, cuando Sultepec fue tomado por las tropas reales; pero Rayón, en quien es menester reconocer el mérito de haber hecho todos los esfuerzos posibles para regularizar la revolución y hacerla triunfar, dispuso que Peredo, que había regresado de su primera misión, volviese a salir, condecorado con el empleo de coronel,⁶⁰⁶ y con encargo especial de solicitar auxilios de los Estados Unidos y del emperador de Haití

599 Parte de Amador de 14 de Octubre, gaceta de 19 del mismo núm. 470 fol. 1.082.

600 Gaceta de 12 de Octubre núm. 467 fol. 1058.

601 Todo el tomo 4.º de gacetas que comprende de Julio a Diciembre de 1813, está lleno de partes de Güitián.

602 Gaceta de 9 de Septiembre núm. 453. fol. 943.

603 Partes de González de la Vega, gaceta de 20 de Noviembre núm. 485 fol. 1199 y siguientes hasta 1214.

604 Todo lo relativo al primer viaje de Peredo, está tomado de la declaración que el P. franciscano Fr. Manuel Gutiérrez Solana que lo acompañó, dio cuando se indultó en Valladolid en 26 de Diciembre de 1813, aunque parece que hay alguna incompatibilidad en las fechas, para combinarlo con su segunda salida. Dicha declaración está en el cuaderno 3.º de documentos, unido a la causa de Rayón.

605 Véase este documento señalado con el núm. 1, en el apénd. núm 13.

606 Se le expidió el despacho por Rayón en Tlalpujahua en 6 de Abril de 1813. Hállase en la causa de Rayón, cuaderno 2.º de documentos.

Cristóbal.⁶⁰⁷ En las credenciales que para todo esto se le dieron, y en las instrucciones que debía seguir, se echa de ver gran falta de conocimientos de las formas usuales, y también de la naturaleza del gobierno de los Estados Unidos, pero todo esto es disculpable, pues era la parte en que más ignorancia había en el país. En el primer poder, que no llegó a tener efecto, la junta hablaba en el supuesto, que formaba la basa de la revolución, de que no se trataba de desconocer los derechos de Fernando VII, en cuyo nombre está extendido aquel documento, sino de hacerse independiente de los habitantes de la península española, y el enviado había de representar nada menos que a toda la América septentrional, estando autorizado para empeñar su erario, y celebrar tratados que la nación se obligaba a cumplir sin otra aprobación. Peredo estaba igualmente encargado de tratar con el arzobispo de Baltimore, en la suposición de ser legado del papa para toda la América septentrional, con el fin de que se remediasen las necesidades espirituales que padecían los pueblos que estaban sometidos a los insurgentes, y por lo mismo sin comunicación alguna con los obispos. Escribió también a aquel prelado con igual objeto el P. Fr. Vicente Santa María, a quien hemos visto complicado en la primera conspiración de Valladolid, conducido preso con este motivo a Méjico, en donde logró evadirse del convento de S. Diego, que tenía por prisión, y de allí fue a unirse con Rayón.⁶⁰⁸

Provisto de todos estos documentos, se dirigió Peredo a Zacatlán con órdenes de Rayón, para que Osorno le franquease todos los auxilios necesarios para que pudiese verificar su embarque por Nautla o Tecoluta, y este en el pasaporte que le expidió, recomienda a todas las autoridades, no sólo la importancia de la comisión de Peredo, sino también la reserva que era menester guardar acerca de ella, que era precisamente el modo de que no la hubiese.⁶⁰⁹ Peredo fue también encargado por Rayón de asegurar las comunicaciones en la costa, para que pudiesen recibirse por ella los auxilios de armas y municiones que iba a solicitar, y aunque hizo todo cuanto le fue posible para conseguirlo, viendo que los realistas habían ocupado a Tecoluta y Papantla, escribió a D. Nicolás Bravo y a Matamoras,⁶¹⁰ pidiéndoles socorros de gente y armas para poder atacar a Tuxpán, y no habiéndolos obtenido, tuvo que renunciar a su viaje por falta de puerto y buque en que embarcarse, y se volvió a Zacatlán. La comunicación con los Estados Unidos parece que hubiera sido más practicable, si Morelos desde Oajaca hubiera hecho los esfuerzos necesarios para hacerse dueño de la costa de Goazacoalco y de Tabasco, lo que no estuvo fuera de su previsión, y teniendo en su poder la cantidad considerable de grana que tomó en aquella capital, hubiera podido dar en cambio aquel fruto valioso, por el armamento que hubiera recibido de aquellos Estados. Extraño es por otra parte, que los especuladores de aquel país, tan vigilantes y activos en proporcionarse medios de lucrar, no hubieran intentado abrirse caminos para introducir armas y otros artículos de comercio, por los puntos que ocupaban los insurgentes.

Las comunicaciones por efecto de todas estas operaciones, aunque no se habían abierto se habían facilitado, y si bien los correos no habían podido seguir con regularidad cada quince días en las carreras de tierra adentro y Veracruz, como Calleja había querido establecerlos, la llegada de los convoyes a la capital y de unos puntos a otros, era mas frecuente. García Conde a su regreso de Valladolid a Méjico, en donde entró el 3 de Octubre con su regimiento de dragones de Puebla, muy disminuido después de tan larga y fatigosa campaña, condujo de Querétaro gran cantidad de comestibles, y en 18 de Junio salió un convoy escoltado hasta Puebla por el brigadier Sotarriva con un batallón de la Corona, con ocho millones de pesos para Veracruz, de donde regresó el 22 de

607 Véanse los núms. 2, 3 y 4, en el apéndice núm. 13.

608 Llegó a Talpujahua, según el diario del secretario de Rayón el 10 de Febrero de 1813. Su carta al obispo de Baltimore está unida a la causa de Rayón.

609 Bustamante, Cuadro histórico tom. 2.º fol. 347, atribuye a la indiscreción de Peredo en hacer pública su comisión, y a su demora en embarcarse para llevar una cantidad considerable de vainilla el que se frustrase su viaje, del que por estas causas tuvo conocimiento el gobierno y tomó las medidas convenientes para impedirlo, ocupando los puntos de la costa por los cuales podía verificar el embarque.

610 En la causa de Rayón se halla un largo oficio de Peredo a Matamoras, fecho en Misantra en 29 de Julio, exponiéndole la situación en que la costa se hallaba, y pidiéndole auxilios.

Agosto, habiendo sido grande la pérdida sufrida en la tropa que lo condujo hasta aquella plaza, por efecto de la estación: los excesivos fletes que se pagaron por la carga que en él vino, dan idea de las dificultades que había para la conducción de los efectos, pues fueron aquellos 180 pesos por carga de dos tercios por los abarrotes, y 200 por la de ropa.⁶¹¹

Eran continuas las riñas entre los soldados de las tropas venidas de España y la gente del pueblo, especialmente en Méjico, dando lugar a ellas las violencias que cometían los primeros, lo que terminó por un movimiento más serio sucedido en el barrio de S. Pablo el 17 de Octubre, que tuvo su origen en una disputa entre tres soldados del batallón europeo de Castilla, acuartelado en el colegio de agustinos del mismo nombre del barrio, y dos milicianos: la gente del pueblo se agolpó a la defensa de los últimos, y los soldados de Castilla acudieron a sostener a sus compañeros.⁶¹² El motín se contuvo no sin algunos muertos, y para impedir su repetición en la noche, se pusieron sobre las armas todas las tropas de la guarnición y se tomaron otras medidas preventivas. El virrey con este motivo mandó publicar dos bandos,⁶¹³ por el uno de los cuales se impusieron penas muy severas, de muerte o presidio, a los militares que se alejasen de las guardias y patrullas, o que cometiesen alguna violencia contra los paisanos; y por el otro se prohibió a estos andar a caballo sin licencia por escrito del virrey, el uso del lazo⁶¹⁴ aun a los que la tuvieran y el porte de armas, incluso las permitidas, sin más excepciones que la de las personas privilegiadas, así como también el insultar u ofender de cualquiera manera a los militares, todo bajo las mismas penas, y para asegurar más todavía la sumisión de la capital, Calleja dispuso reducir la fábrica de tabacos, edificio capaz, aislado y muy sólido, a forma de ciudadela, rodeándolo de fosos y muralla, y estableciendo en él la maestranza y talleres de la artillería, trasladando la fábrica de cigarros al hospicio de pobres y los almacenes de la renta a la antigua cárcel de la Acordada, que había quedado vacía por la extinción de aquel tribunal.⁶¹⁵ Todo se hizo con la mayor precipitación, trabajando aun el día de Todos Santos, y desde entonces la ciudadela, poco útil para contener un movimiento revolucionario en la ciudad, ha sido la cuna o el apoyo de casi todas las que en ella se han promovido después de la independencia, hasta que a la salida del ejército norteamericano que ocupó a Méjico en 1847, ha vuelto a su antiguo pacífico destino.

En todos los sucesos que acabamos de referir en la parte del Norte de la Nueva España, la fortuna de las armas había sido favorable a la causa del gobierno, con pocas y no importantes excepciones. Veamos ahora lo que en el mismo periodo acontecía en la del Sur, ocupada por las fuerzas de Morelos, lo que nos ofrecerá mayor interés, tanto por la importancia de los sucesos mismos, cuanto por el sistema y plan meditado a que están sujetos.

Dejamos a este general ocupado en el sitio de Acapulco, que emprendió el 6 de Abril.⁶¹⁶ En aquel día, antes de romper el fuego, intimó la rendición al gobernador D. Pedro Vélez, quien contestó “que sólo los bárbaros capitulaban”; pero en el pliego que contenía esta respuesta, encontró Morelos un papel sin firma, de letra de Vélez, en que le decía: “Política y acertadas medidas, le harán llegar a V. al fin que desea”.⁶¹⁷ Morelos dividió sus fuerzas en tres columnas, destinadas a apoderarse de las alturas y puntos principales que rodean la ciudad y el castillo; la primera, al mando de D. Hermenegildo Galiana, se dirigió al cerro de las Iguanas; D. Julián Ávila, que se unió a Morelos con la gente con que había estado situado en el cerro del Veladero, tuvo el encargo de ocupar la casa Mata y cerro de la Mira, y el teniente coronel D. Felipe González, con la escolta de

611 Arechederreta, apuntes hist.

612 Idem.

613 En 24 de Octubre, insertos en la gaceta de 26 del mismo, núm.474 fol. 1107.

614 El lazo había venido a ser una arma formidable en manos de la gente del campo, que se servía de él con mucha destreza, para lazar desde a caballo a los soldados de infantería y arrastrarlos, lo que hacían también de noche en las calles de la ciudad.

615 Arechederreta, apuntes hist.

616 Véase más arriba. Para la relación del sitio de Acapulco, tengo a la vista lo dicho por Morelos en su causa; Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.º fol. 261; el diario manuscrito de Rosains, publicado por el mismo Bustamante de que se hizo mención fol. 340, y el manifiesto del citado Rosains.

617 Dícelo así Morelos en sus declaraciones, circunstancia que omite Bustamante en el Cuadro histórico.

Morelos, entró hasta las primeras casas de la ciudad, todo sin ninguna o con muy corta oposición. Todas estas fuerzas no pasaban de mil y quinientos hombres, con algunas piezas de artillería de corto calibre, pues aunque Morelos sacó de Oajaca tres mil de los primeros, hubo gran disminución en la marcha, y es ciertamente de admirar que con tan escasas fuerzas, emprendiese tomar una ciudad y un castillo, que estaban defendidos por noventa piezas de artillería y auxiliados por algunos buques. La ciudad quedó con esto rodeada por todas partes, y en los días sucesivos se continuó el fuego sobre ella, al que correspondían el castillo, las obras avanzadas y el baluarte o fortín del hospital, guarnecido por cuatro cañones y cien infantes, a las órdenes de D. Pedro Ruvido (e). El día 10 mandó Morelos ocupar la caleta, lo que se ejecutó sin resistencia, y el 12 se verificó el ataque de la ciudad, partiendo las columnas de los diversos puntos en que se habían situado en los días precedentes: Ávila fue herido de bala en una pierna a los primeros tiros y se volvió al Veladero. Al anochecer, la gente que defendía el fortín del hospital, intimidada con la explosión de una caja de municiones que se voló, abandonó aquel punto retirándose al castillo, y lo mismo hicieron los vecinos que pudieron de la población, la que fue entregada al saqueo, siendo tal el desorden de los vencedores y la embriaguez a que se entregaron, que si la tropa del castillo hubiera hecho entonces una salida, hubiera desbaratado fácilmente a toda la gente de Morelos. éste se apoderó del fortín llamado el Padrastro y de otras obras avanzadas, y mandó quemar las casas colocadas al rededor del castillo, cuya guarnición para impedirlo, hizo un fuego muy vivo sobre los sitiadores.⁶¹⁸

Morelos alojó su gente en las casas de la ciudad, aunque bajo los fuegos del castillo, lo que lo expuso a perder la vida, pues una bala de cañón que entró en la casa en que habitaba, arrebató de su lado a su ayudante D. Felipe Hernández, dejando al mismo Morelos cubierto de la sangre de este oficial. Allí se le presentó D.^a María Manuela Molina, india, natural de Tasco, que había obtenido el empleo de capitana, dado por la junta, por haber levantado una compañía, con la que se halló en siete acciones de guerra, y marchó hasta Acapulco por sólo conocer a Morelos, atraída por su fama y por la gloria que había ganado con sus victorias.⁶¹⁹

Morelos había tomado todas las medidas convenientes para apretar el sitio del castillo, pero poco progreso podía hacer careciendo de artillería de batir, y pudiéndose proveer la guarnición de leña y otras cosas necesarias de la isla Roqueta, que le franqueaba también la comunicación con el mar, por lo que emprendió en Mayo hacer una mina que partía del fortín del Padrastro, la que consiguió avanzar hasta cien varas de la contraescarpa del foso, pero estrechado por la escasez de víveres y por las enfermedades que se habían declarado en su campo, celebró una junta de guerra para resolver lo que en tales circunstancias convenía hacer, en la que propuso el teniente coronel D. Pedro Irrigaray, como único medio de obligar al castillo a rendirse, la ocupación de la isla Roqueta,

618 Para dar a conocer a mis lectores el estilo de Rosains en el diario de las operaciones de Morelos, copio en esta nota el artículo relativo a este suceso. Dice así: “Día 18 [de Abril.] Hoy desplegó todo el valor de estas tropas sin igual en el mundo: los ahogaba la cólera que en ellos excitaba la inmediatez del enemigo: la seguridad de que estaba rodeado de anchas paredes, de puentes fornidísimos y de dilatados fosos, los tenía ciegos, hasta que no pudiendo contenerse, se arrojaron como un torrente a las casas que estaban al rededor del castillo, menos de cincuenta varas distantes de sus cimientos. Temblaban los edificios y se cimbraban las montañas al estruendo horroroso de los cañonazos: el humo denso desterraba las aves a los mas enmarañados breñales: con los silbos de las balas y trastorno de la atmósfera, corrían los animales medrosos, sin acertar con el término a que debían dirigirse, y hasta los peces parece que se sumergían, para no ver escena tan extraña. Sólo los valerosos americanos no se inmutan; cual corre con la tea, cual dispara el fusil, cual acude al cañón, cual acecha al que oculto quiere cortar las llamas, hasta que con formidable explosión, quedaron abrasadas aquellas casas, y la vista de sus cenizas abatió al enemigo y terminó los fuegos”. El resultado de toda esta pomposa descripción es decir, que fueron quemadas unas cuantas casas, las más de ellas de paja, y que en esta operación y en un reencuentro que hubo en la tarde, entre la tropa destinada por Morelos a apoderarse de un pozo inmediato al castillo, de donde éste se proveía de agua y la que salió a defenderlo, tuvieron los realistas cuatro muertos y los insurgentes tres y dos heridos. Hay en este diario muchos trozos de igual extravagancia, como cuando refiriendo la toma de la ciudad el día 12, hablando de sus habitantes, dice que “Dios les endureció el corazón como piedra, y conduciéndolos su ira terrible a la ruina, palmoteó alegre al verlos perecer”. El diario, que comienza con la salida de Morelos de Oajaca el 9 de Febrero, termina con el artículo que acabo de copiar del 18 de Abril.

619 Diario de Rosains, en el 9 de Abril.

para privarlo de los auxilios que de ella recibía. Dista esta dos leguas de la costa y estaba defendida por una compañía de infantería, tres cañones pequeños, dos lanchas, catorce canoas, y la goleta Guadalupe venida de Guayaquil que se había armado, y tenía el mando el mismo Ruvido, que tan mal lo había desempeñado en el fortín del hospital. Encargóse la empresa al coronel D. Pablo Galiana, sobrino de D. Hermenegildo, y a su segundo el teniente coronel D. Isidoro Montes de Oca, y fue tal el descuido de los que guarnecían la isla, que Galiana pudo hacer sin ser sentido cuatro viajes consecutivos, desde las once de la noche del 9 de Junio, con una canoa y transportar ochenta hombres de su regimiento de Guadalupe; atacó entonces a los realistas, que sorprendidos intentaron defenderse, pero con corta resistencia fueron todos hechos prisioneros, excepto unos pocos que pudieron huir en algunas de las canoas que escaparon. No hubo más muertos ni heridos por una ni otra parte, que una niña de la gente de Acapulco que había huido a aquel punto, a la que alcanzó una bala, y otra que se ahogó. La goleta Guadalupe fue también cogida, aunque intentó huir.

La toma de la isla Roqueta ponía en muy apurada situación a la gente del castillo, pero afortunadamente para ella, se presentó en la costa el bergantín S. Carlos, mandado de S. Blas por Cruz con socorro de víveres. Morelos trató de atraerlo a que anclase en la Roqueta, haciendo pasar al comandante una carta supuesta del gobernador Vélez; pero aunque se acercó a la isla, desconociendo el comandante, que era práctico en aquel puerto, a la gente que la ocupaba, desconfió y logró aproximarse al castillo, en el que desembarcó su cargamento: estando anclado bajo los fuegos de aquel, lo atacó Galiana en la noche del 9 de Julio con dos canoas, pero fue rechazado con pérdida, y el bergantín, cumplida su comisión, volvió a salir para S. Blas. Provistos por este medio los sitiados, el bloqueo se prolongaba interminablemente, por lo que Morelos se propuso pasar a Chilpancingo, a donde lo llamaban otras atenciones, dejando el mando a Galiana; mas habiéndole manifestado éste, que la empresa se frustraría del todo faltando él, por cuyo respeto sufrían todos las penalidades de tan largo asedio, hubo de permanecer y resolverse a hacer los últimos esfuerzos.

Aunque la guarnición del castillo no careciese de víveres, escaseaban algunos artículos de estos y faltaba enteramente la carne y la leña, habiendo tenido que suplir esta quemando todos los trastos inútiles, los cuales consumidos, se estaba ya en el caso de tener que encender el fuego con las puertas interiores; además, las enfermedades se habían aumentado y no quedaba en pie más que la gente precisa para el servicio, y éste muy recargado. Morelos fue instruido menudamente del estado apurado de la plaza, por D. Lorenzo Liquidano, alias Tabares, que estaba desempeñando el empleo de oficial primero de la contaduría, el cual el día 17 de Agosto, se fugó del castillo y se presentó en el campo de los sitiadores;⁶²⁰ éste informó que una parte de los sitiados movidos por él mismo, estaban inclinados a capitular, pero que lo impedían Ruvido, el capitán Berdejo y otros, persuadidos de que no podían tardar en llegar el bergantín S. Carlos y la fragata Princesa, cuyos buques se alistaban en S. Blas de orden de Cruz para llevar auxilios, los que también les hacía esperar por tierra Reguera, quien había salido del castillo y se hallaba nuevamente en la Palizada. Morelos, teniendo muy adelantado el trabajo de la mina, pensó que debía aprovechar el momento para aumentar la consternación en que ya estaban los sitiados, y dispuso que para quitarles toda comunicación con el mar, aquella misma noche Galiana con una división escogida, rodease el castillo bajo sus mismos fuegos, a la derecha por el lado de los Hornos, mientras que por la izquierda hacia lo mismo D. Felipe González, hasta encontrarse con Galiana. Esta arriesgada operación ejecutada con buen éxito, decidió al gobernador Vélez a proponer capitulación.⁶²¹ Habíase tratado ya de esta varias veces, y en una de ellas Morelos comisionó con este objeto al capitán Mongoy, el cual habló con Reguera que estaba a la sazón en el castillo, y habiendo pedido éste que se comisionase a algún oficial de mayor graduación, Morelos mandó al canónigo Velasco, que estaba entonces en su compañía, sin que nada llegase a concluirse. La que se hizo fue la misma

620 Todo consta en la declaración original de Liquidano, que tengo a la vista, tomada por Rosains, comisionado al electo por Morelos.

621 Todo lo relativo a la capitulación, está tomado de las declaraciones de Morelos.

que propuso Vélez y que Morelos admitió, con cortas modificaciones;⁶²² en su virtud, la plaza fue entregada con toda la artillería, armas, pertrechos y municiones que en ella había; a los europeos se les permitió retirarse a donde quisiesen, prestando juramento de no volver a tomar las armas en esta guerra, dándoles todos los medios necesarios para su viaje, y a los americanos, que eran los que componían la guarnición que pasaba poco de 200 hombres, se les concedió retirarse a clima más sano, pero no pasar a países ocupados por los realistas, habiendo tomado muchos de ellos partido con Morelos. Éste cumplió fielmente la capitulación, dando escolta a los europeos hasta la ribera derecha del Mescala; invitó a Vélez para que se quedase con él, y habiéndolo rehusado le anunció que su fidelidad sería mal recompensada por el gobierno, el cual le hizo formar consejo de guerra, como él mismo lo pidió para vindicarse, y no fue absuelto por una sentencia honorífica, hasta después de su fallecimiento.⁶²³

Bien que el sitio de Acapulco terminase de la manera más feliz para Morelos, él fue el origen de todas sus sucesivas desgracias. Habiendo empleado en la marcha desde Oajaca a aquel puerto y en las operaciones del sitio, todo el tiempo transcurrido desde principios de Febrero a fin de Agosto, dio a Calleja la inmensa ventaja de siete meses, los más útiles del año, para las operaciones de la guerra, durante los cuales pudo ejecutar sin oposición todas las partes de su plan, y habiendo destruido a los jefes más temibles de la revolución en la parte del Norte, quedaron libres su atención y todas sus fuerzas para ocuparlas en el Sur, mientras que Morelos consumió inútilmente todo este periodo en tomar una plaza enteramente insignificante y que le bastaba tener bloqueada, como lo había estado desde el principio de la guerra. De allí se trasladó a Chilpancingo, y en su lugar veremos los asuntos de que iba a ocuparse en aquel punto.

El partido realista, que parecía extinguido en la costa chica, con las derrotas que a principios del año sufrieron Rionda, Paris, Reguera, Armengol, y los demás jefes que lo sostenían, habiendo mandado contra ellos Morelos después de la toma de Oajaca a D. Miguel y D. Víctor Bravo, volvió a reanimarse durante el sitio de Acapulco. Paris y Reguera se retiraron a aquella plaza,⁶²⁴ en la que el primero falleció el 15 de Abril, pero Reguera volvió a la Palizada,⁶²⁵ con el teniente D. Luis Polanco, reuniéndosele luego muchos individuos de aquellas compañías, que tenían ocultas sus armas. Morelos había dejado en observación al teniente coronel D. Vicente Guerrero, en Cuauhtepic, y el comandante de Oajaca, Rocha, destacó al de la misma clase D. Manuel Terán, para que cubriese los puntos que habían quedado expuestos a ser atacados, a consecuencia de haber sido batido en S. Pedro Mixtepec D. Antonio Sesma, por Armengol y por otro jefe de los realistas llamado Arrázola, mas conocido con el nombre de “Zapotillo”;⁶²⁶ Reguera atacó a Guerrero el 1.º de Julio,⁶²⁷ y habiendo sido rechazado se retiró a Cruz grande en la costa, donde estableció su campo; Guerrero le ofreció el indulto, imitando lo que los realistas hacían, a lo que Reguera contestó con desprecio. Terán fue atacado en el trapiche de Santa Ana el 16 de Agosto,⁶²⁸ y el 25 de Septiembre se apoderó del pueblo de Tututepec,⁶²⁹ y continuó persiguiendo a los realistas, cuyo capitán Armengol fue muerto; pero el 5 de Noviembre, el pueblo de Ometepic, el más considerable de aquellos contornos, se declaró por la causa real, y Reguera entró en él el día 10, siendo recibido con el mayor aplauso; reunió unos trescientos hombres con ochenta armas de fuego, tomó algún dinero y municiones, organizó aquellas compañías de las milicias de la costa, y seguro del espíritu de aquellos habitantes,

622 Véase esta capitulación, en el apéndice núm. 14. La copia también Bustamante, y puede verse lo que sobre ella dice, Cuad. hist. t. 2.º a. 301.

623 Vélez era natural de la villa de Córdoba. Su conducta parece un poco ambigua en esta ocasión, según lo que se ha referido acerca de ella.

624 Rectifíquese lo que anteriormente se dijo, sobre haberse retirado Paris a Méjico, pues quien pasó a aquella capital fue Rionda.

625 Véase el parte de Reguera, de 20 de Noviembre, gaceta de 15 de Enero de 1814, tom. 5.ºn úm. 512 fol. 58.

626 Bustamante, Cuad. hist. tom. 2.º fol. 360.

627 En el Correo del Sur núm. 23, de 29 de Julio, está el parte de Guerrero, relativo a esta acción.

628 Véase en el apéndice núm. 15, el pomposo parte de Terán, por este insignificante suceso. Bustam., Cuad. hist. Tom. 2.º fol. 360 dice, que está escrito con “bello laconismo”.

629 Correo del Sur, núm. 32, de 6 de Octubre.

se creyó no sólo en estado de sostenerse, sino aun de amenazar a Oajaca.

El virrey, según el plan de operaciones que tenía formado, situó en Tasco una división de observación, bajo el mando del brigadier D. José Moreno Daoíz, quien estableció su cuartel en Tepecuacuilco, y las partidas que de ella dependían extendían sus excursiones hasta la ribera derecha del Mescala,⁶³⁰ encontrando aquellos pueblos cansados de las calamidades de la guerra y deseosos de que se estableciesen fuerzas capaces de protegerlos, lo que dio motivo a que el virrey hiciese publicar en la gaceta del gobierno una acre censura contra los propietarios, que remisos para la defensa de sus propios intereses, no se apresuraban a coadyuvar a la organización de cuerpos de patriotas, en los lugares que estaban libres del dominio de los insurgentes. En otras acciones dadas por los comandantes de los pueblos inmediatos al río, fueron también batidos los insurgentes, y en Septiembre ocupó a Teloloapán el capitán D. Manuel Gómez Pedraza, de quien Moreno Daoíz hizo muchos elogios.⁶³¹

El teniente coronel Armijo, comandante de Izúcar, dirigía desde aquel punto los movimientos de las partidas que estaban bajo su mando; una de éstas, a las órdenes del capitán D. Domingo Ortega, entró en el mes de Febrero en Acatlán, sorprendió a los insurgentes que allí estaban, y saqueó el pueblo.⁶³² Otra sección, mandada por el capitán de fieles del Potosí D. Juan Bautista Miot, que se había hecho conocer ya, por haber cogido en el monte de las Cruces la correspondencia de los Guadalupe que Lailson conducía,⁶³³ atacó el 20 de Agosto en las inmediaciones de Piaxtla al regimiento de S. Lorenzo, bien armado y disciplinado por su coronel D. Ramón Sesma, quien no se halló en la acción; el teniente coronel Ojeda que en ella mandaba fue muerto, y también un P. franciscano que hacía de capellán, y el cuerpo quedó enteramente desbaratado.⁶³⁴ Matamoros, que desde su regreso de la frontera de Guatemala había permanecido en Oajaca, curándose de una contusión recibida en una pierna, en la acción de Tonalá, dejó aquella capital, dirigiendo una proclama a sus habitantes el 10 de Agosto,⁶³⁵ Y puso su cuartel general en Tehuicingo, con el objeto de reparar este revés y aprovechar la primera oportunidad que se le ofreciese para recobrar a Izúcar. Las tropas que mandaba, consistentes en el regimiento de infantería del Carmen y el de dragones de S. Pedro, estaban completamente uniformadas y armadas, y eran los cuerpos más disciplinados que habían tenido los insurgentes.

Estos, por resultado de estas acciones, no habían podido penetrar en los valles de Cuernavaca y Cuautla, y habían sido contenidos en la ribera izquierda del Mescala. Su posición y la relativa de las tropas del gobierno, están explicadas en el siguiente plan de operaciones, formado por Calleja, para la provincia de Puebla y rumbo del Sur, que existe entre los papeles de la secretaría del virreinato.⁶³⁶ Dice así:

“El enemigo ocupa con varios cuerpos, que disminuye o aumenta según las ocurrencias, una línea que se extiende desde Chilpancingo al puente del Marqués sobre el río de Puebla,⁶³⁷ distante treinta leguas de aquella capital, a la que amenaza, igualmente que a Izúcar, Cuautla, etc. De la misma línea, según noticias, ha destacado un cuerpo al socorro de Coscomatepec, sitiado por

630 Gaceta de 10 de Agosto núm. 438 fol. 827.

631 Gaceta de 23 de Octubre núm. 473 fol. 1097.

632 En el Correo del Sur núm. 12 de 13 de Mayo, se publicó una noticia de la ocupación de Acatlán por Ortega.

633 Véase más arriba.

634 Gaceta de 28 de Agosto núm. 447 fol. 894: id. de 2 de Septiembre núm 449 fol. 915, y de 21 del mismo núm. 458 fol. 985. Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.º fol. 348.

635 Se insertó en el Correo del Sur del 12 núm. 25. Bustamante dice que él la escribió.

636 Lo ha copiado Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.º fol. 395.

637 El río de Puebla, y mas generalmente llamado “río Poblano”, nace en las montañas de Río Frío, pasa por Tlaxcala, donde toma el nombre de “Zahuapán”, y por el puente de Puebla en el camino de Méjico. Sigue por la Mixteca, a incorporarse cerca de Tecosoutitlan, con el no menos caudaloso que se forma con todos los derrames de la serranía que corre desde el reverso del valle Toluca hasta el pie del volcán de Popocatepetl, recogiendo todas las aguas de los valles de Cuernavaca y Cuautla. Entre ambos ríos se halla situado el pueblo de Tesmalaca. Hasta su confluente corren los dos de Norte a Sur, con diversas inflexiones, pero desde aquel punto, con el nombre de Mescala, toma la dirección del Poniente hasta que vuelve a dirigirse al Sur para desembocar en Zacatula.

nuestras tropas.

”Las fuerzas de su izquierda, apoyadas en Chilpancingo, pueblo fortificado en el estrecho de una barranca, se han disminuido para reforzar su derecha, en la que parece está dispuesto a obrar”.

”Nuestra línea, casi paralela a la suya, se extiende desde Tepecoacuilco, en que apoya su derecha, hasta Izúcar y Puebla en que termina su izquierda.

”Ella consta de tres cuerpos: el de la derecha, a cargo del Sr. brigadier D. José Moreno Daoíz, con cerca de dos mil hombres entre infantería y caballería y seis piezas; el del centro, al del teniente coronel D. José Gabriel de Armijo, que podrá constar de mil y quinientos hombres, incluso las tropas urbanas de su distrito; y el de la izquierda, al del Sr. coronel D. Luis de la Águila, con cerca de tres mil hombres y un suficiente número de piezas.

”De la guarnición de Puebla, sus destacamentos, patriotas, recogiendo todos y auxilios que reciba de Jalapa y de esta capital, de donde salen en esta fecha un batallón de infantería y un escuadrón de caballería, ambos de corta fuerza, debe formarse otro cuerpo lo mejor organizado posible, que mandará en persona el Sr. comandante general del Sur, a cuyas órdenes estarán los de Armijo y Águila, quedando independiente el del Sr. Moreno, por su distancia y mayor inmediación a la capital de Méjico.

”El objeto principal y preferente debe ser, el que cada uno de estos cuerpos esté organizado, disciplinado y provisto de cuanto pueda necesitar y proveerle⁶³⁸ las estrechas circunstancias y escasez de casi todos los pueblos de este país arruinado, exigiendo de ellos los víveres y contribuciones con la posible equidad y moderación, en caso que ella baste para surtirlos; pero valiéndose de la fuerza, si la moderación no alcanzare.

”A cada uno de estos cuerpos se agregará el todo o parte de los patriotas de su distrito, así para aumentar su fuerza, como por evitar que se dispersen. A los pueblos que no queden defendidos, se les recogerán todos los caballos y armas que tengan sus vecinos, a quienes se satisfará su importe.

”Si el enemigo diese tiempo, se empleará el que se necesite en organizar estos cuerpos, de modo que cada uno se halle con fuerzas suficientes para atacar con ventaja al enemigo, suspendiendo todo convoy, correo o destacamento que no sea muy preciso, y dedicándose solo a este importante objeto, haciendo efectiva la responsabilidad de cualquier jefe u oficial que no se esmere en el cumplimiento de sus deberes.

”Conseguido este objeto, hasta el punto que permita la posibilidad, obrarán de concierto los cuatro cuerpos. El del Sr. Moreno llamará la atención del enemigo, amenazando su izquierda en Chilpancingo, apoderándose de este punto y del contiguo de Chilapa, si hallase oportunidad de hacerlo. El del Sr. Águila, reuniendo cuantas tropas y patriotas existan en las villas, si lo creyere preciso, o dejando alguna guarnición en ellas, si se considerare con fuerzas bastantes para batir al enemigo, se situará en Tehuacán y lo atacará por su espalda en el puente del Marqués, en el entre tanto que el cuerpo que se forme en Puebla lo ataca por el frente. El teniente coronel Armijo dejará en Izúcar la guarnición que crea necesaria para poder sostener un asalto, proveyendo aquel punto de víveres, municiones y un buen jefe, y con la restante tropa se unirá a la división de Puebla si lo necesitare, o hará una diversión por la izquierda del Sr. Moreno con rumbo a Chilapa, si la división de Puebla no exigiese su auxilio, y en el caso de necesitarlo, preferirá esta a toda otra atención.

”La división del Sr. Águila y la de Armijo, que obran a las órdenes del general del Sur, lo harán de concierto con la que este jefe mande, con presencia de los movimientos del enemigo.

”El general tendrá muy presentes dos verdades, que sin riesgo de exponerlo todo, no deben separarse de su memoria y disposiciones: la primera es, la de que los cuerpos reunidos al cargo de sus jefes y oficiales, con disciplina y provistos de lo necesario, aseguran la victoria; y la segunda, que importa menos que los enemigos entren en pueblos que nosotros abandonamos, no siendo posible sostenerlos todos, que el que por cubrirlos, dividamos nuestras fuerzas, con riesgo casi evidente de perderlas todas.

638 Parece que debe decir “y permitan”.

”Si por estos medios se consiguiese, como es probable, batir los cuerpos principales de Morelos y Matamoros, queda a la prudencia del general y de los respectivos jefes de divisiones, el aprovechar los momentos y circunstancias que se presenten para perseguirlos en la buena estación a cualquiera parte donde se dirijan, y el destinar un cuerpo a la provincia de Oajaca para apoderarse de ella, siendo del cargo del Sr. Moreno, según las mismas circunstancias, él recobrará Acapulco, protegiendo a los fieles patriotas que se han sostenido en Ayutla, Ometepepec y la Palizada. Méjico, Octubre 5 de 1813.—Calleja.”

Para que este plan tuviese todo su efecto, el virrey, que había pasado revista en la plaza mayor de Méjico, el 14 de Septiembre a todas las tropas de la guarnición de que se podía disponer, mandó salir para Cuernavaca el 16 del mismo mes a reforzar la división de Moreno Daoíz, el batallón expedicionario de Lobera, siguiéndolo el 23 con el mismo destino un convoy considerable de víveres y municiones,⁶³⁹ pues por la escasez de los primeros en aquella parte de la tierra caliente, era necesario proveer de todo desde la capital a las tropas destinadas a operar en ella, y el 6 de Octubre marchó a Puebla el batallón de S. Luis, llamado de los Tamarindos, y un escuadrón de los dragones de la misma Puebla. Con estas fuerzas fue el brigadier D. Ramón Díaz de Ortega, con una comisión, aunque desde entonces se supuso que el objeto era relevar al conde de Castro Terreno, de quien estaba descontento el virrey.⁶⁴⁰ Sin embargo, las ocurrencias de la provincia de Veracruz de que vamos a ocuparnos, impidieron por entonces la ejecución de este plan.

D. Nicolás Bravo, después de haber detenido por largo tiempo la marcha del convoy que conducía Olazahal a Veracruz en Febrero de este año, se situó en Tlaxicoyán, desde donde se dirigió a Alvarado, con el intento de hacerse dueño de aquel puerto, que atacó vigorosamente el 30 de Abril, pero habiendo sido rechazado por el teniente de navío D. Gonzalo de Ulloa que mandaba la guarnición, se retiró a S. Juan Coscomatepec.⁶⁴¹ El mando de la costa de Sotavento de Veracruz, se encargó poco tiempo después al teniente de navío D. Juan Topete, quien organizó fuerzas suficientes no solo para la defensa de los puntos de la costa, sino para adelantar en lo interior, y con los destacamentos que oportunamente distribuyó, abrió la comunicación por tierra de Alvarado con aquella plaza y facilitó la provisión de víveres en ella, estableciendo por un reglamento que formó, el tránsito regular de los convoyes.⁶⁴² Estos progresos de los realistas, dieron sin duda motivo a la representación que Rincón hizo contra Bravo, y que remitieron con recomendación a Morelos desde Oajaca en 12 de Junio, Matamoros y D. Carlos Bustamante, pidiendo se le quitase el mando de aquel departamento y se le diese a Rincón, atribuyendo el deplorable estado en que las cosas se hallaban en aquella parte de la provincia, “a la poca fortuna de Bravo, al odio que los costeños le tenían y al concepto en que estaban de que era traidor, y que por venalidad dejaba pasar los convoyes en el camino de Veracruz”, agregando a esto los asesinatos que había hecho cometer en porción de infelices, que fueron sin duda castigos por desórdenes, lo que había decidido a muchos a presentarse al indulto y alistarse bajo las banderas de los realistas. Esta representación, aunque por entonces no parece que fuese atendida, surtió después sin duda su efecto, habiendo sido removido Bravo del mando de Veracruz.⁶⁴³

Era del mayor interés para la seguridad de las villas de Córdoba y Orizava, y para la comunicación con Veracruz por el camino que pasa por ellas, no dejar a Bravo en posesión del punto ventajoso de Coscomatepec. El coronel Monduy, que por las dificultades que había experimentado en el tránsito desde Córdoba a Veracruz, con el convoy que condujo a aquella plaza en el mes de Marzo, conocía bien las ventajas que los insurgentes sacaban de aquella posición, a su regreso destacó desde Córdoba el 10 de Abril, al sargento mayor del batallón 1.º Americano D. Antonio Conti, para que se apoderase de aquel punto, lo que hizo sin dificultad, no estando todavía

639 Arechederreta, Apuntes históricos manuscritos.

640 Idem, ídem.

641 Parte de Ulloa, inserto en la gaceta de 26 de Junio núm. 419 fol. 648: el detalle no se publicó hasta Diciembre, en la gaceta de 9 de aquel mes, núm. 494 fol. 1272. Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.º fol. 328.

642 Gaceta de 7 de Septiembre núm. 452 fol. 935.

643 Hállase original, en el cuaderno tercero de la carpeta primera de documentos, unidos a la causa de Rayón.

fortificado, pero lo abandonó en seguida para volver a incorporarse al convoy.⁶⁴⁴ Ocurrió por aquel tiempo un incidente que no debo pasar en silencio, pues siendo tantos y tan frecuentes los hechos que afligen a la humanidad, que es el penoso deber del historiador referir, no pueden omitirse aquellos pocos que la consuelan, y que proporcionan una especie de descanso al espíritu fatigado con la narración de tan repetidas atrocidades. Hallábase el pueblo invadido por la epidemia, que se había ido extendiendo por todos los ángulos del país, y sus habitantes carecían de todo auxilio para su socorro en tal necesidad; el cura, viendo perecer a sus feligreses, ocurrió al coronel Andrade, comandante de Orizava, quien dispuso no sólo que pasase a aquel pueblo el cirujano del regimiento fijo de Veracruz D. Antonio Flores, natural de Galicia, sino también que llevase la provisión de medicinas conveniente para el remedio de los enfermos.⁶⁴⁵

Bravo, que estaba entonces en los veintiún años de edad, en el periodo del entusiasmo y de la resolución, determinó sostenerse a todo trance y comenzó a fortificar a Coscomatepec, que por su naturaleza proporcionaba hacerlo con facilidad. El coronel Águila describe su situación en los términos siguientes, en su informe al virrey de 2 de Octubre. “Coscomatepec, dice, está fundado sobre una loma de tierras de acarreo del volcán de Orizava. La figura del cerro es próximamente un cono truncado, en cuya sección está colocado el pueblo en dirección de E. a O; por el E, N. y S. lo cercan barrancas. La figura cónica del cerro les proporciona (a los sitiados) un corto recinto que defender, cuando nosotros (los sitiadores) hemos de ocupar mucho espacio para el ataque”.⁶⁴⁶ El conde de Castro Terreño dio orden en el mes de Julio al comandante de Orizava Andrade, para que atacase aquel punto con una fuerza de 600 hombres; pero no pudiendo disponer de ellos sin dejar desguarnecida la villa y en riesgo de perderse los cuantiosos acopios de tabaco existentes en ella, tuvo una junta de guerra el 26 del mismo mes, en la que se acordó que marchase el teniente coronel Conti, con 350 infantes de aquella guarnición, 50 de la de Córdoba y ochenta caballos. Bravo tenía 450 hombres, casi todos desertores de las tropas realistas, y entre ellos más de 100 de las europeas, en su mayor parte del batallón de Fernando VII. Conti se puso en marcha el 28, llegó al pueblo de Tomatlán a medio día, y habiendo dado algún descanso a la tropa, se presentó delante de Coscomatepec y procedió al asalto, después de haber caído un recio aguacero. El choque fue vivo, habiendo llegado a cruzarse las bayonetas, pero Conti tuvo que desistir de su intento habiendo perdido alguna gente, y dejando algunas armas y dos cargas de parque, se volvió a Orizava, en donde entró el día siguiente.⁶⁴⁷

Las noticias que sobre el estado de las fortificaciones dio un artillero de mar del navío Asia, llamado Andrés López, que estaba con Bravo y se pasó en esta ocasión a los realistas, hicieron que Castro Terreño dispusiese formalizar el sitio, antes que aquellas se aumentasen, cumpliendo las órdenes de Calleja, quien aleccionado por el suceso de Cuautla, las había dado muy estrechas para que no se dejase a los insurgentes tiempo de fortificarse en ningún punto. Con este objeto, hizo formar una división compuesta del batallón de Asturias y de destacamentos de otros cuerpos, cuyo mando dio al teniente coronel D. Juan Cándano, comandante del referido batallón, a la que se unió después Conti con el suyo. Estas fuerzas ascendían, según el diario de las operaciones del sitio que Cándano formó,⁶⁴⁸ a poco más de 1.000 hombres, incluso 150 dragones de diversos cuerpos, y 19 artilleros con 4 piezas de campaña con escasa dotación de municiones. Con esta división llegó Cándano a la vista de Coscomatepec el 5 de Septiembre y tomó posesión el 6, estableciendo una cadena de puntos muy débil por la irregularidad del terreno, cortado con profundas barrancas, y

644 Véase el detalle de la marcha de Monduy a Veracruz, gaceta de 13 de Mayo núm. 400 fol. 483. El del ataque de Coscomatepec se ofreció para la gaceta siguiente, mas no se publicó ni en ella ni en las posteriores.

645 Gac. De 24 de Abril n. 392 f. 424.

646 Esta misma figura cónica, es una prueba de que el cerro no es de tierras de acarreo, como Águila dice, sino un volcán apagado, de los que se forman en las inmediaciones de los volcanes principales, y de que hay tantos en el valle de Méjico.

647 Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.º fol. 330, con referencia a noticias comunicadas por el general Bravo.

648 Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.º fol. 332, y en el 334 copia el diario de Cándano, sacado del archivo general. Bustamante dice que la fuerza de Cándano era, según los estados que había visto, de dos mil once hombres; podrá ser con los refuerzos que después recibió.

emprendió por todo el frente de su línea las obras de fortificación necesarias, para seguridad de los puestos avanzados e interceptación de los caminos y desfiladeros que salían del pueblo. El ataque principal lo dirigió por el O, en donde estableció una batería, y por el frente de esta comenzó a abrir un camino cubierto, con el ancho suficiente para pasar artillería, a fin de avanzarla para flanquear los dos baluartes y la casa fuerte que defendían la entrada del pueblo, que eran la parte más importante de las fortificaciones de éste, consistentes en un cuadrado con terraplenes, en la iglesia situada en lo más bajo del lugar y fortificada que apoyaba en una barranca, y todo el recinto estaba cubierto por dos fosos. Para ejecutar los trabajos del sitio, fue necesario sostener con las armas a la tropa empleada en ellos, y en el frecuente tiroteo a que esto daba ocasión, fue herido el mayor de Asturias D. Francisco de P. Caminero y otro oficial.

Los sitiados contaban con el auxilio exterior del cuerpo de caballería que mandaba Machorro, y teniendo los sitiadores que traer sus víveres de Orizava, las escoltas que los protegían, tuvieron con aquel tres reencuentros muy empeñados. Habiendo recibido Cándano el 15 de Septiembre un refuerzo conducido por el teniente coronel Martínez, dispuso hacer el 16 un movimiento general de toda la línea; el sargento mayor Conti, atacó con su batallón 1.º Americano por el camino de Huatusco; Fernando VII y Tlaxcala a las órdenes del capitán de granaderos del primero D. José de la Peña, hicieron lo mismo por el puente y camino de Tomatlán, amenazando al propio tiempo Cándano querer entrar por debajo de su batería, con los cazadores y granaderos de Asturias y los cazadores del 1.º Americano. En el ardor del ataque, los sitiados en un momento de sorpresa abandonaron algunos parapetos; pero habiendo caído heridos en el acto de asaltar los dos baluartes, el mayor Conti, el capitán de granaderos del 1.º Americano D. Tomás Laiseca, el de cazadores de Asturias D. Mariano Severio y otros oficiales, amedrentados con esto los soldados, tuvieron lugar los sitiados, a la señal de un cohete, de volver a ocupar sus puntos y los asaltantes se vieron obligados a retirarse, habiendo sufrido una pérdida muy considerable. Los sitiados tuvieron también varios oficiales muertos y heridos. Después de este ataque desgraciado, Machorro se presentó delante del campo realista con su caballería el 27 del mismo mes, a la sazón que la mayor parte del batallón Americano, con su comandante accidental capitán D. Juan Ráfols y cien caballos, había marchado a Orizava para conducir víveres y municiones. Cándano, escaso de una y otra cosa, reducido a corta fuerza, con porción de heridos y enfermos, se veía amenazado por el frente por la caballería de Machorro, que había obligado a replegarse con pérdida al destacamento situado en el río, y por la espalda por la guarnición de la plaza, que lo insultaba no dándole más que dos horas de vida. La oportuna llegada de Ráfols, obligó a Machorro a retirarse después de algún tiroteo, volviendo al pueblo la tropa que de él había salido, sin que hubiese esta formalizado el ataque, según parece, por falta de municiones, que a haberlo verificado, este día hubiera podido ser decisivo.

En estas circunstancias llegó a Orizava a tomar el mando de las villas y del sitio el coronel D. Luis de la Águila, conduciendo mayor número de tropa, artillería de mas calibre, municiones y algunos víveres, aunque no en cantidad suficiente. Desde Orizava informó al virrey sobre el estado en que había encontrado las cosas, diciéndole en oficio de 27 de Septiembre: “Hoy llegué a esta villa de Orizava, y mañana salgo para Coscomatepec, cuyo sitio se halla en el mismo estado que en el primer día y hoy peor, porque la tropa se halla desanimada y cansada, y los enemigos se fortifican más y más; veré lo que puedo emprender y avisaré a V. E. bajo el principio de que es preciso atacar en regla. Han sido muy considerables las bajas ocurridas y la caballería acabó; los sargentos mayores Conti y Caminero, heridos levemente; el capitán de cazadores de Asturias, murió; el capitán Laiseca de América herido mortalmente, con otros oficiales. No puedo dar más detalle, ni he tratado más que de ir a S. Juan, donde las armas del rey empañaron no poco su brillo”. En el mismo oficio expuso la dificultad que había para proveerse de víveres, pues tenían que llevarse de Orizava, estando el camino infestado de tal suerte, que no se podía intentar pasar por él con menos de 400 hombres. Tomadas las medidas que creyó convenientes, y dejando el mando de las villas al teniente coronel Morán, después marqués de Vivanco, pasó a Coscomatepec, a donde llegó el 29 de

Septiembre, y pareciéndole muy oportuno todo lo que había sido ordenado por Cándano, a cuyas operaciones, que calificaba de desacertadas, atribuía Castro Terreño el mal éxito del sitio, determinó seguir el mismo plan. “He continuado, le decía al virrey el 2 de Octubre, la trinchera, que tiene ya dos retornos; esta noche desembocamos en el foso primero a cubierto, que no tienen defendido, y que quedará convertido en una excelente plaza de armas para la guardia de la trinchera; quedará construida la batería a unas cuarenta y cinco toesas⁶⁴⁹ del ángulo saliente del frente atacado, y batirá de enfilada el frente adyacente. De aquí a ocho días, habremos llegado a poder minar el ángulo citado, desembocando a la zapa en el segundo foso, único medio de poder conseguir algo, pues las piezas de a 8, no son capaces de destruir las obras. Tengo la fortuna de no haber tenido un herido. La empresa es difícil, y no lisonjearé a V. E. con su logro, pero el único medio racional es el adoptado; de todos modos, cuesta más de lo que vale”. Al mismo tiempo manifestó al virrey, que era imposible evitar que los sitiados se fuesen si lo intentaban, porque la circunferencia del cerro es de más de legua y media por su base, y no se podía cubrir, no obstante haber llenado con talas el intermedio de los cuerpos y tener por todas partes guardias avanzadas por la noche a treinta varas del pueblo. Llamó también la atención del virrey, sobre lo conveniente que sería poner guarnición en Huatusco, que dista cinco leguas de Coscomatepec y ocho de Jalapa, con lo que se lograría dejar asegurada a Córdoba y la derecha del camino al puente del Rey, y sin lo cual creía que la toma de Coscomatepec no sería de utilidad alguna.

Bravo, viendo por las disposiciones del nuevo comandante, que se preparaba a atacar el pueblo de una manera irresistible, escaseando de víveres⁶⁵⁰ y de municiones, lo que había ocultado a la tropa para no desalentarla, se resolvió a salir en la noche del 4 de Octubre, sin comunicar a nadie lo que pensaba hacer. A las once de la noche, después de enterrada la artillería pequeña y clavada la grande, que eran dos cañones, hizo saber su resolución a la gente del lugar, y todos se decidieron a perecer o salir. Dejando entonces encendidas las lumbradas y atando perros a las campanas que se tocaban para las rondas, para que moviéndose para soltarse no cesasen de hacer ruido, y los sitiadores no entendiesen que había sido abandonado el pueblo, aunque pudiesen sospechar que había alguna novedad, salió con toda su fuerza en buen orden y todos los habitantes, y se dirigió a S. Pedro Ixhuatlán, pasando por el punto que ocupaba el destacamento del río que Machorro había obligado a retirarse; de allí bajó al pueblo de Ocotlán, donde descansó la tropa y llegó el tercer día a Huatusco, sin haber sido molestado en el camino, aunque se destacaron en su alcance algunas compañías. Águila ocupó el pueblo el día siguiente y lo mandó quemar y arrasas las fortificaciones;⁶⁵¹ los soldados españoles, muchos de los cuales estaban contagiados del espíritu irreligioso e impío que habían propagado los franceses en España, fusilaron las imágenes de la Virgen de Guadalupe que encontraron en el pueblo, y cometieron otros desacatos horribles con ellas, a imitación de lo que los franceses hacían en las iglesias que profanaban, siendo ésta una de las tristes consecuencias de haber pretendido constituir aquella santa imagen en favorecedora y como titular de la revolución. Las tropas reales perdieron en este sitio, tiempo, gente y crédito, sin aventajar otra cosa, que apoderarse de un cerro que tuvieron luego que abandonar, verificándose los pronósticos de Águila; Bravo adquirió mucha reputación, y habiendo atraído y ocupado por tanto tiempo en aquel punto las fuerzas del ejército del Sur, destinadas a formar la división que había de ocupar a Tehuacán, desconcertó enteramente las medidas de Calleja y dio motivo a consecuencias todavía más funestas, como vamos a ver.

Águila regresó con su división a Orizava; en esta villa había ocurrido entre tanto, que una partida de insurgentes sorprendió el 5 de Octubre al destacamento que custodiaba la garita de la Angostura, del que no se salvó más que el oficial que lo mandaba y un sargento, llevándose mil ochocientas mulas que allí había destinadas a conducir tabaco, lo que dio motivo a que se le quitase el mando al coronel Andrade y se procediese a hacer una averiguación del caso, habiendo salido

649 Los ingenieros españoles hacían uso de las medidas francesas.

650 Había estado dando a la tropa por algunos días ración de chayotes: vegetal de buen gusto, pero de poca substancia.

651 Bustamante dice que no quedó en el pueblo más que un enfermo que se olvidaron de sacar los de Bravo, y que Águila lo mandó fusilar el día siguiente. El hecho necesita comprobación.

indemnizado.

Sabiendo Morelos que Bravo estaba sitiado en Coscomatepec, dio orden a Arroyo, que se hallaba en S. Andrés Chalchicomula, para que marchase inmediatamente por el camino del volcán a auxiliarlo, con cuanta gente y víveres pudiese recoger,⁶⁵² haciendo igual prevención a las demás partidas de aquellos contornos, al mismo tiempo que Matamoros, a quien se presentó el cura de Coscomatepec y lo instruyó del riesgo que el pueblo corría de ser tomado, se puso en movimiento para socorrerlo. Había salido de Orizava luego que el sitio se terminó por la evasión de Bravo, un convoy considerable de tabaco al mando del teniente coronel D. José Manuel Martínez, custodiado por el batallón de Asturias con su comandante Cándano, y alguna caballería a las órdenes de Morán. Matamoros tuvo aviso el 13 de Octubre, estando para marchar de la hacienda de S. Francisco a S. Andrés Chalchicomula, de que el convoy debía hacer noche en S. Agustín del Palmar, con lo que previno inmediatamente que el mayor del regimiento de S. Pedro D. Rafael Pozos, Arroyo, Sánchez, y Vicente Gómez, fuesen a observar sus movimientos, para disponer con sus informes lo que creyese conveniente, yendo él mismo a situarse a la hacienda de S. Pedro, en la que dio una orden imponiendo pena de la vida al que volviese la espalda al enemigo, y tres carreras de baquetas por doscientos hombres, al que se entretuviese en coger alguna mula cargada, o en otra cosa que lo distrajese del combate.⁶⁵³

Desde el lugar conocido con el nombre de la Agua de Quechula, por una fuente que allí hay, se extiende por cosa de seis leguas un dilatado valle hasta S. Agustín del Palmar, estrechándose más o menos, por medio de cual va el camino que conduce de aquel lugar a Puebla. El convoy se puso en marcha el 14 de Octubre al amanecer, llevando a la vanguardia la caballería, tras de la cual seguían las mulas de carga, y la retaguardia la custodiaba Cándano con su batallón. Esta disposición del terreno y de la marcha del convoy, hizo que Matamoros se arreglase a ellas en sus providencias: viendo al amanecer el día 14 el convoy extendido en todo el camino, dio orden al mayor Pozos, para que con la caballería del regimiento de S. Pedro dividida en tres partidas, atacara su retaguardia, y al teniente coronel del mismo D. José Rodríguez, para que con el resto del cuerpo pie a tierra unido a la infantería del Carmen, formando cinco guerrillas, atacase por todo el costado derecho la línea del convoy. Éste siguió su marcha, y el comandante Martínez, sin tratar de auxiliar a la retaguardia vivamente atacada, previno al teniente coronel Morán que mandaba la vanguardia, que acelerase lo posible el paso, con lo que el cargamento de tabaco llegó con la pérdida de sólo 75 cargas a Tepeaca. Matamoros no se empeñó en seguirlo y dirigió todas sus fuerzas contra el batallón de Asturias, que cubría la retaguardia; el comandante Cándano, habiendo hecho formar un cuadro, marchó con este defendiéndose por espacio de más de dos leguas, casi hasta desembocar del valle al llano de la agua de Quechula.⁶⁵⁴ Hizo entonces Matamoros situar dos cañones cargados a metralla, a la retaguardia de su caballería cubiertos por esta, la que hizo una retirada falsa, y seguida por las guerrillas que destacó Cándano a su alcance creyendo segura la victoria, abrió claros para descubrir la artillería, que hizo en aquellas tremendo estrago; las guerrillas en desorden volvieron sobre el cuadro, que se desordenó también y acabó de dispersarse, siendo cargado por la caballería de Matamoros; los soldados españoles, arrojando sus armas, se rindieron, gritando: “viva la América”, para mover la piedad del vencedor, y fueron hechos prisioneros. La pérdida de los realistas fue de 215 muertos, 368 prisioneros, entre estos el comandante Cándano, 2 capitanes, 13 subalternos, 32 sargentos y 9 cornetas y tambores, con 521 fusiles; la de los insurgentes fue mucho menor.

Matamoros hizo conducir los prisioneros a S. Andrés Chalchicomula, en donde celebró su

652 La orden es de 21 de Septiembre en Chilpancingo, y la he visto original.

653 Bustamante ha publicado en el Cuadro hist. tom. 2.º fol. 367 y siguientes, el parte original de Matamoros, fecho en Tepecuacuilco el 12 de Noviembre, con otros documentos originales, de que he hecho uso en la narración de este suceso, como me he valido también de los que publicó sobre el sitio de Coscomatepec. Las obras de este autor serían de mucha más utilidad que lo que son, si se hubiese limitado a este trabajo de compilación, publicando con fidelidad y exactitud los documentos que tuvo a la vista. Véase dicho Cuad. hist. tom. 2.º desde el fol. 367 al 374.

654 Yo he visitado todo este terreno. El nombre de Quechula, corrompido del mejicano Cuauquechola, es el de un pueblo inmediato al camino.

victoria con solemne misa de gracias, Te Deum, y salvas de artillería y de infantería, estando formadas en el atrio de la iglesia las compañías de granaderos del Carmen. En seguida, mandó pasar por las armas al comandante Cándano y a otro oficial mejicano, pues aunque había condenado a la misma pena al capitán D. Bartolomé Longoria, estando a punto de ser ejecutada, le concedió la vida a ruegos del cura y vecinos de S. Andrés, quienes aunque se interesaron por todos, no pudieron obtener el perdón más que de este. Los demás prisioneros fueron conducidos al presidio de Zacatula, y en el tránsito mandó fusilar Matamoros en el pueblo de Quesala a otro capitán, por haberse fugado después de puesto en libertad y aplicado a las armas.⁶⁵⁵ D. Carlos Bustamante, que caminaba entonces a Chilpancingo, se encontró con ellos en Huajuapán, en donde los socorrió y obsequió a los oficiales en su mesa, de cuya buena acción tuvo algún tiempo adelante el premio. Entre estos prisioneros se contaba D. Joaquín Bea, entonces muy joven, por quien se interesó la familia de Bravo y lo detuvo en su casa en Chilpancingo, viniendo a ser después miembro de la misma, por haberse casado con hermana de D. Nicolás, y habiendo sido ascendido a general, ha prestado importantes servicios a la república. Matamoros, sin intentar nada contra Puebla ni aun contra Izúcar, de que habría podido apoderarse fácilmente, pues había quedado con muy escasa guarnición, volvió a ocupar su posición en Tehuicingo.

La toma de Acapulco, la resistencia gloriosa de Bravo en Coscomatepec, y la victoria de Matamoros en el Palmar, llenaron de satisfacción a los insurgentes, en especial a los que favorecían este partido en Méjico y otras ciudades principales, y la circunstancia de haber sido europeas casi todas las tropas empleadas en el sitio de Coscomatepec, y serlo también el batallón de Asturias, que había rendido las armas en el Palmar, lisonjeaba extremadamente el orgullo nacional, no dejando de comparar en el exceso del entusiasmo, el último de estos sucesos, a la batalla de Saratoga en los Estados Unidos, en que el general inglés Burgoine rindió las armas y quedó prisionero de los norteamericanos todo el ejército que mandaba. Por el contrario, el ánimo de los europeos se abatió en la misma proporción, y el virrey temió las mas graves consecuencias, hasta el punto de haber resuelto salir él mismo a ponerse al frente de las tropas y defender a Puebla, cuya ciudad creía en mucho peligro, habiéndolo detenido sólo los fundados temores que le expusieron las corporaciones más respetables; dícelo así él mismo, en el manifiesto que publicó en 22 de Junio de 1814, y en el oficio que dirigió a Castro Terreno en 19 de Octubre, en el cual se expresa en estos términos: “Me he impuesto de nuevo con tanta sorpresa como disgusto, por el duplicado de V. E. del día 15, de la desgraciada acción de Martínez, sin ejemplo en toda la insurrección, y si la capital, que corre mucho riesgo de perderse en mi ausencia, no estuviese en tan evidente peligro, me hubiera puesto en marcha en el momento en que recibí la noticia; pero como su pérdida puede por su influjo en realidad y en opinión, causar la de todo el reino, y acaso decidir de su suerte, es de necesidad absoluta tomar medidas que la dejen asegurada”.

En consecuencia le previno que reuniese todas las fuerzas que estaban a su disposición, sin embarazarse en abandonar puntos que no fuese de absoluta necesidad cubrir, y con ellas atacase al enemigo si había una esperanza racional del triunfo, mas si no, debería limitarse a la defensa de Puebla, entre tanto llegaban los auxilios que se le mandaban, y al efecto, con la actividad que Calleja sabía usar cuando el caso lo requería, hizo marchar a aquella ciudad sin demora, el batallón de Castilla, las dos compañías de artillería volante venidas de España y doscientos dragones, a las órdenes de D. Pedro Zarzosa. Con estas tropas y las que estaban de antemano en aquella provincia y en las villas, que eran casi todas las venidas de España, incluso en estas el batallón de Saboya, a las órdenes del coronel D. Melchor Álvarez que se hallaba en Jalapa, el ejército llamado del Sur, no bajaba de ocho a nueve mil hombres.

Calleja, haciendo uso de una renuncia que Castro Terreño había hecho antes de la acción del Parmar, lo separó del mando dando por admitida su dimisión, y nombró para sucederle al brigadier D. Ramón Díaz de Ortega, que se hallaba ya en Puebla, como segundo del mismo Castro Terreño:

655 Esto último no consta en el parte de Matamoros, pero si lo declaró en su causa en Valladolid en 21 de Enero de 1814, cuya declaración se publicó en la gac. de 12 de Febrero de aquel año, n. 526 tom. 59 f. 170.

éste pidió que se le juzgase en un consejo de guerra, para lo cual Calleja no creyó que hubiese motivo, pero sí mandó procesar al comandante del convoy Martínez, al sargento mayor D. Francisco Ávila, y al teniente coronel D. Rafael Ramiro, estos dos últimos por haber abandonado el convoy durante la acción. Martínez fue condenado por el consejo de guerra de oficiales generales que se celebró en la capital, a privación de empleo, declarándolo incapaz de obtener otro en el servicio militar, recomendando sin embargo, que por sus anteriores servicios se le confiriese alguno en la real hacienda que lo eximiese de la miseria, pero quedando todavía pendiente la calificación de un oficio irrespetuoso dirigido al virrey por Castro Terreño, y las mutuas acusaciones entre éste y el coronel Águila, comandante de las villas, que se atribuían el uno al otro el funesto resultado de la acción del Palmar y la pérdida del convoy, el mismo virrey dispuso que se volviese a juntar el consejo, el cual calificó de insubordinado y ofensivo el oficio de Castro Terreño, y en cuanto a Águila, declaró que debía procederse a sumariarlo, siendo contrario en el último punto el voto del brigadier Espinosa Tello. Pasadas todas las actuaciones al auditor, este opinó que a Martínez le comprendía un indulto publicado durante el largo tiempo que el proceso duró, por lo que debía ponérsele en libertad conservando su empleo, aunque con la calidad de no obtener mando alguno, hasta que diese pruebas de haber adquirido los conocimientos necesarios; en cuanto a Águila, el auditor no halló motivo para que se le enjuiciase, y por lo respectivo al oficio irrespetuoso de Castro Terreño, habiendo resultado que lo había puesto el Lic. D. Francisco Molinos del Campo que hacía de su secretario y que se hallaba a la sazón procesado por infidencia, se le condenó a destierro a las islas Marianas, que no llegó a efectuarse, y todo terminó con dar cuenta Calleja al rey, remitiendo el voluminoso expediente que se había instruido con oficio de 30 de Septiembre de 1815, manifestando en él, que no podía conciliar cómo había de ser restituido Martínez a su empleo militar, sin ejercer el mando que era anexo a él, por lo que, y para evitar los embarazos que causa en cualquiera parte un jefe inútil, había resuelto que permaneciese en la capital, hasta nueva disposición. La resolución del rey nunca se recibió, quedando todo en este estado, y Castro Terreño volvió a España algún tiempo después, harto desairado.

Calleja había temido que Matamoros se dirigiese a atacar a Puebla o a las villas, y para evitarlo dio orden a Ortega, como ya la había dado a Castro Terreño, para que reuniese un cuerpo de tropas suficiente para impedirlo; con lo que Matamoros se retiró hacia el Sur y Ortega se situó en Cuernavaca con una fuerza de cinco a seis mil hombres, que se disolvió, volviendo las tropas que lo componían a Puebla y a Méjico, en vista de que Morelos no intentaba por entonces pasar el Mescala, quedando este río como límite entre las fuerzas de uno y otro partido. Morelos aumentaba y disciplinaba sus tropas, mientras que el virrey reforzaba la división establecida en Toluca; tenía situadas las de Moreno Daoíz y Armijo en observación sobre el Mescala, y preparaba en Puebla la expedición destinada a invadir a Oajaca, cuyos habitantes, hostigados del dominio de los insurgentes, deseaban el restablecimiento de la autoridad real, y aun estaban algunos en comunicación con el virrey. Todo pues se preparaba para producir grandes resultados, diferidos por entonces por las diversas atenciones que ocupaban a Morelos en Chilpancingo, como vamos a ver en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO VIII.

Reunión del congreso de Chilpancingo, y causas que la motivaron.—Los vocales de la junta discordes ocurren a Morelos.—Proyecto de constitución de Rayón.—Trátase de aumentar un vocal más a la junta.—Contestaciones sobre esto entre Rayón y Morelos.—Manda Rayón en comisión a Morelos al secretario Zambrano.—Desazones entre éste y Morelos.—Resuelve Morelos la reunión de un congreso.—Resístelo Rayón.—Constitución redactada por el P. Santa María.—Convoca Morelos el congreso para Chilpancingo, y promueve el nombramiento de generalísimo.—Instalación del congreso.—Es declarado Morelos generalísimo.—Motín que se suscita en el seno mismo del congreso.—Preséntase Rayón a Morelos.—Declaración de independencia.—Opónese a ella Rayón.—Restablecimiento de los jesuitas.—Otras resoluciones del congreso.—Disposiciones de Morelos para atacar a Valladolid.—Su proclama.—Plan de devastación.—Reúne Morelos sus fuerzas en Tlalchapa.—Marcha a Valladolid.—Disposiciones del virrey.—Intima Morelos la rendición al comandante de Valladolid.—Acércanse a socorrer la plaza Llano e Iturbide con el ejército llamado del Norte.

La discordia entre los individuos de la junta gubernativa había ido tan adelante, que Morelos creyó indispensable intervenir en ella de una manera directa, para hacer cesar la completa anarquía en que la revolución había caído, por haber desaparecido hasta aquella sombra de autoridad, y establecer un gobierno que fuese por todos reconocido.⁶⁵⁶ Los individuos de la junta habían ocurrido a él buscando su apoyo, y mientras las disensiones no se hicieron públicas y no llegaron al grado de rompimiento, él mismo creyó poderlas contener, manifestando que en su concepto, debía ser presidente Rayón, segundo vocal Verduco, y tercero Liceaga, y aunque también manifestó que su voto como cuarto individuo de la junta lo ejercería Verduco,⁶⁵⁷ lo que habría hecho a éste preponderante sobre sus compañeros, esto nunca llegó a verificarse, y aun el mismo Morelos no recibió el título de vocal hasta fin de Diciembre de 1812 en Oajaca, so pretexto de falta de conducto seguro para remitírselo.⁶⁵⁸ No habiendo tenido efecto este expediente, se trató de ocurrir al de completar la junta al número de cinco individuos, conforme al proyecto de constitución formado por Rayón, que este remitió a Morelos en 30 de Abril de 1812, para que hiciese sobre él las observaciones que le pareciese.

El objeto principal de este proyecto era, consolidar y perpetuar la autoridad de la junta.⁶⁵⁹ Su primer artículo era declarar que la religión católica sería la única permitida sin tolerancia alguna. En los sucesivos se establecía, que el dogma sería conservado por la vigilancia de un tribunal de la fe,⁶⁶⁰ bajo un reglamento conforme al espíritu de la disciplina eclesiástica; se reconocía que la soberanía dimanaba inmediatamente del pueblo, pero que ella residía en la persona de Fernando VII, y su ejercicio en la junta o supremo consejo nacional americano, el cual debía componerse de cinco individuos nombrados por la representación de las provincias, haciendo el más antiguo de presidente y renovándose anualmente uno; mas por entonces el número había de completarse por elección que hiciesen los vocales existentes, “en virtud de la comunicación irrevocable de la potestad que tenían y cumplimiento del pacto convencional celebrado por la nación en 21 de Agosto de 1811”, que fue la erección de la junta de Zitácuaro, no debiendo tampoco verificarse la renovación hasta que fuese tomado Méjico, y desde entonces comenzaba a correr el término de los cinco años para la gradual elección. Para los asuntos más importantes del gobierno, tales como declarar la guerra y hacer la paz, contraer deudas y otros de esta naturaleza, se establecía un consejo

656 Todo lo concerniente a la convocación e instalación del congreso de Chilpancingo, está tomado de las cartas y otras piezas originales que obran en el cuaderno 2.º de documentos de la causa de Rayón, de la causa de Morelos y de la correspondencia original entre éste y Rayón. Bustamante incurre en muchos errores, en lo que a cerca de esto dice en el Cuadro hist. tom. 2.º fol. 383.

657 Oficio de Morelos a Rayón, de 4 de Septiembre de 1812, en Tehuacán.

658 Idem de 31 de Diciembre, en Oajaca.

659 Hállase en la causa de Rayón, quien lo remitió a Morelos estando sitiando a Toluca, con fecha en Sinacantepec a 30 de Abril de 1812.

660 Esto acaso dio motivo a que se difundiese la especie, de que los insurgentes habían conservado la inquisición suprimida por las cortes, como lo dice la audiencia en su informe, y el Dr. Arechederreta en sus apuntes manuscritos.

de Estado, compuesto de todos los oficiales generales de brigadier arriba, y había de haber además un protector nacional, nombrado por los representantes. Éste había de tener el derecho de proponer la formación de nuevas leyes y la derogación de las antiguas, así como todo lo que creyese conveniente al bien de la nación, al congreso de representantes, los cuales podían prestar su ascenso o reprobación, quedando reservada la decisión a la junta; estos representantes habían de ser nombrados cada tres años por los ayuntamientos, recayendo la elección en las personas más honradas y de propiedad de las capitales y pueblos de los respectivos distritos. Los extranjeros podían gozar los derechos de ciudadanía, mediante la carta de naturalización que se les había de conceder por la junta, con acuerdo del ayuntamiento respectivo y oído el parecer del protector nacional; pero no podían obtener ningún empleo, los cuales “quedaban reservados a sólo los patricios, sin que en esta parte pudiese valer privilegio alguno o carta de naturaleza”. Abríanse los puertos al comercio de todas las naciones, pero con las limitaciones que asegurasen la pureza del dogma. Establecíase la libertad de imprenta, en puntos puramente científicos y políticos; quedaba extinguida la esclavitud y la distinción de castas; abolíase como bárbaro el tormento, y se establecía la ley inglesa de “Habeas corpus”, para la seguridad personal, y se suprimían los exámenes de los artesanos. Mandábanse solemnizar el 16 de Septiembre, aniversario de la revolución de Hidalgo en el pueblo de Dolores, los días de los santos del mismo Hidalgo y de Allende, y el 12 de Diciembre, festividad de la Virgen de Guadalupe. Creábanse cuatro órdenes militares, con los títulos de Nuestra Señora de Guadalupe, Hidalgo, el Águila, y Allende, con cuatro grandes cruces, pudiendo obtener la condecoración de estas órdenes los magistrados y ciudadanos beneméritos. Establecíanse también cuatro capitanes generales, comprendiéndose en este número los tres individuos de la junta, y en caso de guerra, los militares de brigadier arriba debían proponer al congreso, cual de estos capitanes generales había de ejercer el empleo de generalísimo, cuya dignidad, equivalente a una dictadura, no se había de considerar como empleo, sino como una comisión temporal que había de cesar, acabada la guerra.

En todo esto no se contó con Morelos, pues en el mismo proyecto se advierte que no fue nombrado vocal de la junta hasta después, cuyo nombramiento ya hemos visto que no recibió sino con mucha posterioridad; pero invitado nuevamente por Rayón en 19 de Julio a exponer su opinión, se redujo a recomendar lo que tenía por más urgente, que era el nombramiento del quinto vocal, y “que se quitase la máscara a la independencia”, cesando de tomar el nombre de Fernando VII; y en cuanto a la constitución misma, insistió en la necesidad de excluir absolutamente de ella el nombre de este monarca,⁶⁶¹ y expuso, que sería conveniente limitar el consejo de Estado a un número determinado de generales, por la imposibilidad de reunirlos todos cuando fuese menester consultarlos; que la admisión de los extranjeros se redujese a muy pocos o ningunos, y esto únicamente en los puertos para las comunicaciones mercantiles, porque sólo de este modo podía librarse el país, “de la intriga, seducción o adulterio de nuestra santa religión:” que en vez de un solo protector nacional, se nombrase uno en cada obispado, y que luego que estuviesen tomadas tres provincias episcopales (por lo que parece entendía aquellas en cuya capital residía el obispo, o acaso toda la diócesis) o solo la de Méjico, se procediese al nombramiento de generalísimo, exigiendo las circunstancias de guerra y la necesidad de permanecer con las armas en la mano, que éste se conservase en ejercicio de esta autoridad toda su vida, cesando sólo por ineptitud, enfermedad, o por haber llegado a la edad de sesenta años.

Fuese por efecto de estas observaciones, o porque la meditación hizo conocer a Rayón los inconvenientes de su constitución, o más que todo, porque publicada ya la española iba a parecer monstruoso tal proyecto, él mismo se mostró disgustado de él, y en nueva comunicación dirigida a Morelos desde Purnaran en 2 de Marzo de 1813,⁶⁶² desiste de la publicación, que sin embargo deja a

661 En el oficio de Morelos a Rayón de 7 de Noviembre de 1812 en Tehuacán, dice con relación a esto lo siguiente: “En cuanto al punto 5.º de nuestra constitución, por lo respectivo a la soberanía del Sr. D. Fernando VII, como es tan pública y notoria la suerte que le ha cabido a este grandísimo hombre, es necesario excluirlo para dar al público la constitución.

662 Se halla en la causa de Rayón, cuaderno segundo de documentos.

la discreción de éste el hacerla, aunque por ella dice: “nada avanzamos, sino que se rían de nosotros y confirmen el concepto que nos han querido dar los gachupines de unos meros autómatas”. Estas sin embargo eran las ideas constitucionales de Hidalgo, manifestadas a Rayón y a Morelos, según lo asegura el mismo Morelos.⁶⁶³

Las de éste, acerca del nombramiento del quinto vocal de la junta, habían variado según las circunstancias. Mientras permaneció en Tehuacán, se reducían a que los tres vocales antiguos de la junta nombrasen al quinto, cuyas funciones habían de ser meramente administrativas y judiciales, para dejar a los otros cuatro libres para las atenciones de la guerra, mientras podían dejar el mando de los ejércitos que debían organizarse en los cuatro vientos a generales de confianza, y volver a formar la junta, pues distraídos aquellos, dice, “por los muchos ocursos que acarrea el desorden y la mutación de gobierno, que dan más que hacer que el mismo enemigo, éste nos halla siempre descuidados y envueltos en papeles de procesos, representaciones, etc.” Tomada Oajaca, pensó que en atención a la importancia de aquella provincia, la elección del quinto vocal debía recaer en individuo que de ella fuese, y para esto remitió a los demás vocales una lista de teólogos y canonistas, a quienes sin duda consideraba los más a propósito para el caso; pero Rayón, que en estas contestaciones no tenía más fin que ganar tiempo, propuso que se esperase a que saliendo de Puebla el convoy destinado a Veracruz, en que debía marchar a embarcarse D. Jacobo de Villa Urrutia, se tomase empeño en interceptarlo, para que este magistrado fuese el que completase la junta; en todo lo cual se ve los errados principios que todos tenían, creyendo que personas literatas pudiesen ser a propósito para componer una junta, que por mucho tiempo no podía ser más que revolucionaria.⁶⁶⁴

Rayón, desconfiando de Morelos, quiso tener a su lado una persona que le fuese adicta, y a pretexto de imponerlo de las ocurrencias del distrito de su mando y recibir noticias del de aquel, para combinar mejor los planes que tuviesen ambos por conveniente adoptar, comisionó al secretario de la junta D. Antonio Basilio Zambrano, quien se presentó en Tehuacán el 15 de Septiembre de 1812. Ocupado entonces Morelos de preferencia en sus expediciones a diversos puntos, no tuvo lugar de tratar con Zambrano del objeto de su comisión, pero después de la toma de Oajaca, fueron tan excesivas e impertinentes las pretensiones de este, dándose la importancia de plenipotenciario,⁶⁶⁵ que Morelos se vio en la necesidad de contenerlo, y por último tuvo que volverse a Tlalpujahuá, dejando mal prevenidos los ánimos entre ambos. Aun estando Morelos en Cuautla, hubo otros motivos de queja, particularmente por haber mandado la junta, o más bien Rayón, que todo lo dirigía en ella, que se recogiese la moneda de cobre que Morelos había puesto en circulación, y que cesase la contribución establecida por este de cuatro reales mensales a cada vecino, y dos siendo indios; Morelos se quejó de tal providencia, que lo privaba de los medios con que principalmente contaba para sostener sus tropas, aun dándoles sólo ración de carne y maíz y un real en plata de que frecuentemente carecían, y pedía se le señalasen fondos con que mantener a su gente, si se insistía en el cumplimiento de aquella orden. Expuso también su resentimiento, porque se le había abandonado estando sitiado en aquel punto, a lo que Rayón contestó satisfactoriamente.

Pero lo que acabó de decidir a Morelos a tomar una medida definitiva fue el abierto rompimiento entre los individuos de la junta. Cuando éste se verificó, Rayón envió a su secretario Oyarzábal para tratar de ganarlo a su favor, y los otros dos vocales ocurrieron al mismo, pidiéndole auxilios para rechazar los ataques de su contrario; mas Morelos, que veía en todo esto un mal de grande trascendencia, sólo ofreció su protección al que fuese perseguido, e instruido de los sucesos de Salvatierra, impidiéndole el sitio de Acapulco en que se hallaba actualmente comprometido, ocurrir en persona al remedio, propuso a Rayón que se reuniesen todos los individuos de la junta, incluso el que había de ser nombrado por Oajaca, cuya elección dio orden para que se hiciese en

663 El oficio a Rayón, citado en la nota sexta, comienza así: “Hasta ahora no había recibido los elementos constitucionales: los he visto, y con poca diferencia, son los mismos que conferenciamos con el Sr. Hidalgo”.

664 Todo lo dicho en este párrafo, es tomado de muchas cartas entre Morelos y Rayón, que he examinado.

665 Véanse en el apéndice núm. 16 los oficios reservados de Morelos a Rayón, sobre el comportamiento, de Zambrano, señalados con los números 1 y 2.

aquella ciudad por voto de los vecinos, en un punto cómodo para todos, indicando como el más adecuado el pueblo de Chilpancingo, para examinar allí las quejas de una y otra parte, y acordar con madurez los medios de librarse en lo sucesivo de tales cuestiones,⁶⁶⁶ pero repugnando Rayón esta concurrencia, Morelos, sin contar ya con él, procedió a convocar un congreso que había de reunirse en el mismo Chilpancingo, que para esto elevó al rango de ciudad, con el título de Nuestra Señora de la Asunción, señalando el día 8 de Septiembre, y al efecto mandó que se procediese a hacer elecciones de diputados en Oajaca,⁶⁶⁷ y a nombrar electores por las parroquias de la nueva provincia de Tecpán, los cuales habían de concurrir en el citado Chilpancingo en el indicado día, para nombrar el diputado por esta, reservándose el mismo Morelos designar suplentes por las provincias ocupadas por los realistas, y aprovechando en todo cuanto le convenía el proyecto de constitución de Rayón, aunque ya desechado, mandó igualmente que todos los oficiales del ejército de coronel arriba, diesen su voto sobre cual de los cuatro capitanes generales que había, que eran el propio Morelos y los otros tres individuos de la junta, había de ser nombrado por el congreso generalísimo, debiendo recaer en él el poder ejecutivo, con plenitud de facultades. Formó también un reglamento para la determinación de éstas, en el que prefijó las del congreso y el modo de proceder de éste,⁶⁶⁸ lo que equivalía a formar una constitución. Rayón consultó sobre todas estas ocurrencias al P. Santa María, el cual contestó pretendiendo probar que la convocatoria de Morelos carecía de autoridad, prudencia y legalidad, y que debía reservarse para ocasión más oportuna,⁶⁶⁹ y el mismo padre tuvo el encargo de formar una nueva constitución, de que se mandó copia a Méjico, consultando sobre ella a los Guadalupe de aquella capital,⁶⁷⁰ la que Rayón pretendía establecer antes de reunir el congreso. Si se ha de dar crédito a lo que sobre esta constitución dice Rosains, en el papel que contra Rayón publicó con el título de “Justa repulsa”, se le daban en ella más facultades al presidente de la junta, que las que tiene el soberano de Marruecos, y habiendo dejado este religioso a Rayón y presentándose en Acapulco, se excusaba diciendo: “que había escrito lo que Rayón quería, y no lo que su corazón sentía”. Morelos se mantuvo firme en su designio; escribió a Rayón echándole en cara los males que había causado por su tenacidad y por sus disensiones con sus compañeros,⁶⁷¹ y habiendo recibido el aviso que Liceaga le dio de su prisión en Puruarán, hizo prevención a aquel, para que lo pusiese en libertad y diese la habilitación necesaria para que se trasladase a Chilpancingo, citándolo por la cuarta vez y bajo su responsabilidad, para que se presentase él mismo en este punto, en donde se hallaba ya Verdusco, y por si lo primero no fuese cumplido, dio orden en derecho al comandante de la provincia Múñiz, para que por su parte lo ejecutase puntualmente.⁶⁷² Rayón entonces, desamparado de todos, sin poderse sostener en la provincia de Michoacán, en la que era vivamente perseguido por los realistas, tuvo que ceder y manifestó su adhesión a la convocatoria; pero habiendo omitido firmar el oficio que con este motivo dirigió a Morelos, fuese por inadvertencia o por malicia, para detener así la reunión del congreso; Morelos le manifestó con dureza, que cualquiera que hubiese sido su objeto en tal artificio, no por eso se había suspendido la instalación⁶⁷³ de aquel, y por otro oficio posterior le instó a presentarse en él, haciendo una pintura del estado de las provincias ocupadas por los insurgentes, que corresponde exactamente a lo que sobre ellas se ha dicho en el curso de esta historia.⁶⁷⁴ Vencido por tantas instancias, se puso Rayón en camino para Chilpancingo saliendo de Tancítaro el 7 de Octubre con su familia y sus hermanos D. Ramón y D. José María, y por Uruapán, Huétamo y Cutzamala, se dirigió a Chilpancingo.⁶⁷⁵

666 Oficio de Morelos de 18 de Mayo de 1813, en Acapulco.

667 Véase sobre esta elección, Bustamante, Cuad. hist. tom. 2.º fol. 318.

668 La convocatoria y el reglamento se hallan en la causa de Rayón, en el cuaderno varias veces citado.

669 Diario del secretario de Rayón en el 5 de Julio.

670 Idem en el día 11 de id.

671 Véase el n. 3 en el apénd. n. 16.

672 Oficios a Rayón y a Múñiz en Acapulco, Agosto 1.º

673 Véase el núm. 4 en el apéndice núm. 16.

674 Idem núm. 5, id.

675 El pormenor de este viaje se halla en el diario del secretario de Rayón. Éste iba enfermo de una erisipela en una

Habían concurrido entre tanto en aquel lugar los electores nombrados por los diversos pueblos de la provincia de Tecpán, y el día 13 de Septiembre, celebrada la misa del Espíritu Santo y exhortados en el púlpito por el brigadier Dr. Velasco, vicario castrense, a alejar de sí toda pasión e interés, guiándose solo por lo que fuese más conveniente a la nación, después de leído por el secretario Rosains el reglamento provisional formado por Morelos, en el que se prevenía el modo de ejecutar la elección, se procedió a ésta presidiendo el mismo Morelos, y resultó nombrado el Lic. D. José Manuel Herrera, vicario general del ejército, por 11 votos de los 37 votantes, habiéndose repartido los demás entre diversos individuos.⁶⁷⁶ El día siguiente, reunidos segunda vez en la parroquia del propio lugar, Morelos, Múñiz, que había venido por orden de este, y Herrera con los electores de la provincia de Tecpán, y multitud de oficiales y vecinos del pueblo y de sus inmediaciones, expuso Morelos en un breve discurso, la necesidad en que la nación se hallaba de tener un cuerpo de hombres sabios y amantes de su bien, que la rigiesen con leyes acertadas, y diesen a la soberanía todo el aire de majestad que le correspondía, extendiéndose sobre los beneficios que de aquí debían resultar, y en seguida hizo leer por su secretario Rosains un papel que tenía prevenido con el título de “Sentimientos de la nación”, y la lista de los diputados que había elegido para componer el congreso, que fueron, en clase de propietarios, D. Ignacio Rayón por la provincia de Guadalajara; el Dr. D. José Sixto Verduco por la de Michoacán; D. José María Liceaga por Guanajuato; y como suplentes, por no haberse recibido los nombramientos de propietarios que nunca se verificaron, el Lic. D. Carlos María Bustamante por Méjico, quizá porque había sido nombrado elector para el ayuntamiento de aquella capital; el Dr. D. José María Cos por la provincia de Veracruz, y el Lic. D. Andrés Quintana Roo por la de Puebla. A estos diputados nombrados por Morelos, sin que hubiese otro motivo para la distinción entre propietarios y suplentes, sino el ser los primeros individuos de la antigua junta de gobierno, se unieron el que había sido elegido por los vecinos de la ciudad de Oajaca D. José María Murguía y Galardi, y el Lic. Herrera, nombrado el día anterior por los electores de la provincia de Tecpán, con lo que quedó instalado el congreso, según la acta que se extendió y mandó imprimir para conocimiento de todo el reino.⁶⁷⁷ El nombramiento que Morelos hizo de los individuos de la antigua junta como miembros del congreso, y el diverso carácter con que se les consideró, dio motivo a las pretensiones sucesivas de Rayón, no considerando al congreso más que como una ampliación de la junta, que había dejado ilesos los derechos que creía tener por este principio, para ser tenido siempre como presidente de aquella.

En el papel que Morelos había hecho leer con el título de “Sentimientos de la nación”, se hallaban consignadas sus opiniones sobre el sistema que convenía se adoptase y marcha que debía seguir el congreso. En él proponía, que desde luego se procediese a declarar “que la América era libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía, y que así se sancionase, dando al mundo las razones”; que la religión católica fuese la única sin tolerancia de otra, sustentándose sus ministros con la totalidad de los diezmos,⁶⁷⁸ pero con solo estos y las primicias, no teniendo el pueblo que pagar otras obvenciones que las que fuesen de su devoción y ofrenda, y que el dogma fuese sostenido por la jerarquía de la iglesia, que son el papa, los obispos y los curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó.⁶⁷⁹ En cuanto a sistema político, Morelos establecía que la soberanía dimanaba inmediatamente del pueblo, el cual quería depositarla en sus representantes, dividiendo su ejercicio en los tres ramos, legislativo, ejecutivo, y judicial; los

pierna, lo que aumentaba el disgusto con que hacía el viaje.

676 Todo consta en la acta que se halla original en la causa de Rayón, y que ha publicado Bustamante, Cuadro hist. tom. 29 fol. 383, aunque dice por error que en esta acta se halla comprendida la instalación del congreso.

677 Se halla original esta acta en la causa de Rayón, en el cuaderno repetidas veces citado.

678 Véase en una nota anterior, cuál era la distribución que se hacía de los diezmos, y a esto alude Morelos proponiendo que no se separasen los dos novenos que se aplicaban a la corona, sino que los diezmos en totalidad se destinasen al culto y a la manutención de los ministros de éste.

679 No dejó pasar Morelos esta ocasión de aplicar el texto latino “omnis plantatio quam non plantavit Pater meus coelestis eradicabitur. Mat. cap. XV.

vocales del congreso, nombrados por las provincias, debían estar en ejercicio cuatro años, saliendo por turno los más antiguos, y disfrutando un sueldo,⁶⁸⁰ suficiente y no superfluo, que no debía pasar por entonces de ocho mil pesos anuales. Los empleos habían de ser obtenidos exclusivamente por los americanos; no se admitían más extranjeros que los artesanos, capaces de instruir en sus profesiones y libres de toda sospecha, señalando puertos a donde se les permitiría desembarcar sus efectos, pero no internarse en el país de ninguna nación, “por más amiga que fuese”. La esclavitud quedaba abolida para siempre, y lo mismo la distinción de castas, no debiendo haber otra entre los americanos que la del vicio y la virtud. Las leyes generales debían comprender a todos, sin excepción de privilegiados, pues éstos sólo lo serían en lo relativo a su profesión o ministerio, y “como la buena ley, dice, es superior a todo hombre, las que dicte nuestro congreso deben ser tales, que obliguen a la constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia; y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto”. La propiedad debía ser respetada, y la casa de un particular había de ser tenida como un asilo inviolable. En la nueva legislación, no se había de admitir la tortura; se habían de abolir la alcabala, los estancos y el tributo, pues con un derecho de importación de diez por ciento u otra gabela en los puertos sobre las mercaderías extranjeras, una contribución directa de cinco por ciento sobre las rentas, y la buena administración de los bienes confiscados a los españoles, que todos debían ser arrojados del país, creía sería bastante para continuar la guerra y pagar a los empleados. Establecíase por último como ley constitucional, la celebración del día 12 de Diciembre, consagrado a la Virgen de Guadalupe, recomendando a todos los pueblos la devoción mensual en el mismo día, e igualmente se mandaba solemnizar el aniversario del 16 de Septiembre. Comparando las ideas contenidas en este documento, con el proyecto de constitución primitivamente formado por Rayón, se echa desde luego de ver el influjo que sobre los espíritus habían ejercido las deliberaciones de las cortes de Cádiz y la constitución hecha por estas, cuya lectura se había generalizado, en el intervalo de tiempo corrido entre las fechas de uno y otro escrito. Por otra parte, los comunistas y socialistas de nuestros días, a cuyos sistemas propendía bastante Morelos, reconocerán en algunos de los puntos que recomendaba al congreso, plenamente sus principios, de los cuales veremos más adelante alguna más explícita aplicación.

D. Carlos Bustamante había remitido a Morelos desde Oajaca, un discurso para que lo leyese en la apertura del congreso. El autor, en el estilo fogoso que solía usar, describe el principio y curso de la revolución, invoca los manes de Moctezuma, Quautemotzin, Jicotencatl, y Calzonzi, considerando la instalación del congreso en Chilpancingo en Septiembre de 1813, como la reparación de los agravios hechos a los mejicanos en 1521, y concluye con estas palabras: “Vamos, señor, a restablecer el imperio mejicano, mejorando el gobierno; *vamos a preparar el asiento que debe ocupar nuestro desgraciado príncipe Fernando VII, recobrado que sea del cautiverio en que gime; vamos a ser el espectáculo de las naciones cultas que nos observan; vamos en fin, a ser libres e independientes*”.⁶⁸¹ El periodo que se ha distinguido con letra bastardilla, fue tachado por Morelos, y las expresiones “mejorando el gobierno”, están entre renglonadas de otra mano, pero ni aun con estas correcciones quiso pronunciar este discurso inaugural, porque sin duda su buen sentido le hizo calificar de extravagantes las alusiones al antiguo imperio mejicano, que ciertamente nada tenía que ver en la cuestión presente; mas este error, que tantas veces hemos hecho notar, de considerarse los descendientes de los españoles en América, como descendientes y sucesores de las naciones que sus

680 Morelos le llama congrua, por que usaba en todo de las voces eclesiásticas.

681 No habría hecho mención de este discurso, si el mismo Bustamante no lo hubiese publicado en el tomo 2.º fol. 387 del Cuadro histórico, con el título de “Razonamiento del general Morelos, en la apertura del congreso de Chilpancingo, hallado entre los documentos de la causa del general D. Ignacio Rayón”. Bustamante presenta este documento, como un hallazgo de cosa desconocida para él, estando escrito de su letra, y atribuye el que Morelos no llegase a leerlo, a los sucesos ocurridos en la sesión del 15, siendo así que cuando correspondía haber hecho uso de él, era en la del 14; pero este escritor confunde lo sucedido en las tres sesiones, como si todo hubiera sido en una sola; error que es bien de extrañar, pues aunque no estuvo presente a la apertura del congreso, tuvo a la vista las actas, que son las mismas de que yo he sacado todo lo dicho, relativamente a estas ocurrencias.

padres conquistaron, había echado ya hondas raíces, y lo veremos reproducirse en multitud de ocasiones, siendo el mismo Bustamante quien más ha contribuido a propagarlo.

En la sesión del 13 de Septiembre que presidió Verduco, elegido provisionalmente para este acto, y a la que concurrieron los mismos que a la anterior, se procedió al importante nombramiento de generalísimo, depositario del poder ejecutivo. No podía dudarse en quien había de recaer, pues habiendo votado casi exclusivamente los oficiales de las diversas brigadas del ejército de Morelos, y debiendo hacerse la elección por un congreso compuesto en totalidad de diputados nombrados por el mismo Morelos o bajo su influjo, claro era que sus sufragios no podían ser en favor de ningún otro, tanto más, que habiendo de limitarse precisamente a votar por alguno de los cuatro capitanes generales que había, de los cuales Rayón se hallaba perseguido, Verduco y Liceaga sin crédito ni reputación, necesitados del apoyo de Morelos, no podían entrar en competencia con él, por quien se habían declarado también los partidarios ocultos de la revolución en Méjico, Puebla y Valladolid.⁶⁸² Morelos fue pues nombrado con unanimidad, pero como si todo esto no estuviese preparado de antemano, en el acto de prevenirle el congreso, pues estaba presente, que prestase el juramento correspondiente, rehusó admitir el cargo, porque lo creía superior a sus fuerzas y capacidad, y pidió se le admitiese la dimisión que de él hacía. El presidente Verduco le contestó, que siendo esta resistencia efecto sólo de su humildad, mas no de ineptitud para el desempeño del empleo, le pedía lo aceptase para satisfacer el deseo unánime de los pueblos; pero habiendo dicho entonces el diputado Quintana, que el congreso no podía resolver en lo pronto si admitía o no la renuncia, siendo preciso algún tiempo para deliberar sobre ella, con lo que se conformaron los demás vocales; los militares que llenaban la iglesia, exigieron en nombre del pueblo, llevando la voz por todos el Dr. Velasco, que sin más demora se obligase a Morelos a admitir el empleo, para el cual había sido llamado por la voz del pueblo y del ejército. Entablóse con esto un altercado entre el congreso y los concurrentes, insistiendo aquel en que era indispensable que se le diese tiempo para deliberar, y estos en negárselo, por ser inútil toda discusión en asunto tan claro; mas por último convinieron en que el congreso se retirase por el corto tiempo de dos horas, para decidir sobre tan importante materia. Hízolo así, y Morelos también se retiró a la sacristía de la iglesia, y al cabo del término concedido, el congreso se presentó con un decreto, en que exponiendo todo lo ocurrido, decía que había tenido mil motivos de regocijo en sus debates con el pueblo, a cuyas aclamaciones había cedido, y en consecuencia declaró no admisible la renuncia, y que en uso de sus facultades soberanas, compelia a Morelos a la pronta admisión del empleo, reconociendo en él al primer jefe militar en quien depositaba el ramo ejecutivo de la administración pública, reservándose el mismo congreso dictar el tratamiento que había de dársele. Así quedó vencido desde el primer día el poder legislativo ante la fuerza militar. ¡Triste presagio de la suerte que aguardaba a los congresos venideros!

Morelos manifestó entonces que, obligado por las demostraciones públicas y respetando la autoridad del congreso, admitía el nombramiento, con las cuatro condiciones siguientes: 1.^a Que cuando viniesen tropas auxiliares de otra potencia, no se habían de acercar al lugar de la residencia del congreso; lo que probablemente procedía del temor de que se repitiese lo sucedido en Béjar con Gutiérrez de Lara, que fue destituido del mando por Toledo, apoyado por los aventureros de los Estados Unidos. 2.^a Que por su muerte, había de recaer el mando en el militar a quien correspondiese por su graduación, mientras se procediese a nueva elección. 3.^a Que no se le habían de negar por el congreso los auxilios de dinero y gente que necesitase, sin que hubiese clases privilegiadas para excusarse del servicio, y 4.^a Que aunque acaeciese la muerte del generalísimo, se había de mantener la unidad del ejército y de los habitantes, reconociendo a las autoridades establecidas. Con estas condiciones entró en posesión del mando, prestando juramento de “defender a costa de su sangre la religión católica; la pureza de María Santísima; los derechos de la nación

682 Véase en el apéndice núm. 17, la lista de los oficiales que votaron a Morelos, de las brigadas de su ejército, y de los individuos de diversas partes que también lo hicieron, con las notas puestas acerca de estos por Peláez o Roca, en la secretaría del virreinato. La primera de estas listas, sirve también para dar idea de las brigadas en que estaba distribuido el ejército de Morelos y de los jefes que tenían.

americana, y desempeñar lo mejor que pudiese el empleo que la nación se había servido conferirle”. Juró igualmente Rosains como secretario del poder ejecutivo, cumplir todo lo concerniente a su destino, y en seguida propuso el generalísimo a toda la concurrencia, que para el mayor acierto, lo acompañasen a dar las gracias al Ser Supremo, como se hizo, con un solemne *Te Deum*, concluyéndose el acto con los mayores aplausos de los asistentes a él.⁶⁸³

De esta manera recayó el poder supremo en Morelos, fuese por resultado de sus amañes, o resistiéndolo sinceramente como pretendió en su causa; de uno u otro modo, nada podía ser más conveniente para la revolución en el estado que tenía, y éste era el único medio de hacerla progresar; pero desde el momento que esta elección se verificó, el congreso venía a ser del todo inútil, y por la naturaleza de las cosas, no sólo no podía ser de provecho alguno, sino que siendo un poder de suyo rival al de Morelos, debía venir a ser enemigo de éste y por lo mismo perjudicial. Morelos, sin embargo de estar bien persuadido, como lo dijo a Rayón en una de sus cartas, de que lo que convenía era que mandase uno solo, hizo su autoridad dependiente de la del congreso, y dejó a éste además del poder legislativo el judicial, mientras se establecía la corporación que debía ejercerlo. Esta primera prueba del sistema representativo, del que apenas había más nociones que las tomadas de los papeles de las cortes de Cádiz, por cuyo ejemplo los Guadalupe de Méjico promovieron la instalación del congreso, fue muy poco feliz, y como sucede siempre que se intenta en el orden político alguna cosa prematura, no sólo no produjo ningún buen resultado, sino que estableciendo funestos antecedentes, además de los perniciosos ejemplos que ya habían dado las cortes de Cádiz, ha contribuido muy poderosamente a impedir en tiempos posteriores, el poder plantar con provecho ese mismo sistema. El congreso, según lo dispuesto por Morelos en su reglamento, tomó el tratamiento de “majestad”, a imitación de las cortes de España; sus miembros el de “excelencia”, con una asignación de seis mil pesos anuales. Fue nombrado presidente el diputado de Oajaca Murguía, y vice el suplente por Puebla Quintana;⁶⁸⁴ la elección de secretarios se hizo en individuos de fuera del congreso, y fueron nombrados D. Cornelio Ortiz de Zárate y D. Carlos Enríquez del Castillo. Se acordó que las sesiones fuesen públicas, convocando a ellas a son de campana en la parroquia de Chilpancingo, a las ocho de la mañana en verano y a las nueve en invierno, y que todo ciudadano tuviese libertad de presentar sus ideas al congreso, “in scriptis”, por medio de los secretarios.⁶⁸⁵

A Morelos se le decretó el tratamiento de “alteza”, que aunque no quiso admitir, tomando por modestia el título de “siervo de la nación”, se le dio sin embargo desde entónces; además de Rosains, nombró por secretario al Lic. D. José Sotero Castañeda, haciéndose saber por bando todas estas disposiciones. En uso de sus facultades como generalísimo, declaró que los tres vocales de la antigua junta quedaban retirados del mando, con honores de capitanes generales sin sueldo, pues lo disfrutaban como miembros del congreso,⁶⁸⁶ y nombró a Múñiz comandante general de las provincias de Guauajuato y Michoacán, y de la parte inmediata de las contiguas, previniéndole a Rayón lo hiciese reconocer en ellas.⁶⁸⁷

El número de diputados que formaban el congreso era muy escaso, pues Murguía, apenas se verificó la instalación, se volvió a Oajaca, viniendo a reemplazarlo el presbítero D. Manuel Sabino Crespo, elegido en aquella ciudad en segundo lugar, habiéndolo sido en tercero D. Carlos Bustamante. Éste, aunque nombrado por Morelos suplente por Méjico, no se presentó en Chilpancingo hasta fines de Octubre, habiéndose detenido en Oajaca, por no haberle franqueado el

683 Acta de la sesión del día 15, que se halla original en la causa de Rayón, Bustamante, Cuadro histor. tom. 2.º fol. 385; pero este último está lleno de errores y equivocaciones.

684 Morelos en su causa dice, que fue nombrado por Yucatán, y padece otras equivocaciones respecto a los individuos del congreso; se ha seguido aquí lo que consta en las actas.

685 Acta de la sesión de 20 de Octubre, firmada por Quintana como vicepresidente. Entonces sólo se firmaba Quintana, sin la adición de Roo, y el carácter de su escritura era muy diverso del que después ha usado.

686 Oficio de Morelos a Rayón, de 18 de Septiembre; por otro de la misma fecha le comunicó Morelos su nombramiento de generalísimo, cuyo empleo le ofreció.

687 Id. id. de 19 de id, todo de mano de Morelos.

comandante Rocha la numerosa escolta que le pedía, y que creía correspondiente a su dignidad de diputado y a su empleo de inspector de caballería, sobre lo que tuvieron acaloradas contestaciones,⁶⁸⁸ y Cos tampoco había llegado todavía, a desempeñar en el congreso su encargo de representar a Zacatecas. Rayón llegó a la hacienda de Chichihualco de los Bravos, el 30 de Octubre, y dio aviso por medio del coronel Sevilla y otros dos oficiales; salió a su encuentro el intendente de ejército D. Antonio Sesma con un trozo de caballería, y su entrada en Chilpancingo se verificó por entre arcos de triunfo, estando formada la tropa para hacerle honor. Conducido al alojamiento que se le tenía preparado, lo obsequiaron en él Quintana, Herrera, el Dr. Velasco y otros de los sujetos principales, y el día 4 de Noviembre, prestando el juramento correspondiente, tomó asiento en el congreso.⁶⁸⁹ El día anterior llegó a Chilpancingo Morelos, que había marchado a recorrer los puntos militares de la orilla del río, y Rayón que salió a recibirlo, lo acompañó hasta su habitación y allí tuvieron una conferencia, en la que, si se ha de dar crédito a Rosains, Rayón se condujo con baja y humillación.

Ocupábase a la sazón el congreso del primer punto que Morelos había recomendado en sus apuntes, que era la declaración de independencia. El 6 de Noviembre se presentó y aprobó el proyecto de decreto, pero habiendo expuesto Rayón los inconvenientes que en su concepto tenía la inmediata publicación de este acuerdo, se resolvió suspenderla, hasta que el orden de los sucesos y una discusión más profunda y detenida, ilustraran al congreso sobre materia tan ardua e importante. Sin embargo, viendo Rayón que la acta corría ya impresa, creyó de su deber dirigir al congreso una exposición por escrito, manifestando con extensión las razones en que fundaba su opinión. En ella recordó toda la serie de los acontecimientos desde el principio de la revolución, tratando de probar que la declaración de la independencia era inútil, porque estando en posesión de ella, era más conveniente consolidarla bajo el nombre de Fernando VII, que para nada embarazaba para el intento, siendo además peligroso suprimirlo, tanto por estar el pueblo acostumbrado a venerarlo, cuanto por las pretensiones que se suscitarían, especialmente por la clase de los indios, que unidos hasta entonces con las demás clases de habitantes, bajo el concepto de que sólo se trataba de reformar el poder arbitrario, sin substraerse a la obediencia del rey, removido el respeto de este nombre y aleccionados por la actual lucha, harían esfuerzos para restituir sus antiguas monarquías y gobiernos, como lo había solicitado Tlaxcala en la representación dirigida a Morelos en el año anterior, de que en su lugar hemos hecho mención.⁶⁹⁰

Mucho honor hace a la penetración de Rayón, que desde entonces previese este punto esencial de la dificultad que envuelve en sí la independencia, bien que sin acertar a proponer el remedio, pues de ninguna manera lo era la dilación que pretendía, ni había ni puede haber otro que el que más tarde previno la prudencia de Iturbide, aunque en la ejecución, él mismo desbarató su propia obra. En países que carecen de homogeneidad en la masa de su población, y que por esto, más bien que una nación, son una reunión de naciones de diferente origen y que pretenden tener diversos derechos, si esta diversidad no se funda solo en las leyes, sino que procede de la naturaleza; las varias castas abandonadas a sus esfuerzos, no habiendo una de ellas que domine legalmente como en los Estados Unidos, más tarde o más temprano acaban por chocar entre sí, si un poder superior a todas, sostenido por un prestigio por todas igualmente reconocido, no conserva entre ellas el equilibrio, protegiéndolas sin distinción y sin oprimir a ninguna. De otra manera, los elementos de discordia se manifiestan con cualquiera ocasión, y a veces en los momentos en que la unión sería mas necesaria, como cuando se trata de repeler una agresión extranjera, pues entonces el invasor fomenta en su provecho estas rivalidades, haciendo imposible un esfuerzo nacional, como entre nosotros sucedió en la invasión del ejército norteamericano en 1847. El trascurso del tiempo ha puesto sobradamente de manifiesto cuan fundados eran los temores de Rayón, como ha comenzado

688 Estas contestaciones se han copiado en la biografía de Bustamante, citada en otros lugares de esta obra.

689 Pormenores sacados del Diario del secretario de Rayón.

690 Esta exposición de Rayón, fue publicada por Juan Martiñena, en su cuaderno "Verdadero origen" etc., documento núm. 7, fol. 2 de los documentos. Hállase original en la causa de Rayón, en el cuaderno citarlo, que es de donde Juan Martiñena la sacó y con el cual la he confrontado.

ya a experimentarse entre nosotros y todavía más en Guatemala, y por desgracia irán siendo más y más palpables estos males, tanto más, que con admiración se ve a algunos escritores públicos, empeñados en acelerar este momento desgraciado.

No obstante la oposición de Rayón, el congreso decretó la declaración de la independencia, que el diputado D. Carlos Bustamante redactó en estos términos.⁶⁹¹

“El congreso de Anahuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América Septentrional por las provincias de ella, declara solemnemente a presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad, que los da y los quita según los designios inescrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa, ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado; que en tal concepto, queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español; que es árbitro para establecer las leyes que le convengan, para el mejor arreglo y felicidad interior; para hacer la guerra y paz y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice romano, para el régimen de la iglesia católica, apostólica, romana, y mandar embajadores y cónsules; que no profesa ni reconoce otra religión, más que la católica, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna; que protegerá con todo su poder y velará sobre la pureza de la fe y de sus dogmas y conservación de los cuerpos regulares. Declara por reo de alta traición a todo el que se oponga directa o indirectamente a su independencia, ya protegiendo a los europeos opresores, de obra, palabra, o por escrito; ya negándose a contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra, hasta que su independencia sea reconocida por las naciones extranjeras; reservándose el congreso presentar a ellas, por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolución, reconocida ya por la Europa misma. Dado en el palacio nacional de Chilpancingo, a seis días del mes de Noviembre de 1813.—Lic. Andrés Quintana, vicepresidente.—Lic. Ignacio Rayón.—Lic. José Manuel de Herrera.—Lic. Carlos María de Bustamante.—Dr. José Sixto Verduco.—José María Liceaga.—Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, secretario”.

En el mismo día se decretó el restablecimiento de la compañía de Jesús, para proporcionar a la juventud la enseñanza cristiana de que carecía, y proveer de misioneros celosos a las Californias y provincias de la frontera.⁶⁹²

Morelos continuó dictando diversas providencias, como ya lo había hecho aun antes de ejercer el poder ejecutivo, habiendo prevenido con ellas mucho de lo que propuso al congreso en el papel que tituló “Sentimientos de la nación”. Así fue que desde Oajaca, por un bando publicado en 29 de Enero, había mandado que quedase abolida “la hermosísima jerigonza de calidades, indio, mulato, mestizo, tente en el aire etc., y que sólo se distinguiese la regional, nombrándose todos generalmente americanos, con cuyo epíteto nos distinguimos del inglés, francés, o más bien del europeo que nos perjudica, del africano y del asiático, que ocupan las otras partes del mundo”.⁶⁹³ En consecuencia de esta igualdad, dispuso en el mismo bando que cesase el pago de los tributos, pero sujetando a los indios al de la alcabala, reducida a cuatro por ciento. Declaró también la libertad de los esclavos, y para hacer efectivo el que entre los americanos no hubiese otra distinción que la de la virtud, ni otro mérito que ésta para obtener los empleos en la iglesia y el Estado, queriendo extirpar todos los vicios que tienen su origen en la ociosidad, y “que todos trabajasen en el destino a que cada cual fuese útil, para comer el pan con el sudor de su rostro”, mandó “que las mujeres se ocupasen en sus hacendosas y honestas labores, los eclesiásticos en el cuidado de las almas, los

691 Así lo dice él mismo en el tomo 2.º del Cuad. hist., en donde copia esta acta, que publicó también Juan Martiñena, fol. 4 doc. núm. 21. Notándose algunas variantes entre una y otra copia, he seguido la de Juan Martiñena, que está sacada con mayor exactitud del original.

692 Bustam, Cuad. hist. tom. 2.º, fol. 407, en donde dice que el restablecimiento de la compañía, se hizo a pedimento de Morelos, excitado por el mismo Bustamante, y también hace mención en la exposición que intentó dirigir desde Zacatlán en 16 de Julio de 1814 al arzobispo de Baltimore, la que está en la causa de Rayón.

693 Este bando, publicado en Auchtlán en 23 de Marzo, por el subdelegado D. Miguel Antonio de Quesada, se halla en el archivo general, en el legajo núm. 85, titulado: Bandos etc. del gobierno insurgente.

labradores en todo lo preciso de la agricultura, los artesanos en lo de primera necesidad”, alistándose en cada pueblo para servicio de las armas, la mitad de los habitantes útiles para ellas, formando una o más compañías, de las cuales se debían sacar los hombres necesarios para el ejército, quedando los demás alistados y haciendo ejercicio los domingos y días festivos después de la misa, con las armas que las autoridades pudiesen proporcionar, debiendo tener a falta de estas cada individuo hondas y cuatro docenas de flechas, para que armados todos pudiesen caminar con seguridad y cuidar de la de los demás. Y para quitar toda ocasión de riñas y escándalos, no sólo prohibió los juegos que excediesen de una mera diversión, sino también los naipes y la fábrica de ellos. En cuanto a deudas, declaró que el americano estaba obligado a pagar lo que debiese a otro americano, mas no a los europeos, entendiéndose esto hasta aquella fecha, y en virtud de que debiéndose confiscar todos los bienes de estos, consistiendo una parte de ellos en deudas, estas las perdonaba la nación que era la que debía cobrarlas, en beneficio de los americanos, mas en lo sucesivo debían pagarse puntualmente las que se contrajeran, aun cuando fuese con europeos no indultados. El estanco de colores y el de pólvora quedaron extinguidos por el mismo bando, no habiendo quedado otras rentas que la alcabala y el tabaco en lo civil, y en lo eclesiástico los diezmos y derechos parroquiales. En esta declaración de igualdad, los indios resultaron aun más perjudicados que en la de las cortes, pues no sólo quedaron obligados al pago de la alcabala, aunque muy disminuida, sino también al de los diezmos, habiéndolos declarado Morelos sujetos a éste por decreto de 7 de Noviembre de 1813.

Las dificultades nacidas de la circulación de la moneda de cobre establecida por Morelos, le obligaron a dictar varias medidas para impedir la fabricación de la falsa y la extracción de la de plata para los lugares ocupados por los realistas en los que no era aquella recibida, y también tuvo que tomar otras para proveer de ganados a los pueblos que lo obedecían y conservar en ellos precios moderados a los comestibles, fijando aquellos a que se habían de vender, todo lo cual estaba sujeto a graves inconvenientes, que las circunstancias obligaban a salvar por actos arbitrarios de la autoridad.

Habiendo tenido todo su efecto las disposiciones relativas al establecimiento del congreso y organización del gobierno, que ocuparon a Morelos cuatro meses desde la toma de Acapulco, trató este de ejecutar el plan que hacia tiempo meditaba de apoderarse de Valladolid, para situar en aquella ciudad el congreso, e invadir desde aquel punto las provincias de Guanajuato, Guadalajara y S. Luis, según se presentase la oportunidad. Inducíale a este proyecto la esperanza de poder ejecutarlo con facilidad, pues estaba informado que no había mas que ochocientos hombres de guarnición en la plaza,⁶⁹⁴ y es de creer que también lo inclinase, la afición al lugar en que había pasado sus primeros años. Reservado para la ejecución de todos sus planes, dio orden a D. Nicolás Bravo y a Matamoros, para que marchasen con las tropas que tenían en las provincias de Veracruz y Puebla, que eran las mejores que había habido en la revolución, sin comunicarles su intento verdadero, sino como si fuesen solo a desalojar de Tepecoacuilco a Moreno Daoíz; él mismo recorrió los puntos ocupados por sus tropas en las riberas del Mescala, dejando para defenderlas y cubrir al congreso, a D. Miguel y a D. Víctor Bravo con más de mil hombres, en el cantón de Totolcintla; mandó al comandante de Oajaca Rocha, que con el regimiento de Orizava se situase en Tehuacán; encargó el mando del castillo de Acapulco al teniente coronel Irrigaray, y sacó de aquella fortaleza tres culebrinas de fábrica de Manila, que hizo conducir a Mescala.

En Tlacosautitlán publicó el 2 de Noviembre una proclama, con el título de “Breve razonamiento que el siervo de la nación hace a sus conciudadanos y también a los europeos”,⁶⁹⁵ en que tratando de persuadir que la suerte de la guerra estaba decidida, con tono amenazador dice a unos y a otros, que hasta entonces habían sido tratados con demasiada benignidad, y considerando que los españoles por sí solos no podrían sostenerse sin el apoyo de los americanos que seguían su partido, manda a estos que se separen de ellos, intimándoles que serían castigados con todo rigor,

694 Así lo dice él mismo en las declaraciones de su causa.

695 Véase este documento, en el apéndice núm. 18, sacado del original que está en la causa de Rayón.

uno o muchos que se encontrasen en compañía de un solo español. Para hacer más efectivas tales amenazas, estaba prevenido un plan de completa desolación, que se encontró entre sus papeles; pues habiendo venido a ser la guerra, entre los propietarios que sostenían al gobierno por la protección que este les dispensaba, y los proletarios que seguían el partido de la revolución, para hacer partidarios a ésta, se trataba en él nada menos que de la destrucción completa de todas las propiedades, distribuyéndolas entre los que nada tenían.⁶⁹⁶

Al acercarse las fuerzas de Matamoros y Bravo a Tepecoacuilco, abandonó Moreno Daoíz con las suyas aquel punto y se retiró hasta Cuernavaca, de donde volvió a Méjico, habiendo conferido Calleja a principios del año siguiente, el mando de las tropas de la sección de Tasco al teniente coronel Armijo. Morelos, que con este movimiento no había tenido más objeto que ocultar su verdadero intento, mandó entonces a aquellos jefes que por Teloloapán se dirigiesen a Tlalchapa, y él mismo salió de Chilpancingo el 7 de Noviembre y con todas sus fuerzas se dirigió a aquel punto por Tlacotepec, Tetela y Pesuapa, habiendo hecho poner en balsas en Mescala las culebrinas que había mandado conducir allí de Acapulco, para que bajasen el río con facilidad.⁶⁹⁷

Nada de los intentos de Morelos se ocultaba a la perspicacia de Calleja. Viendo que aquel no había efectuado el desembocar por la Mixteca en la provincia de Puebla o a las villas, resolvió permanecer en observación, resuelto a dirigir sus operaciones por las de su contrario. Numerosas espías le instruían desde los lugares que este ocupaba de las fuerzas que reunía, armas y municiones que preparaba y movimientos que notaban.⁶⁹⁸ Calleja estaba bien prevenido para salirle al encuentro en cualquiera dirección que tomase, y un año entero que Morelos le había dejado para combinar sus medidas, le había hecho prevenirlas todas y hallarse a punto de ejecutarlas.

Luego que por los movimientos de Morelos en las orillas del Mescala, no pudo dudarse que su dirección era a Valladolid, Calleja en ejecución de su plan tanto tiempo hacia meditado, reforzó con las tropas de la guarnición de Méjico la sección de Toluca, dio orden para que esta marchase a Marabatio bajo el mando del brigadier Llano, dispuso que se encontrase con ella en Ixtlahuaca parte de la de Tula mandada por Ordóñez, por si fuese necesario que siguiesen unidas, y previno al coronel Iturbide, que con las tropas del bajío, se uniese con Llano en Acámbaro, formando así un cuerpo respetable, con el nombre de “ejército del Norte”, que había de mandar en jefe Llano, e Iturbide como su segundo.

Morelos, reunidas en Cutzamala⁶⁹⁹ las divisiones de Matamoros, Bravo y Galiana, siguió la dirección del río de Mescala por la ribera derecha de este hasta Huétamo, y de allí se dirigió a Valladolid pasando por su curato de Carácuaro, Tacámbaro y Tiripitio, habiendo celebrado en su parroquia la fiesta de Guadalupe, y en el tránsito se incorporaron en su ejército Múñiz, Arias, Ortiz y Vargas con sus partidas, debiendo hacerlo Navarrete cuando se hallase en las inmediaciones de la ciudad. Según el mismo Morelos, sus fuerzas, sin comprender las de Navarrete, ascendían a cinco mil y setecientos hombres de infantería y caballería, con treinta cañones de todos calibres y una inmensa provisión de municiones, acopiadas en tantos meses de descanso en Chilpancingo. Según otros informes, el número total de hombres llegaba a unos veinte mil, dirigidos por los jefes que más se habían señalado en diversas acciones.⁷⁰⁰ D. Ramón Rayón, a quien Morelos había conferido el empleo de mariscal de campo,⁷⁰¹ y repuéstolo en la comandancia de Tlalpujahua, debía también

696 Véase este plan, en el apéndice núm. 19. Hállase entre los documentos de la causa de Rayón, y lo publicó Juan Mart., doc. núm. 60 fol. 103.

697 Declar. de Morelos en su causa.

698 Hay un legajo en el archivo general, con el título: “Informes de confidentes”, que contiene todas estas noticias. Varios de estos confidentes eran los curas de los pueblos.

699 Bustamante, en el tom. 2.º del Cuad. hist. fol. 409, forma el itinerario de Morelos, pero con equivocación, pues confunde la marcha de Matamoros y de Bravo a unirse con Morelos en Cutzamala, con la de éste, quien desde el paso del río siguió por Tlalchapa a aquel punto, según él mismo lo dice con mucha especificación en sus declaraciones, que es a lo que he debido atenerme.

700 Véase en el apéndice núm. 20, la declaración del P. Solana, en que especifica los cuerpos que formaban el ejército y los jefes que los mandaban.

701 Según el diario del secretario de Rayón, D. Ramón, habiendo recibido el nombramiento de comandante general de

reunírsele con su división, que constaba de seiscientos infantes, trescientos caballos y dos cañones, verificando lo mismo D. Rafael Rayón, con la gente que tenía en las inmediaciones de S. Miguel.

Por el lado contrario, las órdenes del virrey habían sido puntualmente ejecutadas. Llano llegó a Ixtlahuaca el 5 de Diciembre con la sección de Toluca, compuesta de los regimientos de infantería de línea de Nueva España y fijo de Méjico, y una compañía de marina, y caballería de dragones de Méjico, Querétaro, S. Luis, S. Carlos y fieles del Potosí, con seis piezas de artillería de diversos calibres. Ordóñez, que había llegado también a aquel punto, recibió orden para volver a Jilotepec y Llano continuó el 8 su marcha a Maravatío.⁷⁰² Iturbide se dirigía al mismo tiempo hacia el punto de reunión de Acámbaro, con un batallón de la Corona, cuerpo de frontera, lanceros de Orrantia y otros piquetes de caballería.

D. Ramón Rayón se había situado en Tlalpujahua, desde donde hacia requisiciones de dinero en los lugares inmediatos, para proveerse de lo necesario para marchar a unirse con Morelos;⁷⁰³ mas observando los movimientos de Llano y de Iturbide, lo avisó a aquel cuando se hallaba en Huétamo, proponiéndole ocupar el puerto de Medina, para retardar, ya que no pudiese embarazar la marcha de Llano, con lo que podría Morelos hacerse dueño de Valladolid, antes que Llano llegase al socorro de la ciudad, pidiéndole para ello auxilio de municiones. Morelos le ofreció que se las remitiría a un punto llamado Triguillos, pero insistió en que fuese a reunírsele. Rayón siguió en su marcha una dirección paralela a la de Llano, mas este, sabiendo que aquel se hallaba en Ucareo, destacó desde Maravatío al teniente coronel D. Matías de Aguirre con los fieles del Potosí y alguna infantería, quien lo batió en el cerro de Jerécuaro, haciéndole algunos muertos y tomándole bastantes armas.⁷⁰⁴ Iturbide en su marcha desbarató también a D. Rafael Rayón en el campamento de Santiaguito.

Morelos con todas sus fuerzas se presentó en las lomas de Santa María el 22 de Diciembre, y el día siguiente 23, dirigió al comandante Landázuri una ridícula intimación, redactada por su secretario Rosains, exigiéndole se rindiese a discreción dentro de tres horas, y al mismo tiempo mandó al obispo Abad y Queipo una carta escrita en el mismo estilo, en que sin reconocerlo con carácter episcopal, lo acusa de haber contribuido más que ningún otro a encender la guerra con su excomunión y exhortaciones, requiriéndolo para que hiciese cesar los males que había causado, influyendo para que la ciudad se entregase a discreción en el término señalado.⁷⁰⁵ Sin esperar contestación, Morelos dictaba sus órdenes para el ataque, y entre ellas se hace notar la muy extraña que el día anterior dio en Acuitzio, mandando que todos en su ejército, y por lo menos de capitán abajo, se pintasen de negro la cara y manos, y también las piernas los que las tuviesen desnudas.⁷⁰⁶

Tlalpujahua, salió de Chilpancingo para su destino el 8 de Noviembre, y el 9 concurrió con Morelos en Mescala, en donde le dio el empleo de mariscal de campo, ampliando su comandancia al distrito de Zitácuaro, y todo lo que antes había estado bajo su mando.

702 El autor anónimo del diario de Ixtlahuaca, especifica muy por menor las fuerzas que mandaba Llano. El 4 de Diciembre, dice, que entraron en aquella villa el regimiento fijo de Méjico con 651 plazas, el de Nueva España con 309, infantería de marina 60, con 263 dragones de Querétaro y 15 de S. Carlos. El 5 llegó Llano con dos cañones de a 4, dos de a 8 y dos obuses; 111 dragones de Méjico y 187 de S. Luis. Los fieles del Potosí se unieron después. El mayor general era el teniente coronel D. José María Calderón de milicias de Puebla. El día 3 había llegado Ordóñez con 351 infantes de Tres villas, 120 dragones de S. Carlos y 34 patriotas de Tlahuelilpán; el día 7 salió para la hacienda de Nejini con dirección a Jilotepec, y habiendo tenido que remitir a Toluca dos soldados enfermos de la división de Llano con escolta de doce patriotas, y no habiendo en Ixtlahuaca indios que cargasen lostapextles o camns portátiles de los enfermos. Ordóñez amenazó que haría las cargasen los padres y el ayuntamiento, y que si en el camino eran muertos por los insurgentes los soldados y patriotas, volvería y arrasaría la villa.

703 El día 1.º de Diciembre, exigió su hermano D. Francisco en calidad de préstamo a los vecinos de Ixtlahuaca mil pesos, y quinientos a los de S. Felipe del Obraje, ofreciendo en pago órdenes para recibir azúcar u otros efectos, de los que había en las fincas de la nación.

704 Parte de Aguirre en Maravatío de 19 de Diciembre: gaceta de 27 del mismo, núm. 503 fol. 1.350.

705 Esta carta se publicó con notas en la gac. de 27 de Enero de 1814, tom. 5.º núm. 517 fols. 101 a 104. Véase la intimación en el apéndice núm. 21, y los lectores que recuerden los artículos del diario de Rosains citados anteriormente, conocerán que ambas producciones son del mismo autor.

706 Calleja hizo insertar esta orden en la gac. extraord. de 30 de Enero núm. 519 fol. 124. Dice así: El coronel D. José María Sánchez, cobra las 57 armas que eran de Luna, y V. E. las tomó; espero que V. E. me responda o remita las

La ciudad, pues, cuya guarnición no excedía de 800 hombres, estaba en riesgo de ser tomada a viva fuerza; toda su esperanza consistía en la llegada de Llano y de Iturbide.

Hallábanse estos jefes en Indaparapeo la mañana del 23 de Diciembre, para tomar juntos el camino de Charo y llegar a Valladolid el 24, ignorando que Morelos estuviese tan cerca de la ciudad. Llano había dispuesto que se acercase a esta el 2.º batallón de la Corona con dos piezas; pero habiendo recibido en su marcha el aviso que a toda diligencia le mandó Landázuri del peligro en que se hallaba, resolvió adelantarse con solo el escuadrón de dragones de Méjico que lo acompañaba y sesenta caballos de la división de Iturbide; mas habiendo llegado a la cuesta de Atapaneo, a dos leguas de la plaza, oyó fuego de cañón, e infiriendo por esto que aquella se hallaba atacada, dispuso esperar la llegada del batallón de la Corona, y con éste y sesenta caballos se apresuró a socorrerla, marchando al mismo tiempo que Iturbide con cien caballos avanzaba con el mismo objeto, aunque por diverso camino,⁷⁰⁷ entre tanto llegaba el resto de las fuerzas de ambas divisiones. Una acción decisiva iba pues a tener lugar. Las tropas de Morelos, coronadas con tantos triunfos, animadas por tan grandes esperanzas, iban a presentarse delante de las del gobierno, poniendo a la prueba el valor y disciplina de unas y otras. La batalla que iba a darse debía tener las más importantes consecuencias, y la suerte del país iba a decidirse entre dos nativos de Valladolid, Morelos e Iturbide, a la vista de la ciudad que había sido su cuna. Esta acción y sus inmensos resultados, van a ser la materia del libro siguiente.

armas. Dios guarde a V. E. muchos años. Acuitzio, Diciembre 22 de 1813.—Morelos.—P. D. Todo el mundo, por lo menos de capitanes abajo, se pintan de negro cara y manos, y las piernas, si las traen desnudas.—Vale.—Exmo. Sr. D. Mariano Matamoros.

707 Parte de Llano, gaceta de 15 de Febrero de 1814, núm. 527 fol. 181.

LIBRO SEXTO

PRÓLOGO.

Con el tomo que ahora presento al público, se completa la primera parte de la Historia de Méjico, que comprende desde el principio de los movimientos que prepararon la independencia, hasta la terminación de la insurrección en los años de 1818 a 1820, y puede ser considerada como una obra del todo terminada y diversa de la segunda parte que formará su continuación. El lector conocerá fácilmente, que el periodo que este tomo abraza, desde el ataque de Valladolid por Morelos en Diciembre de 1813, hasta la conclusión de la revolución, ha debido ser la parte más laboriosa y difícil de mi trabajo: para redactarla con más acierto, ha sido preciso recoger la multitud de hechos que encierra, registrando causas y correspondencias en los archivos, leyendo gran número de impresos y folletos sueltos, y preguntando a las personas que tienen conocimiento de los sucesos, por haberlos presenciado o tenido noticia original de ellos; pero no era esto todo; en el caos de tantos acontecimientos incoherentes, era indispensable tomar algún hilo y adoptar algún sistema para darles claridad e interés, especialmente hablando de las disensiones de los insurgentes entre sí, que forman una parte muy importante de la historia de este periodo y de que no he tenido más noticias que las esparcidas sin orden alguno en las obras de D. Carlos Bustamante, o en los escritos de los mismos insurgentes acusándose o defendiéndose unos a otros. Quédame para el tomo siguiente la tarea mucho más fácil, de describir el periodo corrido desde que D. Agustín de Iturbide proclamó en Iguala el plan que tomó su nombre de aquel pueblo, hasta la muerte del mismo Iturbide y el establecimiento de la república mejicana, que formará el quinto tomo, con lo que termina lo que por ahora he ofrecido publicar.

Persuadido de que el único mérito de esta obra, y por el que ha tenido tan favorable acogida del público, tanto en este país como en los extranjeros, consiste en la imparcialidad que me he propuesto profesar en la relación de todos los sucesos, mi objeto preferente ha sido indagar la verdad y presentarla con toda la severidad que las leyes de la historia exigen. Guiado por este principio, he dicho con absoluta igualdad el bien y el mal que hizo cada partido, y he presentado la conducta de todos los individuos que la serie de los sucesos ha ido llamando a figurar en ellos, tal como resulta de los hechos en que intervinieron. Parecerán acaso demasiado menudas las noticias que he dado y pormenores en que he entrado acerca de algunos de estos, pero tratándose de personas que han representado un papel muy principal después de la independencia, era indispensable hacerlas conocer desde que por la primera vez se presentaron en la escena política, de manera que pueda formarse su biografía con sólo extractar lo que aquí se dice de cada uno en los diversos periodos de su carrera pública. Esta observancia rigurosa de la verdad en todo lo que llevo escrito y publicado, se halla comprobada por el hecho de que hasta ahora ninguna impugnación ha salido a luz atacando la certidumbre de lo que refiero, y todas cuantas observaciones se me han comunicado, se reducen a rectificaciones de algún suceso particular de poca importancia, y a ampliaciones o aclaraciones que sirven para confirmar o dar mayor claridad a mi narración.

Alguna variación he introducido en la ortografía de que hago uso, más por conformarme con la práctica general, que porque encuentro ventaja alguna en ella. Punto es este en que, como en otras muchas cosas, hubiera sido mejor dejarlas como estaban, que introducir reformas que no eran indispensables, y que sólo han servido para aumentar dificultades, y chocar no sólo con la costumbre de los mismos nacionales, sino con la de todas las naciones extranjeras, como por ejemplo, escribiendo Génova y Ginebra con J. También se notará por los puristas severos, que se me habrá escapado alguna vez hacer uso de voces que no se hallan en el diccionario, o que en él se definen con diversa acepción; pero ellas son generalmente recibidas en Méjico, que como todos los países en que se habla la lengua castellana, tiene el derecho de introducir en ella algunas palabras nuevas o fijar su significación, siendo admitidas por el uso, que hace siglos está reconocido por uno

de los más célebres legisladores del buen gusto, como el árbitro y moderador en este género de materias.

La publicación de este tomo ha sido algún tanto retardada, no sólo por las ocupaciones legislativas a que he tenido que consagrar una parte de mi tiempo, sino también por la extensión misma del volumen, que es mucho mayor que la que se ofreció en el prospecto. El siguiente y último saldrá con la posible brevedad. No debo concluir sin manifestar mi reconocimiento a todas las personas que me han favorecido dándome noticias, y suplicando me las continúen, protestando aprovecharme de cuantas se me comuniquen como lo he hecho hasta aquí, y como seguiré haciéndolo en adelante.

Méjico, Junio 26 de 1851.

Lucas Alamán.

LIBRO SEXTO.

Desde el ataque de Valladolid y batalla de Puruarán hasta la mitad del año de 1815.

CAPÍTULO I.

Ataca Morelos a Valladolid.—Ocupan Galiana y Bravo la garita del Zapote.—Llegada de Llano y de Iturbide.—Rechazan a los insurgentes.—Acción de las lomas de Santa María.—Fuga de Morelos.—Batalla de Puruarán.—Derrota de los insurgentes y prisión de Matamoros.—Su proceso y ejecución.—Disposiciones del virrey.—Circular a todos los comandantes.—Hace marchar tropas a Méjico.—Invasión de los realistas en el Sur.—Pasa Armijo el Mescala.—Derrota a D. Víctor Bravo.—Disposiciones del congreso de Chilpancingo.—Trasládase a Tlaeotepec.—Crespo y Bustamante se separan del congreso y se van a Oajaca.—Varias deliberaciones.—Nombra Morelos por su segundo a Rosains y lo hace teniente general.—Llegada de Morelos a Tlacotepec.—Acuerda con el congreso la muerte de los prisioneros españoles.—Hace dimisión del poder ejecutivo.—Acción de Chichihualco.—Derrota y alcance de Tlacotepec o de las Ánimas.—Retírase Morelos hacia Acapulco.—Botín y prisioneros cogidos en Tlacotepec por Armijo.—Marcha Rosains a la provincia de Puebla.—Aumento de diputados del congreso.—Retírase éste a Uruapán.

Morelos desde las lomas de Santa María que con todas sus fuerzas ocupaba, dio principio al ataque de la ciudad de Valladolid el 25 de Diciembre de 1815, destacando a las nueve de la mañana, las dos divisiones que mandaban D. Hermenegildo Galiana y D. Nicolás Bravo, que entrambas hacían tres mil hombres de la gente más florida de su ejército, para apoderarse de la garita del Zapote, pues aunque era ésta la más distante de su campo, debían llegar por ella al socorro de la plaza Llano e Iturbide, que sabía estaban en marcha con las tropas de Toluca y del bajío, que como hemos dicho, formaban el ejército llamado del Norte, mandado por Llano en jefe e Iturbide como su segundo, y con otra parte de las suyas, hizo un ataque falso por el llano de Santa Catarina, para encubrir el objeto verdadero de su movimiento.⁷⁰⁸ El comandante de la plaza D. Domingo Landázuri,⁷⁰⁹ distribuyó en las garitas los cuerpos de la guarnición, que eran el primer batallón de la Corona, el ligero de Méjico y los dragones de Tulancingo con varios destacamentos de otros; las cortaduras de las calles fueron custodiadas por el paisanaje armado de la ciudad, al mando de los vecinos más distinguidos de ella, y dejó un cuerpo de reserva en la plaza con cuatro cañones, para acudir al punto por donde mas apretase el enemigo, dando aviso a Iturbide, cuya unión con Llano ignoraba. Galiana y Bravo atacaron reciamente y tomaron el fortín construido a corta distancia de la garita del Zapote para defensa de ésta, conforme a las órdenes que tenían, quedando el primero sosteniendo aquel punto, y el segundo se adelantó al camino por donde debían llegar Llano e Iturbide, entre tanto que Landázuri, visto que el ataque verdadero era al Zapote, cargó allá todas las faenas de su reserva y las que pudo retirar de otros puntos, con lo que recobró el fortín perdido, de que volvieron a hacerse dueños Galiana y Bravo reunidos, restableciéndose en sus posiciones; pero en este momento se presentó Iturbide, que habiendo atravesado la cerca de Penguata, oculto por la loma que forma la subida al cerro de este nombre, amenazaba envolverlos por la izquierda con la caballería que mandaba, al mismo tiempo que Llano con el 2º batallón de la Corona, dos piezas ligeras y setenta caballos, los atacaba de frente en las cercas en que estaban parapetados, y habiendo en esta sazón vuelto a la carga la guarnición, Galiana tuvo que abandonar en dispersión la posición que ocupaba en la garita, y la división de Bravo atacada por todos lados, intentó retirarse en buen orden; pero siendo muy largo el espacio que tenía que atravesar hasta volver a las lomas de Santa María, sin que Morelos hiciese movimiento alguno para socorrerlo, perdió casi toda su infantería,

708 Para el ataque de Valladolid y acción de las lomas de Santa María, he seguido las declaraciones de Morelos en su causa; la Relación histórica de Rosains, impresa en Puebla en Enero de 1823, varias veces citada en esta obra; las noticias particulares que me han dado varios jefes que se hallaron en estas acciones, y los partes de Llano e Iturbide, insertos en el tom. 5.º de gacetas del gobierno, fol. 9 y 181, y el de Landázuri fol. 79.

709 Aunque anteriormente se dio a Landázuri por español europeo, y por tal lo tuvo Morelos al dirigirle la intimación inserta en el apéndice, era americano nativo de Lima, según la gaceta de 22 de Enero de 1811, tom. 5.º núm. 515 fol. 87.

dejando en poder de los realistas tres piezas de a 5, banderas, parque y doscientos treinta y tres prisioneros, la mayor parte desertores de las tropas del gobierno y entre ellos muchos de los regimientos europeos, que todos fueron fusilados a la orilla de las zanjas en que habían de ser enterrados sus cadáveres.

En la mañana del 24 entraron en Valladolid las divisiones de Llano o Iturbide con toda su fuerza, y los insurgentes se mantuvieron tranquilos en su campo, hasta la tarde, en la que Matamoros, a quien Morelos había encargado la dirección de las operaciones militares, hizo pasar lista y presentó delante de la plaza toda su infantería en la llanura que media entre esta y las lomas de Santa María, haciendo ostentación de sus músicas y formando una débil línea a dos de fondo, mientras que la caballería quedó sobre las lomas en la misma disposición. Llano, dudando si aquel movimiento era con objeto de atacar la plaza en la noche, o para hacer en esta su retirada, dispuso que el coronel Iturbide saliese a practicar un reconocimiento con ciento setenta infantes de la Corona, fijo de Méjico y compañía de Marina y ciento noventa caballos de fieles del Potosí, dragones de S. Luis y S. Carlos y lanceros de Orrantia.⁷¹⁰ La reunión de las dos divisiones de Llano o Iturbide había excitado una rivalidad honrosa de valor entre ambas: “dícese que son valientes esos Fieles del Potosí”, dijo Iturbide al salir de la plaza, a D. Matías de Aguirre que los mandaba: “ahora lo veremos, mi coronel”, contestó Aguirre con laconismo vascongado. Iturbide se adelantó hacia el enemigo, llevando los infantes a la grupa de los caballos, y en vez de hacer un reconocimiento, empeño la acción, rompiendo fácilmente la débil línea de la infantería de los insurgentes, y aunque bajó en apoyo de ésta un cuerpo numeroso de caballería, emprendió atacar a Morelos en su mismo campamento, defendido por veintisiete cañones, teniendo que trepar por una subida estrecha y difícil, dominada por todas partes por los fuegos de los contrarios. La obscuridad de la noche que sobrevino, aumentó la confusión y desorden causado por el ataque de Iturbide en el campo insurgente,⁷¹¹ el mismo Morelos corrió riesgo de ser cogido, habiendo estado algún tiempo entre algunos Fieles del Potosí, que no conociéndolo porque casualmente montaba en silla militar, cosa que no acostumbraba, hirieron gravemente a su confesor el P. brigadier D. Miguel Gómez, cura de Petatlán; los que acompañaban a Morelos dieron muerte a tres de aquellos y lo libraron.⁷¹² El desorden crecía y los insurgentes sin conocerse, creyendo que los realistas estaban entre ellos, siguieron haciéndose fuego unos a otros durante mucha parte de la noche, mientras que Iturbide volvió a la ciudad a las ocho, llevando por trofeo de su victoria cuatro cañones y dos banderas tomadas en el campamento enemigo. Llano había mandado para reforzarlo, a su ayudante D. Alejandro Arana con tres compañías del fijo de Méjico, a las órdenes del capitán D. Vicente Filisola y ciento cincuenta caballos, que no llegaron a tomar parte en el combate. No parece que tuviese nunca efecto la orden de Morelos, para que en su ejército se pintasen de negro todos, de capitán abajo, la cara y manos, y también las piernas los que las tuviesen descubiertas, pues no se hace mención de esta circunstancia⁷¹³ en ninguna de estas acciones.

710 Los lanceros de Orrantia se incorporaron después en los Fieles del Potosí formando el 5.º o 6.º escuadrón de aquel cuerpo, pero no hacían parte de él todavía.

711 Dice Rosains, que la gente de Morelos, teniendo por enemiga a la del P. Navarrete que llegó en esta sazón, rompió el fuego sobre ella, y que ésta fue la causa del desorden: Bustamante, Cuadro histórico tom. 2.º fol. 418. copia a Rosains, pero no he creído suficientes estas autoridades para referir en el texto este hecho.

712 Rosains dice, que Morelos estaba sin más compañía que D. Juan N. Almonte y el P. Gómez, a quien con equivocación da el nombre de Gutiérrez, cuando éste fue herido, atravesándole los riñones con un tiro uno de los tres Fieles del Potosí que lo seguían sin que Morelos los conociese, y que entonces Rosains mató a dos con sus pistolas, y al tercero, el Lic. Argüelles, que se había unido a Morelos, poco rato antes. Se puede desconfiar un poco de ésta y otras noticias de Rosains, que otros contradicen, y en las que sin duda hay muchos errores o equivocaciones.

713 Antes de dar Morelos esta orden por escrito la había dado de palabra a Matamoros, lo que prueba la importancia que atribuía a esta pueril estratagema, pues en otro, de 20 de Diciembre, fecha en Llano grande y publicada en la gaceta de 5 de Mayo de 1814, tom. 5.º núm. 562, fol. 468, dice a Matamoros: “Mandaré V. E. recoger el carbón de pino que se haga esta noche con las lumbres, para que llevándolo en costales se pueda moler en Acuitzio mañana, para la tiznada que tenemos dicho, regulando un costal para cada regimiento”. D. Carlos Bustamante, Cuadro histórico Tom. 2.º fol. 417, atribuye el desorden que se introdujo en el campo de Morelos, a que habiendo cogido

La de las lomas de Santa María, más que una función de guerra, se asemeja a las ficciones de los libros de caballería, en que un paladín embestía y desbarataba a una numerosa hueste: en esta, Iturbide con trescientos sesenta valientes, acomete en su propio campo a un ejército de veinte mil hombres acostumbrado a vencer, con gran número de cañones, y vuelve triunfante entre los suyos, dejando al enemigo en tal confusión, que realizándose la fábula en que la fecunda imaginación del Ariosto, finge que la discordia conducida por el arcángel S. Miguel por orden de Dios se introduce al campo de los moros y hace que estos se destruyan peleando entre sí, los insurgentes combaten unos con otros, y llenos de terror se ponen todos en fuga, el primero Morelos, con su escolta llamada de los cincuenta pares, abandonando artillería, municiones y todo el acopio de pertrechos hecho a tanta costa y en tanto tiempo, para venir a ponerlo en poder del enemigo. En vano Matamoros, Galiana, Bravo, Sesma y algunos otros, trataron de contener a los que huían; casi todos los abandonaron, no pudiendo reunir doscientos hombres de tan gran multitud, y tuvieron que ceder al impulso general. Acción tan extraordinaria, exige que se haga mención de los principales oficiales que en ella se hallaron: mandaba a los Fieles del Potosí como ya hemos dicho, el teniente coronel D. Matías Martín de Aguirre, navarro, avecindado desde joven en las minas de Catorce, en cuyas inmediaciones vive todavía, cuando esto escribo,⁷¹⁴ y entre los oficiales de aquel cuerpo se contaba el capitán D. Miguel Barragán, que ha muerto siendo presidente interino de la República; el piquete de la Corona iba a las órdenes del capitán D. Vicente Endérica; la compañía de cazadores del fiyo de Méjico a las del teniente D. Rafael Senderos, y la compañía de Marina a las del teniente de navío D. Dionisio Guiral; a Iturbide lo acompañaban como ayudantes D. Ramón Ponce de León y D. Antonio Gaona, todos americanos, a excepción de Aguirre, Guiral, algunos oficiales y los marinos. Pero lo que excede toda credibilidad y a que apenas podrá dar crédito ningún hombre sensato, cuando acaben de calmarse las pasiones excitadas por las preocupaciones e intereses del momento es, que cuando después de la independencia, se han variado los nombres de muchas poblaciones, causando grave confusión en la historia y en la geografía, se haya dado a Valladolid el nombre de Morelos, que huyó vergonzosamente a la vista de aquella ciudad, la que hubiera tenido la suerte funesta de Oajaca si hubiera caído en sus manos, y no el de Iturbide nacido en ella, que la libró de una ruina cierta por una acción tan bizarra que raya en lo fabuloso, no habiéndose erigido ningún monumento público a su memoria, ni aun puesto una simple inscripción para designar la casa en que vio la luz primera. Tal ha sido el trastorno que ha producido en las ideas, el absurdo principio que ofendiendo a la verdad y al buen sentido, se ha querido establecer, de despejar de la gloria de haber hecho la independencia a los que verdaderamente la verificaron, para atribuirle a los que no hicieron más que mancharla y retardarla!

Dispuso Llano el 25, que todas las tropas del ejército del Norte unidas con las de la guarnición, lo que componía una fuerza de tres mil hombres, avansasen en dos columnas sobre el campo de Morelos, creyendo que este se mantenía en él: todo había sido abandonado y los pocos insurgentes que aun habían quedado, se pusieron precipitadamente en huida; solo se encontró al desgraciado P. Gómez, que estando gravemente herido, fue conducido a Valladolid para ser fusilado en una de las plazas de aquella ciudad. Llano hizo que Iturbide con toda la caballería siguiese el alcance, y habiendo perseguido a los que huían hasta el pueblo de Atécuaro a cuatro leguas de distancia, tomó porción de municiones. Morelos llegó a la hacienda de Chupio, en donde se detuvo para reunir los dispersos, y de allí se retiró a la de Puruarán, distante veintidós leguas al S. O. de Valladolid, con el designio de pasar al pueblo de Uruapán, pero se quedó en Puruarán, habiéndosele reunido en aquel punto D. Ramón Rayón con la gente que sacó de Zitácuaro, que eran unos setecientos hombres, con los cuales y los fugitivos de Valladolid que continuaron presentándose,

aquella orden los realistas, la tropa que salió con Iturbide llevaba la cara tiznada y no fue conocida. ¡Podrá darse tal credulidad!

714 Después de tal acción, tenía sin duda este bizarro jefe el derecho de preguntar, como lo hizo, lleno de noble indignación a un amigo suyo, en carta escrita después de la toma de Méjico por el ejército norteamericano, en Septiembre de 1847, en que la caballería mejicana hizo tan triste papel: “¿Qué? ¿Ya no hay caballería mejicana? ¿Ya no hay hombres como los Fieles del Potosí?”

volvió a juntar una fuerza de cosa de tres mil hombres, de los que dos mil doscientos eran de infantería, con veintitrés cañones.

Llano, resuelto a seguir a Morelos hasta donde se hubiese retirado, salió de Valladolid con su ejército el 30 de Diciembre dirigiéndose a Tacámbaro; mas varió tomando el rumbo de Pázcuar, por habersele informado que aquel se hallaba en esta ciudad.⁷¹⁵ El 3 de Enero llegó a los ranchos de Zatzio, en donde supo con certeza que Morelos, unido con Matamoros, Galiana, Bravo, Múñiz, D. Ramón y D. Rafael Rayón, se había detenido en Puruarán, en donde construía parapetos y otras obras de defensa. Temeridad era sin duda aventurar nueva acción con las tropas que pocos días antes habían sido derrotadas, y debían estar poseídas de un terror pánico, contra aquellas mismas que las habían desbaratado y que marchaban en su seguimiento con el orgullo del triunfo. Los escritores de táctica militar y más que todo la sana razón, aconsejan en tal caso retirarse y tratar de restablecer el ánimo del soldado, antes de presentarlo otra vez al enemigo, y esto mismo manifestaron a Morelos todos los jefes de su ejército, pero contra la opinión de todos resolvió esperar allí a Llano, porque como dice su secretario Rosains en su Relación histórica, “en toda esta expedición a Valladolid, se cometieron tantos errores, cuantos Calleja disfrazado no pudiera inventar”. Morelos sin embargo, no quiso exponer su persona al riesgo de un funesto resultado, y dejando el mando a Matamoros, se retiró con su escolta a la hacienda de Santa Lucía, distante algunas leguas de Puruarán.

Acampó Llano en la noche del 4 de Enero de 1814 en los ranchos de los Hacheros, dando la órden de marcha para las tres de la mañana del día siguiente miércoles 5, con el intento de estar sobre Puruarán, distante solo legua y media de aquel punto, al amanecer, pero lo difícil del camino, en el que fue menester que los soldados llevasen a mano la artillería, hizo que el ejército no pudiese llegar hasta las once de la mañana, a situarse a un cuarto de legua de los insurgentes. Por los infames que Llano tenía por sus espías, destacó al mayor del regimiento de Nueva España D. Domingo Claverino con un batallón de su cuerpo, para que atravesando unas barrancas a la izquierda, sorprendiese a los que se decía estar emboscados en aquella dirección, y él mismo ocupó una altura que dominaba la hacienda y los puntos en que se habían fortificado los insurgentes, y en ella colocó un obús y dos cañones. Protegido por el fuego de estos, se acercó a hacer un reconocimiento el teniente coronel D. Francisco Orrantía con el 2º batallón de la Corona, el tercero del fijo de Méjico, doscientos cincuenta caballos de diversos cuerpos y un cañón. Los insurgentes ocupaban las fortificaciones que habían formado al rededor de los edificios de la hacienda, las que consistían en cercas de piedra suelta, y al otro lado del río, sobre el cual había un estrecho puente, estaba la gente que había venido de Zitácuaro con D. Ramón Rayón, que por la posición que tenía, no podía prestar mucho auxilio al grueso del ejército. Al aproximarse Orrantía a los parapetos, los insurgentes rompieron el fuego, y contestado por los realistas, no pudieron aquellos sostenerse en las cercas de piedra que defendían, porque dando en ellas las balas de artillería, causaban grandísimo estrago con las piedras que hacían saltar y que producían el efecto de la metralla sobre los que estaban guarecidos tras de ellas, lo que observado por Orrantía, mandó que cargasen por dos puntos los batallones de la Corona y Méjico, y con corta resistencia se apoderó de los parapetos. La acción quedó decidida “en menos de media hora: los insurgentes, no teniendo otro punto por donde huir que el estrecho puente que había sobre el río, se agolparon a él, y habiendo sido muy pronto ocupado por Iturbide, a quien Llano mandó a seguir el alcance con toda la caballería, sólo Galiana y Bravo lograron forzar el paso; pero Matamoros fue cogido buscando vado para pasar el río, por un dragón del cuerpo de Frontera, llamado José Eusebio Rodríguez, el cual sin detenerse a quitarle el reloj y otras alhajas apreciables para un soldado, sino sólo el sable, lo entregó a un granadero de la

715 Me apoyo en los mismos datos citados al principio de este capítulo para la relación de esta batalla. El primer parte de Llano dado en el mismo Puruarán el 7, se publicó en la gaceta núm. 515 de 22 de Enero fol. 77; el 2.º su fecha en Valladolid el 20 de Enero, se insertó en la gaceta extraordinaria de 30 del mismo, núm. 519 fol. 118: aunque en él se hace referencia a un plano que debió acompañarlo, en el oficio de remisión se dice que se reservaba el enviarlo por ocasión más segura. Habiéndolo buscado en el archivo general no se ha encontrado, por lo que parece que no llegó a remitirse o que se extravió.

Corona, y se dirigió prontamente a proteger a un compañero suyo que lidiaba a corta distancia con dos insurgentes. Iturbide, a cuya escolta pertenecía Rodríguez, habiéndole pedido éste por todo premio dos meses de licencia para ir a su casa, recomendó tan heroica acción al virrey, quien mandó se le diesen de gratificación doscientos pesos del fondo de bienes de insurgentes, y que se procediese a comprobar el hecho, según se prevenía en la orden de creación de la cruz de S. Fernando, establecida por las cortes a imitación de la legión de honor de Francia, para premiar con ella tan bizarro comportamiento.⁷¹⁶ También fueron cogidos diez y ocho, entre coroneles, tenientes coroneles y otros jefes de plana mayor, que todos fueron pasados por las armas, reservando sólo a Matamoros para que se le juzgase en Valladolid.

Tanto en la acción como en el alcance que Iturbide siguió hasta dos leguas de distancia, fueron muertos unos seiscientos hombres y se hicieron setecientos prisioneros; entre los primeros se contaron dos o tres eclesiásticos, de los cuales sólo fue conocido el P. D. Juan Zavala. Rayón con su gente se pudo poner en salvo, hallándose al otro lado del río. La pérdida de los realistas se redujo a un oficial y cuatro soldados muertos y algunos heridos. Los insurgentes perdieron toda su artillería, que consistía en veintitrés cañones de corto calibre, mil fusiles o escopetas, ciento sesenta y tres cajones y noventa y dos tercios de parque, con cantidad de otros pertrechos. En esta acción, en el ataque de la garita del Zapote, y en las lomas de Santa María, la pérdida de cañones sufrida por los insurgentes fue de más de cincuenta piezas. Toda la infantería del ejército real que se halló en la acción de Puruarán, pertenecía a los regimientos de línea de las tropas de Nueva España, sin más excepción que la compañía de marinos. El virrey premió a los cuerpos que concurrieron a estas acciones, y a la guarnición de Valladolid, con un escudo de distinción, y a Llano que era brigadier, se le declararon las letras de servicio.⁷¹⁷ Iturbide no tuvo premio ninguno particular, quizá porque en aquel tiempo, ascender en tres años de teniente de una compañía de milicias a coronel de un cuerpo, era una cosa tan extraordinaria, que aunque cada grado hubiese sido ganado, como en él se había verificado, con una acción brillante y lo fuesen tanto las últimas, todavía el virrey no creyó deber darle un nuevo ascenso sobre los ya obtenidos.

Morelos con sólo ciento cincuenta hombres de su escolta se retiró por Coyuca y Ajuchitlán a Tlacotepec, habiendo reunido en su tránsito hasta mil, de los dispersos de Valladolid y Puruarán con pocas armas. Su gloria militar se eclipsó para no volver a brillar más, habiendo dado pruebas en todos los acontecimientos de esta expedición de la más completa incapacidad, desmintiendo además la reputación de valor que había ganado, con su fuga vergonzosa de las lomas de Santa María, y con no haberse encontrado en la acción de Puruarán que imprudente y temerariamente comprometió contra la opinión de todos sus oficiales. Por el contrario, la fama de Iturbide creció cuanto era correspondiente a las acciones con que se había ilustrado, y en las que un hombre de profundos pensamientos, comenzó a entrever un nuevo peligro para la dominación española en estos países. El obispo Abad y Queipo, dando noticia al virrey Calleja de todo lo ocurrido en el ataque de la garita del Zapote y lomas de Santa María, atribuía como era justo, todo el mérito a Iturbide; pero le decía que aquel joven estaba lleno de ambición y no sería extraño que andando el tiempo, él mismo fuese el que hubiese de efectuar la independencia de su patria. Esta carta, con el primer parte de Llano, la conducía oculta un religioso dieguino, que fue detenido por las partidas de Rayón, cuando éste marchaba a unirse con Morelos en Puruarán, y aunque Rayón estuvo inclinado a remitirla a Iturbide, para que viese como pensaban de él los mismos a quienes con tanto ardor servía, no llegó a verificarlo.⁷¹⁸

Desde Coyuca propuso Morelos al virrey por medio de un europeo a quien dio libertad e hizo

716 Oficio de Iturbide de 1.º de Mayo en San Felipe, dirigido al virrey y decreto de éste de 19 de Junio, insertos ambos en la gaceta de 30 de Junio, núm. 592 fol. 706.

717 Gaceta núm. 227 de 15 de Febrero fol. 188. El grado de brigadir en una cosa honorífica, pero que no daba el carácter de general, que se obtenía teniendo las letras. Los primeros llevaban en la bocamanga un bordado de plata con los tres galones de coronel; en los brigadieres con letras, el bordado era de oro y lo llevaban también en el cuello.

718 Me lo ha asegurado así el general Tornel, que se hallaba entonces con Rayón, como más adelante veremos.

conducir a Toluca, el canje de Matamoros por doscientos prisioneros del batallón de Asturias y de otros cuerpos expedicionarios que tenía en diversos pueblos de la costa. Esta propuesta que el virrey recibió tarde (el 5 de Febrero) y de que probablemente no habría hecho tampoco aprecio, aun cuando la hubiese recibido con oportunidad, no pudo impedir que Matamoros fuese condenado a muerte y ejecutado en la plaza de Valladolid en la mañana del 3 de Febrero.⁷¹⁹ En la declaración que se publicó en su nombre, hecha ante el provisor, Lic. D. Francisco de la Concha, reconoció sus errores y pidió perdón a las autoridades política y eclesiástica, dirigiendo al general Llano una proclama, en la que exhortaba a sus compañeros en la insurrección a apartarse de aquel partido y volver a la obediencia al gobierno. Mucho se ha dudado de la autenticidad de estos documentos, de que no he podido cerciorarme;⁷²⁰ mas parece cierto que si no fueron escritos por el mismo Matamoros, fueron sí firmados por él, lo que no es de extrañar teniendo a la vista la muerte y ocupándose de sus disposiciones cristianas para la eternidad. Matamoros fue el auxiliar más útil que Morelos tuvo y el jefe más activo y feliz que había habido en la revolución: ninguno de los que en ella tomaron parte ganó acciones tales como la de Tonalá contra las fuerzas de Guatemala y la del Palmar, en que fue derrotado y hecho prisionero el batallón de Asturias; en el sitio de Cuautla lo hemos visto salir a viva fuerza de aquel pueblo para procurar introducir víveres en él, y en la toma de Oajaca tuvo una parte muy principal, habiendo sido constantes sus esfuerzos para organizar tropas y establecer el orden y la disciplina militar entre los insurgentes, por todo lo cual Morelos lo creyó digno de rápidos ascensos, los que sin embargo excitaron no poca rivalidad entre sus compañeros. La pérdida de Matamoros fue por todos estos motivos muy sentida, considerándola irreparable en el estado en que había quedado la revolución después de tantos reveses.

Ella había recibido el gran golpe que Calleja esperaba darle, y a que se habían dirigido todas sus miras desde que entró a gobernar. Morelos, habiendo intentado salir de aquel espacio fortificado por la naturaleza y defendido por el clima en que se tenía por inexpugnable, había perdido todas sus fuerzas: su prestigio había caído; su reputación había desaparecido, y todo su poder, adquirido en tanto tiempo y por tantos sucesos felices, había venido a tierra, casi solo con presentarse en otro terreno y delante de otras tropas y otros jefes, que aquellos con que había combatido hasta entonces. Era pues llegado el momento de sacar las ventajas que ofrecían tan favorables circunstancias, y de poner en ejecución las medidas combinadas de antemano para recobrar todo lo perdido y para atacar a Morelos en el centro mismo del país que dominaba. La atención del virrey se dirigió desde luego a impedir que los dispersos en las acciones de Valladolid y Puruarán se rehiciesen, y para evitarlo circuló en 22 de Enero una orden a todos los comandantes militares, recordando el cumplimiento de la de 18 de Junio del año anterior, por la que se les había mandado, que luego que tuviesen conocimiento de estarse formando en el territorio de su mando alguna reunión de insurgentes, la atacasen y dispersasen, sin dar tiempo a que engrosase y tomase cuerpo, poniéndose en combinación si fuese menester, con los comandantes de los distritos inmediatos, y ahora, reiterando más estrechamente estas prevenciones, agregó la de que cuantos fuesen aprehendidos con armas o sin ellas, constando que habían hecho parte de las fuerzas de Morelos, fuesen desde luego fusilados sin forma de proceso, en cualquier número que fuesen, publicando por bando en todos los lugares

719 El oficial que mandaba la escolta que condujo a Matamoros al cadalso e hizo la ejecución, fue D. Antonio Esnaurrizar, que era entonces teniente de la Corona, y después ha sido ministro de la tesorería general, y ha muerto poco tiempo ha. En la misma mañana de la ejecución, los adictos a la revolución en Valladolid hicieron celebrar con otro pretexto un servicio fúnebre por Matamoros, en la tercera orden de S. Francisco de aquella ciudad, y un vecino de la misma conservó el pañuelo empapado en la sangre de aquel, con que le fueron vendados los ojos para el acto de fusilarlo, que ahora está en poder del general Tornel.

720 Llano, en el oficio de 3 de Febrero, día de la ejecución, con que remitió al virrey el manifiesto de Matamoros, publicado en la gaceta de 12 del mismo mes, número 526 con todo lo demás relativo, dice que lo manda original, lo que no habría hecho si fuese supuesto; sin embargo, habiéndolo buscado en el archivo general, no se ha encontrado. Por el estilo pedante de este documento, parece cosa que escribió algún otro y la firmó Matamoros, porque no escribe así quien va a morir dentro de media hora. Véanse por el contrario en el apéndice documentos núms. 14 y 15, las manifestaciones de Hidalgo y de D. Juan Aldama, que tienen por el contrario, todo el carácter de originales y propias de la circunstancia.

del distrito respectivo, que todas las personas que tuviesen noticia de hallarse en él, individuos regresados del ejército de Morelos que no hubiesen pedido indulto, el cual sólo se concedería por orden del virrey, los denunciasen y entregasen a la jurisdicción militar, so pena de ser tenidos y castigados como sospechosos de infidencia si los encubriesen, abrigasen o no los delatasen inmediatamente.⁷²¹ Esta orden que después se explicó en términos que no se impidiese la presentación al indulto, tuvo todo su cumplimiento, y la persecución en todos los distritos militares fue más activa que nunca: por efecto de ella, Arroyo que huía con otros de Valladolid por caminos extraviados y se dirigía a la provincia de Puebla pasando por entre los volcanes, estuvo en riesgo de ser cogido por D. Diego Páez de Mendoza, indio noble y decidido por la causa real, que mandaba los patriotas de Ameca, quien lo derrotó tomándole su equipaje y en él su uniforme de mariscal de campo.⁷²²

Calleja para reforzar la guarnición de la capital, de la que se habían sacado algunos de los cuerpos que se destinaron a formar el ejército del Norte, hizo marchar a ella bajo el mando del coronel Águila, los batallones de Castilla y América y los escuadrones de dragones de España que estaban en Puebla,⁷²³ en cuya provincia no había cuidado por entonces, habiendo llamado Morelos a Bravo y a Matamoros para que lo acompañasen a Valladolid. De esta manera tenía también una reserva en Méjico para atender a donde conviniese, sin retirar fuerzas ningunas del Sur, que era donde habían de ejecutarse las operaciones principales de su plan. Para dar principio a ellas, luego que supo el resultado de las acciones de Valladolid y de Puruarán, dio orden al teniente coronel Armijo, en quien recayó el mando de la sección del Sur, habiéndose retirado a Méjico, como en su lugar dijimos, el brigadier Moreno Daoíz, para que pasase el Mescala y marchase a Chilpancingo. Armijo,⁷²⁴ amenazando al pueblo de Mescala con una corta fuerza al mando de D. Cristóbal Huber (e), como si intentase pasar por allí el río, cuya defensa estaba encargada a D. Víctor Bravo, se dirigió a los vados de Oapan, seis leguas mas abajo, con una división de quinientos infantes de los batallones de Santo Domingo, Fernando VII de línea, Sur y Mixto, y cien caballos del segundo escuadrón de Fieles del Potosí y del de el Sur, y al amanecer del 21 se presentó de improviso en la ribera del río, cuyo paso intentaron defender los insurgentes que tenían tres cañones en la orilla opuesta. Armijo mandó que lo atravesase parte de la caballería a nado y alguna infantería en las balsas que pudo disponer de pronto: Encarnación Mesa, cabo de los Fieles del Potosí, cuyo cuerpo parece estaba destinado en esta guerra a obtener en todas partes la primacía del valor, fue el primero en echarse al agua: hízolo también Huber con su guerrilla, que en la noche se había reunido a la división después de desempeñar su comisión en Mescala, y los siguió el subteniente de la Corona Argumosa con los infantes embarcados en las balsas, uniéndoseles luego el capitán Miota con su compañía de Fieles. Los insurgentes, se sostuvieron por algún tiempo, pero por fin abandonaron los tres cañones pequeños que tenían y se pusieron en fuga, habiendo sufrido bastante pérdida. Armijo acabó de trasladar su división a la orilla izquierda, y mandó que el teniente coronel D. Francisco González, se dirigiese al pueblo de Mescala para destruir las fortificaciones que creía abandonadas y que habían sido construidas por D. Víctor Bravo; pero a poco andar se encontró con éste, que salía a recibirlo con quinientos a seiscientos hombres; empeñada la acción, Armijo, oyendo el fuego de cañón, marchó con el resto de la división en auxilio de González, mas llegó cuando éste había ya derrotado enteramente a Bravo, quien huyó abandonando dos cañones que tenía. Su gente se desbandó y parte se arrojó al río, dejando noventa y cinco prisioneros en poder de los realistas.⁷²⁵

Quedaba con esto abierto el paso a Chilpancingo, lugar de la residencia del congreso. En éste, luego que se tuvo conocimiento del desastre de Puruarán, se renovaron todas las rivalidades que el poder y respeto de Morelos había comprimido, y Rayón manifestó su resolución de separarse para

721 Gaceta núm. 518 de 29 de Enero, fol. 110.

722 En la misma gaceta, fol. 109.

723 Entraron en Méjico en la noche del 31 de Diciembre. Diario manuscrito de Arechederreta.

724 Véanse los partes de Armijo en el suplemento a la gaceta de 29 de Enero, y en la extraordinaria de 30 del mismo. núm. 519 fol. 115.

725 El parte de González con el pormenor de esta acción, se insertó en la gaceta de 5 de Febrero, núm 523 fol. 147.

recobrar su antigua autoridad, por lo que el congreso, con el fin de evitar otros males, lo comisionó para que fuese a encargarse de la defensa de la provincia de Oajaca y sus límites de Veracruz, Puebla y norte de Méjico; providencia desacertada, pues en ellas no tenía Rayón ni relaciones ni influencia, y que Morelos tuvo muy a mal cuando la supo estando en Coyuca.⁷²⁶ Rayón se puso en camino para Oajaca el 18 de Enero, llevando en su compañía al canónigo S. Martín, nombrado vicario general del ejército y a algunos individuos mas con una pequeña escolta, y atravesando por la Mixteca, llegó el 29 a Huajuapán, en donde lo recibió D. Manuel Terán que estaba situado en aquel punto de orden de Morelos, para observar los movimientos de los realistas de Puebla, con cuyo objeto se le hizo retroceder desde Chilpancingo, estando en marcha para la expedición de Valladolid, y aunque el nombramiento de Rayón careciese del requisito de haber sido comunicado por Morelos, como se previno debían serlo todas las órdenes superiores cuando aquel fue nombrado generalísimo, Terán, que dependía del comandante general de Oajaca Rocha, recibió orden de éste para reconocerlo, y de Rayón para organizar un cuerpo de infantería para cubrir aquella frontera de la provincia.⁷²⁷

La autoridad del congreso no había sido nunca determinada ni definida, y por esto se había dudado qué nombre había de tomar aquella corporación;⁷²⁸ considerada como una ampliación de la junta primitiva de Zitácuaro, ejercía como aquella todos los poderes; pero conferido por ella misma el ejecutivo a Morelos, no debía ejercer facultades gubernativas. Sin embargo, nunca estas distinciones, imposibles en la práctica, habían sido bien entendidas por los individuos que componían aquel cuerpo, y en esta vez, ausente Morelos y aun ignorándose su paradero, las circunstancias lo obligaban a dictar las medidas gubernativas indispensables para la defensa. Desde principios de Enero había comisionado a D. Francisco Arroyabe, el mismo que había sido en Méjico elector para nombrar el primer ayuntamiento popular y que había extraído del colegio de Belén a Doña Leona Vicario, para que con D. Antonio Vázquez Aldana, que como él había servido en el ejército real, en el que Arroyabe había obtenido el grado de teniente coronel de dragones, hiciesen un reconocimiento del castillo de Acapulco y de sus medios de defensa. El informe que dieron fue muy poco satisfactorio, pues de él resultaba que no existían ni víveres ni municiones, habiendo sido consumidos los primeros y llevándose Morelos las segundas y alguna de su artillería para la expedición de Valladolid; que la corta guarnición que había se hallaba descontenta, porque el escaso sueldo que recibía era en cobre, y el intendente Ayala que hacía el tráfico de proveedor nada vendía a los soldados sino a plata, y que las fortificaciones se hallaban en tal estado de abandono, que no se

726 Rosains en su "Justa repulsa" refiere el suceso de este modo: "Apenas supo (Rayón) la derrota de Valladolid y que el enemigo se aproximaba a Chilpancingo, cuando se presentó de botas, mandó liar sus equipajes y protestó que ninguna fuerza humana lo contendría para volver a su mando. En tal conflicto el congreso resolvió, como medio más prudente, destinarlo a Oajaca, donde sin conexiones ni aduladores, pudiese dar menos vuelo a sus miras ambiciosas. Sólo el Sr. Morelos dijo en Coyuca: "Valía más que volviese donde lo conocen, que a donde vaya a seducir a los soldados que yo he creado y perder en un día el fruto de mis fatigas". El secretario de Rayón en su diario dice en el art. del 17 de Enero. "Por las funestas noticias recibidas en los días anteriores, acerca del destrozo que en Valladolid y sus contornos sufrió el ejército del Sr. Morelos, tuvo el congreso sesión extraordinaria, en la que con presencia de las resultas peligrosas que seguirían a tal acaecimiento, se acordó nombrar a S. E. para que, ejerciendo la autoridad con que unánimemente lo han revestido los pueblos, y de la que sólo las intrigas y supercherías de una negra ambición pudieron despojarlo, acudiese a la defensa y resguardo de la provincia de Oajaca y sus límites, promoviendo cuantos medios creyere ordenados a la consecución de este fin interesante. A consecuencia, se hicieron los aprestos para marchar mañana".

727 Primera manifestación de Terán fol. 5. Este era entonces teniente coronel y no coronel, como por equivocación se ha dicho anteriormente.

728 En la acta de la sesión de 22 de Octubre de 1813 se dice: "dijo el Sr. Quintana que ya tenía concluido el manifiesto, pero que deseaba oír a los demás vocales sobre varias proposiciones, especialmente sobre si se llamaría la junta (el congreso) gubernativa. Hubo sobre esto varios debates, pero quedó resuelto que esta denominación se le aplicase, supuesto que lo gubernativo le conviene por su naturaleza; y en la del 23 "se acordó que el encabezamiento que debe usarse para anunciar las leyes es con esta fórmula: El supremo congreso gubernativo de la América septentrional etc., y para los decretos y nombramientos particulares la siguiente: El supremo congreso nacional americano".—Gac. de 19 de Octubre de 1815 núm. 808 fol. 1105 con referencia a las actas originales existentes en la secretaria del virreinato".

veían hasta estar dentro de ellas, pues estaban cubiertas de arbustos y maleza, como si fuesen un bosque, en vista de lo cual el congreso acordó que Liceaga fuese a aquella plaza a disponer lo que conviniese.

Multiplicábanse los agentes del gobierno, particularmente eclesiásticos, que con diversos pretextos se introducían mas allá del Mescala, y al uno de ellos, Fr. Mariano Ramírez, agustino, natural del Perú, que iba de cura interino a Acapulco, nombrado por el arzobispo Bergosa, se le cogió una carta que el virrey Calleja escribía a Galiana, ofreciéndole el empleo de coronel si se indultaba.⁷²⁹ El peligro pues crecía por momentos, y en tales circunstancias el congreso resolvió el 22 de Enero trasladarse al pueblo de Tlacotepec, más distante del enemigo, en el que volvió a abrir sus sesiones el 29 del mismo mes,⁷³⁰ reducido a solos cinco individuos que eran el Dr. Verdasco, Liceaga, Quintana, Herrera y el Dr. Cos, el primero y los dos últimos eclesiásticos, porque los dos diputados Crespo y D. Carlos Bustamante, en medio de la precipitación y desorden con que la traslación se hizo, se separaron con dirección a Oajaca, el primero para volver a su país y el segundo para seguir a Rayón, con quien se reunió en Huajuapán. No por haber mudado de lugar mejoró mucho la posición del congreso: no contaba para su defensa más que con cuatrocientos hombres que tenía a sus órdenes el teniente coronel D. Vicente Guerrero, y sus recursos se reducían a diez mil y pico de pesos en moneda de cobre, que el tesorero Berazaluce sacó de Chilpancingo y tuvo que dejar en el camino por falta de mulas en que conducirlos; treinta y seis resmas de papel y el maíz del diezmo que estaba en Chilpancingo, que aunque se mandó hacer con él totopo,⁷³¹ no había gente para ello, pues toda había huido a los montes. El congreso mandó volviesen a su seno los diputados Crespo y Bustamante que se habían ausentado “de resultas de la impresión que ocasionaron en sus ánimos los motivos que obligaron a aquel augusto cuerpo a decretar su reunión en aquel pueblo”;⁷³² negó a Verdasco el permiso que pedía para retirarse a vivir privadamente en su provincia de Michoacán, aunque ofrecía seguir haciendo sus esfuerzos en favor de la causa que defendía y se creía que con su presencia en aquella provincia y la de Cos en Guanajuato, se remediarían los males que ambas sufrían, habiendo manifestado Liceaga en un largo discurso en la sesión de 14 de Febrero: “que ambas se hallaban expuestas a perderse, y contrayéndose a hechos particulares, delineó con los coloridos mas negros y feos, un cuadro odioso y abominable de los comandantes y mandarines de aquel distrito, proponiendo como el único remedio para reprimir sus concusiones, y para hacer producir a la hacienda nacional de aquellos países, las cuantiosas sumas con que podía contribuir al socorro de las necesidades del Estado, que aquellos diputados fuesen comisionados a ellas con amplias y omnímodas facultades”⁷³³ habiéndose ya resuelto con respecto a D. Tomás Valtierra Salmerón, que se titulaba brigadier y tenía assolado el bajío de Guanajuato, “teniendo presente la mala fama del susodicho, por las maldades inauditas y atroces con que tiene llena de terror aquella comarca en donde tiene desacreditada la causa que defendemos, porque se ha hecho aun más terrible y odioso que los mismos gachupines”,⁷³⁴ que le formase causa el comandante más inmediato que lo era D. Fernando Rosas y diese cuenta con ella; mas como aun permaneciendo en el congreso Verdasco y Cos, posponiendo al objeto de mantener éste reunido cualquiera otra consideración, bastaba alguna indisposición pasajera de salud de alguno de los miembros para que no pudiese haber sesión, se declaró que éstas se tuviesen con los diputados que

729 Así lo dice Bustamante, Cuad. hist. tom. 3. fol. 9, asegurando haber visto la carta. Me lo hará dudar el que dice ser toda de letra de Calleja, y en ella nota errores groseros de ortografía, siendo Calleja hombre de instrucción y que escribía y hablaba correctamente.

730 Tengo a la vista las actas aunque incompletas, porque siendo dos los secretarios Ortiz de Zárate y Enríquez del Castillo, cada uno llevaba en cuaderno separado las que extendía. Yo tengo el de Castillo, que me ha franqueado el Sr. D. Manuel Bonilla.

731 Se llama totopo, el maíz hecho tortilla y secada ésta al fuego: dura mucho y se usa como la galleta para provisión de marchas en la tierra caliente. Viene de la palabra mejicana Totopochitle, cosa muy tostada. Dicc. de Molina.

732 Así se dice en el acta de la sesión de 14 de Febrero.

733 Acta de la sesión de aquel día.

734 Id. de la de 30 de Enero en la noche. No parece que exageraban mucho los realistas cuando llamaban a todos estos jefes del bajío ladrones y asesinos; y así eran los de otras partes, con poquísimas excepciones.

podiesen concurrir, aunque no llegasen a los cinco que el reglamento prescribía.⁷³⁵

Para ponerse en estado de defensa y rechazar a Armijo al otro lado del Mescala, dispuso el congreso que los dispersos de la gente de D. Víctor Bravo, se reuniesen a la que Guerrero tenía y a la que se decía marchaba con D. Nicolás Bravo. Guerrero se puso en camino para unirse con estas tropas, pero todo fue en vano, pues él mismo dio parte de que Armijo había ocupado ya a Tixtla, Chilapa y Chilpancingo⁷³⁶ y que avanzaba hacia Acapulco, exagerando mucho las fuerzas que traía, y D. Víctor Bravo añadió que el mismo Armijo llegaría hasta donde quisiese, pues no había medio alguno de impedirselo. No quedaba pues otra esperanza que la venida de Morelos, quien dando parte de su marcha, había asegurado al congreso desde Ajuchitlán, que dejaba cubierto con más de dos mil hombres el lado de Carácuaro, por donde se temía se acercasen los realistas, y que con igual número se encaminaba a proteger a aquel cuerpo por el rumbo de Chilpancingo.⁷³⁷ Al mismo tiempo avisó, que con motivo de haber sido hecho prisionero Matamoros en la batalla de Puruarán, y siendo, muy probable que se le quitase la vida, no obstante el canje que había propuesto al virrey, a quien llama “el primer jefe de los tiranos”, había nombrado por su segundo al Lic. D. Juan Nepomuceno Rosains, dándole el empleo de teniente general.⁷³⁸ El congreso recibió mal esta medida, la cual causó mucho descontento entre los que se llamaban militares, que veían ascendido momentáneamente sobre todos ellos a un hombre cuya profesión no habían sido nunca las armas.⁷³⁹ El mismo Rosains temiendo esta rivalidad, resistió según dice, por algunos días aceptar el empleo, que admitió por fin en Ajuchitlán, y Morelos lo dio a reconocer a la poca gente que lo seguía.

Llegado éste a Tlacotepec y sabida la ejecución de Matamoros, acordó con el congreso que se diese muerte a los doscientos y tres prisioneros españoles que tenía distribuidos en diversos lugares de las cercanías de Acapulco y otros puntos de la costa.⁷⁴⁰ Rayón, dando aviso al congreso desde Huajuapán (4 de Febrero) de haber mandado fusilar al teniente Ablanado y a otros tres individuos que hizo prisioneros⁷⁴¹ Rocha en un reencuentro en Iztapa,⁷⁴² aconsejó se hiciese lo mismo con todos los prisioneros españoles confinados en la costa, mediante haber visto en las gacetas del gobierno de Méjico, que Llano había mandado fusilar a todos los que cogió en Valladolid. Los prisioneros realistas no debían a la verdad prometerse otra suerte después de tales ejecuciones, pues los insurgentes usando de represalias, no podían admitir el principio que Calleja quería establecer en sus proclamas y gacetas, de que sólo el gobierno tenía el derecho de castigarlos, no considerándolos como enemigos, sino como rebeldes contra su rey; pero todavía semejantes hechos parecen menos atroces, cuando son efecto de una orden de un jefe militar en el campo de batalla en el calor de una acción, que cuando proceden de la fría deliberación de un congreso de cinco individuos, de los cuales tres eran eclesiásticos. Morelos sin embargo, no llevó a efecto por entonces esta cruel resolución, que tuvo su cumplimiento algunos días después, como en su lugar veremos.

El congreso, poco satisfecho de Morelos, quería que dejase el poder ejecutivo, y aun se aseguraba que Rayón había dicho que era menester mandarlo a decir misas a su parroquia de Carácuaro, pero ninguno se atrevía a decírselo directamente; al llegar a Tlacotepec, el diputado Herrera salió a recibirlo a media legua de distancia, y se insinuó sobre este particular con Rosains, para que sondease sus disposiciones. Morelos no manifestó repugnancia alguna y antes bien contestó, que si no se le creía útil como general, serviría de buena voluntad como soldado. El congreso tomó a su cargo ejercer el poder ejecutivo, reservando a Morelos el mando militar, aunque

735 Acta de la sesión de 14 de Febrero.

736 Su parte de Chichihualco fecha de 8 de Febrero, unido a la acta de la sesión del congreso del 1.º de Febrero.

737 Oficio de Morelos al congreso de 1.º de Febrero, unido a la acta de la sesión de 3 de Febrero.

738 Diverso oficio de la misma fecha, unido a la misma acta.

739 Rosains se califica a sí mismo de “diplomático”. Relación histórica.

740 Declaración de Morelos en su causa.

741 Diario de Rayón en el 4 de Febrero. Procesólos D. Manuel Terán. Este diario que tan útil me ha sido, acaba el 6 del mismo mes.

742 Entiendo que fue el tiroteo con D. Melchor Álvarez, de que habla la gaceta de 10 de Febrero, núm. 525 fol. 167.

sólo quedó bajo sus órdenes su escolta, compuesta de ciento cincuenta hombres, porque el mismo congreso distribuyó la gente que había, de una manera que Morelos tuvo por desacertada, y éste fue el principio de sus desavenencias con aquel cuerpo.⁷⁴³

Mientras esto pasaba en Tlacotepec, Armijo marchaba sobre aquel pueblo, dirigiéndose desde Tixtla por Zumpango del Río a Chichihualco,⁷⁴⁴ que como varias veces se ha dicho, es una hacienda perteneciente a los Bravos. Habíanse reunido en este punto las fuerzas de Galiana, y de los dos Bravos, D. Víctor y D. Nicolás, con las que mandaba Guerrero, lo que hacía un total de unos mil seiscientos hombres, aunque con pocas armas útiles; el mando superior lo tenía Rosains, que iba a hacer en esta vez el primer ensayo de su capacidad como militar. Para defender el paso que dominaban unas cumbres en que era fácil sostenerse, se situó en ellas Guerrero con su gente, la que huyó sin disparar un tiro dejando sus ranchos en el fuego, al aproximarse en la tarde del 18 la vanguardia de los realistas, mandada por el mayor del batallón de Fernando VII de línea D. Francisco Ávila. Armijo acampó aquella noche a la vista de la hacienda, y Rosains, en una junta de jefes que celebró, creyendo imposible sostenerse, propuso retirarse a la loma del Limón; todos fueron de la misma opinión, excepto Galiana, que más resentido que los otros por el nombramiento de Rosains, dijo que no retrocedería sin pelear, y que allí mismo había ganado una acción con sus soldados desnudos, por estarse bañando. Rosains ofendido por estas palabras, no quiso se le tuviese por cobarde y tomó sus disposiciones para el combate. Armijo en la mañana del 19, destacó al mayor Ávila con cuatrocientos infantes y cincuenta caballos, para que apoderándose de las alturas de su izquierda, flanquease la derecha de los insurgentes y amenazase su retaguardia, dirigiéndose él mismo por la derecha con el resto de su división. Los insurgentes se pusieron en fuga a los primeros tiros de la artillería de Armijo; Galiana no correspondió con sus hechos a su jactancia, y Rosains con Victoria que lo acompañaba y algunos pocos, pudo apenas ponerse en salvo, perseguido por una partida de caballería de los realistas.

No se detuvo Armijo en Chichihualco más de lo preciso para disponer su salida de improviso con trescientos infantes y ciento cincuenta caballos, disfrazando a su gente para que a su vista pudiesen engañarse los insurgentes teniéndola por suya; con este ardid y verificando su salida a las ocho de la noche del 21, esperaba sorprender a Morelos y al congreso, que con increíble temeridad permanecían todavía en Tlacotepec;⁷⁴⁵ pero aunque marchó durante tres noches y dos días, sin más interrupción que las horas de preciso descanso, al llegar a aquel punto en la mañana del 24 supo que avisados por sus espías, se habían retirado los individuos del congreso desde la tarde anterior al rancho de las Ánimas, a distancia de dos leguas, habiéndolo verificado también Morelos en aquella mañana con sesenta hombres de su escolta y otros trescientos desarmados.⁷⁴⁶ Armijo sin detenerse un momento, mandó en su alcance dos partidas de caballería, la una de Fieles del Potosí a las órdenes del subteniente D. Pablo Martínez, y otra del escuadrón del Sur a las del ayudante D. Cristóbal Huber. La posición del rancho hizo que fuesen descubiertas desde lejos, con lo que todos se pusieron en fuga, abandonando el archivo y sello del congreso, correspondencia de Morelos, equipajes y municiones, siendo perseguidos tan de cerca, que Morelos habría sido sin duda cogido sin la heroicidad del coronel Ramírez, que haciéndose fuerte con algunos de su escolta en un paraje ventajoso, se sostuvo a costa de su vida, dándole tiempo para mudar caballo y ganar una ventaja tal, que fuese ya imposible alcanzarlo, habiendo tomado también la precaución de arrojar el vestido por el que podía ser conocido. Sin embargo, fue perseguido vivamente hasta el pueblo de

743 Declaración de Morelos en su causa.

744 Para la acción de Chichihualco y fuga de Tlacotepec, sigo lo que dice Rosains en su Relación histórica, y los partes de Armijo insertos en las gacetas del gobierno de 3 de Marzo, núm. 534 fol. 237, 12 del mismo, núm. 536 fol. 269 y 2 de Abril núm. 548 fol. 349, además de otras noticias particulares fidedignas y las declaraciones de Morelos en su causa. Véase además en el apéndice documento núm. 1, una relación de esta acción dada por uno de los principales jefes de los insurgentes que se halló en ella.

745 Parte de Armijo en la gaceta de 2 de Abril. núm. 548 fol. 356, y declaraciones de Morelos, Rosains en su Relación histórica, sólo dice con relación a este suceso: “Contra cuanto sugiere la prudencia, nos detuvimos en Tlacotepec, y perdimos en las Ánimas hasta las esperanzas de recuperarnos”.

746 Así lo dice Morelos en sus declaraciones; Armijo en su parte asienta que todos se retiraron desde la tarde anterior.

Huehuetlán, desde donde se desistió de seguirlo, sabiendo que se había internado en la sierra, y pasando por Coronilla siguió hasta Acapulco, a donde llegó a principios de Marzo.

Entre los varios artículos de que los realistas se hicieron dueños en las Ánimas, se cuenta el retrato de Morelos, pintado al óleo, del que se ha sacado el que se ha puesto en el tomo 3.º de esta obra; el pectoral del obispo de Puebla; el uniforme de capitán general con dos bandas, la una encarnada correspondiente a aquel grado, y otra azul de generalísimo; otro de teniente general con botones de oro macizo; la espada, bastón y sombrero armado con galones y plumas, todo lo cual se remitió al virrey, quien mandó a España, con fe de embarque de escribano, el uniforme de capitán general y distintivos anexos que se han colocado en el museo de artillería de Madrid. Las demás alhajas y otros efectos, que no eran útiles para uso de la guerra, se repartieron entre la oficialidad y tropa, según lo prevenido en un reglamento que formó el conde de Castro Terreño en 24 de Abril del año anterior, y fue aprobado por el virrey en 29 de Diciembre del mismo; su valor se reguló en 12.481 pesos 2 reales.⁷⁴⁷ Cogieronse además dos juegos de vasos sagrados, el uno de oro y el otro de plata de la capilla de campaña de Morelos, los cuales dice Armijo en su parte, que iba a enviar a la catedral de Puebla, por tener noticia de ser pertenecientes a aquella diócesis. El archivo y demás papeles, fueron remitidos a la secretaría del virreinato, y conservándose ahora en su mayor parte en el archivo general, han sido los materiales más importantes que he consultado para escribir esta obra. Las armas que se recogieron se distribuyeron a los patriotas realistas, que se establecieron por el capitán D. Francisco Berdejo en los pueblos de Yoyotla, la Laguna y otros, cuyos vecinos ayudaron a perseguir a los fugitivos, de los cuales mataron a algunos y presentaron a otros, obligándose a continuar defendiendo con ellas aquellos distritos.

Hicieronse treinta y ocho prisioneros, que fueron juzgados en consejo de guerra de oficiales y condenados por este a la pena capital que se ejecutó inmediatamente. Entre ellos se hallaba D. Salvador Rejón, venido de Campeche, que hacía de comandante de artillería entre los insurgentes, a los que se había pasado, siendo oficial del batallón de Castilla, y D. José Carlos Enríquez del Castillo, secretario del congreso, cuya ejecución mandó suspender Armijo, enviándolo al virrey, por sí podían sacarse de él algunas noticias importantes, mas sea que no lo fuesen o que no quiso declarar ningunas,⁷⁴⁸ antes de llegar a Méjico fue fusilado en San Agustín de las Cuevas. Rosains se separó de Morelos y se dirigió a Ajuchitlán a donde se habían retirado los individuos del congreso, y llegó tan falto de ropa, que fue menester que Herrera lo habilitase con alguna de la de su uso.⁷⁴⁹ Allí se le confirmó el despacho de comandante general de Puebla, Veracruz, Oajaca y Norte de Méjico, y se expidieron por el secretario del congreso Ortiz de Zárate las órdenes, para que en todas partes fuese reconocido. Marchó luego a Sultepec, acompañándole Victoria y algunos otros, y atravesando entre mil riesgos y privaciones por las montañas que rodean los valles de Toluca y Méjico, llegó a las inmediaciones de S. Agustín de las Cuevas, y de aquí pasó cerca de Ameca en donde se entraron a indultar seis de sus soldados, con lo que tuvo que acelerar el paso hasta llegar a Huamantla, en donde ya se consideró seguro.

Poco tiempo después de la instalación del congreso, se había acordado aumentar el número de sus vocales, y por considerar que el hacerlo era propio del poder ejecutivo, se declaró que este nombramiento pertenecía al generalísimo Morelos, que ejercía aquel poder, lo que prueba que escasa idea tenían los diputados de aquel congreso, de la división y naturaleza de los poderes o brazos principales de la administración.⁷⁵⁰ No habiéndose verificado el nombramiento por Morelos,

747 Se dijo desde entonces que el botín fue mayor, y que el mas aprovechado en él había sido el mismo Armijo, siendo este el principio de la riqueza que después tuvo, pues compró en la provincia de San Luis las haciendas de la mujer de Calleja, cuando éste se retiró a España.

748 Así lo dice Bust., quien por este motivo le dedicó el núm. 1.º de su periódico “La Avispa de Chilpancingo”.

749 Todo esto está tomado de su “Relación histórica”.

750 Acta de la sesión del 8 de Octubre. “Se promovió el aumento de vocales, y se discutió quién debía nombrar los suplentes, si el congreso o el generalísimo, y quedó indecisa la cuestión”.

Día 9. “Continuó la discusión de ayer y después de algunos debates quedó resuelto que era “ejecutivo” el nombramiento de vocales, y que pertenecía al Sr. generalísimo”. Actas del congreso, gaceta de 19 de Octubre de 1815, núm. 808 fol. 1105.

y destituido este del poder ejecutivo, resolvió el congreso, antes de salir de Tlacotepec, proceder a hacerlo por si mismo, aunque por este hecho los nombrados careciesen de investidura de las provincias de que se decían representantes. Quedó pues compuesto este cuerpo de la manera siguiente, comprendiendo a los ausentes que continuaron considerados como miembros de él: D. José María Liceaga, diputado por Guanajuato, presidente, cuyo empleo se sorteaba cada tres meses; Lic. D. Carlos María de Bustamante, diputado por Méjico, vicepresidente; Lic. D. Ignacio López Rayón, por Nueva Galicia; Dr. D. José Sixto Verdasco, por Michoacán; D. José María Morelos, por el Nuevo reino de León; Dr. D. José María Cos, por Zacatecas; Lic. D. Manuel Sabino Crespo, por Oajaca; Lic. D. José Manuel Herrera, por Tecpam; Lic. D. Manuel Alderete y Soria, por Querétaro; Lic. D. Andrés Quintana, por Yucatán; D. Cornelio Ortiz de Zárate, por Tlaxcala; Lic. D. José Sotero Castañeda, por Durango; D. José María Ponce de León, por Sonora; canónigo D. Francisco Argandar, por S. Luis Potosí; Dr. D. José de S. Martín, no se dice por qué provincia, y D. Antonio de Sesma, por Puebla. Nombró también el congreso intendentes para diversas provincias: comandantes generales a Rayón para Tecpam y Oajaca; a Rosains para Puebla y Veracruz,⁷⁵¹ y a Cos para Michoacán y Guanajuato. Aunque el congreso se había propuesto detenerse en Tlalchapa para ocuparse en hacer una constitución provisional, no creyéndose seguro en aquel punto, se internó por la tierra caliente del Sur hasta fijarse en Uruapán, en donde tendremos que ocupamos de sus nuevas vicisitudes.

751 Todo se ha tomado de Bustamante, tom. 3.º fol. 70, con referencia a apunte de D. José Sotero Castañeda, mas parece que hay alguna equivocación, pues Rosains en su Relación dice que fue nombrado también para Oajaca, y si se hubiera hecho esta distinción en los mandos conferidas a Rayón y Rosains, no hubiera habido motivo para las disensiones que entre ellos se suscitaron, y que tanta materia darán para los siguientes capítulos.

CAPÍTULO II.

Estado de la revolución después de la batalla de Puruarán.—Distribución de las tropas reunidas en Valladolid.—Salida de un gran convoy para Veracruz.—Personas que fueron en él.—Convoyes del interior y de Tampico.—Comercios de los comandantes.—Estado de Oajaca y de su provincia.—El canónigo Velasco.—Rivalidades entre Rosains y Rayón.—Anarquía en la provincia de Veracruz.—Marcha a ella Rosains.—El coronel Álvarez derrota a Rincón en la barranca de Jamapa.—Invaden los realistas a Oajaca.—Ocupación de Villalta.—Entra Dambrini con los guatemaltecos en Telzuatepec.—Marcha Álvarez a Oajaca.—Su entrada en aquella ciudad.—Individuos indultados.—Causas de la pérdida de Oajaca.—Estado de Oajaca después de su reconquista.—Providencias con las indultados.—Operaciones en las riberas del Mescala.—Prisión y muerte de D. Miguel Bravo.—Marcha Armijo a Acapulco.—Abandona Morelos aquella plaza y hace quemar la población.—Toma del Veladero por Armijo.—Invaden los realistas los pueblos de la costa grande.—Manda Morelos degollar a los prisioneros españoles.—Sucesos de Galiana en la costa grande.—Su muerte.—Morelos en el campo de Atijo.—Calabozos subterráneos en que encierra a los eclesiásticos.—Estado de la revolución en la costa del Sur.—Entero complemento del plan de Calleja y su manifiesto.

“Desbaratado Morelos en Valladolid y en la marcha retrógrada que hicimos”, dice el Lic. Rosains en la “Relación histórica, de lo que le aconteció como insurgente”, “desapareció la fuerza, se perdió la opinión, se dividieron los pareceres del congreso, chocaron los poderes legislativo y ejecutivo; apoderados entonces los hombres sin conocimientos de las riendas del mando militar, faltó una fuerza preponderante que los contuviera, y cada cual se demarcó un territorio, se hizo soberano de él, señaló impuestos, dio empleos, usurpó propiedades y quitó vidas; hirvieron las pasiones, se confundió la libertad con la licencia y el libertinaje, y el país insurreccionado se volvió un caos de horror y de confusión, en el que sólo podía mantener al hombre de bien, el poderoso estímulo de su honor”. Aunque pudiera decirse que antes de la batalla de Puruarán, el estado de la revolución era muy semejante al que con tanta verdad pinta Rosains en estas líneas, no hay duda en que después de aquel suceso, se desvaneció hasta la apariencia de algún orden que la autoridad de Morelos le había dado, sin que por esto se calmase el movimiento convulsivo que el país experimentaba, el que sostenido por la misma anarquía, contaba con tantos focos cuantos eran los jefes que se habían hecho del mando aisladamente en cada punto, a los cuales era menester combatir recobrando el terreno en que la revolución se había establecido mas sólidamente, y éste fue el objeto de Calleja, de cuyas disposiciones vamos a seguir ocupándonos.

Las victorias que acababan de ganar las tropas del gobierno, hicieron innecesario que permaneciesen unidas las fuerzas que habían concurrido a combatir contra todo el poder de Morelos en Valladolid. Las que mandaba Llano, que conservaron el nombre de ejército del Norte, se emplearon en cubrir aquella parte de la provincia de Michoacán que confina con las de Méjico y Guanajuato, teniendo su cuartel general en Maravatío y después en Acámbaro; en Valladolid no quedó más que su guarnición, dependiente del mismo ejército del Norte, e Iturbide volvió al bajío, habiendo hecho un viaje a la capital para concertar con el virrey el plan de sus operaciones.⁷⁵² Tampoco era ya necesaria en Méjico la división que el coronel Águila había conducido, por lo que el virrey mandó volviese a Puebla escoltando un gran convoy que dispuso saliese para Veracruz. El 24 de Enero se pusieron en camino para aquella plaza y Puebla ochenta y siete coches con pasajeros, multitud de estos a caballo, más de siete mil mulas cargadas con cinco millones de pesos y cantidad grande de efectos del país.⁷⁵³ Los exorbitantes fletes que se pagaron, prueban las dificultades que había para caminar en aquel tiempo: cada coche se ajustó en seiscientos pesos, quedando libre para el alquilador el regreso que era de mayor cuantía, pues dejando las cajas en Veracruz, cargaban en los juegos fardos de efectos, cuya conducción se pagaba a precios excesivos. En este convoy salieron el oidor D. Manuel de la Bodega, nombrado ministro de ultramar; el mariscal de campo D. Nemesio Salcedo, que se retiraba a España, habiendo sido por mucho tiempo comandante general de provincias internas, en las que había formado un grueso caudal; D. Jacobo de Villa Urrutia, a quien se le obligó contra su voluntad a ir a desempeñar su empleo de oidor de

752 Iturbide llegó a México el 16 de Febrero y salió el 27. Arechederreta: Apuntes históricos.

753 De todas las ocurrencias de este convoy he sido testigo, pues fui en él hasta Veracruz para embarcarme para Cádiz.

Sevilla, y otras muchas personas distinguidas. Además de ellas, la víspera de la marcha, Calleja dio orden para que fuese a las cortes como diputado por la provincia de Guanajuato, el magistral de la catedral de Méjico Dr. D. José María Alcalá. Era este eclesiástico hombre de grande consideración e influjo: en las elecciones populares, en las que siempre era nombrado elector, todo lo dirigía y a él se atribuía la entera exclusión que en ellas se había hecho de los españoles europeos. Mucha fue pues la sorpresa e indignación que manifestaron todos los que en Méjico eran conocidos con el nombre de “insurgentes vergonzantes”, que eran todos aquellos que sin declararse abiertamente por la revolución, la favorecían ocultamente, cuyo jefe era reputado ser Alcalá. Ofendíalos especialmente, el que en la orden para su salida se dijese, que esta providencia se tomaba “por convenir así para la quietud pública”, pero aunque se movieron todos los resortes posibles para que fuese derogada, Calleja, que habiendo triunfado de los insurgentes en la campaña, estaba decidido a combatirlos en lo interior de las poblaciones, se mantuvo inflexible y todo lo que pudieron obtener Alcalá y sus amigos, fue que se le diesen cuatro días más para disponer su viaje, saliendo con el alcance al convoy que debía conducir la correspondencia para España.⁷⁵⁴ Igual orden se dio al Lic. D. Manuel Cortázar, promotor de la intendencia de Méjico, nombrado también diputado por Guanajuato, agente muy activo de los insurgentes, y que había coadyuvado a la evasión de varios individuos de la capital. Ambos marcharon con una escolta a incorporarse al convoy. Alcalá permaneció en España hasta el año de 1823 que murió en Madrid, sin admitir la propuesta que se le hizo de darle una canonjía en alguna de las catedrales de la península, en cambio de la que tenía en Méjico; Cortázar regresó a su patria después de la independencia, y siguió sirviéndola con el mismo empeño hasta su muerte, acaecida en 1846.

En el tránsito a Puebla ocurrió una desgracia lamentable: varios pasajeros a caballo impacientes de las molestias de tan lenta caminata, creyendo que no había riesgo en lo que restaba que andar hasta aquella ciudad, se adelantaron desde Riofrío, y fueron muertos por los insurgentes, quedando los cadáveres colgados en los árboles del camino por donde había de pasar el convoy. Éste tuvo que detenerse en el puente de Texmelucán, entre tanto que la tropa de la escolta despejaba las alturas que lo dominan, de los insurgentes que se presentaron en ellas, con lo que entró de noche y en mucho desorden en el pueblo de S. Martín. En Puebla permaneció algunos días, para hacer un reconocimiento del camino a Jalapa, a donde llegó el 14 de Febrero, y en esta villa hubo nueva detención, por no creerse suficiente la escolta que lo había acompañado desde Puebla a las órdenes del teniente coronel D. Satumino Samaniego, comandante del batallón de Guanajuato, pues eran muchas y numerosas las partidas que infestaban la provincia de Veracruz, aunque sus jefes estaban discordes entre sí. Puesto otra vez en marcha, fue atacado en el paso de S. Juan, habiendo cogido los insurgentes, mandados por el guerrillero José Antonio Martínez, algunas cargas y entre ellas los equipajes del ministro Bodega y de Borbón, fiscal que había sido de real hacienda de la audiencia de Méjico, los cuales se distribuyeron entre sí,⁷⁵⁵ el que tenía título de intendente Aguilar, y el mismo Martínez, quedando en poder del primero un baúl de Bodega, en cuyo fondo llevaba ocultas mil onzas de oro y las alhajas de su esposa, que valían cuarenta mil pesos; perdió además Bodega muchos papeles interesantes, y entre ellos las representaciones de varios individuos de Méjico contra Calleja, a cuyo conocimiento llegaron habiéndose divulgado entre los insurgentes,⁷⁵⁶ sin haberse podido recobrar cosa alguna, aunque salió de Veracruz para procurarlo un sujeto enviado

754 Arechederreta: Apuntes históricos manuscritos.

755 Rosains, Relación histórica y Justa repulsa.

756 Durante la detención del convoy en Jalapa, el maestro Paz, de quien se ha hablado ya, quiso dar una prueba de los adelantos de los niños que estaban en su escuela, dedicando un examen público al ministro Bodega, al que concurrió toda la gente más distinguida que caminaba en el convoy. Preguntado uno de los niños sobre el modo en que debía entenderse la infalibilidad de la iglesia, dijo: “que si el cura de Jalapa anunciaba que el enemigo francés había desembarcado en Veracruz, debían todos tomar las armas para defenderse, porque en virtud de esta infalibilidad no se debía dudar de la noticia” El canónigo Alcalá tuvo que interrumpir el examen para explicar cómo se debía entender la infalibilidad de la iglesia y de su cabeza el sumo pontífice, declarando que lo que se había hecho decir al niño era herético. Este maestro Paz fue después en Méjico furibundo liberal. ¡Tan cerca está un fanatismo del fanatismo opuesto! Yo asistí al examen.

por una de las casas, que por su comercio estaban en relación con los insurgentes, y ofreció una suma considerable por los papeles y alhajas cogidas. Hasta Veracruz en donde el convoy entró el 22 de Febrero, no hubo otro accidente notable, habiéndose encontrado abandonado por los insurgentes el Puente del Rey. A su regreso tuvo Samaniego diversos reencuentros con las partidas esparcidas en el camino, y se perdieron algunas mulas cargadas.⁷⁵⁷ El virrey dispuso que todo el cargamento quedase depositado en Puebla, entre tanto que las mulas que lo conducían iban a Orizava a traer cuatro mil quinientos tercios de tabaco para la fábrica de cigarros; con este nuevo retardo no volvió a Méjico hasta el 14 de Abril, siendo enormes los costos con que se recargaron en tanto tiempo los efectos que condujo.

En el mismo intervalo habían entrado en la capital dos convoyes del interior, que no sólo proveyeron a sus consumos con la gran cantidad de víveres y otros efectos de la agricultura del país que condujeron, sino que también llenaron el vacío que dejaba en la circulación de numerario la extracción que de éste se hacía por los convoyes de Veracruz, con el considerable número de barras de plata, tanto del gobierno como de particulares que en ellos vinieron.⁷⁵⁸ La división estacionada en Tula y Jilotepec a las órdenes de Ordóñez, había facilitado mucho el paso desde Querétaro, y la mayor dificultad y riesgo consistía en el tránsito hasta aquella ciudad. Habíase abierto otra vía de comunicación con la costa, por Tulancingo y la Huasteca a Tampico, y por ella llegaron a Méjico varios convoyes, escoltados por tropas de las guarniciones de Tulancingo y Pachuca; mas como sólo se aprovechaban de ellos la casa de Murfi y otras pocas, esto excitó la rivalidad de las demás, corriendo la voz de que Calleja, cuya reputación no era inmaculada en materia de intereses, tenía parte en este comercio, y aun se dijo que para asegurar el ventajoso expendio de los efectos conducidos por uno de estos convoyes que entró en Méjico el 31 de Marzo, se mandó detener en Puebla el convoy de Veracruz, a pretexto de mandar las mulas a Orizava por tabaco, y que por dar escolta suficiente a aquel, se había desguarnecido a Pachuca, en cuyo mineral entraron los insurgentes y lo entregaron al saqueo, no habiendo llegado a tiempo el auxilio enviado de Méjico. Este ejemplo fue seguido por muchos comandantes y jefes militares, y los abusos que con esta ocasión se cometieron, contribuyeron no poco a prolongar la revolución. El mismo Iturbide, que había adquirido tanta gloria en la campaña, la empañó entregándose a este género de tráfico, y cuando regresó a Guanajuato, después de concertar con el virrey los planes para la pacificación de aquella provincia, llevó consigo un cargamento de azogue y otros artículos de consumo de las minas, dejando establecidas sus relaciones en la capital, para continuar el giro lucrosísimo de llevar estos y otros efectos que vendía muy caros, recibiendo su importe en plata pasta al precio íntimo de cuatro y medio pesos el marco, a que los mineros se veían obligados a realizarla por escasear mucho el numerario, pudiendo Iturbide como comandante, retardar la llegada de los convoyes según le convenía, de donde resultó la ruina de aquella minería y gravísimos perjuicios al comercio como veremos a su tiempo.

Para dar Calleja entero complemento a su plan de operaciones y sacar de la batalla de Puruarán todas las ventajas que debía producir, le faltaba recobrar a Oajaca y su provincia y hacerse dueño de la fortaleza de Acapulco. Aunque Morelos conociese toda la importancia de la primera, como en otro lugar hemos visto, no supo aprovechar los recursos que era susceptible de ministrar, ni tomar las medidas convenientes para su conservación y defensa. El partido realista no sólo se había

757 Parte de Samaniego en Jalapa, de 13 de Marzo. Gaceta de 5 de Abril núm. 549 fol. 361.

758 El primero de estos convoyes comenzó a entrar en Méjico el 13 de Enero, conduciendo dos mil cuatrocientas barras de plata, y ochocientos mil pesos en tejos y barretones de oro; siete mil tercios de efectos, la mayor parte de China; ciento treinta mil carneros; cuatro mil toros; tres mil mulas carreras; catorce mil arrobas de lana; trece mil botas de sebo, gran cantidad de semillas y muchos pasajeros. Volvió a salir la escolta que lo custodió el 18, conduciendo efectos y con ella marcharon el brigadier D. Diego García Conde a recibir el mando de la provincia de Zacatecas, y el coronel conde de S. Mateo Valparaíso, marqués del Jaral de Berrio que iba a ponerse a la cabeza de su regimiento de Moncada.

El segundo convoy llegó a Méjico el 25 de Marzo, con cuatro mil mulas cargadas con semillas y otros efectos; y a más quinientas y tantas barras de plata. La correspondencia se quedó por olvido en Querétaro, por lo que hubo mucha dificultad para la entrega de las cargas por falta de documentos. Areched: Apuntes históricos.

mantenido sino aumentado por el descontento que causaban las providencias del gobierno insurgente: fomentábanlo los dos canónigos D. Jacinto Moreno y Bazo, que había sido maestro de gramática latina de Morelos y el Dr. Vasconcelos⁷⁵⁹; para impedir el daño que estos dos eclesiásticos hacían al partido independiente, comisionó Morelos desde Chilpancingo, antes de su marcha para Valladolid, para prenderlos y hacer que saliesen de la provincia, al canónigo Velasco, a quien no había querido nombrar diputado como con empeño lo solicitó, y deseaba apartarlo de sí mirándolo con desprecio. Velasco llevó en su compañía al mariscal de campo D. Juan Pablo Anaya, y desempeñó su comisión obligando a los dos canónigos a retirarse el uno a Méjico y el otro a Puebla, con lo que en vez de remediar el mal se aumentó, teniendo por su medio el gobierno seguros y circunstanciados informes del estado de la provincia, y estableciéndose una correspondencia directa con los descontentos en ella por medio del cura Senande, de Teotitlán del Camino, y del que lo era de Timatlán, Mejía. El mando de la provincia, por haber salido a Tehuacán D. Benito Rocha que lo obtenía, a cubrir aquel punto con la poca gente que quedaba del regimiento de Orizava por orden de Morelos, cuando este marchó hacia Valladolid, había recaído en el cura de Songolica, brigadier D. Juan Moctezuma, hombre entregado al juego y a las disipaciones, el cual había dejado disolverse el regimiento de caballería de los Valles que D. Carlos Bustamante había organizado, y descuidándolo todo, se contentaba con hacer frecuentes discursos a los soldados y al pueblo, que terminaba con la aclamación de “viva la Virgen de Guadalupe”. Velasco, concluida su comisión, había permanecido en Oajaca, abandonándose con el subdiácono Ordoño a la vida más licenciosa, y tanto él como Anaya tenían cada uno su escolta, haciéndose tratar con la pompa de generales. Todos estos desórdenes, que causaban mucho escándalo en una ciudad en aquel tiempo muy morigerada, unidos al inconveniente de la circulación de la moneda de cobre establecida por los insurgentes, habían hecho llegar en Oajaca el disgusto al más alto punto entre todas las clases de la sociedad.

Acacieron entonces los desastres de Morelos en Valladolid y Puruarán y llegó a Huajuapán D. Ignacio Rayón, nombrado por el congreso para entender en la defensa de aquella provincia, el cual sin pasar a la capital, despachó a ella al canónigo S. Martín que lo había acompañado desde Chilpancingo, para que le mandase armas y municiones y además sesenta zurrone de grana que allí había, con el fin de hacerse de recursos para la tropa que, bajo la dirección de D. Manuel Terán, había comenzado a organizar en aquel punto.⁷⁶⁰ Ocurrieron luego a Rayón los cabildos eclesiástico y secular, exponiendo los excesos escandalosos de Velasco y pidiéndole que lo apartase de allí, por lo que dio orden a S. Martín para que procediese a prenderlo, así como también a Ordoño. S. Martín dispuso ejecutar la prisión en la misma casa de juego a la que Velasco concurría todas las noches, y pidió para ello auxilio de tropa al comandante Moctezuma, quien se lo dio, pero dio también aviso de lo que pasaba a su amigo Velasco, y este se hizo acompañar por su escolta y la de Anaya, que distribuyó en las ventanas de la casa para defenderla. En esta sazón se presentó a caballo S. Martín con la gente que lo acompañaba y empezó un tiroteo entre ésta, colocada en la acera de enfrente y la escolta de Velasco; pero habiendo entrado sable en mano en la casa el comandante Montes de Oca, se hizo de la persona de Velasco, a quien llevó preso al convento de Santo Domingo. En el acto de conducirlo, un hombre desconocido se arrojó sobre S. Martín con el sable desenvainado; el canónigo quitándose el golpe, empezó a llamar a voces a un hombre de confianza que le acompañaba, cuyo nombre era España; el asesino corrió gritando con este motivo, “ahí están los gachupines”, y fue a caer muerto de un balazo cerca de la guardia de Santo Domingo, la cual sacó la artillería para ponerse en defensa, creciendo en la ciudad con esto el desorden hasta un grado que fue difícil calmarlo. S. Martín mandó preso a Velasco para ponerlo en manos de Rayón en Huajuapán, pero se evadió en el camino con el oficial de la escolta que lo custodiaba.

759 Se había sospechado que el canónigo Vasconcelos afectaba adhesión a la causa real por complacer al obispo Bergosa, pero un incidente acreditó su buena fe y lo hizo estimar en el público. En unos sínodos para provisión de curatos, era uno de los sinodales y habiendo dicho algunos de los examinados que los insurgentes eran herejes, le manifestó con energía que esto era un error; que eran muy criminales pero no herejes.

760 Todos los sucesos de Oajaca, están tomados de Bustamante, Cuad. hist. t. 3.º fol. 16 y siguientes. Bustamante acompañaba a Rayón y así lo supo todo originalmente, habiendo estado él mismo en Oajaca.

Poco después de haber llegado Rayón a Huajuapán, se presentó en Huamantla Rosains, nombrado como hemos dicho, por el congreso para ejercer el mando superior en todas aquellas provincias del Oriente; pero se halló con que Rayón que tenía la misma comisión y Pérez nombrado por el congreso intendente de Puebla, habían circulado órdenes para que no se le reconociese ni auxiliase, considerándolo como prófugo de la acción de Tlacotepec⁷⁶¹. Rosains hizo saber su nombramiento a Rayón, mandándole copia de sus despachos, mas éste contestó con una orden imperiosa para que aquel se le presentase y el oficial Fiallo, a quien envió para que hablase con Rayón, tuvo que ponerse en salvo, para evitar que éste lo mandase poner en prisión. En vano Rosains comisionó al Lic. Argüelles para que fuese a tratar con Rayón; en vano solicitó y tuvo una conferencia con Pérez en S. Andrés Chalchicomula: Rayón permaneció inflexible y resuelto a sostener su autoridad. No hacía consistir ésta en el nombramiento o comisión del congreso, sino en el título que tenía de “ministro universal de las cuatro causas”, que le había sido dado por Hidalgo y Allende desde el año de 1810; en suponer existente la junta de Zitácuaro de que había sido presidente y de la que el congreso no era más que una ampliación, lo que le autorizaba a usar el sello de aquella junta; y por último, en que siendo capitán general y Rosains sólo teniente general de muy reciente nombramiento, no podía estarle sujeto.⁷⁶² Establecida de este modo la competencia entre ambos, las consecuencias fueron las más funestas. “Antes no se conocían más que dos partidos, dice el general Terán,⁷⁶³ y todo el que no era realista era amigo, con cuyos esfuerzos se podía contar para la común empresa; pero después de abierta la escena de la anarquía, no se alcanza hasta dónde llega el número de los enemigos, ni se sabe cuál es su lugar. Un oficial subalterno que quiere obtener ascenso no tiene más que matar o sorprender a su jefe y llevarlo al otro lado de los competidores, seguro de ser premiado y de que su presa sufrirá la muerte. La palabra traidor se aplica por todas partes, y sin que se pueda adivinar el motivo, servicios prestados de buena fe a la causa de la patria, son reputados por crímenes de perfidia. El compás con que se representa todo esto, por supuesto lo dan los realistas: estos llaman rebeldes, cabecillas y alzados a los insurgentes; pues así llamaremos a nuestros rivales; aquellos tienen la barbarie de pasar por las armas a los prisioneros que hacen; pues no esperen otra suerte los que no se han apresurado a venir a engrosar este bando desde el primer llamamiento. Si se inquiere el origen de todo esto, ya está dicho: dos generales enviados sobre un mismo país simultáneamente, y el segundo de ellos, Rosains, encargado, según decía, de contrarrestar por todos medios al primero”. Hasta aquí el general Terán, y la pintura que hace de los efectos que produjo la rivalidad declarada entre Rosains y Rayón, nada tiene de exagerada, como veremos por los sucesos que voy a seguir refiriendo.

Desengañado Rosains por los avisos de Argüelles de que no podía esperar reconciliación alguna con Rayón, ni aun proceder de acuerdo en ningún caso, pues no aceptó la propuesta de atacar juntos al convoy que volvía de Orizava con tabaco; desconfiando de Osorno, cuyas ambiguas disposiciones quiso sondear por medio de Victoria, y amenazado en S. Andrés por los realistas, resolvió dejar a su rival la provincia de Puebla y pasar a la de Veracruz, con el intento de poner algún orden reprimiendo la anarquía que en ella era completa. Tenía el título de comandante general D. Mariano Rincón, nombrado por Morelos desde que marchó a Valladolid D. Nicolás Bravo; pero el congreso había conferido el empleo de intendente, por recomendación del cura de Coscomatepec, Ames, a D. Joaquín Aguilar que había sido guarda del tabaco, y había prometido dentro de seis meses medio millón de pesos y la toma de Veracruz. Éste pretendió ejercer también el mando militar, por lo que chocó con Rincón, y Rosains, en virtud de su autoridad superior, nombró para la misma comandancia al coronel D. Antonio Vázquez Aldana, que había acompañado desde Chilpancingo a Rayón, el cual le había dado el grado de brigadier. Rosains no recibiendo ni aun respuesta de Vázquez Aldana, envió a Huatusco al Dr. D. José Ignacio Couto para que tratase de conciliar a Aguilar con Rincón; pero no habiendo producido este paso el resultado que se deseaba,

761 Véase el trozo de la “Justa repulsa de Rosains, publicado por Juan Martiñena” al fin de su cuaderno.

762 Tomado del trozo del “Informe a la suprema junta nacional”, que dirigió Rayón en 6 de Agosto de este año, contra la “Justa repulsa” de Rosains, impresa por Juan Martiñena, al fin de su “Verdadero origen” etc.

763 En su primera manifestación fol. 7.

Aguilar fue a S. Andrés en busca de Rosains, para que con su presencia remediase tantos males, lo que lo decidió a pasar a Huatusco.⁷⁶⁴

Algún tiempo antes subió de Jalapa, en donde tuvo no pocas y desagradables contestaciones sobre víveres y bagajes con el ayuntamiento, el coronel D. Melchor Álvarez con su batallón de Saboya, llegado de España en el año anterior y se situó en S. Andrés Chalchicomula, lugar colocado entre los caminos de Jalapa y Orizava, que ocupaban alternativamente uno y otro partido. Según solían hacerlo frecuentemente los insurgentes, Andrés Calzada, segundo de Arroyo, se acercó al pueblo (7 de Enero) con una guerrilla de caballería a insultar a los realistas que estaban en él; Álvarez destacó para perseguirlo algunas partidas y salió él mismo con una de ellas, y habiéndose encontrado con Calzada, estuvo a punto de ser cogido por éste y recibió una herida en la cabeza, cuya señal le quedó toda su vida⁷⁶⁵. Pasó de allí Álvarez a Orizava, y el 20 de Enero derrotó en la barranca de Jamapa a Rincón, apoderándose de las trincheras que para defender el paso tenía construidas, y destruyó en Huatusco la fábrica de cañones y municiones que el mismo Rincón había formado allí.⁷⁶⁶ Rosains, que llegó a estos lugares un mes después, hizo restablecer las trincheras en Jamapa, punto que vino a ser muy importante por su posición y fácil de defensa y fue el teatro de diversas acciones de guerra, que iremos refiriendo.

Para organizar la división que había de marchar a Oajaca, el virrey hizo subir a Tepeaca a Álvarez, con cuyobatallón y otras fuerzas que allí se reunieron, se formó un cuerpo de unos dos mil hombres de todas armas; mas para asegurar el efecto, precedieron otros movimientos en la circunferencia de aquella provincia. Desde Diciembre del año anterior, el comandante de Alvarado y Tlacotalpán en la costa de Sotavento de Veracruz D. Juan Topete, había hecho ocupar por el capitán Vallecillo el pueblo de Tuxtepeque, perteneciente a la provincia de Oajaca,⁷⁶⁷ y en Febrero siguiente el subteniente Murillo despachado por el mismo Topete, llegó hasta Villa-alta con una corta división, a cuyo subdelegado cogió, como también a un jefe llamado Pedro Flores, con el que volvió a Tlacotalpán en donde fue fusilado.⁷⁶⁸ Murillo en su marcha hasta aquel punto tan avanzado en el interior de la provincia, no sólo no encontró resistencia, sino que en todas partes fue bien recibido, manifestándose los habitantes muy deseosos del restablecimiento del gobierno real. Por el Sur, Dambrini, derrotado en el año anterior por Matamoros en Tonalá, volvió a presentarse con los guatemaltecos ocupando a Tehuantepec, y en la Costa Chica, Reguera, no solo había extendido la reacción realista en toda ella, sino también en la Mixteca baja. El virrey entonces hizo mover las tropas reunidas en Tepeaca, cuyo mando debía haber tomado el general del ejército del Sur, brigadier D. Ramón Díaz de Ortega; pero impedido por alguna causa accidental, se dio al coronel Álvarez, a cuya retaguardia marchaba otra sección, bajo las órdenes del coronel del batallón de Castilla D. Francisco Hevia, compuesta de su mismo cuerpo, ciento veinte dragones de Méjico y un cañón de a cuatro. Ortega dirigió a los soldados una proclama el 10 de Marzo, diciéndoles que iban a entrar en una provincia fiel al rey y cuyos habitantes debían ser tratados como amigos, amenazando que sería castigado con rigor cualquier exceso contra la disciplina.⁷⁶⁹

Álvarez según las instrucciones que se le dieron, tomó el camino de la Mixteca y al acercarse a Huajuapán, Rayón que se hallaba en aquel punto, lo abandonó retirándose con poca fuerza, compuesta del cuerpo de infantería organizado por Terán, el regimiento de Orizava en cuadro que mandaba Rocha y lo poco que quedaba del regimiento de Nuestra Señora de la Luz, a Tehuacán, en donde se le unió D. Carlos Bustamante que volvía de Oajaca. Hevia continuó en seguimiento de Rayón con su sección prevenida al efecto, pues estaba previsto que este se retiraría y Álvarez siguió

764 Relación histórica de Rosains, fol. 5 y 6.

765 Bustamante Cuad. hist. t. 3.º fol. 22, es el único que habla de este suceso, de que dice haberse informado bien en S. Andrés y lo copio con solo su autoridad. En cuanto a haberse aproximado los insurgentes al pueblo y la escaramuza que con este motivo hubo, consta en la gaceta de 10 de Febrero, núm. 525 fol. 167.

766 Gaceta de 5 de Febrero, núm. 523 fol. 151, parte de Álvarez, y Bustamante Cuad. hist. t. 3.º fol. 22.

767 Gac. De 15 de Marzo de 1814, n. 539 fol. 277 en la que se publicaron los partes con todos sus pormenores.

768 Gaceta de 12 de Abril, núm. 556 fol. 415.

769 Gaceta de 17 de Marzo núm. 540 fol. 280, y la de 16 de Abril núm. 555 fol. 408.

su marcha a Oajaca, sin encontrar el menor contraste, siendo recibido en triunfo en todos los lugares del tránsito, y aunque no había motivo alguno para pensar que se tratase de hacer resistencia en la capital, que había sido abandonada por la poca gente armada que en ella había, al aproximarse a la ciudad hizo al que mandaba las armas una intimación tan extravagante, que sólo puede compararse a la que Morelos dirigió al comandante de Valladolid: dice así.⁷⁷⁰

“Las armas invencibles del soberano más amado de todos los habidos en Europa, Fernando VII, rey de ambas Españas, marchan a mis órdenes para la reconquista de esta provincia; no he tenido la menor oposición a mi entrada; vuestros facciosos compañeros como Rayón y otros, han huido aun antes de presentarse a nuestra vista; marchan fugitivos y errantes por los montes, entierran la artillería que ha caído en manos de una sección que envié a perseguirlos. Vuestro nominado generalísimo ha sido batido y derrotado, como vos no ignoráis, en todas cuantas acciones ha tenido (huyendo sin amparo) con las tropas de S. M. Ningún recurso os queda, más que el entregaros a discreción; mas si tenaces en vuestro ridículo capricho tratáis de defenderos, vivid persuadidos que mis tropas son aguerridas, que seréis sumergidos; quizá cuando imploréis el perdón será tarde. La menor gota de sangre que se derrame en esa ciudad de mis tropas, correrán por ella arroyos vuestros; el menor insulto a cualquiera habitante, lo castigaré con el último suplicio. Estáis amenazados por todos los puntos, no lo ignoráis: pensad con reflexión lo que hacéis. Aguarda vuestra contestación, teniendo el honor de saludaros.—El general en jefe, gobernador intendente de la provincia de Oajaca.”

Otra comunicación semejante dirigió al ayuntamiento, llamando a los regidores padres de la patria, previniéndoles la conservación de la tranquilidad y el orden, y haciéndolos responsables de ello; y otra, todavía mas insensata, si cabe, al cabildo eclesiástico. Comienza con estas palabras: “Escribo a V. SS. a la frente de una división de tropas invencibles de S. M. Fernando VII, que han confundido el orgullo de Napoleón; tropas, que si fuera a contar sus victorias, no habría guarismo; tropas, que con sólo su nombre, huyen los miserables insurgentes.” Como el comandante y los pocos soldados que tenía habían huido, contestó D. Luis Ortiz de Zárate, militar antiguo retirado y muy adicto a la causa real que había tomado provisionalmente el mando, asegurando que las tropas reales no sólo no encontrarían resistencia, sino que serían recibidas con aplauso; lo mismo dijeron los cabildos secular y eclesiástico, que calificaron la intimación de “apreciable y por todos títulos satisfactoria”, nombrando cada corporación dos comisionados que saliesen a encontrar al general, instándole para que apresurase su entrada.

Ésta se verificó el 29 de Marzo, y fue tal el aplauso con que fue recibido, que el mismo Álvarez asegura “que no se habría hecho mas con el soberano: rebosaba la alegría en el semblante de todos; todo fue vivas y aclamaciones, ramos, flores y mixturas tendidas por las calles, y voces no interrumpidas de viva el rey, viva España, viva nuestra amada patria, vivan nuestros libertadores, mueran los insurgentes.”⁷⁷¹ Los dos cabildos recibieron a Álvarez y sus tropas en el puente de la Soledad, y también salieron a encontrarlo porción de damas vestidas de blanco, que llevaban coronas de flores para ofrecerlas al comandante y a sus oficiales, mientras otras presentaban vasos de aguardiente a los soldados. Todo fue júbilo, repiques de campanas y otras muestras de alegría, y todo manifestaba lo cansados que aquellos habitantes habían quedado de la dominación de los insurgentes en los diez y seis meses que había durado.

Los que de éstos salieron de la ciudad al acercarse Álvarez, fueron burlados y apedreados por el populacho, y habiendo tomado el camino de la sierra para salir a Songolica, fueron asaltados en Chiquihuitlán por Murillo y las tropas realistas de Tlacotalpán, las cuales hicieron prisionero al coronel Mellado y a otros, que todos fueron fusilados por orden de Álvarez⁷⁷². El canónigo Velasco

770 Véase en la gaceta de 3 de Mayo núm. 562 fol. 462. En esta gaceta se insertaron todos los pormenores de la entrada de Álvarez en Oajaca. El primer parte se publicó en la de 16 de Abril, núm. 555 fol. 405.

771 Parte de Álvarez de 31 de Marzo inserto en la gaceta de 16 de Abril núm. 555. Ignoro qué quiso decir con las palabras “mixturas tendidas por las calles”, pero así está en la gaceta.

772 Álvarez en su parte de 21 de Abril inserto en la gaceta de 5 de Mayo núm. 563 fol. 473, dice que fueron hechos prisioneros Mellado con 20 soldados, 2 frailes y algunos particulares, todos los cuales dio orden para que fuesen

se presentó a éste antes de su entrada en Oajaca, solicitando el indulto que se le concedió a reserva de la aprobación del virrey, y para hacerse más merecedor de él, publicó un manifiesto el 8 de Abril,⁷⁷³ en que pinta a sus antiguos compañeros y en especial a Rayón, con tan negros colores, que se tuvo más bien por un libelo infamatorio, no obstante las muchas verdades que contiene. El canónigo S. Martín, vicario castrense de los insurgentes, acompañó por algún tiempo a los que salieron de Oajaca, pero se separó de ellos quedando oculto en la hacienda de Tlalixtaca, y habiendo regresado a la ciudad, salió con el cabildo eclesiástico a recibir a Álvarez y se indultó también. Lo mismo hizo D. Manuel de Bustamante, hermano de D. Carlos, presidente que era de la junta de seguridad; Murguía, que habiéndose retirado del congreso de Chilpancingo muy poco después de la instalación de éste, había vuelto a servir el empleo de intendente y presidía el ayuntamiento, presentó el bastón delante de un gran concurso a Álvarez, quien se lo devolvió diciéndole, “que estaba en buenas manos y a satisfacción del gobierno de Méjico.”⁷⁷⁴

Álvarez encontró la provincia en un estado miserable y tuvo que pedir auxilios al virrey para mantener sus tropas; esta decadencia, de que dio idea en un informe circunstanciado con fecha 30 de Abril formado por Murguía, especificando el estado de cada departamento,⁷⁷⁵ no procedía tanto de medidas vejatorias del gobierno insurgente, el cual solo había cobrado las contribuciones ordinarias y aun de éstas reducidas considerablemente las alcabalas, ni exigido más que un donativo de totopo, sino de la ruina de caudales y edificios causada en el saqueo de los bienes de los españoles cuando Morelos ocupó la ciudad; de la extracción para uso del ejército de casi todas las mulas y caballos empleados en la agricultura; de la circulación de la moneda de cobre y de la interrupción de las comunicaciones con Veracruz y las provincias circunvecinas, por lo que se carecía de fierro, acero, papel y otros artículos del más preciso consumo. Álvarez pidió al virrey se remitiese un convoy con todos estos artículos; prohibió el uso de la moneda de cobre y de toda la que no fuese del cuño real mejicano; mandó cesasen todos los empleados nombrados por los insurgentes, restableciendo a los que habían sido desposeídos por ellos, y nombró interinamente para las plazas vacantes de subdelegados y otras; varió el ayuntamiento, y el 12 de Abril hizo publicar y jurar la constitución política de la monarquía. Concedió indulto a cuantos se presentaron a pedirlo, aunque sólo de la vida, dejando a discreción del virrey señalar el lugar en que debían residir los que lo habían obtenido y sin perjuicio de tercero. También mandó poner en posesión de sus haciendas y bienes a todos los que habían sido despojados de ellos, e hizo recoger la artillería y municiones que estaban esparcidas u ocultas en diversos lugares.⁷⁷⁶ Toda la provincia se sometió al gobierno con la misma buena voluntad que la capital, a excepción de algunos partidos de la Mixteca, en los cuales se sostuvo la guerra por mucho tiempo, y pronto se restablecieron las comunicaciones comerciales con Guatemala, pero no con Veracruz, por el estado de inquietud en que continuó todavía ésta.

Así perdieron los insurgentes la rica provincia de Oajaca, la más importante de las adquisiciones de Morelos, sin haber hecho el menor esfuerzo para defenderla. Si se quieren examinar las causas, nos las dará muy claras Rayón, en su informe al congreso de 6 de Agosto de este año, contestando a esta pregunta que le hizo Rosains en su papel titulado: “Justa repulsa”.⁷⁷⁷ “¿Por qué se perdió Oajaca sin un tiro?” “Para absolver este cargo”, dice Rayón, “pudiera responder, que porque no me acomodan los tiros, como los que S. E. (Rosains) ha empleado en Chilpancingo, Huatusco, S. Hipólito etc.”⁷⁷⁸ pero contestaré directamente. El verdadero motivo de

pasarlos por las armas.

773 Se imprimió separadamente y también se insertó en la gaceta de 5 de Mayo, núm. 563 fol. 472.

774 Bustamante, Cuadro histórico tom. 3.º fol. 37.

775 Se insertó en la gaceta núm. 573 de 21 de Mayo fol. 555.

776 Oficio de Álvarez al virrey, de 13 de Abril. Gaceta de 3 de Mayo núm. 562 fol. 461.

777 Publicado por Juan Martiñena, al fin del “Verdadero origen”.

778 Acre ironía por la acción de Chiehihualco, que perdió Rosains como se dijo en el capítulo anterior, y por las otras dos que después perdió también, como veremos. Sin embargo, Rayón que fue desgraciadísimo en casi todo cuanto emprendió, no era quien tenía derecho de hacer tales imputaciones a Rosains.

haberse perdido aquella provincia fue el haberse quedado sin tropa ni armas, y que habiéndoseme dado la comisión a fines de Enero en Chilpancingo, salí de allí con solos diez hombres y llegué a Huajuapán el siguiente mes de Febrero, en donde hice alto sin atreverme a continuar la marcha, por saber que se preparaba la expedición enemiga, que llegó a este punto el 14 de Marzo. No se defendió Oajaca, porque como llevo dicho, después de haberse puesto el mayor empeño en desarmarla, quedaron seriamente notificadas las rateras partidas de los señores Bravos, de no obedecer otras órdenes que las del Sr. Morelos, como con encogimiento contestó el brigadier D. Miguel, cuando le oficié para que se me reuniera, cuyo documento, con algunos otros de no menos entidad, paran en mi poder, según tengo indicado a V. M. en mis contestaciones anteriores. Se perdió Oajaca, porque residiendo allí el mariscal Anaya, el canónigo y mariscal Velasco, y otros dignos émulos de Rosains, persuadieron y aun instaron al intendente, tribunales y oficinas, que no debía obedecerse al congreso, a mí, ni a otro alguno que no fuese el Sr. Morelos, con lo cual carecía de los auxilios que podía franquear para su defensa aquella desgraciada capital. No se defendió Oajaca, porque despechados sus habitantes con los robos, estupros, violencias, obscenidades y picardías de cuatro infames aduladores, no sólo me ofrecieron⁷⁷⁹ la cantidad de sesenta mil pesos para costear la expedición, sino que tuvieron la osadía de retirar a pedradas a los que habían quedado, cuando se acercó el enemigo. Por último, no se defendió Oajaca, porque estaban perdidos y en poder de los contrarios, Villalta, la costa de Tehuantepec, los pueblos de Chilapa, Tlapa, etc., y por otras muchas cosas, que reservo para mejor ocasión contentándome con decir, que Rosains jamás probará que he declarado guerra al Sr. Morelos, y lo único que se averiguará es que conmigo no tienen lugar los bandidos, voluptuosos, los impíos y personas de esta calaña”.

La desgraciada Oajaca por mudar de dueño, no mejoró de condición. Por las intimaciones que hemos copiado, se habrá podido conocer que el carácter de Álvarez era vano y jactancioso, y toda su conducta estaba en consonancia con él; Dambrini había traído de Omoa una compañía de cien negros con uniformes encarnados, y Álvarez los hizo pasar a Oajaca y formó con ellos una guardia de su persona; se hacía tratar como pudiera un bajá de Oriente, y a proporción hacían lo mismo sus oficiales, no dejando de presentar los mismos excesos con que Velasco y su comitiva habían causado tanto escándalo. Agregábanse algunos actos de crueldad, como haber hecho fusilar al alférez Aguilera del batallón de milicias mandado levantar por Morelos, porque en su casa se encontraron ocultas las banderas del cuerpo,⁷⁸⁰ y a unos infelices indios conducidos de un pueblo inmediato, como prisioneros.⁷⁸¹ En ninguna parte eran menos necesarios estos castigos, aun suponiéndolos justos, que en una provincia en que las tropas reales habían sido recibidas como libertadoras, y en que la autoridad del gobierno se había restablecido con tanto aplauso. Tales actos atroces no son por otra parte disculpables, sino cuando los produce el fanatismo político, que así como el religioso, hace creer todo permitido y todo necesario para el objeto que se propone. Concha en el valle de Toluca y Guizarnótegui en Celaya, mandaron fusilar centenares de hombres, pero ellos tenían la convicción de que el crimen de rebelión era de tal naturaleza, que no podía haber en él parvedad, y que la muerte era el castigo justamente merecido por cualquiera falta a la fidelidad debida al soberano, por la cual ellos mismos estaban dispuestos a sacrificar sus propias vidas: en Álvarez al contrario, no había opinión ninguna fija; su fe política variaba según las circunstancias, y mientras servía al poder existente, iba preparándose a declararse por el que había de seguirle, sin otra consideración que la de su interés. Esta fue la norma de toda su vida, y quien no tiene opinión propia, no tiene derecho para censurar y menos para castigar a los que profesan otra, que acaso será mañana la suya, cambiando el aspecto de las cosas. La crueldad en tales hombres, no es más que un cálculo de interés sobre la sangre humana, y por lo mismo el más odioso de los vicios en que puede

779 Creo que hay aquí, en el impreso de Juan Martiñena, una errata de imprenta, estando de más el “me”, pues lo que parece quiso decir es que los vecinos de Oajaca ofrecieron 60 mil ps. para costear la expedición de Álvarez.

780 Parte citado de Álvarez de 21 de Abril, aunque no pone el nombre del alférez. Bustamante dice llamarse así: según dicho parte, iba a ser fusilado el día siguiente de la fecha.

781 Bustamante en el mismo pasaje fol. 36 del tomo 3.º del Cuadro histórico, dice haberlos mandado el cura de Pápalo, Terrón (e) y que no sabían ni aun hablar castellano.

incurrir un hombre público.

Algunas de las providencias del virrey con respecto a los que habían obtenido el indulto en Oajaca, o servido empleos durante el dominio de los insurgentes en aquella provincia, produjeron el efecto contrario al que se esperaba, y sólo sirvieron para volver a precipitar en la revolución a los que de ella se habían apartado. Al canónigo S. Martín se le mandó devolviese a la clavería de la catedral, mil y trescientos pesos que de ella había recibido para ir a Chilpancingo de orden de Morelos y que fijase su residencia en Puebla, de donde se evadió vestido de arriero y fue a unirse con Osorno en Zacatlán, y de allí pasó después a las provincias del interior. Murguía tuvo que presentarse en Méjico a contestar a los cargos que se le hicieron, y fue declarado indigno de obtener empleo alguno, hasta que en Madrid se le absolvió⁷⁸². Aun el cabildo eclesiástico, que en lo general se había manifestado tan adicto a la causa española, se vio en la necesidad de indemnizarse en Madrid con mucha demora y gastos,⁷⁸³ por los actos en que había intervenido como gobernador de la mitra durante la ocupación del obispado por Morelos y ausencia del obispo, y el tiempo y erogaciones que esto exigió, acabaron por convencer al canónigo Vasconcelos, tan celoso partidario de la causa real, de que un reino tan importante como la Nueva España, no podía continuar dependiendo sin graves inconvenientes de una metrópoli lejana, y que la necesidad y la conveniencia exigían que tuviese un gobierno propio, aunque sin dejar por eso de detestar la revolución y a los que la promovían. Al mismo tiempo Dambrini en Tehuantepec, hacía fusilar a los que en su primera expedición le habían sido contrarios, y vengaba en ellos la afrenta de la derrota que había sufrido. Sin ninguna de estas causas y solo por la veleidad y perversidad de su carácter, el canónigo Velasco caminando para Veracruz algunos meses después en compañía del teniente coronel Zarzosa,⁷⁸⁴ abusó de la confianza de este jefe a quien robó y se fugó presentándose a Rosains, cuando éste como veremos, se había fijado en Tehuacán.

Aunque la división más numerosa de las tropas reales empleadas en el Sur de las provincias de Méjico y Puebla, se hubiese adelantado bajo el mando de Armijo, hasta Chilpancingo y los lugares inmediatos, obligando al congreso a retirarse a Uruapán, y desbaratando las cortas fuerzas que le habían quedado a Morelos reducido a huir a Acapulco, no se habían dejado descubiertas las margenes del Mescala: el teniente coronel D. Eugenio Villasana con la sección de Tasco, guarnecía desde Teloloapán toda aquella parte de la ribera derecha hasta Iguala, manteniendo abierta la comunicación con Armijo y desalojando a las partidas de insurgentes de los puntos en que intentaban hacerse fuertes, como lo verificó apoderándose el 27 de Marzo del cerro de Zimatepec, que había fortificado con diversas obras el coronel Ursúa, el cual se puso en salvo arrojándose por un precipicio, en cuyas operaciones tomaban una parte muy activa los patriotas organizados en los pueblos, especialmente los del mismo Teloloapán mandados por D. Anastasio Román.⁷⁸⁵ Pero la parte más importante de las operaciones sobre el Mescala, era hacia donde este río toma este nombre, reuniendo las vertientes de la Mixteca, Puebla y las faldas del Popocatepec, cuyo territorio dependía de la comandancia de Izúcar, encargada a D. Félix de la Madrid, (e) capitán de los Fieles del Potosí, haciendo parte del ejército llamado del Sur. En las continuas correrías que La Madrid hizo en todo el territorio de su demarcación, desalojó a los insurgentes del punto de S. Juan del Río⁷⁸⁶, destruyó las obras de fortificación levantadas para defender los vados, les tomó su artillería y municiones, y les causó la pérdida de cuarenta muertos, incluso los prisioneros que mandó fusilar; sorprendió e hizo fusilar a varios jefes;⁷⁸⁷ obligó a los indios de los pueblos inmediatos a Izúcar a tener cohetes de señal para darse aviso de la llegada de los enemigos, debiendo reunirse todos para

782 Bustamante, Cuadro histórico tom. 3.º fol. 37.

783 A cada capitular le tocaron 400 ps. a prorrata.

784 Calleja, en su manifiesto publicado por Juan Martiñena dice que “marchaba libre a Veracruz”. Bustamante Cuadro histórico tom. 3.º fol. 38, dice que iba a Puebla. Ambos convienen en la evasión y robo a Zarzosa.

785 Gaceta de 5 de Abril núm. 549 fol 366.

786 Febrero 16. Su parte de aquella fecha se insertó en la gaceta de 26 del mismo mes núm. 532 fol. 227.

787 Antonio Ortega, el 9 de Marzo: gaceta del 22 núm. 543: el coronel Sequeda y otros muchos de que dio aviso en sus partes, insertos en las gacetas de aquellos meses.

la defensa, haciéndolos responsables por el robo de cualquiera casa que fuese saqueada⁷⁸⁸, y por último, hizo sacar los cañones que Matamoros dejó enterrados en Tehuicingo, cuando marchó con Morelos a Valladolid⁷⁸⁹.

El jefe de mayor importancia que en aquel rumbo quedaba de los insurgentes, era D. Miguel Bravo, que tenía el grado de mariscal de campo; pero su fuerza estaba muy disminuida, habiendo mandado parte de ella a su hermano D. Víctor, para resguardo del congreso, la que fue batida en Chichihualco. La Madrid, haciendo una marcha forzada desde S. Juan del Río el 15 de Marzo y dividiendo su caballería en trozos que tomaron diversos caminos, logró sorprender a Bravo en Chila y lo obligó a rendirse después de porfiada resistencia, haciéndolo prisionero con otros muchos en la casa del cura de aquel pueblo.⁷⁹⁰ El mismo La Madrid mandó fusilar al coronel Zenón Vélez, al sargento mayor Herrera y a otros; corrió la misma suerte el cura de Ocuituco D. José Antonio Valdivieso, que había acompañado a Morelos cuando a la salida de Cuautla pasó por su curato, lo que hizo temeroso de ser maltratado por la tropa que perseguía a aquel jefe; pero aunque desde entonces permaneció entre los insurgentes, no había tenido otra ocupación que el servicio de su ministerio. Se le dio muerte sin formalidad alguna de causa, ni aun intimación de sentencia, fusilándolo por la noche en lo interior de la casa del cura en la que fue cogido con Bravo. Éste, su capellán y el teniente coronel subdíacono Alducin, fueron conducidos a Puebla, en donde Bravo fue juzgado por un consejo de guerra y condenado a la pena capital; ésta se ejecutó el 15 de Abril en el paraje donde está ahora el paseo público, en el que se ha construido un monumento que recuerda este suceso.⁷⁹¹ D. Miguel Bravo fue el segundo de su familia que subió al cadalso, habiendo servido a la causa de la independencia desde el principio de la revolución con valor y constancia. Verificada la prisión de Bravo, ocurrieron a solicitar el indulto muchos de los pueblos que tenía bajo sus órdenes, entre otros el de Olinalá con su cura a la cabeza, presentando como mérito para obtener el perdón, al capitán Paredes, que había tenido en agitación el partido de Jonacate y fue pasado por las armas. La Madrid, habiendo recibido en Tlapa un refuerzo de doscientos hombres despachados por Armijo desde Chilapa, dejó en aquel pueblo un fuerte destacamento, mandando levantar como en todas partes se practicaba, una compañía de patriotas, con lo que se aumentaban las fuerzas del ejército real, auxiliando aquellos con mucha utilidad en todas las operaciones de la campaña.⁷⁹²

Sin dejar enemigo que temer a la espalda y aseguradas sus comunicaciones, Armijo, que había sido ya ascendido a coronel, en premio de los grandes servicios que había prestado en la campaña del Sur, se puso en marcha para dar cumplido fin a esta con la toma de Acapulco y reconquista de la costa.⁷⁹³ Con tal objeto salió de Chilpancingo el 2 de Abril con poco más de mil hombres de los batallones del Sur, Fernando VII de línea, Santo Domingo, piquetes de la Corona y voluntarios de Cataluña. formando su caballería el escuadrón de Fieles del Potosí que mandaba Miota, el del Sur a las órdenes de Cerro, y algunos destacamentos de otros cuerpos. Siguió el camino real, cuyas

788 Gaceta de 22 de Marzo fol. 310.

789 Idem fol. 311.

790 Gaceta de 24 de Marzo núm. 544 fol. 313.

791 Bustamante, Cuadro histórico tom. 3.º fol. 97, refiriéndose a la relación por escrito que le dio un coronel Robles, dice que Bravo no se entregó prisionero hasta que La Madrid le aseguró que se le conservaría la vida, a lo que faltó el brigadier Ortega mandándolo juzgar y fusilar en Puebla, por lo cual La Madrid se manifestó resentido. Por varios informes que he tomado, no resulta cierto este hecho, pues parece que la casa del curato de Chila fue tomada a viva fuerza, habiendo entrado en ella La Madrid a caballo y cogido a Bravo por su mano. De la muerte del cura Valdivieso no habla La Madrid, pero además de referirlo Bustamante, es cosa en que están contextes todos los informes.

792 Partes de La Madrid de 20 y 21 de Marzo en Tlapa, insertos en la gaceta de 5 de Abril núm. 549 fol. 264.

793 La primera noticia de la toma de Acapulco la recibió el virrey por parte que dio el comandante de Chilapa González, el 10 de Mayo, con referencia a carta de Cerro al subdelegado de aquel lugar de 2 del mismo, que se publicó en la gaceta de 19 de Mayo núm. 570 fol. 535. Se recibió después el aviso que dio D. Mariano Ortiz de la Peña comandante de Iguala, al comandante Villasana en 19 de Mayo, publicado en la gaceta de 26 del mismo núm. 574 fol. 551, y esta demora prueba la dificultad de las comunicaciones desde Acapulco al Mescala. El parte muy circunstanciado de Armijo de que haré uso es de 25 de Mayo, estando ya de vuelta en Chilpancingo, y se publicó en la gaceta de 4 de Junio núm. 579 fol. 595.

rancherías encontró desiertas habiendo huido a los montes los habitantes, y aunque en la cumbre del Peregrino había un destacamento atrincherado en muy ventajosa posición, de difícil acceso por la aspereza de la cuesta que a él conducía, huyeron los insurgentes al acercarse con el batallón del Sur, el comandante de este cuerpo D. Francisco Fernández de Avilés. El 11 de Abril llegó Armijo al Ahuacatillo, en cuyo punto determinó establecer su campo, y dejando en él a Avilés en observación del cerro del Veladero en donde se hallaba Galiana, se dirigió el día siguiente a Acapulco con trescientos infantes y sesenta caballos, habiendo adelantado una partida de descubierta. Morelos; persuadido de que no podía sostenerse en aquella plaza, se había retirado al “Pie de la Cuesta”, dejando desmantelada la fortaleza, clavados y retacados de balas con brea los cañones y quemadas las cureñas, puertas y toda la obra de carpintería. Desde el Pie de la Cuesta dio orden al teniente coronel Montesdeoca, para que quemase la ciudad, recomendándole con empeño que no quedase cosa que no ardiese.⁷⁹⁴ Así se verificó, y habiendo entonces en los almacenes cantidad considerable de cacao de Guayaquil, la grasa de este fruto derretida con el calor contribuyó a sostener el incendio. Armijo dispuso el día 15, que una partida reconociese desde las alturas fronterizas al Veladero los puntos fortificados de esta montaña, para fijar su plan de ataque, y mientras esto se efectuaba recorrió aquellas inmediaciones, en las que encontró en el sitio llamado la Quebrada, los cadáveres y la sangre todavía fresca de veintiún prisioneros de los batallones de Asturias y Fernando VII, que Morelos había mandado degollar al retirarse; otros cinco tuvieron igual suerte en el hospital, y treinta y cuatro en una barranca inmediata llamada la “Poza de los Dragos”, habiendo sido degollado también un pasajero, cuya mala estrella lo condujo por allí cuando se estaba haciendo la ejecución, para que no diese aviso de ella. Un sargento que consiguió escapar,⁷⁹⁵ ocultándose en las barrancas de Moginoa, a una legua de la plaza, en las que se hallaban ocultas varias familias que habían huido de la ciudad, se presentó a Armijo dándole aviso, y éste mandó un destacamento para que las pusiese en salvo y las condujese a la población. El capitán de Asturias Longoria con algunos soldados de aquel cuerpo, logró evadirse del castillo algunos días antes y se puso en salvo, reuniéndose a Armijo en Tixtla.

Morelos se dirigió a Tecpán, encargando a D. Juan Álvarez la defensa de los puntos que fortificó en el sitio llamado el uno “el Bejuco” y el otro “el Pie de la Cuesta”. Sin detenerse Armijo en Acapulco, habiendo dejado a Avilés en Tixtlancingo a la vista del Veladero, resolvió marchar hasta Zacatula siguiendo a Morelos, con cuyo objeto salió de aquella plaza el 15 de Abril, y a dos leguas de distancia se encontró con el primero de los dos puntos fortificados, en que había dos cañones en batería que fueron tomados con poca resistencia. El segundo dominaba el camino, que se estrecha en aquel paraje entre el mar a la izquierda, y a la derecha la montaña, en que estaba construido un reducto defendido por cien hombres con dos cañones que enfilaban el paso, y cuyos fuegos eran protegidos por los de otro reducto formado más arriba en el que estaban situadas dos culebrinas de a seis y cinco cañones de a cuatro, siendo la mayor parte de estas piezas de la fábrica real de Manila. Viendo avanzar con celeridad las columnas de ataque de los realistas, los insurgentes abandonaron sus atrincheramientos y se dieron a la fuga por la montaña y por la laguna de Coyuca que tenían a su espalda, en la que de antemano habían prevenido canoas para este fin.

Aunque la tropa estuviese fatigada con dos ataques sucesivos, y para llegar a Coyuca fuese menester atravesar seis leguas de playa arenosa, en la hora del día en que el calor es más opresivo en aquel abrasado clima, Armijo resolvió continuar a aquel punto para libertar a algunas familias de

794 La orden que Morelos dio para el incendio de la ciudad, es la siguiente, que se copia del original con la ortografía con que está escrita.—Orden.—Despache V. dos que ballan á atisar solo las casas de Acapulco, pero que no se entretengan en pepenár nada, sino que atisen vien, que no quede nada que no quemén, pues todo ade quedar redusido á cenizas. Que los que ballan sean de empeño. Pie de la Cuesta Abril 9 1814.—Morelos.—Sr. Teniente Coronel D. Isidoro Montes de Oca.

El lenguaje es enteramente el de Morelos. Para inteligencia de los que no tienen conocimiento del idioma de la gente más grosera del pueblo se advierte, que “pepenar” significa entre ellos “robar y atizar, pegar fuego”. El cacao que fue quemado pertenecía a la casa de Icaza de Méjico, que sufrió una gran pérdida.

795 Se llamaba Manuel Carranco y era sargento del batallón expedicionario de Fernando VII, que con la calificación de “línea” se distinguía del levantado en Puebla con el nombre del mismo soberano.

Acapulco, que con el cura D. Francisco Patiño⁷⁹⁶ se habían refugiado allí; en el tránsito halló inutilizada por los insurgentes e invadible la boca llamada de Coyuca, teniendo por esta causa que atravesar los lagos con el agua al pecho, y que acampar aquella noche a una hora de distancia del lugar, en el que entró el 16 en medio de los aplausos y muestras de regocijo de los habitantes. Desde allí destacó una partida de ochenta infantes montados y cincuenta caballos, a las órdenes de Miota, para que marchando con celeridad, tratase de sorprender a Morelos en Tecpán; pero este había salido de aquel pueblo y huido a Petatlán, lugares todos por los que había pasado con bien diversas esperanzas al comenzar la revolución, luego que supo haber sido forzado el paso del “Pie de la Cuesta”, dando antes orden para que fuesen degollados los prisioneros que estaban en Tecpán, como se verificó con cuarenta y dos que fueron muertos conduciéndolos a la iglesia vieja,⁷⁹⁷ y los demás en número considerable salvaron la vida por la voz que corrió de que se acercaban los realistas, lo que hizo que Morelos acelerase su fuga hasta Zacatula, en cuyo lugar fueron también degollados los prisioneros que allí había. Los ejecutores de estas matanzas fueron, según dijo Morelos en su causa, D. Pablo Galiana, Mongoy⁷⁹⁸ y Brizuela, degollando estos dos a sus víctimas por su propia mano. Estuvo también en mucho riesgo el cura de Huisuco D. Felipe Clavijo y el de Ayutla, habiendo podido el primero escapar de manos de los que lo sacaron del pueblo de Atoyac, donde se hallaba.⁷⁹⁹

Miota siguió el alcance hasta Petatlán, y aunque no logró coger a Morelos que desde allí se fue a Zacatula y a otros lugares de la costa, pero hizo prisionero al intendente de la provincia erigida en Tecpán por Morelos, D. Ignacio Ayala, que fue entregado por D. José Eduardo Cabadas, el cual había seguido el partido de la revolución y ahora se había presentado a los realistas, contribuyendo a la prisión de Ayala el presbítero D. Joaquín Lacunza. Ayala no se había descuidado en hacerse de dinero, por lo que Morelos lo había privado de la intendencia en castigo de sus depredaciones, y se le cogieron cosa de veinte mil pesos en reales y porción de plata labrada; fue remitido a Méjico y devuelto para ser fusilado en Tixtla de orden del virrey, como se verificó. Miota dispuso se organizaran compañías de patriotas en varias poblaciones, cuyos habitantes se manifestaron muy desengañados y cansados de la revolución, los cuales además hicieron considerables donativos para la manutención de las tropas reales, notándose entre los principales contribuyentes en Tecpán, D. Fermín y Doña Juana Galiana,⁸⁰⁰ hermanos de D. Hermenegildo, que estaba a la sazón defendiendo el cerro del Veladero.

Frustrado el intento de coger a Morelos, el empeño de Armijo se dedicó a apoderarse de este punto. De antemano había prevenido a Avilés, que dejando el campo del Ahuacatillo tomase posición en el Egido Viejo, y el 20 de Abril hizo salir de Coyuca toda su infantería a las órdenes del comandante accidental del batallón de Santo Domingo D. Carlos Moya, con orden de situarse en el punto de los Tepehuajes, pasando por Tixtlancingo y Texca, debiendo venir a reunirse el comandante Reguera, con las tropas de la Costa Chica, lo que no se verificó. El mismo Armijo, con sólo una escolta de caballería se dirigió al Egido Viejo, atravesando entonces vencedor por Texca y otros lugares, que andando el tiempo habían de ser su sepulcro.⁸⁰¹ Desde su llegada mandó estrechar

796 Es el mismo que ha muerto en 1847 siendo canónigo de Méjico y gobernador del arzobispado.

797 Bustamante Cuadro histórico t. 3.º fol. 75 atribuye estas matanzas a conspiraciones formadas por los prisioneros contra Morelos, pero el mismo Morelos lo desmiente pues en las declaraciones de su causa, dice terminantemente que acordó con el congreso la muerte de los prisioneros que había en los pueblos de la costa, por haber rehusado el virrey admitir su canje por Matamoros.

798 Mongoy se llamaba Francisco y ha vivido hasta ahora pocos años; tenía una figura de mono o mico y ha sido por mucho tiempo, el coronel de caballería más antiguo del ejército. El general Bustamante en el periodo que gobernó la república desde 1830 a 32, siempre que para nombrar algún jefe era menester recurrir al escalafón, no podía disimular su indignación al ver el nombre de tal sujeto a la cabeza de él.

799 El cura Clavijo lo fue después de Acapulco y en la revolución de 1831 pereció habiéndose embarcado con el comandante de Acapulco Barbabosa y varias familias, dirigiéndose a S. Blas por no caer bajo el poder de Guerrero, y no se volvió a saber del buque que los conducía.

800 El parte de Miota a Armijo inserto en la gac. de 7 de Junio núm. 580 foja 615 contiene dos estos pormenores. D. Fermín Galiana dio 500 pesos, y Doña Juana 200. El encargado del curato de Tecpán Fr. José Terán suscribió por mil doscientos.

801 Armijo murió en la acción del Manglar en 1830 en la guerra promovida en el Sur por D. Vicente Guerrero.

las distancias a las secciones de Avilés y Moya, hasta ponerse a la vista de las fortificaciones enemigas, y trasladó su campo al sitio llamado Tlalchicahuites, desde donde podía atender a todo, situando una partida en el camino de Carabalí del lado de Acapulco, para evitar que por él huyesen los insurgentes. Los sitiados intentaron desalojar a los sitiadores de dos de los puntos que ocupaban, atacando a Moya que mandaba la columna situada en el de los Cajones, y posteriormente a Avilés, pero en ambas salidas fueron rechazados, quedando muerto en la primera el capitán Gutiérrez que era de representación entre ellos.

Establecidos de esta manera todos los cuerpos de su pequeño ejército, pasó Armijo el 30 de Abril a los jefes que los mandaban una instrucción muy circunstanciada del orden en que debían proceder en el ataque, según la disposición del terreno y situación del enemigo.⁸⁰² El Veladero lo forma un grupo de montañas bastante elevadas en que estaban contruidos varios fortines, cuyos fuegos se sostenían unos por otros, hasta el de S. Cristóbal que los dominaba a todos y venía a ser la llave de la posición. Armijo resuelto a dar el ataque en la noche del 5 al 6 de Mayo, hizo avanzar en la tarde que la precedió al capitán D. Ignacio Ocampo, con el batallón de Fernando VII y parte del Mixto, con orden de subir por la montaña en que estaba construido el fortín de S. Cristóbal, situándose a su espalda para atacarlo a las cuatro de la mañana del 6, siguiéndolo Armijo con ciento sesenta hombres para sostenerlo. Ocampo fue descubierto en su marcha por los insurgentes que tiraron algunos cañonazos sobre su columna desde el fortín de la Purísima; pero pudo continuar su movimiento aunque teniendo que emprender el ataque sobre el de S. Cristóbal una hora antes que lo que se le había prevenido, el que hizo con tal denuedo, que en diez minutos se apoderó del puesto, poniéndose en fuga a los que lo defendían sin ser perseguidos por razón de la obscuridad. Al amanecer se vio tremolar la bandera real sobre aquel punto, habiendo quedado con esto todos los demás en poder de los realistas, cuyas partidas apostadas al intento dieron alcance a los fugitivos, fusilando a todos los que pudieron aprehender. “Éste ha sido, dice Armijo en su parte, el fin del decantado Veladero, cuyas casas y fortificaciones he mandado destruir y entregar a las llamas, para que no quede más que vestigio de que existió”. En el mismo documento se gloria de haber concluido la reconquista del Sur con una división de mil hombres, con fondos para veinte días por no haber podido llegar a tiempo los que el virrey le mandaba, y víveres para un mes, en una campaña de cincuenta y dos días, durante los cuales fueron asistidos abundantemente todos los individuos de su tropa, sin gravamen del vecino honrado y sin haber tenido mas que diez y seis heridos, uno solo de los cuales había muerto en Acapulco, habiéndose apoderado de todos los cañones, pertrechos y municiones de los insurgentes, los cuales habían sido muertos, prisioneros o dispersos.

Galiana, por el monte y por sendas ocultas logró llegar a Cacahuatpec, que era el lugar que había señalado para la reunión de los dispersos, en el que en efecto se juntaron ciento sesenta hombres mal armados, con los que resolvió dirigirse a la Costa Grande, donde tenía partidarios y cuyas localidades le eran bien conocidas, dando orden a Montes de Oca para que con los que pudiese reunir marchase al mismo punto.⁸⁰³ En el paso del Papagayo, se desertó el capitán Echeverría con casi toda la gente, y Galiana llegó con muy pocos a la hacienda del Zanjón. Aunque en todos aquellos pueblos hubiese quedado alguna tropa y se hubiesen organizado patriotas, emprendió hacer una reacción en toda la Costa Grande, uniéndose con Álvarez que estaba en el Arroyo del Carrizo, y poniéndose en comunicación con Morelos que aun permanecía en Zacatula. Al mismo tiempo D. José María Ávila, sobrino de D. Julián, comandante que había sido del Veladero y que tanta parte tuvo en los primeros felices sucesos de Morelos, en las inmediaciones de Acapulco, sorprendió en el pueblo de Petatlán a D. José Eduardo Cabadas, que había cogido en él y entregado a Armijo al intendente Ayala, por lo que se le había nombrado capitán de los patriotas de

802 Esta instrucción halla inserta en la Gac. de 7 de Junio n. 580, fol. 621: a la instrucción acompañaba un diseño del terreno. Pocas veces procedían con estas precauciones aun los realistas La idea que aquí se da del Veladero está sacada de dicha instrucción.

803 Para todos estos movimientos de Galiana, tengo que referirme a lo que dice Bustamante Cuad. histórico tom. 3 fol. 76. En aquellos de que hablan las gacetas del gobierno se citarán éstas.

aquel punto; tomó también un cañón y algunos fusiles e hizo prisioneros a otros vecinos del mismo lugar que habían concurrido con Cabadas a la prisión de Ayala, a todos los cuales fusiló en Churumuco Mongoy de orden de Morelos; Cabadas estando gravemente herido, pues se defendió bizarramente, sufrió igual pena en el punto de los Bordones, en donde se hallaba acampado. Aumentadas sus fuerzas con los que se le fueron reuniendo, atacó Galiana el pueblo de Asayac, distante dos leguas y media del Zanjón, y habiendo sorprendido una noche a la compañía de patriotas organizada en él, se apoderó de su cuartel y armas o hizo prisionero a D. Gerónimo Barrientos que la mandaba, como subalterno del padre D. Salvador Muñoz que era el capitán, el cual aunque huyó, fue también cogido por D. Pablo Galiana que salió en su alcance.

Al retirarse Armijo con una parte de sus tropas al clima templado, en el que estableció su cuartel general en Tixtla, distribuyó las demás para resguardo de Acapulco y del país circunvecino que había reconquistado, dejando con el mando de la Costa Grande al capitán Avilés, comandante del batallón del Sur, con este cuerpo y alguna caballería que formaban una división volante. Hallábase Avilés con estas fuerzas en fines de Junio en Coyuca, cuando Galiana, animoso con el buen resultado de sus recientes sucesos, se acercó a aquel pueblo, habiéndose reunido a él, Ávila, Mayo y Montesdeoca, y recibido un refuerzo que Morelos le mandó de Zacatula, haciendo todo unos quinientos hombres con poco mas de cien fusiles y un cañón. Avilés destacó una partida que fuese a reconocer el bosque de la orilla del río, mas apenas hubo penetrado en él un corto espacio, cuando se encontró con que por todos lados se le hacia fuego, y aunque fue reforzada por otra, ambas tuvieron que retirarse, habiendo sido heridos los oficiales que las mandaban y con no poca pérdida en la tropa.⁸⁰⁴ Avilés envió nuevo refuerzo con el ayudante D. Juan Feraud, pero viendo que esto no bastaba para decidir la acción, y que los insurgentes cargando reciamente, dirigían sus esfuerzos a un solo punto, marchó el mismo y dividiendo su fuerza flanqueó la de los enemigos que entraron en desorden por su retaguardia. Galiana para atender a esta, abandonó el cañón que tenía y poniéndose los suyos en fuga trató de rehacerlos, conteniendo por sí mismo a los realistas que lo perseguían. Estaba a punto de alcanzarlo D. Juan de Olivar, capitán de los patriotas de Atoyac que había sido su amigo, cuando Galiana que montaba un caballo fogoso, pasando debajo de un árbol recibió en la cabeza un golpe de una rama que lo hizo salir de la silla; pero aunque caído en tierra y casi fuera de sentido, todavía se disponía a defenderse, y entonces un soldado del escuadrón del Sur llamado Joaquín de León, lo pasó con un tiro de fusil y le cortó la cabeza. Los realistas entraron triunfantes en Coyuca, llevándola clavada en una lanza y la pusieron en un árbol de ceiba que está en la plaza del pueblo. El comandante Avilés, indignado de los insultos que se le hacían por el populacho que se había acercado a verla, reprendió a éste diciendo: “Esta cabeza es de un hombre valiente”, y la hizo poner sobre la puerta de la Iglesia, en la que después se enterró. Era justa esta calificación de su valor que había manifestado en todas ocasiones, lo que hizo que Morelos sabiendo su muerte y con alusión a la de Matamoros exclamase: “¡Acabaron mis dos brazos: ya no soy nada!” Galiana fue muerto el 27 de Junio a las once de la mañana.

Con la falta de Galiana y dispersión de la gente que había reunido, se tranquilizó toda aquella costa afirmándose la autoridad del gobierno, sin dejar por eso en mucho tiempo de haber partidas de insurgentes que la hostilizasen. Morelos se había retirado al campo de Atijo, que llamó “el campo de los cincuenta pares”, nombre con que como hemos dicho, eran conocidos los cien hombres de su escolta. Es aquel sitio una montaña aislada situada en una llanura en la provincia de Michoacán, que por su elevación goza de buen clima, aunque rodeada de países calientes, ofreciendo mucha oportunidad para la defensa. Por estas circunstancias y por lo muy distante que estaba en todas direcciones de las partidas realistas que pudieran perseguirlo, resolvió fortificar aquel punto y establecer en él maestranza para hacerse de artillería y armas, reuniendo y organizando los dispersos que se presentasen, y aprovechando unos socavones antiguos que había en la montaña, quizá restos

804 El parte que Avilés dio sobre esta acción a Armijo y que éste copió al virrey, se insertó en la gac. de 16 de Julio n. 600 fol. 790 con otros relativos a otras, como la del Calvario en que fue batido Ávila. Bustamante en el lugar citado en el fol. 72, da otros pormenores.

de trabajos de minas ya olvidados, hizo de ellos bartolinas para los eclesiásticos que quería castigar. Un testigo ocular, el presbítero D. José María Morales, capellán del congreso, cuando fue aprehendido con Morelos describe estos subterráneos en la declaración que en Méjico se le tomó, que se halla en la causa del mismo Morelos, con estas palabras: “que metidos en ellos los eclesiásticos, tapaban la boca con pared de mampostería, dejando un agujero por el cual les metían la comida, que era siempre muy escasa, y de cuando en cuando solían abrir la puerta de la entrada para que se ventilase algo el socavón, volviendo a cerrarla, de manera que (los individuos encerrados en ellos) estaban privados de toda comunicación por ser aquel un lugar desierto, no habiendo quien lo viese que no se horrorizase.” Cuando el P. Morales vio estas infernales cárceles, había encerrados en ellas tres eclesiásticos; el uno, el P. agustino Ramírez, que estaba de capellán en Acapulco cuando Morelos tomó aquella plaza, y fue cogido en Chilpancingo dirigiéndose a ella en principios de este año, habiéndosele encontrado el nombramiento de cura que le había dado el arzobispo electo Bergosa; un P. Alegre, que ignoro quien fuese, y el P. franciscano Gotor, catalán, enviado por Rayón a Calleja desde Zacatecas, hecho después prisionero por Ortiz (el Pachón) cerca de Dolores, cuando fue derrotado el teniente coronel de Moncada Bustamante.⁸⁰⁵

Para resguardo de la entrada a la Mixteca y asegurar las comunicaciones de ésta con Acapulco, situó Armijo en Tlapa al capitán Moya, en lugar del de igual clase Montoto, puesto por La Madrid. Reguera, nombrado comandante de la quinta división de milicias de la costa del Sur, había hecho en la Costa Chica una completa reacción, sin auxilios algunos del gobierno, sino sólo por sus propios medios y por la decidida inclinación de aquellos habitantes en favor de la causa real, ayudándole eficazmente el capitán D. Agustín Arrázola, (llamado comúnmente Zapotillo) y el cura interino de Jamiltepec Fr. José Herrera, con los cuales en diversas correrías en los meses de Abril y Mayo, dispersó las cuadrillas de insurgentes que vagaban por aquellos lugares y organizó fuerzas con que defenderlos.

La toma de Acapulco había terminado en todas sus partes la ejecución del plan de operaciones que desde su ingreso al virreinato se había propuesto Calleja, quien en el manifiesto que publicó el 22 de Junio, con orgullo pudo decir, que por resultado de sus medidas quedaba “desalojado y destruido con escarmiento el ejército auxiliar de la revolución, mandado por el desertor del congreso nacional Toledo: exterminados los grandes cuerpos rebeldes dirigidos por Morelos y Matamoros, que amenazaban la existencia política de esta parte de la monarquía española; muertos, presos o fugitivos los principales jefes; destruidos sus talleres, perdida su artillería y la mayor parte de sus armas; descorrido por tantas derrotas el velo que cubría la ignorancia y cobardía de los caudillos revolucionarios; reconquistada la provincia de Oajaca, y en contacto sus tropas con las de Guatemala; ocupados por las tropas reales el castillo y puerto de Acapulco y la extendida costa de sus dos lados, sin que en todo el reino conservasen los enemigos otro punto militar que el de la laguna de Chapala, que no tardaría en ser su sepulcro; precisados por consecuencia a buscar en las fragosidades de las montañas un asilo que los subtrajese a la constante persecución de las tropas del gobierno; frustradas las esperanzas de los sediciosos encubiertos; desengañada la mayor parte de los pueblos de que el único objeto de la rebelión era el de sacrificarlos a la loca ambición de una docena de hombres inmorales, abandonados a todos los vicios, y sin más medios de subsistir que los de la rapiña disfrazada en alzamiento.” Todas estas ventajas eran ciertas, y ellas habían sido el resultado de las operaciones de los seis primeros meses de este año, en los cuales los insurgentes perdieron cuanto habían ganado en los dos años anteriores; pero no obstante ellas, el término de la revolución estaba todavía muy distante, según el curso que iba siguiendo en las demás provincias, de que vamos a tratar en el siguiente capítulo.

805 La descripción de los subterráneos de Atijo, se halla en el cuaderno 2.º de la causa de Morelos fol. 80, vuelta, en la declaración del P. Morales. Parece que el P. Gotor fue puesto en esta prisión por habersele cogido correspondencia dirigida al comandante de Valladolid. dándole razón de lo que pasaba entre los insurgentes.

CAPÍTULO III.

Sucesos de las provincias de Oajaca, Veracruz, Puebla y Norte de Méjico.—Marcha Hevia en seguimiento de Rayón.—Fuga de éste a Zongolica.—Retírase Rayón a Omealca.—Entra Hevia en Huatusco.—Derrota a Rayón en Omealca.—Retírase éste a Zacatlán.—Diversos jefes en la provincia de Veracruz.—Asalto de José Antonio Martínez a los convoyes.—Persigue Rosains a Aguilar y a Martínez.—Muerte de éste.—Disposiciones de Rosains.—Prohíbe el virrey la conducción de efectos fuera de convoy.—Ataca Osorno a Tulancingo y es rechazado.—Llegada del general Humbert a Nautla.—Sube Rosains a San Andrés y es sorprendido por Hevia en San Hipólito.—Retírase al cerro Colorado.—Situación y ventajas de éste.—Viaje de D. J. P. Anaya a los Estados Unidos con Humbert.—Choque entre Rosains y Arroyo.—Hostilidades entre Rosains y Rayón.—Disposiciones del congreso respecto a Rosains.—Sucesos de la Mixteca.—Ataque del cerro Encantado.—Sitio de Silacayoapán.—Sucesos de las provincias del interior.—Manifiesto del congreso.—Ventajas obtenidas por D. Rampn Rayón.—Persecución activa de Iturbide a los insurgentes.—Camino de Querétaro.

La división que mandaba Hevia, que como antes hemos visto, se separó de la de Álvarez en Huajuapán cuando este último marchaba sobre Oajaca, estaba destinada a seguir a Rayón, que al aproximarse estas fuerzas se retiró a Tehuacán y de allí a Teotitlán del Camino, y a proteger el paso del convoy de tabacos que conducía de Orizava el teniente coronel Zarzosa, que debía reunirse con el de Veracruz detenido en Puebla, para llegar ambos a Méjico. Hevia, no esperando alcanzar a Rayón, se dirigió a Tehuacán con el intento de volver a Puebla⁸⁰⁶ con el convoy, pero habiéndosele presentado en aquella ciudad D. Simón Chávez, que había sido lego belemita y hacía de cirujano de Rayón, y un cadete de lanceros de Veracruz llamado Álvarez, que estaba prisionero y logró fugarse, el primero a solicitar el indulto y el segundo a incorporarse en las tropas reales, supo por ambos que Rayón permanecía en Teotitlán y que tenía número considerable de zurrónes de grana y otros efectos valiosos traídos de Oajaca. Salió pues en su busca el 1.º de Abril, y en Coscatlán, a nueve leguas de Tehuacán, encontró una partida de grana que conducía el capitán Buenbrazo, para introducir y vender en Puebla, de la que se apoderó sin resistencia. El siguiente día continuó su marcha con toda diligencia, con el fin de alcanzar a Rayón en Teotitlán, pero éste había salido desde las ocho de la mañana, abandonando un obús de a 7 y dos cureñas con porción de efectos. Hevia sin detenerse, hizo salir en su alcance parte de su fuerza a las órdenes del mayor de su batallón D. José Santa Marina, (e) quien encontró guarnecidos los pasos difíciles del tránsito con la gente escogida de Rayón, mandada por un capitán francés llamado Boca, que se sostuvo con bizarría: pero viéndose atacado por fuerzas superiores, se replegó sobre otro punto fortificado que defendía D. Juan Pablo Anaya, y aunque este contuvo por algún tiempo a los asaltantes, tuvo que retirarse perdiendo el resto de las cargas de grana y algunas de municiones. Los realistas hicieron quince prisioneros, y es inútil agregar que fueron fusilados el día siguiente. Desde entonces, todo fue dispersión: el regimiento de Orizava que mandaba Rocha, desapareció como el humo; lo mismo sucedió con la fuerza que Terán había comenzado a organizar en Tehuacán: el capitán francés abandonó a Rayón y se echó a robar por los pueblos, y el mismo Rayón no pensó más que en ponerse en salvo en Zongolica por áspero y difícil camino, con los pocos que lo acompañaban. Eran éstos el Lic. Bustamante, los dos hermanos D. Manuel y D. Juan Terán, Portas y otros pocos más, pues cada uno de estos jefes insurgentes que se habían hecho independientes unos de otros y que no reconocían, o por lo menos no obedecían ninguna autoridad superior, tenían su escolta y sus partidarios que les formaban una especie de corte. En Zongolica se unió a Rayón el presbítero Crespo, que huyó de Oajaca cuando entró Álvarez en aquella ciudad y tuvo la fortuna de escapar de la mala suerte que cupo a sus compañeros, que como se ha visto, fueron cogidos y fusilados por Murillo en Chiquihuitlán.

Hevia regresó a Puebla después de esta corta y provechosa expedición, pero volvió a salir inmediatamente para situarse en Orizava, dándosele a su división el título de segunda del ejército del Sur. Desde aquella posición amenazaba igualmente a Rosains que se hallaba en Huatusco, y a

806 Parte de Hevia, gaceta de 16 de Abril núm. 555 fol. 408.

Rayón, que como hemos dicho, había llegado a Zongolica en donde volvió a reunir alguna gente. El peligro común parece que debería haber decidido a ambos rivales a unir sus fuerzas y auxiliarse mutuamente, pero ni aun este motivo poderoso pudo superar el odio que se tenían: Rayón, más cercano al riesgo de ser atacado por Hevia, abandonó a Zongolica, lugar poco distante de Orizava, y se retiró a otro punto a dos leguas del primero; mas habiendo salido en su busca Hevia con dos divisiones por dos distintos caminos, con el objeto de cogerlo entre ambas, no pudiendo seguir hacia la costa como lo intentaba por tener Rosains ocupado el paso en Huatusco,⁸⁰⁷ fue a situarse en la hacienda de Omealca,⁸⁰⁸ en las márgenes del río Blanco, que nace en las cumbres de Aculcingo, pasa por Orizava y ya caudaloso y regando en su tránsito varias fincas de campo, tiene en Omealca una caída y sigue luego a unirse con el de Alvarado, para desembocar en la mar. Rosains pretende en su “Relación histórica”, que no obstante sus resentimientos con Rayón, le mandó sesenta hombres con Machorro, ofreciéndole marchar él mismo en su auxilio, pero que cuando Machorro llegó a Zongolica, no lo encontró ya allí, habiéndose retirado a Omealca; Bustamante, enemigo de Rosains y partidario de Rayón, no hace mención alguna de este incidente.

Rosains en Huatusco trató de conciliar a Rincón con Aguilar, y creyendo que el medio más eficaz para conseguirlo sería separarlos, dio al primero el mando de la costa de Barlovento o del Norte de Veracruz, que admitió con gusto, y al segundo el de la de Sotavento, con que no se manifestó satisfecho. Rosains encargó además a Aguilar que proveyese de víveres y municiones a la gente que dejó en Jamapa, trabajando con empeño en fortificar el paso difícil de la barranca. Para impedir la ejecución de estos trabajos, Hevia marchó a Huatusco, mas en vez de seguir el camino de la barranca, tomó el del Pedernal y se presentó de improviso sobre el pueblo, con cuya sorpresa los que defendían la barranca, abandonaron el punto huyendo en desorden,⁸⁰⁹ y Rosains no pudiendo conservar reunidas todas las personas que lo habían seguido por la escasez de recursos de los lugares en que tenía que residir, destinó a D. Martín Andrade y a Arroyo al valle de S. Andrés, al P. Sánchez a Tehuacán y a D. Ramón Sesma a la Mixteca, para tratar de volver a encender en ella el fuego de la revolución. Con él permanecieron Rincón y alguna de su gente disciplinada por D. Anastasio Torrens, D. Juan Pablo Anaya, Victoria y el cura Correa, que como en otro lugar vimos,⁸¹⁰ escapándose de la profesa de Méjico en donde había tomado ejercicios, se presentó a Morelos en Chilpancingo, obtuvo de él el grado de mariscal de campo, lo acompañó a la expedición de Valladolid, y después de los desastres de ésta y de las acciones de Chichihualco y Tlacotepec, se retiró hacia la costa del Norte uniéndose a Rosains en la provincia de Veracruz. Antes de su salida de Huatusco, mandó Hevia destruir las fortificaciones comenzadas en Jamapa y desbarrancar las dos piezas de artillería de a 6 que allí había, y habiendo Rosains vuelto a situarse en aquel pueblo, hizo Hevia que el mayor Santa Marina lo entregase a las llamas por haberlo encontrado desierto.⁸¹¹

Dirigió entonces Hevia su atención a perseguir a Rayón en Omealca, donde éste trataba de fortificarse para pasar allí la estación de aguas, haciendo requisición de víveres en las haciendas inmediatas,⁸¹² y al efecto hizo marchar el 8 de Mayo a D. Miguel Menéndez, mayor de la Columna de granaderos, que estaba de guarnición en Orizava, con una sección fuerte para que atacase por el vado del Coyol, pero encontró bien fortificado aquel punto defendido por D. Juan Terán, y habiendo sido rechazado, salió el mismo Hevia el día 10 con el resto de la división; hizo echar un puente en la hacienda de Guadalupe; pasó el río sin oposición; tomó la retaguardia del punto del Peñón, cortado entre el despeñadero del río y un monte impenetrable, y después de un recio combate puso en fuga a

807 Terán en su primera manifestación lo asienta así.

808 Partes de Hevia de 20 de Abril y de 5 Mayo, insertos en las gacetas de 5 de Mayo núm. 563 fol. 468, y de 19 de Mayo núm. 570 fol. 539. Para conocimiento de todos estos lugares de las inmediaciones de Orizava y Córdoba, conviene consultar la excelente estadística de aquel departamento, publicada por su jefe D. Vicente Segura en 1830, impresa en Jalapa en 1831 en la imprenta del gobierno.

809 Parte citada de Hevia de 29 de Abril.

810 Véase tom. 3.º fol 467, y el manifiesto del mismo Correa, publicado por Bustamante en su Cuadro histórico.

811 Parte citada de Hevia de 5 de Mayo.

812 Partes de Hevia de 16 de Mayo; gac. de 24 del mismo n. 573 fol. 553.

los insurgentes, apoderándose de su artillería, armas y municiones. Volvió entonces triunfante a Orizava el 16, en donde fue recibido con los mayores aplausos, saliéndole al encuentro las señoras con guirnaldas de flores, y pasando por bajo de arcos adornados con estas: el siguiente día, mientras se celebraba el Te Deum y misa de gracias, mandó fusilar a los prisioneros que no lo habían sido en la acción misma, dejando expuestos a la vista de la población los cadáveres de doce de ellos al pie del cerro de Tlachichilco, sin permitir se les diese sepultura hasta la noche. Permaneció desde entonces Hevia en aquella villa, saliendo a atacar las reuniones que de nuevo se formaban, y expedicionando en los contornos, a veces con la gente disfrazada, para sorprender a los que con descuido se detenían en los pueblos y haciendas inmediatas, que todos eran irremisiblemente fusilados.⁸¹³ Rayón retirándose por Mazateopán llegó a Tehuacán, pero viendo disminuir diariamente su gente y temiendo un motín de la que le quedaba, que lo pusiese en manos de su enemigo Rosains, resolvió pasar a Zacatlán a donde lo llamaba Osorno, aunque el tránsito estuviese expuesto a no pequeño riesgo por las tropas realistas que en el intermedio había. Empezó sin embargo la marcha, y en Tecamachalco notó con sentimiento que lo habían abandonado los dos hermanos Teranes con otros oficiales, que se dirigieron a la Mixteca:⁸¹⁴ reducida con esto su comitiva al Lic. Bustamante, el presbítero Crespo y el platero Alconedo, de quien hemos hablado en otros lugares, porque son siempre pocos los que siguen al desgraciado, llegó a Zacatlán, en donde aunque bien recibido por Osorno, que lo había invitado a ir a aquel punto, comenzó desde luego a notar el desdén con que lo miraban Serrano, Espinosa y los demás que formaban la pequeña corte de Osorno, y en especial D. Diego Manilla, que dirigía todas las operaciones de éste, desde que había caído de su gracia Beristain.⁸¹⁵ Rayón sin embargo se dedicó a aumentar sus fuerzas con reclutas de Guauchinango, y se hizo reconocer por algunos de los jefes de la Huasteca, especialmente por Serafín Olarte, indio que dominaba en la Serranía de Cuyusquihui; también se ocupó de procurarse armas, estableciendo una maestranza bajo la dirección de Alconedo, en la que fundió dos culebrinas y un cañón, poco útiles sin duda en su posición, pues no pudiendo reunir arriba de seiscientos hombres, con esta fuerza que podía considerarse como una partida volante, no necesitaba más que armas de fácil transporte.

Dueño Rosains sin oposición de la provincia de Veracruz por la retirada de Rayón, necesitaba hacerse obedecer por todos los jefes insurgentes esparcidos en ella, pues además de Aguilar y Rincón que se disputaban el mando, había otros muchos que eran independientes entre sí, ayudados por la facilidad que presentaba la naturaleza y disposición del terreno. La aspereza de éste, los bosques que lo cubren y los ríos y barrancas que en diversas direcciones lo cortan, proporcionan la defensa contra un enemigo superior y mucha oportunidad para atacarlo con ventaja. A mas de estas causas naturales, otras habían contribuido a fomentar y sostener la revolución en aquella provincia,

813 D. Carlos Bustamante publicó en 1843 con el título pomposo de “Fastos militares de Orizava y Córdoba”, un diario que llevó un vecino de Orizava de los sucesos de aquella villa y algunos de la de Córdoba, desde Marzo de 1812 hasta Mayo de 1821, y de él resulta que de 284 personas que fueron fusiladas en Orizava en este periodo, 246 corresponden al tiempo en que fue comandante de la villas el coronel Hevia, es decir, desde 20 de Marzo de 1814.

814 Terán en su segunda manifestación confiesa que hubo falta en haber abandonado así a Rayón en su mala suerte, pero la cree demasiado resarcida con haber tenido que estar por este motivo largo tiempo bajo la dependencia de Rosains.

815 Ignoro cual fue el motivo de las desavenencias de Osorno con Beristain, ni en qué paró éste, que entiendo fue en iudultarse. El Dr. Velasco en su manifiesto publicado en Oajaca, copia una carta que dice haber sido escrita por Rayón a Bustamante en 9 de Marzo en Huajuapán, en que le dice: “Por acá se asegura que Osorno ha decapitado al coronel Beristain: lejos de parecerme mal, aquel jefe ha obrado consecuente a mis ideas; ¡amigo mío! estos que hablan mucho de matemáticas y ordenanzas y aun han viajado, son estorbos para nuestros pensamientos: hablan francés e inglés, y mañana si tuvieran partido, lo primero que harían sería sacrificarnos: espero que vd. apoye mi modo de pensar”. Esta carta, prueba que la desazón con Beristain fue por aquel tiempo. Rayón pudo decir en esta ocasión como el Dante en sus desgracias, que aunque muy obsequiado por Can de lla Scala, aprendió a conocer cuán salado sabe el pan ajeno.

. . . . Comme sa di sale
Il pane altrui.

siendo una de estas, la prontitud con que corrieron a tomar parte en el movimiento los esclavos de las haciendas de caña de las inmediaciones de Orizava y de Córdoba. La inclinación de los habitantes en general a la insurrección era decidida, por lo que Hevia en sus comunicaciones al virrey, se quejaba de no encontrar quien le diese noticia alguna, y hablando del incendio de Huatusco, dice que no temió causar con él daño alguno a los buenos, teniendo por tales a los adictos a la causa real, porque estos eran bien pocos.⁸¹⁶ La revolución se extendió rápidamente hasta las inmediaciones de la capital por todo el terreno que allí llaman “la Orilla”, y en el día 2 de Mayo de 1811, se notó repentinamente que no entraba a la ciudad⁸¹⁷ ni uno solo de los que ocurrían diariamente con víveres para surtir el mercado, y comenzaron a presentarse partidas de hombres del campo armados, conocidos con el nombre de “jarocho” detrás de los médanos a la vista de las murallas, mandados por varios capataces de Medellín, Jamapa y Cotasla, por lo que el gobernador D. Carlos de Urrutia mandó un destacamento grueso de tropa de la guarnición, bajo las órdenes del teniente coronel D. José Antonio Peña para alejarlas, pero atacado por ellas en los estrechos callejones de espesura de bosque que están a la salida de la plaza, perdió mucha gente y tuvo que volver mal herido el mismo Peña, de cuyas resultas murió sin haber conseguido su objeto. La plaza continuó desde entonces bloqueada por los insurgentes como hemos dicho en otro lugar, y en comunicación con ellos los de dentro, quienes no obstante la preponderancia de los europeos y haber una fuerte guarnición, formaron algunos planes de revolución cuyos intentos estuvieron alguna vez a punto de ejecutarse.

Desde Diciembre de 1811, el padre D. Gregorio Cornide, fue acusado de tener inteligencias con los insurgentes, por lo que fue llevado preso al castillo de S. Juan de Ulúa, en el que perdió el juicio con la continuación de la prisión.⁸¹⁸ Hallábase preso en aquella fortaleza D. José Mariano de Michelena, que como hemos visto fue el promovedor de la primera conspiración para la independencia tramada en Valladolid,⁸¹⁹ habíasele puesto en un calabozo no sólo subterráneo sino submarino, pues excavado en la roca en que está construido el castillo, el agua del mar pasaba sobre él, sin más lecho que una tarima, lo que lo redujo bien presto a un estado de enfermedad tal, que el gobernador del castillo solicitó del de la plaza permitiese sacarlo de tan cruel prisión, alojándolo en la habitación del ayudante y bajo la responsabilidad de éste. Proporcionósele así entrar en comunicación con los oficiales de la guarnición, y venían a verlo varios de la plaza a quienes de antemano conocía, por haber estado comisionado para la organización del tercer batallón del regimiento fijo;⁸²⁰ visitábalo también D. Cayetano Pérez, joven lleno de entusiasmo por la independencia, empleado en la contaduría de real hacienda. Animados todos de los mismos deseos, que eran dar a la revolución otro rumbo muy diverso del que por desgracia seguía, haciendo cesar las atrocidades y desórdenes que la manchaban, pronto combinaron los medios de ejecución, reducidos a apoderarse del castillo, para lo que contaban con el comandante de artillería D. Pedro Nolasco Valdés, y obligar a rendirse a los buques de guerra anclados bajo los fuegos de aquella fortaleza, mientras que Pérez con otros de los conjurados, se hacía dueño del muelle y de los baluartes de la plaza. La conspiración dirigida con torpeza, como que todos eran nuevos en este género de manejos que tan comunes se han hecho después, fue descubierta y Pérez preso el 18 de Marzo de 1812; la causa se instruyó con el mayor empeño, pues lo tenían en que se hiciese un escarmiento los comerciantes europeos, algunos de los cuales siendo capitanes del batallón de patriotas, concurrieron a formar el consejo o comisión extraordinaria de guerra establecida para

816 Parte de Hevia de 5 de Mayo Gac. de 19 de Id.

817 Bush, Cuad. hist. t. 1.º fol. 409.

818 Bustamante, Cuadro hist. tom. 1.º fol. 411.

819 Véase el tom. 1.º fol. 314. Debía haberse dado noticia de esta conspiración anteriormente, pero no tenía entonces el autor más noticia de ella que la mención que se hace muy de paso en la comunicación del conde de Castro Terreño al virrey, publicada por Bustamante, Cuadro histórico tom. 2.º fol. 145. La que ahora se publica ha sido comunicada por D. Manuel M. Pérez administrador de la aduana marítima de Veracruz. hermano de uno de los desgraciados jóvenes que fueron fusilarlos.

820 Véase la carta del general Michelena, en el Apéndice documento núm. 2.

juzgar a los reos de infidencia, presidida por el brigadier Moreno Daoíz recientemente llegado de España, por la que fueron condenados a la pena capital Pérez y cinco de sus compañeros. Contra Michelena no hubo más que sospechas, pues aunque el joven Molina por salvar su vida multiplicó acusaciones contra él y otros varios, no las pudo probar, porque el único que tenía conocimiento de todos los pormenores de la conspiración era Pérez, el cual nada quiso declarar, salvando de una muerte cierta con su heroico' silencio a Michelena, que fue despachado a España, con Merino y algunos otros. Por aquellos días llegó un buque de Cádiz, y en los papeles públicos que condujo, constaba el decreto de las cortes concediendo una amnistía con motivo de la proclamación de las constitución, y aunque no se hubiese publicado en Veracruz por no haberlo mandado el virrey, la madre de Pérez se presentó al gobernador pidiendo se suspendiese la ejecución mediante aquel decreto, para cuyo cumplimiento no faltaba más que la solemnidad de la publicación, estando próximo a llegar el general D. Ciriaco de Llano con el convoy que conducía, que había de regresar pronto a Méjico, con el que se podría remitir al virrey la sentencia y la solicitud de la amnistía, para que resolviese conforme a las leyes, en cuya demora no había inconveniente, continuando los reos con las mismas precauciones con que se les había tenido desde Marzo, aherrojados con fuertes barras de grillos; mas el gobernador, que lo era el coronel D. Juan María Soto, por haber pasado a Santo Domingo el mariscal de campo Urrutia nombrado capitán general de aquella isla, lleno de temor a los comerciantes europeos que a todo trance querían un castigo ejemplar, dijo llorando al hermano de Pérez, que nada podía hacer y la ejecución se verificó en la tarde del 29 de Julio, el mismo día en que llegó Llano con el convoy a Santa Fe, lugar poco distante de la ciudad. Después de la independencia, una inscripción que se ha colocado en la sala de cabildo del ayuntamiento de Veracruz, por decreto del congreso del Estado, recuerda la memoria de este suceso.⁸²¹

Tantas oportunidades naturales y una disposición tan decidida en los habitantes, debieran haber hecho triunfar muy en breve la causa de la revolución en la provincia de Veracruz; pero las rivalidades de los capataces que se arrogaron el mando, hicieron inútiles todas estas ventajas. Desde que D. Nicolás Bravo después del sitio de Coscomatepec, marchó con la gente disciplinada que tenía para el ataque de Valladolid, no quedó jefe ninguno reconocido, disputándose todos la autoridad, y lo que era más importante para ellos, los despojos de los convoyes y las contribuciones que tenían establecidas en los pasos precisos de los ríos, para el tránsito de los efectos. El que más fama había adquirido de todos estos jefes, que no eran más que unos capitanes de bandidos, fue José Antonio Martínez, sirviente de la hacienda de "Paso de Ovejas" perteneciente a D. Francisco de Arrillaga, comerciante vizcaino de Veracruz, considerado como el principal del partido liberal en aquella plaza y que tenía también relaciones con los insurgentes. Martínez y otros que de él dependían, ocupaban con sus partidas todo el camino desde Veracruz a Jalapa, cortando las comunicaciones y no dejando pasar carga alguna, sino pagando la contribución que tenían impuesta.

Para alejar estas cuadrillas de las inmediaciones de Veracruz, dispuso el brigadier D. José de Quevedo, gobernador de aquella plaza, en principios de Diciembre del año anterior, que el teniente de navío D. Gonzalo de Ulloa saliese con una división de 150 infantes y otros tantos caballos,⁸²² con la que se puso en marcha el 7 del mismo mes, con el intento de atacar a José Antonio, con cuyo nombre era conocido comúnmente Martínez, en su campamento del Paso del Moral; pero antes quiso sorprender a Juan García, que se titulaba comandante de la Orilla, el cual se hallaba situado en los ranchos de San Francisco. Para lograrlo se adelantó Ulloa al anochecer con setenta caballos, dejando la división a cargo del teniente Mosquera con orden de seguirlo, por el camino por el que lo condujese un guía que para esto tomó. Ulloa llegó sin ser sentido a las tres y media de la mañana al paraje donde estaba García el cual fue muerto, así como su segundo José Quirio, y tomado el armamento que tenían, haciendo algunos prisioneros; mas el día siguiente, viendo Ulloa que el resto de la división que había quedado en marcha no llegaba, resolvió salir en su busca, dejando

821 Véase en el Apéndice documento número 2.

822 Parte de Ulloa de 13 de Diciembre de 1813 Gac. de 12 de Marzo de 1814 núm. 538 fol. 271, de donde tomó Bustamante lo que dice, Cuadro histórico tom. 3.º fol 27.

quemados los ranchos en que se alejaba García. Apenas había adelantado corto trecho por una senda angosta que no permitía caminar más que a la deshilada, se le presentó por la vanguardia un pelotón de insurgentes, por el que fue desbaratada su guerrilla, y él mismo tuvo que retroceder y tomar posición en la altura de donde había salido; pero viéndose cortado y envuelto por todos lados, no le quedó otro partido que tomar sino retroceder a Santa Fe y hasta las inmediaciones de Veracruz, y no teniendo noticia alguna de la división que se consideraba perdida, volvió a salir en su busca con nuevo refuerzo que le llevó el teniente D. Nemesio Iberri. En Vergara encontró a la división por cuyo comandante supo, que extraviada en el camino no había podido reunírsele, y aunque oyó el fuego cuando fue atacado, no le fue posible llegar a auxiliarlo. Reunida toda la gente siguió a Paso Moral, de donde José Antonio se había retirado, pero se presentó a atacar vivamente la retaguardia de Ulloa en el Manantial, a donde este se había dirigido en espera del correo que debía bajar de Jalapa, el que no llegó, y Ulloa volvió a Veracruz habiendo sacado poco fruto de su expedición y sufrido alguna pérdida en su oficialidad y tropa. En su parte recomendó entre otros a D. Ciriaco Vázquez, subteniente entonces del fijo de Veracruz que después ha hecho un papel distinguido como general de la república y muerto en 1847 en la acción de Cerro Gordo, dada contra el ejército de los Estados Unidos.

Pocos días después (5 de Enero de 1814) salió de Veracruz el mayor del regimiento fijo D. Antonio Fajardo, con doscientos infantes de su cuerpo, sesenta caballos y un cañón, conduciendo a Jalapa correspondencia pública, y a su vuelta debía llevar la que allí estaba detenida.⁸²³ El día siguiente a su salida, en las lomas de Tolome, fue atacada su retaguardia cubierta por su caballería, la que huyó y cayendo sobre la infantería la puso en desorden. Fajardo logró remediar este y llegó al Paso de Ovejas siempre perseguido por los insurgentes. En el puente del Rey se le presentaron nuevas dificultades, pues encontró ocupadas y fortificadas las alturas que lo dominaban y cortado el paso con un parapeto con espinos: intentó tomarlo a la bayoneta, pero rechazada su tropa con mucha pérdida, dispuso pasar el río por el vado que le pareció más practicable, y habiéndolo conseguido, los insurgentes temiendo ser tomados por la espalda, abandonaron sus posiciones y Fajardo pudo llegar a Jalapa, habiendo perdido según su parte nueve muertos y veintiséis heridos, entre ellos varios oficiales.

Todos estos sucesos hicieron crecer la fama de José Antonio, y más que todo el haber tomado, como antes hemos dicho, el equipaje del ministro Bodega y del fiscal Borbón en el convoy que bajó a Veracruz en el mes de Marzo, así como también alguna parte de la carga que el mismo convoy conducía a su regreso. Como solo él tenía dinero, reunía mayor número de soldados que los demás, y ponía en movimiento a la gente de la costa cuando le convenía. Unido con Aguilar,⁸²⁴ obraban ambos en nombre de Rayón y tenían escondido en una cueva lo que José Antonio había cogido en el convoy; a la misma llevó Aguilar diez y ocho tercios de grana y diez cajones de pólvora que le tomó a Rosains, cuando lo abandonó en Huatusco al acercarse Hevia a aquel pueblo. No era Rosains hombre que hubiese de soportar pacientemente este insulto, y además la necesidad le obligaba a recobrar aquellos artículos que eran su único recurso. Guiado por Bibiano, uno de los primeros promovedores de la revolución en la costa, dio con el lugar en que Aguilar y José Antonio tenían oculto su tesoro (15 de Mayo), y aunque se encontró también con estos, no les causó daño alguno, contentándose con tomar lo que llamaba suyo, y citar a Aguilar para hablar con él en Acasónica el día siguiente. Aguilar faltó a la cita y circuló por todos los pueblos órdenes para que no fuese obedecido Rosains, en las que dio por seguro que éste no intentaba otra cosa, que quitarles las armas y entregarlos a los realistas. Tampoco José Antonio se manifestó más obediente, y habiendo rehusado presentarse en Acasónica, Rosains resolvió ir a buscarlo a su campamento de Paso del Moral.

Salió aquel a encontrarlo con su gente prevenida para el combate, mas estando a corta distancia, dijo que quería hablar con Rosains, el cual no creyó deberse negar a la conferencia que

823 Parte de Fajardo de 11 de Enero. Gac. de 17 de Marzo núm. 540 fol. 287 y Bustamante en el tom. citado fol. 29.

824 Todo lo que sigue es tomado de la Relación histórica de Rosains 7 fol. 7.

tuvieron, apartándose cada uno algún tanto de su gente; José Antonio se mostró dispuesto a reconocer a Rosains, pero ponía por condición necesaria, que Rincón quedase colgado de un árbol del camino, a lo que Rosains manifestó que no había motivo para ello, y para seguir tratando con mayor espacio de las cuestiones que eran causa de su enemistad, Rosains propuso que fuesen al campamento de José Antonio, en lo que convino éste, con tal que no los acompañase Rincón; Rosains accedió, pero previno a Rincón que se quedase atrás, emboscando su gente en la inmediación del campamento mismo. En el curso de la conferencia, Rosains pretendió que José Antonio reconociese por jefe a D. Juan Pablo Anaya, nombrado por el comandante de la provincia, a lo que se resistió, pero hubo de ceder amenazado por Rosains con la espada en la mano; mas como su condescendencia fue efecto de este amago, apenas Rosains había vuelto a Acasónica, cuando comenzó a recibir de José Antonio comunicaciones descomedidas, puestas por un español que le servía de secretario, que había sido enviado de Veracruz para ofrecerle seis mil pesos por la devolución de los papeles de Bodega. Rosains vio entonces que no quedaba otro recurso que la fuerza, y habiendo hecho marchar a Anaya para atacar a José Antonio en Paso del Moral, lo siguió él mismo y decidió la acción, empeñada ya con Anaya, durante la cual José Antonio pasado por los riñones con una lanzada, se había retirado a una altura y proponía nuevos términos de avenencia. Rosains entonces cargó sobre él vivamente, lo puso en fuga y habiendo dado en una emboscada formada por Rincón, cayó atravesado de once balazos. Este suceso se verificó en fines de Mayo.⁸²⁵

Con la muerte de José Antonio, todos los capataces de la costa de Sotavento se sometieron a Rosains: Rincón fue a tomar el mando de la de Barlovento, Aguilar huyó a unirse con Rayón en Zacatlán, quedando reconocido por comandante de la provincia Anaya y por su segundo D. Guadalupe Victoria, a quien Rosains ascendió a coronel, sirviéndole de padrino para ponerse las insignias de este grado el cura Correa. Rosains hizo que Victoria, en quien quedó el mando por ausencia de Anaya, recorriese todos los puntos en que había destacamentos, y éste pronto se hizo amigo de los jarocho, que le llamaban “D. Guadalupe”. Estando como ellos siempre a caballo, durmiendo en el campo raso o en alguna mala choza de cañas, sin más provisiones que alguna carne seca atada a las ancas del caballo, Victoria tenía todas las calidades necesarias para la vida errante de los insurgentes de aquella provincia, y sus primeros sucesos en el mando de que acababa de encargarse le dieron mucha reputación. El mayor de la Columna de granaderos D. Miguel Menéndez, salió de Jalapa el 19 de Junio escoltando el correo, pasajeros y algunas cargas; el 22, al llegar a los Manantiales, intentó desalojar a los insurgentes de una altura que ocupaban estorbando el paso, y fue muerto, llegando el convoy con dificultad a Santa Fe, con el enemigo siempre a la espalda.⁸²⁶ Hizo Victoria algunas presas con que atrajo gente, y el comercio no encontrando protección en los convoyes, se siguió haciendo por medio de los insurgentes. Con este fin Rosains dirigió al consulado de Veracruz una comunicación, ofreciendo toda seguridad a los españoles y a sus efectos que caminasen fuera de convoy; mediante el pago de la pensión que estableció, y aunque no tuvo contestación de aquel cuerpo, comenzó a salir carga de la plaza. Esta medida tan útil a los insurgentes, a quienes iba a proporcionar abundantes recursos, no pudo tener efecto por el desorden en que aquellos se hallaban y por el cual, la carga que había pasado con seguridad por entre los destacamentos que obedecían a Rosains, estaba sujeta a nuevos gravámenes, o era robada en otros puntos.⁸²⁷ El virrey además renovó con la mayor severidad las órdenes que ya había dado

825 He referido el suceso tal como lo cuenta Rosains: Terán dice que fue una traición que se le hizo a José Antonio. y que Rosains para satisfacer su venganza paso a caballo varias veces, hollando el cadáver ensangrentado de su enemigo. Lo de las propuestas hechas por José Antonio y la emboscada formada por Rincón, da mucha verosimilitud a lo que Terán dice.

826 En la gaceta de 1.º de Septiembre núm. 622 fol. 977, se publicó el parte de D. Teodoro Chicheri, que sucedió en el mando a Menéndez. cuyo retardo manifiesta que el camino estaba enteramente cortado. El comercio de Veracruz hizo a Menéndez un sentido funeral y exequias.

827 Copiaré aquí las palabras del mismo Rosains, en su estilo tosco y grosero: “A los que se daba pasaporte en Veracruz, dice, les cobraban otra pensión en Santa Gertrudis, los pelaban en el Pinar o Piedras Negras, y los desollaban en adelante. Tuve el bochorno de que en Veracruz me dijese que no se cumplía, y de confesar que no había orden entre nosotros; por lo que continuaron los convoyes”, Relación histórica fol. 8.

contra este tráfico, mandando que se decomisase todo efecto que no caminase en convoy, con otras penas a los contraventores,⁸²⁸ lo que dio motivo a muchas contestaciones con aquel consulado. Aunque Rosains conociese que las cosas quedaban todavía mal aseguradas en la provincia de Veracruz, y que ésta ofrecía grandes ventajas para sostenerse en ella, se resolvió a pasar a S. Andrés, en donde Rayón le propuso concurrir con él el dos de Julio, y con este objeto se puso en marcha para aquel punto, aunque en el camino tuvo motivos para desconfiar de la buena fe de aquel. Pero antes de ocuparnos de la continuación de las desavenencias de estos dos jefes, es menester ver lo que había ocurrido con Osorno hasta este periodo.

El 25 de Febrero se dio aviso al comandante de Tulancingo coronel D. Francisco de las Piedras, de que una partida de insurgentes estaba recogiendo ganado a corta distancia de aquel pueblo, y para perseguirla mandó salir al teniente de granaderos del fijo de Veracruz D. José Toro, con treinta y dos granaderos de su compañía y veintitrés caballos. Aunque al llegar Toro a la hacienda de S. Nicolás se echó de ver que los enemigos eran en número considerable, empeñó indiscretamente el combate, en el que fue envuelto por un trozo de caballería que le tomó la retaguardia, quedando muerto el mismo Toro, algunos de sus soldados y prisioneros los demás, pues sólo escaparon algunos dragones. Todo el vecindario del lugar estaba sobre las azoteas viendo la acción, y notando que ésta se empeñaba, mandó Piedras a los suyos un refuerzo de sesenta hombres a las órdenes del teniente Vasconcelos, y se disponía a salir el mismo con toda la guarnición. Todo fue tarde, pues los insurgentes se habían retirado a Singuilucán llevándose a los prisioneros, a los que amenazaron dar muerte si eran perseguidos⁸²⁹.

El siguiente día 26 se presentó de improviso Osorno con todas sus fuerzas, que consistían en quinientos hombres de tropa regularizada y unos dos mil de chusma,⁸³⁰ sin que Piedras hubiese tenido noticia alguna de su marcha, con lo que se previno a la defensa, situando su gente parte en las cortadoras de las calles defendidas con parapetos y artillería, y el resto en lo alto de la iglesia y su cementerio. Osorno dio vuelta al rededor del pueblo sin empeñar la acción, hasta que ocupando el cerro que domina a la población, puso en él una bandera blanca, y dirigió a Piedras a las once de la mañana una pomposa intimación, cosa que era muy del gusto de los insurgentes, a la que éste contestó en términos no menos pedantescos y ofensivos.⁸³¹ Osorno hizo entonces poner en el mismo paraje una bandera encarnada, y en el acto de cambiar ésta por la blanca, cayó muerto atravesado de un balazo que le tiraron los realistas que ocupaban la parroquia, el que ejecutaba esta operación. Comenzó entonces el asalto, en el que fue muerto un sobrino de Osorno, quien desistió del ataque al cabo de tres horas volviendo a la posición del cerro, desde cuya cumbre continuó tirando algunos tiros, hasta que se retiró a las cinco de la tarde. Piedras no intentó seguirlo con la corta fuerza que tenía, estando íntegra la de Osorno que se volvió a su cuartel de Zacatlán. Después de esta acción, Osorno continuó dominando en los llanos de Apán, pues aunque hubo varios reencuentros y se enviaron fuerzas considerables en su persecución a las órdenes de Barradas (e), Conti (e) y Llorente (e), él supo burlar las combinaciones de estos jefes y fue menester destinar mayor número de tropas a las órdenes del coronel del batallón de Lobera, Márquez Donallo (e), que tomó el mando de todas las que operaban en aquel distrito, y éste era el estado de las cosas cuando llegó Rayón a Zacatlán.

En la situación casi desesperada en que se hallaban los insurgentes, un suceso inopinado vino a reanimarlos con ilusiones que presto se disiparon. El P. franciscano Fr. José Antonio Pedrosa, dio aviso a Rayón con fecha 22 de Junio, de Nautla, de haber desembarcado en aquella barra el 20 del mismo mes el general Humbert, que decía ser enviado por el gobierno de los Estados Unidos, cuyos papeles aseguraba el padre haber visto, y que venía con el objeto de tratar sobre los medios de

828 Bando de 8 de Julio, inserto en la gaceta del 9 núm. 596 fol. 737.

829 Parte de Piedras. Gaceta de 10 de Marzo núm. 537 fol. 261. y Bustamante, Cuadro histórico tom. 3.º fol. 25, con referencia a noticias que le dio un testigo presencial.

830 Así lo dice Piedras en su parte. Bustamante dice que eran como 800.

831 Véanse ambas en la gaceta citada, fol. 265 y 66. La de Piedras tiene esta dirección: "al rebelde José Osorno, general de la farsa".

coadyuvar a la independencia mejicana.⁸³² Igual aviso dio Serafín Olarte, que fue por este tiempo a Zacatlán a pedir municiones de que Rayón lo proveyó. Con tan agradable noticia, Rayón mandó al intendente Pérez, uno de sus más adictos parciales, a recibir al supuesto enviado, pero Rosains se había adelantado y lo había hecho dirigirse a él por medio de Anaya. El congreso, que en sus frecuentes variaciones de residencia según el riesgo que corría, estaba entonces en Tiripitío, cerca de los Laureles en la provincia de Michoacán, informado por Rayón de todo lo ocurrido, con la más extraña credulidad dio fe a cuanto se le decía y mandó solemnizar con regocijos públicos la llegada del enviado, a quien según los informes del P. Pedrosa, debían seguir varios buques cuyos nombres dio y el de los capitanes que los mandaban, conduciendo armas y municiones, al mismo tiempo que se verificaría un desembarco de seis mil hombres en Tampico.⁸³³ El pretendido enviado, que no tenía encargo ninguno del gobierno de los Estados Unidos, ni era más que uno de los piratas que infestaban entonces el mar de las Antillas, desde los islotes de Bahama, con la bandera de Cartagena y de otros de los gobiernos de la América del Sur,⁸³⁴ estaba en camino para S. Andrés acompañado por Anaya, esperándolo en aquel pueblo Rosains, que había venido a la cita dada por Rayón que no concurrió a ella, cuando Hevia, que con la mayor actividad seguía los movimientos de Rosains, entró en el mismo lugar con su división.

Rosains, sabiendo la proximidad de Hevia, salió precipitadamente de aquel pueblo y se retiró a S. Hipólito, distante siete leguas de él, en donde no pensaba permanecer mas de veinticuatro horas, pero habiendo de llegar el día siguiente a S. Andrés Humbert con Anaya, se detuvo para despachar correos por todos los caminos, previniéndoles no pasasen las cumbres del volcán y se dirigiesen a Quimistlán, a donde envió dinero para su obsequio. Aprovechando esta demora Hevia, que tuvo aviso del lugar a donde Rosains se había retirado, hizo salir en su alcance en la noche del 1.º de Julio al mayor Santa Marina, guiado por caminos extraviados por el mismo que había dado el aviso, y aunque impedido por un fuerte aguacero no pudo llegar hasta el amanecer del día 2, pero habiéndose dormido la avanzada de Rosains, fue este sorprendido; su caballería huyó a pretexto de ir a buscar a Arroyo, y aunque quiso hacer frente con la infantería, esta entró en desorden sin poder contener a los soldados, ni aun poniéndoles las pistolas a los pechos: el mismo Rosains tuvo dificultad en ponerse en salvo, habiendo cogido los realistas su tienda de campaña y en ella su catre y ropa de uso.⁸³⁵ Tomaron además unos ciento cincuenta fusiles y carabinas, que aunque muchos estaban descompuestos, era una presa de grande importancia en la escasez de armas que tenían los insurgentes; hicieron también cuarenta y nueve prisioneros,⁸³⁶ que habían sido cogidos de leva por fuerza el día antes en S. Andrés de los vecinos y artesanos del pueblo, a quienes Rosains en su fuga precipitada dejó encerrados en una cochera, no obstante lo cual, y sin que valiesen los ruegos del cura y vecindario de San Andrés, Hevia los mandó fusilar en el mismo sitio en que Matamoros hizo ejecutar al comandante del batallón de Asturias, Cándano.

Después de esta derrota, Rosains se retiró a Tehuacán en cuyas inmediaciones está el Cerro Colorado, y habiendo reconocido el cura Correa su ventajosa posición, se aprovechó de ella Rosains para fortificarse, de suerte que a pesar de las cortas fuerzas con que contaba, no se atrevió a atacarlo Hevia que llegó a aquellas inmediaciones pocos días después. Desde entonces el Cerro Colorado vino a ser el cuartel general de Rosains: según los indicios de ruinas que en aquel punto se

832 Bustamante, Cuadro histórico tom. 3.º fol. 55, habla muy de paso de todo este incidente, que se halla por menor entre los documentos de la causa de Rayón. en la que está la copia de la carta del P. Pedrosa a Rayón, y todo lo que se dijo en Michoacán en el congreso, remitido al virrey por el comandante Landázuri, a quien dieron todas estas noticias los confidentes que tenía en los lugares ocupados por los insurgentes. El nombre del padre se pone en estas comunicaciones “José”, pero era “José Antonio”, como aquí se dice.

833 Véase en el apénd. documento núm. 3, la proclama publicada por Rayón con este motivo.

834 Véase en el apéndice documento núm. 8 lo que acerca de Humbert dijo Rosains en su informe al virrey.

835 Parte de Hevia, gaceta de 7 de Julio núm. 595 fol. 734, y Relación histórica de Rosains, fol. 8.

836 Treinta y ocho, dice Rosains: Hevia en su parte asienta que fueron cuarenta y nueve. En cuanto a las circunstancias de la ejecución, sigo lo que dice Bustamante, Cuadro histórico tom. 3.º fol. 53, quien dice se informó bien en San Andrés y estuvo sobre el sepulcro de estos infelices, que fue una zanja cerca de la iglesia de San Juan Nepomuceno, extramuros de San Andrés.

encontraron, había sido una fortaleza en los tiempos anteriores a la conquista; accesible por una sola entrada, su defensa contra fuerzas muy superiores es muy fácil, aunque por esta misma razón, no puede ser socorrido en un riguroso asedio, una vez dominado el único camino por el que puede recibir auxilios.⁸³⁷

Había citado Rosains a Humbert para Tehuacán, pero éste quiso volverse luego a Nautla, a pretexto del riesgo que su goleta corría en la costa, pero más probablemente por el temor que debió inspirarle lo que acababa de suceder casi a su vista en S. Hipólito. Lo acompañó Anaya, con permiso de Rosains, con el objeto de formar relaciones en los Estados Unidos,⁸³⁸ y también el P. Pedrosa; mas éste, luego que llegó a Nueva-Orleans, se presentó al vicecónsul español D. Diego Morphy, protestando su arrepentimiento, en prueba del cual le instruyó de todos los intentos de Anaya.⁸³⁹ Éste hizo admitir el pabellón mejicano que él inventó, entre los que usaban los piratas, y el almirantazgo que estos tenían establecido en la isla Barataria, no escaso en este género de concesiones, hizo expedir más de doscientas patentes de corso que se remitieron a Rosains, el cual no hizo uso más que de siete,⁸⁴⁰ y puso las demás en poder del congreso; mas parece que ni aun las siete que destinó Rosains llegaron a emplearse, salvándose de esta ignominia el nombre mejicano. Anaya de acuerdo con los mismos piratas y con el apoyo de los aventureros que abundan en Nueva Orleans, proyectó una expedición para desembarcar en Tampico, para la cual convidó con rotulones Álvarez de Toledo, la que se desbarató por un papel que contra ella publicó bajo su firma en tres idiomas el P. Pedrosa, y preparándose otra de igual naturaleza para las provincias internas, el presidente Madisson prohibió por una proclama alistarse en ella y proveerla de armas y municiones.⁸⁴¹ Para sacar mayor provecho de la comisión de Anaya, manifestó Toledo que sería conveniente autorizar a aquel con más amplitud y habiéndolo propuesto Rosains al congreso, este expidió a Anaya el nombramiento de ministro plenipotenciario, previniéndolo en las instrucciones que le dio, pidiese al gobierno de aquella república un préstamo de seis millones de pesos: mas Rosains reputando por extemporáneo el nombramiento y por absurdas las instrucciones, retuvo una y otra cosa⁸⁴² y quedó Anaya como agente privado. Durante su permanencia en Nueva Orleans, contribuyó a la defensa de aquella ciudad atacada por los ingleses, lo que le ganó la benevolencia del general Jackson que le ofreció auxilios, y con esto hizo esperar a Rosains que volvería trayéndole armas que serían pagadas en la costa, lo que no llegó a tener efecto.⁸⁴³ El P. Pedrosa, al regresar a Méjico falleció, estando embarcado en el Misisipí en cuyas riberas fue sepultado.⁸⁴⁴

A consecuencia de la sorpresa de S. Hipólito, Rosains y Arroyo se habían desavenido; Calzada, a quien Rosains califica de “infernál”, que era segundo de Arroyo y otros, de quienes el mismo dice que eran “ladrones sueltos a título de insurgentes”, cometían frecuentes robos en las inmediaciones de Tecamachalco; fuese para reprimirlos o porque alguna de sus partidas se acercó a Tehuacán más de lo ordinario, Rosains mandó contra ella otra inferior en fuerza, que fue inmediatamente batida y muerto un sobrino del mismo Rosains que la mandaba, llamado Benítez. Rosains ardiendo en cólera, resolvió satisfacerla en la persona de un desgraciado en cuya casa

837 Véase sobre esto el segundo manifiesto de Terán, de que se hablará en su lugar, que es uno de los papeles más instructivos publicados sobre estas materias.

838 D. Carlos Bustamante dijo a Morelos en carta de 12 de Septiembre, fecha en Zacatlán: “El Sr. Humbert, se ha embarcado en Nautla con el mariscal Anaya, llevándose todo el pertrecho y armas que había desembarcado, con más, el dinero que Anaya pudo pillar”. Y en otra de 19 del mismo mes: “Este (habla de Rosains) en virtud de órdenes de V. A., ha procurado impedir que el Sr. Humbert penetrase hasta donde nosotros estamos, el cual se ha marchado llevándose crecida suma de dinero, juntamente con el que se dice mariscal Anaya, o canaya”. Es sabido que en América se confunde el uso de la y con el de la ll. Gac. de 10 de Octubre, de 1815, núm. 808 fol. 1106.

839 Certificación dada por Murphy al P. Pedrosa, inserta en la Gac. de 2 de Enero de 1816, tomo VII, núm. 843 fol. 2.

840 Relación histórica de Rosains, fol. 11.

841 Gac. citada fol. 3.

842 Relación hist. de Rosains, f. 13. En el informe al virrey, apéndice n. 6, dice. “que había más disparates que renglones” en estas instrucciones.

843 Idem fol. 12.

844 Certificación del capitán general de Yucatán, en la gaceta citada.

encontraron los suyos unos caballos que dijeron ser de Arroyo, por lo que lo llevaron preso y se lo presentaron, y aunque logró evadirse y tomar asilo en la parroquia de Tehuacán, lo hizo extraer de ella y fusilarlo, siendo después el cadáver arrastrado por una mula en las calles de la ciudad.⁸⁴⁵ Rosains pretende que éste era soldado de Arroyo, y que fue el primero que hizo fuego sobre Benítez, habiendo mandado arrastrar su cadáver, “porque estas exterioridades se hacían necesarias”, para medio contener a aquellos hombres bestiales. Desde entonces la enemistad entre él y Arroyo se hizo irreconciliable, aunque este último trató de satisfacerlo por una carta prometiendo servirle de soldado; pero nunca pudo perdonarle que le hubiese tomado sus caballos, la mayor ofensa para un hombre del campo, y entre ellos uno de particular estimación.⁸⁴⁶

Los últimos sucesos habían hecho llegar a su colmo las rivalidades entre Rayón y Rosains. Después de la derrota de S. Hipólito, el intendente Pérez hizo fijar rotulones en S. Andrés, tratando a Rosains de ladrón y de intruso: circuló órdenes a los puntos por donde se suponía que había de pasar retirándose a la Mixteca, y las dio a Arroyo previniéndole lo matase, y condujese presos con grillos a los oficiales que lo acompañasen,⁸⁴⁷ y por último Rayón pasó por cordillera una orden contra Rosains, que éste calificó de “libelo infamatorio” en el papel que publicó en 17 de Julio en Tehuacán con el título de “Justa repulsa”, en el que pintó a Rayón con los más negros colores, acusándolo de haber asesinado a Iriarte y a Ortiz, de haber usurpado a López la gloria de la defensa de Zitácuaro, de haberse apoderado de la presidencia de la junta y de haber resistido la reunión del congreso. Rayón dirigió a éste en 6 de Agosto una vindicación, con el título de “Informe contra el papel circulado por Rosains”, del que he tenido motivo de hacer mención en otra parte, hablando de las causas de la ocupación de Oajaca por los realistas.⁸⁴⁸ No economizando ni uno ni otro las injurias en estos papeles, nada dejaban que hacer a los realistas, confirmando ellos mismos lo que estos echaban en cara a los insurgentes, y desacreditando así más y más la causa que defendían.

El congreso, instruido de estas diferencias, resolvió comisionar a los diputados Bustamante y Crespo para que oyesen en juicio a Rosains y a Rayón, encargándose entretanto del mando que ambos se disputaban el brigadier D. Francisco Arroyave, que condujo las órdenes al efecto. Los jueces comisionados citaron a Rosains a comparecer en Zacatlán, pero como allí estaba Rayón con gente armada, rehusó presentarse pretendiendo que el juicio fuese en Tehuacán y tampoco se manifestó dispuesto a entregar el mando a Arroyave, el cual hubo de persuadirse que en el caso en que se hallaba, las órdenes del congreso nada valían, no habiéndole dado fuerzas con que hacerlas ejecutar. Todas estas providencias en vez de remediar el mal no hicieron más que aumentarlo, pues aunque Rosains pretende que el congreso, en consecuencia de lo que el mismo le informó, las mandó derogar, previniendo a Rayón y a Bustamante que fuesen a ocupar sus asientos en aquel cuerpo, a Pérez que obedeciese a Rosains y que Arroyave quedase bajo sus órdenes para que lo emplease en lo que lo juzgase útil, o se volviese a la intermediación del congreso, sus enemigos niegan que así fuese, lo que prueba que estas órdenes contrarias no fueron conocidas Rosains no obstante se esforzaba en afirmar y extender su poder, estableciendo contribuciones sobre las fincas rusticas, lo que le proporcionaba recursos para pagar su gente, lo que jamás se había hecho en aquella provincia, en donde los insurgentes nunca habían contado con otra cosa que con el pillaje.

Aunque las tropas reales habían sido recibidas en la provincia de Oajaca con las demostraciones más extremadas de adhesión, saliendo a encontrarlas con mil aplausos por donde pasó el coronel Álvarez y su división, adornando con flores las calles, llenándolas de bendiciones a porfía los indios y demás clases de habitantes,⁸⁴⁹ y proveyéndolos de víveres sin querer recibir el

845 Terán, primera. manifestación, fol. 11. Bust., Cuad. hist. fol. 53, dice que este hombre estaba preso por una falta ligera, y que Rosains lo había mandado poner en libertad, cuando se supo la muerte de su sobrino.

846 Llamábale “el colchón”, sin duda por la suavidad de su paso.

847 Rosains, relación histórica.

848 Todos estos documentos han sido publicados por Juan Martiñena, en su “Verdadero origen de la revolución de Nueva España”.

849 Parte de Álvarez de 13 de Abril inserto en la gac. de 3 de Mayo núm. 562 fol. 561.

precio de estos,⁸⁵⁰ no había sucedido lo mismo en la parte de aquella provincia que confina con la de Puebla, formando los distritos contiguos de una y otra el territorio que se llama la Mixteca, reunión de valles poblados, fértiles y ricos entonces con el trato de la ganadería, cuyas vertientes forman diversos ríos que todos caen en el Mixteco, el cual va a engrosar el de Mescala. Álvarez destinó a aquel rumbo al teniente coronel D. Manuel Obeso, a quien había dado el mando del batallón de Saboya, con algunas compañías de este cuerpo y de dragones de S. Carlos. con las que marchó a Tlajiaco en busca del coronel Chepito⁸⁵¹ Herrera, que con alguna gente se hallaba en aquel punto. Hallólo Obeso abandonado el 24 de Abril, habiéndose retirado Herrera al cerro del “Coyote”, en el que fue fácilmente desbaratado por las tropas que Obeso mandó en su seguimiento; este jefe recomienda en su parte al religioso dominico Fr. Bernardo Fernández, quien con el machete en la mano cargó sobre el enemigo al frente de la tropa y presenta su conducta para que sirva de estímulo a los demás de su clase.⁸⁵² Obeso dio demasiado pronto por concluida su expedición, pues los dispersos se reunieron en otro cerro al oriente de Tlajiaco, que aunque no muy elevado era de difícil y áspera subida; Obeso aumentadas sus fuerzas con alguna tropa del batallón de Lobera y de los patriotas de Teposcolula, dispuso el ataque por cuatro columnas formadas de distintos cuerpos, para que sirviese de estímulo la rivalidad de estos, quedando la caballería tendida en la llanura, para impedir que los insurgentes en su fuga, de que no dudaba, tomasen el camino del pueblo de la Magdalena; pero estos aguardaron con serenidad que las columnas de ataque empezasen a subir por las faldas de la altura, y entonces, aunque haciendo poco fuego, pues no tenían armas, comenzaron a rodar piedras grandes, como en tiempo de la conquista despeñaron los mejicanos en los peñoles inmediatos a la capital “las galgas” que tanto amedrentaron a los soldados de Cortés, según refiere Bernal Díaz. Los de Obeso, habiendo sufrido mucha pérdida, tuvieron que desistir del intento y se retiraron harto maltratados a Teposcolula. Esta acción se verificó el 29 del mismo Abril, y se llamó del “Cerro Encantado”, nombre que acaso se le dio en esta ocasión, por el inesperado quebranto que los realistas sufrieron en él.⁸⁵³

Llegó en esta sazón a la Mixteca D. Ramón Sesma, enviado por Rosains después de la dispersión de la barranca de Jamapa o de Huatusto, como en su lugar vimos, para dar impulso a la revolución en aquel distrito. Herrera había sido nombrado por Rayón, y había formado en el cerro de Silacayoapán un atrincheramiento, previendo que los realistas después del suceso del Cerro Encantado, vendrían en su busca con mayores fuerzas. Sesma hizo prender a Herrera que apenas tenía noticia de las discusiones entre Rosains y Rayón y lo remitió al primero de estos, cuando por su buena suerte se encontró en el camino con Terán,⁸⁵⁴ que habiéndose separado de Rayón se dirigía a la Mixteca; Terán lo hizo poner en libertad, haciendo ver a los que lo conducían, el riesgo a que se exponían teniendo que caminar por un país ocupado por partidas numerosas de los realistas, y ambos volvieron a Silacayoapán, donde Herrera se reconcilió con Sesma y todos trabajaron en prevenirse para el ataque que esperaban, haciendo fundir los cañones de plomo del órgano de la iglesia, para proveerse de balas.

No tardaron en efecto los realistas en presentarse con fuerzas considerables y seis cañones, viniendo a su cabeza el mismo Álvarez, y el 27 de Julio se situaron en una loma paralela a la que tenían fortificada los insurgentes. Álvarez tomó sus disposiciones para el ataque e hizo que el mayor de Saboya Travesí, asaltase una de las baterías de los sitiados, avanzando contra ella las dos piezas mas pequeñas de su artillería; pero no solo fue rechazado, sino que en una salida que hizo Terán en la noche siguiente con sesenta hombre decididos, se apoderó de las dos piezas que custodiaba el

850 Carta de D. Martín José Uranga, de 1.º de Abril, en Oajaca a D. Miguel Alducín de Puebla, publicada en la gac. de 16 de Abril, núm. 555 fol. 407, y proclama de Álvarez en la misma gaceta.

851 Chepito se usa en Méjico como diminutivo de José, pero en sentido burlesco o de desprecio.

852 Parte de Ortega de Puebla, 2 de Mayo, gac. del 5 del mismo núm. 523 fol. 407. Parte de Obeso de 24 de Abril, gac. de 19 de Mayo núm. 570 fol. 537.

853 Nada de esta acción se halla en las gacetas del gobierno, en las que siempre se omitían los sucesos adversos. La he tomado de Bustamante, Cuadro histórico, tomo 3.º fol 288.

854 Terán, primera manifestación, fol. 8.

capitán Pérez de Lobera, con cien hombres de su cuerpo y del batallón de Guanajuato. Álvarez no quería dar crédito a tal suceso, de que le dio aviso uno de los soldados que habían huido en dispersión y mandó para cerciorarse a su ayudante García, con orden de fusilar al soldado si no era cierto lo que decía; pero hubo de convencerse, no sólo por el informe del ayudante, sino también porque el día siguiente comenzaron a usar los insurgentes contra los realistas, las dos piezas tomadas que habían subido a sus trincheras. Rosains por esta acción brillante propuso a Terán para coronel, dándole un escudo de distinción al mismo y a los sesenta hombres que lo acompañaron, y todo fue aprobado por Morelos como generalísimo.⁸⁵⁵ Entonces Álvarez levantó el sitio con no poco desaire y situó parte de sus tropas en Teposcolula, haciendo construir fortificaciones, para proteger el paso de los convoyes que salían de Izúcar, en el mismo Teposcolula, Tlajiacó y Yanhuitlán, en donde se fortificó el cementerio de la iglesia, lo que sirvió de pretexto para sacar grandes sumas del erario, cuando se hacía trabajar de balde a los indios de los pueblos por tareas forzosas.

Algún tiempo después se presentó en Silacayoapán D. Vicente Guerrero, a quien Morelos despachó desde Coaguayutla, con el mismo encargo que Rosains había dado a Sesma de promover la revolución en la Mixteca, pero detenido por una enfermedad, no había podido llegar antes. Sesma recibió mal al nuevo compañero, y aun temió que éste hiciese que lo abandonase su gente, por lo que resolvió alejarlo y al efecto le mandó que se presentase a Rosains en Tehuacán, dándole para que lo acompañasen cincuenta hombres montados pero desarmados, asegurándole que Rosains lo proveería de armas. Hizo le precediese un D. Francisco Leal, llevando cartas para Rosains, pero en el río de Tecachi alcanzó Guerrero a Leal, y hablando sobre las circunstancias extrañas de la comisión de ambos, se resolvieron a abrir las cartas que Leal conducía y las que Sesma había dado al mismo Guerrero; en ellas recomendaba a Rosains que no diese a éste mando alguno, y que para tenerlo a la vista, lo nombrase comandante de su escolta. Con conocimiento de tales recomendaciones, Guerrero resolvió no continuar su viaje a Tehuacán, y siguiendo las orillas del Tecachi, fue a acampar al cerro de Papalotla, sin reconocer ya ni a Rosains ni a Sesma.⁸⁵⁶

Aunque en las provincias del interior fueron frecuentes las acciones entre las multiplicadas partidas de insurgentes que las ocupaban, con excepción de los pueblos fortificados, y las tropas reales destinadas a perseguirlas, no hubo en el periodo de que vamos hablando suceso ninguno importante; la fortuna algunas veces favoreció a los insurgentes, compensando aunque débilmente, las pérdidas que habían experimentado. En todas partes se peleaba y en todas se cumplía exactamente la orden del virrey para fusilar a los que fuesen cogidos con las armas en la mano, haciendo lo mismo los insurgentes con los realistas que caían en su poder; la escena de desolación era la misma en toda la extensión del reino, y en las gacetas de aquel tiempo no se encuentra otra cosa que partes de comandantes de pueblos y de partidas de tropa, que siempre terminan con haber fusilado a los prisioneros, distinguiéndose entre todos el coronel Ordóñez, D. Manuel de la Concha y otros de los jefes que dependían de la comandancia de Toluca, en cuyos diarios de operaciones, apenas se halla algún día en que no hubiese habido ejecución, y muchos en que ésta fue de varios individuos.⁸⁵⁷

855 Nada de esto se publicó por el gobierno; habla de esto Bustamante, tomo 3.º fol. 289, y Terán primera manifestación fol. citado.

856 He tomado de Bustamante Cuadro histórico tom. 3.º fol 264, estos hechos, de que no habla Rosains en su Relación histórica y de ésta se tomarán otros relativos a sus diferencias con Guerrero.

857 En el diario de una excursión que hizo el comandante de Toluca, coronel D. Lorenzo de Ángulo Guardamino con sus subalternos Concha y Amador, inserto en la gaceta de 5 de Marzo de 1814 núm. 534 fol 238, que duró diez y siete días desde el 28 de Enero a 13 de Febrero, se dice en el resumen, que fueron fusilados un brigadier, un coronel, cinco capitanes y doce soldados: total diez y nueve. El brigadier se llamaba Francisco Herrera, y fue cogido en la hacienda de Anganguero el 13 de Febrero por D. Juan Amador, ahora general y entonces teniente de Fieles del Potosí, quien lo mandó fusilar allí mismo. Desde la hacienda de la Gavia, destacó Guardamino el día 10 de Febrero a Concha con cuarenta patriotas, para que en el pueblo de Tijaquique, sorprendiese al hijo del cabecilla Montesdeoca, que había sido casado por el cura insurgente de Malacatepec, Miranda, y celebraba su boda en aquel pueblo. Concha cogió al novio, a un hermano de éste y a otros dos insurgentes y todo lo correspondiente al festejo; el novio y los otros dos fueron fusilados a la entrada de Toluca en la mañana del viernes 11 de Febrero, y la novia

En la Nueva Galicia, las operaciones más activas eran en los contornos de la laguna de Chapala, en los cuales y en el ataque de la isla de Mescala, las armas reales habían sufrido algunos reveses. Desde el campamento establecido en Tlachichilco al norte de la laguna, las fuerzas marítimas reunidas allí hostilizaban a los de la isla, que con sus canoas armadas salían a la ribera a proveerse de víveres y leña, mientras que las tropas de tierra les estorbaban sus desembarcos. Al sur de la laguna operaba con estos objetos la sección del teniente coronel D. Manuel Arango, con quien se juntó la que mandaba Cuéllar en el pueblo de Teocuicatlán, y el 1.º de Mayo salieron a atacar a la reunión de insurgentes que capitaneaba D. José Trinidad Salgado, situándose en la estancia de los Corrales. Salgado fingiendo retirarse, ocultó su principal fuerza en el monte y sólo dejó a la vista una partida, en cuya persecución se empeñó Arango; mas encontrándose rodeado, quiso retirarse y cargando entonces Salgado con todas sus fuerzas, huyeron los realistas perdiendo cuatro cañones, mucha parte de su armamento y número considerable de muertos y prisioneros, entre los cuales se contaron Arango, Cuéllar y el P. capellán. Llegó a la sazón el Dr. Cos, que se había separado del congreso por habersele nombrado comandante de las provincias de Guanajuato y Michoacán, a la última de las cuales pertenecían las tropas que habían obtenido esta ventaja, el cual mandó fusilar a Arango, y dirigió una proclama a los soldados por su buen comportamiento. Hizo lo mismo Morelos el 9 de aquel mes desde el cuartel de los “cincuenta pares”, que era el cerro de Atijo, concediéndoles por premio una palma en el brazo izquierdo arriba del codo.⁸⁵⁸

Situado el cuartel general del ejército llamado del Norte en Acámbaro o Maravatío, Llano que mandaba aquellas tropas, destinó dos divisiones de ellas al S. O. y N. E. de Valladolid. El coronel D. José Antonio Andrade, que había marchado a Méjico con el convoy desgraciado en que fue destruido en el Palmar el batallón de Asturias, para ser juzgado por la sorpresa que los insurgentes hicieron la garita de Orizava cuando era comandante de aquella villa, llevándose gran número de mulas, habiendo sido absuelto, se hallaba a la cabeza de su regimiento de dragones de Tulancingo que hacía parte de aquel ejército, y Llano le dio el mando de la primera de estas divisiones; dirigióse desde luego con una fuerza de seiscientos hombres (Abril) hacía Zitacuaro y Tajimaroa, en persecución de D. Benedicto López, que no teniendo más que cortas reuniones de indios desarmados, huyó sin hacer frente en ninguna parte;⁸⁵⁹ pasó después hacia Pázcuar y se extendió hasta la Piedad, poniéndose en comunicación con las tropas de Nueva Galicia que mandaba el brigadier Negrete,⁸⁶⁰ y destacando dos secciones de las suyas, la una bajo el mando de Antoneli y la otra del capitán del regimiento de S. Carlos D. Miguel Beístegui, éstas batieron a los insurgentes en todas direcciones, y en la entrada que el último hizo en Pázcuar el 8 de Julio, fue muerto Felipe Arias, uno de los jefes más distinguidos de aquel rumbo. Andrade, combinados sus movimientos con Negrete, de quien recibió setenta mil pesos para pago de sus tropas, siguió sus excursiones por los Reyes, Peribán, Uruapán, Ario y Zacapo, precediéndole siempre el activo Beístegui con la partida que mandaba⁸⁶¹. Al aproximarse Andrade a las poblaciones, huían despavoridos todos los hombres, arredrados por las amenazas de los insurgentes o llenos de terror por las ejecuciones de Andrade, lo que hizo que este publicase un bando en Zacapo el 7 de Julio, imponiendo por castigo la prisión de las familias e incendio de las casas de los que huyesen, y que a su vuelta, si no encontraba enmienda, arrasaría el pueblo, y en el de Erongarícuaro, con el mismo motivo amenazó que quintaría las casas del pueblo en bienes y familias, en ejecución de lo cual a su regreso a

tan pronto viuda, quedó encargada al cuidado de la madrina. El hermano de Montesdeoca no sufrió pena alguna, por estar indultado y no haber vuelto a tomar las armas, habiendo solo concurrido a la boda.

858 Bustamante, Cuadro histórico tom. 3.º fol. 86 ha publicado el parte que dio Salgado a Cos, en el que supone que los realistas eran quinientos, número que creo exagerado, pues no había secciones tan considerables en Nueva Galicia y es de creer no pasasen de trescientos hombres, así como que los insurgentes serían más de los quinientos que Salgado dice. Dudo también que Arango tuviese cañones, pues no los solían llevar las divisiones volantes. En esto exageraba uno y otro partido para hacer parecer mayores sus ventajas.

859 Gaceta de 10 de Mayo núm. 565 fol. 455.

860 Parte de Andrade de la Piedad, de 10 de Junio. Gaceta de 10 de Julio núm. 601 fol. 796.

861 Véanse los diversos partes de Andrade, con los que acompaña de Beístegui, en las gac. de Sept. de este año.

Zacapo, mandó conducir a Valladolid las familias que allí encontró de varios de los jefes.⁸⁶²

El congreso tenía que variar de residencia, según se veía obligado a abandonar los lugares amenazados por Negrete y Andrade; de Uruapán, en donde permaneció cosa de tres meses desde su llegada de Tlacotepec, pasó a la hacienda de Santa Efigenia; de ésta a la de Púturo, y por último, estuvo algún tiempo en la de Tiripitío, inmediata a la de los Laureles, de donde se trasladó a Apatzingán. Aunque estas frecuentes traslaciones no fuesen difíciles por el escaso número de individuos que componían aquel cuerpo, estos se hallaban expuestos a continuos riesgos y sujetos a las mayores privaciones; rara vez recibían algún prorratio en reales, que nunca excedía de cinco o seis pesos; dábale ración de víveres, lo mismo que a los soldados de su escolta, que eran ochenta hombres desnudos y desarmados, pues no tenían más que cinco fusiles que servían para dar la guardia, pasando de unos a otros cuando ésta se mudaba, y estas raciones se reducían a los alimentos más groseras, consistiendo en arroz y carne, algunas veces sin sal, haciendo vida común, alojándose en las chozas que encontraban, y por no tener éstas capacidad bastante, las sesiones se tenían bajo los árboles,⁸⁶³ pues siempre en medio de tantas penalidades, continuaban en el desempeño de sus funciones. En Santa Efigenia se le unió Morelos, conduciendo toda la fuerza que había organizado en Atijo, que eran unos trescientos hombres: quedóse con ellos en la hacienda cercana de Pedro Pablo, a donde fue a cumplimentarlo una comisión del congreso. Éste, para desmentir las especies que corrían de sus diferencias con aquel jefe, publicó un manifiesto en Tiripitío en 15 de Junio, en que intentó persuadir ser falsas las noticias divulgadas por el gobierno de Méjico acerca de la discordia y anarquía que predominaba entre los insurgentes, y de la imposibilidad de tratar con ellos por falta absoluta de concierto entre ellos mismos, asegurando por el contrario “que jamás se habían visto las voluntades más felizmente ligadas, y que procediendo todos de acuerdo, trabajaban con incesante afán en organizar sus ejércitos y perfeccionar sus instituciones políticas”, con cuyo motivo se anunció la próxima publicación del proyecto de la constitución interina, “que había de subsistir hasta que en tiempos más felices, se dictase la permanente con que los mejicanos quisiesen ser regidos”.⁸⁶⁴

Remitido este manifiesto a Morelos, contestó en el mismo día desde su campo de la Agua Dulce, en estos términos, sin olvidar sus citas o referencias escriturarias: “Señor: nada tengo que añadir a la manifestación que V. M. ha dado al pueblo en cuanto a la anarquía mal supuesta: lo primero, porque V. M. lo ha dicho todo: y lo segundo, porque cuando el Señor habla, el siervo debe callar: así me lo enseñaron mis padres y maestros. Solo a V. M. debería dar satisfacción de mi buena disposición, especialmente con respecto al servicio de la patria. Es notorio que saliendo de la costa, varié tres veces mi marcha en busca del congreso para Huayameo, Huétamo y Canario, a tratar sobre la salvación del estado con el acuerdo conveniente, suspendiendo mi marcha hasta que las enfermedades contraídas en el servicio de la patria, me obligaron a la privación de ver a V. M. Digan cuanto quieran los malvados; muevan todos los resortes de la malignidad; yo jamás variaré del sistema que justamente he jurado, ni entraré en una discordia de que tantas veces he huido. Las obras acreditarán estas verdades, y no tardará mucho tiempo en descubrirse los impostores, pues nada hay escondido que no se halle, ni oculto que no se sepa, con lo que el pueblo quedará plenamente satisfecho”.

Aunque por estos documentos pareciese en el público que el congreso y Morelos estaban en perfecta armonía, en prueba de lo cual al presentarse éste en aquella corporación, se le hicieron los honores militares correspondientes a su empleo de generalísimo, no se le dejó autoridad ninguna y continuó únicamente como diputado, ejerciendo el congreso todos los poderes, para lo cual distinguía sus sesiones en legislativas, gubernativas y judiciales. Tampoco faltaban enemistades y

862 Véase todo esto en las gacetas citadas del mes de Septiembre.

863 Así refiere Bustamante, Cuadro histórico tomo 3.º fol. 148, haberse verificado en la hacienda de la Zanja, jurisdicción de Urecho, al pasar para Apalzingán, en donde se tuvieron las sesiones bajo unos naranjos, y en el llano de los Atunes, pasado el río del Marqués, pasaron los diputados la noche a campo raso.

864 Bustamante, Cuadro histórico tomo 3.º fol. 144, ha publicado este manifiesto y la contestación de Morelos, que se copia en seguida.

competencias entre los jefes de esta parte del país, aunque no tan escandalosas como las que hemos visto entre los de las provincias de Veracruz y Puebla, y como después lo fueron en estas mismas del interior. Múñiz, resentido de que se le hubiese dado el mando de Michoacán a Cos, andaba desabrido con éste y no lo obedecía; la gente que había capitaneado Arias, y que era la más arreglada de aquellos contornos, después de la muerte de su jefe, no quiso reconocer a Huerta, nombrado para tomar el mando de ella y se fue a unir con el P. Navarrete, quedando bajo las órdenes de Páez, como segundo de éste.

Aunque D. Ramón Rayón se retiró de Puruarán con su gente intacta, no habiendo tomado parte en la acción, el funesto resultado de ésta hizo que se le desbandase, abandonando las armas, de cuya oportunidad se aprovechó Muñoz recogiendo para apoderarse de ellas. Rayón logró sin embargo que le devolviese algunas, y con ellas y la poca tropa que le quedaba, se entró por la serranía de Zitácuaro, porque siéndole país muy conocido, encontraba en él mayores recursos para hacerse de hombres y de medios para sostenerlos. Carecía de municiones y para proporcionarse salitre, quiso penetrar en el interior de una cueva cuya boca había descubierto al pie de un árbol en la barranca de Jungapeo, pero lo detuvo un gran ruido que se oía dentro de ella; vuelto al intento con los preparativos necesarios de instrumentos y luces, salió de ella de golpe una prodigiosa cantidad de murciélagos, inmemoriales habitantes de aquel subterráneo, que era de una extensión tal que podían alojarse en él cómodamente más de dos mil hombres,⁸⁶⁵ sosteniendo su techo las cristalizadas estalactitas que la destilación de las aguas había hecho concretarse en forma de columnas, y cubierto su suelo por un depósito de más de media vara de estiércol de los murciélagos acopiado en siglos, que era para Rayón un material el más oportuno para fabricar abundancia de salitre. De plomo se proveyó destechando una capilla o sala del convento de dieguinos de Sultepec, cubierta con aquel metal, en lugar del cual puso tejamanil, y con estos auxilios trabajaba con su acostumbrado empeño en fundir artillería y elaborar municiones, cuando fue obligado a abandonar aquel ventajoso punto, por la llegada del teniente coronel D. Matías de Aguirre, destinado por Llano con una división de cuatrocientos hombres a perseguir, como hemos dicho, a los insurgentes al N. E. de Valladolid. Aguirre halló en la caverna establecidas ocho fraguas y todo el aparato de una maestranza para fábrica de fusiles; habiéndose detenido a destruirlo,⁸⁶⁶ siguió recorriendo toda aquella Serranía desde 21 a 28 de Marzo, entrando en Zitácuaro en donde no encontró más que veinticinco mujeres por haberse puesto en salvo todos los habitantes, y volvió al cuartel general de Maravatío, sin haber tenido encuentro alguno de importancia.⁸⁶⁷

Rayón obligado a huir se retiró hacia el cerro de Cópore, y entonces fue cuando tuvo ocasión de reconocer la ventajosa posición de aquel punto y resolvió fortificarse en él; pero antes quiso dar un golpe de mano en la hacienda de la Barranca, en la jurisdicción de Querétaro, en donde había sido fusilado su escribiente Bringas, y al efecto se dirigió a aquel punto con secreto y presteza, y aunque tuvo que suspender su marcha para ir a Tajimaroa donde acababa de morir su esposa, logró sin embargo su intento, habiéndosele reunido las partidas de Atilano y de Epitacio Sánchez. La fuerza que había en la Barranca quedó destruida; sucedió lo mismo en la hacienda de la Sabanilla, y la tropa que salió de Querétaro en auxilio de aquel punto fue derrotada, con lo que Rayón aumentó su armamento y su crédito y logró todavía otra ventaja, pues habiendo quedado con poca gente el punto de Huehuetoca, por haber recogido Ordóñez todas sus fuerzas a Jilotepec creyendo ser atacado, de donde salió en busca de Rayón, éste burló su vigilancia haciendo que Atilano y Epitacio sorprendiesen a Huehuetoca, en donde cogieron algún parque y armamento, volviéndose Rayón a Cópore que comenzó a fortificar con el mayor empeño el día de S. Pedro, por lo que la fortaleza se llamó “S. Pedro de Cópore”.

Las tropas de la provincia de Guanajuato hacían parte del ejército del Norte, según la distribución de fuerzas que se había hecho por el virrey, pero estaban bajo el mando inmediato del

865 Véase la descripción que hace Bustamante, Cuadro histórico tomo 1.º fol. 114, y el parte de Llano de 14 de Marzo en Maravatío inserto en la gaceta del 21 del mismo núm. 544 fol. 319.

866 Parte de Aguirre a Llano de 15 de Marzo en Maravatío. gaceta citada.

867 Véase el diario de su marcha en la gaceta de 9 de Abril núm. 351 fol. 378.

comandante general de la provincia coronel D. Agustín Iturbide, quien tenía su cuartel general en Irapuato. En poco tiempo había organizado la defensa de varios pueblos de la provincia, tales como S. Miguel, Chamacuero y S. Juan de la Vega, construyendo fortificaciones, levantando patriotas y estableciendo contribuciones para pagarlos; puso en fuga y dispersó las partidas de D. Rafael Rayón, Tovar y el P. Torres; vigilante y activo, condujo convoyes, e hizo perseguir por Orrantía al Pachón y otros jefes hasta los confines de la provincia de S. Luis, pero inexorable para con los prisioneros casi todos eran fusilados, sin que el sexo débil lo eximiese de esta pena, y antes bien el buen parecer fue alguna vez motivo para imponerla. En el parte que dio al virrey desde la hacienda de Villela algunos meses después, entre la multitud de personas que avisa haber sido fusiladas en diversos puntos de la provincia, agrega “haberlo sido también María Tomasa Estévez, comisionada para seducir la tropa, y habría sacado mucho fruto por su bella figura, a no ser tan acendrado el patriotismo de estos soldados”.⁸⁶⁸

Aunque el camino de Querétaro a Méjico estuviese custodiado por la sección que mandaba Ordóñez estacionada en Jilotepec, eran siempre precisas fuertes escoltas para el paso de los convoyes, y en las inmediaciones de Huichapán habían vuelto a levantar gente dos parientes de los Villagranes, D. Rafael y D. José Antonio, persistiendo en la revolución no obstante el ofrecimiento del indulto que les hizo el comandante Casasola. La inmoralidad que la continuación de la guerra había ido produciendo se hacía notar más en este distrito,⁸⁶⁹ y en todos continuaba el pillaje, la desolación y la muerte. Se ha calculado que en este período, no bajaba de veinticinco el número de personas fusiladas diariamente en todo el país; número que no sólo no considero exagerado, sino acaso muy diminuto, según lo que puede inferirse por los partes de todos los comandantes, insertos en las gacetas del gobierno, sin comprender lo que no aparecía en ellas y lo que los insurgentes hacían con los realistas que caían en sus manos y entre sí mismos en sus diversas enemistades y bandos, pudiéndose tener este periodo como el más sangriento de la revolución. Ésta pues subsistía en toda su extensión, a pesar de las grandes ventajas obtenidas por las armas reales y no obstante el cambio favorable que las cosas habían tenido en España de que vamos a dar razón.

868 Parte de Iturbide fecho en Villela en 17 de Septiembre, gaceta de 1.º de Octubre núm. 635, tomo 5.º fol. 1084.

869 En la gaceta de 14 de Junio núm. 584 fol. 647 se inserta el parte dado al virrey por el comandante de S. Juan del Río D. José de Torres y del Campo, en que refiriendo que en Aculco, Velásquez había sacado de su casa por fuerza a una joven para el serrallo de Cañas, contestó a los eclesiásticos que quisieron impedirselo “que para ver la cara de Dios era preciso morir y lo mismo para ver la del diablo”. Hay otros ejemplos de excesos de esta naturaleza en aquel distrito.

CAPÍTULO IV.

Terminación de la guerra de España.—Sucesos militares posteriores a la batalla de Salamanca.—Clausura de las cortes extraordinarias.—Instalación de las ordinarias.—Trasládanse la regencia y las cortes a Madrid.—Tratado entre Napoleón y Fernando VII.—Contestación de la regencia.—Tramas secretas para derribar la constitución.—Vuelta de Fernando VII a España.—Caída de Napoleón.—Decreto de Fernando VII de 4 de Mayo.—Disolución de las cortes.—Suerte de los diputados.—Evacuan los franceses las últimas plazas que ocupaban en España.—Tratado definitivo de paz.—Funesto reinado de Fernando VII.—Recíbense en Méjico las noticias del regreso de Fernando VII a España.—Aplauso y funciones con que se festejan.—Instalación de la diputación provincial.—Publicación del decreto del rey de 4 de Mayo.—Variación entera del sistema de gobierno.—Partidos que se forman.—Proclama del virrey al ejército.—Restablecimiento de las antiguas autoridades y de la inquisición.—Regocijos públicos.—Conducta observada por los insurgentes.—Efectos que produjo en Méjico la restitución de Fernando VII al trono de España.

Desde la batalla de Salamanca pudo considerarse como decidida la suerte de la guerra de España, pues aunque los franceses reuniendo las fuerzas que tenían en varias provincias retirándose el ejército aliado con no poco desorden e indisciplina hasta Portugal, consiguieron recobrar a Burgos y a Madrid,⁸⁷⁰ en breve estuvo en disposición de avanzar de nuevo, obligando al francés a evacuar sucesivamente todos los puntos que poseía, hasta que desbaratado éste en la célebre batalla de Vitoria dada el 21 de Junio de 1813, tuvo que pasar la frontera, perseguido dentro de su mismo territorio, habiendo atravesado el Bidasoa, límite entre ambos reinos, el ejército aliado el 7 de Octubre del mismo año.

Entretanto en Cádiz, discordes entre sí la regencia y las cortes, procedieron éstas a nueva elección de regentes,⁸⁷¹ acordando que lo fuesen los tres consejeros más antiguos, presidiendo el cardenal D. Luis de Borbón, hijo del infante D. Luis,⁸⁷² los otros dos individuos fueron D. Pedro Agar, americano de nacimiento, y D. Gabriel Císcar, ambos oficiales de la marina, y aunque por entonces la regencia quedó con el carácter de provisional, fue declarada permanente por decreto posterior.⁸⁷³ La desocupación de Madrid por los franceses dio motivo a discutir si convenía trasladar las cortes y el gobierno a aquella capital de la monarquía como lo solicitó su ayuntamiento; estaban por la traslación todos los que eran tenidos por opuestos a las reformas, porque creían encontrar en Madrid ánimos menos inclinados a éstas, resistiéndola los que se habían declarado por ellas, que hallaban en Cádiz un apoyo en la opinión decidida de aquellos habitantes; el recelo de que por las vicisitudes de la guerra la capital corriese otra vez riesgo de ser ocupada por el enemigo, hizo que se decidiese que la traslación no se verificase por entonces, pero que cuando fuese oportuno hacerla, fuese a Madrid y no a otro ningún punto, lo que pareció contentar los deseos de todos y calmar los recelos de los habitantes de la capital, que temían se escogiese para serlo de la monarquía, alguna otra población que gozase de mejores conveniencias.

Habían ido llegando a Cádiz los diputados, que conforme a la constitución habían de formar las cortes ordinarias, con lo que luego que se reunieron en número suficiente, las extraordinarias acordaron cerrar sus sesiones el 14 de Septiembre, en cuyo acto el presidente, que lo era el Dr. D. José Miguel Gordoá, diputado por Zacatecas, expuso en un discurso que fue muy celebrado,⁸⁷⁴ la serie de los trabajos ejecutados por aquel congreso y los resultados que se habían obtenido en favor de la nación. Los aplausos redoblaron al pronunciar que las cortes cerraban sus sesiones, y los habitantes de Cádiz manifestaron su aprecio a los diputados que habían concluido sus tareas, con

870 Véase todo esto con extensión en los tomos 6.º y 7.º de la historia de Toreno de la edición mejicana, de los que está tomado casi todo el contenido de este capítulo, en lo relativo a los sucesos de España.

871 Véase más arriba, quiénes componían la regencia que acabó, que por ser de cinco individuos, se conoció con el nombre del “Quintillo”; nunca gozó de gran favor, siendo tenidos los que la componían por poco afectos a las reformas y nuevo orden de cosas. El nombramiento de la nueva se hizo por decreto de las cortes de 8 de Marzo de 1813, núm. 228 tomo 4.º de decretos, fol. 4.

872 Véase tomo 3.º de las disertaciones fol. 333, por qué los hijos del infante D. Luis no tenían derecho de sucesión al trono.

873 Decreto núm. 239, de 21 de Marzo de 1813 en el tomo citado fol. 16.

874 Se insertó en la gaceta de Méjico de 22 de Febrero de 1814 número 530, folio 205.

vivas, iluminaciones, serenatas y otras muestras populares de reconocimiento, tanto más sinceras, cuanto que eran espontáneas y no habían sido mandadas por la autoridad. En medio de estas festividades, se había ido propagando a las calladas la peste asoladora de la fiebre amarilla, que tantos estragos suele hacer en aquella población; la regencia en su vista acordó el día siguiente de cerradas las cortes, trasladarse al puerto de Santa María, para ir más lejos desde allí si el caso lo pidiese. La diputación permanente de cortes, formada conforme a la constitución, temerosa de que esta ocurrencia embarazase la instalación de las ordinarias, cuyas juntas preparatorias habían comenzado aquel mismo día; viendo además al pueblo desasosegado y descontento por aquella providencia, que podía llamarse intempestiva por haberse dictado el día siguiente de cerradas las sesiones, sin haber dado conocimiento de ella a las cortes antes de su clausura, ofició acerca de ella a la regencia, que no encontró otro camino que convocar las cortes. Dudábase cuales debían ser, pues las ordinarias no se habían instalado todavía y las extraordinarias se habían declarado disueltas; sin embargo, pareció más conforme a los principios de la constitución, el que éstas volviesen a reunirse, como lo verificaron el 16, celebrando sesión aquella misma noche y en los días siguientes hasta el 20. Como la traslación de las cortes había venido a ser un punto de vital importancia para los partidos, las deliberaciones fueron empeñadas y tormentosas; en ellas se negó aun el hecho de la existencia de la epidemia, y el diputado peruano Mejía, que se preciaba de tener conocimientos en medicina, aseguró que no la había, probando pocos días después lo temerario de su aserción con su propia muerte, pues fue una de las víctimas del contagio, habiendo sido atacados no menos de sesenta de los diputados, de los que murieron unos veinte. Sin embargo, entre los inconvenientes que por una y otra parte se ofrecían, de los cuales no era el menor el descontento del pueblo de Cádiz, y aproximándose la instalación de las cortes ordinarias, las extraordinarias tuvieron por conveniente dejar a estas la decisión de tan grave materia, cerrando de nuevo y definitivamente sus sesiones, lo que hicieron de una manera desairada, habiendo pasado en pocos días el pueblo, que antes las había aplaudido con entusiasmo, al extremo de la indiferencia o del desprecio.

Constituyéronse las ordinarias, según las formalidades prevenidas en la constitución, el 26 de Septiembre, nombrando por su presidente a D. Francisco Rodríguez de Ledesma, diputado por Extremadura, y abrieron sus sesiones el 1.º de Octubre, continuándolas en Cádiz hasta el 15 en que las cortes mismas y la regencia estrechadas por los progresos de la epidemia, se trasladaron a la isla de León, que estaba algo más exenta del contagio y desde donde podía emprenderse el viaje a Madrid con menor oposición. El número de diputados nombrados para ellas que había concurrido a su apertura era corto, no habiendo llegado los de las provincias de Ultramar, detenidos no sólo por la distancia y dificultades del viaje, sino también por la falta de medios para hacerlo, y de los de la península muchos temían presentarse en Cádiz por el riesgo de la epidemia, por lo que continuaron como suplentes, según la misma constitución establecía, muchos de los que habían pertenecido a las extraordinarias. Las sesiones siguieron teniéndose en la isla en el convento de carmelitas, hasta que calmada la epidemia y manifestándose en toda España un deseo general y muy vivo de que se restituyese el gobierno a la antigua capital de la monarquía, para lo que no había ya obstáculo alguno, las cortes acordaron suspender sus sesiones en la isla de León el 29 de Noviembre de 1813, para volverlas a abrir en Madrid el 15 de Enero del año inmediato de 1814. La regencia se puso en camino el 19 de Diciembre con todas las oficinas pertenecientes al gobierno, y haciendo jornadas cortas, fue recibiendo en todo el viaje los homenajes y obsequios de las poblaciones del tránsito, y verificó su entrada en la capital del reino el 5 de Enero, siendo acogida y agasajada con los mismos aplausos.⁸⁷⁵ Los diputados, aunque no hicieron la caminata en cuerpo, sino aisladamente cada uno por sí, participaron de estos obsequios, y conforme a lo acordado en la isla de León, abrieron las cortes sus sesiones en Madrid el día señalado, en el teatro de los Caños del Peral, ahora destruido para construir en su lugar otro nuevo y magnífico, en la plaza de Oriente del palacio real.

875 En la gaceta de Méjico de 12 de Mayo núm. 566 fol. 496, se publicó el pormenor de la solemnidad de esta entrada.

Las ventajas ganadas por las potencias aliadas del Norte contra Napoleón, habían reducido a éste a la necesidad de defender su propio territorio invadido por aquellas, cuyos ejércitos pasaron el Rin a principios del año de 1814, al mismo tiempo que Lord Wellington con los ingleses, portugueses y españoles, entraba por las provincias del Mediodía, atravesando el Bidasoa y los Pirineos. Intentó entonces Napoleón introducir la discordia entre sus enemigos, y de estos juzgó que sería más accesible a sus miras el rey de España Fernando VII, a quien había conservado prisionero con su hermano D. Carlos y su tío D. Antonio en la casa de campo de Valencey; Carlos IV, su esposa D.^a María Luisa, la reina de Etruria y D. Francisco de Paula, sus hijos y Godoy, príncipe de la Paz, habían sido llevados a Marsella y de allí trasladados a Roma. Con tal fin envió al conde de Laforest, bajo el nombre supuesto de Mr. Dubois, con una carta credencial a Fernando, en la cual y en las conferencias tenidas en consecuencia, se le pintaba el triste estado a que la España se hallaba reducida por el influjo de la Inglaterra, a la que se atribuían las miras de establecer en aquel reino una república, o hacer subir al trono la familia real de Portugal, siendo el resultado de estos manejos la celebración de un tratado que firmaron el 8 de Diciembre el duque de S. Carlos en nombre de Fernando, y en el de Napoleón el conde de Laforest, cuya substancia era que Fernando volvería al trono, saliendo los ingleses del territorio español al mismo tiempo que lo hiciesen las tropas francesas; que los españoles que hubiesen seguido el partido del rey José, serían reintegrados en sus empleos, honores y propiedades, y que se aseguraría por Fernando a los reyes sus padres el pago de millón y medio de pesos anuales. Partió en seguida el mismo duque de S. Carlos con un nombre supuesto, para presentar a la regencia el tratado que se acababa de celebrar; pero en las instrucciones que se le dieron, con la falsía y doblez que formaron siempre el carácter del rey Fernando, dejaba éste el cumplimiento de lo que acababa de pactar, sujeto a lo que conviniese según las circunstancias. El tratado y su conductor fueron igualmente mal recibidos en España, y sin dar lugar al regreso del último, Fernando mandó en su alcance al general D. José de Palafox, prisionero en Francia desde la rendición de Zaragoza, con otra copia del mismo tratado y nuevas instrucciones, al mismo tiempo que se fueron esparciendo en las provincias agentes secretos venidos de Francia, con el objeto de prevenir los ánimos contra los ingleses y sembrar la desconfianza respecto a ellos, los cuales, presos y procesados, hubieron de cesar las pesquisas intentadas contra ellos, por aparecer comprometido el nombre del rey, quien después los hizo poner en libertad dándoles fuertes sumas de dinero, para que devolviesen los papeles que tenían en su poder.

La regencia contestó con dignidad a Fernando el 8 de Enero, por medio del duque de S. Carlos, poniendo en su conocimiento el decreto de las cortes de 1.^o de Enero de 1811, por el que se declaró que no se reconocería y antes bien se tendría por nulo todo acto, tratado, convenio o transacción que el rey celebrase en el estado de opresión y falta de libertad en que se hallaba, no considerándolo libre mientras no estuviese entre sus fieles súbditos, en el seno del congreso nacional o del gobierno formado por las cortes, e igual o semejante contestación se dio en 28 del propio mes, a la carta que había traído Palafox. Las cortes, instruidas de todo lo que había pasado, no sólo aprobaron lo hecho por la regencia, sino que dieron un decreto que se publicó con fecha 2 de Febrero, en el que se prevenía menudamente todo cuanto había de hacerse en el caso, que ya se preveía, de que puesto Fernando en libertad por Napoleón, se presentase en la frontera, fijando por el mismo decreto el itinerario que había de seguir hasta la capital, sin ejercer acto alguno de autoridad, mientras no hubiese prestado en las cortes juramento de observar la constitución. Este decreto, aunque después severamente censurado, fue aprobado entonces casi unánimemente, y además se acordó que el acta la firmasen todos los diputados presentes, y que al mismo tiempo que el decreto, se circulase un manifiesto en que se especificasen los fundamentos que las cortes habían tenido para tomar aquellas disposiciones, el cual fue redactado por el diputado D. Francisco Martínez de la Rosa, joven entonces y que comenzaba la carrera que de una manera tan distinguida ha corrido, no solo en la política sino también en la poesía y la literatura.

A pesar de la conformidad de opinión que estos actos manifestaban en las cortes, en el seno mismo de ellas iban reuniéndose los elementos que habían de precipitarlas a su ruina. Era grande el

número de diputados disgustados del rumbo que las cosas habían tomado, como que en las elecciones, especialmente en las de Galicia, había predominado el influjo de los que más perjudicados resultaban con las reformas que se habían introducido y a las que cada día se iba dando mayor ensanche. Teníanse juntas en que se trataba de echar por tierra la constitución y todo lo que se había decretado por las cortes extraordinarias: concurrían a ellas D. Bernardo Mozo Rosales, D. Antonio Gómez Calderón y otros diputados que estaban a la cabeza del partido llamado servil; correspondíanse estos con las juntas secretas que se habían formado en varias provincias, y contaban con el apoyo del general conde del Abisbal, quien habiendo vuelto a tomar el mando del cuarto ejército o de reserva de Andalucía, después de haber estado con licencia en Córdoba por algún tiempo, que aprovechó en concertar sus planes con los muchos descontentos que residían en las principales ciudades de Andalucía, solicitó separar las tropas de su mando del ejército del Lord Wellington, para estacionarlas en Castilla, a pretexto de que necesitaban descanso y organización, pero en realidad para estar más cerca de la capital y a la mira de aprovechar la primera oportunidad para dar un golpe, lo que no tuvo efecto por no haber accedido Wellington a los deseos del conde. En las mismas cortes, el diputado por Sevilla D. Juan López Reina, hombre desconocido y escribano de profesión, se atrevió a decir públicamente en la sesión del 5 de Febrero, que “habiendo nacido Fernando VII con derecho a la absoluta soberanía de la nación española, era indispensable que siguiese en posesión de ella, desde el momento que pisase la raya del territorio español”, palabras que excitaron grande indignación y que copiadas por los secretarios, se acordó se procediese a formar causa contra el autor de ellas, no permitiéndole continuar hablando y expeliéndolo del salón, lo que no tuvo por entonces resultado, habiéndose Reina ausentado u ocultado. Intentóse también, aunque sin efecto, por los absolutistas, la variación de los individuos de la regencia, y se descubrieron por el comandante militar de la plaza Villacampa, ciertos manejos y relaciones con algunos soldados de la guarnición, a quienes se estaba dando ocultamente una gratificación diaria en dinero y aguardiente; todo lo cual manifestaba el tenaz empeño con que se trabajaba en minar el terreno, y aunque por entonces las providencias de las autoridades pudieron evitar el efecto, no por eso desistían los autores de la trama, esperando una ocasión oportuna. En tales circunstancias, las cortes cerraron el 19 de Febrero las sesiones del primer año, para abrir el 1.º de Marzo las del segundo.

Habían ido penetrando en Francia los ejércitos aliados y con ellos los príncipes de la casa de Borbón que procuraban excitar un movimiento en favor de su familia; Napoleón, estrechado por las circunstancias y rotas las conferencias que para la paz se tuvieron en Chatillon, en las que todavía se le ofrecieron por los aliados condiciones muy ventajosas para el abatido estado de su fortuna, quiso llevar adelante lo convenido con Fernando, mandando se le expidiesen a éste y a las personas que lo acompañaban pasaportes para volver a España, dirigiéndose por Tolosa y Perpiñán para entrar por Cataluña, a fin de evitar se encontrasen con el ejército inglés que ocupaba las provincias de Francia del lado de Bayona y Burdeos. Fernando hizo le precediese el mariscal de campo D. José de Zayas, que se hallaba prisionero en el castillo de Vincennes, con una carta a la regencia en que avisaba su próxima llegada, y se puso en camino saliendo de Valencey el 15 de Marzo bajo el nombre de conde de Barcelona, y pisó el territorio español el 22. Detúvose en Figueras el 23, y el 24 acompañándolo el mariscal Suchet con las tropas francesas hasta la ribera izquierda del Fluviá, río que separaba entonces los dos ejércitos, fue recibido en la derecha por el general D. Francisco Copons, que mandaba el primer ejército español, quien con este fin había trasladado su cuartel general al lugar de Báscara, en el que las cortes mandaron se erigiese un monumento que recordase, haber sido aquel el punto en donde el monarca había sido recibido por sus fieles súbditos. Pasó inmediatamente a Gerona, en cuyas ruinas y escombros pudo ver cuán caro le costaba a la nación española haber conservado su independencia y guardado para él el trono a que iba a subir. Escribió desde allí a la regencia avisando su llegada, no haciendo alusión alguna a las cortes ni a la constitución, y sin pasar por Barcelona, ocupada todavía por las tropas francesas, fue atravesando la Cataluña, recibiendo en todas partes las aclamaciones de un pueblo lleno de entusiasmo, que veía

volver de un modo tan inesperado, después de larga cautividad, al monarca deseado de quien se prometía todo género de prosperidades. Aunque según el itinerario prescrito por las cortes, debía el rey seguir su viaje en derechura por Valencia para pasar de allí a Madrid, en donde había de prestar el juramento de observar la constitución en el salón de las cortes antes de ir a su palacio, se apartó de este derrotero desde Reus, a instancias de la diputación provincial de Aragón, que mandó una comisión a felicitarlo y pedirle pasase a Zaragoza, en cuya capital fue recibido con los mayores aplausos, y de allí volvió a tomar la ruta de Valencia en donde entró el 16 de Abril.

A medida que Fernando adelantaba en el interior de España, se le fueron presentando algunos de los grandes y otras personas de influjo, opuestas al nuevo orden de cosas, con las que se tenían frecuentes juntas en que se le instaba para que abiertamente se decidiese a recobrar la autoridad absoluta, tal como la habían ejercido sus mayores. Vacilante al principio, aunque desde Francia mal prevenido contra la constitución y sus autores, acabó de resolverse viendo el entusiasmo con que era recibido por el pueblo y las opiniones que le manifestaban los que salían a su encuentro, persuadiéndose, como era la verdad, que la masa de la nación no tomaba interés alguno por las nuevas instituciones, y que éstas eran mal recibidas por las clases más influyentes del Estado, no contando en su favor más que algunos literatos especulativos de la capital, y el pequeño séquito que en tan corto tiempo habían podido formarse en algunas de las ciudades grandes de las provincias, a excepción de Cádiz en donde eran más populares. Por todas estas razones parece que desde antes de llegar a Valencia, tenía ya decidido el partido que había de tomar, y por esto fue que habiendo salido a recibirlo a Puzol el cardenal D. Luis de Borbón, presidente de la regencia, que había venido a encontrarlo hasta aquella ciudad, lo acogió de una manera dura y desagradable, y si alguna incertidumbre conservaba en su ánimo, acabaron de disiparla los sucesos ocurridos en aquella capital. El capitán general de la provincia D. Francisco Javier Elío, al presentarle en la tarde del día de su llegada la oficialidad de la guarnición, preguntó a ésta “si juraba sostener al rey en la plenitud de sus derechos”, a lo que contestaron unánimes aquellos militares “sí juramos”, lo que andando el tiempo pagó Elío con la vida, no habiéndolo perdonado nunca el partido liberal.

Las intrigas de Madrid corrían a la par con estos manejos. Varios diputados acordaron dirigir al rey una representación redactada por D. Bernardo Mozo Rosales que estaba a su cabeza, conocida con el nombre de los “Persas” porque comenzaba con la frase pedantesca: “Era costumbre de los antiguos Persas”, en la que le pedían echase por tierra todo cuanto se había hecho por las cortes, convocando otras nuevas según la práctica antigua de la monarquía; firmáronla sesenta y nueve diputados, aunque parece que al principio no fueron tantos, habiéndose aumentado el número después de dado el golpe, para que apareciese mayor cuando se publicó, y porque muchos tuvieron entonces por favor que se admitiese su firma, considerándolo camino seguro para obtener empleos y gracias de la corte; tenía fecha de 12 de Abril, habiéndola suscrito muchos de los diputados de Galicia y Valencia y varios de los americanos, tanto de Nueva España como de la América del Sur, y Mozo Rosales partió ocultamente a presentarla al rey. Detenido éste en Valencia por un ataque de gota, tal demora dio lugar a que se pusiesen en juego todas las medidas necesarias para la cumplida ejecución de lo que se intentaba, siendo una de ellas acercar a Madrid tropas bajo el mando de jefes de confianza, sin que las cortes pareciesen inquietarse por todos estos preparativos, haciéndolos al contrario para recibir el juramento del rey, con cuyo fin se trasladaron al salón que se había mandado disponer en la iglesia del convento de agustinos de Doña María de Aragón, fundado por una dama de este nombre que servía a la reina Doña Ana de Austria.

Los sucesos de Francia vinieron a afirmar la resolución de Fernando: ocupado París por los ejércitos de los aliados, fue proclamado rey Luis XVIII y Napoleón tuvo que abdicar el imperio, retirándose a la pequeña isla de Elba frente a la costa de Italia, que se le asignó para su residencia, siendo esta la terminación de la larga y tenaz lucha, en que España tuvo la gloria de haber tirado la primera piedra contra aquel coloso que se tenía por invencible, habiéndose después enlazado los acontecimientos hasta derribarlo en tierra. Fernando, seguro por esta parte y prevenido todo lo conveniente, salió de Valencia el 5 de Mayo, escoltado por una división del segundo ejército que

mandaba Elío, habiendo firmado el día antes el célebre decreto, por el cual anulaba cuanto se había hecho en su ausencia y mandaba reponer todo al estado en que se hallaba en Marzo de 1808, aunque por entonces no se dio publicidad a estas disposiciones, reservándolas para llevarlas a efecto en la oportunidad. En todo el viaje a Madrid fue Fernando recibido con los mismos aplausos, que alternaban con los gritos de los soldados de Elío contra las cortes, los cuales a su paso iban echando al suelo en los lugares del tránsito, las lápidas que se habían mandado colocar en las plazas de todas las poblaciones con la inscripción de “Plaza de la Constitución”, que vinieron a ser la enseña de los partidos, insultándolas y defendiéndolas durante la lucha entre ambos, y levantándolas y derribándolas según cada uno llegaba a triunfar. Las cortes que parecía ignoraban cuanto estaba pasando, al aproximarse el rey nombraron para que fuese a recibirlo, una comisión de seis diputados presidida por el obispo de Urgel; mas habiéndolo encontrado en el camino, no quiso detenerse y mandó que fuese a esperarlo a Aranjuez, en donde tampoco la admitió, dando al mismo tiempo orden al cardenal regente de retirarse a su arzobispado, y a D. José Luyando, oficial de marina que lo acompañaba como ministro de estado, para que se fuese al departamento de Cartagena

Pasábanse en Madrid entretanto sucesos más estrepitosos. Eguía, nombrado por el rey capitán general de Castilla la Nueva, habiéndose hecho reconocer por la guarnición, comunicó por medio de su auditor a D. Antonio Joaquín Pérez, diputado por Puebla, que a la sazón era presidente de las cortes, el decreto dado en Valencia el 4 de aquel mes, mandándole se abstuviese de convocar las cortes. Pérez, cuyo nombre se vio después entre los que firmaron la representación de los “Persas”, no sólo ofreció su inmediata obediencia⁸⁷⁶ “al real decreto, por el cual S. M. el Sr. D. Fernando VII nuestro soberano que Dios guarde, se ha servido disolver las cortes y mandar lo demás que en el mismo decreto se previene, sino que dio por fenecidas desde aquel momento, así sus funciones de presidente como su calidad de diputado en un congreso que ya no existía, habiendo significado al auditor comisionado su pronta disposición a auxiliarle, sin reserva de personalidad, de hora, ni de trabajo”. Entretanto se procedió por los jueces o comisionados de policía nombrados al efecto, a la prisión de los dos regentes Agar y Císcar, a la de varios de los más distinguidos diputados de aquellas y de las anteriores cortes, y a la de otros individuos que habían tenido parte en el gobierno como D. Juan Donojú, que había sido ministro de la guerra y fue después el último virrey de N. España, o que se habían señalado como ardientes partidarios de la constitución e ideas liberales, habiéndose añadido en los días sucesivos varios a los que comprendía la primera lista, todos los cuales fueron conducidos a la cárcel de la corona (prisión de los eclesiásticos) y al cuartel de guardias de corps, y después a la cárcel pública. Entre los americanos a quienes tocó esta suerte se contaron los diputados Ramos Arizpe, Terán, Maniau, Larrazábal y Feliú, y después fueron presos otros que no eran diputados como Llave, Santa María y algunos más. En el día 11 se publicó el decreto del 4 y se excitó una conmoción del pueblo para arrancar y arrastrar por las calles la lápida de la plaza de la Constitución, en la que los liberales pretenden que el intento era nada menos que hacerle forzar las prisiones y asesinar a los que la noche anterior habían sido conducidos a ellas, lo que por fortuna se frustró.⁸⁷⁷

Fernando hizo su entrada en Madrid el 13, habiéndose dispuesto para ella arcos de triunfo y otros adornos, y fue recibido con los mismos aplausos que desde la frontera lo habían acompañado, escoltándolo el general D. Santiago Whittingham, oficial inglés al servicio de España, con una fuerza de seis mil hombres de todas armas con que se le había dado orden para que se adelantase desde Aragón, quedando en Aranjuez la tropa de Elío que acompañó al rey desde Valencia. Entonces tuvo efecto la completa reposición de todo el orden antiguo, siendo premiados generosamente todos los que habían contribuido a la ruina del nuevo. Los títulos, los honores, las mitras, las canonjías, las togas, se distribuyeron a los que subscribieron la representación llamada “de los Persas”, o que tuvieron parte en formarla. A Mozo Rosales se dio el título de conde de Mata

876 Véase esta contestación con los documentos relativos a la disolución de las cortes en el Apéndice, documento número 4.

877 Todo esto lo refiere con muchos pormenores D. Joaquín Lorenzo Villanueva que fue uno de los presos, en su “Vida literaria” tom. 2.º capítulos 4 siguientes, y en sus “Apuntes sobre la prisión de los diputados”.

Florida, Reina fue condecorado con nobleza personal, y a D. Antonio Moreno, que había sido ayuda de peluquero de palacio, por haber llevado la pluma al redactar el decreto del día 4, se le elevó al empleo de consejero de hacienda. Pérez, que además de haber cooperado como presidente para la disolución de las cortes, sirvió de delator y testigo en las causas formadas a los diputados, obtuvo la mitra de Puebla; otros, diversas prebendas y dignidades eclesiásticas, y Lardizábal el ministerio universal de Indias. Mientras lo sirvió, se dieron con profusión empleos a todos los americanos que estaban en Madrid, sea por inclinación de paisanaje del ministro, o como medio político para calmar la revolución, y los obtuvieron aun muchos de los notados por liberales, como Gordo y Ramírez, que fueron nombrados canónigos de Guadalajara, y Rus y Mendiola oidores de aquella audiencia. Los diputados y demás presos después de larga prisión, fueron destinados por providencias arbitrarias del rey los unos a los presidios de África, otros a encierro en conventos, entre los cuales se contó Ramos Arizpe que fue llevado a la cartuja de Valencia, y otros en fin, fueron puestos en libertad. Muchos de los americanos que tuvieron que permanecer en la península, encontraron en la amistad de protectores generosos, medios de subsistencia: Couto fue nombrado canónigo de la colegiata de Villafranca por el marqués de aquel título, por influjo de su esposa, y Llave obtuvo una prebenda de Osuna por la condesa de Benavente, madre del duque de aquella ciudad. Santa María, auxiliado con fondos por la primera de estas señoras, pasó a unirse con Bolívar para trabajar en la independencia de Colombia.

Algunos días después del rey, llegó a Madrid Wellington y fue recibido con todos los honores del triunfo. Creíase que ya que no influyese en restablecer las cosas bajo un pie menos absoluto, se interesaría a lo menos por mejorar la suerte de los diputados presos, que tan generosos habían sido para con él confiriéndole honores y pingües remuneraciones, pero se contentó con hacer entregar al duque de S. Carlos, ministro de estado, por medio del general Álava que acompañaba al mismo Wellington el día antes de su salida para Francia, para cuya embajada había sido nombrado por su gobierno, una exposición llena según se dice de buenos consejos, la que ni aun llegó a manos del rey. Los franceses evacuaron las plazas en que todavía conservaban guarniciones, según el convenio celebrado en Tolosa, después de la reñida acción empeñada en aquella ciudad en el momento de concluir la guerra, entre el ejército aliado mandado por Wellington y el francés que estaba a las órdenes del mariscal Soult. Todo se terminó con la accesión de España en 20 de Julio al tratado de paz y amistad concluido por los aliados con la Francia el 30 de Mayo, concurriendo en representación de Fernando VII D. Pedro Gómez Labrador al congreso de Viena, en que se arreglaron definitivamente los intereses de las potencias de la Europa. El mismo Fernando renovó después con la Francia el pacto de familia celebrado por Carlos III, con lo que quedaron restablecidas las relaciones íntimas que habían existido hasta la revolución entre ambas cortes.

En toda España fue obedecido sin resistencia el decreto de 4 de Mayo y en algunas ciudades se publicó con aplauso, pero las nuevas ideas contaban con bastantes adictos y el gobierno se iba a encontrar en circunstancias demasiado difíciles, para que pudiera ser estable el sistema de completa retrogradación que se pretendía establecer. De aquí vinieron las frecuentes conspiraciones que se tramaron y las revoluciones que se intentaron, teniendo el rey que reprimirlas con el castigo de muchos de los que más se habían señalado en la guerra, lo que daba a aquellas ejecuciones el aspecto de detestable ingratitud; por esto tuvieron que huir a Francia Espoz y Mina y su sobrino D. Javier, habiéndoseles frustrado el intento de apoderarse de Pamplona; así murieron en el cadalso Lacy y Porlier, y el Empecinado fue ahorcado en una de las poblaciones de aquella misma Castilla, en donde tanto se había ilustrado como guerrillero, haciéndose temible a los franceses. Tampoco conservaron el favor real los que siguieron al rey a Francia y le acompañaron en su cautiverio, ni los principales promovedores del cambio que acababa de hacerse, de los cuales D. Pedro Macanaz, el mismo que firmó el decreto de 4 de Mayo, fue no sólo despojado del ministerio de gracia y justicia que servía, sino preso una noche en su casa por el rey en persona, declarado traidor, recogidos sus papeles, confiscados sus bienes y conducido al castillo de S. Antonio de la Coruña. Lardizábal sufrió una caída no menos ruidosa, probándose con tales ejemplares, que los que trabajan para

establecer un poder absoluto, trabajan para ser ellos mismos las primeras víctimas. Fernando sin tener amigos dignos de este nombre, se dejaba rodear de personas mal vistas en la sociedad, que concurriendo con él todas las noches, formaban lo que se llamaba la “Camarilla”, de la que salieron las providencias más desacertadas, con las cuales se ha hecho odioso su reinado, que habiendo comenzado entre las más halagüeñas esperanzas, acabó por ser uno de los más funestos que cuenta en sus anales la nación española.

Llegó a Méjico la noticia de la proximidad de Fernando a la frontera de Cataluña el 7 de Junio, mas no habiéndose recibido por conducto oficial, no se procedió a festejarla; pero el 10 del mismo a las once de la mañana se tuvo ya por comunicación del brigadier Ortega, comandante general del ejército del Sur, quien remitió el decreto de las cortes de 8 de Marzo reimpreso en la Habana, referente al parte del general Copons en que confirmaba aquel aviso, con cuyo motivo las cortes mandaban hacer “rogativas en todas las iglesias de la monarquía por la feliz llegada del monarca a la corte y por el buen éxito de su gobierno bajo la égida de la constitución”. Aunque el espíritu de independencia hubiese entibiado mucho el entusiasmo que el nombre solo de Fernando excitaba cuando en el año de 1808 se supo su proclamación, todavía su restitución al trono por unos medios tan inesperados, volvió a despertar algún recuerdo de lo que en aquella época había acontecido: las calles se llenaron de gente de todas clases, que con las más vivas aclamaciones vitoreaba al monarca; el pueblo se apoderó de las campanas y no cesó de repicarlas en muchas horas; las músicas de los cuerpos de la guarnición paseaban las calles que se vieron colgadas y adornadas antes que se publicase el bando en que se mandaba que así se hiciese, y el virrey sin guardar el ceremonial de estilo, se trasladó a pie a la catedral y lo mismo hizo el arzobispo, para asistir al solemne “Te Deum” que se mandó cantar⁸⁷⁸. Estas solemnidades se repitieron, aunque con menos júbilo, el 14 en que llegó la noticia de la entrada de Fernando en España, publicándose la carta en que el mismo Fernando daba aviso a la regencia de su llegada a Gerona, y el parte del general Copons que lo había recibido y acompañado; pero el 15 el regocijo fue mucho mayor, habiendo salido por las calles los comerciantes formando compañías y también los religiosos de algunas órdenes, especialmente los dieguinos, entre los cuales había entonces muchos europeos, llevando en estandartes el retrato del monarca. Concluidas las rogaciones que las cortes habían decretado, el 16 de Junio, último día de los regocijos públicos mandados celebrar, se cantó una solemne misa de gracias en San Francisco a expensas de los batallones de patriotas, con asistencia de lo más lucido de la ciudad, y en la tarde las señoras más principales, en número de sesenta y cuatro vestidas todas de blanco, acompañándolas muchos caballeros, sacaron el retrato del rey, vitoreándolo hasta la alameda; hubo otras comitivas semejantes, haciendo también los indios de las parcialidades sus paseos, con figurones y otras farsas ridículas que entonces se acostumbraban, y en la noche los mismos batallones de patriotas, dieron un baile espléndido en el patio del edificio que había sido inquisición, que les servía de cuartel.

En todo esto se procedía en el supuesto de que Fernando había de prestar dócilmente juramento a la constitución, y aun se aseguraba haberlo ya hecho por algunas de las noticias que se circulaban, no obstante lo cual las personas mas reflexivas preveían ya lo que en efecto se verificó, apoyándose en el hecho de que el rey ni aun siquiera hacía mención de las cortes ni de la constitución en la carta que escribió a la regencia desde Gerona⁸⁷⁹, y extendían su juicio a otras conjeturas menos fundadas, viéndolo llegar escoltado por tropas francesas y acompañado por el mariscal Suchot. En aquel concepto, Calleja en su manifiesto de 22 de Junio, hablaba del establecimiento completo del régimen constitucional como debiendo la nación esperar de él su felicidad, y para realizarlo en la parte que las circunstancias permitían, el 13 de Julio procedió a instalar la diputación provincial, largo tiempo diferida, con sólo los diputados y suplentes que se hallaban en Méjico,⁸⁸⁰ recomendando mucho en el discurso que en aquel acto pronunció, el celo y

878 Diario manuscrito del Dr. Arechederreta, en el que hay muchos pormenores sobre estas funciones, de que también hablan las gacetas de Junio de aquel año.

879 El Dr. Arechederreta anuncia positivamente en su diario el trastorno que se verificó.

880 Gaceta de 19 de Julio núm. 601 fol. 793. La diputación provincial se instaló con los individuos siguientes: El

empeño con que había trabajado por vencer las dificultades que impedían la reunión de aquel cuerpo, y la importancia de los servicios que de él debían esperarse. Dos meses se pasaron sin recibir otras noticias de España por no haber llegado buque alguno, y en este largo intervalo, se publicaron todavía algunos decretos de las cortes que para entonces habían dejado de existir, tales como el de 15 de Septiembre de 1815, uno de los últimos de las extraordinarias, por el que se mandaba que “en todos los documentos públicos en que se pusiese la fecha del reinado del monarca, se añadiese siempre el año correspondiente de la constitución”,⁸⁸¹ el cual se publicó por bando en Méjico el 5 de Agosto. Dos días después recibió el virrey un extraordinario del comandante general de Puebla, por el que se le avisaba la llegada a Veracruz de la goleta Riquelme, salida de Cádiz el 26 de Mayo, conduciendo pliegos del nuevo gobernador de aquella plaza, teniente general D. Juan María Villavicencio, los que no se remitieron directamente por la inseguridad del camino de Jalapa, sino por vía de Tuxpán, y aunque en la gaceta extraordinaria que con este motivo se publicó el 7 se decía, que no contenían otra cosa que la confirmación de la entrada de Fernando VII en Madrid, y algunos decretos expedidos por éste; por cartas particulares se supo todo lo que había acontecido, y el día 10 a consecuencia de nuevas comunicaciones del mismo comandante, fueron citadas todas las corporaciones, para asistir a las doce al “Te Deum” que se cantó en la catedral, y en seguida el deán Beristain subió al púlpito, para instruir al público del objeto de aquella solemnidad, lo que hizo de una manera no menos indigna de su carácter que de su literatura y buen gusto, censurando acremente la misma constitución que otras veces y desde el mismo lugar había ensalzado hasta el cielo, dando con esto motivo a cáusticos y bien merecidos epigramas.⁸⁸² Todo se solemnizó en la forma acostumbrada, con repiques y salvas, pero al contrario de lo que había sucedido pocos días antes, no se oyó ni un viva, ni un aplauso, permaneciendo el pueblo taciturno e inmovible. La causa de esta diferencia consistía, en que la mayor parte de los españoles del comercio, que eran los que movían al pueblo con su ejemplo, siendo por la mayor parte adictos a la constitución, habían recibido con enojo la ruina de ésta y el restablecimiento del poder absoluto.

El virrey mandó publicar en la gaceta una copia aunque imperfecta y trunca, del decreto de 4 de Mayo,⁸⁸³ y habiendo recibido pocos días después la gaceta de Madrid de 12 de aquel mes, en que se insertó dicho decreto, teniéndolo por suficientemente auténtico, lo publicó por bando el 17, queriendo acaso por esta festinación, desmentir el concepto de adicto a la constitución, que sus anteriores providencias podían haber hecho formar. Por el mismo bando se prohibió bajo severas penas, “hablar ni fomentar de modo alguno especies que acatasen o contradijesen directa ni indirectamente los derechos y prerrogativas del trono, y las justas y benéficas declaraciones contenidas en dicho real decreto”. Mandóse también suprimir en los documentos públicos y privados el lenguaje de la constitución; volvieron a llevar el nombre de “reales” los cuerpos y establecimientos que antes lo tenían; borráronse las inscripciones que se habían puesto conformes al régimen constitucional, y se tachó el papel sellado marcado con este epíteto⁸⁸⁴. El mismo bando se comunicó a todas las corporaciones, comunidades y jefes eclesiásticos, políticos y militares, mandando se leyese y observase en todas sus partes; y habiendo parecido ambigua la contestación del ayuntamiento de Méjico, el virrey dio orden al intendente (25 de Agosto) para que convocando

virrey D. Félix María Calleja, presidente como jefe político superior; el intendente de la provincia de Méjico D. Ramón Gutiérrez del Mazo; el Dr. D. José Angel Gazano, canónigo penitenciario de la metropolitana de Méjico, vocal por la provincia de Méjico; el coronel D. Pedro Acevedo por Querétaro; D. Juan Bautista Lobo, comerciante de Veracruz, por Méjico; el sargento mayor retirado D. Ignacio García Illueca, suplente por Méjico; el Lic. D. José Daya por Tlaxcala. La diputación nombró por secretario a D. José María Martínez oficial mayor de la tesorería general recomendable por su probidad y conocimientos. El 30 del mismo mes prestó juramento como diputado por Puebla, el canónigo lectoral de aquella catedral Dr. D. Francisco Pablo Vázquez, que fue después obispo de la misma iglesia.

881 Decreto núm. 311 tomo 4.º de decretos de las cortes fol. 253.

882 Véase el apéndice documento núm. 5.

883 Gaceta del 13 de Agosto núm. 618 fol. 893.

884 Véanse las gacetas del mes de Agosto.

inmediatamente a aquella corporación, se abriese un pliego que acompañaba, sin disolverse el cabildo hasta que el mismo virrey lo ordenase. Tal providencia excitó mucha inquietud y curiosidad en el público, pero abierto el pliego se vio que su contenido se reducía a exigir que el ayuntamiento diese dentro de cuatro horas una contestación categórica a la comunicación que se le había pasado, lo que aquel cuerpo hizo, manifestándose quejoso de que hubiera podido dudarse de su lealtad.

Aunque ninguna resistencia hubo para el cumplimiento de todas las disposiciones consiguientes al decreto de 4 de Mayo, el virrey temió algún movimiento por parte de los europeos partidarios de la constitución, animados con las noticias que frecuentemente se esparcían de reacciones y turbulencias en España, por lo que algunas noches creyó preciso tomar medidas de precaución, doblando las guardias en el palacio, aprestando la artillería y repitiendo las rondas con extraordinaria vigilancia, sin que se llegase a descubrir motivo suficiente para tanto aparato. Desde entonces todas las providencias que se fueron tomando, tuvieron por objeto el restablecimiento del antiguo orden de cosas, habiendo quedado estas provisionalmente sin alteración. El virrey dirigió el 6 de Septiembre una animada proclama al ejército,⁸⁸⁵ presentándole el regreso de Fernando al trono y la conservación de éste, como el fruto de los trabajos y fatigas de tantos años de guerra, en la que los soldados de Nueva España habían sostenido los derechos del monarca, triunfando en tantas acciones señaladas que constituían los títulos de su gloria; y estimulándolos a continuar con igual empeño sus servicios, sin tener en ellos mas objeto, que el rey los animaba con la idea de ser ellos los primeros de sus vasallos, distinguidos de los demás por fueros y consideraciones, de que iban a ser despojados en el sistema liberal que calificó de ilusorio. Publicóse también la real orden de 24 de Mayo, comunicada al virrey por el ministro de Indias Lardizábal, por la que al mismo tiempo que se mandaba cumplir en los dominios de ultramar el decreto de 4 de aquel mes, se manifestaba el interés que el rey tenía por los habitantes de ellos, ofreciendo la convocación de nuevas cortes en que tendrían la debida representación, y se les aseguraba la resolución en que el monarca estaba de enmendar los agravios que hubiesen podido dar motivo o servir de pretexto a las inquietudes que aquellos países estaban sufriendo, para lo que se habían pedido informes a personas imparciales e instruidas nacidas en ellos.⁸⁸⁶

Siguiéronse publicando todas las reales órdenes que sucesivamente se recibieron, por una de las cuales se mandó,⁸⁸⁷ que los diputados nombrados para las cortes por las provincias de América y Asia, que aun no hubiesen salido de ellas o no se hubiesen embarcado para Europa, no verificasen su marcha, suspendiéndose las elecciones en las que se estuviesen haciendo, hasta que se hubiese arreglado y preparado lo que pareciese mejor para la reunión de las futuras cortes, lo que nunca llegó a verificarse. Por otro⁸⁸⁸ decreto se declararon nulas las plazas y honores del consejo de Estado conferidos por la junta central, la regencia y las cortes, restableciendo por el de 27 de Mayo el consejo de Castilla en el pie en que estaba en el año de 1808 y nombrando los consejeros que debían componerlo; lo mismo se hizo con el de Indias por real orden de 2 de Julio⁸⁸⁹, y entre los ministros que entraron a formarlo se contaron cinco nacidos en América, lo que no había sucedido hasta entonces, circunstancia sobre la cual llama la atención el ministro Lardizábal en su proclama de 20 de Julio.⁸⁹⁰ Prevínose también que se procediese a la renovación de los ayuntamientos en el

885 Gaceta de 19 de Septiembre núm. 626 fol. 1009.

886 Gaceta de 16 de Septiembre núm. 628 fol. 1.025.

887 Id. de 20 de id. núm. 630 folio 1048.

888 Id. id. fol. 1039.

889 Idem de 8 de Diciembre, número 665 fol. 1327.

890 Inserta en la gaceta de 8 de Noviembre. núm. 652 fol. 1217. Los cinco ministros americanos fueron, D. Joaquín Morquera y Figueroa de Caracas, oidor que había sido de Méjico y regente del reino, el cual fue también de la cámara del mismo consejo; el conde de S. Javier del Perú, consejero de Estado, nombrado por las cortes; D. Manuel de la Bodega, también peruano, oidor de Méjico, llamado para ser ministro de Ultramar; D. José de Aicinená, guatemalteco, consejero de Estado; y D. Francisco López Lisperguer, de Buenos Aires, que era del consejo desde antes, lo mismo que Morquera. Lisperguer fue diputado en cortes y firmó la representación de los persas. También fue repuesto en su empleo del consejo de Castilla, D. Manuel de Lardizábal y Uribe, mejicano, hermano del ministro.

modo establecido por la constitución, sin más reforma sino que las juntas parroquiales, en los lugares en que hubiese varias parroquias, se celebrasen en un día festivo diverso para cada una de ellas y no todas en uno mismo,⁸⁹¹ y esto en las poblaciones que tuviesen ayuntamiento antes de publicada la constitución y no en las que se hubiese establecido en virtud de ésta. En consecuencia se hizo por el intendente de Méjico la designación de los días en que cada parroquia debía proceder a ellas,⁸⁹² y se comenzaron a hacer en la parroquia del Sagrario el domingo 16 de Octubre, con el mismo desorden que las anteriores, siendo americanos todos los seis individuos que resultaron elegidos. Estas elecciones no llegaron a su término, porque estando aun haciéndose en las demás parroquias y en todas con el mismo resultado, se recibió otro decreto real del mes de Julio, mandando reponer los antiguos ayuntamientos perpetuos, por lo que cesó el ayuntamiento electivo que estaba en ejercicio, y el 16 de Diciembre se reinstaló el antiguo con sólo cinco regidores que de él habían quedado y los dos alcaldes que desempeñaban estos cargos, presidiendo el primero de ellos la corporación en vez del intendente. Aunque ni éste ni otros decretos se hubiesen recibido oficialmente y por los conductos establecidos por las leyes, se creyó bastante para ponerlos en ejecución, el que se hallasen insertos en las gacetas de Madrid,⁸⁹³ y con consulta del real Acuerdo, se procedió por bando de 15 de Diciembre⁸⁹⁴ a restablecer todo el orden judicial bajo el pie en que estaba en 1.º de Mayo de 1808, reponiendo las audiencias de Méjico y Guadalajara con todas las atribuciones y preeminencias que entonces gozaban, con lo que no tuvo efecto el establecimiento de la audiencia que las cortes habían mandado hubiese en el Saltillo para las provincias internas de Oriente; los ministros de estos tribunales debían volver a la posesión de las comisiones, encargos, privilegios y demás gajes que en aquella fecha disfrutaban, y como esto era lo que constituía la parte mas pingüe de sus rentas, fue sin duda por lo que tuvieron tanto empeño en que estos decretos se ejecutasen sin esperar que se comunicasen por la vía ordinaria; volvieron a su ejercicio todos los tribunales y juzgados especiales que en aquel tiempo existían, siguiéndose la forma de procedimientos que entonces regía, quedando suprimidos los juzgados de letras y todas las reformas e innovaciones introducidas por las cortes en la ley para el arreglo de los tribunales, restableciéndose los corregimientos y subdelegaciones, así como las repúblicas de indios y todos los antiguos privilegios de estos, pero conservando sin embargo en su favor la exención de tributos, y para que nada quedase sin reponer del antiguo orden de cosas, aun de lo que podía haber en él de más odioso, habiendo sido condenados a la pena capital dos reos por homicidio que fueron ejecutados en los días 22 y 24 de Noviembre, se volvió a usar de la horca, castigo cruel, especialmente en el modo practicado en Méjico, que había sido suprimido por las cortes, y también volvieron a usarse los azotes en la picota y en burro con los reos que fueron condenados a sufrirlos.

Faltaba sólo el restablecimiento de la inquisición, y al concluir el año, se volvió a instalar este tribunal el día 30 de Diciembre, congregándose en casa del inquisidor fiscal D. Manuel de Flores, único que en Méjico había quedado, por haber vuelto a España los otros dos que formaban el tribunal, todos los ministros y dependientes que formaban aquel cuerpo, nombrando el mencionado inquisidor, fiscal interino al Dr. D. José Tirado (e), del Oratorio de S. Felipe Neri. Pocos días antes de recibirse la noticia del regreso a España de Fernando, habían sido vendidos en pública almoneda los últimos muebles que quedaban del tribunal, y el edificio estaba destinado a celebrar en la sala principal los sorteos de la lotería, sirviendo el resto de cuartel de un batallón de patriotas, con cuyo motivo se hizo por estos en su anchuroso patio el baile magnífico de que hemos hablado, para

891 Real orden de 24 de Mayo. Aunque se hace referencia a las gacetas en que se publicaron estos decretos, he tomado todas estas noticias del diario manuscrito del Dr. Arechederreta, que es muy copioso y exacto en todo lo ocurrido en Méjico.

892 Bando de 12 de Octubre, gaceta del 15 núm. 642 fol. 114.

893 Estaba mandado, en consideración a las dificultades de la comunicación en las frecuentes guerras marítimas, que los empleados, canónigos y demás agraciados, cuya provisión constase en la gaceta de Madrid, fuesen puestos en posesión sin tener que esperar sus despachos, pero toda providencia respecto a América, no debía ser cumplida y ejecutada, si no era comunicada por el consejo de Indias, aunque esto hacía tiempo que no se observaba con exactitud.

894 Gaceta de 17 de Diciembre, núm. 671 fol. 1378.

festejar la vuelta del monarca a su reino. Restablecido el tribunal le fueron devueltos éste y todos sus bienes que no habían sido enajenados, y en 25 de Enero del año siguiente⁸⁹⁵ publicó un edicto, mandando que fuesen a denunciarse a sí mismos, o a los otros, todos los que hubiesen dicho u oído decir especies contrarias a la religión o al santo oficio, bajo pena de excomunión mayor y las temporales a discreción del mismo tribunal. Más adelante se publicó un edicto del inquisidor general, dando facultad a los confesores para absolver a todos los que se denunciasen a sí mismos, dispensándolos de toda pena temporal. En el curso del año siguiente se vio también renovar la ceremonia del pendón el día de S. Hipólito, que vino a ser ridícula por el modo desairado en que se hacía, y se solemnizaron como fiesta de corte los días de los reyes padres Carlos IV y María Luisa, lo que pareció no menos extraño, habiéndose acostumbrado el público en tanto tiempo a no oír pronunciar sus nombres, sobre todo el de la última, sino acompañados de baldones y vituperios.

No permitiendo la estación de las lluvias, muy abundantes en aquel año, la celebración de las funciones y regocijos públicos con que se quería solemnizar la restitución del monarca a su trono, habiéndose recibido la noticia en lo mas fuerte de aquellas, se nombró por el virrey una comisión compuesta del intendente de Méjico Mazo, del conde de Basoco y del síndico del ayuntamiento Lic. Márquez,⁸⁹⁶ para que le propusiesen lo que se había de hacer, los cuales presentaron su programa,⁸⁹⁷ consistiendo en funciones de iglesia costeadas por las diversas corporaciones, iluminaciones, serenatas y corridas de toros, terminando con una cabalgada o paseo a caballo de todas las autoridades y vecinos principales, presidida por el virrey, que no llegó a verificarse. Algunas corporaciones se habían anticipado como el consulado, que hizo celebrar una solemne misa en S. Francisco el 15 de Noviembre, pero aunque la función fuese con toda la magnificencia posible, se notó que había sido escasa la concurrencia de los comerciantes europeos, en su mayor parte adictos a la constitución. Señalóse sobre todos el cabildo eclesiástico de Méjico, el cual solemnizó el 8 de Diciembre, día de la Purísima Concepción de María Santísima, patrona de las Españas, con una función de las más magníficas que la capital ha visto; la víspera en la noche, todo el exterior de aquel suntuoso edificio estuvo iluminado con mas de veinte mil candilejas, al mismo tiempo que se cantaban los maitines, y concluidos éstos, hubo hermosos fuegos de artificio delante de la puerta principal, que representaban un jardín con varias fuentes; la iglesia iluminada por dos mil luces; una orquesta de noventa voces e instrumentos, compuesta de las primeras habilidades, colocada en un vistoso tablado levantado sobre la fachada del coro; las sillas de éste ocupadas por los caballeros de Carlos III con sus magníficos mantos, mezclados con los capitulares; la audiencia, que por la primera vez volvió a asistir a las funciones públicas, presidida por el virrey; el altar del ciprés cubierto de riquezas y en él la imagen de la Concepción de plata, dádiva preciosa del gremio de la platería,⁸⁹⁸ acompañada de otras cuatro estatuas de santos del mismo metal, entre ellas la de S. Fernando, estando colocada en el altar de los Reyes en la cabecera de la iglesia, la imagen de oro de la Asunción, titular de aquel templo, que ha sido fundida en 1847 para proveer de fondos al gobierno, cuando la república fue invadida por el ejército de los Estados Unidos; todo este conjunto de cosas magníficas, daba un aspecto de seriedad y solemnidad a aquella función, que sería imposible repetir en otra. El arzobispo electo Bergosa subió al púlpito y habló durante más de una hora sobre el gran suceso que era motivo de aquella festividad; concluida que fue la misa, salió una procesión al rededor de la plaza, en que estaban formadas las tropas de la guarnición uniformadas con lujo, a la que asistieron mas de mil personas con vela de a libra en mano, y de estas setecientas con arandelas de plata, llamando la atención en medio de tan lucida concurrencia, veinticuatro niñas

895 Gaceta de 27 de Enero de 1815, 4.º núm. 689 fol. 83.

896 Gaceta de 25 de Agosto núm. 619 fol. 960.

897 Idem de o de Diciembre núm. 667 fol. 1344.

898 Torquemada habla de la donación de esta imagen, con cuyo motivo dice haberse hecho el siguiente epigrama:

La platería os retrata
En plata, ¡Virgen! Y es bien
Que en plata retrate a quien
Es más pura que la plata,

huérfanas, hijas de oficiales muertos en la guerra actual, dotadas con trescientos pesos cada una, por cuenta de la obra pía de Torres Vergara, de que era patrono el Sr. D. José María Sánchez Espinosa, padre del conde del Peñasco, y doce inválidos que habían perdido algún miembro en la campaña, vestidos muy decentemente a expensas por mitad del arzobispo Bergosa y del deán Beristain. El edificio contiguo de la biblioteca pública de que era prefecto el mismo Beristain, estaba soberbiamente adornado en la fachada al poniente, con ricas colgaduras de terciopelo carmesí y flecos de oro, en cuyo centro estaba colocado el retrato de Fernando con poesías e inscripciones análogas, y lo mismo la frente del sur que forma la haceduría, y ambas fueron iluminadas aquella noche con multitud de hachas de cera y transparentes de luces. El cabildo, para conservar la memoria de tan solemne función, hizo acuñar una medalla, que se repartió a las autoridades y particulares distinguidos, en oro, plata y cobre según su graduación, que llevaban colgada al pecho en la función y de que se remitieron también ejemplares a España destinados al rey, los infantes, secretarios de Estado, ministros del consejo de Indias y otros personajes⁸⁹⁹. El arzobispo electo Bergosa solemnizó la misma función, con iluminación y adornos de su palacio y con una medalla que hizo acuñar.⁹⁰⁰ Siguiéronse las funciones muy solemnes, pero menos magníficas, que celebraron el tribunal de minería, los caballeros de Carlos III, la universidad, colegio de Santos, protomedicato, colegio de abogados, la inquisición y otros cuerpos, concluyendo el año siguiente con las corridas de toros en la plazuela del Volador, con tanta concurrencia y alegría como si no estuviera el país envuelto en todas las calamidades de una guerra desastrosa.

En las fiestas que se hicieron con igual motivo, no sólo en todas las capitales de las provincias, sino en todas las poblaciones aun las más pobres y pequeñas, y en las proclamas que con este motivo publicaron las autoridades, se señalaron algunos jefes y entre ellos el coronel D. Melchor Álvarez, que como hemos visto, se hallaba de comandante de la provincia de Oajaca, y D. Agustín de Iturbide que tenía el mando de la de Guanajuato. El primero en su proclama de 17 de Septiembre,⁹⁰¹ con referencia al bando del virrey de 10 de Agosto dice, que su objeto al hablar al pueblo de Oajaca, es hacerle ver “la bondad de S. M. y sus piadosas intenciones sobre sus pueblos”; llama al día 4 de Mayo, fecha del decreto del rey en Valencia, con que echó por tierra la constitución y las cortes, “día venturoso y eternamente memorable”, y concluye exhortando a aquellos habitantes a reiterar sus juramentos de fidelidad, y a sacrificarse por sostener al rey y sus imprescriptibles derechos. Iturbide en su cuartel general de Irapuato, hizo para solemnizar la función, un simulacro de guerra, en que vaciló si imitaría alguna de las principales acciones de Lord Wellington en España, tales como la de Salamanca o de Vitoria, pero como la imitación hubiera parecido ridícula con el corto número de tropas que tenía bajo sus órdenes, se decidió a representar la batalla de Calderón, lo que era al mismo tiempo más practicable y un recuerdo que lisonjeaba al virrey.⁹⁰² Todas las gacetas de aquel tiempo no están llenas de otra cosa, que de las relaciones de estas festividades en toda la extensión del país.

Aunque declarada la independencia por el congreso en Chilpancingo, la vuelta de Fernando no debiese ya influir para nada en cuanto a la continuación de la guerra, todavía sin embargo algunos de los jefes de la revolución creyeron necesario tomar algunas medidas precautorias, para evitar que el nombre de aquel monarca, que tan poderoso había sido en el espíritu del pueblo, causase alguna impresión perjudicial al éxito de la lucha que se halaba empeñada. El Dr. Cos, en un aviso publicado en su cuartel general de Taretán en la provincia de Michoacán el 19 de Julio,

899 Véase la relación de esta función, en la gaceta extraordinaria de 15 de Diciembre. La inscripción de la medalla por uno de los lados era: “Ferdinando, optimo regi, solio restituto, capitulum Ecclesiae mexicanae 1814”. El Dr. Arechederreta en sus apuntes hace también larga relación de ésta y de las demás funciones.

900 Véase el suplemento a la gaceta de 1.º de Abril de 1815, fol. 323 del tomo 6.º

901 Impresa en Oajaca en papel suelto.

902 Gaceta de 21 de Enero de 1815 tomo 6.º fol. 101. Una de las funciones más notables que entonces se hicieron, fue la que celebró el P. Fr. Pedro de Alcántara Villaverde comandante del pueblo de Huehuetlán en la Huasteca, de que se hace relación en la gaceta de 18 de Abril de 1815 n., 725 f. 388. Además de la función de iglesia y paseo del retrato del rey, hubo bailes, comedias, y el P. comandante tuvo durante cinco días mesa abierta para todos los que quisieron ir a ella, y dio un convite a toda la tropa.

instruyó a los habitantes de las provincias de su mando, del regreso del rey a España por efecto del tratado celebrado por este con Napoleón en Valencey, a cuyo cumplimiento se había negado la regencia en virtud del decreto de las cortes de 2 de Enero de 1811, y dando por seguro que la consecuencia necesaria debía ser una guerra civil, en que la Inglaterra, amenazada por aquel convenio, por el cual el rey se comprometía a hacer salir de la península las tropas inglesas, sostendría al partido liberal y en América a los independientes para asegurar los intereses de su comercio, concluía con que nada podía ser tan funesto para España ni tan ventajoso para la América independiente, como la restitución de Fernando a su trono con las circunstancias que la acompañaban⁹⁰³. En el mismo sentido contestó el padre Torres, que se titulaba mariscal, y que vino a ser el terror del bajío, a la carta en que el brigadier Negrete le comunicaba la llegada de Fernando, todavía en el supuesto de haber jurado la constitución, invitándolo a terminar la guerra con este plausible motivo; el Dr. Cos, que fue quien redactó esta contestación, desentendiéndose de la declaración de la independencia, que no era muy conocida, discurre largamente sobre las consecuencias que debía tener la vuelta del rey, en virtud de un tratado celebrado con Napoleón y bajo el influjo francés, y suponiendo que Negrete había nacido en América, o apelando a su buena razón aunque esta suposición no fuese cierta, lo excitó a unirse a los insurgentes para hacer triunfar una causa que era justa, y a la que las vicisitudes de la península daban mayores probabilidades de buen éxito.

Cuando finalmente se supo de oficio la entrada de Fernando en Madrid y la caída de la constitución, el brigadier Llano remitió⁹⁰⁴ a D. Ramón Rayón, residente entonces en Jungapeo, los bandos publicados de orden del virrey en 15 de Septiembre, con el decreto del rey de 4 de Mayo y la real orden con que el ministro Lardizábal lo había circulado, refiriéndose a su buen sentido y a la impresión que hiciesen sobre su espíritu estos documentos, para el uso que creyese conveniente hacer de ellos. Rayón en su respuesta fecha el 6 de Octubre, manifestó dudar de la verdad de la vuelta del rey, pero suponiéndola cierta, tuvo por un golpe fatal dado a la nación española el decreto de 4 de Mayo, y ensalzando la constitución derogada por él, atribuyó la continuación de la guerra a no haber sido observada debidamente aquella, haciendo el anuncio, demasiado fundado por cierto, de que iban a volver para España los días de Carlos IV y los horrores de la inquisición, y concluyó declarando en nombre de la nación mejicana, “que ésta nada tenía que esperar de España y mucho menos organizada bajo el plan de absolutismo de Fernando”, siendo ésta la opinión pública.⁹⁰⁵ En todas estas contestaciones, las circunstancias daban gran ventaja a los insurgentes y particularmente a Cos, acostumbrado a las argumentaciones de las aulas, el cual preguntaba con aire de triunfo a los realistas, si habiendo sido declaradas las cortes por el rey ilegítimas y usurpadoras de la autoridad real, ¿debían ser tenidos por rebeldes los que no habían querido reconocerlas como los insurgentes, o los que las habían obedecido, como los que servían bajo las banderas reales? y por el contrario, ¿cómo sin ser inconsecuentes y traidores, podían obedecer a Fernando los que habían reconocido como legítimas a las cortes, y no más bien defender a estas y sostener sus determinaciones? Cos no consideraba en todo esto, que el principio esencial de la contienda no era la forma de gobierno que en España hubiese, sino reconocer la supremacía de los reyes de la dinastía de Borbón y conservar la unión con aquella potencia, cualesquiera que fuesen los accidentes de su gobierno. Dejando pues aparte este principio y hablando sobre aquellos fundamentos, en una proclama que el mismo Cos dirigió desde Pázcuaru a los españoles europeos residentes en el país, los invita a unirse a los americanos prometiendo en nombre de estos, que sus personas y bienes serían respetados, y que olvidados con esto todos los agravios recíprocos, correrían a recibirlos con la oliva y a estrecharlos sinceramente en sus brazos.⁹⁰⁶ Las cosas habían ido demasiado adelante, y la confianza que los

903 Este documento y los demás que con este motivo se citarán en este lugar, se hallan originales en la carpeta 2.^a de documentos en la causa seguida a D. Ignacio Rayón, de que se sacaron copias para mandar a España, que existen así como los originales, en el archivo general.

904 Carta de Llano a D. R. Rayón de 2 de Octubre, fecha en Acámbaro. Docum. de la causa de D. I. Rayón.

905 Causa de D. Ignacio Rayón, carpeta 2.^a de documentos.

906 Hay un ejemplar impreso de esta proclama en la carpeta de documentos de la causa de D. Ignacio Rayón. Su fecha

insurgentes podían inspirar era muy escasa para que esto pudiese por entonces realizarse, y así todas estas contestaciones no tuvieron más resultado, que prevenir el virrey a Llano en orden de 24 de Octubre, que pues Rayón, Cos y los que los seguían, “desconocían la voz de su soberano, tergiversando maliciosamente los principios que habían debido conducir siempre a los españoles a la unión, obrase en todos los casos que se presentasen, con arreglo a las órdenes con que se hallaba”.⁹⁰⁷

D. Ignacio Rayón quiso ir más adelante y aprovechar la división que se había introducido entre los españoles de Méjico, con cuyo objeto dirigió desde Zacatlán una proclama a “los europeos que habitaban este continente”, redactada por el Lic. D. Carlos Bustamante, quien la envió por el correo de Puebla con oficio al consulado de Méjico, para que se leyese en junta general extraordinaria, haciendo responsable a aquel tribunal, el cual luego que la recibió pasó todo a manos del virrey.⁹⁰⁸ Éste, dando las gracias al consulado por esta nueva prueba de su fidelidad y sospechando de la del ayuntamiento, que era todavía el constitucional compuesto de criollos, preguntó por oficio reservado al intendente, si este cuerpo había recibido iguales papeles, previniéndole se los mandase y le manifestase con la debida reserva lo que hubiese acordado en el caso; mas el intendente contestó no saber que se hubiesen recibido ningunos, ofreciendo participar cualquiera cosa que llegase a su noticia. El virrey mandó que todo se quemase por mano de verdugo, como se verificó solemnemente en la plaza de Méjico. En esta proclama, que aunque firmada por solo Rayón, fue escrita en nombre del mismo y de los dos diputados Crespo y Bustamante que estaban en su compañía, este último recopiló en ella en los términos más irritantes, los motivos de agravio de que los insurgentes se quejaban; mal principio sin duda para invitar a una reconciliación, y pasando luego a recordar todos los sucesos de España, los sacrificios hechos para conservar el trono para Fernando y la recompensa que por ellos habían obtenido los españoles, reducidos nuevamente por el decreto de 4 de Mayo de aquel monarca, a la suerte miserable a que habían estado condenados bajo el gobierno del valido Godoy, presentaba a los residentes en Méjico como único recurso, la unión con los americanos para hacer la independencia.⁹⁰⁹ Cos en la suya, pasa por alto con más juicio, todos los hechos anteriores; atribuye la resistencia de los españoles a admitir las propuestas amigables que se les habían hecho, “a las voces crueles, bárbaras e impolíticas de un pueblo arrebatado, que gritó, en los primeros trasportes de su conmoción, “mueran los gachupines”, y a la poca fe con que podía contarse de parte de una plebe agitada, sin dirección y sin sistema”;⁹¹⁰ mas variado el estado de las cosas, los convidaba a la unión con las palabras que antes hemos copiado.

D. Carlos Bustamante dirigió en lo particular dos cartas al virrey en 10 y 17 de Agosto, esta última con el carácter de “reservadísima”, tratando de persuadirle que debía entrar en convenios con Rayón para salvar su persona, fundando la opinión que manifestó sobre el triunfo seguro de los insurgentes, en el auxilio con que contaban de los Estados Unidos y en las ventajas que estos últimos habían de obtener sobre los ingleses, que se habían embarcado hacia aquel tiempo en Burdeos para atacar aquellos Estados.⁹¹¹ El virrey, por toda respuesta, mandó disponer la expedición contra Zacatlán, de que hablaremos más adelante.⁹¹²

La restitución de Fernando VII a su trono, no produjo pues otro efecto, respecto a la guerra que actualmente se hacía en Nueva España, que afirmar en los insurgentes la resolución de continuarla ya abiertamente para hacer la independencia, y dividir en dos bandos el partido realista,

es en el cuartel gen ral de Pázcuaro 21 de Octubre.

907 Minuta de oficio a Llano en la citada carpeta fecha 24 de Octubre.

908 La fecha de la proclama es 19 de Agosto, la del oficio de Bustamante del mismo día; y el consulado lo pasó al virrey el 2 de Septiembre en el momento que lo recibió.

909 Bustamante ha publicado esta proclama en el tomo 3.º de su Cuadro histórico fol. 62, y a continuación la de Cos en el fol. 69 del mismo tomo.

910 Estas pocas palabras de Cos bastan para confirmar cuanto se ha dicho en esta obra, acerca del carácter de la revolución de Hidalgo, y para confundir a todos los declamadores en las fiestas del 16 de Septiembre.

911 Ambas cartas están en la carpeta citada de documentos de la causa de Rayón.

912 Así se dice en el extracto de los documentos de dicha carpeta, existentes en el archivo general.

el uno de los adictos a la constitución que había sido derrocada, y el otro de los enemigos de esta y opuestos a las reformas que iban haciendo los liberales; bandos que en sus movimientos habían de depender enteramente de los sucesos de España y cuyas consecuencias fueron las más importantes y trascendentales, como en su lugar veremos oportunamente.

CAPÍTULO V.

Constitución de Apatzingán.—Su análisis.—Su publicación.—Bando del virrey mandándola quemar por mano de verdugo.—Mándase en el mismo bando que los insurgentes fuesen llamados rebeldes o traidores.—Actas de los ayuntamientos.—Edicto del cabildo eclesiástico de Méjico.—Edicto de la inquisición.—Escritos del Dr. García Torres y del canónigo González.—Diversas providencias de Rayón en Zacatlán.—Gracias que intentaba Bustamante solicitar del nuncio en los Estados Unidos.—No lo aprueba el congreso.—Expedición de los realistas contra Zacatlán.—Marcha Águila a Zacatlán.—Sus disposiciones para sorprender a Rayón.—Sorprenden los realistas a Zacatlán.—Fuga de Rayón y de Bustamante.—Muerte de Peredo.—Ejecución del P. Crespo y de Alconedo.—Peregrinaciones de Rayón y Bustamante.—Sepáranse en Alzayanga.—Retírase Rayón a Cóporo.—Trabajos de Bustamante en su viaje a la costa hasta ser conducido preso a Tehuacán por orden de Rosains.

El congreso entretanto que todo esto pasaba, sin quitar la mano de sus trabajos por tener que emigrar frecuentemente de un punto a otro, perseguido por las tropas de Nueva Galicia que mandaba el brigadier Negrete y por la sección del ejército del Norte que con este fin estaba a cargo del activo capitán D. Miguel Béistegui, concluyó la constitución provisional que había ofrecido en su proclama de 15 de Junio, y en 22 de Octubre mandó se publicase y cumpliera, para fijar la forma de gobierno que debía regir,⁹¹³ mientras que la nación, libre de los enemigos que la oprimían, dictaba la que debía observarse permanentemente. Esta constitución, que venía a ser la española acomodada a una forma republicana, estaba dividida en dos partes: la primera contenía en seis capítulos, una serie de definiciones o principios generales sobre la religión, la soberanía, los derechos del ciudadano, la ley y su observancia, la igualdad, seguridad, propiedad y libertad de los ciudadanos, y las obligaciones de éstos; en la segunda, se establecía en el capítulo 1.º cuáles eran las provincias que componían la América mejicana, consistentes en las que formaban el virreinato, Nueva Galicia, las comandancias generales de provincias internas de Oriente y Occidente y la península de Yucatán, con la distribución siguiente; Méjico, Puebla, Tlaxcala, Veracruz,⁹¹⁴ Yucatán, Oajaca, Tecpán,⁹¹⁵ Michoacán, Querétaro,⁹¹⁶ Guadalajara, Guanajuato, Potosí,⁹¹⁷ Zacatecas, Durango, Sonora,⁹¹⁸ Coahuila (comprendiendo ésta a Tejas) y Nuevo León. Estas provincias no podían separarse unas de otras en su gobierno, ni menos enajenarse en todo o en parte.

En el capítulo 2.º se declaraba cuáles eran las autoridades supremas, divididas en los tres poderes, el primero de los cuales, que era “el cuerpo representativo de la soberanía del pueblo”, llevaba el nombre de “Supremo Congreso mejicano”; los otros dos consistían en otras dos corporaciones con los títulos de “Supremo gobierno” y “Supremo tribunal de justicia”. Estos tres cuerpos debían residir en un mismo lugar, determinado por el congreso con informe del gobierno, teniendo cada una su palacio y guardia de honor particular, pero la tropa de la guarnición debía estar bajo las órdenes del congreso, y con aprobación de éste, exigiéndolo las circunstancias, podían separarse en los lugares y por el tiempo que aquel determinase. Estaban excluidos los parientes en primer grado de funcionar a un tiempo en estas corporaciones, haciéndose extensiva esta prohibición a los secretarios y a los fiscales del tribunal supremo de justicia. El congreso debía componerse de diputados nombrados uno por cada provincia, y en el capítulo 5.º se establecían todas las condiciones para serlo, duración de estos en sus funciones e inviolabilidad de que debían gozar; todo lo cual, así como el modo de elección por medio de juntas de parroquia, de partido y de provincia, de que tratan los capítulos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, es casi enteramente conforme a la constitución española, con solo la diferencia de que por la necesidad de las circunstancias, el

913 Bustamante ha publicado esta constitución integra en el tom. 3.º de su Cuadro histórico, fol. 157 a 189 en donde puede verse.

914 Comprendía a Tabasco.

915 Esta provincia formada por Morelos como se dijo, era una desmembración de las de Méjico, Michoacán, Puebla y Oajaca.

916 Era parte de la de Méjico, aunque formando un corregimiento independiente para todo lo gubernativo.

917 En esta se comprendía el N. de Santander, ahora Tamaulipas.

918 Estaba unida a ella Sinaloa.

congreso que actualmente se hallaba reunido, tenía la facultad de nombrar diputados interinos por las provincias ocupadas por el enemigo, y como éstas eran todas, de aquí vino que el congreso nunca llegó a formarse de diputados elegidos popularmente en el modo establecido por la constitución, sino que siempre se estuvieron nombrando unos a otros, por lo que aquel cuerpo nunca tuvo otra apariencia que la de una reunión de hombres que se nombraban a sí mismos.

Las atribuciones del congreso que fijaba el capítulo 8.º, eran las mismas que la constitución española daba a las cortes, y además tenía la de nombrar los individuos del gobierno, los del tribunal de justicia, del de residencia, o los secretarios de todas estas corporaciones y a los fiscales de la segunda, y recibirles a todos el juramento correspondiente para entrar en posesión de sus respectivos empleos. Nombraba también el congreso los agentes diplomáticos, que con el título de embajadores, plenipotenciarios u otros, hubiesen de mandarse a las naciones extranjeras, y los generales de división, estos últimos a propuesta en terna del gobierno, no entendiéndose por esto los oficiales que habían de tener aquel grado que entonces no existía, pues se conservaba el orden de graduación del ejército español, sino los que habían de mandar las divisiones que operaban contra el enemigo. El modo de proponer, discutir y sancionar las leyes es el asunto del capítulo 9.º también conforme con la constitución española, aunque dando no sólo al gobierno, sino también al tribunal de justicia, la facultad de hacer observaciones sobre las leyes de su resorte, las que debían de ser de nuevo examinadas, para que en caso de encontrar fundadas las observaciones hechas contra ellas, quedasen suprimidas, sin poder volverlas a proponer hasta dentro de seis meses.

El poder ejecutivo, de cuya organización, elección y facultades, tratan los capítulos 10, 11 y 12, se debía componer de tres individuos nombrados por el congreso, de los cuales se renovaba uno cada año, fijándose la primera vez el turno por sorteo, así como la presidencia en que alternaban sus individuos cada cuatro meses. Este cuerpo, así como el tribunal supremo de justicia, tenían el tratamiento de alteza, y el congreso, que era considerado como superior a los demás, el de majestad; los individuos de las tres corporaciones el de excelencia, excepto los fiscales y secretarios que debían usar el de señoría. De estos últimos el gobierno supremo debía tener tres para el despacho de los ramos de guerra, hacienda y gobierno, teniendo este título especialmente el tercero, los cuales se mudaban cada cuatro años. Para el manejo de la hacienda se creó en el capítulo 13 una intendencia general compuesta de un intendente, un fiscal, un asesor, dos ministros y un secretario, siendo igual la planta de las intendencias de provincia.

En los capítulos 14, 15 y 16 se trata del tribunal supremo de justicia, de sus facultades, y de los tribunales inferiores: el supremo se componía de cinco magistrados nombrados por el congreso que se renovaban por sorteo, saliendo dos en cada uno de los primeros dos años y el restante en el tercero y así sucesivamente, con dos fiscales para lo civil y criminal que habían de durar cuatro años. Las leyes antiguas, conforme al capítulo 17, debían permanecer en vigor, mientras no se formase por el congreso el código que había de sustituirlas. Además del tribunal supremo, había otro llamado de residencia, para conocer privativamente en las causas de esta especie que se formasen a los individuos de los tres poderes: componíase de siete jueces sacados por suerte por el congreso, de entre los que a este efecto se nombrasen uno por cada provincia. En los capítulos 18 y 19 se previno todo lo relativo a la formación y facultades de este tribunal; en el 20, el modo en que había de procederse a la renovación del congreso por elección popular, cuando estuviesen enteramente libres de enemigos las provincias; y en los 21 y 22 se estableció lo relativo a la observancia de la constitución y a su sanción y promulgación.

Firmáronla en el palacio nacional del supremo congreso mejicano en Apatzingán en 22 de Octubre de 1814, año quinto de la independencia mejicana, D. José María Liceaga, diputado por Guanajuato como presidente; el Dr. D. José Sixto Verduco, por Michoacán; D. José María Morelos, por el nuevo reino de León; el Lic. D. José Manuel Herrera, por Tecpán; el Dr. D. José María Cos, por Zacatecas; el Lic. D. José Sotero de Castañeda, por Durango; el Lic. D. Cornelio Ortiz de Zárate, por Tlaxcala; el Lic. D. Manuel Alderete y Soria, por Querétaro; D. Antonio José Moctezuma, por Coahuila; El Lic. D. José María Ponce de León, por Sonora; el Dr. D. Francisco de

Argandar, por S. Luis Potosí, y los secretarios D. Remigio de Yarza y D. Pedro José Bermeo, no habiéndolo hecho por estar ausentes, enfermos u ocupados en otras comisiones, D. Ignacio Rayón, D. Manuel Sabino Crespo, D. Carlos Bustamante, D. Andrés Quintana y D. Antonio Sesma, de los cuales los tres primeros hemos visto que desde la derrota de Puruarán se habían dirigido hacia Oajaca; la publicación la mandaron hacer Liceaga, Morelos y Cos, nombrados para formar el poder ejecutivo, suscribiendo Yarza como secretario de gobierno.

Para poder celebrar con alguna tranquilidad la proclamación y jura de la constitución, sin ser perseguidos por las divisiones realistas, los diputados, que a la sazón se hallaban en Ario, hicieron correr la voz de que iban a trasladarse a Pázcuaru, y secretamente acordaron verificarlo a Apatzingán, habiendo tomado sus medidas para hacer llevar a aquel punto, aun de los lugares que estaban ocupados por los realistas, las cosas necesarias para solemnizar aquellos actos. Presentóse Cos, con una corta fuerza de gente del bajío y un magnífico uniforme de mariscal de campo, bordado en Guanajuato. Acompañaba a Morelos su escolta y la del congreso, que hacían ambas unos quinientos hombres, y por estar casi desnudos se les hizo un uniforme de manta. Conforme lo prevenido en la misma constitución (art. 240), acabada la misa de acción de gracias que se cantó con la posible solemnidad, el presidente del congreso prestó juramento en manos del decano y lo recibió en seguida de todos los diputados, procediendo luego a la elección del supremo gobierno que recayó en los individuos que arriba se ha dicho. Híciéronse bailes y festines, en que se sirvieron dulces y pastas llevados de Querétaro y Guanajuato, sentándose a la mesa después de los generales y oficiales, los sargentos y soldados.⁹¹⁹ Algunos días después se instaló en Ario el tribunal supremo de justicia, con nueva función en que se gastaron ocho mil pesos, suma muy considerable para aquellas circunstancias, y para conservar la memoria de estos sucesos, se “acuñó una medalla alusiva a la división de los tres poderes.”⁹²⁰

Por el breve análisis que se acaba de hacer de esta constitución, se echa de ver que los principios y definiciones generales con que comienza, son tomados de los escritores franceses del tiempo de la revolución, la división de poderes, sus facultades, y el sistema de elecciones en tres grados de sufragios, es una imitación o copia de la constitución de las cortes de Cádiz; la administración de hacienda y juicios de residencia de los funcionarios de la más alta jerarquía, un recuerdo de las leyes de Indias, viniendo a corresponder la intendencia general a la junta superior de real hacienda, de la que dependían todas las providencias administrativas en tiempo de los virreyes; y concediendo toda la indulgencia que merece una cosa tan nueva en estos países, es menester convenir que todavía esta constitución, que tan poca atención ha merecido, es muy preferible a otras de las varias que después se han hecho, y que en vez de arrojar a otras imitaciones que tan perjudiciales han sido, hubiera sido mejor adoptarla, haciendo en ella las variaciones y reformas convenientes. Por ella se conservaba la unidad nacional; la forma del ejecutivo, compuesto de tres personas, era acaso más conveniente para el país según su estado, que la unitaria que se adoptó desde 1824 preferible sin duda en otras circunstancias; la administración de hacienda no habría estado sujeta al desorden y despilfarro en que ha caído, y los juicios de residencia habrían sido más útiles que la responsabilidad a que están sujetos los ministros, ilusoria mientras están ejerciendo el poder, obra del espíritu de partido y medio de venganza de las facciones, cuando han caído de él. La experiencia no pudo servir para calificar el mérito de las instituciones que pretendieron dar a la nación los legisladores de Apatzingán, pues las circunstancias no permitieron que se llegasen a plantear, ni el estado del país era tal que pudiese permitir ningún género de gobierno regular, en el completo desorden y anarquía en que todo estaba, y así solo hemos podido formar algún juicio de

919 Bustamante, de quien he tomado esta relación, Cuadro histórico tom. 3.º fol. 201, dice que Morelos, vestido de gran uniforme, danzó en el convite, y abrazando a todos los concurrentes, les dijo que aquel día era el más fausto de su vida. Es de advertir que Bustamante no asistió y refiere lo que otros le contaron.

920 Bustamante ha dado una estampa que representa esta medalla, en el Elogio histórico de Morelos que publicó en el año de 1823 y la describe en el Cuadro histórico, tom. 3.º fol. 208, Representa un templete que termina en una pirámide, en cuyo vértice hay unas balanzas con una pluma, un bastón y una espada, símbolo de los tres poderes y una inscripción análoga.

aquella constitución, comparativamente por los resultados que otras han producido.

No tuvo el virrey noticia de la constitución promulgada en Apatzingán, hasta algunos meses después de su publicación por los ejemplares que comenzaron a circular en Méjico, y aunque afectó verla con desprecio, se irritó sobremanera por haberse formado y publicado al mismo tiempo que se había anulado y proscrito la de las cortes, y aun llegó a temer que el gobierno establecido por ella, viniese a ser un punto de unión que pusiese término a la anarquía y desorden en que se hallaban los insurgentes, que tan favorables eran para sostener la causa realista. En consecuencia, habiendo pasado la constitución y otros papeles que se le habían remitido por varios comandantes militares a consulta del real Acuerdo, de conformidad con el voto que éste le dio en 17 de Mayo del año siguiente, por bando publicado en Méjico con toda la solemnidad de bando real el 24 del mismo, en atención a que con aquellos procedimientos se había puesto de manifiesto el objeto definitivo de la revolución, mandó que en aquel mismo día se quemasen por mano de verdugo en la plaza mayor la constitución y demás papeles que con ella había recibido, y que lo mismo se verificase en todas las capitales de provincia, remitiéndosele todos los papeles de igual naturaleza que en lo sucesivo viniesen a manos de las autoridades, debiéndolos entregar dentro de tercero día todos los que los tuviesen, bajo pena de la vida y confiscación de bienes si los retuviesen pasado aquel término, imponiendo igual pena a los que defendiesen o apoyasen la independencia o hablasen a favor de ella, y la de deportación y confiscación de bienes a los que oyendo tales conversaciones no las delatasen al gobierno o a los jueces del respectivo territorio; se previno también en el mismo bando, que en vez de los nombres “Insurrección e insurgentes”, de que hasta entonces se había hecho uso, para designar la revolución y sus partidarios, se usase en lo de adelante, tanto por palabra como por escrito, de los de “rebelión, traición, traidores y rebeldes”, como los propios que correspondían a aquel delito, y por la misma razón se variase la denominación de patriotas, con que se habían conocido los cuerpos de vecinos armados para la defensa de las poblaciones y haciendas, que también se habían apropiado los insurgentes, en la de “realistas fieles” del lugar a que correspondiesen, comenzando por los batallones, escuadrones y brigada de artillería de la capital, y que para dar un testimonio irrefragable de la falsedad con que los diputados que firmaron la constitución, cuyos nombres se publicaron en el bando, se habían supuesto autorizados por las provincias de que se decían representantes, aunque su misma declaración de que habían formado la constitución con la mayor precipitación y desasosiego, huyendo siempre de un punto a otro y abrigándose en pueblos miserables y en las sierras y barrancas, era una prueba cierta de que no habían podido ser nombrados ni auxiliados por los pueblos; los ayuntamientos en las capitales y lugares en que los hubiese, y en los que no los tuviesen, el juez real con el cura, los alcaldes y dos vecinos, formasen una acta por la que constase no haber nombrado ni en manera alguna autorizado a los que representaban en nombre de los pueblos en el congreso mejicano, mandando testimonio de estas actas para remitirlos al rey.

En consecuencia de esta especie de solemne declaración de guerra, concluido el bando, la tropa toda de la guarnición que había asistido en él, formó en batalla en la plaza del palacio, habiéndose colocado dentro del recinto en que estaba la estatua ecuestre de Carlos IV, un dosel con el retrato de Fernando VII, y hacia el ángulo izquierdo, se levantó un tablado en el que fue quemada la constitución y demás papeles por mano de verdugo, con asistencia de los ministros de justicia, a presencia del virrey que estaba en su balcón.⁹²¹ Desde aquella fecha, las gacetas están llenas de las actas mandadas levantar en todas las poblaciones, con las más vivas protestas de fidelidad y la relación de los servicios hechos ala causa real en cada lugar.

A la autoridad civil siguió la espiritual, habiendo publicado el cabildo eclesiástico de Méjico, que gobernaba el arzobispado por el motivo que en su lugar veremos, un edicto en 26 del mismo mes de Mayo, prohibiendo la constitución y otros papeles publicados en Apatzingán bajo la pena de excomunión mayor, quedando sujetos a la misma los que no delatasen a los que los tuviesen, por

921 El bando y la relación de estos actos se insertaron en la gaceta de 25 de Mayo de 1815, tom. 6.º número 742 folio 537.

cualquiera racional y fundada sospecha, por ser reos de alta traición y cómplices de la desolación de la iglesia y de la patria, y en el “mismo edicto mandó el cabildo a todos los curas, confesores y predicadores tanto seculares como regulares, que combatiesen los principios contenidos en aquellos escritos, amenazando a los eclesiásticos que se condujesen con indiferencia en este punto o que usasen en los actos públicos de otro lenguaje, con la pérdida de los beneficios o destinos que obtuviesen y suspensión del ejercicio de su ministerio, procediéndose a formación de causa contra ellos, como sospechosos no solo en materia de fidelidad, sino también de creencia. Los motivos en que el cabildo se fundó para tan severo proceder, persuaden que no tuvo a la vista los escritos de que habla, pues no se encuentran en estos los hechos que el cabildo cita como consignados en ellos, y así es que asienta que por la constitución se establecía el tolerantismo, cuando en ella se declara por su primer artículo que “la religión católica, apostólica romana, es la única que se debe profesar en el estado”, y en el capítulo 5.º tratando de los ciudadanos, exige en los extranjeros para poder obtener carta de ciudadanos, la calidad precisa de ser católicos, comprendiendo entre los crímenes por los cuales se debía perder la ciudadanía, los de herejía y apostasía y aun a los transeúntes sólo se les ofrece protección y seguridad, bajo la condición de respetar la religión del país. Inculpa también el cabildo a los insurgentes, de que en el calendario que habían publicado habían anulado el culto de los santos, suprimiendo sus nombres en los días destinados por la iglesia a venerar su memoria, siendo aquel un calendario abreviado, destinado sólo a señalar los días festivos para su observancia.⁹²² La inquisición por un edicto publicado en 10 de Julio de 1815, haciendo menuda relación de cada uno de los papeles objeto de su censura, declaró incursos en excomunión mayor no sólo a todos los que tuviesen tales papeles, sino a los que no denunciasen a los que los hubiesen leído, y a los que inspirasen o propagasen el espíritu de sedición e independencia y el de inobediencia a las determinaciones de las autoridades legítimas, especialmente a las del santo oficio, y a los confesores que abrigasen, aprobasen o no mandasen denunciar semejantes opiniones. Así se ponían en conflicto las conciencias tanto de los penitentes como de los confesores, y las armas de la iglesia quedaban expuestas a una dura prueba, siendo el resultado, que todos los aficionados a la independencia que eran numerosos, no vieses en todo esto el uso legítimo de las censuras, sino que las despreciasen considerándolas como efecto del espíritu de partido y del interés que las autoridades eclesiásticas españolas tenían en afianzar el dominio de estos países para su rey, haciendo uso de todo género de medios.

Empleáronse igualmente los de la convicción, y con este fin se insertó en la gaceta del gobierno⁹²³ una impugnación, con el título de “Desengaño a los rebeldes sobre su monstruosa constitución”, escrita por el Dr. D. José Julio García Torres, que había sido uno de los más ardientes defensores del fuero eclesiástico cuando se publicó el bando de 24 de Junio de 1812, y elector nombrado por una de las parroquias de la capital para el establecimiento del ayuntamiento constitucional. Escribió también con el mismo objeto el canónigo D. Pedro González, queriendo ambos probar que la constitución era herética, por establecerse en ella principios reprobados por la iglesia y condenados por la inquisición, además de atacar los derechos de los reyes de España al dominio de los países que poseían en América: ¡vanos argumentos contra una opinión y un deseo generalmente propagados, y contra unas ideas que habían venido a ser dominantes y las, características del siglo!

Las dificultades crecieron en materias eclesiásticas por haber mandado el gobierno insurgente, que los curas leyesen en sus parroquias la constitución a sus feligreses, para que estos jurasen su observancia, y como el no hacerlo los exponía al castigo inmediato de aquellos, que eran los que dominaban en los pueblos, y el cumplir tal orden los sujetaba a las penas impuestas por el gobierno y autoridades eclesiásticas, pidieron muchos al cabildo eclesiástico instrucciones sobre lo que debían hacer, y esto fue motivo de juntas y consultas, sin que se llegase a tomar resolución alguna.

922 Este edicto se balla en la gaceta de 30 de Mayo de 1815, núm. 744 fol. 553, y el de la inquisición en la de 14 de Julio núm. 763 fol. 727.

923 Suplemento a la gaceta de 6 de Julio de 1815, tomo 6.º fol. 703.

Varias providencias de Rayón contribuyeron a aumentar este estado de complicación y a abreviar el efecto de las medidas que el virrey había resuelto tomar para el castigo de aquel jefe, que desde un punto tan cercano se atrevía a desafiar su autoridad. La publicación de la bula de la Cruzada e indulto de carnes en los días vedados para el bienio inmediato, hecha sin concesión pontificia, sino interpretando la voluntad del papa, por no estar en comunicación con su santidad, hizo! que Rayón cuando mandaba en Oajaca, antes de la ocupación de aquella ciudad por las tropas reales, para privar al gobierno de los auxilios pecuniarios que la venta o limosna de las bulas debía producir, mandase leer en la misa mayor de todas las iglesias un bando por el cual, refiriendo la historia de aquella bula, que era una concesión pontificia para la guerra de la tierra santa, prorrogada cada dos años en favor de los reyes de España, para la que hacían a los infieles de la costa de África y otros objetos piadosos; en atención a que en la actualidad ni había concesión legítima, ni los fondos que ella produjese se habían de invertir en otra cosa que en hacer la guerra a los insurgentes, prohibió bajo la pena de cincuenta pesos de multa y otras a que hubiese lugar, la introducción de bulas de Puebla en aquella provincia, y dio orden a los guardas para que las detuviesen como objeto de contrabando, pero como si nada pudiera hacerse sin falsas acriminaciones, para probar la irreligión del gobierno de España, asentó dando por testigo a toda la Europa, que con el fin de aumentar la raza española en América, se había tratado en sesiones secretas de las cortes durante tres días, de permitir el casamiento de los eclesiásticos, y de que los casados tuviesen el número que quisiesen de concubinas, lo que no se había verificado por la oposición de los piadosos diputados americanos.⁹²⁴ Ocupada en seguida Oajaca por las tropas reales, dio orden para retener el producto de los diezmos en las colecturías y emplearlo en pagar sus tropas, llevando cuenta exacta para reintegrarlo concluida la guerra, para que no se aprovecharan de él los realistas, y rehusándose a casar a los insurgentes el encargado del curato de Zacatlán D. Pedro de Candia, le previno por orden de 9 de Agosto, que desde el día siguiente procediese a administrar los sacramentos y demás auxilios espirituales, sin hacer excepción de los que se hallaban alistados bajo las banderas de la independencia, apercibiéndolo de que en caso contrario, pondría en su lugar otro eclesiástico que conociendo mejor las obligaciones de su ministerio, obedeciese a la iglesia y no a un cabildo vendido al enemigo, e impartiese con generalidad las gracias que deben franquearse a cuantos lleguen a pedir las.

Mas como estas dificultades no podían removerse sino por autoridad competente, D. Carlos Bustamante, con el título de “ministro de relaciones extranjeras”, que acaso le fue conferido en aquellos días por Rayón, quien seguía llamándose “ministro de las cuatro causas”, nombrado por Hidalgo, preparó con fecha 16 de Julio en Zacatlán, una exposición dirigida al “nuncio católico de los Estados Unidos de América”, suponiendo que su autoridad se extendía a toda la América, en la que le manifiesta el estado afligido en que se hallaban los católicos de la Nueva España, a causa de la persecución que sufrían los ministros del culto por el gobierno y tropas españolas, faltando en muchas partes la administración de sacramentos, por lo que quedaban muchos párvulos sin bautismo y se corría riesgo de ver restablecida la antigua idolatría y el culto de Huitzilopochtli.⁹²⁵ Para remediar tantos males, que aunque muy exagerados, eran en gran parte ciertos, Bustamante en nombre del congreso solicitaba del nuncio, que el mismo congreso pudiese nombrar cuatro vicarios generales castrenses, con autoridad independiente de los obispos, lo que ya había procedido a hacer presumiendo la voluntad de S. S.; que pudiese igualmente presentar al nuncio para la provisión de todos los obispados y canónjías vacantes: que se concediese al mismo congreso la facultad de disponer de las rentas decimales hasta la conclusión de la guerra, reintegrando entonces lo que se hubiese percibido para el pago de tropas, y señalando entretanto una cuota proporcionada para la manutención de los obispos, canónigos y gastos de fábrica; que pudiese igualmente aumentar los obispados; crear nuevas universidades, colegios y establecimientos de piedad; suprimir o aumentar

924 Ésta y las demás órdenes de que aquí se hace mención, se hallan unida a la causa de Rayón, cuaderno 2.º

925 Esta exposición se halla original, firmada por Bustamante y toda de su letra en el legajo citado de la causa de Rayón.

ciertas órdenes religiosas, y que se concediese a la nación americana el privilegio de la bula de la Cruzada e indulto de carnes, para invertir su producido en fomentar las misiones de Californias y Nuevo Méjico; por último, que S. S. enviase de Nápoles y Sicilia. el número de jesuitas necesario para el restablecimiento de esta orden, a la que en virtud de lo decretado por el congreso en 6 de Noviembre del año anterior, se le devolverían las casas y bienes que quedaban existentes de los que le habían pertenecido antes de su extinción. El mismo Bustamante ofreció al congreso ir a solicitar estas gracias y el auxilio de los Estados Unidos, autorizándolo al efecto en nombre de la nación, pero el congreso, apreciando el ofrecimiento, le contestó en 6 de Agosto en el palacio nacional de Tiripitío,⁹²⁶ “ que creía oportuno suspender por entonces su resolución hasta preparar las instrucciones que debían dársele, las que serían más acertadas oyendo antes al enviado norteamericano, puesto que había llegado, (hablando por el general Humbert cuya venida había excitado tan grandes esperanzas) y enterándose de la naturaleza, objeto y extensión de sus poderes.”

Las ocupaciones gubernativas y diplomáticas de la pequeña corte de Zacatlán, fueron interrumpidas por la entrada que las tropas reales hicieron por sorpresa en aquella población el 25 de Septiembre. El virrey había retirado de los llanos de Apán al coronel Márquez Donallo, que no había hecho cosa de importancia, destinándolo con su batallón de Lobera al camino de Puebla a Jalapa, y conferido el mando de las tropas que quedaban en aquellos y de otras que hizo marchar al mismo rumbo, al coronel Luis del Águila, uno de los jefes mas distinguidos por su inteligencia y actividad, con el objeto principal de atacar y destruir la reunión formada en Zacatlán. Aprobado por el virrey el plan que Águila le propuso para sorprender a Rayón, comenzó aquel jefe a mover las tropas que se habían puesto bajo sus órdenes en una larga línea, que desde Tulancingo daba vuelta por San Martín Texmelucán hasta el norte de Zacatlán, ocultando su objeto y como si estos movimientos no tuviesen plan alguno, pero acercándose siempre al punto del ataque meditado⁹²⁷.

Rayón había permanecido en aquel pueblo, indeciso sobre el partido que había de tomar, no pudiendo mantenerse en aquella posición sin contar con Osorno. ni atravesar por entre divisiones enemigas, con un pesado tren de artillería y mucho menos en la estación de las lluvias, la larga distancia que lo separaba de su hermano D. Ramón, que había fortificado el cerro de Cópore, a donde D. Ignacio quería retirarse. Detenía también la expectativa del resultado de unos comisionados que había mandado a Oajaca, prometiéndose hacer una contrarrevolución en aquella provincia, lo que se le frustró, y se hallaba además escaso de recursos pecuniarios, pues el encargado que tenía en Puebla para la venta de las granas que le había remitido, se había quedado con el producto de ellas. Águila por efecto de la combinación de los movimientos de sus tropas, reunió estas el 24 de Septiembre en dos columnas: la de la izquierda a sus inmediatas órdenes, en el rancho del Chililico, a cinco leguas de Tulancingo, compuesta de quinientos caballos, entre los que se hallaban los dragones de San Luis, mandados por D. Anastasio Bustamante, capitán entonces de aquel cuerpo, oficial bizarro y de mucha actividad, un escuadrón de Fieles del Potosí, y piquetes de otros cuerpos, con una compañía de infantería de Marina: la de la derecha a las órdenes del teniente coronel Zarzosa, que formaban varios cuerpos de infantería, con dos piezas de artillería ligera y alguna caballería, tuvo orden de situarse en la puerta de Acopinalco por el camino de Puebla. Aunque no parece verosímil que estos movimientos se ocultasen a Osorno, cuyas partidas vagaban por todo aquel país, no dio conocimiento alguno de ellos a Rayón, deseando probablemente que los realistas lo librasen de un huésped que le era molesto y a quien había tenido que dejar dueño de Zacatlán.

Águila se puso en marcha desde Chililico al anochecer, caminando con la luna que se ocultó a las dos de la mañana: la obscuridad y la lluvia le hicieron extraviarse en un espeso monte a dos leguas de Zacatlán, no obstante las buenas guías que llevaba, por lo que resolvió hacer alto hasta el

926 Oficio del congreso firmado por el oficial mayor D. Pedro José Bermeo a D. Carlos Bustamante. En Tiripitío y otros lugares miserables por donde vagaba el congreso, apenas hay alguna casa mediana en que poderse alojar, pero se llamaba “palacio nacional” en la que se juntaba el congreso.

927 Parte de Águila en la gaceta extraordinaria de 2 de Octubre núm. 636 fol. 1089. Bustamante, Cuadro histórico tomo 2.º fol. 58, en esta parte muy digno de crédito, como testigo e interesado en todo lo ocurrido.

amanecer para evitar la dispersión de la tropa, lo cual impidió que cogiese a Rayón y a los suyos en la cama pues no pudo llegar hasta las nueve, y aunque cubierto al rayar el día por una densa niebla, ésta se disipó y tuvieron tiempo los insurgentes de ponerse en defensa en la plaza del pueblo en número de unos cuatrocientos hombres, muchos de ellos desertores de las tropas reales, enfilando sus cañones por las principales entradas, y Rayón y los demás pudieron tomar sus caballos y salvar sus personas. Para no perder del todo el golpe, era menester por un ataque rápido apoderarse de los principales puntos, y aunque lo resbaladizo del piso por la lluvia hacia caer a cada paso los caballos, D. Anastasio Bustamante con sesenta dragones de su cuerpo y cuarenta soldados de Marina, tuvo orden de hacerse dueño del cuartel, y el teniente coronel Llorente la recibió para atacar la casa de Rayón con otros cincuenta hombres de Marina, cincuenta dragones de S. Luis y un piquete de Tampico. La resistencia no fue larga: en dos minutos la acción quedó decidida y Rayón no trató más que de ponerse en seguro, abandonando su equipaje, sus papeles, que remitidos a la secretaría del virreinato, han sido de los materiales más útiles para escribir esta obra, y hasta su sombrero y bastón de mando que cayó en poder de Águila, acompañándolo en su fuga D. Carlos Bustamante y su esposa, la cual corrió riesgo de ser cogida por un dragón de S. Luis, en las calles; quedaron prisioneros el presbítero diputado Crespo herido, y el director de la maestranza Alconedo; entre los muertos se encontraron el hermano de Crespo, que con una pistola mató en el momento de caer al dragón que le dio muerte, y el coronel D. Francisco Antonio Peredo, que había ido en calidad de enviado a los Estados Unidos y otros coroneles y oficiales.

Los realistas se apoderaron de doce cañones de artillería, doscientos fusiles y treinta cajas de municiones, fabricadas con grande empeño por Alconedo en la larga residencia que Rayón hizo en Zacatlán. La pérdida de los insurgentes, según el parte de Águila al virrey, ascendió a doscientos muertos y cincuenta prisioneros, que fueron pasados por las armas en Atlamajac; la de los realistas fue muy corta. El presbítero Crespo y Alconedo se reservaron a disposición del virrey, quien mandó pasarlos por las armas, lo que se ejecutó el 19 de Octubre en el pueblo de Apán.⁹²⁸ Alconedo desde su regreso de España a donde había sido mandado, como otras veces se ha dicho, permaneció tranquilo en Méjico por algún tiempo, apreciado y distinguido por su habilidad en su oficio de platería: se pasó después a los insurgentes y contribuyó mucho con sus conocimientos a los preparativos de guerra que Rayón había hecho.⁹²⁹ Entre los oficiales que Águila recomendó en su parte, se distingue D. Nicolás Acosta, entonces ayudante mayor del batallón ligero de S. Luis (los tamarindos) a quien volveremos a encontrar en otras acciones de guerra.

Cumplido el intento de la expedición, las tropas reales abandonaron a Zacatlán, en donde volvió a entrar Osorno, que había visto destruir con gusto a Rayón sin dar paso ninguno en su auxilio. Águila dejó el mando que solo había admitido por prestar este servicio, pues tenía licencia para volver a España: le sucedió en él el coronel D. José María Jalón, que había permanecido largo tiempo sin ser empleado, pero no haciendo ningún progreso y habiendo aumentado la desertión de las tropas reales a un grado escandaloso, lo que el virrey en su correspondencia atribuía a su cobardía e ineptitud, pidió se le formase consejo de guerra. Calleja no accedió a ello y aun le dio satisfacción en oficio de 5 de Marzo de 1815; mas no obstante, en 8 del mismo mes nombró para sucederle al mayor D. José Barradas, comandante del batallón ligero de S. Luis. Varióse también el general del ejército del Sur, por haber concedido el virrey licencia para pasar a España al brigadier Ortega, nombrando para sucederle al de igual graduación D. José Moreno Daoíz, aunque no se había notado en él mucho acierto cuando desempeñó el de las riberas del Mescala. Este jefe salió de Méjico el 5 de Septiembre para su nueva comisión.

Rayón y Bustamante emprendieron su fuga por una senda que conducía al pueblo de Tomatlán, y aunque los persiguiesen de cerca algunos dragones, no pudieron estos darles alcance por haberse detenido a saquear su equipaje y porque tenían los caballos fatigados con la marcha de

928 Véanse en el Cuadro histórico de Bustamante tomo 2.º fol. 155, varias circunstancias prodigiosas que refiere de la ejecución del P. Crespo.

929 Véase la nota 2.ª al parte de Águila en la gaceta extraordinaria citada, y Bustamante, Cuadro histórico tomo 3.º fol. 60 y 253.

toda la noche anterior, cuando los de aquellos estaban de fresco, y así lograron llegar a la hacienda de Alzayanga, donde solía estar Arroyo que la consideraba como su propiedad; no habiéndolo hallado en ella, siguieron en su busca y lo encontraron en una hacienda inmediata a S. Andrés, en la que los recibió con agrado proveyendo a su necesidad que era extrema, pues no habían salvado más que la ropa que tenían puesta, excepto una petaca que pudo escapar Rayón, en que llevaba un tejo de oro y poco más de mil pesos en dinero. Perseguidos en aquellas inmediaciones por Hevia y por las diversas secciones que estaban bajo su mando, resolvió Rayón pasar a Cópore y que Bustamante fuese a embarcarse en la barra de Nautla, que estaba en poder de los insurgentes, para solicitar en los Estados Unidos la protección de aquel gobierno, a cuyo fin le dio el tejo de oro, que pesaba unos catorce marcos y algún dinero, y se separaron el 28 de Octubre. Rayón con una marcha rapidísima, pues desde S. Juan de los Llanos llegó a Cópore en tres días y medio, mediando la distancia de ciento y sesenta leguas, logró eludir la vigilancia de los comandantes de los varios puntos guarnecidos por tropas realistas, por cuyas inmediaciones pasó por los valles de Méjico y de Toluca, hasta ponerse bajo la protección de las fortificaciones construidas en aquel cerro por su hermano.

Dirigióse D. Carlos hacia la costa,⁹³⁰ pero al subir la penosa cuesta de Chiquimula, acompañado por el cura de Maltrata Alarcón de quien otras veces hemos hablado, fue atacado el 14 de Noviembre por el guerrillero insurgente Nicolás Anzures con la partida que capitaneaba, el cual mató a traición a uno de los criados de Bustamante, y quitó a éste el oro y el dinero que llevaba; mas habiéndole manifestado quién era y a donde iba, fingió dejarlo pasar libremente, pero al llegar a Huatusco, volvió a atacarlo y lo llevó preso a aquel pueblo en el que mandaba por Rosains el Dr. D. José Ignacio Couto, quien le hizo quitar el oro y el dinero, que dijo necesitaba para los gastos de las tropas de Victoria, y le dio orden de presentarse a Rosains al que avisó de todo. Salió Bustamante para Tehuacán, donde Rosains se hallaba, pero aunque caminaba con el pasaporte que Couto le había expedido, cerca de S. Juan Coscomalepec fue sorprendido por una partida de Anzures, y para librarse de ella tuvo que pasar la noche en la barranca de Cuauclapa, en la que fue atacado por otro guerrillero llamado Pedro Serrano, quien tiró un pistoletazo a su esposa a quemarropa, pasándole la bala entre el brazo y el cuerpo. Disculpóse diciendo, que había creído que Bustamante era gachupín, y éste por evitar nuevos riesgos, no quiso esperar más en aquel punto, y no obstante la obscuridad de la noche, se puso en marcha por entre precipicios y derrumbaderos, dirigiéndose a la hacienda de Tuxpango. Debió la vida a esta oportuna aunque peligrosa resolución, pues apenas se había apartado de aquel sitio, cuando llegó a él una partida de realistas de Córdoba que iba a prenderlo, habiendo dado aviso que allí estaba uno de los oficiales de Anzures, que por este mérito se presentó a solicitar el indulto. En el desorden sumo en que los insurgentes estaban y yendo tan de caída la revolución, no estaban seguros unos de otros, pues por salvar la vida, se vendían fácilmente entre sí y no dudaban sacrificar a sus compañeros.

Aunque bien recibido Bustamante en Tuxpango y obsequiado por el administrador, corrió allí un nuevo riesgo: un negro que servía la mesa habiendo llegado a entender quién era, fue con reserva y diligencia a Orizava, distante poco más de dos leguas, a dar aviso al comandante, que lo era accidentalmente el capitán del batallón de Asturias Longoria, el mismo que habiendo sido hecho prisionero en la derrota del Palmar, como en su lugar se dijo, al ser conducido a Chilpancingo se había encontrado con D. Carlos, por quien había sido agasajado y convidado a su mesa, y después logró escapar de Acapulco a donde fue llevado, librándose así de ser degollado como los demás prisioneros y pudo presentarse a Armijo. Longoria, recordando los servicios que debía a Bustamante, fingió no dar crédito al aviso del negro, pero retirado este, dijo a las personas en cuya compañía se hallaba: “Cuando yo caminaba prisionero de Matamoros a Chilpancingo, el Lic. Bustamante me socorrió y alivió en la desgracia; ¿cómo había yo de corresponder a sus finezas con una acción indigna?” Este incidente, que honra mucho a Longoria, aunque cometiendo una falta a

930 Toda esta parte de la expedición de Bustamante, está tomada de su Cuadro histórico en diversos lugares; de su biografía escrita por él mismo e impresa con el título: “Hay tiempos de hablar y tiempos de callar”, y de la que se publicó después de su fallecimiento en el periódico “Universal”, y en cuaderno separada en 1848.

su deber, prueba cuan cierto es el adagio español, que dice: “hacer bien, nunca se pierde”.

La esposa de Bustamante que lo acompañaba en toda esta penosa peregrinación y que había notado el mirar fijo del negro, infiriendo por él que meditaba alguna cosa siniestra, instó a su marido para que partiesen sin demora; hiciéronlo así, y a poco andar, en el pueblo de la Magdalena, encontraron al teniente coronel D. Bernardo Portas, con una partida de tropa que venía de orden de Rosains a conducir a Bustamante a Tehuacán. Obedeció este sin resistencia, pero notando que aquel oficial traía una mula aparejada, sobre la cual se veía un bulto pequeño cubierto, preguntó lo que aquello significaba, y habiéndole contestado Portas que eran unos grillos que Rosains había mandado se le pusiesen, se llenó de amargura presumiendo por esto y por el carácter de Rosains, el premio que se preparaba a los servicios que con tanto celo había hecho a la causa de la independencia, y con estos funestos pensamientos llegó a Tehuacán en los últimos días de Noviembre. Pero antes de ocuparnos de los sucesos ocurridos en aquel lugar con Rosains, es menester ver los que les precedieron, para terminar todos los relativos al año de 1814, tan lleno de acontecimientos importantes para la historia, tanto en Europa como en Méjico.

CAPÍTULO VI.

Sucesos de Rosains en la Mixteca.—Derrota Guerrero a Peña y se apodera de sus armas.—Discordia entre Rosains y Guerrero.—Disposiciones del primero para atacar a éste.—Su reconciliación.—Vuelve Rosains a Tehuacán.—Personas que allí encontró.—Preséntase a Rosains Arroyave.—Es conducido Bustamante preso a la presencia de Rosains.—Prisión de Arroyave y de Pérez.—Nuevas disensiones en la provincia de Veracruz.—Muerte de Rincón.—Marcha Llano contra Rincón.—Acción de los Mogotes.—Hecho notable de valor de D. José Esteban Moctezuma.—Derrota de los realistas en sierra de Pinos.—Muerte de varios jefes de los insurgentes.—Toma de Nautla.—Conspiración en Chihuahua.—Providencias del virrey.—Renovación del indulto.—Individuos notables indultados.—Secuestro de los bienes de los insurgentes.—Sistema de Calleja.—Providencias sobre hacienda.—Moneda de cobre.—Resistencia a recibirla.—Contribución directa.—Subvención de guerra.—Contribución sobre fincas urbanas.—Préstamo forzoso.—Contribuciones exigidas por los insurgentes.—Sucesos notables de la capital.—Nevada.—Personas distinguidas que fallecieron.—Premio a Calleja.—Salida de un gran convoy para Veracruz.

Removido el temor de ser atacado por Hevia en el cerro Colorado, y sin ninguno por parte de Rayón, que retirado entonces en Zacatlán, no podía usar contra su adversario de otras armas que la pluma, se puso en marcha Rosains para la Mixteca, acompañándolo el canónigo Velasco, quien como hemos dicho, burlándose de la buena fe de Zarzosa, se evadió de Jalapa robando a aquel jefe y se unió a Rosains en Tehuacán. El objeto de esta excursión era reconciliar a Guerrero con Sesma, cuyas desavenencias habían llegado a tal grado, que las partidas que del uno y del otro dependían, se batían cuando se encontraban, y persuadir al primero que hiciese un movimiento combinado con el mismo Rosains para apoderarse de Huajuapán,⁹³¹ en donde se hallaba el comandante del batallón de Guanajuato Samaniego con escasa fuerza, reducida a defenderse en sus atrincheramientos, por haberle quitado los caballos de su caballería las partidas de insurgentes que se acercaban hasta las inmediaciones de la población.

Dejamos a Guerrero en Papalotla, huyendo de caer bajo el dominio de Rosains, por las cartas que a éste había escrito Sesma y de que era portador el mismo Guerrero. Armijo, comandante general del Sur, había dividido las fuerzas que mandaba en varias partidas pequeñas con que guarnecía los pueblos que habían estado sujetos a los insurgentes, para impedir que estos volviesen a ocuparlos y que se organizaran nuevos cuerpos de ellos: una de estas se hallaba situada en Chilapa a las órdenes de D. José de la Peña, capitán de granaderos del batallón expedicionario Americano, quien con unos ciento cincuenta a doscientos hombres de su cuerpo y de los realistas de los lugares circunvecinos, se dirigió a atacar a Guerrero⁹³² que estaba en el lugar referido con poca gente y casi ningunas armas, mediando entre ambos campos el río Tecachi. Esta circunstancia, y el demasiado desprecio con que los realistas solían ver a los insurgentes, hizo que Peña descuidase tomar las medidas de vigilancia necesarias estando al frente del enemigo, sea este cual fuere, y Guerrero aprovechando la ocasión, hizo pasar el río a los suyos a nado en la noche, y armados con garrotes, sorprendió a Peña en su campo, se apoderó de las armas y municiones e hizo prisioneros a todos los que no pudieron escapar con la fuga.⁹³³ Provisto de esta manera con las armas quitadas al enemigo, como Morelos con las de los soldados de Paris, cuando sorprendió a éste en su campamento al principio de su campaña del Sur en 1811, se retiró al rancho, de Olomatlán para organizar allí su gente, muy disminuida por la peste de fiebre y viruelas de que fue atacada en aquel punto, y habiendo obtenido algunas ventajas contra la Madrid en diversos lugares y sorprendido Robles en

931 Relación de Rosains fol. 12.

932 Bustamante. Cuadro histórico tomo 3.º fol. 266, dice que Peña tenía 700 hombres. En aquellas circunstancias esta fuerza no la hubiera podido reunir el mismo Armijo, y hubiera sido considerada en el Sur como el ejército grande de Napoleón. La que pongo en el texto es conforme a las noticias que me han dado personas fidedignas, en especial el general D. Lino José Alcorta, muy instruido en los sucesos del Sur de aquella época, en donde comenzó su carrera siendo cadete del regimiento de Santa Domingo.

933 Bustamante en el lugar citado dice que los prisioneros y los fusiles quitados fueron 400; no había la mitad en la división de Peña. El mismo autor, inclinado siempre a lo prodigioso dice que la resolución de Guerrero de atacar a Peña en su campamento, provino de que un tambor le pidió que le diese el tambor de latón que tenían los realistas cuando se lo hubiesen quitado a estos, a lo que Guerrero accedió.

Tlalistaquilla al comandante de Tlapa, que había salido a buscarlo con alguna tropa, cogiendo al teniente de Lobera Crombé, que fue fusilado con los demás prisioneros, como era entonces el uso por una y otra parte, se situó en Tlamajalcingo del Monte, fortificando una altura inmediata al pueblo.

Llegó en esta sazón Rosains a Silacayoapán, invitando desde allí a Guerrero para atacar a Samaniego en Huajuapán, a cuyo fin había llegado la gente que él mismo hizo salir de Tehuacán hasta Petlalzingo; pero Guerrero desconfiando de Rosains, no accedió a su propuesta. Éste entonces, frustrado su primer objeto, no quiso desistir del otro que se había propuesto en este viaje, que era la reconciliación de Guerrero con Sesma, y para inspirar confianza al primero, se adelantó con solos seis hombres y en estado de tener que ser llevado en hombros por hallarse enfermo, hasta el mismo pueblo de Tlamajalcingo; mas Guerrero no quiso prestarse a conferencia alguna, no obstante haber subido el canónigo Velasco a invitarlo al cerro que ocupaba y había fortificado, y antes bien a deshora de la noche, vino a decir a uno de los soldados de Rosains el coronel Chepito Herrera,⁹³⁴ que si no se retiraban inmediatamente éste y los suyos, corrían grave riesgo. Rosains se sometió a la necesidad, pero resuelto a hacer un castigo ejemplar por tal insulto y a dejar bien sentada su autoridad en la Mixteca, fue a unirse a la división que mandaba Sesma, con la cual y algunos dragones que lo habían acompañado de Tehuacán volvió a Tlamajalcingo, y no habiendo cedido Guerrero a cuatro intimaciones que le hizo por medio del cura del pueblo, se apercibió para atacarlo, tomando las posiciones convenientes en el cerro y cortando la agua, mas cuando iba a romperse el fuego, Guerrero pidió a Rosains que se acercase como lo hizo con solo dos individuos: el mismo Guerrero salió de su atrincheramiento, y reclamándole Rosains porqué se presentaba con la espada desnuda, la arrojó, y reconociéndolo por jefe, admitió en su campo a toda la gente de Rosains. Éste le dio el empleo de coronel, le designó distrito para sus operaciones, y dejándolo reconciliado con Sesma se volvió a Tehuacán. Sesma mandó a Terán con tropa y remonta de auxilio para Rosains, para quien fue muy oportuna la llegada de este refuerzo, pues se hallaba en Coyotepec en la situación más angustiada, porque Arroyo se había interpuesto en el camino y le tenía cortado el paso, de cuya dificultad lo sacó Terán.⁹³⁵

A su llegada a Tehuacán encontró Rosains en aquella ciudad dos personas que habían sido enviadas por el congreso: la una, un correo de gabinete que llevaba el título de ministro plenipotenciario en los Estados Unidos para D. Juan Pablo Anaya y las instrucciones para el desempeño de este encargo, y la otra un empleado con título de contador, al que se habían asignado dos mil pesos de sueldo. A éste le manifestó que no había cuentas que formar ni posibilidad de pagarle el sueldo, y en cuanto al título e instrucciones para Anaya, no les dio curso por las razones que en otro lugar se han expuesto, con lo que el correo y el contador se volvieron muy desazonados al congreso que los había enviado. Durante su ausencia se había evadido de Tehuacán el P. Sánchez con su gente, para continuar como salteador en los caminos, y tres días después de su llegada se presentó el brigadier Arroyave, que por orden del congreso iba a recibir el mando de las tropas de Rosains, mientras éste era juzgado por las acusaciones promovidas por Rayón, por los jueces comisionados Crespo y Bustamante. Si se ha de dar crédito a lo que Rosains dice en su defensa, Arroyave había tratado de despojarlo del mando, solicitando seducir a algunos de sus oficiales, y cuando llegó la orden del congreso para que se suspendiese la formación del proceso mandando volver a desempeñar su cargo de diputados a Rayón y Bustamante,⁹³⁶ Rosains le ofreció el mando de la caballería de su departamento, cuya fuerza principal era la de Arroyo que no le obedecía, esperando por este medio reducir a aquel al orden. Arroyave no admitió, diciendo que se volvería al congreso, deteniéndose sólo a arreglar algunos asuntos de familia en las intermediaciones de México.

Apenas terminada esta conversación, volvió Arroyave demudado a dar noticia a Rosains de la derrota que Rayón acababa de sufrir en Zacatlán. Rosains pretende haberle encargado que escribiese

934 Rosains en su relación, fol. 12, califica a Herrera de “cobarde, borracho y ladrón.” Terán habla de él con aprecio.

935 Primera manifestación de Terán, fol. 10.

936 Es de notar que de esta contraorden del congreso no hacen mención alguna ni Terán ni Bustamante, y solo Rosains habla de ella.

tanto a Rayón como a Bustamante, ofreciéndoles un asilo en Tehuacán, poniendo en olvido las anteriores discusiones; Bustamante no dice cosa alguna acerca de esto, y antes bien estuvo persuadido que Rosains iba a mandarlo fusilar, cuando conducido preso por su orden desde las inmediaciones de Orizava, según antes hemos dicho, llegó a Tehuacán, y le fue presentado en el Cerro Colorado el 26 de Noviembre, aunque niega que lo hiciese con el ademán despavorido que refiere Rosains, quien lo dejó en libertad en Tehuacán dándole algunos medios para su subsistencia.⁹³⁷ Arroyave en vez de volverse a donde estaba el congreso, permaneció en Istapa, en donde tenía Rosains una partida de caballería al mando de Luna; seguía en correspondencia con el intendente Pérez, y trataba, volviendo a apelar al testimonio de Rosains, de seducir contra éste al mismo Luna, contando con el P. Sánchez, a quien, habiendo vuelto a Tehuacán, quitó Rosains la gente que tenía y lo mandó a la hacienda de Buenavista que le dio en arrendamiento. Fuesen estos recelos o hechos averiguados, Rosains dio orden a Luna de prender a Arroyave, y, en seguida fue también cogido Pérez, a quien sorprendió Machorro en el monte de la hacienda de la Concepción, y ambos fueron llevados a Tehuacán. Arroyave fue fusilado en el cerro Colorado el 21 de Diciembre por orden de Rosains, quien dice haber encontrado entre los papeles de Pérez una carta de aquel, que probaba claramente sus intentos hostiles contra él. Su ejecución se hizo bajo la “palma del terror”, nombre que se le había dado, porque en aquel funesto sitio hacía Rosains quitar la vida a los desgraciados a quienes condenaba a perderla. Cuando después de verificada la independencia, este hecho se presentó por la imprenta con el negro colorido que merecía, Rosains para disculparlo alegó como una fuerte razón “que Arroyave era español”,⁹³⁸ lo que tampoco es cierto, pues parece que era nativo de Guatemala. D. Carlos Bustamante habiéndose atrevido a lamentar la muerte de su amigo, y a mandar decir misas por su alma, fue puesto nuevamente en prisión, de la que logró escapar el 2 de Febrero,⁹³⁹ y para librarse de ser cogido, pues Rosains circuló requisitorias con este objeto, se retiró otra vez a Zacatlán, donde fue bien recibido por Osorno, habiendo llegado tan destituido de recursos, que no tenía más ropa exterior con que cubrirse que una manga de jerga. El congreso desaprobó todos estos procedimientos de Rosains y mandó que éste pagase a Bustamante mil pesos, por vía de indemnización, lo que nunca se verificó.

Pero mientras Rosains trataba de afirmar por tan severos medios su autoridad en la provincia de Puebla, ella caía por tierra en la de Veracruz, en la cual Serafín Olarte, en la costa de barlovento, mandó asesinar traidoramente a D. Mariano Rincón, comandante nombrado por Rosains, y a su esposa, abandonando a la lubricidad de su propio hijo, a la hija de Rincón, niña de diez años, herida de un balazo en el cuello, y Victoria, aunque criatura de Rosains, se había hecho independiente de éste no reconociéndolo para nada, todo lo cual reclamaba su presencia, llamándolo sus amigos y partidarios, como el único medio de restablecer el orden.⁹⁴⁰

En las provincias del interior las tropas reales tuvieron algunos descalabros. En la de Michoacán,⁹⁴¹ Llano, general del ejército del Norte, dispuso en el mes de Noviembre atacar a D. Ramón Rayón en las inmediaciones de Cópore, con cuyo intento salió de su cuartel general de Acámbaro creyendo encontrar en Maravatío a D. Matías de Aguirre, pero no hallándolo en aquel punto, continuó su marcha hacia Jungapeo, llevando consigo además de una parte del ejército de su mando, a Concha y a la tropa que este tenía en el Valle de Toluca. A Rayón se habían reunido también D. Benedicto López con la gente de Zitácuaro y varios de los jefes de la Serranía de la Villa del Carbón, tales como Polo, Cañas, Epitacio Sánchez y D. Pascasio Enseña, español, natural de Vizcaya, que había sido administrador del Molino Blanco, cercano a Méjico, y que decidido por la

937 Dice Rosains que regaló un vestido de iglesia a la esposa de Bustamante, la que dijo que no lo agradecía. pues valía más lo que le habían robado.

938 Águila mexicana núm 315 y el primer manifiesto de Terán.

939 Don Carlos en su biografía no omite anotar que en este mismo día salió Napoleón de la isla de Elba para recobrar el trono de Francia.

940 Todos estos hechos atroces los refiere Rosains en su Relación hist.

941 Bustamante, Cuadro histórico tom. 3.º fol. 119, con el nombre de “Acción de Mogotes” y gaceta de 20 de Noviembre núm. 659 fol. 1277.

revolución, era de los más activos capataces que andaban en ella. Al bajar Llano el puerto que conduce a Jungapeo, descubrió la gran reunión que lo esperaba ventajosamente situada, y después de varios movimientos y reencuentros en que empleó desde el día 7 hasta el 12 de Noviembre, tuvo que retirarse con pérdida, dejando al enemigo dueño del terreno. Los insurgentes la tuvieron también considerable, contándose entre sus muertos tres de sus mejores oficiales, Vega, Polo y el Lic. Quesada, que desde el principio de la revolución había salido de Méjico y era comandante de Saltepec. Entre los hechos de valor más notables, de que hubo muchos por una y otra parte en el curso de esta guerra, se refiere en esta ocasión el del sargento de Fieles del Potosí, José Esteban Moctezuma, que arrebatado de cólera viendo muerto al teniente de su compañía D. Joaquín Izaguirre, se arrojó en medio del enemigo, y habiéndosele roto la espada se abrazó de él Quesada, a quien había herido, y otros cinco, quitándole entre todos las pistolas; mas haciéndose Moctezuma de un puñal que Quesada llevaba en la cinta, acabó de quitarle con él la vida, y fue tal su pujanza y destreza, que mató a ocho de los que lo rodeaban y volvió triunfante entre los suyos. Tanta bizarría fue premiada con el empleo de alférez de su cuerpo que desde luego se le confirió, debiendo entrar a servirlo en la primera vacante que ocurriese⁹⁴². El virrey pretendió hacer pasar la acción de las lomas de Jungapeo o de los Mogotes por una victoria, y como tal se publicó el parte de Llano en gaceta extraordinaria el día del santo del mismo virrey por celebridad de éste, lo que no hizo más que aumentar la burla que con tal ocasión hicieron con justicia los adictos a la revolución.

Un mes antes D. Santiago Galdámez, que dependía de la comandancia general de Zacatecas, sabiendo que el mineral de Sierra de Pinos estaba atacado y en riesgo de ser tomado, marchó a su socorro desde la hacienda de Ciénega de Mata con cuatrocientos cuarenta hombres, pero rodeado por todas partes por las partidas que mandaban Rosas, Matías Ortiz, uno de los hermanos conocidos con el nombre de los “Pachones” y Rosales, pudo retirarse con mucha pérdida, contándose entre los muertos el capitán Anza.⁹⁴³ Los insurgentes entraron en el pueblo en el que hicieron un considerable botín, del que recobró una gran parte el teniente coronel Orrantia, que con una sección compuesta de tropas de Guanajuato y S. Luis, perseguía a los Pachones y a otros jefes de insurgentes que con sus partidas vagaban en los confines de aquellas provincias, aprovechando las ocasiones que se les presentaban de saquear algún pueblo o hacienda que no estuviese bien prevenida para defenderse.

En la multitud de acciones de guerra que se dieron en fin de este año, perecieron varios jefes señalados de los insurgentes. En las inmediaciones de Tlapa, el comandante de aquel pueblo, D. José Vicente Robles, derrotó al coronel Victoriano Maldonado, que fue pasado por las armas⁹⁴⁴. El comandante de los guardacampos de Puebla, D. Calixto González de Mendoza, sorprendió en Tecamachalco el 16 de Octubre a la partida que mandaba el coronel insurgente Domínguez,⁹⁴⁵ y aunque éste logró ponerse en salvo, el teniente D. Francisco Furlong aprehendió a Rafael Mendoza, llamado por su pujanza y destreza en el manejo de las armas, “Buen brazo”, el cual, ejercitado desde antes de la revolución en todo género de crímenes, había sido condenado dos veces por ellos a la pena capital que evitó con la fuga, y en la conspiración formada en Méjico en Agosto de 1811 contra el virrey Venegas, fue el que debía haber ejecutado la parte principal de ella, aprehendiendo al virrey en el paseo de la Viga con una cuadrilla de contrabandistas; huyó entonces a Zacatlán, en donde se encontraba cuando fue sorprendido Rayón en aquel punto, y se pudo liberrar fingiéndose tullido, con lo que no sólo no fue perseguido, sino socorrido con limosnas por los soldados. En Noviembre fue vivamente atacado por todos los jefes insurgentes de los llanos de Apán el pueblo de este nombre, cuya guarnición de 250 hombres, mandada por el sargento mayor D. José Barradas, se

942 Este hombre tan señalado por ésta y otras acciones de valor, fue muerto cerca de Río Verde, en una revolución que promovió en el mes de Abril de 1836.

943 El parte de Galdámez a Don Diego García Conde, comandante de Zacatecas, su fecha en Ciénega de Mata el 15 de Octubre en que refiere el suceso muy desfigurado, no se insertó en la gaceta hasta el 11 de Febrero del año siguiente en la de aquel día, núm. 697 fol. 152. Dudo si Galdámez era europeo o americano.

944 Parte de Robles de 26 de Octubre, publicado en la gaceta de 17 de Noviembre, núm. 657 fol. 1261. El pormenor se publicó en la gaceta de 13 de Diciembre, n. 570 fol. 1355.

945 En esta misma gaceta, folio 1265, parte de Mendoza.

vio reducida a encerrarse en la parroquia, edificio fuerte en donde se sostuvo, con lo que los insurgentes tomaron la resolución de incendiar las casas del pueblo; el comandante de aquel distrito, coronel D. José María Jalón, que había pasado a Huamantla por orden del general del ejército del Sur Moreno Daoíz, retrocedió prontamente al socorro del pueblo atacado, y en una escaramuza de su caballería, compuesta de un escuadrón de dragones de S. Luis que mandaba el teniente coronel D. Eugenio Terán, con la de los insurgentes, entre los muertos en el alcance de cuatro leguas que Terán les dio, se encontró al brigadier D. Mariano Ramírez, hombre de importancia entre ellos, que tenía el mando del distrito de Huamantla.⁹⁴⁶

En la provincia de Guanajuato, el coronel Iturbide, situado en la hacienda de Pantoja, hizo hacer a sus tropas en fin de Octubre diversos movimientos en las inmediaciones de Yurira y valle de Santiago, para ocultar su verdadero objeto, que era sorprender en el pueblo de Puruándiro, en la provincia de Michoacán a Villalongín, que se hallaba en aquel punto con número considerable de gente. Logró completamente su intento, pues habiendo hecho salir de Pantoja a las ocho y media de la noche del 1.º de Noviembre, en que por ser la festividad de Todos Santos estaba la gente distraída y entretenida, al teniente coronel D. Felipe Castañón con una fuerte partida de caballería; éste, caminando toda la noche por camino áspero y desusado, sorprendió a las cuatro de la mañana del día 2 a los insurgentes que dormían en sus alojamientos y con poca resistencia se apoderó de ellos. hallándose entre los muertos al mismo Villalongín, que tenía el empleo de mariscal de campo y había adquirido mucha fama, con la entrada que hizo en Valladolid en Diciembre de 1811, a sacar a su mujer que se hallaba presa y próxima a ser fusilada. “La presente campaña, dice Iturbide al virrey, en su parte de 4 de Noviembre con que remitió el de Castañón del mismo día, no ha comenzado con mala suerte: el 25 último emprendí la expedición en que estoy, y hasta la fecha no he tenido ni un herido y han muerto ciento cuarenta y seis insurgentes a manos de los soldados, con inclusión de los de la sorpresa de Puruándiro (fueron cuarenta y cinco según el parte de Castañón); de los ochenta y uno pasados por las armas (lo que hace doscientos veintisiete hombres muertos en once días) son algunos dispersos que cogí, de resultas de la gloriosa resistencia que un corto número de valientes hizo en el pueblo de la Piedad, los días 24 y 25 últimos, a las gavillas de Torres, Navarrete y Sáenz, tres cabecillas eclesiásticos corrompidos, que con su ejemplo y engaños tienen seducida una porción considerable de sencillos e incautos, y protegen a otros tan perversos poco menos como los referidos corifeos.”⁹⁴⁷

Continuando esta misma campaña, Iturbide en combinación con el brigadier Negrete que por aquella parte mandaba las tropas de la N. Galicia, atacó el 10 de Diciembre a muchos de los principales jefes del bajío reunidos en la hacienda de Cuerámaro con el P. Torres, los puso en dispersión y en el alcance fue cogido el P. Sáenz, a quien Iturbide mandó fusilar en Corralejo el 12 del mismo mes, lamentando mucho en su parte de aquella fecha, la necesidad en que se veía de tener que castigar a un eclesiástico.⁹⁴⁸ Concluida su expedición, en el parte que el mismo Iturbide dio al virrey desde la hacienda de Barajas el 16, dice, que el “fruto de todas estas correrías y de las de su segundo Orrantía, habiendo andado ambos a caza de insurgentes como de liebres”, había sido dar muerte o hacer prisioneros en menos de dos meses, a cerca de novecientos hombres, entre ellos diez y nueve jefes, coger ciento noventa y cinco armas de fuego y más de novecientos caballos y mulas mansas, con porción de municiones, sin mas pérdida por su parte que tres hombres muertos y catorce heridos ligeramente, ni haber experimentado desertión alguna, sino antes bien habiendo tenido aumento considerable en sus filas.⁹⁴⁹ Debe agregarse a este número de muertos o fusilados en diversos lugares, la lista que contiene el parte dado por el comandante de Toluca D. Nicolás

946 En Méjico se creyó que Apán había sido tomado por los insurgentes y que había perecido Barradas con toda la guarnición, por lo que el parte de éste y el de Jalón, avisando la retirada de los insurgentes, se publicó en gaceta extraordinaria de 11 de Noviembre, núm. 654 fol. 1241.

947 Este parte de Iturbide con el de Castañón, pueden verse en la gaceta de 24 de Diciembre, núm. 674 folio 1401.

948 Gaceta de 12 de Enero de 1815, tomo 6.º núm. 682 fol. 36.

949 La misma gaceta de 12 de Enero, y a continuación del parte de Iturbide, está la lista de los jefes insurgentes muertos o fusilados.

Gutiérrez, de muchos coroneles y de otras graduaciones, cogidos y fusilados en aquellas inmediaciones desde 2 de Noviembre a 10 de Diciembre.⁹⁵⁰ También fue muerto en Acambay en el distrito de la comandancia de Tula, el europeo D. Ventura Noriega que andaba entre los insurgentes, habiendo sido sorprendido por el indultado Velázquez, a quien el coronel Ordóñez comisionó a este efecto, mandando para que lo sostuviese al capitán Argumosa con cincuenta dragones; Velázquez no sólo logró sorprender a Noriega, sino que también cogió a los dos hermanos José Manuel y José María Quintanar, con otros, todos los cuales fueron fusilados a la vista de los molinos de Caballero.⁹⁵¹

El fin de este año fue señalado por la toma de Nautla en la costa al norte de Veracruz por los realistas. Era importante su conservación para los insurgentes, siendo éste el único puerto por el cual podían comunicarse con los piratas de las Antillas y proporcionarse armas y pertrechos de guerra de los Estados Unidos. Por esto el virrey había dado órdenes al comandante de aquella costa D. Manuel González de la Vega, para que se aposeionase de él, las que se le reiteraron con motivo de la llegada de Humbert, previniéndole combinase sus movimientos con los jefes de la Huasteca, y al gobernador de Veracruz se le mandó le franquease los auxilios necesarios. Sin embargo, la estación de las lluvias impidió intentar el ataque, pero terminada aquella lo dispuso González de la Vega, concertando sus movimientos por tierra y por la barra que hizo atacar con buen éxito, y en seguida se apoderó del puerto en el que dejó una guarnición⁹⁵². Los insurgentes repararon esta pérdida estableciéndose en Boquilla de Piedra en donde se fortificaron, continuando por aquel puertecillo sus comunicaciones marítimas, de las que sin embargo no sacaron gran fruto.

La tranquilidad que se había conservado en las provincias internas de Occidente, estuvo a riesgo de turbarse a fin de este año. Desde principios de él. D. José Félix Trespalacios y D. Juan Pablo Caballero habían formado un plan de revolución, por el que se convidaba tanto a los europeos como a los americanos a hacer la independencia, evitando el desorden y los excesos que la impedían en las demás provincias del reino. Comunicaron su intento a muchas personas en diversas poblaciones que se manifestaron dispuestas a tomar parte en él; pero habiéndolo hecho también a D. José María Arrieta, natural de la Habana y coronel que había sido del cura Hidalgo, después de cuya prisión se indultó, éste, que tenía motivos particulares de reconocimiento con ambos, los denunció y quedó convenido con el comandante general, que le avisaría cuando se intentase llevar a efecto el proyecto, no tomando entre tanto providencia alguna. Trespalacios y Caballero trataron de realizar su plan en Chihuahua, apoderándose con algunos de los conjurados de las armas del cuerpo de guardia del cuartel en la noche del 4 de Noviembre, pero el comandante D. Bernardo Bonavía avisado por Arrieta, se echó sobre ellos con gente armada, los aprehendió y habiéndoles mandado formar causa, el asesor Pinilla pidió contra ellos la pena capital, mas consultado el Lic. D. Rafael Bracho, el mismo que funcionó de asesor en la causa de Hidalgo y sus compañeros, se les condenó a diez años de presidio en Ceuta, sin poder volver, concluido este término, a las provincias internas, de las que también fue desterrado Arrieta. Trespalacios y Caballero fueron conducidos a San Luis en donde se detuvieron mucho tiempo, y habiéndose publicado el indulto concedido por Fernando VII, con motivo de su casamiento con D.^a Isabel de Braganza, se les aplicó por consulta del auditor Bataller, mas el virrey dispuso en virtud de sus facultades, que se les embarcase para España a disposición del rey. Trespalacios fue atacado del vómito en la Habana y habiéndosele dejado en el hospital, tuvo ocasión de huir a la Nueva Orleans, y Caballero fue llevado a España según su condena, hasta que por otro nuevo y más amplio indulto concedido por el motivo que más adelante se dirá, pudo volver a su patria.

Muchas y diversas fueron las providencias del gobierno durante este año, según el aspecto que la revolución iba presentando. El abuso que se había hecho del indulto, presentándose algunos a disfrutar de esta gracia cuando se hallaban estrechados por los realistas y volviéndose en seguida a

950 Se insertó en la gaceta de 17 de Diciembre núm. 671 fol. 1381.

951 Parte de Ordóñez, de 3 de Diciembre, en Tula, inserto en la gaceta de 13 del mismo núm. 669 fol. 1358.

952 Gac. de 31 de Diciembre núm. 677 fol. 1425.

los insurgentes, hizo que el virrey publicase en 22 de Junio un bando,⁹⁵³ en que con motivo de la llegada a España del rey Fernando VII, lo concede de nuevo, ampliándolo aun a los principales jefes Morelos, Rayón y demás, con sólo la condición respecto a estos, de tener que salir fuera del reino a disposición del gobierno supremo de la monarquía, pero prefijando para obtenerlo el término de treinta días contados desde la publicación en las capitales de las provincias y cabeceras de los distritos militares. No obstante esta restricción de tiempo, el indulto quedó abierto ilimitadamente y vino a ser el medio con que se terminó esta guerra desastrosa. Desde su concesión en Noviembre de 1810 por el virrey Venegas, y con mayor amplitud por las cortes desde su instalación, había surtido el efecto de separar de la revolución a muchos individuos a quienes las circunstancias habían arrastrado a ella, que fueron después útiles al mismo gobierno; así vimos haber sucedido con el Dr. Labarrieta, cura de Guanajuato, y en Guadalajara con muchos y muy principales individuos, especialmente el Dr. D. Francisco Severo Maldonado, cura de Mascota, que habiendo redactado cuando el cura Hidalgo ocupaba aquella ciudad, el periódico titulado, “Despertador americano”, después obtenido el indulto, publicó el “Telégrafo o Semanario patriótico”, por el que mereció los elogios del general Cruz.⁹⁵⁴ En el tiempo de que vamos hablando, se presentó a solicitar y obtuvo esta gracia D. José María Tornel, que después de la independencia ha hecho en la república uno de los principales papeles. Entonces, estando en el colegio de S. Ildefonso, salió de él y de la capital ocultamente en Noviembre de 1815, con el nombre de José María Mendívil, que es su segundo apellido,⁹⁵⁵ para pasar a la tierra caliente y unirse a los insurgentes, que se hallaban en la época de sus más lisonjeras esperanzas, cuando Morelos preparaba la expedición contra Valladolid. Una grave enfermedad causada por el cambio de clima, le impidió prestar servicio alguno a aquel partido, y habiendo salido a la tierra fría, se unió a D. Ramón Rayón, con quien asistió a la batalla de Puruarán, en la que ni Rayón ni su gente tomaron parte alguna. Lo que Tornel vio entre los insurgentes, bastó para desengaño de los sueños alegres que le habían hecho dejar su colegio y ya no trató más que de volver a él, lo que le proporcionó el Lic. D. José María Rosas, quien lo condujo a Méjico, a donde llegó el 25 de Abril por la noche y solicitó para él el indulto, que le fue concedido; pero repugnando recibirlo en el colegio su rector el marqués de Castañiza, decidido realista, lo puso éste en prisión en el mismo colegio, mientras el virrey disponía de él, con cuyo motivo hizo nueva representación ratificando su arrepentimiento y pidiendo se le entregase a su antiguo tutor D. Pablo Sotomayor, como se hizo por decreto de 18 de Junio, yendo a continuar sus estudios a Puebla.⁹⁵⁶

Algunos meses después mandó el virrey secuestrar los bienes, no sólo de los que estuviesen actualmente procesados o mandados prender por causa de infidencia, sino de los que se hubiesen pasado o en lo sucesivo se pasasen a los puntos ocupados por los insurgentes, bastando para calificar el hecho, la deposición de dos o tres testigos,⁹⁵⁷ como al mismo tiempo se ejecutaba rigurosamente la orden de fusilar a los que eran cogidos haciendo armas contra el gobierno, se ve que el sistema que Calleja se había propuesto seguir era poner a los insurgentes en la alternativa de perecer o acogerse al indulto, si querían salvar su vida y sus bienes.

953 Gac. Del 23, núm. 589 fol. 681.

954 Véase en el apéndice documento núm. 6, el indulto concedido por Cruz al Dr. Maldonado.

955 Todo lo relativo a este punto, está tomado de las solicitudes que el mismo Sr. Tornel hizo al virrey Calleja pidiendo el indulto, que corren impresas en un papel titulado “Documentos interesantes para la biografía del coronel D. José María Tornel”.

956 No es mi ánimo hacer inculpación alguna al Sr. Tornel por su conducta, en las circunstancias en que se halló. “Seducido, como él mismo dice en su primera representación al virrey, con las ideas de independencia, y engañado acerca de la conducta de la insurrección, tuvo el arrojo de ir a buscar a los insurgentes”, como lo hicieron tantos jóvenes que se alucinaron como él. pero la derrota de Puruarán y el desorden que vio entre los insurgentes, bastó “para desengaño perfectamente de su anterior preocupación”, y hacerle confesar “que había errado engañado.” Todo lo cual convence que no hubo más que un acaloramiento de imaginación de joven inexperto, y un acto de buen sentido después del desengaño. Casi todos los que seguían aquel partido, con poquísimas excepciones, hicieron algún tiempo después lo mismo, y así el caso no es notable ni aun por singular.

957 Bando de 9 de Diciembre, inserto en la gaceta de 10 del mismo, núm. 663 fol. 1345.

Entre las multiplicadas y graves atenciones del gobierno en este período, ninguna lo era tanto como hacerse de recursos pecuniarios para cubrir los enormes gastos que causaba la guerra. Hacia tiempo que se había proyectado extinguir de los mercados y pulperías, las señales o monedas de cobre conocidas con el nombre de tlacos y pilones, de los cuales cada tendero tenía los suyos que hacia acuñar en el número que quería, sirviendo estos, los granos de cacao en el mercado de Méjico, los panes de jabón o pedazos de tabla con una marca puesta a fuego, para todas las subdivisiones del medio real o de las cuartillas, que eran las monedas más pequeñas de plata que acuñaba el gobierno, y aun estas últimas habían cesado o escaseaban. Seguíanse de esta práctica mil abusos que el buen orden exigía que se hiciesen cesar, lo que no se había verificado por hallarse inconvenientes sobre lo que se instruyó largo expediente, mas no fue sólo el objeto de remediar este mal el que Calleja se propuso en el bando que publicó en 25 de Agosto, mandando circular la moneda de cobre que había hecho acuñar, correspondiente a las fracciones inferiores a medio real, sino también hacerse de este recurso. Así fue que en los primeros días de Septiembre, los sueldos de todos los empleados y ministros reales de la capital, se pagaron con una tercera parte en cobre, y lo mismo el prest de la tropa de la guarnición. El comercio de ropas y otros efectos resistió recibir esta moneda, porque en el bando de 25 de Agosto sólo se había dicho que estaba destinada a las pulperías, tocinerías y otras tiendas de aquellos giros en que corrían los tlacos, sobre lo que representó el consulado, y como desde el principio comenzó a sufrir una baja de 20 a 25 por 100 respecto a la plata, en los mercados todos los víveres encarecieron en proporción, experimentándose entonces los mismos efectos que tan desastrosos han sido después de hecha la independencia, cuando se puso en circulación una cantidad exorbitante de moneda de este metal, aumentada todavía más por la falsa que en todas partes se fabricaba. El virrey en aquel tiempo para sostener el crédito de la que había mandado acuñar, publicó un bando en 20 de Diciembre, determinando el modo en que se habían de hacer las ventas por menor y la proporción de cobre que se podía entregar en todas las exhibiciones según su cuantía, bajo de graves multas y otras penas. Esto, la escasa suma que se acuñó, que no fue más que de trescientos mil pesos y su distribución sucesiva en las provincias, que se verificó lentamente por la dificultad de las comunicaciones, hicieron desaparecer en breve el mal, quedando el beneficio de la extinción de los tlacos y señales de los particulares.⁹⁵⁸

Los insurgentes, que habían hecho mucho uso de este ruinoso arbitrio, llenando de moneda de cobre a Oajaca y otras provincias en que por algún tiempo dominaron, creyeron que el gobierno iba a sacar por este medio grandes recursos, y para privarlo de ellos, divulgaron la especie de que los españoles intentaban llevar a España todo el oro y plata que circulaba, no dejando en el país más moneda que el cobre. Así lo dio por cierto Rayón en una orden que publicó en Zacatlán⁹⁵⁹, prohibiendo la circulación de esta moneda bajo las penas que las leyes imponen a los falsificadores, habiendo llevado la crueldad los comandantes de las partidas insurgentes que andaban al rededor de Méjico, hasta imponer la de muerte, que ejecutaron en muchos de los infelices indios que volvían del mercado, llevando en esta moneda el fruto de su trabajo, los que fueron colgados de los árboles de los caminos, poniéndoles al cuello las piezas de cobre en que consistía su delito.

Muy corto y pasajero fue el alivio que la creación de la moneda de cobre procuró a las exhaustas cajas del gobierno, y para proporcionarles ingresos más considerables y permanentes, se volvió al proyecto de una contribución directa de que se había tratado desde el año anterior, calculada sobre las utilidades y ganancias que cada uno tuviese por su capital o industria, y respectivamente también sobre los sueldos o rentas que cada individuo disfrutase, publicando por bando la tarifa o plantilla a que se había de arreglar la cobranza, ofreciendo que tal contribución sería la única que se hubiese de pagar, porque se creía que puesta en planta serían tales sus productos, que podrían cesar todas las demás, y para llevarla a efecto se mandó que dentro del termino perentorio de un mes, presentasen todos una manifestación sencilla e individual de lo que cada uno tenía, y se creó una junta especial que entendiese privativamente en el arreglo y

958 Gac. de 22 Diciembre, núm. 673 fol. 1394. Véase el apénd. núm 7.

959 En la causa de Rayón cuaderno de documentos, está esta orden.

recaudación de esta renta. Todo sucedió al contrario de lo que se esperaba: las manifestaciones en vez de ganancias presentaban pérdidas cuantiosas,⁹⁶⁰ y siendo absolutamente inaveriguable la verdad, la junta propuso por medio del consulado a la provincial que entonces existía, y entre cuyas principales atribuciones se comprendía la de crear arbitrios para los gastos de la provincia, aunque no para este caso ni en esta forma, dejar aparte este arbitrio impracticable y por vía de compensación, aumentar en 6 por 100 la alcabala, quedando vigentes todas las demás pensiones. Hízose así y la alcabala se aumentó en la proporción propuesta por el consulado, para todo el giro interior del reino.

No obstante esto, apurando más y más las circunstancias, derrocado el sistema constitucional y suprimida con él la junta provincial, el virrey volvió a ocuparse de este proyecto y en 14 de Octubre, a pesar de ser aquel día el de la festividad del cumpleaños del rey, mandó publicar un bando por el que se impuso la misma contribución directa bajo las mismas tarifas, con sólo variar el nombre, habiéndosele dado el de “subvención general de guerra”, estableciendo para su cobro una junta de tres individuos, uno de ellos eclesiástico, con la oficina y subalternos necesarios, y para hacer más practicable la recaudación, se establecieron juntas semejantes y dependientes de aquella, en cada una de las treinta y dos secciones en que está dividida la ciudad de Méjico, compuestas de vecinos de cada una de ellas, ante las cuales habían de hacerse las manifestaciones del caudal y ganancias o rentas de cada individuo, pero sin sujetarse a ellas las juntas para la asignación de cuotas de la contribución, sino procediendo prudencialmente según el lujo y modo de vivir de cada uno, comenzando desde luego en las cajas reales a deducir a los empleados el tanto por ciento según los sueldos que disfrutaban, y esto desde 1.º de Enero, y lo mismo respecto de las contribuciones de los vecinos a quienes se graduasen más de trescientos pesos de renta anual. Este arbitrio que se comenzó a llevar a efecto, nombrándose las juntas y empezando éstas a proceder, aunque con la mayor repugnancia en materia tan odiosa, hubo de suspenderse, por haberse hallado tan inejecutable como la primera vez.

Por bando de 15 de Noviembre, se mandó continuar cobrando el gravamen de 10 por 100 sobre las fincas urbanas, establecido primero por solo un año, ampliado luego a dos más y ahora declarado permanente durante la guerra, haciéndolo extensivo a los conventos de religiosos de ambos sexos y demás casas de comunidad, exceptuando sólo los establecimientos de caridad. Pero como todos estos arbitrios no bastasen para las necesidades urgentes, el virrey pidió al consulado un préstamo de medio millón de pesos, repartible por aquel tribunal entre los individuos del comercio y de otros giros, y habiéndose negado alegando muchas y fuertes razones, Calleja que estaba resuelto a procurarse a cualquiera costa los fondos necesarios para la continuación de la guerra, contestó: “que si no se le daba aquella suma, él mismo haría las asignaciones y recogería el dinero”, con cuya amenaza el consulado formó una junta de varios individuos del comercio que hiciese la distribución, y se aprontaron trescientos mil pesos.

Además de las contribuciones que los agricultores pagaban al gobierno, notablemente recargadas con el aumento del 6 por 100 en las alcabalas, tenían que satisfacer otras a los insurgentes, quienes habían asignado una cuota a cada hacienda para dejar continuar las labores, castigando con el incendio de los campos, de los graneros y de las oficinas, a los dueños de aquellas que habían resistido este pago. En los llanos de Apán, con la proximidad a Méjico y Puebla, y siendo el pulque, que es el fruto de aquellas fincas, de venta diaria en una y otra de estas ciudades, los productos que sacaban de este arbitrio eran considerables, y ésta era la causa del grande crecimiento que allí había tenido la revolución, sin que el gobierno se hubiese decidido a prohibir tal pago, por falta de medios para llevar a efecto la prohibición, y porque el mismo gobierno percibía de las alcabalas que causaba aquella bebida una suma mensual considerable, siendo además el uso de esta bebida indispensable, estando habituados a ella casi todos los habitantes de esta parte del país.

960 Esto mismo al pie de la letra sucedió cuando el ministro de hacienda Zavala, hizo presentar este género de manifestaciones en el año de 1829.

En las provincias de Durango (Nueva Vizcaya) y Zacatecas, libres de las calamidades de la guerra, los criadores de caballos, que es uno de los principales ramos de sus productos, hicieron un donativo de 1.813 de estos, por medio del P. misionero fernandino Fr. Simón de Mora, comisionado por el virrey con este objeto, y por cuya diligencia y actividad se recibió este número de caballos sin costo alguno en su manutención y conducción hasta la hacienda de Tlahuelilpán, del conde de la Cortina, en las inmediaciones de Tula.⁹⁶¹

Un fenómeno natural rara vez visto en la capital del reino, hizo notable este año, que lo es ya tanto por los sucesos políticos acontecidos en él. El 26 de Diciembre amaneció toda la ciudad y campos circunvecinos cubiertos de nieve, que tenía cuatro dedos de espesor y llegaba según las localidades a una cuarta de vara, volviendo a caer a las ocho y media grandes copos de la misma, lo que presentaba una vista hermosísima y enteramente nueva para los habitantes, pues apenas quedaban algunos viejos que referían haber visto en su niñez un espectáculo semejante.

Fallecieron en este año los dos ministros americanos más distinguidos de la audiencia de Méjico, D. Melchor de Foncerrada, auditor de guerra de los cuerpos veteranos del ejército y consejero de estado nombrado por las cortes, natural de Valladolid de Michoacán, que murió el 5 de Octubre, y el 15 del mismo mes a los setenta y seis años de edad el Dr. D. Tomás González Calderón, nativo de Méjico, que era a la sazón regente y había sido nombrado durante el régimen constitucional, ministro de la gobernación de Ultramar, magistrado de suma probidad, prudencia y conocimiento del mundo y de los hombres, a quien el autor de esta obra debió grandes obligaciones, y le tributa con justicia esta prueba de su reconocimiento. Falleció también el 26 de Noviembre a la misma edad de setenta y seis años D. Antonio Basoco, conde de Basoco, sujeto muy acaudalado, de cuya generosidad y servicios hemos tenido frecuente ocasión de hablar. Es justo hacer también memoria del fallecimiento en Cádiz en 15 de Octubre del año anterior, a consecuencia de la peste declarada en aquella ciudad, del Dr. D. Juan José Güereña, cura que fue de la parroquia de San Miguel de Méjico, celoso propagador de la vacuna, a cuyo empeño se debió en gran manera la conservación de este fluido benéfico en la capital, teniendo cuidado por muchos años de extenderlo en su feligresía, para lo que reunía semanalmente a los niños, por medio de gratificaciones de su bolsillo; este excelente párroco fue promovido a la canonjía doctoral de Puebla, y nombrado después diputado en cortes por la provincia de Durango, de donde era nativo, desempeñó este encargo de la manera más honrosa, habiéndose comenzado bajo su presidencia la discusión de la constitución.

En Noviembre de este año llegó al virrey Calleja la noticia de su ascenso a teniente general, habiendo aprobado el rey todas las providencias dictadas en su gobierno, con cuyo motivo el 25 de aquel mes recibió las felicitaciones de todas las autoridades de la capital. Los despachos no los recibió hasta principios del año siguiente, concediéndosele también la prórroga del tiempo del virreinato.

De los sucesos importantes de este año, fue uno de los principales el de la salida de Méjico de un gran convoy para Veracruz el 31 de Octubre, conduciendo reales y gran número de familias de europeos que emigraban para España, casi todas de los que estaban radicados en los lugares que fueron saqueados por los insurgentes, cuya salida trató de evitar Calleja rehusando por algún tiempo la expedición de pasaportes, pero que hubo por fin de conceder, no habiendo justicia para negarlos. Había precedido la llegada a aquella capital de otro convoy no menos importante del interior, que había estado detenido más de tres meses en San Luis Potosí, por falta de tropa que lo hiciese pasar a Querétaro, cuyo encargo se dio al coronel Iturbide, a quien por su actividad y resolución empleaba el gobierno en todas las ocasiones de mayor empeño, el cual en dos viajes que hizo a San Luis, trasladó a Querétaro con seguridad el gran número de fardos y ganados que estaban reunidos, siendo esta la ocasión en que dio desde la hacienda de Villela, el parte de que se ha hecho mención anteriormente. Uniéronse en Querétaro las barras de plata de Guanajuato, las semillas del bajío y muchos tercios de efectos de China, llegados en la nao que desembarco su cargamento en S. Blas

961 Gaceta de 13 de Diciembre, núm. 669 fol. 1359.

desde el año anterior, por estar entonces Acapulco en posesión de Morelos. Los insurgentes, que habían estado esperando hacía tiempo al paso entre S. Luis y Querétaro, no se atrevieron a atacar a Iturbide. Reunido todo en Querétaro, marchó el convoy para Méjico, conduciendo 2.500 barras de plata, de las que la cuarta parte pertenecía al gobierno; 70.000 carneros, 9.000 mulas de venta y cantidad grande de cargas de sebo, semillas y otros efectos, y su entrada en la capital se verificó el 11 de Octubre, sin pérdida alguna, no obstante haber sido casi dispersado entre Huehuetoca y Quautitlán por una manga de agua que cayó a su paso, siendo muy digno de notar, que aunque durante la noche muchas mulas cargadas de barras de plata estuvieron abandonadas, atascadas en el fango en que algunas murieron, nada se extravió, lo que prueba el estado de disciplina en que se conservaba la tropa. Entre los pasajeros se contaba el oidor de Guadalajara Recacho, de quien hemos tenido que hacer frecuentes y desastrados recuerdos en esta historia, el cual se decía venir con comisión importante del comandante general de aquella provincia Cruz para el virrey; mas parece que el objeto de su viaje no era otro que trasladarse a España, en donde logró favor y distinciones del rey Fernando VII. Escoltó a este convoy desde Querétaro, el coronel Ordóñez con la tropa de la sección de Tula, a la que se agregó el teniente coronel Casasola, con cien hombres de la de Huichapán; mas al regresar este a su puesto, fue atacado cerca de Ixmiquilpán por el célebre vizcaíno Enseña, que tan funesta nombradía adquirió por aquel tiempo, quedando muertos y heridos unos cincuenta hombres y tres oficiales, y los demás pudieron escapar en dispersión a favor de la noche.

A muchas y empeñadas contestaciones dio lugar la salida del convoy para Veracruz. Habíanse depositado para remitir por él, en casa de los conductores Michaus y Peredo, más de siete millones de pesos; el virrey, temiendo que una disminución tan considerable del numerario que circulaba, produjese grave atraso en todos los giros ya muy menoscabados por las circunstancias, mandó que sólo se pusiesen en camino tres millones, prorratando el consulado esta suma en proporción de las cantidades que hubiesen sido entregadas a los conductores, a lo que se habían de agregar quinientos mil pesos en Puebla. Esto causó muchas quejas, y habiéndose llegado a entender que se trataba de llevar fuera de registro cantidad considerable en oro, se fijaron rotulones en los parajes públicos en vísperas de la marcha, previniendo que todo lo que así saliese, seria decomisado, registrándose prolijamente los equipajes al pasar por las garitas, y repitiendo el registro en el curso del viaje, todas las veces que pareciese conveniente al comandante, cuyas disposiciones no sólo disgustaron mucho, sino que aun retrajeron del viaje a algunos de los que pensaban hacerlo.

Verificóse por fin la salida el día mencionado, conduciendo 2.610 bultos y entre estos 999 con dinero, que hacían los tres millones concedidos, no bajando de otro millón el que se llevaba en oro clandestinamente, no obstante las prevenciones dictadas para evitarlo; caminaron igualmente más de sesenta coches con familias, pérdida más importante para el país que la del dinero, haciéndose ya reparable la disminución de gente acomodada, en la baja de los arrendamientos de las casas aun en la capital, en la que antes se dificultaba conseguirlas, si no era mediante el pago de considerables traspasos, habiendo entonces quedado muchas vacías aun en las calles principales. Los pasajeros más notables fueron el conde de Castro Terreño y el brigadier Olazábal, que volvían a España sin haber hecho el primero como militar nada digno de memoria, y dejándola el segundo muy triste entre los comerciantes por la pérdida del convoy en Nopalucán; el coronel Águila, que aunque llevaba el mando del convoy, marchaba con el objeto de embarcarse, disgustado de una guerra que no exigía grandes conocimientos y en la que todas las acciones terminaban con la matanza de los prisioneros; los oidores Recacho y Modet, y los canónigos de Méjico doctoral D. Pedro Fonte y lectoral D. Pedro Cortina; los demás eran comerciantes o propietarios, que habían podido arreglar sus negocios para trasladarse como hemos dicho, con sus familias a Europa. El convoy caminó sin tropiezo hasta Jalapa, en donde entró el 18 de Noviembre, pero allí tuvo que demorarse por estar el camino a Veracruz ocupado por los insurgentes mandados por Victoria, como veremos tratando de los sucesos de 1815, de que vamos a ocuparnos en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO VII.

Discordia entre los insurgentes de las provincia de Puebla y Veracruz.—Derrotan los realistas a Rosains en Zoltepec.—Hechos atroces de Rosains.—Marcha éste contra los jefes de Veracruz.—Es derrotado en la barranca de Jamapa.—Prende Terán a Rosains.—Comisión diplomática de Herrera a los Estados Unidos.—Manda Osorno a Rosains al congreso.—Su fuga, indulto y suerte posterior.—Estado de la revolución en las provincias de Puebla y Veracruz.—Causas generales que la sostenían.—Convoy detenido en Jalapa.—Dificultades para su paso.—Su llegada a Veracruz y vuelta a Méjico.—Fonte nombrado arzobispo de Méjico.—Varias prisiones.—Es llamado a España Abad y Queipo.—Estado de la guerra en los llanos de Apán.—Ataque y saqueo de Texcuco.—Acciones de Tortolitas.—Alarma en Méjico.—Sucesos posteriores de los llanos de Apán y de las Mixtecas.

Nunca hubiera sido tan importante para los jefes de los insurgentes de las provincias de Puebla y Veracruz, proceder de acuerdo y bajo un plan combinado en sus operaciones, como en los primeros meses del año de 1815, y nunca sin embargo fue mayor entre ellos la discordia, hasta llegar a romper en hostilidades, que terminaron por una verdadera guerra civil. Habiendo marchado las tropas de Puebla escoltando el convoy de Veracruz, que se hallaba detenido en Jalapa por falta de fuerzas suficientes para pasar adelante, porque Victoria tenía bien fortificado el Puente del Rey y dominaba todo el país hasta la costa, no quedaba a los realistas para obrar activamente en todas las llanuras que se extienden desde Puebla al pie de la sierra de Perote, más que la división de Márquez Donallo, teniendo que hacer frente al norte en los llanos de Apán a Osorno, con más de mil hombres de buena caballería, y al sur en Tehuacán a Rosains, fortificado en cerro Colorado, el cual había organizado un buen cuerpo de infantería, mientras que en las inmediaciones de S. Andrés vagaban Arroyo y Calzada, que aunque sin plan alguno, ni más objeto que el robo, ocupaban bastante la atención de las tropas del gobierno, sin que pudiesen recibir auxilios de ninguna parte. Esta distribución de las fuerzas de uno y otro partido basta para hacer conocer que el plan que los jefes de los insurgentes en aquella parte del país debían haber seguido, no era otro que tratar de destruir a Márquez Donallo y su división, uniendo sus esfuerzos Rosains y Osorno, para operar después en combinación con Victoria contra el convoy, impidiéndole el paso, y apoderándose de él, si era posible. En vez de esto, la desconfianza que reinaba entre los dos primeros, dio lugar a que Márquez Donallo derrotase y dispersase a Rosains y a lo más florido de sus fuerzas, saliendo los realistas de la difícil posición en que se encontraban, mientras que los insurgentes consumían, combatiendo entre sí mismos, las fuerzas que debían haber empleado contra aquellos.

Resuelto Rosains a sostener su autoridad, con tanta decisión como pudiera la legitimidad de su corona un monarca que contase por abuelos una larga serie de reyes, hacía sospechar a todos los demás jefes que no estaban dispuestos a reconocer su supremacía, que todos sus movimientos se encaminaban a sujetarlos. Así fue que habiendo salido de Tehuacán en Enero de 1815, con una buena división en la que se hallaban Terán, Sesma, y el Dr. Velasco, y pasado las cumbres para situarse en San Andrés Chalchicomula, con el fin, según él mismo asegura,⁹⁶² de ponerse de acuerdo con Osorno, éste se mantuvo sobre la defensiva, y aunque para persuadirlo de la ventaja y facilidad del movimiento que le proponía contra Márquez Donallo, Rosains le remitió originales las comunicaciones que había interceptado, que Águila dirigía a Puebla a Moreno Daoíz, exponiendo lo difícil de su posición con el convoy detenido por tanto tiempo en Jalapa y pidiéndole auxilios para hacerlo continuar a Veracruz, nunca Osorno, aunque lo ofreció varias veces, quiso pasar a Huamantla, que Rosains le indicaba como punto de reunión, para decidir allí si convendría marchar contra Márquez, hacerse dueño de Orizava, o aproximarse a Puebla que quedaba con escasa guarnición. Rosains, temiendo ser atacado en S. Andrés por Márquez que se hallaba en el Palmar, se retiró a la hacienda de Ocotepec, punto más ventajoso para la defensa, pero engañado por la retirada

962 Relación histórica de Rosains, fol. 13. Sobre todo lo concerniente a la acción de Zoltepec, es menester ver el primer manifiesto de Terán, muy fundado y bien escrito: Bustamante, Cuadro hist. Tom. 3.º fol. 300, y los partes de Márquez Donallo, el primero dado desde el campo de batalla, el día de la acción, inserto en la gaceta de 31 de Enero núm. 691 fol. 99. y el segundo que contiene el pormenor, su fecha. en Huamantla el 25 de Enero, y en la de 7 de Febrero, núm. 694 fol. 123.

que Márquez hizo hasta Tepeaca, se adelantó imprudentemente a Huamantla, esperando siempre que Osorno concurriese a aquel punto.

Márquez volvió entonces rápidamente para echarse sobre él, con su división compuesta de ochocientos infantes de su batallón de Lobera, y de los de Asturias y Castilla y un escuadrón de dragones de España que mandaba Morán: Rosains, lejos de creer que el enemigo estuviese tan cerca, hacía celebrar el día 22 de Enero una solemne misa en la parroquia de Huamantla en que predicaba Velasco, pero a la primera noticia de la marcha de Márquez, el predicador dejó precipitadamente el púlpito y todos se dirigieron a ocupar el cerro de Zoltepec, en la hacienda de S. Francisco, posición acomodada para defenderse, pero en la que Rosains perdió la ventaja que le daba su principal fuerza, que eran cuatrocientos caballos, haciéndolos subir a aquella altura. Terán marchó con la vanguardia a encontrar al enemigo y pronto se empeñó la acción con las guerrillas de éste, pero tuvo que retirarse buscando el apoyo de la fuerza con que creía que Rosains marcharía a sostenerlo; atacada entonces vivamente la línea de los insurgentes, de cuyo centro había sido destacado Terán, estando las alas a cargo la derecha de Sesma y la izquierda del mariscal cura Correa, ésta entró en confusión y todos huyeron por donde pudieron.⁹⁶³ Márquez se apoderó de su artillería, de algunas armas y municiones, y habiendo hecho catorce prisioneros, los hizo fusilar en Huamantla. La pérdida de gente por parte de los realistas fue corta; la de los insurgentes, mayor, y la suerte de los dispersos, triste: Osorno mandó fusilar al coronel Benavides porque se había unido con Rosains, y los que cayeron en manos de Arroyo y de Calzada, fueron azotados hasta quedar desmayados. Estos mismos se apoderaron con sus cuadrillas de los pueblos de S. Juan de los Llanos y S. Andrés que dependían de Rosains, diciendo que lo hacían a título de conquista, y Osorno que había permanecido tranquilo en la hacienda de Atlamajac con mil caballos, para defenderse en caso de ser atacado por Rosains, mandó a éste comisionados para consolarlo en su desgracia.

El revés de Zoltepec no quebrantó los bríos de Rosains. Para contener las invasiones de Arroyo y de Calzada, destinó un cuerpo de caballería que puso primero a las órdenes del cura Correa y después a las de Terán,⁹⁶⁴ y habiendo sido sorprendido en San Andrés por Márquez Donallo un destacamento de cuarenta hombres de su gente,⁹⁶⁵ resolvió castigar a este pueblo al que miraba con particular ojeriza, aunque los vecinos no sólo no hubiesen contribuido a la sorpresa, sino que antes bien habían salvado a los soldados que escaparon, escondiendo a algunos en el monumento que se estaba poniendo para el jueves santo. Con este fin Rosains mandó al canónigo Velasco, en quien tenía especial confianza, con una partida de tropa a quemar aquella población, y dos eclesiásticos que consumiesen las formas consagradas,⁹⁶⁶ precediendo a todo un saqueo general: todo se cumplió exactamente cometiéndose por la tropa muchos excesos, mas por fortuna de los vecinos, a la voz de que se aproximaban los realistas, Velasco huyó llevándose lo que pudo del saqueo, pero pegando antes fuego a la colecturía de diezmos, en la que había acopio considerable de semillas, y era el granero en que los insurgentes se proveían, con lo que causó a estos mismos gran perjuicio, dejando fijado en los lugares públicos un bando por el que se prohibía a los vecinos, bajo

963 Rosains en su relación histórico. fol. 14 dice, que su artillería no tiró más que cuatro cañonazos, por que el lego Jiménez que la mandaba, la desbarrancó y huyó, y va refiriendo lo que hicieron los otros jefes de su ejército, aunque lo que cuenta respecto a Terán es enteramente falso, según éste ha demostrado en su manifiesto.

964 Rosains acriminando a Terán dice, que nada hizo porque estaba coludido con Arroyo. Terán, aunque le repugnase la guerra que los insurgentes se hacían entre sí, explica su inacción, porque la caballería que mandaba era escasa y mala, y la de Arroyo numerosa y muy buena.

965 Sigo lo que dice Terán en su primera manifestación. En la gaceta de 6 de Abril núm. 720 fol. 345, se insertó el parte de Márquez Donallo, de 24 de Marzo desde su cuartel general de Acacingo, en que refiere este suceso como cosa de mayor importancia, pues dice que los insurgentes que había en San Andrés, eran dos compañías del batallón de la Libertad cuyo coronel era Terán, las que estaban bajo el mando del capitán Pizarro, y para atacarlas Márquez movió una sección de 400 infantes y 80 caballos a cuya cabeza iba él mismo, aunque se quedó fuera del pueblo, en el que entró sable en mano el teniente D. Francisco Beistegui con los Fieles del Potosí que mandaba, y se apoderó del cuartel, atacando por otros lados otros piquetes a las órdenes del capitán D. Eugenio Tolra y del teniente coronel Palacio. Este D. Francisco Beistegui era hermano de D. Miguel, que estaba entonces a las órdenes de Andrade en Michoacán, y padre del Lic. D. Félix Beistegui, actual diputado por Puebla en el congreso general.

966 Díjose que lo hicieron después de almorzar.

pena de la vida, habitar en sus propias casas, y aunque después Rosains informado de la verdad, envió a Terán para remediar en cuanto se pudiese el mal que se había causado, aquellas gentes no se sosegaron sino con la palabra que Terán les dio de rechazar a Velasco si volvía a presentarse.

D. José Antonio Pérez, conducido preso a Tehuacán como hemos dicho, fue puesto en un obscuro calabozo subterráneo con una pesada barra de grillos a los pies y una soga al cuello, sin darle alimentos,⁹⁶⁷ hasta que Rosains lo mandó llevar al cerro Colorado para fusilarlo en la pascua de Resurrección de aquel año; pero aprovechando la circunstancia de que el viernes santo, casi todos los oficiales y gente de aquella guarnición abandonando las guardias, habían bajado a Tehuacán para asistir a las festividades y procesiones propias de aquel día, logró ponerse en salvo echándose por unos precipicios, y aunque muy maltratado con los golpes que recibió en la caída, consiguió llegar a Puebla a solicitar el indulto que obtuvo; Rosains, furioso por habersele escapado su víctima, sentenció a ser fusilado a un teniente de artillería llamado Olavarrieta, que por estar habitualmente ebrio se quedó en el fuerte, y aunque no estaba de guardia ni encargado de la custodia del preso, fue hecho responsable de su fuga porque no había suplido la falta de los demás, y no obstante haber sido declarado inocente por el cura Correa, comisionado para juzgarlo, fue ejecutado con otros dos, bajo la tremenda “Palma del terror”. No menos celoso Rosains de lo que se decía que de lo que se hacía contra él, condenó a una infeliz mujer por una murmuración insignificante, a recibir bofetadas de doscientos hombres que había de guarnición en cerro Colorado, y a sufrir después por muchas horas la exposición con una mordaza preparada de una manera, que el aseo y el decoro impiden explicar.

Tales atrocidades, más propias de los tiranuelos de las ciudades de Romaña en tiempo de César Borja, que de la historia de nuestros días, acabaron por excitar contra Rosains la indignación de todos los que estaban a riesgo de sufrirlas. Osorno, Arroyo y Calzada, se habían declarado en completa independencia; Sesma, después de la acción de Zoltepec, habiéndose retirado a la Mixteca, tampoco lo obedecía, y los jefes de la provincia de Veracruz tuvieron una junta bajo de un árbol, cerca de Acasónica, con motivo de jurar la constitución, en la que extendieron una acta que remitieron a Rosains, substrayéndose a su autoridad ni sin reconocer otra que la del congreso, lo que equivalía a hacerse independientes, pues éste distaba trescientas leguas sin medios de comunicación con él, y proclamaron teniente general a Victoria, agregándose a este partido D. Juan José del Corral, que antes llamaba con empeño al mismo Rosains para que reprimiese la anarquía, y Montiel, zapatero de Orizava, comandante de Maltrata, que había formado y tenía a sus órdenes un escuadrón de caballería, el mejor organizado que había en aquellos contornos, con el que hostilizaba a Orizava entrando algunas veces hasta las calles de aquella villa. Victoria, con el carácter de abandono y de jactancia, de que después tuvo por desgracia de la república mayor ocasión de dar reiteradas pruebas, dejaba hacer todo, firmaba sin leer lo que se le presentaba, y lisonjeado con la idea de que mandaba en un territorio que estimaba en más que el reino de Prusia, dijo en la junta, “que estaba pronto a empuñar la espada por su patria”, admitiendo el grado a que se le elevó en aquella reunión tumultuaria, y violando la constitución en el mismo acto de jurarla. Desde entonces en toda la extensión de país en que Victoria dominaba, no sólo se negó la obediencia a Rosains, sino que fueron perseguidos sus amigos e interceptados sus correos; D. Joaquín Pérez, que caminaba con su autorización, fue preso y se le quitó cuanto llevaba, y al canónigo Velasco que iba a embarcarse para los Estados Unidos con pasaporte del mismo Rosains, se le puso en un calabozo con grillos, esposas y cadena, porque se le encontraron envueltas en hojas de la constitución de Apatzingan, las tablillas de chocolate que llevaba para su uso en el viaje; después se le dejó en libertad, con lo que pudo volver u unirse con Rosains.

Demasiados agravios eran estos para que pudiese soportarlos sin venganza el carácter altanero de Rosains, y dejándose conducir por la ira más que por la prudencia, resolvió castigar a los que se

967 Rosains en su relación histórica fol. 11, asegura que le mandaba de la misma comida que él tomaba, pero D. Carlos Bustamante, Cuadro histórico tomo 3.º fol. 54 dice que le consta que Pérez tuvo que pedir que comer al cura D. Miguel Sánchez, y que le ministró lo necesario.

los habían hecho.⁹⁶⁸ Reunió para esto todas sus fuerzas, dejando corta guarnición en el cerro Colorado al mando de un norteamericano, y con cosa de setecientos hombres, entre los que se contaba el batallón de la Libertad, que fue el mejor cuerpo de infantería que los insurgentes tuvieron, y la caballería que mandaba Luna en Ixtapa, se puso en marcha por un camino desusado al pie del volcán de Orizava; los oficiales lo seguían con repugnancia, luego que entendieron que no se les conducía contra la guarnición realista de Orizava, sino contra sus compañeros de Huatusco y Coscomatepec: los pueblos quedaban desiertos, huyendo los habitantes al acercarse las tropas de Rosains, que no encontraban víveres ni auxilio alguno y tenían que sustentarse con plátanos verdes, a que no estaban acostumbradas; las noticias que comunicaban los pocos individuos que se presentaban eran funestas, y ellos por haberlas dado eran castigados cruelmente; las municiones y pertrechos que seguían a la división, se habían extraviado o humedecido por el cerrado temporal de lluvias que había inutilizado todos los pasos. En este estado de derrota llegó Rosains a Huatusco, reducida su fuerza a menos de la mitad de la que había sacado de Tehuacán; encontró aquel pueblo desierto como todos los demás de su tránsito, y los contrarios, cuyas partidas se habían presentado en aquel día y lo habían seguido hasta la entrada del lugar, tuvieron ocasión de apoderarse de los caballos de su gente. Para recobrarlos, destacó a Terán con alguna caballería y habiéndolo conseguido, se encontró éste cortado y sin camino para regresar al pueblo, mas Montiel que se le presentó con el seguro que Terán le dio, después de una conferencia amistosa le permitió retirarse, dejando arreglado un canje de prisioneros y quedando convenidos en tener otra concurrencia el día siguiente.

Rosains, desagradado por estas pláticas de paz, hizo marchar su gente el 27 de Julio, con dirección a Coscomatepec, pero tuvo que detenerse al borde de la barranca de Jamapa, de que otras veces hemos tenido ocasión de hablar. Corta esta la llanura de formación volcánica que se extiende de Huatusco a Coscomatepec: su profundidad es de unas trescientas varas, y aunque en la parte superior sus bordes disten más de tiro de cañón de uno a otro, se van estrechando los respaldos en la áspera pendiente que forman, en la que se han practicado senderos angostos y tortuosos, hasta el fondo del precipicio en que corre un torrente engrosado entonces por las lluvias; unas ruinas de un antiguo puente, y un tronco de árbol, atravesado sobre ellas eran el único medio de pasar de una a otra ribera. La lluvia caía a torrentes, los soldados se hallaban empapados, sin más municiones que diez cartuchos en la cartuchera, y estos en la mayor parte mojados; temeridad era atacar al enemigo dueño del lado opuesto, en el que Corral y Montiel que eran los que mandaban, tenían contruidos parapetos en diversos puntos de la escabrosa cuesta de la barranca, y su caballería se presentaba en la llanura, formando una media luna en el paraje en que desembocaba la subida. Sin embargo, Rosains, ciego de cólera oyendo los insultos que le prodigaban de la otra orilla, llamándole “sanguinario y enemigo de los americanos”, quiso aprovechar un rato en que la lluvia disminuyó y dio la orden de ataque. Terán con la infantería bajó al fondo de la barranca; los soldados pasaron el arroyo ayudándose con pies y manos y a la deshilada por el árbol atravesado sobre la corriente; tomaron de uno en otro los parapetos de los enemigos, y con increíble valor llegaron a la llanura por el costado opuesto, pero allí se encontraron al descampado, con las municiones mojadas y consumidas y sin caballería alguna que los pudiese proteger, pues Rosains se había quedado con la suya en el otro lado. Cargó entonces sobre ellos la caballería que estaba formada frente al desemboque de la subida y los acuchilló o los precipitó en la barranca. Terán pudo pasar con algunos a la otra orilla, Rosains huyó con pocos de a caballo, pues los demás con Luna se pasaron al enemigo, y para evitar el riesgo de encontrarse con Arroyo o con los realistas, tomó otro camino diverso del que había seguido al ir a esta desgraciada expedición, dejando con esto abandonada su retaguardia, que tuvo que rendirse entregando su caja militar y municiones, y así logró volver a Tehuacán con los cortos restos de la florida división con que había salido pocos días antes.

Un infortunio es siempre precursor de otro: Rosains estrechado por todas partes, pues Luna se

968 Sobre esta marcha y la acción de la barranca de Jamapa, véase el primer manifiesto de Terán publicado en Jalapa en 1825, desde el f 14 a 24.

había vuelto a situar en Ixtapa, desde donde hostilizaba a Tehuacán apoyado por Montiel que ocupaba a Maltrata, mandó a Terán contra ellos con alguna caballería y lo comisionó para que asistiese a una junta, en que había de tratarse de cortar las desavenencias que habían llegado a tan funestos extremos; en esta, los jefes enemigos de Rosains querían nada menos que quitarle la vida, mas Terán puesto ya de acuerdo con ellos,⁹⁶⁹ calmó tanto enardecimiento y todos resolvieron su prisión. Terán se encargó de ejecutarla y vuelto a Tehuacán, haciendo acuartelar la infantería que era la más adicta a Rosains, intimó a éste por un oficio en la noche del 20 de Agosto, que estaba destituido del mando y preso, y se dio a reconocer por la tropa que había en la ciudad y por la que guarnecía el cerro Colorado. Rosains aherrojado con los mismos grillos que había mandado poner a D. Carlos Bustamante, fue conducido por Luna a Huatusco, a disposición del comandante general de Veracruz Victoria; en aquel punto encontró al Dr. Herrera, que por encargo del congreso, iba a embarcarse para los Estados Unidos a solicitar auxilios de aquel gobierno, llevando por secretario a D. Cornelio Ortiz de Zárate, que lo había sido del mismo congreso y después diputado en él, y lo acompañaba D. Juan Nepomuceno Almonte, a quien Morelos mandaba a educar en aquel país: Herrera había tratado con desaire a Rosains y no habiendo querido pasar por Tehuacán, no obstante haberlo invitado éste con instancia, había hecho se diese crédito a la especie propagada por los enemigos de Rosains, de que el mismo Herrera había traído orden del congreso para su prisión; no habiéndole dado ahora favor alguno, y no queriendo encargarse de la persona del preso los jefes de Veracruz, fue vuelto a conducir a Ixtapa, sufriendo malos tratamientos hasta entregarlo a Osorno. Éste lo mandó al congreso, pero habiendo logrado escapar en las inmediaciones de Chalco de las manos de los que lo conducían, se acogió a la casa del cura de Ixttapaluca, por cuyo conducto escribió al arzobispo, que lo era ya D. Pedro Fonte, pidiendo el indulto, que le fue concedido por el virrey el 14 de Octubre, en celebración del cumpleaños del rey.⁹⁷⁰ Entró entonces a Méjico, alojándose en el arzobispado; hizo ejercicios espirituales en la Profesa, y presentó en 15 de Noviembre al virrey un informe muy circunstanciado sobre el estado de la revolución y medios de sofocarla, en el que dio la más triste idea de los jefes que quedaban en ella, y describiendo las fortificaciones del cerro Colorado, se ofreció para servir de guía a las tropas destinadas a atacarlo.⁹⁷¹ Siguieron su ejemplo acogiéndose al indulto, sus amigos el Lic. D. Rafael Argüelles, D. Martín Andrade y otros, quedando Terán dueño del cerro Colorado y de aquellos pueblos de la Mixteca en que Rosains mandaba.

Éste permaneció tranquilo en Puebla, a donde se le permitió retirarse libremente con su familia, aunque dando avisos secretos a los insurgentes, según asienta en su Relación histórica, al mismo tiempo que había ofrecido sus servicios al gobierno y después a Iturbide cuando éste proclamó el plan de Iguala; sin embargo, no tomó parte activa en aquella revolución, ni en la que precipitó al mismo Iturbide del trono. Cuando en 1825 se concedieron premios a los insurgentes con el nombre de antiguos patriotas, se le señaló por Victoria, que era a la sazón presidente de la república y que le debía toda su carrera, una pensión de cuatro mil pesos anuales, aunque la junta establecida por la ley para calificar el mérito de los individuos, rehusó informar en su favor, mientras no satisficiera sobre los motivos que había tenido para pedir el indulto. Proclamada en 1824 la constitución federal, fue nombrado senador por el Estado de Puebla, y al trasladarse a Méjico mató en Ayotla de un palo al cochero que lo conducía. Escribió para vindicar su conducta, la Relación de su historia durante la insurrección, y encontró en el general Terán un adversario más temible con la pluma, de que se servía con gran acierto y gracia,⁹⁷² que en el campo de la

969 Rosains en su relación histórica, supone que ya lo estaba de antemano, lo que Terán rebate con buenos argumentos en su primera manifestación.

970 En la gaceta de 21 de Octubre núm. 809 fol. 1115, se insertaron las comunicaciones que mediaron entre el arzobispo y el virrey.

971 Véase este curioso informe, en el Apéndice documento número 8.

972 Se echa de ver el progreso que hizo Terán en escribir, comparando sus partes ridículos al principio de la revolución, de los que se insertó uno anteriormente, con sus manifestaciones redactadas en un estilo puro, conciso y enérgico, abundando en demostraciones convincentes de sus conceptos.

revolución; en 1830 se opuso al plan de Jalapa en S. Andrés, por lo que fue puesto en el castillo de Perote, y cuando se le dejó en libertad, se trasladó a Puebla en donde dio muerte de una puñalada a un oficial llamado Pozeros⁹⁷³, que había sido testigo contra él, y habiendo formado una conspiración desesperada contra el gobierno del general Bustamante, de acuerdo con el coronel D. Francisco Victoria, hermano del que había sido presidente de la república, murió fusilado en Puebla el 27 de Septiembre⁹⁷⁴ del mismo año, por sentencia del consejo de guerra, según las leyes vigentes en aquella época para juzgar esta clase de delitos⁹⁷⁵.

Si se hubiera de dar crédito a las recriminaciones que mutuamente se hicieron por la prensa Rosains y Terán después de la independencia, el último aparecería como un intrigante, que con un carácter de simulación y suspicacia, estuvo tramando por mucho tiempo la ruina de su jefe para alzarse con la autoridad que éste ejercía; infiel para con Morelos, y traidor para con su partido. Terán contestó de una manera triunfante a todas estas acusaciones, y el acto de desobediencia a Morelos que Rosains le imputó le hace mucho honor, pues consistió en que cuando fue destinado a la Costa Chica en la provincia de Oajaca, habiéndole mandado el comandante de ella D. Benito Rocha, que diezmasa a los habitantes de una población, contestó que no había ido de verdugo sino como militar. Terán por el contrario acusa a Rosains de no haberse ocupado durante un año y siete meses, más que en atacar a los patriotas con escándalo universal y en provecho de los realistas, por sostener la legalidad de un despacho expedido por el capricho en favor de un hombre nunca visto en las filas, y que no se presentó en el campo de batalla sino para volver siempre la espalda al enemigo. D. Carlos Bustamante, juzgándolo con más imparcialidad⁹⁷⁶, reconoce que Rosains “sirvió a la causa de la independencia en los días de mayor conflicto al lado de Morelos, cuyo afecto supo ganar: que puso cuanto estuvo de su parte para conservar el orden y la disciplina: pero que le faltó modo; que su celo degeneró en una precipitación que es madrastra y enemiga irreconciliable de la justicia; que por este defecto equivocó las faltas de servicio con las que reputó injurias personales, de donde procedieron las violencias y los decretos dictados en el momento de la cólera que lo sacaba de sí; y que si aprovechándose de las ventajas que le proporcionaba el tener en su poder el cerro Colorado, hubiera tomado el camino de la conciliación y la prudencia, se habría atraído la benevolencia de los demás departamentos y engrosado considerablemente su fuerza”.

Con la ruina de Rosains quedaron independientes y sin rival en sus respectivos territorios, Osorno en los llanos de Apán, Victoria en la provincia de Veracruz, Terán en Tehuacán y la Mixteca, y otros jefes en el resto de ésta. Parecería que en este aislamiento, la revolución no podría subsistir largo tiempo, hallándose en igual caso todos los jefes del interior, pero este mismo desorden era el que la sostenía. “Como los rebeldes armados”, decía Calleja en el informe reservado que dirigió al rey por los ministerios de guerra y justicia en 18 de Agosto de 1814,⁹⁷⁷ “discurren en gavillas sin localidad ni asiento, y se componen en la mayor parte de hombres del campo, de los trapiches y de las minas; gente de a caballo, acostumbrada al vicio, a la frugalidad y a la miseria, ni tienen ni necesitan de una administración regulada: sin cálculo ni previsión, vagan por todas partes; comen, roban, talan y saquean donde lo encuentran, ya reuniéndose en grandes masas, ya dividiéndose en cortas partidas, y el daño lo hacen todo refluir sobre nosotros. Esta proporción que tienen de satisfacer sus necesidades del momento y sus caprichos y venganzas tumultuarias, los mantiene en la vida de bandidos: la sangre corre sin cesar; la guerra se hace interminable y el fruto jamás se coge”. “La fuerza militar con que cuento”, dice el mismo Calleja en otro párrafo de este informe, “es la muy precisa para conservar las capitales y varias principales poblaciones aisladas: mas

973 Se llamaba D. Francisco Pozeros; había sido teniente entre los insurgentes, y se indultó en Acazingo con otros veintidós que inmediatamente empezaron a servir contra sus antiguos compañeros, según la gaceta citada en que se publicó el indulto de Rosains.

974 Este día no estaba declarado entonces fiesta nacional.

975 Bustamante, *Voz de la Patria*, tomo 5.º núm. 31 del viernes 14 de Octubre de 1831.

976 Cuadro hist. Tomo 3.º fol. 303.

977 Lo publicó Bustamante en el suplemento a la primera edición del Cuadro histórico, carta 5.ª primera parte de la tercera época. Los párrafos aquí copiados están en el fol. 13.

entretanto, una infinidad de pequeños pueblos, están irremediabilmente a merced de los bandidos: los caminos no son nuestros sino mientras, los transita una división, y lo que es más, los terrenos productivos son en la mayor parte de los bandidos superiores, infinitamente en número. Por consecuencia, el tráfico está muerto: la agricultura va espirando: la minería yace abandonada: los recursos se agotan: las tropas se fatigan: los buenos desmayan: los pudientes se desesperan: las necesidades se multiplican y el Estado pelagra”. Calleja en este informe, pide se le manden ocho mil hombres de tropas europeas, atendida la dificultad de reclutar en un país, en el que la gran masa de la población estaba decidida en favor de la revolución, y que para terminar más fácilmente ésta, se suspendiese en materia de infidencia el curso de las leyes comunes, estableciéndose una ley marcial, para poder alcanzar a castigar, sin las formalidades que aquellas requieren, a los que desde las capitales favorecían la revolución al abrigo de aquellas trabas y requisitos legales.

Como para resistir a Rosains no se habían reunido en la provincia de Veracruz más que los jefes de las partidas de Huatusco y Coscomatepec, Victoria conservó toda la gente que tenía en el Puente del Rey, muy aumentada con la que había ocurrido con la esperanza de tomar alguna parte del convoy de reales y pasajeros detenido en Jalapa desde 18 de Noviembre. Para remover los obstáculos que embarazaban el paso en el difícil tránsito de aquella villa a Veracruz, destacó Águila al mayor de la columna de granaderos D. José María Travesí, con una fuerza de quinientos hombres de su cuerpo y de otros, para que se dirigiese a Veracruz, y puesto en comunicación con el gobernador de aquella plaza, cubriese con los refuerzos que éste había de darle, los puntos más peligrosos del camino que el convoy había de atravesar. Salió Travesí de Jalapa el 21 de Noviembre,⁹⁷⁸ y sin encontrar tropiezos en su marcha, llegó hasta las inmediaciones de Veracruz el 25; no habiendo podido darle el gobernador más que un corto auxilio de tropa, emprendió su regreso, pero en éste, cada paso de río era una acción de guerra, teniendo que ganar terreno a fuerza de armas, por entre las talas de los montes e incendio de las pastos que los insurgentes iban haciendo al acercarse los realistas, cuyas dificultades sólo pudo superar por el conocimiento del país que tenía D. Manuel Rincón, capitán de zapadores de Jalapa, que lo guiaba en esta marcha; mas habiendo llegado a Puente del Rey, encontró este punto y los vados inmediatos del río fortificados de tal manera, que no podía pensar en tomarlos con la fuerza que traía, en la que había sufrido considerable pérdida en las acciones que había tenido que sostener, hallándose además escaso de municiones, por lo que habiendo fingido tornar disposiciones para el ataque, con el fin de engañar al enemigo, en la noche retrocedió a Veracruz. Recibió allí cincuenta mil cartuchos de fusil, un cañón de 6 y otros auxilios, y con estos volvió a emprender la marcha el 6 de Diciembre con dirección a las Villas, pero en la noche contramarchó para apoderarse por sorpresa de los parapetos formados en la Antigua, y habiendo encontrado desguarnecido el Puente del Rey, regresó a Jalapa el día 10.

El resultado de la expedición de Travesí hizo conocer a Águila, que no era posible hacer pasar un convoy tan cuantioso por el camino nuevo, o del Puente del Rey, por lo que dejando la carga en Jalapa, salió de aquella villa el 31 de Diciembre con la mayor parte de su división; y sin más que una escaramuza de caballería en los Manantiales, en la que el teniente coronel Zarzosa puso en fuga la de los insurgentes, llegó a la Antigua, de cuyo punto se apoderó vadeando con el agua al pecho el río chico, tras del cual estaban parapetados ciento cincuenta hombres, los granaderos de la Columna, los cazadores de Fernando VII de Puebla, y la 5.^a compañía de América, a las órdenes del capitán del último de estos cuerpos, D. Juan Ráfols. En el parte que desde allí dirigió Águila al virrey por vía de Tuxpán, y al gobernador de Veracruz, expone su plan de fortificar aquel punto⁹⁷⁹, para inutilizar con esto las obras ejecutadas por los insurgentes en el Puente del Rey, y otros lugares, del camino nuevo; pero intentando volver por el viejo o Jalapa, lo encontró de tal manera embarazado con talas y parapetos, que el día 14 no pudo avanzar más que una legua, y el 15 al hacer un reconocimiento, fueron gravemente heridos el mismo Águila y algunos de los oficiales

978 Véase en la gaceta de 5 de Enero núm. 679, tomo 6.º fol. 91 el parte pormenorizado de esta expedición de Travesí. Bustamante, Cuadro histórico tomo 4.º fol. 186, habla de ella equivocando todas las fechas.

979 Parte de Águila de la Antigua de 7 de Enero, inserto en la gaceta do 14 del mismo, núm. 687 folio 73.

que lo acompañaban, por lo que dejando el mando al teniente coronel Zarzosa,⁹⁸⁰ tuvo que retirarse a curar a Veracruz.

Luego que estuvo en disposición de caminar, volvió a ponerse al frente de la división en la Antigua, de donde salió el 25 de Enero y guiado por D. José Rincón, no menos práctico en aquel terreno que su hermano D. Manuel, dejando a su izquierda el Puente del Rey, regresó en tres marchas a Jalapa, habiendo quedado fortificada y guarnecido el punto de la Antigua, para servir de basa a las futuras operaciones⁹⁸¹. Águila, dando cuenta al virrey del estado del camino, en oficio de 31 de Enero,⁹⁸² no vacila en acusar, como ya lo había hecho en nota anterior dirigida al comandante del ejército del Sur Moreno Daoíz, al comercio de Veracruz, de ser la causa del grande aumento que había tenido la revolución en aquella provincia, por el fomento que recibían los insurgentes con los derechos de tránsito que les pagaban los comerciantes, sobre los efectos que aquellos dejaban libremente pasar. En los pocos días que estuvo en Veracruz para la curación de su herida, dice en su comunicación, que vio entrar en aquella plaza más de mil mulas que iban a cargar efectos para conducirlos por Córdoba, las cuales habían pagado cinco pesos a la bajada y pagarían diez a la vuelta, y un derecho de 20 por 100 sobre el valor de los efectos, que computaba en sesenta mil; “Si hemos de perseguir a los enemigos en un clima tan malsano”, dice al virrey, “y al mismo tiempo hemos de ver entrar en Veracruz hatajos y mas hatajos, que les facilitan, además de cuanto necesitan, el dinero preciso para pagar y vestir sus reuniones, es lo mismo que condenar a las tropas a perecer paulatinamente”. El virrey ofreció dictar las providencias más severas, para cortar un tráfico tan ventajoso a los insurgentes como perjudicial a las tropas reales, no obstante lo cual éste continuó más o menos, eludiendo el interés particular las disposiciones del gobierno.

El comercio de Méjico se hallaba entre tanto en conflicto por tan larga demora, temiendo que se echase mano por el gobierno en sus urgencias, de los caudales detenidos en Jalapa,⁹⁸³ de que se habían tomado ya algunas cantidades para el pago de las tropas que los custodiaban los particulares que caminaban con el convoy, cansados de esperar tan largo tiempo, se habían decidido algunos a volver a la capital, y otros a ir a caballo a Tuxpán, que era el camino más despejado en aquel tiempo, y por el que se recibía de cuando en cuando la correspondencia de España y Veracruz, siendo además gravosísimos los gastos de la manutención de tantas bestias de carga y equipajes, que era menester conservar a corta distancia de la villa y emplear en su resguardo mucha tropa, estando aun así expuestas cada noche a ser arrebatadas por los insurgentes, que las espiaban rondando sin cesar en aquellos contornos.

Otras dos excursiones dispuso Águila a Veracruz, la una a las órdenes de Zarzosa, otra mandando él mismo la división,⁹⁸⁴ y en una de las escaramuzas que se trabaron, fue muerto según se dijo, Viviano, que fue de los primeros que excitaron la revolución en la costa, pero siempre con igual resultado: los insurgentes se retiraban para volver a ocupar los mismos puntos luego que las tropas realistas se alejaban; las mismas talas de montes, las mismas palizadas se presentaban en cada vez. Por fin, habiendo mandado el virrey marchar las tropas de la costa de Sotavento a las órdenes del teniente de navío D. Juan Topete, para custodiar el camino por el lado de la Antigua, y reforzada la división con la mayor parte de la caballería que se hallaba en la de Márquez Donallo en el camino de Puebla mandada por Morán, salió de Jalapa Águila con una parte del convoy el 19 de Marzo, y hallando abandonado por los insurgentes el Puente del Rey, dejó en él a Morán con cuatro mil quinientas mulas de carga y volvió a aquella villa por la plata y granas que en ella habían quedado, para reunir todo el cargamento en aquel punto y hacerlo llegar a Veracruz; pero habiendo hallado en el cadáver del comandante de una partida de insurgentes, muerto en un reencuentro con

980 Parte de Águila de Veracruz, 17 de Enero, en la gaceta de 14 de Febrero núm. 698 fol. 105.

981 Parte de Águila, su fecha en Jalapa 27 de Enero, inserto en la gaceta de 14 de Febrero fol. 156.

982 Gaceta de 14 del mismo, folio 157.

983 Arechederreta, apuntes históricos.

984 La expedición de Zarzosa se hizo en principios de Febrero: véase el parte de aquel, fecho en Jalapa el 14 de aquel mes, inserto en la gaceta de 2 de Marzo, núm. 705 fol. 214. La de Águila fue en Marzo, y su parte a Moreno Daoíz de 13 de dicho mes en Jalapa, se halla en la gaceta de 28 del mismo, núm. 716 fol. 299.

una guerrilla de Topete, la orden de Victoria para reunir todas las fuerzas y atacar el convoy entre el Puente del Rey y la Antigua, Águila temió comprometer una acción en aquellos pasos peligrosos, llevando consigo tan cuantioso y rico cargamento, cuando como dijo al virrey en su parte de 25 de Marzo, era imposible cubrir cuatro mil quinientas mulas y además mil trescientas con plata y granas, ni con quince mil hombres, siendo los enemigos sobre mil.⁹⁸⁵

Dejando pues en Jalapa la parte más rica del convoy, siguió con la que se hallaba en el puente, con la que llegó sin novedad a Veracruz el 27 de Marzo, y dando al comercio el tiempo suficiente para despachar la carga, salió de regreso con el convoy el 3 de Abril; pero aunque caminó con las más prudentes precauciones, en los ataques que le dieron los insurgentes cerca de la Antigua, perdió ciento cuarenta y una y media cargas de abarrotes y algunos hombres, entrando en Jalapa el 7.⁹⁸⁶ Morán se puso en marcha con la plata y granas y sin suceso notable, entró en Veracruz sin haber perdido una sola carga, ni tampoco a su vuelta a Jalapa, a donde llegó el 26.⁹⁸⁷ Ésta fue la última y más difícil campaña que Águila hizo en Nueva España, habiéndose embarcado en Veracruz para regresar a su país. El convoy entró en Méjico de vuelta el 11 de Junio, al cabo de cerca de ocho meses de su salida, y desgraciado hasta en sus últimos pasos, sufrió tan recios aguaceros entre S. Martín y Riofrío, al atravesar la serranía que forman los volcanes, que se extravió una parte no pequeña de la carga, habiendo robado alguna los mismos arrieros. La provincia de Veracruz, después del fuerte sacudimiento que recibió por la invasión de Rosains y por los movimientos de tropas para la conducción del convoy, volvió a quedar casi toda en poder de los insurgentes, siendo el principal jefe Victoria, a quien se atribuye en aquel tiempo una actividad tan contraria a su habitual insensibilidad y abandono, que es menester creer que era obra de las circunstancias y que la fuerza de las cosas lo arrastraba contra sus naturales propensiones. Mas adelante lo veremos empeñado en nueva lucha, contra uno de los jefes de mayor instrucción que los realistas tuvieron a su cabeza. Topete regresó con su división a la costa, y continuando en ella sus excursiones, en una de ellas quemó el pueblo de Cotaxtla.⁹⁸⁸

Volvió a Méjico con el convoy el canónigo doctoral D. Pedro Fonte, nombrado por Fernando VII arzobispo de aquella metropolitana, cuya noticia recibió estando detenido en Jalapa. La regencia, durante la ausencia del rey, había conferido la mitra como en otra parte hemos dicho, al obispo de Oajaca D. Antonio Bergosa y Jordán, quien huyendo de las tropas de Morelos, había logrado llegar a Veracruz por Tehuantepec y Tabasco, y pasando a Méjico estaba administrando la diócesis. El rey tuvo por asentado, que todos los nombramientos hechos en su ausencia en virtud del patronato, eran nulos, por ser este una regalía personal, y aunque sobre esto consultó al consejo de Indias, procedió bajo este principio, que era el mismo en que los insurgentes se habían fundado para no reconocer a los prelados nombrados por la regencia, y tener en nada las excomuniones que estos habían fulminado contra ellos. Apoyaba esta opinión del rey el interés personal de D. Tadeo Calomarde, oficial mayor del ministerio de gracia y justicia, que comenzaba a disfrutar mucho favor, y siendo pariente de Fonte, quería elevarlo a la silla metropolitana. Logró su intento, y Bergosa, cuyas bulas no habían sido expedidas por el papa, recibió la orden de volver a su iglesia. de Oajaca, desaire que sufrió con ejemplar resignación, entregando el gobierno de la mitra al cabildo el 8 de Abril y retirándose al colegio de carmelitas de S. Ángel, del que volvió algún tiempo después a la capital por lo inseguro de aquel punto. La elección del nuevo prelado se solemnizó en Méjico el 9 del mismo mes de Abril, y su entrada fue el 10 de Junio, habiéndole mandado el virrey sus coches escolta a una legua de distancia de la capital, y el 17 recibió el gobierno de la diócesis.⁹⁸⁹

985 Gaceta de 6 de Abril, núm. 720 fol. 343.

986 Véase en su parte, en la gaceta de 20 de Abril, núm. 726 fol. 391.

987 Parte de Morán, gaceta de 11 de Mayo núm. 735 fol. 463.

988 Véase su ridículo parte al virrey, en el apéndice número 9.

989 Habiendo dado aviso el nuevo arzobispo que saldría de Puebla el 1.º de Junio, se le esperaba por el cabildo el 3, con público recibimiento y obsequio de refresco en el palacio arzobispal, y no habiéndose verificado su llegada, se esparcieron mil noticias falsas asegurando los afectos a la revolución, que había sido cogido por los insurgentes en el camino; pero luego se supo que el motivo de la demora fue, por haber esperado la salida del convoy, para hacer

Era hombre de treinta y ocho años de edad, y de mucha más capacidad e instrucción, que sus dos predecesores Lizana y Bergosa.

Calleja, habiendo sido aprobados todos los actos de su gobierno por el rey y apoyado por la autoridad de este, creyó ser ya tiempo de proceder con mayor severidad contra las personas notables que con su influjo y respeto, sostenían la revolución desde la capital. En consecuencia, en la tarde del 27 de Febrero, fue conducido preso y sin comunicación a la ciudadela D. José María Fagoaga, alcalde de corte honorario de la audiencia de Méjico, individuo que había sido de la diputación provincial y uno de los vecinos más acaudalados y respetables por sus relaciones. Era nacido en España, pero su familia era mejicana y sus opiniones favorables a la independencia, y aunque no tuviese comunicaciones directas con los insurgentes, la libertad y acrimonia con que hablaba contra el gobierno, lo hacían muy sospechoso. Permaneció en aquella prisión hasta el 2 de Marzo, en cuya noche lo extrajo de ella para conducirlo a Puebla un oficial con una partida de caballería, debiendo seguir luego de allí con el convoy cuya salida para Veracruz se preparaba, remitiéndosele a España y quedando sus bienes embargados, en virtud de la ley que autorizaba al virrey para hacer salir del país a los individuos que fuesen peligrosos para la tranquilidad. Su familia fue a unirse con él a Puebla, para emprender un viaje que algunos años después, hecha ya la independencia, había de tener que repetir por igual motivo.

Algunos días después (en la noche del 6 de Marzo) fueron llevados a la cárcel de corte los Lics. Guzmán, agente fiscal de real hacienda, y López Matoso relator de la audiencia, ambos de los principales individuos de la junta secreta de los Guadalupe. También fue preso (15 de Marzo) en la cárcel pública, D. José Ventura Miranda, rico hacendado de los llanos de Apán, embargándole sus bienes,⁹⁹⁰ por las relaciones que tenía con los insurgentes de aquel rumbo; la secuela de su proceso dio motivo a la destitución de empleo del alcalde de corte Martínez Mancilla, acusado de haber declarado por soborno inocente al reo.

Ocurrió por este tiempo un caso inaudito en la administración de justicia criminal, que había sido hasta entonces tan circunspecta. Un reo condenado a la pena capital por la sala del crimen y puesto en capilla, fue sacado de ella y restituido a la prisión ordinaria, por haber hecho presente su defensor que la causa no estaba concluida, habiéndose consultado al rey si debía considerársele comprendido en el indulto, lo que el relator por olvido había omitido manifestar al tribunal.⁹⁹¹

Don Manuel Abad y Queipo, nombrado obispo de Michoacán por la regencia, de quien tantas veces hemos tenido ocasión de hablar, se hallaba respecto a su presentación a aquel obispado, en el mismo caso que Bergosa respecto al arzobispado. Su nombramiento tampoco fue confirmado por el rey, de cuya orden se le mandó pasar a España, para informar verbalmente al soberano sobre el estado de la revolución⁹⁹². Aunque el motivo fuese tan honroso, se tuvo generalmente por un pretexto para sacarlo del país, y antes de ponerse en marcha, para prevenir los riesgos a que pudiera estar expuesto en el viaje y navegación, dirigió al rey un informe secreto que se ha considerado como su testamento político, muy poco favorable al ministro Lardizábal y al virrey Calleja, en el que recopiló todas las acusaciones que el público hacía a este último, atribuyendo a sus manejos interesados la continuación de la revolución.⁹⁹³ Los insurgentes celebraron mucho su salida que se verificó el 22 de Junio, en un convoy pequeño y algunos pasajeros que se despachó a Veracruz en donde se embarcó; en su lugar veremos las nuevas vicisitudes que en Madrid le esperaban, que forman una parte muy principal de la vida tempestuosa de este prelado.

Los Llanos de Apán por su inmediación a la capital, por las frecuentes y necesarias relaciones con ella, y por el incremento que había tomado en aquel rumbo la revolución, llamaban la atención

el viaje con mayor seguridad. Arechederreta, apuntes históricos.

990 Todas estas noticias están sacadas de los Apunt. mans. del Dr. Areched.

991 Arechederrela, Apunt. hist.

992 La real orden por la que se le llamaba a la corte, se recibió en Méjico por vía de Tuxpán el 29 de Enero; llegó a Méjico para emprender el viaje en la tarde del 1.º de Abril.

993 Siendo este el único escrito de Abad y Queipo que no se ha publicado por la prensa, he creído deber insertarlo en el Apéndice número 10.

del virrey y eran motivo de continuas providencias del gobierno. Los insurgentes con numerosa y excelente caballería, distribuida en diversas partidas a las órdenes de Osorno con su segundo Manilla que le servía de director, de Serrano, Inclán, Espinosa y otros de menos nombradía, dominaban el país y eran dueños de las haciendas de pulque, de las cuales no solo sacaban abundantes recursos por vía de contribuciones, sino que se apoderaron enteramente de la venta de aquel licor, y aunque los propietarios ocurrieron al congreso el cual desaprobó tal medida, sus órdenes fueron desobedecidas y el despojo continuó, con cuyos productos bien administrados, hubiera podido mantenerse un número considerable de tropas bien organizadas: pero tanto Osorno como cada uno de sus subalternos, gastaban profusamente y se presentaban con todo el lujo de la gente de campo que se conoce con el nombre de charros, en soberbios caballos con sillas bordadas y adornadas con plata, y ellos mismos cubiertos de galones y bordados con botonaduras y agujetas de oro y plata.⁹⁹⁴ Veían con desprecio a la infantería, y por su falta, sus operaciones militares se reducían a correrías depredatorias, sin poder nunca apoderarse de pueblo alguno, aunque no tuviese mas defensa que algunos parapetos, ni resistir un ataque de fuerzas regularmente disciplinadas; sin embargo, Manilla había conseguido introducir algún orden y formar alguna infantería, de que sacó muchas ventajas en las ocasiones en que esta fue empleada. Los realistas por el contrario, escasos en número, más escasos todavía en la arma en que los insurgentes eran prepotentes, se veían obligados a defenderse dentro del recinto de las poblaciones, haciéndose fuertes en las iglesias cuando no podían hacer otra cosa, y dejaban abandonadas las casas de los vecinos al pillaje y a las llamas de los insurgentes que iban así reduciendo a cenizas todos los lugares de mayor cuantía. Así sucedió en Texcuco, que fue atacado el 16 de Enero por mas de seiscientos hombres, los cuales tomaron un canon, saquearon la ciudad y pusieron en libertad a los presos de la cárcel, habiéndose encerrado los realistas en la parroquia, y al retirarse los primeros temiendo que llegase una partida que el virrey mandó en auxilio de aquella guarnición, hicieron igual destrozo en la hacienda de Chapingo, propia del marqués de Vivanco. Obtuvieron también los insurgentes ventajas por aquellos días en Ometusco y S. Pedro de las Vaquerías, obligando Inclán a rendirse al destacamento que guarnecía este último punto.

Para contener estos progresos de la revolución, a los que contribuía la deserción que se notaba en las tropas realistas, aun en los cuerpos venidos de España, el virrey procuró aumentar las fuerzas que operaban en los Llanos, especialmente la caballería, y nombró comandante a D. José Barradas, mayor del batallón ligero de S. Luis (los Tamarindos). El nuevo jefe estando en Otumba, habiendo sido asesinados dos de sus soldados en una noche fuera de los parapetos o cortaduras hechas para defensa del pueblo, hizo juntar el día siguiente en la plaza a todos los vecinos, y calificando por indicios a los que creyó culpables del crimen, mandó pasar por las armas inmediatamente a cinco individuos y exigió una contribución de cinco mil pesos a toda la población, con amenaza de reducir a cenizas todo el lugar, si no sede entregaba aquella suma. Habiéndose retirado a S. Juan Teotihuacán, donde se le unieron cien infantes y cincuenta caballos que el virrey le mandó de refuerzo, se puso en marcha para Apán, cuya guarnición estaba amenazada por Osorno, llevando unos quinientos hombres de todas armas con dos cañones.⁹⁹⁵ Supo en Otumba que en las gargantas de Nopaltepec lo esperaba Osorno, estando reunidos con él Inclán, Serrano y Espinosa. Estos, fingiendo retirarse, lo llevaron a terreno más amplio en donde podían sacar ventaja de su numerosa caballería, y aunque ésta no pudo romper las líneas de la infantería, de los realistas, obligó a estos, después de ocho horas de fuego, a retirarse con no poca dificultad a Teotihuacán que había sido el punto de su salida, con considerable pérdida, contándose entre los heridos el capitán D. Anastasio

994 Bustamante que se hallaba entonces en Zacatlán vio todo esto y lo describe como testigo ocular en el Cuadro histórico, tomo 3.º fol. 255, y aun por oponerse a estos desórdenes, corrió riesgo de la vida, de que según refiere, lo libró Osorno, que lo estimaba.

995 De esta acción de Tortolitas da razón Barradas en su primer parte de 12 de Abril en S. Juan Teotihuacán, en la noche del día de la acción, inserto en la gaceta del 15 núm. 724 fol. 375, y detalladamente en el segundo del 16 en Apán, gaceta del 29 núm. 730 fol. 423. Véase también Bustamante. Cuadro histórico, tomo 5.º fol. 255. Todo lo relativo a lo sucedido en México con este motivo lo refiere el Dr. Arechederreta.

Bustamante, a quien Barradas llama en su parte “el nunca bien ponderado”, el cual habiendo recibido una herida de bala en el muslo izquierdo desde el principio de la acción, no quiso retirarse del frente de la partida que mandaba, hasta dejarla acuartelada en Teotihuacán. Esta acción se llamó la segunda de “Tortolitas”, por el paraje en que se dio; la primera fue en fines de Agosto del año anterior, en la que fue batido y muerto el capitán de S. Luis, Herrera, replegándose a Otumba la tropa que mandaba⁹⁹⁶. En el mismo punto hubo después otras varias que han hecho célebre aquella posición, la que también es frecuentada por las cuadrillas de bandoleros.

Barradas no sólo dio aviso por escrito al virrey inmediatamente del descalabro que había sufrido, sino que pasó él mismo en la noche de aquel día a instruirlo de palabra de todo lo ocurrido, y volvió a salir el siguiente con un refuerzo de trescientos hombres y cuatro cañones. El virrey parece que llegó a tener serios temores por la seguridad de la capital, mucho más quedando ésta con escasa guarnición, pues mandó que se acuartelasen los cuerpos de realistas, y que se retirasen a ella todos los destacamentos de los puntos inmediatos, y habiendo dado parte el comandante de la villa de Guadalupe el día 15, de que una partida de cincuenta hombres se había adelantado hasta tirotear con las trincheras, la guarnición toda de la ciudad se puso sobre las armas y se pasó la noche con vigilancia⁹⁹⁷. Entonces fue cuando se dispuso construir en las garitas las fortificaciones que todavía subsisten. Todas estas medidas resultaron innecesarias, pero los pueblos circunvecinos con haber quedado desguarnecidos, fueron invadidos por los insurgentes, quienes no sólo saquearon las tiendecillas que en ellos había, sino también destruyeron los muebles y rompieron las vidrieras de las casas de placer que tenían los vecinos de Méjico, de que no podían disfrutar hacía mucho tiempo. También se llevaron los caballos que pastaban en los potreros o dehesas inmediatas, entre ellos, la remonta del regimiento de dragones de San Carlos.

No supo Osorno sacar provecho alguno de la ventaja que acababa de conseguir, contentándose con retirarse a celebrarla a la hacienda de Atlamajac, en donde fue proclamado por los suyos teniente general, con cuya ocasión nombró intendente para Tlaxcala, cuatro brigadieres y concedió multitud de ascensos, sin contar para nada con el gobierno establecido por la constitución de Apatzingán, de cuya obediencia se había separado el departamento llamado del Norte, en virtud de una junta celebrada en Chinahuapán por todos los jefes del distrito⁹⁹⁸. Barradas, aumentada su división con la tropa que salió de Méjico, volvió sin obstáculo a Apán, quedando aquella guarnición con su llegada, libre del asedio que había sufrido, y habiendo dispuesto el virrey que Márquez Donallo volviese a los Llanos con las fuerzas que mandaba en el camino de Puebla, aunque bastante disminuidas por la parte que de ellas había salido con Morán para auxiliar a Águila en Jalapa, recorrieron ambos todo el país, entrando el 25 de Abril el teniente coronel Terán con trescientos cincuenta caballos en Zacatlán, de donde pudo huir con anticipación D. Carlos Bustamante.⁹⁹⁹ Este se retiró entonces a Tetela de Jonotla; mas perseguido allí por los indios realistas de Zacapuaxtla que estuvieron muy cerca de cogerlo, tuvo que ocultarse en el rancho de Acatlán, perteneciente al cura del mismo pueblo de Tetela D. José Antonio Martínez de Segura que le dispensó toda protección, permaneciendo allí hasta que destituido y preso Rosains por Terán en Agosto de este año, pudo volver con seguridad a Tehuacán. El virrey removió del mando de los Llanos a Barradas, contra quien había graves y reiteradas quejas, haciéndolo pasar con su batallón a S. Martín Tezmelucán, y nombró para sucederle al coronel de dragones de España D. Francisco Ayala, el cual no hizo cosa que llamase la atención, habiéndose mantenido sobre la defensiva; el capitán

996 Conducía Herrera los dulces y cohetes para celebrar el regreso de Fernando VII a España en la división de Márquez Donallo que tenía en aquella fecha el mando de los Llanos, todo lo cual cayó en poder de los insurgentes. Hace relación de este suceso Bustamante, Cuadro histórico tomo 3.º fol. 249, y el Dr. Arechederreta en sus apuntes manuscritos el 28 de Agosto de 1814.

997 Arechederreta, apuntes históricos. Después resultó que habían sido unas vacas las que dieron ocasión al parte que dio de Guadalupe el teniente coronel Don Joaquín Fuero, que mandaba la línea exterior de la ciudad.

998 No se puede fijar si esta proclamación de Osorno se hizo en esta ocasión o antes, con motivo de la acción de Zoltepec. en que fue batido Rosains por Márquez Donallo.

999 Partes de Barradas y de Terán, gaceta de 6 de Mayo núm. 733 folio 471 y siguientes.

Galinsoga, que por su orden salió de S. Juan Teotihuacán con trescientos hombres con dirección a la hacienda de los Reyes, tuvo el 9 de Septiembre en las inmediaciones de ésta, un choque muy empeñado con la gente de Serrano, Inclán y Espinosa. Atrajeron estos con pequeñas partidas a las guerrillas que Galinsoga mandó contra ellas hasta el repecho de una loma, en que la caballería de los realistas tuvo que echar pie a tierra para defenderse; pero habiendo llegado mayores fuerzas en su auxilio, pudieron estos volver a la hacienda, y aunque el día siguiente los insurgentes intentaron impedir el paso en algunos parajes difíciles, tuvieron que retirarse, no sin pérdida de los realistas que regresaron a Teotihuacán.¹⁰⁰⁰

La revolución había vuelto a cobrar fuerza en las Mixtecas: en la baja, Guerrero, después de la derrota de Robles en Tlalixtaquilla de que se ha hecho relación¹⁰⁰¹, mandó desde Tlamajalcingo a Juan del Carmen, negro costeño de horrible aspecto pero de extraordinaria valentía, a hacer una expedición por Ometepepec hacia la costa Chica, en la que logró aumentar el número de sus soldados y recoger muchas armas, habiéndosele reunido varios de los jefes de realistas de aquellos pueblos, tales como Panucio Bruno, Zurita y aun el mismo Agustín Arrazola (Zapotillo) que tan decidido y cruel se había mostrado en favor de la causa realista, en la reacción de la costa movida por Reguera. Con estos refuerzos, habiendo tenido algunos otros reencuentros felices; ya atacando los convoyes que caminaban a Oajaca, ya rechazando las partidas destinadas a perseguido, intentó apoderarse de Acatlán en la Mixteca alta, en donde se hallaban con cien dragones de Puebla y S. Carlos, D. Antonio Flon y su hermano D. Miguel, hijos ambos del conde de la Cadena, a quien vimos hacer un papel tan principal, siendo segundo de Calleja en el ejército del centro al principio de la revolución. Guerrero se presentó el 28 de Junio sobre las alturas que dominan el pueblo, con unos seiscientos hombres de caballería e infantería bien disciplinados, uniformados y armados; otros cuatrocientos a quinientos de chusma con flechas y lanzas y un cañón, y en el primer impulso se apoderó de todos los edificios que rodeaban la parroquia, en los que los realistas estaban acuartelados, haciéndose dueño de los caballos de los dragones obligando a los Flones a encerrarse en la iglesia y a defenderse desde la torre el coro. Estaba con Guerrero D. Ramón Sesma, primo de los Flones, el cual en la noche después del ataque, escribió a estos por medio del cura del pueblo, manifestándoles la situación desesperada en que se hallaban y ofreciéndoles, en nombre del parentesco y de la amistad, libre paso para retirarse a donde quisiesen. No habiendo sido admitido este ofrecimiento, continuó el ataque con el mayor empeño en los dos días siguientes, en los que Guerrero recibió otro cañón y algunos refuerzos de gente y municiones, y logró establecerse dentro del cementerio de la iglesia cuya puerta había sido quemada; los sitiados, sin esperanza alguna de socorro, pues un correo que mandaban a Huajuapán a avisar a Samaniego de la posición en que se hallaban, fue interceptado y fusilado de orden de Guerrero; consumidos los víveres; sin agua, no pudiendo sacar sino con mucho riesgo otra que la de un pozo en que los insurgentes habían arrojado dos cadáveres, con lo que estaba corrompida, pidieron capitulación. En las pláticas de ella se les propuso entregar las armas, dándoles escolta hasta Tehuicingo; pero insistiendo D. Antonio Flon, que era quien mandaba en jefe, en la devolución de los caballos tomados para retirarse con sus armas, y notando que los insurgentes entre tanto iban ocupando varios puntos ventajosos, cesó la negociación volviendo los realistas a sus puestos y se rompió el fuego, que se continuó hasta que sabiendo Guerrero que se aproximaba Samaniego, se retiró abandonando un cañón y dejando incendiado el pueblo.¹⁰⁰² Flon, librado por tan oportuno socorro, marchó con Samaniego a Huajuapán.

1000 Gaceta de 22 de Septiembre, núm. 796 fol. 1003, y Bustamante, tomo 3.º fol. 260.

1001 Según el parte de Robles inserto en la gaceta de 22 de Abril, número 727 folio 403, esta derrota se verificó en la noche del 12 de Marzo. El orden de los sucesos de la Mixteca baja y aun la importancia de ellos, es cosa de que no he podido cerciorarme de una manera satisfactoria. Rosains y Terán no señalan nunca las fechas de lo que refieren: Don Carlos Bustamante lo hace rara vez y no se puede fiar en sus informes, que veo falsificados por otras noticias más seguras; por todo lo cual esta parte de mi obra es de la que quedo menos satisfecho.

1002 Véase el parte de Flon desde Huajuapán su fecha 6 de Julio, en la gaceta de 19 de Agosto núm. 780 fol. 871, Bustamante, Cuadro histórico tomo 3.º fol. 277, pretende que la capitulación se hizo y que Flon la infringió viendo llegar a Samaniego; pero el mismo Flon (a quien tocaba el título de conde de la Cadena en tiempo que había estas condecoraciones) me ha dado todos estos pormenores, que además constan en su parte y me han sido

El pueblo de Tlapa era importante en aquellas circunstancias, por su posición entre la comandancia del Sur y la provincia de Oajaca, formando la comunicación de ambas con Puebla. Guerrero por todas estas razones emprendió ocuparlo, sitiando a la guarnición que en él había mandada por el capitán D. Carlos Moya, a la que logró estrechar de tal manera, que en el mes de Octubre estaba a punto de rendirse por falta de víveres. El virrey dio orden a Armijo para que a marchas dobles, fuese a levantar el sitio por un movimiento combinado con las fuerzas que mandaba Rionda, las cuales habían de adelantarse desde Ometepepec, y con el teniente coronel Samaniego, poniéndose este de acuerdo con el comandante de las tropas de Oajaca D. Manuel Obeso, para que cubriese con ellas el punto de Huajuapán.¹⁰⁰³ Armijo llegó a Olinalá el 26 de Octubre, contando con la cooperación de las demás fuerzas que debían tomar parte en el movimiento: no recibiendo noticia alguna de ellas por estar todo el país en insurrección y haber huido los habitantes, e instado vivamente por Moya que pudo avisarle el extremo en que se hallaba, avanzó con solo su división compuesta de quinientos hombres; pero intentando ocupar el 28 uno de los puntos que dominaban al pueblo, en que Guerrero había construido un reducto, fue rechazado con pérdida de unos cien hombres entre muertos y heridos, contándose entre los primeros el capitán D. Mariano González Mesa, del batallón del Sur, con lo cual y habiendo sido impracticables las salidas que trató de hacer Moya con la guarnición, tuvo Armijo que retirarse a Olinalá. Samaniego entre tanto había caminado con la celeridad que se le provino por el virrey, y aunque molestado en su marcha por Sesma con su caballería y por Miranda, situados entre el río Mixteco y Tlapa, llegó a la vista de este pueblo que creyó haber caído en poder de los insurgentes, no notando movimiento alguno a su aproximación, pero por una descubierta que mandó se cercioró de que aquellos se habían retirado, y llegó a tiempo que la guarnición no podía sostenerse más de tres días por falta de víveres de que la proveyó, volviendo a su demarcación con las tropas de su mando.

Armijo con las suyas tenía que atender a estos movimientos de la Mixteca, a custodiar el cargamento de la nao de China que había llegado a Acapulco y debía caminar a Méjico, y a contener la revolución que promovía con perseverancia y empeño en los pueblos de aquel distrito D. Nicolás Bravo, el cual estuvo cerca de apoderarse de Chilpancingo una noche por sorpresa. Formáronse bajo el mando de Armijo muchos jefes que han hecho después papel distinguido en los primeros puestos de la república y del ejército, como D. José Joaquín de Herrera, que pasó de teniente de la Corona a capitán de una de las compañías que se levantaron en Chilapa; D. Miguel Torres, que después fue comandante del batallón de Santo Domingo; D. Felipe Codallos y D. Lino Alcorta, capitán el primero y cadete el último en el mismo cuerpo. Varias poblaciones se señalaban por su constante adhesión a la causa real, tales como Tixtla, de cuyos habitantes se formó en gran parte el batallón del Sur y que franqueó a Armijo abundantes auxilios, y Chilapa, en donde se estableció el hospital militar, asistido abundantemente a expensas de aquellos vecinos.¹⁰⁰⁴

Con la prisión de Rosains, creyó Calleja fácil apoderarse del cerro Colorado, y con este fin hizo manchase el coronel D. Melchor Álvarez¹⁰⁰⁵ con parte de su batallón de Saboya y del provincial de Oajaca, alguna caballería y un cañón; a su paso intentó Álvarez apoderarse del pueblo de Teotitlán del camino, en donde Rosains había situado desde el año anterior un destacamento, atrincherado en la iglesia y defendido por un reducto construido en forma de estrella, el cerro del Campanario, cuyo mando había confiado Terán a su hermano D. Joaquín, joven brioso y de buena disposición, el cual tenía bajo sus órdenes unos ciento y treinta hombres bien armados. Álvarez

confirmados por el general Alcorta, en los apuntes con que me ha favorecido.

1003 Parte de Armijo, en la gaceta de 9 de Diciembre núm. 532 f. 1339, y el de Samaniego, en la sig. fol. 1347. Bust, Cuad. hist. Tom. 3.º fol. 273, pero no es exacto lo que refiere sobre el modo en que terminó este sitio.

1004 Parte citado de Armijo, gaceta núm. 832, y acta de fidelidad de Chilapa, gaceta de 2 de Noviembre núm. 815 fol. 1171.

1005 Bustamante, Cuadro hist. Tom. 3.º fol. 305 dice, que la división de Álvarez ascendía a 700 hombres; Moreno Daoíz, en el informe que hizo al virrey y que copia el mismo Bustamante dice, que fueron 300 infantes, 105 caballos y una pieza. de a 2. Este informe puede tenerse por cierto, pues no estaba destinado a publicarse, siendo secreto.

estableció el sitio de esta fortificación el 10 de Octubre, y Terán se movió sin demora en auxilio de su hermano, alentando a su infantería para acelerar la marcha con su ejemplo, yendo a pie a su cabeza y haciendo desmontar su caballería. Un oficial de Saboya llamado Ezeta, que con un destacamento ocupaba una altura desde la que se descubría el camino de Tehuacán, viendo acercarse a Terán el día 12, se puso en fuga sin dar aviso a Álvarez que fue sorprendido y su tropa puesta en desorden, abandonó la pieza que tenía. Logró reunirla el capitán Aldao y recobró el cañón, tomando otro de los de Terán, pero sin embargo Álvarez levantó precipitadamente el sitio dejando cien fusiles en poder de los insurgentes y se retiró al trapiche de Ayotla y de allí a Oajaca: parte de su división quedó en Yanhuatlán. Por los mismos días (el 18) Sesma se apoderó de la iglesia fortificada de S. Santiago Yolomecatl, defendida por treinta hombres de Saboya, de los que fueron muertos once y también el teniente de S. Carlos D. Antonio González.

Calleja mal prevenido de antemano contra Álvarez por las frecuentes representaciones que contra él hacían personas respetables de Oajaca, las que lo habían varias veces decidido a removerlo del mando, impidiéndolo sólo la escasez de jefes de que echar mano para las diversas comisiones que el servicio exigía, previno expresamente que no se publicase en la gaceta el parte de la acción de Teotitlán¹⁰⁰⁶, en el que Álvarez pedía un distintivo para los soldados que los primeros se habían adelantado a tomar los cañones; le hizo una fuerte reprensión por haber dividido sus fuerzas en pequeñas partidas, las que le mandó concentrar en Oajaca, y dio orden al general del ejército del Sur Moreno Daoíz, del que hacían parte aquellas tropas, para que cuidase de su cumplimiento, autorizándolo si lo creyese necesario, a remover del mando de la provincia a Álvarez, “cuyas protestas de responsabilidad, dice, y la experiencia de lo pasado, dan poca esperanza de que se remedie en sus manos lo que en ellas se ha perdido”. Terán¹⁰⁰⁷ adquirió mucho crédito con este suceso, y habiendo vuelto a Tehuacán, se dedicó a disciplinar sus tropas y a arreglar el cobro de las contribuciones con que mantenerlas, habiendo logrado tener las fuerzas mejor organizadas que hubo entre los insurgentes. Tales sucesos equilibraron algún tanto los reveses experimentados por estos en otros puntos, e hicieron que la revolución se sostuviese en el territorio en que mandaba Terán y en las Mixtecas, por más tiempo que en las provincias inmediatas.

1006 Por este motivo tengo que referirme a lo que dice Bust. no habiendo podido consultar en esta parte los documentos originales en el archivo.

1007 Sigo con respecto a los Teranes, la misma regla observada con los Rayones, designando por el apellido sólo al de más celebridad, que fue D. Manuel, y expresando con las iniciales del nombre a los otros hermanos.

CAPÍTULO VIII.

Sitio de Cópore.—Reúnense para formarlo las tropas de Llano y de Iturbide.—Descripción de Cópore.—Operaciones del sitio.—Parecer de Iturbide.—Resúélvese el asalto.—Dalo Iturbide y es rechazado con mucha pérdida.—Levántase el sitio.—Reprimenda del virrey a Llanos.—Distribución de las fuerzas que concurrieron al sitio de Cópore.—Varios sucesos de la provincia de Guanajuato.—Expedición de Iturbide a Ario para sorprender al congreso.—Fuga del congreso.—Regreso de Iturbide.—Sangrientas ejecuciones.—Es fusilado D. Bernardo Abarca.—Reúnese el congreso en Uruapán.—Desobedécelo Cos.—Manifiesto de Cos contra el congreso.—Prisión de Cos.—Es condenado a muerte y se le conmuta la pena en la de prisión en Atijo.—Sucesos de las provincias del interior.—Ataque de Jilotepec.—Persecución de los insurgentes en Huichapán.—Acontecimientos de la provincia de Guanajuato.—Es nombrado Iturbide general del ejército del Norte.—Sucesos más importantes de otras provincias.

En el sistema de guerra adoptado por Calleja, era un punto esencial no dejar que los insurgentes se hiciesen fuertes en lugar alguno, y para evitarlo tenía hechas las prevenciones más eficaces a todos los comandantes. En consecuencia de este principio, tomó con empeño apoderarse del cerro de Cópore¹⁰⁰⁸ en donde se había fortificado D. R. Rayón, quien había cedido el mando a su hermano D. Ignacio, mayor de edad y graduación que él, cuando llegó fugitivo de Zacatlán. El resultado de la acción de los Mogotes había hecho conocer al virrey, que no eran bastantes para esta empresa las fuerzas que estaban bajo las órdenes del brigadier Llano en Acámbaro, por lo que dispuso marchasen a unirse a ellas las de la provincia de Guanajuato con el coronel Iturbide a su cabeza, que fue nombrado segundo del ejército destinado a formar el sitio, y parte de las que operaban en las inmediaciones de Valladolid, permaneciendo en aquel ejército la división de D. Manuel de la Concha, dependiente de la comandancia de Toluca. Llano salió de su cuartel general de Acámbaro el 6 de Enero y se dirigió por Irimbo a Tuxpán, desde donde destacó a Iturbide con setecientos hombres a perseguir a D. F. Rayón, que se decía estar en el pueblo de S. Andrés, y no habiéndolo encontrado en él, siguió su excursión por Zitácuaro hasta Angangueo, sin otro resultado que hacer algunos prisioneros de los cuales fusiló cuatro en Angangueo. Habiendo regresado Iturbide el 23, siguió el ejército su marcha a Jungapeo el 26, no habiéndolo permitido antes las lluvias, y el 28 quedó establecido el sitio, habiéndose distribuido las tropas en los puntos convenientes de las inmediaciones de la plaza. La fuerza del ejército sitiador ascendía a unos tres mil hombres de todas armas, pero una parte de él, especialmente la caballería, estaba ocupada siempre en conducir convoyes con víveres y forrajes desde Maravatío, estando el país circunvecino enteramente destruido y desierto, pues los habitantes, temerosos de las vejaciones continuas que sufrían de los comandantes realistas, habían huido, ocultando hasta las imágenes de los santos de las iglesias, que solían ser objeto de profanación. También era necesario perseguir a las partidas de insurgentes que se dejaban ver en las cercanías del campo de los sitiadores o en los caminos que a él conducían, habiéndose reunido las del P. Torres, Obregón, Saucedo, el Giro, y Lucas Flores, para atacar el 4 de Febrero a la guarnición que quedó en Acámbaro, cuyo pueblo fue defendido con bizarría por el capitán del fijo de Méjico D. José Barrachina.¹⁰⁰⁹

El cerro de Cópore presentaba en la única parte accesible, un frente defendido por cuatro baluartes regularmente contruidos, tres baterías en los intermedios formadas con saquillos, un foso de bastante amplitud, y a distancia como de treinta o cuarenta varas de este, una estacada o tala de árboles de espio. Desde el arroyo llamado de Cópore subía al lado izquierdo del frente fortificado, una vereda poco usada y de muy áspera cuesta, y todo lo demás de la circunferencia era enteramente impracticable. La guarnición la componían unos setecientos hombres, de los que

1008 Para el sitio de Cópore, he tenido a la vista lo que se dice en los partes de los jefes que estuvieron en él y se insertaron en el tomo 6.º de gacetas, desde la de 2 de Marzo núm. 705 fol. 211, en que comienza el diario de operaciones de Llano y continúa en la de 3 de Abril núm. 719 fol. 335, hasta la de 12 de Abril núm. 723 fol. 367, y muy especialmente los documentos reservados que publicó D. Carlos Bustamante en el tom. 3.º del Cuadro hist. fols. 122 y siguientes, y lo que anota en sus Apuntes manuscritos el Dr. Arechederreta. El plano del cerro fortificado no se ha puesto aquí, por no tenerlo con la exactitud necesaria.

1009 Véase su parte a Llano, en la gaceta de 3 de Marzo número 706 fol. 219.

cuatrocientos estaban amados de fusil, y los demás eran artilleros e indios destinados a rodar peñas sobre los asaltantes. Había treinta y cuatro cañones de todos calibres¹⁰¹⁰ y abundancia de víveres y municiones, no pudiendo faltar el agua, pues corre un arroyo por el mismo cerro.

Las primeras operaciones de los sitiadores fueron abrir un camino para poder subir artillería a una altura en que se situó una batería, que rompió el fuego sobre la plaza el 2 de Febrero; establecer un camino cubierto, y en el curso del sitio se practicaron diversos reconocimientos, lo cual y la conducción de los convoyes dio ocasión a frecuentes escaramuzas, en que por ambas partes se hicieron algunos prisioneros, que fueron por una y otra fusilados. Desde 5 de Febrero se había celebrado un consejo de guerra de los jefes principales de los sitiadores, en el cual Iturbide expuso por escrito con sumo tino y prudencia, los obstáculos que la empresa presentaba, nacidos de lo inaccesible del cerro; de las dificultades con que el ejército se proveía de víveres y aun de agua y de la escasez de numerario, teniendo también en consideración la falta que hacían en las provincias en que estaban destinadas las tropas empleadas en el sitio; pero haciéndose al mismo tiempo cargo de que la reputación de las armas reales estaba comprometida en una empresa, que aunque de poca importancia en su objeto, era preciso llevar al cabo; propuso se atacase a viva fuerza por el frente con dos o tres columnas, ofreciendo ponerse él mismo a su cabeza, persuadido de que resolviéndose a perder doscientos hombres o mas, seria segura la victoria, siendo preferible el ataque por el frente, porque en su concepto era impracticable por la vereda lateral y mucho mas no atacando simultáneamente por otro punto, pues además de estar aquel bien guarnecido, dirigirían los insurgentes toda su atención a defenderlo, impidiendo la entrada a las tropas reales y haciéndoles sufrir considerable pérdida: mas si el consejo no era de su opinión, manifestó que dejando en el campo mil hombres, que creía suficientes para sostener y continuar los trabajos del sitio, sería conveniente saliese el resto de las tropas en dos secciones a recorrer los lugares circunvecinos, con lo que se lograría vivir sobre el país, dar algunos golpes a las partidas en que se apoyaban los sitiados, se recogerían víveres y se conservaría abierta la comunicación con Guanajuato, Valladolid y Querétaro, en disposición de auxiliar a la capital si fuese necesario todo esto sin perjuicio de preparar entre tanto las escalas y demás útiles de que por entonces se carecía, y que eran indispensables para un asalto.

Habiendo resultado infructuosos todos los medios que se intentaron para incendiar por medio de camisas embreadas, la tala de espinos que impedía aproximarse al foso, y siendo de poca utilidad los trabajos de zapa que se habían emprendido, Llano tuvo que resolverse a dar el asalto que encargó a Iturbide por orden que le comunicó el 3 de Marzo, dejando a su arbitrio si había de verificarse en aquella misma noche o en el día siguiente, así como el número y elección de la tropa que había de efectuarlo, pero previniendo que el ataque había de darse por la vereda que subía del rancho de Cópore, lo que por las noticias que Llano decía tener, era en alguna manera practicable. Llano terminaba la orden, excitando el espíritu guerrero de Iturbide con el recuerdo de sus anteriores servicios, y prometiéndose que nada dejaría que desear en una ocasión la mas interesante de cuantas se habían presentado en la revolución, en la que era necesario sacar con el mayor lustre las armas del rey, “para conservar la religión santa, la paz en la patria, y los derechos del soberano”. Iturbide contestó dando las gracias por el honor que se le hacía, nombrándolo para ir a la cabeza de las tropas que habían de dar el ataque; mas como el paraje por donde iba a verificarse era contra la opinión que tenía manifestada, para poner a cubierto su reputación militar previendo el mal éxito, al mismo tiempo que protestó obedecer, manifestó que en su concepto, el asalto que se intentaba sólo podría tener un resultado feliz, si se lograba sorprender a los sitiados, lo que no le parecía fácil, por la vigilancia con que se sabía que estaban. Tuvo por suficientes quinientos infantes y doscientos caballos, y aunque por el conocimiento que tenía del valor y celo de todos los jefes y cuerpos de aquel ejército, dijo que marcharía gustoso con los que el general en jefe designase; por cumplir con la orden que se le daba, señaló los granaderos y destacamento de fusileros del 2º batallón de la Corona; la 2.^a compañía de granaderos de Nueva España; la de granaderos, cazadores y 4.^a del fijo

1010 Exposición de Iturbide en el consejo de guerra celebrado para acordar el ataque, publicada por Bustamante.

de Méjico; la 1.^a compañía de Zamora, ciento veinte hombres de cazadores y fusileros de Celaya y cuarenta de Tlaxcala, con doscientos caballos del 5.º escuadrón de Fieles del Potosí, Querétaro, Príncipe y S. Carlos; distribuyó estas fuerzas en cuatro secciones, mandada la primera por el capitán de granaderos del fijo de Méjico D. Vicente Filisola, y la segunda por el de la misma clase de N. España D. José Pérez: otra sección de infantería a las órdenes del mayor del fijo de Méjico D. Pío María Ruiz, debía sostener a las dos primeras, quedando la cuarta de reserva a cargo del capitán de la Corona D. Francisco Falla. (e) La caballería bajo las órdenes del teniente coronel D. Pedro Monsalve, a quien Iturbide nombró su segundo, debía emplearse en recoger los dispersos en un caso desgraciado y contener las salidas de los sitiados. Escogió la madrugada del día 4 entre las tres y las cuatro, para que no obstante los inconvenientes que para tales operaciones causa la falta de luz, se pudiese fingir que se intentaba seriamente el ataque por el frente, y que los sitiados creyendo que este era el verdadero, se distrajesen de resguardar el punto de la vereda, y recomendó que se mantuviese un vivo fuego sobre la plaza por las baterías de los sitiadores, luego que se observase que lo había en el punto atacado. Los sitiados por su parte notando movimiento en el campo enemigo, estuvieron prevenidos y dispuestos para lo que ocurriese.¹⁰¹¹

Las columnas marcharon al asalto, no permitiendo lo pendiente y estrecho de la vereda más que un hombre de frente, y al rayar el día la primera, mandada por el capitán Filisola y compuesta de los granaderos y cazadores del fijo de Méjico, había logrado acercarse sin ser sentida hasta diez o doce pasos del parapeto que defendía la entrada por aquel punto. Una casualidad dio la alarma a los sitiados: el capitán Filisola había dejado atado en su tienda para que no lo siguiera, un perro que acostumbraba acompañarlo por todas partes; fuese que él mismo se soltó o que lo soltase el asistente, el perro fue en busca de su amo, y luego que lo vio empezó a ladrar y festejarlo;¹⁰¹² al ruido, el centinela que estaba en la trinchera dio el “¿quién vive?” los asaltantes sin contestar se echaron sobre el parapeto; el centinela hizo fuego; pusiéronse en defensa los que guardaban aquel punto, acudieron otros en su auxilio, el fuego se rompió e hizo general; la segunda columna que mandaba el capitán Pérez y que formaban los granaderos de la Corona y Nueva España, la primera compañía de Zamora y un piquete de Tlaxcala, llegó entonces en apoyo de la primera: pero después de inútiles esfuerzos, no pudiendo trepar sin escalas a una altura de más de seis varas que tenía el parapeto, formado por la naturaleza en las mismas peñas y perfeccionado por el arte, tuvieron ambas que retirarse con mucha pérdida;¹⁰¹³ las demás secciones no entraron en acción. Entre los heridos gravemente, se contaron los tenientes D. Juan José Codallos y D. Pablo Obregón; el mismo Filisola recibió dos fuertes contusiones, y en su parte recomendó al teniente D. Ramón de la Madrid, que fue el primero en llegar al parapeto y aunque herido en una mano, no quiso retirarse, y al de la misma graduación D. Manuel Céspedes, que es hoy general de la república. También mereció igual recomendación D. Joaquín de la Sota (e), teniente de N. España, quien con señalado valor e intrepidez, subió todo el escarpado hasta el pie del parapeto animando con su ejemplo a la tropa, y habiendo visto morir

1011 Refiere D. Carlos Bustamante. que Iturbide para inspirar mayor confianza a sus soldados, en el momento de ponerse en marcha las columnas de ataque, hizo que se presentase un hombre a caballo, como que venía de la plaza, y que le entregase una carta, suponiendo que se la remitía D. R. Rayón; que comenzó a leerla para sí, y que interrumpiendo la lectura, dijo a los que estaban a su lado, que Rayón le prevenía atacase por la vereda, y que fingiendo alguna resistencia lo dejaría penetrar en la fortaleza. Aunque no me parece verosímil, he creído no deber omitir hacer mención de esta especie en nota, de cuya verdad o falsedad no he podido cerciorarme.

1012 Bustamante, para que no faltase algo de maravilloso, dice que avisó al centinela un perro “que jamás ladraba”. El mismo Filisola, que ha fallecido en la epidemia del Cólera morbus en 1850, siendo general de división de la república, me ha contado el hecho tal como lo he referido.

1013 “¡Mas ah!” dice Iturbide, en su estilo de estudiante, en el parte que dio a Llano el día 6, inserto en la gaceta. de 5 de Abril, núm. 721 fol. 357; “con dolor lo digo: los grandes escarpados del cerro, mas que la impunidad con que los rebeldes lo defendían, hizo conocer a todos, que hay obstáculos que no pueden superarse por el valor y arrojo mas heroicos”.

La pérdida de los realistas no es posible decir cual fue: en sus partes se dijo que habían sido 27 muertos; 27 heridos de gravedad; 30 levemente; y 14 contusos, sin comprender los oficiales: fue sin duda mayor, aunque no los 400 hombres de que habla Bustamante, pues no fueron tantos los que entraron en acción.

a su lado a los que le seguían, sostuvo con los pocos que quedaron del piquete que mandaba, la retirada de toda la división. Iturbide en el manifiesto o memoria que escribió en Liorna, dice: “que tuvo la suerte de salvar las cuatro quintas partes de la gente, que debía haber perecido toda, en una acción cuyo éxito bien sabía que debía ser funesto, pero en que el pundonor militar no le permitió poner dificultades, cuando se le dio la orden para el ataque.”

Llano, en vista del mal resultado de éste, celebró un consejo de guerra a que concurrieron todos los jefes del ejército, los cuales unánimemente fueron de sentir, que sería inútil cualquier intento de nueva embestida, sacrificando la tropa sin provecho. En consecuencia, el día 6 de Marzo levantó Llano su campo, habiendo dirigido el 4 a su ejército una absurda proclama, en que llama invencibles a los soldados que en aquel mismo día habían sido rechazados, y con embrolladas frases les dice: “En la madrugada de este día habéis conseguido sobre vuestras glorias satisfacer a Dios, al rey y a la patria, de la constante decisión con que defendéis vuestros sagrados deberes, arrostrándoos por el más activo fuego, hasta tocar con las manos y desengañaros por vuestros ojos, de la imposibilidad en que un enemigo cobarde unió el arte a la naturaleza, para que vosotros no los impusieseis el castigo a que son tan acreedores por su contumaz rebeldía”.¹⁰¹⁴ Les anuncia en seguida la resolución de retirarse para que pudiesen reponerse de tantas fatigas, y les ofrece volverlos a conducir a aquel punto, para que vengasen la sangre “que habían visto verter en unos cuantos de sus compañeros.”

En la comunicación que dirigió al virrey, trata de disminuir la importancia del punto fortificado, que aunque lo consideraba inexpugnable por la naturaleza y por el arte, no estorbaba en nada las operaciones de las tropas del gobierno, las cuales retirándose según lo acordado en el consejo de guerra, a los pueblos y haciendas inmediatos, se podría destinar un cuerpo de quinientos o seiscientos hombres, el cual estando en continuo movimiento, talase las sementeras de las haciendas de que se proveía el fuerte, repitiendo esta operación siempre que se hallasen en planta, no dejando hacer pie a los insurgentes en ninguna parte. Manifestó también la imposibilidad en que se hallaba de sostenerse por mas tiempo, escaseando el numerario y careciendo de víveres y forrajes, que no podía proporcionarse por estar exhausto todo el país en rededor, y no pudiendo contar con proporcionárselos de los pueblos inmediatos tales como Tuxpán, Tajimaroa, Irimbo, Anganguero y Zitácuaro, todos decididos por la insurrección, en términos, que cuando hubiese de ponerse de nuevo el sitio, para lo que creía necesarios dos mil quinientos a tres mil infantes, con la respectiva caballería, sería menester formar una división, que exclusivamente se ocupase en reunir y conducir mantenimientos para hombres y caballerías.

El virrey en la contestación reservada que dio a este oficio en 12 de Marzo, expresa en términos del mayor desagrado su desaprobación, por haberse intentado el ataque sin haber tomado las disposiciones necesarias para asegurar su resultado. “De los partes de V. S.”, dice, “deduzco, que no se tomaron todas aquellas medidas que enseña el arte de la guerra, y que deben usarse en tales casos: que el camino cubierto se practicó mal y por paraje que quedaba expuesto a todos los fuegos de frente y flancos: que no se allanó por la artillería ningún punto de la fortificación enemiga por donde pudiera después penetrarla tropa: que sin conocimiento del terreno se arrojaron esos valientes soldados al asalto, aun sin llevar escalas para verificarlo, y sin que se adviertan los efectos del ataque que por el frente de la posición enemiga pensó figurarse, y que según las circunstancias podía convertirse en verdadero al abrigo de la artillería; de modo que en todo reconozco la precipitación y falta de conocimientos con que se ha procedido, no obstante que hubo bastante tiempo en esta expedición y la anterior, para cerciorarse de la situación del enemigo y de las dificultades que ofrecía el asalto. Pero nada ha sido tan perjudicial como la resolución de retirarse, dejando a los rebeldes ufanos y gozosos de haber rechazado con no poca pérdida a las tropas del rey, bajo el equivocado concepto de que el punto que ocupan es despreciable por su localidad,”¹⁰¹⁵

1014 Todos los partes y correspondencia de Llano, son por este estilo. Extraño parece que de un cuerpo tan distinguido por su ilustración, como era la marina española, saliesen hombres tales como Llano y Topete.

1015 Llano, en su extraño lenguaje, había llamado en su parte a la localidad, “locación”, y en vez de vengar la sangre de sus compañeros, dijo, “restaurar la sangre de sus compañeros”, hablando de los jefes que concurrieron al consejo

como si hubiese alguno por remoto y por inútil que parezca donde se sitúen los enemigos, que no sea importante y forzoso desalojarlos de él, para que no aumenten su opinión y orgullo, y contaminen a otras provincias ensanchando sus esperanzas y proyectos devastadores, de que sobran ejemplares en esta revolución, siempre que se les ha dejado subsistir por algún tiempo en cualquier punto fortificada.”

El virrey sigue manifestando en esta severa reprimenda, que no había habido motivo suficiente para levantar el sitio, que debió haberse continuado hasta que la serie de las operaciones de él hubiese procurado la oportunidad del asalto, ya que se había dado prematuramente; que de esta manera Llano habría podido rectificar sus conocimientos del terreno, y cerrando todas las comunicaciones del enemigo, impedirle toda clase de abastecimientos, sin perder las ventajas que le ofrecía el consumo de víveres y municiones que aquel había ya tenido, y que según las declaraciones de los prisioneros le comenzaban a escasear; no pudiendo servir de disculpa la falta de víveres y dinero, pues con la numerosa y aguerrida caballería que tenía a su disposición, y habiendo sido dispersadas en varias escaramuzas las partidas enemigas que se habían presentado, hubiera podido proveerse abundantemente de todo, repitiendo las expediciones a Maravatío, a Acámbaro, a Querétaro y aun a Toluca, por lo que “nunca estuvo V. S.”, dice, “en la; absoluta necesidad de tomar una resolución tan inesperada, que puede producir consecuencias muy fatales, dimanadas de no haber V. S. en tiempo oportuno disipado la reunión que empezó a formarse en Cópore casi a su vista y con fuerzas sobradas para destruirla”. Suaviza sin embargo el virrey, la dureza de estas expresiones, diciendo a Llano, “que estaba satisfecho de que había puesto de su parte todo lo que cabía en su recta intención, honor y celo, y ya que el mal no tenía remedio, habiéndose retirado el ejército a Maravatío, aprobó lo propuesto por aquel jefe sobre la formación de una sección volante de quinientos a seiscientos hombres de todas armas, cuyo mando, previno se diese al teniente coronel D. Matías de Aguirre, el cual debía con ella “expedicionar incesantemente por las inmediaciones de Cópore, con el objeto de impedir a los rebeldes que se proveyesen de víveres y quitarles todos los recursos, talando, quemando y destruyendo los parajes de donde pudiesen sacarlos, sorprendiendo sus convoyes y cuerpos exteriores, y manteniéndose a la vista, mientras ocupasen su posición, para aprovechar cualquiera oportunidad que se le presentase de apoderarse de ella”. Llano, con las tropas estacionadas en el cuartel general que había de establecerse en Maravatío, debía expedicionar desde aquel punto y Acámbaro por sí mismo o por medio de otros jefes que al intento comisionase, de acuerdo con Aguirre, para mantener abiertas las comunicaciones con Valladolid, el Bajío, Querétaro y Toluca, volviendo a Ixtlahuaca la sección de Concha para cubrir aquel punto y el de Toluca, la que debía obrar por su derecha en combinación con las fuerzas de Tula y por su izquierda y centro con las de Llano y Aguirre, cuidando Llano entre tanto de reponer la artillería y preparar todo lo necesario para cuando fuese conveniente volver a formar el sitio.

Iturbide con las tropas de su mando volvió a la provincia de Guanajuato, apresurando su marcha a Acámbaro por haber recibido Llano aviso de, que el P. Torres se hallaba por aquellas inmediaciones. Durante su ausencia, Orrantia desbarató por dos veces a Ortiz (el Pachón) y a Rosales en la sierra de la Deseadilla e inmediaciones de S. Felipe, destruyendo la maestranza que tenían formada en la hacienda de los Reyes y recobrando parte del botín que habían recogido en sierra de Pinos,¹⁰¹⁶ y algunos destacamentos de la guarnición de Guanajuato salieron a perseguir a las partidas que talaban y destruían las haciendas inmediatas de donde se provee de víveres y pasturas aquel mineral.¹⁰¹⁷ Los insurgentes por su parte sorprendieron (25 de Febrero) el destacamento que guarnecía a Chamacuero, dando muerte al capitán D. Antonio Ormaechea que lo mandaba, lo que parece se verificó por inteligencia en que estaban con el cabo Rodríguez, pero el capitán Granda logró reunir la guarnición y rechazarlos.¹⁰¹⁸ Atacaron también los suburbios de

de guerra.

1016 Gac. de 25 de Abril núm. 728 f. 407.

1017 La misma, fol. 409.

1018 Id. de 27 de Abril, núm. 729 fol. 419.

Guanajuato por la presa de la Olla y mina de Bayas, (2 de Abril)¹⁰¹⁹ mas fueron obligados a retirarse.

Deseoso siempre Iturbide de grandes empresas, intentó entonces apoderarse por un golpe de mano del congreso y gobierno, que perseguidos vivamente por Andrade en los últimos meses del año anterior, habían andado huyendo de Ario, a Uruapán y Apatzingán,¹⁰²⁰ y habían vuelto a establecerse en el primero de estos lugares. Iturbide creyó que no pudiendo temer un ataque de su parte, como que se hallaba en un punto distante, podría lograr por una marcha rápida cogerlos desprevenidos, y propuso con la mayor reserva su proyecto al virrey por quien fue aprobado, y se le autorizó a ejecutarlo con absoluta independencia del brigadier Llano, a quien Iturbide comunicó solamente, que “teniendo tomadas medidas muy eficaces para saber exactamente los planes de los rebeldes”, era muy importante que no se hiciese movimiento alguno por las tropas de su mando que pudiese alarmarlos, reserva de que Llano se dio por ofendido y se quejó al virrey. Para la ejecución de esta empresa atrevida, que para tener buen éxito requería sobre todo reserva y celeridad, Iturbide sin que nadie penetrase su intento, hizo salir de Irapuato el 1.º de Mayo a las seis de la mañana, la infantería y bagajes para Yurira, a las órdenes de su mayor general Rivas, y lo siguió él mismo más tarde con toda la caballería. En Yurira eligió cuatrocientos veinte dragones bien montados, a los que se dio un caballo de remuda escogidos entre toda la remonta, y cien infantes igualmente montados, dejando otra sección a las órdenes, de Orrantia, que debía seguirlo y reunírsele en Puruándiro.

Él mismo, habiendo distribuido su tropa en diversas partidas, a cuyos jefes dio por escrito las instrucciones mas precisas, se puso en marcha el día 2 para hallarse sobre Ario el 5 entre cinco y seis de la mañana, dirigiéndose Orrantia con igual diligencia desde Cueneo el día 4 en que se separó de Iturbide, por Uruapán a Chimílpa, a destruir las fortificaciones comenzadas a construir en aquel ventajoso sitio e impedir que se retirasen a él los que pudiesen huir de Ario. El éxito de la empresa dependía de que andando día y noche las treinta y cuatro leguas que hay de Puruándiro a Ario por el camino poco usado que Iturbide siguió, ningún aviso pudiese recibirse en Ario antes que el que el mismo Iturbide diese con su llegada; pero este intento se frustró por haberse extraviado el día 4 en el monte que hubo que atravesar, algunos de los trozos en que Iturbide había dividido sus fuerzas, de suerte que aunque llegó con su vanguardia a Cínciro a las nueve de la noche, andadas en el día diez y seis leguas, los demás trozos no se reunieron en aquel punto hasta las dos de la mañana del 5. Era ya imposible entonces andar en el tiempo que quedaba hasta las seis, las diez y ocho leguas que faltaban, por lo que Iturbide aunque desesperando del resultado, quiso todavía probar si podría conseguir su intento emboscándose en lo mas áspero de la sierra y para no ser descubierto, puso dos avanzadas de dragones montados y pie a tierra disfrazados, para que detuviesen sin estrépito a cuantos se acercasen al camino y los llevasen a la emboscada; con el mismo fin hizo coger en la misma noche a los habitantes de todas edades y sexos de las rancherías y pastorías contiguas, no permitiendo que la tropa saliese ni aun a tomar agua.

A las tres y media de la tarde del día 5, se puso en marcha la división para llegar a Ario el 6 antes de amanecer, pero en el camino tuvo Iturbide el sentimiento de saber por algunos prisioneros que hizo, que el congreso y gobierno, avisados de su llegada a la hacienda de S. Isidro, distante veintitrés leguas de Ario, se habían puesto en fuga en dispersión desde el día anterior, y este sentimiento fue mayor cuando se cercioró de que el aviso no fue recibido hasta las siete de la mañana del mismo día 5, en que Iturbide debió haber llegado entre cinco y seis de la misma, sin el accidente que lo detuvo en su marcha.¹⁰²¹ El congreso iba a entrar a sesión cuando recibió la noticia de la aproximación de Iturbide por el camino de Cueneo, y el terror se aumentó, porque al mismo tiempo se aseguró que Negrete se acercaba por el de Uruapán;¹⁰²² ya no se trató entonces más que de

1019 Id. de 18 de Mayo, núm. 739 fol. 513.

1020 Id. de 28 de Febrero, núm. 704 fol. 203. Parte y diario de operaciones de Andrade.

1021 Véase el curioso diario de esta expedición, llevado por Iturbide, y publicado con su parte en la gaceta de 25 de Junio, núm. 751 fol. 609. Véase también lo que acerca de esta expedición dice Bustamante, Cuadro histórico tomo 3.º fol. 150.

1022 Véase la relación que hizo de la fuga del congreso y gobierno, el P. D. Isidro Muñoz, vicario de Santiago

ponerse en salvo, como lo hicieron el congreso y tribunal de justicia, cada uno por donde pudo; los individuos del poder ejecutivo Liceaga, Morelos y Cos, permanecieron hasta más tarde; y habiéndose separado Liceaga de sus compañeros, éstos hicieron sacar el archivo y la imprenta, y a las cinco salieron con la poca tropa que había al cerro de la Barra, en donde permanecieron ocultos aquella noche, y el día siguiente después de haber entrado Iturbide en Ario, se dirigieron a la hacienda de Puruarán.

Iturbide permaneció en Ario hasta que volvieron a incorporarse en la división Orrantia, que como hemos visto, se había dirigido ár Chimilpa, y D. Luis Cortázar, capitán del regimiento de Moncada, en el que había beneficiado una compañía, mandado por Iturbide a llevar órdenes a Orrantia. El fuerte de Chimilpa¹⁰²³ está situado al Sur de Valladolid a siete leguas de Uruapán, y lo rodea por todas partes una barranca profunda con una sola entrada, encerrando un espacio de dos leguas de N. a S. y más de tres de O. a P., en el que hay arboledas y llanuras en que se puede mantener cantidad de ganado; se cultiva también maíz, frijol y otros frutos, y está provisto de agua por varios arroyos que corren en todas direcciones. A las defensas naturales se habían agregado estacadas de fuertes maderos de encino en la extensión de trescientas varas, y escarpados hechos a pico en donde las rocas no eran bastante elevadas. Orrantia encontró el fuerte abandonado, y habiendo destruido todas las obras de fortificación que se habían ejecutado, pegando fuego a las palizadas, volvió a Ario, de donde salió Iturbide para Pázcuar el 14, entrando en aquella ciudad en el mismo día. En esta expedición anduvo Iturbide sesenta y una leguas, y anota en su diario que agregadas estas a las cuatro mil trescientas ochenta y ocho que tenía andadas, desde el tercer año de la guerra en que comenzó a llevar cuenta de sus marchas, hacían el total hasta aquella fecha, de cuatro mil cuatrocientas cuarenta y nueve.

Un rastro de sangre fue señalando todos los pasos del derrotero de esta excursión. Tanto Iturbide como Orrantia y Cortázar, sorprendieron a varios empleados en la administración de las fincas de que los insurgentes se habían hecho dueños, y algunos soldados que todos fueron fusilados. También lo fueron los pocos que tuvieron la indiscreción de quedarse en Ario, y al entrar en Pázcuar fue cogido el comandante de aquella ciudad D. Bernardo Abarca. Era éste un vecino distinguido y pacífico, a quien Cos obligó como a otros varios a admitir empleos en un regimiento de dragones que intentó levantar allí para resguardo de la población, como los cuerpos de patriotas que se habían organizado en los pueblos ocupados por los realistas, de que él mismo se hizo coronel nombrando a Abarca teniente coronel, el cual aceptó a instancias del vecindario, que a cada instante se veía invadido por las partidas de insurgentes que entraban en la ciudad y cometían todo género de desórdenes y violencias, no habiendo autoridad que conservase algún género de orden. Todos los oficiales al aproximarse Iturbide huyeron, pero el desgraciado Abarca tardó algo en hacerlo por tener que dejar a su esposa en cama, y habiendo sido cogido a la salida de la población, fue puesto inmediatamente en capilla para ser pasado por las armas. En vano se interesaron por salvarle la vida el cura D. Pedro Rafael Conejo, las religiosas y los vecinos que habían quedado; en vano su esposa afligida se echó a los pies de Iturbide, quien le aseguró que su marido no sería fusilado, habiéndolo puesto en prisión solamente para tomarle una declaración; al salir de Pázcuar lo hizo conducir preso con la división y lo mandó pasar por las armas en Zintzunzan, cuando su tropa iba a ponerse en marcha. Esta atroz ejecución fue considerada como un despique, por el mal éxito de la excursión contra el congreso¹⁰²⁴.

Undaméo, que a la sazón se hallaba en Ario preso, y fue sacado por Morelos. Esta relación fue remitida por el brigadier Llano, por declaración que tomó a dicho P. y se insertó en la gaceta de 2 de Agosto, núm. 773 tomo 6.º fol 815.

1023 Puede verse la descripción de este fuerte hecha por el Dr. Martín, y publicada por Bustamante en su Cuadro histórico, tomo 4.º folio 509.

1024 Todas las noticias relativas a Abarca y su ejecución, me han sido comunicadas por el Sr. diputado D. Juan M. González Urueña, cuya hermana Doña Dolores, estuvo casada con Abarca. El mismo Sr. me ha proporcionado un certificado del Sr. Conejo, cura que era de aquella ciudad, y ahora maestro escuelas de la catedral de Morelia, (Valladolid) y una instrucción muy pormenorizada del coronel D. Miguel Zíncúnegui, actual comandante general del Estado de Michoacán, que fue nombrado por Cos capitán del mismo regimiento de dragones de que Abarca era

Aunque Morelos y Cos pensaban detenerse en Puruarán,¹⁰²⁵ temiendo ser alcanzados allí por las partidas que se decía haber mandado Iturbide en su seguimiento, huyeron hasta Turicato, mandando la tropa que los acompañaba el brigadier Lobato, y continuando su retirada a Huétamo, se separaron en aquel lugar dirigiéndose Cos a la hacienda de Sta. Efigenia y Morelos a Cutzamala, en donde reunió los restos de la gente de Bravo batida por Armijo en Ajuchitlán, y celebró con mucha solemnidad la función del Corpus, haciendo de cura de aquel pueblo el P. dominico español Fr. Tomás Ponz, natural de Valencia, quien después fue de capellán de Herrera en la legación a los Estados Unidos y con entusiasmo predicaba con frecuencia a favor de la revolución, obsequiando en aquel día a Morelos con un banquete. El Dr. Cos a los ocho días de salido Iturbide de Pázcuaru, se unió en las inmediaciones de aquella ciudad con las partidas del P. Carbajal y de Vargas, en cuyo poder estaban diez y siete prisioneros realistas cogidos con el capitán Aval que salió de Valladolid a forrajear¹⁰²⁶. Cos, para vengar la muerte de Abarca, los hizo fusilar en el pueblo de Sta. Clara¹⁰²⁷, y lo mismo hizo con un jefe de insurgentes llamado Nájera, que hacía sufrir a los realistas que caían en sus manos los más horribles tormentos para quitarles la vida.

El congreso, gobierno y tribunal de justicia, volvieron a reunirse en Uruapán; pero Cos, aunque individuo del poder ejecutivo y que por lo mismo no podía tener mando de tropa sin permiso del congreso según lo prevenido en la constitución, no quiso volver a aquel cuerpo y continuó a la cabeza de la gente que había juntado, obedeciéndole la que había sido del P. Navarrete, el cual estaba a la sazón preso en Atijo, y aun se esparció que había sido muerto, la de los Ortices y otras partidas. Cos era de carácter altivo y tenaz y muy inclinado a entrar en cuestiones de derecho, en las que no economizaba dictérios a sus contrincantes. En el año anterior había sostenido una disputa muy empeñada sobre autoridad eclesiástica con el obispo electo de Michoacán Abad y Queipo;¹⁰²⁸ éste, en circulares a sus diocesanos, declaró que Cos había incurrido en las herejías de Wiclef y de Lutero, y que por un efecto de rebeldía, no reconocía en su persona la dignidad episcopal; Cos contestó que en efecto no lo reconocía, porque no había podido ser penitenciario, ni mucho menos obispo de Valladolid, estando acusado muchos años hacía de ser hereje formal: porque no se le habían dispensado las irregularidades contraídas por la ilegitimidad de su nacimiento; porque estaba nombrado por autoridad ilegítima, y porque aunque lo fuese la regencia de España, no residían en ella las facultades del patronato real para presentar a beneficios eclesiásticos. Ya hemos visto que Fernando VII a su regreso a España, confirmó esta misma opinión y obró según ella con respecto al arzobispo electo de Méjico Bergosa y al mismo Abad y Queipo. Por estas y otras muchas razones que alegó, ocurrió Cos al cabildo eclesiástico por una exposición datada en Ario a 20 de Abril de 1814, pidiendo declarase nula la delegación que había hecho de sus facultades en Abad y Queipo para el gobierno de la mitra, y en las mismas fundó la necesidad en que el gobierno independiente había estado de nombrar un vicario general castrense, que era legítimo en virtud de las circunstancias en que se encontraba la nación. Por estos principios y porque según Cos, Abad y Queipo era un excomulgado vitando, que no podía tener intervención alguna con los fieles, ni ejercer sobre ellos acto alguno de jurisdicción eclesiástica, mandó publicar un bando en su cuartel general de Pázcuaru en 27 de Marzo de 1814, por el que previno que ningún individuo de cualquiera clase y condición que fuese, mantuviese correspondencia pública ni privada con Abad y Queipo, so pena de ser tratado como traidor a la nación; que ni los curas ni otro eclesiástico ocurriesen al supuesto obispo electo por licencias, dispensas, ni otra ninguna gracia de

teniente coronel, de cuyos documentos he sacado todo lo dicho en el texto.

1025 Declaración citada arriba del P. Muñoz, testigo ocular.

1026 Todas las noticias relativas a Cos, me han sido comunicadas por el P. D. Mucio Valdovinos, quien las adquirió del Sr. canónigo Conejo, y este del mismo Cos, en el tiempo que vivió retirado en Pázcuaru de donde era cura el Sr. Conejo, el cual confirmó el contenido de la carta que sobre todo esto me escribió el P. Veldovinos, habiéndosele leído al citado Sr. Conejo antes de remitírmela.

1027 Entre ellos se contaba D. N. Madrid, relacionado de parentesco con la respetable familia Barandiarán, establecida entonces en Valladolid y ahora en Méjico.

1028 Pueden verse estas contestaciones en el Cuadro historico de Bustamante, tomo 4.º folio 236.

las que dependen de la jurisdicción eclesiástica, siendo considerados los contraventores como enemigos públicos; que si el cabildo eclesiástico de Valladolid no accedía a nombrar delegados en los países ocupados por los insurgentes, todos los ocurso que se ofreciesen, se harían al vicario general por medio de las autoridades políticas o de los comandantes militares; y por último, que siendo notorio el abuso que se estaba haciendo del Sacramento de la penitencia, para indagar los confesores las opiniones políticas de los penitentes e inducir a estos a separarse del partido de la revolución, prevenía que siempre que algún penitente notase en el confesor tales intenciones, lo delatase al gobierno independiente, ocurriendo a los magistrados o a los comandantes de sus respectivos distritos.

Muy lejos Cos de obedecer al llamamiento del congreso, publicó y circuló desde el fuerte de S. Pedro (Zacapo) en 30 de Agosto, un manifiesto de que mandó pasar copias a todos los jefes militares y políticos, a los comandantes de patriotas, a los curas párrocos, a los preladados regulares y a todas las corporaciones¹⁰²⁹. En él trata de demostrar la ilegitimidad del congreso, por carecer de nombramiento popular los individuos que lo componían; acusa a estos de traición, suponiéndolos vendidos al gobierno español; de abuso de facultades en las disposiciones que habían dictado sobre eclesiásticos, que eran sin embargo las mismas que Cos había puesto en práctica como vicario castrense;¹⁰³⁰ de haberse apoderado de una autoridad absoluta ejerciendo los tres poderes, y concluye excitando a negarle la obediencia hasta que se reinstalase legítimamente, de acuerdo con Morelos y Rayón. El congreso en vista de tan escandaloso proceder, comisionó a Morelos para que procediese a la prisión de Cos, dándole orden de fusilarlo si hacía resistencia. Morelos marchó en su busca a Zacapo, y aunque Cos intentó defenderse, pero los soldados que tenía, en vez de ejecutar la voz de fuego que les dio, lo pusieron en manos de Morelos. Este lo condujo al congreso que lo juzgó, haciéndole cargo. sobre todos estos hechos y lo condenó a la pena capital: el congreso sin embargo, deseaba evitar la ejecución, para lo cual quería que Cos hiciese algún acto de sumisión, y para inclinarlo a él, se trató de intimidarlo presentándole el ataúd en que había de ser conducido su cadáver al sepulcro, pero sin conmoverse por tal espectáculo dijo con serenidad a los que lo acompañaban: “Mayor dolor me causará el piquete de una pulga, que el tránsito de la vida a la muerte”. Era a la sazón cura de Uruapán el Br. D. Nicolás Santiago Herrera, quien por su edad, luces y virtudes, disfrutaba de un eminente concepto y generalmente era llamado “el Venerable Herrera”; este eclesiástico se presentó de rodillas a la puerta de la sala en que el congreso celebraba sus sesiones, y pidió permiso para entrar a exponer una humilde súplica. La novedad del espectáculo atrajo mucha gente, de manera que cuando el cura entró a la sala de las sesiones, lo acompañaba un gran número de personas. En la misma postura pidió al congreso que concediera la vida a Cos, para que no se manchase con la sangre de un sacerdote la causa de la insurrección: vacilaban los diputados, pero Herrera reiteró sus instancias con lágrimas, y apoyándolas también el Lic. Isasaga, que era entonces diputado, obtuvo que en el momento se sacase a Cos de la capilla, conmutándole la pena capital en prisión perpetua en los calabozos subterráneos de Atijo. En aquel desierto, la única distracción que Cos tenía era, entretenerse en ver por una ventanilla que daba al arroyo, los lobos y los tigres que bajaban de los montes a beber en él, y allí permaneció hasta que una nueva revolución vino a ponerlo en libertad.¹⁰³¹

Levantado el sitio de Cópore, D. R. Rayón intentó apoderarse por sorpresa de Jilotepec, que como hemos dicho, era el cuartel general de la sección de Tula, mandada por el coronel Ordóñez.¹⁰³²

1029 Este manifiesto, tomado de la copia dirigida a Encarnación Ortiz (el Pachón) cogida en Dolores por Orrantía, se insertó en la gaceta de 29 de Octubre núm. 808 fol. 1103, con notas. Véase en el apéndice documento núm. 11, y lo que sobre estos sucesos dice Bustamante. Cuadro histórico tomo 4.º fol. 213.

1030 El P. dominico Fr. Laureano Saavedra que hacía de cura puesto por el mismo Cos en el pueblo de Sta. Rosa Parangueo, lo caracterizó de vicepontífice en las contestaciones que tuvo con el cura de Irapuato D. José Estanislao Solano, las que remitió Iturbide al virrey, y se publicaron en la gaceta de 26 de Septiembre núm. 790 f. 1011.

1031 Noticias dadas por el P. Valdovinos.

1032 Véanse los partes de Ordóñez, en la gaceta extraordinaria de 14 de Mayo núm. 737 fol. 503, y en la ordinaria de 20 del mismo mes núm. 740 fol. 521. así como Bustamante, Cuadro histórico tom. 3.º fol. 422.

Instóle para esta empresa Epitacio Sánchez, célebre guerrillero de aquellos contornos y nativo del mismo Jilotepec, representándosela como de muy fácil ejecución, por ser escasa la guarnición que había en el pueblo y estar la tropa descontenta; estas razones decidieron a Rayón y forzando las marchas, habiéndosele unido Urbizu y el mismo Epitacio con su gente, llegó de improviso a la vista de la población el 12 de Mayo al amanecer, con una fuerza que excedía de quinientos hombres.¹⁰³³ Tan lejos estaba Ordóñez de prever que podía ser atacado, no habiendo en las inmediaciones partidas algunas que pudiesen darle cuidado, que el día anterior había dispuesto salir a sorprender a Epitacio, que de día se situaba en Aculco y pasaba la noche en Nadó: un fuerte aguacero que cayó en aquella tarde, impidió llevar a efecto este plan. Las fuerzas con que Ordóñez contaba eran unos cien caballos de S. Carlos y S. Luis, la partida de caballería mandada por el indultado D. Rafael Velázquez, la infantería de Tres Villas, de cuyo regimiento era jefe el mismo Ordóñez, y un piquete de Lobera, que todo ascendería a trescientos hombres. Rayón no presentó desde luego más de ciento, pero habiendo salido Velázquez con pocos dragones a hacer un reconocimiento, puso aquel en formación toda su gente, teniendo a su cargo la izquierda Urbizu, la derecha Epitacio y conservando Rayón el centro bajo sus inmediatas órdenes. Ordóñez mandó al capitán Linares con cincuenta dragones de S. Carlos y la compañía de cazadores de Tres Villas a sostener a Velázquez, y salió él mismo con toda su infantería que mandaba el teniente coronel D. Rafael Ramiro: la acción se empeñó entonces y se sostuvo por algún tiempo, hasta que cargada reciamente por Linares y Velázquez la izquierda de los insurgentes mandada por Urbizu, huyó éste con parte de la caballería, con lo que entraron en desorden todos los demás; D. R. Rayón estuvo en riesgo de caer prisionero, habiéndolo salvado su hermano D. Francisco; los realistas tomaron un cañón y un obús, ciento treinta fusiles o carabinas, porción de municiones, y ciento veintiún prisioneros, entre ellos veintiún heridos, que todos fueron pasados por las armas en partidas de treinta, a la orilla de una zanja abierta para sepultar los cadáveres, sufriendo la misma pena los heridos, conducidos al lugar de la ejecución en hombros de sus compañeros. Entre los muertos que quedaron en el campo de batalla, cuyo número fue considerable¹⁰³⁴, se encontró al religioso mercedario Carmona, que tenía el empleo de coronel, y a otros varios oficiales. La pérdida de los realistas fue insignificante.

Con tan completo triunfo, el camino de Querétaro y todas sus inmediaciones quedaron libres de las cuadrillas que lo hacían inseguro, habiendo seguido con empeño persiguiendo a los dispersos las tropas estacionadas en Jilotepec, Tepejí y Huichapán. Entre los oficiales que mandaban estas últimas, se comenzó entonces a señalar el teniente de dragones de N. Santander D. José Cristóbal Villaseñor, quien en el mismo mes de Mayo entró en el pueblo de Nopala y puso en dispersión las cuadrillas de Villagrán y Gutiérrez, que intentaron defenderse en la plaza.¹⁰³⁵ En otra refriega tenida por Villaseñor en el mes siguiente en los ranchos inmediatos a Nopala, quedó muerto el mismo Gutiérrez¹⁰³⁶. El resultado de tan activa persecución fue tal, que el comandante de Huichapán Casasola, dio parte al virrey de no quedar en todo aquel distrito una reunión de insurgentes que excediese de veinte hombres. De esta manera los convoyes pasaban con facilidad, y el correo, que aunque mandado restablecer por el virrey hacía tiempo una vez cada quince días, no había podido seguir sino con mucha irregularidad, transitaba ahora con pequeñas escoltas en los días señalados. En la carrera de Veracruz no sucedía lo mismo: el correo para ir de Méjico a Puebla, tenía que tomar por Chalco a Cuautla e Izucar, estando obstruido el camino directo de Riofrío por las partidas de Vicente Gómez, y aun el de Chalco estaba expuesto a frecuentes interrupciones, habiendo sido invadido el 28 de Mayo el pueblo mismo de este nombre, de muy considerable vecindario y defendido por los realistas organizados en él, de los que murieron once; lo que obligó al virrey a dar orden de variar de dirección marchando a aquel punto, al coronel Ayala, que el día anterior había salido de Méjico con su regimiento de dragones de España y dos compañías de Zamora, a relevar en

1033 Bustamante dice que fueron más de trescientos, Ordóñez los hace subir a mil doscientos; me inclino al número que he adoptado, más aproximado al primero que al segundo, porque en esto exageraban mucho los comandantes.

1034 Ordóñez en su segundo parte dice 160. Bustamante, 72.

1035 Gaceta de 6 de Junio número 747 fol. 582.

1036 Id. núm 755 fol. 654.

el mando de los Llanos de Apán a Barradas, como en otro lugar hemos dicho, y destinó en seguida alguna tropa de línea a guarnecer aquel lugar, tan importante para el surtimiento de la capital de todos los efectos que entran en ella por agua. El correo continuaba desde Puebla a Tuxpán, de donde se conducía por mar la correspondencia a Veracruz.

No era menos activa la persecución que hacían a los insurgentes, Llano con las fuerzas del ejército del Norte; el teniente coronel Aguirre, con el cuerpo que se puso bajo sus órdenes para estar en observación de Cópore; y la división que mandaba Concha en el valle de Toluca. En el mes de Mayo destinó Llano una sección de cuatrocientos cincuenta hombres de todas armas, bajo el mando del teniente coronel D. Domingo Claverino (e), para que saliendo de Valladolid recorriese todos los pueblos al S. O. de aquella capital;¹⁰³⁷ en Tiripitío se encontró con el teniente coronel Castañón, uno de los que acompañaron a Iturbide en su expedición contra el congreso, que se retiraba con la gente de su mando después de la dispersión de aquel cuerpo en Ario, y las noticias que por él se le dieron, le fueron muy útiles para dirigir sus operaciones. Claverino no encontró resistencia alguna en toda su excursión, sino en el pueblo de Nahuatzín, que hizo saquear por haber huido los habitantes y porque tres solas mujeres que en él halló, se rehusaron a darle informe alguno no obstante los ruegos y amenazas que con ellas usó,¹⁰³⁸ y habiendo llegado hasta Pázcuar, regresó a Valladolid al cabo de cuarenta y dos días de marcha.

Un revés de poca importancia sufrido por los realistas en el pueblo de Coroneo, fue muy pronto reparado con ventaja: el capitán D. Martín Montero de Arrítola, que con el destacamento de la hacienda de la Barranca, salió el 16 de Octubre a atacar a Ruiz y a Álvarez, a quien llamaban el “tuerto”, que se hallaban en aquel lugar, fue derrotado con pérdida de nueve muertos, algunos heridos, y el mismo Arrítola con dos soldados cayó en poder de los insurgentes; apenas Llano tuvo noticia del suceso, destacó el 17 a Aguirre para que tomase las veredas que conducen desde Tlalpujahu a Angangueo, por donde supuso sería conducido el prisionero, y tal fue la actividad con que Aguirre procedió, que en el mismo día a las nueve de la mañana no sólo estaba en libertad Arrítola, sino también otros veinte prisioneros cogidos en diversos reencuentros y preso el teniente Felipe Pico, comandante de la escolta que los conducía, a quien Llano mandó fusilar en Maravatio.¹⁰³⁹ Pocos días después (26 de Octubre) el mismo Aguirre marchó al pueblo de Atlacomulco, con el objeto de sorprender al mariscal Cañas; no habiéndolo encontrado allí, se retiró para la hacienda de Tepatitlán, pero dejó emboscada en las inmediaciones al alférez Moctezuma con cuarenta y cinco Fieles del Potosí, creyendo que Cañas, persuadido de que Aguirre se habría alejado, entraría con confianza en el pueblo; así se verificó y Moctezuma salió entonces de la emboscada, y situando su gente al rededor y a la salida de la casa en que había entrado Cañas, se puso él mismo a la puerta con una pistola en la mano; Cañas quiso escapar saliendo a todo escape enteramente tendido sobre el caballo, pero aunque logró librarse del tiro disparado por Moctezuma, no tuvo igual fortuna con el que le disparó muy de cerca un dragón, con tal acierto, que hizo caer muertos al caballo y al caballero¹⁰⁴⁰. Algunos de los que acompañaban a Cañas, en corto número, pues estaba muy disminuida su gente, fueron cogidos en el pueblo y fusilados en San Felipe del Obraje.

Concha al mismo tiempo hacía la más constante persecución a las partidas que ocupaban la serranía desde Temascaltepec hasta Chapa de Mota y la villa del Carbón en las inmediaciones de Méjico, destruyendo las fortificaciones comenzadas a construir¹⁰⁴¹ y atacando varias veces a Vargas, que era el jefe más acreditado de aquellos contornos, el cual (17 de Junio) sorprendió en Santiago

1037 En la gaceta de 18 de Julio núm. 766 y en la siguiente, se publicó el diario de esta expedición, contenido en el parte de Claverino, fecha en Valladolid a 27 de Junio, aunque suprimiendo alguna parte.

1038 En el parte publicado en las gacetas citadas, se omitió esta circunstancia que consta en el original, así como el elogio que Claverino hace de la constancia de estas mujeres.

1039 Gaceta de 2 de Noviembre núm. 815 fol. 1167.

1040 Gaceta de 2 de Noviembre fol. 1.168, aunque en ella no constan estos pormenores, que me han sido dados por testigo muy inmediato del suceso.

1041 Id. de 23 de Sept. 796 f. 1006.

Tianguistengo el destacamento de veintiún dragones de S. Carlos que allí había, dejando muerto al capitán y diez y nueve soldados, e hizo lo mismo después en Tlayacapa, acompañado por González, saqueando las tiendas y casas, en cuyo punto perecieron más de treinta realistas, habiendo sido mal herido el comandante de estos, Franco.

Otros golpes de esta clase sufrieron hacia el fin del año los realistas y los destacamentos pequeños de algunos pueblos en las inmediaciones de Méjico, como sucedió en el de Tlalnepantla en la noche del 4 de Octubre, en donde entró el activo vizcaíno Enseña y se llevó al comandante de los realistas D. Juan Escalante, al que puso en libertad pocos días después, no obstante haber mandado este fusilar a algunos insurgentes, mediante la exhibición que hizo de seis mil pesos. El mismo Enseña derrotó completamente la sección situada en Tepejí del Río, dejando muertos a muchos de los soldados, incendiado el pueblo y llevándose prisioneros al comandante D. Lorenzo del Corral con seis oficiales, a quienes mandó fusilar poco después en Amealco. También fue batido y muerto con veinte realistas en las inmediaciones de Pachuca el teniente Molleda, y en el camino de Puebla entró Gómez en S. Martín, pareciendo el comandante y parte de la guarnición que allí había, del batallón expedicionario Americano.

En la provincia de Guanajuato ocurrieron sucesos de no pequeña importancia, desde el regreso a ella del comandante general Iturbide;¹⁰⁴² las partidas del P. Torres y Lucas Flores, por el rumbo de Pénjamo y el valle de Santiago; Rosales, Moreno, Ortiz y Fernando Rosas, por el Norte, y otros varios en todas direcciones, daban sobrada materia a la actividad del mismo Iturbide y de Orrantia y Castañón, que eran los jefes de su mayor confianza; reunidos los dos últimos, atacaron el 24 de Julio en el Rincón de Ortega, bajando de los Altos de Ibarra, a todas las fuerzas reunidas de Moreno, Rosales, Encarnación Ortiz y Rosas,¹⁰⁴³ que se componían de gran número de gente a caballo y ciento cuarenta infantes disciplinados por Rosas, a los que había dado el nombre de infantería fija de Dolores; la derrota de los insurgentes fue completa, habiendo tenido una pérdida considerable en muertos y armamento, especialmente en la infantería que fue casi del todo destruida; los realistas tuvieron no pocos muertos y heridos, y entre los primeros el teniente del cuerpo de Frontera D. Francisco Rubio, que era oficial de estimación. A consecuencia de esta acción, fue cogido Rosas con tres oficiales y veinte soldados por el teniente del regimiento de S. Luis D. Higinio Juárez, (14 de Agosto) en el rancho de Redondo, inmediato a Villela; Rosas con los tres oficiales fueron fusilados en S. Luis, y los veinte soldados en Villela. A Orrantia se le dio en premio de esta acción y de sus anteriores servicios, el grado de coronel, y a Juárez el de capitán, ambos de milicias provinciales. Rosas era uno de los sargentos del batallón de Guanajuato comprometidos con Hidalgo para comenzar la revolución, y por esto fue puesto en prisión por el intendente Riaño; estuvo en las batallas de las Cruces, Guanajuato y Calderón, y había sido nombrado comandante general e intendente de S. Luis con el título de brigadier. Antes de subir al patíbulo, escribió una carta al cura y clero de Dolores, pidiéndoles perdón por las ofensas que les había hecho, y recomendándoles su hija y familia.¹⁰⁴⁴ Un mes después (12 de Septiembre) marchando Orrantia al pueblo de Dolores, para ejecutar el movimiento combinado por Iturbide con las tropas de Zacatecas, y las de provincias internas que mandaba el teniente coronel D. Antonio Elosúa en la de S. Luís, sobre la sierra de Ibarra, sorprendió a las cuatro y medía de la tarde a Encarnación Ortiz, que estaba con trescientos hombres en el mismo pueblo de Dolores, matándole cuarenta y uno de los suyos y haciéndole cincuenta y seis prisioneros que fueron fusilados, entre ellos siete oficiales y el secretario de Ortiz. Tomóle además trescientos nueve caballos, doscientas cincuenta sillas y algunas armas y municiones. Ortiz huyó en un caballo en pelo, y los que pudieron escapar a pie, se ocultaron entre las viñas delas inmediaciones.¹⁰⁴⁵

1042 Véase en la gaceta de 22 de Julio núm. 768 fol. 775, la continuación de su diario desde Pázcuaru a Irapuesto hasta donde llevaba andadas 4519 leguas.

1043 Gaceta de 24 de Agosto y 16 de Septiembre núms. 782 y 793, primera plana de una y otra.

1044 Gaceta de 16 de Septiembre núm. 793 fol. 934.

1045 Gaceta de 28 de Septiembre, núm. 798 fol. 1.021: carta de Orrantia a Torres Valdivia, comandante de S. Luis Potosí, y parte de Iturbide, gac. de 14 de Octubre núm. 106 fol. 1090.

No siempre tocaba a los insurgentes la suerte de ser batidos; estos atacaron entre Chamacuero y Celaya al comandante Estrada, (7 de Octubre) y habiéndose puesto en fuga la tropa que mandaba, sufrió una pérdida de quince muertos; reunidos los fugitivos, Iturbide, que aunque era bastante indulgente en otras faltas de disciplina, no disimulaba ninguna de valor; resultando de la sumaria que mandó formar que el primero que huyó fue el soldado Andrés Arenas, lo mandó pasar por las armas, e impuso la misma pena a otro que se sacó en suerte entre todos, exceptuando de entrar en el sorteo a los que se habían conducido con valor; Calleja aprobó este severo castigo.¹⁰⁴⁶ Iturbide quería inspirar a sus soldados no sólo odio, sino desprecio al enemigo con quien combatían, y por esto premió con cincuenta pesos y celebró extremadamente en su parte al virrey de 24 de Agosto,¹⁰⁴⁷ la acción del soldado de Fieles del Potosí José María Ponce, que en una batida que el teniente coronel Pesquera dio el 19 de aquel mes a las partidas que se presentaban en las inmediaciones de Salvatierra, sin arma alguna por haberle faltado el tiro del fusil, echó en tierra a un insurgente armado de fusil y espada, tomando al caballo por la cola, diciendo Iturbide al virrey “serle más grato el que se coleasen, como se dice vulgarmente, insurgentes que ganado.”¹⁰⁴⁸ Los demás jefes de aquella provincia competían en actividad con su comandante, y algunos le excedían en rigor: tal fue el comandante de Celaya Guizarnótegui, quien habiendo recibido orden de marchar para concurrir al movimiento que dispuso Iturbide el día mismo que hizo en Irapuato el simulacro de la batalla de Calderón, para celebrar el regreso de Fernando VII a España, concluida la festividad, saliendo divididas en treinta trozos y en diversas direcciones las tropas que asistieron a aquella función, para sorprender a los insurgentes desprevenidos creyéndolo entretenido, reuniéndose al día siguiente todos en el valle de Santiago con los que hubiesen cogido, al pasar por la hacienda de la Quemada, encontró porción de gente a caballo reunida para un rodeo,¹⁰⁴⁹ y aunque no todos fuesen insurgentes, los mandó fusilar, y no habiendo eclesiásticos que los dispusiesen, por tener que llegar al Valle a la hora señalada, los hizo poner de rodillas y mandó a su tropa hacer fuego sobre ellos.¹⁰⁵⁰ De esta batida de Iturbide resultaron cogidos unos cincuenta hombres, entre ellos el comandante del Valle, Rosales, oficial desertor del ejército del centro, y todos fueron fusilados en aquel punto.

Mientras Iturbide traía ocupadas sus fuerzas en otras atenciones, las partidas de D. Miguel Borja, Santos Aguirre y otras, reunidas en el rancho de la Tlachiquera, asaltaron de improviso a Guanajuato en la madrugada del 25 de Agosto por los tres puntos de Marfil, y las minas de Valenciana y Mellado, habiendo muerto en la tenaz resistencia que hicieron los realistas de las compañías de aquellos lugares, el comandante de Marfil D. Francisco Venegas, vecino benemérito de aquel mineral, y el capitán D. Francisco Fischer, uno de los mineros alemanes mandados por la corte de España para perfeccionar el arte de la minería. Los insurgentes no penetraron a la ciudad defendida por una corta guarnición de tropa de línea, pero saquearon las poblaciones de Marfil, Mellado y Valenciana, y al retirarse incendiaron uno de los tiros de esta famosa mina, llamado de S. Antonio.¹⁰⁵¹ Inculpóse a Iturbide este desastre de que procuró indemnizarse, haciendo se recibiesen varios informes que mandó al virrey, quien no obstante desaprobó su conducta en esta ocasión.¹⁰⁵²

Aquel rico mineral y su floreciente provincia, caminaban rápidamente a su aniquilamiento. La falta de comunicaciones había hecho subir a precios exorbitantes todos los artículos necesarios para

1046 Partes originales en el archivo, citados por Bustamante. Cuad. hist. tomo 3.º fol. 204.

1047 Gaceta de 14 de Octubre núm. 506 fol. 1.087.

1048 La gente del campo en Méjico, especialmente en los países del interior, es destrísima en este ejercicio de “colear”, que consiste en tomar por la cola a un toro, corriendo a caballo tras de él y hacerlo caer en tierra.

1049 Llámase rodeo, la reunión que se hace del ganado vacuno de una hacienda para ponerle la marca de su dueño; júntanse los hombres de a caballo de diversas haciendas, y dintribuyéndose en varias partidas, hacen venir el ganado al punto señalado, donde se entretienen después en torear. y otras diversiones campestres.

1050 Aunque sólo Bustamante refiere este atroz suceso en el Cuadro hist. tom. 4.º fol. 296, no me fundo en sólo su autoridad: se me ha confirmado por muchas personas fidedignas de Celaya, en donde es público.

1051 Llámense tiros en las minas, los pozos perpendiculares o inclinados por donde se sacan los metales y el agua, por medio de máquinas.

1052 Habla Bustamante de este suceso, Cuadro hist. tom. 3.º fol. 197, pero he tomado todos los hechos referidos, de los Apuntes del Dr. Arechederreta, muy exactos en este punto, como fundados en noticias originales de Guanajuato.

el beneficio de los metales; la sal que se lleva de Colima y que solía valer doce o catorce pesos carga, se vendía a ciento cuarenta pesos, y en proporción todo lo demás; ni podía ser menos, teniendo que conducir todo en convoyes que eran materia de especulación para los comandantes, confiscando todo lo que caminaba sin ellos, como sucedió al regreso de Iturbide de Ario con algunos arrieros que encontró.¹⁰⁵³ Por su parte los insurgentes reducían a cenizas las haciendas con las semillas que estaban en los graneros; se llevaban el ganado necesario para las labores y abrasaban hasta el pasto en los campos, para privar de mantenimientos a las poblaciones ocupadas por los realistas. En el mismo o peor estado se hallaba la provincia y casi todo el obispado de Michoacán: “de cincuenta diezmatorios que comprendía, treinta y siete estaban en poder de los insurgentes, y de los trece restantes los realistas se aprovechaban de sus productos, con lo que la ciudad de Valladolid, que subsistía casi enteramente de las rentas eclesiásticas, se encontraba en la miseria y sujeta además al pago de contribuciones excesivas y a los préstamos forzosos que exigía el comandante para mantener la guarnición, alguno de los cuales fue de cuarenta mil pesos.”¹⁰⁵⁴

En estas circunstancias, confirió el virrey en 1.º de Septiembre, el mando de las dos provincias y el del ejército del Norte, al coronel D. Agustín de Iturbide, por haber sido nombrado por el rey intendente de Puebla el brigadier Llano. Diósele a Iturbide por segundo para la provincia de Guanajuato al coronel Orrantía, y se mandó que la división de tropas de las provincias internas, que operaba en la de S. Luis Potosí a las órdenes de Elosúa, de cuatrocientos a quinientos hombres, no siendo ya necesaria en ella, pasase a la de Guanajuato a guarnecer los puntos del Norte de esta que ocupaba Orrantía. En las instrucciones que se dieron a Iturbide, se le recomendaron especialmente dos artículos: el primero, no perder de vista a Cópore y los proyectos de los Rayones, dejando en Maravatío a D. Matías de Aguirre con una fuerza suficiente, para impedir la introducción de víveres y municiones en aquella fortaleza y hacer correrías frecuentes de concierto con los comandantes inmediatos; y el segundo, la destrucción de los fuertes de Chimalpa y Zacapo, en el primero de los cuales se habían vuelto a situar los insurgentes, luego que el mismo Iturbide se retiró de Ario; para lo cual se le ordenaba que formase dos divisiones, poniéndose él mismo a la cabeza de una de ellas, y dando el mando de la otra al italiano Claverino, dejando para más adelante la ejecución del plan que tenía combinado con el general Cruz para batir al P. Torres y otras partidas de insurgentes de las márgenes del Río Grande. Iturbide debía establecer su cuartel general en el valle de Santiago, con lo que Maravatío quedó indefenso, apenas había salido la tropa que custodiaba aquel pueblo fue invadido por los insurgentes, dando muerte al desgraciado subdelegado que quedó allí, que había sido nombrado poco tiempo antes. '

En las demás provincias del interior, aunque habían sido frecuentes los reencuentros, no había habido suceso digno de llamar la atención: todas las secciones del ejército de Nueva Galicia estaban en continua actividad, y el comandante de Lagos D. Hermenegildo Revuelta (e) perseguía incesantemente a D. Pedro Moreno, regidor que había sido de aquella villa, que ocupaba los cerros de Comanja, desde donde unido con otros invadía según la ocasión se presentaba, las poblaciones de la provincia de Guanajuato o las de la de Zacatecas; en ésta, el capitán D. José Brilanti (e), bajo la dirección del comandante, brigadier D. Diego García Conde, perseguía a Rosales, y el cura Álvarez, nombrado canónigo de Durango por el rey en premio de sus servicios, conservándole el empleo de teniente coronel, contenía por el rumbo de Colotlán las excursiones de Hermosillo. En la provincia de S. Luis, la revolución había cesado casi del todo, excepto en sus confines con las de Zacatecas y Guanajuato y por el lado de Río Verde en donde se conservó largo tiempo al abrigo de la Sierra Gorda y montañas de Sichú, en comunicación con la Huasteca.

En el periodo de año y medio que hemos recorrido en este libro, hemos visto que la revolución ha recibido fuertes golpes, que hubieran bastado a reprimirla en un sistema regular de

1053 Véase el diario antes citado del regreso de Iturbide a Irapuato: los arrieros mencionados conducían piloncillo y patatas; el piloncillo se repartió a los soldados; los petates o esteras se destinaron a los hospitales, y las mulas en que se conducía la carga, se confiscaron para gastos de la guerra.

1054 Arechederreta. Apuntes, en lo relativo a Michoacán, con referencia a carta de un canónigo amigo suyo, que entiendo fue D. Manuel de la Bárcena, que en época posterior hizo gran papel en Méjico.

guerra; pero la falta misma de todo sistema, hizo que, como dice el general Terán¹⁰⁵⁵ en el lenguaje de quien había seguido las banderas de la insurrección, ésta “se restableciese por los esfuerzos particulares de algunos jefes, entregados a sí mismos y sin superior ninguno que los condujese. Así fue que, desde las desgracias sucedidas en Valladolid y Puruarán, la revolución mudó de naturaleza: hasta allí había sido conducida con actividad por los medios de la guerra ofensiva, de los que no están seguramente excluidos los arbitrios prudentes y necesarios de establecer buenos puestos o plazas, que en siendo bien elegidos y proporcionados a las fuerzas que se tienen, se estiman por indispensables para mantener con vigor la guerra de operación. Este recurso se echará de menos en aquel primer tiempo de campaña viva, si se atiende a que las tropas batidas a principios de 1814 en los lugares expresados, no tuvieron puntos de asilo preparados de ningún modo para evitar su total ruina, hasta que la previsión de muchos jefes, obrando por sí y particularmente, ocurrió a esta falta, buscando el apoyo que presta la naturaleza en los montes y sitios más fragosos; al abrigo de éstos se rehicieron las fuerzas de los patriotas, se fortificó cada uno como pudo y resultaron una multitud de puestos fuertes, que aunque establecidos sin otro sistema que el que inspira prontamente la necesidad, presentaron muy luego al enemigo dificultades, para las que no estaba prevenido. Por este modo de obrar se vio que casi no hubo punto de estos que en el mismo año de 1814 y de 15 no sufriese un ataque, con el buen éxito de rechazar siempre al enemigo, y de que los patriotas se recobraran del desaliento causado por las derrotas de Valladolid y Puruarán, y aunque esto fue a costa de las ventajas que debían sacar de la unión y del sistema de guerra que les convenía, pues desde este tiempo no se han visto operar juntos ni dos mil hombres, estando todos de guarnición en los puntos fortificados, sin más arbitrios para su propia defensa que los que se habían proporcionado aisladamente”, veremos que la revolución se sostuvo todavía largo tiempo, no obstante los reveses que sufrió a fines de este año, que serán materia del libro siguiente.

1055 Todo lo que sigue entre comillas, está copiado de la segunda manifestación del general Terán, [Méjico 1825, imprenta de Rivera] en cuyos juiciosos escritos se encuentra todo lo más substancial para conocimiento de la insurrección.

LIBRO SÉPTIMO.

Desde la translación del congreso a Tehuacán y la prisión y muerte de Morelos, hasta la pacificación casi completa del reino.

CAPÍTULO I.

Resuelve el congreso trasladarse a Tehuacán.—Encárgase a Morelos la dirección de la empresa.—Creación de la junta subalterna que quedó en Michoacán.—Salida de Uruapán del congreso y gobierno.—Disposiciones del virrey.—Marcha de Morelos por la ribera derecha del Mescala.—Pasa este río en Tenango.—Alcánzalo Concha.—Acción de Texmalaca.—Es hecho prisionero Morelos.—Trasládase a Méjico.—Su proceso, sentencia y ejecución de ésta.

La posición del congreso y gobierno independiente había venido a ser cada vez más peligrosa, en el terreno que ocupaban al S. O. de Valladolid. La expedición de Iturbide para sorprenderlos en Ario, les hizo conocer que podían hallarse en igual riesgo por el camino menos pensado, y las ventajas obtenidas por Claverino a principios de Septiembre sobre las partidas que se le presentaron en las inmediaciones de Valladolid, de donde salió con una fuerza de quinientos hombres, dejaban a su discreción todo el país hasta las orillas del Mescala.¹⁰⁵⁶ Por otra parte, trasladándose a algún punto de las provincias de Oajaca, Puebla o Veracruz, se prometían restablecer la armonía entre los jefes discordes que en ellas mandaban, hacerse obedecer por estos, proporcionarse abundantes recursos en territorios menos exhaustos, y estar más cerca para recibir los auxilios que esperaban de los Estados Unidos, por efecto de la misión del Lic. Herrera. Por todas estas razones, acordaron la translación del congreso, gobierno y tribunal de justicia a Tehuacán, en donde a la sazón mandaba el coronel Terán.

Ardua era sin duda la empresa, pues era menester hacer un viaje de más de ciento y cincuenta leguas, atravesando por entre divisiones enemigas y teniendo que pasar casi a la vista de sus puntos fortificados y guarnecidos, con una comitiva numerosa y las fuerzas competentes para su resguardo, cuando escaseaban los mantenimientos y los medios de transporte, o era menester tomarlos a mano armada. El congreso confió la ejecución de este atrevido proyecto a Morelos, pues aunque como miembro del poder ejecutivo no pudiese tener mando de tropas, se le autorizó especialmente para este caso. Para desempeñar su comisión, hizo reunir en Huétamo las diversas partidas que vagaban por las orillas del Mescala, bajo el mando de D. Nicolás Bravo, Páez, el P. Carbajal e Irrigaray, que todas hacían una fuerza de 1000 hombres, de los cuales los 500 estaban armados con fusiles, incluso 200 de la escolta del congreso que mandaba Lobato, y los demás con toda clase de armas, y además llevaba dos cañones; dio también orden a D. B. Sesma, que estaba en Silacayoapán, a Guerrero, que acababa de levantar el sitio de Tlapa, y a Terán, cada uno de los cuales podía disponer de 500 hombres, para que se presentasen a recibirlo y sostenerlo en el paso del Mescala, la que no recibieron o no cumplieron.

Antes de ponerse en marcha, acordó el congreso nombrar una junta subalterna que quedase en la provincia de Valladolid, para gobernar en su ausencia ejerciendo todos los poderes, y la elección recayó en el general Múñiz, Lic. Ayala, D. Dionisio Rojas, D. José Pagola y D. Felipe Carbajal. Esta junta eligió para su residencia a Taretán, y su autoridad debía extenderse a todas las provincias del interior hasta Tejas, dando cuenta al congreso de todas sus providencias. Tomadas estas

¹⁰⁵⁶ Para todo lo relativo a la translación del congreso, prisión, proceso, sentencia y ejecución de Morelos, tengo a la vista la causa original de éste; los partes de los jefes que lo aprehendieron; los de Concha, que lo condujo a Méjico y al sitio de la ejecución y lo dispuso; todo lo publicado en las gacetas de Méjico de Noviembre y Diciembre de este año; una instrucción muy circunstanciada con que me ha favorecido el Sr. Lic. D. Antonio Cumplido, que era entonces individuo del poder ejecutivo y presenció muchos de estos sucesos; los Apuntes manuscritos del Dr. Arechederreta, que vio todo lo que se pasó en Méjico; una relación con muchos pormenores, que me ha dado el P. dieguino Fr. José María Salazar, que era capellán de la división de Concha y acompañó a Morelos desde el acto de su prisión hasta dejarlo enterrado; y lo que dice D. Carlos Bustamante, Cuadro histórico tomo 3.º fols. 215 a 247.

disposiciones, se verificó la salida de Uruapán, en donde a la sazón residía el congreso, el 29 de Septiembre: componían el poder ejecutivo Morelos y el Lic. D. Antonio Cumplido, nombrado en lugar de Cos, pues el tercer miembro D. José María Liceaga, aunque salió con los demás, pidió licencia en Huétamo para retirarse por tres meses al Bajío, protestando presentarse en el paraje en que se situase el congreso; los diputados de este eran D. José Sotero Castañeda, Ruiz de Castañeda, D. Ignacio Alas, D. Antonio Sesma y González; los Lics. Sánchez y Arias se separaron con motivo de la marcha, y obtuvieron licencia temporal para quedarse en la provincia de Michoacán el Dr. Argandar, el Lic. Isasaga, y Villaseñor, los cuales debían incorporarse después; Verdusco había concluido el tiempo de su diputación, y se había retirado a su curato de Tusanla; los individuos del tribunal supremo eran los licenciados Ponce, Martínez y Castro, con los secretarios Bermeo y Calvo, y también iban los secretarios del gobierno Arriaga y Benítez. Los individuos del congreso y demás corporaciones recibieron seiscientos pesos cada uno, para los gastos del viaje; los equipajes de tantas personas, los archivos y papeles de las oficinas, los víveres y municiones para el camino, formaban un convoy considerable. Todos en la marcha estaban sujetos a la disciplina militar; los diputados recibían ración como los soldados; caminaban en formación rigurosa desde las siete de la mañana hasta la tarde, que acampaban al raso.

Tuvo el virrey noticia anticipada de los intentos del congreso: hay motivos para creer que se la dio Rosains, quien habla de la translación en el informe que le dirigió después de su indulto, como de cosa sabida; también la comunicó el cura de Tlalnepantla Cuautenca al comandante de los Llanos de Apán, que lo era ya D. Ramón Monduy, y por otras diversas vías; pero aunque era conocido el objeto, no era fácil penetrar la dirección que Morelos se propondría seguir. Podía pasar por el rumbo de la hacienda de los Laureles, o por el valle de Temascaltepec, para encaminarse a la provincia de Puebla, atravesando los cerros de Ajusco o Jochimilco inmediatos a Méjico: o por entre Tasco y Cuernavaca, aunque era mas probable que seguiría toda la orilla derecha del Mescala, en dirección encontrada a la que tomó cuando en Diciembre de 1815 fue a atacar a Valladolid; porque siéndole estos territorios mas conocidos, le proporcionaban mayores recursos, y por ser este el camino más corto para salir a los puntos ocupados y fortificados por los insurgentes en la Mixteca al O. de la provincia de Oajaca, por lo cual debía preferirlo al largo y peligroso rodeo que tendría que hacer por el valle de Toluca. Sin embargo, habiendo Morelos destacado algunas partidas por el lado de Temascaltepec, con el objeto de encubrir su verdadera marcha, dispuso el virrey que el teniente coronel D. Manuel de la Concha, con la sección de Ixtlahuaca de su mando, compuesta de trescientos cincuenta hombres reforzada con doscientos cincuenta más de todas armas, se dirigiese a aquel lugar a fin de reconocer y resguardar este rumbo. Todas las tropas de las provincias inmediatas se movieron entonces por Calleja, con una actividad y un acierto que hacen mucho honor a su previsión y capacidad: las demás atenciones se pospusieron por entonces al grande objeto de coger a Morelos y al congreso. Claverino con los quinientos hombres con que salió de Valladolid, tuvo orden de avanzar hasta las orillas de Zacatula, si fuese menester; Aguirre se situó con su división en S. Felipe del Obraje, para asegurar el territorio que antes cubría Concha y auxiliar a éste en caso necesario; todas las guarniciones del valle de Toluca, de Chalco, Cuautla, Cuernavaca y de toda la serie de puntos al Sud-Oeste de la capital, se pusieron en movimiento hacia el Sur, formando una línea respetable, y para que sirviese de cuerpo de reserva a estas tropas, la división de los Llanos de Apán en cuyo mando había sucedido Monduy, coronel del batallón expedicionario Americano, al coronel Ayala por enfermedad de este¹⁰⁵⁷, se apostó en Chalco, con objeto también de acudir al punto que lo requiriese, si Morelos por una marcha imprevista, evitaba el encuentro de las demás fuerzas e intentaba pasar por entre los dos volcanes; mas luego que habiendo pasado Morelos de Huétamo a Cutzamala, no pudo ya dudarse del rumbo que llevaba, Concha como se le había prevenido, se adelantó a marchas forzadas a Teloloapán, para ponerse de acuerdo con el teniente coronel D. Eugenio Villasaua que mandaba la sección de aquel punto, con el

1057 Ayala fue atacado de apoplejía en Tezcuco; Monduy salió de Méjico para tomar el mando de los Llanos el 9 de Octubre.

fin de proceder en combinación, ya fuese juntos o separados, y seguir a Morelos a toda costa hasta alcanzarlo, batirlo y derrotarlo; al mismo tiempo que se dio orden al coronel Armijo para que retrocediese a Tixtla desde Tlapa, donde se le suponía y protegiese el convoy de la nao de China, detenido en aquel punto, que podía también ser objeto de la expedición de Morelos, y dejándolo bien asegurado proporcionase sus marchas de manera que Morelos se encontrase entre las fuerzas del mismo Armijo en la ribera izquierda del Mescala, y las de Concha y Villasana a la derecha.

Todas estas medidas tuvieron entero cumplimiento, pero todavía Morelos con hábiles maniobras, hizo dudar a Villasana y a Concha cuál sería el punto en donde había de efectuar el paso del río. El primero de estos jefes, creyendo en peligro en Tixtla el convoy de efectos de la nao, mandó al capitán de Fieles del Potosí, D. Manuel Gómez (Pedraza) con doscientos caballos para que lo condujese a Tepecuacuilco; mas luego, pareciéndole que iba a ser atacado en el mismo Teloloapán, hizo retroceder aquellas fuerzas y recogió el destacamento que tenía situado en Apaxtla, cuyo lugar fue en seguida ocupado e incendiado por D. Víctor Bravo, no quedando en pie más que la iglesia. Desengañado Villasana de que Morelos no se dirigía a atacar a Teloloapán, estaba todavía incierto sobre el vado del río por donde intentaba pasar, haciéndoselo dudar los multiplicados avisos que recibía de diversos puntos de las dos riberas derecha e izquierda que Morelos amenazaba sobre su marcha, y de aquellos en donde había mandado que se le previniesen raciones, con cuyo ardid logró ocultar enteramente sus intentos, y estuvo a punto de dejar frustrados los planes del virrey y de los jefes destinados inmediatamente a perseguirlo. Sin embargo, habiéndose reunido en Zazamulco el 2 de Noviembre Concha y Villasana, recibió este aviso de D. Mariano Ortiz de la Peña, capitán de los realistas de Iguala, encargado de recorrer los pueblos de Mayanalán y Tuliman, de que Morelos pasaba sin duda el río por el vado de Tenango.¹⁰⁵⁸ Dudando todavía si éste era un falso amago con el objeto de atraerlos hacia aquel punto y retroceder rápidamente al vado de Oapan, por el que Armijo pasó cuando invadió aquel territorio después de la batalla de Puruarán, para dirigirse luego a Tixtla, pues en aquella dirección se habían observado dos cuerpos numerosos que cubrían la retaguardia de Morelos, acordaron que Concha forzando sus marchas se dirigiese a Tenango, uniéndose a la caballería de su sección la que hacía parte de la de Teloloapán, que consistía en los Fieles del Potosí a las órdenes del capitán Gómez (Pedraza), un destacamento de dragones de España a las de D. Mateo Cuilti, y las compañías de realistas de Tepecuacuilco, Iguala, Huitzuc y Teloloapán, con alguna infantería; mientras que Villasana con la infantería de la división de Concha, sin perder momento se encaminaba a Oapan para cubrir a Tixtla; mas informado de que el convoy estaba suficientemente resguardado en Tixtla por el capitán de Sto. Domingo D. Miguel Torres, se dirigió a Tuliman para alcanzar a Concha en Tenango.

Morelos había llegado a aquel lugar el día 2, y no encontrando las balsas que creyó habérselas ocultado los indios, los cuales en gran parte se habían retirado, mandó fusilar al capitán de los realistas que era también indio y quemar el pueblo, no habiéndose salvado de las llamas más que la iglesia, y vadeando el río llegó el día 5 a Tezmalaca, distante seis leguas de Tenango. Había conseguido su intento: se creyó seguro estando el río de por medio entre él y las divisiones realistas que con tanto empeño lo seguían, y esto unido al accidente de haber caído en la noche del 5 un fuerte aguacero, le hizo dar un día de descanso a su tropa fatigada por tan continuas marchas, lo que fue la causa de su ruina. Concha al separarse de Villasana el 2, emprendió su marcha a las doce de la noche pasando por los pueblos de Mayanalán y Tuliman, pues por este camino aunque áspero y penoso, abreviaba seis leguas para llegar a Tenango. En la mañana del 4, sobre la marcha que emprendió muy de madrugada, supo en Tuliman por una partida de dragones que allí se le reunió, de las que Villasana había destacado para observar los movimientos de Morelos, que éste había pasado el río dos días antes, cuya noticia confirmó un indio que dijo haberlo dejado en Tezmalaca. Con tal aviso violentó la marcha hasta llegar a Tenango, cuyas casas encontró humeando todavía: el capitán Gómez Pedraza le instó para no detenerse y emprender inmediatamente el paso del río,

1058 Éste es el nombre con que es comúnmente conocido este lugar, que Concha y Villasana en sus partes llaman "Atenango".

como lo verificó, guiándolo los indios del pueblo por el vado, y aunque esta operación fuese larga, toda la sección estaba en el margen opuesto a las once de la noche. Sin dar a la tropa más que tres horas de descanso, el activo Concha se puso de nuevo en marcha, persuadido con razón de que en aquel momento crítico, el éxito de un mes de marchas y fatigas dependía de la celeridad de los movimientos, y el día siguiente 5 a las nueve de la mañana, entró en Tezmalacay descubrió la retaguardia de Morelos que marchaba para el pueblo de Coesala por la cumbre del cerro intermedio entre ambos. Sólo se detuvo Concha lo preciso para que sus soldados, que habían carecido de agua por muchas horas, satisficiesen la sed y siguió a alcanzar a Morelos.

Éste había hecho que los individuos del congreso, gobierno y tribunal de justicia con todos los bagajes, se adelantasen todo cuanto pudiesen, y para proteger su retirada retardando el avance de los realistas, ocupó dos alturas sucesivas con trozos de su gente, que sin tirar un tiro se retiraron al aproximarse aquellos. Obligado por fin a empeñar una acción, presentó en las lomas contiguas su línea de batalla dividida en tres cuerpos: el de la izquierda bajo las órdenes de D. Nicolás Bravo; el de la derecha a las de Lobato, y se reservó para sí el del centro, en el que colocó los dos cañones de corto calibre que tenía. En el mismo orden dispuso Concha el ataque: el capitán Gómez con los Fieles del Potosí y dragones de España cargó reciamente la izquierda de los insurgentes que se sostuvo por algún tiempo, pero habiéndose puesto en fuga la ala derecha atacada por las compañías de realistas de diversos pueblos,¹⁰⁵⁹ y el centro sobre el cual avanzó la infantería compuesta de destacamentos de Fernando VII, Zamora, Fijo de Veracruz y Tlaxcala, el desorden vino a ser general y todos tomaron la fuga. Morelos la emprendió por un cerro grande, contiguo a la loma en que había formado con el centro de su gente, llevando consigo uno de los dos cañones, que tuvo que abandonar perseguido por la caballería realista; metióse entonces por una cañada acompañado de pocos, y habiendo indicado la dirección que llevaba uno de los prisioneros por salvar su vida, se quedó solo habiendo dicho a los que lo acompañaban que se salvaran como pudiesen, y para hacer él lo mismo, se apeó del caballo para quitarse las espuelas y ocultarse entre las breñas con más facilidad a pie. Alcanzólo entonces el teniente de la compañía de realistas de Tepecuacuilco D. Matías Carranco, con algunos de los suyos, el cual había servido bajo las órdenes del mismo Morelos, cuando ocupó todo el Sur; éste al verlo le dijo sin alterarse: “Sr. Carranco, parece que nos conocemos”.

En el alcance fueron muertos muchos y se hicieron algunos prisioneros, entre otros el P. Morales, capellán que había sido del congreso; todos los equipajes cayeron en poder de los realistas y se abandonaron al pillaje a los soldados que se apoderaron de un botín que era el premio de tantas fatigas, a excepción de cinco barras de plata que se hallaron entre los efectos de Morelos y se reservaron para el gobierno; los individuos de las corporaciones del congreso, gobierno y tribunal, iban bastante adelante para ponerse en salvo luego que tuvieron conocimiento del desastre y Concha no se empeñó en seguirlos, hecha la presa importante de Morelos, que era el objeto principal de todos sus esfuerzos. Luego que se reunieron en el campo de batalla las diversas partidas de tropa que habían seguido el alcance del enemigo, sabiendo la prisión de Morelos, la alegría fue general: no se oían por todas partes más que vivas y aplausos de los soldados al rey y al comandante que los había conducido en aquella empresa, acompañados del festivo toque de diana por las cajas de todos los cuerpos. Concha volvió con los prisioneros a Tenango, en donde se repitieron estas muestras de regocijo al encontrarse con Villasana, que había llegado allí con su sección; pero luego se echó de ver la rivalidad que el suceso había excitado entre los dos jefes, en los partes que dirigieron al virrey, atribuyéndose cada uno la parte principal en el resultado. Morelos y Morales fueron puestos en la única pieza que había quedado libre del fuego; Villasana quiso conocer a Morelos y fue a verlo con Concha, estando la pieza llena de oficiales llevados por la misma curiosidad. “Me conoce vd., Sr. cura?” le dijo Villasana; a lo que Morelos ya fastidiado por la importunidad de los concurrentes,

1059 Según refiere Bustamante, Lobato atribuía la derrota, a haber huido antes que ningún otro Páez, oficial desertor de los realistas que habían servido en dragones de España. Bustamante confirma este concepto porque dice que lo vio entrar en Tehuacán llevando su equipaje, sin haber perdido nada de él.

con enfado contestó: “No conozco a vd.” “Pues yo soy Villasana, prosiguió éste, y mi compañero el Sr. Concha; pero dígame vd. ¿si la suerte se hubiera feriado y me hubiera vd. cogido a mí o al Sr. Concha?” “Yo les doy, dijo Morelos con intrepidez, dos horas para confesarse y los fusilo.” Hubo algún silencio causado por la sorpresa que causó esta respuesta, y replicó Villasana: “pues las tropas del rey no son tan crueles, dan cuartel”. Sin embargo, Morelos preguntó si le habían de quitar la vida luego, para disponerse, pues era cristiano.¹⁰⁶⁰ Concha encargó el cuidado y asistencia de los dos presos eclesiásticos al P. Salazar, capellán de su división.

Recibióse en México la noticia de la derrota y prisión de Morelos el 9 de Noviembre a las dos y media de la tarde, por un oficial que condujo el parte dado por Villasana a su llegada a Tenango antes de la vuelta de Concha a aquel punto, y fue grande el regocijo de los realistas, así como el despecho y el abatimiento de los adictos a la revolución; y como no podían estos dudar de la pena a que el preso sería condenado, lamentaban el ultraje que se iba a hacer al carácter sacerdotal, fijando en las puertas de la Catedral unos carteles, llenos de las amenazas con que el profeta Jeremías aterrorizaba en nombre de Dios al pueblo judaico, por la profanación del templo y de sus ministros. En los días siguientes, tuvo el virrey diversas conferencias con el arzobispo electo, para arreglar todo lo conducente a la formación del proceso, y se expidieron órdenes para que Villasana condujese a Méjico a los dos eclesiásticos presos, fusilándolos en el camino si era atacado, y que Concha marchase a Tixtla a escoltar el convoy con los efectos de la nao. Estas órdenes fueron efecto del primer parte que se recibió, en que Villasana se dio el mérito principal; pero llegado luego el de Concha, por el que resultaba que aunque las disposiciones se hubiesen tomado de acuerdo entre los dos, la ejecución le pertenecía toda entera, se varió lo ordenado, mandando que Concha condujese a Méjico los presos y Villasana fuese a escoltar el convoy, todo lo cual fue causa de graves cuestiones y disgustos entre ambos. El virrey sin embargo, estimando igualmente los servicios del uno y del otro, concedió a los dos el grado de coronel, a Concha de milicias provinciales, y de infantería a Villasana; a toda la oficialidad de ambas divisiones, incluso los realistas de varios pueblos, se dio un grado, remunerando a los capellanes y cirujanos en sus respectivas clases; el teniente de Tepecuacuilco D. Matías Carranco, que como se ha visto fue el que hizo prisionero a Morelos, además del grado general, obtuvo el distintivo particular de un escudo en el brazo izquierdo con las armas reales y el lema: “Señaló su fidelidad y amor al rey el día 5 de Noviembre de 1815”. A la tropa de las dos divisiones de sargento abajo, se le gratificó con un mes de paga, repartiendo a la que se halló bajo el mando de Concha en el ataque, derrota y prisión de Morelos, el valor de las cinco barras de plata que se cogieron a éste y que Concha había reservado para el fisco.

Morelos entre tanto había sido conducido a Tepecuacuilco. A la salida de Tenango fueron fusilados por orden de Concha, los veintisiete prisioneros que se habían cogido en la acción,¹⁰⁶¹ haciendo que los dos presos Morelos y Morales presenciasen la ejecución; al primero se le echaron grillos en Huitzucó, y más adelante también a Morales. La gente de los pueblos del tránsito, en las inmediaciones del camino, acudía en tropel a conocer al hombre que por tanto tiempo había fijado la atención de todo el reino. En Tepecuacuilco, en virtud de las órdenes del virrey recibidas allí, se separaron las dos divisiones, marchando Villasana a Tixtla y continuando Concha con los presos a Méjico. El 21 de Noviembre a las cuatro de la tarde, llegó éste al pueblo de S. Agustín de las Cuevas, distante cuatro leguas de la capital, en el que se agolpó multitud de personas deseosas de ver a aquel hombre extraordinario, siendo grande toda aquella tarde el concurso en la calzada que conduce a la ciudad, de gente en coches, a caballo y a pie, atraída por la misma curiosidad. El virrey no creyó deber presentar al preso en espectáculo en una entrada pública, y en la madrugada del 22,

1060 Todo esto está tomado de la relación del P. Salazar, quien agrega que el P. Morales animado con la última respuesta de Villasana, se dirigió a este alegando, que aunque había sido cogido en el campo de batalla, nunca había tomado las armas, como lo diría el mismo Morelos. Éste irritado por tal interpelación, le contestó bruscamente. “Se pasa V. de majadero; por ahora no es V. más que un prisionero como yo”. En esta relación del P. Salazar lo que me parece inverosímil es que Concha no hubiese visto ni hablado a Morelos hasta Tenango.

1061 El P. Salazar, en los apuntes que me ha dado, dice que entre estos desgraciados fue comprendido el mismo que dio aviso de la dirección que había tomado Morelos.

lo hizo conducir con una escolta en un coche, a las cárceles secretas de la inquisición.

Estaban nombrados de antemano los jueces comisionados por la jurisdicción unida, que lo fueron, por la real, el oidor subdecano y auditor de la capitanía general D. Miguel Bataller; y por la eclesiástica el provisor del arzobispado Dr. D. Félix Flores Alatorre, y habiendo mandado el virrey que el proceso se concluyese dentro de tres días, las actuaciones comenzaron el mismo día 22 a las once de la mañana, quedando en la tarde terminada la confesión con cargos;¹⁰⁶² en seguida se hizo saber al reo que podía nombrar el defensor que le pareciese, y habiendo contestado que no conociendo a nadie en Méjico, lo dejaba a la justificación y prudencia del Sr. provisor, éste nombró al Lic. D. José María Quiles,¹⁰⁶³ abogado joven, que apenas era conocido en el foro, y estaba todavía en el Seminario en donde hizo su carrera, al cual se previno por los jueces comisionados, presentase la defensa en la mañana del 25, entregándose la causa, y que para formarla no sólo se le franquease ésta, sino que también se le permitiese comunicar con el reo, y tomar de él las instrucciones que necesitase. Morelos, lejos de intentar atribuir a otros la parte que había tenido en la revolución, descargando sobre ellos todo lo que podía haber de más odioso en sus procedimientos, como lo habían hecho Hidalgo, Allende y sus compañeros, contestó con dignidad y firmeza a todos los cargos que se le hicieron, de los cuales sólo indicaremos los principales.

Acusado de haber cometido el crimen de traición, faltando a la fidelidad al rey, promoviendo la independencia y haciendo que ésta se declarase por el congreso reunido en Chilpancingo, respondió “que no habiendo rey en España cuando se decidió por la independencia de estas provincias y trabajó cuanto pudo para establecerla, no había contra quien se pudiese cometer este delito, y que hallándose después comprometido en la revolución, concurrió con su voto a la declaración que se hizo en el congreso de Chilpancingo de que nunca debía reconocerse al Sr. D. Fernando VII, ya porque no era de esperar que volviese, o porque si volvía había de ser contaminado; pero que antes de votarlo consultó con las personas más instruidas que seguían aquel partido y le dijeron que era justo por varias razones, de las cuales era una, la culpa que se consideraba en S. M. por haberse puesto en manos de Napoleón y entregádole la España como un rebaño de ovejas, y que aunque tuvo conocimiento de su regreso de Francia, nunca le dio crédito o juzgó que habría vuelto napoleónico”, en lo que quería decir sujeto al influjo de Napoleón y corrompido en su creencia religiosa.

Al cargo que se le hizo por la muerte del teniente general Saravia y demás jefes fusilados en Oajaca, ejecución de varios individuos en Orizava y asesinato de los prisioneros españoles en el Sur, contestó “que él era quien había mandado todas estas ejecuciones, en cumplimiento de las órdenes expedidas por la junta de Zitácuaro en cuanto a los dos primeros casos, y por acuerdo del congreso de Chilpancingo en el último, y que en este no eran asesinatos sino represalias, por no haber admitido el gobierno el canje que se le propuso de aquellos prisioneros por Matamoros”. Tampoco negó haber dado su voto en el gobierno, como individuo del poder ejecutivo, para que se incendiasen, como se había hecho en Tenango, los pueblos y haciendas inmediatas a las poblaciones que estaban por el gobierno, y aunque se reconoció culpable por haber desatendido los requerimientos y amonestaciones -de arzobispo Lizana y demás obispos en cuyas diócesis había estado, dijo que “en cuanto a la carta que le escribió el Sr. Campillo, no hizo aprecio de ella por las razones que expuso en su respuesta, y que por lo relativo a las excomuniones que fulminaron contra los insurgentes los obispos y la inquisición, no las consideró válidas, porque creyó que no podían imponerse a una nación independiente, como debían considerarse los que formaban el partido de la insurrección, si no es por el Papa o un concilio general”, y en cuanto al edicto del obispo Abad y Queipo de 22 de Julio de 1814, por el cual lo declaró en especial hereje excomulgado y depuesto del curato de Carácuaro, “contestó que nunca lo había reputado como obispo, y por consiguiente no creyó obligado a obedecerlo”.

Por último, el cargo que se le hizo por las muertes, destrucción de fortunas, ruina de familias

1062 Murió hace algunos años, siendo canónigo de la Colegiala de Guadalupe.

1063 Esta confesión se halla en el cuaderno 1. ° de la causa de Morelos.

y desolación del país, dijo “que estos eran los efectos necesarios de todas las revoluciones, pero que cuando entró en ella no creyó que se causasen, y que desengañado de que no era posible conseguir la independencia, así por la diversidad de dictámenes que no permitía tomar providencias acertadas como por la falta de recursos y de tino, había pensado pasarse a la Nueva Orleans, a Caracas, o si se le proporcionaba a la antigua España, para presentarse al rey, si es que había sido restituido, a pedirle perdón, aprovechando para ello la coyuntura de trasladarse el congreso a las provincias de Puebla y Veracruz, cuyo pensamiento manifestó a sus dos compañeros en el gobierno”.

Los demás cargos fueron contraídos a preguntas de si en el tiempo que había permanecido en la revolución había celebrado misa, el que satisfizo diciendo “que se había abstenido de hacerlo, considerándose irregular desde que en el territorio de su mando comenzó a haber derramamiento de sangre”; sobre el pectoral del obispo de Puebla, acerca del cual se le preguntó si lo había tomado considerándolo como cosa necesaria, porque había dicho como era la verdad, que de los bienes saqueados o confiscados sólo tomaba lo que era preciso para su subsistencia respondió, “que se lo había regalado el P. Sánchez que lo había cogido en el convoy de que se apoderaron los insurgentes en Nopalucan; que no sabía ser del obispo y que lo había conservado porque no había encontrado quien se lo comprase”. Otras preguntas se le hicieron a este tenor, que omitimos referir por menos importantes.

El defensor presentó su defensa cómo se le había mandado en la mañana del mismo día 23 en que se le entregaron los autos, y aunque hubiese sido tan corto el tiempo que para formarla se le dio, la extendió de una manera que hace honor a su capacidad, y manifiesta la decisión y buena fe con que trató de salvar a su cliente, a pesar de las pocas esperanzas que podía concebir en una causa ya juzgada de antemano; en ella hizo uso de las mismas disculpas que Morelos había dado contestando a los cargos, bien que presentándolas, como era necesario en un tribunal realista, no como razones fundadas, sino como errores de entendimiento que salvaban la intención, y con mucha habilidad apoyó sus argumentos en el decreto de Fernando VII de 4 de Mayo de 1814, por el que declaró nulo todo lo que se había hecho durante su ausencia y usurpadoras de la potestad real a las cortes, cuya autoridad no había querido reconocer Morelos, concluyendo en nombre de éste, con reiterar la propuesta que ya tenía hecha por medio de Concha, de que si se le perdonase la vida, manifestaría planes con los cuales en poco tiempo quedaría pacificado todo el país. Esta propuesta, las instrucciones que como luego veremos, dio al virrey para la prosecución de la guerra con buen resultado; y la intención que dijo haber tenido de separarse de la revolución para presentarse al rey a pedir perdón, son los únicos actos de debilidad que se descubren en toda la conducta de Morelos desde su prisión hasta su muerte. El defensor, por las razones que tenía alegadas, y por esta propuesta cuya importancia encarece con empeño, pidió que se impusiese al reo la pena que se juzgase justa, como no fuese la capital.

Concluida de este modo la causa por la jurisdicción unida, en las veinticinco horas transcurridas de las once de la mañana del 22 a las doce del 23, el auditor Bataller la remitió al arzobispo electo Fonte, para los efectos prevenidos por el virrey, y siendo estos la degradación y entrega del reo, que sólo podía pedir la jurisdicción militar, el comisionado eclesiástico no firmó el oficio de remisión, limitándose a dar aviso al arzobispo por otro diverso. Este prelado, que en la contestación que dio al del virrey, por el que fue consignado el reo a la jurisdicción unida, que es la cabeza del proceso formado por ésta, manifestó no estar conforme con su opinión, acerca de “no necesitarse más que la notoriedad de los delitos de Morelos, y el hecho de haber sido cogido con las armas en la mano, para que sufriese la pena capital”, cumpliendo con las formalidades prescritas por los cánones, tan sólo por haber en Méjico los medios necesarios para que pudieran practicarse; sino que se reservó el derecho “de imponer al reo las penas que mereciese, previo el conocimiento judicial que sus delitos y circunstancias permitiesen, asociándose las personas calificadas que el derecho prescribe, tratándose de la pena que el virrey expresaba en su comunicación, sin que por esto se entendiese que la iglesia protegía los delitos, siendo sus facultades oportunas para el castigo de sus súbditos,” mandó pasar los autos de preferencia al promotor y nombró para componer la

junta que previene el capítulo 4.º de la sesión 13.º del Concilio de Trento, a los obispos de Oajaca y electo de Durango, residentes entonces en Méjico, siéndolo de la última de estas diócesis el marqués de Castañiza, recientemente nombrado, y a los doctores D. José Mariano Beristain, D. Juan de Sarriá, D. Juan José Gamboa y Lic. D. Andrés Fernández Madrid, dignidades de deán, chantre, maestro-escuelas y tesorero de la catedral de Méjico, todos americanos, a excepción del obispo de Oajaca y el chantre; los cuales, oído el promotor, y dando su voto por escrito el obispo de Oajaca, que por estar enfermo no pudo asistir a la junta presidida por el arzobispo electo, el día 24 sentenciaron unánimemente al reo, motivando el auto en la notoriedad y enormidad de sus crímenes, a la pena “de privación de todo beneficio, oficio y ejercicio de orden, y a la degradación, mandando se procediese a ésta real y solemnemente por el obispo de Oajaca, y ejecutada que fuese, comisionaron al provisor para que dejase al reo a disposición de la potestad secular nombrada al efecto por el virrey, haciendo a éste la súplica que prescribe el pontifical romano, contenida en la representación que con tal fin le sería entregada”, de todo lo cual dio el arzobispo conocimiento al virrey, quedando así el proceso fenecido en cuanto a la jurisdicción eclesiástica, en los tres días fijados por el mismo virrey, y cumplidas en esta parte sus disposiciones.

La inquisición, que había procedido también a formar causa contra Morelos, pidió al virrey demorase por cuatro días la ejecución de esta sentencia, y con dictamen de una junta que celebró de todos sus teólogos consultores, a la que asistió el comisionado del obispado de Michoacán, habiendo habilitado para actuar el domingo 26, concluyó sus procedimientos en el término señalado, y citó a auto público de fe para el lunes inmediato. Congregáronse para celebrarlo a las ocho de la mañana en el salón principal del tribunal¹⁰⁶⁴, los dos inquisidores que componían entonces éste, Flores y Monteagudo, con el fiscal Tirado y todos los ministros subalternos; los dos consultores togados; el provisor del arzobispado; como ordinario y delegado de la mitra de Michoacán, y una multitud de personas de las más distinguidas de la capital en número de más de trescientas, que fueron cuantas pudieron acomodarse en los asientos, quedando fuera otras muchas, a las que la ansia de ver alguna cosa, hacía apiñarse en tropel a la puerta de la sala; ésta, la de la calle y el patio del edificio, estaban custodiados por dos compañías de infantería. Colocados todos por orden en sus respectivos lugares, los alcaides y secretarios del tribunal sacaron a Morelos de la cárcel secreta por la puerta interior que comunica con el salón, estando vestido con una ropilla o sotana corta hasta la rodilla, sin cuello y descubierta la cabeza en señal de penitente. Un murmullo general manifestó la curiosidad impaciente de la concurrencia; restablecido el silencio y puesto Morelos frente al dosel del tribunal en un banquillo sin respaldo, uno de los secretarios dio principio a la lectura del proceso, reducido a la confesión con cargos.¹⁰⁶⁵

Estos fueron veintitrés, repitiendo casi los mismos que ya se le habían hecho por los comisionados de la jurisdicción unida, a los que se agregaron los que aquel tribunal consideró de su competencia especial, y que inducían sospechas de herejía, tales como haber comulgado, estando impedido por las excomuniones en que estaba incurrido; no rezar el oficio divino ni aun en la prisión; haber tenido una conducta relajada, y haber mandado a un hijo suyo a los Estados Unidos para que se educase en los principios de los protestantes, a todo lo cual satisfizo victoriosamente contestando: que si había recibido los santos sacramentos, era porque no consideraba válidas las excomuniones en que se pretendía que había incurrido; que en la prisión no podía rezar el oficio divino, por no haber bastante luz en el calabozo en que estaba; que si su conducta había sido relajada, había procurado que por lo menos no fuese escandalosa, y que los hijos que tenía no se

1064 Este salón, cuando se extinguió la inquisición la primera vez, sirvió, como se ha dicho en esta historia, para hacer en él los sorteos de la lotería. Después de la independencia estuvo destinado a las sesiones del congreso del estado de Méjico, y ahora es capilla del seminario conciliar. Nunca he entrado en este salón, con los diversos motivos que se me han ofrecido, sin que la imaginación me represente vivamente toda esta escena, que me parece tener ante los ojos. Toda la relación de esta ceremonia, está tomada de los apuntes manuscritos del Dr. Arechederreta, que asistió a ella.

1065 Bustamante ha publicado estos cargos y las respuestas a ellos de Morelos, en el tomo 3.º del Cuadro histórico fol. 225.

sabía en el público que lo fuesen; y por último, que muy lejos de querer que el que había mandado a N. Orleans se formase según las doctrinas de la reforma, había recomendado que se le pusiese en un colegio en el que no corriese ese riesgo, ya que no podía ponerlo en ninguno del reino.

Sin embargo, el tribunal falló, de conformidad con lo pedido por el fiscal: “que el presbítero D. José María Morelos era hereje formal negativo, fautor de herejes, perseguidor y perturbador de la jerarquía eclesiástica, profanador de los santos sacramentos, traidor a Dios, al rey y al papa, y como a tal lo declaró irregular para siempre, depuesto de todo oficio y beneficio, y lo condenó a que asistiera a su auto en traje de penitente, con sotanilla sin cuello y vela verde; a que hiciera confesión general y tomara ejercicios, y para el caso inesperado y remotísimo de que se le perdonara la vida, a una reclusión para todo el resto de ella en África, a disposición del inquisidor general, con obligación de rezar todos los viernes del año los salmos penitenciales y el rosario de la Virgen, fijándose en la iglesia catedral de Méjico un sambenito, como a hereje formal reconciliado”. Luego que se terminó la lectura de la causa, el inquisidor decano hizo que el reo abjurase sus errores e hiciese la protesta de la fe, procediendo a la reconciliación, en la que se observó todo el ceremonial de la iglesia, recibiendo el reo de rodillas azotes con varas, que se le dieron por los ministros del tribunal durante el rezo del Salmo “Miserere”, y en seguida continuó la misa rezada, con asistencia del mismo reo.

Acabada esta, se siguió la ceremonia de la degradación, para la cual el obispo de Oajaca aguardaba revestido de pontifical, en la capilla que está a los pies de la sala del tribunal. Morelos tuvo que atravesar toda ésta de uno a otro extremo, con el vestido ridículo que le habían puesto y con una vela verde en la mano, acompañado por algunos familiares del santo oficio; el concurso numeroso, más ansioso cada vez de verlo de cerca, se levantó sobre las bancas al pasar por el espacio que entre ellas se había dejado. Morelos, con los ojos bajos, aspecto decoroso y paso mesurado, se dirigió al altar; allí, después de leída públicamente por un secretario la sentencia de la junta conciliar, se le revistió con los ornamentos sacerdotales, y puesto de rodillas delante del obispo, ejecutó esta la degradación por todos los órdenes, según el ceremonial de la iglesia. Todos estaban conmovidos con esta ceremonia imponente; el obispo se deshacía en llanto; sólo Morelos, con una fortaleza tan fuera del orden común que algunos la calificaron de insensibilidad, se mantuvo sereno, su semblante no se inmutó, y únicamente en el acto de la degradación se le vio dejar caer alguna lágrima. Esta era la primera vez- desde la conquista, que este terrible acto se verificaba en Méjico. Cuando se hubo concluido, fue consignado el reo a la autoridad secular, encargándose de su persona por comisión del virrey el coronel Concha, el mayor de plaza D. José de Mendivil, y el capitán D. Alejandro de Arana, nombrado este último secretario para las actuaciones subsecuentes, quienes en aquella misma noche lo trasladaron a la ciudadela, escoltándolo una compañía del provincial de infantería de Tlaxcala, que fue el cuerpo que hizo con Concha toda esta campaña desde el valle de Toluca, hasta la prisión de Morelos y su conducción a la capital.¹⁰⁶⁶ Doscientos hombres del mismo se acuartelaron en la ciudadela, sin más objeto que la custodia del preso, remudándose de ellos diariamente la fuerte guardia que se le puso.

Aunque no se hubiese de formar causa por la jurisdicción militar, pues como hemos visto, hablando del oficio con que el virrey consignó el reo a la unida, tenía ya resuelta la pena a que éste había de ser condenado, creyéndose para ello facultado por el bando de 24 de Junio de 1812, como lo dijo al arzobispo; se procedió sin embargo a tomarle una declaración informativa, según un interrogatorio prescrito por el virrey, sin otro objeto que dar al gobierno conocimiento de cuanto pudiera conducir a sus miras. Estas diligencias, para las que fue comisionado especialmente Concha y el secretario Arana, se practicaron desde el 28 de Noviembre al 1.º de Diciembre, y ellas produjeron la instrucción más completa que puede desearse, sobre todos los sucesos en que Morelos intervino desde que tomó parte en la revolución hasta su prisión, y es la misma de que tan

1066 Este cuerpo estaba en Toluca, con motivo de haber sido comandante de aquel distrito su coronel D. Lorenzo de Angulo Guardamino: el cuerpo quedó en aquel valle, aunque Guardamino se retiró del mando sucediéndole D. Nicolás Gutiérrez. Con la entrega del reo a la jurisdicción militar, termina el cuaderno primero de la causa; lo que sigue, forma el contenido del segundo.

frecuentemente se ha hecho uso en esta historia. En ella a nadie comprometió, pues preguntado con instancia acerca de las personas que desde Méjico y otros puntos le daban noticias y le procuraban auxilios, negó tener relaciones algunas de esta especie, y sosteniendo el principio de no haber hecho la guerra al rey, terminó su última declaración advirtiéndole: “que el haber dicho varias veces *las tropas del rey*, no había sido más que por distinguirlas de las suyas, pero que a aquellas siempre les había dado el nombre *del gobierno de Méjico*, que era al que había hecho la guerra por considerarlo dirigido por las cortes y no por el rey”.

Algunos días después (20 de Diciembre) se le tomó otra declaración, sobre algunas personas que se decía haber sido enviadas de Méjico para envenenarlo y avisos que de la misma ciudad se le habían dado para que se precaviese, y antes se le había hecho dar por la jurisdicción unida (26 de Noviembre) una relación completa del estado de la revolución, en la que expuso las fuerzas con que ésta contaba, su distribución en las diversas provincias, jefes que las mandaban y armas que tenían. En la calificación que hizo de la importancia de cada uno de los jefes, no sólo por las fuerzas de que podían disponer, sino por su capacidad e influjo, se echa de ver el profundo conocimiento que de ellos tenía y el acierto con que había penetrado su respectiva aptitud; dio entre todos el primer lugar a D. Manuel Terán, por su talento y conocimientos matemáticos; juzgó digno del segundo a D. Ramón Rayón; dijo de D. Nicolás Bravo, que disfrutaba de mucho séquito en la costa del Sur por su valor, y de Osorno, que aunque no tenía talento y todos lo dominaban, era temible porque mandaba una división de mil hombres armados de fusil, pudiendo reunir muchos más con armas blancas, cuando tenía que hacer alguna expedición. Por último, ofreció: “que si se le daban avíos de escribir, formaría un plan de las medidas que el gobierno debía tomar para pacificarlo todo, y en especial la costa del Sur y la tierra caliente”, el cual desarrolló en las declaraciones informativas que Concha le tomó. Esto, como se ha dicho, y el ofrecer influir sobre los jefes que quedaban en la revolución, escribiéndoles para terminarla si se le concedía la vida, son los únicos actos de debilidad en que incurrió en su proceso.

Morelos había estado en la inquisición libre de prisiones, encargado a la vigilancia del alcaide de las cárceles secretas D. Esteban de Para y Campillo, a quien se le recomendó cuidase de evitar el suicidio que Concha indicó podría cometer el reo, por medio de veneno que presumía tener oculto; además había una fuerte guardia con oficial de confianza, aunque les inquisidores no permitieron que ésta pasase del patio exterior. Trasladado a la ciudadela, se le volvieron a poner los grillos, teniendo además centinelas de vista; su guarda estuvo a cargo del coronel Concha, y habiendo tenido éste que salir a una expedición por algunos días, al del coronel de Zamora D. Rafael Bracho, hasta el regreso de Concha¹⁰⁶⁷. La curiosidad de conocerlo era grande en toda clase de personas, que procuraban introducirse en la prisión por medio de los oficiales encargados de su custodia, sin dejarle tiempo de descanso y aun hubo quien le dijese palabras insultantes, como había sucedido también en el camino desde Tepecuacuilco, hasta que se dio orden para que a nadie se le permitiese entrar. El virrey, a instancias del arzobispo electo, le concedió el tiempo necesario para hacer unos ejercicios espirituales en la capilla que se formó en la pieza de su prisión, dirigiéndolo en ellos el Dr. D. José Francisco Guerra, cura de la parroquia de S. Pablo.¹⁰⁶⁸

El virrey, considerando al presbítero Morales, capellán que había sido del congreso, en el mismo caso que Morelos con quien fue aprehendido, había prevenido al arzobispo se procediese a su degradación, para que sufriese la pena capital al mismo tiempo que aquel; pero el prelado juzgó que no intervenían las mismas razones para proceder con tanta precipitación. La circunstancia de haberlo cogido con Morelos le salvó la vida, pues la celebridad de éste, hizo que se fijase en él toda la atención del gobierno y del público, dejando a Morales en olvido. Tomósele una declaración

1067 Por todas las medidas tomadas para la seguridad de Morelos, se echa de ver qué poco verosímil es lo que refiere Bustamante. acerca de la evasión que dice le propuso el médico D. Francisco Montesdeoca. que por conducto seguro estoy informado ser falso; lo es también que en la inquisición entrara alguno a verlo, pues en aquellas cárceles nadie entraba.

1068 Fue diputado en las cortes de Madrid en 1821, y posteriormente en el congreso del estado de Méjico. Falleció siendo canónigo de Méjico.

instructiva por la jurisdicción unida, sobre el estado de la revolución y administración eclesiástica en los países ocupados por los insurgentes, que contiene muchos hechos curiosos, especialmente sobre la prisión de Atijo. Morelos, a quien también se tomó declaración por Concha acerca de este eclesiástico, dio un informe muy poco ventajoso, pero que acaso por esto mismo le fue favorable, haciendo conocer cuán insignificante era.

Había pedido el auditor Bataller desde 28 de Noviembre,¹⁰⁶⁹ la pena capital y confiscación de bienes, debiendo ser el reo fusilado por la espalda como traidor al rey, amputándosele la cabeza, para que en una jaula de fierro quedase expuesta en la plaza de Méjico, y la mano derecha que había de fijarse en la de Oajaca. El virrey difirió proceder a la sentencia, porque según en ella dijo, “esperaba ver si la prisión del caudillo principal, hacia que por salvarle la vida, se presentasen al indulto los que andaban hostilizando en las diversas provincias del reino; pero no habiéndolo hecho ninguno, sino que por el contrario, continuaban la guerra con mayor empeño, desestimando las propuestas de Morelos de escribir a los jefes para reducirlos a desistir de sus intentos, las que consideró como un mero efecto de su deseo de conservar la vida, sin garantía ninguna del éxito, estando probada la inutilidad de este medio en diversos casos anteriores, en 20 de Diciembre, conformándose con el dictamen del auditor, condenó a la pena capital a D. José María Morelos, pero en consideración a lo que en su favor había representado el arzobispo y junta conciliar en nombre de todo el clero, por respeto al carácter sacerdotal, dispuso que la ejecución se verificase fuera de la capital, enterrándose el cadáver inmediatamente sin amputación de miembro alguno,¹⁰⁷⁰ y para manifestar su deseo de ahorrar la efusión de sangre, por el único medio correspondiente a la dignidad del gobierno, mandó publicar un nuevo indulto sin restricción alguna, ni aun la de dar fianza como hasta entonces se había exigido, ni entregar los caballos, ofreciendo recompensar a los que quisiesen cooperar a la pacificación del reino, sirviendo en clase de voluntarios en las tropas reales.”¹⁰⁷¹

El 21 por la mañana, Concha intimó la sentencia a Morelos, haciendo según el uso de los tribunales, que se pusiese de rodillas para oír la lectura que de ella se le hizo. Concluida ésta y vuelto a su asiento, Concha le hizo saber que dentro de tercero día sería ejecutada aquella, y mandó se le diese papel por si quería escribir alguna retractación o exhortación, como lo habían hecho Hidalgo y Matamoros. Fueron llamados entonces el cura Guerra y otros eclesiásticos para disponerlo a morir, aunque ya lo estaba desde que había tomado ejercicios; una retractación que con su firma se publicó por el gobierno después de la ejecución, con fecha 10 de Diciembre, no hay apariencia alguna de que fuese suya, pues es enteramente ajena de su estilo, y no es tampoco probable que la firmase habiendo sido redactada por otro, pues no se hace mención alguna de ella en la causa.

Aunque se le dijo que la ejecución se verificaría dentro de tres días,¹⁰⁷² el siguiente 22 a las seis de la mañana, Concha lo hizo poner en un coche con el P. Salazar y un oficial, escoltándolo la división de su mando y tomaron el camino del santuario de Guadalupe. Morelos iba rezando diversas oraciones y en especial los Salmos “Miserere y De profundis”, que sabía de memoria, y su fervor se encendía a cada plazuela que atravesaban de las varias que hay en el tránsito, creyendo que en alguna de ellas iba a ejecutarse la sentencia, y manifestaba mucho deseo de padecer en este mundo temeroso de las penas del purgatorio, aunque confiaba en la misericordia de Dios, que sus pecados habían sido perdonados. Al llegar a Guadalupe, quiso ponerse de rodillas, lo que hizo no

1069 Véase su dictamen en el apéndice documento núm. 12.

1070 Véase su sentencia literal en el apéndice núm. 12.

1071 Gaceta de 26 de Diciembre número 840 fol. 1402.

1072 Todo lo concerniente a la ejecución de Morelos, lo he tomado de los apuntes del P. Salazar; Bustamante ha publicado una relación muy diferente, fundada en lo que le refirió un oficial pariente suyo, que no estuvo presente, sino que lo oyó decir a otros, y en que hay cosas muy inverosímiles, como la buena comida que cuenta tenerle prevenido Concha. En cuanto a la retractación, el P. Salazar refiere que los eclesiásticos que acompañaron a Morelos en la capilla, pidieron papel y tintero, pero el mismo religioso cree que no hubo tiempo para que escribiesen cosa alguna, y además esto fue el día 21, y la retractación publicada en la gaceta de 26 tiene fecha del 10, con una adición del 11.

obstante el estorbo de los grillos, y habiéndose detenido el coche cerca de la capilla del Pozito, Morelos dijo con serenidad al P. Salazar: “Aquí me van a sacar, vamos a morir.” No era aquel sin embargo el lugar destinado al intento, y habiendo tomado allí algún desayuno, continuó hasta el llamado palacio de S. Cristóbal Ecatepec, construido tiempos atrás por el consulado de Méjico para el recibimiento que allí se hacia de los virreyes, el que entonces estaba enteramente dismantelado y sirviendo de punto militar. El comandante de la guarnición no tenía prevención alguna para el recibimiento de tales huéspedes, y así Morelos fue alojado en un cuarto lleno de paja, mientras se disponía lo necesario para la ejecución; allí tomó una taza de caldo, y habiéndole dicho Concha que había mandado venir al cura y vicario del pueblo por si necesitase de su ministerio, solo lo admitió para rezar con ellos los Salmos penitenciales.

No había concluido estos, cuando se oyó el ruido de las cajas de la tropa que se ponía en formación, y entró la escolta que debía conducirlo al patíbulo. Entonces se reconcilió con el P. Salazar, se quitó el capote que llevaba, se vendó él mismo los ojos con un pañuelo blanco, y atados los brazos con los portafusiles de dos soldados que lo conducían, arrastrando con dificultad los grillos, fue llevado al recinto exterior del edificio, que forma una especie de parapeto, y habiendo oído que el oficial que mandaba la escolta, haciendo una señal en el suelo con la espada, dijo a los soldados: “hínquenlo aquí”¹⁰⁷³ preguntó: “¿aquí me he de hincar?” y habiéndole contestado el P. Salazar, “sí, aquí: haga vd. cuenta que aquí fue nuestra redención”, se puso de rodillas. Diose la voz de fuego, y el hombre más extraordinario que había producido la revolución de Nueva España, cayó atravesado por la espalda de cuatro balas; pero moviéndose todavía y quejándose, se le dispararon otras cuatro, que acabaron de extinguir lo que le quedaba de vida. El P. Salazar hizo vestir el cadáver con el mismo capote que Morelos se había quitado para el acto de la ejecución, y a las cuatro de la tarde se le enterró en la parroquia del pueblo, según certificación dada por el cura, que con todos los pormenores relativos a la ejecución, mandó el virrey insertar en la gaceta del gobierno¹⁰⁷⁴. En aquella mañana se publicó en Méjico con todo el aparato de bando real, el indulto amplísimo que el virrey concedió, por los motivos que expuso en la última parte de la sentencia de Morelos, y las noticias plausibles de la toma del puente del Rey en el camino de Veracruz y otras de que en su lugar hablaremos, publicadas en el mismo día, calmaron la fuerte conmoción que la muerte de Morelos había causado en los espíritus en uno y otro partido.

Aunque la reputación de Morelos hubiese decaído mucho desde las derrotas de su ejército en Valladolid y Puruarán, conservaba todavía grande influjo y era el único que por el respeto que se le tenía por muchos de los jefes de los insurgentes, hubiera podido reunir estos y hacerlos obrar bajo un plan y con un sistema uniforme. Si el congreso en vez de inutilizar sus servicios, reduciéndolo a ser vocal de un cuerpo deliberante o individuo de un gobierno que no era ni reconocido ni respetado, lo hubiere hecho pasar a Tehuacán, cuando Rayón y Rosains discordes, se disputaban el mando con las armas, es muy probable que las rivalidades hubieran cesado; que Osorno, Victoria, Terán, Guerrero y Sesma, habrían obedecido; y en las circunstancias en que se hallaban las armas reales en las provincias de Puebla, Veracruz, Oajaca y el Norte de la de Méjico, no habrían podido resistir a este impulso simultáneo. Dejósele perder en la inacción aquellos momentos importantes, y cuando se le volvió a confiar el mando de las armas, aunque para un objeto limitado, todavía puso en movimiento todas las fuerzas del gobierno, estuvo a punto de frustrar los bien combinados planes del virrey, y se sacrificó por asegurar la retirada del congreso, pues no puede dudarse que si no se hubiera detenido para proteger la marcha de este, no hubiera corrido riesgo su persona. El temor que Morelos inspiraba aun después de sus derrotas y la nombradía que había ganado, lo prueba la impresión que su prisión causó, la ansia curiosa de verlo y conocerlo, y la importancia que el gobierno dio a todos los incidentes de su proceso.

Entre estos es muy notable la causa que la inquisición le formó, en la que se echa claro de ver el empeño que se tenía en hacerlo pasar por hereje, para que esta calificación recayese sobre la

1073 En el lenguaje común de Méjico, “hincar”, usado como recíproco, significa, “ponerse de rodillas.”

1074 Insertóse todo en la gaceta de 26 de Diciembre, número 840 folio 1397.

revolución en que el había tenido una parte tan principal, y por esto sin duda el inquisidor Flores decía al virrey, cuando en oficio de 25 de Noviembre le pedía que demorase por cuatro días la ejecución de la sentencia de la junta conciliar, “que la intervención de aquel tribunal podría ser muy útil y conveniente a la honra y gloria de Dios, al servicio del rey y del estado, y quizá el medio mas eficaz para extinguir la rebelión y conseguir el imponderable bien de la pacificación del reino, con el desengaño de los rebeldes en sus errores”. Este objeto sin embargo, estuvo lejos de lograrse, o más bien el artificio obró contra sus autores, pues el proceso de Morelos fue el último golpe del descrédito de este tribunal, cuyo postrer acto público fue el auto de fe de aquel caudillo: de todo podría ser acusado Morelos menos de herejía, y además de la injusticia de la sentencia, pareció una venganza muy innoble, presentar como objeto de desprecio y vilipendio al mismo hombre que lo había sido antes de terror, no respetando los fueros de la desgracia, y cubriéndolo de ignominia en el momento de bajar al sepulcro.

Terminaré lo que tenía que decir acerca de Morelos, rectificando algunas noticias de su biografía, por documentos que han venido a mis manos después de escritos los tomos precedentes de esta obra.¹⁰⁷⁵ D. José María Morelos nació en Valladolid el día 30 de Septiembre de 1765¹⁰⁷⁶, y en el bautismo que se le dio el 4 de Octubre siguiente, se le puso por nombre “José María Teclo”; fue hijo de Manuel Morelos y Juana Pabón, y su partida de bautismo se asentó en el libro parroquial de los españoles. Los padres de Morelos fueron vecinos de Sindurio, hacienda inmediata a Valladolid, perteneciente al convento de Agustinos de aquella ciudad, y habiéndose trasladado a esta ejerció su padre el oficio de carpintero, viviendo en una pobre casa, en la cuadra siguiente a la capilla del Prendimiento; D. José María nació casualmente en otra casa contigua a la puerta del costado de la iglesia de S. Agustín. Su madre quedó viuda, y muy escasa de medios de subsistencia, siendo D. José María de corta edad, por lo que no pudo darle los estudios necesarios para el estado eclesiástico que él deseaba seguir, teniendo que confiarlo a un pariente de su marido, llamado D. Felipe Morelos, que tenía una recua, en la que sirvió de atajador¹⁰⁷⁷, y en todos sus viajes, llevaba a su madre lo que había ganado para ayudar a su subsistencia, o algunas cosillas de regalo por muestra de su cariño. Logró por fin comenzar los estudios en clase de capense¹⁰⁷⁸ en el colegio de S. Nicolás, del que era rector el cura Hidalgo, y en él tuvo un acto lucido de filosofía, en la que fue su maestro el Dr. D. Juan Salvador, así como lo había sido de gramática el Dr. Moreno, que después fue canónigo de Oajaca.

Habiéndose ordenado, sirvió interinamente los curatos de Churumuco y la Huacana, y posteriormente presentado a concurso, se le nombró cura y juez eclesiástico en propiedad de los pueblos de Carácuaro y Nocupétaro, en el último de los cuales construyó la iglesia. Con los rendimientos del curato, compró una casa en Valladolid frente al callejón de Celio, que reedificó, y cuya obra concluyó en Agosto de 1801: estos fueron los únicos bienes que en su causa declaró tener, habiendo sido confiscada esta casa, conforme a su sentencia, en favor de la real hacienda; pues un solar y jcales que habían quedado por bienes de su madre en Valladolid junto al río Chico, los cedieron él mismo y su hermano D. Nicolás, por documento firmado en Nocupétaro en 20 de Junio de 1808, a su hermana D.^a María Antonia Morelos. En el año de 1821, reclamando D. Nicolás la parte que le correspondía de la casa que había pertenecido a su hermano, que había sido casi destruida o se había dejado arruinar mientras estuvo en poder del gobierno, se sacó a remate público y la compró y reedificó su hermana D.^a María Antonia, casada desde 1807 con D. Miguel Cervantes, natural de Guanajuato, de quien tuvo por única hija a D.^a Teresa Cervantes, que

1075 Debo estos documentos al empeño y eficacia con que los ha solicitado el Sr. diputado por Michoacán, mi compañero en el congreso general, D. Juan M. González Uruña. Véase en el apéndice núm. 13 su fe de bautismo.

1076 En la declaración que se le tomó por la jurisdicción unida el 22 de Noviembre, dijo tener cincuenta años dos meses, lo que corresponde exactamente a esta fecha, y prueba su puntualidad en sus declaraciones, hasta en los menores ápices.

1077 En el ejercicio de la arriería en Méjico, se llama “atajador” al joven que va por delante guiando la recua, y en las paradas dispone la comida para los arrieros.

1078 Llámense así los externos.

actualmente la posee. Todos estos pormenores, insignificantes con respecto a cualquiera otro individuo, no serán considerados tales, tratándose del hombre que ha hecho el principal papel en la historia de la revolución de Nueva España.

CAPÍTULO II.

Llegada del congreso gobierno y tribunal de justicia a Tehuacán.—Estado de aquella ciudad.—Interpelación del congreso al virrey en favor de Morelos.—Nombramiento de suplentes del congreso y de ministros del tribunal supremo.—Algunas disposiciones del congreso.—Expulsión de los carmelitas.—Contestaciones del intendente general Martínez con Terán.—Disgusto de 1a tropa.—Descrédito del congreso.—Agitación pública.—Disolución del congreso.—Prisión de los diputados y de otros individuos.—Establecimiento de la comisión ejecutiva.—Proyecto de Terán.—Resultado de la revolución.—Marcha Bravo a la provincia de Veracruz y se retira al Sur.—Disuelve Anaya la junta subalterna de Michoacán.—Establecimiento de otra que se llamó de Jaujilla.—Pretensiones de Rayón.—Hostilidades entre éste y Bravo.—Huyen de Atijo el Dr. Cos y el P. Navarrete.—Indulto de Cos y su historia hasta su muerte.—Llegada de Miyares a Veracruz y su campaña en aquella provincia.—Expedición de Llorente a Misantla.—Sucesos de los Llanos de Apan.—Es nombrado Cancha comandante de ellos.—Ataca Terán a Barradas en la hacienda del Rosario.—Muerte de D. Francisco Rayón.—Conclusión del año de 1815.

Sabida por los individuos del congreso y demás corporaciones la derrota de Tezmalaca y prisión de Morelos, se dispersaron poniéndose en fuga,¹⁰⁷⁹ y habiéndose reunido en Pilcayán, pasaron no sin trabajo y riesgo el río Mixteco, muy crecido entonces por las lluvias, echándose en él desnudos; en la otra ribera encontraron alguna gente de Guerrero, que les dio aviso de hallarse éste en los ranchos de Sta. Ana, junto a la hacienda de Tecachi. Dirigiéronse allá y fueron recibidos por D. R. Sesma, que estaba en aquel punto con cincuenta hombres, y el día siguiente llegó el mismo Guerrero, quien manifestó mucho sentimiento por la desgracia que habían sufrido y especialmente por la prisión de Morelos, y les ofreció escoltarlos hasta Tehuacán. Antes de llegar a aquella ciudad, el congreso procedió a nombrar un individuo que reemplazase a Morelos en el poder ejecutivo, y la elección recayó en el diputado D. Ignacio Alas. El congreso y gobierno siguieron su marcha a Tehuacán en donde entraron el 16 de Noviembre al anochecer, y fueron recibidos con salvas de artillería en la ciudad y en la fortaleza de Cerro Colorado, repiques y todas las muestras de respeto debidas a las autoridades supremas.

Mandaba en aquella ciudad y en los pueblos inmediatos de Teotitlán y Tepejí de la Seda, el coronel D. Manuel de Mier y Terán.¹⁰⁸⁰ En un departamento de tan corta extensión y escasos recursos, había arreglado de tal manera la administración de las rentas y establecido tal economía en sus gastos, que mantenía un batallón llamado de Hidalgo con quinientos infantes bien vestidos, armados y pagados; un escuadrón de caballería de doscientos caballos; sesenta artilleros en la plaza y en el Cerro Colorado, y una maestranza con suficiente parque, distinguiéndose sus tropas por su instrucción y disciplina, lo que le proporcionaba no limitarse a la mera guerra defensiva, sino también salir a atacar a las divisiones realistas, cuando se le presentaba la ocasión de hacerlo con ventaja.

No podía ser agradable para Terán la llegada de tales huéspedes, y no faltan motivos para creer que no le causó mucho pesar la noticia de la prisión de Morelos. El congreso y gobierno, apenas obedecido por los jefes de algunos distritos, no contaban con otros recursos para subsistir, que los que producía el país que pisaban; pues nadie, aun de aquellos mismos que decían obedecerlos, contribuía con la más mínima suma para sus gastos. Éstos pues, iban a cargar enteramente sobre las rentas del territorio de Tehuacán, y si ellas bien administradas, alcanzaban para el sostenimiento de aquella guarnición, no podían bastar para ella y para el gobierno con las tropas que los acompañaban, que consistían en las que se habían reunido de los dispersos de Tezmalaca, y las de Silacayoapán que los habían escoltado desde Tecachi y habían quedado en

1079 Bustamante, Cuadro histórico tomo 3.º fol. 220 dice: “como si trajese cada uno tras de su caballo una legión de diablos.”

1080 Todo lo que sigue relativo al congreso y a Terán ha sido materia de muchas disputas, y escritos después de la independencia entre los que pertenecieron al partido de la insurrección: tengo a la vista todo lo que sobre esto ha escrito, y documentos que ha publicado, uno de los más adictos al congreso, D. Carlos Bustamante en su Cuadro histórico y otras de sus obras; la segunda y muy interesante manifestación de Terán, y los apuntes del Sr. Cumplido. Lo que aquí digo sobre el estado en que se hallaba Tehuacán cuando llegó el congreso a aquella ciudad, está tomado a la letra de dichos apuntes.

Tehuacán bajo el mando de D. R. Sesma.¹⁰⁸¹ Éste fue el origen de todas las cuestiones que se suscitaron, a que se fueron aumentando otras y otras causas.

El congreso, gobierno y tribunal de justicia, juntos, como solían hacerlo en casos importantes, el día siguiente de su llegada dirigieron a Calleja, sin darle otro título que de general del ejército español, una comunicación redactada por D. Carlos Bustamante en un tono tan amenazador, que convenía muy poco al estado presente de su fortuna, en la que le intimaban conservase la vida de Morelos, si no quería perder la suya propia, en el cambio de suerte a que las cosas humanas están expuestas. Suscribióla D. José Sotero Castañeda como presidente del congreso; D. Ignacio Alas que lo era del gobierno y D. José María Ponce de León del tribunal supremo de justicia.¹⁰⁸² Calleja no hizo aprecio alguno de este papel, y mandando copia de él al gobierno de España, dijo al ministro de la guerra: “¡Ya informé a V. E. en mi anterior, que los rebeldes cabecillas escapados en la derrota de Morelos, se habían reunido en Tehuacán. Estos, aunque temerosos por su suerte, me han enviado por medio de ayuntamiento de Méjico, la adjunta interpelación, en que con tono atrevido me reclaman a Morelos, y en apoyo de su pretensión, me alegan los derechos de guerra, y de las naciones y pueblos independientes. Yo les he dado por respuesta un silencio despreciativo, y no me han impedido que aplique a Morelos el castigo que merecía. Suplico a V. E. refleje sobre sus palabras, que le pintarán el carácter de estos rebeldes, la alta opinión que tienen de sí mismos, la determinación en que se hallan y las esperanzas que abrigan.” En la misma comunicación al ministro, inculpa Calleja al general del ejército del Sur y gobernador de Puebla Moreno Díaz, por no haberse arreglado a sus órdenes, “pues si lo hubiera hecho, dice, habría impedido que los rebeldes se hallasen hoy reunidos en Tehuacán, o si los hubiera estrechado, habría inutilizado sus planes”.

Reducido el número de los diputados que componían el congreso a sólo cuatro, que lo eran D. José Sotero Castañeda, Ruiz de Castañeda, D. A. Sesma, a quien para distinguirlo de su hijo D. Ramón llamaban Sesma el viejo, y González, pues Alas había pasado al poder ejecutivo; Bustamante, aunque se hallaba en Tehuacán, había concluido los dos años de su diputación, y los demás desertaron o se quedaron con licencia en Michoacán, previendo sin duda el funesto resultado de la caminata que se iba a emprender, se resolvió proceder a la elección de tres suplentes, la que recayó en D. Juan José del Corral, D. Benito Rocha, y el presbítero D. Juan Antonio Gutiérrez de Terán, cura de un pueblo del Sur. Cualquiera que fuese el mérito de estos individuos, su elección no podía ser menos oportuna, en el estado de descontento que comenzaba a notarse ya con Terán, pues el primero, mandaba contra él la gente de Victoria, cuando fue derrotado en el paso de la barranca de Jamapa,¹⁰⁸³ y con el segundo había tenido contestaciones desagradables cuando éste era comandante de Oajaca. Fueron también nombrados dos ministros del tribunal supremo de justicia, D. Nicolás Bravo y D. Carlos Bustamante, repitiéndose en cuanto al primero el desacierto cometido respecto a Morelos, a quien se le separó del servicio activo de la campaña cuando más útil hubiera podido ser en ella, y ahora a Bravo, al cual Morelos en sus calificaciones había dado el prez del valor, se le reducía a mandar correr traslados y sentenciar pleitos. El congreso acordó el 1.º de Diciembre trasladarse al pueblo de Coxcatlan, para proceder con mayor libertad, y creyéndose en riesgo de ser sorprendido en él por las tropas de Oajaca, se retiró a la hacienda de S. Francisco, inmediata al de Apaxtla, distante tres o cuatro leguas de Tehuacán, y allí continuó sus sesiones, ocupándose de diversas materias de poco interés.¹⁰⁸⁴ Antes de salir el congreso de Tehuacán,

1081 El Sr. Cumplido, que no puede ser considerado parcial de Terán, da esta misma explicación en sus apuntes, casi en las mismas palabras que la he copiado.

1082 Véase en el Cuadro histórico, tomo 2.º folio 221.

1083 Llegó a aquella ciudad, el 3 de Noviembre y salió a recibir al congreso hasta la hacienda de Cipiapa.

1084 Entre los asuntos de que el congreso se ocupó, hay uno de tal manera extraordinario, que no me atrevería a citarlo, ni aun en nota, si no estuviese seguro de su certidumbre. Un diputado se quejó en una sesión, de que uno de los secretarios del poder ejecutivo galanteaba a su mujer. El negocio se tuvo por muy grave, pues en él se interesaba el decoro del congreso. El secretario culpable fue puesto en prisión y se quedó olvidado al retirarse el congreso de Coxcatlán por temor de Álvarez; después no se siguió el negocio, habiendo acontecido la disolución del congreso.

acordaron los tres poderes reunidos, la expulsión de aquella ciudad de los religiosos carmelitas, que siendo todos españoles, se ocupaban, según se les acusó, en ganar prosélitos en favor de la causa real, abusando con este objeto del confesonario; a todos se les hizo salir para Puebla, no permitiéndoles llevar cada uno más que una mula y el breviario. Terán tuvo a mal esta providencia que creyó peligrosa e innecesaria, y mucho más que se tomase sin su conocimiento, siendo el comandante de la plaza, y que su ejecución se encomendase a D. Ignacio Martínez, contra quien tenía graves motivos de queja.

Había sido éste nombrado en Uruapán intendente general, y debía tener a su cargo, conforme a la constitución de Apatzingán, casi toda la administración de la hacienda; mas pronto ocurrieron causas para suspenderlo, y en solicitud de su reposición había seguido al congreso. Alas, que lo protegía, había tomado empeño en favorecerlo, y no obstante la repugnancia de Cumplido, hizo que fuese restituido al ejercicio de las funciones de su empleo. En uso de ellas comenzó a inspeccionar las oficinas establecidas por Terán, a exigir cuentas a los empleados en estas y a remover algunos, todo con el trato duro y brusco que le era genial y con que a todos se hacía molesto.¹⁰⁸⁵ Terán se quejó al congreso haciendo ver que con tales medidas, Martínez iba a destruir la hacienda del departamento, y Martínez por su parte acusó a Terán y sus empleados de ocultación de fondos que no había, pues aunque las rentas ascendiesen a siete mil pesos mensuales como Martínez pretendía, lo que tampoco era exacto, no podían alcanzar para los gastos que requería la presencia del gobierno y del congreso, no debiendo echarse en olvido que el sueldo de cada diputado era el de ocho mil pesos anuales, aunque nunca lo llegaron a percibir sino sólo sumas muy escasas. Mientras en el congreso se examinaban las contestaciones entre el intendente general y el comandante, los oficiales y soldados venidos con el mismo congreso, discutían a su modo con los empleados de hacienda, aplicándose mutuamente los epítetos de déspotas y ladrones, circulando además las especies más alarmantes, pues se decía que el diputado recientemente elegido Corral, antiguo partidario de Rosains, había prometido hacer que fuesen juzgados por un consejo de guerra todos los que habían contribuido a la prisión de éste, que eran Terán y su gente, y que Sesma amenazaba que cuando tuviese seiscientos hombres de su confianza, las cosas tomarían otro aspecto. Por otra parte, el descrédito del congreso había llegado al último extremo. Las divisiones intestinas entre sus individuos, su rivalidad con Morelos, el manifiesto de Cos, y sobre todo, la indiscreción de sus procedimientos, habían destruido todo su prestigio. “Cuando todas sus tareas, dice Rosains,¹⁰⁸⁶ debieron concentrarse a la unión, a la subordinación, al buen crédito y al sostén de las tropas, me mandaba quitar curas, rebajarles sus rentas, que no hubiese entierros en las iglesias, que se pusieran escuelas en las haciendas, abastos en todos los pueblos y escuadrones de oficiales, sin considerar que para unas cosas no había medios y otras herían las preocupaciones de las gentes”.

La rivalidad más violenta se había suscitado en Tehuacán entre los jefes y las tropas de diversas procedencias que en la ciudad había. Las que formaban la guarnición de ésta, se hallaban distribuidas en diversos destacamentos en la ciudad misma, en el cerro Colorado y en la hacienda de S. Francisco, a donde Terán había mandado una compañía para guardia del congreso. Bravo, con parte de la caballería de la escolta de éste, reunida después de la dispersión de Tezmalaca, estaba también en S. Francisco como encargado de la seguridad de aquella corporación; Lobato con la infantería que había seguido al congreso, el resto de la caballería de la misma escolta, y Sesma con la de Silacayoapan, tenían sus cuarteles en la ciudad y los choques e insultos de los soldados de estos cuerpos con los de Terán eran continuos. En uno de estos lances, ocurrido por una disputa entre Sesma y Terán en que estos se desafiaron, la tropa de una y otra parte corría a las armas para decidir con ellas la contienda, cuando el poder ejecutivo, que había permanecido residiendo en Tehuacán aun después de trasladado el congreso a la hacienda de S. Francisco, tuvo por conveniente poner en arresto a Terán en la casa en que residían los individuos de aquel cuerpo, aunque

1085 Por sus groseros modales y desagradable aspecto, se le conocía en Méjico cuando fue gobernador en 1837, con el nombre de “macaco”, que es uno de los cocos o fantasmas con que se asusta a los niños.

1086 Rosains, Relación histórica folio 22.

dispensándole muchas consideraciones.

Esparsióse la noticia del suceso por el brigadier Lobato, comandante de la infantería del congreso, que se jactó de haber obtenido aquella providencia, y los soldados de Terán se disponían ya a marchar para poner en libertad a su coronel, cuando el gobierno creyó necesario para calmar el alboroto, hacer que Terán se presentase libre por toda la ciudad, acompañándolo D. Carlos Bustamante, para que con su vista y persuasiones se restableciese la tranquilidad alterada. Las cosas habían llegado ya pues a tal punto, que era inminente e inevitable una revolución. Si Terán contribuyó a ella directamente, o si sólo le dio dirección después de sucedida, no es posible calificarlo: los elementos que habían concurrido a prepararla eran de tal naturaleza, y algunos de ellos tan ajenos de su influjo, que es indubitable que un gran suceso se había de verificar, y Terán conociéndolo así, había comenzado a formar una exposición al gobierno sobre el estado crítico en que veía las cosas, por la falta verdadera de recursos para cubrir las vastas atenciones que gravitaban sobre aquella comandancia, desvaneciendo las imputaciones que se le hacían, de que sus ocultas providencias obstruían los ingresos, y demostrando que no había otras rentas ni otros arbitrios, que los que estaban a disposición del intendente general. Iba a extenderse sobre las ocurrencias de aquellos días y pedir el pronto regreso de Sesma a su comandancia, proponiendo otras medidas que creía conducentes, para salir de la convulsión continua en que se hallaban las tropas de distintos jefes que residían en Tehuacán; pero antes de concluir este papel, los acontecimientos se precipitaron y la revolución sobrevino.

En la noche del 14 de Diciembre a las doce y media, un piquete de treinta hombres con dos oficiales, ocupó la casa de Terán; fuese por precaución como ellos dijeron, o porque el mismo Terán había querido ocultar la parte que tenía en la revolución con esta aparente prisión; entonces uno de los jefes le presentó una acta celebrada en la caballeriza del mesón de Tehuacán, entre once jefes y oficiales, los principales de la guarnición, por los cuales se había convenido el trastorno de todo lo existente en el sistema de gobierno; la muerte de algunos de los individuos que más odiosos se habían hecho en las recientes ocurrencias; y en cuanto a Terán, la suspensión del mando, hasta el restablecimiento del orden. La ejecución de este plan estaba ya comenzada, y aunque Terán manifestó el riesgo a que los conjurados se exponían, por la resistencia que harían las tropas venidas con el congreso, contestaron, que a excepción de la caballería, todos los demás estaban ya comprometidos en el movimiento. La guarnición del cerro había sido relevada aquella tarde, y estaba en marcha un cuerpo de doscientos hombres de caballería, que por ser el más enemistado con Sesma, se había mandado salir a la hacienda del Carnero: al mismo tiempo habían sido arrestados y conducidos al convento del Carmen, el intendente Martínez, Sesma, Lobato, y otros; la oficialidad pedía la cabeza de Sesma, y éste se preparaba a morir, cuando Terán pudo pasar al Carmen, en donde lo encontró a los pies de un Crucifijo, y aunque lo levantó en sus brazos, todavía no se consideraba seguro, hasta que quedó acompañado por D. Joaquín Terán.

Entre tanto que esto pasaba en la ciudad, salió de ella en la madrugada del 15, un cuerpo de doscientos infantes con dos cañones, a las órdenes del capitán D. Francisco Pizarro, para la hacienda de S. Francisco, y llegó a tiempo que el congreso iba a comenzar la sesión: Bravo que vio venir aquella tropa sin aviso alguno, y que ya sospechaba lo que se tramaba, subió a la azotea con los soldados que tenía, para defender al congreso de los que venían y de la guardia que Terán le había dado, que suponía de acuerdo con aquellos, pero el congreso le mandó que no hiciese resistencia alguna, con lo que todos los diputados fueron presos, excepto Corral, que huyó, aunque fue aprehendido aquella noche; sus equipajes fueron saqueados por la tropa y sus personas conducidas a Tehuacán, a donde llegaron a las cuatro de la tarde y se les puso en el Carmen; tres días antes habían entrado en la misma ciudad con todos los honores de la majestad, para asistir en la parroquia, bajo de dosel, a la función de la Virgen de Guadalupe. Los oficiales que habían hecho la revolución, convocaron una junta antes de amanecer en la casa en que Terán estaba, a la que asistieron los dos individuos del poder ejecutivo, D. Carlos Bustamante, que aquel mismo día debía haber prestado juramento como individuo del tribunal supremo, y otras personas: hízose que Terán

concurriese a ella el cual se manifestó ignorante de cuanto había pasado, y dijo que aquello era un motín; comenzando a tratar de lo que convendría hacer, Bustamante pretendía que se repusiese todo el orden de cosas destruido, sin mas que establecer una mesa de guerra a cargo de Terán en la secretaría del gobierno, para dirigir las operaciones de la campaña. Cumplido demostró que esto era impracticable, porque los que habían hecho la revolución no volverían atrás, y Terán expuso con extensión todos los inconvenientes del sistema que acababa de ser echado por tierra. Entonces se acordó que el congreso quedase disuelto, y que en su lugar se crease una “comisión ejecutiva” de tres individuos, que fueron Terán, Alas, y Cumplido; en seguida todos los concurrentes se dirigieron en procesión a la parroquia, donde se cantó el “Te Deum”, después del cual el cura D. Juan Moctezuma Cortes improvisó un discurso, en que tomando por texto el cántico “Benedictus”, pretendió probar que con la disolución del congreso se había hecho la redención del pueblo mejicano, y en una proclama anónima que se publicó atribuyendo al congreso todas las desgracias sufridas, se dijo que en las circunstancias presentes, valía más gastar los fondos que había en mantener cincuenta soldados valientes, que un congreso inútil que no hacía más que huir.

Terán puesto ya decididamente al frente de la revolución, quiso darle conveniente dirección, y con este fin remitió a Victoria, Guerrero y Osorno, una exposición en que fundaba la necesidad de lo que se había hecho, en la ilegitimidad del congreso compuesto únicamente de suplentes elegidos por sí mismos y no de representantes nombrados por la nación; en el desacierto con que había procedido desde que se había apoderado del mando, quitándoselo a Morelos y reduciendo a este a la nulidad, hasta hacerlo caer en manos del enemigo: se desataba especialmente contra la elección de los suplentes últimamente nombrados, y en especial contra Corral, y terminaba proponiendo, que mientras las circunstancias permitían reinstalar el congreso conforme a la constitución, se estableciese un gobierno provisional con el nombre de “Convención departamental”, compuesto de tres individuos, con el título de “comisarios”, nombrados por los departamentos o comandancias generales de Veracruz, Puebla y Norte de Méjico, sostenido a expensas de los tres por partes iguales, y residiendo alternativamente en cada uno de ellos, el cual se pusiese en comunicación con los jefes que mandaban en el interior para combinar las operaciones, y por su parte hizo proceder en Febrero del año siguiente a la elección del comisario respectivo a Tehuacán, la cual recayó en el cura Moctezuma, que murió a mediados del mismo año.¹⁰⁸⁷ Ni Victoria ni Guerrero se manifestaron inclinados a reconocer el nuevo gobierno, ni propusieron modificación alguna en el plan indicado por Terán, como éste los invitó a hacerlo. Osorno, bajo el sistema que tenía adoptado, de reconocer todos los gobiernos y no obedecer a ninguno, prestó su adhesión a la comisión ejecutiva, pero nunca hizo nombrar el comisario que a su departamento correspondía. Con esto la comisión se disolvió por sí misma, habiéndose vuelto Alas y Cumplido a Michoacán.

Los diputados presos comenzaron a ser puestos en libertad por Terán a los tres días, y todos lo fueron el día de nochebuena: muchos se retiraron al departamento de Victoria, y nada prueba tan claramente el descrédito en que el congreso había caído, como el hecho de que habiendo podido reunirse sin oposición en otra parte, ni ellos lo verificaron, ni Victoria, ni ninguno de los que después acriminaron la conducta de Terán lo intentó, lo que pudiera tenerse, si no por un acto de aprobación, por lo menos como una prueba de aquiescencia. Los demás presos quedaron también en libertad; las tropas reunidas en Tehuacán se distribuyeron en los tres puntos de Teotitlán, Tepejí y Silacayoapan; la infantería de la escolta del congreso se incorporó en el batallón de Hidalgo, y la caballería que había sido momentáneamente desarmada a precaución, habiendo rehusado D. Nicolás Bravo unirse a Terán, marchó con este jefe a la provincia de Veracruz, habiéndosele devuelto el armamento, aunque no el mismo que se le quitó. Bravo tuvo una entrevista con Victoria en el fuerte de Palmillas, de donde pasó a Coscomatepec, punto que tan bizarramente había defendido dos años antes: los vecinos lo recibieron con aplauso, lo que excitó los celos de Victoria que temió tener en él un rival, por lo que le escribió que convendría que se retirase al Sur donde hacía falta. Bravo,

1087 Se le enterró en la iglesia de San Francisco de Tehuacán, bajo el altar de Nuestra Señora de la Luz, con mucha pompa militar.

resentido por una insinuación tan ofensiva, se marchó inmediatamente; se hizo de algún dinero en San Andrés Chalchicomula; pasó por Tepejí, en donde pretendió detenerlo el comandante del destacamento que tenía allí Terán, porque caminaba sin pasaporte y estuvieron a punto de batirse; llegó al cuartel de Guerrero, a quien encontró herido en un brazo por habersele disparado un cañón pequeño en el acto de reconocerlo, con cuyo motivo pidió a Bravo se encargase del mando de su gente mientras se restablecía, y cuando lo hubo logrado, Bravo siguió su marcha por las riberas del Mescala, caminando de noche y doblando las jornadas, para evitar encontrarse con Armijo que estaba en Chilapa, y de esta manera consiguió llegar a Ajuchitlán, en donde en breve lo volveremos a encontrar.

Terán se juzgó tan seguro en Tehuacán después de lo ocurrido, que aunque sólo habían pasado algunos días, creyó poder salir con casi todas sus fuerzas a atacar a Barradas en la hacienda del Rosario, como a su tiempo veremos, sin temer que durante su ausencia, los adictos al congreso promoviesen una reacción para su restablecimiento, pero los jefes insurgentes de aquellas provincias volvieron a quedar como antes estaban, sin relación alguna entre sí y expuestos a ser atacados aisladamente y uno tras otro por los realistas, como en efecto sucedió.

Una revolución semejante a la que se había verificado en Tehuacán, se efectuó, aunque con diverso resultado, respecto a la junta subalterna que según hemos dicho, quedó en Taretán, cuando el congreso emprendió su marcha para Tehuacán. D. Juan Pablo Anaya, que había regresado de los Estados Unidos sin haber hecho en ellos cosa de provecho, unido con algunos oficiales que habían tomado el nombre de “los iguales”, sorprendió a la junta en la hacienda de Santa Efigenia a principios del año de 1816, y llevó a los individuos que la componían presos a Ario. Varios comandantes de los pueblos y partidas inmediatas, a cuya cabeza estaba D. José María Vargas, indignados de tal procedimiento, reunidos en Uruapán formaron otra junta compuesta del mismo Vargas, D. Remigio Yarza, D. Víctor Rosales, que vivamente perseguido en las provincias de Zacatecas y S. Luis había venido a dar a la de Michoacán, el P. Torres, D. Manuel Amador, el Lic. Isasaga, y el Dr. D. José de S. Martín, canónigo lectoral de Oajaca que hizo de secretario; el mismo que vimos haberse indultado en Oajaca después de haber sido vicario castrense de Morelos, y que desde Puebla donde se le había mandado que residiese, fue a unirse con Osorno y de allí pasó a Michoacán. Esta junta se llamó después de Jaujilla, por haber fijado su residencia en aquel fuerte, construido en la laguna de Zacapu, que se tenía por inexpugnable, estando rodeado de agua y pantanos que impedían acercarse a él a mucha distancia. La nueva junta persiguió a Anaya y logró hacerse de él, mas estando para ser fusilado, consiguió escaparse de la prisión en compañía del oficial encargado de su custodia llamado Tarancón, y ambos se dirigieron a Cópore a buscar la protección de Rayón, que no reconocía a la junta. Ésta para obtener que la obedeciese, mandó en comisión a Vargas y al Dr. S. Martín, los cuales casualmente llegaron al pueblo de Copulpo al mismo tiempo que Anaya y Tarancón, que se vieron con esto en nuevo riesgo, pues habiendo intentado Vargas prenderlos, mandó hacer fuego a su tropa, que no le obedeció. Anaya puso mano a la espada, pero el P. Carbajal que lo acompañaba, promedió constituyéndose responsable por él, lo que cortó la contienda.

Rayón muy lejos de prestarse a reconocer a la junta, quiso hacer valer en medio de toda esta confusión sus antiguos derechos, como presidente de la antigua junta de Zitácuaro y ministro de las cuatro causas del cura Hidalgo, y exigió la obediencia de Bravo que se hallaba en Ajuchitlán, y de D. Pablo Galiana, de quien dependían varios lugares de la costa:¹⁰⁸⁸ habiéndolo resistido ambos, marchó a obligarlos D. R. Rayón con algunas fuerzas; varios fueron los choques a que esto dio lugar y multiplicadas las intrigas entre los que seguían uno y otro partido y que frecuentemente pasaban de este a aquel, habiendo obtenido finalmente la ventaja los contrarios a Rayón. Bravo y Galiana se dedicaron entonces a fortificar el campo de Santo Domingo en la sierra de Jaliaca, de donde volvieron a Ajuchitlán y Huétamo, llamados por el P. Talavera y Villaseñor, para resistir de

1088 Bustamante, Cuadro histórico tomo 3.º fol. 338, inserta la relación que le dio Galiana de todos estos interminables chismes.

nuevo a las pretensiones en que Rayón insistía, el cual frustrado en sus esperanzas, dio otra dirección a su ambición, como más tarde veremos.

Tan grande conmoción presentó al Dr. Cos y al P. Navarrete la oportunidad de salir de los calabozos de Atijo: el alcaide huyó y ellos quedaron en libertad.¹⁰⁸⁹ Aunque el Dr. Cos permaneció todavía por algún tiempo en la revolución adicto a Rayón, no tardó en separarse definitivamente de ella solicitando el indulto a mediados del año siguiente, por medio del cura Conejo de Pázcuar. El coronel Linares, que había vuelto por aquel tiempo a encargarse del mando de la provincia de Michoacán, había establecido en aquella ciudad una junta llamada “de conciliación”, que como lo indica el nombre, tenía por objeto promover el indulto e informar las solicitudes de los que lo pedían: componíanla el mismo cura Conejo, el presbítero D. Manuel de la Torre Lloreda, D. Manuel Diego Solórzano y D. Francisco Menocal. El Dr. Cos puso dos condiciones en su solicitud: que no se le hablaría jamás de su conducta pasada, y que no volvería a su diócesis. Ambas fueron concedidas y Cos se estableció en Pázcuar. Pronto se granjeó la benevolencia de la población, por su trato ameno y por su entera dedicación a las funciones de su ministerio. El recelo que tenía de ser objeto de persecución para el obispo de Guadalajara Ruiz de Cabañas, que fue el motivo de la segunda de las condiciones de su indulto, no fue fundado, pues por el contrario aquel prelado encargó al cabildo de Valladolid que le franquease por su cuenta cuanto necesitase, habiéndolo ya antes provisto el mismo cabildo de dinero y ropa. Así continuó el Dr. Cos el resto de su vida, que terminó a fines de Noviembre de 1819, a consecuencia de una inflamación de garganta.

Volvamos ahora nuestra atención a los sucesos militares que señalaron el fin de este año, y muy particularmente a la campaña del brigadier D. Fernando Miyares y Mancebo en la provincia de Veracruz, que cambió enteramente el estado de esta y que por tal motivo he dejado para tratarla sin interrupción desde su principio.

Desahogada la España de la guerra de Francia, tanto más destructora cuanto que se hacía en el mismo territorio español, consumiendo el enemigo los recursos que podían emplearse para resistirlo, el gobierno del rey Fernando trató de enviar a las posesiones de América considerable número de tropas, que abundaban en la península de las que se habían levantado y organizado durante la guerra, pero escaseaban los medios pecuniarios para costear los gastos muy considerables que exigían tan largos viajes. Sin embargo del estado de ruina en que el reino había quedado, el gobierno español haciendo esfuerzos extraordinarios, que al mismo tiempo que le hacen mucho honor, prueban los recursos de aquel país, logró mandar un ejército de diez mil quinientos hombres¹⁰⁹⁰ con la competente artillería, a las órdenes del general D. Pablo Morillo a Caracas y demás provincias que unidas formaban la república de Colombia, varios regimientos al Perú y a N. España, y tenía listo pocos años después, otro ejército numeroso destinado a Buenos Aires. Para la organización y embarque de estas tropas, se autorizó con amplias facultades al general D. Francisco Javier Abadía, inspector general de Indias, que fue a residir a Cádiz de donde todas las expediciones partieron, para atender de más cerca a todos los preparativos necesarios. Estaba resuelto despachar a N. España un cuerpo de ocho mil hombres bajo el mando del mariscal de campo D. Pascual de Liñán, nombrado inspector de las tropas de aquel reino; mas entre tanto se podía verificar el embarque de tan gran número de soldados, el comercio de Cádiz, muy interesado en que se franquease el tránsito de Veracruz a Méjico, cuya interceptación tenía interrumpido todo el tráfico comercial, proveyó de los fondos necesarios para que saliese inmediatamente para aquel reino y con este solo objeto, la expedición de dos mil hombres que estaba pronta a dar la vela para Panamá a las órdenes del brigadier Miyares. Era éste nativo de Caracas e hijo del capitán general de aquella provincia desposeído por Monteverde, como en otro lugar hemos visto:¹⁰⁹¹ joven, lleno de espíritu, activo y uno de los militares de más capacidad e instrucción que pasaron a N. España durante esta guerra. El ministro universal de Indias Lardizábal, al comunicar al gobernador de Veracruz D. José

1089 Vuelvo a hacer uso de los apuntes del P. Valdovinos, tomados de las noticias dadas por el Sr. Conejo.

1090 Fueron exactamente diez mil cuatrocientos y setenta y tres hombres, los que salieron de Cádiz con Morillo en los días 16, 17 y 18 de Febrero.

1091 Bustamante y otros autores, escriben indistintamente Miyares o Millares. Él mismo se firmaba Miyares.

de Quevedo, en real orden reservada fecha en 1.º de Abril de 1815,¹⁰⁹² la salida de Miyares para aquel puerto, le dice haberse mandado al mismo tiempo, que del ejército de Morillo pasasen a N. España cuatro mil hombres, lo que no llegó a verificarse, y que también estaba dispuesto se trasladasen a este reino los residuos de los regimientos de línea de Méjico y Puebla que estaban en la Habana, y que como habituados al clima serían muy útiles para la conducción de convoyes y establecer un camino militar de Veracruz a Perote, lo que tampoco tuvo efecto por entonces.

El 18 de Junio ancló en Veracruz la fragata de guerra Sabina, dando convoy a nueve buques mercantes¹⁰⁹³ en que venían el regimiento de infantería de “Las cuatro órdenes militares”, de dos batallones con mil ciento veintitrés plazas, cuyo coronel era D. Francisco Llamas, y el batallón de Navarra con quinientas noventa y cinco, a las órdenes del coronel D. José Ruiz. Miyares, que se había adelantado en una goleta, atento a preservar la tropa de su mando de los efectos del clima, la hizo desembarcar y marchar a Jalapa el día siguiente, dejando los equipajes y tomando para el transporte de los soldados, los caballos de los lanceros y los carros de la policía de Veracruz. Con estas precauciones, aunque estuviese tan adelantada la estación enfermiza, logró hacer subir su tropa a país sano, sin haber tenido más baja que la de veintisiete hombres, nueve de los cuales murieron ahogados de calor. Miyares conoció luego por el ligero reconocimiento del país que pudo hacer en su viaje a Jalapa, que el sistema que hasta entonces se había seguido, de hacer marchar de tiempo en tiempo convoyes con fuertes escoltas que pasaban con dificultad, sin más resultado que el de conducir con no poco riesgo y a mucha costa los cargamentos, no podía producir el efecto que se deseaba de asegurar la libre comunicación entre la capital y el puerto, por lo que propuso al virrey un plan que abrazaba los dos caminos de Jalapa y las Villas, estableciendo almacenes en Perote, cuya fortaleza debía servir como de centro de las operaciones, para lo cual era necesario hacer en ella considerables reparaciones, debiéndose poner en estado de operar activamente los realistas de Jalacingo, Tlapacoyán y Zacapuaxtla, a quienes pasó revista, y formar un camino militar de Perote a Veracruz construyendo fortines en los sitios oportunos, que sirviesen de punto de apoyo a las escoltas de los convoyes, que con esto serían poco numerosas, impidiendo por este medio que los insurgentes se atrincherasen en los pasos difíciles, que era menester tomar a viva fuerza al paso de cada convoy. El virrey no sólo aprobó este plan que era el mismo que él había concebido y estaba contenido en cinco cuadernos de documentos que remitió a Miyares, sino que en cumplimiento de las órdenes que había recibido del inspector general de Indias, Abadía, lo autorizó con las más amplias facultades,¹⁰⁹⁴ poniendo bajo su mando una demarcación militar segregada de la comandancia del ejército del Sur y compuesta de los distritos de Jalapa, Córdoba y Orizava, con el del gobierno de Perote, con el nombre de “Comandancia general de las Villas”, concediéndole la autoridad y facultades que la ordenanza asigna a los comandantes generales de provincia, y además la de disponer de los caudales y rendimientos de las rentas reales para el pago de las tropas y empleados.

Autorizado de esta manera Miyares, dio principio a sus operaciones volviendo a Veracruz a recoger los equipajes que había dejado en aquella plaza, y para hacerse de las acémilas que necesitaba, publicó que daría convoy quedando a su disposición la tercera parte de las mulas con que cada arriero se presentase. A las excelentes tropas que lo habían acompañado de España, agregó trescientos cincuenta hombres de la columna de granaderos y la compañía de marina con dos piezas: de la caballería hacia muy poco uso, considerándola de corta o ninguna utilidad en la clase de terreno en que tenía que operar. Nada pudo resistir a estas fuerzas y a las hábiles maniobras del comandante, auxiliadas por la experiencia y conocimientos del país del capitán D. Manuel Rincón. Los insurgentes mandados por Victoria, habían fortificado extraordinariamente el Puente del Rey, desde que tuvieron noticia del próximo paso del convoy, defendíanlo cinco parapetos construidos en

1092 Esta real orden la copia Bustamente, Cuadro histórico tomo 4.º fol. 162. Todas las noticias que contiene esta parte de su obra, son muy interesantes, y ellas y los partes de Miyares publicados en las gacetas de Méjico, han sido los materiales de que he hecho uso en la relación de esta campaña.

1093 Gaceta extraordinaria de 30 de Junio, número 758 fol. 677, última de la primera parte del tomo 6.º

1094 Gaceta de 5 de Agosto tomo 6.º segunda parte, núm. 774 fol. 823.

diversas posiciones que se sostenían unos a otros, y el paso estaba estorbado por ramazón de espinos de la clase llamada cornezuelo, que lo hacían impenetrable. Miyares salió de Jalapa el 20 de Julio, llevando en ruedas una balsa para el paso de los ríos, y aunque no pudo hacer uso de ella en aquel punto por la rapidez de la corriente, aprovechó los juegos de ruedas en que era conducida, para construir sobre ellos dos manteletes a prueba de fusil, para que cubiertos con ellos, pudiesen sus soldados llegar con seguridad hasta las inmediaciones de los parapetos de los contrarios¹⁰⁹⁵. Con este auxilio dispuso el ataque el 24: después de una hora de fuego, se hizo dueño del puente y dejando en él de guarnición un batallón del regimiento de Órdenes, continuó con el convoy; efectuó en la balsa el paso del río de S. Juan, y con frecuentes escaramuzas en todo el viaje con la caballería de Victoria, llegó a Veracruz el 29 de Julio; volvió a salir el 2 de Agosto y el 9 del mismo entró en Jalapa de regreso. A diferencia de lo que los demás jefes hacían, no sólo no fusiló a ningún prisionero, sino que habiendo sorprendido a la gente de una rancharía en la barranca de Cantarranas, cerca de Paso de Ovejas, la dejó tranquila, “no encontrando, dice, motivo para molestarla, quitándole sólo un machete que se encontró en la casa, e intimándole que en adelante miraría como criminal a toda persona a quien se le encontrase alguna arma”. En esta excursión desertó de las tropas reales el capitán D. Francisco Durán, (e) y habiéndose pasado a los insurgentes, organizó un buen batallón para Victoria.¹⁰⁹⁶

Abrazando Miyares en su plan el camino de las villas, con el objeto además de fomentar el ramo del tabaco, que era el más productivo que entonces tenía el gobierno y le había sido especialmente recomendado por el virrey, dispuso marchar a ellas;¹⁰⁹⁷ mas antes juzgó necesario tener una entrevista con el brigadier Moreno Daoíz, comandante del ejército del Sur, para combinar con él sus operaciones, a cuyo fin lo citó para la hacienda de Tepetitlán. De allí continuó Miyares a Orizava, y al bajar las cumbres de Aculcingo el 14 de Septiembre, fue atacado por Luna con la caballería que tenía en Ixtapa que eran unos doscientos hombres. Rechazada ésta por la segunda compañía de cazadores de Órdenes, aunque con alguna pérdida, siguió Miyares su marcha a Orizava, quedando poco contento del frío recibimiento que se le hizo y del estado en que encontró el espíritu público en aquella villa, y para que cortase los abusos y remediase los males que notó, dejó allí con amplias facultades al coronel Ruiz con su batallón de Navarra. Por el contrario, halló muy bien dispuestos en favor de la causa real a los habitantes de Córdoba, y así lo manifestó al virrey. Un temporal cerrado de lluvias le impidió llegar a Huatusco como pensaba, y el 22 de Septiembre regresó a Orizava en donde dispuso permaneciese Ruiz, para proteger las siembras de tabaco y coleccionar el que hubiese en la serranía de Zongolica, debiendo después salir al Puente .del Rey para reunirse allí con el mismo Miyares. Tuvo este sin embargo que variar estas disposiciones, sabiendo que Terán con las fuerzas de Tehuacán, cuyo mando tenía poco tiempo hacía por la prisión de Rosains acaecida un mes antes, unido con Luna, Machorro y otros, ocupaba las cumbres con el objeto de impedirle el paso. Para eludir este intento y tomar al enemigo por la espalda, ordenó Miyares que Ruiz con el batallón de Navarra, tomase el camino de Maltrata, mientras él mismo con el regimiento de Órdenes seguía la carretera principal. Los insurgentes, notando este movimiento, abandonaron la posición de las cumbres y se retiraron a S. Andrés Chalchicomula, en cuyas inmediaciones Terán había fortificado la hacienda de Santa Inés, mas desampararon también aquel punto al aproximarse a él Miyares el 28 de Septiembre, preparándose a atacarlo en su marcha a la salida de aquel pueblo. En efecto, apenas Miyares había dejado este lugar el 29, cuando se comenzaron a presentar partidas de caballería que fueron engrosando y subieron a un número

1095 El pormenor de todas las operaciones de Miyares es de mucho interés, pero no entra en el plan de esta obra tratar de estas materias y el lector podrá verlo en su parte al virrey de 13 de Agosto en Jalapa, publicado en la gaceta de 9 de Septiembre número 789 fol. 951.

1096 Vive todavía en la Banderilla, cerca de Jalapa y disfruta retiro de coronel, cuyo empleo se le dio después de la independencia.

1097 El parte de esta excursión no se insertó en las gacetas. Lo ha publicado Bustamante en el Cuadro histórico, tomo 3.º folio 203.

considerable¹⁰⁹⁸, cuando Miyares llegó al pequeño pueblo de Santa María Tlachichuca. No bien había pasado de este lugarillo la cabeza de la columna, cuando los insurgentes cargaron la retaguardia vigorosamente, y aunque obligados a retirarse por el vivo fuego que se les hizo, volvieron a atacar con denuedo prevalidos de un fuerte aguacero que cayó, lo que les hizo creer que se habrían mojado las armas y las municiones de los realistas; estos sin embargo habían sabido preservarlas de la lluvia y recibieron el ataque con no menos bizarría, obligando de nuevo a los insurgentes a retirarse. Miyares recorría su línea en un caballo fogoso, que se espantó con el fogonazo de un obús, y resbalando en el terreno mojado, cayó en tierra dando un fuerte golpe en el pecho al jinete, a quien se dislocó una clavícula y arrojó cantidad de sangre por la boca. Los realistas siguieron su marcha a Jalapa sin otro obstáculo, y Terán se dirigió a Teotitlán en auxilio de su hermano D. Joaquín, atacado por Álvarez en aquel punto por aquellos días como antes hemos dicho.

Entre tanto iba estableciéndose el camino militar de Jalapa a Veracruz, estando construido el fortín de Lencero en el que se hallaban depositadas treinta mil raciones, pero una novedad acontecida en la costa, obligó a Miyares a tomar otras medidas. Álvarez de Toledo, que había permanecido en N. Orleans desde que fue derrotado en Béjar por Arredondo, siguió en correspondencia desde aquel punto con el congreso mejicano, y no obstante la proclama del presidente de los Estados Unidos, Maddison, de 1.º de Septiembre de este año, prohibiendo hacer en aquella república alistamientos de gente y compras de buques y armas,¹⁰⁹⁹ había reunido alguna cantidad de éstas, con las cuales, cuatro cañones y considerable provisión de municiones, aportó el 6 de Octubre a Boquilla de Piedras, portezuelo que estaba en poder de Victoria, quien con tal auxilio fortificó más que nunca el Puente del Rey. Miyares tuvo por tanto necesidad de emprender un nuevo y más formal ataque sobre aquel punto, y para hacerlo con más seguridad, pues nunca quería aventurar nada en sus operaciones, hizo que se le incorporase en Jalapa el batallón de Navarra, que había dejado en Orizava a cargo de su coronel D. José Ruiz. Reunidas todas sus fuerzas y agregado a ellas el escuadrón de Fieles del Potosí que mandaba el teniente coronel D. Pedro Zarzosa, se puso en marcha para el Puente con el correspondiente tren de artillería. Sus operaciones comenzaron el 1.º de Diciembre,¹¹⁰⁰ abriendo caminos por entre los bosques para posesionarse de la altura que domina la izquierda del puente, y de un punto donde establecer la lancha que conducía consigo para verificar el paso del río; logrados estos intentos el día 2, no sin viva resistencia de los contrarios que se presentaron en toda la ribera derecha, quedó el día 5 situado en ésta el batallón de Navarra con toda la caballería, estando dispuesto el primer batallón de “Órdenes militares” para pasar también el río, luego que llegase al campo el coronel Márquez Donallo, que venía de Perote con la división de su mando.

Había tenido este jefe un reencuentro bastante empeñado con los insurgentes capitaneados por Vicente Gómez, en las inmediaciones de S. Salvador el Verde. Hallábase en S. Martín Tezmelucán escoltando un convoy de dinero que conducía a Jalapa, cuando se le dio aviso de que varias partidas de Zacatlán y otros puntos, ocupaban las alturas cercanas a S. Salvador, con lo que salió, a atacarlas el 27 de Octubre con quinientos infantes y ochenta caballos, y habiéndolas desalojado de la hacienda de Contla, las fue siguiendo de una en otra posición, hasta un picacho distante una legua de la primera, en cuyo ataque no creyó prudente empeñarse por estar fatigada la tropa y próximo a anochecer. Al volver a S. Martín, fue atacada su retaguardia cerca del pueblo de S. Gregorio por una partida que lo había seguido y que fue fácilmente rechazada.¹¹⁰¹ Continuando su marcha después de

1098 Quinientos cincuenta, poco mas o menos, dice Miyares en su parte.

1099 Se publicó en la gaceta de 2 de Enero de 1816 núm. 843, fol. 3, de donde lo copió Bustamante, Cuadro histórico tomo 4.º fol. 209.

1100 El diario de ellas se insertó en la gaceta de 25 de Enero de 1816 núm. 853 fol. 81. De aquí lo sacó Bustamante, alterándolo y substituyendo la palabra “americanos”, en donde Miyares había puesto “rebeldes”, y haciendo a este jefe llamar “tropas españolas” a las que él mandaba, lo que puesto en boca de Miyares forma un extraño lenguaje.

1101 El parte que dio Márquez Donallo de esta acción, en 31 de Octubre, muy exagerado, no se publicó en la gaceta, sino sólo un extracto en la de 25 de Noviembre núm. 826 fol. 1275. En oficio de 20 del mismo Octubre que inserta

esta acción, llegó con el convoy a Perote; lo dejó depositado en aquella fortaleza y marchó con toda su división, compuesta de unos setecientos hombres, a auxiliar a Miyares en el ataque del Puente del Rey.

La defensa principal de éste consistía en una altura situada en la ribera derecha del río, dominando el puente y el camino que por él pasa: esta altura inaccesible por sus tres frentes, estaba defendida por varios parapetos, “que aunque bárbaramente contruidos, dice Miyares¹¹⁰², eran fuertes y no dejaban de guardar entre sí algún orden”. Miyares para atacar con buen éxito esta fuerte posición por uno de sus costados y por su retaguardia, se vio obligado a abrir caminos laterales por entre la maleza, teniendo establecida una batería de cuatro cañones sobre la altura de la ribera izquierda del río, la que desde el amanecer del día 5 rompió sus fuegos sobre el enemigo; una parte de sus fuerzas había pasado, como acabamos de decir, a la ribera derecha. En tal estado de cosas, llegó Márquez Donallo a las dos de la tarde del mismo día 5 y quedó cubriendo el campo, relevando al primer batallón de Órdenes, que conforme se le había mandado, se dirigió a la barca para pasar a la ribera derecha. Miyares se propuso entonces hacer un reconocimiento, marchando por el camino de Chipila en la ribera derecha con el batallón de Navarra y toda la caballería, para cortar a los sitiados el agua que recibían por la cañada del Copal, y para verificarlo mejor, provino a Márquez que con una corta fuerza llamase la atención del enemigo por el puente; era Márquez un militar de mucho valor y de suma actividad aunque de escasa inteligencia, y ya fuese porque no comprendió la orden que le dio Miyares, como éste dice en su parte al virrey para disculparlo, o que quiso ganar él solo la gloria de la toma del puente, muy lejos de sujetarse a las prevenciones que por Miyares se le hicieron, intentó temerariamente un ataque en forma con su tropa cansada por el camino y el calor, y se empeñó de tal manera, que a pesar de las reiteradas órdenes de Miyares para hacer cesar el combate, no las obedeció, hasta que el mismo Miyares volvió al campo e hizo retirar la tropa a las nueve y media de la noche, habiendo sufrido considerable pérdida. Márquez hubiera debido ser juzgado por un consejo de guerra, como hubiera debido serlo también Llano por su inconsiderado ataque del fuerte de Cópore, pero la escasez de jefes hacía disimular todas estas faltas, y todo se disculpaba con tal que combatiesen con decisión. Miyares refirió en su diario el suceso, encubriendo en cuanto era posible la falta de Márquez¹¹⁰³, y éste lo desfiguró enteramente en su parte al comandante general del ejército del Sur Moreno Daoíz,¹¹⁰⁴ de manera que el virrey mandó se le diesen las gracias en la orden del día.

Miyares situó el batallón de Navarra en la avenida de Chipila, y él mismo con el de Órdenes comenzó a abrir la trinchera, siendo muy poco molestado por los fuegos de los insurgentes, que no acostumbrados a ver ejecutar este género de trabajos, no conocían su importancia, y habiendo adelantado igualmente los que se ejecutaban por el lado que ocupaba el batallón de Navarra, el comandante de éste hizo señal con la cometa, por cuyo medio se había establecido una correspondencia telegráfica, para que cesasen los fuegos de Miyares, que podrían hacerle daño: hallábase éste en el puente dirigiendo las operaciones de la zapa, cuando a las ocho y media de la noche del 8 de Diciembre, poco después de haberse oído correr la voz en el fuerte por palabra y por campana, se percibieron las alegres aclamaciones de: “¡Viva el rey; viva el general; viva Navarra!” que indicaban que este cuerpo se había posesionado del fuerte, habiendo sido abandonado por los insurgentes. Estos, que durante el sitio estuvieron bajo el mando de un cirujano llamado Lazcano, se retiraron dejando nueve piezas de artillería, una de ellas de calibre de a 18 y cantidad considerable de víveres y municiones. Miyares los mandó perseguir por Márquez Donallo con su división y toda la caballería a las órdenes de Zarzosa, hasta la barranca de Acasónica, desde donde hubo de retirarse

Bustamante, Cuadro histórico tomo 4º fol. 213, el mismo Márquez, dando las gracias al virrey por haber mandarlo dar uniforme nuevo a la compañía de granaderos de su batallón de Lobera, “le hace presente el digno reconocimiento y eterna gratitud en que él mismo por sí, y a nombre de todo su regimiento, le viven y vivirán petrificados”.

1102 En su parte de 9 de Diciembre inserto en la gaceta de 30 del mismo, núm. 842 fol. 1417.

1103 Gaceta de 25 de Enero de 1816 núm. 853 fol. 83.

1104 Idem de 30 de Enero núm. 855 fol. 101.

Márquez sin intentar el paso, por presentarse en el lado opuesto un cuerpo considerable de caballería e infantería dispuesto a defenderlo¹¹⁰⁵. La noticia de la toma del Puente del Rey, llegó a Méjico el día en que Morelos fue fusilado y sirvió como hemos dicho, para hacer olvidar la impresión funesta que este suceso había producido.

Hizo formar Miyares en el puente, con los cestones que habían servido para los trabajos del ataque, en la altura de la izquierda del río, un fuerte al que dio el nombre del “rey D. Fernando VII”, y en las trincheras que los insurgentes ocupaban en la de la derecha, construyó la atalaya que llamó “de la Concepción”, por recuerdo del día en que se apoderó de aquella posición. Dispuso que desde allí regresase a Jalapa el segundo batallón de Órdenes, conduciendo todos los heridos, habiendo pedido a Márquez Donallo los de su división, para atenderlos con igual esmero que a los de la suya propia, y mandó acopiar en el plan del río los efectos necesarios para construir en aquel punto el fortín que se llamó de “Órdenes militares”, con lo que quedó formado el camino militar de Jalapa al Puente del Rey. En todas estas operaciones, y muy especialmente en los trabajos del ataque del fuerte, fueron de grande utilidad los conocimientos de los dos hermanos D. Manuel y D. José Rincón, a quienes por la recomendación de Miyares, dio el virrey en esta ocasión el grado de tenientes coroneles de milicias provinciales. Márquez Donallo salió del campo con su división para regresar a Perote el 11 de Diciembre, y Miyares emprendió su marcha el 13 con el primer batallón de Órdenes, el de Navarra, toda la caballería y 4 piezas, para apoderarse del fuerte de la Antigua, defendido por el chino Claudio; pero habiendo hecho marchar al ataque la compañía de cazadores de Navarra, lo encontró abandonado y pareciéndole de mejor construcción que las otras obras de fortificación de los insurgentes que había visto, resolvió conservarlo y mejorarlo, para lo cual a su regreso de Veracruz en donde entró el 14 de Diciembre, trajo los útiles necesarios, quedando con esto concluida la línea de puntos fortificados hasta aquella plaza, que aunque todavía con las interrupciones que causaban las partidas que vagaban en aquellas inmediaciones, y que algunas veces se avanzaron hasta a atacar a Jalapa y saquear sus suburbios, sirvió para asegurar el camino, hacer frecuentes los convoyes, y con esto animar el comercio con la capital y provincias del interior.

Regresó Miyares a Jalapa con su división el 22 de Diciembre y volvió inmediatamente a salir para Veracruz, habiéndosele dado el mando de aquella plaza del que había tomado posesión el 15, entretanto pasaba a ejercerlo el mariscal de campo D. José Dávila, que estaba desempeñando las funciones de sub-inspector; en las que debía sucederle el de igual clase D. Pascual de Liñán, nombrado por el rey para este empleo. Miyares encontró en un estado deplorable el castillo de S. Juan de Ulúa, principal defensa de aquel puerto: todo el cureñaje estaba inutilizado, por no haberse tenido cuidado de embrearlo, y los bastiones de la fortaleza batidos por la mar caían en ruinas por falta de reparaciones, por lo que emprendió hacerlas y ponerlo todo en buen estado; pero ascendiendo a cuatrocientos mil pesos el presupuesto de gastos que formó, no se hizo por entonces más que lo muy indispensable, porque tampoco corría riesgo alguno aquel punto, en el género de guerra que se hacía. En el tiempo que conservó el mando de aquella plaza y provincia, dispuso frecuentes excursiones de los batallones de Órdenes y Navarra, al mando de sus jefes Llamas y Ruiz, por los caminos de Jalapa y las Villas, en una de las cuales estuvieron muy en riesgo de perecer Llamas y el capitán D. Manuel Rincón, por el arrojado de un insurgente que se echó sobre ellos y hubiera con seguido matarlos, si no lo hubiese prevenido un dragón que le dio muerte.¹¹⁰⁶ Miyares, fatigado por la enfermedad de pecho que contrajo a resultas de la caída que sufrió en las inmediaciones de S. Andrés, y más que todo disgustado por la rivalidad que notaba en el mismo virrey y en otros jefes, nacida acaso de la superioridad de los conocimientos de aquel y a que puede ser que contribuyese la circunstancia de ser nacido en América, se volvió a España en Abril de 1816 y murió a poco tiempo, habiéndose desgraciado así uno de los militares más inteligentes y bizarros

1105 El parte de Márquez Donallo relativo a este alcance, está a continuación del del ataque del Puente del Rey en la gaceta citada. “El enemigo, dice, que se retiró del puente bochornosamente, en el mismo instante que ibana terminar sus miserables vidas”.

1106 Véanse los partes relativos a estos sucesos en los folios 191, 377 y 605 del tomo 7.º de la Gaceta que comprende los seis primeros meses del año de 1816.

que en esta época pasaron de España a América.

Por el mismo tiempo que se verificó la llegada de Miyares a Veracruz, había dispuesto el virrey un movimiento combinado para apoderarse de Misantla y de Boquilla de Piedras en la costa de Barlovento, quitando de este modo a los insurgentes la comunicación por mar con los piratas de las Antillas y con los Estados Unidos. Encargóse la operación a D. Carlos María Llorente, a quien se había conferido el mando accidental de la segunda división de milicias de la costa del Norte, y debían concurrir a ella las tropas de su mando, doscientos realistas de las compañías de la demarcación de Perote, y ciento veinte soldados de línea enviados de Jalapa por el brigadier Castillo Bustamante, habiendo de hallarse todas estas fuerzas sobre Misantla el 5 de Julio.¹¹⁰⁷ Las tropas de Tampico y su demarcación debían avanzar para cubrir los puntos que Llorente dejaba desguarnecidos, y las fuerzas marítimas de aquel puerto, compuestas de dos lanchas cañoneras y algunas piraguas, habían de hacer un ataque a Boquilla de Piedras, a las que se juntaron el bergantín Saeta y goleta Cantabria, ambos de guerra, a las órdenes del teniente de navío D. Francisco Múrias, salidos de Veracruz en persecución de los piratas que infestaban aquellas costas. En Nautla se reunieron el día 2 Llorente y los realistas de la sierra de Perote, mandados por el capitán D. Juan de Arteaga, haciendo una fuerza de cuatrocientos doce hombres de todas armas: siguieron el 3 la costa llevando a la vista la escuadrilla y se apoderaron sin oposición de la barra de Palmas, pero no habiendo podido vadear la laguna Salada y escaseando el viento a los buques para acercarse a la costa, nada se pudo intentar sobre Boquilla de Piedras, y Llorente tuvo que abandonar la empresa y marchar a Misantla, por no dejar comprometida a la gente de Jalapa que debía hallarse sobre aquel punto el día 5. La marcha fue penosa en la estación de lluvias y ofreció no poca dificultad apoderarse del pueblo, defendido por varios parapetos colocados a distancia unos de otros y por una fuerte palizada, que había habido tiempo para construir, pues hacía cuatro años que no se habían presentado en aquel distrito las tropas reales, y entre los insurgentes había cerca de trescientos milicianos de la misma división de la costa que Llorente mandaba, que estaban instruidos en el manejo de las armas.

Aunque la tropa de Jalapa no llegó en el día citado, Llorente estaba demasiado adelante en su empresa para no procurar darle término por sí solo; por lo que se decidió a atacar al pueblo del que se apoderó al anochecer del día 5 y se fortificó en la iglesia, único lugar a propósito para alojar su tropa, pues las casas esparcidas sin orden entre la espesa arboleda de frutales, no presentaban seguridad, y además los vecinos al huir, no habían dejado en ellas cosa alguna. Aprovechando las ventajas de esta localidad, los insurgentes sitiaron a Llorente en la iglesia el día siguiente, causándole bastante mal, trepados en los árboles cuyo follaje los cubría para hacer daño sin recibirlo. Llorente para poderse sostener y procurarse la agua que necesitaba, por la que era menester ir hasta el río, emprendió descuajar el terreno, haciendo una tala en los árboles frutales que formaban la espesura de que estaba rodeado, y quemando al mismo tiempo las habitaciones; pero viendo que no llegaban las tropas de Jalapa; que sus municiones se consumían; y que los insurgentes cada vez en mayor número no sólo rodeaban su posición, sino que iban formando en el círculo de ella parapetos y cercas de piedra, resolvió abandonar el punto y regresar a Nautla, como lo verificó el día 11 teniendo que combatir en casi todo el camino. Las tropas de Jalapa, mandadas por el teniente coronel Luna, uno de los oficiales de Miyares, aunque llegaron el día 5 a Chiconcuaco, no pudieron pasar adelante por lo intransitable del camino, desde donde se volvieron a Naolingó, y creyendo innecesario su auxilio, regresaron a Jalapa. La escuadrilla a las órdenes de Múrias, causó algún daño en las inmediaciones de Boquilla de Piedras y volvió a Veracruz, no habiéndose sacado más fruto de esta expedición que quemar a Misantla, perdiendo dos oficiales y no pocos soldados, dejando a los insurgentes dueños de aquella parte de la costa. Por ella se estableció un tráfico bastante activo con N. Orleans; introduciéndose algunos efectos que llegaban hasta Tehuacán.

1107 Véase el parte de Llorente al virrey en la gaceta de 15 de Agosto número 778 folio 855 y en la siguiente, en la que también se insertó la correspondencia de Castillo Bustamante con el mismo virrey, relativa a esta expedición.

Por las disposiciones del virrey para acumular sobre Morelos todas las tropas de que podía disponer, las que mandaba Monduy en los Llanos de Apán, fueron, como antes hemos dicho, a Chalco, y habiendo tenido que marchar también la mayor parte de las que allí habían quedado a las órdenes del mayor del batallón primero Americano D. Juan Ráfols, (e) para auxiliar a Ordóñez en Jilotepec que se temía fuese atacado por D. R. Rayón, sólo se había dejado en Apán una guarnición de ciento cuarenta hombres de Zamora y Nueva España, bajo el mando del teniente del primero de estos cuerpos, D. Segundo Fernández de Gamboa.¹¹⁰⁸ Osorno quiso aprovechar esta ocasión para hacerse dueño de aquel pueblo, y al efecto formó una reunión numerosa de todas sus partidas y las de Inclán, Serrano y Espinosa, llevando la artillería que había fundido en Zacatlán D. Joaquín Arellano, y el 27 de Noviembre se presentó delante del lugar, introduciéndose fácilmente en el interior de él por no estar acabado de abrir el foso, y continuó repitiendo vivos ataques hasta el 4 de Diciembre, sin lograr apoderarse de ninguno de los puntos fortificados que fueron valientemente defendidos por la guarnición auxiliada por el vecindario, pero causó grandes estragos en los edificios, pues penetrando de unos en otros fueron incendiados casi todos, y además padeció mucho la tropa y vecinos por la escasez de agua y leña, cuya entrada habían impedido los insurgentes. El virrey luego que recibió aviso del peligro en que se hallaba la guarnición de Apán, reducida a la iglesia y algunos puntos inmediatos, mandó que Ráfols con su sección volviese a marchas forzadas a socorrerla; pero las noticias que éste tuvo en S. Juan Teotihuacán y que comunicó al virrey, le hicieron creer que Osorno había ocupado el pueblo pereciendo o teniendo que rendirse la guarnición, por lo que dispuso que Concha, dejando la guarda de Morelos a Bracho, marchase el 5 de Diciembre con toda su división y dos piezas de artillería a reparar, si era posible, el daño recibido. Ráfols sin embargo de tales informes, continuó su marcha a Apán y cerca de la hacienda de Ocotepec, se encontró (5 de Diciembre) con todas las fuerzas de Osorno, quien lo atacó con intrepidez; pero el fuego de los granaderos del primero Americano que quedaron ocultos tras de una zanja cubierta de magüeyes, y una carga de los dragones de S. Luis mandados por D. Anastasio Bustamante, cuyo valor es motivo de elogio en los partes de todos los comandantes bajo cuyas órdenes sirvió, le obligaron a retirarse, sufriendo mucha pérdida en el cuerpo escogido que había formado de trescientos jinetes bien armados y uniformados, montados todos en caballos tordillos, que tenían el nombre de los “Campeones de Morelos”. Con el fin de impedir la reunión de Concha con Ráfols, Espinosa intentó estorbar al primero el paso en el difícil punto de Tortolitas (6 de Diciembre), en el que se trabó un combate reñido, y si bien Espinosa tuvo que retirarse, no fue sin causar considerable pérdida a Concha, contándose entre los muertos que hubo en su división, el teniente de artillería volante D. Cayetano Nabeira, (e) que era tenido por oficial de mérito. Concha venciendo este obstáculo verificó su reunión con Ráfols (7 de Diciembre) que había salido de Apán en su auxilio, y ambas divisiones unidas se dirigieron a Almoloya, para expeditar los conductos del agua que surten a aquella población obstruidos por los insurgentes, y en busca de Osorno que se había mantenido a la vista en las inmediaciones de Ocotepec, pero se retiró al aproximarse los realistas. Concha, dejando suficiente guarnición en Apán, volvió a Méjico en donde entró el día 14, y Monduy se restituyó a los Llanos, no siendo ya necesaria su división en los puntos que fue a cubrir.

Entre los hechos más notables de este ataque de Apán por Osorno, se refieren dos en el parte del comandante Gamboa al virrey, que hacen conocer todo el furor de las guerras civiles: Gamboa recomienda al húsar de aquel pueblo José Jiménez, que dirigió sus tiros contra un hermano suyo que estaba entre los insurgentes, y a José Licon, soldado del mismo cuerpo, que viendo entre aquellos a su hijo, lo llenó de maldiciones y lo desafió, lo que dio motivo a que el hijo, cubierto con unos paredones, estuviese haciendo fuego contra su padre. Concha, que había venido a ser el hombre de confianza del virrey, fue nombrado a consecuencia de estos sucesos, comandante general de los

1108 Todos estos sucesos de los Llanos de Apán están referidos en las gaceta: de 14 y 16 de Diciembre al fin del tomo 6.º, y en el Cuadro histórico de Bustamante, tomo 2.º folio 262 que termina con ellos la carta quinta, haciendo juiciosas reflexiones sobre el sistema de guerra de Osorno y su gente.

Llanos, y el día siguiente a la ejecución de Morelos en S. Cristóbal Ecatepec, marchó con su división a desempeñar esta comisión, en la que habían probado con tan mal éxito sus fuerzas y reputación militar, todos los que le habían precedido.

Para estrechar a Terán en la fuerte posición de Tehuacán, dispuso el virrey que Barradas con su división, combinando su marcha con La Madrid, comandante de Izúcar, atacase el punto de Tepejí de la Seda. Terán conociendo que éste no podría resistir, previno el golpe saliendo con una fuerza de quinientos hombres en busca de Barradas, que se encerró en la hacienda del Rosario, a veinticinco leguas de Tehuacán, colocando un cañón a la puerta; una descarga a metralla de éste a quemarropa, voló al capitán D. Francisco Arévalo, que mandaba la infantería de Terán que avanzó sobre el enemigo, la que retrocedió en desorden vista la muerte de su jefe; la dura reprensión de Terán, que echó en cara a los soldados “que solo sabían hacer revoluciones en Tehuacán”, y la actividad y presencia de ánimo del teniente coronel D. Evaristo Fiallo, que aunque iba en clase de voluntario, se encargó entonces del mando, hicieron que se reorganizase la columna para volver al ataque. Barradas emprendió su retirada a Puebla, sin intentar reunirse con La Madrid, habiendo perdido, según su parte al virrey, en las cargas que le dio la caballería de Terán, el capitán D. Manuel Escalante, el alférez D. José Antonio Cardona, nueve soldados muertos y diez heridos.¹¹⁰⁹

Durante la ausencia de Terán en esta expedición, quedaron mandando en Tehuacán los otros dos individuos de la comisión ejecutiva, que lo habían sido del gobierno, Alas y Cumplido, y estaban ya en libertad los diputados del congreso, sin haber en la ciudad otra tropa que la que había formado la escolta del mismo congreso. Sin embargo, ni estos ni sus adictos intentaron su reposición, lo que prueba que ellos mismos veían que no tenían partido alguno que los sostuviese, ni allí ni en las otras provincias. El riesgo de una reacción parecía tan inminente, habiendo transcurrido pocos días desde que la revolución se efectuó, llevando consigo Terán la tropa que la había hecho, que el canónigo Velasco, muy temeroso del resultado que con respecto a él pudiera tener un retroceso, por haber sido uno de los mas activos promovedores de la disolución del congreso, tomó el mayor empeño en acompañar a Terán; desde que se indultó en Oajaca, perdió Velasco el grado de brigadier o mariscal de campo que tenía, el que no se le volvió a dar, aunque otra vez se presentó en las banderas de la insurrección; estaba por tanto sin empleo, y habiendo rehusado Terán llevarlo en clase de voluntario, ocurrió al extraño expediente de sentar plaza de dragón en la caballería que iba a salir. Terán a la primera jornada, en la hacienda de Cipiapa, dio la orden siguiente: “El dragón doctor Francisco Lorenzo de Velasco, pasará de ordenanza perpetuo al lado del comandante de la división”. Con esto dejó de ser soldado y siguió en compañía de Terán. Éste consideró la ventaja obtenida sobre Barradas, como un suceso glorioso que daba lustre al nuevo gobierno, y la tranquilidad de que disfrutó Tehuacán, como una sanción de la revolución que se acababa de hacer; a su regreso a aquella ciudad confirió el mando del batallón de Hidalgo a Fiallo, aunque siempre se había manifestado su contrario, e hizo celebrar solemne sufragio de honras por Arévalo, en que predicó la oración fúnebre el dragón doctor Velasco.¹¹¹⁰

No fue sólo la pérdida de Morelos la que los insurgentes sufrieron en Diciembre de este año; tuvieron también que lamentar la de D. Francisco Rayón. Tenía este bajo su mando el distrito de Tlalpujahua, y habiendo sido sorprendido por Aguirre en Diciembre del año anterior, cuando Llano estaba sobre Cópore, el P. D. Juan Antonio Romero, vicario del mismo Tlalpujahua y uno de los

1109 Este parte no se publicó en la gaceta. Calleja, que se burlaba a veces de los partes pomposos y exagerados de los comandantes, encontrándolo ininteligible lo devolvió, previniendo que “se comentase y se le dirigiese con informe del estado mayor de Puebla”, el cual se redujo a decir que Barradas no había sabido sacar partido de su triunfo, y que se había retirado por saber que iban a cargar sobre él mayores fuerzas. He seguido con respecto a estos sucesos, lo que dice Terán en su segunda manifestación fol. 44, y Bustamante, Cuadro histórico tomo 3.º fol. 335.

1110 Tanto Rosains como Bustamante hablan muy desventajosamente de Arévalo, llamándolo el primero “el lego”, porque dice haberlo sido en un convento. Terán por el contrario, lo recomienda como un oficial valiente, y lo confirma su honrosa muerte Con motivo de las honras que por él hizo celebrar Terán, se queja Bustamante de que éste no mandase decir ni un responso por Morelos. no obstante las instancias del mismo Bustamante, y de que diese un baile por la llegada del congreso a Tehuacán, cuando aquel acababa de ser hecho prisionero, de donde concluye, que la prisión y muerte de Morelos, más bien fue motivo de satisfacción que de sentimiento para Terán.

encargados de propagar la guerra por aquel rumbo, que fue fusilado cerca de la ermita de Ntra. Sra. del Carmen de aquel mineral, a cuyos habitantes se impuso además una fuerte contribución, D. F. Rayón publicó con éste y otros motivos una proclama, que comenzaba y acababa con estas palabras: “Venganza, sangre y destrucción contra el enemigo”,¹¹¹¹ en la que refiriendo la conducta sanguinaria de los realistas, invita a los soldados americanos a separarse de sus banderas y a alistarse bajo las de la insurrección, declarando guerra a muerte a los que no lo hiciesen. Hallándose ahora en Tlalpujahua e informado de ello Aguirre¹¹¹², dispuso sorprenderlo saliendo de Ixtlahuaca el 30 de Noviembre a las diez de la noche, con ciento ochenta dragones de los regimientos de España, Méjico y Fieles del Potosí, y aunque mediase la distancia de quince leguas, al amanecer el 1.º de Diciembre, tenía ya tomados los caminos que salen de Tlalpujahua en diversas direcciones. Rayón con cien hombres intentó forzar el paso por el del mineral del Oro, que estaba custodiado por el teniente D. Tomás Suero con sesenta y cinco Fieles, pero quedó prisionero con muchos de los suyos y fue pasado por las armas en Ixtlahuaca. Sus hermanos dirigieron desde Cópore por medio de Aguirre dos pliegos, el uno al virrey y el otro al arzobispo, no proponiendo ningunas condiciones admisibles para salvar la vida de D. Francisco, sino reclamando con palabras duras los derechos de guerra, lo que en vez de ser útil al prisionero abrevió su muerte que el virrey aprobó, con tanto más motivo cuanto que en aquellos mismos días, le dio Aguirre parte de haber sido fusilados por los insurgentes el comandante de Tepejí del Río, Corral, con los oficiales que fueron cogidos con él y diez y siete soldados, según otra vez hemos dicho.

Encontrando en todas partes y en todas las acciones importantes a los Fieles del Potosí, será bien decir cual era la distribución de este cuerpo. Componíase de seis escuadrones y estaba repartido en diversos y distantes lugares, por escuadrones y compañías: el primero a las órdenes del comandante del cuerpo D. Pedro Menezo, se hallaba empleado en la Serranía que divide el valle de Méjico de los de Toluca y Cuernavaca, y custodiaba los caminos que conducen a estas poblaciones, distinguiéndose en este servicio el capitán D. Vicente Lara; otro operaba en el camino de Veracruz bajo el mando de D. Pedro Zarzosa: varias compañías estaban en Izúcar con La Madrid y Béistegui; en Tlapa con el capitán D. Juan Isidro Marrón, comandante de aquel pueblo; en la costa del Sur, en la división de Armijo bajo el mando de Miota, y en Teloloapán con el teniente coronel Gómez Pedraza. cuyo teniente Irureta (e) y alférez Pedrosa, eran hombres de señalado valor; Aguirre tenía un escuadrón en Ixtlahuaca, en el .que servían Amador, Barragán y Moctezuma; otro, Pesquera, en Salvatierra y sus inmediaciones; y el último Orrantia, en el Bajío de Guanajuato, habiendo en todas estas secciones oficiales de mucha nombradía.

En este periodo fue también cogido y fusilado Casimiro Gómez, que vimos haber sido indultado en Junio de 1815 cuando fueron aprehendidos los Villagranes. Habiendo vuelto a la revolución, pasó a la sierra de Mexitlán y fue aprehendido en principios de Noviembre por el capitán D. Antonio Castro, comisionado por Piedras comandante de Tulancingo, para recorrer con una compañía de realistas de aquel lugar los pueblos a los cuales hubiesen concurrido algunos insurgentes, para celebrar con embriaguez y desórdenes las ofrendas que los indios, por antigua costumbre, hacen el día de finados. Castro, unido con D. Rafael Durán, capitán de realistas de Acallán, encontró y dispersó en las inmediaciones de la hacienda de Tenango el 2 de Noviembre una partida de insurgentes, y en el alcance fue cogido Gómez y fusilado con otros en Tulancingo; su cabeza la mandó poner Piedras en la cumbre de la barranca de Sta. Mónica, teatro principal de las correrías de Gómez.¹¹¹³

Falleció en Méjico el 7 de Julio de este año, el teniente general D. Pedro Garibay, a la edad de ochenta y ocho años y setenta y cuatro de servicio en el ejército, desde que comenzó su carrera en 1741, habiéndose hallado en las guerras de Italia de aquel tiempo¹¹¹⁴. La revolución lo elevó al virreinato cuando fue depuesto Iturrigaray, y premiados los servicios que entonces prestó con el

1111 Bustamante la copia en el Cuadro histórico, tomo 3.º folio 200.

1112 Véase el parte de Aguirre y la contestación del virrey, gaceta de 7 de Diciembre número 831. folio 1315.

1113 Partes de Piedras y Castro en la gac. de 25 de Nov. núm 625 f. 1278.

1114 Gaceta de 8 de Agosto.

empleo de teniente general y la gran cruz de Carlos III, pasó el resto de sus días en el retiro y olvido de que sólo lo había sacado una circunstancia tan extraordinaria. Murió también en 12 de Noviembre en Monterrey, el obispo de aquella diócesis D. Primo Feliciano Marín;¹¹¹⁵ había sido capellán de la capilla real en Madrid, y trabajaba con el cardenal Sentmanat y D. Joaquín Lorenzo Villanueva, en formar un Breviario para el uso de la misma capilla.¹¹¹⁶

Los sucesos felices para las armas reales en fin de esta año, se completaron con la llegada a Méjico el 14 de Diciembre del convoy de Acapulco, conduciendo los efectos desembarcados en aquel puerto de la nao de China la fragata Victoria. Estaba en camino desde el 12 de Septiembre, habiendo tenido que detenerse en Tixtlay experimentado muchas dificultades por lo molesto de los caminos en la estación de las aguas, paso de los ríos del Papagayo y Mescal y riesgo de los enemigos, cuya ambición excitaba tan rica presa; no obstante lo cual, el comandante D. Juan Bernal, a quien el coronel Armijo encargó tan delicada comisión, la desempeñó con tanta vigilancia e inteligencia, que llegó a Méjico con los 3.535 fardos de que el convoy se componía, de los cuales 2.161 eran de efectos de China, sin otra pérdida que la de 6 piezas de jaman y 2 de lona, sacadas de unos tercios que fueron robados y pudo recobrar.

El virrey se vio obligado a aumentar en este año algunas de las contribuciones ya establecidas y a decretar otras nuevas, a propuesta de la junta de arbitrios, para poder cubrir los grandes gastos que se causaban por la guerra.¹¹¹⁷ La pensión de fincas urbanas se varió, exigiendo 8 por 100 de los arrendamientos al dueño y 2 al inquilino, en lugar del 5 por 100 que uno y otro pagaban, obligando al dueño a la exhibición del todo. Se exigió la contribución de un peso mensual por cada bestia de regalo o lujo que se tuviese en caballeriza, derogando así indirectamente o confesando que no había podido cumplirse, la orden para recoger todos los caballos y que no los tuviesen más que los militares; y por último se estableció una lotería forzosa, haciéndose dos sorteos anuales, el uno para la capital y el otro para todo lo demás del reino. En la primera debían repartirse cinco mil billetes a cien pesos, subdivididos en porciones menores hasta de cuarentavos, y en las provincias diez mil; del millón y medio de pesos que su distribución había de producir, el gobierno había de tomar la mitad, y los setecientos cincuenta mil pesos restantes, deducidos los gastos, se habían de distribuir en premios o suertes, de las cuales una era de cincuenta mil pesos, otra de veinticinco mil y varias menores para la capital, con doble número de las mismas cantidades para las provincias. Una junta de tres individuos, el uno eclesiástico, el otro nombrado por el ayuntamiento, y el tercero por el consulado, habían de hacer la distribución forzosa de los billetes en la capital, y otras juntas semejantes en las provincias. Toda esta complicada máquina no llegó a ponerse en movimiento y no se verificó ni un solo sorteo.

Admirable es por cierto, cómo podía el virrey cubrir los gastos de una guerra tan activa, en que mantenía tantas tropas en tan diversas provincias, con los recursos a que había quedado reducida la real hacienda; el principal de estos consistía en los productos de la renta del tabaco; las alcabalas, aunque aumentadas al doble, eran una entrada eventual que dependía de la llegada de los convoyes; los derechos de platas habían bajado mucho por la decadencia de la minería; lo mismo había sucedido con la parte decimal correspondiente al gobierno, aunque los comandantes se aprovechaban de la totalidad de los diezmos, tomando cuanto entraba en los diezmatarios en los distritos de su mando, y la misma disminución habían sufrido todos los demás ramos, sin que llenasen esta baja los productos de las nuevas contribuciones, habiendo además establecidas otras para el pago de los realistas de cada población. Sin embargo, no sólo los gastos de la guerra fueron cubiertos, sino también los sueldos de los empleados de la clase civil y judicial, siendo raros los meses en que se demoró por algunos días la paga, y aunque en España se estableció por “máximo” de estos en la península la suma de dos mil pesos y se previno que en Nueva España lo fuese la de tres mil, nunca se observó esta orden, habiendo continuado los empleados percibiendo sus antiguas

1115 Arechederreta, Apuntes históricos manuscritos.

1116 Memorias de Villanueva.

1117 Véanse los bandos relativos en los diarios y gaceta de Diciembre.

asignaciones. Tampoco se cumplió la de substituir alguna nueva contribución sobre los indios y castas en lugar del tributo, cuya abolición confirmó el rey, porque juzgando aventurado tal establecimiento en las circunstancias, el real acuerdo empleó el medio que se usaba, siempre que se quería eludir el cumplimiento de alguna disposición de la corte, que era formar un largo expediente instructivo, en cuyos trámites se dejaba pasar mucho tiempo, hasta que variaban las circunstancias o caía en desgracia el ministro autor de la idea; en el caso presente se acordó que cada intendente, con presencia del estado de la respectiva provincia, propusiese lo que creyese oportuno, para que con vista de todos estos informes, el real acuerdo consultase lo que tuviese por mejor, lo que no llegó a verificarse.

CAPÍTULO III.

Estado de la revolución al principio del año de 1816.—Fuerzas y recursos con que contaba cuando se verificó la prisión de Morelos.—Sucesos principales de las provincias al E. y N. de Méjico hasta que dejó el mando Calleja.—Llanos de Apán.—Disposiciones tomadas por Concha.—Orden de Osorno para quemar las haciendas y los templos.—Indulto de varios jefes principales.—Operaciones en el distrito de Tulancinga.—Indulto de D. Mariano Guerrero y otros.—Abandona Osorno los Llanos.—Operaciones en la Huasteca.—El P. Villaverde.—Ataque de Tlaxcalantongo.—Indulto de D. Rafael Villagrán.—Muerte de Aguilar.—Asesinato de Arroy.—Excursiones de Hevia en el valle de S. Martín.—Sucesos de las inmediaciones de Méjico.—Indulto de Epitacio Sánchez y de otros.—Muerte de Enseña.—Camino de Querétaro.—Sucesos del departamento de Tehuacán y de la Mixteca.—Expedición de Terán a la Costa.—Su mal resultado.—Muerte del canónigo Velasco.—Regresa Terán a Tehuacán.—Estado de las provincias de Méjico, Puebla, Veracruz y Oajaca.

El año de 1816 comenzaba bajo los más felices auspicios para las armas españolas en Nueva España: desbaratadas las principales reuniones de insurgentes; preso y muerto el jefe más distinguido de la revolución; abierto el camino de mayor importancia; las comunicaciones en mucha parte restablecidas y volviendo con esto a tomar nuevo vigor el comercio; la insurrección estaba pues en decadencia, falta de jefes, de unión, y sobre todo de un centro común, que tuviese siquiera la apariencia de un gobierno reconocido y acatado por todos; ella caminaba a paso acelerado a su terminación, pero todavía quedaba mucho que andar para que esta llegase a verificarse.

Cuando el congreso resolvió trasladarse a Tehuacán, las fuerzas con que la revolución contaba, según el informe que Morelos dio a los jueces de la jurisdicción unida,¹¹¹⁸ ascendían de veinticinco a veintisiete mil hombres, dudando entre estos números por no haber recibido aquel jefe todos los estados, especialmente los de Osorno y Rayón. El armamento consistía en cosa de “ocho mil fusiles y mil pares de pistolas, habiendo mucho descompuesto de aquellos y éstas; la artillería llegaba a unas doscientas piezas, tanto en los puntos fortificados de Cópore y Chapala, como en campaña, muchas de ellas de corto calibre y otras poco útiles por mal fundidas. La distribución de estas fuerzas era la siguiente: había en Tehuacán y demás puntos que reconocían a Terán unos dos mil hombres, que era lo mas florido del ejército independiente, por su instrucción, arreglo y disciplina; las partidas de Luna, Arroyo y Machorro, de gente a caballo bien montada y armada, dependían del mismo jefe. Victoria reunía otros tantos en la provincia de Veracruz, y aunque entre ellos hubiese alguna tropa disciplinada, eran los más jarocho u hombres del campo a caballo, sin disciplina ni obediencia, este número crecía mucho con gente allegadiza de la misma clase, que se presentaba cuando había que atacar algún convoy, atraída por la esperanza de la presa. Osorno en los Llanos de Apán tenía permanentemente sobre las armas unos mil hombres, todos jinetes bien armados y montados y muy acostumbrados a la guerra de partidas, contando con muchos más en la ocasión con armas blancas; Serrano, Espinosa, Inclán, Vicente Gómez, y por el lado de Tulancingo Mariano Guerrero y Falcón con sus respectivas partidas, hacían parte de este número. Aunque Sesma el joven, a quien llamaban “el manco”, porque lo era, no tuviese en la Mixteca más que quinientos hombres, estaban bien armados, y Morelos reconocía buena disposición y capacidad en su jefe; en la gente de Sesma, parece comprendida la que mandaba D. Vicente Guerrero, de quien Morelos no hizo especial mención. A Rayón podían calculársele seiscientos hombres armados, comprendiendo no sólo los que tenía en Cópore, sino también los que formaban las partidas de Vargas en el valle de Toluca, Epitacio Sánchez en la serranía de la villa del Carbón, Enseña en el rumbo de Tula, y otros dependientes del mismo Rayón.

En el Sur, Bravo, que tenía a su cargo aquella costa, había marchado con el congreso de cuya custodia estaba encargado, quedando en su lugar D. Pablo Galiana con doscientos hombres, pues aunque reunía mas, se le tomaron doscientos para acompañar al congreso, a los que agregados ciento de la división de Carbajal y doscientos de la guardia del mismo congreso, compusieron los

¹¹¹⁸ Declaración de Morelos de 26 de Noviembre, en el cuaderno 2.º de su causa. Este número corresponde con el cálculo que pocos meses antes hizo el obispo Abad y Queipo en su informe al virrey. Apéndice núm. 10.

quinientos que fueron derrotados en Tezmalaca. A los doscientos hombres que le quedaron a Galiana en el Sur, se deben agregar varias partidas sueltas que estaban a sus órdenes, cortas y mal armadas, a excepción de la de Montesdeoca, que se hallaba en el camino de Acapulco, y tenía ciento cincuenta a doscientas armas de fuego. Ávila estaba en Zacatula con cien hombres armados con fusiles y trescientos más con armas blancas y flechas, aunque por falta de medios con que sostenerlos, no solía tener juntos más que ciento. La división que había sido de Múñiz en las inmediaciones de Valladolid, estaba a cargo del P. Carbajal y constaba de quinientos hombres armados, que solían aumentarse con otros tantos, cuando había que hacer alguna expedición. D. Remigio Yarza, secretario que había sido de la junta de Zitácuaro, y que ahora tenía el grado de mariscal de campo, estaba al frente de una división de ochocientos hombres armados y otros tantos sin armas y ocupaba la laguna de Zacapo. En los confines de Michoacán y Nueva Galicia, tenía su gente D. José María Vargas, diferente del otro Vargas del valle de Toluca: la isla de Mescala en la laguna de Chapala estaba bajo su mando, y su fuerza ascendía a setecientos hombres con fusiles, de los cuales doscientos estaban en la isla y los trescientos restantes expedicionaban en las riberas de la laguna. El cura Correa, que después de la derrota de Rosains en Zoltepec, había vuelto a Michoacán y se le había confirmado por el congreso el empleo de mariscal de campo, mandaba en el pueblo de Dolores la división que había sido de Fernando Rosas, en la que había unos cuatrocientos fusiles, y el P. Torres que con las partidas que de él dependían ocupaba el Bajío, tenía ochocientos. Rosales, que por mucho tiempo se había sostenido en la provincia de Zacatecas, tenía trescientos hombres armados, y el resto del número total que hemos dicho, lo componían las partidas sueltas que andaban por la Sierra Gorda, inmediaciones de Huichapán y la Huasteca, hasta tocar con la costa del Norte de Veracruz. Estos eran los principales jefes, pero había otros muchos de menos nombradía, que dependían mas o menos de estos o se mantenían independientes, esparcidos en toda aquella parte del país que se conservaba en insurrección.

Los últimos sucesos de fin del año anterior, habían alterado algún tanto esta distribución de fuerzas. Las que acompañaban al congreso y que habían sido derrotadas en Tezmalaca, se habían unido a las de Terán en Tehuacán, a consecuencia de la revolución efectuada en aquella ciudad, excepto una parte que consistía en la caballería que siguió a Bravo a la provincia de Veracruz, de donde volvió a la costa del Sur. Sesma se había quedado sin gente por efecto de la misma revolución, y la fortaleza de Silacayoapan había venido a poder de Terán, quien puso en ella de comandante a su hermano D. Joaquín; pero, habiendo logrado Sesma fugarse del arresto en que estaba en Tehuacán, recobró por sorpresa aquel punto. Los padres Carbajal y Torres, Vargas, Yarza, Rosales, y el cura Correa, habían establecido la nueva junta de Jaujilla y dependían de ella. En los territorios de estos diversos jefes, se habían ido fortificando varios puntos que les servían de apoyo y que les fueron de grande utilidad, mientras tuvieron fuerzas movibles con que sostenerlos: tales fueron Monteblanco y Palmillas en la provincia de Veracruz; Cerro Colorado, Tepejí y Teotitlán en el departamento de Tehuacán; en la Mixteca, Jonacatlan, Ostocingo, el Cerro del alumbre y Silacayoapan; Cópore, que dependía de Rayón en la provincia de Michoacán, y en la de Guanajuato el Cerro del Sombrero cerca de Comanja, fortificado por Moreno, y el de San Gregorio, inmediato a Pénjamo, en el que formó el P. Torres el fuerte de los Remedios. Estos dos últimos nos darán muy amplia materia de que tratar en adelante.

Para sostener estas fuerzas, los recursos con que los insurgentes contaban consistían en lo que producían las haciendas de los europeos y de los americanos adictos al partido real de que se habían apoderado; mas estos productos eran escasos, tanto por la dificultad de realizar los frutos, como por la infidelidad de las manos que administraban las fincas;¹¹¹⁹ sin embargo, Morelos regulaba su importe en un millón anual de pesos; Osorno subsistía a expensas de las haciendas de pulque de los Llanos de Apán; Terán, con lo que producían las contribuciones que impuso a las de maíces del rico valle de S. Andrés, y el P. Torres, con las que le pagaban todas las del Bajío. Otro de estos recursos

1119 Así lo dice el P. Morales en la declaración que se le tomó sobre todos estos puntos al mismo tiempo que a Morelos, con quien estuvo enteramente conforme.

y por algún tiempo acaso el mas pingüe, eran las contribuciones establecidas sobre el tránsito de los efectos que permitían pasar de un punto a otro, lo que en los caminos que conducían a Veracruz era de mucha importancia, y sirvió de gran fomento a la revolución en aquella provincia. Cobraban alcabala de 4 ó 6 por 100 sobre los artículos del giro interior; derechos sobre las carnicerías, y se apoderaban de los productos de los diezmos en los lugares que ocupaban. Exigían también de tiempo en tiempo donativos en dinero o semillas, y era otro auxilio eventual lo que cogían en los convoyes, o en algún golpe afortunado en algún pueblo o hacienda que invadían. Todo esto estaba mal administrado, y así es que no alcanzaba para pagar con regularidad la tropa, la que se retiraba a sus casas por falta de medios de subsistencia y volvía a reunirse cuando, se la llamaba, con lo que ni podía adquirir instrucción, ni estar sujeta a disciplina. Cada comandante consumía lo que producía su distrito, mucho o poco, sin dar nada a los demás ni al gobierno, y muy frecuentemente tomaba para sí solo estos productos y su gente subsistía del robo en los caminos y en los pueblos.

La escasez de armas de fuego había hecho que la gran superioridad de número de los insurgentes, solo sirviese para dominar una grande extensión de terreno, pero en el campo de batalla, no sólo eran inútiles sino perjudiciales, las grandes masas de gente mal armada o del todo desarmada. Las únicas armas que desde el principio habían tenido, eran las de los cuerpos del ejército real que al comenzar la revolución tomaron parte en ella; las que pudieron recoger en las poblaciones de que se apoderaron; las quitadas a las tropas reales en las acciones de guerra en que fueron derrotadas, y algunas pocas que solían llevar consigo los desertores, a los cuales se pagaban a alto precio para estimularlos a desertar con ellas. Mucha disminución habían sufrido por las que perdían en las acciones cuyo resultado les era adverso, y había muchas descompuestas o inutilizadas por el trascurso del tiempo, incuria y continuo servicio. Todas las diligencias practicadas para fabricar fusiles habían sido infructuosas: Múñiz nunca pudo hacer más que pesados cañones de bronce, que se disparaban como los esmeriles del tiempo de la conquista, sobre puntal, necesitando dos hombres para su manejo; D. R. Rayón, el más ingenioso que hubo en la revolución en materia de fabricar armas y pertrechos de guerra, aunque llegó a plantear en el cerro del Gallo en Tlalpujahua una máquina para barrenar fusiles, cuya bendición se solemnizó con mucha pompa, tampoco logró hacer algo de provecho o por lo menos en número crecido, y todas las demás invenciones de frascos de azogue, cohetes con puntas de fierro y otras, hubieron de abandonarse por inútiles.

Esta necesidad pues, unida a la imposibilidad de remediarla en el país, fue la causa del grande empeño que se tuvo por los diversos jefes de la revolución desde el principio de ella, para ponerse en comunicación con los Estados Unidos, esperando del gobierno de éstos auxilios directos, que no podía por entonces exponerse a dar, lo que tampoco entraba en su política; pero sí permitía sacar, no obstante las proclamas del presidente, armamento y municiones, y aun formar en los puertos de aquella república, expediciones armadas destinadas a las costas mejicanas. Además de los enviados y comisionados despachados por Hidalgo y después por Rayón, se embarcó con Humbert D. Juan Pablo Anaya, quien a su regreso trajo consigo a un médico llamado el Dr. Juan Robinson, que pretendió hacerse pasar por brigadier al servicio de aquellos Estados, aunque sin presentar despachos ni comisión alguna. Éste propuso al congreso que se le diese el encargo de tomar a Pensacola en la Florida¹¹²⁰ y logrado este intento, ofreció que vendría con una expedición de diez mil hombres, de los que tenía ya prontos tres mil, por Durango, hasta donde dijo haber llegado, cuando Álvarez de Toledo invadió a Tejas, lo cual era falso; el congreso lisonjeado con estas esperanzas, lo autorizó como pedía y le mandó dar mil pesos para el viaje, que emprendió saliendo de Huétamo en Octubre del año anterior, pero se quedó en Tehuacán.

Por el mismo tiempo Álvarez de Toledo escribió al congreso y a Morelos en Mayo de 1815, copiando una carta que había recibido del gobernador de la Luisiana, en que le daba esperanza de que el gobierno de los Estados Unidos prestaría auxilios, con cuyo motivo decía que sólo necesitaba

1120 La noticia de todos estos manejos en los Estados Unidos, está tomada de la declaración dada por Morelos a la jurisdicción unida, ya citada.

dinero para levantar un ejército de diez mil hombres, teniendo listos dos mil, y entre otras medidas proponía, que el congreso se trasladase para facilitar la comunicación, a un punto más inmediato a la costa, lo que contribuyó no poco a decidirlo a ponerse en marcha para Tehuacán; el mismo Toledo aseguraba estar acreditado para tratar con el gobierno de los Estados Unidos, por todos los diputados americanos en las cortes de Cádiz, a excepción del obispo de Puebla Pérez, Maniau y algún otro, pero creía necesario que se enviase un plenipotenciario nombrado por el gobierno establecido en Méjico, y en consecuencia se mandó al Lic. Herrera, el cual salió de Puruarán, en donde a la sazón se hallaba el congreso, el 16 de Julio del año anterior, llevando por secretario a Ortiz de Zárate, y por capellán al P. Ponz, español, provincial que había sido de Santo Domingo de Puebla. A Herrera se le dieron quince mil pesos y se le remitieron después trece mil más, autorizándolo a recoger todo lo que pudiese en el camino. Con Herrera partió Peredo¹¹²¹ con el encargo de formar una marina para el corso y el comercio, y se le habilitó para el viaje con mil pesos, dando igual encargo a un italiano residente en N. Orleans llamado Amigoni, y con el mismo fin fue despachado, un norteamericano nombrado Elías, al que también se dieron mil pesos para el viaje y seis mil para armar un corsario, para lo cual el mismo Elías debía poner otra igual cantidad, siendo lo convenido que de las presas que hiciese, el casco y el armamento quedarían para el gobierno mejicano, distribuyéndose a medias entre ambos el resto del cargamento, nada de lo cual tuvo efecto. A Álvarez de Toledo se trataba en el congreso de nombrarlo teniente general, mas habiéndose opuesto Morelos, sólo se le dio el empleo de mariscal de campo. Después de todo esto, Toledo vino a Boquilla de Piedras, conduciendo como hemos dicho, algunas armas y municiones de que se aprovechó Victoria para la defensa del Puente del Rey contra Miyares, pero más adelante Toledo desaparece de la escena, y habiendo revelado al ministro de España en los Estados Unidos todos los planes y manejos de los insurgentes, fue agraciado por el rey Fernando con una pensión sobre la imprenta real, y vuelto a Madrid contrajo un matrimonio ilustre, y fue nombrado embajador de España en Nápoles, a donde se trasladó con su esposa, rica propietaria en aquel reino.

Tal era el estado de la revolución de N. España al principiar el año de 1816: el dominio español no corría ya riesgo alguno, habiéndose afirmado para largo tiempo con los sucesos del fin del año anterior, si nuevos e imprevistos acontecimientos no lo exponían a otros peligros; pero todavía se necesitaba continuar con tesón la guerra para acabar de extinguir las partidas que quedaban esparcidas en una gran parte del reino, y para tomar y destruir los puntos fortificados en diversas provincias. De estas era del mayor interés para el gobierno, someter aquella parte de las de Méjico y Puebla que se conoce con el nombre de los Llanos de Apán, cuyo mando, como en su lugar hemos dicho, se confirió por el virrey al coronel D. Manuel de la Concha. Márquez Donallo, después de la toma del Puente del Rey, había vuelto con su división a situarse en el camino de Puebla a Perote, y los activos realistas que dependían del gobierno de esta fortaleza, con los leales y decididos indios de Zacapuaxtla, cerraban el territorio de los Llanos por el nordeste, impidiendo toda comunicación con la costa, mientras que Piedras lo estrechaba por el norte con las tropas de Tulancingo: el virrey aprovechando el aislamiento en que cada jefe insurgente se hallaba en su respectivo distrito, sin dar ni recibir auxilios de los comandantes inmediatos, adoptó el sistema de reunir sobre cada uno, un número considerable de tropas hasta destruir a todos uno tras de otro. Márquez Donallo al mismo tiempo que cubría el camino de Perote y las Villas, atendía a impedir la comunicación con Terán, quedando este reducido al departamento de Tehuacán, circundado por la línea que formaban las fuerzas de La Madrid en Izúcar, Samaniego en Huajuapán, y las de la comandancia de Oajaca, hasta tocar estas con las de la costa de Veracruz en Tlacotalpán. Hevia con su división conducía los convoyes de tabaco de las Villas y hacia llegar a Méjico los de Veracruz, dispersando a su tránsito en combinación con las fuerzas distribuidas en el camino, las partidas que intentaban impedirle el paso. Todo estaba en conexión en el plan adoptado por Calleja, que vamos a ver en acción hasta la terminación de su gobierno.

1121 Anteriormente se dio por muerto a Peredo en la sorpresa de Zacatlán, copiando el parte de Águila en que lo da por positivo, mas no fue así, resultando vivo tanto tiempo después.

Concha comenzó sus operaciones situando destacamentos en los lugares adecuados, desde los cuales, combinando los movimientos de unos con otros, se hacía una persecución activísima a las partidas de insurgentes inmediatas a cada punto; éstas eran a veces sorprendidas por la noche, en los sitios mas fragosos en que se creían fuera del alcance de los realistas; todo insurgente que caía en manos de Concha, de Ráfols, de D. Anastasio Bustamante, de Rubia de Célis y demás oficiales que mandaban las secciones en que Concha había distribuido su división, era irremisiblemente fusilado; ni el número ni la calidad de las personas eran consideradas; no se encuentra otra cosa en los partes de estos jefes, insertos en las gacetas de los primeros meses del año de que vamos hablando, que haber hecho veinte, treinta o más prisioneros que fueron inmediatamente fusilados: el P. D. Rafael Olivera, capellán de Espinosa, habiendo sido aprehendido el 24 de Junio por el destacamento situado en Singuilucán, fue pasado por las armas en aquel pueblo el 27, y habiendo dado parte Concha de este suceso al mismo tiempo que de otros, el virrey acordó: “que no se contestase ni se pusiese en la gaceta dándolo como perdido, poniéndose los demás.”¹¹²² Si alguno escapaba de las manos de Concha, caía en las de Márquez Donallo, como sucedió al desgraciado impresor Antonio Rabelo, que según en su lugar vimos, salió de Méjico en 1811 con la imprenta mandada a Rayón por los Guadalupe; habiendo seguido al congreso a Tehuacán, después de la disolución de éste, se detuvo en los Llanos yendo de tránsito para Michoacán, y fue sorprendido el 26 de Agosto al amanecer en el rancho de Terrenate por el teniente de Lobera D. Tomás Guerrero, enviado al efecto por Márquez con algunos dragones de Puebla, y fusilado el mismo día en Huamantla¹¹²³. Pero la más importante de las disposiciones de Concha fue la que tuvo por objeto privar a los insurgentes de los recursos que sacaban de las haciendas de pulque: para esto, sin arredrarse por las consecuencias que podría tener el dejar a Méjico, Puebla y otras poblaciones sin esta bebida, ni embarazarse por la disminución que iban a sufrir las rentas reales por falta de la alcabala que ella causaba, prohibió no sólo su conducción a aquellos lugares, sino también su elaboración, conminando con la pena capital a los reincidentes.

No se detuvo tampoco Osorno en ocurrir a las medidas más extremas contra tan formidable enemigo; los pueblos de Singuilticán, Zempoala, Otumba y las ricas haciendas de Tepetates, Jala y Ometusco, antes de que en ellas se estableciesen destacamentos, fueron incendiados por su orden, por ser los puntos en que los realistas solían alojarse en sus marchas y donde se proveían de víveres. Concha en una proclama dirigida a los habitantes de los Llanos, fecha en Teotihuacán el 1.º de Febrero,¹¹²⁴ echándoles en cara que siendo aquel suelo en el que los insurgentes habían encontrado mas apoyo, fuese tratado de una manera tan inhumana por los que degradado o por fuerza, sacaban de aquellos mismos pueblos y haciendas reducidos a cenizas los recursos que los hacían subsistir; prohibió que se les ministrasen ningunos e invitándolos a acogerse al indulto, recientemente concedido por el virrey con suma amplitud en 22 de Diciembre del año anterior, les intima que no haciéndolo así, no encontrarían, como entonces les sucedía, ni abrigo en los insurgentes, ni perdón en las tropas del rey. Mas adelante, para evitar el establecimiento de los destacamentos que se hacían fuertes en las iglesias, dispuso Osorno que éstas y las casas curales se destruyesen, como se ejecutó en Zacatlán, en cuyo pueblo, ocupado por Concha desde el principio de la campaña, entraron por sorpresa unos cien insurgentes el 6 de Junio, aprovechando un momento en que había salido la guarnición; apenas hubo tiempo para sacar de la parroquia el Divinísimo Sacramento y algunas imágenes; todo lo demás fue entregado al saqueo y a las llamas; pegaron también fuego a la iglesia de S. Francisco, y ardió ésta, su sacristía, convento y casa de ejercicios; sólo quedaron en pie las paredes, y éstas y las de los cementerios fueron echadas por tierra con barretas, por gente que se trajo con este objeto de las minas de Tetela. El pueblo se conmovió viendo derribar las paredes de las iglesias, pero Osorno que estaba presente y-afectaba afligirse mucho por el daño que él mismo causaba, mandó que se tocase a degüello a la menor resistencia; los indios que se ocultaron por no

1122 Así se previno en una nota del oficial que ponía las minutas, que se halla en la correspondencia de Concha, en el archivo general. citada por Bustamante. Cuadro histórico tomo 3.º folio 350.

1123 Parte de Márquez Donallo, gaceta de 7 de Septiembre, n 951 f. 738.

1124 Gaceta de 10 de Febrero número 860, folio 147

trabajar en aquella obra sacrílega de destrucción de unos templos contruidos por las manos de sus mayores, vieron sus chozas incendiadas; la casa del vecino que no quiso prestar barretas fue saqueada; el que se explicó en términos fuertes contra tales excesos quedó muerto a machetazos, y las lágrimas que las mujeres derramaban viendo consumir por las llamas los edificios que desde su nacimiento estaban acostumbradas a venerar, fueron castigadas con cintarazos. Osorno, o más bien Manilla, autor de tales providencias, conociendo la irritación que habían causado en el espíritu de aquellos habitantes, quiso calmarla por medio de una proclama que publicó en Atlamajac el mismo 6 de Junio, atribuyéndolas a la necesidad en que estaba de preservar los lugares consagrados al culto de las profanaciones que los realistas cometían en ellos, y prometiendo que serían reparados a expensas de la nación, cuando hubiese triunfado la causa de ésta.¹¹²⁵ Las iglesias de Tlaxco, Chinahuapán y de otros pueblos, fueron destruidas como lo habían sido las de Zacatlán.

Si el ataque fue vigoroso, la resistencia fue tenaz. Después de varias acciones parciales, de las cuales la más importante fue la que dio Ráfols el 18 de Abril en Venta de Cruz en su marcha a Zempoala, Osorno reunió todas sus fuerzas, cuyo número no bajaba de mil seiscientos hombres, y puesto él mismo al frente de ellas con los principales de sus jefes Inclán, Espinosa y Serrano, que todos tenían el grado de brigadieres, se presentó para dar un golpe decisivo en el mismo sitio de Venta de Cruz, a la vista de los arcos de Zempoala, monumento notable del celo y actividad de los primeros misioneros, y cerca del campo de Otumba, en que D. Fernando Cortés obtuvo la victoria con que aseguró su retirada a Tlaxcala, después de su salida de Méjico. Reunió también Concha sus secciones a las órdenes de Ráfols, Bustamante y Rubín, habiendo además recibido un refuerzo de Tulancingo, bajo el mando del capitán de Fieles realistas de aquel pueblo D. Antonio de Castro.¹¹²⁶ La acción se empeñó el 21 de Abril y se sostuvo por más de cuatro horas; los insurgentes tuvieron que ceder el puesto, habiéndoseles tomado una cerca de piedra en que estaban parapetados, y aunque por más de una legua siguió el alcance D. Anastasio Bustamante con la caballería, no pudo impedir que volviesen a presentarse en la tarde del mismo día, en lo alto de una loma en el camino que conduce a Venta de Cruz, en cuya posición, atacados por Concha con toda su división formada en batalla, abandonaron el terreno, pero defendiéndolo paso a paso y se retiraron por el declive opuesto, dispersándose en la llanura como lo acostumbraban, para reunirse en otro punto. Hiciéronlo así en efecto en el pueblo de Sta. Inés, y habiendo recibido un refuerzo enviado por Vicente Gómez, se presentaron nuevamente en la mañana del 25 sobre la cima en que está situado el pueblo de S. Felipe, en varias columnas de caballería, para atacar de frente y por el costado derecho a Concha, que en aquel día salió de Zempoala y se dirigía a Apán, mientras que la principal fuerza de Osorno avanzaba por la izquierda, para envolver la retaguardia de los realistas. Los insurgentes atacaron con denuedo, pero sus masas de sólo caballería, no pudieron sostener largo tiempo el fuego de la infantería y artillería de los realistas, y fueron desalojados de uno en otro de los puntos que ocupaban, hasta el último en que cargados bizarramente por Bustamante con los dragones de S. Luis, se pusieron en fuga y perseguidos durante dos leguas en la llanada de Ometusco, no lograron volverse a reunir, aunque lo intentaron, en las alturas inmediatas a aquella hacienda. Concha contramarchó a Zempoala desde Ometusco, presenciando sin poderlo evitar, el incendio que los insurgentes hicieron en todas las haciendas y ranchos inmediatos, y habiendo emprendido nuevamente su marcha a Apán, no encontró ya enemigo a quien combatir. El virrey, con las primeras noticias que recibió de estas acciones, creyendo a Concha en riesgo por hallarse comprometido con todas las fuerzas de Osorno, hizo salir de Méjico en su auxilio un refuerzo de quinientos hombres, que regresó desde S. Juan Teotihuacán, no habiendo ya motivo para continuar más adelante.

Derrotadas y dispersas en estas acciones las fuerzas que Osorno había reunido, cayeron de

1125 Gaceta de 29 de Junio número 921, folio 629, en la que se publicaron las cartas de los curas, relativas a las iglesias de Zacatlán, y la proclama de Osorno.

1126 En el tomo 7.^a de la gaceta de México en la parte que comprende los seis primeros meses del año de 1816, pueden verse los partes de las acciones parciales; y los relativos a estas acciones generales, desde la que dio Ráfols el 18 de Abril, se hallan en las gacetas números 892, 894, y 896, de los meses de Abril y Mayo.

ánimo sus partidarios y no trataron más que de su propia seguridad, acogiéndose al indulto tantas veces ofrecido y solo aceptado cuando el desaliento y el terror estaban produciendo sus efectos. El primero que lo solicitó fue el coronel D. Joaquín Espinosa, segundo de Serrano;¹¹²⁷ el mismo Serrano, después de haber hostilizado el territorio de Tezcuco e intentado derribar la iglesia de Capulalpán cuyo cementerio echó por tierra,¹¹²⁸ se presentó a disfrutar de la misma gracia, con varios de los que lo seguían;¹¹²⁹ Concha en una de sus frecuentes correrías, había cogido en la hacienda de Mazapa el coche de Serrano, y en otra a su manceba y a la madre de ésta, a la que con la mujer y tres hijas del capitán Felipe Rojas, de la partida de Vicente Gómez, mandó a la cárcel de Tezcuco¹¹³⁰. Imitó su ejemplo el capitán D. Anastasio Torrejón,¹¹³¹ segundo de Inclán; presentáronse también dos vecinos distinguidos de Méjico, que temerosos de ser perseguidos por el gobierno por las relaciones que tenían con los insurgentes, se habían pasado a los Llanos en donde tenían propiedades;¹¹³² hizo lo mismo D. José Mariano Vargas,¹¹³³ que se titulaba coronel y había sucedido a Serrano en la comandancia del distrito de Capulalpán, y de graduaciones inferiores hasta la clase de soldados, fueron tantos los que se fueron presentando, que hubo día en que lo hicieron hasta el número de quinientos. Estas defecciones no solamente disminuían las fuerzas de Osorno, sino que multiplicaban las del gobierno, porque se organizaban inmediatamente los indultados en compañías de nuevos realistas, cuyo mando se dejaba a sus mismos jefes, aunque con graduaciones inferiores a las que habían tenido entre los insurgentes, y con el deseo de acreditarse bajo las nuevas banderas en que se habían alistado, conociendo perfectamente los lugares de residencia de sus antiguos compañeros, eran sus más activos perseguidores y contribuían eficazmente a la seguridad de los mismos territorios que antes habían hostilizado. Torrejón pidió quedar a la cabeza de la caballería que había estado a sus órdenes y la comandancia de las inmediaciones de Apán, “a fin de no desamparar, dice, estas haciendas, porque considero que faltando de aquí fuerza del gobierno, se verán dichas fincas inundadas de ladrones y más aniquiladas de lo que las ha puesto la nación americana;” este nombre daban los insurgentes a la causa que seguían.

Todo cambiaba en las comunicaciones y gaceta del gobierno respecto a los que habían recibido el indulto; dábaseles el tratamiento de “Don”, como que eran oficiales del ejército, y las tropas que mandaban no eran ya gavillas de bandidos, sino escuadrones brillantes de caballería. El comandante de Pachuca D. Francisco de Paula Villaldea, hablando de la entrada en aquella ciudad de la gente que mandaba el capitán D. Ciriaco Aguilar, que era la partida mejor de las que reconocían a D. Pedro Espinosa y que mayor daño causaba en aquellas inmediaciones, dice al virrey en oficio de 7 de Agosto,¹¹³⁴ en que le comunica el indulto de aquel; “ha sido para estos habitantes un espectáculo el más extraordinario y tierno, verle entrar con su lucidísima compañía, pues lo está tanto en hombres como en caballos y armas, por las calles de esta población, no rebelde como en otra ocasión, sino humilde y obediente al legítimo gobierno, publicando a gritos sus sentimientos interiores con la voz de *Viva el rey, la religión y las beneficencias del legítimo gobierno*”. Aun las excomuniones perdían toda su fuerza; lo que dio motivo a la junta de Jaujilla para decir al cabildo eclesiástico de Michoacán en las contestaciones que con él tuvo y de que hablaremos en otro lugar, que sin duda el gobierno y el mismo cabildo, no debían de reconocer mucha eficacia en las censuras declaradas contra los insurgentes, cuando bastaba para alzarlas el indulto concedido por un comandante militar cualquiera. Calleja para afirmar sobre sentimientos religiosos la tranquilidad restablecida en los Llanos de Apán, excitó al arzobispo Fonte y al guardián del convento de

1127 Gaceta de 9 de Julio número 925, folio 663.

1128 Idem de 9 de Julio número 925, folio 662.

1129 Parte de Concha. de 25 de Julio, gaceta de 30 del mismo mes número 934 folio 733.

1130 Parte de Concha, de 17 de Abril en Tulancingo, gaceta de 23 del mismo mes, núm. 892. fol. 398. Serrano antes de la revolución había sido cochero del conde de Santiago en su hacienda de San Nicolás el grande.

1131 Después de la independencia ha servido en el ejército, y ascendido a general de brigada. Véase para todo lo relativo a su alistamiento en las tropas reales, la gaceta de 6 de Agosto número 937, folio 758.

1132 Gaceta de 17 de Agosto número 942, folio 798.

1133 Id. de 29 de id. n. 947 fol. 838.

1134 Inserto en la gaceta de 13 de Agosto, núm. 940 fol. 781.

“propaganda fide” de Pachuca, para que mandasen una misión a Zacatlán que recorriese también los pueblos inmediatos, y habiéndolo hecho así, produjo los mejores resultados.

La persecución había sido no menos activa y sangrienta por el lado de Tulancingo; el teniente coronel D. Francisco de las Piedras, comandante de aquel distrito, combinando sus movimientos con los de Concha, había puesto en acción las tropas de sumando en varios destacamentos, a las órdenes del activo capitán D. Antonio de Castro comandante del de Singuilucán, del capitán Luvián, que lo era de Tutotepec o de la sierra alta y tenía bajo su mando varios oficiales de su mismo nombre y parentela, y otros, lo que produjo multitud de reencuentros, de los que sólo referiremos algunos incidentes, que llamen la atención por algún motivo particular. El capitán Luvián hizo una excursión en el mes de Marzo,¹¹³⁵ para impedir que fuese invadido el pueblo de Huehuetla por los insurgentes, que acababan de quemar la iglesia del de Tenango y llevándose preso al cura; los enemigos que encontró fueron fácilmente desbaratados, y los capitanes José Francisco y Rafael Salinas, que con otros individuos fueron cogidos en esta ocasión, fueron pasados por las armas; pero tuvo que detenerse para recoger las imágenes de los santos de la iglesia de Tenango, que los insurgentes habían puesto en el campo en orden de batalla, las que hizo conducir a Tutotepec. El haber ofendido con tales actos los sentimientos religiosos de los habitantes, sublevó a estos contra los insurgentes, habiendo tomado las armas para defender las propiedades y vengar tales ultrajes, hasta las mujeres. Así fue que habiendo dispuesto ir a vender semillas a Tulancingo y surtirse de víveres y otros artículos en aquel punto, ciento cincuenta indios armados con arcos y flechas, indultados de los pueblos inmediatos a Tutotepec,¹¹³⁶ encontraron en el camino, en el llano llamado el Pedregal de la Venta, una partida de insurgentes, que aunque al principio rechazaron, cargando en mayor número y consumidas las flechas de los indios, tuvieron estos que ceder perdiendo los efectos de su pequeño convoy y pereciendo la mayor parte. Entre ellos había veinte mujeres que pelearon con tanto denuedo como los hombres y fueron todas heridas, distinguiéndose por el valor con que defendieron a sus maridos, Vicenta Castro y Ana Cuevas, la primera de las cuales fue muerta después de haber derribado del caballo con una pedrada, al jefe de los insurgentes Islas; los indios aunque vencidos en esta refriega, caían muertos gritando: “Viva el rey”. Otra india varonil, María Cordero, doncella de veinticinco años, vecina de un rancho inmediato al mismo pueblo de Tutotepec, capitaneando a tres hermanos suyos más jóvenes, se presentó al capitán Luvián con la cabeza de un insurgente a quien había dado muerte, avisando quedar en el campo los cadáveres de otros cinco de quince que atacaron su rancho, y todas las mujeres de aquel lugar pidieron al comandante las armas para la defensa de sus hogares.¹¹³⁷ El deseo de librarse del poder de los insurgentes era general, como otras veces lo hemos hecho notar ya, en todas las poblaciones que habían sido dominadas por ellos por algún tiempo, y de ello dio una prueba Huamantla, cuando Márquez Donallo se dirigió a aquel lugar en Agosto de este año,¹¹³⁸ el cura con toda la gente del pueblo de todas edades y sexos salió a recibirlo a alguna distancia, y conduciéndolo en triunfo, con las más vivas expresiones de júbilo, ofrecían todos sus casas para alojamiento de la tropa, instando para que quedase una guarnición para resguardo de aquel punto. Esta misma disposición hacía que se alistasen voluntariamente los vecinos para formar compañías de Fieles realistas, contribuyendo otros para su manutención, y de esta suerte el terreno que se iba recobrando, quedaba asegurado con estas compañías y con las de los indultados o arrepentidos, nombres con los cuales se les designa en los partes de Concha y de Piedras.

No quedaba en poder de los insurgentes en el distrito de Tulancingo, más que el punto fortificado de “Cerro Verde”, ni otra reunión que la que mandaba D. Mariano Guerrero que ocupaba a Huauchinango, pero habiendo estado oculto en Tulancingo en la noche del 9 de Agosto, a consecuencia de anteriores comunicaciones con Piedras, se le concedió el indulto y convenido con el mismo Piedras, marchó este a Huauchinango el 12 de-aquel mes. Al presentarse con su división

1135 Véase su parte a Piedras, fecha 12 de Marzo en Tutotepec, inserto en la gaceta de 7 de Mayo, núm. 898 fol. 447.

1136 Parte del mismo Luvián de 22 de Abril, gaceta de 23 de Mayo, núm. 905 fol. 502.

1137 Parte de Piedras copiando el de Luvián de 6 de Junio, gaceta de 17 de Julio, núm. 929 fol. 693.

1138 Parte de Márquez Donallo, de 6 de Agosto, gaceta de 7 de Septiembre, núm. 951 fol. 870.

sobre las alturas que dominan aquel pueblo, la gente de Guerrero alzó el grito de “Viva el rey”, y éste salió al encuentro con un hermoso escuadrón de ciento cuarenta y tres hombres que quedaron incorporados en la división de Piedras, y además entregó trescientos sesenta y tres caballos y porción de armas, habiendo sido también indultado D. Ignacio Falcón¹¹³⁹, que tenía el grado de teniente coronel, con sesenta y tres hombres, y lo mismo hicieron otros jefes con su gente. Piedras ocupó el Cerro Verde, punto inexpugnable por su situación y que había sido regularmente fortificado; recogió cinco cañones y tres obuses, con los pertrechos que allí había; hizo destruir las fortificaciones; nombró comandante de Huauchinango al capitán Luván, que lo era de Tutotepec; organizó la administración del distrito; concedió el indulto a todos los pueblos de indios de las inmediaciones que se presentaron a pedirlo con sus curas y gobernadores, ascendiendo en pocos días el número de los indultados a cuatro mil setecientos noventa individuos, y confiando a Guerrero el mando de una sección de sus mismas tropas, volvió a Tulancingo, dando con esto por concluida la revolución en aquel territorio¹¹⁴⁰.

Osorno abandonado de todos, perseguido por sus antiguos subalternos, no pudiendo tenerse por seguro en ningún punto del territorio en que antes dominaba, se vio precisado a abandonarlo con Manilla, Inclán, y los pocos que le habían quedado fieles, para ir a buscar asilo en el departamento de Tehuacán y a pedir auxilios a Victoria. Sospechando Concha estos intentos por las disposiciones que veía se tomaban por los insurgentes, los cuales reunían los intereses que les quedaban y habían interrumpido el trabajo en las fortificaciones que habían comenzado a construir, dispuso que D. Anastasio Bustamante con toda la caballería, haciendo una marcha violenta de más de veinte leguas en la noche del 25 de Agosto, alcanzase y batiese entre la hacienda de Ajuluapan y el pueblo de Aquistla, a Osorno que iba en retirada con Espinosa, Gómez e Inclán, y unos trescientos a quinientos hombres que le quedaban, con dirección a San Juan de los Llanos.¹¹⁴¹ Bustamante cumplió exactamente estas disposiciones, pero aunque alcanzó en Ajuluapan la retaguardia de Osorno que cubría Inclán, no pudo atacarla ni seguir más lejos el alcance, por lo fatigado de los caballos de su tropa, y sin haber conseguido otro fruto que hacer tres prisioneros que fueron fusilados y coger algunos efectos, regresó al pueblo de Cuayucán, desde donde dio parte a Concha, recomendando muy especialmente la actividad y celo con que se habían conducido en esta expedición, el capitán de realistas D. Miguel Serrano y el teniente D. Anastasio Torrejón, con sus respectivas compañías. Concha, dejando en la hacienda de Mazaquiahua a Bustamante con la caballería y una compañía de infantería del 1.º Americano, para recorrer desde aquel punto todos los pueblos y haciendas hasta las inmediaciones de S. Juan de los Llanos donde se había quedado Osorno, y proteger a los pueblos- de la sierra que pedían auxilio de tropa para ayudarles a defenderse, regresó a Apán, en donde repartió a sus soldados el importe de dos partidas de tabaco que cogió, habiendo mandado fusilar antes en Tepeapulco a los cinco arrieros que las conducían, con otros cuatro individuos aprehendidos; distribuyó las armas que había tomado entre los indultados que no las tenían, y se ocupó del restablecimiento de los pueblos y haciendas destruidos, habiendo sido reparado en poco tiempo por el cuidado de D. Francisco Arco, rico propietario de aquel territorio, que antes había estado entre los insurgentes, lo principal de la iglesia de Otumba y recogióse cerca de tres mil pesos de suscripción¹¹⁴² para armar la compañía de indultados que allí formó con la fuerza de cincuenta y cuatro hombres, que calificó de “hermosa”. El tráfico entre los Llanos y Méjico quedó restablecido, volviendo esta ciudad a recibir el pulque de que por pocos

1139 Ha sido general de la república después de la independencia.

1140 Véanse las diversas comunicaciones de Piedras al virrey y a Concha, insertas en las gacetas de fin de Agosto y principios de Septiembre, y lo que dice Bustamante, Cuadro histórico tomo 3.º fol. 350. Torrente, equivocando todos los nombres, como es su costumbre (Historia de la revolución hispano-americana, tomo 3.º fol. 280), confunde a este Guerrero con D. Vicente. por lo que dice que después de la independencia, “llegó a tomar en sus manos las riendas del gobierno mejicano”. Estos y otros errores hacen poco útil la lectura de dicha historia. a lo menos respecto a Nueva España.

1141 Gaceta de 12 de Septiembre número 953 fol. 855; partes de Concha y de Bustamante.

1142 Parte de Concha de 4 de Septiembre en Otumba, inserto con la lista de los suscriptores en la gaceta citada en la nota anterior.

meses había carecido, y Concha obtuvo por premio de estos servicios, el empleo de coronel efectivo del regimiento de dragones provinciales de S. Luis, dándose el grado de teniente coronel a D. Anastasio Bustamante.

Las operaciones en la Huasteca pueden considerarse como una continuación de las del distrito de Tulancingo con el que confina. En las riberas del río de Tula o de Moctezuma y en las misiones de la Sierra Gorda, los insurgentes se habían apoderado de Bucareli, Bizarron y otros puntos, amenazando extenderse a todo aquel territorio, unidos con otras partidas que habían llegado del Bajío. El P. Fr. Pedro de Alcántara Villaverde, agustino, del extenso y rico curato de Mextitlán perteneciente a su provincia, nombrado capitán y comandante de Villa de Valles, se puso en movimiento con su división, compuesta solamente de realistas de varios pueblos y de indios hacheros y flecheros, y con tal acierto dirigió sus operaciones combinándolas ya con las tropas de Río Verde y ya con las de Huichapán, que en poco tiempo recobró todo lo perdido y restableció la tranquilidad, fusilando a los prisioneros y concediendo el indulto a todos los que lo pidieron.¹¹⁴³ En la parte baja del mismo distrito hasta la costa, tenía el mando por los insurgentes D. José Joaquín Aguilar, que vimos haber sido nombrado por el congreso intendente de Veracruz en competencia con Rincón, elegido por Morelos, y que ambos disputaban entre sí el mando. Aguilar tenía bajo su obediencia a Tlascalantengo, el Espinal y Misantla, habiendo fortificado el primero de estos puntos. Hallándose Aguilar en Atlamajac con Osorno, se juntaron en Tlascalantongo Serafín Olarte, Miguel Macon, Yáñez y otros, haciendo una fuerza de unos cuatrocientos hombres; el comandante del distrito, teniente coronel D. Alejandro Álvarez de Güitián, resolvió marchar a atacarlos,¹¹⁴⁴ aunque no contaba más que con ciento cuarenta y ocho hombres, la mayor parte realistas de aquellos pueblos, no habiendo tenido efecto por la interceptación de los correos, la combinación que trató de hacer con los comandantes de Tulancingo y Tuxpán. Desembarazado Güitián de algunas otras partidas enemigas, se presentó el 5 de Enero a tiro de fusil de la fortaleza, que consistía en una altura defendida por un parapeto de trescientas sesenta y ocho varas de extensión con una y media de grueso, en que estaba colocado un cañón de corto calibre, y habiendo hecho ocupar por el teniente D. Nicolás Barrera un punto dominante, tenido por inaccesible, los insurgentes hicieron corta resistencia, y se pusieron en fuga con pérdida de cuarenta y ocho muertos y diez y siete prisioneros, que fueron fusilados. Güitián, no pudiendo dejar guarnición por la corta fuerza que tenía, hizo arrasar las fortificaciones, y recogidas las armas y municiones que encontró, se retiró, continuando por medio de sus partidas la persecución de los fugitivos. Lo mismo hizo el comandante de Huauchinango Luvián, quien recorrió varios pueblos, transitando por lo mas áspero de la sierra, causando a los insurgentes la pérdida de cincuenta y un muertos y once fusilados, y habiéndose presentado a pedir indulto más de cien individuos, Aguilar se vio precisado a dejar aquel territorio y retirarse al campamento que tenía en Palo blanco, cerca de Papantla.

Como según acabamos de decir, los movimientos de las tropas reales en la Huasteca habían sido en combinación con los que al mismo tiempo hacían los comandantes de los distritos limítrofes, el sargento mayor Casasola con las de Huichapán, había perseguido con empeño a los Villagranes en el reverso de la sierra, en cuyo descenso opuesto operaba el P. Villaverde. En consecuencia de esto, y de la disminución que había tenido en su gente D. Rafael Villagrán, habiéndose acogido al indulto mucha parte de ella; falta de sus principales adherentes por la muerte de Gutiérrez y de otros, y perdido su punto de apoyo en Nopala, efecto todo de la excursión que hizo Villaseñor, se presentó a pedir el indulto, que le concedió Casasola, previo el juramento que a todos se exigía de fidelidad al rey, que prestó ante el cura de Huichapán.¹¹⁴⁵ Con este motivo D. José Manuel, hermano o primo de D. Rafael, se dirigió a Palo Blanco, al amparo de Aguilar, y a fines de este año se propuso seducir su tropa, para apoderarse de sus armas y recursos. Fingió para esto una carta, en la que suponía que Aguilar trataba de indultarse, y la leyó a los soldados de los que

1143 Pueden verse los partes del P. Villaverde, que comienzan en la gaceta de 20 de Abril núm. 891 folio 389, y continúan en los siguientes.

1144 Gaceta de 16 de Abril número 889 folio 377.

1145 Parte de Casasola, de 22 de Febrero. Gac. de 7 de Marzo núm. 871 fol. 237.

algunos la creyeron. Marchó con ellos en busca de Aguilar, a quien encontró sentado en su despacho dando algunas órdenes, y al verlo le preguntó con cariño; “¿Qué anda V. haciendo por acá, Villagrán?” “Esto”, contestó Villagrán, tomando de la mesa el sable del mismo Aguilar, con el que lo envasó dejándolo muerto. Se apoderó entonces de su equipaje y mandó cortar la cabeza, la que hizo poner entre los dos caminos de Tenampulco y el Espinal, queriendo llevar adelante la idea de que le había hecho dar muerte por traidor. Serafín Olarte, instruido de este horrible suceso, mandó prender a Villagrán para imponerle el castigo que había merecido, quien para escapar de las manos de los que de orden de aquel lo seguían, se tuvo que arrojar al río y pudo librarse a nado, a pesar de las descargas que le hicieron los soldados de Olarte, logrando pasar a Papantla, lugar ocupado por los realistas, salvando sólo de lo que había cogido a Aguilar, un pañuelo con onzas de oro que pudo atarse a la cintura.¹¹⁴⁶ El indulto había venido a ser la capa con que se cubría todo género de maldades; el que había cometido algún crimen entre los insurgentes; el que quería poner en seguro alguna mujer casada con alguno de sus compañeros que había seducido y robado;¹¹⁴⁷ se presentaba en el primer pueblo ocupado por los realistas a pedir esta gracia, y estando cierto de obtenerla, quedaba a cubierto de toda persecución, pues no se detenían los comandantes en examinar estos motivos, contentándose con separar de las cuadrillas de insurgentes, el mayor número de individuos que podían. Concediósele a Villagrán, pero fue muerto a pocos días por un soldado de Extremadura, de cuyo cuerpo había un piquete en Papantla, el cual, por riña que con el tuvo en una taberna bebiendo, le pasó el vientre con la bayoneta. Tal fue el fin del último de los Villagranes, nombre que no presenta en la historia de la revolución mejicana otros recuerdos que de pillajes, traiciones, desórdenes y crímenes que hacen estremecer a la humanidad, y que sin embargo se le ha dado por el congreso de Tamaulipas, a uno de los pueblos de aquel estado.

Pereció también por este tiempo el célebre guerrillero José Antonio Arroyo, de quien hemos tenido que hacer frecuentemente mención en esta historia. Su segundo, Andrés Calzada, había seducido a su mujer, y por esto y para apoderarse del mando de su cuadrilla, le quitó la vida traidoramente. Su cadáver fue sepultado en la parroquia del pueblo de Cuapiaxtla.

La vigorosa persecución que Concha hacía a los insurgentes en los Llanos de Apán, fue causa de que algunos huyesen y fuesen a engrosar las partidas que hostilizaban en las inmediaciones de Puebla y Méjico, asaltando los convoyes en el camino entre ambas ciudades. Desde el año anterior, cuando la atención del gobierno estaba ocupada de preferencia en procurar la aprehensión de Morelos, Puebla se vio tan estrechada que los insurgentes entraron hasta los suburbios, y acaso por este motivo no pudo Moreno Daoíz cumplir las órdenes del virrey, para apostar tropas a la entrada de la Mixteca y embarazar el paso del congreso a Tehuacán. En Octubre de aquel año, D. Calixto González de Mendoza, comandante de Cholula y de los guardacampos de los contornos de la ciudad,¹¹⁴⁸ a quien llamaban el “Empecinado”, por su actividad comparable a la de aquel famoso guerrillero de Castilla, habiendo recibido aviso de estar los insurgentes mandados por Vicente Gómez por Colin en la hacienda de “la Uranga”, salió en su busca con la caballería que mandaba, siguiéndole a corta distancia la infantería de los realistas de Cholula, la cual empeño la acción indiscretamente; habiendo sido derrotada y muertos casi todos los que la componían, Mendoza tuvo que defenderse en la hacienda, y viéndose estrechado en ella, pudo escapar con solo un corneta, pereciendo más de cien hombres. Puebla se puso en consternación con tal suceso, y la tropa que salió en busca de los insurgentes con Márquez Donallo, que a la sazón estaba en aquella ciudad, no encontró a los enemigos, que se habían retirado ya, y no fue más que a presenciar el destrozo que habían causado.

1146 Toda esta relación del asesinato de Aguilar, la he copiado casi literalmente del tomo 3.º fol. 383 de Bustamante, que era amigo particular de Aguilar, a quien debió favores.

1147 Este fue el motivo porque se presentó al indulto uno de los generales insurgentes, que lo ha sido después de la república.

1148 D Calixto, natural de Álava, fue padre del general D. José Marín González de Mendoza, actual diputado en el congreso general. El suceso que aquí se refiere, sucedió el 14 de Octubre, día del santo de D. Calixto, que dejó a sus amigos reunidos con este motivo, para salir a atacar a los insurgentes.

Colin pasó a los comemos de Chalco en el valle de Méjico en Febrero, y habiendo destinado el comandante de aquel punto, teniente coronel D. Bernardo López, al teniente del regimiento de Zamora D. Cayetano Valenzuela el 16 del mismo mes, para que con cuarenta infantes de su cuerpo, veinte dragones de S. Luis y algunos realistas, fuese a reconocer su fuerza y observar sus movimientos; Valenzuela, creyendo que era una partida corta, se empeñó en su alcance, y atraído por los pocos insurgentes que se habían presentado, al sitio en donde tenían oculta su mayor fuerza, fue envuelto por ésta y con pérdida de catorce dragones y cuatro soldados de Zamora muertos y muchos heridos, pudo escapar con los demás, habiendo llegado oportunamente a sostenerlo López con alguna tropa.¹¹⁴⁹ El comandante de los realistas de Ameca D. Diego Páez de Mendoza, de quien hemos hablado en otro lugar, que marchó al socorro de Valenzuela sabiendo que había sido atacado, fue muerto cerca de Tlalmanalco con diez de los suyos.¹¹⁵⁰ El virrey con este motivo hizo reforzar la guarnición de Chalco.

Los insurgentes sin embargo, se retiraron obtenida esta ventaja, y habiendo salido López tres días después con la tropa que se le envió de Tezcuco y parte de la de Chalco, a hacer un reconocimiento del camino hasta Riofrío, que era el punto céntrico de todas las partidas de aquel rumbo, encontró en la barranca de Juanes unos veinte insurgentes que custodiaban un crecido equipaje, con el que caminaban unos hombres de muy decente aspecto. López hizo atacar por sus soldados a los que escoltaban el equipaje que se pusieron en fuga, con los otros que con ellos caminaban; estos eran D. José María Liceaga, que como lo había ofrecido, había ido a Tehuacán para desempeñar su empleo en el poder ejecutivo, pero encontrando disuelto el congreso, se volvía a la provincia de Guanajuato; él logró escapar, pero veinticuatro mulas de su equipaje cayeron en poder de los realistas, los cuales se distribuyeron entre sí tan considerable botín, excepto dos uniformes de capitán general, el retrato del mismo Liceaga y sus papeles, que López mandó al virrey¹¹⁵¹. Estos últimos han pasado al archivo general, habiendo quedado en la secretaría del virreinato, y han sido de los materiales consultados para escribir esta historia.

El coronel Hevia condujo a Méjico el cargamento que sacó de Veracruz el brigadier Miyares en Diciembre del año anterior, de regreso del convoy salido de aquella capital en Octubre con ocho millones de pesos, y aunque a su tránsito por Riofrío hubo algún tiroteo con las partidas que vinieron siguiéndolo hasta Venta de Córdoba¹¹⁵², llegó sin accidente el 6 de Febrero. Como en aquel no se había permitido marchar a ningún pasajero, para que no se embarazase con la custodia de estos la tropa destinada a escoltar una suma tan considerable de reales, se dispuso ahora, como se había ofrecido entonces, un convoy para solo aquellos, sin llevar carga alguna de reales, y en consecuencia salieron el 1.º de Marzo sesenta y cinco coches y multitud de gente a caballo, que casi toda eran familias de europeos que abandonaban el país para ir a establecerse a España; este convoy tuvo que tomar el camino de los Llanos de Apán, por haber cortado los insurgentes el puente de Tezmelucar, y con esto, impedido el paso de aquella barranca para carruajes y artillería. De Puebla salió otro convoy muy considerable de tabacos para la fabrica de cigarros de Méjico, en donde entró el 28 de Marzo, habiendo llegado con él el brigadier Moreno Daoíz, que pasaba a la capital para encargarse de la subinspección general, mientras llegaba el mariscal de campo Liñán, por haber salido para Veracruz, de donde estaba nombrado gobernador, D. José Dávila. A Moreno sucedió Llano en el mando del ejército del Sur¹¹⁵³, el cual era entonces de mucha importancia, por estar bajo su dirección las operaciones de la Misteca, Oajaca, y camino de Veracruz hasta las Villas, cuya

1149 En la gaceta de 22 de Febrero número 865 folio 187, se publicaron los partes de Valenzuela y de López, en que se esfuerzan en disimular lo acaecido.

1150 De esta desgracia no se habló en la gaceta, porque siempre se ocultaban los sucesos adversos. La refiere el Dr. Arechederrieta en sus apuntes manuscritos.

1151 Parte de López, gaceta citada de 22 de Febrero, folio 191. López se equivocó diciendo que Liceaga iba a pasar revista a las tropas de los Llanos de Apán. El verdadero motivo del viaje de Liceaga es el que se dice en el texto. Acompañaba a Liceaga un norteamericano, llamado Nicholson, que lo seguía en todas sus expediciones.

1152 Gaceta de 11 de Abril. número 587 folio 304.

1153 Arechederrieta, Apuntes históricos manuscritos.

comandancia particular se extinguió luego que Miyares pasó a la de Veracruz.

Hevia en el intervalo de uno a otro convoy, se empleaba con su división en perseguir a los insurgentes en los puntos inmediatos, pero después de haber conducido a Méjico los dos últimos, se le destinó permanentemente al valle de S. Martín Tezmelucan en donde asentó su cuartel. En uno de los muchos reencuentros que tuvo, desbarató cerca de Apapasco el 29 de Marzo la partida de Colin, el cual quedó prisionero y herido, habiendo muerto pocas horas después, y mucha parte de su gente tuvo que arrojarse en la barranca de Ixlahuacan, huyendo de la caballería que muy de cerca la seguía.¹¹⁵⁴ En el mes siguiente, fingiendo Hevia dirigirse a los Llanos de Apán, revolvió sobre la hacienda de la Concepción, con cuya estratagema logró aprehender al dueño de aquella finca, D. Jacobo González Angulo que se titulaba brigadier,¹¹⁵⁵ hermano de D. Bernardo, que en otro lugar hemos visto haciendo papel en las cuestiones del clero de Méjico, en defensa de sus inmunidades. D. Jacobo fue fusilado con un criado suyo. Ortiz y Zamudio fueron aprehendidos también en las inmediaciones del pueblo de S. Felipe, y tal fue la batida que Hevia dio en los meses siguientes hasta el de Junio a todas las partidas de aquellos contornos, que dando parte el 7 de aquel mes al comandante del ejército del Sur, Llano, de haber cogido en su marcha de Riofrío a Santiago Culcingo algunos insurgentes que conducían porción de ganado y barriles de aguardiente, pide “se le permita distribuir el producto de este botín a su tropa, que lo había merecido bien con tan continuas fatigas, siendo tanto el fruto que se había conseguido, que no quedaban en todo, aquel territorio más que pequeñas cuadrillas de bandidos”,¹¹⁵⁶ las cuales. con la continua persecución que se les hizo se fueron exterminando.

El despecho del vencimiento había aumentado la crueldad de los insurgentes para con los lugares indefensos. En el de Huichilac, a corta distancia de Cuernavaca, en el descenso de la Serranía que separa aquel valle del de Méjico, dio una prueba de esto González, que hostilizaba este distrito. Aquel desgraciado pueblo había sido quemado en Octubre del año anterior; comenzábase a levantar de sus ruinas por influjo del Dr. Verdugo, cura de Cuernavaca que se hallaba en el lugar el 24 de Abril, cuando se presentó González con su cuadrilla, sin que los vecinos tuviesen motivo de alarmarse, porque creyeron que venía tropa realista, estando uniformados los de González; éste, sosteniendo el engaño, preguntó si habían pasado por allí los insurgentes, y contestándosele que no, dijo que “en aquel día iba a descargar la justicia de Dios sobre aquel pueblo”, y dio orden al tambor que tocase a degüello; el mismo González se echó con la espada desenvainada sobre los indios desarmados y lo mismo hicieron los suyos, sin que fuese parte a contenerlos el respeto al Santísimo Sacramento que sacó el vicario, dejando muertos sesenta y tres de todas edades y sexos con varios heridos, y llevándose consigo al cura Verdugo al que no dejó volver a su curato en algunos días.¹¹⁵⁷ Otros sucesos semejantes ocurrieron por este tiempo en las inmediaciones de Chilapa y de Huejocingo, que se refieren en las gacetas por los partes de los comandantes. Señalábase entre todos por su ferocidad Pedro Rojas, mas conocido con el nombre de “Pedro el negro”, que era el terror de los pueblos inmediatos a Méjico, especialmente de S. Agustín de las Cuevas, siendo su residencia ordinaria Ajusco y los bosques circunvecinos. Sin embargo, el indulto producía sus efectos aun en este distrito, habiéndose presentado a recibirlo al comandante Menezo en Mejicalcingo, José Mariano Jiménez con la cuadrilla que capitaneaba.¹¹⁵⁸

De más importancia fue la presentación de Epitacio Sánchez, a consecuencia de haber sido sorprendida su mujer e hijos en su misma casa por el capitán Hidalgo, encargado por el coronel

1154 Gaceta de 11 de Abril, número 987 folio 361.

1155 Li. de 16 de Mayo, n. 902 f. 477.

1156 Gaceta de 6 de Julio, número 924 folio 658.

1157 Parte del comandante de Cuernavaca, Huidobro. de 27 de Marzo, gaceta de 24 de Abril. número 893 folio 41.5. Este González en el mismo que fue fusilado de orden de Zavala en Méjico el 6 de Diciembre de 1828 en la revolución de la Acordada, habiendo seguido González el partido del gobierno. El mismo Zavala siendo gobernador del Estado de Méjico. hizo dar el nombre de “Pedro el negro”, como uno de los héroes de la revolución, a una calle del pueblo de S. Agustín de las Cuevas, al que se dio el de ciudad de Tlalpan, cuando se situó en él la capital del Estado.

1158 Parte de Menezo de 26 de Abril, gaceta de 9 de Mayo número 899 folio 453.

Ordóñez, comandante de Jilotepec, de perseguirlo en la sierra de Monte Alto. Invitado con este motivo Sánchez a indultarse, lo verificó no obstante la oposición del Dr. Magos, que impuesto del intento de Epitacio, sublevó y sedujo parte de su gente. Epitacio desde entonces, incorporado en la sección de Jilotepec,¹¹⁵⁹ con los que de su partida obtuvieron el indulto con él y cuyo mando se le dejó con el grado de teniente de realistas, vino a ser el más activo perseguidor de sus antiguos compañeros, cogiendo y fusilando a mucho número de estos¹¹⁶⁰, y por su ejemplo y exhortaciones, no pocos de ellos solicitaron también el indulto, como lo verificó más adelante Urbizu, o influyó con sus cartas para que hiciese lo mismo D. Rafael Villagrán. Algunos de los indultados no eran fieles al partido que de nuevo habían abrazado, no obstante el juramento de fidelidad que se les hacía prestar, y fuese por inconstancia, o porque acostumbrados al desorden y al pillaje, estaban fuera de su elemento entrando en sujeción, y consumido en sus vicios, de que no se separaban por el indulto, el fruto de las anteriores rapiñas, tenían necesidad de cometer otras nuevas, volvían a poco tiempo a tomar las armas, pero cuando eran reaprehendidos, eran irremisiblemente fusilados. De estos fue el capitán José María Cristalin, que presentado al comandante de Arroyozarco D. José Bulnes el 5 de Marzo,¹¹⁶¹ obtuvo el indulto, y volviendo a tomar parte en la revolución un mes después, fue cogido y fusilado el 24 de Diciembre por el comandante Quintanar, que sucedió a Bulnes, poniendo su cabeza y cuartos en los caminos que conducen a aquel punto, que habían sido el teatro de sus atrocidades. Los más sin embargo continuaron por entonces retirados en sus casas, en los lugares que habían escogido para su domicilio al recibir el indulto, o prestaron servicios importantes al gobierno en la campaña, pues parece que contentos con seguir bajo las banderas reales la misma vida vagabunda a que se habían acostumbrado en la revolución, les era indiferente la causa porque peleaban.

Una casualidad libró al gobierno de otro enemigo temible en las inmediaciones de la capital y camino de Querétaro. D. Pascasio Enseña,¹¹⁶² de quien tantas veces hemos tenido ocasión de hablar, aficionado a los ejercicios de a caballo de la gente del campo, saliendo de Temascalcingo en el valle de Ixtlahuaca el 10 de Marzo, encontró algún ganado vacuno, y se puso a colearlo con otros de los suyos; habiendo tomado un toro por la cola, cayó del caballo rompiéndose el cuello, y el toro que revolvió sobre él, le atravesó un costado de una cornada. El entierro se hizo en el mismo Temascalcingo, y avisado de ello Epitacio Sánchez, aprovechó la ocasión para caer sobre el campamento de S. Bartolomé de las Tunas, en donde hizo algunos prisioneros, que fueron fusilados.¹¹⁶³ El indulto de Epitacio, la muerte de Enseña y la dispersión que sufrieron en la hacienda de la Agua amarga, cerca de Tenancingo, Vargas, González, y otros jefes del valle de Toluca con una fuerza de quinientos hombres, derrotados el 3 de Mayo por el capitán D. Vicente Lara, de Fieles del Potosí, unido con el de igual grado D. Joaquín Riva Herrera, (e) del batallón de Fernando VII de línea,¹¹⁶⁴ privaron de sus principales auxiliares a D. R. Rayón, que quedó con esto aislado en el cerro de Coporo. Por las mismas causas la Serranía de la villa del Carbón o de Monte alto fue sometida, habiendo perseguido con tesón a las cortas partidas que en ella quedaban, el capitán D. Francisco Manuel Hidalgo, e intimidado a los indios dándoles azotes y amenazándolos con quintarlos y quemar sus pueblos, si daban algún auxilio a los insurgentes.¹¹⁶⁵ El camino a Querétaro quedó igualmente asegurado, contribuyendo a ello las activas disposiciones del teniente coronel D. Antonio Linares, comandante de S. Juan del Río.

Para completar la relación de los sucesos militares ocurridos en el centro de la provincia de

1159 Las gacetas de Marzo en adelante, están llenas de partes de Ordóñez, insertando los de Hidalgo, que contienen las proezas del teniente D. Epitacio Sánchez contra sus antiguos camaradas. Véanse especialmente la núm. 881 y siguientes.

1160 Ordóñez lo recomienda al virrey por esta circunstancia, en oficio de 20 de Abril, inserto en la gaceta de 25 de Mayo núm. 906 fol. 511.

1161 Parte de Ordóñez, insertando el de Bulnes de 8 de Marzo. Gaceta de 2 de Abril núm. 883 fol. 380.

1162 Era navarro y no vizcaíno, como por equivocación se dijo en otro lugar.

1163 Parte de Hidalgo, gaceta de 30 de Marzo núm. 832 fol. 324.

1164 Partes de Menezo y de Lara, en las gacetas de 9 y 18 de Mayo.

1165 Parte de Hidalgo de Arroyozarco, 6 de Marzo. Gaceta de 30 del mismo, núm. 832 fol. 322.

Méjico, y en las que con ella confinan hacia el N. y E. hasta la terminación del gobierno del virrey Calleja, veamos ahora lo que pasaba en este mismo periodo en la Mixteca y en el departamento de Tehuacán. Habíase trasladado a este el cura Correa, el cual habiendo sido sorprendido el 28 de Diciembre anterior en la hacienda de Santa Bárbara, inmediata al pueblo de Dolores en la provincia de Guanajuato, por el capitán D. Antonio Elozúa, que mandaba las tropas de provincias internas empleadas en aquel distrito, logró escapar precipitándose en una barranca y dejando en poder de los realistas su equipaje y hasta la sotana;¹¹⁶⁶ de allí pasó a Uruapán, y habiendo contribuido al establecimiento de la junta de Jaujilla, se dirigió a Tehuacán; pero viéndose a medio camino rodeado de partidas del gobierno, y lo que era todavía mas peligroso, de las que se habían organizado con los indultados; se disfrazó cambiando su nombre en el de Juan Vargas, y se ajustó de mozo con un arriero que hacia viaje a la Mixteca, y habiendo llegado a Tepejí de la Seda en donde mandaba D. Juan Terán, fue reconocido por este saludándolo por su general, lo que llenó de sorpresa al arriero que lo había traído a su servicio. Terán no hizo gran caso de Correa, que permaneció en Tehuacán sin ser empleado en cosa de importancia.

Había fortificado Terán el cerro de Sta. Gertrudis en la Mixteca, cuyo mando dio el mayor D. Francisco Miranda, oficial de valor y conocimientos;¹¹⁶⁷ el comandante de Huajuapán, Samaniego, intentó atacar aquel punto, de lo que desistió hallándolo más resguardado de lo que creía. Terán mandó un refuerzo a las órdenes de su hermano D. Juan,¹¹⁶⁸ llevando por segundo a D. Evaristo Fiallo, el cual, al paso por el pueblo de Tepejillo, por hacerse de partido en la tropa, permitió a esta cometer toda especie de desórdenes, sin que D. Juan pudiese evitarlo. D. Manuel que conocía cuanto importaba castigar estas faltas de disciplina, hizo proceder contra su hermano y contra Fiallo, encargando la formación de la causa al brigadier D. Antonio Vázquez Aldana, militar instruido, que comenzó poniendo en prisión a los dos jefes. Pronto se reconoció que D. Juan no era culpable, y la causa se siguió contra Fiallo. Éste, estando preso en el convento del Carmen de Tehuacán, formó una conspiración con el objeto de dar muerte a Terán y poner el departamento de Tehuacán bajo la autoridad de Victoria, o como también se dijo, de entregarlo al comandante realista de Acacingo. La conspiración se descubrió en el momento de ponerse por obra en la noche del 6 al 7 de Marzo, con cuyo motivo fue conducido Fiallo a la hacienda del Carnero, y preso el Lic. Zelaeta que tenía parte en aquella, y habiendo sido sentenciado el primero a la pena capital, se le entregó al guerrillero Luna para que la hiciese ejecutar, como lo verificó en su cuartel de Iztapa. Era Fiallo nativo de la Habana y vino a N. España con el batallón 1.º Americano,¹¹⁶⁹ del que desertó en Perote pasándose a los insurgentes; la inconsistencia de su carácter disminuía mucho el mérito que como militar tenía. D. Carlos Bustamante, que todavía permanecía en Tehuacán, hizo de asesor en estas causas, aunque no contribuyó a la condenación de Fiallo y logró librar a Zelaeta de la misma pena. Este acontecimiento corresponde al tiempo en que aun estaba reunida la comisión ejecutiva, y en que por consiguiente Terán no obraba por sí solo, sino como individuo de aquella y comandante de la plaza.

El tránsito de los convoyes que pasaban de Oajaca a Puebla por Izúcar, era motivo de frecuentes acciones de guerra. En principios de Febrero condujo uno de estos de mucho interés Samaniego hasta Acatlán, donde lo recibió La Madrid para llevarlo a Izúcar, con una escolta de sesenta cazadores de Asturias y Saboya, y ochenta caballos de Fieles del Potosí y realistas de Izúcar.¹¹⁷⁰ Llegó sin tropiezo el día 9 con las mil cuatrocientas mulas cargadas que formaban el

1166 Parte de Elozúa a Iturbide, de 9 de Enero en la hacienda de la Noria. Gaceta de 16 de Marzo, núm. 875 fol. 266. Correa en la relación de sus sucesos militares, que dio a D. Carlos Bustamante y este publicó en el tomo 2.º del Cuadro histórico fol. 109, omite este suceso y pretende que se trasladó a Tehuacán para defender el cerro Colorado. ¡Triste defensor!

1167 Todo lo relativo a estos sucesos de Terán, está tomado de su segunda manifestación, con que es conforme lo dicho por Bustamante en su Cuadro hist. t. 3.º fol. 345 y sig.

1168 D. Juan Terán ha fallecido en Méjico el año de 1842, siendo administrador general de correos, con grado de coronel.

1169 Rosains en su relac. hist. refiere varias circunstancias atroces de la ejecución de Fiallo que Terán desmiente.

1170 Parte de La Madrid de 12 de Febrero en Izuear, gaceta de 29 del mismo mes número 868, folio 209.

convoy, hasta la angostura de la cañada de los Naranjos, cuyas alturas encontró ocupadas por gente de Terán a las órdenes de su hermano D. Juan. El combate fue reñido y La Madrid asegura en su parte, “que jamás había visto a los rebeldes batirse con tanta decisión”, efecto de la instrucción y disciplina que Terán había cuidado que adquiriesen sus tropas, con tanto empeño que él mismo asistía diariamente a los ejercicios, en el campo que con este fin había formado. Al cabo de algún tiempo de resistencia, La Madrid logró forzar el paso de la cañada, fortificado con un parapeto, y perdiendo algunas cargas llegó sin otro accidente a Piaxtla, y de allí continuó hasta Izúcar.

En otro reencuentro de los muchos que se verificaban por razón de la cercanía entre las tropas de Samaniego situadas en Huajuapán, y las de Terán y Guerrero que ocupaban varios puntos de la Mixteca, D. Antonio León, que siendo general de la república ha muerto con tanta gloria, a resultas de las heridas que recibió el 8 de Septiembre de 1847 en la acción del Molino del Rey, a la vista de Méjico, contra el ejército invasor de los Estados Unidos, que entonces era teniente de los realistas de Huajuapán,¹¹⁷¹ habiendo marchado con cincuenta dragones a perseguir a las orillas del río Mixteco las partidas de Guerrero que salían de Tlapa, hizo prisionero a su primo Loyola, comandante de una de ellas, a quien condujo con otros dos a Huajuapán en donde fueron fusilados.

La posición de Terán venía a ser cada vez más difícil, pues las ventajas obtenidas por las armas reales en la provincia de Veracruz y en los Llanos de Apán, iban estrechando sus recursos y conocía bien, que todas las fuerzas que quedaban sin enemigos que combatir en aquellos distritos, estaban destinadas a caer sobre él. Escaseábanle mucho las municiones, especialmente el plomo para balas de fusil, pues era poco el que sacaba de la mina de Zapotitlán que a mucha costa trabajaba, y aunque recibía alguno de Puebla, había sido descubierto el anciano Veitia, vecino respetable de aquella ciudad que se lo remitía, y había sido inmediatamente fusilado. En tales circunstancias, se presentó en Tehuacán por Mayo de este año, D. Guillermo Davis Robinson, ciudadano de los Estados Unidos, que había tenido varios negocios con el gobierno español en Caracas, y habiéndose introducido ahora por Boquilla de Piedras, venía a proponer venta de armas a Terán. Hallábase éste necesitado de ellas, y pronto se convinieron en la de cuatro mil fusiles a veinte pesos, pero la dificultad consistía en hacerlos llegar a Tehuacán, no habiendo puerto alguno que dependiese de Terán en donde poder desembarcarlos¹¹⁷², y Victoria, a quien Robinson fue a ver para instruirlo de su convenio con Terán, exigía un derecho de tránsito para dejarlos pasar por Boquilla de Piedras, aunque para arreglar este punto acordaron tener una conferencia los mismos Victoria y Terán, no llegó a tener efecto. Era pues menester apoderarse de algún puerto acomodado al intento, y la elección de Terán se fijó en el de Goazacoalco, por tener una barra que permite entrar buques de bastante calado, y que además de estar desguarnecido de tropas realistas, estaba bastante distante de los puntos ocupados por éstas, para poder hacerse dueño de él por sorpresa; mas para llegar allá era necesario hacer una marcha larga, atravesando montañas y bosques hasta entonces no transitados, sin conocimiento del terreno, sin más guía que una carta imperfecta que había dado Murguía a Terán en Oajaca, y esto en la estación menos oportuna, pues ya comenzaban las aguas; circunstancias todas capaces de arredrar a un ánimo menos resuelto, pero Terán se decidió a todo, sin contar más que consigo mismo, pues Guerrero, a quien propuso su plan, no quiso tomar parte en él, por pertenecer al departamento de Victoria el punto que se intentaba ocupar. Esperaba además Terán a D. Juan Galván, otro ciudadano de los Estados Unidos, que había salido de Tehuacán en el mes de Junio con seis mil pesos, y se había embarcado en Boquilla de Piedras para comprar armamento que debía conducir a Goazacoalco.

En consecuencia Terán salió de Tehuacán el 17 de Julio con las dos compañías de cazadores del batallón de Hidalgo, la de Teotitlán, veinticinco dragones, dos cañones de a 4 y uno de a 2 con

1171 Parte de Samaniego, de 2 de Abril; gaceta. de 18 de Mayo número 903, folio 491.

1172 Además de la segunda manifestación de Terán, muy extensa e interesante sobre esta expedición, y lo que sobre ella dice Bustamante en su Cuadro histórico tomo 3.º fol. 365 y siguientes, tengo a la vista las “Memorias de lo revolución de Méjico”, escritas en inglés por Robinson, el mismo de quien se habla aquí, traducidas en castellano por D. José Joaquín Mora, y publicadas en Londres por Ackermann en 1824. La primera edición en inglés se hizo en Octubre de 1820, en Filadelfia.

diez y ocho artilleros, que en todo hacia la fuerza de cuatrocientos hombres dividida en dos trozos, mandando el primero el mismo Terán y el segundo D. Juan Rodríguez, con el cual marcharon el canónigo Velasco, los dos Robinson, D. Guillermo y el Dr. D. Juan, pues aunque este último había sido despachado desde el año anterior por el congreso, como antes hemos dicho, para armar un corsario, se había detenido en Tehuacán, y no obstante resistir Terán que lo acompañasen juzgando muy aventurada la empresa, y pareciéndole más prudente que aguardasen en Tehuacán el resultado, ellos se decidieron a seguirlo, esperando encontrar oportunidad de embarcarse en el punto de la costa a donde se dirigía. La marcha fue muy penosa. caminando por el fango y atravesando bosques espesos en los que se extraviaron las cargas con víveres, por lo que tuvo la tropa que alimentarse con yuca y cogollos de palma; los destacamentos realistas de tropa de Campeche situados en varios pueblos, se replegaron a Oxitlán y habiendo dispuesto Terán que los atacase Rodríguez con doscientos cincuenta hombres el 1.º de Agosto, después de algún tiroteo se retiraron. El 7 del mismo mes llegó Terán a Tuxtepeque, en donde entró sin resistencia y permaneció allí hasta el 25, por haberse enfermado de calenturas mucha parte de su gente, y para defenderse en caso de ser atacado, construyó un fortín junto a la iglesia; pasó en aquel punto el río en balsas y canoas el 28 de Agosto, y siguió caminando por un terreno fangoso, hasta salir el 30 a la ranhería de Mixtan, cuyos habitantes huyeron a su llegada; pero un aldeano que se presentó en la tarde, proporcionó alguna carne seca de que había mucha necesidad, y sirvió de guía para llegar el día siguiente a la orilla del río de Huaspala, que nace en la sierra de Villalta y va a juntarse con el de Tuxtepeque, a mucha distancia de este pueblo formando ambos el de Alvarado.

El comercio de Oajaca, impedido el -paso por Tehuacán, se había abierto nueva vía de comunicación con Veracruz por este rumbo, y con este motivo se habían construido en la ribera opuesta, que era la derecha, en la ranhería llamada “Playa Vicente”, grandes barracones, que servían de depósito a las mercancías que se enviaban de aquella ciudad a la costa y subían de esta a aquella. Terán hizo un reconocimiento el 31 de Agosto por la ribera izquierda, y no descubriendo fuerza enemiga suficiente a impedir el paso, volvió a Mixtan para tomar las disposiciones necesarias para efectuarlo; durante su ausencia, había sido interceptado un correo, por el cual el comandante de aquel punto daba aviso al de Oajaca, de todos los movimientos de Terán, y el mismo correo informó a éste de la gente que los realistas tenían. Prevenidas las balsas necesarias, Terán emprendió pasar el río el 8 de Septiembre, pero habiéndose retirado a su aproximación los realistas que guarnecían el punto, sin esperar a efectuar el paso con toda su gente, se embarcó él mismo con algunos oficiales en una canoa pequeña que se presentó, y en otros dos viajes que esta hizo, pasaron otros y algunos soldados. Los barracones estaban llenos de efectos de comercio, comestibles, licores y dinero, habiéndolo dejado todo los comerciantes que habían permanecido allí descuidados hasta la noche anterior, y Terán estaba tomando precauciones para que su tropa, estimulada por las privaciones de los días anteriores, no se entregase a los desórdenes que eran de temer encontrándose con tan rica presa, cuando repentinamente se presentó el comandante de los realistas D. Pedro Garrido, que habiendo reunido la tropa de los destacamentos inmediatos, marchaba en dos columnas haciendo fuego sobre los insurgentes, los cuales demasiado confiados, se hallaban dispersos en las ranherías y huertas inmediatas.¹¹⁷³ Pudieron estos reunirse y rechazaron a los realistas, y sostenidos por el fuego de fusil que hacían los suyos desde la orilla opuesta y el de un cañón colocado en una balsa, trataron de pasar el río en la canoa, pero cargada ésta con demasiada gente, se volcó haciendo caer en la agua a varios de los que estaban dentro; la corriente que era rápida, arrebató al P. Fr. Miguel Ruiz, dieguino español, que hacía de capellán de la división; al teniente coronel Ordoño y algunos soldados; Terán, aunque cayó también en el río, fue detenido por la ropa por el Dr. Robinson, que lo hizo entrar en la canoa y lo sacó a la orilla ocupada por el enemigo, hasta que la canoa volvió a hacer otro viaje; el paradero del canónigo Velasco no se supo; díjose vagamente que se había ahogado en un arroyo, que tenía que pasar para acercarse a la orilla

1173 El parte de Garrido al comandante Ortega, y el de este al de Oajaca, fecha 12 de Septiembre. se hallan en la gaceta de 15 de Octubre, núm. 967 fol. 997.

del río en busca de la canoa, o que se le había encontrado muerto de hambre.¹¹⁷⁴ D. Guillermo Robinson, que a la llegada de los realistas se hallaba en una huerta refrescándose con unas piñas, se ocultó entre la maleza, pero desfallecido de hambre y pudiéndose apenas sostener, se presentó al cabo de cinco días pidiendo el indulto al capitán Ortega, que había llegado a la rancharía. Sólo lograron salvarse a nado el capitán Pérez, colombiano, y el teniente Ribeiros, guatemalteco; el mayor Illescas y el ayudante Guerra, pudieron montarse en un tronco de árbol que arrastraba la corriente y salir a la otra orilla; todos los demás perecieron, o fueron cogidos por los realistas.

Terán intentó el día siguiente pasar en las balsas y atacar a los realistas; pero las lluvias habían hecho crecer extraordinariamente el río en aquella noche e inundado el terreno; se carecía de víveres y el objeto de la expedición podía considerarse frustrado, teniendo ya conocimiento del intento de ella los realistas, según se había visto por la correspondencia que conducía el correo. Por todas estas razones, en consejo de guerra que se celebró, se acordó la retirada, la que se emprendió inmediatamente, acampando el día 10 en una posición ventajosa en medio de un bosque. Apenas llegada la división a aquel sitio, se avisó que venía el comandante de Tlacotalpan Topete con la gente de su mando y que estaba a legua media de distancia; Terán con estas fuerzas enemigas a su frente, colocado entre dos ríos caudalosos y teniendo a la retaguardia la tropa que lo había batido en Playa Vicente, hizo formar en la noche unas trincheras provisionales con los aparejos de las mulas de carga y los equipajes, y para dar algún alimento a sus soldados, mandó matar el más gordo de sus caballos. Topete, seguro del triunfo, atacó con vigor los atrincheramientos de Terán al amanecer el día siguiente;¹¹⁷⁵ la desesperación dio ánimo a los insurgentes, quienes rechazaron a los asaltantes, y habiéndose retirado estos con pérdida de tres oficiales, entre ellos Morillo y Facio¹¹⁷⁶, que eran tenidos por hombres de valor y porción de soldados, dejando cinco cajas de municiones y noventa fusiles, siguieron el alcance hasta el río de Tuxtepeque, en cuyas riberas abandonaron los soldados de Campeche una trinchera que guarnecían, formada para cerrar aquella avenida. Topete volvió por el río a Tlacotalpán y Terán, habiéndose repuesto algún tanto su tropa con los víveres que encontró en Tuxtepeque, siguió el 15 su marcha a Oxitlán, en cuyo punto se había situado por su orden y atrincherado en la iglesia y casa cural con cien hombres y un cañón, el teniente coronel D. Francisco Miranda, a quien hizo venir del cerro de Santa Gertrudis para que cubriese la retaguardia de la expedición. Desde allí continuó su marcha a Jalapilla, en donde permaneció hasta el 17 de Septiembre, y teniendo noticia de que se hallaba a su retaguardia el teniente coronel D. Patricio López, comandante del batallón provincial de Tehuantepec, con tropa de Oajaca, formó un reducto con tercios de algodón en el cementerio de la iglesia, para estar a cubierto de una sorpresa y aunque enfermo, siguió su retirada por S. Juanico, habiendo hecho cortar un puente de bejuco, para impedir que López lo atacase por su espalda.

El comandante de Oajacu Álvarez, tuvo aviso de la expedición de Terán por el P. D. Salvador Rodríguez, indio, vicario de Coscatlán, quien por esto fue aprehendido por D. Juan Terán, que quedó de comandante de Tehuacán durante la ausencia de su hermano, y aunque confesó llanamente haber dado tal aviso a D. Carlos Bustamante, comisionado para hacerle cargos asociado con el juez eclesiástico, no se le impuso castigo alguno. Álvarez en consecuencia determinó que el teniente coronel López de quien acabamos de hablar, situado en la sierra de Teutila, maniobrase por la retaguardia de Terán para impedirle la vuelta, y que el teniente de Saboya D. Antonio Núñez Castro, que con ciento treinta caballos cubría el camino de Oajaca a Tehuacán, hiciese un movimiento

1174 Rosains en sus controversias con Terán, acusó si éste de haber hecho asesinar a Velasco, a lo que Terán contestó victoriosamente en su segunda manifestación. Velasco estaba herido en la rodilla de la pierna derecha, habiéndose lastimado él mismo por casualidad con su propio sable que llevaba desnudo y se apoyaba en él, paseando en el pueblo de Huehuetlán. en la marcha a Playa Vicente, después de un aguacero que había puesto el piso muy resbaladizo. Declaración del capitán Pérez, sexto testigo, en las informaciones que acompañó Terán a su segunda manifestación.

1175 La relación de esta acción. no se halla en las gacetas del gobierno; se ha tomado de la segunda manifestación de Terán, fol. 12 y siguientes.

1176 Oficial del hijo de Veracruz, hermano del general D. José Antonio Facio, que fue ministro de guerra en 1830 y 31.

sobre este último punto.¹¹⁷⁷ Castro amenazó a Teotitlán, pero habiendo sido reforzada aquella guarnición por D. J. Terán, Castro se situó en Coscatlán, más inmediato a Tehuacán, proponiéndose dar un golpe de mano sobre esta ciudad, que había quedado con escasa guarnición. Para evitarlo, y dejar expedito el camino por donde debía regresar la expedición de la costa, si se frustraba, el intento de ocupar a Goazacoalco, salió D. J. Terán con trescientos hombres, a desalojar a Castro de la posición que había ocupado, y después de un reñido combate el 15 de Septiembre,¹¹⁷⁸ cuyo éxito hubiera podido ser más ventajoso si la caballería de Luna no se hubiese desconcertado, Castro hubo de retirarse hasta unirse con D. Patricio López, que hizo lo mismo. Aunque esta acción fuese en sí misma, de poca importancia, produjo el resultado de dejar libre a D. Manuel el camino para volver a Tehuacán, a donde llegó el 22 de Septiembre, terminando así una expedición de dos meses de continuas y penosas marchas, en las que su tropa, sufrió todo género de privaciones, dando una señalada prueba de la disciplina a que había logrado sujetarla.

Topete, reunidas sus fuerzas, marchó sobre Oxitlán sin que Terán pudiese hacer nada en auxilio de Miranda, pues con cualquier movimiento que hubiese intentado, habría venido a colocarse entre Topete y López, quedando cortado de Tehuacán, esperando además que Miranda pudiese sostenerse por algún tiempo en la fuerte posición que ocupaba. Topete con algunas compañías del fijo, de Veracruz, de Zamora y los realistas de Tlacotalpán, que todo subía al número de cuatrocientos a quinientos hombres, atacó con bizarría el atrincheramiento de los insurgentes, que lo sostuvieron con igual denuedo; mandó entonces Topete que el capitán del fijo D. Pedro Landero, reforzase la columna de ataque que mandaba el teniente D. Manuel Moscoso, sosteniendo el movimiento el capitán Iberri con su compañía. La trinchera fue tomada, y Miranda herido en una pierna, tuvo que rendirse siendo tratado, por Topete, contra la costumbre establecida, con consideración, pues no sólo no se le quitó la vida, sino que fue curado y asistido con esmero. Distinguiéronse en este ataque D. Manuel López de Santa-Anna, subteniente del fijo de Veracruz, hermano de D. Antonio, y el capitán D. Pedro Landero, reservándolos entonces la suerte para que fuesen, andando el tiempo, víctimas de las revueltas que tan frecuentes han sido en el país después de hecha la independencia.¹¹⁷⁹

De esta manera se frustró una expedición cuyos resultados hubieran sido muy importantes, si se hubiera logrado su objeto, pues si Terán hubiera conseguido abrirse una comunicación marítima para proveerse de armas y municiones, habría podido acaso todavía, dar otro aspecto a la revolución en el departamento en que mandaba. Hásele acusado de haber cometido errores que causaron el mal resultado de su empresa, siendo el principal la estación en que la comenzó y la dirección que tomó en su marcha, pues si hubiera esperado a que pasase la estación de aguas y seguido el camino de Villalta, muy transitado y abundante en recursos, habría podido bajar a Tesechoacán y a las llanuras de Uluapán, y por último a la barra de Goazacoalco. Terán ha contestado a estas razones, que el tiempo de la expedición no fue cosa de su arbitrio, pues tuvo que acelerarla estrechado por los realistas, y en cuanto al camino que siguió, era el más corto y por esto debió preferirlo, siendo también por el que menos podían esperarlo los enemigos.

D. Guillermo Robinson fue conducido con una escolta a Oajaca, en donde estuvo preso en el

1177 Parte de Castro a Álvarez, de 16 de Septiembre, gaceta de 15 de Octubre núm. 967 fol. 1001. Véase también la relación de esta acción, dada por D. Juan Terán a Bustamante, que éste publicó en el Cuadro histórico tomo 3.º folio 379.

1178 Bustamante, dando noticia de esta acción con referencia a la carta de D. Juan Terán, dice que fue el 8 de Septiembre, el mismo día en que D. Manuel corrió tanto riesgo en Playa Vicente; pero Castro en su parte a Álvarez, inserto en la gaceta citada en la nota anterior, dice que fue el 15. En dicho parte Castro desfigura enteramente la acción, como se hacía siempre que el éxito no era feliz.

1179 Santa-Anna falleció desterrado en Guatemala, a consecuencia de la revolución suscitada en Tulancingo en 1827, por el vicepresidente de la república D. Nicolás Bravo, pidiendo la variación del ministerio del presidente Victoria; y Landero murió en la batalla de Tolome, cerca de Veracruz, dada por D. Antonio López de Santa-Anna, cuyo partido seguía Landero, contra las tropas del gobierno del vicepresidente D. Anastasio Bustamante, en Marzo de 1832. Landero cuando murió era coronel y gobernador de la plaza de Veracruz, y mandaba el cuerpo que se formó en lugar del fijo de Veracruz.

convento de Santo Domingo, y de allí se le llevó a Veracruz y se le puso en un calabozo en el castillo de S. Juan de Ulúa. Considerábase su indulto como efecto de la necesidad, y aunque no hubiese hecho armas contra el gobierno, el hecho de haberse introducido en el país sin licencia y hallarse con los insurgentes, bastaba para que se le tuviese por criminal; después de dos años de prisión se le remitió a la Habana y de allí a España, y aunque al principio se le dejó en libertad en Cádiz por el gobernador O-Donell, éste recibió de Madrid una severa reprimenda con orden de asegurarse inmediatamente de su persona, enviándole en un buque de guerra a Ceuta, en cuya plaza debía permanecer hasta que el rey dispusiese otra cosa. Robinson tuvo conocimiento de esta orden, y aunque hubiese dado su palabra al general O-Donell de presentarse cuando se le mandase, creyó que no estaba obligado a cumplirla en vista del cruel trato que se le preparaba, por lo que se evadió de la ciudad, y en un buque de su nación se pasó a Gibraltar y de allí a los Estados Unidos su patria¹¹⁸⁰, en donde escribió y publicó sus “Memorias de la revolución de Méjico”, redactadas por las ideas que tomó de los apuntes que tenía formados D. Carlos Bustamante, y le comunicó en Tehuacán; obra en que, aunque hay muchos errores y equivocaciones, es admirable que pudiese escribirla sin otros auxilios que su memoria, siendo muy apreciable lo que escribió sobre otros datos, como en su lugar veremos. El otro Robinson, que frecuentemente se confunde con este, el Dr. Juan Hamilton Robinson, volvió con Terán a Tehuacán y de allí pasó a la parte de la costa que estaba bajo el mando de Victoria, y regresó a los Estados Unidos.

D. Juan Gálvan, como estaba convenido con Terán, se presentó delante de Goazacoalco en la goleta “la Patriota”, con el armamento que tuvo encargo de comprar y apresó la goleta española “Numantina”, después de un combate, el primero que se dio con pabellón mejicano; habiendo esperado por algún tiempo la llegada de Terán, e instruido del desastre de éste, perseguido también por un bergantín de guerra español, se alejó de aquellas costas y se dirigió a Galveston, en donde volveremos a encontrarlo.

Terán a su regreso a Tehuacán, se halló con Osorno que había tenido que buscar amparo en aquel territorio. Quedábanle a éste todavía unos quinientos caballos, y aunque este aumento de fuerzas fuese muy oportuno para Terán, era también un aumento de dificultades para sostenerlas, no siendo abundantes sus recursos. Sin embargo, no rehusó admitir a Osorno y su gente, con la que formó las atrevidas empresas que habremos de ver más adelante.

Las multiplicadas operaciones que hemos referido en este capítulo y el anterior, habían mudado notablemente el estado de la provincia de Méjico en su parte central, y de las de Puebla y Veracruz. Las grandes reuniones de insurgentes habían sido destruidas, y sólo quedaba cerca de la de Méjico el cerro de Cópore en poder de aquellos; en la de Veracruz, la parte de la costa de Barlovento que dominaba Victoria, con los puntos fortificados de las inmediaciones de las Villas; y en los confines de ésta y de la de Puebla con la de Oajaca, Terán poseía el distrito de Tehuacán con el cerro Colorado, que era la posición más importante. Sin embargo, el gobierno tenía fuerzas preponderantes en aquellas provincias, pues no bajaban de quince mil hombres de excelentes tropas los que en ellas había empleados, además de los realistas de los pueblos, y aunque todavía no podía pensarse en retirarlas de conquistas que eran muy recientes, podían ya destinarse mucha parte de ellas a otros lugares, siendo el plan del virrey emplear estas fuerzas sobrantes durante la buena estación que ya se aproximaba, en acabar de sujetar la provincia de Veracruz, para caer después con todas sobre Terán, atacando por todos lados el territorio que ocupaba; mas la ejecución de estos planes hubo de quedar para su sucesor.

1180 Véase para más pormenores, lo que él mismo refiere sobre su prisión en diversas partes, la introducción a sus memorias, y lo que dice Bustamante. Cuadro histórico tomo 3.º fol. 377.

CAPÍTULO IV.

Llegada del obispo de Puebla Pérez.—Su pastoral.—Su carta al virrey Calleja, y contestación de éste.—Abusos de los comandantes.—Causa formada a Iturbide.—Su absolución.—Prisiones y destierros de varias personas notables.—Creación de la orden de Isabel la católica.—Restablecimiento de los jesuitas.—Otros sucesos notables de la capital.—Acontecimientos importantes en Madrid.—Prisión de Abad y Queipo, de Lardizábal y otros.—Sucesos militares de mayor importancia en las provincias del interior, hasta la llegada del nuevo virrey.—Es nombrado para este empleo D. Juan Ruiz de Apodaca, gobernador de la Habana.—Estado en que estaba el reino cuando dejó el mando Calleja.—Fuerza militar.—Estado de la hacienda.—Arreglo hecho para la distribución de las rentas.—Contestaciones con el presidente de Guadalajara, Cruz.—Comercio por Panamá.—Observaciones sobre el gobierno de Calleja.—Llegada a Veracruz del nuevo virrey.

En los primeros meses de este año llegó a su diócesis el obispo de Puebla D. Antonio Joaquín Pérez. Desde Madrid había anunciado su elección a sus diocesanos por una pastoral,¹¹⁸¹ que comienza diciéndoles que era su “pastor y prelado, no por ambición o vana gloria, ni por intereses temporales, o por otras miras reprobadas de que siempre se le había conocido distante, sino por resignación y mera obediencia a la expresa voluntad del legítimo soberano”, y tomando por texto aquella palabra de S. Pablo en la epístola a los Filipenses.¹¹⁸² “Conversad dignamente; conversad de manera que cuando llegue y os vea, o mientras estoy ausente, oiga decir de vosotros que permanecéis unánimes en un solo espíritu”, explica que sin dejar de recomendar el espíritu de caridad y humildad que el apóstol encargaba por lo tocante a las obligaciones cristianas, era su objeto principal “la unanimidad de sentimientos relativamente a la real persona del soberano y a cuanto pudiese de cualquier modo pertenecerle”. Para desempeñar el argumento que se propuso, distribuye su asunto en tres puntos; espíritu de acendrado amor al soberano; de perfecta lealtad y de plena confianza en su gobierno, de manera que este triplicado espíritu de amor, de lealtad y de confianza, sugiera, dice: “agradables ideas a vuestra conversación y cuanto la dignifique y ennoblezca, otro tanto consolide la unión fraternal, que si faltara entre vosotros, inutilizaría no digo mis cortos afanes, sino también el celo y las fatigas del más abrasado apóstol”.

En la primera parte, para excitar el amor de sus diocesanos hacia la persona de Fernando, afirma; “que en este joven monarca trabajó la naturaleza de concierto con su alto destino, dándole una noble fisonomía, en la cual estaba de asiento la majestad, con todos los atractivos de la benevolencia y de la ternura; que aunque Fernando no fuera rey, había en su persona un no sé qué de amabilidad que dulcemente arrebatava a amarlo sin término”, y para manifestar la impresión que su presencia producía en todos los que llegaban a verlo y hablarle, “describe una de las audiencias públicas en que se presentaban a exponerle sus miserias el militar estropeado, la mujer del preso, la viuda del guerrero muerto en la campaña; “es imposible, dice, oírlos a todos”, cuando se retiraban, si no satisfechos del buen despacho, si contentos de la amabilidad con que habían sido oídos; “pero tomemos al vuelo las palabras más altas. Uno, dice, éste no es hombre, es ángel en carne; otro, ¿cuándo se han visto en España soberanos de esta clase? Otro, me habían contado mucho de su dulzura, pero es menester verlo. Ésta que está de espaldas es la mujer del preso; aunque nada logré, dice, vale más que todo su benignidad y el agrado con que me tomó el memorial. La viuda dice: me duró el susto hasta que preguntándome el nombre de mi marido, se acordó de sus servicios; otra, es imposible que un rey tan bueno pueda tener defectos... ¡hubiera querido abrazarlo y besarlo!”

En las otras dos partes, el obispo presenta el triste cuadro que la Nueva España ofrecía por efecto de la revolución, contrastándolo con el estado floreciente que disfrutaba antes de esta, y se extiende acriminando a las cortes; a aquellas mismas cortes, a las que cinco años antes pedía le permitiesen “arrojarse al mar, dudando si todas sus aguas bastarían para lavar la mancha con que se le había querido denigrar”, insertando en un periódico una supuesta carta suya ofensiva a aquel cuerpo, y refiriendo la orden dada por Fernando el día mismo de su llegada a Madrid después de su

1181 Fecha 30 de Junio de 1815. Se imprimió en Madrid por D. Francisco Martínez Dávila, impresor de cámara del rey.

1182 Capítulo 1.º v. 27; la traducción que aquí se pone, es tomada a la letra de la misma pastoral.

largo cautiverio, para que “se le propusiesen medios de restablecer y conservar la tranquilidad de las provincias de ultramar, manifestándose resuelto a corregir los verdaderos agravios que hubiesen dado motivo a los alborotos”, concluye reasumiendo todo su argumento, con las siguientes palabras dirigidas a sus diocesanos; “el último rasgo de que estáis informados (que es la orden que acabamos de referir) bastaría para que el amor entrañable que le tenéis (a Fernando VII) se convierta... no me ocurre de pronto otra expresión... en racional delirio; la fidelidad que le guardáis, en dominante pasión de lealtad; y la confianza en que vivís de su apacible, justificado gobierno, en fruición anticipada de los beneficios que os ha de dispensar”.

Poco tiempo después de su llegada, escribió al virrey una carta con fecha 14 de Abril,¹¹⁸³ contestando a otra en que aquel lo invitaba “a que le propusiese los medios, que para restablecer la tranquilidad pudieran emplearse”; en ella, haciendo ostentación de la confianza que en la corte había disfrutado, ya consultándolo el rey, ya leyendo en el ministerio de Indias las comunicaciones reservadas; prevaleciendo de la parte muy principal que había tenido para que se diese el virreinato a Calleja, recopila las diversas quejas y acusaciones que se habían dirigido al rey contra los jefes que mandaban las tropas de Nueva España, y todos los excesos que habían llegado al conocimiento del soberano. Como estas inculpaciones recaían sobre hechos enteramente falsos o muy exagerados, fácil fue a Calleja responder a todas de una manera satisfactoria, en la contestación que dio al obispo en 18 de Junio.¹¹⁸⁴ Hubo sin embargo un punto en que tuvo que limitarse a pedir que se especificasen los hechos y se designasen las personas; éste fue el relativo a los abusos que se cometían por los comandantes por medio de los convoyes, y a los comercios y tratos con que aquellos se enriquecían, arruinando las provincias en que ejercían el mando. Estos abusos habían ido creciendo, a medida que la seguridad del tráfico en las provincias, había abierto campo más amplio a las especulaciones mercantiles. La Madrid y Samaniego, de quienes dependía la conducción de los convoyes de Puebla a Oajaca, disponían la salida y tránsito de estos, según el estado de los precios de la azúcar y otros artículos en Oajaca, dejando que escaseasen en aquel mercado, para sacar mayor ventaja en las remesas que por su cuenta hacían. Armijo había venido a ser monopolista en todas las poblaciones que comprendía su comandancia del Sur, y aplicando a su provecho las presas que sobre los insurgentes solían hacerse, especialmente en las cosechas de algodón, reunió en poco tiempo un capital tan considerable, que pudo adquirir fincas muy valiosas en el mismo departamento del Sur, y comprar a Calleja cuando regresó a España, las propiedades que formaban el rico patrimonio de su esposa. Esto mismo se repetía en mayor o menor escala en otros distritos, y estos comercios que aniquilaban las provincias, hacían sospechar que los comandantes no se apresuraban a poner término a la revolución, sacando tan grandes ventajas del estado presente de las cosas. Entre todos se distinguió en este género de abusos D. Agustín de Iturbide, en las provincias que estaban bajo su mando en calidad de comandante del ejército del Norte. En otro lugar hemos referido el principio que tuvieron sus comercios y el modo en que se conducían, cuyos manejos fueron tan adelante, que algunas casas de Querétaro y las principales de Guanajuato, dirigieron una representación pidiendo su remoción al virrey, y éste se vio obligado a suspenderlo del mando y a prevenirle se presentase en Méjico a responder a los cargos que se le hacían. Así se verificó, habiendo llegado a la capital el 21 de Abril, pero el virrey, decidido a sostenerlo, para persuadir que era el hombre de desempeño en las grandes ocasiones, lo hizo salir el 24 a la cabeza de quinientos hombres que se mandaron en auxilio de Concha, atacado en estos mismos días por Osorno en Venta de Cruz, y el haber regresado el 27 del mismo mes sin pasar de S. Juan Teotihuacán, confirmó el concepto de que aquel movimiento no había tenido más objeto que darle importancia.

El virrey pidió informe con fecha 24 de Junio a las principales corporaciones y personas notables de la provincia, sobre la conducta civil, política, militar y cristiana de Iturbide; mas como

1183 Publicada por Bustamante con la contestación de Calleja, por suplemento a la 1.^a edición del Cuadro histórico, carta 9.^a pág. 9 de la 1.^a parte de la 3.^a época.

1184 En esta contestación hizo copiar Calleja la carta del obispo en la mitad de la hoja, y en la otra mitad puso la respuesta, párrafo por párrafo frente a cada uno de los de la carta a que respondía.

se tenía entendido que pronto volvería al mando de que había sido suspendido y estos informes se pidieron por conducto de uno de los confidentes del mismo Iturbide, recelosos todos de la venganza que podría ejercer, los unos informaron falsamente en su favor, otros omitieron todo lo que podía ofenderle, algunos lo hicieron con ambigüedad y sólo el cura de Guanajuato Dr. Labarrieta, no obstante tener los mismos temores y ser compatriota y antiguo amigo del acusado, posponiendo todas estas consideraciones al deber de decir la verdad, instruyó al virrey exactamente de todo cuanto en el caso había¹¹⁸⁵, siguiendo la misma distribución de puntos que el virrey señalaba y según las épocas de la vida de aquel, recomendó su conducta privada en su juventud, elogió su decisión y valor desde el principio de la revolución, y refirió sin disfraz todos los excesos que había cometido desde que se le nombró comandante general de la provincia de Guanajuato, y después del ejército del Norte. Labarrieta describe todos los medios empleados por Iturbide para hacerse de dinero, ya por el monopolio que ejercía teniendo agentes en todas las poblaciones, ya mandando vender a vil precio los acopios de granos de algunas haciendas, a pretexto de evitar que se hiciesen dueños de ellos los insurgentes comprándolos él mismo por tercera mano, para revenderlos por cuadruplicada cantidad; especifica algunos actos de injusticia cometidos contra varios individuos, que habían sido tenidos largo tiempo en prisión por ligeros motivos o agravios particulares, a pretexto de ser insurgentes, y en cuanto a lo militar dice, que sus partes eran exagerados; que acciones perdidas se habían dado en ellos por ganadas; que se abultaba la fuerza que había, y que siendo causadas las desgracias sufridas en Guanajuato en Agosto del año anterior, por haber sacado a otros puntos la guarnición de aquella ciudad, dio a entender al virrey que estaba completa remitiendo un estado en que así aparecía, concluyendo en cuanto a la conducta cristiana de Iturbide, que no podía haber en él un fondo sólido de religión, por ser ésta incompatible con la inhumanidad y todos los excesos que había referido, no obstante las prácticas exteriores de oír misa y rezar el rosario, aunque fuese a la una de la mañana en voz alta, para que los soldados lo oyesen, asegurando que por todas estas causas, Iturbide había hecho con tales manejos más insurgentes, que los que había destruido con su tropa, y que no había un solo hombre en toda la provincia que no lo detestase, excepto sus criaturas, por lo que cuando se hizo pública su remoción, pensaron en hacer una misa de gracias.

Labarrieta omite en su informe todos los hechos atroces cometidos contra los insurgentes, como que no era cosa que podía ser considerada por reprensible a los ojos del virrey, pero de estos son muchos los que se cuentan, de los que solo haré mención de algunos de los más calificados. Habiendo interceptado Iturbide una carta dirigida a Borja, que mandaba una de las partidas del Bajío, por D. Mariano Noriega, vecino distinguido de Guanajuato, dio orden desde su cuartel general de Irapuato, para que Noriega fuese inmediatamente fusilado como se verificó, sin que siquiera se le dijese el motivo, lo que llenó de horror a toda la ciudad de Guanajuato, cuyos habitantes no olvidan todavía este horrible suceso.¹¹⁸⁶ El P. Luna, condiscípulo de Iturbide en el colegio, fue hecho prisionero pues seguía el partido la insurrección; presentado al mismo Iturbide, éste lo recibió con agasajo, le mandó dar chocolate, y en seguida lo hizo fusilar. Otros sucesos de esta naturaleza han sido recogidos y publicados por los enemigos de aquel jefe, y ellos fueron tales, que todavía llamaron la atención aun en aquella época, en la que eran menos notables porque todos, realistas e insurgentes, hacían en este punto lo mismo con muy raras excepciones.

En la prosecución de la causa, hubo puntos tan claros que no pudieron de ningún modo negarse, tales como los comercios y tratos ilícitos de que Iturbide era acusado; pero aun en estos, el auditor de guerra Bataller, tan empeñado en sostenerlo como el virrey, opinó que no perteneciendo aquel jefe a las tropas de línea sino a los cuerpos Provinciales, podía, según las leyes, ejercer el comercio; como si afuera lo mismo ser de profesión comerciante, que es de lo que hablaban los

1185 D. Vicente Rocafuerte publicó este informe de Labarrieta, en el opúsculo que imprimió en Filadelfia en 1822, con el título; “Bosquejo ligerísimo de la Revolución de Méjico”; todos los hechos que esta obra contiene son ciertos, aunque comentados con mucha exageración.

1186 El ayuntamiento de Guanajuato ha hecho poner una inscripción que lo recuerda, sobre la puerta de la casa en que vivía Noriega, en la calzada de Ntra. Sra. de Guanajuato, a la entrada de la ciudad. El suceso del P. Luna lo refiere Rocafuerte y es público en Guanajuato.

reglamentos de aquellos cuerpos y a cuya clase pertenecían los más de sus oficiales, que abusar del puesto estando desempeñando un empleo superior, para destruir una provincia con monopolios que las leyes condenan en todos los casos. Iturbide ha pretendido “que sus acusadores no encontraron un testigo que depusiese contra él, sin embargo de haber renunciado el mando para que no se creyese que el conservarlo, era obstáculo a la libre secuela del proceso; que dos de las casas que firmaron la representación para que se le removiese de la comandancia, abandonaron la acusación;¹¹⁸⁷ que los ayuntamientos, curas, jefes, políticos y militares, a quienes se pidieron informes, hicieron en ellos su apología; y que el virrey, de conformidad con el dictamen del auditor y de dos ministros togados, declaró ser la acusación calumniosa, lo restituyó a los mandos que obtenía y dejó a salvo su derecho contra los acusadores; no obstante lo cual, ni quiso volver a mandar, ni usó del derecho que se le reservó contra sus enemigos y renunció el sueldo”; mas Labarrieta aseguró al virrey, “que si Iturbide se fuera a España y se pusieran edictos convocando acusadores y quejas, no habría uno que no lo fuera exceptuando sus parciales; y que si quería saber bien aquellas cosas, no las preguntase a los tímidos habitantes del Bajío, sino al general Cruz, al obispo de Guadalajara, de quien Labarrieta tenía una carta en que se explicaba con amargura, y a los vecinos y corporaciones de las provincias limítrofes”, y este concepto lo corrobora el hecho, de que ningún vecino actual de la provincia firmó la representación, pues todos los que lo hicieron residían en Méjico. Esta causa, que por tanto tiempo estuvo atrayendo la atención pública, terminó por la declaración que el virrey hizo, por decreto de 3 de Septiembre, de conformidad con el dictamen del auditor, “de no haber habido mérito para la comparecencia del Sr. Iturbide, ni haberlo tampoco para su detención, en cuyo concepto estaba expedito para volver a encargarse del mando del ejército del Norte; pero que si sus acusadores se presentasen formalmente, afianzando de calumnia, se daría a su demanda el curso que conforme a derecho correspondiese”. Sin embargo de esta declaración, que se mandó hacer saber al público a pedimento del mismo Iturbide¹¹⁸⁸, éste no volvió a tomar el mando de que había sido separado, y habiéndose disuelto poco tiempo después el ejército del Norte y nombrándose otros jefes para las provincias de Guanajuato y Michoacán, permaneció retirado en Méjico, hasta que nuevos acontecimientos volvieron a sacarlo a la escena política, haciendo en ella el principal papel.

Igualmente resuelto Calleja a sostener a todo trance a los que, como Iturbide, se habían decidido por la causa real y prestado buenos servicios al gobierno, que a perseguir a los que siendo adictos al partido revolucionario, sin declararse abiertamente por él, lo fomentaban desde la capital; mandó proceder a la prisión del marqués de S. Juan de Rayas, cuya persona había sido respetada hasta entonces, no obstante estar en conocimiento del gobierno la parte que en la revolución tenía desde su principio, comprobada por los documentos cogidos a Morelos, en Puruarán y Tlacótepec. En consecuencia, uno de los alcaldes de corte, se presentó en la casa del marqués en la tarde del 18 de Enero con orden de la sala del crimen para prenderlo, recogiendo sus papeles, como lo verificó trasladándolo en un coche a la ciudadela.¹¹⁸⁹ La causa se continuó por la misma sala, y el 17 de Mayo se terminó aplicando al marqués el indulto que tenía pedido, pero desterrándolo a España para donde debía salir dentro de dos meses, permaneciendo entre tanto en el arresto en que se hallaba, que era la diputación o casa del ayuntamiento de Méjico, a donde había “sido trasladado de la ciudadela, guardándosele todas las consideraciones debidas su rango en la sociedad. Fue también preso por este tiempo (26 de Enero) aunque no por el gobierno sino por la inquisición, el canónigo de Guadalajara D. Ramón Cardena, que por su hermosa figura había atraído la atención y logrado

1187 En el manifiesto o memoria escrita por Iturbide en Liorna con fecha de 27 de Septiembre de 1823, impresa en Londres y en Méjico en 1827 en el opúsculo; “Breve discurso crítico de la emancipación y libertad de la nación mejicana”, dice en la nota octava lo siguiente “Las casas de la condesa viuda de Rul y de Alaman dieron una prueba de que fueron sorprendidas o engañadas, abandonando la acusación”. La verdad es que estas casas no querían comprometerse a aparecer como acusadores en una causa criminal; su intento de que Iturbide se apartase del mando de la provincia de Guanajuato estaba logrado y no pedían otra cosa. Debo advertir que cuando todo esto ocurrió, yo estaba en Europa, y no tenía injerencia alguna en el manejo de mi casa.

1188 Se publicó en la gaceta de 12 de Septiembre número 892.

1189 Esta y las demás noticias sobre prisiones y destierros, están tomadas de los Apunt. man. del Dr. Areched.

favor en Madrid, donde se le conocía con el nombre del “Canónigo bonito.”

El 14 de Mayo, en el convoy muy cuantioso que salió para Veracruz, fueron despachados al presidio de Ceuta en la costa de África, el relator de la Audiencia López Matoso, dejando en Méjico a su esposa y once hijos, sin medios algunos de subsistencia; dos religiosos agustinos de los complicados en la conspiración formada contra el virrey Venegas en 1811, los cuales se quedaron en la Habana, y otros tres eclesiásticos. Salió con el mismo convoy, con orden de presentarse en Madrid, D. Ignacio Adalid, rico propietario de los Llanos de Apán, que había sido “nombrado regidor constitucional de “Méjico, que fue bien recibido en la corte y obtuvo honores y distinciones, y en Julio del año anterior caminaron para Acapulco varios individuos, para ser embarcados al regreso de la nao de China con destino a las islas Marianas por causa de infidencia, entre ellos D. Francisco Galicia, gobernador que había sido de la parcialidad de indios de S. Juan en Méjico, y ejerció en las primeras elecciones populares celebradas en aquella capital, la influencia que en otra parte hemos dicho; estando a la sazón enfermo se lo condujo en litera, acompañándolo hasta la garita muchos indios, y murió en Acapulco antes de embarcarse.

Para premiar los servicios hechos por la conservación del dominio español en América, instituyó Fernando VII por su decreto de 24 de Marzo de 1815,¹¹⁹⁰ la “Real Orden americana de Isabel la Católica”, con la distinción de grandes cruces y cruces de primera y de segunda clase, con los adornos y lemas respectivos. La distribución de este distintivo fue motivo de censura y disgustos, y habiéndose concedido grandes cruces al ex-*virrey* Venegas, a Salcedo, comandante que fue de provincias internas, que estaban en Madrid, y de los actuales empleados en Méjico, al presidente de Guadalajara Cruz, y no a Calleja, quizá porque hacía poco tiempo que había sido ascendido a *teniente general*, haciéndose notar, que siendo el mérito militar el que parecía deber ser atendido de preferencia, los primeros agraciados fueron cuatro comerciantes europeos de Méjico, y de los americanos, sólo D. José María Yermo, hijo de D. Gabriel, los cuales fueron armados caballeros y recibieron las insignias de la orden en la capilla del palacio del *virrey* el 19 de Marzo de este año. Todavía se hace más extraño que esta condecoración, que hubiera debido darse desde su creación a Negrete, Iturbide, Armijo, Llano y tantos otros, por cuyos servicios la Nueva España se había conservado para su rey, se diese en Madrid a Adalid, que había ido desterrado por haber hecho cuanto pudo para que la perdiese.

Uno de los sucesos más notables de este periodo, fue el restablecimiento de los jesuitas. Por real orden de 16 de Septiembre del año anterior, dispuso Fernando VII “que se restituyese en sus dominios la sagrada Compañía de Jesús, mandando se devolviesen a los jesuitas sus antiguas casas que no estuviesen enajenadas, verificándose este acto con la mayor pompa y solemnidad”.¹¹⁹¹ El *virrey*, previo voto consultivo del real acuerdo, mandó llevar a efecto esta disposición con respecto al colegio de S. Ildefonso de Méjico, y en consecuencia el 19 de Mayo a las diez y media de la mañana, el arzobispo electo Fonte pasó a aquel colegio, llevando en su coche a los dos jesuitas que hacía algunos años habían vuelto a Méjico, padres Castañiza y Cantón; en la puerta los esperaba el obispo electo de Durango, marqués de Castañiza, rector del mismo colegio, hermano del jesuita, acompañado de los prelados de las religiones, rectores de los demás colegios, y gran número de personas de distinción; en el presbiterio de la capilla, a donde los condujeron, se unió a sus dos hermanos el P. Barroso, que por sus enfermedades no había podido venir en su compañía; llegó a poco el *virrey*, con la audiencia, universidad, ayuntamiento y demás corporaciones, y colocados todos en sus asientos, el secretario del rey D. Francisco Jiménez, leyó la real orden de restitución de la Compañía, el decreto del *virrey* para su cumplimiento, y la real cédula de 29 de Mayo de 1612, por la que se encomendó a los jesuitas el cuidado y dirección de aquel colegio; entonces el mismo secretario pasó al presbiterio para acompañar al P. José María Castañiza, que por ser el más antiguo hacía funciones de prelado, y habiéndolo presentado al *virrey*, puso éste en sus manos en señal de

1190 Se insertó en la gaceta de México de 8 de Julio de 1815, número 762 folio 719.

1191 Aunque esta función está descrita en la gaceta de 25 de Mayo número 996 fol. 515, la copio de los Apuntes manuscritos del Dr. Arechederreta. que asistió a ella. Se publicó también en cuaderno separado.

posesión las llaves, y mandó que tomase asiento a la cabeza de los catedráticos y becas reales que se hallaban presentes. A continuación, el arzobispo electo pronunció un discurso, manifestando todos los bienes que había hecho la Compañía de Jesús en América a la religión, al Estado y a la instrucción religiosa y literaria de la juventud, y todos los males que se habían seguido de su extinción, congratulándose a sí mismo por verla restablecida durante su gobierno. Cantóse luego un solemne “Te Deum” por el coro de la catedral, cuyo cabildo concurrió también en forma en el presbiterio, y al empezarlo, el P. rector, acompañado de los colegiales reales, presentó al virrey una vela encendida en reconocimiento del patronato que en aquel establecimiento ejercían los virreyes. Toda la numerosa y brillante concurrencia se retiró llena de gozo, por haber asistido a un acto, que los recuerdos que aun se conservan en este país de los jesuitas, hicieron muy satisfactorio.

Adornóse vistosamente el magnífico edificio del colegio, cubriéndose su anchuroso patio con cortinas y tapices, colocando candiles de plata y cristal en cada arco, y en las pilastras intermedias inscripciones en prosa y verso en latín y castellano, compuestas por los alumnos del mismo establecimiento, quienes obsequiaron a sus nuevos maestros con fuegos artificiales costeados a su; expensas, los cuales con la iluminación y música que hubo aquella noche, aumentaron la solemnidad de la función. El 2 de Junio se abrió el noviciado en el departamento de pasantes del mismo colegio, habiendo asistido el arzobispo electo, que tomó grande empeño en favorecer a la Compañía, a la capilla a las seis de la mañana a celebrar misa y dar la sagrada comunión y la ropa, a los siete novicios que se presentaron a recibirla, siendo todos hombres de carrera y familia distinguida. Otros novicios aumentaron sucesivamente este número, habiéndose trasladado el noviciado a S. Pedro y S. Pablo, que en tiempos anteriores fue el colegio máximo de esta orden y ahora se le devolvió la iglesia, con el edificio adjunto que estaba destinado a montepío, y el colegio de S. Gregorio con la iglesia de Loreto, reedificada a expensas de D. Antonio Basoco, cuya viuda la marquesa de Castañiza, dejó todo su caudal para obras piadosas y fomento de la Compañía. Entregóse a ésta también el colegio del Espíritu Santo de Puebla, que después de su extinción se había conservado bajo el nombre de colegio Carolino, y también se les restituyó su suntuosa iglesia, que es uno de los ornamentos de aquella ciudad; estos fueron por entonces los progresos que la Compañía hizo en el poco tiempo que permaneció.

El espíritu de partido da importancia a los sucesos casuales, encontrando en todo campo en que ejercerse. Así sucedió con una centella que cayó el 5 de Abril a las diez de la noche en el palacio del virrey y rompió el asta en que se enarbola el pabellón nacional en los días de solemnidad. Los insurgentes disimulados de la capital, se lisonjearon creyendo ver en este acontecimiento un presagio, de que más o menos pronto caería en Méjico el dominio representado por aquella bandera, lejos de prever entonces que no habían de trascurrir muchos años, sin que en la misma hasta se colocase como conquistadora, la de una nación que en aquel tiempo era considerada como la mejor amiga de Méjico.

Los días del rey se celebraron en este año con mayor solemnidad, con motivo de haber sido aprobada por real orden de 30 de Junio del anterior, la formación del escuadrón de caballería que Calleja levantó para su escolta, aunque mudando el nombre de “dragones del virrey” que éste les dio, en el de “dragones del rey”.¹¹⁹² Además de las funciones ordinarias de misa de gracias, besamanos con arengas, paseo y teatro, los oficiales de este cuerpo, en agradecimiento de la honrosa denominación que se le había dado, hicieron en su cuartel del puente de los Gallos, magníficamente adornado, un suntuoso baile a que concurrió la sociedad mas brillante de la capital y duró hasta las siete de la mañana del día siguiente¹¹⁹³.

Habíase retardado el recibo de las bulas del arzobispo electo D. Pedro Fonte, cuyos originales con el palio, condujo el Dr. D. Francisco de Santiago que llegó a Méjico el 4 de Junio, pero antes se recibió el duplicado de las mismas por vía de Tuxpán, por lo cual hubo repique general el 28 de Mayo, y el día siguiente se celebró misa de gracias por el cabildo metropolitano, que pasó después

1192 Esta real orden se insertó en la gaceta de 9 de Mayo, núm. 899 fol. 460.

1193 Arechederreta, Apuntes históricos manuscritos, y gaceta de 8 de Junio núm. 912 fol. 563.

de ella a felicitar en cuerpo al nuevo prelado. En consecuencia, el 11 de Junio tomó posesión del arzobispado en nombre de este, el canónigo tesorero D. Andrea Fernández Madrid, y el día de S. Pedro 29 del mismo, se verificó la consagración, siendo el consagrante el obispo de Oajaca Bergosa, que había sido electo para el arzobispado, y el padrino el mismo cabildo metropolitano representado por el tesorero Madrid y por el penitenciario D. José Angel Gazano. Hízose notable no sólo la modestia y compostura del consagrado, sino también la resignación del consagrante, que por su misma mano ponía en la cabeza de otro, la mitra que había estado destinada a la suya. En la mañana inmediata, fue solemnemente reconocido el nuevo arzobispo en la catedral, presentándose a besarle la mano todo el clero y en nombre del pueblo el ayuntamiento, que lo acompañó en el paseo que de pontifical hizo por las calles principales, volviendo a su palacio en el que le esperaban para felicitarlo el cabildo eclesiástico y todas las corporaciones civiles y eclesiásticas.

Se consagró también el 4 de Julio siguiente, el obispo electo de Durango, marqués de Castañiza, haciéndose la función privadamente en la capilla de la casa de ejercicios del Oratorio de S. Felipe Neri, y en la tarde del 28 del mismo mes comenzó a ejercer sus funciones episcopales, consagrando la iglesia nueva de Loreto, que pudiera decirse obra de su familia.

Entre las novedades ocurridas en Madrid en este periodo, hay algunas que tocaron a personas que han hecho un papel tan principal en esta historia, que parece necesario dar razón de ellas. En la conducta vacilante de Fernando, era tan frecuente la variación de los ministros, que habían sido más los que habían servido aquellos empleos en los pocos años de su reinado, que los que había habido desde el establecimiento de la familia de Borbón en España. El obispo electo y destituido de Michoacán Abad y Queipo, llamado como hemos dicho a la corte, se presentó en ella y en una larga conferencia que tuvo con el rey, quedó éste tan prendado de su persona y tan satisfecho de las explicaciones que le dio sobre el estado de la revolución de Nueva España, que lo nombró inmediatamente ministro de Gracia y Justicia; mas antes de veinticuatro horas quedó separado del ministerio, por haber informado al rey el inquisidor general, que se le seguía causa en aquel tribunal. Pocos días después, al entrar en su casa el 8 de Julio, fue aprehendido por orden del mismo tribunal, haciendo uso de la fuerza los ministros comisionados para la prisión, por la resistencia que opuso hasta arrojarle al suelo para no dejarse conducir, protestando que como obispo, no reconocía otra autoridad superior más que la del Papa. Después de algún tiempo de detención en las cárceles secretas, habiendo rehusado por el mismo fundamento contestar a los cargos que se le hicieron, se le puso en libertad. El obispo, liberal en sus opiniones, no había hecho escrúpulo de leer libros prohibidos, y, en sus conversaciones en Valladolid con Hidalgo, con el tesorero de aquella catedral Bárcena, y otros sujetos, hablaba con libertad en el sentido de los filósofos franceses del siglo anterior. Esto, por medio de la confesión, llegó a conocimiento de algunos religiosos del convento del Carmen de Valladolid, quienes lo denunciaron a la inquisición de Méjico, la que dio aviso a la suprema, como se vio cuando por una nueva revolución en España de que habremos de hablar en su lugar, la causa vino a manos del obispo.¹¹⁹⁴

Desde la extinción del ministerio universal de Indias, D. Miguel de Lardizábal había permanecido en Madrid en calidad de consejero de Estado, aunque perdido ya el favor que disfrutaba cuando se le confirió aquel empleo y se premió su fidelidad y el destierro que por ella sufrió, agregando nuevos timbres al escudo de armas de su familia, con el mote “Expulsus fluctibus reipublicae”, que recordaba aquellas circunstancias; posteriormente fue conducido preso al castillo de Pamplona y cuando se le dejó libre, no fue para volver a la corte, sino para encargarse de la dirección del Seminario de Vergara en Guipúzcoa, empleo que fue considerado como un destierro honroso. Con la misma severidad fue tratado el general Abadía, inspector de las tropas de América, cuyos buenos servicios hemos tenido ocasión de mencionar, hablando de la actividad con que dispuso las expediciones de tropas que salieron de Cádiz; dijóse que se le cogieron papeles en que hablaba mal del rey y de su gobierno, con cuyo motivo fue confinado a la Alhambra de Granada.

Las operaciones militares fueron de mucha menor importancia en las provincias del interior

1194 Yo la vi en su poder en Madrid en el año de 1821.

durante este periodo, que las que hemos visto en las del Oriente de Méjico. En el departamento del Sur, Armijo, desde que se retiró de las inmediaciones de Tlapa, sin haber podido introducir auxilio en aquel pueblo sitiado por Guerrero¹¹⁹⁵, tuvo por objeto en sus maniobras resguardar a Tixtla, donde había quedado depositado el convoy con los efectos de la nao de China, y cooperar a la aprehensión de Morelos, con cuyo intento se hallaba el 7 de Noviembre en Mixtlancingo a la vista de Tezmalaca, cuando recibió aviso de Villasana de haberse verificado aquella. Volvió entonces a cubrir los puntos de la costa que habían quedado desguarnecidos, por haber reunido en Tixtla las tropas que en ellos estaban empleadas, de cuya circunstancia se aprovechó Montesdeoca para hacer una correría por Dos Arroyos, Sabana y Coyuca, incendiando porción de casas en que había depositado algodón y llevándose al cura D. José Patiño; pero habiendo salido en su busca el gobernador de Acapulco D. Pablo Ruvido, este lo alcanzó y desbarató en la cumbre del Camarón, dejando asegurados aquellos parajes. Armijo se propuso entonces desalojar a los insurgentes de la sierra que media entre la costa y el Mescala, y guiado por sujetos prácticos, dividida en siete secciones su fuerza que se componía de cuatrocientos treinta hombres de línea, ciento cuarenta realistas y doscientos setenta y ocho indios flecheros, combinados sus movimientos con el coronel Villasana que con la sección de Teloloapán ocupó los pasos del río de Acatlán, y con el teniente coronel Pinoaga que hizo lo mismo con los del real del Limón, se adelantó hasta el cerro Prieto que a su aproximación abandonaron los insurgentes, en el cual el cura Herrera y Agüero habían formado una ranchería con más de trescientas casas, herrería, maestranza y construido fortines, todo lo cual fue quemado y arrasado, siendo el fruto de esta expedición, dejar desembarazada de insurgentes una extensión de cincuenta leguas de ásperas montañas desde Coyuca a la ribera izquierda del Mescala.¹¹⁹⁶ En otras excursiones recorrió Armijo el valle de Huamustitlan, hasta las inmediaciones de las fortificaciones construidas por Guerrero en Jonacatlan, y las partidas mandadas por Ruvido y Marrón persiguieron a Montesdeoca y a Bravo, distinguiéndose en estas operaciones el capitán D. Francisco Verdejo, que después ha sido general de la república, y D. José Joaquín de Herrera, capitán entonces de la segunda compañía de milicias de Chilapa, que ha ocupado el alto puesto de presidente de la misma.

El estado de miseria a que había quedado reducida la ciudad de Valladolid, decidió al gobierno a disponer se retirase a Querétaro al intendente y demás empleados, no dejando allí mas que un colector de contribuciones encargado al mismo tiempo del pago de la guarnición¹¹⁹⁷, en cuya consecuencia emigraron muchas familias. La ciudad fue atacada el 16 de Abril por los insurgentes mandados por Sánchez, que fueron rechazados, aunque estuvieron muy cerca de hacerse dueños de la población, siendo escaso el número de tropa que la guarneecía.

Mientras Iturbide tuvo el mando del ejército del Norte, fueron frecuentes los reencuentros que las tropas que de él dependían tuvieron con las numerosas partidas de insurgentes de la provincia de Guanajuato, que se atrevieron a atacar la misma capital de ésta. Reunidas en Febrero todas las que ocupaban la línea de Lagos a Querétaro, con muchas de las de Michoacán, estas bajo el mando de Huerta, en número de unos mil quinientos hombres, acaudillados por el P. Torres, Iturbide, presumiendo que el objeto de este movimiento era asaltar a alguno de los pueblos de la frontera de Nueva Galicia, o a la división que mandaba Monsalve,¹¹⁹⁸ se dirigió a Pénjamo, y encontrándose en el rancho del Charco con los enemigos, los atacó y disperso completamente. Dividida después su fuerza en diversas secciones, a las órdenes de los activos comandantes Monsalve, Castañón y D. Miguel Béistegui, los persiguió en todas direcciones, haciendo lo mismo Orrantia por el rumbo de Dolores y altos de Ibarra. Monsalve tuvo una acción feliz en S. Pedro Piedra Gorda, en la que se apoderó de más de trescientos caballos de la remonta de los insurgentes, pero habiendo atacado a Moreno en su fortificación de Comanja, fue rechazado con pérdida considerable. A Iturbide sucedió

1195 Véase el parte de Armijo de 26 de Enero en Tixtla, gaceta de 27 de Febrero número 806 folio 201.

1196 Parte de Armijo de 26 de Enero en Tixtla, gaceta de 2 de Marzo núm. 869 fol. 216.

1197 Tengo a la vista las órdenes originales, que me ha proporcionado el Sr. G. Urueña.

1198 Parte de Iturbide, de 28 de Febrero en Salvatierra. Gaceta de 9 de Marzo núm. 872 fol. 241, y en las siguientes los de sus subalternos.

en el mando de este ejército el coronel del regimiento de infantería de Nueva España D. José Castro, hombre en quien podía considerarse personificado el pundonor militar, y la comandancia de la provincia de Guanajuato se encargó al coronel Orrantía, habiendo sido nombrado en fin de Agosto para la de Michoacán, el teniente coronel D. Antonio Linares, que había logrado afirmar la tranquilidad y asegurar los caminos en el distrito de S. Juan del Río.

Un acto de severidad del brigadier D. Diego García Conde, comandante de Zacatecas, restableció la disciplina en las tropas de provincias internas empleadas en la de su mando. Estas, más a propósito sin duda para la guerra con los indios bárbaros con quienes estaban acostumbradas a combatir, que para operaciones algo mas regulares, habían dado en el año de 1814 una muestra de cobardía e indisciplina¹¹⁹⁹, abandonando la infantería en las inmediaciones de Sierra de Pinos, cuya consecuencia fue la muerte del capitán Anza con una gran pérdida de hombres en aquella, y la ocupación y saqueo de este mineral por Rosales y el Pachón. Repitióse igual suceso este año en otra acción en la hacienda de la Jaula, con la división que mandaba el teniente coronel D. José Brilanti, el cual, puesta en desorden la caballería, formó en cuadro la infantería, y después de una resistencia de nueve horas, tuvo que abandonar el campo haciendo la retirada en buen orden, llevando consigo todos sus heridos que fueron muchos. García Conde luego que recibió aviso del suceso, marchó con prontitud a la división; recogió los fugitivos; hizo instruir brevemente una averiguación sumaria, en la que apareció como más culpable el teniente D. Vicente Oquillas, a quien mandó fusilar en el término de ocho horas, y este ejemplar tan oportuno como violento, restableció del todo el buen espíritu de aquellas tropas, que en lo sucesivo obtuvieron continuas ventajas a las órdenes del mismo Brilanti y a las del teniente, coronel Galdámez que le sucedió, cuando aquel volvió a las provincias internas a cuya comandancia pertenecía, habiendo obligado entre ambos a Rosales a abandonar la provincia y retirarse a la de Michoacán, como en otro lugar vimos.

García Conde dejó el mando de Zacatecas al brigadier D. José Gayangos, llegado recientemente de la Habana, y pasó a Monterrey a desempeñar una comisión bien delicada que el virrey le confió. Eran continuas las faltas de respeto y obediencia del comandante de las provincias internas de Oriente, brigadier D. Joaquín de Arredondo. así como las quejas de aquellos habitantes por los actos arbitrarios de este jefe. Con tal motivo, el virrey encargó a García Conde, que con ocasión de pasar revista al regimiento expedicionario de Extremadura, tuviese una conferencia con Arredondo en Monterrey, y haciendo uso del influjo que consideraba debía tener con aquel, por haber sido compañeros en España, lo redujera a principios más convenientes de obediencia y subordinación hacia el virrey, cuya autoridad desconocía en perjuicio de la terminación de la guerra. La revista se verificó con buen éxito, pero no lo tuvo la misión amistosa para con Arredondo, pues éste persistió en que como comandante general de aquellas provincias, no debía tener respecto al virreinato, la obediencia que se le exigía.

En el distrito o gobierno de Colotlán, fue atacado el pueblo de Huejucar por Hermosillo unido con otros jefes de las partidas de aquellos contornos, componiendo todas una fuerza de setecientos hombres, y aunque el comandante Iriarte no tenía más que ciento, hizo una resistencia tenaz, teniendo que reducirse al fortín del Refugio y a la iglesia, por no poder defender toda la población que fue saqueada y quemada por los insurgentes, para castigar la constante adhesión que aquellos habitantes habían manifestado siempre por la causa real.¹²⁰⁰

En la Nueva Galicia hubo muchas acciones pequeñas en las riberas del Río Grande, y en especial en las orillas de la laguna de Chapala, sin que ninguna merezca llamar particularmente la atención, siendo la de mayor importancia la que dio el capitán D. Luis Correa contra la partida de Chávez, en la que según el parte de Correa, quedaron en el campo trescientos cuarenta y tres insurgentes, no siendo pequeña la pérdida de los realistas, pues según el mismo documento, ascendió a cien hombres entre muertos y heridos.

1199 Debo todos estos pormenores, al Sr. general D. José García Conde, hijo de D. Diego. Brilanti era italiano.

1200 Después de la independencia se le ha dado a este pueblo el nombre de "Hermosillo". Los partes de éste y otros sucesos referidos aquí sumariamente, se hallan en las gacetas correspondientes a los seis primeros meses de este año.

Tal era el estado del país cuando fue nombrado para gobernarlo D. Juan Ruiz de Apodaca, teniente general de la real armada y gobernador y capitán genitral de la isla de Cuba. Hacía tiempo que se hablaba de esta variación, aunque señalándose varias personas para suceder a Calleja en el alto empleo de virrey; y entre ellas con mucha repetición, se aseguró serlo el presidente de Guadalajara D. José de la Cruz. Los enemigos de Calleja que eran muchos, hacían correr estas voces que eran recibidas con ansia por el público, pues en cerca de cuatro años de gobierno en las circunstancias más penosas, los males que se habían experimentado eran grandes, y sin discernir las causas, se creía mejorar de condición variando de mano. Esto mismo exige que entremos en un examen más prolijo del gobierno de Calleja, y que con la imparcialidad que se ha observado rigurosamente en esta historia, comparemos el estado en que dejó el país al entregar el mando a su sucesor, con el que tenía cuando lo recibió en sus manos, que hemos descrito en la época y lugar correspondiente.

La fuerza militar, que en tiempo de guerra debe considerarse como uno de los puntos más esenciales del gobierno, era la que expresa el estado que a continuación se copia del que publicó D. Mariano Torrente en su Historia de la Revolución Hispano-americana,¹²⁰¹ el que puede considerarse como auténtico, por haber sacado su autor este género de datos de los archivos del ministerio de guerra en Madrid. A los cuarenta mil hombres de tropas de línea o de milicias provinciales tan útiles como ellas, que según este estado, componían el ejército, de los cuales unos doce mil eran de los regimientos venidos de España, deben agregarse los realistas organizados en todas las poblaciones y haciendas, cuyo número era por lo menos igual al de aquel, pues sólo de los pueblos inmediatos a Méjico, pasó en revista el virrey el 25 de Abril a seiscientos hombres perfectamente vestidos y armados, bajo el mando del teniente coronel D. Joaquín Fuero que tenía su cuartel general en Guadalupe, y en todas las capitales de provincia y poblaciones de alguna consideración, esta clase de tropa formaba la mayor parte de las guarniciones.

**Estado de la fuerza que tenía el ejército real de Nueva España,
cuando entregó el mando de este reino el virrey D. Félix María Calleja,
a su sucesor D. Juan Ruiz de Apodaca, en 20 de Septiembre de 1816.**

Departamentos.—Nombres de los comandantes.—Número de hombres.

División de Méjico.—El virrey.—2.660

División de Apán.—Coronel D. Manuel de la Concha.—1.510

Sección de Huejutla¹²⁰².—Teniente Coronel D. Alejandro Álvarez de Güitián.—131

Ejército del Sur.—Brigadier D. Ciriaco de Llano.—6.699

División de Veracruz.—Mariscal de Campo D. José Dávila.—6.482

Tropas de Tabasco¹²⁰³.—Coronel D. Francisco de Hevia.—963

Tropas de la isla del Carmen.—Coronel D. Cosme Ramón de Urquiola.—339

División del rumbo de Acapulco.—Coronel D. José Gabriel de Armijo.—2.651

Sección de Toluca.—Ten. Cor. D. Nicolás Gutiérrez.—282

División de Ixtlahuaca.—Coronel D. Matías Martín y Aguirre.—787

Id. de Tula.—Coronel D. Cristóbal Ordóñez.—888

Id. de Querétaro.—Brig. D. Ignacio García Rebollo.—991

Ejército del Norte¹²⁰⁴.—Coronel D. Agustín de Iturbide.—3.803

Id. de reserva.—Mariscal de campo D. José de la Cruz.—3.363

División de S. Luis Potosí.—Brig. D. Manuel María de Torres.—644

1201 Tomo 2.º folio 208.

1202 La fuerza principal de esta sección consistía en los realistas de los pueblos, que no están comprendidos en esta enumeración.

1203 Hay sin duda equivocación en esta denominación, pues Hevia nunca estuvo en Tabasco y a la sazón se hallaba empleado en las provincias de Puebla y Veracruz, dependiendo del general del ejército del Sur.

1204 Aunque conservaba el título de comandante de este ejército el coronel Iturbide, estaba separado del mando que desempeñaba interinamente el coronel del regimiento de infantería de Guanajuato D. José Castro.

Id. de las provincias internas orientales.—Brigadier D. Joaquín de Arredondo.—3.987

Id. de las occidentales¹²⁰⁵.—Mariscal de campo D. Bernardo Bonavía.—279

Antigua California.—Capitán D. José Argüello.—109

Nueva California¹²⁰⁶.—Ten. Cor. D. Pablo Vicente Solá.—3.665

Total¹²⁰⁷.—39.456

La creación de este ejército, comenzada y llevada muy adelante durante el gobierno de Venegas y completada en el de Calleja, puede tenerse por maravillosa, porque puede decirse que todo él salió de las provincias mismas que estaban en revolución, pues ya hemos visto que al principio de ésta, casi no había tropas algunas de que disponer, siendo muy de notar que unos hombres pacíficos, entregados a las ocupaciones del comercio, la agricultura y otros giros, se transformasen instantáneamente en soldados aguerridos, en jefes distinguidos, y en una oficialidad en la cual apenas había alguno de cuyo valor se dudase, y muchos que habían dado señaladas pruebas de él.¹²⁰⁸

Para mantener tanta tropa y para sueldos de empleados en los ramos civil, judicial y de hacienda, cuyo pago sufrió algunas veces retardo pero nunca dejó de verificarse, se necesitaban cuantiosos recursos, que era menester sacar de un país aniquilado y del cual la mayor parte estaba en poder del enemigo. Hemos ido notando en su lugar las diversas contribuciones que de nuevo se impusieron o se recargaron según la necesidad lo exigía, y cuando la franquicia de los caminos permitió ya un tráfico más activo, se duplicó el derecho de uno por ciento que pagaba la moneda en toda cantidad que excediese de mil pesos, habiéndose acordado así en junta de real hacienda de 15 de Noviembre del año anterior, instruyéndose para ello expediente con parecer del fiscal y dictamen del asesor¹²⁰⁹, pues en estas graves materias, nunca se omitieron estas formalidades que tanto contribuían a asegurar el acierto. Pero como no siempre alcanzaban los ingresos ordinarios para atender a los gastos precisos, entonces se ocurría a medios extraordinarios y a otros arbitrios, como se hizo en el mes de Mayo de este año para compra de papel y conducción de tabaco para surtimiento de la fábrica de cigarros, que era la renta más productiva que había quedado al gobierno, pues no habiendo podido facilitar el consulado la suma de trescientos mil pesos que con este objeto se le pidió, se hicieron contratas con particulares dándoles en pago tabacos labrados, designándoles para su venta aquellos puntos remotos como Chihuahua y otros lugares distantes que el gobierno no podía cómodamente proveer, y cuyas ventas no hacían disminuir las de las provincias más cercanas.

La recaudación de las contribuciones se había hecho con desigualdad, imponiéndose, además de las establecidas por el gobierno, otras muchas por los comandantes locales, los cuales también exigían a su arbitrio préstamos forzosos que a veces eran exorbitantes.¹²¹⁰ La distribución de los productos tampoco se había podido hacer con orden, impidiéndolo la falta de comunicaciones de unas provincias con otras, de donde resultaba que las tropas empleadas en algunas de estas sufrían escaseces, mientras que las de otras estaban en abundancia, y el deficiente de las que lo tenían, venía a pesar sobre la capital, en la que además había que atender al pago de tribunales, talleres de armas, maestranzas, elaboración de pólvora, municiones, tabacos y otros objetos; pero luego que el

1205 Entiendo que hay error en el número de tropas que se asignan a esta comandancia, y acaso está confundido por el que se pone a la Nueva California.

1206 Juzgo excesivo el número de tropas que se supone existente en esta comandancia, en donde siempre hubo muy pocas y en este tiempo menos, y presumo haber habido el cambio indicado en la nota anterior.

1207 Hay en esta suma error, pues debe ser 40.228. Sin embargo, se deja tal como está en el original que se copia, por no poder calificar si el error consiste en la suma total o en alguna de las partidas que la componen.

1208 El número de tropas que expresa el estado inserto, suponiendo igual el de los realistas, corresponde a los ochenta mil hombres que Abad y Queipo reguló en su informe al rey. Véase Apéndice n. 10.

1209 Bando de 18 de Enero, inserto en la gac. De 26 del mismo, n. 851 f. 69.

1210 Uno de estos préstamos exigido en Guanajuato por Iturbide fue de sesenta mil pesos. Para satisfacerlo, los mineros tuvieron que cambiar la plata en pasta a bajísimo precio, y según asegura Labarrieta, el dinero, desde la salida de la ciudad, se volvió a ella y se introdujo en la casa del agente comercial de Iturbide.

estado de las cosas lo permitió, Calleja por su decreto de 14 de Febrero,¹²¹¹ cuidó de remediar los abusos que se habían introducido y de establecer el necesario equilibrio entre los gastos y productos de todas las provincias en general, por el “convencimiento”, dice en el citado decreto, “de que la prosperidad de un territorio no influirá jamás en el bien común, si ella no sirve para fomentar y suplir el deterioro respectivo de otros países, imposibilitados de proceder con energía en la empresa de salvar el Estado”, verdad importantísima que hubiera sido del más alto interés para la república, que no se hubiese desconocido tan frecuentemente en ella, sobre todo, en circunstancias que requerían el esfuerzo unido de todos los estados e individuos, para salvar el honor nacional. En consecuencia de estos principios, el virrey distribuyó los productos de las provincias según las necesidades ocurientes; los sobrantes de Guadalajara se destinaron a sostener las tropas que militaban en Michoacán; los de Querétaro al ejército del Norte; Oajaca y Puebla debían contribuir a la manutención del ejército del Sur, y el comercio de Veracruz igualarse con las exacciones que había sufrido el de Méjico, cesando en todas partes todas las contribuciones que no hubiesen sido aprobadas por el gobierno, a consulta de los intendentes o de los respectivos ayuntamientos, jefes o juntas establecidas para aquel efecto. Los males de la guerra iban así cesando en su parte más opresiva, a medida que la tranquilidad se restablecía.

En la misma proporción había crecido la acuñación en la casa de moneda de Méjico y los productos de la aduana de la misma ciudad. En el año de 1812 se habían acuñado 4.409.266 pesos; en el de 14 hubo un aumento de 3.214.939, y en el de 15 la acuñación subió a 7.012.620 2, incluso 101.356 5 en cobre, quedando para el año siguiente una existencia, no comprendida en esta suma, de 1.713 barras de plata, de ellas 590 con oro, llegadas en el convoy de S. Luis Potosí que entró en Méjico el 27 de Diciembre. Los productos de la aduana que en el año de 1812 fueron de 1.091.123, tuvieron ya en el de 14 aumento de 910.068 pesos.

La distribución de las rentas prevenida por el virrey en el decreto citado, no se hizo con puntualidad y fue motivo de ásperas contestaciones con el presidente de Guadalajara Cruz, que se había constituido en la N. Galicia en un estado casi de independencia del virreinato, como lo había hecho también Arredondo en las provincias internas de Oriente. Otro motivo más grave de diferencias con el mismo Cruz fue el comercio que éste había permitido por San Blas a los buques procedentes de Panamá, de que da idea el decreto de Calleja de 12 de Julio.¹²¹² Expone en el preámbulo, que si sus afanes y desvelos se hubiesen ceñido a las innumerables atenciones que comprendía la defensa y conservación del reino, cuyo gobierno se le había confiado, no habría desempeñado más que las obligaciones de capitán general; pero que estrechado por las que le competían como lugarteniente del monarca y superintendente subdelegado de real hacienda, había tenido también que dedicar su atención a procurar el bien del Estado y los aprovechamientos de la corona; que por efecto de la revolución, se había abierto la puerta no sólo a los abusos ordinarios aun en tiempos tranquilos, sino que posponiendo los intereses de la nación a los privados, se había establecido un comercio prohibido por las leyes y destructivo de la América y de la península, siendo la primera en dar este ejemplo la provincia de Yucatán, que por un reglamento publicado en el tiempo que existió el régimen constitucional, abrió sus puertos y surgideros a las naciones amigas y neutrales; este abuso siguió en otros puntos del golfo de Méjico, aunque originado de justas causas, pues no pudiendo salir de Veracruz los cargamentos desembarcados en aquel puerto, había sido preciso conducirlos a Tampico, dando esto lugar a introducciones de efectos y extracciones de moneda con perjuicio de los derechos reales, y que este mal se aumentó en el mar del Sur por la multitud de buques salidos de Panamá, que inundaron de efectos extranjeros aquellas costas, no sólo prevalidos de la soledad de las radas a que arribaron y del conjunto de oportunidades favorables que en todas partes ofrecían las circunstancias, sin que el virrey hubiese podido impedir este comercio ilícito, sino porque a más de las causas indicadas; “había habido gobierno”, haciendo alusión a las providencias dictadas por Cruz, “que se había creído autorizado por la necesidad, para reglar con

1211 Inserto en la gaceta de 15 del mismo, número 862, folio 161.

1212 Gaceta de 16 del mismo, núm. 920 fol. 685.

derechos estas expediciones”. “Sorprendido”, continúa diciendo el virrey, “con tan extrañas novedades, y con la consideración de las pérdidas incalculables causadas a la monarquía en los ramos de comercio y en la enorme extracción de oro y plata en moneda y pasta”, después de formar cumulosos expedientes, con consulta de los consulados, tribunal de cuentas, dirección general de alcabalas, y oídos el fiscal y asesor del virreinato, en junta general de real hacienda, se acordó y mandó, que continuase el comercio de cabotaje entre Veracruz y Tampico, expidiéndose guías para solo los efectos procedentes de los puertos de España; que continuase igualmente el comercio directo entre Campeche y Tampico, únicamente para los productos naturales e industriales del país; y en cuanto al comercio de Panamá con los puertos del mar del Sur, se prohibió absolutamente, quedando responsables los jefes y ministros de real hacienda que habían permitido la introducción de los efectos, cuya circulación sin embargo se permitió por el virrey, alzando los embargos en atención a la buena fe con que habían procedido los dueños, pero previo el pago de los derechos de extranjería. Esta parte de las disposiciones del virrey no fue puntualmente cumplida, y por esto y la oposición que en otros puntos había encontrado, Calleja dijo con razón a alguno de sus amigos en Veracruz, que dejaba tres virreyes en Nueva España: Apodaca en Méjico, Cruz en Guadalajara y Arredondo en Monterrey.

Para poder apreciar en su justo valor el inmenso progreso que la causa realista había hecho, desde el punto en que estaba cuando Calleja se encargó del virreinato, hasta el estado que las cosas tenían cuando lo dejó, no basta comparar la extensión de terreno que estaba en revolución en la primera de estas épocas, ni las fuerzas que entonces tenían los insurgentes, con lo que quedaba en su poder, según hemos visto en este y los dos capítulos anteriores; es menester tener también presente, el espíritu que en aquel primer periodo dominaba y el auxilio que la revolución encontraba en todas las clases del Estado. “Seis millones de habitantes”, decía Calleja al ministro de la guerra en su carta reservada de 18 de Agosto de 1814,¹²¹³ “decididos a la independencia, no tienen necesidad de acordarse ni convenirse; obra cada uno en favor del proyecto universal, según su posibilidad y arbitrios: el juez y sus subalternos, cubriendo y disimulando los delitos; el eclesiástico persuadiendo la justicia de la insurrección en el confesonario, y no pocas veces en el púlpito; los escritores corrompiendo la opinión; las mujeres seduciendo con sus atractivos, hasta el extremo de prostituirse a las tropas del gobierno, porque se pasen a los rebeldes; el empleado paralizando y revelando las providencias de la superioridad; el joven tomando las armas; el viejo dando noticias y conduciendo correos; el rico franqueando auxilios; el literato dando consejos y dirección; y las corporaciones influyendo con su ejemplo de eterna división con los europeos, de cuya clase no admiten uno en su seno y evitan que les alcance la elección popular; dificultando todo auxilio al gobierno; haciéndolo odioso y representando contra él y contra sus fieles agentes, bajo pretextos especiosos que no faltan a su fecunda malicia, y todos en fin, barrenando el edificio del Estado”. Esto decía, quejándose de la influencia que habían ejercido las instituciones liberales en el tiempo que duraron, y aunque en ello haya bastante exageración, no puede dudarse que la revolución estaba fuertemente apoyada en las poblaciones no dominadas por los insurgentes. Este estado de la opinión estaba muy cambiado al dejar Calleja el mando; no porque se hubiese desvanecido el deseo de la independencia, que una vez encendido no podía apagarse tan pronto; sino por la persuasión de que era imposible obtenerla por los medios que se habían empleado, que sólo podían conducir a la ruina y aniquilamiento del país.

Calleja pues, dejaba a su sucesor la revolución desacreditada, vencida y abatida, y aunque todavía quedasen puntos fortificados que tomar y reuniones que acabar de dispersar, le dejaba para ello un ejército numeroso y florido, compuesto de tropas acostumbradas a las incesantes fatigas de la campaña, y más acostumbradas todavía a vencer; le dejaba una hacienda organizada y cuyos productos se habían aumentado con los nuevos impuestos; el tráfico mercantil restablecido con los frecuentes convoyes que circulaban de una extremidad a otra del reino, y los correos en un giro regular, saliendo y recibándose semanariamente. Para llegar a este punto había sido necesario vencer grandes dificultades y cometer grandes violencias. Calleja no se había detenido en los

1213 Publicada por Bustamante, en suplemento a la primera edición del Cuadro histórico.

medios; había sumergido en la desgracia a muchas familias arrancando de su seno al marido o al hijo, para completar los cuerpos del ejército en las levadas rigurosas que había mandado hacer; había cerrado los ojos a todos los abusos que los comandantes cometían, con tal que fuesen fieles a la causa real y la sirviesen con celo; la odiosidad de todo había recaído sobre él y todos lo aborrecían, pero es preciso confesar recordando sus servicios desde que levantó en S. Luis el ejército que hizo frente a la revolución al principio de ésta, hasta el día en que entregó el mando, que si España no hubiera perdido el dominio de estos países por sucesos posteriores, Calleja debía ser reconocido como el reconquistador de la Nueva España, y el segundo Hernán Cortés. A su llegada a Madrid, su mérito fue recompensado con el título de conde de Calderón,¹²¹⁴ en recuerdo de la célebre acción ganada en el puente de este nombre contra todo el poder de Hidalgo, y condecorado con las grandes cruces de Isabel la Católica y S. Hermenegildo.

Su sucesor Apodaca llegó a Veracruz en la fragata *Fortuna* con un convoy de ocho buques, en que vinieron el primer batallón del regimiento fijo de Méjico con muy corta fuerza, mandado por el coronel del cuerpo, D. Ignacio Mora, y algunas compañías del fijo de Puebla, cuyo coronel era el brigadier D. F. Javier de Gabriel, que poco tiempo después casó con una de las hijas del mismo Apodaca. Éste era uno de los oficiales más distinguidos de la marina española por su instrucción, de que dio una muestra en el opúsculo que escribió sobre la aplicación de los pararrayos al uso de los buques, con motivo de un rayo que cayó en un navío de guerra en que estaba embarcado, y había desempeñado el alto empleo de embajador de España en Inglaterra, todo lo cual le había hecho adquirir modales elegantes, amena conversación, y una amabilidad de trato que lo hacía estimar por todos los que lo conocían. Sin embargo, no correspondían a estas calidades brillantes las más esenciales que requería el puesto que iba a ocupar, en las circunstancias en que tomaba en su mano las riendas del gobierno, como veremos en lo que nos falta de esta historia.

1214 Rectifico con este motivo un error de pluma padecido más arriba, diciendo haberse dado a Venegas el título de marqués de la “Concordia”, y no fue sino de la “Reunión de la Nueva España”.

CAPÍTULO V.

Pónese en camino para Méjico el virrey Apodaca.—Es atacado por Osorno en la hacienda de Vicencio.—Su llegada a Méjico.—Recibe el mando.—Salida de Calleja para España.—Disposiciones del nuevo virrey.—Repetición de sucesos prósperos en el principio de su gobierno.—Sucesos de las provincias al E. de Méjico hasta fin de 1816.—Derrota de Terán en las lomas de Sta. María, cerca de S. Andrés.—Indulto de Vicente Gómez.—Acciones de la Cañada de los Naranjos y de la Noria.—Llegada de Herrera.—Toma de Monteblanco por Márquez Donallo.—Campaña de Llorente en la costa de barlovento.—Correrías de Santa-Anna en las inmediaciones de Veracruz.—Toma de Boquilla de Piedras.—Sucesos de las provincias del interior.—Toma de la isla de Janicho.—Rendición de la isla de Mescala.—Indulto de Vargas y de Salgado.—Rendición del fuerte de S. Miguel Cuiristarán.—Incendio del santuario de Chalma.—Principio del año de 1817.—Capitulación del cerro de Cópore.—Acciones que precedieron al ataque de Tehuacán.—Capitulación de Terán.—Indulto de Osorno.—Toma de Palmillas y de toda la costa al N. de Veracruz.—Indulto de D. Carlos Bustamante.—Multitud de personas que se presentaron al indulto.—Rendición de todos los puntos fortificados en la Mixteca.—Llegada del subinspector Liñán con el regimiento de Zaragoza.—Venida de Cruz a Méjico.—Ordóñez, comandante general de Guanajuato, se apodera de la Mesa de los Caballos.—Campañas de Villaseñor y de Casanova en la Sierra Gorda.—Queda la revolución reducida a casi sólo el Bajío de Guanajuato y provincia de Michoacán.

El virrey Apodaca se puso en marcha para Méjico, escoltándolo las tropas que había traído de la Habana, y Calleja mandó a su encuentro al coronel Márquez Donallo con su división. Hizo el primero su viaje sin tropiezo hasta la hacienda de Vicencio en las inmediaciones de Ojo de Agua, entre Perote y Puebla, pero allí fue vigorosamente atacado por Osorno con su caballería que Terán había destacado con este intento, dirigida por el brigadier D. Antonio Vázquez Aldana; el choque fue vivo, y las tropas que acompañaban al virrey, no acostumbradas a la guerra, se hallaban muy apretadas, en términos de haber tenido el virrey que dejar su coche y ponerse a caballo sin saber qué mandar a sus ayudantes, cuando oportunamente se presentó Márquez Donallo, que empeñando la acción hizo retirar a Osorno, el cual habiendo venido más que a combatir a dar un golpe de mano, no tenía infantería en que apoyarse, y fatigada su caballería por una marcha forzada en un terreno fangoso por el temporal de aguas tuvo que ceder, dejando en poder de los realistas algunos prisioneros. Apodaca dio generosamente libertad a estos, y su esposa e hijas curaron por su mano a los heridos, tanto insurgentes como realistas; después de este desagradable encuentro entró Apodaca en Puebla, sin otro accidente, el 12 de Septiembre.

No se había recibido en Méjico noticia alguna directa de la llegada del nuevo virrey, habiendo sido interceptados por los insurgentes los correos que había dirigido desde el camino; mas ignorándose la causa, llamaba mucho la atención tan extraño silencio. Salióse de esta incertidumbre por un extraordinario llegado el 16 a las nueve de la mañana, por el que avisaba su salida en aquel día para llegar a la capital el 18 ó 19. En consecuencia, Calleja pasó oficios a la audiencia y ayuntamiento, para que todo se dispusiese para el recibimiento con la solemnidad acostumbrada, y él con su familia se retiró el mismo 16 a Tacubaya, al palacio que los arzobispos tienen en aquella villa. Fatídico parece ser este día para la nación mejicana: en su noche fue preso Iturrigaray en 1808 y tuvieron principio los sucesos desgraciados que fueron acumulándose en seguida; en igual fecha en 1810, levantó Hidalgo en Dolores el estandarte de la revolución, que propagada rápidamente, fue causa de la desolación del país; en el mismo día y año tomó posesión del virreinato Venegas; se le confirió éste a Calleja en 16 de Septiembre de 1812, fecha de los despachos que se le expidieron; en la misma en 1815, se firmó en Madrid la cédula para el restablecimiento de los jesuitas; Calleja dejó el palacio de los virreyes en igual día en 1816, y en 1847, el ejército de los Estados Unidos, habiendo entrado en la capital el día anterior, combatió en las calles con el pueblo amotinado y saqueó multitud de casas.

El 19 de Septiembre a las cinco de la tarde llegó Apodaca a Guadalupe en donde lo esperaba Calleja, quien con las formalidades de estilo, le entregó el bastón. Todas las personas principales de la capital fueron aquella misma tarde a felicitar al nuevo virrey y quedaron muy prendadas de su afabilidad y fino trato, cuyas calidades realzaba aun más la amabilidad, moderación y piedad de su esposa y familia. El 20, después de recibir en Guadalupe las felicitaciones de la audiencia y de

todos los tribunales, ayuntamiento y demás corporaciones civiles, acompañado de todas las autoridades, hizo su entrada estando formada la guarnición en dos alas desde la garita; prestó el juramento en la sala de acuerdos; recibió las felicitaciones de estilo y la visita del arzobispo que en seguida devolvió, viendo después desfilar en columna de honor las tropas, y en los tres días siguientes se festejó su entrada con las funciones acostumbradas.

Dispúsose inmediatamente la salida de un convoy para Veracruz, para conducir caudales y escoltar a Calleja que iba a embarcarse en aquel puerto. Su salida se verificó el 16 de Octubre, y en su compañía caminó también con el mismo objeto el obispo de Oajaca Bergosa, y fue conducido en calidad de preso el marqués de S. Juan de Rayas, condenado a destierro perpetuo en la península. Este convoy con el que salieron cuatro millones de pesos, después de haberse detenido muchos días en Puebla para despachar las mulas a Orizava por tabaco, según casi siempre se practicaba, llegó a Veracruz el 15 de Diciembre, y habiendo logrado el marqués de Rayas que se le permitiese demorarse con motivo o pretexto de enfermedad, fue retardando su salida hasta conseguir quedarse en el país, sin verificar su embarque.

La atención pública estaba fija en el nuevo virrey, en espera de sus primeras disposiciones y del sistema que adoptaría en su gobierno, prometiéndose mucho de su prudencia y del gran conocimiento que se le debía suponer y en el manejo de los negocios, por los importantes empleos que había tenido a su cargo. En los primeros días no se observó otra cosa que algunas medidas económicas en el orden interior de su secretaría, y las visitas que hizo a los cuarteles, parque de artillería y almacenes generales. En este estado de curiosidad y expectativa, el 5 de Noviembre se publicó un bando, con motivo de una desgracia ocurrida con un niño, prohibiendo volar papelotes en las azoteas, diversión frecuente en Méjico en esta estación del año, bajo la pena de veinticinco pesos de multa al padre o amo que lo permitiese, y mandando que todas las azoteas se cercasen con pretils, aunque fuesen de madera. El haber sido ésta la primera providencia del virrey, echó cierto ridículo sobre su gobierno, que se conservó mientras éste duró. Reconocíasele recta intención y buenos deseos, pero al mismo tiempo se echaba de ver que sus talentos no eran muy aventajados, y no teniendo a su lado un secretario de capacidad u otra persona que tuviese conocimientos del país, por esta falta se precipitaba a tomar providencias desacertadas, que eran mal recibidas. Tal fue el nombramiento que hizo del coronel D. Cristóbal Ordóñez, para suceder a Iturbide en el mando de la provincia de Guanajuato, quedando disuelto el ejército del Norte que no existía más que en el nombre; los mismos que habían solicitado la remoción de Iturbide, creyeron que era peor el nuevo nombrado y representaron para que se le diese orden de suspender su marcha, aunque había salido ya para desempeñar el destino el 15 de Noviembre, y así se verificó previniéndole el 16 que se detuviese en Tula, mas por último siguió a tomar posesión de aquel mando. El 25 del mismo mes, llegó a Méjico el comandante de la provincia de Oajaca D. Melchor Álvarez, que tenía ya el grado de brigadier, llamado por el virrey en virtud de las repetidas quejas dirigidas contra él al gobierno, pero después de alguna detención en la capital fue restituido al mismo empleo. La escasez de jefes capaces de encargarse del mando de las provincias y de las divisiones, obligaba a conservar en los puestos a muchos que eran indignos de ocuparlos, o a reemplazarlos con otros que no carecían de los mismos defectos; en esto el virrey se veía comprometido a hacer lo que podía, muchas veces contra su propia opinión y deseos.¹²¹⁵

Entre las muestras del corazón humano de Apodaca que pueden citarse, la una es el diligente cuidado con que hizo la visita de cárceles para la pascua de Navidad de aquel año. Era costumbre verificarla rápidamente en la mañana del 24 de Diciembre; Apodaca, queriendo instruirse con más detenimiento del estado de las causas, la adelantó desde el día anterior, y aunque nunca fuese tiempo bastante para tan delicada operación, se dejaba en esto conocer su buena intención. Más importante fue la orden circulada a todos los comandantes de división, prohibiéndoles mandar

1215 En una representación dirigida a Calleja contra el comandante de un pueblo, en que se referían por menor todos los abusos que éste había cometido, puso al margen. "Es cierto todo lo que los exponentes dicen, pero yo no tengo otro sujeto que mandar".

fusilar arbitrariamente a los prisioneros insurgentes, debiéndose observar las formalidades prevenidas por las leyes para la formación de procesos, y aunque por entonces esta orden no tuvo inmediato cumplimiento, se disminuyeron desde luego los males, fue el medio de salvación de muchos individuos, y particularmente en las inmediaciones de la capital, evitó mucho derramamiento de sangre.¹²¹⁶

Era la suerte de Apodaca coger el fruto de la severidad y disposiciones de Calleja ganando la fama de clemente, cuando vencidas las dificultades y cansados de la guerra los insurgentes, se agolparon a pedir el indulto, como habían empezado a hacerlo ya en tiempo de su antecesor; pero también era su destino perder de un golpe todas las ventajas adquiridas en muchos años de guerra, y ver desaparecer en sus manos el imperio español en Nueva-España, asegurado por los últimos sucesos que vinieron a afirmar la posesión de tres siglos. Sin embargo; la primera época de su gobierno no fue más que una sucesión de triunfos y sucesos felices, apenas interrumpida por alguno funesto de poca importancia. Recorreremos los acontecimientos del resto del año de 1816, comenzando por los de las provincias al Este de Méjico y siguiendo con las del interior, para ver después los que hicieron notable el principio del año siguiente, en cuyos primeros meses pudo darse la revolución por concluida.

Apenas repuesta la gente de Terán de las fatigas de la expedición a playa Vicente, tuvo aviso aquel jefe a mediados de Octubre de que Márquez Donallo se dirigía contra él, con una fuerza de mil hombres. La de Terán no excedía de quinientos, compuesta del batallón de Hidalgo y las compañías de infantería de los pueblos inmediatos; los dos escuadrones de caballería llamados de Hidalgo y de los “Moscovitas” y alguna artillería, sin comprender la caballería de Osorno que se mantenía en S. Juan de los Llanos o en sus inmediaciones. Terán, avisado de la marcha de Márquez, salió de Tehuacán a su encuentro, y en las inmediaciones de Tlacotepec hubo diversos movimientos por una y otra parte con algún tiroteo, pero sin otro resultado regresó Terán a su cuartel general el 27 del mismo mes, y Márquez tomó el camino de Tecamachalco, de donde volvió a Puebla para escoltar el convoy en que caminaba el ex-*virrey* Calleja, a quien condujo a Veracruz, en cuya provincia debía permanecer con su división.

Las de Concha y Morán, coronel ya de dragones de Méjico, se juntaron en S. Andrés Chalchicomula a fines de Octubre, con el objeto de ocupar todo aquel valle, reconociendo Morán la falda del volcán y después de varias marchas volvieron a separarse, quedando Morán en S. Andrés con trescientos infantes y cien caballos, y Concha retrogradó a Huamantla con una fuerza igual.¹²¹⁷ Terán se había propuesto restablecer a Osorno en su antiguo territorio de los Llanos de Apán, lo que este había intentado por sí solo sin efecto, pues había sido rechazado y perseguido por Bustamante. Nada era de tanta importancia para Terán, pues además de distraer por aquel rumbo a los realistas, se desembarazaba de con unas tropas que no era dueño de manejar como convenía para hacerlas útiles, careciendo de recursos para sostenerlas y juzgó fácil de ejecutar su plan, aprovechando la ocasión que le ofrecía la separación de Morán y Concha, con escasas fuerzas cada uno, para destruirlos a los dos por medio de un movimiento rápido sobre S. Andrés, cayendo inmediatamente después sobre Concha en Huamantla. Reunió con este fin a la tropa reglada de Tehuacán, las partidas de la caballería de Osorno, Inclán, Vicente Gómez y demás que obedecían al primero, haciendo un total de unos ochocientos hombres.¹²¹⁸ Todo dependía de encontrarse con los realistas en una llanura, en que poder sacar provecho de quinientos hombres bien montados, que cargaban en masa con ardor, pero sin formación ni orden alguno, porque no tenían tal costumbre.

Al cabo de tres o cuatro días en que no hubo con que pagarles el sueldo, fue menester llevarlos al enemigo para que no se desbandasen; mas aunque Morán no supo de la aproximación de

1216 Todo lo que precede sobre las primeras providencias del gobierno de Apodaca, su carácter y demás calidades personales, está tomado de los Apuntes manuscritos del Dr. Arechederreta.

1217 Véanse los partes de Morán en las gacetas de 12 de Noviembre, número 979 folio 1094 y 23 del mismo, número 984 fol. 1134, y sobre todo, la segunda manifestación de Terán fol. 58 de la que tomo todo lo relativo a este suceso.

1218 Morán en su parte dice 1040, refiriéndose a las declaraciones de los prisioneros.

los insurgentes, hasta que los vio marchando el 7 de Noviembre por las lomas de Santa María inmediatas a S. Andrés, tuvo tiempo para ocupar una angostura por donde debían pasar y las alturas que la dominaban. Esto hizo perder a Terán la ventaja que le daba su numerosa caballería, porque con tal disposición, el buen suceso no podía ser del que tenía más hombres, sino del que mejor maniobraba con ellos. Un cuerpo de trescientos caballos que formaba la vanguardia, se metió a ciegas en la estrechura ocupada por los realistas y no pudo sufrir el fuego de la infantería de estos, mientras Terán hacía subir una parte de la suya a desalojar al enemigo de las alturas de que se había posesionado, suspendiendo entre tanto la marcha del resto de la división, para no empeñarse con ella en el mismo lance en que estaba la vanguardia. Ésta retrocedió entonces en desorden; rompió la línea de batalla, mezclada con la caballería desbaratada de la vanguardia, la de los realistas que vivamente la perseguía, y la infantería comprometida en las alturas quedó aislada y fue enteramente destrozada. La tropa empleada en esta acción a las órdenes de Morán se componía de parte del batallón de infantería ligera de S. Luis, (tamarindos) bajo el mando del mayor Barradas, la compañía de cazadores de Zamora, y la caballería era del regimiento de Morán y de Fieles del Potosí, estando a la cabeza de estos últimos el teniente coronel D. Vicente Irureta. Los insurgentes perdieron un cañón de 4, un obús, ochenta fusiles, porción de municiones, cuarenta y seis muertos y setenta y dos prisioneros, de los cuales mandó Morán el siguiente día fusilar veintiocho, muchos de ellos desertores del ejército real, y conservó la vida a los demás, poniéndolos a disposición del brigadier Llano, en celebridad de la pacificación de la Costa Firme por Morillo, cuya noticia se recibió en aquellos días. Entre los fusilados se contaron D. José Mariano Cadena, ayudante mayor de Terán, y el capitán del batallón de Hidalgo D. Francisco Cabadas, que se distinguió mucho en la expedición a Playa Vicente. Era Cadena primo del conde de S. Pedro del Álamo,¹²¹⁹ capitán del regimiento de Morán, y habiéndose dado a conocer a su pariente, no por eso dejó de ser hecho prisionero por éste y fusilado.¹²²⁰

A resultas de esta acción, Vicente Gómez, tan conocido por el horrible sobrenombre que le dio el género de crueldad que ejercía con los prisioneros que en sus manos caían, se presentó a solicitar el indulto, y habiéndoselo concedido el virrey a él mismo y a sesenta y ocho hombres de su cuadrilla, entró en Puebla con ella el 26 de Noviembre. La ciudad se conmovió pidiendo la cabeza de aquel asesino atroz, de quien habían sido víctimas muchos vecinos de ella, y para conservar la tranquilidad, fue menester poner la guarnición sobre las armas; pero no obstante esta muestra de la indignación pública, se organizó con los indultados la compañía de realistas fieles de Santiago Culcingo, y su capitán D. Vicente Gómez, empezó a perseguir con ella a sus antiguos camaradas, en espera de una ocasión de volver a cometer nuevos crímenes. Uno de los de su partida, que se separó de ella por no acogerse al indulto con sus compañeros, llamado Ignacio Alvarado, alias “el ruso”, fue cogido y fusilado de orden de Concha el 28 del principio Noviembre.¹²²¹

El mismo día en que Terán fue derrotado en las lomas de Santa María, lo fue Guerrero en la segunda acción dada en la cañada de los Naranjos, que como en otro lugar hemos visto, era paraje de tránsito necesario para los convoyes que pasaban de Izúcar a Oajaca y volvían de esta ciudad a aquel punto. Marchaba Samaniego de Huajuapán a Izúcar con ciento veinte infantes, casi todos del batallón de Guanajuato y cuarenta caballos de realistas de Huajuapán, cuando encontró ocupado aquel sitio por triplicada fuerza mandada por Guerrero, que había cerrado con fajas el paso más estrecho, defendido por la infantería posesionada de las alturas contiguas.¹²²² Hizo Samaniego atacar

1219 El conde de S. Pedro del Álamo era hijo segundo del marqués de S. Miguel de Aguayo, casado con su prima la condesa de aquel título.

1220 Terán y Morán fueron muy amigos después de la independencia, y si en el día de esta acción el primero hubiera caído en poder del segundo, hubiera sido sin duda alguna fusilado. ¡Tanto varían los afectos de los hombres según las circunstancias!

1221 La lista de los individuos que formaban la cuadrilla de Gómez, se publicó en la gaceta de 3 de Diciembre núm. 988 fol. 1.169. El mismo Gómez se presentó con veinte caballos de su silla. El suceso de Puebla cuando entró en ella, lo refiere el Dr. Arechederreta en sus Apuntes históricos manuscritos.

1222 Parte de Samaniego, gaceta de 26 de Noviembre núm. 985 fol. 1150. Véase también Bustamante, Cuadro histórico tom. 29 fol. 278.

a un mismo tiempo las de uno y otro costado, dando orden a D. Antonio León, para que con los realistas de Huajuapán siguiese por las de la derecha hasta encumbrar las lomas más altas, en donde se encontró un espléndido almuerzo con servicio de mesa de plata y el libro de órdenes de Guerrero, en que estaba asentada hasta la del día anterior. No se empeñó Samaniego en atacar los cuerpos que se presentaban en las alturas de la izquierda, y siguió lentamente su marcha a Izúcar; su pérdida se redujo a cuatro heridos; la de Guerrero fue mucho más considerable, y entre los muertos se encontró un italiano que hacía de mayor, llamado Gobardini. El virrey mandó que Samaniego tomase para sí la mejor pieza de la vajilla de plata de Guerrero, y que las demás se vendiesen en pública almoneda, repartiéndose su valor a la tropa que concurrió a la acción.

Salieron de Izúcar Samaniego y la Madrid el 16 del mismo mes de Noviembre, escoltando un convoy destinado a Oajaca con carga de tabaco, bulas y azúcar. Habíase Guerrero situado con quinientos hombres en el cerro de Piaxtla, en el que había construido dos fortines, obstruyendo el paso de la misma cañada de los Naranjos; con cuyo motivo previno Samaniego a la Madrid, que se adelantase desde Tehuicingo para hacer un reconocimiento, manteniéndose a la vista del enemigo mientras el convoy acampaba en el rancho de Tehuixtla; pero la Madrid quiso aventurarse a un ataque, habiendo asaltado con ochenta infantes uno de los fortines, aunque combatió bizarramente, fue rechazado y herido él mismo, habiendo sufrido la pérdida de cuatro muertos, doce heridos y muchos contusos.¹²²³ Experimentado este descalabro, Samaniego regresó con el convoy a Izúcar. Dispuso entonces el general del ejército del Sur, Llano, de quien todas estas secciones dependían, que Samaniego, dejando el convoy en Izúcar, marchase por otro camino a Huajuapán, reforzado con parte de la tropa de S. Martín que por su orden pasó a Izúcar, con el objeto de que tomando en Huajuapán doscientos hombres más, volviese por el camino de Acatlán para conducir el convoy, despejando de insurgentes a su paso la cañada de los Naranjos.

En ejecución de estas órdenes, Samaniego verificó su marcha el 22 con ciento ochenta infantes y ochenta caballos, por caminos diversos de los que ocupaban los insurgentes, y el 24 llegó al pueblo de Santa Inés.¹²²⁴ Terán, aunque estaba tan reciente la derrota que había sufrido en las lomas de Santa Marta, fuese forzado por la necesidad de vivir sobre el país enemigo, o por recobrar el crédito perdido; informado de la marcha de Samaniego, resolvió salir en su busca con un cañón de a 4, cuatro compañías de infantería y el escuadrón de Hidalgo de caballería, dando orden a su hermano D. Juan en Tepejí, para que de aquella guarnición le mandase una compañía de infantería y otra de caballería, lo que hacía en todo unos quinientos hombres. Samaniego, para no encontrarse con Terán de cuya aproximación tuvo noticia en Santa Inés, tomó un camino excusado; mas Terán instruido de este movimiento, le salió al paso situándose el 25 en el rancho de la Noria. Sorprendióse Samaniego de hallarse tan próximo a Terán, no obstante sus maniobras para evitarlo y contra las noticias que le dio el mayordomo de una hacienda que le aseguró dirigirse aquel a Tehuicingo; pero cerciorado por la partida de caballería que llevaba de descubierta, de avistarse alguna gente en la falda de los cerros que tenía a su izquierda, mandó dos guerrillas de veinticinco hombres de infantería cada una a hacer un reconocimiento. Terán cargó sobre ellas, teniendo repartidas sus fuerzas de manera que envolviese a los realistas por todas partes; pero el movimiento fue mal ejecutado, habiendo roto el fuego el capitán Matamoros, que debía tomar a los realistas por la espalda, tan inoportunamente, que más daño hacía al cuerpo que mandaba el mismo Terán que al enemigo; atacando entonces toda la línea de la infantería realista a las órdenes del sargento mayor D. Manuel Lorencis, los insurgentes se retiraron en buen orden a las alturas inmediatas, abandonando el cañón de a 4 que tenían de que no llegaron a hacer uso, y quedando en el campo el capitán Velázquez de la caballería de Tepejí y otros cuarenta muertos, pero llevándose sus heridos. Samaniego después de este reencuentro, llegó a Huajuapán y volvió a Izúcar por el convoy, que

1223 De este ataque desgraciado, no hay más que indicaciones en los partes de Llano y de Samaniego relativos a la acción de la Noria, insertos en la gaceta de 9 de Diciembre núm. 992 fol. 1.197. Tomo por tanto las noticias de este ataque de Bustamante, Cuadro histórico tom. 2.º fol. 278.

1224 Véanse sobre esta acción los partes citados en la nota anterior. Bustamante, Cuadro histórico tomo 2.º fol. 389, y lo que dice Terán en su 2ª manifestación fol. 60.

condujo sin embarazo; Terán se retiró a Tehuacán.

A mediados de Noviembre, desembarco en Boquilla de Piedras D. José Manuel de Herrera, de vuelta de los Estados Unidos, a donde fue mandado por el congreso en calidad de ministro plenipotenciario. Nunca pasó de N. Orleans, ni hizo otra cosa que ponerse en relaciones con los piratas, para proporcionar envío de armas y municiones. A su regreso, trajo consigo a un coronel francés llamado Per; a un oficial portugués Camera, y algunos otros aventureros, con los cuales llegó a San Andrés en donde alternativamente entraban y salían insurgentes y realistas, y de allí pasó a Tehuacán. Los insurgentes concibieron grandes esperanzas con su venida, habiendo dado él mismo por seguro, que llegaría en breve mucho armamento y una escuadrilla que dominaría el golfo de Méjico, no permitiendo flotase en él el pabellón español, para lo cual pidió a Terán y a Guerrero que mandasen a Boquilla de Piedras la mayor cantidad de dinero que pudiesen, lo que no hicieron ni el uno ni el otro. Terán aunque recibió y trató bien a Herrera, lo vio con desconfianza, temiendo que intentase restablecer el congreso disuelto y suceder a Morelos en el mando; pero poco tiempo después Herrera, viendo amenazado por fuerzas superiores el departamento de Tehuacán, salió de él con Per con objeto de embarcarse, lo que sólo hizo el último; Herrera, después de haber andado por diversos lugares, se presentó a solicitar el indulto y habiéndolo obtenido, volvió a Puebla bajo la protección del obispo Pérez, y fue destinado en el colegio Carolino en calidad de catedrático de filosofía. El cura de Totoltepec D. Manuel Peláez, habiendo estrechado amistad con Herrera en Puebla, se instruyó de las relaciones que este había dejado establecidas en los Estados Unidos y de los proyectos de los corsarios en el Seno Mejicano, de todo lo cual dio aviso al virrey, cuyo conocimiento hizo que este activase sus disposiciones, para que no quedase a los insurgentes en la costa ningún puertecillo por el que pudiesen los corsarios ejecutar sus planes.¹²²⁵

Funesto fue para los insurgentes el 7 de Noviembre de este año. A más de las acciones perdidas en las lomas de Santa María y en la cañada de los Naranjos, en el mismo día se apoderó Márquez Donallo del fuerte de Monteblanco en las inmediaciones de Córdoba, desde el cual hostilizaban a esta villa y a la de Orizava, y embarazaban el tráfico por el camino de Veracruz.¹²²⁶ Este fuerte, construido sobre el elevado cerro que domina a la hacienda del mismo nombre, estaba defendido por D. Melchor Múzquiz, quien se había retirado a la provincia de Veracruz de la de Michoacán en la que militó con D. R. Rayón, y por un francés llamado Mauri, ambos con el grado de coroneles, teniendo bajo sus órdenes unos trescientos hombres con dos cañones de fierro de a 6, otro más pequeño, y contaban con suficiente provisión de víveres y municiones. Márquez Donallo, habiendo dejado en Veracruz el convoy en que bajó a embarcarse en aquel puerto el ex-*virrey* Calleja, regresó conduciendo otro por el camino de las Villas, y a su llegada a Orizava, unida a su tropa la de aquella guarnición, que consistía en el batallón de Navarra mandado por su coronel D. José Ruiz, se dirigió a Monteblanco el 1.º de Noviembre con la fuerza de mil infantes de los batallones de Lobera, Navarra, Asturias y otros cuerpos expedicionarios, y doscientos veinte caballos del Príncipe, Guarda campos de Puebla y realistas de diversos lugares, seis piezas de artillería, abundancia de parque y provisiones, y gran número de indios para la zapa y otras operaciones del sitio. Los insurgentes intentaron disputarle el paso para el pueblo de Chocaman, pero no pudieron sostenerse siendo atacados por Ruiz con la tropa que mandaba, y perseguida por el teniente coronel de Navarra D. Tomás Peñaranda una gruesa partida de caballería que había quedado a la vista, tuvo esta que retirarse pasando la profunda barranca de Tomatlán, con lo que Márquez se estableció sin mas resistencia en el mismo pueblo de Chocaman y en la hacienda de Monteblanco. En los días siguientes hasta el 6, no obstante los frecuentes y recios aguaceros, se adelantaron las obras hasta situarse D. Juan José Iberri, mayor de órdenes de la división, con los granaderos y cazadores de Lobera y algunas compañías de Navarra, a muy corta distancia de los muros de los insurgentes, y el mismo Márquez colocó un cañón de a 12 a tiro de pistola de aquellos, con el que con pocos tiros abrió una brecha practicable. Múzquiz, sin esperar el asalto, se rindió

1225 Bustamante, Cuadro histórico tomo 3.º fol. 391.

1226 Partes de Márquez Donallo, en las gacetas de 14 y 26 de Noviembre núms. 980 y 985.

salvando su vida y la de los que lo acompañaban, y Márquez habiendo destruido todas las fortificaciones levantadas en Montehlanco, hizo su entrada triunfal en Orizava, llevando por trofeo de su victoria a Múzquiz, Mauri y toda la gente que estaba en el fuerte. Múzquiz fue conducido a Puebla y puesto en la cárcel pública, habiendo perdido el oído por efecto de las escaseces y miserias que en ella sufrió; era de una familia distinguida de Coahuila, en donde su padre sirvió en las tropas presidiales, y después de la independencia ocupó los puestos más distinguidos en el ejército y gobierno. Los prisioneros de la clase de soldados fueron destinados a obras públicas.

El comandante de la división de Tuxpán, al Norte de la misma provincia de Veracruz, D. Carlos María Llorente, en la expedición que hizo en el propio mes de Noviembre contra los cantones de Palo Blanco y Palo Gordo, se apoderó de ambos; redujo a cenizas las chozas que en ellos encontró, habiendo huido a los montes los habitantes y cogió porción de caballos, mulas y algunas armas.¹²²⁷ Al mismo tiempo D. José María Luván, comandante de los realistas de Huauchinango, perseguía con grande actividad los restos de las partidas que andaban esparcidas en la sierra, hasta tocar con el departamento de Tuxpán.¹²²⁸

El gobernador de Veracruz Dávila había dado el mando del destacamento de Boca del Río, al teniente del regimiento fijo de aquella plaza D. Antonio López de Santa Ana, que había regresado de las provincias internas de Oriente, en las que lo hemos visto hacer su carrera desde cadete bajo las órdenes de Arredondo, y conociendo su actividad y aptitud para la campaña, el mismo Dávila puso a las suyas una división que se llamó de la Orilla, compuesta de parte de la tropa de aquel destacamento, aumentada con alguna más de la guarnición de la plaza y del castillo de S. Juan de Ulúa, con el objeto de que recorriese las serranías inmediatas, para desbaratar las reuniones de insurgentes que aun quedaban en ollas, y redujese a poblado las familias que estaban en los montes, extinguiendo las aduanas que había establecido Victoria en el camino de las Villas. Efectuó en consecuencia su salida Santa Ana, y después de sorprender varias rancherías, sostuvo en los días 20 y 21 de Octubre, dos acciones en S. Campus y Cotaxtla,¹²²⁹ en que fueron derrotados y obligados refugiarse en los montes, Francisco de Paula y otros de los jefes de las cuadrillas de aquel distrito, con pérdida considerable de gente. El virrey premió estos servicios dando el grado de capitán a D. Antonio, y el de teniente a su hermano D. Manuel, de quien en sus partes había hecho especial recomendación.

La campaña se cerró este año en la provincia de Veracruz con la toma de Boquilla de Piedras. Persuadido el virrey de la importancia de cerrar toda comunicación por mar a los insurgentes, había hecho al gobernador de Veracruz los encargos mas precisos, para que dispusiese la ocupación de aquel puerto y en consecuencia, luego que la estación lo permitió,¹²³⁰ hizo Dávila salir el 15 de Noviembre una expedición de doscientos infantes y cien caballos, a las órdenes del teniente coronel D. José Rincón. llevando por la costa para auxiliar por mar las operaciones del sitio una lancha armada, y en ella un cañón de a cuatro que desembarcar en donde conviniese. El objeto era hacer un reconocimiento y apoderarse del punto si fuese posible. Unieronse a Rincón en la Antigua, algunas compañías de realistas y tomó allí dos piraguas que con la lancha siguiesen la costa para facilitar el paso de los ríos; pero el viento del Norte que comenzó a soplar impidió hacer uso de ellas y tuvo que servirse de balsas que construyó. De este modo siguió por toda la playa sin encontrar más que pequeñas partidas de insurgentes que huyeron a su vista, y lo mismo hizo un corsario que dio caza a la lancha; mas acercándose esta a tierra y viéndola protegida por la tropa de la expedición, volvió aquel a fondear al puerto, haciéndose a la vela en seguida.

Rincón desembarco el cañón el 25 a legua y media de Boquilla de Piedras, adelantándose con una guerrilla para hacer, un reconocimiento, y disponer el ataque para el día siguiente. La

1227 Parte de Llorente, su fecha en el Espinal 27 de Noviembre, gaceta de 12 de Diciembre núm. 993 fol. 2006.

1228 Pueden verse sus partes en varias gacetas de Septiembre a Diciembre de este año y Enero del siguiente.

1229 Véanse en la gaceta de 31 de Diciembre núm. 1004 fol. 2088, el parte de Dávila y los que acompaña de Santa Ana, en la misma gaceta y en la de 1.º de Enero del año siguiente, que es la 1ª del tomo 8.º

1230 Partes de Dávila y de Rincón en la gaceta extraordinaria de 15 de Diciembre, número 996 folio 2025. y en varias de las siguientes del mismo mes.

fortificación consistía en un fortín construido sobre una elevación de siete a ocho varas sobre el nivel del mar a corta distancia de este, situado en una pradera despejada; los almacenes, cuarteles y demás habitaciones, que todo eran- chozas de caña cubiertas de paja, estaban defendidos por el lado del mar por dos espaldones, y en ellos cuatro cañones; por la parte de tierra no había fortificación alguna, no temiendo ser atacados por ella, por haber sido por mar todos, los asaltos intentados hasta entonces sin fruto, y se consideraban seguros con las dificultades naturales que el terreno presentaba; por lo que sabiendo la marcha de Rincón, solo se formó un parapeto con sacos de sal, a lo que y a reunir la gente de las inmediaciones, dio lugar el retardo que el paso de los ríos hizo sufrir en la marcha de Rincón. Este dividió su pequeña fuerza en tres columnas de ataque, destinando por la izquierda al teniente D. José María Toro con cincuenta hombres del fijo de Veracruz; por la derecha al subteniente D. Juan Morilla con cincuenta y seis dragones de España desmontados; y el mismo Rincón tomó la del centro con el cañón, cuarenta infantes del Fijo y la caballería. La resistencia, aunque viva al principio del ataque, no fue de larga duración; los insurgentes intentaron huir saliendo de sus atrincheramientos, en cuyo acto fue muerto el comandante D. José María Villapinto, que entre ellos tenía el grado de coronel; la caballería realista los persiguió matando a cuantos pudo alcanzar, pues casi no se hicieron prisioneros. El fruto de esta victoria fue apoderarse del fortín, en el que había trece piezas de artillería de los calibres de doce a dos y un obús, y cuatro cañones más en los espaldones del lado del mar, de los cuales sólo el uno hizo fuego sobre la lancha que se acercó a apoyar el ataque de tierra; en los almacenes, además del gran botín de dinero, ropa y géneros que la tropa hizo y que Rincón creyó conveniente dejarle, se encontró armamento, provisiones en gran cantidad, quince fardos con vestuario, útiles para zapadores, cartas marítimas de la costa, sin olvidar un cajón con ejemplares de la constitución de los Estados Unidos y otro del Nuevo Testamento en castellano. Cogiéronse además algunos prisioneros de los piratas que frecuentaban aquellos parajes, los que fueron mandados al castillo de S. Juan de Ulúa, y se pusieron en libertad los que estos habían hecho en los barcos costaneros de que habían hecho presa.

Rincón fue premiado con el empleo efectivo de teniente coronel del ejército, siéndolo antes de milicias, y el comercio de Veracruz, muy reconocido por haberlo librado de aquellos perjudiciales vecinos, que dañaban notablemente sus intereses con las introducciones clandestinas de efectos que por aquel portezuelo se hacía, le regaló una rica espada de oro, con inscripciones alusivas al motivo de aquel obsequio. Victoria no hizo esfuerzo alguno para impedir la pérdida de Boquilla de Piedras, pero la resarció apoderándose de la barra inmediata de Nautla, que le proporcionaba las mismas ventajas que aquella.

No fueron menos felices para las armas reales los sucesos de las provincias del interior en los últimos meses de este año. Habían fortificado los insurgentes el islote de Janicho en la laguna de Pázcuar, formando en la altura que lo domina, una línea de circunvalación de dos mil doscientas treinta y ocho varas de extensión, tres de altura y otras tantas de grueso, construyendo además cinco fortines en los ángulos de la misma altura.¹²³¹ Dio Calleja en los últimos días de su gobierno orden al teniente coronel Castañón, comandante de una de las divisiones volantes del ejército del Norte que operaba entre las provincias de Guanajuato y Michoacán, para que se apoderase de aquel punto, y habiendo hecho los aprestos necesarios en Valladolid, llegó a las riberas de la laguna el 12 de Septiembre e hizo inmediatamente un reconocimiento de la isla que iba a asaltar, reuniendo para verificarlo treinta y seis canoas y chalupas que pudo coger. Castañón procuró llamar el día siguiente la atención de los insurgentes, destacando un cuerpo de trescientos hombres a las órdenes del capitán de Celaya D. Agustín Aguirre, para ocupar los puntos de la ribera de la laguna por los cuales pudiesen intentar hacer salida, y colocó una batería en una punta de tierra, desde donde rompió el fuego al anochecer el día 13. Mas entrada la noche, se embarcó él mismo en las canoas que había recogido con la compañía de granaderos del primer batallón de Nueva España, mandada por el capitán D. José Endérica, y cuarenta soldados de Frontera que era el cuerpo de Castañón, los cuales sirvieron como remeros, y sin ser sentido por los de la isla, desembarcó en ella y se apoderó sin

1231 Parte de Castañón inserto en la gaceta de 10 de Octubre, número 965 folio 981.

resistencia, no sólo de la línea de circunvalación y del principal fortín, sino también de la cima del cerro en donde creía que lo esperaban los insurgentes con toda la fuerza reunida; pero estos habían huido por el lado opuesto en las canoas que a prevención tenían, arrojando al agua la artillería y municiones. Dueño de la isla Castañón, dejó en ella un fuerte destacamento con gente operaria para destruir las fortificaciones y sacar la artillería echada a la laguna por los insurgentes, y continuó con extraordinaria actividad sus expediciones en los confines de las dos provincias, de que, a imitación de Iturbide, que parece haber sido su modelo, llevaba un diario exacto, en que con mucha frecuencia aparece la anotación del gran número de hombres que hizo fusilar, castigando con carreras de baquetas a los que no condenaba a muerte.¹²³²

De mayor importancia fue la toma de la isla de Mescala, con todo lo que de ella dependía en la gran laguna de Chapala. Hemos visto en su lugar el principio que tuvo la fortificación de esta isla y los varios e infructuosos ataques que las tropas de la Nueva Galicia dieron contra ella desde el año de 1813, en los que sufrieron pérdida considerable¹²³³. Desde entonces los indios, en número de unos mil hombres, mandados por José Santa-Ana, el cual era dirigido por el P. D. Marcos Castellanos, se sostuvieron durante cinco años en aquel peñón, sufriendo todo género de privaciones, y viendo muy reducido su número por la cruel epidemia que padecieron en principios de este año. Las operaciones de los realistas en todo este periodo se redujeron a un bloqueo, impidiendo conducir a la isla víveres, para lo cual hizo Cruz formar una escuadrilla con lanchas conducidas de S. Blas, y estableció un campo permanente de observación en Tlachichilco; pero como no obstante estas disposiciones, no podía evitarse que los defensores de Mescala se proveyesen de lo necesario en la vasta extensión de las orillas de la laguna, mandó el mismo Cruz hacer una tala completa de los sembrados en las riberas inmediatas, destruyendo también todas las semillas que hubiese cosechadas. El capitán D. Luis Correa y el alférez de navío, comandante de la flotilla, D. Agustín Bocalan, fueron encargados de esta operación; el primero, después de haber derrotado en Corral de Piedra el 18 de Agosto a Chaves, como antes hemos referido,¹²³⁴ en cuya acción perecieron cosa de trescientos de los indios de Mescala, hizo una correría por la parte del Sur de la laguna que era la más accesible para los de la isla, en la que según los partes de Bocalan¹²³⁵, “acabó con todos los sembrados y rancherías, deteniéndose más de lo necesario para hacerlo bien de una vez, en términos de que no quedase más que zacate, no dejándoles ni el más mínimo recurso de maíz en toda la costa”. Reducidos por estas rigurosas medidas los de la isla al extremo de la última miseria, e impuesto de ello Cruz por una carta de que Bocalan tuvo noticia, en que aquellos manifestaban a Vargas, que tenía el título de comandante general de Nueva Galicia por la junta, que si no los socorría prontamente se verían obligados a rendirse; se trasladó aquel general al campamento de Tlachichilco desde el 8 de Octubre, y viendo que los indios no daban muestras de someterse, hizo todos los aprestos necesarios para asaltar el peñón que se tenía por inaccesible. Sin embargo, a consecuencia de varias intimaciones que Cruz hizo, Santa Ana se decidió a pasar al campo realista, bajo el seguro que se le dio y habiendo vuelto otra vez con el P. Castellanos, se convinieron las condiciones de la entrega por una formal capitulación, según el P. Castellanos pretende, o sin otro ofrecimiento que el indulto, conforme Cruz informó al virrey.

Los jefes realistas desdeñaban dar el nombre de capitulación a las condiciones para la entrega de algún punto ocupado por los insurgentes, teniendo por indecoroso al gobierno tratar con los que tenían por rebeldes, a los cuales no se podía conceder otra cosa que el perdón; veremos en lo sucesivo otros ejemplos de esto mismo. Por efecto de este convenio, el 25 de Noviembre ocupó Cruz las dos islas grande y chica de Mescala, en las que encontró diez y siete cañones de todos calibres y otras armas con diez cargas de parque, e inmediatamente dispuso que se llevase cantidad

1232 Véanse estos diarios insertos frecuentemente en las gacetas de aquel tiempo.

1233 Para la toma de esta isla, véase el parte de Cruz al virrey, inserto en la gaceta extraordinaria de 8 de Diciembre, n. 991 fol. 1193, y Bust, Cuad. hist. t. 4.º f. 542 que es con lo que termina su obra.

1234 Véase los partes relativos a esta acción, gac. de 9 de Noviembre núm. 978 fol. 1086.

1235 A bordo de la Goleta Carmen el primero en Santa Columba, fecha 29 de Agosto, y el segundo en el surgidero de Tlachichilco, 3 de Septiembre, insertos en la gaceta de 16 de Noviembre número 981 folio 1110.

de maíz para alimentar a aquellos desgraciados, que estaban muriendo de hambre, mientras sucesivamente se volvían a sus pueblos, quedando en la isla grande un destacamento cuyo mando se dio al mismo Santa Ana, conservándolo hasta que Cruz mandó construir allí un presidio para castigo de los delincuentes, que tiene todavía el mismo destino.

Lejos estaba Vargas de pensar en dar a los sitiados en Mescala el auxilio que con tanta instancia le pedían, pues no trataba de otra cosa que de obtener el indulto, y para merecerlo intentaba hacer algún señalado servicio al gobierno. D. Ignacio Rayón, no habiendo logrado hacerse reconocer como presidente de la extinguida junta de Zitácuaro y ministro del generalísimo Hidalgo por Bravo y demás jefes de Ajuchitlán y sus inmediaciones, se dirigió con igual pretensión a Vargas, y no haciendo caso de la desaprobación de su hermano D. Ramón, se puso en camino para Tancítaro en principios de Noviembre, en donde a la sazón se hallaba Vargas. Éste lo recibió como su jefe y lo invitó a ver el fuerte de S. Miguel Cuiristarán, que el mismo Vargas había hecho construir sobre una altura en la provincia de la Nueva Galicia. Rayón examinó todas las obras y acopios de ganado y víveres que allí había, pero al querer retirarse el día siguiente, se halló con que sus caballos y los de la escolta que lo acompañaba no venían; pidiéndolos con repetición y viendo que no llegaban, sospechó cuales fuesen los intentos de Vargas, porque la repetición de los indultos hacía que los jefes que quedaban de los insurgentes, se viesan con la mayor desconfianza unos a otros, y entonces le dijo con resolución: “que sin duda había dado aviso a los realistas del pueblo inmediato de los Reyes, para que viniesen a aprehenderlo; pero que si tal sucedía, le hacía saber que estaba decidido a defenderse hasta el último extremo, y a dirigir los primeros tiros de los soldados de su escolta a la cabeza del mismo Vargas”. Intimidado este con tal amenaza, hizo venir inmediatamente los caballos, y Rayón se dio prisa a ponerse en salvo, dándose por muy contento de haber escapado tan felizmente del inminente peligro en que se había hallado.¹²³⁶

Todo sucedió como Rayón lo previo, habiéndose presentado a fines de Noviembre al teniente coronel D. Luis Quintanar, a recibir el indulto el mismo Vargas y D. Joaquín Salgado,¹²³⁷ de los cuales el primero tenía el empleo de mariscal de campo y el segundo de brigadier, ambos con su gente, poniendo en poder de Quintanar el fuerte del Carrizalillo, situado entre los pueblos de los Reyes y Apatzingán, y desde entonces Vargas comenzó a prestar servicios importantes a la causa real. Rayón huyendo de la tropa que salió de los Reyes en su busca, llegó a Apatzingán, pero siguiéndolo muy de cerca los realistas, pasó el río de las Balsas, dejando a su hermano D. Rafael en las inmediaciones de Tancítaro; allí lo atacó el 7 de Diciembre Negrete, con quien estaba ya unido Vargas y lo desbarató enteramente en la barranca de las Añileras; el D. Rafael pudo escapar con dificultad, quedando en poder de Vargas su equipaje y algunos prisioneros, los que éste mandó fusilar, no obstante alegarle que él mismo los había hecho entrar en la revolución.¹²³⁸

Extrañeza causa, leyendo los partes de Vargas, Epitacio, Urbizu y otros indultados, cuán pronto adoptaban el lenguaje de los realistas, y cómo sus compañeros venían a ser en sus plumas, “rebeldes, bandidos”, y sus tropas, “gavillas de salteadores y cuadrillas de ladrones y de asesinos”.

Con tales ejemplares, el indulto vino a ser la orden del día para todos los jefes de cuadrillas de la Nueva Galicia; pidiéronlo a Claverino que estaba en Zapotlán, Gordiano Guzmán, Manríquez, Montoya y otros jefes oscuros de las cuadrillas de Jilotlán, Tecalitlán y del mismo Zapotlán;¹²³⁹ presentóse por influjo de Vargas la infantería del fuerte de Cuiristarán y lo mismo hizo una compañía de dragones vestida, armada y montada, con el que la mandaba, conocido con el nombre de “Guaparrón”; las poblaciones seguían el mismo impulso, como sucedió en Tangancícuaro, que a

1236 Bustamante, Cuadro histórico tomo 3.º fol. 341.

1237 Parte de Orrantía de 5 de Diciembre en la gaceta de 17 del mismo, núm. 997 fol. 2033, y de Cruz al virrey de 7 de aquel mes en la gaceta extraordinaria del 30, núm. 1003 fol. 2086. Vargas era cojo, y con este apodo era conocido. Bustamante, equivocando todas las fechas como es su costumbre, dice que Vargas se indultó el 10 de Diciembre, sin reflexionar que la sorpresa de D. Rafael Rayón, que el mismo Bustamante refiere, en que Vargas tuvo tanta parte unido a los realistas, fue el 7 de Diciembre.

1238 Bustamante, Cuadro histórico tomo 3.º fol. 343.

1239 Parte de Claverino de 12 de Diciembre, gaceta de 30 de id. núm. 1003 fol. 2085.

la voz de “viva el rey”, el pueblo se echó sobre unos cuantos insurgentes que allí había y los entregó al capitán Rojas, que se acercó con una partida de tropa de la guarnición de Zamora.¹²⁴⁰

Consecuencia de todo esto fue la rendición del fuerte de S. Miguel Cuiristaran. Habían precedido inteligencias por medio de Vargas y aun se había concertado una contra revolución de todo aquel partido, que se frustró cuando el 10 de Diciembre se presentó delante del fuerte con su división, el teniente coronel D. Luis Quintanar¹²⁴¹. Mandó éste que se aproximase al fuerte a tiro de fusil, el teniente D. Mariano Láriz con una guerrilla, llevando bandera blanca; contestó con la misma seña el comandante del fuerte D. Fermín Urtiz; entabláronse contestaciones por escrito, a que siguió una conferencia por medio de dos eclesiásticos enviados por Quintanar, los cuales confirmaron a Urtiz las seguridades que se le habían dado; pero habiendo salido entretanto del fuerte Juan Bautista Candelario con todos los indios que allí había y algunos fusiles, Quintanar dispuso que Láriz se posesionase de él, quedando en poder de los realistas once cañones y dos obuses con mil doscientos tiros de bala y metralla, cantidad considerable de municiones y algunos víveres; “¡Viva el rey, mi general! el fuerte de Cuiristaran está en nuestro poder”; le dice Negrete a Cruz al remitirle el parte de Quintanar, en que le avisa haberse hecho dueño de aquel punto;¹²⁴² con lo que manifestaba toda la importancia que le daba a este suceso y a los que le habían precedido.

Con ellos en efecto quedaba asegurada la tranquilidad en los países limítrofes de las dos provincias, y debían influir mucho para establecerla en toda la de Michoacán, en la que Rayón había intentado todavía hacer algún esfuerzo para apoderarse de ella. Con efecto, habiendo puesto de por medio el río de las Balsas como antes vimos, volvió atrás con la poca gente que le quedaba, para reunir a ella la de las partidas de Huerta y Sánchez, y atacado por el comandante de la provincia Linares, que había salido de antemano de Valladolid con trescientos infantes y doscientos setenta caballos con el objeto de buscarlo, creyó poder hacerse de víveres en Pázcuaro que se le informó estar sin defensa, pero habiendo hecho entrar en la ciudad a D. Juan Pablo Anaya, a D. José Ignacio Gutiérrez su secretario, y al coronel Melgarejo, que era lego de S. Juan de Dios, que lo acompañaban,¹²⁴³ estuvieron estos a riesgo de caer en manos de Linares que entraba por el rumbo opuesto con su tropa, retirándose Rayón al abrigo del mal país y breñales de las inmediaciones. Rayón se dirigió desde allí a Jaujilla, y Linares al volver a Valladolid, destacó al capitán de Moncada D. Luis Cortázar, para que con una partida de su cuerpo, tuviese en respeto a algunos insurgentes que se dejaban ver por su retaguardia, mas recelando que fuese una llamada falsa, le previno que no se apartase mucho en su seguimiento; pero Cortázar empeño la acción habiéndose alejado ‘demasiado, con lo que lo atacaron y envolvieron mas de doscientos caballos que sobre él cargaron tan reciamente, que el mismo Cortázar estuvo en poder de los insurgentes por algún rato y pudo ponerse en salvo, aunque herido, por el esfuerzo que hicieron sus soldados para librarlo.

Por tantos y tan felices sucesos, de que se hizo recopilación en la gaceta extraordinaria de 14 de Diciembre, y por las noticias recibidas de la llegada a España de las infantas de Portugal destinadas para esposas del rey y de su hermano D. Carlos, así como por la extinción de la esclavitud de los cristianos en Argel, a consecuencia de la victoria ganada por las escuadras inglesa y holandesa del mando de Lord Exmouth, mandó el virrey celebrar el 15 del mismo mes una solemne función de acción de gracias, cantándose en la catedral el Te Deum y una salve a la Virgen Santísima, por la circunstancia de haberse recibido las noticias de los más importantes de estos sucesos en el día de su purísima Concepción y en la festividad de Guadalupe, todo con repiques y salvas de artillería y asistencia de todas las autoridades. Fueron además premiados los militares que tuvieron parte en todas estas acciones: Calleja había sido muy económico en este punto, pero Apodaca fue mucho más franco; en adición a los empleos y grados que se dieron a los comandantes

1240 Gaceta citada fol. 2086.

1241 Parte de Negrete y Quintanar en la citada gaceta, fol. 2083.

1242 Véase la gaceta citada en las notas anteriores.

1243 Anaya ha muerto hace pocos meses en Lagos, su patria, siendo general de división; Gutiérrez ha fallecido en los días en que esto escribo, siendo diputado por Guanajuato en el congreso general, y general de brigada, y Melgarejo murió hace tiempo.

y a veces al individuo más antiguo por clase en cada división, concedió a éstas escudos de distinción, agotando su ingenio, en competencia con lo que al mismo tiempo se hacía por el ministerio de guerra en Madrid¹²⁴⁴, en discurrir lemas e inscripciones sonoras, de suerte que los que habían estado en diversas acciones, apenas tenían espacio suficiente en el pecho y el brazo, para colocar tantas cruces de premio y escudos honoríficos. Aun la viuda y otras señoras y criadas de la familia del comandante de Juchipila, D. José Joaquín Jiménez de Mensana, que en el ataque dado por unas partidas de insurgentes a aquel pueblo en la provincia de Zacatecas el 19 de Octubre, contribuyeron con denuedo a defender la puerta de la casa del referido comandante, en que se hizo fuerte el corto destacamento que allí había, obtuvieron por premio llevar al cuello una cinta de seda blanca con cantos color de oro, que debía terminar con un lazo o rosa.¹²⁴⁵

Finalizó el año por un suceso desgraciado, aunque sin relación alguna con la guerra. El 25 de Diciembre se incendió el santuario del Señor de Chalma, quedando reducida a cenizas la santa imagen que en él se veneraba, todo lo que había dentro del templo y sacristía, y pereciendo en las llamas unas ciento cincuenta personas de todo sexo y edad. El haberse pegado fuego por accidente a unos cortinajes y nubes fingidas con algodón, con que se había adornado la iglesia para la festividad de la pascua de Navidad, parece haber sido la causa del incendio, siendo víctimas de él tanto número de personas, que todos eran indios, porque en vez de salir de la iglesia, se acercaron al altar y se sofocaron con el humo. Este santuario era y ha continuado siendo después, lugar de mucha veneración para los indios, que concurren a él en diversas estaciones del año viniendo en romería desde mucha distancia, y en tiempo de la gentilidad era igualmente venerado aquel lugar, habiéndose conservado desde entonces la costumbre, aunque haya variado por la conquista, el objeto del culto.

Los sucesos con que comenzó el año de 1817, fueron todavía mas felices que los de los últimos meses del anterior, y el primero fue la rendición del fuerte de Cópore, que se verificó el 7 de Enero.¹²⁴⁶ Siete meses hacía que el teniente coronel D. Matías Martín y Aguirre, comandante de la sección de Ixtlahuaca, había ido tomando con el mayor acierto todas las medidas convenientes para privar de auxilios y comunicaciones a la guarnición de aquel punto, ocupando con numerosas partidas, bajo las órdenes de los activos capitanes de Fieles del Potosí Barragán y Amador y de otros jefes, todas las entradas, procurando al mismo tiempo captarse la voluntad de los habitantes por el buen trato y entrar en relaciones con D. R. Rayón, comandante de aquel punto, y que se titulaba capitán general de la provincia de Méjico. Rayón se manifestó desde luego dispuesto a tratar de la entrega del fuerte, estando persuadido de que le era imposible sostenerse en él por mas tiempo, pero tenía que vencer la resistencia de los que lo acompañaban, tan decididos algunos a defenderse, que llegó a temer una revolución y morir a manos de los suyos, mientras que otros no sólo estaban inclinados a tratar con Aguirre, sino que lo habían hecho ya por sí solicitando ocultamente el indulto. Rayón comisionó a D. Apolonio Calvo, sujeto de su confianza, para que pasase al campo de Aguirre a ajustar con este las condiciones de la entrega, lo que se hizo por medio de una capitulación formal, y vuelto Calvo con ella al fuerte, Rayón celebró una junta de todos los jefes, los cuales la suscribieron, asegurándose también de la voluntad de los soldados, que todos se manifestaron conformes.

Hecho esto, Aguirre hizo acercar todas las partidas en que tenía distribuida su división, para que presentándose a la vista de Cópore, causasen temor a los que quisiesen todavía oponerse a lo convenido con Rayón, y el día 7, que era el señalado para la entrega de la plaza, mandó Aguirre formar toda su división delante de la trinchera de esta, y Rayón salió con su gente que se colocó frente a la de Aguirre; las cajas y clarines de este y la música de Cópore tocaron la diana, y levantando a un tiempo la voz los de uno y otro partido, dieron el grito de: “Viva el rey, viva la

1244 Véanse las muchas reales órdenes publicadas por este tiempo en las gacetas de Méjico, sobre este punto.

1245 Gaceta de 30 de Noviembre, núm. 987 fol. 1165.

1246 Parte de Aguirre de esta fecha, publicado en la gaceta extraordinaria del 9, núm. 1009 fol. 33 del tomo 6.º y el pormenor en la de 15 de Febrero, núm. 1028 fol. 194. Véase también Bustamante, Cuadro histórico tomo 3.º fol. 425, el cual insertó la capitulación y otros documentos importantes.

paz”. Formóse en seguida una columna, a cuya cabeza marchaba el escuadrón de Fieles del Potosí, bajo el mando del capitán D. Juan Amador y del ayudante mayor D. Joaquín Parres, quien con mucha inteligencia y actividad había prestado los mas útiles servicios durante el sitio; seguíanle dos compañías de realistas de Ixtlahuaca con los tenientes Valle y Carmona; venían luego Aguirre con su capellán, ayudantes y otros oficiales, y a su lado Rayón con los suyos; en seguida, formaba la infantería realista, tras de la que venía la artillería e infantería de Cópore, y cerraban la retaguardia los dragones de Méjico, S. Carlos, realistas de Chapa de Mota, y mil doscientos indios que Aguirre había hecho venir para destruir las fortificaciones, bajar la artillería y otras operaciones. En este orden entraron todos en el fuerte, cuya artillería hizo una salva, viéndose por la primera vez después de tantos años de guerra a muerte, juntas las tropas de los dos partidos, conduciéndose estos entre sí como lo hacen las naciones civilizadas; Aguirre, siguiendo la misma política, trató con la mayor consideración a Rayón y a sus hermanos, y entre su gente y la de Cópore se estableció una unión tal, que se diría que siempre habían militado juntos.

Por la capitulación, debían entregarse a Aguirre todas las armas y municiones, reservándose Rayón disponer de los víveres que le quedaban en favor de su gente; todos los individuos dependientes de la guarnición, aunque actualmente no estuviesen en Cópore y los hermanos de Rayón, no solamente debían conservar su vida e intereses, sin poder ser molestados a título de perjuicio de tercero, sino que habían de ser respetados, sin permitir que se les insultase, mofase o maltratase de ninguna manera, ni les perjudicase en sus ulteriores carreras el partido que habían seguido; los eclesiásticos regulares que se hallaban en el fuerte, debían ser recomendados a sus prelados con el mismo objeto; los desertores de las tropas reales tampoco habían de ser castigados por la desertión, ni seguirse los procesos que por causa de infidencia hubiesen sido comenzados contra algunos de los comprendidos en la capitulación, antes de haber pasado a los insurgentes; todos los individuos de la guarnición habían de prestar juramento de fidelidad al rey, pero sin quedar obligados a servir por fuerza en las tropas reales, en las que serían admitidos todos los que voluntariamente quisiesen alistarse en ellas, y finalmente, Aguirre empeñó la palabra real para afianzar el cumplimiento de todo lo convenido. debiéndose insertar en los periódicos la capitulación, que firmaron además de Rayón, el Lic. D. Ignacio Alas, individuo que había sido del poder ejecutivo, el coronel D. Vicente Retana, y todos los oficiales de la guarnición y demás personas comprendidas en ella.

En consecuencia, se entregaron a los comisionados nombrados por Aguirre para recibir todo el material del fuerte, treinta cañones que en él había de los calibres de 18 a 5, cinco obuses de 5 a 7 pulgadas, trescientos fusiles y retacos, mil doscientos cartuchos de cañón, cincuenta y dos mil de fusil, doscientas cincuenta arrobas de pólvora, cien granadas, y cantidad grande de otras municiones y útiles de maestranza, así como tambiénveinticinco cañones de madera forrados con cuero. Víveres no había casi ningunos, y Aguirre tuvo que hacerlos llevar para que no faltasen para la subsistencia de los capitulados, a los cuales en número de trescientos infantes, cuarenta y cinco artilleros y más de mil personas de ambos sexos que estaban en el fuerte, se expidió pasaporte para donde quisieron retirarse. A Aguirre se le dio el empleo de coronel, mas no obstante este premio de sus servicios, se desaprobó la capitulación por el principio ya asentado de que no se debía tratar con los insurgentes, con cuyo motivo, Aguirre ofendido en lo más vivo de su pundonor, manifestó al virrey que esta desaprobación de su conducta, lo obligaba a separarse de la carrera militar, en la que sólo había entrado obligado por las circunstancias; el virrey lo satisfizo y la capitulación se cumplió, aunque sin publicarse. D. R. Rayón se retiró a la hacienda de S. Miguel Ocurio que tomó en arrendamiento, hasta que perseguido por los insurgentes pasó a Zitácuaro, en donde levantó para defensa del pueblo una compañía de realistas de que fue nombrado capitán; después se le dio este mismo empleo en el ejército, con el grado de teniente coronel. D. Ignacio Rayón publicó en esta sazón una proclama, reprobando altamente la conducta de su hermano. con quien ya antes había tenido otros disgustos, acusándolo por la rendición de Cópore y animando a los suyos a seguir con empeño en la revolución, no obstante esta pérdida.

La toma de Cópore había puesto en poder del gobierno uno de los principales puntos de apoyo que quedaban a la revolución, y la atención del virrey se había dirigido también a los mas importantes de Tehuacán y cerro Colorado. Desde fines del año anterior dispuso el ataque, proponiéndose ocupar primero todos aquellos lugares fortificados de las inmediaciones, que servían como de antemural a estos, para lo cual hizo mover tropas en todas direcciones, dando orden a las de Oajaca, bajo el mando de Obeso, para marchar sobre Teotitlán. Hevia, a quien se unió Morán con la división que mandaba, debía atacar a Tepejí, auxiliando el movimiento Samaniego y La Madrid con la gente que tenían en la Mixteca, y el ataque principal se reservó para la columna que se puso a las órdenes del coronel D. Rafael Bracho, el cual salió de Méjico con el regimiento de Zamora de que era coronel, y en Puebla se le reunieron otras fuerzas, habiendo tomado en aquella ciudad la artillería y municiones necesarias, de que se formó un depósito en Tepeaca. Terán no podía oponer a esta reunión de fuerzas, mas que las pocas con que contaba en Tehuacán y lugares circunvecinos, y previendo que la defensa del cerro Colorado debía terminar en rendirse, no pudiendo esperar socorro alguno exterior, puso en ejecución un plan arriesgado, pero que era el único que las circunstancias le permitían, el cual consistía en disputar el terreno palmo a palmo, situándose en los lugares en que los realistas debían efectuar la reunión de todas sus fuerzas; interponiéndose entre las divisiones que estaban en marcha; atacándolas y buscando un resultado importante en la alternativa de sucesos que estos movimientos podían producir. La serie de estas operaciones forma la campaña de diez y nueve días que vamos a describir, una de las más interesantes de toda la revolución.¹²⁴⁷

El 26 de Diciembre salió de Puebla Hevia con su división compuesta de setecientos infantes, doscientos caballos, dos cañones, el uno de 16 y el otro de 8 y un obús, y el 30 llegó a las inmediaciones de Tepejí; estableció desde luego su batería y notando el poco efecto que producía, la adelantó el día 1.º de Enero a ciento cincuenta varas del convento ocupado por los insurgentes, fábrica antigua muy sólida y que tenía además otras obras avanzadas. El mismo día llegó a incorporarse a la división sitiadora La Madrid con la tropa de la Mixteca, el cual volvió a salir inmediatamente para atacar a Terán, que se había situado en el pueblo de S. Juan Ixcacuixtla; los realistas fueron derrotados y se vieron obligados a retirarse, habiendo sido gravemente herido el conde de S. Pedro del Álamo. Terán volvió al pueblo de Atexcal a esperar las municiones que se le mandaban de Tehuacán, conducidas por el ayudante portugués Cámara, que como dijimos, fue uno de los oficiales venidos con Herrera de los Estados Unidos; recibidas que fueron, Terán se puso en marcha a las cuatro de la tarde del día 5, para sorprender por una vereda oculta la batería de los sitiadores; al aproximarse al campo de estos a la una de la mañana, la caballería comenzó a obrar fuera de tiempo; los realistas cargaron sobre ella y la dispersaron, pero fueron rechazados por la infantería y la retirada se hizo con orden. Los realistas apretaron el sitio y D. Juan Terán que defendía el convento con doscientos hombres, lo abandonó en la noche del 5, sin más pérdida que la de la artillería. Hevia mandó fusilar a cuatro prisioneros que hizo, entre ellos un artillero que encontró en el hospital con las piernas rotas, no obstante la recomendación que de él le hizo D. Juan Terán, dejándole en cambio tres prisioneros realistas. Hevia hizo reparar el convento de Tepejí, dejó en él una guarnición de cien hombres y regresó a Tepeaca.

Terán retrocedió al pueblo de S. Juan Tepango, a cuatro leguas de Tehuacán, para cubrir el camino por donde amenazaba Bracho que se hallaba en Tecamachalco; dio orden a la guarnición de Teotitlán para que fuese a reunírsele abandonando aquel punto, y esperó también a su hermano D. Juan con los que se retiraban de Tepejí. Antes que la guarnición de Teotitlán se le incorporase, le dio nueva orden para que volviese a su posición, pero ésta había sido ya ocupada por Obeso con la división de Oajaca. Púsose entonces en marcha para detenerlo, e incorporada la guarnición de Teotitlán, se encontró el 10 en Coscatlán con Obeso, el cual retrocedió en la noche a las trincheras de Teotitlán. Terán tomó por la espalda de los realistas el camino de Oajaca, y en la tarde del 11 se

1247 La descripción de esta campaña, está tomada de la que hizo el mismo Terán en su 2.ª manifestación, fol. 60 y siguientes. Los partes de todos los jefes realistas, se hallan en las gacetas del mes de Enero de este año. Bustamante, Cuadro histórico tomo 3.º fol. 893 y siguientes.

situó en el trapiche de Ayotla. Obeso temiendo que Terán intentase algo sobre Oajaca, dejó cien hombres en Teotitlán y se dirigió a Ayotla, atacando en la noche del 11 en dos columnas; rechazadas estas, desfiló por unos sembrados sin suspender el fuego, y vino a colocarse a la espalda de la hacienda, sin notar que en una loma inmediata, que era la clave de la posición en aquel terreno muy fragoso, había situadas dos compañías de la infantería de Terán. A la madrugada del 12 avanzó Obeso sobre el trapiche, y fue atacado a su vez por la infantería que tenía a su retaguardia; quiso entonces ocupar una altura, que estando próxima al trapiche fue tomada antes por los insurgentes, quedando por esta operación los realistas en una hondonada dominada por los del trapiche y las dos alturas vecinas, de la que salieron dispersos, siendo perseguidos por la caballería de Terán, que siguió el alcance hasta medio día. Obeso fue herido de un balazo en el hombro derecho, y sufrió una pérdida considerable. Esta ventaja dejó abierto a Terán el camino a Oajaca sin obstáculo para marchar sobre aquella ciudad, pero sin poder aprovecharse de esta circunstancia por las demás dificultades que lo rodeaban, lo que dio lugar a que Obeso volviese a reunir su gente, y fuese reforzado por la que Samaniego le mandó de Huajuapán.

Los cien hombres que Obeso dejó en Teotitlán, estaban en mucho riesgo de caer en poder de los insurgentes. Para salvarlos y ponerse en comunicación con Obeso, Bracho, que el día 18 se hallaba en Tlacotepec con quinientos sesenta y dos infantes de Zamora, ochenta caballos de Puebla y realistas de Acacingo y una pieza de a 4, habiendo sido reforzado en aquel día por trescientos infantes de Castilla y cien dragones de Méjico, apresuró su marcha y avanzó hasta Tepango. Terán que había retrocedido desde Ayotla, marchó también con celeridad, persuadido de que todo el suceso pendía de llegar a Tehuacán antes que Bracho, adelantando el 19 un cuerpo de cien caballos para que ocupase el convento del Carmen, y otro de ciento cincuenta bajo el mando del portugués Cámara, para que retardase con falsos movimientos la marcha de los realistas. De estos cuerpos, el primero en vez de cumplir lo que se le había mandado, tomó el camino de San Andrés y no se volvió a saber de él; Cámara se situó en la altura del Calvario, donde fue atacado por Bracho, y a no haber sido prontamente socorrido por un trozo de infantería y un cañón, hubiera sido derrotado. Cámara entonces se pasó a los realistas, y las noticias que dio a Bracho sobre la situación apurada de Terán, le fueron muy útiles para las disposiciones que tomó. En efecto, Terán, cortada por los realistas la comunicación con cerro Colorado, estaba reducido a defenderse en el convento de San Francisco, la parroquia y la colecturía vieja, hallándose con escasez de municiones y de víveres. En tal posición, los realistas atacaron los edificios en que Terán estaba guarecido, redoblando sus esfuerzos sobre el convento de San Francisco, en el que llegaron a penetrar hasta la escalera interior, y si el batallón de Castilla hubiera sido sostenido por el de Zamora con el que tenía rivalidades, franca como estaba ya la entrada, se hubiera terminado en aquel punto el ataque, siendo pasados a cuchillo los insurgentes. Los combatientes pelearon largo rato cuerpo a cuerpo, estando tan cerca unos de otros, que se servían de los fusiles como de garrotes, hasta que treinta hombres de la compañía de Tepejí, bajando con precipitación por la escalera, forzaron con la bayoneta a los realistas a retirarse. Bracho hizo repetir en la tarde del mismo día 19 hasta por dos veces el ataque, aunque con menos empeño que el primero, y no sacando fruto alguno, se ocupó en la noche de cercar todos los puntos ocupados por los insurgentes.

Intentó Terán hacer una salida en la misma noche, la que no sirvió mas que para empeorar su situación, pues apenas estaba fuera del convento de S. Francisco, cuando la caballería y la mayor parte de los oficiales que estaban montados, abandonándolo todo se echaron a escape con el mayor desorden, buscando salida por las calles de la ciudad; la infantería prorrumpió en lamentos y execraciones cuando vio la fuga estrepitosa de sus compañeros, y los soldados preguntaban con ansia si también su comandante los había abandonado. En tan desesperada situación, Terán, con los trescientos hombres que le quedaban, se encerró en S. Francisco, dejando los otros puntos que ocupaba, para sostenerse a lo menos el día siguiente, con la esperanza de que la guarnición del cerro unida con los dispersos de la caballería, pudiesen dar algún auxilio a los sitiados, y no dudando que seria atacado muy en breve, mandó que se distribuyesen municiones a los soldados, pero se halló

con que las cajas estaban vacías, porque los oficiales de artillería encargados del parque, temiendo que en la salida se extraviasen las mulas de carga, repartieron los cartuchos en las maletas de los dragones que habían huido, con lo que no quedaban más que los que había en las cartucheras. Fue menester entonces seguir las conferencias ya comenzadas por medio del presbítero D. Francisco Bustos, para una capitulación, con tanto más motivo que, en cerro Colorado, luego que se supieron los primeros desastres de Tehuacán, hubo una sedición, huyendo dos oficiales llamados Herrera y Torres con parte de la tropa, llevándose las municiones que pudieron, y los que quedaron quitaron el mando al comandante D. Juan Rodríguez, confiriéndolo a D. Manuel Bedoya, con lo que volvió a dispersarse la gente de a caballo que comenzaba a reunirse, y se disipó toda esperanza de recibir algún auxilio por aquella parte.

Tan deseoso estaba Bracho como Terán de concluir cuanto antes una capitulación; ambos sabían que Hevia estaba en marcha para Tehuacán, en cuyo caso recaía en el el mando como coronel más antiguo que Bracho, el cual no quería perder la gloria de la toma de aquel punto, y Terán, por el carácter conocido de Hevia, estaba persuadido que no podría conseguir de él otra cosa que una entrega a discreción. En tal disposición mutua, Bracho propuso a Terán que pasase con toda su tropa al servicio del rey, conservándole el mando de la división con el empleo efectivo de teniente coronel y el de capitanes sus hermanos; Terán tuvo por deshonoroso cualquiera partido que no estuviese reducido a la seguridad personal de él mismo y de los que lo acompañaban, deseando ausentarse por algún tiempo de su país, hasta que se olvidasen los recientes efectos de la revolución, prefiriendo entre tanto irse a donde pudiese abrazar una profesión humilde, a la desgracia de vivir confundido con tanto malvado como había hecho papel en aquella; y en consecuencia, después de dos conferencias personales de Bracho con Terán, quedó convenido que a éste y a D. Matías Cavadas, se les daría pasaporte y los gastos del viaje para cualquier país extranjero al que quisiesen trasladarse, exceptuando sólo los Estados Unidos; que en cuanto a los hermanos de Terán, no estando presentes, no podía responder por ellos; pero que no pudiendo abandonar el país por estar casados, entendía que preferirían algún pequeño empleo civil para mantenerse con sus familias; que se respetarían las personas no sólo de los individuos que actualmente se hallasen en Tehuacán y cerro Colorado, el cual se comprendía en la capitulación, sino también los dispersos que fuesen aprehendidos en aquellos contornos, hasta quince días después de la rendición del cerro. La suerte de los desertores europeos, de los cuales había unos cuarenta en Tehuacán, fue motivo de muchos altercados, pretendiendo Bracho que se le entregasen; pero Terán declaró resueltamente, que estaba decidido a romper la negociación si aquellos no eran comprendidos en ella, porque “era menester que todos se salvaran o todos perecieran”, con lo cual disfrutaron de las mismas seguridades personales, concedidas a todos los demás. Terán se obligó a hacer se rindiese el cerro Colorado y a pacificar todo el territorio que había estado bajo su mando. En consecuencia, el 21 fue ocupada por las tropas reales aquella fortaleza, con toda su artillería y municiones, dando desde ella misma Bracho el parte de su rendición, por cuyo servicio el virrey recomendó su mérito a la corte, dio un grado por clase a los oficiales que se hallaron en el sitio, y también al ayudante que llevó a Puebla el aviso, y el de coronel a Obeso por la herida que recibió en Ayotla; la noticia se celebró en Méjico con Te Deum, al que asistieron todas las autoridades y con la salva y repiques de costumbre.

En la campaña de pocos días que acabamos de referir, setecientos hombres, que era todo lo que Terán tenía bajo su mando, combatieron en una extensión de terreno de unas cuarenta leguas, con cuadruplicado número de enemigos, contrabalanceando el éxito a fuerza de inteligencia y actividad de su jefe; si perdieron un punto fortificado, salvaron la guarnición y derrotaron en el campo a los que los atacaron; triunfaron otra vez en el extremo opuesto de su frontera, y no sacaron mayor fruto de su victoria, por tener que volver a Tehuacán a hacer frente a otra división enemiga, numerosa y compuesta de tropas de refresco. La capitulación, aunque Bracho la retuvo rehusando dar copia de ella a Terán, se cumplió exactamente por parte de los realistas, excepto en cuanto al mismo Terán, a quien se le negó el pasaporte y los fondos necesarios para salir del país como se le había prometido, a pretexto de no haberlos en el erario, diciéndole pidiese un empleo en hacienda.

Reducido a grande escasez, vivió en Puebla con un peso diario, que ganaba sirviendo de escribiente en una oficina, y habiéndolo echado en cara Rosains haber sido “pordiosero en Puebla”, respondió con noble orgullo “que esto valía más que descender de coronel patriota a teniente coronel realista como se le había ofrecido por Bracho, porque la diferencia no era sólo de un grado como parecía, sino que en su concepto importaba tanto como abandonar o retener el honor en una desgracia”. Este decoroso comportamiento de Terán después de rendido, se realza aun más con el carácter humano que manifestó, mientras tuvo el mando en Tehuacán; sólo cinco individuos fueron pasados por las armas en este periodo, y esto por sentencia de consejo de guerra con las formas legales; de ellos fueron dos desertores que se habían presentado a los realistas en Acacingo; un carpintero y un desertor del regimiento de Lovera, que fue sorprendido descolgando armas del cuartel y depositándolas en casa del carpintero, habiendo seducido algunos soldados para pasarse con ellos al enemigo, y D. Evaristo Fiallo de quien hemos hablado.¹²⁴⁸ Estos, y algunos pocos prisioneros fusilados en el campo de batalla, según el cruel derecho de represalia que la guerra había establecido, fueron los únicos que murieron por orden de Terán, fuera de acción de guerra.

Aunque las capitulaciones de Cópore y Tehuacán fuesen de los sucesos más honrosos para la revolución que ella ofrece en todo su curso, se han atribuido a traición de Rayón y de Terán, y no obstante haberse vindicado el primero completamente ante la junta de premios después de hecha la independencia, y haberlo hecho el segundo en las manifestaciones que publicó; éste ha sido el motivo por el cual no se han inscrito sus nombres, como los de otros muchos de sus compañeros, en el salón del congreso de Méjico. De las demás personas que residían en Tehuacán, D. Carlos Bustamante se retiró a la provincia de Veracruz antes del sitio; el cura Correa se presentó a Bracho a pedir el indulto desde el día 16,¹²⁴⁹ y trasladado a Puebla, obtuvo algunos escasos socorros del obispo Pérez, hasta que el arzobispo Fonte le asignó una mesada y después le dio interinamente el curato del Real del Monte; Otal, pariente de Terán, que había seguido a Hidalgo desde el principio de la revolución, obteniendo el empleo de mariscal de campo, y hecho prisionero con el mismo Hidalgo, había sido mandado a la Habana de donde logró escaparse, fue aprehendido en Zapotitlán y se salvó con varios de los dispersos, por el artículo de la capitulación por el que se declararon comprendidos en ella, los que fuesen cogidos dentro de quince días. El portugués Cámara no sacó fruto alguno de su defección; habiendo concurrido a visitar a Terán estando enfermo en el convento de S. Francisco, con varios oficiales españoles de la división de Bracho, que manifestaban a Terán todo el aprecio a que se había hecho acreedor, habló aquel con tanta impudencia de las bajezas que cometió en el acto de presentarse a los realistas, añadiendo tales insultos a los vencidos, que el capitán de cazadores de Zamora, Ventura, joven de pundonor, lo hizo salir violentamente de la pieza, previniéndole que jamás alternase con él ni con sus compañeros, y no sólo no consiguió ser empleado en las tropas realistas, sino que se le condujo preso a Acapulco, en donde fue embarcado y enviado a los establecimientos ingleses de la India.

Terán, en cumplimiento del compromiso que contrajo en la capitulación, de contribuir a pacificar el país que había estado bajo sus órdenes, aunque no cedió a las instancias de Bracho para que publicase una proclama favorable a la causa real, escribió a Osorno, Espinosa, Sesma y otros jefes, refiriendo el hecho de su capitulación. Osorno, solicitado por el encargado del curato de S. Andrés D. José Antonio López de León, mandó dos oficiales suyos a tratar con el mayor del batallón 1.º Americano D. Juan Ráfols, y convenidas las condiciones para su indulto el 4 de Febrero y aprobadas por el virrey a quien se remitieron,¹²⁵⁰ el 11 del mismo mes entró Ráfols en S. Andrés, siendo recibido con festejos por los vecinos; en la plaza estaba formada la gente de Osorno, que constaba de ciento setenta y cinco hombres, con el mismo Osorno a su cabeza. Diose la voz de

1248 Declaración del teniente coronel Niño de Rivera. en la información hecha a pedimento de Terán.

1249 Así lo dice Bracho en su parte al virrey. gaceta extraordinaria de 24 de Enero, núm. 1017 fol. 96. Correa en su manifiesta o relación, inserta en el Cuadro histórico tomo 2.º fol. 120, pretende haber caído prisionero, y después de ser muy maltratado por Bracho, dice se le puso en capilla para fusilarlo, de lo que se libró por orden de Llano. Después de la independencia los indultados tuvieron el mayor empeño en ocultar que lo fueron.

1250 Parte de Ráfols, gaceta extraordinaria de 8 de Febrero núm. 1025 fol. 175, tomo 8.º

“viva el rey”, que fue saludada por tres salvas de la infantería de Ráfols, y juntos insurgentes y realistas, se dirigieron a los cuarteles.¹²⁵¹ Osorno se retiró a un rancho que tenía y con él recibieron el indulto en aquel día y los siguientes, el brigadier Vázquez Aldana, que había sido teniente coronel del ejército real; D. Diego Manilla, segundo de Osorno; el hermano de este D. Cirilo, y otros muchos oficiales y tropa, y habiendo hecho después lo mismo D. Pedro Espinosa y todos los demás que aun permanecían con las armas en la provincia de Puebla, Llano avisó al virrey, “que todos los veintidós partidos que componían la provincia de su mando, estaban libres de la desoladora insurrección, siendo consiguiente a esto el restablecimiento del orden y el arreglo de los intereses de la real hacienda.”¹²⁵²

Llegó entonces la vez de que Victoria y Guerrero conociesen muy a su costa, lo absurdo de su sistema de encerrarse cada uno en su departamento; ambos se habían negado a las propuestas de Terán para obrar simultáneamente bajo un plan combinado, y el primero le había rehusado aun el desembarque de las armas que necesitaba para la defensa de todos; Terán había sucumbido, pero las tropas destinadas contra él quedaban libres, e iban a ser empleadas en los territorios que dependían de aquellos. El virrey mandó que todas las fuerzas de Oajaca, las de Samaniego y la Madrid, y la división del Sur a las órdenes de Armijo, atacasen los puntos fortificados que ocupaban Guerrero y Sesma en las Miitecas hasta la costa del Sur, al mismo tiempo que la división de Hevia pasase a las Villas, y se apoderase de Huatusco, Palmillas y demás posiciones fuertes de la provincia de Veracruz, y el coronel de Extremadura Armiñán, nombrado comandante general de la Huasteca, obrando en combinación con Márquez Donallo, desalojase a los insurgentes de todo cuanto poseían en la costa del Norte.

En ejecución de estas disposiciones,¹²⁵³ el capitán del batallón de Guanajuato D. Ignacio Urbina, de la división de Samaniego, se apoderó sin resistencia del fuerte de Santa Gertrudis; el comandante de aquel punto D. Manuel Pérez, lo abandonó y perseguido por el ayudante de Samaniego D. Antonio López, fue cogido y fusilado; el cerro de Piaxtla fue también abandonado; D. Patricio López con las tropas de Oajaca, obligó a Sesma a rendirse en el fuerte de S. Esteban, en el que había ocho cañones, ciento cuarenta fusiles, y porción considerable de municiones; Armijo se hizo dueño sucesivamente de Ostocingo, del fuerte del Alumbre en el cerro de Tecoyo, defendido por el mayor general de Guerrero Almansa, y de Tecolutla, arrasando en todas partes las fortificaciones; en seguida, el mismo Armijo atacó el cerro fortificado de Sto. Domingo de Jaliaca, en el que se hallaba D. Nicolás Catalán con unos doscientos hombres, y después de una obstinada resistencia y de haber derrotado a D. Nicolás Bravo que intentó socorrerlo, se hizo dueño de él, saliendo los sitiados por una cañada cuyo paso forzaron. El comandante de Oajaca D. Melchor Álvarez, emprendió en fines de Febrero el sitio de Silacayoapan, cuya fortaleza defendían los coroneles D. Miguel Martínez y D. José María Sánchez; siendo inútiles las invitaciones que les hizo por medio de D. Ramón Sesma que lo acompañaba, para que entregasen el punto acogándose al indulto, construyó cuatro reductos para batir desde ellos las fortificaciones de la plaza, embarazando la bajada a una barranca, único paraje en que los sitiados podían proveerse de agua; estrechados estos por la hambre y la sed, habiéndose pasado a los realistas el capitán D. Agustín Arrázola, a quien con el nombre de “Zapotillo” hemos visto en otro lugar distinguirse contra los insurgentes, a los cuales se agregó después con la gente de Jamiltepec que mandaba, solicitaron por medio de Sesma una suspensión de armas que Álvarez resistió, amenazando pasarlos a todos a cuchillo si no se entregaban inmediatamente, salvando sólo las vidas. Así lo hicieron, y la compañía de morenos de Guatemala entró a tomar posesión de las fortificaciones, a la que siguió toda la división, y los rendidos, despojados de sus armas, fueron encerrados en la iglesia del pueblo, y conducidos después a diversos sitios. No fueron más felices los que se rindieron en S. Esteban, pues por algún recelo de movimiento, fueron llevados en cuerda a S. Juan de Ulúa y fusilados muchos en el camino por el

1251 Parte del mismo Ráfols, gaceta de 8 de Marzo, núm. 1039 folio 283.

1252 Gaceta de 18 de Febrero, núm. 1029 fol. 202.

1253 El pormenor de la toma de todos estos fuertes, puede verse en los partes contenidos en las gacetas de los seis primeros meses del año de 1817.

capitán Ortega que los conducía, a pretexto de que intentaban fugarse.

La provincia de Oajaca quedó con la rendición de Silacayoapan enteramente sujeta al gobierno, y Álvarez mandó una sección auxiliar a las órdenes del teniente coronel D. Pedro Marín al sitio de Jonacatlán, que a la sazón formaban Samaniego y La Madrid. Estos comandantes con sus divisiones, reforzadas por una sección de la de Armijo, la de Oajaca que acabamos de mencionar, y la de Ometepe, no pudiendo intentar tomar a viva fuerza aquella posición, establecieron un bloqueo y en treinta días que duró, los sitiados intentaron diversas salidas para procurarse el agua de que carecían, en una de las cuales murió combatiendo con el mayor valor Juan del Carmen, que era el comandante del puesto, y en la madrugada del 29 de Marzo se abrieron paso a fuerza de armas, mandados por Galvan, aunque pereciendo muchos al forzar la línea por el punto en que se hallaba, con una avanzada del batallón primero Americano, el sargento Ragoy, y en el alcance que siguieron con empeño D. Antonio León con los realistas de Huajuapán, y los Fieles del Potosí mandados por el alférez Zapata. En él, y durante el bloqueo, se hicieron ciento quince prisioneros, entre ellos diez y ocho oficiales; éstos fueron fusilados y diezmados los soldados, mandando en cuerda a Huajuapán a los que quedaron exentos del diezmo. Guerrero, por resultado de todas estas operaciones, tuvo que huir con una corta fuerza a la tierra caliente de Michoacán, a donde también se retiraron Bravo y los escasos restos que escaparon de las guarniciones de los puntos ocupados por los realistas, presentándose muchos al indulto, como lo hicieron también todos los pueblos comarcanos.

No eran menos felices los sucesos de las armas reales en la provincia de Veracruz. Habiendo fallecido Montiel,¹²⁵⁴ que ocupaba a Maltrata y hostilizaba desde aquel punto a Orizava, siguió en las inmediaciones de esta villa a la cabeza de los insurgentes, D. José Antonio Couto que tenía el grado de coronel, con quien a veces se reunía su hermano el Dr. D. José Ignacio, que había sido cura de S. Martín en las inmediaciones de Puebla, ambos de una de las principales familias de Orizava. Couto atacó a esta villa el 7 de Diciembre anterior y fue rechazado;¹²⁵⁵ se hizo fuerte en Maltrata desde donde desafió al coronel de Navarra D. José Ruiz, quien salió en su busca el 27 del mismo mes, se apoderó de sus atrincheramientos y dispersó los doscientos dragones que Couto había organizado y disciplinado, y el 9 de Febrero volvió a atacarlo en la barranca de Tomatlán, donde estaba reunido con Félix Luna y derrotó a ambos, ocupando el pueblo de S. Juan Coscomatepec. La llegada de Hevia con su división a tomar el mando de aquel distrito, dio nuevo calor a las operaciones; este jefe ocupó el 17 de Febrero el pueblo de Huatusco,¹²⁵⁶ defendido por el batallón que Victoria levantó allí con el nombre de la República,¹²⁵⁷ y protegido por la barranca de Jamapa, cuyos pasos habían sido fortificados, habiendo logrado el teniente coronel Santa Marina, sorprender con cuatro compañías de Castilla el llamado del Durazno; en seguida se apoderó Hevia el 26 del mismo Febrero de los puentes de Atoyac y del Chiquihuite, haciendo prisionero al comandante Crisanto, que huyó arrojándose por un despeñadero, y habiendo hecho guarnecer el pueblo de Coscomatepec por el activo Santa Marina, volvieron a poblarlo las familias que habían huido a los montes. Félix Luna perseguido vivamente por el teniente de Castilla D. Antonio Casariego, se vio obligado a presentarse a solicitar el indulto,¹²⁵⁸ lo que también hizo el cura de aquel pueblo D. Antonio Ames, que se titulaba vicario general e intendente de la provincia. El coronel Morán con su división, obtuvo continuas ventajas en toda la falda del volcán de Orizava, y por su orden, los tenientes coroneles Zarzosa y Ráfols ocuparon el cerro de la Fortuna, posición

1254 Entiendo que Montiel murió de enfermedad; la única mención que se hace de su fallecimiento, es el decir Morán en su parte de 11 de Noviembre de 1816, inserto en gaceta del 23 núm. 984 fol. 1134, tomo 7.º que Concha había cogido a la viuda de Montiel, lo que repite Concha en el suyo de 5 del mismo mes, gaceta número 979 fol. 1096, añadiendo que la aprehendió vestida de hombre el 31 de Octubre.

1255 Los partes de Ruiz sobre éste y los demás sucesos que se refieren de Couto, se hallan en las gacetas números 1011, 1020 y 1037 del t. 8.º

1256 Partes de Hevia, en las gacetas núms. 1038, 1045 y 1055.

1257 Según refiere D. Carlos Bustamante, Victoria daba el mando de este batallón al Dr. Couto que no preciaba de valiente, y lo rehusó diciendo, que él sólo podía mandar a un regimiento de conejos.

1258 No he podido averiguar si este Luna es el mismo, con otro nombre, que el D. Ignacio Luna, comandante de Ixtapa, de quien tanto habla Terán en sus manifiestos, y de quien no se vuelve a hacer mención alguna.

muy ventajosa en que se había situado Calzada y que había fortificado, así como también el pueblo inmediato de Quimixtlán, que igualmente fue tomado por los mismos jefes.¹²⁵⁹ Calzada, obligado a huir por los montes, fue perseguido con empeño por el capitán de granaderos de Fernando VII D. Antonio Amor, comandante del destacamento de Tepetitlán, y habiéndolo alcanzado en la cañada de Ríovaliente el 12 de Abril, fue cogido por el capitán de realistas D. Mariano Vargas, quien dirigido por uno que se presentó a pedir el indulto, aprehendió también al capitán Espinosa. Amor en la misma expedición, se apoderó del equipaje de Calzada y del de la viuda de Arroyo que lo acompañaba, arrojándose esta por una barranca para escapar, y derrotó en Quimixtlán en donde de nuevo se habían fortificado, a Anzures y a los Coutos. Calzada fue conducido por Amor a S. Andrés Chalchicomula, en donde fue fusilado con Espinosa por orden de Morán.

Mientras esto pasaba en el centro de la provincia, Armiñán en el Norte de ella, se hacía dueño de todos los puntos de la costa. El 24 de Febrero se apoderó de Nautla, asaltando las trincheras que defendían la Barra Nueva el teniente coronel D. Carlos María Llorente, y haciéndose dueño de los cañones que estaban colocados en un estero y enfilaban el paso de la barra, el capitán de Extremadura D. Lorenzo Serrano que pasó en tres piraguas con cien hombres de su regimiento, con lo que quedaron en poder de los realistas el pueblo de Nautla, la barra de Palmas y la barra Nueva, con los fuertes de la Casa y del Estero, y la artillería y municiones que en ellos había.¹²⁶⁰ Victoria con los restos derrotados en estos ataques se retiró a Misantra, y para desalojarlo de aquel punto, combinaron un movimiento Armiñán y Márquez Donallo; hallábase éste con su división en Actopán, desde donde había hecho diversas correrías, y con ellas y el indulto que concedió a varias partidas y a sus jefes, había asegurado toda la izquierda del camino real a Veracruz.¹²⁶¹ Dejando en aquel punto al sargento mayor de la Columna de granaderos, D. José María Travesí, para que con ciento cincuenta hombres conservase lo que se había ganado, y establecida una guarnición de cien hombres en Naoling, para conservar francas sus comunicaciones y asegurar su vuelta, se puso en marcha el 20 de Marzo; vencidas las grandes dificultades que se le ofrecieron al bajar la cuesta de Chiconcoac, y la tenaz resistencia opuesta por los insurgentes al paso del río de los Pájaros, que vadeó al amanecer el 23 con el agua a la cintura, llegó a la vista de Misantra, y no siendo contestadas las señales que hizo por Armiñán como estaba convenido, verificó por sí solo el asalto y se apoderó del pueblo, habiendo mandado en seguida parte de su fuerza en auxilio de Armiñán, que detenido en su marcha por los obstáculos y resistencia que encontró, y herido gravemente Llorente, llegó por fin a unirse con Márquez. Este regresó a Jalapa y Armiñán continuó en la Huasteca persiguiendo a las partidas que habían quedado, dejando todo el país sometido, a excepción del distrito de Cuyusquihuy, que por la dificultad del terreno continuó la resistencia por más tiempo.

En medio de este movimiento de las tropas reales en la provincia de Veracruz, llegó a ella D. Carlos Bustamante, con el fin de embarcarse en Nautla para los Estados Unidos; supo en Actopán la toma de aquel puerto por Armiñán, y que Márquez Donallo se dirigía al mismo Actopán para marchar a Misantra, con lo que su posición vino a ser desesperada. Volver atrás era imposible; el camino de las villas estaba dominado por Hevia; Topete estrechaba a los insurgentes en la costa del Sur, y Santa Ana con la división de la orilla no los dejaba sosegar en las inmediaciones de Veracruz. Para colmo de desdicha se hallaba sin dinero, los criados que lo acompañaban le robaron sus mejores caballos, y estaba a riesgo de ser aprehendido por los jarocho que procuraban congraciarse con el gobernador de Veracruz, presentándole cuantos insurgentes podían haber a las manos. En tal conflicto, no le quedó más camino que pasar por las horcas caudinas del indulto, presentándose a pedirlo el 8 de Marzo al comandante del destacamento del Plan del Río, quien lo recibió bien y procuró suavizar la amargura y vergüenza que le causaba su desgracia. Pasó de allí a Veracruz, y persistiendo siempre en la idea de dejar el país, para proporcionarse arbitrios para hacerlo, envió a Méjico a su esposa; mas sabido por el virrey, dio orden para que se la obligase a volver desde el

1259 Véanse los diversos partes de Morán, y especialmente en las gacetas núms. 1055, 1069 y 1077 del tomo 8.º

1260 Gaceta extraordinaria de 6 de Marzo, núm. 1038 folio 279. Véase también Bustamante, Cuadro histórico, tomo 1.º carta segunda folio 30.

1261 Parte de Márquez Donallo, gaceta de 24 de Abril, n. 1063 f. 471.

punto en que se la encontrase en el camino, como lo verificó el comandante de Tepeyahualco, Mauliaá¹²⁶² (e), y desde Jalapa el brigadier Castillo Bustamante la hizo caminar a Veracruz con una cuerda de malhechores. Estimuló este incidente más y más el deseo de Bustamante de embarcarse, y habiéndole facilitado los medios de verificarlo algunos españoles generosos, se hallaba ya en el bergantín inglés Bear, cuando fue aprehendido por el comandante del puerto, y sólo pudo salvar lo que había escrito de la historia de la revolución que entregó a un guardia marina. Púsosele entonces en un pabellón del castillo de S. Juan de Ulúa y fue tratado con el mayor rigor, aunque mejoró mucho su condición por prestar sus servicios como abogado al cómitre de la galera de aquella fortaleza, D. Antonio Carrillo, para sus negocios particulares.

Presentóse también a Márquez Donallo en Actopán a pedir el indulto el Lic. D. José Sotero de Castañeda, que después de la disolución en Tehuacán del congreso, del que fue último presidente, había servido a Victoria en calidad de asesor. Márquez hizo al virrey una recomendación tan encarecida de Castañeda, que prueba el interés sincero que tomaba por su suerte, así como la exposición que Castañeda dirigió al mismo virrey, manifiesta el grado de angustia a que se hallaban reducidos los insurgentes por efecto de la activa persecución que les hacían los jefes realistas, y la convicción que tenían los hombres honrados y sensatos de aquel partido, como Castañeda era, de la absoluta imposibilidad de obtener la independencia con los medios y personas empleadas para ello.¹²⁶³ Acogiéronse también a la misma gracia el cura de Maltrata Alarcón,¹²⁶⁴ Vergara, el chino Claudio y todos los capataces afamados de la provincia, quedando Victoria con pocos en el cerro de “Tísar”. En todas partes eran muchos los que se presentaban al indulto, publicándose al fin de cada mes en la gaceta del gobierno el número de los que lo habían obtenido, y aunque sólo comprendía aquellos de que había podido recibirse aviso en la capital, excedía siempre de mil personas. A todos se les exigía nuevo juramento de fidelidad al rey, y para su resguardo se les expedía un documento firmado por el virrey, que recibían por mano del jefe que les había concedido aquella gracia.¹²⁶⁵

El virrey para dar mayor impulso a esta disposición casi general en todos los que quedaban en la revolución para acogerse al perdón que se les concedía, publicó en 30 de Enero una proclama, que llamó “manifiesto exhortatorio”, en que exponiendo los males causados por la revolución que atribuyó a los errores propagados por los falsos filósofos, y las ventajas obtenidas por las tropas reales, invitó a los que aun permanecían con las armas en la mano, a aprovechar la bondad del soberano, en cuyo nombre concedió un nuevo indulto, por el cual prometió no solamente el olvido más completo de todo lo pasado, sino también ofreció dar tierras de los realengos existentes en el interior del país, a todos los que quisiesen ocuparse de la labranza, señalando el término de sesenta días para presentarse a pedir estas gracias, e intimando que serían tratados con todo el rigor de las leyes, los que persistiesen en despreciarlas¹²⁶⁶, amenaza que el virrey tenía entonces todos los medios necesarios para reducirla a efecto, por la gran fuerza de que podía disponer. Otro bando se publicó con la solemnidad de bando real, en 28 de Junio, concediendo, con ocasión del casamiento del rey, un perdón general y amplísimo, extensivo a toda clase de reos, aunque fuesen de traición o infidencia, estuviesen o no procesados, debiendo presentarse en el término de seis meses.

No quedaba a los insurgentes otro punto de apoyo en la provincia de Veracruz, que el fuerte de Palmillas, que defendía el Dr. Couto. Hevia encargó el asedio de este fuerte, formado a poca distancia de Huatusco sobre un peñasco de corta extensión, circundado de barrancas inaccesibles, fortificado por parapetos y defendido por siete piezas de artillería, al coronel D. José Santa Marina, aunque el mismo Hevia permaneció algunos días en el campo sitiador; adelantadas las obras hasta

1262 Mauliaá era francés; fue comandante de la Columna de granaderos, y murió en Acapulco en 1830, de tristeza, por la funesta acción del Manglar. Todo lo relativo a Bustamante está sacado de lo que él mismo dice en su biografía que publicó con el título: “Hay tiempos de hablar y tiempos de callar”.

1263 Véanse estos documentos en el Apéndice número 14. Castañeda ha muerto después de la independencia, siendo individuo de la corte suprema de justicia.

1264 Es actualmente cura de San Juan de los Llanos en el obispado de Puebla.

1265 Véase en el Apéndice el documento número 15.

1266 Insertáronse en la gaceta de 6 de Febrero, núm. 1023 fol. 154.

el punto de hacer practicable el asalto, los insurgentes intentaron la fuga en la noche del 28 de Junio, descolgándose con cuerdas por unos precipicios en que cayeron y murieron cinco hombres y tres mujeres; mas habiéndolo previsto Santa Marina, había mandado reforzar en la tarde del mismo día las avanzadas por aquella parte, y éstas cogieron setenta y cinco prisioneros y entre estos al Dr. Couto.¹²⁶⁷ De ellos fueron fusilados varios en el camino a Orizava, según se cansaban; diez y ocho lo fueron en Huatusco y veintidós en Orizava. A Couto se le dio tiempo, por instancia del Dr. Valentín, cura de aquella villa, para prepararse a la muerte con unos ejercicios espirituales, permitiéndolo Hevia por consideraciones a la familia del reo,¹²⁶⁸ aunque penetrando bien que el objeto de esta demora no era otro que ocurrir al virrey, quien mandó fuese Couto trasladado a Puebla. Puesto allí en la cárcel del obispado, logró salir de ella, cuando ya había llegado la orden para su ejecución, pasando por entre la guardia con la ropa de un clérigo que entró a visitar a otro de los presos, acompañándolo D. Bernardo Copca (e), que era entonces dependiente de la casa del padre de Couto, y éste fue ocultado en la bóveda subterránea de los sepulcros de la iglesia del Espíritu Santo por el Lic. Herrera, que después de indultado, como en su lugar hemos dicho, enseñaba teología en el colegio Carolino contiguo a aquella iglesia. Algún tiempo después obtuvo Couto que se le comprendiese en uno de los indultos concedidos con diversos motivos, y lo mismo hizo su hermano D. José Antonio, cuya esposa y familia había sido antes aprehendida por Márquez Donallo cerca de Huamantla. Hevia, después de la toma de Palmillas, pasó a encargarse interinamente del mando de la plaza y provincia de Veracruz, por enfermedad del mariscal de campo Dávila, y su división, distribuida en diversas partidas, siguió persiguiendo a las de los insurgentes que alentados por la desesperación y mandados por el gallego Garay que logró escapar de Palmillas, entraron en el pueblo de Huatusco del que quemaron varias casas, obligando a los realistas a encerrarse en su cuartel, contribuyendo así a consuman' la ruina de aquella desgraciada población.

En fines de Abril llegó a Veracruz el mariscal de campo D. Pascual de Liñán, nombrado subinspector de las tropas de N. España, y con él vino el brillante regimiento de infantería de Zaragoza, cuyo coronel era el brigadier D. Domingo Estanislao de Loaces. Este regimiento se componía de dos batallones, así como también el de Órdenes militares; los demás cuerpos expedicionarios eran de un solo batallón, formado de ocho compañías, aunque se les llamaba también regimientos. Liñán hizo embarcar la tropa para la Antigua, desde donde marchó después a Méjico, y él mismo entró en esta capital el 4 de Mayo, siendo cumplimentado por toda la oficialidad de la guarnición. Censurósele de ser sumamente aseado y apuesto en su traje y de un carácter afeminado, muy diverso del que después manifestó en las operaciones militares de que estuvo encargado.

Para restablecer la armonía entre el virrey y el presidente de Guadalajara Cruz, dispuso el gobierno de Madrid por real orden de 20 de Febrero del año anterior, que el último pasase a Méjico, con el fin de arreglar las diferencias que entre ambos se habían suscitado. Cruz, dejando interinamente el mando al brigadier Negrete, emprendió el viaje que hizo con toda la pompa de un soberano, acompañándolo un séquito numeroso y una escolta lucida; en todos los lugares de su tránsito fue recibido con aplauso, y en la capital, a la que llegó el 31 de Enero, fue cumplimentado por toda la oficialidad y visitado por todos los vecinos principales; sin embargo, el viaje no produjo el fruto que se había esperado, y después de varias conferencias, habiendo sido Cruz poco considerado por el virrey, regresó a Guadalajara, para donde salió el 9 de Abril, quedando ambos jefes poco satisfechos el uno del otro. La revolución casi extinguida en las provincias del Oriente, se conservaba todavía con fuerza en algunas de las del interior, y el virrey, deseoso de apagarla en todas, dictó las medidas que juzgó convenientes a este objeto. Díjose que se había tratado de poner las provincias de Guanajuato y Michoacán, bajo la dependencia de la comandancia general de la

1267 Véanse los partes insertos en las gacetas extraordinarias, núm. 1.101 y 1.109, y lo que dice Bustamante tomado de éstas en el tomo 5.º fol. 32.

1268 Hevia se alojaba en Orizava en casa del padre de Couto, que era natural de Galicia, y tenía una numerosa familia.

Nueva Galicia, como ya lo habían estado en el último periodo del gobierno de Venegas, dando el mando de ambas a Negrete; pero si este plan llegó a formarse, no se llevó a efecto, y en su lugar, suprimiendo el título del Ejército del Norte, se dio el mando de la ciudad de Guanajuato al teniente coronel Linares, que desempeñaba interinamente el de Michoacán, quedando con el de la provincia del mismo Guanajuato el coronel Ordóñez, el cual tenía bajo sus órdenes al coronel Orrantia, a los tenientes coroneles Castañón y Monsalve y a otros comandantes con sus respectivas divisiones, y habiendo regresado a las provincias internas la de Elosúa, el virrey aumentó el número de tropas que operaban en el Bajío, con el batallón expedicionario de Fernando VII, a las órdenes de su coronel D. Angel Díaz del Castillo.

El mando de la provincia de Valladolid se dio al coronel D. Matías Martín y Aguirre, siendo causa de esta variación el haber sido sorprendido por el padre Torres el pueblo de Tangancícuaro, que fue quemado, y el haber caído en poder del padre Sánchez, con mucha pérdida de gente e intereses, un convoy que caminaba para Pázcuaru a tres leguas de distancia de aquella ciudad, lo que se atribuyó a demasiada confianza de Linares. La actividad de Aguirre reparó pronto estas pérdidas, y habiendo salido hasta los confines de Nueva Galicia para ponerse de acuerdo con Negrete, durante su ausencia se presentó a Barragán cerca de Pázcuaru el 14 de Mayo a pedir el indulto D. Manuel Múñiz, que se titulaba capitán general de la provincia, y a quien hemos visto hacer tan funesto papel en la revolución.¹²⁶⁹ La rivalidad entre él y Rosales, parece haber sido lo que lo decidió a tomar aquel partido; perseguido por Rosales, pidió auxilio a Barragán quien marchó a dársele al paraje llamado la Fábrica, en el monte de Tacámbaro,¹²⁷⁰ y guiado después éste por el mismo Múñiz, caminando por senderos desconocidos y extraviados, logró sorprender a Rosales en el rancho de la Campana en cuya casa se encerró, defendiéndose con tanta resolución con los que lo acompañaban, que mató e hirió a varios de los dragones de Barragán; pero habiendo entrado estos a viva fuerza en la casa, cayó muerto, abrazándose con él para impedirle toda resistencia el cabo de realistas de Chapa de Mota, Ignacio Peña¹²⁷¹. Rosales tenía el grado de mariscal de campo y se titulaba comandante general de las provincias de Zacatecas y Michoacán, siendo esto último lo que excitó la animosidad de Múñiz, quien peleó con tanto encarnizamiento contra su rival, que Barragán dice en su parte; “el indultado D. Manuel Múñiz, hizo prodigios de valor, y lo mismo su asistente, que salió herido de gravedad”.

Barragán, en combinación con los capitanes Béistegui y Amador, siguió con empeño persiguiendo a las partidas de Huerta que hostilizaba las inmediateces de Pázcuaru,¹²⁷² fusilando a todos los que caían en sus manos y castigando con doscientos azotes a los que le parecían menos culpables. Por la muerte de Rosales, el virrey recomendó a Barragán, a quien se había concedido ya el grado de teniente coronel, para que se le diese la cruz de Isabel. El teniente D. Esteban Moctezuma, aprehendió en Jorullo a Sánchez con otros varios que fueron fusilados,¹²⁷³ y la misma suerte había corrido en el pueblo de Coroneo Juan Álvarez, que tenía el grado de coronel y traía inquieto todo el territorio desde Acámbaro hasta Amealco y S. Juan del Río, el cual fue cogido en fines de Abril por el capitán Filisola, comandante de Maravatío¹²⁷⁴. El indulto producía también sus efectos en esta parte del país, habiéndose presentado a pedirlo en fines de Febrero, cuando todavía tenía el mando de la provincia, Linares, el Dr. Cos, y con él otros muchos sujetos de importancia.¹²⁷⁵

En la provincia de Guanajuato, la revolución se apoyaba, como en la de Veracruz y la Mixteca, en los varios puntos fortificados que en ella se habían ido formando. D. Pedro Moreno era dueño del cerro del Sombrero en Comanja, llegando con las correrías de sus partidas sueltas, hasta

1269 Parte de Castro que quedó mandando en Valladolid por la ausencia de Aguirre, gaceta número 1075 de 22 de Mayo. folio 567.

1270 Parte de Barragán de 12 de Mayo en Tacario, gaceta extraordinaria de 12 de Junio, núm. 1086 fol. 653.

1271 Partes de Barragán. gaceta números 1086 y 1103.

1272 Gacetas números 1075 y 1090. En esta última, véase el parte de Barragán, de 14 de Junio, en Pázcuaru.

1273 Idem de 19 de Julio, número 1109 fol. 603.

1274 Idem de 4 de Junio, número 1082 fol. 623.

1275 Id. de 20 de Marzo, núm. 1046.

la sierra de los altos de Ibarra y provincia de Zacatecas; el P. Torres poseía el de los Remedios en las inmediaciones de Pénjamo, y el mismo y su teniente Lúcas Flores, se extendían en sus expediciones por todo el Bajío, aunque incesantemente perseguidos por el infatigable Castañón; por el lado del Norte los Ortices, llamados comúnmente los Pachones, estaban situados en la mesa de S. Miguel o de los Caballos, no lejos de S. Felipe, comunicándose con la sierra de Jalpa, en la que Tovar había fortificado el cerro de la Faja, y el Dr. Vagos ocupaba las montañas hasta el real del Doctor. Desde estos puntos los insurgentes aprovechaban las ocasiones que se ofrecían de atacar o de sorprender los pequeños destacamentos que guarnecían las poblaciones inmediatas, como sucedió por dos veces en Chamacuero, pueblo entre Celaya y S. Miguel el Grande, en el que en ambas fueron rechazados con bizarría por el comandante D. Pedro Becally.¹²⁷⁶

Para desalojarlos de estos puntos, el virrey dio orden al coronel Ordóñez, para que ocupase la mesa de los Caballos;¹²⁷⁷ conócese con este nombre, una superficie plana de unas dos leguas de circunferencia, levantada sobre las llanuras y montañas inmediatas, provista de agua, con abundancia de madera para carbón y leña, fácil de defender por estar rodeada de un precipicio y en las subidas accesibles, pero escabrosas y empinadas, defendida por trincheras y cortadoras. Reunidas en este punto las partidas del P. Carmona, Ortiz y Núñez, que todas reconocían a la junta de Jaujilla, habían recogido porción de indios destinados a trabajar en las fortificaciones, y a rodar sobre los asaltantes grandes cuarterones de roca, que al intento tenían prevenidos en la ceja de la mesa. Ordóñez intentó apoderarse por asalto de este punto el 4 de Marzo, con las secciones que mandaban Orrantia y Pesquera, pero habiendo sido rechazado con pérdida, hizo se le reuniese Castañón con la suya y el 10 del mismo mes, dio nuevo ataque en tres columnas de cuatrocientos a quinientos hombres cada una, bajo el mando respectivamente del coronel Orrantia y de los tenientes coroneles D. Juan Pesquera y D. Felipe Castañón; la resistencia fue por todos los puntos obstinada, siendo el primero en pisar el plano de la mesa, Castañón con su columna, penetrando por las mismas troneras de los baluartes que defendían la entrada principal, Clemente Domínguez, soldado de la compañía de cazadores de Celaya, y Clemente Ocejo, cabo de dragones de Frontera; entrado este punto, todas las columnas ocuparon sin dificultad la mesa. En ninguna parte se habían manifestado tan desapiadados los vencedores; todos los que se encontraron en la mesa, de toda clase y sexo, fueron pasados a cuchillo, escapando con vida muy pocos de los que, por librarse de la matanza, se arrojaron al precipicio que circunvalaba la mesa. La pérdida de los realistas fue de unos cien hombres, entre muertos y heridos en ambos ataques, habiendo recibido en el último una fuerte contusión el teniente coronel Castañón. El virrey, que no estaba autorizado para conceder en lo militar otros grados que de coronel abajo, recomendó a la corte a Ordóñez para el de brigadier, y a Orrantia para la cruz de comendador de la orden de Isabel, y dio el grado de coronel a Pesquera y a Castañón,¹²⁷⁸ y el inmediato a toda la oficialidad que se halló en la acción, con un escudo de distinción a la tropa.

A fin de sujetar el distrito de la Sierra Gorda, que desde el principio de la revolución había sido materia de cuidado para el gobierno, el comandante general de Querétaro, brigadier García Rebollo, formó tres secciones a las órdenes del capitán D. José Cristóbal Villaseñor; del teniente coronel D. Ildefonso de la Torre y Cuadra, y del capitán D. Manuel Francisco Casanova. Villaseñor había hecho en la revolución una carrera rápida para aquellos tiempos; siendo sargento de una de las compañías presidiales de las provincias internas de Oriente, lo mandó Arredondo a Méjico con una

1276 El primer ataque de Chamacuero fue el 26 de Noviembre de 1816; habiéndole intimado Lucas Flores a Bocally que se rindiese, si no quería ser pasado a cuchillo con toda la guarnición, le contestó: "Para luego es tarde; callar, obrar y nos veremos". Gaceta extraordinaria de 9 de Enero, núm. 1059 fol. 36. El segundo, que se verificó el 10 de Enero, fue una sorpresa. Gaceta núm. 1029.

1277 Sobre la toma de este punto, véanse los partes de Ordóñez, gaceta extraord. de 18 de Marzo, núm. 1045 fol. 33l, y núm. 1061 de 19 de Abril fol. 455, así como lo que dice Bust. Cuad. hist. Tom. 4.º fol. 298, en donde copia las comunicaciones reservadas de Ordóñez al virrey, sobre este suceso.

1278 Pesquera era europeo; antes de la revolución era comerciante en Silao, y sirvió en los Fieles del Potosí; Castañón era nativo de Toluca, y oficial del cuerpo de dragones de Frontera.

corta escolta, a llevar la noticia de la victoria del río de Medina; hallábase detenido en la capital por no ser posible el regreso, cuando el virrey Calleja, estrechado a emplear en las operaciones de la guerra toda la tropa que podía, hizo que Villaseñor con los pocos hombres que tenía, fuese a Huichapán bajo el mando de Casasola, y en su lugar hemos visto las acciones con que se distinguió y que le merecieron ascensos sucesivos, hasta el grado de capitán del regimiento de dragones de Sierra Gorda.¹²⁷⁹ Destinado por García Rebollo para perseguir a Tobar,¹²⁸⁰ salió de Cadereita el 9 de Diciembre de 1816, luego que recibió la orden para verificarlo, y dejando una guarnición en Jichú, se dirigió al cerro de la Faja en donde se le informó que Tobar se hallaba. Este punto, como los otros de igual naturaleza, era fuerte por su estructura y además estaba defendido por las obras que se habían practicado; Villaseñor hizo diversas tentativas para apoderarse de él, sufriendo bastante pérdida, y cuando se preparaba a un nuevo ataque, se halló con que la gente que guarnecía la cumbre del cerro, había huido en la noche del 17, por un socavón prevenido al intento. Siguió entonces Villaseñor con la mayor actividad haciendo diversas correrías, en los que mandó fusilar a muchos y concedió el indulto a todos los que se presentaron a pedirlo, entre estos al coronel D. Sebastián González, quien desde entonces lo guió en todas las sucesivas excursiones. Tobar, perseguido también por Casanova, estuvo muy cerca de ser cogido por este,¹²⁸¹ y fue a caer en manos de D. Ildefonso de la Torre en Corral de Piedras, por cuya orden fue fusilado en 15 de Abril en Monte del Negro. Otro de los jefes de la insurrección en este rumbo, el coronel Vargas, se acogió al indulto y acompañó a Torre en todas sus expediciones. Casanova se dirigió a Jalpa el 9 de Junio, y aunque fue atacado vivamente, se sostuvo en un punto que comenzó a fortificar y desde donde siguió recorriendo aquellas inmediaciones; pero las dificultades del terreno y el auxilio que se prestaban recíprocamente D. Miguel Borja, el Giro, el Dr. Magos y los demás que capitaneaban las partidas del Bajío y las de la sierra, hicieron que la revolución se sostuviese todavía por largo tiempo en aquel distrito.

Las multiplicadas operaciones que con tan feliz éxito para las armas reales habían tenido efecto en los primeros meses de 1817, habían circunscrito la revolución casi únicamente al Bajío de Guanajuato, Sierra de Jalpa y una parte de la provincia de Michoacán; quedaban en el primero en poder de los insurgentes, los fuertes del Sombrero y los Remedios, y en la última el de Jaujilla en la laguna de Zacapo, que era la residencia de la junta de gobierno; había todavía en diversas partes cuadrillas, pero reducidas ya a reuniones de bandidos, sin organización, sin relaciones entre sí, sin obediencia a autoridad alguna; casi todos los jefes mas notables se habían sometido al gobierno por capitulaciones o por indulto, y muchos habían perecido en campaña o en el patíbulo. Todo pues hacía esperar que la tranquilidad iba a restablecerse, y el país a descansar de los desastres de tantos años de una guerra de desolación. Nuevos peligros sin embargo amenazaban al gobierno, y un puñado de aventureros, dirigidos por un hombre valiente y atrevido, iban a poner todo en nuevo riesgo y a volver a encender la llama de la insurrección próxima a extinguirse.

1279 El general D. Pedro María Anaya, que sirvió en el mismo cuerpo y bajo las órdenes de Villaseñor, me ha comunicado todos estos pormenores.

1280 Parte de Villaseñor sobre la toma del cerro de la Faja, gaceta núm. 1006 de 4 de Enero folio 9. Véanse para lo que sigue, Bustamante, Cuadro histórico tomo 5.º fol. 49 y sig.

1281 Gaceta de 25 de Febrero, núm. 1032 fol. 231.

CAPÍTULO VI.

Expedición del coronel D. Francisco Javier Mina.—Su nacimiento y carrera.—Motivos de su empresa.—Principio de ésta en Londres.—Únesele el P. Mier.—Trasládase a los Estados Unidos.—Sus preparativos.—Su viaje hasta la llegada a Galvezton.—Desembarco en el río de Santander.—Establécese Mina en Soto la Marina.—Destrucción de sus buques.—Deserción de Perry.—Dirígese Mina al interior, dejando en la Marina una guarnición con el mayor Sardá y el P. Mier.—Disposiciones del gobierno.—Entra Mina en el valle del Maíz.—Acción de Peotillos.—Su marcha hasta el cerro del Sombrero.—Acción de S. Juan de los Llanos.—Entra a la hacienda del Jaral y la saquea.—Toma Arredondo a Soto la Marina.—Suerte de los prisioneros.—El P. Mier es conducido a la cárcel de la inquisición de Méjico.—Reúne un ejército en Querétaro a las órdenes de Liñán.—Sitio y toma del fuerte del Sombrero.—Fuerte de los Remedios.—Sítialo Liñán.—Varias excursiones de Mina.—Sorprende a Guanajuato.—Es cogido en el rancho del Venadito.—Su muerte.—Toma del fuerte de los Remedios.—Distribución del ejército que concurrió al sitio.—Acontecimientos notables del año de 1817.

Cuando la revolución tocaba a su término en Nueva España, estaba preparando en Londres y los Estados Unidos una expedición de aventureros para darle nuevo impulso D. Francisco Javier Mina.¹²⁸² Fue éste hijo de un hacendado de mediana fortuna de las inmediaciones de Monreal, en el reino de Navarra en España, y su nacimiento acaeció en el mes de Diciembre de 1789. Pasó sus primeros años en las montañas de su país, ejercitándose en la caza, en la que adquirió aquella fuerza y agilidad, y aquel sufrimiento de la intemperie y de las fatigas, que tan útiles le fueron en el curso de su agitada y tempestuosa vida. Hizo sus primeros estudios en Pamplona, destinándose a la carrera del foro, y de allí pasó a seguirlos a Zaragoza, en donde se hallaba cuando ocurrieron los sucesos de Madrid y de Bayona, que excitaron en todo pecho español el deseo de la venganza, comunicándose el entusiasmo como un golpe eléctrico en toda la extensión de la península. Mina, por el temple enérgico de su espíritu, no podía dejar de tomar parte en el movimiento general, y abandonando los estudios, se presentó a servir en clase de voluntario en el ejército del Norte. Los reveses sufridos por los ejércitos españoles, que no pudieron hacer frente a las tropas aguerridas de Napoleón, no entibieron para nada la resolución de Mina, pero sí le hicieron tomar diversa dirección. Proyectó entonces hacer de las montañas de Navarra el teatro de la guerra, reuniendo algunos jóvenes acostumbrados a la vida de cazadores, para molestar continuamente la retaguardia del enemigo, interceptando sus convoyes y correos y atacando sus destacamentos. Las primeras pruebas fueron felices; con doce hombres que lo eligieron por su caudillo, sorprendió un destacamento francés de veinte, que fueron hechos prisioneros sin resistencia. Tan buen resultado excitó a otros muchos a seguir su ejemplo, siendo este el principio de la insurrección de la Navarra, que fue imposible a los franceses sofocar, aunque emplearon para ello mucho número de tropas y ejercieron las mas atroces persecuciones. Mina consiguió en breve organizar en la Navarra, cuerpos numerosos de voluntarios, de los cuales fue nombrado comandante, con el grado de coronel por la junta central, y la de Zaragoza le confirió el mando del alto Aragón; pero tuvo la desgracia de ser hecho prisionero en una acción, después de haber recibido muchas heridas, y fue conducido al castillo de Vincennes, cerca de París, en el que permaneció durante toda la guerra, y en esta prisión se dedicó al estudio de las matemáticas y de las ciencias militares, bajo la dirección del general Lahorie, aprovechándose de la excelente biblioteca del mismo castillo; su tío D. Francisco Espoz y Mina, le sucedió en el mando de la Navarra, en el que se hizo memorable por las guerrillas que organizó, que vinieron a ser un ejército respetable, con el que tanto daño causó a los franceses.

Con la terminación de la guerra, Mina quedó en libertad y pasó a Madrid, pero siendo decidido por las ideas liberales, no pudo sufrir que Fernando hubiese restablecido el poder absoluto, y habiendo rehusado admitir el mando que el ministro Lardizábal le ofreció de uno de los cuerpos de tropas destinados a Nueva España, volvió a Navarra, en donde de acuerdo con su tío Espoz,

¹²⁸² La relación de la expedición de Mina está tomada de las Memorias de Robinson, traducidas por Mora y publicadas en Londres en 1824, rectificando algunos pasajes por los documentos publicados por Bustamante en el tomo 4.º del Cuadro histórico. Los partes insertos en las gacetas del gobierno, son de corta utilidad, pues sólo se trataba de disimular en ellos los reveses sufridos por las tropas reales.

intentó hacer una revolución para restablecer la destruida constitución. Sus planes se frustraron, y tío y sobrino tuvieron que huir a Francia, de donde el último pasó a Londres, y se le asignó por el gobierno inglés una pensión considerable. Contrajo en aquella capital relaciones con diversas personas distinguidas, y también conoció y trató al general americano Scott, residente entonces en ella, que estaba destinado a ser, andando los años, el segundo conquistador de Méjico. Descubiertos los designios de Mina, éste se puso bien presto en comunicación con algunos comerciantes ingleses que, fuese por miras liberales o por fines interesados, deseaban fomentar la independencia de Nueva España, con cuyo objeto le proporcionaron un buque, armas y dinero, y tomó informes y noticias de algunos mejicanos, los cuales alucinados ellos mismos y formándose una idea muy errónea del estado de su patria, de la que estaban ausentes hacia tiempo, confirmaron a Mina en su plan de trasladarse a Méjico, con el doble objeto de vengarse del rey Fernando y de dar vuelo a sus ideas liberales. Uniósele en aquella sazón el Dr. D. Servando Teresa de Mier, de quien hemos tenido tanta ocasión de hablar en diversos lugares de esta obra, que hallándose en Londres destituido de todo género de recursos, vivía a expensas de la liberalidad de algunos mejicanos que lo socorrían, y por haber estos de dejar pronto aquella ciudad, iba a quedar aun sin este corto auxilio. Con Mier, treinta oficiales españoles e italianos y dos ingleses, salió Mina de Inglaterra en el mes de Mayo de 1816 en un buque que fletó, y aunque su primer plan había sido ir a desembarcar en derecho en las costas mejicanas, las noticias que recibió de los reveses sufridos por los insurgentes en aquella época, le hicieron variar de intento y se dirigió a los Estados Unidos.

El gobierno español había sospechado desde la evasión de España de los dos Minas, que el intento de estos era pasar a algún puerto de América, y había circulado órdenes a los comandantes de éstos, desde 7 de Octubre de 1814, para que se les prendiese y mandase a disposición del rey. El gobernador de Veracruz D. José de Quevedo, recibió esta prevención, que se le hizo directamente por el ministro Lardizábal, por evitar la dificultad que entonces presentaba la interceptación del camino de Veracruz para que se le comunicase por conducto del virrey, a quien Quevedo dio aviso en 31 de Diciembre del mismo año, y en consecuencia se tomaron a precaución en los puertos de aquella provincia, las medidas convenientes. Durante la navegación, tuvo Mina una disputa con cuatro de los oficiales españoles que lo acompañaban, y estos, luego que desembarcaron en Norfolk, se presentaron al ministro de España en los Estados Unidos D. Luis de Onís, y pusieron en su conocimiento todo el plan; el ministro ocurrió al gobierno de aquella república para que estorbase la expedición, pero a pretexto de no ser suficientes los datos en que su reclamación se fundaba y por no haber ley que impidiese la exportación de municiones, no se dictó providencia alguna y Mina pudo libremente hacer sus preparativos.

Alistáronse bajo sus banderas varios oficiales que habían servido en Europa en los ejércitos franceses o ingleses, algunos de las tropas de los Estados Unidos, y porción de aventureros de los que abundan en aquel país; concluidas todas sus prevenciones, despachó de Baltimore el buque mismo en que había venido de Inglaterra, expedido por la aduana para San Tomás, y habiendo anclado cerca del fuerte de Mac Henry, se embarcaron a su bordo en la tarde del 28 de Agosto, doscientos aventureros, bajo la dirección del coronel alemán conde de Ruuth, acompañándolo una goleta con el teniente coronel Myers, y toda su compañía de artillería. Estos dos buques perdieron de vista las costas de Virginia el 1.º de Septiembre, con rumbo a Puerto Príncipe en la isla de Haití o Sto. Domingo, y habiéndose separado durante la travesía, llegaron con diferencia de dos días a su destino, pero de resultas de un fuerte huracán, la goleta encalló en la costa y el otro buque sufrió grande avería. Mina con su estado mayor, el coronel Montilla, colombiano, que había servido a las órdenes de Bolívar, y el Dr. Infante, habanero, que iba en calidad de literato y periodista, dio la vela de Baltimore el 27 de Septiembre en un bergantín que compró, y antes de salir envió una goleta muy velera a las costas de Nueva España, para instruirse del estado de las cosas y ponerse en comunicación con Victoria, que se suponía ocupaba a Boquilla de Piedras, cuya comisión confió al Dr. Mier.

A su llegada a Puerto Príncipe, se encontró Mina con el estrago hecho en sus buques por el

huracán y con la desertión de varios de los aventureros, tanto europeos como norteamericanos; el general Petion, presidente de la república de Haití, le prestó todos los auxilios necesarios para reparar el buque mayor, y habiendo quedado perdida la goleta, se fletó otra en su lugar; algunos marineros franceses, desertores de una fragata de guerra de su nación, reemplazaron la pérdida de los individuos que se habían separado de la expedición. Esta volvió a salir a la mar el 24 de Octubre, con dirección a la isla de San Luis o Galvezton en el golfo de Méjico, en busca del comodoro Aury, jefe de los piratas, que había formado allí su establecimiento.¹²⁸³ Las calmas que reinaron retardaron la navegación y dieron motivo a que se declarase la fiebre amarilla, especialmente a bordo de la goleta, en la que fueron atacados todos los pocos que en ella había, excepto una negra, de los cuales murieron ocho, entre ellos el teniente coronel Daly, con lo que no quedando gente para la maniobra, fue menester que la goleta fuese llevada a remolque por el bergantín, en el que hubo menos enfermos y un solo muerto; en el navío o buque grande, caían en cama cincuenta o sesenta diariamente, pero murieron pocos, por el cuidado eficaz que de ellos tuvo el Dr. Hennessy. En tan triste estado arribaron los buques a la isla del Caimán, en la que se proveyeron de tortugas, con cuyo alimento y los vientos frescos que comenzaron a soplar, la epidemia cesó, y la expedición siguió su derrotero dejando en aquel punto la goleta y en ella los enfermos que no podían seguir, trasladando los sanos a las otras dos embarcaciones. Éstas, al cabo de una molesta navegación de treinta días, llegaron a la isla de S. Luis el 24 de Noviembre. El comodoro Aury, a quien Herrera había nombrado en Nueva Orleans gobernador de la provincia de Tejas y general del ejército mejicano, recibió bien a Mina y proporcionó a su gente víveres frescos, con los cuales acabaron de restablecerse los enfermos. La poca agua de la barra no permitió entrasen el navío y bergantín, por lo que y por temor de los nortes que comenzaban a soplar, se descargaron y despacharon a Nueva Orleans, depositando los víveres y municiones en un casco viejo anclado en el puerto.

Desembarcada la tropa se formó un campamento, plantando las tiendas al Sur de un fuerte que Aury había comenzado a construir; lleváronse a tierra dos piezas de batir y dos obuses; preparáronse municiones y se distribuyeron uniformes a los oficiales y soldados. Mina se ocupó de organizar los cuadros de los regimientos que esperaba llenar con los voluntarios que se presentasen, luego que estuviese en contacto con los independientes mejicanos; con los oficiales extranjeros que no sabían la lengua castellana, formó una compañía que llamó “Guardia de honor del congreso mejicano”, cuyo mando tomó él mismo y después lo cedió al coronel Young, norteamericano de mucho valor; al teniente coronel Myers dejó el de la artillería, y dio el de la caballería al conde de Ruuth; formó un regimiento de infantería con el nombre de 1.º de línea, a cuya cabeza puso al mayor D. José Sardá, catalán de nacimiento, y estos cuerpos con los ingenieros, comisaria, hospital, herreros, carpinteros, impresores y sastres, era lo que por entonces componía la expedición. Para dirigirla al punto conveniente se esperaban los avisos del P. Mier, mas éste, amedrentado con las tempestades que sobrevinieron en el golfo, había vuelto a N. Orleans sin hacer nada, despachando desde allí la goleta, para que el capitán practicase el reconocimiento que se le había encargado, el cual informó que el punto de Boquilla de Piedras había sido tomado por los realistas, pero que Victoria se había hecho dueño de Nautla; recibida por Mina esta noticia en Galvezton, envió de nuevo la misma goleta con cartas para Victoria, pero en el intermedio Armiñán había ocupado a Nautla. Esta circunstancia desconcertó el plan formado por Mina, que era desembarcar en aquel puerto para ponerse desde luego en comunicación con Victoria, Terán, Osorno y demás jefes que suponía se mantenían con las armas en la mano, y no hay duda en que si hubiese logrado este intento llegando algún tiempo antes, poniéndose sobre todo de acuerdo con Terán, más capaz que los otros de comprender sus planes y de cooperar a ejecutarlos, la revolución hubiera tomado un aspecto bien peligroso y hubiera puesto en riesgo la existencia del gobierno. Mier, sabiendo la llegada de Mina a Galvezton, se trasladó a aquel puerto, al que volvió también el

1283 Llámase comodoro en la marina inglesa, al que no siendo más que capitán. tiene el mando de una escuadra. y de aquí lo han tomado las demás naciones.

bergantín, armado ya en guerra con bandera mejicana y con el nombre del “Congreso mejicano”. Mina publicó en Galvezton un manifiesto con fecha 22 de Febrero, en que expuso los motivos que lo habían decidido a tomar las armas contra el gobierno español, procurando sincerarse de la nota de traidor, y convencer que la independencia de la América, estaba en los intereses de la España y era deseada por todos los españoles ilustrados. El Lic. Herrera a su regreso a Méjico, trajo ejemplares de este manifiesto que hizo circular desde Tehuacán, los cuales despertaron las esperanzas de los insurgentes, e hicieron conocer al gobierno cuales eran los intentos de Mina, por lo que procuró desvanecer en sus gacetas la impresión que aquellos habían causado.¹²⁸⁴

Recibió entonces Mina las propuestas que le hicieron varios comerciantes de N. Orleans, ofreciéndole armas y dinero para apoderarse de Panzacola, capital de la Florida, y con el fin de imponerse de las ventajas que esta empresa podía presentar, se embarcó para aquel puerto, dejando el mando de la expedición al coronel Montilla; pero informado de que lo que se proyectaba no era más que el establecimiento de otro asilo de piratería contra el comercio español, no quiso admitir el mando que se le ofrecía, diciendo, que “él no hacía la guerra a los españoles, sino a la tiranía”. Durante su ausencia, habían ocurrido en Galvezton entre los piratas novedades importantes; el coronel Perry, había intentado separarse de Aury desde la llegada de Mina, para asociarse con éste; Aury quiso impedirlo y llegó al extremo de poner en prisión a Perry y al capitán Gordon, pero sabido por la gente de estos, corrió a las armas para libertarlos; Aury para reprimirla, hizo marchar contra ella ochenta hombres con un cañón, a las órdenes del coronel Savary, y estuvieron a punto de combatir; mas Aury creyó conveniente ceder, dejando a la libre elección de Perry y de los suyos seguir al jefe que quisiesen, con lo que Perry pasó bajo las banderas de Mina, engrosando su división con unos cien hombres, con los cuales se formó el cuadro de otro regimiento de infantería llamado de la “Unión”, bajo el mando del mismo Perry. Durante estas desavenencias, Montilla se mantuvo encerrado con su tropa sobre las armas, distribuyendo al rededor de su campamento centinelas que impidiesen toda comunicación fuera de él.

Mina compró en N. Orleans un buque grande llamado “la Cleopatra”, en lugar del que lo había conducido desde Inglaterra, cuyo término de ajuste se había concluido; contrató también la compra de un bergantín, “el Neptuno”, y con estos buques volvió a Galvezton el 16 de Marzo con algunos oficiales americanos y europeos, que vinieron a ocupar el lugar de otros que se separaron, entre ellos el coronel Montilla y dos colombianos, que desde aquel punto se volvieron a N. Orleans. Acompañó también a Mina desde este puerto, el Lic. D. Cornelio Ortiz de Zárate, que había sido secretario de la legación de Herrera, y se había quedado en los Estados Unidos cuando este volvió a Méjico. Mina no pudo lograr que Aury se pusiese de acuerdo con él para la ejecución de sus planes, lo que le hubiera proporcionado aumentar sus fuerzas con doscientos hombres que Aury tenía reunidos para invadir a Tejas, y sobre todo habría podido contar con sus auxilios marítimos, que le hubieran sido de grande importancia. Aury sin embargo ofreció conducir la expedición hasta el punto en que Mina quisiese desembarcarla, y puesta a bordo en varios buques apresados o contratados al efecto, dio la vela en número de trescientos hombres.

La navegación fue más larga de lo que era de esperar, y en la travesía se consumió la escasa provisión de agua que se había hecho, siendo menester abordar para procurársela, al río Bravo o Grande del Norte, en cuya boca había una guardia de tropas realistas mandada por un sargento, para impedir que los piratas arribasen allí para hacer aguada; pero habiendo puesto los buques de la expedición bandera española y bajado a tierra el mayor Sardá con otros oficiales españoles, la guardia creyó que lo eran los buques que se presentaban, y no sólo no puso obstáculo alguno al desembarco, sino que los soldados vendieron a los marineros algún ganado, del mucho que había en aquellas inmediaciones. Sin embargo, por ser la barra de escasa profundidad, los botes pudieron con riesgo y trabajo procurarse poca agua, y habiéndose volcado uno de ellos, cayó al río y se ahogó un oficial español llamado Pallarés, cuya pérdida fue muy sensible para Mina, de quien había sido fiel

1284 En el número 16 del apéndice se han reunido todos los documentos relativos a la expedición de Mina, y entre ellos puede verse este manifiesto señalado con el número 1.

y constante compañero en todas sus vicisitudes; cuatro hombres de la expedición desertaron metiéndose en los bosques, y habiéndose presentado a los realistas, dieron noticia de todo cuanto sabían, con lo que se puso en alarma toda la costa. Mina dirigió en aquel punto una proclama a sus soldados,¹²⁸⁵ en que les manifestaba la magnitud de la empresa proyectada, no siendo su objeto conquistar el país, sino ayudarlo a emanciparse, recomendándoles el respeto a la religión, a las personas y a las propiedades, así como la más severa disciplina, pues que de ésta más que del valor depende el éxito de las grandes empresas.

La expedición no se detuvo en la barra del río Bravo más que lo preciso para proveerse del agua y víveres que necesitaba, y levando anclas hizo rumbo hacia la embocadura del río de Santander, en cuya ribera izquierda está situada la villa de Soto la Marina, sobre una altura distante diez y ocho leguas de la boca del río. El viento cargó al Oeste con tanta fuerza, que los buques se dispersaron y no teniendo víveres sino para una corta travesía, la tropa, especialmente la que iba en la Cleopatra, a bordo de la cual se hallaba Mina con su estado mayor, comenzó a sufrir grandes privaciones. Cada hombre, incluso el general, recibía diariamente media galleta, algunas almendras y una corta cantidad de agua, y esto duró cinco o seis días. La Cleopatra llegó al punto señalado para la reunión el 11 de Abril, y los demás buques fueron arribando en los días siguientes. Juntos todos, se dispuso el desembarco, que se verificó en la mañana del 15. Por dos hombres que se presentaron en el mismo día, supo Mina que el teniente coronel D. Felipe de la Garza, estaba con alguna tropa en la villa de Soto la Marina, y los mismos se ofrecieron a servir de guías a una partida que se mandó a reconocer el país y recoger caballos; pero en la primera ocasión oportuna desaparecieron, y después se supo, que eran espías enviados por Garza a informarse de la gente que había desembarcado. La boca del río de Santander es estrecha y la barra que en ella se forma, no permite pasar buques que calen más de seis pies; fue pues necesario descargar en botes todos los pertrechos, quedando los buques anclados fuera del río, arrimados a la costa. La división se alojó en el sitio en que antes estuvo la villa de Soto la Marina, y el 22 emprendió Mina la marcha a la actual población de este nombre, guiado por un natural de ella que había traído consigo de N. Orleans. Sin embargo, este parece que había olvidado el camino, pues se extravió y la marcha duró tres días, dando un largo rodeo, en el que la tropa padeció mucho por el calor y falta de agua. Mina iba a pie a la cabeza de la división; la vanguardia, compuesta de la guardia de honor, la caballería y un destacamento del 1.º de línea a las órdenes del mayor Sardá, no encontró oposición, aunque, durante la marcha la siguió a la vista Garza con su caballería, el cual al aproximarse Mina abandonó la villa e hizo que se saliesen muchos de los vecinos, a quienes persuadió que los que iban a llegar eran herejes, que venían a saquear y cometer todo género de desórdenes. No obstante esta alarma, Mina fue bien acogido por los que quedaron, saliendo el cura a recibirlo con capa pluvial y palio, y los que habían emigrado fueron volviendo a sus casas. Las lanchas subieron río arriba y condujeron una pieza de artillería con porción de municiones y otros efectos. Mina nombró alcaldes y las demás autoridades. Entonces el coronel conde de Ruuth, manifestó su resolución de abandonar la expedición y volverse al buque del comodoro Aury como lo verificó, con mucho sentimiento de Mina, que con este ejemplo temió se desalentase su gente; el capitán Maylefer, suizo, que había servido en Francia, promovido al grado de mayor, fue nombrado comandante de la caballería.

El Dr. D. Joaquín Infante, que tomó el título de “auditor de la división auxiliar de la república mejicana”, estableció la imprenta y lo primero que de ella salió fue el manifiesto que Mina había publicado en Galvezton y el boletín núm. 1 de la expedición; el mismo Dr. compuso una marcha para inflamar el ánimo de los soldados e invitar a los mejicanos a unirse a la expedición;¹²⁸⁶ triste

1285 Véase en el apéndice núm. 16 con el núm. 2.

1286 Por muestra de esta pobre composición, daremos sólo el coro y la primera estrofa.

Acabad, mejicanos,
De romper las cadenas
Con que infames tiranos
Redoblan vuestras penas.
De tierras diferentes

producción, que estaba muy lejos de poder producir estos efectos. Mina vio con satisfacción el feliz principio de su empresa; más de cien hombres se presentaron a servir bajo sus banderas, los cuales permanecieron fieles y valientes durante toda la expedición, y este número de reclutas se aumentó después en más de doscientos. Presentóse también el teniente coronel de realistas D. Valentín Rubio y su hermano el teniente D. Antonio, y por medio de estos se adquirieron buenos caballos, con lo que la caballería quedó bien montada, habiéndose formado además del regimiento de dragones, un cuerpo de húsares, incorporándose en uno y en otro los reclutas, que eran la mayor parte jinetes de profesión. Mina recorrió el país inmediato e hizo reconocerlo por partidas, que aunque de corta fuerza, no fueron atacadas por Garza que estaba en observación, y una de ellas llegó hasta la villa de Santander, cuyos habitantes huyeron por orden de Garza, como lo habían hecho los de Soto la Marina.

Uno de los motivos de esperanza de Mina consistía en los mismos cuerpos expedicionarios que había en Nueva España. La masonería había hecho en España grandes progresos, especialmente en el ejército, y casi todos los oficiales de aquellos cuerpos estaban iniciados en ella, como el mismo Mina, por cuyas relaciones y por la fama de su nombre se prometía que apenas se presentase, todos los adictos a aquella confraternidad se declararían por él; esta esperanza no era infundada, pues como veremos en la segunda parte de esta historia, las sociedades secretas propagadas en el ejército vinieron a ser el gran móvil de todos los sacudimientos políticos de España y de Méjico. Mina, con este objeto, dirigió desde Soto la Marina una proclama a las tropas europeas empleadas en Nueva España,¹²⁸⁷ y para más halagarlas, hizo insinuar entre ellas que aunque había proclamado la independencia, su objeto no era otro que el restablecimiento de la constitución. Esto mismo creyeron los españoles afectos a las ideas liberales, entre los cuales se formó un partido considerable en favor de Mina, especialmente en el comercio de Veracruz que era el más exaltado en este punto, sin acabar de persuadirse por lo que habían visto en el poco tiempo que la constitución estuvo en vigor en Nueva España, que de ella a la independencia no había más que un paso, y que el darlo se facilitaba extremadamente por los medios que la misma constitución ofrecía.

Entre tanto, el comodoro Aury había dado la vela con su escuadrilla, dejando contratada con Mina la venta que éste le hizo del bergantín “Congreso mejicano”, con lo que no quedaron en la boca del río de Santander más buques que la Cleopatra y el bergantín Neptuno, comprados por Mina en Nueva Orleans, y la goleta Elena Toolter fletada por él mismo. El virrey había dado orden al comandante de la fragata de guerra Sabina, brigadier D. Francisco de Beranger, que había venido a Veracruz conduciendo al general Liñán, para que con ella y las goletas Belona y Proserpina armadas por aquel consulado, atacase la escuadrilla de Mina en donde se hallaba fondeada. En cumplimiento de estas disposiciones, Beranger salió de Veracruz el 14 de Mayo, y dejando en Tampico el convoy a que había dado escolta, por el que se remitieron armamento y municiones para el cuerpo de ejército que se iba reuniendo en aquel punto y los inmediatos, siguió el 17 su navegación hacia la boca del río de Santander.

Luego que se avistaron los buques españoles, la goleta Elena Tooker levó la ancla, y merced a su superior andar, escapó de las goletas Belona y Proserpina, destacadas para apresarla; la tripulación de la Cleopatra se echó en los botes y pasó a tierra, no quedando a bordo más que un gato que se olvidó sacar, y el bergantín Neptuno que era un buque viejo y pesado quedó también

Venimos a ayudaros
A defender valientes
Derechos los más caros.
En vuestra insurrección,
Todo republicano
Toma gustoso acción,
Quiero daros la mano.
Acabad, etc.

1287 Véase en el número 16 del Apéndice, señalada con el número 3.

abandonado, habiendo sido antes varado en la arena, y después de descargado, se había dispuesto desbaratarlo para emplear la madera en cosas más útiles; sólo el capitán Hooper permaneció en el río en un bote, con el designio de observar los movimientos de la escuadra española. La fragata Sabina se aproximó con mucha cautela a la Cleopatra y rompió sobre ella un vivo fuego de cañón; mas viendo Beranger que no se le contestaba ni se hacía movimiento alguno en ella ni en el bergantín, echó al agua sus botes armados que se apoderaron sin resistencia de ambos buques y sacaron a la mar a la Cleopatra, que estaba bajo los fuegos de una batería de seis cañones construida en la costa; pero notando que el buque no estaba en estado de navegar por los balazos que había recibido a flor de agua, y comenzando a arreciar el viento, se dispuso incendiarla, sin tener tiempo ni aun para sacar algún armamento y vestuarios que quedaban a bordo. Beranger se volvió a Veracruz desde donde dio un pomposo parte,¹²⁸⁸ que le mereció una recomendación a la corte, para que se le premiase a él mismo y a la oficialidad con las gracias que el rey tuviese a bien, y el virrey concedió a todos los individuos de la escuadra un escudo que llevasen en el brazo derecho, representando un mar con el epígrafe, “Al importante servicio en Soto la Marina”, y una paga a la tropa y marinería que fueron al abordaje en las lanchas y botes.

En una de las excursiones de Mina en las inmediaciones de Soto la Marina, se dirigió a la hacienda de Palo Alto, cuyo dueño D. Ramón de la Mora le había hecho esperar auxilios y se había ausentado sin dárselos, trasladándose a un rancho a once leguas de distancia; para sorprenderlo en aquel punto, dispuso Mina que el coronel Perry lo atacase con ochenta hombres de infantería, tomando él mismo otro camino con veinte dragones; pero a su llegada al rancho lo halló abandonado, y no encontrando en él a Perry como lo esperaba por haberle prevenido lo aguardase en aquel punto, volvió a Soto la Marina. Entretanto Perry había llegado al rancho, y hallándolo desierto, había seguido a Mora a quien puso en fuga y le tomo cuanto llevaba; pero habiéndolo atacado Garza con número superior de caballería, tuvo que abandonar la presa y volver a Soto la Marina, causando alguna pérdida los realistas en la escaramuza que se trabó, y tenido él mismo la de un muerto y dos prisioneros. Por las noticias que Mina recibió de los preparativos que hacía el comandante general Arredondo para venir a atacarlo, resolvió construir en Soto la Marina un fuerte, a fin de proteger sus almacenes y capaz de que una corta guarnición que en él quedase, sostuviese un sitio, mientras él con el grueso de la expedición penetraba en el interior del país, para ponerse en comunicación con los insurgentes, y aumentadas con esto sus fuerzas, volvía a su socorro. Escogióse para este fin un lugar a propósito al Este de la villa, a la orilla del río, e inmediatamente se comenzó a trabajar bajo la dirección del ingeniero Rigual. Toda la división puso mano a la obra dando ejemplo el mismo Mina, y en poco tiempo el fuerte estuvo en estado de que se montasen en él cuatro carronadas de los buques, las piezas de campaña y los obuses; también se pusieron dos morteros de once y media pulgadas, y se depositó gran cantidad de municiones y una parte del cargamento del Neptuno, que consistía en armas y uniformes que se traían a prevención para armar la gente que se presentase, habiéndose perdido una parte cuando aquel buque se echó a la playa, dejando en la boca del río cantidad de pólvora y municiones, que Mina creyó hubiese intentado destruir la escuadra española después de haberlo hecho con los buques, y para protegerlas mandó un destacamento con una pieza de campaña, pero la escuadra se retiró sin intentar nada en tierra.

Tomadas estas medidas y sabiéndose que Arredondo se adelantaba con dos mil hombres y diez y siete cañones, Mina dispuso su marcha, y para verificarla, hizo acampar la parte de la división que debía acompañarlo en la ribera derecha del río, a cosa de una legua de Soto la Marina. y allí permaneció algunos días. La temeridad de la empresa comenzó entonces a presentarse en toda su extensión, a los ojos de los hombres capaces de conocer todo el riesgo que iban a correr, internándose en un país poseído por el enemigo, teniendo que combatir con fuerzas numerosas, sin poder mantener comunicación alguna con la costa, ni recibir auxilios de los Estados Unidos habiendo sido destruidos los buques con que podían proporcionárselos. Tales reflexiones decidieron

1288 Se insertó en la gaceta extraordinaria del gobierno de 4 de Junio, número 1.081 folio 615, con el epígrafe en grandes mayúsculas: “Destrucción de la escuadrilla del traidor Mina.”

al coronel Perry a separarse de la expedición, volviéndose por tierra a los Estados Unidos, y aprovechando la ocasión de estar ausente del campamento Mina y el coronel Young, juntó a sus soldados, les arengó manifestándoles los peligros que los aguardaban si no lo seguían, instándoles a que lo acompañasen ya que se les presentaba tan favorable coyuntura. El mayor Gordon, los demás oficiales que se habían alistado con Perry en Galvezton, uno de la guardia de honor, y cincuenta y un soldados resolvieron seguirlo, y se pusieron desde luego en marcha para Matagorda, donde creían encontrar botes para pasar a la frontera de los Estados Unidos que estaba cercana. Tal golpe fuemuy sensible para Mina, quien para reemplazar a Perry, nombró comandante del regimiento de la Unión al mayor Stirling, que había servido con distinción en el ejército de los Estados Unidos, designando otros oficiales para ocupar los puestos de los que habían desertado.

Perry llegó sin oposición hasta las inmediaciones de Matagorda, guiado por Manuel Costilla, español, vecino de la villa de Camargo, una de las del Norte de la provincia de N. Santander, e intimó la rendición al presidio de la Bahía; pero tuvo que alejarse internándose hacia Nacodoches, por haber llegado el teniente coronel D. Antonio Martínez, que salió de Béjar con poco más de cien caballos y entró en la Bahía el 18 de Junio. Siguió Martínez el mismo día a Perry, y habiendo logrado alcanzarlo, se entró este en un bosque llamado “Perdido”, en el que Martínez lo cercó con el intento de atacarlo el día siguiente, e intimándole en la noche la rendición bajo el seguro del indulto, contestó aquel “que antes de entregarse, moriría con todos los suyos”. En esta sazón, recibió Martínez aviso de que un español nombrado Vicente Travieso, que había levantado una partida, se dirigía con ella a la Bahía, con lo que tuvo que acudir a resguardar aquel punto con parte de su tropa, dejando setenta caballos y treinta infantes, bajo el mando del teniente D. Francisco de la Hoz, en observación de Perry. Intentó éste en la madrugada romper el cerco que la Hoz le tenía puesto, pero habiendo llegado oportunamente cuarenta caballos que Martínez mandó en auxilio de éste, luego que supo que Travieso se había retirado, Perry tuvo que retirarse a una loma a la caída de un arroyo, en donde se sostuvo hasta perecer todos los suyos, y habiendo sido él mismo herido, acabó de quitarse la vida disparándose una pistola en la cabeza, por no caer vivo en manos de los realistas. Éstos sólo hicieron catorce prisioneros, de los cuales doce estaban mortalmente heridos, siendo uno de los dos sanos el español Costilla, que fue fusilado en Béjar.¹²⁸⁹ Perry había concurrido a la defensa de N. Orleans, cuando aquella ciudad fue atacada por el ejército inglés del general Packenham; acompañó después a Gutiérrez de Lara en la invasión de Tejas, y se halló en la acción del río de Medina, en que fue derrotado Álvarez de Toledo, después de la cual volvió a los Estados Unidos y se alistó con los piratas de Aury, de cuyo servicio como hemos visto, pasó bajo las banderas de Mina.

Acabado de disponer el fuerte de Soto la Marina, y aproximándose Arredondo, Mina lo guarneció con cien hombres al mando del mayor Sardá, con orden de que se sostuviese hasta lo último, asegurándole que dentro de poco tiempo volvería a obligar al enemigo a levantar el sitio, si se atrevía a ponerlo. El P. Mier se quedó en Soto la Marina. Púsose entonces Mina en movimiento el 24 de Mayo, con la fuerza siguiente:

General con su estado mayor.—11
 Guardia de honor bajo el mando del coronel Young.—31
 Caballería. Húsares y dragones. Mayor Maylefer.—124
 Regimiento de infantería de la Unión. Mayor Stirling.—56
 Primero de línea. Capitán Travino.—64
 Artillería.—5
 Criados armados.—12
 Ordenanzas.—5
Total.—308

1289 Parte de Martínez, en la gac. extr. de 16 de Julio núm. 1107 fol. 789.

Con. este puñado de hombres se lanzó Mina en una de las más atrevidas empresas que jamás se han concebido, desafiando todas las fuerzas que podía oponerle el virrey de Nueva. España.

Luego que este tuvo noticia cierta del desembarco de Mina en la boca del río de Santander, siendo ya inútiles las precauciones tomadas para impedir lo verificase en las barras de Nantla y Boquilla de Piedras, guarnecidas al efecto por tropas de Armiñán, se ocupó de reunir las tropas necesarias para atacarlo en el punto en que se había hecho fuerte y para impedirle penetrar al interior del país. Las ventajas últimamente obtenidas por las tropas reales, proporcionaban fácilmente lo uno y lo otro. Teniendo Arredondo muy poca infantería, se dio orden para que marchase a unírsele el batallón expedicionario de Fernando VII, que había sido recientemente destinado a la provincia de Guanajuato, y se dispuso que todas las tropas que se hallaban más inmediatas al río de Tampico, en la línea desde la costa hasta la Sierra Gorda, formasen un cuerpo de ejército a las órdenes del coronel del batallón de Extremadura D. Benito Armiñán, comandante general de la Huasteca. En consecuencia, se dirigió este con el batallón de su mando a Tampico, y sucesivamente se le reunieron en diversos puntos el teniente coronel D. Facundo Melgares, con una sección de caballería de Durango o N. Vizcaya; el teniente coronel D. Francisco de las Piedras con el escuadrón de Tulancingo; el mayor Ráfols con el batallón 1.º Americano, y un piquete del provincial de Méjico; el capitán Villaseñor con un escuadrón de Sierra Gorda, y el capitán Terrazas con un gran número de realistas de Bioverde. Para cubrirlos puntos más importantes que quedaban desguarnecidos por la marcha de estas fuerzas, Márquez Donallo pasó con su división a Misantla, y se dio orden a Hevia para que levantase el sitio de Palmillas en que a la sazón estaba empleado, la que no obedeció, por considerar inmediata la rendición de aquel fuerte, como en efecto se verificó. De la guarnición de Méjico salieron algunos cuerpos para cubrir los Llanos de Apán y camino de Veracruz. Estas eran las fuerzas respectivas con que iba a abrirse la campaña.

Mina, eludiendo con la rapidez de sus movimientos la vigilancia de D. Felipe de la Garza, se dirigió hacia el Sur de la provincia de N. Santander (estado de Tamaulipas) y en una hacienda del tránsito, sorprendió a varios sujetos de los lugares inmediatos, volviendo a coger en ella los efectos pertenecientes a D. Ramón de la Mora que Perry había tomado en Palo Alto, y tuvo que abandonar por la aproximación de Garza; todos los cuales mandó se distribuyesen a la tropa, para la cual fueron muy útiles, viniendo cansada y sedienta por las largas marchas en la estación más caliente del año, a través de un país seco, desprovisto de mantenimientos y aun de agua, y abandonado por los habitantes. Nada extraordinario ocurrió hasta llegar a la ciudad de Horcasitas,¹²⁹⁰ situada a la orilla del río que baja a Altamira; al pasarlo, cayó en él el teniente Gabet con su caballo y se ahogó. Desde Horcasitas mandó Mina una partida a tomar setecientos caballos mansos pertenecientes al coronel D. Cayetano Quintero, dueño de la hacienda del Cojo y uno de los jefes más activos del partido realista, quien los había hecho reunir allí para servicio de las tropas reales. Esta presa fue de la mayor importancia para Mina, pues aunque la mayor parte de ellos se extravió en la obscuridad de una de las noches inmediatas, pasando una cuesta áspera por un sendero estrecho y dificultoso en la continuación de la marcha, los mejores habían sido escogidos por los soldados y sirvieron para montar toda la división.

Incierto, Armiñán, del punto a donde Mina intentaba dirigirse, que según su marcha podía ser Altamira o la Huasteca, para internarse por ésta a ponerse en comunicación con Victoria como había sido su primer plan, hizo Armiñán que Melgares con la caballería de N. Vizcaya se situase en la hacienda del Cojo, cerca de Altamira, mientras la infantería pasaba en canoas a esta villa, pronto a cubrir por su izquierda las avenidas de la Huasteca si el caso lo pedía; pero luego que supo que Mina desde Horcasitas se encaminaba a pasar la sierra, no pudo dudar que su designio era entrar en la provincia de S. Luis por el Valle del Maíz, y en consecuencia tomó sus disposiciones para salirle al encuentro en este lugar, a pesar del adelanto que aquel le llevaba. Mina, que no tenía intención alguna de combatir, sino que por el contrario, procuraba evitar todo encuentro doblando sus

1290 Aunque Horcasitas tiene el nombre de ciudad, en honor del virrey primer conde de Revilla Gigedo, cuyo apellido tiene por nombre, no pasa de un corto pueblo, como son todas las llamadas villas de Tamaulipas.

marchas hasta reunirse con los insurgentes del Bajío, había aprovechado la ventaja de tener su gente bien montada, y cuando Armiñán estaba todavía en la misión de Baltasar, a dos jornadas de Horcasitas, en donde recibió los caballos muy precisos que pudo conseguir, tomados por Mina, los que debían haber servido a su tropa, este se hallaba a corta distancia del Valle del Maíz, a donde había llegado el capitán Villaseñor con su escuadrón de Sierra Gorda para unirse con Armiñán. Súpose en este la marcha de Mina por avisos repetidos de los lugares del tránsito, y aunque Villaseñor no contaba con más fuerza que con su escuadrón que tenía 120 hombres, y con 32 realistas de aquel pueblo, resolvió salir a prevenirlo ocupando las gargantas de la sierra por donde Mina tenía que desembocar; pero éste, por la rapidez de sus marchas, las había ya dejado atrás y cuando Villaseñor llegó al punto de Lobos, distante tres leguas y media del Valle del Maíz, supo por sus avanzadas que Mina acampaba aquella noche a dos leguas de distancia, por lo que retrocedió, situándose ventajosamente en una altura junto al camino. Mina destinó los mejores tiradores de la guardia de honor y del regimiento de la Unión, a hacer el servicio de guerrillas, y cuando por el fuego de estas la izquierda de los realistas se replegaba sobre su reserva, cargó con el grueso de la división y obligó a Villaseñor a retirarse hasta las calles de la población, pero no pudiendo sostenerse ni aun en ellas, salió por el extremo opuesto siguiéndolo Mina con veinte húsares, con los cuales lo persiguió hasta el valle de S. José, dos leguas más adelante en dirección a S. Luis. Villaseñor sufrió una pérdida considerable; Mina tuvo varios heridos, uno sólo de gravedad, e hizo seis prisioneros, que dejó en libertad. Esta acción, que se dio el 8 de Junio, fue la primera en que Mina se hizo conocer a sus soldados, cuya confianza y afecto ganó por la intrepidez y habilidad de que dio pruebas, así como él mismo pudo contar con la decisión y valor de aquellos.

El pueblo del Valle del Maíz, está situado cerca del río Pánuco que desemboca en el mar en Tampico, y entonces disfrutaba de mucha abundancia, por el comercio que por este puerto se hacia. Había varios almacenes provistos de toda clase de efectos, mas Mina publicó las órdenes mas severas para que sus soldados se abstuviesen del saqueo y de todo desorden, exigiendo solamente de los vecinos una contribución en dinero y algunos artículos de que tenía necesidad para el equipo de su tropa.

A ésta le dio dos días de descanso, de que tenía mucha necesidad por las largas marchas que acababa de hacer, pero esta demora hizo que Armiñán, que había caminado con no menor celeridad, se acercase y el 10 tuvo Mina aviso de su aproximación a aquel pueblo. No siendo como hemos dicho, su plan combatir, no obstante las esperanzas de vencer que le hacía concebir el resultado del encuentro con Villaseñor y el deseo que sus soldados manifestaron de esperar al enemigo, resolvió evitar una acción y en la noche del mismo día 10, hizo salir en trozos la división por el camino de S. Luis, dirigiéndose al Bajío. El mismo partió el día 11 con sesenta hombres a caballo, los más de ellos oficiales.

La tropa de Armiñán comenzó a entrar en el Valle el mismo día 11, haciéndolo primero la caballería; el 12 llegó la infantería y con un corto descanso salió en demanda de Mina, habiendo mandado antes Armiñán fusilar a uno de los húsares de Mina, que había quedado herido con un muslo pasado de un balazo, en casa del subdelegado. Mina, sin detenerse más que lo absolutamente preciso, dobló sus marchas y en la noche del 14 llegó a alojarse a la hacienda de Peotillos, a quince leguas de S. Luis Potosí, perteneciente en aquel tiempo a los religiosos carmelitas, en la que había grandes y hermosos edificios situados al pie de una sierra que va de Norte a Sur, extendiéndose al Oriente una llanura espaciosa sembrada de trigo, limitada por colinas, y esparcidos en ella algunos breñales de espinos y maleza. El mayordomo y criados de la hacienda habían huido, llevándose el ganado y las provisiones, por lo que los soldados de Mina fatiga dos y hambrientos, se encontraron sin cena; pero prevaleciendo el cansancio, se echaron a dormir esperando para el día siguiente un buen rancho, mas antes de que estuviese preparado, se avistó el enemigo y fue menester correr a las armas. En efecto, Armiñán habiéndose reunido en el Valle del Maíz la infantería de Ráfols y la caballería de Tulancingo, e incorporándose más adelante Villaseñor con los que había recogido de su cuerpo y los realistas de Río Verde, en número de quinientos a seiscientos caballos, había doblado

las jornadas andando en tres noches y dos días, las treinta y seis leguas que hay del Valle del Maíz a Peotillos, y estaba a la vista de esta hacienda con todas sus fuerzas, que consistían en seiscientos ochenta hombres de infantería y mil y cien caballos, con una reserva de trescientos. Un soldado del regimiento de la Unión que se quedó atrasado por ebrio o enfermo, dio noticia de la fuerza que Mina tenía, y después de tomar de él Armiñán estos informes, lo mandó fusilar.

Mina reconoció a los realistas desde la altura en que estaba colocado, y vio que era indispensable empeñar una acción, siendo imposible pensar en retirarse a la vista de un enemigo que contaba con tan numerosa caballería, cuando por otra parte, encerrarse en los edificios de la hacienda era perderse. Resuelto su plan, arengó a sus soldados manifestándoles, que aunque la fuerza de los realistas era grande, no estaba toda reunida y que esperaba poder desbaratar la que tenían al frente, antes que llegase la retaguardia que a lo lejos se descubría por la nube de polvo que levantaba, concluyendo con preguntarles si querían salir al campo a encontrar al enemigo, y ellos llenos de confianza en su general, contestaron con tres vivas, asegurándole que estaban dispuestos a seguirlo a todas partes. Formó entonces su línea de batalla mandada por el coronel Young, compuesta de la guardia de honor y del regimiento de la Unión; un destacamento de éste y otro del primer regimiento, con los criados armados, que eran gente de color de la N. Orleans, a las órdenes del asistente de Mina, formaban las guerrillas y la caballería cubría los flancos. Todos estos cuerpos, incluso el general con su estado mayor y un refuerzo de diez hombres de caballería que vino de la hacienda durante la acción, no pasaban de ciento setenta y dos combatientes, que eran apenas la octava parte de las tropas que los atacaban; el resto de la división a las órdenes del coronel Novoa, gallego, y del mayor Maylefer, quedó custodiando la hacienda, en la que estaban los bagajes.

Los realistas venían marchando en dos columnas de infantería mandadas por Ráfols, y las componían las compañías de granaderos y cazadores de Extremadura, trescientos hombres del 1.º Americano con un piquete del provincial de Méjico, llevando delante las guerrillas apoyadas por la caballería que formaba las dos alas. Las guerrillas comenzaron la acción, sosteniéndola con vivo fuego, pero sin empeñarse mucho, esperando que llegasen las columnas de infantería; la caballería cargó con vigor, y la de la ala derecha, compuesta de los dragones de Sierra Gorda, N. Vizcaya y Tulancingo, lo hizo con tanta bizarría, que casi acabó con la de Mina que se le opuso por aquel flanco; sin embargo, tuvo que retirarse por el fuego vivo de la línea de batalla, dejando veintidós muertos. Se adelantaron entonces las dos columnas de infantería a paso de ataque, sin haber sido descubiertas por la maleza que las cubría, y Mina viéndose asaltado por fuerzas tan superiores, trató de replegarse hacia la hacienda para reunir todas las suyas; mas los realistas, animados por este movimiento retrógrado, hicieron un fuego vivísimo que causó la muerte de muchos de la división de Mina. Éste, conociendo que la retirada era imposible, hizo alto formando un cuadro para rechazar a la caballería que lo atacaba por los flancos y espalda; dejó que los realistas se acercasen, y entonces, después de tres “hurrahs”,¹²⁹¹ que gritaron con el mayor entusiasmo sus soldados, mandó hacer una descarga a quema ropa, y avanzó con desnudo a la bayoneta. La caballería de Río Verde no pudo resistir y cayó en desorden sobre la infantería; ésta se desordenó también y todos huyeron con tal prisa, que el teniente coronel Piedras, comandante de la caballería, arrastrado por el torrente, no paró hasta Río Verde y no se supo de él en muchos días; Ráfols quiso que un corneta de Sierra Gorda lo tomase en ancas, y Armiñán que huyó como todos los demás, se retiró hasta S. José, situando en una estrechura que el camino formaba, un destacamento de caballería de Sierra Gorda, para contener a los fugitivos, mas estos venían tan llenos de terror, que se metían ellos mismos por las lanzas de los soldados.¹²⁹² Tal fue la célebre acción de Peotillos, dada el 15 de Junio, que el gobierno tuvo el mayor empeño en hacer pasar por una victoria, y por tal la presentó Armiñán en el parte que dio el día 16, que terminó sin duda por no saber qué decir, con estas palabras; “no hay más papel.”

1291 “Hurrah”, voz de aclamación de los ingleses y norteamericanos, que equivale a nuestro viva.

1292 Mandaba este destacamento el alférez D. Pedro María Anaya, ahora general y administrador general de correos, que me ha comunicado todos estos pormenores.

Mina se ocupó con empeño en dar de comer a su tropa, fatigada con tres horas y media de combate,¹²⁹³ y en hacer recoger y curar a los heridos, tanto los suyos como los del enemigo. Su pérdida había sido considerable, pues ascendió a 11 oficiales muertos, entre ellos 8 de la guardia de honor, 11 heridos; y soldados 19 muertos y 15 heridos, lo que hacía el total de 56 hombres fuera de combate, número exorbitante para tan pequeña fuerza. Uno de los muertos fue D. Lázaro Goñi, joven navarro de mucho brío, muy estimado de Mina y de la división, el cual había combatido con el mayor denuedo. En el uniforme de uno de los oficiales realistas muertos, se halló la orden del día dada por Armiñán, en que suponiendo segura la victoria, felicitaba a sus soldados por haber podido por fin alcanzar al traidor Mina y a su gavilla, mandándoles no dar cuartel ni entretenerse en saquear, hasta acabar la matanza, lisonjeándose de que no quedaría con vida uno solo de los que componían la gavilla. La pérdida que los realistas confesaron en sus gacetas haber tenido, fue la de 9 oficiales y 107 soldados muertos o heridos, pero es probable fuese mucho mayor.

Armiñán reunió la mayor parte de su gente en el campamento de S. José en el mismo día de la acción, y estuvo en disposición de salir en el siguiente en busca de Mina; previolo este así, y no pudiendo aventurarse a otra acción, quiso tomarle una jornada de ventaja, con cuyo fin mandó quemar o destruir todos los bagajes y cosas de menor utilidad, para poder llevar las armas y heridos, de los cuales dejó tres que no podían moverse, recomendados a Armiñán haciéndole presente, que los suyos que habían quedado en el campo de batalla, habían sido curados y asistidos, y a las dos de la mañana del 16 se puso en marcha llegando el 17 por la tarde al pueblo de la Hedionda; en la noche anterior, en un rancho en que la pasó, se separaron dos oficiales que se presentaron a Armiñán. Éste, como Mina lo había presumido, ocupó a Peotillos el 16 tratando bien a los heridos que quedaron en aquella hacienda, los que mandó al hospital de S. Luis Potosí, y cuando estuvieron restablecidos, obtuvieron permiso para salir del país. Armiñán no intentó seguir a Mina más lejos, impidiéndoselo el mal estado de su tropa y caballos, con lo que sin ser inquietado pudo aquel seguir su marcha hacia el Bajío.

Al paso de Mina por la Hedionda, el cura lo recibió con repiques, pero aprovechó la ocasión para contar el número de los soldados de la expedición y dio parte al comandante de San Luis; al llegar la división a la hacienda del Espíritu Santo, que estaba fortificada y defendida por su dueño, éste huyó a San Luis con todos los hombres y Mina fue recibido por las mujeres, que llevaban en procesión la imagen de la Virgen Santísima, cuya protección imploraban en el peligro de que se creían amenazadas; pronto sin embargo se tranquilizaron, viéndose bien tratadas y que en vez de ser sus casas saqueadas, los soldados pagaban exactamente cuanto necesitaban. Mina acampó con su gente fuera de la hacienda y continuó su marcha al Real de Pinos, a cuyas inmediaciones llegó al anochecer. La población estaba fortificada como todas entonces, con cortadoras y paredes en las calles que conducían a la plaza, y la defendían unos trescientos realistas con cinco cañones. Mina intimó la rendición, amenazando con las consecuencias que traería el tomarla por asalto; el subdelegado López Portillo, que era al mismo tiempo comandante, contestó con altivez y Mina tomó sus disposiciones distribuyendo su tropa para atacar el día siguiente, pero en la noche, quince soldados del regimiento de la Unión, que iban a reforzar un puesto en que estaban otros tantos del primer regimiento, fueron pasando sin ser sentidos por las azoteas hasta la plaza, a la que se descolgaron, y dirigidos por las lumbradas de la tropa que se hallaba de guardia, sorprendieron a esta y se apoderaron de la artillería sin haber perdido más que un hombre. Mina, en castigo de no haberse rendido la población cuando se le hizo la intimación, la entregó al saqueo, prohibiendo rigurosamente todo insulto a las personas. Sus soldados se hicieron de mucho dinero y se proveyeron de toda la ropa que necesitaban, pero uno del regimiento de la Unión, que fue cogido robando los vasos sagrados en una iglesia, fue inmediatamente pasado por las armas al frente de la división; ejemplar de severa disciplina, que fue muy útil en lo sucesivo; otro de igual naturaleza se

1293 Estaban puestos al fuego los ranchos antes de empezar la acción, pero no habiéndose hecho caso de ellos, los perros, durante aquella, se apoderaron de las calderas y todo lo devoraron; de suerte que cuando los soldados volvieron muertos e hambre, se hallaron sin nada y fue menester poner los ranchos de nuevo.

había hecho en Soto la Marina, en donde Mina mandó fusilar a un mejicano, que robó la capilla de la hacienda de Palo Alto. Mina, después de reprender al subdelegado por haber sido causa del saqueo con su imprudente resistencia, puso en libertad en la noche del 19 a los prisioneros y salió de Pinos, llevando consigo por trofeo de su victoria, una bandera, cuatro cañones y gran cantidad de municiones y otros efectos, pero no teniendo mulas en que conducirlos, fue necesario arrojar en un pozo quince cargas de municiones, dos cañones que se clavaron, y otros artículos. Antes había sido necesario abandonar por el mismo motivo, los cañones, armas y municiones tomados en el Valle del Maíz y Peotillos. El subdelegado del Real de Pinos, forjó un parte que se publicó en la gaceta, pintando la defensa que había hecho, por la que se le dieron las gracias por el virrey.

Tenía Mina que atravesar con su división las áridas llanuras de la provincia de Zacatecas, en las que no encontró más que casas arruinadas y porción de osamenta humana esparcida en varios lugares, que indicaban bastante los males que el país había sufrido con la revolución. Después de tres días en que los soldados apenas habían probado bocado, marchando inciertos del camino que debían seguir, un oficial mandado de descubierta con una partida de caballería, se encontró con otra de los insurgentes, los cuales, no teniendo noticia de la aproximación de Mina, y viendo tropas bien armadas y uniformadas, creyeron que eran realistas y comenzaron a hacer fuego. El oficial logró con dificultad hacerlo cesar y entrar en parlamento, siendo el resultado que quedando el mismo en rehenes, llegasen a ver a Mina algunos de los de la partida. La alegría de éste y de su división fue grande, habiendo obtenido por fin el objeto de sus deseos, que era ponerse en comunicación con los que miraba como sus aliados. Mina pasó a ver al comandante de la partida que se llamaba D. Cristóbal Nava, y en la tarde volvió acompañado por este a su campamento. El traje de ranchero de Nava, su sombrero adornado con una ancha toquilla de galón de plata y un cuadro de la Virgen de Guadalupe; llamaron la atención de los soldados de Mina, y no menos el aspecto grotesco de la gente de D. Cristóbal, que estaba, no obstante bien montada y armada.

Informado Mina por Nava, de que a cinco leguas de allí había un rancho en que podía alojarse y que cuatro más adelante estaba el fuerte del Sombrero, se puso en marcha lleno de satisfacción; en la tarde antes de la reunión con Nava, había sido hecho prisionero por los realistas el teniente Porter, que fue enviado a la villa de Lagos. Subiendo Mina por los altos de Ibarra, se descubrió en la llanura un cuerpo considerable de realistas, cuyo encuentro habría sido funesto por lo fatigada que estaba la tropa; pero por fortuna de Mina, los realistas no intentaron estorbarle el paso y llegó sin obstáculo al rancho, en el que encontró abundantes provisiones, que fueron muy oportunas para los soldados que en tres días habían sufrido todo género de privaciones. La división enemiga que Mina descubrió, se componía del batallón expedicionario de Navarra, que el virrey había mandado marchar al Bajío, y de la caballería de Orrantía al mando de este, el cual sabida la derrota de Peotillos, había recibido orden para impedir la reunión de Mina con los insurgentes, mas sin intentar nada, acampó en una hacienda destruida a dos leguas de Mina, y en la mañana siguiente se retiró a la villa de León.

El oficial que quedó en rehenes de Nava, pasó al fuerte del Sombrero a ver a D. Pedro Moreno que lo ocupaba, y éste lo envió a Mina felicitándolo por su llegada e invitándolo a trasladarse al fuerte; al mismo tiempo Moreno avisó a la junta reunida en Jaujilla y la noticia se difundió por todas partes. Mina con su estado mayor entró en el fuerte en la madrugada del 24 de Junio; su división, habiéndose puesto en marcha algún tiempo después, llegó por la tarde y fue recibida con las mas cordiales muestras de regocijo. Su fuerza al entrar en el fuerte, ascendía a doscientos sesenta y nueve hombres, entre ellos veinticinco heridos, y en treinta días de marcha, por los diversos rodeos que había tenido que hacer, había andado doscientas veinte leguas, atravesando tan gran distancia por un país ocupado por los realistas, casi siempre a la vista de estos, en medio de las mayores privaciones, pues se habían pasado dos y tres días sin raciones, y en una sola vez que se hizo más de una comida, ésta fue de carne de vaca sin pan; en medio de tantas fatigas y escaseces había ganado dos acciones reñidas, una de ellas contra una fuerza ocho veces mayor que la suya, y tomado un lugar fortificado; trabajos todos que la tropa sufrió con alegría, viendo que su jefe era el

primero en tomar parte en ellos, poniéndose a su cabeza a la hora del peligro y animándola con sus palabras y ejemplo. Toda esta serie de sucesos, había hecho subir la reputación de Mina al más alto punto, y sus soldados eran mirados como una casta de hombres extraordinaria.

Un nuevo combate contribuyó a confirmar esta opinión. El comandante general de Guanajuato, Ordóñez, había salido de S. Felipe con dirección al fuerte del Sombrero, habiéndosele reunido Castañón con su división volante, lo que hacía el total de unos setecientos hombres. Túvose aviso de este movimiento en el Sombrero el 28 de Junio, y en la tarde del mismo día, resolvió Mina salir al encuentro de Ordóñez con doscientos hombres de su división, acompañándolo D. Pedro Moreno con un destacamento de cincuenta infantes y ochenta lanceros, mandados por D. Encarnación Ortiz, (el pachón.) Con esta fuerza, caminó hasta media noche e hizo alto en las ruinas de una hacienda, en donde se le reunieron cuatrocientos insurgentes de infantería, en tan triste condición, que sus fusiles eran viejos, los más sin bayonetas, unos con las llaves descompuestas y otros sin piedras de chispa; el traje de los soldados correspondía al armamento, pues se reducía a unos calzoncillos y una frazada, y además de esta miserable apariencia, aquellos hombres no tenían la menor idea de disciplina. El día siguiente a las siete de la mañana, volvió Mina a ponerse en marcha y andadas cerca de tres leguas, se descubrieron los realistas, marchando por el camino real que atraviesa una extensa llanura, con dirección a la hacienda de San Juan de los Llanos, distante cinco leguas de San Felipe. Mina se retiró con su división tras de un repecho, y con su acostumbrada destreza y prontitud, tomó sus medidas para atacar a los realistas que habían tomado posición en la llanura, y para reconocerlos se acercó tanto a su línea, que se le hizo por ésta una descarga, aunque sin alcanzarle ningún tiro.

La guardia de honor, el regimiento de la Unión y la infantería de Moreno, formaron una columna de noventa hombres, que Mina, puso a las órdenes del coronel Young; el primer regimiento de línea, con la infantería de los insurgentes, formaba otra bajo el mando del coronel Márquez. Young con su columna, se adelantó contra los realistas con rapidez en medio de un vivo fuego, y después de una descarga cerrada cargó a la bayoneta, mientras que el mayor Maylefer con la caballería, en número de noventa hombres, se echó sobre la enemiga y la puso en completo desorden; los lanceros de Ortiz, viendo que los realistas cedían, acometieron con furor y la derrota vino a ser general. Ocho minutos- bastaron para decidir la acción, siguiéndose después el alcance matando a los fugitivos. Los coroneles Ordóñez y Castañón fueron muertos, y si ha de darse crédito a las noticias recogidas por Robinson, quedaron en el campo de batalla trescientos treinta y nueve cadáveres, se hicieron doscientos veinte prisioneros y solo escaparon ciento cincuenta hombres de la mejor caballería que pudo reunir el teniente coronel Calderón. Mina sólo tuvo ocho muertos y nueve heridos, pero entre los primeros se contó el mayor Maylefer, cuya pérdida era de tanta importancia, que ella sola equilibraba las ventajas de la victoria. Mina regreso al fuerte del Sombrero llevando por trofeo de su triunfo dos cañones tomados a los realistas, quinientos fusiles, porción de uniformes y cantidad de municiones, haciéndose notable que durante la acción, los artilleros realistas no teniendo a mano la metralla, cargaron los cañones con pesos duros. Una descarga de la artillería del fuerte, anunció a los realistas de la villa inmediata de León el triunfo de Mina, cuya noticia se celebró en Jaujilla y en todos los lugares ocupados por los insurgentes, con Te Deum, salvas, músicas e iluminaciones. Mina invitó a los prisioneros a incorporarse en sus tropas, siempre que estuviesen resueltos a seguir con fidelidad su causa, dejando libres a todos los que no quisiesen alistarse; pocos usaron de esta libertad, pues los más pasaron a sus banderas, y a los que quisieron retirarse, los proveyó de bagajes y dinero.

Pocos días de descanso dio Mina a sus soldados, y volvió a salir del fuerte con Moreno y Ortiz para otra expedición con diferente objeto. El marqués del Jaral, coronel del regimiento a que por su apellido se dio el nombre de Moncada, residía en la hacienda de que tomaba su título, y aunque el restablecimiento de la tranquilidad en aquellos contornos hubiese removido todo riesgo, tenía a la gente de la hacienda armada y los edificios de la finca que eran muy extensos y sólidos, estaban defendidos por parapetos y artillería, habiéndose aumentado su fuerza con los fugitivos de

la acción de S. Juan de los Llanos, que habían ido a refugiarse a aquel lugar. El marqués era hombre muy rico y se decía tener guardado mucho dinero. Mina se propuso apoderarse de este tesoro, y proveer su caja militar a expensas del marqués. Con este intento, se puso en marcha con tal precaución, que estaba a la vista de la hacienda el 7 de Julio sin haber sido descubierto. Las fortificaciones de la hacienda, inexpugnables para los insurgentes, cayeron sin resistencia en poder de Mina; el marqués huyó, y temiendo que estuviese interceptado el camino a S. Luis Potosí, se dirigió a la hacienda del Bizcocho, dejando encargado a su capellán que recibiese y obsequiase a Mina, dándole cuanto necesitase, pero suplicándole no causase perjuicio en los edificios; la guarnición aunque ascendía a unos trescientos hombres, se retiró con el marqués sin intentar defenderse, abandonando tres cañones que tenía. Era ya de noche cuando Mina con su división entró en la hacienda, y sorprendido de no hallar resistencia, creyó que se le había prevenido alguna emboscada; pero habiéndose asegurado de no haber riesgo alguno, dio inmediatamente orden a sus tropas para que respetasen las propiedades y no maltratasen a los habitantes.

El día siguiente se trató de buscar el dinero que se decía tener enterrado el marqués, y habiendo comenzado a cavar en una pieza inmediata a la cocina, en que un criado de la casa dijo que estaba el tesoro, se encontraron desde luego algunos pesos, lo que hizo se procediese con mayor empeño en la excavación en presencia de Mina, Moreno, Ortiz y tres oficiales del estado mayor, habiendo colocado centinelas a la puerta, y concluida la operación, se contaron 140.000 pesos. El marqués, en el informe que dio al gobierno, dijo que se le habían tomado en dinero 183.300 pesos, 86.000 en barras de plata, y en efectos de la tienda, semillas y ganado, 37.100 pesos mas, subiendo la pérdida total a 306.400; es probable que a pesar de las precauciones que se tomaron por Mina, a la vista de tan rica presa, algunos de los concurrentes se aprovecharan de ella y ocultasen más que lo que Mina cogió. Éste, logrado su intento, dispuso regresar al Sombrero, y añadiendo el insulto al saqueo, dejó dicho al marqués por medio de su capellán, que sentía mucho no haberlo conocido, y que volvería dentro de algunos días a hacerle otra visita; el dinero se puso en los carros de la hacienda tirados por bueyes, mas siendo demasiado lento su paso, se tomaron para conducirlo asnos en el pueblo de S. Felipe, y tales eran las manos que en esto andaban, que al llegar al fuerte, la suma en vez de 140.000 pesos que salieron del Jaral, estaba reducida a 107.000 que fueron los que se depositaron en la caja militar en el fuerte; los 33.000 pesos restantes habían sido robados por la escolta.

Antes de llegar al fuerte, encontró Mina en un rancho inmediato a D. Miguel Borja, quien le avisó que lo esperaban el P. Torres, con el Dr. S. Martín y el Lic. Cumplido, estos últimos comisionados por la junta para felicitarlo por su llegada. Mina salió el día siguiente por la mañana temprano y llegando al fuerte, se encontró con los sujetos referidos. Tratóse en las conferencias que con ellos tuvo, de arreglar el plan de operaciones que debían seguir, que por entonces se redujo a sostenerse en los puntos fortificados, ocurriendo todos a su auxilio cuando fuesen atacados. El mando en jefe se dio a Mina, manifestando Torres que lo cedía por consideración, pues a él debía corresponderle por tener el empleo de teniente general que le había dado la junta, y desde entonces pudo echarse de ver que Torres veía con envidia el engrandecimiento de Mina; sin embargo, aseguró a éste, que tenía seis mil hombres, los que dijo ponía a su disposición; “Si es así”, contestó Mina, “marcho directamente a la capital”. Las ilusiones de Mina comenzaron no obstante a disiparse, desde que estuvo en contacto inmediato con los insurgentes; no veía entre ellos más que ignorancia y anarquía, y en lugar del ardiente entusiasmo que esperaba encontrar en favor de la libertad; en vez de un pueblo valiente y atrevido excitado por nobles motivos, sólo había hallado desórdenes y las más bajas pasiones en juego. Ocultó sin embargo la pesadumbre que tal estado de cosas le causaba y sólo la descubrió a algunos de sus amigos, lisonjeándose todavía de dar a la revolución un aspecto muy diverso que el que tenía, si los jefes que en ella quedaban, quisiesen sacrificar sus pretensiones y cooperar de buena fe al logro de sus intentos. Esta cooperación sólo la halló en Moreno, Borja, Ortiz y algunos pocos, pues los demás, desconfiando de la sinceridad de Mina o por otros motivos, siempre se mantuvieron con cierta frialdad o en decidida oposición, que

fue funesta para todos.

Mina, en medio del desengaño que ya tenía, puesto en una situación de que no podía salir, se empeñó en hacer todos los esfuerzos conducentes para hacer triunfar el partido que había abrazado, y con los recursos que le proporcionó la presa del Jaral, hizo que se trabajase sin descanso en habilitar armamento y municiones, y en hacer vestuarios y calzado, que contrató en la misma villa de León ocupada por los realistas. Para dirigir las fortificaciones del cerro de S. Gregorio y organizar tropas en el territorio dependiente del P. Torres, acompañó a este cuando regresó a aquel fuerte el coronel Novoa, y se dieron al mismo Torres ocho mil pesos, para que comprase víveres con que aprovisionar el cerro del Sombrero. El activo coronel Young fue nombrado inspector de las tropas del Bajío, y Mina entró en contestaciones con el comandante de Lagos Revuelta, reclamando al teniente Porter que había sido hecho prisionero y llevado a aquella villa, mas no consiguió se le devolviese, ni aun ofreciendo en canje un número considerable de prisioneros realistas, habiendo sido aquel embarcado en S. Blas, para ser remitido al presidio de Manila.

Mientras Mina conseguía tan señaladas ventajas en su marcha y a su llegada al Bajío, Arredondo atacaba el fuerte de Soto la Marina, cuya guarnición rindió las armas en el mismo día y casi a la misma hora en que aquel ganaba la importante batalla de Peotillos. Desde la salida de Mina, el mayor Sardá había trabajado con empeño en completar las obras de fortificación, en disciplinar los reclutas, en formar una milicia nacional de paisanos mandados por el mayor Castillo, y en trasladar al fuerte las municiones que habían quedado en la boca del río, en la que había vuelto a presentarse la escuadrilla española. Para proveerse de trigo que le faltaba, hizo salir el 3 de Junio una partida a la villa de las Presas del Rey, bajo el mando del capitán italiano Andreas, y al volver con veintitrés mulas cargadas, fue asaltada por los realistas con fuerzas superiores, quedando muertos todos los que la componían excepto tres, dos de los cuales fueron pasados por las armas, cuya suerte evitó Andreas, haciendo presente haber hecho la guerra en España contra los franceses, y obtuvo la vida a condición de servir en el ejército real. Además de esta pérdida, habían ocurrido desazones entre los oficiales de la guarnición, a consecuencia de las cuales Myers y el comisario Bianchi, se habían retirado al destacamento de la barra, dejando el primero el mando de la artillería, que se dio al capitán francés Dagassan.

El 10 de Junio se presentó Arredondo delante de Soto la Marina, cuya población había sido quemada para que no se alojasen en ella los realistas, y asentó su campo en el rancho de S. José, a una legua escasa de distancia del fuerte, en la ribera derecha del río. La fuerza que conducía eran seiscientos sesenta y seis infantes de los regimientos de Fernando VII y Fijo de Veracruz; ciento nueve artilleros y ochocientos cincuenta caballos;¹²⁹⁴ la que Sardá tenía era de solos ciento trece hombres, de los cuales noventa y tres componían la guarnición y los otros veinte guardaban los almacenes. Arredondo rompió el fuego sobre el fuerte el 11 de Junio, y el 12 estableció una batería en la ribera izquierda del río; el 13 se pasaron al ejército real el oficial de ingenieros La Sala y el capitán Metternich del 1.º de línea, invitados por Andreas; el primero de estos oficiales, teniendo conocimiento del estado del fuerte, contribuyó mucho a la dirección acertada de las operaciones del sitio. Sardá indignado por esta desertión, celebró un consejo de guerra, en el que todos los oficiales cruzando sus espadas, juraron defender aquellos muros hasta la última extremidad. Arredondo había colocado una batería a corta distancia del muro e impedido con sus fuegos tomar agua a los sitiados, los cuales no podían bajar al río sin gravísimo riesgo, al cual se expuso con heroísmo una mujer mejicana, que logró sacar alguna para aplacar algún tanto la sed de los soldados. El fuego activo de los realistas había desmontado la artillería del fuerte y abierto en sus muros una amplia brecha; Sardá para suplir al escaso número de sus soldados, había ocurrido al expediente de cargar a prevención muchos fusiles de los que había en abundancia, y llenar hasta la boca de balas las piezas que había podido volver a montar; mil fusiles cargados y con bayoneta estaban siempre listos, y el obús que le quedaba tenía más de novecientas balas de fusil.

1294 Tomo estos datos del parte que Arredondo dirigió al virrey en 30 de Junio, y que el mismo Arredondo publicó en Madrid en 1820, que tengo por exacto en esta parte.

Los realistas el día 15 se presentaron en una pequeña altura a muy corta distancia amenazando atacar, y marchando a la voz de “Viva el rey”. Sardá hizo contestar por la aclamación de “Viva la libertad, viva Mina”, y al mismo tiempo hizo un fuego tan vivo con los fusiles prevenidos al efecto, que los realistas aterrados tuvieron que retirarse. Intimósele entonces la rendición, a lo que respondió que estaba resuelto a volar el fuerte con todos sus repuestos de pólvora y municiones, antes que rendirse; los reclutas que parecían amedrentados y de los cuales algunos habían desertado, dijeron que estaban prontos a morir. Viendo Arredondo tal resolución de que no podía dudar, y escaseando en su campo los víveres y municiones, por medio de uno de sus ayudantes entró en nuevo parlamento, en el que propuso Sardá por escrito los términos de una capitulación honrosa, que el ayudante bajo su palabra aseguró que sería cumplida, en cuya confianza cesaron las hostilidades y aquella misma tarde Sardá salió del fuerte con 37 hombres que le quedaban, los cuales dejaron las armas a quinientos pasos del enemigo. Viendo Arredondo tan escaso número, se acercó a Sardá y le preguntó: “¿Es esta toda la guarnición?” “Toda”, contestó. Sardá y Arredondo entonces volviéndose al coronel de Fernando VII que estaba a su lado, exclamó con admiración: “¡Es posible!” Entregóse también el destacamento de la barra, en donde estaba el teniente coronel Myers y el capitán de marina Hooper. Los realistas se hicieron dueños de una gran cantidad de armas y pertrechos, que les fueron muy útiles para la guerra que hacían en aquellas provincias contra los bárbaros que las habían invadido; la pérdida que sufrieron en muertos y heridos fue considerable, contándose entre los últimos los tenientes coroneles Garza, Elosúa y Madero, estos dos del Fijo de Veracruz, y el último el mismo que fue procesado por la capitulación de Pachuca en 1812.

La capitulación se cumplió los dos primeros días, quedando libres los individuos de la guarnición; al tercero se les puso una guardia y se les obligó a trabajar en enterrar los muertos y destruir las fortificaciones. Arredondo en su parte al virrey, sostuvo que sólo se les había concedido la vida, y esto a los que estaban en el fuerte y la barra, pues veintiocho hombres que componían una partida que estaba fuera y fue cogida por Garza, fueron todos fusilados, haciendo fuego al teniente Hutchinson que la mandaba, estando tendido en el suelo, por no poder tenerse en pie por las heridas que había recibido. Los prisioneros fueron conducidos en cuerda a Altamira, y habiendo intentado escaparse para apoderarse en Tampico de algunos buques en que embarcarse, fueron asegurados con prisiones y llevados por el camino de la Huasteca hasta Pachuca, y de allí a Veracruz al castillo de S. Juan de Ulúa. El P. Mier, a quien se le había roto el brazo izquierdo por la caída de la mula en que iba montado y con grillos, fue llevado de Pachuca a Méjico y encerrado en la cárcel de la inquisición, con tanto secreto, que nadie supo de su llegada, y en ella permaneció hasta que nuevos acontecimientos lo sacaron a seguir la carrera de sus incesantes vicisitudes; aquel tribunal no le formó causa alguna y fue tratado con singular consideración, habiéndosele proporcionado libros y permitiéndole escribir, con lo que empleó todo el tiempo de su prisión en redactar las Memorias de su vida y otros escritos curiosos.¹²⁹⁵ El Dr. Infante siguió con los demás prisioneros, a quienes acompañaba y servía en el camino una francesa llamada Madama Lamar, que después de haber estado en Colombia, se había unido a la expedición de Mina a la que fue muy útil; a su llegada a Veracruz, fue destinada al servicio del hospital del que huyó, y vuelta a prender, se puso al cuidado de una familia de Jalapa; los prisioneros, encadenados de dos en dos, encerrados en los calabozos de Ulúa, sin sacarlos más que a tomar sol algún rato, sufrieron todas las miserias del hambre y de la desnudez, y fueron por fin conducidos a España, en donde por consulta del consejo de guerra, se les distribuyó de cuatro en cuatro en diversos presidios, recomendando a los comandantes, “que fuesen tratados con el mayor rigor, hasta que por pruebas indudables se hiciesen dignos de la clemencia del rey.”¹²⁹⁶

Según el curso de los acontecimientos, había tomado el virrey las medidas convenientes para

1295 En una audiencia a que se le llamó, le mandó el inquisidor Tirado que dijese el Padre nuestro. “Eso se les pregunta, a los muchachos”, le contestó Mier, “yo soy doctor en teología.”

1296 Son las mismas palabras de la real orden dirigida al gobernador de Cádiz, por el ministro de la guerra Eguía.

resguardar los puntos que podían ser amenazados; al principio se había lisonjeado con que las tropas que se habían puesto al mando de Armiñán, bastarían para destruir a Mina; mas luego que se tuvo noticia de la batalla de Peotillos, que causó en Méjico la más viva impresión, hasta temer que Querétaro fuese invadido, se pensó en más eficaces providencias, y al efecto se dio orden de marcha a diferentes cuerpos que debían reunirse en Querétaro, para formar un ejército respetable, confirmando el mando al mariscal de campo D. Pascual de Liñán, a cuya disposición se pusieron, en la instrucción que se le dio en 3 de Julio, todas las tropas de las provincias circunvecinas, cumpliendo el virrey la orden expresa que se le había comunicado de Madrid luego que allí se supo la salida de Mina de los Estados Unidos, para que todo lo pospusiese al objeto de perseguir y exterminar a éste. Además del batallón de Navarra, que como hemos dicho marchó al Bajío, paso al mismo D. Anastasio Bustamante con una fuerza considerable de caballería, el cual después de la entrada de Mina en el Jaral, receloso el virrey de que este intentase apoderarse de Guanajuato, tuvo orden de observar de cerca sus movimientos, y la misma se dio a Melgares y al marqués del Jaral, reprendiendo a éste por haberse retirado de su hacienda sin hacer resistencia alguna, pareciendo además al virrey grande indiscreción el no haber trasladado a San Luis en tiempo oportuno, el dinero de que Mina se apoderó en ella. Liñán salió para Querétaro el 3 de Julio, quedando en su lugar en la inspección Moreno Daoíz, ascendido ya a mariscal de campo, y llegó a aquella ciudad el 8, siguiéndolo inmediatamente el primer batallón del regimiento de Zaragoza, un tren de artillería y 150 cargas de municiones. El virrey publicó el 12 una proclama, en que después de referir sumariamente el curso seguido por Mina en la invasión, lo declaró “sacrílego malvado, enemigo de la religión, traidor a su rey y a su patria, que había venido a alterar la tranquilidad de un país que estaba tocando al término de su entera pacificación”, y en consecuencia mandó, bajo pena de la vida y confiscación de bienes, que nadie le prestase auxilio de ninguna clase, y prometió una gratificación de quinientos pesos al que entregase a Mina, y ciento por cada uno de los aventureros que lo seguían, dándose la gratificación y además el indulto, al mismo Mina si se presentase, y si el que lo entregase fuese alguno de los extranjeros de la expedición, pasaporte para salir del país; premio a la verdad muy mezquino, atendida la importancia de la presa.

Liñán debía reducirse por entonces a poner a cubierto a Querétaro, y encargarse del mando de la ciudad y de su distrito, teniendo por su segundo a García Rebollo; recomendósele “hiciese desvanecer los terrores que en las tropas y en los pueblos habían inspirado Mina y su gavilla de extranjeros, a pesar de la cortedad de su número”, y que tomase las medidas conducentes para exterminar a los enemigos, si se proporcionaba oportunidad. Liñán en cumplimiento de estas instrucciones, y sabida la entrada de Mina en el Jaral, comenzó a fortificar a Querétaro, y en 14 de Julio propuso al virrey salir a la cabeza de todas las tropas disponibles en busca de Mina, luego que llegase a aquella ciudad el primer batallón de Zaragoza. Lo aprobó el virrey, y por efecto de las órdenes anteriormente dadas, se fueron encaminando al Bajío todas las fuerzas que debían operar bajo el mando de Liñán. Llegó también a León a las órdenes de Negrete, una división del ejército de N. Galicia que el virrey pidió a Cruz, quien pretendió que fuese pagada por las cajas de Méjico, y estando ya establecida la enemistad entre Cruz y Negrete, que tan costosa fue más adelante a los intereses de España, dijo el último en una adición de su puño al primer oficio que escribió a Liñán el 16 de Julio, avisándole su llegada a León; “Tengo gran necesidad de dinero para la tropa de Galicia de mi cargo, y recelo que sitiándome por hambre el Exmo. Sr. Cruz, me ha de obligar a enviársela, lo que será una pérdida para ambas provincias, en mi concepto”. El virrey mandó a Liñán que pidiese a Negrete aclaraciones sobre el contenido de esta nota, haciéndolo responsable con su empleo, si intentaba dejar el punto que ocupaba sin su permiso, y al mismo tiempo dio órdenes estrechas a Cruz, para que asistiese con los fondos necesarios a aquella división.

Púsose en marcha Liñán con las fuerzas que estaban en Querétaro, y luego que entró en la provincia de Guanajuato, tomó el mando de ella y nombró por su segundo al brigadier Negrete; Orrantía se hallaba en Dolores desde el 18 por disposición de Negrete, para cubrir el Norte de la provincia, y en el mismo día llegó también a aquel pueblo Ráfols con la división que mandaba,

compuesta de su batallón 1.º Americano y parte del de Fernando VII y la caballería de Frontera y la de Melgares; en S. Miguel el Grande, se presentó a Liñán el 21 D. Ildefonso de la Torre, con 110 hombres que hacían parte de la división de Orrantia, en los cuales así como en su comandante, notó Liñán pasándoles revista, tanto desaliento y temor a las tropas de Mina, que dio parte al virrey, quien mandó que la tropa se quedase en Querétaro y Torre pasase a Méjico a ser juzgado conforme a la ordenanza militar, por haber mostrado cobardía. Villaseñor con el escuadrón de Sierra Gorda había marchado antes, habiendo llegado al campo de batalla de S. Juan de los Llanos, el día siguiente de la acción ganada por Mina, con cuyo motivo retrocedió hacia S. Luis; Ruiz con el batallón de Navarra, debía situarse en Irapuato por orden del mismo Negrete, -para operar en el Sur de la provincia y tener expeditas las comunicaciones con Querétaro. Todas estas tropas debían marchar por diversos caminos, para hallarse a un tiempo sobre el cerro del Sombrero. Liñán llegó a Silao el 26 de Julio y Negrete salió a encontrarlo en aquel pueblo en la mañana del 27 con 250 caballos y 2 cañones ligeros, cuya tropa pasó en revista Liñán y le pareció muy bien, según instruyó al virrey. El objeto de esta entrevista, era tomar Liñán noticias sobre el estado del fuerte, y acordar con Negrete las disposiciones convenientes para el sitio.

Observaba Mina con la mayor vigilancia los movimientos de los realistas, e informado por sus espías de la marcha de Negrete a Silao, se propuso aprovecharse de su ausencia para sorprender a la guarnición que había quedado en León. Salió al efecto del fuerte en la tarde del 27 de Julio con su división, una pieza de artillería y alguna caballería del país, que todo ascendía a 500 hombres; pero aunque se acercó con cautela para dar el golpe aquella noche, una partida realista que encontró a corta distancia de la población, volvió a ésta habiéndolo reconocido y dio la alarma, de suerte que cuando Mina se presentó fue recibido con un fuego vivísimo de cañón y fusilería, no obstante el cual llegó a penetrar hasta la plaza y ocupó uno de los cuarteles, pero tuvo que retirarse al rayar el día, por no poder esperar un resultado favorable. El mal éxito de este ataque inconsiderado, fue el primer revés que Mina experimentó; su pérdida pasó de 100 hombres, entre ellos 21 prisioneros que fueron fusilados el día siguiente, y entre los muertos fue uno su mayor general Márquez, que era oficial de valor. Negrete al pasar a Liñán los partes del comandante de León Falla y del coronel Andrade, calificó el suceso de una sorpresa criminal por parte de estos jefes, confesando que la pérdida había sido muy grande, pues solo de su división pasaba de 100 hombres; el coronel Andrade fue herido y estuvo en riesgo de quedar prisionero, habiendo sido envuelto en una calle por la gente de Mina, que creyó ser de la suya. Mina hizo algunos prisioneros que dejó libres y volvió, sin ser perseguido por los realistas, al fuerte a esperar el ataque de Liñán.

El cerro del Sombrero que Moreno había fortificado, tomó este nombre por su figura, que termina en una elevación cónica colocada en el espacio plano que forma su cima. Dista de Guanajuato, en cuya intendencia está situado, diez y ocho leguas al Noroeste y seis al Nordeste de la Villa de León, y es uno de los de la cordillera del real de Comanja, con la que se une al Norte por un sendero estrecho al borde de un precipicio. Su defensa consiste en lo escarpado de su declive por todos lados, estando separado al Oriente, de la serranía que se extiende en aquel rumbo, por una profunda barranca, pero está dominado al N. por una altura a tiro de fusil y su defecto principal es el carecer de agua, teniendo la guarnición que proveerse de un arroyo que está a la entrada de la barranca a ochocientos pasos de distancia. Las subidas mas practicables y la entrada del Norte habían sido resguardadas por fosos y fuertes muros; los almacenes y habitaciones estaban contruidos al Sur de la elevación cónica que los cubría por el Norte, y en la casa del comandante había un aljibe de corta capacidad, único acopio de agua que había en el fuerte. La artillería eran 17 piezas viejas y mal montadas de calibre de 2 a 8, y la guarnición ascendía a 650 hombres, compuesta de la gente de Mina, la de Moreno, y las partidas de Sebastián González, Encarnación Ortiz y Borja, que llegó con 60 hombres dos días antes de comenzar el sitio, aumentándose este número hasta 1.000 personas, con los operarios recogidos para ayudar en los trabajos de las fortificaciones, y las mujeres y niños que allí se. habían reunido. Había pocos víveres, pues el P. Torres no había mandado los que ofreció y para cuya compra se le ministró dinero, y no abundaban

tampoco las municiones; en cuanto al agua, su falta no daba mucho cuidado, porque se contaba con que en la estación de las lluvias en que ya se estaba, éstas vendrían oportunamente a proveer de ella, y no se temía que llegase a faltar.

El 31 de Julio llegó Liñán al frente del cerro y distribuyó sus fuerzas en tres divisiones. La primera, al mando del brigadier Loaces, coronel del regimiento de Zaragoza, compuesta de 617 infantes de este cuerpo y 448 dragones de S. Luis, S. Carlos, Sierra Gorda y realistas de Apán, con 2 cañones de a 8, 2 de a 4, y 1 obús de 7 pulgadas, se situó en la altura frente a la entrada principal del fuerte, y allí asentó Liñán su cuartel general y estableció una batería que rompió el fuego al amanecer el 1.º de Agosto; la división de N. Galicia mandada por Negrete se componía de 250 hombres de infantería de Toluca, con 584 caballos de Querétaro, N. Galicia, Colima y realistas de Toluca con 4 cañones de a 4 y 2 obuses de a 5, y ocupó la parte del Sur, cubriendo los dos senderos que por ella bajaban del fuerte; Ruiz, que llegó por el camino de los altos de Ibarra con 465 infantes de su batallón de Navarra, 579 dragones de S. Luis y Frontera, 2 cañones de a 4 y 1 obús, se extendió a la orilla de la barranca al E. del fuerte, impidiendo a los sitiados tomar agua del arroyo, de lo que especialmente quedaron encargados D. Anastasio Bustamante con los dragones de S. Luis, y Villaseñor con los de su cuerpo de Sierra Gorda, habiéndose dado a Orrantia el mando de toda la caballería destacada en este costado; Ráfols, cuya división estaba parte en Silao y la otra venía en marcha de S. Felipe y la Tlachiquera, ascendiendo su fuerza total a unos 1.000 hombres, quedó encargado de tener francas las comunicaciones. hasta Guanajuato, para la conducción. de víveres y municiones.

El fuego de cañón fue casi continuo durante el sitio, prodigando los realistas sus municiones, como casi siempre se ha verificado en el país desde entonces, sin provecho alguno, pues estando protegidos los edificios de los insurgentes por la altura cónica del cerro, las balas daban contra ésta sin causar daño alguno al fuerte ni a sus defensores. Liñán dispuso dar un ataque en la madrugada del 4 de Agosto,¹²⁹⁷ por los tres puntos que parecían menos susceptibles de defensa, pero en todos fue rechazado, habiendo sido muerto el comandante del primer batallón de Zaragoza D. Gabriel Rivas; Liñán en su parte al virrey, dice que este ataque no fue más que un reconocimiento; confiesa haber perdido en él 33 hombres; Mina se condujo con su acostumbrada valentía, peleando a cuerpo descubierto con una lanza en la mano, y recibió una ligera herida.

Los sitiados se hallaron en breve reducidos al último extremo por falta de agua; la provisión que cada uno había hecho en el fuerte antes de comenzar el sitio, se consumió bien pronto y era muy difícil y peligroso tomarla del arroyo que corría por la barranca dominada por los realistas, los cuales establecían todas las noches un cordón de centinelas para impedir bajar a sacarla. Los remanentes de las cañadas estaban agotados y la esperanza de las lluvias se había frustrado, pues para mayor tormento, frecuentemente se presentaban grandes aparatos, mas los aguaceros caían a distancia o en los puntos ocupados por los realistas, pero ninguno en el fuerte; cayó por fin uno aunque corto, y los sitiados que se hallaban en la mayor necesidad, pudieron tomar agua para algunos días. Algunos oficiales europeos del ejército real se acercaron a hablar con Mina que salió para esto a lo alto de los muros, y trataron de persuadirle cuán desesperada era su posición, ofreciéndole el indulto; Mina por el contrario, los invitó a pasar a sus banderas, y como en esta conferencia les manifestó que su objeto era el restablecimiento de la constitución, privando a Fernando VII de los recursos que sacaba del país para sostener su autoridad despótica, habiéndolo oído los americanos del fuerte, esto contribuyó a aumentar la desconfianza que muchos tenían de la sinceridad de sus intenciones.

En la noche del 7 al 8 hizo Mina una salida con 240 hombres hacia el campamento de Negrete. Él mismo en persona con 30 hombres de la guardia de honor y del regimiento de la Unión, se apoderó de un reducto; pero cargando sobre él las tropas de N. Galicia, que habían sido

1297 Robinson y Bustamante dicen que este ataque fue el 5, pero Liñán en un parte dice que fue el 4, y por esto pongo esta fecha. En general, todas las fechas de Robinson y de Bustamante que lo sigue, están erradas en lo relativo a este sitio, y se han rectificar por el parte citado de Liñán, inserto en la gaceta de 4 de Septiembre, núm. 1139 fol. 967.

reforzadas con 2 compañías de Zaragoza, y no habiendo sido sostenido convenientemente por los insurgentes que venían en su compañía, tuvo que ceder al número y retirarse, habiendo perdido algunos de los suyos, de los cuales quedaron 11 heridos en poder de los realistas y fueron fusilados el día siguiente a la vista de sus compañeros del fuerte.

Frustrada esta salida, que tenía por principal objeto abrir comunicación con el P. Torres para proveerse de víveres y de agua, Mina se persuadió que la rendición del fuerte era inevitable, si él mismo no salía a traer los auxilios necesarios. Para llevar a efecto su proyecto, en la noche que siguió al ataque del campamento de Negrete, aprovechando el mucho viento y obscuridad que había, salió con Borja, Ortiz y sus asistentes, dejando el mando del fuerte al coronel Young y burlando, aunque con mucho trabajo, la vigilancia de los realistas, arrojándose por los despeñaderos de la bajada más pendiente del cerro, logró pasar sin ser sentido por entre sus avanzadas, y llegar a los campos vecinos.

Entretanto el P. Torres salió del fuerte de los Remedios o S. Gregorio, para introducir en el del Sombrero una pequeña cantidad de víveres; pero fue fácilmente desbaratado por Ráfols en la llanura de Silao el 12, y una parte de los víveres que conducía cayeron en poder de los realistas, no habiendo podido Torres poner en salvo más que los que quedaron a la retaguardia. Torres después de este mal suceso no intentó hacer nuevos esfuerzos para el socorro del fuerte, y aunque Mina atribuyó tal conducta a mala fe, no se ve que hubiese podido hacer otra cosa, pues no tenía tropas capaces de combatir con los realistas para forzar el paso al fuerte. El mismo Mina quiso introducir algunos víveres y agua, escoltándolos con 100 caballos, acompañándolo Borja y Ortiz, pero no pudo lograrlo teniendo que dejar los víveres abandonados a los realistas, que lo persiguieron.

Los sitiados se hallaban a cada hora en más triste situación. El agua faltaba enteramente, pues aunque las guardias realistas dejaban que las mujeres y los muchachos bajasen a la barranca a beberla, no les permitían que subiesen ninguna al fuerte, y en una noche que habían concurrido muchas, las cogieron a todas y las llevaron a León. El dinero se había acabado, no quedando en caja más que ocho mil pesos; lo demás se había consumido en los gastos que se hicieron para vestuarios y provisiones, en los que las manos intermedias abusaron vergonzosamente de la confianza de Mina, que había tenido que disimularlo.¹²⁹⁸ Escaseaban no menos los víveres y municiones, aunque éstas se economizaban cuanto se podía, pues los extranjeros de Mina especialmente los norteamericanos, que eran excelentes tiradores, no disparaban tiro de cuyo efecto no estuviesen seguros. En tan críticas circunstancias, varios oficiales hablaron a Young para que solicitase una capitulación, a lo que se prestó aunque contra su opinión, pues no creía que se pudiese esperar de tal paso resultado ninguno favorable. Fueron comisionados para proponerla, el Dr. Hennessey y el Lic. D. Manuel Solórzano, vecino de Pázcuar, que según dijo, estaba preso en el fuerte, pero Liñán se negó a conceder condiciones algunas que no fuesen la entrega a discreción. Young con tal resultado, y viendo el deplorable estado a que el fuerte se hallaba reducido, pues la artillería de los sitiadores muy aproximada a los muros por las obras que aquellos habían practicado, había arruinado grandes lienzos, cuyos escombros llenaban los fosas, no siendo posible reparar las brechas por ser muchas y no quedar gente con que ejecutar estos trabajos, creyó que no se debía tratar más que de efectuar la salida, y para tratar de los medios de ejecutarla, estuvo a hablar con Moreno, que a la sazón se hallaba con varios oficiales del país y con el mayor italiano Mauro que mandaba la caballería. Habiendo oído estos la idea de Young, le contestaron que el fuerte podía aun sostenerse, y que ellos lo defenderían sin necesidad de los norteamericanos; palabras que ofendieron sobre manera a Young, quien protestó que defendería el fuerte hasta el último extremo y moriría antes que rendirse.

Aunque fuese evidente que el fuerte no podía resistir mucho tiempo, teniendo que sucumbir por falta de agua, Liñán juzgó que un ataque pondría pronto fin al sitio, evitando que los extranjeros se escapasen, como lo estaban haciendo varios todas las noches, aunque muchos caían en poder de los realistas, y lo dispuso en la tarde del Sus tropas avanzaron con denuedo y fueron recibidas con

1298 Véanse en Robinson, fol 137, todos los abusos que se cometieron con el dinero del Jaral, que era en mucha parte de la moneda provisional de Zacatecas.

serenidad; aprovechando un aguacero que estaba cayendo y que Liñán creyó que habría inutilizado las armas de fuego de los sitiados, mandó volver a la carga llegando los asaltantes hasta el foso y dando el mismo Liñán pruebas de personal bizarría; pero habiendo serenado el tiempo, fue tal el fuego que los sitiados lucieron, ayudando a la defensa hasta las mujeres que derrumbaron las piedras que estaban acopiadas sobre los muros, que los realistas tuvieron que retirarse con mucha pérdida.¹²⁹⁹ En ella se contaron varios oficiales muertos o heridos, y más de 200 soldados. Una de las últimas balas de cañón que se tiraron, quitó la cabeza de los hombros al coronel Young, que estaba hablando sobre una peña con el Dr. Hennessey, y por un accidente semejante había muerto en aquella mañana en su tienda, el teniente coronel de Zaragoza D. Manuel Sactor, quedando herido el primer ayudante D. Pedro de Ugarte.

Sucedió a Young en el mando del fuerte el teniente coronel Bradburn; a las miserias que ya se sufrían por la guarnición, se añadió otra más por efecto de este ataque; los cadáveres de los realistas que habían caído en el foso, producían un hedor insoportable; fue preciso resolverse a salir, y para ello se clavaron los cañones, se inutilizaron las armas y municiones que no se podían sacar, y se enterró el poco dinero que quedaba. A las once de la noche del 19, se dio la orden de marcha; los heridos y enfermos que quedaban abandonados y estaban seguros de la suerte terrible que les esperaba, pedían a gritos a sus compañeros que les quitasen la vida, o se tapaban el rostro con las manos para no verlos partir. Apenas la columna había comenzado a bajar a la barranca, cuando por la indiscreción de haber dejado que se adelantasen las mujeres y los muchachos, fue descubierta por los realistas comunicándose la alarma a todo el campo en un instante, por las señas que dieron los cohetes de luz como estaba prevenido. El fuego que se rompió en la obscuridad; los gritos de las mujeres y de los niños; los lamentos de los heridos; la confusión que se introdujo tratando unos de volver al fuerte, otros de pasar al otro lado de la barranca, formaban una escena de horror, difícil de describir. Los que lograron salir, dispersos en un país que no conocían, fueron en la mañana siguiente alcanzados por la caballería de Bustamante y de Villaseñor y perecieron casi todos, no llegando a cincuenta los que escaparon a favor de la espesa niebla que había, y entre estos Moreno y Bradburn; los que volvieron al fuerte, aunque intentaron defenderse, no encontraron medios con que hacerlo habiéndolos destruido ellos mismos antes de salir.

Luego que la niebla se disipó en la mañana del día 20, Liñán ocupó el fuerte con las compañías de cazadores de Zaragoza y Navarra; los fugitivos que habían vuelto a él trataron de reunirse y aun dispararon algunos tiros, pero toda oposición era ya inútil; Sebastián González, las mujeres e hijos de este y de Moreno, cayeron en poder del vencedor; los heridos y enfermos que estaban en el hospital, fueron inmediatamente pasados por las armas; los demás prisioneros con 150 operarios que Revuelta mandó de Lagos; se emplearon en los días 20, 21 y 22, en destruir las fortificaciones, y cuando hubieron concluido esta operación, fueron también fusilados todos los primeros, en número de más de 200, sin perdonar más que a las mujeres y a los muchachos; igual suerte tuvo el que descubrió dónde estaba enterrado el dinero, que tomó en su mayor parte el coronel de Navarra Ruiz. El virrey previno a Liñán con fecha 24 de este mes, “que no se admitiesen a capitulación los fuertes y tropas de los rebeldes, desechando cualquiera propuesta que no fuese rendir las armas a discreción, pero que en caso de hacerlo así, o en el de ser tomados a viva fuerza, sólo se castigase con pena de muerte al traidor Mina, a los que vinieron con él, extranjeros y españoles, y a los cabecillas principales de los rebeldes que estuviesen en dichos fuertes o tropas, condenando a los demás por seis años al presidio de Mescala en la provincia de N. Galicia”; pero esta disposición de fecha posterior a la toma del cerro del Sombrero, no pudo tener su cumplimiento respecto a los prisioneros cogidos en él, con los cuales procedió Liñán según las órdenes anteriormente comunicadas.

Terminado lo que había que hacer en el cerro del Sombrero, Liñán sin perder instante, se puso en marcha para ir a sitiar el fuerte de los Remedios en el cerro de San Gregorio. Mina, habiendo

1299 En los estados remitidos por los jefes de los cuerpos, consta que la pérdida del de Zaragoza en muertos y heridos, fue de 119 hombre; y la de Navarra de 67; no hay en el archivo estados de los demás cuerpos.

logrado salir del primero de estos fuertes, se dirigió al segundo con 100 hombres de caballería, y a su tránsito entre León y Silao, encontró un cuerpo de caballería realista al que desbarató, quedando muerto su comandante que fue lazado y arrastrado, ejercicio en que eran muy diestros los insurgentes. A su llegada a los Remedios el 17, halló al P. Torres ocupado en concluir las fortificaciones de aquel punto, aprovisionarlo y hacer todos los preparativos de defensa, pues no dudaba que sería sitiado por Liñán luego que se hubiese rendido el Sombrero, lo que tenía por cierto que en breve debía suceder. A instancias de Mina, dio Torres orden a todos los comandantes que le obedecían, para que se reuniesen con el fin de hacer todavía algún esfuerzo en favor de los sitiados en el Sombrero, pero dos días después se supo la toma de este fuerte, noticia que afligió mucho a Mina, aunque sin saber todavía cuan grande había sido la pérdida de los suyos que había sufrido; algunos de éstos que lograron escapar y se fueron presentando, no estaban informados de los pormenores, y aunque habiendo mandado varias personas para que recogiesen a los que andaban dispersos, sólo se pudieron reunir 31, esperaba todavía que los demás habrían podido huir y unirse a la caballería de Ortiz. Obligado por tal suceso a variar su plan, acordó con Torres que éste se quedaría para la defensa del fuerte, mientras Mina con un cuerpo de 900 caballos recorría el país circunvecino, con el fin de impedir que los realistas recibiesen víveres y proporcionarles a la guarnición que quedaba en los Remedios. En consecuencia de este convenio, Mina salió con la gente que Torres puso bajo sus órdenes, dejando en el fuerte para auxiliar a su defensa, casi todos los extranjeros, con lo que Mina quedó reducido a sólo los recursos de su ingenio, puesto a la cabeza de una reunión de insurgentes, sin organización, sin disciplina y acostumbrados a huir a la vista de los realistas.

Los primeros cuerpos del ejército de Liñán se presentaron delante de los Remedios el 27 de Agosto, y fueron tomando posición en la circunferencia del fuerte. Estaba éste colocado en una línea de cortas y escabrosas alturas, que se elevan en medio del rico y fértil llano de Pénjamo en la provincia de Guanajuato, de cuya capital dista por el Sudeste cerca de doce leguas. Estas alturas eran conocidas con el nombre de cerro de S. Gregorio, y Torres dio el nombre de los Remedios al fuerte que sobre ellas construyó, por la advocación de una de las imágenes de la Santísima Virgen de mayor veneración en la N. España. Desde el llano se va levantando la subida por cuestas, algunas muy pendientes, hasta el punto llamado de Tepeyac que es el más alto, en el que los insurgentes establecieron un baluarte que venía a ser la llave de la posición, y desde el cual desciende el terreno al S. hasta volverse a levantar en la otra eminencia llamada de Panzacola. Todo este espacio estaba cubierto por diversas obras, cerrando el recinto de cosa de 2.000 varas de circunferencia, el fortín de la Cueva, y una serie de parapetos levantados para defender los puntos que no lo estaban naturalmente por los despeñaderos y barrancas profundísimas que por todas partes rodean el fuerte, cuya anchura no baja de trescientas varas. Un arroyo que corre bajo los muros, del que se levantaba el agua por máquina, aseguraba la provisión de esta y además hay dentro del circuito fortificado fuentes y pozos que nunca se agotan; se habían hecho repuestos considerables de víveres y por todas estas circunstancias, los insurgentes consideraban el fuerte de los Remedios, como el baluarte de la independencia mejicana, pues aunque hay una altura que domina las otras por el lado del Norte, y otra mayor frente al punto de Tepeyac, llamada el cerro del Bellaco, era tan áspero el camino, que se creía impracticable subir por él la artillería. La guarnición ascendía a 1.500 hombres de los cuales 300 habían sido instruidos por Novoa, y los demás, aunque sin disciplina para combatir en campo raso, eran suficientes para defenderse cubiertos por parapetos. El mando superior lo tenía el P. Torres, pero todo se hacía por dirección del coronel Novoa y de los oficiales de Mina. Varios jefes insurgentes habían ocurrido para la defensa del fuerte y entre ellos el indultado general D. Manuel Múñiz, que como otros de su clase, habían vuelto a tomar las armas, alentados por las ventajas obtenidas por Mina al principio de su expedición.

Liñán comenzó el sitio el 31 de Agosto; su infantería se colocó en la parte opuesta de las barrancas, formando campos atrincherados frente a las obras del fuerte en puntos escarpados, de los cuales uno sólo era susceptible de ataque; así las barrancas que rodean el fuerte defendían a los

sitiadores de las salidas de los sitiados, y a estos de los asaltos de aquellos. Uno de estos campos se situó en el camino que de la llanura sube al punto de la Cueva que era la entrada principal del fuerte, con lo que no quedó otra que la de Panzacola, áspera y difícil que baja a la barranca del Oeste; el cerro del Bellaco que se había juzgado inaccesible, fue ocupado por los realistas en un reconocimiento que practicó Liñán el 1.º de Septiembre, y en el día siguiente hizo subir a su cumbre 200 hombres y estableció en ella una batería, en la que con asombro de los insurgentes, se colocaron 2 cañones de a 12 y 1 de a 4, los cuales rompieron el fuego contra el reducto de Tepeyac el 13 del mismo Septiembre. Las demás tropas, aumentadas hasta cosa de 6.000 hombres con el regimiento de la Corona, el batallón de Fernando VII, que llegó de N. Santander con su coronel Castillo, y otros refuerzos, se distribuyeron en puntos convenientes, cerrando todas las comunicaciones del cerro con puestos avanzados distribuidos entre los campos atrincherados. La caballería acampada en el llano, fue destinada a proteger la llegada de los convoyes de víveres, y un cuerpo de la misma arma quedó en León a las órdenes de Andrade, para perseguir a Mina a donde quiera que lo encontrase.

Éste, saliendo de S. Gregorio, se dirigió a la Tlachiquera, hacienda situada en el reverso del Norte de la sierra de Guanajuato; allí lo esperaba Ortiz con su gente, a la que se habían reunido 19 hombres de la división de Mina, que eran los únicos que habían escapado del Sombrero. Luego que Mina los vio, puso espuelas al caballo y corrió a abrazarlos creyendo encontrar a todos, y viendo tan pocos, les preguntó con ansia; “¿dónde están los demás?” La respuesta fue: “han perecido”. La constancia de ánimo de Mina no fue bastante para resistir tan terrible golpe; su semblante se demudó y apoyando el codo sobre el arzón de la silla, descansó la cabeza en la mano; algunas lágrimas rodaron por sus mejillas, pero recobrándose en breve, volvió a su natural serenidad. Ocupóse entonces de organizar de algún modo la masa informe de sus nuevas tropas, que distribuyó en tres escuadrones para los que nombró oficiales, y como encontraba en aquellos hombres valor y destreza en el manejo del caballo, todavía se prometió que podría hacer de ellos buenos soldados. Uniósele D. José María Líceaga, que tenía el empleo de capitán general, pero que no ejercía mando alguno desde que se retiró de Tehuacán, después de la disolución del congreso.

La primera expedición de Mina fue a la hacienda del Bizcocho, y aunque la gente armada que la defendía se hizo fuerte en la iglesia y el campanario, se rindió con poca resistencia, habiendo huido el administrador que era al mismo tiempo comandante¹³⁰⁰. Mina, resentido por la matanza de los suyos hecha por Liñán en el cerro del Sombrero, mandó fusilar a 31 prisioneros que cayeron en su poder, y pegó fuego a la hacienda. Siguió de allí al pueblo de S. Luis de la Paz que estaba fortificado, como todos en aquel tiempo, y tenía una corta guarnición de tropa de línea además del vecindario armado. Poca sin embargo habría sido la resistencia, si Mina hubiera tenido consigo a sus antiguos compañeros, pero sus nuevos soldados no eran útiles más que para atacar con brío velozmente a caballo en el campo y volver atrás con la misma prontitud, mas un parapeto, un obstáculo cualquiera los detenía y no había que contar con ellos cuando se trataba de asaltar un muro. “Peleaban como los escitas, dice el escritor Robinson, desatándose contra el enemigo como una tormenta y disipándose como el humo”. En vano fue que Mina se pusiese a su cabeza, cuando más animados los creía para renovar el ataque; siempre volvían atrás cuando más necesarias eran la serenidad y la firmeza. Se trató de cortar las fuertes correas con que estaba suspendido un puente levadizo, pero fueron inútiles todas las tentativas que se hicieron. Mina mandó que una partida bajo el mando del capitán Perrier asaltase el muro, y este valiente oficial subió a él con desnudo y se adelantó contra el enemigo, contando con que la tropa lo seguía, pero al volver la cara se halló solo, y pudo escapar con dificultad y gravemente herido. Al cabo de cuatro días de repetidos intentos, se logró cortar el puente, formando para ello un camino cubierto al abrigo de las ruinas de las casas, y la guarnición que sufría mucho por falta de agua se rindió; Mina mandó fusilar al comandante

1300 Para todas estas excursiones de Mina, conviene tener a la vista una carta del Estado de Guanajuato, en que estén señalados todos los puntos de que se va a hablar. Este objeto se llenará también con la carta general de la república, dispuesta por la Sociedad mejicana de Geografía y Estadística, que se publicará en breve.

Céspedes,¹³⁰¹ al administrador de la hacienda del Bizcocho D. Higinio Suárez, que había huido a aquel punto, y a un soldado europeo; a los demás los dejó en libertad y muchos se unieron a su tropa. Demolidas las fortificaciones de S. Luis de la Paz, Mina puso de comandante en aquel punto al coronel González, uno de los insurgentes de Jalpa, muchos de los cuales vinieron a engrosar sus filas.

Con este refuerzo, Mina intentó una conquista de mayor importancia; creyó que la villa de S. Miguel el Grande estaba con escasa guarnición y se propuso sorprenderla; con su acostumbrada celeridad, se presentó delante de ella el 11 de Septiembre, pero hallando bien prevenido para defenderla al teniente coronel D. Ignacio del Corral, y desalojado a viva fuerza de un punto ventajoso que había ocupado; sabiendo además que se hallaba en Dolores para marchar al socorro de la guarnición el coronel Andrade con el regimiento de N. Galicia, destinado por Liñán para perseguirlo, se retiró al Valle de Santiago. Este pueblo en otro tiempo floreciente, había sido quemado por el P. Torres y no quedaban en pie más que las iglesias y algunas chozas de paja que habían construido los habitantes; la buena voluntad de éstos proporcionó a Mina algunos recursos de víveres y dinero, pero Lucas Flores que era el comandante, aunque se unió con él, no lo auxilió con toda la gente y armas de que podía disponer. Dirigió Mina desde allí una circular a los comandantes de los diversos cuerpos esparcidos en el Bajío, invitándolos a reunirse para marchar al socorro del fuerte de los Remedios; en este documento¹³⁰² pintó falsamente el estado de las cosas y como hablaba de sucesos de todos conocidos, no podía contar con la credulidad de las personas a quienes se dirigía. Mientras se reunían las fuerzas que esperaba, se adelantó a atacar la hacienda de la Zanja, que estaba fortificada y guarnecida por el teniente de Celaya D. Antonio Alvarado con un destacamento de su cuerpo, y habiéndose sostenido este todo el día 16, fue socorrido el 17 por el capitán del mismo regimiento D. Manuel de La Madrid, y Mina tuvo que retirarse dejando algunos muertos, entre ellos a Trinidad Magaña, uno de los jefes de nombradía del Bajío.¹³⁰³

Instado por Torres, Mina se acercó a los Remedios, pero persuadido de ser empresa temeraria intentar con la gente que tenía atacar a Liñán en su campamento, volvió atrás desde la hacienda de la Sardina, dirigiéndose hacia la sierra de Guanajuato, y en el llano de Silao se le unió Moreno con alguna caballería. Liñán hizo resguardar el molino de Cuerámaro que creyó amenazado, en que tenía el acopio de trigo y harinas para su ejército, y descontento de la lentitud de Andrade, comisionó al coronel Orrantía con los dragones de San Luis, San Carlos, Frontera, Sierra Gorda y piquetes de otros cuerpos de caballería, para seguir a Mina, el cual no creyó prudente esperarlo. Este trató de convencer a Torres de que el único medio que había de hacer levantar el sitio de los Remedios, era llamar la atención de los sitiadores a otro punto que les importase conservar, tal como Guanajuato, de cuya ciudad creía fácil hacerse dueño y cuyo ataque le propuso; pero Torres lejos de aprobar esta idea, dio orden a los jefes que de él dependían, para que sólo siguiesen a Mina en el caso de conducirlos a atacar a Liñán. Mina supo por algunos desertores que se le presentaron de los cuerpos europeos, que el campo de los sitiadores estaba reducido a mucha escasez de víveres, pues con sus continuas correrías había logrado impedir la llegada de éstos, mientras que todo abundaba en los Remedios, y por las noticias que los mismos le dieron, concibió la esperanza de que los siguiesen otros muchos de aquellas tropas que se hallaban descontentas, no obstante estar mejor atendidas que las del país, pues acabando de llegar de la capital, estaban bien provistas de vestuario y calzado de que carecían las últimas, que hacía tiempo estaban en aquella provincia.

Las operaciones del sitio habían continuado con empeño. Las baterías establecidas en el cerro del Bellaco, estuvieron haciendo fuego desde el día 13 para derribar la cortina que unía el baluarte de Tepeyac al cerro inmediato; mas viendo Liñán disminuir demasiado las municiones, intentó

1301 Hermano del general D. Manuel de Céspedes, e hijo del capitán de fragata. del mismo nombre, de quien se ha hablado anteriormente. Bustamante equivoca todo este suceso, pues dice que el comandante era Villaseñor, y que Mina le conservó la vida.

1302 Véase con el núm. 4, en el Apéndice documento núm. 16.

1303 El pormenor de este ataque de la hacienda de la Zanja, que después ha sido propiedad de los generales Cortázar, se halla en la gaceta de 30 de Septiembre núm 1147 fol. 1073.

apoderarse del punto por asalto, y al efecto el 16 mandó que Ráfols lo diese con las compañías de preferencia de los cuerpos expedicionarios, llamando al mismo tiempo la atención por los demás puntos; pero aunque al principio se intimidaron los insurgentes viendo acercarse la columna de ataque, los oficiales de Mina que allí estaban, los hicieron volver al puesto y fue tan vivo el fuego de fusil que hicieron y tantas las piedras que arrojaron, que Ráfols tuvo que retirarse, quedando muchos oficiales y tropa muertos o heridos.¹³⁰⁴ El mal éxito de este ataque, decidió a Liñán a emprender abrir una mina para volar el peñón sobre que estaba situado el baluarte de Tepeyac, y aunque produjo poco efecto por estar mal practicada, habiendo abierto brecha al mismo tiempo la batería de Apodaca en el bastión de Sta. Rosalía, la que juzgó practicable el coronel Ruiz, comandante del campo del Tigre, se repitió el asalto con el mismo mal resultado. Los sitiados experimentaron en estos ataques, por el fuego con que las baterías de los sitiadores los auxiliaban, pérdida considerable, habiendo sido muerto el coronel Ortiz de Zárate, que como antes hemos dicho, había acompañado a Mina desde N. Orleans, y perdido un brazo D. Pablo Erdozain oficial de Mina, que ha sido después coronel al servicio de la república.

Los sitiados intentaron un golpe atrevido para librarse del fuego de las baterías situadas por los sitiadores en la altura del Tigre, desde donde batían en brecha los baluartes de Santa Rosalía y de la Libertad; los capitanes Crocker y Ramsey, al frente de 250 hombres escogidos, y el teniente Wolfe con un destacamento de 50, favorecidos por la obscuridad de la noche se acercaron a las baterías enemigas sin ser sentidos, y mientras Wolfe llamó la atención rompiendo el fuego por la retaguardia, el cuerpo principal se arrojó con denuesto sobre los cañones. Los soldados que custodiaban el punto, viéndose atacados por frente y espalda, creyeron que Mina estaba sobre ellos y habiendo disparado dos cañonazos, huyeron en desorden gritando; ¡Mina, Mina! Los asaltantes clavaron dos cañones, destruyeron la batería y se retiraron sin sufrir daño alguno, llevándose un cañón que abandonaron al pie de la barranca. Este hecho prueba cuanto hubieran podido hacer los insurgentes, mandados por oficiales de resolución.

Orrantia con la sección destinada para perseguir a Mina, compuesta de 200 infantes de las compañías de granaderos y cazadores de Zaragoza y 1.º Americano y 600 caballos de varios cuerpos y de los indultados de Apán, a las órdenes de Bustamante, Novoa y Villaseñor, a que después se agregaron algunos infantes más de la Corona y Celaya, marchó con dirección a Guanajuato, creyendo encontrar a Mina en la hacienda de Cuevas, a la entrada de aquella ciudad, pero a su paso por Irapuato el 10 de Octubre, se le avisó hallarse este en la de la Caja, a la que se encaminó sin tardanza. Mina distribuyó su gente, que consistía en 1.100 caballos, en diversos trozos resguardados por los sembrados y cercas de la hacienda, y en los edificios de esta puso en seguro a multitud de mujeres y niños que seguían a la división, en esta vez en mayor número que a lo ordinario, creyendo que se dirigían a Guanajuato, en cuyo saqueo esperaban tener una buena parte; pero desbaratadas las masas de caballería, el desorden se aumentó con los gritos de las mujeres que por todas partes huían, y Mina pudo apenas abrirse paso con algunos que lo siguieron retirándose al rancho de Paso blanco, sin que Orrantia, que había perdido 1 oficial y 18 hombres muertos o heridos, se empeñase en seguirlo.

Para remediar la desgracia que acababa de sufrir, dejó Mina orden para que se reuniesen los dispersos en determinado día en la misma hacienda de la Caja, y con 20 hombres, se puso en camino por la tarde del 11 y llegó a Jaujilla el día siguiente. En las conferencias que tuvo con los individuos de la junta, insistió en su plan de atacar a Guanajuato, lo que no pareció prudente a aquellos, porque pensaban que sería más conveniente sacar de los Remedios los oficiales de Mina que allí estaban, por no ser tan necesarios, para organizar con ellos un cuerpo respetable de tropas al Sur de la provincia de Michoacán, en donde no podía ser atacado en algún tiempo, y volver entonces a entrar en campaña; pero Mina hizo punto de honor auxiliar a los sitiados en los Remedios, y con 50 hombres que la junta le dio, de 100 que tenía de infantería disciplinada, se puso

1304 Para todo lo relativo a los ataques del fuerte de los Remedios, sigo lo que Liñán informó al virrey en sus partes reservados, publicados por Bustamante.

en marcha, habiendo dirigido desde Jaujilla una proclama a los españoles europeos establecidos en N. España, exhortándolos a unirse a él, para destruir el despotismo de Fernando VII.¹³⁰⁵ Dando un largo rodeo, llegó a Puruándiro en donde fue recibido con repiques e iluminaciones, deteniéndose en aquel pueblo dos días; de allí pasó al Valle, y reunida en la Caja como lo había prevenido, la gente dispersa, se encaminó hacia Guanajuato con 1.100 hombres, de los cuales 90 eran de infantería montados, y alejándose todo lo posible del camino real, rodeando por entre sembrados y plantíos, ocultó tan completamente su marcha desde la hacienda de Burras, que sin que se sospechase su intento llegó al amanecer el 24 de Octubre a la mina de la Luz, entonces desierta y después de tanta fama, por las grandes riquezas que está produciendo. Allí se le presentó Encarnación Ortiz con 300 hombres, haciendo el total de 1.400 a 1.500, con los que se acercó en la noche a la ciudad.

Varias veces habían sido atacadas las minas inmediatas a esta y aun sus suburbios, y en la última, Francisco Ortiz, uno de los pachones, había entrado el 10 de Agosto hasta la plaza de S. Ramón en la mina de Valenciana, siendo rechazado con pérdida por el comandante D. Melchor Campuzano.¹³⁰⁶ A pesar de estos frecuentes ataques, no parece que hubiese toda la vigilancia que las circunstancias exigían, pues Mina iba entrando en dos columnas por las calles a las dos de la mañana del día 25, sin que hubiese sido visto por nadie. Una ronda con que se encontró en la calle llamada de los Pocitos, dio la alarma;¹³⁰⁷ púsose en movimiento la guarnición; el comandante D. Antonio Linares hizo colocar en la plaza un cañón, con el que comenzó a hacer fuego sobre la columna principal de Mina, que se adelantaba por la calle del Ensayo y, llegó hasta el Puente nuevo; Mina, sin conocimiento de la población, perdidas sus guías en medio de la confusión, no sabía como salir del intrincado laberinto que forman aquellas estrechas calles; su gente comenzó a huir tan en desorden, que ella misma se estorbaba en las angosturas por las que tenía que transitar, y al paso por Valenciana el propio Francisco Ortiz, que poco tiempo antes asaltó aquella mina, pegó fuego al tiro general de ella, en el cual siendo los techos de todas las oficinas de madera, se levantó en momentos una gran llamarada. Mina llevó a mal tal suceso y habiendo vuelto a la mina de la Luz, despechado por la cobardía de su gente, dijo a los oficiales, que eran indignos de que un hombre de honor abrazase su causa, pues si hubieran cumplido con su deber, los soldados hubieran hecho el suyo, y serían dueños de Guanajuato. En seguida, mandó que se fuesen a sus respectivos distritos, previniéndoles que no dejasen entrar víveres al campo de Liñán ni a Guanajuato; habiéndolos despedido, conservando sólo consigo 40 infantes y 20 caballos, pasó la noche a corta distancia y en la mañana del 26 llegó al rancho del Venadito, que hacía parte de la hacienda de la Tlachiquera, perteneciente a su amigo D. Mariano Herrera, el cual residía allí, por haber sido quemada la casa y oficinas de la hacienda por los realistas.

Orrantía, después de la acción de la Caja, había regresado al campo de Liñán conduciendo un convoy de víveres y municiones; sin demorarse mas que lo preciso, volvió a salir en busca de Mina y entró en Puruándiro el día mismo que Mina había salido de aquel lugar; mas incierto de la dirección que éste había tomado, estaba el 24 en una hacienda inmediata a Irapuato, perplejo sobre lo que debería hacer, cuando en la madrugada del 25, la llama del tiro general de Valenciana que vio levantarse sobre los cerros de Guanajuato le indicó el lugar en que Mina se hallaba. Marchó rápidamente a aquella ciudad, a la que llegó en el mismo día, haciendo una marcha de doce horas, e informado en ella de la retirada de Mina hacia la mina de la Luz, tomó el camino de Silao en donde entró en la tarde del 26 para adquirir informes, pues distribuida en muchos pelotones la gente de

1305 Bustamante ha publicado esta proclama, en el Cuadro histórico tomo 4.º fol. 449; no se ha puesto en el Apéndice, por no parecer de bastante interés.

1306 Véanse los partes de Campuzano y de Linares con el de Liñán, que los remitió al virrey, en la gaceta de 9 de Octubre núm. 1.151 fol. 1.105.

1307 Mandaba esta ronda D. Manuel Baranda (e), padre del Sr. Lic de este nombre, que después de la independencia ha sido ministro y gobernador de Guanajuato. Omite los pormenores de este ataque, que sólo tendrían interés para quien conozca la ciudad de Guanajuato; pueden verse en el Cuadro histórico tom. 4.º fol. 434, habiéndolos comunicado a Bustamante mi difunto tío D. Tomás Alamán.

Mina, y habiendo éste mandado que en cada uno se dijese que su general iba en él, era imposible saber la dirección que había seguido. Por las noticias que allí se dieron a Orrantia¹³⁰⁸, supo que Mina debía pasar la noche en el rancho del Venadito, y a las diez de la misma salió para aquel punto con 500 caballos, dejando la infantería en Silao. Mina, a quien había venido a ver Moreno con poca gente de caballería, en la confianza de estar seguro en un lugar tan oculto y con las precauciones que había tomado, se puso a descansar sin cuidado y por la primera vez después de muchas noches, se quitó el uniforme y permitió que se desensillasen sus caballos.

Al amanecer del 27, llegó Orrantia a la vista del rancho, y mandó que avanzasen sobre él a galope 120 dragones del cuerpo de Frontera, a cargo del teniente coronel D. José María Novoa, para no dar lugar a que huyesen Mina y los que con él estaban allí. Los que intentaron defenderse fueron muertos, entre ellos D. Pedro Moreno. Mina saltó de la cama al ruido y salió sin casaca como había pasado la noche, para tratar de reunir su gente, por lo que aunque su criado favorito que era un joven de color de N. Orleans, ensilló prontamente su caballo, no pudo encontrarlo y cuando trató de ponerse en salvo, viendo que todo esfuerzo era inútil, era ya tarde y fue cogido sin ser conocido, hasta que él mismo se descubrió, por el dragón de Frontera José Miguel Cervantes. Presentado a Orrantia, éste lo llamó traidor a su rey y a su patria, y habiendo contestado Mina con altivez y con expresiones ofensivas al rey Fernando, Orrantia le pegó con la espada algunos golpes de plano; acción infame, que dio justo motivo a que Mina le dijese con indignación: “Siento haber caído prisionero; pero este infortunio me es mucho más amargo por estar en manos de un hombre que no respeta el nombre español, ni el carácter de soldado”. En el mismo día fue conducido a Silao, en donde entró Orrantia en triunfo, llevando con Mina la cabeza de Moreno en una lanza. En aquel pueblo se le echaron a Mina grillos en los pies; al verlos, exclamó: “¡Bárbara costumbre española; ninguna otra nación usa ya este género de prisiones; más horror me da verlas que cargarlas!”

La noticia de la prisión de Mina se supo en Méjico el 30 de Octubre a las siete y media de la noche, por parte que dio el comandante de Irapuato Pesquera; celebróse con repiques y salvas, cantándose en el teatro una marcha cuya letra fue improvisada por uno de los concurrentes, y el 1.º de Noviembre que se recibió el aviso oficial de Orrantia, se comunicó inmediatamente por extraordinario a todas las capitales de provincia, mandando se solemnizase con Te Deum y misa de gracias, que en Puebla cantó de pontifical el obispo Pérez.¹³⁰⁹ Orrantia obtuvo el empleo de coronel de ejército; al dragón que aprehendió a Mina, se le ascendió a cabo, se le dieron los 500 pesos de gratificación ofrecidos al que cogiese a éste y un escudo diverso del que se concedió a toda la división; el virrey Apodaca fue premiado con el título de “conde del Venadito”, que conservó a pesar de haber representado para que se le cambiase, por parecer ridículo el nombre del lugar sobre que recayó.¹³¹⁰

De Silao fue llevado Mina, escoltado por Orrantia al campo de Liñán, en donde se le quitaron las prisiones y se le trató con consideración; para seguir la causa informativa que se había comenzado a instruir, fue comisionado el coronel D. Juan de Horbegozo (e), que hacía de mayor general del ejército sitiador, siendo el objeto averiguar las personas que habían contribuido en Europa y los Estados Unidos a formar la expedición, y los sujetos con quienes Mina estaba en relaciones en los diversos lugares del reino, especialmente del Bajío; pero Mina nunca quiso dar

1308 Robinson, pág. 223 dice que un eclesiástico que había ido a decir misa a un pueblo inmediato el domingo 26, encontró a Mina en el camino al Venadito y dio aviso al comandante de Silao Reinoso; Bustamante, que adoptó primero esta relación, la contradice después, con referencia a los informes que le dio D. José Domínguez, que era entonces capitán de realistas de Silao y después fue ministro de Iturbide, el cual vio los partes que dio a D. Mariano Reinoso un tal Chagoya, dueño de un rancho inmediato al Venadito, de hallarse allí Mina; (Cuad. hist. tomo 4.º fol. 533.) Orrantia en su parte, sólo dice que lo supo por los confidentes de Reinoso.

1309 Las gacetas de los días siguientes, están llenas de las relaciones de las fiestas celebradas en todos partes, señalándose como siempre, D. Melchor Álvarez en Oajaca.

1310 De aquí vino que en lo sucesivo en Méjico se le llamase burlescamente “el Venadito”. Por un motivo semejante, algunos años antes el general inglés Lord Graham, rehusó el título que las cortes de España le dieron de “Duque de la Cabeza del Puerco”, por el sitio que ocupaba en la célebre batalla de Chiclana, dada contra las tropas que formaban el sitio de Cádiz, a las órdenes del mariscal Víctor.

informe alguno sobre estos puntos, aunque escribió una carta a Liñán¹³¹¹ en que reconocía; “haber obrado como mal español, y sin hacer traición a la causa que había abrazado, manifestaba, que el partido republicano no podría nunca adelantar nada, ni haría otra cosa que la ruina del país¹³¹², ofreciendo informarle verbalmente de cuanto creyese conveniente para la pronta pacificación de aquellas provincias”. Robinson duda de la verdad de esta carta, pero además de que su contenido no es en manera alguna deshonroso para Mina, ella existe original de letra de éste en el archivo del gobierno, habiéndola remitido al virrey, Liñán, que evidentemente se interesaba por la conservación de la vida de Mina, con cuyo objeto suspendió la ejecución, esperando las órdenes del mismo virrey que pidió en carta de 4 de Noviembre, “tanto sobre el destino que debía dar al preso, como sobre lo que convendría hacer respecto al contenido de la carta”. El virrey contestó a Liñán, extrañando que se hubiese detenido acerca de la suerte de Mina, pues ya le tenía prevenido que debía imponérsele la pena capital, y en cuanto al contenido de la carta, dijo; “que era una a la francesa revolucionaria, sobre la que nada había que hacer, pues el modo de acabar la revolución no era otro que perseguir sus restos hasta aniquilarlos”. En consecuencia, no le quedó a Liñán otro arbitrio que proceder a la ejecución, a la vista del fuerte de los Remedios, por si tal espectáculo podía inclinar a rendirse a los que lo defendían.

El 11 de Noviembre a las cuatro de la tarde, una escolta de cazadores de Zaragoza, condujo a Mina del cuartel general del ejército al crestón del cerro del Bellaco, que fue el sitio destinado para el efecto; los dos campos enemigos, suspendiendo las hostilidades como de común acuerdo, estaban en el más profundo y solemne silencio. Mina, acompañado por el capellán del primer batallón de Zaragoza D. Lucas Sainz, con quien se dispuso cristianamente, habiendo protestado que moría en la fe de sus padres y lisonjeándose de hacerlo en el seno de la iglesia católica, se presentó con tranquilidad y compostura, y habiendo dicho a los soldados que debían hacer fuego sobre él: “no me hagáis sufrir”, cayó herido por la espalda, sintiendo sólo que se le diese la muerte de un traidor; “de donde se deja conocer”, dice Liñán en su parte al virrey, “que su extravío fue más bien efecto de una imaginación acalorada, que de perversidad de su corazón”. Sin embargo, en oficio posterior el mismo Liñán, remitiendo al virrey la proclama a los europeos publicada por Mina en Jaujilla, dice; “que este documento pone de manifiesto cuáles eran las perversas ideas del traidor, y añade, que ya se conocía cuan útil había sido la prisión y muerte del malvado”. Los oficiales de varios cuerpos comisionados para asistir a la ejecución, formaron una acta en testimonio de esta, y el cirujano del primer batallón Americano D. Manuel Falcón, dio un certificado del reconocimiento que hizo de las heridas que causaron la muerte, habiéndose insertado todos estos documentos en la gaceta del gobierno;¹³¹³ el cadáver se sepultó en el campo, en un lugar inmediato al de la ejecución.

Mina tenía veintinueve años de edad; era de gallarda presencia, agradable trato y poseía en grado eminente el arte de ganar el afecto de los soldados y de todos cuantos se le acercaban; se firmaba con el nombre de “Javier”, y en N. España tomó el título de “General del ejército auxiliador de la república mejicana”. En los despachos que daba a los oficiales que nombraba, usaba por armas cuatro fasces romanos formando un cuadro, en cuyo centro había un león; emblema que no sirvió poco para fundar entre los insurgentes las sospechas de que no trataba de la independencia, sino de conservar siempre el país unido a la España. Su expedición fue un relámpago que iluminó por poco tiempo el horizonte mejicano; sin plan, sin relaciones, y hasta sin noticias del país, se arrojó a la ventura en una empresa cuyo objeto él mismo ignoraba, pero por su valor y su habilidad y por la clase de tropa que lo acompañó, pudo comprenderse que si hubiera llegado algún tiempo antes, o si hubiera traído 2.000 hombres en vez de los 500 que con él desembarcaron, habría cambiado enteramente el aspecto de las cosas; habría decidido a muchos a declararse por su causa, y habría sido acaso el que hubiese hecho la independencia de Méjico. Habiéndose presentado cuando la

1311 Véase en el Apéndice núm. 16, señalada con el núm. 5.

1312 Hablando Mina de la gente del campo del Bajío, que usaba entonces el traje que se llamaba cuera, especie de bata o levita de gamuza, dijo a este propósito a Horbegozo; “¡Amigo Horbegozo! A estos de las levitas de cuero, nadie los hará nunca soldados”. El mismo Horbegozo lo refirió al autor de esta historia.

1313 En la de 15 de Diciembre, número 1.188 fol. 1.364.

revolución estaba en su último periodo; sin recibir los auxilios que le prometieron los que lo indujeron a entrar en el proyecto; visto con desconfianza por los insurgentes; luchando contra todos los recursos de un gobierno establecido, afirmado por la victoria y sostenido por un numeroso ejército; Mina todavía penetró por una serie de triunfos hasta el corazón del país; puso en el mayor cuidado al virrey, y su expedición forma un episodio corto, pero el más brillante de la historia de la revolución mejicana.

D. Mariano Herrera, el fiel amigo de Mina, fue condenado a la pena capital, pero en el acto mismo de la ejecución en Irapuato, obtuvo su hermana que se suspendiese mientras el virrey resolvía sobre un ocurso que le tenía dirigido, y habiéndose fingido Herrera loco, salvó la vida pasando por tal, hasta que se hizo la independencia.

La pérdida sufrida en la artillería de la batería del Tigre en la salida que hemos referido haber hecho los sitiados sobre aquel punto, fue presto reparada por Liñán, continuando los fuegos contra la cortina entre el baluarte de Santa Rosalía y el rediente llamado batería de la Libertad; abierta brecha, el coronel de Navarra Ruiz, propuso un plan de asalto que fue aprobado por Liñán, y estando todo prevenido para ejecutarlo el viernes M de Noviembre, se difirió para el domingo siguiente, porque Ruiz tenía aquel día por aciago y Liñán quiso condescender con las preocupaciones de aquel jefe, “como buen marino”.¹³¹⁴ La columna de ataque mandada por el teniente coronel del batallón de Navarra D. Tomás Peñaranda, se componía de los granaderos y cazadores de Zaragoza, 1.º Americano, Corona, Fernando VII y Navarra; otras dos columnas cada una de 150 dragones desmontados de S. Luis y Frontera, se pusieron a cargo de los tenientes coroneles D. Anastasio Bustamante y D. José María Novoa, para obrar según las instrucciones que se les diesen, ascendiendo toda la fuerza que debía marchar al asalto, a más de 900 hombres escogidos. Aunque la brecha no estuviera del todo practicable, las columnas se pusieron en movimiento el 16 a las cuatro de la tarde, amenazando al mismo tiempo otros destacamentos varios puntos, pero luego se echó de ver por los sitiados que el ataque principal era a la brecha y en ella reunieron todos los medios de defensa. Los asaltantes marcharon con resolución, aunque expuestos no sólo al fuego continuo de fusilería, sino también a la lluvia de piedras que sobre ellos descargaban las mujeres y los muchachos que se presentaban sobre la muralla con el mismo denuedo que los hombres. A tiro de pistola se detuvo la columna por lo escabroso del terreno y lo pendiente de la cuesta, pero recobrado algún aliento, siguió avanzando hasta doce pasos de la muralla, y algunos oficiales y soldados de los más bizarros subieron a la brecha; pero muertos estos, muerto también el comandante Peñaranda y muchos de los más distinguidos jefes, la columna habiendo sufrido una gran pérdida, retrocedió en desorden, perseguida por los sitiados que salieron a su alcance.

Fue este uno de los mayores golpes que las armas reales sufrieron en esta guerra; el ataque fue tan imprudente como lo había sido el de Cópore, y los resultados aun más funestos; la pérdida ascendió a 36 oficiales y 357 soldados muertos o heridos, la flor de los cuerpos expedicionarios; los heridos fueron conducidos a Irapuato para ser asistidos allí, y Liñán dando aviso al virrey el día siguiente del desastre, le dice hallarse en estado de no poder emprender nada contra el fuerte, si no se le mandaban mayores fuerzas, algunas piezas de artillería de a 12 o mayor calibre, y municiones, pues de todo carecía, escaseando también de recursos pecuniarios, pues no recibía los fondos que debían remitírsele de Querétaro, S. Luís, Guanajuato y Guadalajara. El virrey lo proveyó de todo; mandó marchar al sitio el 2.º batallón de Zaragoza, que salió de Méjico conduciendo 180 cargas de municiones, quedando en Querétaro el de Zamora, cuyo comandante Bracho recibió el mando de aquella ciudad y distrito, del que se separó el brigadier García Rebollo, anciano octogenario, que durante toda la guerra, prestó los servicios más importantes al gobierno. Al mismo tiempo previno el virrey a Liñán, “que no aventurase nuevo ataque, hasta haber destruido las obras del enemigo y

¹³¹⁴ Son las mismas expresiones de Liñán, en oficio dirigido a Ruiz, quien por esto parece haber servido en la marina. Todo lo relativo a. este ataque, está sacado de los partes reservados de Liñán al virrey, publicados por Bustamante, Cuadro histórico tomo 4.º fol. 480 y siguientes.

abierto una brecha capaz de que pudiese entrar por ella un número de tropa suficiente a superar los obstáculos que opusiesen los enemigos”.

En tal estado siguieron las cosas en el resto de Noviembre y todo Diciembre, mas la situación de los sitiados había venido también a ser difícil; los trabajos de zapa habían proporcionado a los sitiadores situarse a cubierto a medio tiro de pistola de los muros; la mina adelantaba contra el baluarte de Tepeyac, cuyas obras exteriores estaban casi destruidas por el fuego de las baterías del cerro del Bellaco, y otra batería de un obús y un cañón que mandó situar Liñán al Sur del fuerte, a corta distancia de este, descubría todas las habitaciones y oficinas, sin que se pudiese estar con seguridad en ninguna; escaseaban los víveres frescos, aunque había abundancia de maíz y sobre todo comenzaban a faltar las municiones, que no se habían podido hacer de buena calidad en el fuerte en el que se había fundido un cañón de a 24, impidiendo la entrada de las que se remitían de Jaujilla, las partidas con que Liñán había cerrado todos los caminos. Sin embargo de estas precauciones, Cruz Arroyo logró entrar al fuerte y presumiendo Liñán que había de intentar salir, estaba con mucha vigilancia.¹³¹⁵

En efecto, en la noche del 28 de Diciembre a las once, los sitiados mandados por el mismo Cruz Arroyo y por los capitanes Crocker y Ramsay, asaltaron el campamento del Tigre; peleóse con encarnizamiento por una y otra parte por más de una hora; los asaltantes se apoderaron de dos baterías, pero fueron rechazados en la tercera y tuvieron que retirarse dejando 27 muertos. Un convoy de víveres y municiones que al mismo tiempo trataron de introducir en el fuerte, cayó en poder de los sitiadores. Frustrados estos intentos, se decidió la salida a todo trance, fijando para verificarla la noche del 1.º de Enero de 1818, por el lado de Panzacola, que parecía ofrecer menos inconvenientes. Desde que se pensó en ella, mandó Novoa que no se corriese la voz por los centinelas, quizá para no llamar la atención del enemigo a la hora de efectuarla, pero esto mismo hizo presumir a éste que algo se intentaba y redoblar su vigilancia. A la hora señalada, toda la guarnición, los paisanos, mujeres y niños, se reunieron en Panzacola, repitiéndose con los heridos que era preciso abandonar, las mismas escenas dolorosas que referimos en el Sombrero. La vanguardia, en la que iba el P. Torres, comenzó a bajar la barranca entre nueve y diez de la noche, mas todavía no había salido del fuerte la mitad de la gente, cuando aquella se encontró con los primeros puestos de los realistas; dieron estos la alarma, y según estaba prevenido se encendieron en todos los campamentos fogatas, que alumbrando el fondo de las barrancas, hacían ver el camino que los insurgentes iban siguiendo; al mismo tiempo partieron destacamentos de los puntos del Bellaco y del Tigre, los cuales se apoderaron de los baluartes de Tepeyac y de Santa Rosalía, cogiendo aquellos por la espalda a los que bajaban a la barranca, y pegando éstos fuego a las habitaciones, que siendo de paja ardieron rápidamente, entre ellas la que estaba destinada a hospital en la que fueron quemados todos los heridos. Liñán hizo reforzar el punto a que los sitiados parecían dirigirse, que cubría una corta fuerza de la Corona, con 100 hombres del mismo cuerpo y 200 de Zaragoza, a las órdenes del capitán de granaderos del último D. Pedro Pérez S. Julián, con lo que los fugitivos desistieron de su intento de forzarlo y subir por allí al otro lado de la barranca para salir a la llanura, y entonces trataron de torcer a la izquierda pasando delante del campamento de las tropas de Nueva Galicia; pero éstas se echaron sobre ellos y los obligaron a volver atrás, habiendo logrado pasar muy pocos con Torres y ocultándose los demás en la barranca donde cada uno pudo.

Descubiertos con la luz del día siguiente, se hizo en todos tremenda carnicería, alcanzando en la llanura a los que habían salido de la barranca, la caballería mandada por Bustamante y D. Miguel Béistegui, quienes ocuparon los caminos de Pénjamo y de Casas blancas, de manera que sólo pudo escapar el P. Torres con los pocos que lo seguían. Cruz Arroyo fue sacado del sitio en que se había ocultado y atravesado con las bayonetas; casi todos los compañeros de Mina fueron muertos, cuya suerte cupo al capitán Crocker y al Dr. Hennessey, no quedando de todos los que con él desembarcaron, más que algunos pocos que no hubiesen sido muertos o estuviesen presos en Ulúa,

1315 Véase el parte de Liñán de 29 de Diciembre, inserto en la gaceta extraordinaria de 6 de Enero de 1818, núm. 1.200 fol. 35 tom. 9.

Novoa y Múñiz fueron cogidos e inmediatamente fusilados, con todos los jefes; los soldados fueron condenados a presidio en Mescala, según las disposiciones del virrey; las hermanas del P. Torres y la familia de Borja, fueron llevadas a los pueblos ocupados por los realistas, y las mujeres del común, después de rapadas a navaja, quedaron en libertad. Los realistas encontraron en el fuerte porción de piezas de artillería, abundancia de maíz y pocas municiones y otros artículos. Las fortificaciones fueron destruidas y el lugar abandonado.

Liñán volvió a Méjico poco después y fue premiado por el rey, con la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica. A los jefes y oficiales del ejército se concedieron muchos ascensos y condecoraciones; a D. Anastasio Bustamante se dio el grado de coronel, y el de teniente coronel a D. Miguel Béistegui; al capitán graduado de coronel D. José María Calderón, que había desempeñado las funciones de mayor de órdenes durante el sitio, se le mandó dar el primer regimiento de milicias cuyo coronelato vacase, y en consecuencia se le dio poco tiempo después el de Tlaxcala, por haberse retirado Guardamino; Negrete fue recomendado al rey para el ascenso a mariscal de campo, y otros jefes superiores para las cruces de comendadores de la Orden de Isabel; en la corte pareció mal y se desaprobó tanta liberalidad de premios, pero se concedieron las cruces pedidas y se dio la de S. Fernando a Orrantia y al dragón Cervantes que cogió a Mina. A todo el ejército se le concedió un escudo, que llevaban sus individuos en el brazo izquierdo, con lemas alusivos a la toma de los dos fuertes del Sombrero y los Remedios.¹³¹⁶

Las tropas que concurren al sitio, se distribuyeron en diversas partes, y cuando una buena y previsora política aconsejaba conservar siempre unidos o a corta distancia todos los cuerpos europeos, que en caso de necesidad podían formar una fuerza respetable, Apodaca, por uno de aquellos errores capitales que deciden de la suerte de las naciones, y que causó poco más adelante nada menos que la pérdida de Méjico para el gobierno español, repartió estas tropas en diversas y apartadas provincias; Zamora marchó a Durango; Navarra a Zacatecas; el primer batallón de Zaragoza, mandado por el capitán de granaderos graduado de teniente coronel S. Julián, fue de guarnición a S. Luis; el segundo batallón del mismo quedó en Querétaro y el de Fernando VII en Guanajuato. Varios de estos cuerpos expedicionarios variaron de nombre algún tiempo después (en 1820) a consecuencia de un nuevo arreglo del ejército en España; el batallón de Navarra, se llamó de Barcelona; el 1.º Americano, de Murcia; el de Lobera, del Infante D. Carlos; el de Castilla. Voluntarios de Castilla; el de Saboya, de la Reina, y el de Asturias, de Mallorca; los dragones que vinieron con el nombre de Europa, se incorporaron en los del rey, de la guardia del virrey. De la caballería que estuvo en el sitio de los Remedios, quedaron en el Bajío los dragones de S. Luis y otros cuerpos, a las órdenes del coronel Bustamante, para perseguir las partidas de insurgentes que había en él; Villaseñor y Novoa volvieron a la Sierra Gorda. El mando de la provincia de Guanajuato, cuando se retiró de ella Liñán, se le dio por poco tiempo al coronel de Fernando VII D. Ángel Díaz del Castillo, y después de haberlo propuesto a otros jefes que lo rehusaron, recayó en D. Antonio Linares, dándosele además el grado de coronel, en premio de la defensa de aquella capital cuando fue atacada por Mina, en la que recibió una herida de bala en un brazo. La comandancia de Querétaro, cuando Bracho marchó de aquella ciudad con el batallón de Zamora para Durango, se le confirió al brigadier Loaces, coronel del regimiento de Zaragoza, y por haberse retirado a Méjico enfermo, lo desempeñó interinamente- el teniente coronel Guizarnótegui.

De los sucesos políticos y particulares ocurridos en este año, el de mayor importancia fue, la desavenencia que se suscitó entre la audiencia de Guadalajara y su presidente Cruz. El 19 de Mayo partió éste para Zamora, lugar situado fuera de la jurisdicción de la audiencia,¹³¹⁷ sin dar aviso a ésta, la cual no tuvo noticia de su salida hasta el acto de asistir a la catedral a la función que se celebraba con motivo del cumpleaños de la reina; la audiencia preguntó entonces al coronel más antiguo que había en la ciudad, que era D. José Villaba, si había quedado encargado del gobierno y

¹³¹⁶ Véanse estos premios, en la gac. de 28 de Febrero de 1818 núm. 1230.

¹³¹⁷ Ignoro el motivo de esta salida de Cruz; Bustamante dice, que fue para venir a Méjico a conferenciar con el virrey, según se le había mandado de la corte, lo que no puede ser, pues estaba de regreso de este viaje desde Marzo.

presidencia, y contestando que no, aquel tribunal, después de oído su fiscal y controvertidas las diversas opiniones de sus individuos, procedió a nombrar al mismo Villaba con aquel carácter. Informado Cruz del suceso, se irritó sobre manera; volvió en cuarenta y ocho horas a Guadalajara; puso la tropa sobre las armas; mandó salir desterrados a dos oidores y prendió a otros dos. Para cortar las acres contestaciones a que tal suceso dio motivo, Cruz hizo que el oidor Recacho, que se hallaba de regreso de España en San Luís Potosí, pasase prontamente a Guadalajara, y con su presencia se calmaron algún tanto las cosas, aunque la audiencia se rehusó a firmar el oficio que Cruz exigía se le pasase por aquel cuerpo, dándole una satisfacción humillante. Una y otra parte ocurrieron a España, y con esta ocasión hizo la audiencia al rey una representación virulenta¹³¹⁸ contra Cruz y contra el obispo y cabildos eclesiástico y secular, que no contestaron a la comunicación que les dirigió avisándoles el nombramiento de Villaba; pasado todo a una comisión compuesta de tres individuos del consejo de guerra y otros tantos del de Indias, esta consultó, teniendo en consideración los servicios de Cruz y que ni por este ni por la audiencia había habido intención menos recta, que desaprobándose los procedimientos de ambos, se les recomendase la armonía que debía haber entre las autoridades superiores, y así terminó este ruidoso asunto.

El 23 de Marzo a las diez y tres cuartos de la noche, falleció el deán de la catedral de Méjico D. José Mariano Beristain de Sousa, de quien tantas veces hemos tenido ocasión de hablar en esta historia y que tanta celebridad adquirió por sus sermones y sus escritos contra los insurgentes, especialmente por su periódico titulado; “el Filopatro”. Desde el año anterior fue atacado de un golpe de apoplejía, estando predicando en la catedral el domingo de Ramos un sermón vehementísimo contra la revolución, y aunque se restableció de aquel acceso, continuó con tan escasa salud, que apenas pudo concluir su “Biblioteca mejicana”, cuyo último volumen salió a luz después de su fallecimiento. En premio de sus servicios y de su decisión por la causa real, que los insurgentes no creían sincera sino interesada, había obtenido además del deanato, la cruz de comendador de Isabel la Católica, teniendo antes la de Carlos III, y fue muy considerado por los virreyes que lo empleaban en todas las juntas y comisiones de importancia. Enterrósele en la catedral con la pompa debida a su dignidad.

Aunque los cuidados de la expedición de Mina ocupaban toda la atención del virrey, por bando real publicado el 13 de Mayo, mandó se celebrasen con las solemnidades acostumbradas en los días 19, 20 y 21 del mismo, los casamientos del rey y de su hermano D. Carlos con las infantas de Portugal D.^a Isabel y D.^a María Francisca,¹³¹⁹ y con igual magnificencia se festejó en fines de Octubre el nacimiento de la infanta D.^a María Isabel Luisa, hija del rey, que murió poco después. Todo se hizo con poca alegría y concurrencia.

1318 Bustamante ha publicado la mayor parte de esta representación, en el tomo 5.º del Cuadro histórico folio 67.

1319 Puede verse la relación de estas fiestas, en la gaceta de 23 de Mayo núm. 1076.

CAPÍTULO VII.

Terminación de la revolución.—Sucesos de la provincia de Veracruz.—Ocúltase Victoria.—Sujeción del distrito de Cuyusquihui y de la Huasteca.—Es Liñán nombrado gobernador y comandante general de la provincia.—Pone en libertad a D. C. Bustamante.—Sucesos de los Llanos de Apán y de las inmediaciones de la capital.—Muerte de Pedro el negror.—Indulto y muerte de Vargas y de otros.—Sucesos de la provincia de Michoacán y del Sur.—Desarma y prende D. N. Bravo a D. I. Rayón.—Sitio del cerro de Cópore.—Prisión de D. Benedicto López.—Salida de Bravo.—Varios movimientos en el Sur.—Ataque de Alahuistlán.—Es herido gravemente Gómez Pedraza.—Prisión de Verduco, Rayón, Bravo y otroa.—Junta de Jaujillia.—Sitio del fuerte de Jaujilla.—Prisión del Dr. S. Martín.—Rendición del fuerte.—Son cogidos y fusilados D. José Pagola último presidente de la junta, y D. Pedro Bermeo, secretario de la misma junta.—Indulto de Anaya, del P. Navarrete y de Huerta.—Suceso de la provincia de Guanajuato.—Acción del rancho de los Frijoles.—Manda el P. Torres fusilar a Yarza y a Lucas Flores.—Muerte de Torres, de Liceaga y del Giro.—Multitud de personas indultadas.—Sujeta Villaseñor la Sierra Gorda.—Prisión e indulto de Borja.—Sucesos de Tejas y de Californias.—Conatos de conspiración.—Fenece Apodaca todos las causas pendientes, y pone en libertad a todos los presos por asuntos políticos.—Varias disposiciones del gobierno.—Sucesos notables de este periodo.—Estado del país.—Queda la revolución reducida a los distritos del Sur, ocupado; por Guerrero y por el P. Izquierdo.—Conclusión de la primera parte de esta historia.

La expedición de Mina detuvo por algún tiempo el rápido descenso en que caminaba la revolución y alentó las esperanzas de los que todavía se lisonjearan de poder encenderla de nuevo; pero muerto aquel jefe y ocupado por las armas reales el fuerte de los Remedios, la caída fue más precipitada sin que nada pudiese impedir ya el curso que las cosas habían tomado y que terminó en la entera pacificación del reino. Referiremos rápidamente los sucesos que condujeron a este resultado en los años de 1817 a 20, aunque la revolución pudo darse por concluida en el de 1818, y sólo nos detendremos algún tanto en aquellos acontecimientos que por su importancia, puedan fijar más la atención del lector.¹³²⁰

Algunos de los indultados, animados con las esperanzas que los primeros triunfos de Mina les hicieron concebir, volvieron a tomar las armas y a inquietar varios distritos que estaban ya en sosiego. De ellos fue uno Vergara, en la provincia de Veracruz, que habiéndose acogido al indulto en los primeros meses de 1817 con toda la gente que mandaba en el distrito llamado el Arenal, quedó en clase de capitán de realistas en S. Carlos, y poco tiempo después volvió a tomar las armas. Hizo diversas correrías en las inmediaciones de la Antigua, quemando las rancherías que se iban ya formando, y tuvo varios y muy empeñados reencuentros con el teniente coronel D. José Rincón, que en Enero de 1818 salió de Veracruz a perseguirlo con una división de 600 hombres y 1 cañón. Algún tiempo después, Vergara fue muerto por uno de sus compañeros llamado Rafael Pozos, que se presentó a Rincón con toda la gente del primero, solicitando el indulto. Todavía quedaron algunas partidas diseminadas en aquel territorio, que solían presentarse hasta las puertas de Veracruz, con una de las cuales en Septiembre de 1818, los realistas que mandaba D. Antonio López de Santa Ana, tuvieron un reñido combate a la vista de la ciudad, cuyos habitantes estaban en las azoteas de las casas, en el que perecieron muchos de aquellos, y el mismo Santa Ana se salvó por la velocidad de su caballo y logró entrar en la ciudad perdiendo el sombrero.

A fin del año de 1818, bajó al Puente del Rey el brigadier Llano, con el objeto de dirigir las operaciones de las partidas empleadas en perseguir Victoria, y dio el mando de una fuerza considerable a su yerno D. José Barradas, quien se dirigió con ella al distrito llamado el Varejonal y se puso en comunicación por medio del indultado Pozos, con uno 'de los capitanes de Victoria llamado Valentín Guzmán, el cual se comprometió a entregar al mismo Victoria, pero éste descubrió a tiempo la trama y se puso en salvo, dejando su equipaje en poder de los realistas; uno de sus criados, se presentó a Barradas con dos caballos y alguna plata labrada de la pertenencia de aquel. Victoria desde entonces desapareció de la escena, ocultándose tan completamente que no se supo de

¹³²⁰ Omito en este capítulo las citas en cada suceso, porque sería menester multiplicarlas excesivamente. Todos se hallan referidos en las gacetas de aquel tiempo, y en las primeras cartas del tomo 5.º del Cuadro histórico de Bustamante, y al fin del tomo 4.º de la misma obra.

él; contáronse después mil fábulas, como haber vivido en una cueva, expuesto a ser devorado por las fieras, pero la verdad es que estuvo oculto en la hacienda de Paso de Ovejas, perteneciente a D. Francisco de Arrillaga. No habiendo sido hombre sanguinario, no había odiosidad especial contra él, pero el gobierno tomó empeño en descubrir el lugar de su ocultación, sin poderlo conseguir. Toda la costa de Sotavento se pacificó por Topete, y el tráfico quedó por todas partes restablecido, en términos que cuando el autor de esta obra llegó a Veracruz en Marzo de 1820, no se necesitaba escolta alguna para subir a Méjico, no habiendo que temer ni aun de los ladrones, que en la época presente hacen tan inseguro aquel camino.

A Hevia sucedió por poco tiempo en el mando de la provincia de Veracruz, el brigadier D. Diego García Conde, y en 5 de Enero de 1819 entró a ejercerlo el mariscal de campo Liñán, por haber mandado el virrey quedase suspenso el de igual clase D. José Dávila, que lo obtenía en propiedad, por contestaciones desagradables que con él mediaron. Liñán hizo salir en el mismo mes de Enero, una sección de 500 hombres a recoger las familias de los oficiales de Victoria que se habían acogido al indulto, la que dando vuelta por Jamapa volvió a Veracruz, y ésta fue la última operación militar que hubo en aquel rumbo. D. Carlos Bustamante permanecía preso en la galera del castillo de S. Juan de Ulúa y había sido juzgado por dos veces en consejo de guerra; pero discordes los votos en una y en otra, la causa se remitió al virrey, quien la pasó a la sala del crimen, cuyo fiscal pidió el destierro del reo a Ceuta por ocho años. Estando en este estado el proceso, Liñán puso en libertad a Bustamante el 2 de Febrero de 1819, con fianza que dio D. Francisco Sánchez, español, habiéndolo socorrido durante su prisión, otros hombres generosos del mismo origen, entre ellos el general Dávila.¹³²¹ Liñán no se contentó con sólo esto, pues sabiendo que Bustamante estaba adeudado por renta de casa, la satisfizo de su bolsillo,¹³²² y como un beneficio no lo es, si de alguna manera se hace pesar sobre quien lo recibe, o intervienen circunstancias humillantes para éste, Liñán trató a D. Carlos con tal delicadeza, que nunca le habló de asuntos políticos, consultándolo como asesor en varios negocios, con lo cual y el ejercicio de la abogacía, pudo no sólo vivir con desahogo, sino dar algunos auxilios a sus amigos en Méjico. El marqués de Rayas permaneció también en Veracruz, sin que se le hubiese obligado a emprender el viaje a España. Restituido Dávila al mando por orden del rey, el cual desaprobó todo cuanto el virrey había hecho respecto a aquel jefe, Liñán volvió a Méjico a la sub-inspección, que durante su ausencia había desempeñado el brigadier D. Javier de Gabriel, yerno del virrey; Dávila continuó tratando a Bustamante con igual consideración que su antecesor, y comisionó al capitán Santa Ana, de quien fue decidido favorecedor, para que estableciese algunas poblaciones en el sitio llamado el Temascal; la villa de Medellín se había vuelto a poblar, celebrándose en ella con solemnidad la primera misa el 2 de Febrero de 18'19, y así se iban reparando los males causados por la guerra.

Ésta duró más tiempo en el distrito de Cuyusquihui, por las dificultades que nacían de su peculiar situación. Su terreno montuoso y cubierto de bosques, se extiende en longitud de E. a O. unas veinte leguas, siendo su latitud de ocho a nueve. Confina por el E. con el golfo de Méjico; por el O. con las sierras de Mextitlán y la Huasteca; límitalo al N. el río de S. Pedro y S. Pablo; al Sur el de Nautla, formando ambos en su desembocadura barras de poco fondo, capaces de dar entrada sólo a goletas y buques menores. El clima es húmedo y caliente, y en él se producen con abundancia la vainilla, pimienta, todas las semillas propias de las tierras cálidas, y tabaco de excelente calidad; los bosques están poblados de caza y los ríos de copiosa pesca.¹³²³ Los habitantes eran unos cuatro mil indios, con poca mezcla de castas y ningunos blancos, que desde el principio de la revolución se sostuvieron con denuedo, impidiendo la entrada en su territorio no sólo a los realistas, sino también a todos los insurgentes de otras partes; mandábalos, como en otro lugar hemos dicho, uno de su clase llamado Serafín Olarte, hombre cruel hasta la barbarie. Varias expediciones se hicieron

1321 Todas estas noticias, están sacadas de la biografía escrita por el mismo Bustamante. otras veces citada.

1322 Lo refiere el mismo Bustamante, en el tomo 4.º del Cuadro histórico fol. 500, en la nota al pie de la página, y en el tomo 5.º fol. 42.

1323 Esta descripción del distrito de Cuyusquihuí, se publicó en la gaceta núm. 3 de 6 de Enero de 1821, tom. 12 fol. 22, de donde la tomó Bustamante, Cuadro histórico tom. 5.º fol. 44.

siempre con mal éxito por diversos jefes. D. José Rincón penetró hasta el centro del distrito, teniendo que dar tres acciones muy reñidas, y se sostuvo cinco meses, hasta que lo relevó el coronel Barradas, a quien se presentó en 1820 solicitando el indulto toda la gente sublevada, quedando con esto terminada la revolución.

En el territorio inmediato de la Huasteca, los insurgentes se habían hecho fuertes en Palo-blanco, pero atacados en todas direcciones por el coronel Llorente, comandante de la costa del Norte, y por el teniente coronel D. Juan de Ateaga, con la gente de la sierra de Teusitlán, abandonaron aquel punto y acabaron de ser dispersados por los capitanes Luvían y Gómez, que mandó a perseguirlos el coronel Concha, que tomó el mando de Tulancingo y de la parte alta de la Huasteca, por haber marchado contra Mina el coronel Piedras. Al mismo tiempo se presentaron al comandante de Nautla pidiendo el indulto, los más de los jefes de las inmediaciones de Papantla, como antes lo habían hecho Méndez y otros del distrito de Misantla, todo lo cual hizo publicar el virrey por gacetas extraordinarias,¹³²⁴ pues aunque no fuese de gran importancia, quería distraer la atención de los sucesos de Mina que tanta impresión habían hecho en el público.

Habiendo sido sorprendido un destacamento de más de 100 hombres, por una de las partidas que quedaban a principios del año de 1818 en las inmediaciones de Jalapa, se alborotó aquella villa, temiendo los vecinos que iba a ser atacada. Por este motivo, y por haber dejado el mando de aquel distrito el brigadier García Conde, que había sucedido en él al de igual clase Castillo Bustamante, el virrey lo confirió al coronel Morán, por cuyas activas providencias quedó la revolución terminada en aquel rumbo.

En los Llanos de Apán, causó alguna alteración la venida de Mina; Bustamante llevó consigo al retirarse de aquella demarcación para marchar al Bajío, algunos de los indultados, pero Ávila y otros de menor nota tomaron las armas, con el objeto de robar y matar a Osorno, Espinosa y Manilla, que suponían tener dinero oculto, los cuales tuvieron que ocurrir a la protección de los destacamentos de tropas reales que guarnecían algunos pueblos; la generalidad de la población no solo no se manifestó dispuesta a volver a la revolución, sino que ofreció sus servicios a Concha para ayudar a conservar la tranquilidad a tanta costa restablecida;¹³²⁵ los sediciosos fueron activamente perseguidos, y habiendo sido cogidos y fusilados los más de ellos, dos que habían huido a los montes con Ávila, dieron muerte a éste con una hacha y presentaron el cadáver en el pueblo de Chinahuapán, para obtener nuevamente el indulto por este mérito, con lo que el sosiego se conservó en todo aquel distrito. Este género de hechos atroces era frecuente; a principios del mismo año, Concha estuvo encargado de perseguir a Vargas y a González en la serranía del valle de Méjico, y en una de sus excursiones se le presentó a pedir el indulto un insurgente de la partida de Carrión con la cabeza de éste, a quien había dado muerte en Ocuila, dejando allí el cadáver, al que rehusó dar sepultura eclesiástica el cura D. Juan José Domínguez, por lo que González y Pedro el negro lo sacaron de su curato, llevándolo preso para presentarlo a Vargas, de lo que lo salvó Concha, mandando una partida en su seguimiento, la que logró alcanzarlo y libertarlo.¹³²⁶

Aunque hubiese ya bastante seguridad en las inmediaciones de Méjico, sucedían algunas desgracias por la confianza imprudente de los transeúntes, siendo interceptados y muertos algunos correos por Pedro el negro y González en el rumbo de Cuernavaca, y por Vargas, Inclán, y otro González, llamado Gonzalitos, en el de Toluca. El 11 de Diciembre de 1817, fueron asesinados cerca de Coajimalpa once individuos, entre ellos algunas mujeres y niños que volvían a Toluca, y el 14 del mismo en la subida de Ajusco en el camino para Cuernavaca, asaltó Pedro el negro al hijo mayor de D. Gabriel de Yermo, que iba a su hacienda de Temisco con varias personas que lo acompañaban; intentaron volver a San Agustín de las Cuevas, pero fue alcanzado y muerto el administrador de la hacienda D. José Acha y otros seis individuos, escapando Yermo por la velocidad de su caballos.¹³²⁷ Estos sucesos desgraciados, fueron causa de los varios movimientos

1324 Gaceta extraordinaria de 25 de Enero de 1815 núm. 1.213 fol. 105.

1325 Véanse los partes de Concha, en las gacetas de 30 de Agosto a fin de Septiembre de 1817.

1326 Parte de Concha, su fecha en Tenango, a 5 de Abril. Gaceta de 3 de Mayo núm. 1.067 fol. 505.

1327 Todavía se conservan en la subida de S. Agustín de las Cuevas a Ajusco, las cruces de piedra que se pusieron en el

que hicieron los destacamentos situados para custodiar los caminos, hasta que el teniente coronel D. Miguel Suárez de la Serna, con una partida del que estaba establecido en la hacienda del Arenal en la subida de Ajusco, bajo el mando del teniente coronel Casasola, logró aprehender el 21 de Enero de 1818 a Pedro el negro, que fue fusilado inmediatamente, mandando Casasola la cabeza al comandante de la línea del Sur D. Blas del Castillo y Luna, para que la hiciese poner en el lugar que creyese más oportuno y la mano derecha en el sitio en que fue muerto Acha. Pedro el negro, cuyo apellido era Rojas, confesó haber asesinado a más de seiscientas personas inermes, de todos sexos y edades, las más por su mano, siendo un monstruo de crueldad que tenía lleno de terror todo el país inmediato al monte de Ajusco, en el que todavía se ve una cueva en que arrojaba vivos a muchos de los infelices que caían en su poder.¹³²⁸

El día 22 del mismo, se presentó en Toluca a pedir el indulto con toda su partida, Vicente Vargas, que se titulaba brigadier, habiendo intervenido para decidirlo el cura de Tenango D. Dionisio Zúñiga. El comandante D. Nicolás Gutiérrez, hizo formar en dos alas la tropa de la guarnición, pasando entre ellas Vargas con su gente que había dejado las armas y municiones en la primera trinchera; en la plaza principal se les concedió el indulto solemnemente, prestando nuevo juramento de fidelidad, y en seguida pasaron a la parroquia en medio de las aclamaciones de “viva el rey, viva el Sr. Apodaca”, en la que se cantó el Te Deum. Con Vargas se presentó el lego hipólito Fr. Nicolás Melgarejo, que tenía el grado de coronel, y unos 120 hombres de infantería y caballería. El mismo Vargas quedó con el mando de una compañía de realistas levantada en Tenancingo, pero en Septiembre de 1819 volvió a la revolución, retirándose con poca gente a las inmediaciones de Ixtapan, desde donde se puso en comunicación con Guerrero y Pedro Asensio, que se mantenían con las armas en el rumbo del Sur; perseguido activamente por el teniente coronel de realistas de la villa de Guadalupe D. Juan Madrazo y por el capitán de urbanos de Toluca D. José Vicente González, fue sorprendido por el primero en la barranca de S. Gerónimo cerca del pueblo de Zumpahuacan el 5 de Octubre. y conducido a Toluca fue pasado por las armas el M del mismo. El capitán González encontró en una barranca inmediata al pueblo de Tonatico a unas mujeres que seguían a Vargas, las cuales mandó el virrey que fuesen conducidas a Méjico, condenándolas por cuatro años al servicio de la cárcel. Habíanse indultado también los González e Inclán, sirviendo todos en las tropas reales, el uno de los primeros (Gonzalitos) en Chalco, y el otro en Jochimilco; ambos, no obstante el castigo hecho en Vargas, volvieron a sublevarse por aquellos días, y habiendo sido cogidos poco después, se les mantuvo en prisión mucho tiempo. Durante la expedición de Mina, se puso otra vez en movimiento en las inmediaciones de Huichapán D. Rafael Villagrán con unos 50 hombres, pero en seguida solicitó y obtuvo nuevamente el indulto. Todos estos movimientos parciales retardaban la pacificación, causando daños en determinados distritos, pero no podían impedir ya el progreso de ella, que era rápido en todas partes.

Otros de mayor importancia ocurrieron en la provincia de Michoacán durante el año de 1817. D. I. Rayón, habiendo escapado del riesgo de caer en manos de Linares en Acámbaro, como en otro lugar dijimos, se retiró a Jaujilla que trató de fortificar, antes que la junta de gobierno que estaba entonces en Uruapán, hubiese fijado su residencia en aquel punto; allí supo la pérdida de Coporo, con cuyo motivo publicó la proclama de que también se ha hecho mención. Después de aquel suceso, perseguido por orden de la junta a la que no reconocía, y odiado por todos los jefes insurgentes de aquellas inmediaciones, trató de retirarse hacia el Sur con unos 100 hombres mal armados que le quedaban, y en el pueblo de Purungueo se le presentó su esposa con sus hijos, despachada por Aguirre con la capitulación de Cópore, en la que se había establecido un artículo por el cual tenían todos los hermanos Rayones, el derecho de ser considerados como comprendidos

sitio en que sucedieron estas muertes.

1328 Véase el parte de Casasola, gaceta extraordinaria de 23 de Enero de 1818, núm. 1.210 fol. 93 tomo 9. Cuando la capital del Estado de Méjico se trasladó a S. Agustín de las Cuevas, dando a este pueblo el nombre pomposo de ciudad de Tlalpán, el gobernador D. Lorenzo Zavala mandó poner a las calles los nombres de los héroes de la revolución, y a una de ellas se le puso el de Pedro el negro. Así se ha logrado trastornar todas las ideas en el pueblo.

en ella. Estando en aquel lugar, una partida de Múñiz que no se había indultado todavía,¹³²⁹ se apoderó en una noche de toda su remonta, con lo que no pudo continuar su marcha, y mientras solicitaba hacerse de algunos caballos en los ranchos inmediatos, llegó D. Nicolás Bravo, con orden de la junta para desarmarlo y prenderlo, como lo verificó en el pueblo de Sacapuato, mediando una capitulación o convenio en el que se estipuló que Rayón no había de ser juzgado por la junta actual, sino por otra que se nombrase por los comandantes y que había de ser tratado con consideración, ministrándosele todo lo necesario para su seguridad y subsistencia; en virtud de lo cual fue conducido a la estancia de Patambo, en donde estaba ya preso también su hermano D. José María, y allí quedó con una escolta de doce hombres, más que para custodiarlo, para protegerlo contra los muchos enemigos que tenía, si intentasen ofenderlo, al cuidado de D. Manuel de Elizalde, segundo de Bravo, y de D. Pedro Villaseñor, miembro de la junta, encargado por ésta de observar sus movimientos.¹³³⁰

Bravo se situó en Ajuchitlán con el objeto de organizar alguna fuerza, mientras que D. Benedicto López con sus partidas sueltas, hostilizaba a los realistas hasta el mismo pueblo de Zitácuaro. Tenía en este su cuartel el mayor del Fijo de Méjico D. Pío María Ruiz, quien en diversas excursiones que hacía frecuentemente él mismo, o hacía practicar por D. Francisco Ruvio y otros oficiales de su cuerpo, había logrado sujetar toda la comarca, y para obligar a López a alejarse o derrotarlo si le presentaba acción, salió en su busca a principios de Junio. El 15 de aquel mes sorprendió a la misma hora, los tres puntos que López ocupaba en la hacienda de Canario, y habiéndose empeñado en uno de ellos el teniente de Fieles del Potosí Revilla, sin infantería que lo sostuviese, tuvo que retirarse perseguido por López. Ruiz, para no dejar a los insurgentes orgullosos con aquella ventaja, volvió a atacarlos en un cerro alto en que se habían situado y de que los desalojó, en cuyo ataque recibió una contusión en una mano D. Mariano Paredes, subteniente entonces del Fijo de Méjico.¹³³¹ Ruiz avanzó hasta Huétamo de donde volvió a Zitácuaro¹³³², habiendo recorrido más de ciento treinta leguas, y Bravo que lo siguió, entró en comunicación con Urbizu, que desde su indulto servía con empeño en las tropas reales con el grado de capitán y había acompañado a Ruiz en esta expedición; Urbizu hizo esperar a Bravo que se le pasaría con toda su gente, lo que no se verificó y Bravo fue a ocupar el cerro de Cóporo, cuyas antiguas obras de fortificación comenzó a reparar, volviendo a abrir los fosos con mas de mil indios recogidos en las inmediaciones, que hacia trabajar con el mayor empeño. Desde allí mandó una partida a las órdenes de D. Juan Pablo Anaya a sorprender el corto destacamento que guarnecía a Maravatío, pero aunque Anaya logró penetrar en el pueblo, fue rechazado y tuvo que retirarse.¹³³³

Las ventajas obtenidas por Mina en los primeros pasos de su expedición, habían hecho que el virrey diese órdenes de marchar hacia el Bajío y provincia de S. Luis a todas las tropas de que se podía disponer aun a grandes distancias, y en este caso se encontró el batallón de Sto. Domingo que se hallaba en Tlapa en el Sur, encaminándose por Ixtlahuaca a Acámbaro. Unida esta fuerza que accidentalmente transitaba por allí, con la que tenía en el mismo pueblo de Ixtlahuaca el coronel D. Ignacio Mora de su regimiento Fijo de Méjico, y con la caballería del escuadrón de aquel lugar, se dirigió Mora a Cóporo, para desalojar de aquel punto a Bravo. Era Mora nuevo en el oficio de la guerra, y con pocos conocimientos y mucha temeridad, hizo asaltar las fortificaciones en gran parte ya reparadas, formando con este fin una columna de las compañías de preferencia del Fijo y de Sto. Domingo a las órdenes de Filisola y del teniente D. Félix Merino. El ataque se verificó el 1.º de

1329 Múñiz se indultó en Mayo de 1817, y lo que aquí se refiere aconteció en Enero del mismo año.

1330 Todo lo relativo a estos sucesos está tomado de las declaraciones de Rayón. de Bravo, y de varios testigos, en la causa que a aquellos se formó en la comandancia de Cuernavaca.

1331 No fue sin embargo esta contusión la que hizo que se le conociese con el sobrenombre del “manco Paredes”, sino una herida recibida posteriormente en un lance particular.

1332 Véase el parte de Ruiz de 20 de Junio, en la hacienda de Canario, inserto en la gaceta de 15 de Julio número 1.106 folio 779.

1333 Véase la noticia que de todos estos sucesos dio el mismo Bravo a D. C. Bustamante, inserta en el Cuadro histórico tom. 4.º fol. 228. En Maravatío estaban haciendo toros, y la plaza que se formó para las corridas de estos, sirvió a la guarnición para defenderse en ella.

Septiembre, con tan funesto resultado, que fue menester desistir del intento, habiendo perdido 5 oficiales y 100 soldados¹³³⁴.

Relevado del mando Mora, se le dio a D. José Barradas que marchó a tomarlo, llevando de refuerzo su batallón Ligero de San Luis con cantidad de municiones, mas no fue más feliz que Mora, pues habiendo intentado una sorpresa por una vereda desconocida, fue descubierto y rechazado con bastante pérdida; pidió entonces mayor número de tropas, pero se le mandó con ellas sucesor, siendo destinado a encargarse del sitio el coronel Márquez Donallo, el cual salió de Méjico con aquel objeto el 13 de Noviembre con su batallón de Lobera, 200 caballos y artillería de más calibre, y después le siguió una parte del regimiento de Órdenes militares. Acompañaba a Márquez Donallo D. Ramón Rayón, que tenía muchos conocimientos de aquel punto por haberlo fortificado él mismo, y dirigido por este, situó de tal manera sus fuerzas al rededor del fuerte, que a los sitiados les era imposible tener comunicación alguna comenzando a experimentar grande escasez de víveres; intentó introducirlos D. Benedicto López, pero no sólo no pudo lograrlo, sino que cayó él mismo con el convoy que conducía el 29 de Noviembre, en manos del indultado D. Mariano Vargas, comisionado por Márquez Donallo para perseguirlo. Faltos de toda esperanza los que se hallaban en el fuerte, comenzaron a entrar en comunicación con los sitiadores y muchos se presentaron a Barradas en el costado que éste mandaba, pidiendo el indulto¹³³⁵, entre estos el Lic. D. Ignacio Alas, que había sido conducido preso por los insurgentes, Ordaz, los Carmonales y otros, haciendo temer a Bravo que estas pláticas tuviesen por resultado la entrega del fuerte.

Las obras de los sitiadores habían adelantado hasta tiro de pistola de los muros, y una batería llamada de S. Juan rompió el fuego el 1.º de Diciembre a las cinco de la mañana con una pieza de a 10 y otra de a 8 frente a la puerta principal, abriendo en pocas horas una brecha capaz de entrar por ella de frente una cuarta de compañía; Márquez Donallo al anochecer del mismo día, dio el asalto y puesto él mismo a la cabeza de las dos compañías de granaderos del regimiento de Órdenes militares y de la de su batallón de Lobera, avanzó a la brecha, llenando el foso con fajinas de que hizo se proveyesen los soldados, auxiliando también el capitán del Fijo de Méjico D. Román de la Madrid con 40 hombres del batallón Ligero de S. Luis. Los sitiados intentaron la fuga precipitándose por un derrumbadero llamado las Cuevas de Pastrana, pero habiendo dispuesto Márquez Donallo que Barradas guiado por D. R. Rayón los persiguiese con la sección de su mando. fueron muertos muchos y se hicieron 277 prisioneros con porción de mujeres y niños, de las que habían perecido muchas en el precipicio en que se arrojaron.¹³³⁶ Bravo, muy maltratado por la caída que dio desde una grande altura, logró ocultarse entre unas peñas, y de allí se fue a pie y sin tener con que alimentarse, al rancho del Atascadero, distante más de treinta leguas de Cópore, cuyos habitantes le franquearon un caballo para llegar a Huétamo, en donde se propuso reunir los dispersos, pues incontestable siempre contra los golpes de la fortuna, parecía que los reveses le servían de estímulo para intentar nuevas empresas.

El virrey mandó poner en libertad a todos los prisioneros, excepto D. Benedicto López que fue fusilado, terminando así su carrera este hombre que había seguido el partido de la revolución desde que ella comenzó, y que en los días en que más abatida parecía, le dio nuevo aliento con el triunfo que obtuvo en Zitácuaro contra Torre, del que se aprovechó Rayón para establecer en aquel lugar la primera junta de gobierno. A D. R. Rayón en premio de los importantes servicios que prestó, no sólo con sus conocimientos, sino con su valor, al frente de la compañía de realistas de

1334 Uno de los oficiales heridos gravemente en este ataque fue el general D. Lino Alcorta, entonces teniente en el batallón de Santo Domingo, de cuyas resultas quedó impedido del brazo izquierdo. Débole muchas y muy importantes noticias para la redacción de esta obra, pues no sólo ha recogido apuntes muy curiosos sobre varios sucesos de aquel tiempo y de la época siguiente, sino que ha visto el conjunto de los acontecimientos con ojos penetrantes e ideas generales, siéndome muy satisfactorio manifestarle con este motivo mi reconocimiento.

1335 Parte de Barradas, de 29 de Noviembre, gaceta de 4 de Diciembre núm. 1.181 fol. 1.318.

1336 Véase el parte de Márquez Donallo, de 1.º de Diciembre a las doce de la noche, inserto en la gaceta extraordinaria de 4 del mismo, núm. 1.182 fol. 1.826, y el de 8 del mismo, en las de 20 y 23 del propio mes, con el pormenor de las operaciones del sitio.

Zitácuaro, estableciendo las baterías en los puntos más peligrosos, se le dio como en otro lugar hemos dicho, el grado de teniente coronel;¹³³⁷ distribuyéronse otros premios, y Márquez Donallo fue recomendado al rey por la tercera vez, para el grado de brigadier que no se le dio, porque en España no se apreciaban tanto como merecían los servicios hechos en América; a todo el ejército sitiador se le concedió el acostumbrado escudo, con el lema: “Por la toma de Cópore”.

Desembarazado Armijo de la ocupación que le habían dado los puntos fortificados de la Mixteca y de otros parajes del Sur, luego que se verificó la toma de Jaliaca, dedicó toda su atención a sujetar aquella parte de la sierra de Ajuchitlán que era el punto de apoyo de Bravo, y la costa hasta Zacatula, en la que se hallaba Guerrero. Con este último objeto, el comandante de Tecpán capitán D. José Joaquín de Herrera, que era uno de los subalternos de Armijo y de quien éste habla con elogio en todos sus partes, hizo salir en fines de Abril al capitán D. José Aguilera, el cual siguiendo la orilla del mar, en una marcha penosa llegó a Petatlán, en donde Montes de Oca y Mongoy intentaron defenderse, habiéndose hecho fuertes en aquel pueblo que abandonaron, quedando muerto el capitán Gallo con otros veinte y varios prisioneros, entre ellos el capitán Guadalupe y el escribiente de Montes de Oca.¹³³⁸ Las tropas de aquella comandancia a las órdenes del mismo Herrera, Verdejo, Marron y otros, estaban en continuo movimiento, venciendo las dificultades que el terreno escabroso presentaba para todas las operaciones. El mando de la sección de Teloloapán se había dado a Marron con sujeción a Armijo, por haber pasado el coronel Villasana a desempeñar las funciones de teniente coronel del regimiento de Celaya, y en Zacoalpán se había establecido otra sección, a las órdenes del teniente coronel Gómez (Pedraza) dependiente directamente del virrey.

Habíanse juntado en Alahuistlán Pablo Ocampo, Izquierdo, y otros jefes de los insurgentes¹³³⁹, en cuya iglesia y cementerio se habían fortificado en número de 200 hombres y en el cerro del Calvario detrás de la misma iglesia, a distancia de trescientos pasos de ella, habían formado un reduto en el que tenían colocado un cañón de corto calibre, protegiéndolos además el río que pasa delante del pueblo. Para desalojarlos de aquel punto, combinó Armijo un movimiento que debían ejecutar las secciones de Marron y de Gómez, y con este fin Marron comisionó al capitán del escuadrón del Sur D. Bernabé Villanueva, con 100 dragones de su cuerpo y de Fieles del Potosí, para que ocupase aquellas posiciones por las cuales los insurgentes podían intentar fugarse, atacados de frente por Gómez. Este último, el 17 de Octubre a las cuatro de la tarde, llegó a la vista del pueblo, pasó el río y se dirigió con denuedo a asaltar los parapetos; entendiéndolo que los dragones de España que formaban parte de su fuerza, se manifestaban disgustados por haber puesto a la cabeza de la columna su compañía de Fieles del Potosí, hizo un desafío de valor a quien quisiese acompañarlo para adelantarse a hacer un reconocimiento; siguiólo el sargento de España Antonio Pérez, y muy cerca de los parapetos enemigos, cayó el caballo de Gómez atravesado con dos balas, y él mismo recibió otra en una ingle, haciéndole una herida muy grave que lo obligó a retirarse y a dejar el mando al teniente coronel D. Mateo Guilty. Los soldados cargaron con resolución deseando vengar la sangre de su jefe, y saltando unos de los caballos a los parapetos y otros pie a tierra, se apoderaron del cementerio, mientras que el teniente de Fieles D. Ignacio Prieto, que dependía de la sección de Villanueva, se hacía dueño del reduto del Calvario, sin dar cuartel ni en uno ni en otro punto; sólo cinco prisioneros se hicieron, que fueron fusilados; Ocampo escapó, habiéndose puesto en salvo antes de comenzar el ataque. El alférez de la compañía de Gómez, D. Feliciano Pedrosa, recibió en su cuerpo y ropa cuatro balas de fusil y una de cañón, quedando

1337 Se le ha hecho un crimen a D. R. Rayón después de la independencia, por los servicios que hizo en este sitio, y Bustamante en su Cuad. Hist. pretende vindicarlo atribuyéndole otro crimen, que es no haber estado de buena fe con los sitiadores, evitando hacer otra cosa, que lo indispensablemente necesario para no hacerse sospechoso. Ciertamente hubiera sido más honroso, no comprometerse a servir en las filas contrarias a las que habían sido las suyas, y vivir del pan de la miseria como lo hizo Terán, pero una vez contraído ese compromiso, Rayón obró como hombre de honor siendo fiel a él.

1338 Gaceta de 14 de Junio de 1817, núm. 1057 fol. 659.

1339 Véanse para este ataque de Alahuistlán, los partes de Armijo, Marron, Gómez, Guilty y Villanueva, en las gac. de 28 de Octubre núm. 1.161, y 25 y 27 de Noviembre núm. 1.177 y 78.

herido por dos de las primeras; este valiente oficial pereció algún tiempo después, arrojándose a caballo al río de Mescala para atacar a los insurgentes, y fue arrebatado por la corriente. Túvose esta acción por una de las más distinguidas de esta guerra; el virrey concedió un escudo a todos los que concurrieron a ella; recomendó a la corte a Gómez Pedraza y a Cuilty, para que se les diese la cruz de Isabel, y al sargento Pérez que recibió una contusión en el ataque, le dio el ascenso u alférez. Gómez, a quien se hizo la primera curación cerca de los parapetos enemigos, entre el fuego de estos y de sus propios soldados, habiéndolo extraído la bala el P. capellán Fr. José Colin, tuvo que dejar el mando de la sección de Zacoalpán y trasladarse a Cuernavaca para su curación; esta fue larga y difícil y produjo en sus ideas y opiniones un efecto notable; dedicado a la lectura de los libros que sus amigos le mandaron de Méjico y de los papeles publicados por los insurgentes, varió enteramente de partido, y el que en Alahuistlán cayó herido realista, se levantó en Cuernavaca decidido a trabajar por la independencia, luego que se presentase la ocasión.¹³⁴⁰

Ocupábase Armijo de dar un golpe de mayor importancia, habiéndosele comunicado verbalmente por el virrey en Méjico, donde pasó algunos días, la orden de auxiliar al capitán D. Juan Antonio de la Cueva y al cura de Ayacapixtla D. José Felipe Salazar, en el desempeño de la comisión que les había dado, con cuyo objeto regresó el mismo Armijo en toda diligencia a Tixtla, para tomarlas medidas convenientes para lograr el intento. El cura Verdusco, concluido el periodo de su diputación en el congreso, se había retirado a una ranchería llamada de las “Piedras”, a corta distancia de Tiripitío, en donde estuvo muy en riesgo de ser aprehendido el 16 de Noviembre de 1816 por el capitán D. Juan Amador; pero avisado en el momento de llegar éste, supo darse tan buena maña, que pudo escapar a la vista de los soldados que se apoderaron de su equipaje, y se ocultó en los montes.¹³⁴¹ En Agosto de 1817, se presentó a la junta de Jaujilla, la cual lo nombró comandante general de la provincia de Méjico y en seguida del Sur, pero como era para muy poco, no hizo cosa alguna ni en una ni en otra parte, y se volvió a retirar a Purichucho media legua distante de Huétamo; Rayón estaba como hemos dicho, en la estancia de Patambo no lejos de allí, y había quedado en completa libertad, ocupada la gente que lo guardaba en otras atenciones, u obligada a abandonarlo por falta de medios de subsistencia. Pensaron entonces Cueva y Salazar en aprovecharse de estas circunstancias, para hacerse del uno y del otro y así lo propusieron al virrey.

Cueva había estado en el partido de la revolución y para los objetos del giro que hacía, llevando efectos de comercio que vender a los pueblos de tierra caliente ocupados por los insurgentes, transitaba libremente por ellos; pasó después a los realistas y levantó una compañía de éstos en S. Martín de los Lubianos, de que era capitán, siendo su residencia en Tejupilco. El presbítero Salazar tenía mucho conocimiento de aquellos países, habiendo administrado curatos en ellos. El golpe que se intentaba era peligroso, pues los lugares en que residían Verdusco y Rayón, estaban en el centro del territorio en que dominaban Bravo y Guerrero, y era menester mucha reserva y astucia para lograr el intento. Con tal objeto, el cura Salazar salió de Méjico el 24 de Noviembre de 1817, y para no llamar la atención, fue tomando, en virtud de las órdenes que llevaba del virrey, cortos destacamentos de realistas con oficiales escogidos, en su curato de Ayacapixtlay en otros pueblos de su tránsito, hasta el completo de 100 hombres, dando vueltas excusadas y sorprendiendo de paso en Almoloya a José María García, sobrenombrado el “Yo solo”, capitán de bandidos de fama en aquel distrito.¹³⁴² Cueva había salido de Méjico antes que Salazar, y con disimulo había hecho en Tejupilco todas las prevenciones necesarias para la expedición, que eran balsas, balseros y víveres. Reunidos en aquel pueblo el 8 de Diciembre Salazar y Cueva,

1340 Él mismo lo refirió así y con las mismas palabras, al autor de esta obra. En Cuernavaca fue asistido en la casa de D. Francisco Pérez Palacios.

1341 Está tomada esta relación, del parte de Amador a Aguirre, inserto en la gaceta de 14 de Diciembre de 1816, núm. 994 fol. 2018. Bustamante, Cuadro histórico tomo 4.º fol. 566, refiere el hecho muy diversamente, cambiando el nombre del lugar en que sucedió; he referido lo que dice Amador, que me parece más verosímil.

1342 Véase el parte de Armijo, y el que acompaña del P. Salazar y de Cueva, en la gaceta de 27 de Diciembre de 1817 núm. 1.193, y lo que refiere Bravo en los apuntes que dio a Bustamante, y éste publicó en el Cuadro histórico tomo 4.º fol. 230.

emprendieron la marcha el 9, y diciendo que eran insurgentes de la partida de Vargas que no se había indultado todavía, lo que estaba en consonancia con la apariencia de su gente, caminaron sin tropiezo con dirección a Patambo. Pasando cerca de Purichucho, se separó Cueva con 40 hombres a las dos de la mañana del 10, y aunque este punto estuviese muy inmediato a Huétamo, a donde había llegado dos días antes Bravo huyendo de Cópore, logró coger sin resistencia al Dr. Verdasco y sin detenerse fue a reunirse a Salazar que lo esperaba en la orilla del Mescala, en el paso llamado del Carrizal.

Bravo, con el aviso de la prisión de Verdasco, recogió la gente que de pronto pudo, y salió en busca de los que la habían ejecutado, a los cuales encontró ocupados en pasar el río en las balsas preparadas por Cueva que habían llegado bajando la corriente, pero aunque la mitad de la tropa estaba ya en la otra ribera, después de un corto tiroteo tuvo Bravo que retirarse. Dada de esta manera la alarma en toda la comarca, el éxito final de la empresa dependía de la celeridad de la ejecución, no dando lugar a que Rayón, informado de la cercanía de los realistas, se pusiese en salvo. La tropa y los caballos estaban cansados con una marcha de todo el día, y Patambo distaba todavía doce leguas; por lo que el P. Salazar y Cueva escogieron 30 dragones, mandados por el capitán Alegre, con los que se adelantaron, saliendo del Carrizal a las cinco y media de la tarde del mismo día 10 y dejando atrás el resto de la tropa, fue tal su diligencia, que sin ser sentidos llegaron a Patambo a las dos y cuarto de la mañana del día 11, circunvalando la casa de la hacienda, en la que fue cogido D. I. Rayón con toda su familia, los coroneles D. Ignacio Martínez y D. Juan Sevilla, otro llamado Manuel Alfonsín, y el cura de Ajuchitlán D. Pedro Vázquez que lo acompañaban. Rayón se presentó con el sable en la mano, pero no hizo resistencia alguna, limitándose a recomendar que su familia fuese tratada con el debido decoro.

Quedaba otra dificultad no pequeña para los aprehensores; era menester conducir los presos a paraje seguro, y Bravo había puesto en movimiento toda la gente de las inmediaciones. Para salir del riesgo en que se hallaban, se pusieron en camino en la madrugada del 11 con todos los presos, dejando en Patambo a D. José María Rayón que estaba loco,¹³⁴³ y sin detenerse un momento, lograron llegar a Ajuchitlán y hacerse fuertes en la iglesia, en la que Bravo se preparaba a atacarlos con 500 hombres que había reunido de las partidas de Guerrero, Catalán, Elizalde y otros. Armijo, conforme a las órdenes del virrey, había hecho un movimiento de toda su línea hacia el Poniente, distribuyendo destacamentos en los puntos más oportunos para auxiliar a Salazar y a Cueva, y en consecuencia de estas disposiciones, el 14 llegó a Ajuchitlán con 50 dragones el capitán D. José María Armijo, hijo del coronel, y el día 15 el teniente coronel Verdejo con otros tantos, y habiéndolo verificado igualmente el mismo Armijo, Bravo tuvo que desistir de su intento de poner en libertad a los presos, atacando la iglesia en que estaban asegurados. Mucha satisfacción causó al virrey el buen éxito de su plan, por lo que premió a Cueva¹³⁴⁴ con el grado de teniente coronel, y recomendó al arzobispo al P. Salazar para que lo atendiese en su carrera, mandando a Armijo exigiese una contribución a la hacienda en donde había encontrado abrigo Rayón.

No desesperó todavía Bravo de poder salvar a los presos, con cuyo objeto permaneció unido con Guerrero en las inmediaciones de Ajuchitlán con 300 hombres y fortificó el llamado puerto de Coyuca, estrecho formado entre la orilla del río de Mescala y un cerro, por el que a su regreso a Teloloapán tenía que pasar Armijo; pero este dividió su fuerza en tres trozos, dos de estos a las órdenes de Marrón y Ocampo, y el tercero inmediatamente a las suyas, y con ellos rodeó la posición dirigiéndose él mismo a ocuparla el 19 de Diciembre, la que encontró abandonada.¹³⁴⁵ Bravo entonces, dejando el mando de su gente a Guerrero, se retiró casi solo al rancho de Dolores, en un

1343 Después de hecha la independencia, restablecida su salud, se ordenó de sacerdote y falleció siendo canónigo de Michoacán, habiendo sido algún tiempo gobernador de aquella mitra.

1344 El teniente coronel D. Juan Antonio de la Cueva, fue padre de D. Ramón de la Cueva, escribano actual y muy acreditado en Méjico.

1345 Véanse los partes de Armijo de 4 de Enero de 1818, gaceta extraordinaria de 10 de aquel mes, núm. 1203, y el de 22 del mismo, en la de 26 de Febrero núm. 1.229, conteniendo este último la relación muy por menor de todo lo sucedido.

paraje muy oculto en la Sierra, con el objeto de curarse de los golpes que recibió despeñándose de los voladeros de Cópore. Súpolo Armijo por un prisionero que hizo al llegar al pueblo de S. Miguel Amueo, y con tal aviso emprendió el 21 la marcha, subiendo río arriba el que viene desde Dolores a incorporarse en el de Mescala, pasando aquel con el agua a la cintura multitud de veces, y algunas siendo el camino el mismo cauce del río, sin hacer caso de los dragones que se atrasaban por cansarsoles los caballos, y de esta manera llegó al amanecer el 22 al punto deseado, en el que sin resistencia aprehendió a Bravo y con él al P. Talavera, al coronel Vázquez y a otros de menor nota. En esta fatigosa jornada se distinguieron el teniente coronel D. Agustín Bustillo y los capitanes Armijo y Díaz, que mandaban los piquetes de Fieles del Potosí y realistas de Teloloapán, los cuales echándose a todo escape sobre el caserío de Dolores, impidieron que se pudiesen en salvo Bravo y los que con él estaban.

Condujo Armijo todos los presos a Teloloapán, pues teniendo orden del virrey para remitir a su disposición a Rayón y a Verdusco, creyó deber hacer lo mismo con Bravo, cuya prisión no había entrado en el plan y había sido enteramente accidental; era ésta sin embargo a la que con razón daba el mismo Armijo mayor importancia, diciendo al virrey en el parte en que se la comunicó, que Bravo era “mandarín del mayor concepto entre los de su clase y de influjo indecible en toda la tierra caliente por su astucia, por su mal encaminada constancia, por su sagacidad, atrevimiento, antigüedad en su fatal carrera y arbitrios de formar reuniones”. De Teloloapán, agregados otros cogidos en diversas partes, de los que fueron fusilados los de menos importancia, fueron llevados a Cuernavaca por una fuerte escolta al cuidado del capitán Armijo, el cual recibió orden del virrey de 12 de Enero, para entregarlos al comandante de aquella villa, previniéndose a éste por el mismo virrey con igual fecha, que procediese a formar sumaria a los cuatro eclesiásticos Verdusco, Vázquez, Talavera y Ayala, y que en cuanto a los demás, sin otra formalidad que la calificación de identidad de las personas, se les aplicase la pena prevenida por los bandos de Venegas y de Calleja, que era la de muerte.¹³⁴⁶ Traía Armijo una representación dirigida al virrey, suscrita por su padre y por toda la oficialidad de la división, en favor de Bravo, por cuya vida todos se interesaban vivamente; recibidas tales disposiciones, Armijo corrió a Méjico con la representación, y obtuvo del virrey que las variase con fecha 17 del mismo mes, previniendo al comandante de Cuernavaca, que sin embargo de lo mandado, formase sumaria también a los seculares, en virtud de una real orden recientemente recibida, en que se determinaban las formas en que se debía proceder en las causas de rebelión.¹³⁴⁷ Al poner Apodaca esta contraorden en manos de Armijo le advirtió, que la vida de Bravo dependía de la prontitud con que llegase a Cuernavaca, pues conforme a la orden anterior, debía procederse sin demora a la imposición de la pena de muerte; Armijo entonces partió sin detenerse, y caminando a matacaballo, llegó en pocas horas a Cuernavaca, en donde encontró todo dispuesto para la ejecución.

En consecuencia de las nuevas disposiciones, fue nombrado fiscal para todas estas causas D. Rafael de Irazábal, comandante de los realistas de Tlaquiltenango¹³⁴⁸ quien desempeñó esta comisión con la mayor actividad e inteligencia; pero en este género de negocios, el insurgente en cuyo proceso se llegaba a escribir una letra, podía darse por seguro; mucho más cuando Apodaca, considerando la revolución como concluida, tenía empeño en evitar espectáculos sangrientos. D. R. Rayón movió en favor de su hermano todos los resortes a que daba lugar la estimación que gozaba del gobierno, y el defensor nombrado por D. Ignacio, que lo fue D. José María Pérez Palacios, teniente de realistas de Cuernavaca, hizo una esforzada defensa; pero como el fundamento en que estribaba todo esto era tan débil, pues se reducía a pretender que D. Ignacio fuese considerado comprendido en la capitulación de Cópore, sosteniendo que cuando fue aprehendido por Bravo,

1346 Hállase en la causa de Rayón.

1347 Está en la misma causa.

1348 Fue dueño de la hacienda de azúcar de S. Nicolás obispo, en la jurisdicción de Tlaquiltenango. Después de hecha la independencia, desempeñó con honor las funciones de senador en el congreso general, hasta que atacado de apoplejía perdió el uso de la lengua, y murió hace dos años en la hacienda de Santa Inés, cerca de Cuautla, estando de camino para Méjico.

caminaba con el objeto de presentarse a usar del derecho que ella le daba, lo que después no había podido hacer, impedido por la prisión en que había estado, y esto resultó falso por la declaración del propio Bravo, que dijo haber estado Rayón en plena libertad para presentarse si hubiese querido, contradicción que suscitó entre ellos tan violentas disputas, que fue menester separarlos en diversos calabozos, habiendo estado hasta entonces en el mismo; el consejo de guerra celebrado en 2 de Julio de 1818, condenó a Rayón a la pena capital por todos los votos, excepto el de uno solo de los individuos que lo formaron, el cual creyó que la causa no estaba en estado, y que debían practicarse algunas otras diligencias. Pasada la sentencia al virrey para su aprobación, el auditor Bataller consultó que ésta estaba arreglada a los méritos del proceso, y que por lo mismo debía ser aprobada; pero como parece que el mismo auditor estaba de acuerdo con el virrey en buscar camino para salvar al reo, propuso, que “en virtud de las altas facultades con que el virrey estaba autorizado para proveer lo que estimase más conducente al objeto final a que todo debía encaminarse”, que era la pacificación del reino, se suspendiese la ejecución hasta que se hiciese por el rey la aclaración que se había pedido, sobre el indulto concedido con motivo del nacimiento de la infanta D.^a María Isabel Luisa, que Rayón había solicitado se le aplicase. El virrey, por decreto de 30 de Septiembre de 1818, suspendió no sólo la ejecución, sino también la aprobación de la sentencia, y habiéndose publicado nuevo indulto con ocasión del casamiento del rey con la princesa D.^a María Josefa Amalia de Sajonia, dispuso él mismo por decreto de 25 de Abril de 1820, que la causa volviese al auditor para que consultase si esta nueva gracia era aplicable a Rayón. Éste, con los demás presos, había sido trasladado a la cárcel de corte de Méjico desde el 9 de Octubre de 1818, haciéndolos entrar en la capital a media noche; el Dr. Verduco fue llevado a la inquisición desde 1.º de Febrero del mismo año.

En la causa de Bravo y en las de los demás reos, no llegó a pronunciarse sentencia, habiéndose suspendido su curso por los mismos incidentes que la de Rayón. El primero alegó en su defensa en las declaraciones que se le tomaron, la libertad que había dado a los españoles que tenía en su poder cuando se verificó la muerte de su padre; pero el fiscal juzgó que si bien esta conducta generosa lo eximia de la nota de sanguinario, en nada disminuía los crímenes de traición y de haber hecho armas contra su soberano, que eran por los que se le procesaba. Bravo en la cárcel de corte por más de dos años, con una barra de grillos en los pies, sacándolo del calabozo en hombros algún rato a tomar sol en el patio, confiscada su hacienda de Chichihualco, teniendo su familia que subsistir a expensas de la liberalidad de un español D. Antonio Zubieta, se ocupaba en hacer cigarreras que adornaba curiosamente con papeles de colores, para sacar de su venta un pequeño auxilio para comprar tabaco y chocolate; en las visitas de presos que el virrey hacía con la audiencia en las pascuas y Semana Santa, nunca pidió nada, nunca se quejó de nada, y el virrey que en una de estas ocasiones lo socorrió con una onza de oro, solía decir que siempre que veía a Bravo, le parecía ver a un monarca destronado. ¡Tanta fue la dignidad con que supo sufrir la desgracia! ¡Y todavía las facciones que han despedazado a Méjico después de la independencia, han podido desconocer un mérito tan distinguido y sobreponer a este hombre tantos otros, que no pueden serle en nada comparados!

Faltábale al gobierno para acabar del todo la revolución, hacer desaparecer la junta de Jaujilla, y ocupar el fuerte en que residía y del que tomaba su nombre. Nacida, como en su lugar vimos, de una reunión de jefes que la formó, en lugar de la junta subalterna que el congreso dejó establecida al retirarse a Tehuacán y que fue disuelta por Anaya, había variado, de individuos siendo estos nombrados según convenía, por los mismos que la componían, y a la sazón la formaban Ayala, Tercero y Villaseñor; poco después entraron en lugar de los dos últimos, D. Antonio Cumplido y el Dr. S. Martín, canónigo lectoral de Oajaca; los secretarios eran para lo civil, D. Francisco Lojero, y para lo militar, D. Antonio Vallejo. La junta fijó su residencia en Jaujilla, islote de la laguna de Zacapo, que sólo comunicaba con la tierra por una lengua muy estrecha, y para aumentar los medios de defensa, estaba circundado a mucha distancia por terrenos anegados por el agua de un río cuyo curso se había cortado. La junta era reconocida por los jefes de las partidas de las provincias de

Guanajuato y Michoacán, y entre sus actos administrativos, fue uno el solicitar del cabildo de Valladolid, que gobernaba el obispado por ausencia del obispo electo Abad y Queypo, el nombramiento de vicarios foráneos y castrenses a propuesta de la junta, revestidos por el cabildo de todas las facultades necesarias para la administración espiritual en los países ocupados por los insurgentes; en las contestaciones a que esto dio lugar, sostuvo la junta, o más bien San Martín que era el alma de ella, que los reyes de España bajo el título hipócrita del patronato, ejercían sobre la iglesia en sus dominios, un poder tan arbitrario como los reyes de Inglaterra después de separados de la comunión romana. El cabildo no dio más contestación que lamentar la ceguedad de los individuos de la junta, exhortándolos a acogerse al indulto¹³⁴⁹. Un espía o seductor que la junta descubrió, y que en una de sus comunicaciones al cabildo dijo haber sido mandado por el gobierno, fue condenado por ella a muerte; pero en el acto de la ejecución se suspendió ésta y se le perdonó la vida, en celebración de haber sido nombrado en aquel día por la misma junta, teniente general D. Nicolás Bravo.

Tenía el virrey empeño en quitar a la revolución el apoyo que encontraba en todos aquellos puntos fortificados, que habían venido a ser su último asilo, y luego que se verificó la toma de Cópore, dio orden al comandante general de Michoacán Aguirre, para que marchase a sitiar a Jaujilla, poniendo bajo sus órdenes la sección que mandaba Barradas, a quien se había dado el grado de coronel en premio de sus servicios en Cópore; Márquez Donallo quedó con la suya en Zitácuaro para concluir la pacificación de aquel territorio, y conservar francas las comunicaciones. Aguirre sin esperar la llegada de Barradas, salió de Valladolid el 15 de Diciembre con una fuerza de 600 hombres, y el 20 del mismo mes llegó a la vista del fuerte, haciendo la intimación que se le había prevenido por el virrey, en la que ofrecía el indulto, manifestando el deseo que tenía el jefe superior del reino de restablecer el sosiego de este evitando la efusión de sangre. La contestación fue altiva, y en consecuencia Aguirre, dividiendo su tropa en dos secciones a las órdenes de los capitanes de su regimiento de Fieles del Potosí Lara y Amador, el primero graduado de teniente coronel, ocupó las isletas que formaba el terreno fangoso al rededor del fuerte.¹³⁵⁰ El comandante de éste era uno de los norteamericanos venidos con Mina llamado Nicolson, pero no hallándose en él cuando Aguirre se presentó, quedó mandando durante todo el sitio D. Antonio López de Lara, teniendo por auxiliares a los dos capitanes norteamericanos venidos también con Mina, Lawrence Christie y James Devers.

A los ocho días de establecido el sitio, la junta resolvió ponerse en salvo, para que no quedase sin gobierno por la interceptación de comunicaciones, o en el caso de un éxito desgraciado, aquella parte del país que la obedecía. Cumplido y S. Martín salieron juntos a las dos de la mañana, llevando consigo la imprenta, y atravesando en una canoa por entre las plantas acuáticas que cubrían la laguna, llegaron no sin riesgo y con algún extravío al pueblo de Tarejero en la orilla de ésta. Ayala salió de la misma manera algunos días después con el archivo que logró poner en salvo, pero no fue a unirse con sus compañeros. La junta se volvió a instalar en las rancherías de Zárate, jurisdicción de Turicato al Sur de Valladolid, componiéndola S. Martín, Cumplido y Villaseñor, nombrado este último en lugar de Ayala. Para llamar la atención de Aguirre obligándolo a levantar el sitio de Jaujilla, trató la junta de atacar a Pázcuaru y al efecto circuló órdenes a todos los jefes que la reconocían, para que se reuniesen con sus cuadrillas en día y punto determinado. Una de estas órdenes era dirigida a Hermosillo, pero el correo que la conducía en vez de llevarla a éste, la presentó, para obtener una gratificación, al comandante de las tropas reales en el pueblo de los Reyes, coronel D. Luis Quintanar.¹³⁵¹ Éste se propuso aprovechar la ocasión para prender a los

1349 Bustamante ha publicado estas contestaciones por extenso, en el Cuadro histórico tomo 4.º fol. 234 a 276.

1350 El parte de Aguirre de 7 de Marzo de 1818, inserto en la gaceta de 9 de Junio núm. 1275 fol. 573, contiene una relación muy circunstanciada de todo el sitio, habiendo dado aviso en partes anteriores de varios de los sucesos relativos a éste.

1351 Véase el parte del mismo Quintanar a Cruz de 5 de Marzo, con el que acompaña de Vargas al mismo Quintanar, insertos ambos en la gaceta de 26 de Abril de 1818, núm. 1.255 fol. 419. La relación que hace Vargas de este suceso en dicho parte, difiere mucho de la publicada por Bustamante en el Cuadro hist. Tom. 4.º fol. 507, pero esta última es evidentemente errónea en muchas de sus circunstancias.

individuos de la junta, con cuyo fin comisionó al capitán D. José María Vargas, de cuyo indulto hemos hablado en otro lugar, el cual se puso en marcha el 18 de Febrero con 60 dragones, acompañándolo D. Ángel Cuesta que imitaba con perfección la firma de Hermosillo, por quien Vargas se hacía pasar.

Con tal ardid, y suponiendo Vargas que iba a presentarse a la junta, en virtud de la orden dada por ésta a Hermosillo que consigo llevaba, pasó por entre varias partidas de insurgentes, haciéndose dar por los empleados de éstos víveres y forrajes, y comunicando a la junta su marcha, con lo que ésta no concibió ningún género de recelo. De este modo penetró con toda seguridad hasta cerca de Zárate, y a las nueve de la noche del 21 de Febrero de 1818, sorprendió el cuartel en que se alejaba la corta escolta que la junta tenía, en el que se defendió vigorosamente D. Eligio Roelas que la mandaba, pero tuvo que ceder y ponerse en huida, habiendo muerto algunos de los suyos, quedando en poder de Vargas cinco prisioneros, que éste hizo se confesasen con el mismo Dr. S. Martín que había sido aprehendido durante la refriega, y no pudiendo detenerse en aquel punto, los mandó pasar por las armas inmediatamente, dejando que los soldados saqueasen cuanto podían llevar, y recogiendo toda la correspondencia y papeles de la junta. Sin demorarse más que dos horas en estas operaciones, se puso en marcha con S. Martín, pues no encontró en Zárate a los demás individuos de la junta, y caminando noche y día, por temor de que alguna partida de insurgentes saliese a quitarle su presa, llegó a Apatzingán donde fue recibido con repiques y salvas. Premiósele por el virrey con el grado de teniente coronel, mandando él mismo se diesen 100 pesos de gratificación al correo que entregó a Quintanar la carta dirigida a Hermosillo, y a la tropa un escudo con la inscripción: “Por la jornada de Zárate”. S. Martín fue conducido al campo de Tlachichilco, junto a la laguna de Chapala, en el que se hallaba Cruz, y de allí a Guadalajara y encerrado en un calabozo de la cárcel con un par de grillos, aunque socorrido abundantemente por el obispo Cabañas en todas sus necesidades.

La sección de Barradas, compuesta de 400 infantes, 50 caballos y 4 piezas de diversos calibres, llegó al sitio el 30 de Diciembre de 1817, con cuyo refuerzo Aguirre continuó con mayor empeño las obras emprendidas, para disecar el terreno pantanoso restableciendo el curso del río y situar baterías en los puntos que mayor ventaja ofrecían, para destruir con ellas las fortificaciones de la plaza y dar el asalto que se proponía, pues no podía esperar el tiempo necesario para que ésta se rindiese por falta de víveres. Prometíase sin embargo que, estrechados los sitiados aumentase la desertión que había comenzado a haber, promovida por los agentes que tenía dentro del fuerte; pero habiendo sido fusilados por orden de Lara, dos soldados cogidos en el acto de saltar del muro para pasarse al campo de los realistas, este escarmiento cortó la desertión y destruyó la esperanza que en ella fundaba Aguirre. Teníanla los sitiados en el auxilio que esperaban del P. Torres, quien se acercó con una fuerza de 500 hombres, pero fue derrotada el 3 de Febrero de 1818 por el teniente coronel Lara, mandado por Aguirre a su encuentro, no obstante las acertadas disposiciones de Erdozain, uno de los compañeros de Mina que venía con Torres. Los sitiados hicieron el 13 del mismo mes una salida para destruir una trinchera formada por los sitiadores a tiro de pistola del muro, y habiendo sido rechazados, Aguirre animado por este triunfo, ordenó el 15 al amanecer el asalto, para el cual había estado previniendo escalas y todo lo demás necesario. Los sitiados se defendieron con valor, y los asaltantes, habiendo perdido 32 muertos y 67 heridos o contnsos, entre los primeros 2 oficiales y 6 entre los segundos, se vieron obligados a retirarse.

Este revés aumentó las dificultades de los sitiadores y el valor de los sitiados; para remediar aquellas, Cruz mandó a las órdenes del teniente coronel D. Anastasio Brizuela, una división de 300 infantes y 200 caballos con 4 piezas de grueso calibre, auxiliando también con dinero y municiones. Las operaciones del sitio se llevaron entonces con mayor actividad y estaban ya a punto de darse nuevo asalto, cuando en la madrugada del 6 de Marzo solicitaron los sitiados, por medio de un confidente que se presentó a Aguirre, ser admitidos al indulto manifestando al mismo tiempo, que los que se oponían a la entrega del fuerte, eran los dos extranjeros que en él había. Aguirre les prometió el indulto a condición de que dentro de cuatro horas, habían de entregar presos a los dos

extranjeros que eran los que sostenían con empeño la resistencia. Con esta respuesta López de Lara sorprendió a Christie y a Dovers, y atados los puso en poder de Aguirre, el cual viendo con horror semejante perfidia, no quiso cumplir las órdenes que recibió del virrey para juzgarlos en consejo de guerra y logró salvarles la vida, añadiendo a su gloria como hombre valiente, la que le resultaba como hombre generoso, que tanto contribuía a realzar aquella. Entregado así el fuerte con todas las armas y municiones que contenía, Aguirre tomó posesión de él al frente de las compañías de granaderos de Nueva España y de Toluca, y dejando una guarnición, volvió a Valladolid para seguir ocupándose de la destrucción de las cuadrillas que aun quedaban en la provincia. Diósele entonces el empleo de coronel de ejército, concediéndose diversos premios a los oficiales que mas se habían distinguido durante el sitio, y un escudo a todos los que concurrieron a formarlo. La sección que por disposición del virrey venía del Sur para auxiliar en el sitio, no obstante haber forzado las marchas, llegó el día mismo en que se rindió la plaza, pero habiendo recomendado Aguirre el empeño de su comandante D. José Joaquín de Herrera, el virrey le concedió algún tiempo después el grado de teniente coronel en su clase de milicias, con el que se retiró del servicio y se restituyó a su casa en Perote. El virrey mandó celebrar con salvas y repiques la toma de este fuerte, por ser el último que quedaba en poder de los insurgentes, habiéndoseles tomado 57 de más o menos importancia, en el tiempo de su gobierno.¹³⁵²

Disuelta la junta a consecuencia de la sorpresa de Zárate y prisión de su presidente el Dr. S. Martín, se volvió a formar en las inmediaciones de Huétamo, componiéndola D. José María Pagola, D. Mariano Sánchez Arriola y D. Pedro Villaseñor, y por secretario D. Pedro Bermeo. Armijo había hecho que el teniente coronel D. Juan Isidro Marron, se adelantase con la sección de su mando a perseguir a Guerrero en aquel distrito, y con este fin Marron destacó al capitán D. Tomás Díaz con 60 dragones y 20 paisanos, quien recorriendo los pueblos de S. Gerónimo, Churumuco y Atijo, aprehendió el 9 de Junio de 1818 en el paraje llamado Cantarranas 30 leguas distante del último, al presidente Pagola y al secretario Bermeo, que fueron inmediatamente fusilados¹³⁵³ por orden de Marron, en el cementerio de la parroquia de Huétamo. Era Pagola hombre de 60 años de edad, natural y vecino de la ciudad de Salvatierra, de la que había sido regidor y en la que tenía un pequeño caudal que consumió en la revolución, durante la cual fue intendente de la provincia de Guanajuato nombrado por el congreso. Bermeo había sido escribano en Sultepec y secretario del congreso, hasta su disolución en Tehuacán. La muerte de ambos puede ser considerada como el acto oficial de la terminación de la revolución.

Armijo entre tanto, en virtud de las reiteradas prevenciones del virrey, siguió la costa del mar del Sur hasta Zacatula, que había sido el presidio destinado por Morelos para los prisioneros que quería castigar con mayor rigor a donde no habían penetrado las armas reales desde el principio de la revolución, y en el mes de Mayo del mismo año de 1818 se apoderó de él, de la isla fortificada y de la población llamada de la Orilla; las cuadrillas de Montes de Oca y de D. P. Galiana que guarnecían estos puntos, fueron desalojadas de ellos y perseguidas por más de 20 leguas, causándoles algunos muertos; pero no pudiendo permanecer Armijo en Zacatula, por ser aquellos parajes de los de más mortífero clima de la costa, habiendo comenzado a padecer sus soldados las enfermedades propias de ésta, aun sin haber empezado todavía las lluvias, en cuya estación se propagan con grande estrago, inutilizó y enterró la artillería, pegó fuego a las trincheras, poblaciones y plantíos de tabaco ya en estado de cosecharse, destruyó las semillas y los sembrados de maíz y todo cuanto podía ser de utilidad a los insurgentes; “por manera, dice en su parte al virrey, que es imposible se reparen, durante la estación en que no puede repetirse movimiento alguno en aquel país”. En seguida regresó a clima más sano, llevando porción de enfermos de su tropa.¹³⁵⁴ Guerrero en consecuencia de estos movimientos de Armijo y de Marron, se retiró a la costa de Coahuayutla y ocupó con gente suya el cerro de Barrabas, grupo aislado de ásperas montañas, entre

1352 Gaceta extraordinaria de 11 de Marzo de 1818, núm. 1.235 fol. 265.

1353 Véase el parte de Armijo de Teloloapán de 15 de Junio, gaceta de 24 del mismo, núm. 1.282 fol. 635.

1354 Parte de Armijo al virrey, de 31 de Mayo en Estancia Nueva, gaceta de 9 de Junio núm. 1.275 fol. 584.

la ribera izquierda del río de Mescala y la cordillera que separa el curso de éste de la costa, circundado por tierras ardentísimas y enfermizas, aunque en su cumbre frío y sano. Éste vino a ser el punto de apoyo de todas sus excursiones, habiéndolo fortificado de manera que se tenía por inexpugnable, y en el mismo estableció fundición de cañones, cuño de moneda y fábrica de municiones; pero en Mayo de 1819 fue tomado por asalto por el teniente coronel D. José Antonio Echávarri,¹³⁵⁵ quien como hemos visto, comenzó su carrera con la revolución en las tropas que Calleja levantó en S. Luis, y a fuerza de valor y acciones distinguidas, había llegado a esta graduación en los Fieles del Potosí, estando reservado para hacer después uno de los principales papeles en las futuras revueltas del país. Guerrero, que no se halló en el cerro de Barrabas cuando fue tomado, se vio precisado por la pérdida de este punto, a dejar aquella parte de la tierra caliente, y pasando con pocos el Mescala, se trasladó a buscar nuevos elementos de revolución en la provincia inmediata de Michoacán.

En ésta, dividida la tropa que en ella operaba en varias secciones, perseguía por todas partes los restos de la insurrección. Barragán en las inmediaciones de Pázcuaró aprehendió a los dos norteamericanos Nicolson y Yurtis, que fueron fusilados en aquella ciudad.¹³⁵⁶ Bradburn, con otros dos de los oficiales de Mina, se había retirado a las cañadas de Huango, al N. de Valladolid, y allí trabajaba en organizar tropa, habiendo establecido armería y fábrica de pólvora; pero visto con desconfianza por Huerta, que era el jefe de más importancia que había quedado en la provincia, no recibió de éste las armas y auxilios que le había ofrecido, y atacado por Lara fue completamente derrotado en Chucándiro.¹³⁵⁷ Esta viva persecución dejó sin más recurso que el indulto a los más de los jefes de aquella provincia; presentáronse a pedirlo D. Mariano Tercero, vocal que había sido de la junta; D. Juan Pablo Anaya, mariscal de campo, a quien se asignó una pensión de 50 pesos mensuales en Valladolid, y siguió prestando sus servicios en las tropas reales; el P. Navarrete, el P. Carbajal con gran número de brigadieres y coroneles, y finalmente, el mismo Huerta, con lo que, y con haber sido derrotado y cogido el P. Zavala, no quedaron más que hombres enteramente nuevos con cortas partidas que se fueron sucesivamente extinguiendo.

Guerrero había aprovechado el descanso que le dio Armijo con su pronta retirada de Zacatula, para organizar alguna gente en la costa de Coahuayutla, y reuniendo las partidas de Chivilini, italiano desertor de uno de los cuerpos expedicionarios, y la que levantó Urbizu que dejó el partido realista para volver a la revolución, llegó a formar un cuerpo considerable y obtuvo ventajas sobre los destacamentos inmediatos de los cuales se hizo de armamento. Entonces restableció la junta de gobierno en la hacienda de las Balsas con los vocales Arriola y Villaseñor, haciendo que su tropa nombrase por aclamación al Lic. D. Mariano Ruiz de Castañeda en lugar de Pagola, que había sido fusilado; pero esta junta funcionó poco tiempo, y no mucho después fue aprehendido el Lic. Arriola y conducido a Valladolid. Guerrero penetró en lo interior de la provincia, y en una acción que dio contra Barragán, estuvo a punto de ser cogido por Anaya, siendo después derrotado en la Agua zarca en 5 de Noviembre de 1819, por D. Pío María Ruiz, quedando prisioneros Chivilini y Urbizu, que fueron inmediatamente fusilados;¹³⁵⁸ el mismo Guerrero se salvó difícilmente en esta acción, arrojándose por un precipicio, y volvió entonces a las montañas del Sur de Méjico, en donde el P. Izquierdo y Pedro Asensio habían vuelto a ganar terreno y a hacerse temibles, como más adelante veremos.

En la provincia de Guanajuato, el P. Torres, después de la derrota que sufrió por Lara cuando

1355 Véase el difuso parte de Echávarri de 30 de Mayo, inserto en la gaceta de 29 de Junio de 1819, tom. 10 núm. 81 fol. 627, y en las dos sig.

1356 Parte de Aguirre de 17 de Junio de 1818, gaceta extraordinaria de 24 del mismo, núm. 1.282 fol. 635.

1357 Robinson, Memorias, fol 269.

1358 Véase el parte de Ruiz, en la gaceta extraordinaria de 16 de Noviembre de 1819, tom. 10 núm. 156 fol. 1.211, y el pormenor en la de 4 de Diciembre núm. 164 fol. 1269. Había sido hecho prisionero pocos días antes el P Fr. Pedro Orcillés, y Ruiz hizo que dispusiese para morir a Chivilini y a Urbizu. Es de notar, que en fines del año de 1818, dio parte D. Manuel Bezanilla, sargento mayor del regimiento de Celaya, de haber fusilado en aquella ciudad a un Chivilini, desertor de la Corona, de modo que parece que hubo dos individuos del mismo nombre.

intentó socorrer a los sitiados en Jaujilla, tuvo otro revés en Surumuato, a pocas leguas de Pénjamo,¹³⁵⁹ y haciendo de este punto el centro de sus movimientos en los lugares mas inmediatos de las provincias de Michoacán y Guanajuato, para privar de recursos a los realistas, adoptó un sistema de desolación, con el que el país habría quedado reducido a un desierto; mandó quemar en la primera de estas provincias los pueblos de Uruapán con su iglesia, sin sacar ni aun los ornamentos y vasos sagrados; S. Francisco, Penjamillo, y en la de Guanajuato, el Valle de Santiago y el mismo Pénjamo, aunque fuese el lugar de su residencia ordinaria. Mal satisfecho de su segundo, Lucas Flores, sea porque no hizo esfuerzo alguno para introducir socorro en el fuerte de los Remedios, o porque sospechó que intentaba pedir el indulto, lo hizo llamar a su cuartel general; Flores, sin sospecha ninguna, se presentó en él y fue recibido sin variación; Torres, muy aficionado a juegos de envite, jugó con él a las cartas, comió en su compañía y concluida la comida, dio orden para que fuese fusilado. No acababa Flores de creer lo que oía; túvolo a chanza, mas viendo que era demasiado de veras, quiso representar, suplicar, pero el P. Torres le volvió la espalda y la ejecución se verificó. También mandó fusilar el mismo padre, sin que se sepa por qué causa, a D. Remigio Yarza, secretario que había sido del congreso, que con Bermeo firmó la constitución de Apalziugán.

La muerte de Flores llenó de desconfianza a los demás jefes que obedecían al P. Torres, de los cuales el principal era Andrés Delgado, llamado el Giro, que había tomado el mando de la gente de Flores y tenía organizado un buen escuadrón de caballería. Tuvieron estos una junta en Puruándiro en el mes de Abril de 18'18, en la que acordaron retirar la obediencia al P. Torres y nombraron en su lugar comandante de la provincia de Guanajuato, a D. Juan Aragón, uno de los oficiales de Mina que escapó del cerro del Sombrero, hermano del célebre astrónomo francés del mismo nombre. Este nombramiento fue aprobado por la junta de gobierno reinstalada en Huétamo, pero Torres nunca quiso someterse a Aragón, en lo que obraba tanto por el celo de mandar, como por el odio que profesaba a todos los extranjeros y a Aragón especialmente. Después de la junta de Puruándiro, se retiró al Rincón de los Martínez, y no obstante la separación del Giro y de otros, quedaban todavía a su devoción los Ortices, llamados los Pachones, con cuyas partidas, unidas a la gente que él mismo tenía, completaba una fuerza de 1.400 hombres, con los cuales el 18 de Abril se dirigió a atacar a D. Anastasio Bustamante, que se hallaba con 300 a 400 en el rancho de los Frijoles, de la hacienda de Guanamaro.

Apenas tuvo Bustamante tiempo para ordenar su gente y hacer ensillar los caballos poniéndose en línea de batalla, cuyo centro ocupaba la infantería de Celaya mandada por el teniente D. Martín de Andrade con un cañón, apoyando la derecha los dragones de S. Carlos a las órdenes de D. Miguel Beístegui, y la izquierda los de S. Luis y Fieles del Potosí, a las del capitán de estos D. Manuel Rodríguez. Cargó la caballería del P. Torres a toda brida en tres columnas, tan segura del triunfo, que había amenazado no dejar vivos ni aun los caballos de los realistas; pero recibida por una descarga cerrada de la infantería de Bustamante, se puso en fuga y con ella el P. Torres, que no solo no hizo esfuerzo alguno para volverla al combate, sino que ni aun vio este, habiéndose quedado a distancia; la infantería, mandada por el norteamericano Gregorio Wolf y por el mayor D. Manuel Ramírez, se quiso sostener al abrigo de unos árboles, y pereció casi toda acuchillada por la caballería de Bustamante. Wolf y otros cinco extranjeros de los compañeros de Mina, quedaron entre los muertos; la cabeza del primero y la de Ramírez, mayor de plaza de Torres, mandó Bustamante que se llevasen a Irapuato para ponerlas en palos. Esta acción fue de mucha fama en aquel tiempo, no sólo por haber perdido en ella los insurgentes unos 300 hombres, sin haber tenido los realistas más que 6 heridos, sino por haber sido la última que se dio en el Bajío. A Bustamante, propuso el virrey se le diese la cruz de Isabel; concedió grados a algunos oficiales y sargentos, y a toda la división un escudo con el lema: "Por la batalla de Guanamaro."¹³⁶⁰

1359 Todos los sucesos de la provincia de Guanajuato en esta época, están referidos muy pormenor por Robinson en sus Memorias fol. 253, de donde los ha tomado Bustamante, y los tomo yo también.

1360 Véanse los partes de Bustamante, fecha el primero en el Rincón del Zapote, el 29 de Abril de 1818, publicado en la gaceta de 7 de Mayo, núm. 1.260 fol. 459, y el segundo, que contiene el pormenor, en Tamasula, 1.º de Mayo, publicado con mucho atraso, pues se insertó en la gaceta de 25 de Julio, núm. 1.296.

Siendo tan desesperada la posición de los insurgentes en el Bajío, y como si no bastase la persecución que sufrían de las tropas del gobierno para acabar de perderse, se suscitó entre ellos una guerra civil. El P. Torres, apoyado por Borja y los Pachones, publicó una proclama declarando ilegítima la junta de gobierno restablecida en Huétamo y nulos todos sus actos, mandando reconocer como único gobierno legítimo a D. Ignacio Ayala, individuo de la junta de Jaujilla que se hallaba con el mismo Torres. Por otra parte, Aragón, apoyado en el Giro y en algunos otros, pretendía hacer valer el nombramiento que había recibido de la junta. Cuando se suscitó esta disputa sobre reconocimiento de la junta, que fue en Julio de 1818, la junta misma no existía ya, pues en el mes anterior había sido fusilado Pagola y dispersados los otros dos miembros que la formaban. Antes de llegar a las armas, convinieron Torres y Aragón en tener una conferencia en Sururnuato, a orillas del río Grande, quedando separada por el río la gente de uno y otro. Después de dos días de inútiles pláticas, Aragón sospechó que el intento de Torres no era otro que ganar tiempo, para reunir gente y echarse de improviso sobre la del mismo Aragón. En esta persuasión, señaló cierto número de horas para que Torres declarase si obedecía o no lo dispuesto por la junta, y no habiéndose verificado, mandó que el Giro pasase el río con sus dragones, el cual atacando vigorosamente a sus contrarios, los puso en derrota salvándose el P. Torres por la ligereza de su caballo y huyendo a los montes de Pénjamo en donde se le reunieron algunos dispersos. Su vida desde entonces fue una continua zozobra; temiendo tanto a los realistas como a los insurgentes, pasaba el día en algún rancho o hacienda, teniendo siempre los caballos ensillados, para huir al primer aviso que le diesen los vigías que apostaba a todos rumbos; al oscurecer se retiraba a los montes, no pasando nunca dos noches de seguida en el mismo paraje, y mudando muchas veces de lugar en la misma, sin quedar en compañía de su gente, pues se internaba sólo al sitio en que podía tenerse por más seguro. Con la fuga del P. Torres, la autoridad de Aragón quedó en cierto modo reconocida, pues la gente que dependía de D. Miguel Borja no obedecía más que a éste, y así sucedía más o menos con los demás jefes.

A fin del mismo año de 1818, aconteció en la propia provincia de Guanajuato un suceso atroz que se atribuye a Borja. D. José María Liceaga, después de haber hecho un papel tan principal en la junta de Zitácuaro, se había retirado a su hacienda de la Laja entre Silao y León y vivía en ella, evitando con vigilancia y precauciones caer en manos de los realistas. Unióse sinceramente a Mina cuando éste llegó al fuerte del Sombrero, y lo acompañó en todas sus expediciones hasta el rancho del Venadito. Viendo que Mina se consideraba seguro en aquel punto y que iba a entregarse tranquilamente al sueño, Liceaga lo disuadió y no pudiendo persuadirlo, no permitió él mismo que se quitasen las sillas a sus caballos. Esto lo salvó por entonces, pues al llegar Orrantía se puso en fuga y volvió a la hacienda de la Laja. Andando un día a caballo por el campo, se encontró con Juan Ríos, conocido por ladrón, el cual le intimó que lo siguiese; no pudo resistirlo por traer consigo Ríos algunos hombres armados, pero en la primera ocasión que le pareció oportuna, dio Liceaga de espuelas a su caballo y quiso ponerse en salvo; Ríos entonces mandó hacer fuego sobre él y cayó atravesado de una bala. Túvose entendido que Ríos procedió a cometer este asesinato por orden de Borja, quien pocos días antes había pedido mil pesos a Liceaga, que se los había franqueado. La esposa de éste fue llevada presa algún tiempo después a Silao por el comandante realista D. Pedro Ruiz de Otaño, y su hacienda confiscada.

Las providencias del virrey habían hecho más peligrosa la situación de las cosas para los insurgentes en el Bajío. Habiendo vuelto a Méjico después de la toma de Jaujilla Barradas y su división, con la que pasó a la provincia de Veracruz, en la que lo hemos visto atacar a Victoria y concluir la pacificación del distrito de Cuyusquihui, tuvo orden de situarse en Pénjamo con su sección Márquez Donallo; este, con su actividad, auxiliado por el capitán D. Eusebio Moreno, y por los indultados de los Llanos de Apán que lo acompañaban, entre los cuales se distinguió mucho D. Fernando Franco con la compañía de Tepeapulco y D. Anastasio Torrejón¹³⁶¹, sometió todo el país que linda con las riberas del río Grande; al Norte de la sierra de Guanajuato, el teniente coronel D.

1361 Ambos, después de la independencia, han sido generales de brigada.

Gregorio Arana, cuya suerte fue tan triste después de la independencia,¹³⁶² con parte del regimiento de Zamora, perseguía a los Pachones, que muchas veces tuvieron que salir de la provincia pasando a los altos de Ibarra y al territorio de Lagos, en el que eran perseguidos con no menos empeño, por el comandante de aquella villa D. Hermenegildo Revuelta, y en las inmediaciones de Celaya D. Anastasio Bustamante seguía los pasos del Giro.

Ocultábase este en la profunda barranca de la Laborcilla, no lejos del pueblo de Santa Cruz, Bustamante, que por orden del virrey se había dedicado a su persecución, logró sorprenderlo en la choza que habitaba en el fondo de la barranca, el día 3 de Julio de 1819 antes de amanecer, pero habiendo logrado escapar del cerco que se le puso, mandó Bustamante salir en su busca varias partidas. La que mandaba el alférez graduado de dragones de S. Luis D. José María Castillo, consiguió darle alcance, y luchando brazo a brazo Castillo y el Giro, dejó el primero a éste por muerto atravesado con la lanza, y siguió tras de otros tres que lo acompañaban. El Giro entonces hizo un esfuerzo para levantarse y sacarse la lanza, como lo consiguió, y apoyado contra unas piedras, hizo resistencia al mismo Castillo que volvió sobre él, a quien hirió con su propia lanza, y a un sargento y un cabo del mismo cuerpo, que lo acabaron de matar en la barranca a que huyó sin haber querido rendirse; su cabeza fue llevada a Salamanca de donde era natural.¹³⁶³ Habíase ejercitado en el oficio de tejedor de mantas, hasta que la revolución le hizo tomar las armas; era indio, de triste figura, pero diestro en el manejo del caballo y de gran valor y presencia de ánimo, como lo manifestó en su muerte. Su padre, acaso sólo por serlo, había sido fusilado en la hacienda de Pantoja, en Febrero de 1816, por orden de Monsalve.¹³⁶⁴

La desertión de los jefes de los insurgentes por medio del indulto, no fue menos rápida en la provincia de Guanajuato, que lo era en la de Michoacán. Pidiéronlo Aragón y Erdozain, y no sólo lo obtuvieron, sino que además se les dio el empleo de capitán, por lo que manifestaron ambos su reconocimiento al virrey en exposiciones que se publicaron en la gaceta.¹³⁶⁵ El primero protestó, “que desengañado de la clase de gente con que se había asociado, y convencido de que el partido del rey era el más racional y justo, coadyuvaría en cuanto sus fuerzas se lo permitiesen al total exterminio de los bárbaros, (así llamó a los insurgentes) que eran la plaga del reino.”¹³⁶⁶ Erdozain expresó, “que deseaba borrar del número de sus días los que había empleado en invadir el territorio perteneciente a su soberano, atribuyendo a un exceso de ceguedad el que habiendo sido de los primeros en tomar parte en la gloriosa lucha de España contra Napoleón, se hubiese prostituido hasta el punto de reunirse con los rebeldes de N. España, en cuyas gavillas como formadas de la hez del pueblo, sólo se encontraba en abundancia el crimen.” Además de Aragón y de Erdozain, se acogieron también al indulto el capitán Ramsey, que tantas pruebas de valor dio en el sitio de los Remedios, y los pocos que quedaban de los compañeros de Mina, de los cuales solo Bradburn quedó entre los insurgentes, y del común de estos fue grande el número que se presentó a todos los comandantes de los pueblos del Bajío.

El P. Torres, perseguido vívamente por las tropas de la sección de Márquez Donallo, se retiró hacia la sierra de Guanajuato, con su hermano D. Miguel y algunos otros que lo acompañaban. Púsose a jugar albuere en la hacienda de Tultilan del partido de Silao, con un capitán llamado D.

1362 Fue fusilado en Méjico en el año de 1828, por una conspiración que se ha considerado como supuesta o muy exagerada.

1363 Parte de Linares al virrey; en Celaya, Julio 4, gaceta extraordinaria de 8 del mismo, núm 86 fol. 663, y el de Bustamante a Linares, gaceta de 3 de Agosto, núm. 98 fol. 755.

1364 Parte de Monsalve a Iturbide, de 8 de Febrero de 1816, inserto en la gaceta de 21 de Marzo de aquel año, núm. 877 fol. 282.

1365 Gaceta extraordinaria de 11 de Agosto de 1819, tomo 10 núm. 105.

1366 No fue muy duradero este arrepentimiento de Aragón, pues tomó parte en la revolución de Iturbide y en todas las que se verificaron después de la independencia hasta su muerte, sucedida en 1837, siempre inclinado al peor partido, de suerte que su permanencia en el país, en el que llegó a ser general de brigada, fue muy funesta para el país mismo. Erdozain tuvo el grado de coronel después de la independencia, y se manifestó al contrario que Aragón, inclinado al partido más sano, sin tomar parte muy activa por ninguno, ocupado en el trabajo del campo y en el cuidado de su familia.

Juan Zamora, que tenía un buen caballo de que quería hacerse dueño Torres. Ganó éste a Zamora 1.000 pesos en reales y 250 más, por los cuales dejó en prendas el caballo, pero queriendo recobrarlo, volvió el siguiente día con el dinero, no obstante lo cual Torres no quiso devolvérselo. Zamora irritado, se embriagó y dijo algunas palabras amenazadoras de que Torres no hizo caso; pero habiéndose puesto en camino todos juntos, pasando por el rancho de las Cabras, en tierras de la hacienda de la Tlachiquera, Zamora volvió a instar por la devolución de su caballo, y resistiéndola el padre, pasó aquel a éste con una lanza; echáronse entonces sobre el asesino el hermano de Torres y otros de los que lo acompañaban, quitándole la vida antes de que Torres acabase de espirar. Así terminó su carrera este hombre que fue el azote del Bajío, y que si se hubiera unido de buena fe con Mina, hubiera podido causar graves cuidados al gobierno. Era natural de Cucupao, y habiéndose destinado a la carrera eclesiástica, fueron tan escasos sus adelantos en ella, que apenas entendía el oficio divino. Estaba administrando la vicaría de pie fijo de Cuitzeo de los Naranjos, cuando comenzó la revolución en la que tomó parte, bien que no hizo un papel principal en ella, hasta después de la muerte de Albino García. La escasez de sus ideas y su carácter feroz, le hicieron ser una de las mayores calamidades que en aquella época desgraciada, tuvo que sufrir la provincia de Guanajuato, en la que todavía su nombre se pronuncia con horror, especialmente en los distritos de Pénjamo y del Valle de Santiago, que fueron el teatro de sus pillajes y desolación.

Libre de esta manera aquella provincia de los principales jefes de cuadrillas que la destruían, obligado Borja a retirarse a la Sierra de Jalpa, sólo quedó por algún tiempo Antonio García, que había empezado por ser contrabandista de tabaco, con la partida que capitaneaba en las inmediaciones del Valle de Santiago; pero habiendo obtenido el indulto este y los Pachones, se restableció del todo la tranquilidad a principios del año de 1820. Mucho contribuyó a este resultado la conducta prudente y moderada del comandante D. Antonio Linares. Para afianzar la seguridad en todo el territorio de su mando, organizó a los mismos insurgentes, incorporados con la gente del campo, en compañías, a las que dio el nombre de rurales o auxiliares, que llegaron a formar una fuerza de seis mil hombres, e inspirando a todos confianza, quitando hasta el recelo de persecución, hizo que aquella provincia, en la que más que en otras parecía tan difícil extinguir la revolución, volviese a una tranquilidad tan completa, que en toda ella se caminaba con seguridad y los giros de campo y minería que habían sido del todo destruidos, fueron recobrando alguna actividad. Con este objeto, en vez de hacer de los convoyes un medio de especulación particular, los estableció de manera que facilitasen el tráfico general, y puesto de acuerdo con Cruz, hizo que se mandase a Guanajuato sal de Colima y magistral de Asientos¹³⁶⁷, ingredientes necesarios para la amalgamación de la plata; pero la destrucción había sido demasiado extensa en el giro de minas, para que éstas pudiesen volver a florecer por sólo estos medios, y fue necesaria para su restablecimiento, la inversión de los grandes capitales de las compañías formadas en Inglaterra después de la independencia. Linares, con esta conducta franca y generosa, se concilió el afecto de los habitantes de la provincia, consiguiendo por ella ser exceptuado de la expulsión general de españoles, ejecutada pocos años después de hecha la independencia.¹³⁶⁸

La Sierra Gorda o de Jalpa dependía de la comandancia de Querétaro, a la que fue trasladado de la de Oajaca el brigadier D. Melchor Álvarez, quedando ésta a cargo del teniente coronel del batallón de Saboya, que tenía ya el nombre de la Reina, D. Manuel Obeso. Después del sitio de los Remedios, fue destinado a aquel distrito el teniente coronel D. José Cristóbal Villaseñor, y bajo sus órdenes, el capitán indultado D. Epitacio Sánchez, quien prestó los más importantes servicios, así como D. Gabriel Durán, indultado también, que siguió empleado como voluntario. Casanova, aunque no hubiese sido feliz el resultado de su primera campaña, en la que fue herido y tuvo que dejar el mando a Juvera, hizo otras entradas y en una de sus excursiones, habiendo salido de Querétaro a la hacienda de Chichimequillas, pasó de ésta al pueblo de Santa Rosa, para sorprender a

1367 Llámase así la pirita o sulfuro de cobre que, después de reverberada en hornos destinados a este efecto, se emplea en la amalgamación o beneficio de patio.

1368 El coronel D. Antonio Linares ha muerto hace pocos años en la ciudad de Celaya, donde ha dejado familia.

la gente que había concurrido al tianguis o mercado,¹³⁶⁹ tomando con tropa todas las avenidas para que nadie escapase, con cuya precaución recogió a todos los concurrentes, y haciendo formar en línea a 651 hombres que había, entresacó 11 calificados de insurgentes, de los que fueron fusilados 6.

En Junio de 1819, salió a campaña el brigadier Álvarez, acompañándolo Villaseñor, Noguerol, Juvera y demás jefes prácticos en aquella serranía, con Sánchez y Durán, e hicieron una batida en todas las cañadas en que tenían sus campamentos los insurgentes, recogiendo el ganado, quemando las habitaciones y destruyendo los sembrados; en Agosto del mismo año, fue aprehendido el capitán Guadalupe González, cuya cabeza se puso en el llano de Montenegro, y en Noviembre se presentó en Chamacuero Bernardo Baeza con más de cincuenta hombres armados y montados, a pedir el indulto, poniéndose a disposición de los comandantes D. José Tovar y D. Manuel Rodríguez de Cela, mayor del batallón de Navarra o de Barcelona. Por haber sido Baeza compañero de Borja, se le encargó especialmente la persecución de este, y habiéndose encontrado las partidas del uno y del otro el 15 de Noviembre en el sitio llamado de los Talayotes, fue muerto Baeza. El Dr. D. José Antonio Magos, que se titulaba teniente general y comandante en jefe de la Sierra Gorda, se presentó a Villaseñor pidiendo el indulto en 3 de Agosto de 1819,¹³⁷⁰ y empleando desde entonces en favor de la causa real el influjo que tenía en aquel país, hizo que se presentasen Mejía y otros muchos de aquel distrito, cuya definitiva pacificación se efectuó con la prisión de Borja, ejecutada por Villaseñor en la cañada de García, no lejos de S. Miguel el Grande, el 28 de Diciembre del mismo año de 1819, siendo el que personalmente hizo la aprehensión, el capitán indultado D. Patricio González, a quien dio el virrey el grado de teniente coronel. La variación de circunstancias había hecho relajar mucho del rigor con que eran tratados los insurgentes mientras aquellas fueron apuradas, y por esta causa Borja conducido a Querétaro, fue alojado en la casa misma del comandante Álvarez y se le concedió el indulto sin restricción alguna.

Villaseñor durante esta campaña, obtuvo el grado de coronel y en ella se distinguieron varios oficiales que mandaron en diversos puntos destacamentos, con los cuales persiguieron activamente a los insurgentes, tales como el teniente coronel Mauliaá, el capitán D. Pedro Anaya, el teniente D. Tiburcio Cañas y otros. Es una circunstancia que merece llamar la atención, puesto que se ha querido persuadir que ésta era guerra entre americanos y españoles, que los jefes que más contribuyeron a la final pacificación de aquellos distritos, en que la resistencia fue mayor, eran todos mejicanos; estos fueron los coroneles D. Anastasio Bustamante en el Bajío, D. Cristóbal Villaseñor en la Sierra Gorda, y en las villas de Orizava y Córdoba D. José Morán, ya en este tiempo marqués de Vivanco,¹³⁷¹ que puso fin a la revolución con el indulto de Cenovio y de los pocos que aun quedaban con las armas en el distrito de Cotaxtla y otros inmediatos.¹³⁷²

El recelo de que los insurgentes recibiesen auxilios de armas y municiones de Norteamérica, hacía que el gobierno recomendase la mayor vigilancia en todos los puntos de la costa, especialmente en los des poblados de Tejas. Aury, que continuó ejerciendo la piratería en el golfo de Méjico, hasta que fue destruido por la marina de los Estados Unidos, frecuentaba el puerto de Matagorda y tenía formadas algunas chozas en un islote inmediato, por cuyo motivo el gobernador de Tejas D. Antonio Martínez, había establecido en las inmediaciones un corto destacamento para estar a la mira de sus operaciones.¹³⁷³ En Julio de 1817, el comandante de aquel punto dio aviso al del presidio de la Bahía, de estar abandonados y destruidos, sin saber cómo ni por quién, los buques

1369 Su parte de 29 de Noviembre de 1818, inserto en la gaceta de 8 de Diciembre, núm. 1.355 fol. 1.245.

1370 Bustamante, Cuadro histórico tom. 5.º fol. 51, desafía a que se le presente documento alguno, por el que conste que el Dr. Magos se sometiese al gobierno. No se necesita más que ver los partes de Villaseñor y de Álvarez, publicarlos en la gaceta extraordinaria de 6 de Agosto, por los que dieron aviso de la presentación de Magos al indulto, y en otros posteriores constan los servicios prestados a la causa real por Magos. Éste murió después de la independencia, siendo canónigo de la colegiata de Guadalupe.

1371 Por casamiento con la heredera de este título.

1372 Carta del marqués de Vivanco al comandante de Orizava, fecha en Cotaxtla de 18 de Enero de 1819, gaceta extraordinaria de 21 del mismo, núm. 10 fol. 73 tom. 10.

1373 Gaceta extraordinaria de 6 de Septiembre de 1817, núm. 1.134 tom. 8.

anclados en aquellas aguas, y por el reconocimiento que se hizo resultó, haberse encontrado desiertos, llenos de agua y echados a la costa, siete buques cargados de algodón, palo de tinte, armas y municiones, sin haber hallado persona alguna que diese razón del motivo de este desastre, pues aunque en uno de los islotes cercanos se descubría alguna gente, no hubo medio de entrar en comunicación con ella.

A principios del año de 1818, se formó en la misma provincia de Tejas, en la bahía de Galvezton, otro establecimiento que dio más serio cuidado al virrey Apodaca. Los dos hermanos Lallemand, generales franceses que habían servido en tiempo del emperador Napoleón, con unos 400 hombres entre oficiales y soldados de todas naciones, plantearon la colonia que llamaron de la Libertad, para cuyo régimen formaron una constitución en 140 artículos, e invitaron a los aventureros de todas las naciones a unirse a su empresa, teniendo abundancia de artillería, armas y municiones. Los Lallemand, que habían conocido a Apodaca en Inglaterra, entraron en contestaciones con él, pidiéndole seguridades para su establecimiento; pero no pudiéndolas dar el virrey, hizo visitar el punto por un oficial que al efecto mandó llamado Salazar, y previno a Arredondo que hiciese todas las prevenciones necesarias para atacarlo y lo mismo se disponía a hacer el gobernador de la Habana, pero no llegó el caso de verificarlo, habiendo abandonado aquellos generales el establecimiento retirándose a los Estados Unidos.

En el mismo año se formó en Inglaterra un proyecto de invasión, a manera de la que había ejecutado Mina, pero con medios más extensos. Los agentes de los gobiernos de Chile, Buenos Aires y Colombia residentes en Londres, dieron seguridad por una suma de 150.000 libras esterlinas, la que debía aumentarse con la venta de acciones garantidas por los mismos gobiernos. Al frente de la expedición había de ponerse el general español D. Mariano Renovales, que así como Mina, había tenido que salir de España por hallarse complicado en una revolución tramada contra el rey; debían embarcarse 800 a 1.000 hombres, de todas las naciones que habían militado en las guerras de Europa, con porción de armas y municiones, a los que habían de unirse en las Antillas las tropas destinadas a este intento por Bolívar, conducidas por los buques armados de Mac-Gregor, Brion y Hore, que habían de apoderarse de Veracruz para hacer el desembarco en aquel puerto, y con el fin de examinar el estado de las cosas, vino a aquella ciudad en un buque inglés D. Miguel de Santa María, que se había unido a Bolívar. Santa María tuvo en Veracruz algunas conferencias con D. José Mariano de Almansa, quien lo desengañó acerca del estado del país, y le persuadió del peligro que corría si no salía de él prontamente. Al mismo tiempo Renovales, asustado por el riesgo a que se iba a exponer o ganado por el embajador español en Londres, duque de S. Carlos,¹³⁷⁴ denunció a éste la expedición, dándole conocimiento de todos sus pormenores, mas para desconcertarla más completamente, siguió fingiendo que estaba a la cabeza de ella y aun se trasladó a la Nueva Orleans, para empezar a tomar las medidas conducentes a la ejecución, hasta que haciéndose sospechoso a sus mismos parciales, se retiró a la Habana, en donde fue visto con la desconfianza y desprecio que su doblez merecía. El temor de esta expedición, fue el pretexto para dar el mando de la plaza y provincia de Veracruz a Liñán, siendo el objeto verdadero remover de él a D. José Dávila, con quien Apodaca estaba resentido por otros motivos.

Mientras estos riesgos amenazaban al dominio español por el golfo de Méjico, corría otros por el mar del Sur. El 20 de Noviembre del mismo año de 1818, el vigía de punta de Pinos en el presidio de Monterrey en la alta California, dio parte de haberse avistado dos fragatas, que eran la Santa Rosa de 28 cañones y la Argentina de 58, ambas procedentes de Buenos Aires, bajo el mando del capitán francés Bouchard. El comandante de aquella provincia D. Pablo Vicente Solá, tomó sus providencias para reunir la poca gente de que podía disponer, en la batería situada a la entrada del puerto, en el que las fragatas habían fondeado. Después de algunas contestaciones, se rompió el fuego el 21, sufriendo considerable avería la Santa Rosa; pero el 28 Bouchard intimó la rendición, echando al agua los botes con gente de desembarco, y no pudiendo hacer resistencia el gobernador,

¹³⁷⁴ El duque de S. Carlos era americano, natural de Lima. Renovales había sido mariscal de campo en España, y había hecho la guerra contra los franceses, de una manera distinguida.

se retiró a un punto inmediato llevándose las municiones, archivo e intereses de la real hacienda, habiendo abandonado todos los habitantes el presidio, cuyas casas fueron saqueadas por los invasores, quienes al retirarse les pegaron fuego y siguieron haciendo iguales depredaciones en todas las misiones de la costa de la alta y baja California, hasta el cabo de S. Lucas. Presentáronse también en la costa de Nueva Galicia, sobre la que cruzaron algunos días sin atreverse a desembarcar, por las providencias tomadas por el comandante de Colima D. Juan Antonio Fuentes, y aunque en Acapulco anclaron en el punto de la Caleta, tampoco hicieron desembarco alguno, según el parte que dio al virrey el gobernador de aquella plaza D. Nicolás Basilio de la Gándara.¹³⁷⁵ En la costa de Coahnayutla parlamentaron con Guerrero, quien despachó entonces uno de los oficiales de Mirta, para que fuese a proporcionarle armamento, pero estos buques no volvieron a parecer. Si los gobiernos de las repúblicas de la América meridional que eran dueños de aquellos mares, hubiesen proporcionado auxilios de armamento y municiones a Guerrero y demás jefes que aun permanecían con las armas en las costas del Sur y de la provincia de Michoacán; con las ventajas que el terreno ofrecía, la guerra se hubiera prolongado largo tiempo, y las tropas realistas hubieran tenido mucho que sufrir en un país en que no podían permanecer sin experimentar grandes pérdidas.

Corresponde a este periodo la conspiración tramada en Tehuacán, entre varios de los que capitularon en aquella ciudad y que se indultaron en la Mixteca. Aunque se hicieron diversas prisiones, el general Terán que residía en Puebla y era observado con vigilancia por Llano, quien había pedido al virrey desde Marzo de 1817 que lo separase de aquel punto, en el que su presencia era peligrosa, dice; que “sea política o necesidad, las averiguaciones ningún resultado produjeron contra tantos hombres complicados en aquel desatino, y los principales culpados convictos y confesos, fueron detenidos hasta que hubo motivo para un indulto general.”¹³⁷⁶ Contribuyó mucho a la moderación con que el gobierno se condujo en esta ocurrencia, D. Pedro Arista (e), teniente coronel del regimiento de dragones de Méjico,¹³⁷⁷ que desempeñaba las funciones de secretario del comandante de Puebla. Llano, no habiendo sido tratado con rigor mas que D. Ramón Sesma, que fue enviado a Manila donde murió. Este joven, que en el curso de la revolución dio pruebas de valor e inteligencia, pero que hizo en ella más mal que bien por su espíritu inquieto y su carácter atolondrado, tenía algún parentesco con el virrey Apodaca, siendo acaso esto mismo motivo para que fuese tratado con mas severidad, y estaba relacionado con las principales familias del país, tales como la de los Flones, y por el casamiento de sus hermanas, con las de los marqueses del Jaral y de Sierra nevada, militando en las filas realistas muchos de sus mas inmediatos parientes.

No hubo la igual templanza en los Llanos de Apán. Acusados de complicidad en la misma conspiración de Tehuacán, o por haber formado otra en aquel distrito, el comandante Concha hizo prender a Osorno, Espinosa, Serrano y otros de los indultados, con muchos más que no pertenecían a aquella clase, y para obligarlos a confesar, dio tormento a cinco de ellos, cogiéndoles los dedos de las manos entre las llaves de los fusiles, haciendo dar vuelta a los tornillos de éstas, hasta hacer saltar las uñas a los atormentados.¹³⁷⁸ Aunque no se llegó a descubrir nada de cierto, fueron sin embargo condenados varios a la pena capital, y Osorno a destierro del reino por diez años,¹³⁷⁹ siendo todos llevados a la cárcel de corte de Méjico, en la que permanecieron en espera de la confirmación

1375 Véanse todos los pormenores relativos a esta expedición de las fragatas de Buenos Aires, en la gaceta extraordinaria de 21 de Marzo de 1819, núm. 37, de donde los tomó Bustamante, Cuadro histórico tomo 5.º fol. 73, equivocando según su costumbre las fechas, pues dice haber sucedido en el año de 1819 lo que aconteció en el de 1818.

1376 Terán, segunda manifestación, fol. 89, en la nota al pie del folio.

1377 D. Mariano Arista hijo de D. Pedro y actual presidente de la república, era entonces alférez del mismo regimiento de dragones de Méjico, y servía en la división de Barradas en calidad de ayudante de éste, con quien hizo la campaña en la provincia de Veracruz.

1378 Véase el expediente instruido en la capitanía general, a pedimento de Marín Josefa Enciso, hermana de Vicente Enciso, uno de los atormentados, cuyas uñas y la falange de uno de los dedos, se unieron al expediente que se publicó en Méjico en la imprenta de Betancourt en 1820.

1379 Pedimento del auditor Cerquera, de 13 de Octubre de 1820, publicado en la misma imprenta.

de las sentencias por el virrey, hasta que sobrevino una nueva revolución en España, a la que debieron la libertad.

Ésta fue el restablecimiento de la constitución de 1812, por efecto del movimiento excitado en el ejército destinado contra Buenos Aires, en 1.º de Enero de 1820, por dos de los jefes, Quiroga y Riego, el cual produjo tan inmensas consecuencias en N. España, que ellas serán la materia de la segunda parte de esta obra. Por real orden de 8 de Marzo de 1820, publicada en Méjico por bando en 22 de Agosto se dispuso, “que fuesen puestos inmediatamente en libertad, todos los que se hallasen presos o detenidos en cualquier punto del reino por opiniones políticas, pudiendo restituirse a su domicilio, igualmente que todos los demás que por las mismas causas se hallasen fuera del reino”. El fiscal militar que entendía en las causas de Bravo y de otros presos, preguntó al virrey, si esta real orden comprendía a los reos a quienes se estaba procesando por crimen de infidencia, y el virrey consultó al auditor de guerra, cuyo empleo desempeñaba en comisión el Lic. Cerquera, por haber ascendido a regente de la audiencia el oidor Bataller.¹³⁸⁰ Cerquera quiso oír la opinión del promotor fiscal de guerra, que lo era a la sazón D. Manuel de la Peña y Peña, oidor nombrado de la audiencia de Quito,¹³⁸¹ el cual expuso que la mencionada real orden no era en manera alguna extensiva a los rebeldes de N. España, con cuyo dictamen se conformó el auditor, mas el virrey para mejor proveer, pasó el negocio por nueva consulta a D. Tomás Salgado, D. Juan José Flores Alatorre y D. José Manuel Bermúdez Zozaya, abogados todos de mucha reputación.

Un incidente que entre tanto sobrevino, acabó de decidir la resolución. El comandante de Michoacán coronel D. Matías Martín y Aguirre, pariente de Mina y afecto a las ideas liberales que acababan de triunfar en España, hizo al virrey igual pregunta que el fiscal de Méjico, añadiendo que veía los ánimos conmovidos y recelaba un movimiento popular en favor de los presos. El virrey le contestó, que esperase el resultado de la consulta que tenía hecha a los tres abogados referidos; mas Aguirre, sin aguardar esta respuesta, puso en libertad a los presos y dio parte de haberlo así verificado. Los letrados consultados por el virrey, aunque reconocieron por muy fundadas las objeciones del promotor y auditor, propusieron que mientras el rey resolvía las dudas que ocurrían, mandándose al efecto copia testimoniada de lo actuado, fuesen puestos en libertad los presos, señalando estos lugar para su residencia, y dando fianza de comparecer cuando se les llamase u otorgando en su defecto caución juratoria. El virrey se conformó con esta opinión, por su decreto de 13 de Octubre de 1820, y en consecuencia fueron puestos en libertad todos los presos, bajo las condiciones propuestas. Rayón había sufrido las mismas penalidades que Bravo, habiendo estado ambos por cerca de tres años con grillos en los pies. Con Bravo tuvo el virrey todo género de consideraciones, pues no sólo se le restituyó su hacienda, sino que habiendo manifestado que durante su prisión había fallecido demente su tío D. Francisco, de quien era heredero, cuyos bienes habían sido confiscados no obstante no haber tomado parte en la revolución, se le mandaron devolver inmediatamente. Rayón eligió para su residencia, Tacubaya; Bravo, Izúcar, y Verdasco, que había sido trasladado de la Inquisición al convento de San Fernando y de éste a la cárcel de corte, se retiró a la villa de Zamora. La amnistía general y amplísima concedida por las cortes, luego que se verificó su instalación, dejó en plena libertad a todos estos individuos.

Las demás causas de cuya formación hemos tenido ocasión de hablar en esta historia, habían sido ya fenecidas o lo fueron con este motivo. En otro lugar se dijo el estado en que quedó la que se instruía contra la esposa del corregidor de Querétaro D. Miguel Domínguez. Por muerte del auditor Foncerrada, pasaron los autos a Bataller,¹³⁸² quien con motivo de una representación dirigida al virrey en 10 de Julio de 1810, por varios vecinos de Querétaro casi todos europeos, para que no se permitiese a Domínguez volver a aquella ciudad, la que repitieron más adelante con ocasión de considerarse Domínguez restituido en el corregimiento, en virtud de una real cédula de Fernando

1380 Todo lo relativo a este asunto, está sacado de la causa original de D. Nicolás Bravo.

1381 Después de la independencia ha sido presidente interino de la república, y falleció en el año de 1850 siendo presidente de la corte suprema de justicia. El empleo de oidor de Quito era imaginario, pues aquel reino estaba en revolución.

1382 Causa orig. de la Sra. Domínguez.

VII del mes de Julio de 1814, mandando que los corregimientos volviesen al estado que tenían en 1808, pidió que la señora se redujese nuevamente a prisión, notificando a Domínguez que no saliese de Méjico. Decretólo así el virrey, y en consecuencia la referida señora fue puesta en el convento de religiosas dominicas de Santa Catarina, y en 16 de Noviembre de 1816, se la condenó a reclusión por cuatro años en el mismo convento, moderando la primera sentencia que había sido por tiempo indefinido, hasta que variase el aspecto de las cosas o diese la interesada pruebas de arrepentimiento. Luego que llegó el virrey Apodaca y manifestó su inclinación a la benignidad, Domínguez representó hallarse ciego, pobre y con catorce hijos, imposibilitado por tanto de dar a su esposa los auxilios que necesitaba, por estar también enferma e imposibilitada de servirse por sí misma, por lo que pidió se la pusiese en libertad. Apodaca, para dar un aspecto legal a la providencia que estaba ya sin duda resuelto a tomar, consultó con los magistrados Osés y Collado, el primero de los cuales era conocido por su carácter bondadoso, y el segundo se había manifestado favorable a Domínguez y a su esposa desde que estuvo en Querétaro en calidad de juez comisionado por Venegas; el parecer fue como se podía esperar, y habiéndose conformado con él el virrey, la señora fue puesta en libertad por decreto de 17 de Junio de 1817, y a su marido, aunque no se le repuso en el corregimiento de Querétaro, continuó disfrutando el sueldo de 4.000 pesos, propio de aquel destino, el que nunca había dejado de pagársele.

D. José María Fagoaga y D. Ignacio Adalid, que fueron mandados a España como en su lugar dijimos, obtuvieron en la corte permiso para volver a Méjico, como lo verificaron¹³⁸³, dándose además a Adalid la condecoración de la cruz de comendador de la Orden de Isabel; igual permiso se concedió por el virrey al marqués de Rayas que había permanecido en Veracruz. A D. Carlos Bustamante, se le había dado orden de trasladarse a Tulancingo, para que estuviese bajo la vigilancia del comandante Concha; temeroso de la severidad de éste, había estado eludiendo el cumplirla, cuando por su fortuna, se juró la constitución en aquella plaza el 25 de Mayo de 1820, el día mismo en que debía haber verificado su salida, no obstante lo cual todavía el gobernador Dávila lo creyó obligado a obedecer aquella disposición, reclamándole por no haberse presentado a tomar el pasaporte para su viaje, a lo que Bustamante contestó, que estaba exento del cumplimiento de aquella orden, pues rigiendo ya la constitución, ni el virrey podía confinarlo arbitrariamente, ni el gobernador debía obedecerlo en este punto. Aplicósele en seguida por la sala del crimen la amnistía decretada por las cortes, con lo que quedó libre para seguir una nueva carrera de vicisitudes, y así volveremos a encontrarlo a cada paso en la prosecución de esta historia, ocupándose al mismo tiempo de la publicación de multitud de obras propias y ajenas, con las que hubiera hecho un servicio importantísimo a la historia y literatura nacional, si menos fanático por la revolución, hubiese dado en sus escritos más lugar a la imparcialidad y a la buena crítica. Sin embargo de los errores de que están llenos y del grave mal que con ellos ha causado, haciendo formar de la revolución una idea enteramente falsa, todavía son apreciables por la multitud de noticias que contienen, aunque no se pueden recibir sin examen, y sobre todo por los muchos e importantes documentos que ha dado a luz.¹³⁸⁴

Permitióse también a todos los que habían sido remitidos a la Habana, a España y a diferentes presidios, volver a su país. En esto había habido grande abuso, sobre todo en Venezuela, de donde habían sido enviados muchos a la Habana; por representación hecha al rey por el gobernador de aquella plaza, se trató de precaver los inconvenientes que de esto resultaban, pero cayendo en otros mayores, pues por real orden de 24 de Agosto de 1815 se previno, que los individuos que conviniese hacer salir de N. España por causa de infidencia, no fuesen remitidos a la isla de Cuba,

1383 Vino en el mismo buque que Fagoaga el autor de esta obra, habiendo obtenido permiso para que viniese a Veracruz un barco francés a conducirlos por el riesgo que entonces había de piratas.

1384 Estos han sido de mucha utilidad al autor de esta obra, que ha sacado de las de Bustamante todas las noticias que le han parecido fidedignas, citando en todos los casos el tomo y folio de donde las ha tomado, para no defraudarle en nada el mérito que ha adquirido con su mucha laboriosidad; siendo por estos motivos, las obras del citado escritor, una cosa necesaria en la biblioteca de todo el que quiera tener noticia exacta de los acontecimientos de aquella época.

sino a Filipinas; mas esta orden se templó por el consejo de Indias, el cual propuso en 11 de Mayo de 1819, que se cumpliese con lo prevenido en las leyes de Indias, mandándolos a España, precediendo examen de causa y remitiendo con el reo el proceso, que debía entregarse al mismo, en caso de ser caballero o persona principal, enviando por otra vía testimonio, y recomendando al mismo tiempo, que estas resoluciones no se tomasen sin grave causa, so pena de ser sustentados los reos en la prisión a costa de los remitentes, los cuales quedarían obligados al pago de daños y perjuicios. El rey se conformó con esta consulta, pero no se observó con puntualidad ni aun después de publicada la constitución, como se verificó con el P. Mier, que habiendo sido trasladado de la cárcel de la Inquisición a la de Corte, se le mandó a Veracruz con una escolta para remitirlo a la Habana, de donde logró escapar trasladándose a los Estados Unidos.

A medida que las atenciones de la guerra fueron menos urgentes, se dedicó el virrey a restablecer todos los ramos administrativos e industriales, que mas habían padecido por efecto de aquella. El tabaco era la renta mas productiva para el erario y que mas había contribuido a cubrir los gastos del gobierno en las circunstancias mas apuradas de la revolución, pero habiéndose invertido en ellos sus productos, no había el fondo necesario para su giro y había sido preciso ocurrir a celebrar contratas con los particulares, para compra de papel y para la conducción de los labrados a los puntos de consumo. Apodaca, para eximir al erario de los gravámenes muy considerables que de aquí le resultaban, pidió al consulado de Méjico en Febrero de 1817, un préstamo de 200.000 pesos para fomento de esta renta, los cuales remitió a Veracruz para compra de papel y dictó las providencias convenientes para que se terminase el expendio de los tabacos de los contratistas, sin faltar en nada a los derechos adquiridos legítimamente por estos.

Para dar nuevo impulso a la minería que había sido casi del todo aniquilada, hallándose las minas principales llenas de agua, destruidas sus máquinas y obras exteriores, y en el mismo estado las haciendas o ingenios de beneficio; careciendo el gobierno de medios para restablecer los fondos llamados de rescate, destinados a comprar las platas en pasta que se remitían para su acuñación a la casa de moneda de Méjico, el virrey invitó al mismo consulado para formar una compañía con este objeto, a la que ofreció toda la protección y seguridades que podía dar el gobierno. En consecuencia, el consulado presentó el proyecto de una compañía por acciones de a 2.000 pesos,¹³⁸⁵ con el fondo de 1.500.000, cobrando el premio de 2 reales en cada marco de plata, lo que se reguló haría un interés de 14 ½ por 100 anual sobre el capital invertido. Sin embargo de estas ventajas, más considerables entonces que ahora, porque era menor el interés del dinero, esta compañía no llegó a realizarse, aunque fue aprobada por el rey, y tampoco tuvo efecto el establecimiento de las máquinas de vapor para el desagüe de las minas a que estimuló el virrey, haciendo publicar el buen resultado que habían tenido en Yauricocha en el Perú¹³⁸⁶, ni por haberse ofrecido por real orden de 9 de Agosto de 1818, la gran cruz de Isabel al primer minero que presentase su mina desaguada y en corriente una máquina de este género. Por el mismo real decreto, se concedió el indulto a todos los dueños y trabajadores de minas, mandando se pusiesen en libertad los que estuviesen presos y procesados por infidentes, bajo de fianza carcelera, con la precisa condición de ir a residir en el sitio de sus minas para elaborarlas, archivándose sus causas en el estado en que se hallasen, y no volviendo a ser molestados por ellas en lo sucesivo, prohibiéndose severamente por el mismo decreto, los saqueos y contribuciones arbitrarias que imponían los comandantes en los pueblos de su mando, recomendando se respetasen las propiedades. Esta real orden no se publicó, quizá por creerla el virrey innecesaria, pues lo relativo al indulto se había estado siempre practicando, y lo demás era considerado como un mal inevitable en las circunstancias.¹³⁸⁷

En 29 de Abril de 1818, se publicó por bando la real cédula de 19 de Diciembre del año anterior, por la que se prohibió la compra de negros en la costa de África y su introducción en los

1385 Se publicó en el suplemento a la gaceta de 30 de Julio de 1818, tomo 9.º fol. 705.

1386 Gaceta extraordinaria de 16 de Abril de 1817, tomo 8.º núm. 1059 fol. 439.

1387 D. Tomás Murphy, célebre especulador de aquel tiempo, habiendo tenido noticia de esta real orden por el canónigo Alcalá que residía en Madrid, pidió copia de ella a la secretaria del virreinato, y se le dio incompleta, suprimiendo todo lo relativo al manejo de los comandantes.

dominios de España en América y Asia.¹³⁸⁸ En el preámbulo, se da una idea del origen y progreso de este tráfico en las posesiones españolas, en las que nunca había sido libre, sino por concesiones especiales o circunscrito a tiempo determinado, recomendando el espíritu de Cristiandad que había dirigido la legislación española, mucho más humana que la de las demás naciones sobre este punto. Esta providencia con respecto a Nueva España, era del todo indiferente¹³⁸⁹, pues hacía muchos años que no se hacía introducción alguna de esclavos, y los que quedaban en las fincas de campo de la tierra caliente, y en una y otra costa, se habían puesto en libertad de hecho por efecto de la revolución y no se había tratado de reducirlos a la servidumbre, lo que hubiera sido absurdo cuando se trataba de la pacificación del país.

Dispensó también el virrey su protección a los establecimientos literarios. El colegio de S. Juan de Letrán, venerable por su antigüedad, pues trae su origen desde los tiempos de la conquista, y notable por los hombres distinguidos que ha producido, estaba en la mayor decadencia, tanto en lo material de su edificio, como en la administración de sus rentas, y más que todo en la enseñanza, reducido a seis el número de sus alumnos. Apodaca encargó su dirección al Dr. D. Juan Bautista de Arechederreta¹³⁹⁰, y habiendo unido a aquel establecimiento el colegio de S. Ramón, en poco tiempo se puso en el mejor estado, con más de setenta colegiales, introduciendo en la enseñanza diversos ramos de ilustración que hasta entonces no habían entrado en el círculo ordinario de los estudios escolásticos, y en 28 de Agosto de 1819 celebró una solemne función para la distribución de premios a los alumnos,¹³⁹¹ que ha venido a ser el modelo de las que después se han hecho en todos los colegios, aunque declinando en lujo y ostentación, muy ajeno de la seriedad y circunspección de unas funciones literarias. No fue menor el cuidado del virrey en el arreglo de los ramos de la policía de la capital del reino, habiendo reglamentado por bando de 2 de Julio de 1818, el expendio de carnes;¹³⁹² pero lo que mereció de preferencia todo su cuidado fue el restablecimiento del orden administrativo en la real hacienda, en todo lo que había sido alterado por efecto de la revolución, habiendo conseguido con su probidad y economía, poner las rentas en el pie de cubrir los gastos y aun de hacer algunos pagos por cuenta de las deudas más urgentes, causadas en el periodo de mayores angustias.

Las calamidades que sobrevinieron por causas naturales, presentaron ocasión al virrey de dar pruebas de su carácter activo compasivo. En 31 de Mayo de 1818, a las tres de la mañana, se sintió un fuerte temblor de tierra que en Méjico no causó daño alguno, pero en Guadalajara derribó las cúpulas de las dos torres de la catedral, causando considerable estrago en otros edificios, y en Colima, que fue el foco de la mayor acción del terremoto, causado por el volcán inmediato a aquella villa, no quedó edificio alguno en pie, siendo sepultadas bajo sus ruinas más de ochenta personas y otras muchas lastimadas. Tanto el obispo como el comandante Cruz dieron aviso al virrey de la catástrofe sufrida,¹³⁹³ y éste mandó se diesen a los menesterosos todos los auxilios que necesitasen. En otra ocasión semejante, en que los edificios de Méjico quedaron muy maltratados, dispuso se reconociesen por arquitectos, para acabar de derribar o reparar si era posible, los que se hallasen en estado ruinoso. El efecto de este último temblor se sintió con mayor fuerza hacia la costa del seno mejicano, en las inmediaciones del Pico de Orizava, cuyo vértice cambió entonces de forma, habiendo perdido la cónica que tenía. En los pueblos de Coscomatepec al Oriente del Pico y en S. Andrés Chalchicomula al Poniente, las iglesias de ambos quedaron casi arruinadas.

En Septiembre de 1819, las lagunas al Norte y Poniente de Méjico, tuvieron un aumento extraordinario en sus aguas, causado por las excesivas lluvias, estando expuesta a una inundación

1388 Se insertó en la gaceta de 2 de Mayo, núm. 1258 fol. 445.

1389 Bustamante, Cuadro histórico tomo 4.º fol. 519 dice, que “esta providencia fue un rayo de consuelo en nuestro horizonte político”. Téngase por rasgo oratorio del autor.

1390 El mismo hermano del autor de esta obra, cuyos Apuntes históricos se han citado tan frecuentemente en ella.

1391 Puede verse la descripción de esta función, con los versos compuestos para ella por D. José María Villaseñor Cervantes, en el suplemento a la gaceta de 16 de Septiembre de 1819, fol. 955.

1392 Se insertó en la gaceta de 4 de Julio, núm. 1287 fol. 672.

1393 Gaceta de 4 de Julio de 1818, tomo 9.º núm. 1287 fol. 669, y de 14 de Julio núm. 1291 fol. 701.

toda la parte de la ciudad que mira a aquellos rumbos, y este riesgo era mayor, porque descuidado durante la guerra el canal del desagüe de Huehuetoca, las aguas que por el debían salir a las vertientes del río de Moctezuma, retrocedían a las lagunas de San Cristóbal y Tezcuco. Todos los pueblos pequeños del terreno inundado, habían quedado aislados y sus miserables habitantes reducidos a los montecillos formados para extraer sal, o a las iglesias. Apodaca con incesante actividad, visitándolo todo por sí mismo tarde y mañana a caballo, mandó conducir a hombros porción de canoas para poner en salvo a los que se hallaban a riesgo de perecer; dio orden para que se les recibiese gratis en todas las posadas, y les hizo distribuir cantidad considerable de tortillas. Practicáronse al mismo tiempo cortaduras en las calzadas para dar salida a las aguas, y habiendo cesado oportunamente las lluvias, el riesgo fue desapareciendo por grados. Una inscripción latina colocada en el Santuario de Guadalupe recuerda este beneficio, por el que se tributó solemne acción de gracias a la Santa imagen que en él se venera, siendo tal el concurso de gente de la ciudad y de la comarca a su festividad el 12 de Diciembre siguiente, que el mismo Apodaca, dando aviso a la corte de todo lo ocurrido, lo calcula en ciento ochenta mil personas.¹³⁹⁴

En el año anterior escaseó el maíz en Méjico, y para proveer al consumo del pueblo, para quien esta semilla es de primera necesidad, el virrey con fondos que le franqueó el consulado, lo hizo comprar y conducir de Huamantla y San Andrés Chalchicomula, vendiéndolo por sus costos, con lo que quedó remediada la falta de víveres.¹³⁹⁵

En 22 de Febrero de 1819, se firmó en Washington entre el plenipotenciario español D. Luis de Onís y el americano John Quincy Adams, el tratado de límites entre los Estados Unidos y la España, con respecto a las posesiones de ésta en la América septentrional, quedando demarcada, desde la embocadura del río Sabina en el Seno mejicano, hasta el grado 42 de latitud en el mar del Sur, una línea divisoria que ha subsistido, hasta que por el tratado de Guadalupe, celebrado entre los mismos Estados y los Mejicanos en 2 de Febrero de 1848, esta línea ha sido trazada desde la embocadura del río Grande o Bravo, siguiendo las riberas de este mismo río y del Gila, terminando en el mar del Sur en el límite que separa la alta de la baja California, quedando cedido a los Estados Unidos del Norte todo el inmenso espacio comprendido entre la una y la otra. Ya lo habían sido por el tratado de Onís los territorios situados al E. del Misisipí, conocidos bajo el nombre de Florida Occidental y Florida Oriental,¹³⁹⁶ cumpliéndose así en el espacio de pocos años, el vaticinio hecho por el conde de Aranda al firmar el tratado de Versalles, por el que la España reconoció la independencia de aquella república.

No se habían celebrado todavía las honras fúnebres por la reina D.^a María Isabel de Braganza, que falleció en Madrid el 26 de Diciembre de 1818, cuando se recibió la noticia de la muerte de los reyes padres Carlos IV y María Luisa, en Enero del año siguiente,¹³⁹⁷ por quienes se hicieron también por cada uno separadamente, los sufragios acostumbrados con la mayor magnificencia, habiéndose mandado traer luto por seis meses, a cuyo fin se publicaron bandos solemnes por el ayuntamiento de Méjico en 22 de Marzo y 22 de Junio del mismo año. Pronto pasó el rey a terceras nupcias, habiéndose publicado en Méjico su casamiento con la princesa de Sajonia D.^a María Josefa Amalia, en 11 de Diciembre de aquel año, por cuya causa se mandaron cesar los lutos. Este casamiento del rey, así como el nacimiento de la infanta D.^a María Isabel hija del mismo y de la reina D.^a Isabel de Braganza, trajo consigo nuevo indulto y la concesión de multitud de gracias particulares; por el último motivo el brigadier Miyares, que a su llegada a España había obtenido el

1394 Bustamante ha publicado en el tomo 5.^o del Cuadro histórico fol. 59, las comunicaciones del virrey sobre este asunto.

1395 Ahora no se hubiera podido hacer así, porque se habría prohibido la extracción de aquellos puntos, como ha sucedido en este mismo año en varios estados del interior, que han impedido llevar maíz a los inmediatos.

1396 Véase la curiosa Memoria de Onís sobre esta negociación, impresa en Madrid en 1820, y reimpressa en Méjico en 1826.

1397 María Luisa murió en Roma en 2 de Enero de 1819, y Carlos IV en Nápoles el 17 del mismo. En las gacetas de Abril y Junio de aquel año, se encuentran todos los pormenores relativos a sus entierros, y en las del resto del mismo año la descripción de las honras celebradas por cada uno en todo el reino.

ascenso a mariscal de campo, fue condecorado con la gran cruz de Isabel. Ésta se dio también al ministro de España en los Estados Unidos D. Luis de Onís, en premio del tratado de límites que celebró con aquel gobierno, y en N. España se concedió, además de Cruz y Liñán, al obispo de Guadalajara D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y al conde de la Cortina, así como la de comendador o de caballeros de la misma orden, a multitud de personas de todas carreras, y la de S. Hermenegildo a los militares que debían obtenerla, según los reglamentos peculiares de ésta.

La N. España, al cabo de ocho años de una guerra de desolación, comenzaba a gozar las ventajas de la paz, pero el país había quedado en estarlo de completa ruina. Las poblaciones, atrincheradas en lo interior, habían sido casi todas arruinadas en lo que no estaba dentro del recinto defendido por los fuegos de las fortificaciones; las haciendas de campo tenían sus oficinas por tierra y carecían de los ganados y útiles necesarios para la labranza; en muchas de las de azúcar, habían sido desmanteladas las máquinas de moler la caña, tomando los cilindros y los fondos de las calderas para fundir artillería, y en las de pulque, los magueyes se habían espigado, por lo que ya no podían utilizarse. Estando casi todas estas fincas gravadas con capitales por una gran parte de su valor, en favor del clero y de fundaciones piadosas, los réditos no se habían pagado, con lo que los propietarios se hallaban recargados con una deuda enorme, y los dueños de los capitales habían carecido de sus rentas, con grave perjuicio de los objetos de aquellas fundaciones; tampoco se habían pagado los de los capitales que reconocía el tribunal de minería, ni los de los fondos de peajes, y todo esto había producido una miseria general. Para remediarla en alguna parte, el gobierno aceptó con gusto la aplicación que hizo de 100.000 pesos de la cuantiosa herencia del P. D. Manuel Pérez, su albacea el Lic. D. José María Gutiérrez de Rosas, para redimir igual suma de capitales del juzgado de capellanías, sacándolos por suerte, habiendo destinado otra cantidad considerable para repartir-la por medio del mismo juzgado, en capitales de a 6.000 pesos con el rédito de 5 por 100 en beneficio de los agricultores.¹³⁹⁸

Para dar animación al comercio que había caído en la languidez consiguiente al estado general del país, el consulado de Veracruz promovió la libertad de las introducciones directas, abriendo la comunicación con los puertos de las naciones extranjeras. Desde 23 de Diciembre de 1817, doscientos veintinueve mercaderes de aquella plaza, suscribieron un folleto escrito por el médico Comoto (e), en que trató de fundar “la necesidad del libre comercio, comprobada por la relación histórica de los más notables acaecimientos que han causado la decadencia de la prosperidad pública.” Éste fue el título de aquel escrito, que impugnó el consulado de Méjico en otro publicado en 16 de Septiembre de 1818, y en este estado de la discusión, el prior del consulado de Veracruz D. Pedro del Paso y Troncoso (e), representó al virrey en 12 de Octubre de 1819, sobre la necesidad de abrir aquel puerto al comercio extranjero, obrando en esto por sí solo, porque la junta de gobierno de aquel cuerpo opinó, que se aguardase la resolución del rey, pues que en la corte se trataba a la sazón de aquella materia, y debía esperarse un resultado favorable, por estar en el ministerio de hacienda D. Martín de Garay, hombre de conocida ilustración y extensas miras. En efecto, no habiendo obedecido el comandante de N. Galicia Cruz las órdenes dadas por el virrey Calleja. para hacer cesar el comercio que aquel había abierto por S. Blas,¹³⁹⁹ se dio cuenta a la corte y el negocio pasó al consejo de Indias; D. Mannel de la Bodega, que era entonces consejero en este, fundó en la consulta que extendió y que el consejo dirigió al rey, las ventajas del comercio libre, pero muy lejos de consentir en su establecimiento, dejando por entonces sin resolver lo relativo a S. Blas, con respecto a Veracruz se mandó por real orden de 27 de Septiembre de 1819, “que bajo ningún pretexto se admitiesen buques extranjeros en aquel puerto, y que en todas las expediciones que en adelante se concediesen para América, se entendiese excluido, aun cuando no se expresase así en la

1398 Gacetas de 4 y 25 de Julio de 1818, núms. 1287 fol. 676, y 1297 fol. 754 del tomo 9. El P. Pérez fue capellán del hospital de Jesús, y a fuerza de vivir en la miseria, con lo que sacaba de sermones y misas. reunió un caudal de más de 200.000 pesos, que se encontraron en su habitación tras de un desván, en que tenía colgada una imagen del mal ladrón.

1399 Véase fol. 472 de este tomo. Para todo lo concerniente a este asunto, véase a Bustamante, Cuadro histórico tomo 4.º fol. 522 y siguiente, en que lo trata con mucha extensión.

real orden que se comunicase al intento.”

Entre las razones que Troncoso hizo valer con mayor fuerza en su representación, una de las principales fue el contraste que ofrecía el estado de prosperidad que la Habana presentaba, desde que se había establecido en aquel puerto el comercio libre, y la decadencia del de Veracruz: “En el año de 1816, dice, entraron en la Habana 1.008 buques e hicieron un giro total de 21.000.000 de pesos, mientras que en Veracruz, para proveer tan vasto reino, entraron sólo 167 y aun menos en los años siguientes”, y en diversa representación que el mismo Troncoso dirigió al ministro de hacienda D. José de Ímaz en 27 de Octubre de 1819, expuso el perjuicio que la real hacienda y el comercio estaban resintiendo, por no haber buques en que exportar 2.000 zurroneos de grana que existían en el puerto, cuyo valor ascendía a 2.000.000 de pesos, y a 140.000 los derechos de extracción que debían causar. Troncoso sin embargo, perdía de vista un punto esencial, que hace insubsistente la paridad que pretendía establecer entre la Habana y Veracruz, que es haber en el primero de estos puertos frutos de cuantiosa exportación, que son la azúcar, el café y el tabaco, que proporcionan a los buques carga segura para su retorno, con la que no pueden contar los que llegan a Veracruz.¹⁴⁰⁰ En la junta de gobierno del consulado de esta plaza, celebrada el 11 de Enero de 1819, el secretario D. José María Quirós leyó la memoria de estatuto, insistiendo en ella sobre la necesidad del comercio libre, y habiéndose tratado de su impresión, se opuso el síndico D. Manuel Pasalagua, con cuyo motivo se remitió a Méjico y se pasó a la censura del oidor Yáñez, el cual opinó que debían reformarse las expresiones y conceptos en que se criticaban las leyes prohibitivas, a lo que Quirós contestó que esas no eran ideas suyas, sino de los mas célebres economistas y que por esto no podía reformarlas. La memoria no se publicó hasta que después de la independencia lo hizo D. Carlos Bustamante en el periódico que redactaba, con el título del Centzontli;¹⁴⁰¹ estas contestaciones causaron tales disgustos a Quirós, que acabaron por conducirlo al sepulcro.

Tan delicado fue en este punto Apodaca, que habiendo llegado a Tampico en Octubre de 1818 el hijo del ministro Onís y el cónsul de España en N. York D. Francisco Facio, con el objeto según se dijo, de hacer propuestas por parte del gobierno de los Estados Unidos, para la persecución de los corsarios que infestaban el seno mejicano, pidiendo en remuneración algunas ventajas comerciales; los hizo conducir por Concha, atravesando la Huasteca, sin permitirles comunicación con nadie, hasta la villa de Guadalupe, desde donde se volvieron con las mismas precauciones.¹⁴⁰² Este aparato dio importancia a esta comisión, que los adictos a la revolución, soñando siempre en recibir auxilios de los Estados Unidos, se figuraron tener mucha relación con la política, mas quedaron desengañados luego que se supo el objeto.

El país sin embargo iba, aunque lentamente, adelantando. En el año de 1818, la cantidad de plata y oro acuñada en la casa de moneda de Méjico, ascendió a 11.386.288 pesos 7 ½ reales; en el de 1819 subió a 12.030.515 ps. 5, y aunque en el de 1820 volvió a bajar a 10.500.000, teniendo presente que al mismo tiempo estaban en ejercicio las casas de moneda de Guadalajara y Zacatecas, se verá que el producto de las minas ascendía a unos 16 a 18.000.000 de pesos. No obstante, se notaba escasez en el numerario en circulación, por la salida considerable de caudales que había habido, habiendo sido frecuentes los convoyes mandados a Veracruz, embarcándose no sólo los retornos de las mercancías recibidas, sino los capitales de los europeos que emigraban con sus familias. Aun las diversiones públicas se iban restableciendo, pues ya en la pascua de Pentecostés

1400 Todavía vive en Veracruz D. Pedro del Paso y Troncoso, único resto del antiguo comercio español de aquella plaza. A la pregunta del poeta Meléndez en su despedida del anciano:

*¿Dónde el candor castellano,
La parsimonia, la llana
Fe, que entre todos los pueblos
Al español señalaban?*

Se le podría contestar, mostrándole este anciano respetable, en quien se hallan reunidas todas estas cualidades, que han desaparecido ya no menos un Méjico que en España, como se lamentaba el poeta citado.

1401 En los meses de Noviembre y Diciembre de 1823. Centzontli es el nombre mejicano de un pájaro, así llamado por la multiplicidad de sus tonos y dulzura de su canto.

1402 Arechederreta, Apuntes históricos manuscritos.

del año de 1818, concurrió mucha gente de la capital al pueblo inmediato de S. Agustín de las Cuevas, en el que en tales días se jugaban gallos y albures y había bailes y otros entretenimientos, que habían cesado durante diez años. En esta primera vez de su restablecimiento, la alegría se interrumpió con el motín que se suscitó por haber intentado el corregidor de Cuyoacán D. Cosme Ramón de Llano, a cuya jurisdicción correspondía aquel pueblo, prender a un oficial de artillería por alguna falta cometida por éste, lo que fue ocasión de que todos los militares se pusiesen a punto de defender a su compañero, y el lance hubiera llegado a ser sangriento, según la irritación de los ánimos, si no se hubiese cortado prudentemente.

La revolución quedaba reducida al estrecho espacio del cerro de la Goleta, desde las inmediaciones de Sultepec y Tasco a Tejupilco al Sur de Méjico, y al territorio de Ajuchitlán y las márgenes del Mescala inmediatas a aquel. Pedro Asensio, que agregó a su nombre el de Alquisiras, era indio, nativo de un pueblo inmediato a Teloloapán, y había adquirido grande autoridad entre los de su origen; con él estaba unido el P. D. José Manuel Izquierdo, de una familia acomodada de Sultepec, el cual por su estado tenía no menos influjo que Asensio, y ambos estaban al frente de la gente de la Goleta. El virrey había hecho rodear aquel distrito por destacamentos, que formaban una línea de puntos militares desde Temascaltepec, dando vuelta por Amatepec, Lubianos, Cutzamala, Alahuistlán y Zacóalpan. Las tropas que guarnecían estos puntos, no eran suficientes para el objeto y se disminuyeron todavía más, habiendo hecho marchar el batallón de Santo Domingo al sitio de Cópore. Los insurgentes aprovecharon su posición central para cargar con todas sus fuerzas sobre los puntos que estaban menos custodiados, o en que se habían proporcionado algunas inteligencias; así fue como sorprendieron el destacamento de Sultepec, que fue pasado a cuchillo de orden del P. Izquierdo, y el de Amatepec, por entrega que hizo del puesto que guardaba el sargento de dragones de España Abrego, siendo fusilados el comandante capitán D. Juan Díaz, su hijo y otro oficial llamado D. Pedro Lemus. Estas desgracias hicieron que el virrey mandase volver a aquel distrito al batallón de Santo Domingo, confirmando el mando de Temascaltepec a su comandante D. Miguel Torres; otras fuerzas marcharon de Valladolid a las órdenes de D. Alejandro Arana y de D. Luis Quintanar. Y por último se situó en Tejupilco el coronel Ráfols con el 1.º Americano. Hiciéronse diversas entradas en que se distinguieron Alcorta, Matiauda y otros oficiales, y Ráfols dio por concluida la campaña, con haber ocupado el fuerte de S. Gaspar en la Goleta.

Poco después llegó a las riberas del Mescala Guerrero, derrotado como hemos visto, por Ruiz en la Aguazarca, y éste, con Montes de Oca y otros subalternos suyos, fue haciendo progresos en aquel rumbo, aunque Armijo fuese dueño de la costa y tuviese guarniciones en todos los pueblos principales. En el Sur de Michoacán, Bedoya y Lobato hacían algunas correrías hasta cerca de Apatzingán y de los Reyes, pero estaban contenidos por las guarniciones de estos puntos y de Huétamo, y el camino hasta Zacatula estaba bastante expedito. En la Goleta se intentó llevar a efecto el sistema que en otras partes había probado bien, de destruir las semillas y los sembrados, para reducir a los indios a pedir el indulto; pero se defendieron con desesperación y en la acción de Cerromel destruyeron enteramente a los realistas que los atacaron. El P. Izquierdo acabó por pedir el indulto que se le concedió, retirándose a Méjico y todo esto se veía con desprecio, y habría terminado por sí mismo, si no hubiese recibido nuevo impulso de la mano que menos podía esperarse, o si las operaciones se hubieran conducido con más vigor; pero los comandantes pensaban más que en la guerra, en sus gustos o en sus provechos, y el virrey parecía haberse olvidado de la máxima que él mismo había asentado, contestando a Liñán sobre la carta de Mina, “que el modo de acabar la revolución, no era otro que perseguir sus restos hasta aniquilarlos.” Pasó la oportunidad, y cuando quiso aplicar medios más eficaces para extinguir aquella chispa, por las circunstancias en que lo verificó y por la persona destinada al intento, no hizo más que dar ocasión a que se levantase un nuevo incendio, que todo lo abrasó y arrebató.

La serie de los sucesos que hemos referido hasta este periodo, debe conducirnos a hacer muy serias reflexiones, aplicables al estado actual del país. Hemos visto al gobierno español atacado fuertemente en esta parte de sus dominios, sostenerse en medio de la más deshecha tempestad y

finalmente conseguir el triunfo, por la firme resolución de los virreyes Venegas y Calleja, de no transigir con la revolución; el plan de operaciones muy prudentemente formado por el último desde su ingreso al mando y seguido con constancia durante todo el tiempo de su gobierno, no sólo lo condujo al resultado que se había propuesto, poniendo en sus manos al jefe principal del partido contrario, sino que le dio los medios necesarios para dar fin a la insurrección, como lo hizo su sucesor, a pesar de las dificultades que volvió a suscitar la venida de Mina, que dio nuevo aliento a la revolución en el último periodo de su existencia. Por el contrario los insurgentes, habiendo ocupado las más ricas provincias del reino, y extendiéndose por casi toda la superficie de éste; dueños de todos los recursos que él ofrecía y apoyados por la masa del pueblo; no habiendo llegado a establecer un gobierno por todos reconocido; no obedeciéndole sino cuando les convenía; no contribuyendo a su conservación y mantenimiento; dejando pesar sus gastos sobre solo el distrito de su residencia, y no queriendo concurrir de común acuerdo a la defensa del territorio atacado por los realistas, esperando hacerlo cada uno en el que ocupaba; fueron vencidos uno tras otro, hasta acabar por tener que someterse todos al vencedor. Esta misma ha sido en nuestros días la historia de la guerra con los Estados Unidos, y éste el peligro a que se halla expuesta esta república, por las mismas causas que frustraron tantos esfuerzos en la revolución de 1810. Inútil fue la feroz energía de Morelos; inútiles los constantes aunque interesados intentos de D. Ignacio Rayón, para establecer un gobierno de que él hubiese de ser el jefe; la constancia de los diputados del congreso de Apatzingán para formar una constitución entre riesgos y privaciones; el noble carácter de D. Nicolás Bravo; el sacrificio de su padre y de su tío; el denuedo de Galiano; la capacidad militar de Terán y de D. R. Rayón; las ventajas que procuró a Victoria el terreno que ocupaba; el tesón de Asensio y de Guerrero, no queriendo admitir el indulto cuando todos los demás lo habían solicitado y obtenido; el valor individual de que dieron mil y mil pruebas Trujano, Rosales, el Giro, Mina y sus compañeros, y tantos otros; todo fue infructuoso, todo se desvaneció ante el desorden, la anarquía y el espíritu de rivalidad, de egoísmo, de pillaje y de privadas ambiciones, que fue el carácter de aquella revolución.

No fue ella una guerra de nación a nación, como se ha querido falsamente representarla; no fue un esfuerzo heroico de un pueblo que lucha por su libertad para sacudir el yugo de un poder opresor; fue, sí, un levantamiento de la clase proletaria contra la propiedad y la civilización; por esto vemos entre los jefes del partido independiente, tantos hombres perdidos, notados por sus vicios o salidos de las cárceles, a quienes en vano se esforzaban en reducir a un orden regular, los pocos hombres apreciables que entraron en aquella carrera deslumbrados por ideas lisonjeras, cuya realización conocían ser imposible luego que estaban en situación de palpar el desorden y la confusión de que se veían rodeados. Esto produjo una reacción de toda la parte respetable de la sociedad en defensa de sus bienes y familias, que dio fuerzas y proporcionó recursos al gobierno; esto fue lo que sofocó el deseo general de independencia, y esto finalmente, por lo que combatieron bajo los estandartes reales, muchos hombres cuyas opiniones eran decididas por ella, pero que no querían recibirla con el acompañamiento de crímenes y desórdenes con que se presentaba. El triunfo de la insurrección hubiera sido la mayor calamidad que hubiera podido caer sobre el país.

Cómo haya podido pretenderse que esta guerra, tal como la hemos referido en esta historia, sin más arte ni atavíos que la austera verdad, apoyada en documentos irrefragables, sea un título de gloria para la nación, atribuyendo a ella la independencia, es cosa que sólo podrá comprender el lector, cuando se ponga a su vista el cuadro de las facciones que después han prevalecido, alterando la verdad de los hechos, de una manera que parece difícil de creer cuando se trata de sucesos contemporáneos que todos han visto, y cuando la libertad de imprenta no hubiera debido permitir que se ofuscara aquella de tal modo, que se hiciesen parecer las cosas al contrario de lo que efectivamente fueron; pero esto sirve para convencer que la libertad de imprenta en manos de las facciones, no sólo no es un medio de ilustrar a las naciones, sino por el contrario el instrumento más poderoso de engaño y decepción. Los tomos publicados de esta obra han comenzado a levantar a los ojos de todos el velo que ocultaba la realidad de las cosas, y el presente contribuirá mucho a acabar

de disipar el error en todos los que no quieren engañarse voluntariamente; pero al mismo tiempo, este golpe de luz ha excitado la contrariedad de opiniones, y ha dado lugar a que para sostener la creencia que estaba establecida, el congreso general decreta un gasto de cuatro mil pesos anuales de los fondos del ayuntamiento de Méjico, para solemnizar la función del 16 de Septiembre; que el gobierno haya hecho imprimir en un tomo que nadie lee, la multitud de discursos pronunciados en diversos parajes de esta capital, con motivo de aquella celebridad en el año anterior; y por último, que las legislaturas de los Estados de Guanajuato y Méjico, decreten estatuas al cura Hidalgo, para colocarlas en el lugar de su nacimiento, en el que comenzó la revolución, y en el monte de las Cruces, aunque la célebre acción dada en este punto, no sea ciertamente lo que más ha contribuido a su gloria.

Todos estos medios, buenos solamente para deslumbrar al vulgo ignorante o para servirle de diversión, no influyen en la convicción de la gente de juicio, que vela cosas en su esencia, y no dejándose deslumbrar con apariencias, sabe aplicar la crítica para encontrar la verdad y dar el mérito a quien verdaderamente lo tuvo.

La revolución en su primer periodo, que es el que comprende esta parte de la presente historia, comenzó por un engaño; se propagó y sostuvo por los medios mas inmorales y atroces, y terminó pidiendo perdón al vencedor los que aun quedaban en ella, degollándose o entregándose vilmente unos a otros para merecerlo. ¿Cómo pudo pues debérsele la independencia? Esta fue obra de otros hombres, de otras combinaciones, resultado de otras causas, y el efecto natural de la sencilla evolución de cambiar de frente el ejército, movido por la alta jerarquía del clero en odio de la constitución española, de suerte que la independencia vino a hacerse, por los mismos que hasta entonces habían estado impidiéndola, como veremos en la segunda parte.

CLÁSICOS DE HISTORIA

<http://clasicoshistoria.blogspot.com.es/>

- 157 Enrique Cock, *Anales del año ochenta y cinco*
- 156 Eutropio, *Breviario de historia romana*
- 155 Pedro Ordóñez de Ceballos, *Viaje del mundo*
- 154 Flavio Josefo, *Contra Apión. Sobre la antigüedad del pueblo judío*
- 153 José Cadalso, *Cartas marruecas*
- 152 Luis Astrana Marín, *Gobernaré Lerroux*
- 151 Francisco López de Gómara, *Hispania victrix (Historia de las Indias y conquista de México)*
- 150 Rafael Altamira, *Filosofía de la historia y teoría de la civilización*
- 149 Zacarías García Villada, *El destino de España en la historia universal*
- 148 José María Blanco White, *Autobiografía*
- 147 *Las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos en el diario ABC*
- 146 Juan de Palafox y Mendoza, *De la naturaleza del indio*
- 145 Muhammad Al-Jusaní, *Historia de los jueces de Córdoba*
- 144 Jonathan Swift, *Una modesta proposición*
- 143 *Textos reales persas de Darío I y de sus sucesores*
- 142 Joaquín Maurín, *Hacia la segunda revolución y otros textos*
- 141 Zacarías García Villada, *Metodología y crítica históricas*
- 140 Enrique Flórez, *De la Crónica de los reyes visigodos*
- 139 Cayo Salustio Crispo, *La guerra de Yugurta*
- 138 Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera historia de... la conquista de la Nueva España*
- 137 *Medio siglo de legislación autoritaria en España (1923-1976)*
- 136 Sexto Aurelio Víctor, *Sobre los varones ilustres de la ciudad de Roma*
- 135 *Códigos de Mesopotamia*
- 134 Josep Pijoan, *Pancatalanismo*
- 133 Voltaire, *Tratado sobre la tolerancia*
- 132 Antonio de Capmany, *Centinela contra franceses*
- 131 Braulio de Zaragoza, *Vida de san Millán*
- 130 Jerónimo de San José, *Genio de la Historia*
- 129 Amiano Marcelino, *Historia del Imperio Romano del 350 al 378*
- 128 Jacques Bénigne Bossuet, *Discurso sobre la historia universal*
- 127 Apiano de Alejandría, *Las guerras ibéricas*
- 126 Pedro Rodríguez Campomanes, *El Periplo de Hannón ilustrado*
- 125 Voltaire, *La filosofía de la historia*
- 124 Quinto Curcio Rufo, *Historia de Alejandro Magno*
- 123 Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de las cosas de España. Versión de Hinojosa*
- 122 Jerónimo Borao, *Historia del alzamiento de Zaragoza en 1854*
- 121 Fénelon, *Carta a Luis XIV y otros textos políticos*
- 120 Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*
- 119 Jerónimo de Pasamonte, *Vida y trabajos*
- 118 Jerónimo Borao, *La imprenta en Zaragoza*
- 117 Hesíodo, *Teogonía-Los trabajos y los días*
- 116 Ambrosio de Morales, *Crónica General de España (3 tomos)*
- 115 Antonio Cánovas del Castillo, *Discursos del Ateneo*
- 114 *Crónica de San Juan de la Peña*
- 113 Cayo Julio César, *La guerra de las Galias*

- 112 Montesquieu, *El espíritu de las leyes*
- 111 Catalina de Erauso, *Historia de la monja alférez*
- 110 Charles Darwin, *El origen del hombre*
- 109 Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*
- 108 Bartolomé José Gallardo, *Diccionario crítico-burlesco del... Diccionario razonado manual*
- 107 Justo Pérez Pastor, *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores*
- 106 Hildegarda de Bingen, *Causas y remedios. Libro de medicina compleja.*
- 105 Charles Darwin, *El origen de las especies*
- 104 Luitprando de Cremona, *Informe de su embajada a Constantinopla*
- 103 Paulo Álvaro, *Vida y pasión del glorioso mártir Eulogio*
- 102 Isidoro de Antillón, *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los negros*
- 101 Antonio Alcalá Galiano, *Memorias*
- 100 *Sagrada Biblia* (3 tomos)
- 99 James George Frazer, *La rama dorada. Magia y religión*
- 98 Martín de Braga, *Sobre la corrección de las supersticiones rústicas*
- 97 Ahmad Ibn-Fath Ibn-Abirrabía, *De la descripción del modo de visitar el templo de Meca*
- 96 Iósif Stalin y otros, *Historia del Partido Comunista (bolchevique) de la U.R.S.S.*
- 95 Adolf Hitler, *Mi lucha*
- 94 Cayo Salustio Crispo, *La conjuración de Catilina*
- 93 Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*
- 92 Cayo Cornelio Tácito, *La Germania*
- 91 John Maynard Keynes, *Las consecuencias económicas de la paz*
- 90 Ernest Renan, *¿Qué es una nación?*
- 89 Hernán Cortés, *Cartas de relación sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*
- 88 *Las sagas de los Groenlandeses y de Eirik el Rojo*
- 87 Cayo Cornelio Tácito, *Historias*
- 86 Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*
- 85 Juan de Mariana, *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*
- 84 Andrés Giménez Soler, *La Edad Media en la Corona de Aragón*
- 83 Marx y Engels, *Manifiesto del partido comunista*
- 82 Pomponio Mela, *Corografía*
- 81 *Crónica de Turpín (Codex Calixtinus, libro IV)*
- 80 Adolphe Thiers, *Historia de la Revolución Francesa* (3 tomos)
- 79 Procopio de Cesárea, *Historia secreta*
- 78 Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*
- 77 Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*
- 76 Enrich Prat de la Riba, *La nacionalidad catalana*
- 75 John de Mandeville, *Libro de las maravillas del mundo*
- 74 Egeria, *Itinerario*
- 73 Francisco Pi y Margall, *La reacción y la revolución. Estudios políticos y sociales*
- 72 Sebastián Fernández de Medrano, *Breve descripción del Mundo*
- 71 Roque Barcia, *La Federación Española*
- 70 Alfonso de Valdés, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*
- 69 Ibn Idari Al Marrakusi, *Historias de Al-Ándalus (de Al-Bayan al-Mughrib)*
- 68 Octavio César Augusto, *Hechos del divino Augusto*
- 67 José de Acosta, *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo*
- 66 Diógenes Laercio, *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*
- 65 Julián Juderías, *La leyenda negra y la verdad histórica*
- 64 Rafael Altamira, *Historia de España y de la civilización española* (2 tomos)
- 63 Sebastián Miñano, *Diccionario biográfico de la Revolución Francesa y su época*

- 62 Conde de Romanones, *Notas de una vida (1868-1912)*
- 61 Agustín Alcaide Ibieca, *Historia de los dos sitios de Zaragoza*
- 60 Flavio Josefo, *Las guerras de los judíos.*
- 59 Lupercio Leonardo de Argensola, *Información de los sucesos de Aragón en 1590 y 1591*
- 58 Cayo Cornelio Tácito, *Anales*
- 57 Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*
- 56 Valera, Borrego y Pirala, *Continuación de la Historia de España de Lafuente* (3 tomos)
- 55 Geoffrey de Monmouth, *Historia de los reyes de Britania*
- 54 Juan de Mariana, *Del rey y de la institución de la dignidad real*
- 53 Francisco Manuel de Melo, *Historia de los movimientos y separación de Cataluña*
- 52 Paulo Orosio, *Historias contra los paganos*
- 51 *Historia Silense, también llamada legionense*
- 50 Francisco Javier Simonet, *Historia de los mozárabes de España*
- 49 Anton Makarenko, *Poema pedagógico*
- 48 *Anales Toledanos*
- 47 Piotr Kropotkin, *Memorias de un revolucionario*
- 46 George Borrow, *La Biblia en España*
- 45 Alonso de Contreras, *Discurso de mi vida*
- 44 Charles Fourier, *El falansterio*
- 43 José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*
- 42 Ahmad Ibn Muhammad Al-Razi, *Crónica del moro Rasis*
- 41 José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*
- 40 Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (3 tomos)
- 39 Alexis de Tocqueville, *Sobre la democracia en América*
- 38 Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación* (3 tomos)
- 37 John Reed, *Diez días que estremecieron al mundo*
- 36 *Guía del Peregrino (Codex Calixtinus)*
- 35 Jenofonte de Atenas, *Anábasis, la expedición de los diez mil*
- 34 Ignacio del Asso, *Historia de la Economía Política de Aragón*
- 33 Carlos V, *Memorias*
- 32 Jusepe Martínez, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*
- 31 Polibio, *Historia Universal bajo la República Romana*
- 30 Jordanes, *Origen y gestas de los godos*
- 29 Plutarco, *Vidas paralelas*
- 28 Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*
- 27 Francisco de Moncada, *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*
- 26 Rufus Festus Avienus, *Ora Marítima*
- 25 Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*
- 24 Pedro Antonio de Alarcón, *Diario de un testigo de la guerra de África*
- 23 Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España*
- 22 Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*
- 21 *Crónica Cesaraugustana*
- 20 Isidoro de Sevilla, *Crónica Universal*
- 19 Estrabón, *Iberia (Geografía, libro III)*
- 18 Juan de Biclaro, *Crónica*
- 17 *Crónica de Sampiro*
- 16 *Crónica de Alfonso III*
- 15 Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*
- 14 *Crónicas mozárabes del siglo VIII*
- 13 *Crónica Albeldense*

- 12 *Genealogías pirenaicas del Códice de Roda*
- 11 Heródoto de Halicarnaso, *Los nueve libros de Historia*
- 10 Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes del almirante*
- 9 Howard Carter, *La tumba de Tutankhamon*
- 8 Sánchez-Albornoz, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*
- 7 Eginardo, *Vida del emperador Carlomagno*
- 6 Idacio, *Cronicón*
- 5 Modesto Lafuente, *Historia General de España* (9 tomos)
- 4 *Ajbar Machmuâ*
- 3 *Liber Regum*
- 2 Suetonio, *Vidas de los doce Césares*
- 1 Juan de Mariana, *Historia General de España* (3 tomos)